leg.), part. jud. de Verin (3). SIT. en terreno montuoso, al E. de la cap. del part.; reinan todos los vientos; el CLIMA es muy frio en invierno, pero en el estio muy templado y delicioso. Tiene 190 CASAS en el casco de la v. y en los l. de Flor de Rey, Cobelas, Marcelin, Navallo, Pena-do-Souto, San Cristobo, la Trepa y Mañoás. La igl. parr. (Sta. Maria) de la que es aneja la de San Miguel de Progo, está servida por un cura de térm. y provision ordinaria en concurso; hay tambien distintas ermitas pertenecientes á particulares y al vecindario. Confina con el anejo, Trasestrada y Rubios. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; le bañan distintos arroyos, que bajan de las montañas inmediatas, y por el térm. pasa el CAMINO de Orense y Verin á Castilla. PROD.: centeno, trigo, maiz, castañas, vino, guisantes, legumbres, leña y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varias especies: IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. El dia 26 de cada mes se celebra una feria bastante concurrida, cuyo tráfico principalmente consiste en ganados de todas clases. POBL.: 190 vec., 780 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.)

RIOS MENUDOS: l. agregado al ayunt. de Respenda en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24) y dióc. de Leon (18). SIT. en un pequeño valle, al pie de una cuesta y cerca del r. *Valdavia*; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y O., y propenso á dolores de costado y calenturas catarrales. Consta de 24 CASAS é igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de entrada. Confina el TÉRM. por N. Vega de Riacos; E. Recueba; S. Congosto, y O. Cuerno. Su TERRENO disfruta de monte y llano, y es bastante productivo; toca en su térm. el r. ya citado. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, toda clase de legumbres y lino; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 24 vecinos, 125 alm. CAP. PROD.: 32,790 rs. IMP.: 1,962.

RIOS-PASO (SAN ADRIANO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, ayunt. de Pola de Lena. Tiene 40 CASAS en el l. de su nombre y en el de la Cruz. La igl., dedicada á San Adriano, es aneja de la de *Sta. Maria de Telledo*, con la cual forma una misma pobl. (V.). Unicamente hay de particular en este anejo una vena de escelente almagre, que puesto al fuego produce un buen amarillo.

RIPA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Abando. Se halla SIT. á la orilla izq. del rio *Nervion*, frente de la v. de Bilbao, de quien solo le separa el espresado r. Tiene 24 CASAS; una fundicion de fierro con 2 hornos, en que trabajan 52 operarios, haciéndose en ella balcones, camas, bombas y molinetes para barcos, ruedas de todos tamaños y cualesquiera otras piezas que se encarguen; un taller de herrage dulce, en donde se arreglan y ajustan las piezas fundidas: los ventiladores son movidos por 4 caballerías. Hay asimismo un horno para hacer el koc, con que se alimentan los de fundicion; una cordelería y un almacen de babas y grasas; y por último, un astillero, donde continuamente se hallan barcos mercantes en construccion, habiendo salido de él en los últimos 10 años mas de 60, de porte de 50 á 500 toneladas. POBL.: 49 vec., 220 almas.

RIPA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, térm. jurisd. de Orduña: 4 CASAS.

RIPA CURCIA. En los siglos medios fue conocido con este nombre el r. llamado hoy *Noguera Ribagorzana* (V. RIBAGORZA).

RIPA-GUENDULAIN: l. del valle y ayunt. de Odieta (á Ciaurriz 1/4 de leg.), prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3). SIT. á la der. del r. que baja de Ulzama, en la parte mas al N. del valle; CLIMA sano. Tiene sobre 30 CASAS pertenecientes á los dos lugarcillos de que este se forma; igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un vicario de provision del arcediano de Tabla de la cated. de Pamplona, y una ermita. El TÉRM. confina: N. Ciaurriz; E. Latasa; S. Gascue, y O. Anocibar, á cuya escuela concurren los niños. El TERRENO es de mediana calidad, y le baña el citado r. CAMINOS: locales. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, alubias y patatas; cria poco ganado y alguna caza y pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 28 vec., 137 alm. RIQUEZA: con el valle (V. este art.).

Este l. en 1490 se hallaba dividido en dos pueblos ó conc. distintos, conocidos con los nombres de Ripa y Guendulain, los cuales 80 años antes habian tomado del rey, á tributo perpetuo, el l. desp. de Origeta con sus térm. y pastos por 43 sueldos, 9 dineros y 3 robos de tierra anuales.

RIPALDA: v. del valle y ayunt. de Salazar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (11 leg.), part. jud. de Aoiz (6). SIT. en una pequeña colina al O. del r. *Salazar*; CLIMA sano. Tiene 2 CASAS; igl. parr. de entrada (la Ascension) servida por un abad de provision de la casa de Velaz Medrano de Pamplona, y algunas fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina: N. Sarries; E. y S. Guesa, y O. Izal, comprendiendo dentro de su circunferencia varios montes poblados de pinos, robles y encinas. El TERRENO es bastante áspero, pero de mediana calidad; le atraviesa el espresado r. CAMINOS: el del Roncal á Pamplona. PROD.: trigo, cebada, avena, giron, maiz, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de jabalíes, liebres y tordos; pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. IND.: un molino harinero. POBL.: 2 vec., 13 alm. RIQUEZA: con el valle (V.). Es propiedad del marqués de Fontellas.

RIPODAS: l. del ayunt. y valle de Urraul Bajo en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8). SIT. en una deliciosa llanura, entre dos r.; CLIMA sano; reina el viento N., y se padecen tercianas. Tiene 12 CASAS; un palacio propio de la marquesa de Andia, con una bonita capilla y huerto; igl. parr. de entrada (la Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un abad de provision de los vec.; cementerio contiguo á la igl.: el vecindario se surte de las aguas de los espresados r., las cuales son de muy buena calidad. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1 leg. de E. á O., y confina: N. Artieda, E. Arbonies y Murillo Berroya; S. Lumbier, y O. San Vicente, comprendiendo dentro de su circunferencia un térm. redondo llamado Menasa, de propiedad de la marquesa de Andia; un monte poblado de carrascos, y varios prados para pastar ganados. El TERRENO es de buena calidad, bastante productivo; le atraviesan y se incorporan junto al l. los r. *Irati* y *Menor*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en buen estado. El CORREO se recibe de Lumbier los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, alubias, arvejas, maiz, patatas, buenos vinos y toda clase de frutas y hortalizas, especialmente en el mencionado huerto; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices y conejos; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 12 vec., 70 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

En 1453, por muerte ó ausencia de los labradores de este pueblo, Cárlos de Beaumont, fijastro de Pedro Magno, tomó á tributo perpetuo todas las heredades, casas y casales del rey en dicho l. por 3 cahices de trigo al año. En 1476 la princesa Doña Leonor donó el pueblo de Ripodas á Cárlos de Artieda.

RIPOLL: v. con ayunt. en la prov. de Gerona (10 leg.), part. jud. de Ribas (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (13), dióc. de Vich. SIT. en un valle en la confluencia de los r. *Ter* y *Fraser*; le combaten con frecuencia los vientos del N.; el CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son catarros y reumas. Esta v., célebre en otro tiempo por la fabricacion de armas de fuego, y recientemente por la completa destruccion de que fue víctima durante la guerra civil, renace hoy dia poco á poco de sus cenizas, y sus casas se estan reedificando al estilo moderno, de suerte que cuando su reconstruccion se haya completado, será Ripoll la v. mas hermosa de la prov. de Gerona; como una mitad de las casas ya estan en la actualidad reedificadas; pero se supone que el levantamiento de las restantes exigirá mucho mas tiempo, porque pertenecen á familias de escasos recursos. La destruccion general de esta v., alcanzó tambien en mucha parte á la igl. y monast. de benedictinos, habiendo sido tambien devorado por las llamas su precioso archivo; este monast. era uno de los edificios ant. mas notables del Principado de Cataluña, ya por la antigüedad, ya por contener los sepulcros de varios condes de Barcelona, y ya finalmente por la magnificencia y belleza de su arquitectu-

ra; la puerta de la igl. se halla actualmente tapiada, con el objeto sin duda de impedir que acabe de destruirse lo que hasta ahora ha podido salvarse; pero es verdaderamente lamentable, que no se haya tomado igual medida de precaucion con respecto al suntuoso claustro compuesto de dos pisos de columnas de jaspe de órden dórico, que se salvaron del incendio, y cuyos variados entalles estan espuestos ahora á los ataques de la caprichosa ignorancia ó de las indoles destructoras. Se hallaba tambien antiguamente esta pobl. circuida de fuertes y elevadas murallas, con varias torres colocadas á dist. proporcionadas para su defensa; pero habiéndolas hecho despues inútiles la invencion de la artillería, por hallarse dominada aquella de varias eminencias, se dió permiso para utilizarlas á los dueños de las casas inmediatas, y aun se conservan en buen estado las de la parte del S. Hay una casa consistorial casi destruida; una mala cárcel; una escuela de instruccion primaria dotada con 3,000 rs. vn., concurrida por 80 niños; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de térm., 2 tenientes, 2 vicarios y algunos beneficiados; el cementerio se halla próximo á ella. El TÉRM. confina por todas partes con la parr. de Ripoll, que circuye á esta v.; en él se encuentra casi derruida la ermita de San Bartolomé sit. sobre la cima de una montaña, y el santuario de Ntra. Sra. de Catllar colocada en una eminencia al O. El TERRENO es de regular calidad; sus montes estan en parte destinados al cultivo, y en parte para pastos, y carecen de arbolado; disfruta de regadío por las aguas de los r. *Ter* y *Fraser*, y las de varias acequias que de estos derivan, los cuales forman un triángulo, cuya base es la frontera francesa, y el vértice Ripoll, y en aquel se hallan casi todas las minas de hierro de la montaña; aunque en los térm. de Ogassa y Ventolá estan los puntos principales de esplotacion, el hierro es comun en toda la cadena de montes que separa las cuencas del *Ter* y del *Fraser*, siendo al mismo tiempo bastante numerosos los puntos en que se observan indicios de carbon de piedra. Hay varios CAMINOS carreteros que conducen á Berga, Puigcerdá, Camprodon, Olot y Vich, todos en muy mal estado. El CORREO se recibe de este último punto por medio de balijero los lunes, miércoles y sábados, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz, legumbres, patatas y frutas; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: esta v. tan abundante en aguas por los r. mencionados que en ella confluyen, asi como por las acequias indicadas, tiene grandes medios para plantear con el tiempo establecimientos industriales; y decimos con el tiempo, porque en el dia es un obstáculo insuperable para ello la falta de comunicaciones carreteras, y la consiguiente dificultad de los trasportes; pero sit. Ripoll en el punto preciso de comunicacion de la Cerdaña con la prov. de Barcelona y con la parte baja de la de Gerona, tarde ó temprano ha de ver sustituidos por comodas carreteras sus actuales caminos de herradura, y entonces podrán los ripolleses desplegar su genio naturalmente laborioso y emprendedor; hoy no existe mas que una fáb. de fundicion de hierro, una de armas de fuego, una de clavazon, una de hilados y tejidos de algodon, y algunos molinos de harina. El COMERCIO se reduce á la esportacion de los prod. de la ind. y frutos sobrantes, y á la importacion de los art. que faltan. Se celebran ademas tres ferias anuales: una la quinta semana de Cuaresma; otra el 11 de mayo, y otra el 24 de agosto; constituyen su tráfico principalmente las telas de hilo, quincalla y ganados. POBL.: 244 vec., 939 alm. CAP. PROD.: 2.463,200 reales. IMP.: 61,580.

El interés que algunos han tenido por encarecer las antigüedades de esta pobl. ha hecho, que á pesar de ser el nombre Ripoll el único precedente con que contaban, dándole las mas pomposas esplicaciones, hayan dicho: «fue fundada el año 577 por Recaredo, de quien tomó el nombre de Recópolis, ó por su padre Leovigildo, destinándola para corte del mencionado su hijo, en cuyo obsequio le puso su nombre.» La fundacion de Leovigildo con el nombre de Recópolis es cierta; pero fue en la Celtiberia, y al hablar de su sit. en el art. de Almonacid de Zorita, vimos ya las memorias que se han conservado de aquella c. No destituimos por esto de sus pretensiones de antigüedad á Ripoll; puede contarse entre los pueblos cerretanos de la España primitiva, aunque no hayan mencionado su nombre los geógrafos mayores. El señor Cortés, con su acostumbrado acierto, presenta esta pobl. junto á los lim. de los indigetes y ausetanos. Su nombre es verdaderamente topográfico, y puede provenir de *Rivi-poli*, esto es, *muchos rios*, ó mejor de *Ripæ polis*, como si dijese *pueblo de la ribera*. Se cree fue destruida por los moros; pero no consta. La fundacion de su célebre monast. de benedictinos por Wifredo el Velloso le dió grande importancia. Siendo aquel monast. panteon de grandes personages, conocido es que los enterramientos y memorias de estos darian á la v. la concurrencia de otros; pero nada ocurrió en ella por largos años de que deba hacerse mencion especifica. En la desastrosa guerra que el gobierno de Felipe IV produjo en Cataluña, Ripoll sufrió considerablemente. Tomó parte en el alzamiento; padeció despues la dominacion francesa; vino al poder de Castilla; los franceses la ganaron de nuevo en 1653; la volvieron á perder y recuperarla en 1654 para conservarla tambien poco. Conocido es cuán menoscavada vendria á quedar despues de tantos tránsitos de uno á otro poder por medio de las armas. En 1690 la ocuparon nuevamente las tropas francesas que destacó á esta parte el duque de Noalles, y la abandonaron á poco; el duque de Medina Sidonia se situó en ella en 1691. En la guerra de principios del siglo último pasado, volvió á figurar y padecer Ripoll. El marqués de Castel-Rodrigo echó de ella á los franceses en enero de 1720. En la última guerra civil sufrió muchos desastres, segun queda dicho arriba. Hace por armas un rio y un pollo.

RIPOLL: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

RIPOLL: r. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Tarrasa; fórmase de las aguas que nacen en el térm. de San Llorens Saball y de las de dos torrentes que bajan de las sierras de Granera y Monistrol de Calders, y se unen á cosa de 1/4 de hora antes de llegar á la v.; principia á correr con este nombre de Ripoll; sigue su direccion de N. á S., lamiendo las casas de San Llorens al O., y despues de haber dado impulso sus aguas á un molino harinero y á una fáb. de aguardiente, recibe despues las aguas de otro torrente que vierte del valle llamado Vall de Horta, las cuales impulsan las ruedas de 3 molinos; como el TERRENO de este térm. es árido y seco, es muy escaso este r. en todo el trecho que lo recorre, y muchos veranos queda enjuto; pero entrando despues en el de San Feliú del Recó, se aumenta con muchas fuentes, de modo que ya lleva el suficiente caudal para dar movimiento en el mismo térm. á varias fáb. de lana, papel y batanes; sigue bañando los térm. de Castellar, San Julian de Altura, en donde deja la direccion S. y toma la del SE., Junqueras, Sabadell, Barbará y Ripollet, y acaba por tributar sus aguas al r. *Besos* por su márg. der. junto á Moncada, que queda á la dér. de su confluencia despues de haber servido en la última parte de su curso á una infinidad de molinos harineros, batanes, fáb. de lana y á una fundicion de cobre; cria escasa pesca de barbos y otros peces.

RIPOLL (PARROQUIA DE SAN PEDRO Ó MASÍAS DE): l. cab. de ayunt. que forma con Llayes y San Vicente de Puigmal en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich. Las CASAS de que consta esta pobl. se hallan diseminadas por los alrededores de la v. de Ripoll, y disfruta de sus mismas afecciones atmosféricas, accidentes del TERRENO, PROD. y demas. POBL.: 78 vec., 413 alm. CAP. PROD.: 6.675,200 rs. IMP.: 166,880.

RIPOLLET: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de Tarrasa (2). SIT. en la vertiente de una altura, á la izq. y contiguo al r. *Ripoll*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano, aunque algo húmedo; le combaten con frecuencia los vientos del S. y O., y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 400 CASAS; una escuela de instruccion primaria dotada con 1,500 rs. vn., concurrida por 50 alumnos, y 2 particulares para niñas; casa consistorial y cárcel reunidas; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla fuera de la pobl. El TÉRM. confina N. Santiga y Barbará; E. Reixach; S. Moncada, y O. Cerdañola, mediante el r. *Ripoll*; en él se encuentra una capilla particu-

lar, dedicada á Sta. Maria Magdalena. El TERRENO es llano, de mediana calidad, mucha parte de regadío por las aguas del r. citado, y algun bosque arbolado. Ademas de los CAMINOS locales hay la nueva carretera de Tarrasa á la cap., otra de Sabadell á Tarrasa, en muy mal estado, y una trasversal de San Cugat á Granollers. El CORREO se recibe de Sabadell los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz, legumbres, cáñamo, patatas, vino y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda; caza de liebres y conejos, y pesca de barbos. IND.: 3 fáb. de hilado de algodon, 5 de papel, 4 molinos harineros y una fragua de fundicion de alambre. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de los art. que faltan. POBL.: 206 vec., 1,231 alm. CAP. PROD.: 2.798,400 rs. IMP.: 69,960.

RIQUERS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

RIQUET: granja de la prov. de Valencia, part. y jurisd. de Liria, dist. 1/4 de leg. N. de la misma. SIT. en terreno desigual: tenia 1 magnífica casa de campo para la labranza, con su oratorio y corrales para encerrar ganado menor, con un algibe, la cual se halla en un estado muy ruinoso: contiene tierras de secano, y huerta con diferentes árboles, y fue fundada por Fr. Antonio Andrés, natural de Liria, célebre orador.

RIQUIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de *Saldange* (V.). POBL.: 12 vec., 49 almas.

RIQUIAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Parada* (V.). POBL.: 16 vec., 78 almas.

RIQUIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muinos y felig. de Santiago de *Riquias* (V.).

RISALS: arroyo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: se origina de las aguas que descienden al E. y S. de la sierra que desde San Martin de Puidecinca conduce al cast. de Panillo, de las de parte del térm. restante de ese mismo pueblo, y del de Pano, y de las de Ejep, Torre-de Obato y Grustan, las cuales forman un arroyo permanente de una muela de agua, que divide los montes de los dos últimos pueblos, y desagua á la der. del r. *Esera*, á 20 pasos de dist. debajo de la carretera que guia desde Graus á la Fueba. En tiempo de tronadas se aumenta bastante, y entonces se hace dificultoso su paso, por lo cual seria muy conveniente la construccion de un pequeño puente. Apenas dan sus aguas riego alguno, y no cria pesca.

RISCO (EL): l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (28 leg.), part. jud. de Puebla de Alcocer (2), aud. terr. de Cáceres (20), dióc. de Toledo (28), c. g. de Estremadura. SIT. á la falda S. de una sierra; es de CLIMA templado; reinan los vientos O. y SE., y se padecen erisipelas. Tiene 36 CASAS divididas en dos barrios, con los nombres de Arriba y de Abajo; la de ayunt., pósito, fragua y taberna del comun; igl. aneja á la parr. de Peñalsordo, dedicada á San Blas, y servida por un teniente de residencia fija, y en los afueras al N., una ermita titulada Ntra. Sra. de la Buena Dicha. Se surte de aguas potables de una fuente á las inmediaciones en figura de pozo, y son de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Siruela; E. Zarza-capilla; S. Garlitos, y O. Santi-Spíritus, á dist. de 1/4 á 3/4 de leg., y comprende 3,000 fan. de tierra, de las que se cultivan 600, y son 80 de primera clase, y 520 de segunda, hallándose las demas de monte, bosques y malezas en la deh. de Berrocales, debiendo advertirse, que todas pertenecen al señor duque de Osuna. El TERRENO es áspero y pedregoso: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Siruela por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y garbanzos; se mantiene ganado vacuno, cabrío y de cerda, y se cria abundante caza mayor y menor. POBL.: 56 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 957,170 rs. IMP.: 30,800. CONTR.: 1,562 rs. 29 mrs.: culto y clero, 1,840. Pertenece este l. al estado de Capilla, que posee el duque de Osuna.

RISCO DE QUINTANILLA DE LA MATA: cord. de montes en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma: se desprende de las cerveras ó cuestas de Tejada, por cuyo nombre se conocen mas bien en el pais, y concluye en el monte de la Andaya, perteneciente á Lerma y Quintanilla. Tiene 3 1/2 leg. de E. á O. A sus inmediaciones se hallan los pueblos de Solarana, Castrillo, Villoviado, Rebé de los Escuderos y Quintanilla de la Mata, y en su cima el de Nebreda. Desde estas elevaciones, especialmente desde la que está á la parte de Villoviado, observaba el célebre cura de este pueblo, D. Gerónimo Merino, la direccion que tomaban las tropas que salian de Lerma en su persecucion, tanto en la guerra de la Independencia, como en las civiles que le sucedieron. Por térm. de Quintanilla atraviesa de N. á S. esta cord., la carretera que dirige á la córte, cuya subida es bastante penosa.

RISCOS-BLANCOS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de las Palmas.

RISCOS-BLANCOS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

RISIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Villagrufe.

RISPARRUCHE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Orduña: 5 casas.

RITORT: riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; tiene su origen en las vertientes del Pirineo; su direccion es de N. á S., y su curso corto, desaguando en el *Ter*, en la v. de Camprodon, donde le cruzan dos puentes.

RITUERTO: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, térm. de San Roman de *Campezu* (V.).

RITUERTO: ald. del ayunt. de Almarail en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), dióc. de Osma (7). SIT. en llano, entre la confluencia del r. de su nombre y el *Duero*; goza de buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 7 CASAS y una pequeña igl. (Santiago) filial de la de Almarail: su TÉRM. deslindado confina con los de Ituero, Alparrache, Sauquillo y Almarail. El TERRENO, bañado por los mencionados r., es de buena calidad. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena y algunas legumbres. POBL.: 7 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 15,248 rs. 6 mrs.

RITUERTO: r. que nace en la prov. de Soria en el punto llamado Peña del Verano, desde donde marcha á cruzar por el térm. de Castellanos de la Sierra, sigue su curso á los de Villar del Campo, donde le cruza un puente, Masegoso, en el que tambien le tiene; Hinojosa y Cardejon, que disfrutan de igual ventaja; corre á Jaray, en cuya jurisd. recibe el *Araviana*, y aumentado asi su caudal, continúa bañando sucesivamente los térm. de Aliud, Paredes-royas, Torralbilla, Villanueva, Tejado, Boñices, Sauquillo y Almarail, por cuya jurisd. desagua en el *Duero*; aun cuando desde su nacimiento al desague no median mas que 5 leg., si se tira una linea recta, su curso tortuoso, que sin duda le ha dado el nombre, se dilata hasta 8 leg.

RIU: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Oix. SIT. en terreno áspero y montuoso, con buena ventilacion, y CLIMA frio pero sano. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Félix) aneja de la de Sadérna, servida por un vicario. El TÉRM. confina N. Guitarrin; E. Cursavell; S. Entreperas, y O. Talaixá. El TERRENO es montuoso en general; abunda en varias especies de arbolado, como robles, encinas y hayas: se crian tambien en toda la comarca unos árboles, conocidos en el pais por noguereta, que son unos nogales silvestres, cuya madera es de grande estima por la hermosura de sus aguas; no llegan á ser muy completos, ni son muy abundantes, pero sin duda lo serian mas, si se conociese su mérito, y se procurase su cultivo: otros hay tambien conocidos con el nombre de blada, que son una especie de hayas, de cuyos troncos muy retoñados, se cortan unas tablas apreciadísimas para la carpintería por su diversidad de visos. La esperiencia ha demostrado que la solidez, duracion y hermosura de estas maderas, es igual á cuantas hasta ahora se han importado del estrangero, si se esceptua el ébano precioso de Etiopía y de Ceilan. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO se recibe de Besalú. PROD.: trigo, fajol, legumbres y patatas; cria ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda; caza mayor y menor. POBL.: 9 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 517,200. IMP.: 12,930.

RIU (SAN PEDRO DE): l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (2), dióc. de Gerona, ayunt. de Orsaviñá. SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene unas 60 CASAS, y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria y un vicario. El TÉRM. confina N. Orsaviñá; E. Palafolls; S. Calella, y O. San Cipriá de Vellalta. El TERRENO participa de monte y llano; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado, y caza de distintas especies. POBL.: 21 vec., 107 alm. CAP. PROD.: 997,200. RS. IMP.: 24,930.

RIU DE SANTA MARIA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, término jurisd. de Bellver á cuya parr. corresponde.

RIU Y CANALS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. en terreno montuoso y CLIMA frio. Consta de 20 CASAS y una igl., aneja de la parr. de Pedra: su TERRENO es de mala calidad y quebrado. PROD.: centeno, cebada y legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 45 vec., 235 alm. RIQUEZA IMP.: 41,166 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RIUDARENAS: v. cab. de ayunt. que forma con La Esparra y Vallcanera, en la prov. y dióc. de Gerona (4 hor.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (1 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (11). SIT. á la márg. izq. de la riera de *Sta. Coloma*, conocida tambien por *Riu de Arenas*, por las muchas que arrastran sus corrientes, y de lo cual deriva la etimología del nombre de esta v.; goza de buena ventilacion, pero el CLIMA no es de los mas sanos, pues son endémicas las fiebres intermitentes, causadas por las emanaciones pútridas del próximo estanque de Sils. Tiene 250 CASAS; la consistorial; una escuela de instruccion primaria, dotada de los fondos del comun; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y del cabildo de la santa igl. cat.; próximo á ella está el cementerio, y á 1/2 hor. de dist. de la pobl. una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Moncorp. El TÉRM. confina N. Sta. Coloma de Farnés y Vallcanera; E. Sils; S. Masanet de la Selva, y O. La Esparra. El TERRENO es llano, pantanoso y de inferior calidad; alguna parte montuoso abunda en arbolado de robles y encinas, le cruza la mencionada riera y otras varias que solo llevan aguas en tiempos de lluvias. Hay CAMINOS locales en muy mal estado, y una venta nombrada Hostal Nou en el que conduce á las Mallorquinas. PROD.: trigo, cebada, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado de diferentes especies, y caza de liebres, conejos y perdices. IND. 4 molinos de harina. POBL.: 166 vec., 717 alm. CAP. PROD.: 8.596,400. IMP.: 214,910.

RIUDECAÑAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Falset (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (18): SIT. en la falda oriental del monte de Escornalbou; le combaten principalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes son pulmonías y catarros. Tiene 350 CASAS; la consistorial; una escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 1,920 rs. vn., otra para niñas; una igl. parr. (San Mateo) servida por un cura de término de provision real y ordinaria y un coadjutor. El TÉRM. confina N. Riudecols; E. Botarell del part. de Reus; S. Montroig, y O. Vilanova de Escornalbou. El TERRENO es arcilloso, gredoso y arenisco; su monte mas notable el de Escornalbou, del cual se desprenden infinitos collados en varias direcciones, poblados de viñedo; le cruza un torrente, caudaloso en tiempo de avenidas, cuyas aguas se aprovechan para el riego, dando tambien impulso á 6 molinos harineros, y sobre él hay un puente inmediato á la pobl. Los CAMINOS carreteros, conducen á Reus y á Cambrils; los de herradura á los pueblos limítrofes y todos se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Reus por medio de un balijero los martes, vie nes y domingos, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: cereales, legumbres, algarrobas, vino, aceite, cáñamo, almendras y avellanas; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres con escasez. IND.: los referidos molinos. POBL.: 320 vec., 1,190 alm. CAP. PROD.: 8.082,698. IMP. 266,399.

RIUDECOLS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Falset (2 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16). SIT. al pie de un pequeño monte, y rodeada casi toda de colinas, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 300 CASAS; la consistorial; cárcel; un cast. ant.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 50 niños; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) de la que son anejas la de Irlas y la de Voltas, servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria y 2 beneficiados. El TÉRM. confina Riudecañas, Voltas é Irlas. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le cruza una riera, que aunque no lleva agua la mayor parte del año, suele causar perjuicios con sus desbordaciones. Los CAMINOS son locales y se hallan generalmente en mal estado. El CORREO se recibe de Alforja por medio de un conductor particular. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y avellanas; cria ganado lanar, y caza de conejos. IND.: 2 molinos de aceite, 3 de harina y una fáb. de aguardiente. COMERCIO: se esportan los frutos sobrantes, y se importa trigo, pesca y efectos coloniales. POBL. y RIQUEZA unida la de Irlas 371 vec., 1,289 alm. CAP. PROD.: 6.942,286 IMP.: 243,297.

En 1837, la columna de Iriarte alcanzó en este pueblo al cabecilla Fabot con 400 carlistas; fueron dispersados completamente y les mató mas de 200: cogió ademas 50 prisioneros, entre los que habia muchos frailes, y fueron acto continuo fusilados.

RIUDEGUILLA: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras; nace en el mismo pueblo de La Bajol, y en el punto llamado Las Devetas; fertiliza los huertos y prados de aquel, los de Aguilana y La Estrada; da sus aguas á al; gunos molinos de harina y se une con el *Llobregat* en el sitio nombrado Las Caborcas, 1/2 leg. dist. de La Junquera- es de escaso caudal; no le cruza puente alguno, y cria anguilas y barbos.

RIUDELLOTS DE LA CREU: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Palol de Rebardit. SIT. á orillas del torrente de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. La Mota; E. Montcalt; S. Sarriá, y O. San Andrés de Rabos. El TERRENO es de secano, de mediana calidad, con algun bosque arbolado de pinos y encinas; le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera provincial de Gerona á Bañolas. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar, y alguna caza. POBL.: 18 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 1.479,600. IMP.: 36,990.

RIUDELLOTS DE LA SELVA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (1 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (12). SIT. en llano, á la márg. izq. del r. *Oñá*, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 250 CASAS; escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. vn.; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria; próximo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Fornells y Aiguaviva; E. Campllonch; S. Salou, O. y Franciach. El TERRENO es de mediana calidad, participa de llano y monte con algun bosque arbolado, le fertiliza el r. mencionado y varios riach. que solo corren en tiempo de lluvias. Los CAMINOS carreteros conducen á Gerona, en los cuales hay tres ventas, y los de herradura á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Gerona. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas; cria el ganado necesario para la labranza; caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca en el r. IND.: 2 molinos de harina. POBL.: 150 vec., 633 alm. CAP. PROD.: 12.215,200. IMP.: 305,380.

RIUDEPERAS (SAN MARTIN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). SIT. en el llano de esta c., al E. de ella, con CLIMA templado en el verano, y algo frio en invierno, pero sano y con buena ventilacion, en particular del N. y E. Tiene mas de 100 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 1,000 rs. vn., y concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (San Martin) aneja de la de San Julian de Vilatorta, y contiguo á ella el cementerio: fuera de la pobl., á dist. de 1/2 cuarto de leg. al N., existe un suntuoso cole-

gio que fue de PP. MM. observantes de la órden de San Francisco, titulado de Sto. Tomás de Riudeperas; en tiempos ant. sirvió de monast. agustiniano; en sus claustros hay una algibe, y á su lado esterior una pieza subterránea muy fresca, con una fuente que mana con ruidoso impetu un grueso chorro de agua. El TÉRM. confina N. Folguerolas y Vich; E. San Julian de Vilatorta; S. Sta. Eugenia de Berga y Villalleons, y O. otra vez Vich y Sta. Eugenia; en él se encuentra una ermita dedicada á la Virgen de las Mercedes, con su cementerio contiguo; vestigios de una capilla ant. que existió bajo la advocacion de Sta. Margarita, y 8 casas de campo diseminadas. El TERRENO es muy feraz, participa de monte y llano, éste disfruta de regadío por las aguas del arroyo *San Julian*, á cuyas márg. se ven frondosas alamedas; tanto este arroyo como el torrente nombrado *Los Valls* desaguan en el r. *Gurri* térm. de Vich; en la cúspide del monte San Marcos hay una capilla dedicada á este santo. Ademas del CAMINO que conduce de Vich á Gerona, hay otros locales; todos son de herradura. El CORREO se recibe de Vich por particulares. PROD.: toda clase de cereales y legumbres; cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos. IND.: la agrícola, 9 molinos harineros y arrieria. POBL.: 124 vec., 607 alm. CAP. PROD.: 3.247,600 rs. IMP.: 81,190.

RIUDEVITLLES (SAN PEDRO DE): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Igualada (3). SIT. en un valle y dividido por un pequeño r. que le cruza por medio; reinan con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 300 CASAS, la consistorial, cárcel, un hospital, escuela de instruccion primaria dotada con 2,000 rs. vn.; una igl. parr. (San Pedro), servida por un vicario nutual, de provision del diocesano y una ermita dedicada á San Gerónimo. El TÉRM. confina N. Cabrera; E. y S. Terrasola del part. de Villafranca, y O. San Quintin de Mediona. El TERRENO participa de monte y llano, este es de mediana calidad y de regadío, y aquel de secano con poco arbolado de chopos; le fertiliza la riera que toma el nombre del pueblo, y le cruzan varios CAMINOS locales, y otros que conducen á Villafranca y á Barcelona. El CORREO se recibe de aquel punto por medio de baligero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, maiz, cáñamo, patatas, legumbres y vino; cria algun ganado y caza menor. IND.: hilados de algodon y fáb. de papel de estraza. POBL.: 270 vec., 1,311 alm. CAP. PROD.: 2.453,200 rs. IMP.: 61,330.

RIUDOMS. v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 1/2 leg.), part. jud. de Reus (3/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (17 1/2). SIT. en terreno llano, cubierto de viñas, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene cerca de 1,000 CASAS, distribuidas en buenas calles, y una hermosa plaza; casa consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, dotada con 2,666 rs. vn. de los fondos del comun; un ex-convento de frailes recoletos, en estado ruinoso; paseos; una igl. titulada de Ntra. Sra. de Gracia, que sirve de hospital; otra parr. (Santiago), servida por una comunidad de presbíteros, compuesta de un cura de término de provision real y ordinaria, un coadjutor y 7 beneficiados; hay ademas otros tres para el servicio de la igl., un organista y un sacristan. El TÉRM. confina N. Maspujols y Castellvell; E. Reus; S. Vilafortuny y Viñols, y O. Mombrió de Tarragona y Botarell; en él se encuentra una ermita dedicada á San Antonio. El TERRENO es llano, feracísimo, como todo el campo de Tarragona á que pertenece; le fertilizan muchos arroyos y tiene una estensa huerta. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Reus, por medio de baligero. PROD.: cereales, mucho vino, aceite, patatas, legumbres, algarrobas, rica fruta y hortaliza, miel, cera y seda; cria ganado lanar, cabrío, de cerda, lechones, volatería, gusanos de seda y abejas. IND.: molinos de harina, de aceite, fáb. de aguardiente y tonelería; es tambien un ramo de ind. la venta y acarreo á Reus, Falset y á otros pueblos, hortaliza, plantel de cebollas, coles y otras plantas. COMERCIO: esportacion de aguardiente y otros frutos sobrantes é importacion de efectos coloniales. Se celebra una feria anual el 10 de agosto, cuyo tráfico constituye el ganado de todas clases, especialmente el de cerda. POBL.: 836 vec., 3,147 alm. CAP. PROD.: 20.756,486 rs. IMP.: 724,085.

RIUDOVELLAS: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), ayunt. de Altet. SIT. en llano; su CLIMA es algo frio pero sano. Tiene 5 CASAS, igl. anejo de Figarrosa, y buenas aguas potables. Confina con la matriz Monroig, Moncortes, Belver y Ostafrancs: en su térm. se encuentra la cuadra de Cavestañ. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 2 vec., 10 alm. RIQUEZA IMP.: 10,408 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RIU-NEGRE: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: tiene su nacimiento en el térm. de la villa del mismo nombre, y corre con direccion de S. á N., dividiendo la pobl. en dos partes; para la comunicacion de ambas hay un puente de piedra: el r. se une al *Garona* al estremo N. de la pobl.: es poco caudaloso, y aunque vadeable en todos tiempos de curso muy rápido; sus aguas se utilizan para el abasto de la pobl., riego de algunos prados, y mover dos molinos harineros.

RIU-PORQUE: monte en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: corresponde á Tredós y Salardú, en cuyos térm. radica.

RIUPRIMER (STA. EULALIA DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 horas), part. jud. y dióc. de Vich (1). SIT. dentro de un reducido valle, en medio de tres cerros denominados la Tayeda, del Puig y Solibotey ó Rovira; goza de buena ventilacion y CLIMA sano, aunque algo frio en invierno. Tiene 80 CASAS; una escuela de instruccion primaria dotada con 100 libras barcelonesas, y concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), de la que son anejas la de San Juan de Gali y San Jaime dels Boques, se halla servida por un cura de térm. de provision real y ordinaria y 2 vicarios. El TÉRM. confina N. San Bartolomé del Grau y Gurb; E. Senforas; S. el mismo y Montañola, y O. el Estany y Olost; en él se encuentran 60 cas. diseminados; el Manso Boques con 17 colonos, que habitan otras tantas casas rurales; uno ó dos oratorios en prédios de propiedad particular; una ermita dedicada á San Sebastian sit. en la cima de la sierra nombrada Solibotey, que domina todo el llano de Vich; brotan en el térm. 6 fuentes de buenas aguas potables y una de agua salobre, que en tiempo seco da cerca de la mitad de su peso, de escelente sal. El TERRENO es casi todo de tercera calidad; poco de segunda, arcilloso, seco y de difícil laboreo; sus montes no presentan mas que carrascas, romeros, el boj y el enebro, con muy pocos robles y encinas; antes de 1808 se veian cubiertos de pinares que han destruido las guerras, casi enteramente; hay muchas y buenas canteras de piedra de yeso que se benefician y la dan de todos colores, terreo, fibroso, folicular, cristalizado de varias formas; pueden sacarse piezas grandes, susceptibles de pulimento, para mesas, columnas, estatuas y otros adornos; tambien se halla otra cantera de piedra que podria beneficiarse á poca costa, por cuenta de la nacion, y seria muy útil á los vec. que tienen que proveerse de esta clase de piedra de las canteras de Cardona, dist. una jornada. CAMINOS: uno de ruedas que conduce á Vich, y otro de herradura de esta c. á Berga. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: poco trigo, cebada, avena, escaña, maiz, patatas, y se cultivan manzanas y ciruelos; cria ganado lanar, vacuno para la labranza y yeguas de vientre. IND.: 15 hornos de cal y yeso y arrieria COMERCIO: esportacion de estos prod. de la ind., é importacion de artículos de vestir y efectos coloniales. POBL.: 74 vec., 399 alm. CAP. PROD.: 2.791,200. IMP.: 69,780.

RIUSECH (SAN PAU Ó SAN PABLO DE): parr. rural en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 1/2 leg.), part. jud. de Tarrasa (1 1/2), ayunt. de Sabadell. SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene varias CASAS y una igl. parr. (San Pablo), servida por un cura de ingreso, de presentacion del prior de la órden de San Juan de Jerusalen. El TÉRM. confina N. San Quirse de Tarrasa; E. Sabadell; S. y O. Cerdañola. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza una riera á que da nombre la pobl., y PROD.: trigo, vino y legumbres. Su POBL. y RIQUEZA va unida á Sabadell.

RIUS: casa suelta en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre; corresponde á los Paules en lo civil, y en lo ecl. á Ranaure (V.).

RIUS: coto redondo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, jurisd. de los Paules.

RIVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, felig. de San Salvador de *Padreyro* (V.).

RIVA: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: 3 vec., 10 alm.

RIVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Martin de *Condes* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

RIVA: l. en la prov. de la Coruna, ayunt. de Baña, felig. de San Juan de la *Riba* (V.).

RIVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

RIVA: coto redondo ó jurisd. de la antigua prov. de Santiago; ejercia el señorio y nombraba juez ordinario el conde de Maceda.

RIVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feligresia de San Estéban de *Pantiñobre* (V.). POBL.: 11 vec., 68 alm.

RIVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feligresia de Sta. Maria de *Villadavil* (V.). POBL.: 4 vecinos, 20 alm.

RIVA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del valle de Ruesga. SIT. en una colina; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 86 CASAS con las de los barrios de Agurruelo, Barceno y Solores, esparcidas por la mencionada colina y en grupos de 2 hasta 6, comunicándose por callejuela que forman las paredes ó cercas de las huertas. Hay 2 igl. parr. unidas, dedicadas á San Pedro Apóstol y á Sta. Maria, servidas por un cura, que alterna en ellas por semanas la misa conventual y demas funciones religiosas; un santuario ú oratorio público con la advocacion de Sta. Maria, y 4 hermitas (Ntra. de la Asuncion, Santiago, Ntra. Sra. de la Concepcion y San Sebastian); las 3 primeras de fundacion particular con agregados de capellanias y la última del pueblo. Otras obras pias habia para dotacion de huérfanas pobres, cuyas rentas han desaparecido, como tambien una arca de misericordia. La escuela de primeras letras se halla dotada por el pueblo con 1,650 rs. en atencion á haber cesado la cobranza de igual cantidad, impuesta sobre juros, cuando se fundó; á ella concurren 84 niños de ambos sexos, y algunos de los pueblos inmediatos. Confina con Valle, Ogarrio, Sova, Arredondo y Matienzo. El TERRENO es llano en sus dos terceras partes, pero flojo, arenisco y de secano. Al S. del pueblo en toda su estension, se eleva una montaña cubierta en su mayor parte de árboles de roble, castaños y otros arbustos, en cuya cúspide se ve la peña de Rocias; algunos prados que hay en ella suelen regarse amarrándose con cuerdas los trabajadores, por no rodar á causa de la mucha pendiente, y despeñarse: otra montaña se eleva por la parte N. con arboleda de roble, encina, haya, madroños y otros arbustos. El r. *Ason* pasa bañando tres barrios del pueblo; sus aguas nada ó muy poco fertilizan por la profundidad de su cauce. Los CAMINOS son peoniles y malos, escepto la carretera recien construida de Ramales á la Cabada: recibe la CORRESPONDENCIA de la Nestosa. PROD.: principalmente maiz, chacoli, judias, castañas, nueces, patatas y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. IND.: 3 molinos harineros, el carboneo y dos telares de lienzos caseros; algunos trafican en telas que compran en Bilbao ó Santander. POBL.: 80 vec., 448 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIVA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Rada.

RIVA (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon (8 1/2 leg.), part. jud. de Sahagun (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Cebanico: SIT. en la márgen der. del Cea; su CLIMA es templado y sano. Tiene 15 CASAS, escuela de primeras letras, dotada con 12 fan. de pan mediado, á que asisten 24 niños; igl., anejo de Cebanico, dedicada á Sta. Maria Magdalena, y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con la matriz, Santa Olaja, Quintanilla, Cabrera, La Vega y Mondreganes: entre su térm. y el de Cebanico se encuentra una altura, llamada de Castro, en que se dice hubo un fuerte en tiempo de los moros. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y de regadio en mucha parte; beneficio que proporcionan las aguas del *Cea* y *Riosequillo*. Los montes estan cubiertos de roble y urze; hay un soto con arbolado de chopo y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Almanza, Sahagun y pueblos limitrofes. PROD.: granos, garbanzos y otras legumbres, y pastos para el ganado lanar, que cria con especialidad; hay caza mayor y menor y pesca de truchas, barbos y otros peces. IND.: telares de lino y lana. POBL.: 14 vec., 56 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

RIVA (LA): ald. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2), y ayunt. de las 14 ald. de Medina de Pomar (1 1/2): SIT. en la cima de una cuesta; su CLIMA es frio en invierno y templado en verano, y reinan con especialidad los vientos N., S. y O., siendo las enfermedades dominantes algunos dolores de costado. Tiene 23 CASAS, una fuente de buenas y abundantes aguas dentro de la pobl., y 1 igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. confina N. Cubillos de Losa; E. Santurde; S. Salinas, y O. Recuenco. Su TERRENO se compone de arcilla fuerte, y es de tercera y cuarta calidad; hay 2 montes á la parte meridional del pueblo poblados de algunas encinas. Los CAMINOS son locales, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Medina de Pomar por los mismos interesados. Las PROD. consisten en trigo, cebada, avena, yeros, titos, habas y algunas frutas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de perdices, liebres y abundantes raposos. IND.: la agricola. POBL.: 14 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 24,000 rs. IMP.: 2,746.

RIVA (LA): l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17), ayunt. de Campó de Yuso: SIT. en la cumbre de un cerrito escarpado; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 15 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de provision del ordinario, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Lanchares, Poblacion de Yuso, Arija, Vimon y Quintanamanil. El TERRENO es de tercera calidad y de secano; por él corren las aguas del arroyo *Vilga*: hay 2 montes de roble y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: trasporte de efectos comerciales. POBL.: 21 vec., 89 almas. CONTR.: con el ayunt.

RIVA (SAN JUAN DE LA): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negreira (2), y ayunt. de Baña (3/4): SIT. en el valle de Barcala, con buena ventilacion y CLIMA benigno. Comprende los l. de Campelo, Carballeira, Ferreiros, Filgueira, Loureiro, Manle, Patadoira, Riva, Seijo-bo y Trece, que reunen 53 CASAS. La igl. parr. (San Juan) es matriz de San Salvador de la Hermida; el curato de primer ascenso y patronato real y ecl. Su TÉRM. confina por N. con el de Hermidas; al E. San Salvador de Baña; S. Corneira, y O. Bugallido y Fontecada: le recorren varios riach., y el TERRENO participa de monte y llano. Los CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, trigo, lino, legumbres y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola, telares y molinos harineros: celebra feria todos los meses en el l. de Carballeira, donde se beneficia el ganado y los prod. del pais. POBL.: 53 vec., 268 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Cruz de *Moeche* (V.).

RIVA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Cruz de *Moeche* (V.).

RIVA DE NEIRA (STA. EULALIA, Ó SANTALLA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Becerrea (3), y ayunt. de Neira de Jusá (1): SIT. sobre la márgen del *Neira*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Piedraboa, Quintá y Santalla, que reunen 42 CASAS; la igl. parr. (Sta. Eulalia) es uno de los anejos de Santiago de Cobas, con cuyo TÉRM. confina. El TERRENO es de buena calidad y no carece de arbolado. Los CAMINOS locales y malos. El CORREO lo recibe por Lugo: sus PROD. é IND. (V. su matriz.) POBL.: 14 vec., 79 almas.

RIVA DE INSUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Germar* (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

RIVADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y

feligr. de San Pedro de *Cerbás* (V.), dióc. de Orense, 10 vec., 43 alm.

RIVADABIA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Orense, aud. terr. y c. g. de la Coruña; compuesto de los ayunt. de Abion, Arnoya, Beade, Castrelo de Miño, Cenlle, Leiro, Melon y Rivadabia, los cuales reunen las feligr. de

Abion.	San Justo.
Abelenda. . . .	Sta. Marina.
Abelenda. . . .	San Andrés.
Amiudal. . . .	Santiago.
Arnoya. . . .	San Salvador.
Astariz. . . .	Sta. María.
Barroso. . . .	Sta. Eulalia.
Beade.	Sta. María.
Beiro.	San Pedro.
Bentosela. . . .	San Payo.
Campo-Redondo. . .	San Andrés.
Carballeda. . .	San Miguel.
Cenlle.	Sta. María.
Castrelo. . . .	San Estéban.
Castrelo. . . .	Sta. María.
Couso.	Sta. María.
Corcores. . . .	Sta. Marina.
Erbededo. . .	San Andrés.
Esposende. . .	Santiago.
Esposende. . .	Sta. Marina.
Gomariz. . . .	Sta. Marina.
Grova.	Sta. María.
Leyas.	Sta. Eulalia.
Limas.	Sta. María.
Lebosende. . .	San Miguel.
Faramontaos.	San Cosme.
Macendo. . . .	Sta. María.
Moimenta. . .	San Julian.
Melon.	Sta. María.
Navio.	San Feliz.
Nieva.	Sta. María.
Noboa.	San Estéban.
Orega.	San Juan.
Osmo.	San Miguel.
Pena.	San Lorenzo.
Prado de Miño	Sta. María.
Quines. . . .	Sta. María.
Regadas. . . .	San Mauro.
Regoleigon. .	San Cristóbal.
Rivadabia. . .	Sta. María.
Rivadabia. . .	Santiago.
Rivadabia. . .	San Juan.
Rivadabia. . .	Santa María Magdalena.
Ribero.	San Clodio.
Rozamonde. .	Sta. María.
Sadurnin. . .	San Juan.
Sanin.	San Pedro.
Serantes. . .	Sto. Tomás.
Trasariz. . .	Santiago.
Veran.	San Verísimo.
Vide.	San Salvador.
Vieite.	San Adrian.
Valde.	San Martin.
Villar de Condes. . . .	Sta. María.
Villar de Rey.	San Miguel.

En cuyas feligr. existen distintas v. y crecido número de ald., de las cuales se hace mencion en los respectivos art. Las dist. que hay entre los espresados ayunt. y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g. y á Madrid; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos se manifiestan en los siguientes estados:

ABION.

4	Arnoya.									
11/2	11/2	Beade.								
3	1	1	Castrelo de Miño.							
4	2	2	1	Cenlle.						
1	21/2	1/2	2	11/2	Leiro.					
31/2	2	21/2	21/2	3	4	Melon.				
2	3/4	3/4	1	1	11/2	11/2	Rivadabia.			
5	4	4	4	4	5	6	3	Orense, cap. de prov. y dióc.		
14	12	10	12	15	13	9	11	14	Tuy, dióc.	
24	28	23	22	23	23	24	24	23	25	Coruña, aud. terr. y c. g.
85	84	83	83	83	85	86	82	79	101	98	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Feligresías que comprenden.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos	Suplentes.	Jueces pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de una diputacion de 25,000 hombres.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
																								Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.
Abion	ORENSE y Órden de San Juan.	7	973	4865	394	10	404	389	1	1	8	1	7	7	28	51	47	49	37	11	9	205	7'9	47568	48 30	9 26
Arnoya		1	372	1860	223	4	227	218	1	1	6	1	6	1	33	23	22	28	10	5	9	130	5'6	33833	90 31	18 6
Beade		11	703	3515	344	11	355	328	1	1	8	1	7	10	16	15	10	11	5	5	4	66	4'7	64306	91 46	18 10
Castrelo de Miño		6	700	3500	303	6	309	295	1	1	8	1	7	6	16	18	20	22	10	10	10	116	2'9	75982	108 19	21 24
Cenlle		10	986	4930	337	38	375	244	1	1	8	1	7	11	34	17	27	18	28	16	13	153	7'3	82124	83 10	16 22
Leiro		6	623	3115	352	13	365	325	1	1	8	1	7	6	14	18	6	5	7	5	2	57	3'6	82052	131 24	26 12
Melon		2	612	3060	365	6	371	365	1	1	8	1	7	2	16	38	31	24	18	9	2	141	6'3	28308	46 9	9 9
Rivadabia		13	1174	5870	467	19	486	434	1	1	8	1	7	12	42	56	53	39	26	18	19	253	10'2	423437	105 5	21 1
Totales		56	6143	30745	2785	107	2892	2592	8	8	62	8	55	55	199	236	189	196	151	82	68	1121	44'0	537640	87 48	17 17

NOTA. No indicando la matrícula la riqueza imp. de cada ayunt., adoptaremos la proporcion en que la total de la prov. se halla con la pobl. y en este supuesto corresponden á este part., rs. vn. 3.640,386 y sus contr. serán el 14'89 por 100, incluyéndose la de *culto y clero* por rs. vn. 74,735, ó sean 2'07 por 100 de la riqueza, 12 rs. 6 mrs. por vec., y 2 rs. 15 mrs. por habitante.

Se halla SIT. al estremo occidental de la prov. y confines con la de Pontevedra. Reinan todos los vientos; el CLIMA en lo general es templado y sano. Limita por N. con el part. jud. de Señorin en Carballino; al E. con los de Orense y Celanova, y por S. y O. con la espresada prov. de Pontevedra. El TERRENO tambien en lo general es montuoso y quebrado; únicamente por el lado del E. y á orillas de los r. *Abia* y *Miño*, hay algunas llanuras muy fértiles y deliciosas; pero hácia el O. se elevan los montes de Melon, Faro y las ramificaciones del Seijo, en todos los cuales abundan los pastos y se encuentran buenas canteras de piedra para edificios. El espresado r. *Abia* atraviesa el part. de N. á S. y en frente de la cap. desagua en el *Miño*, el cual cruza por la parte del E. recibiendo al S. de Rivadabia las aguas del *Arnoya*. Ademas corren en varias direcciones otros que, procediendo de los montes del N. y O., van á depositar sus aguas en los mencionados *Abia* y *Miño*; sobre este último existen algunas barcas para facilitar las comunicaciones entre los pueblos contiguos, y en el *Abia* se ven distintos puentes de madera y tambien de piedra, siendo el mas notable de ellos el que hay en la v. de Rivadabia para enlazar la carretera de Vigo á Castilla. Debiendo advertir que sobre los demas r. igualmente existen puentes mas ó menos considerables para servicio de los pueblos. Muchos son los CAMINOS que por este part. se dirigen á los limítrofes, y de unos á otros ayunt., los cuales se encuentran generalmente en el deplorable estado que los demas de Galicia; pero debe esceptuarse la nueva carretera que desde Vigo conduce á Orense y desde aquí á Castilla. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, legumbres, cáñamo, lino, castañas, vino, hortalizas, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres, perdices, codornices y otras especies, y pesca de anguilas, truchas, lampreas, sábalos y algunos salmones. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzo y ropas á estilo del pais, y arrieria. El principal COMERCIO consiste en la esportacion de vino, que es el mejor de toda Galicia, y su cosecha la mas abundante del pais, de cuyo art. se surten todos los part. limítrofes y otros mas dist. en las prov. de Lugo, Coruña y Pontevedra; é importacion de paños, aceite, pescado y otros efectos precisos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 51, de los que resultaron absueltos de la instancia 17, libremente 5, penados presentes 26, contumaces 3; de los procesados 1 contaba de 10 á 20 años, 30 de 20 á 40 y 17 de 40 en adelante; 45 eran hombres y mujeres 6; solteros 19 y 32 casados; sabian leer y escribir 28; ejercian ciencias ó artes liberales 6, y 45 artes mecánicas; de 3 acusados se ignoraba la edad, y de 23 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 33 delitos de homicidio y de heridas con 1 arma blanca de uso lícito, y 8 instrumentos contundentes.

RIVADABIA: v. cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (3 leg.), dióc. de Tuy (11): SIT. en una especie de canal formado por el monte de Santo Domingo que se eleva hácia el O., y el de Sta. Marta al E., bañándola el r. *Abia*, sobre el cual existe un puente de 3 arcos, por donde cruza la carretera de Vigo á Castilla. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y S., y el CLIMA es algo propenso á calenturas intermitentes. Tiene unas 334 CASAS en el casco de la v. y sus arrabales, distribuidas en 12 calles, una plaza y 3 plazuelas. Tambien hay casa municipal con cárcel; una tienda de paños y ropas; 8 de comestibles y quincalla, y otra de potes y calderos; escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños, y dotada con 5,000 rs. anuales ademas de la casa que habita el maestro y de la retribucion mensual de los concurrentes; otra frecuentada por 30 niñas, cuya maestra percibe de sueldo 1,100 rs.; contándose otra escuela privada para niñas, que pagan á su maestra la cantidad convenida. Existen en Rivadabia 4 parr. á saber: la de Santiago servida por un cura de entrada y patronato del conde de San Roman; Sta. Maria de Oliveira, por un cura de segundo ascenso y presentacion real y ordinaria; San Juan, servida por un cura de entrada y de presentacion del comendador de Beade, y la dedicada á Santa Maria Magdalena, cuyo párroco tambien es de entrada y de presentacion de S. M. y del diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, hallándose esta parr. en la igl. del estinguido conv. de Sto. Domingo: ademas existe en el pueblo de Francelos agregado á la parr. de la Magdalena, una ermita titulada San Ginés, servida por un capellan elegido por los vec. La igl. parr. de Sta. Maria de Oliveira se estiende tambien al l. de Franqueirán; en el atrio de esta igl. hay un cementerio y otro fuera de la villa hácia el S., al O. existe una alameda recientemente plantada en las inmediaciones de la carretera, y en varios puntos 5 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario, sin contar otros manantiales que sirven para fertilizar las huertas. Confina el TÉRM. N. San Cristóbal y Lentille; E. r. *Miño*; S. Pregigueiro, O. Quines; estendiéndose una leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O. Segun hemos indicado, el r. *Abia* pasa bañando las paredes de la v., y á corta dist. en el parage llamado la Barca confluye en el *Miño*: hay sobre el primero un puente de piedra de 3 arcos, por el cual cruza la carretera general de Vigo á Castilla. Tambien desagua en el *Abia* el riach. *Beronza* á corta dist. N. de la pobl.; tiene igualmente un puente de piedra de un solo arco, por donde cruza el CAMINO que desde la v. conduce á los pueblos sit. á la der. del *Abia*. El TERRENO en lo general es de buena calidad: comprende algunos montes comunes, habiendo muchos de propiedad particular; en todos ellos se crian robles, pinos, tojos, retama y otras matas, encontrándose tambien pequeños sotos de castaños. En la v. hay una estafeta, donde se recibe el CORREO los domingos, martes y viernes por la tarde y sale en los mismos dias por la noche. PROD.: trigo, maiz, patatas, hortaliza, legumbres, lino, frutas y mucho vino tinto y blanco, cuya cosecha es la principal; se cria ganado vacuno y lanar en corto número; caza de perdices y conejos; y pesca de truchas, lampreas, anguilas, salmones, sábalos y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. COMERCIO: esportacion de vino en muy corta cantidad, é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. El 10 de cada mes se celebra una feria y un mercado todos los sábados; en la primera se venden paños, ganado vacuno y de cerda y otros generos de poca consideracion; siendo iguales, aunque en menor escala, las especulaciones del mercado semanal. POBL.: 334 vec., 1,315 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

Ya vimos en los art. *Abóbriga* y *Adóbriga*, cuan probablemente es esta v. aquella c. mencionada por los geógrafos mayores, atendiendo solo á la alusion de los nombres y á la idea geográfica resultiva que dan aquellos de la espresada c. Rivadabia es ademas pobl. de origen desconocido, y de mucha mayor importancia de la que hoy tiene, en otro tiempo. En ella tuvo su corte el rey D. Garcia de Galicia, hijo de D. Fernando el Magno: su palacio estaba donde despues el conv. de Sto. Domingo. El rey D. Fernando el Católico la erigió en condado, concediendo este título á D. Bernardino Sarmiento. Es patria del célebre dominico Tomás de Lemus, teólogo del siglo XVI. Hace por armas en campo azul, puente de plata sobre ondas con cast. encima y en medio del sol y la luna

RIVADABIA: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24), dióc. de Tuy (11): SIT. al O. de la prov. en las inmediaciones de los r. *Abia* y *Miño*; con libre ventilacion, CLIMA templado y en lo general saludable. Ademas de la v. de su nombre, donde se reune el ayunt., comprende las felig. de Bentosela, San Payo; Campo-redondo, San Andrés; Carballeda, San Miguel; Grova, Sta. Maria; Esposende, Santiago; Noboa, San Estéban; Sanin, San Pedro, y Villar de Condes, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal N. ayunt. de Beade y Cenlle; E. r. *Miño*; S. y O. ayunt. de Melon. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: le cruzan los r. *Abia* y *Miño*, que se reunen á corta dist. de la v.; sobre el primero existen 2 puentes de piedra y algunos de madera, y reciben las aguas de los riach *Beronza* y *Maquianes*. Los montes tanto del público, como de particulares crian robles, pinos, castaños y otros árboles, arbustos y mata baja. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado; esceptuándose la carretera general que

desde Vigo conduce á Orense y Castilla, la cual es buena y cruza de E. á O. por la v. de Rivadabia. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, lino, cáñamo, frutas, leña y pastos; siendo la cosecha mas abundante la del vino blanco y tinto. IND.: la agrícola, molinos, telares de lienzo ordinario y arrieria. COMERCIO: estraccion de vino é importacion de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 1,062 vec., 4,066 alm. Respecto de CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 39,535 rs., que se cubren con 20,158 rs. procedentes de propios y arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

RIVADAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de San Juan de *Argas* (V.). POBL.: 14 vec., y 69 almas.

RIVADAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martin de *Ledoira* (V.).

RIVADEAGUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. María de *Luaces* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RIVADEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de Cristiñade.

RIVADEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Juan de Rubios.

RIVADELO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Mamed de *Rivas de Miño* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

RIVADEO: part. jud. de *entrada* en la prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo, con 4 felig. pertenecientes á la de Oviedo, aud. terr. y c. g. de la Coruña: comprende los 5 ayunt. de Cabarcos, Rivadeo, Trabada, Villameá y Villaodrid, que cuentan unas 4,500 casas en una v. y 472 l. ó ald., distribuidas en las 33 felig. siguientes:

Arantes. . . .	San Pedro.	Piñeira. . . .	San Juan.
Balboa. . . .	Santa María Magdalena.	Recesende. .	Id.
		Reinante. . .	San Miguel.
Barreiros. . .	San Cosme.	Reinante. . .	Santiago.
Benquerencia	San Pedro.	Rivadeo. . . .	Sta. María.
Cabarcos. . .	San Julian.	Sante.	San Julian.
Cabarcos. . .	San Justo.	Trabada. . . .	Sta. María.
Cedofeita. . .	Santa María Magdalena,	Vidal.	San Mateo.
		Villaboa. . . .	San Julian.
Cillero . . .	Sta. Cristina.	Villaforman. .	San Juan.
Conforto. . .	Sta. María.	Villamartin. .	Id.
Conjela. . . .	Santiago.	Villameá. . .	San Vicente.
Cubelas. . . .	San Vicente.	Villaodrid. . .	Santiago.
Devesa. . . .	Sta. Eulalia.	Villaoruz. . .	San Martin.
Fornea. . . .	San Estéban.	Villaozende. .	Sta. Eulalia.
Judán.	Santa María Magdalena.	Villapena. . .	Santiago.
		Villarmide. .	San Salvador.
Obe.	San Juan.	Villaselan. . .	Sta. María.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al estremo NE de la prov., dentro del ángulo que forma la costa Cantábrica y márg. izq. del *Eo*, disfrutando de buena ventilacion y clima templado y sano, pues aunque algo húmedo y propenso á fiebres y reuma, sus naturales son robustos y cuentan muchos años de vida.

TÉRMINOS Y CONFINES. El térm. jurisd. de este part. confina por el E. con la ria que lo separa de la prov. de Oviedo; al S. con los part. de Fonsagrada y Mondoñedo, continuando este último por la parte O., é interpuesto el r. *Masma* hasta la embocadura de la ria de *Foz*, desde la cual principia la costa por el N., donde se encuentra la punta de San Miguel, la ensenada y arenal entre las puntas de Promontorio y Corbera, puerto de Rinlo, punta de Piñeira y embocadura de la ria hasta llegar al puerto de Rivadeo: la entrada de la ria será de 1/2 milla de ancho, y las aguas del mar suben 2 leg. ria adentro, si bien es navegable hasta el puente de Santiso de Abres. La superficie es una figura irregular parecida á un triángulo isósceles ó pirámide, que suponiendo la costa su base de 3 1/2 leg., se eleva 6 hasta su vértice ó cúspide.

El TERRENO es bastante fértil, aunque en su mayor parte quebrado y montuoso: al O. y de N. á S. se estiende la sierra de la Cadeira, y al N. no muy dist. de la costa (1 1/4 leg.), se halla el monte Mondigo.

RIOS Y ARROYOS. El *Eo* entra en este part. por el térm. de San Salvador de Villarmide y corre al N. hasta encontrar el arroyo *Cairo*, desde cuyo punto y con la misma direccion separa los lim. de Lugo y Oviedo hasta desembocar en el Océano Cantábrico ó ria de *Rivadeo*: en su curso recoge varios arroyos y riach., siendo el único notable el r. *Trabada*: las aguas vertientes al O. van tambien al Océano, mezcladas con las del r. *Masma*, que como se ha dicho, desemboca en la ria de *Foz*.

Los CAMINOS son vecinales y malos; hay no obstante 2 de rueda que desde la cap. se dirigen uno á Mondoñedo y Lugo, y el otro llamado de la Mariña va dejando la costa á la der. hasta llegar á Foz: estan proyectadas 2 carreteras que partirán de Mondoñedo á Rivadeo y á La-Vega: si como es de esperar se realiza este proyecto, serán incalculables los beneficios que reportará á todo el part.

CORREOS. Se reciben en la estafeta ó carteria que existe en la cap., y es subalterna de la adm. de Lugo; llegan 3 veces por semana y salen otras tantas: los ayunt. y felig. no tienen en lo general un método ó medio fijo de recibir su correspondencia.

Las PROD. mas comunes son cereales, legumbres, patatas, pocas semillas, bastante hortaliza y frutas, poco lino, algun vino, maderas y combustible: cria ganado de todas clases, prefiriendo el vacuno: hay caza y abundante pesca.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, molinos harineros, telares caseros, varios oficios de los de primera necesidad y una fáb. de fécula de patatas; la pesca y la marineria dan ocupacion á estos naturales, y su comercio se halla reducido al que se hace en la v. de *Rivadeo* (V.). y á las

FERIAS Y MERCADOS que se celebran y son: en la cap. todos los miércoles; el primer domingo de mes en Sta. María de Trabada; segundo domingo en el l. de la Puente en San Pedro de Arante; tercero en San Julian de Cabarcos; cuarto en San Justo de Cabarcos y en el l. de Vilela de San Pedro de Cubelas; primer dia de mes en San Miguel de Reinante; primer sábado de mes en San Juan de Obe y sitio llamado Balin; tercer sábado en Sta. Eulalia de la Debesa; 25 de abril en San Juan de Villamartin; 30 de mayo en el monte y ermita de San Fernando de la felig. de Sta. María Magdalena de Balboa; y finalmente, todos los domingos sin autorizacion en San Vicente de Villameá. en estos mercados se bedefician ganados, granos y demas frutos, asi como carnes frescas y saladas, mantecas, quesos, pescado fresco y salpreso, utensilios de labor y cocina, telas, zapatos y otros efectos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 23, de los que resultaron absueltos de la instancia 1, libremente 9, penados presentes 10, contumaces 3: de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años, 14 de 20 á 40 y 3 de 40 en adelante; los 23 eran hombres; solteros 11, casados 9; sabian leer y escribir 8, no sabia 1; ejercian artes mecánicas 20; de 3 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio, y de 14 la instruccion.

En el mismo periodo se cometieron 12 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso ilicito, 4 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado.

Las distancias de las principales poblaciones entre sí, de estas á la cab. del part. jud., aud. terr., c. g. y córte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los siguientes estados:

RIVADEO cap. de part. y de. . .							Ayunt.
3 1/2	Cabarcos.						
3	11 1/2	Trabada.					
6	51/2	3	Villameá.				
5	51/2	3	3/4	Villaodrid..			
131/2	101/2	10	8	8	Lugo, cap. de prov.		
51/2	11/2	3	3	3	9	Mondoñedo, dióc.	
26	18	18	18	18	141/2	19	Coruña, aud. y c. g.
94	87	87	86	86	85	83	981/2 Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	MONDOÑEDO Y OVIEDO. Ob. á que pertenecen.	Núm.º de patronatos que comprenden.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol.en una quinta de 25,000hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana. Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	Por vecino. R. m.	Por habitante. R. m.
Cabarcos.	9	4618	8091	395	41	406	395	1	1	8	4	6	7	78	73	70	59	62	25	39	408	46	742709	53305	44116	840130	500 24	100 4
Rivadeo.	10	1281	6407	555	20	575	510	1	2	11	1	9	9	89	85	79	64	57	43	57	474	12	738017	75389	284164	1097570	856 27	471 10
Trabada.	6	858	4291	377	5	382	373	1	1	8	1	6	6	54	51	43	20	22	26	18	234	11	355524	25851	35420	416795	485 26	97 5
Villameá	3	417	2089	191	3	194	191	1	1	6	1	5	5	32	21	21	14	16	14	13	124	5	142348	9141	9900	161389	387 1	77 9
Villaodrid.	5	689	3445	271	5	276	271	1	1	8	1	6	4	48	44	43	35	23	31	26	247	8	244342	20687	20606	285635	414 49	82 31
Total. . . .	33	4863	24323	1789	44	1833	1740	5	6	41	5	32	28	288	276	256	192	180	139	153	1484	52	2222940	184373	384206	2771519	569 31	413 32

NOTA DEL ESTADO ANTERIOR. No se manifiestan en la matrícula las contribuciones de cada ayunt.; pero al respecto del 9'34 por 100 de la riq., proporcion en que está el total de las que satisface la prov., corresponden á este part. rs. vn. 258,884, ó sean 53 rs. 8 mrs. vn. por vec., y 10 rs. 22 mrs. por hab. La de *culto y clero* no incluida en las anteriores asciende á rs. vn. 105,132; su proporcion es de 21 rs. 21 mrs. por vec., 4 rs. 11 mrs. vn. por hab. y 3'79 por 100 de la riq. imp. del part.

RIVADEO: v. en la prov. de Lugo (13 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26), part. jud. y ayunt. de que es cap., así como de distr. marítimo de la prov. de Vivero (10), en el departamento de Ferrol (17): puerto con aduana de segunda clase, estafeta de correos dependiente de la de Lugo y adm. de loterías subalterna de Mondoñedo.

SITUACION Y CLIMA. Colocada á los 43.º 34′ 36″ de lat., 3.º 23′ long. O. del meridiano de Madrid; en el centro de una faja de 10 leg. de costa, tal vez la mas productiva de Cantabria, y á la márg. izq. del *Eo*, disfrutando, aun desde la mayor parte de las casas de un estenso horizonte marítimo E. á O. de la costa: su clima sano, pues aunque se esperimentan algunas afecciones reumáticas por su esposicion á los vientos acres y húmedos N. NE. son comunes las edades de 70 años y se ven personas longevas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Componen el todo de la v. unas 600 CASAS particulares sin contar los edificios de que haremos mencion: hay 2 plazas casi contiguas y sobre 20 calles y callejuelas, mal empedradas en lo general, muy estrechas y oscuras; la pobl. y cas. se han aumentado desde fines del siglo último en que se demolió el ant. muro que contenia los límites de la v. en una cañadita muy pendiente é incómoda estendida de SO. á NE. hasta el embarcadero de Porcillan; pero es tan irregular la nueva pobl. como fea la ant. no obstante la estensa área que ocupan. La plaza de la v. ó del Consistorio es pequeña, desnivelada é irregular; pero la llamada de Arriba es mayor y susceptible de mejoras: abierta en todo el frente del mediodía se une con el campo y alameda de San Francisco; es el punto mas agradable y concurrido y donde se encuentran los edificios de San Francisco, Sta. Clara, Iglesia Nueva, gran casa de los Sres. Ibañez, los ant. torreones ó fortaleza y porcion de casas modernas de 2 y 3 pisos. La casa consistorial es bastante decente, y la cárcel se ha colocado en el edificio llamado la fábrica, porque la hubo de lienzos y cintas de hilo, erigida bajo los auspicios del gobierno de Cárlos III, pero cesaron los trabajos en 1783 por muerte de su director. Hay una sociedad de fomento establecida en 1840 que costea una escuela elemental completa cuyo maestro disfruta 240 rs. mensuales y 160 el ayudante: la misma sociedad sostiene otra escuela en que se enseña matemáticas y pilotage: ademas existen varias escuelas para niños y para niñas y todas medianamente concurridas. Una sociedad filantrópico-dramática constituida en 1835 tiene un teatro, en que por aficionados se hacen funciones que instruyen al paso que sirven de recreo, y finalmente hay otra sociedad filarmónica de jóvenes aficionados á la música, que bajo las órdenes de un director dan algunas funciones: fue creada en 1841 y se pagan 20 rs. de entrada y una peseta mensual. La iglesia colegiata-parr. (Sta. Maria del Campo) se encuentra en la que fue de los frailes franciscos, por hallarse suspendida la obra de la nueva igl. desde fines del siglo anterior: tiene un canónigo presidente y 4 racioneros, que se proveen por la Real Cámara esceptuándose de estos el cura párroco que acumula una de dichas prevendas y cuyo patronato es real y ordinario. El conv. que fue de San Francisco, lo fundó Fr. Juan Pedro Compatir, compañero del patriarca, y que murió en 1222: los compradores del edificio han hecho en él y su cercado de huerta, una casa de habitacion y un horno para cocer pan: la igl. que, como se ha dicho sirve de parr., fue reedificada á principios de este siglo; pero aun está sin bóveda y solo algunas capillas se encuentran en buen estado: su planta es en forma de cruz y tiene 13 retablos en la mayor parte ant. El conv. de monjas de Sta. Clara, cuya fundacion se ignora, es sin duda menos ant. que el de San Francisco, mayor y mejor conservado: sirvió de hospital en la guerra de la Independencia y al efecto fueron trasladadas las monjas á una casa particular: la igl. es pequeña, oscura y de mala arquitectura. Hay 7 ermitas la de

San Roque, de la Trinidad, Ntra. Sra. de la Misericordia, Ntra. Sra. de Chinquinquira, la de la Orden Tercera, contigua al exconvento de San Francisco y la del hospital de San Sebastian: todas tienen rentas ó medios para sostenerse menos la del hospital, cuyos bienes fueron vendidos por el Gobierno en 1806. El cementerio fue construido en 1832, al S. de la v.; tiene una capilla, es muy capaz y disfruta de buena ventilacion. El agua potable es poca, pesada y desagradable: solo existe una fuente pública de arqueta con 2 caños; muchos vec. se proveen de manantiales estramuros y de pozos. Para la limpieza y otros usos hay un arroyo que por varios encañados recorre casi toda la pobl. El puerto sit. en la ria ó brazo de mar, que se anticipa á recibir las aguas del *Eo*, es el mas conocido y frecuentado desde el Ferrol á Santander; pueden fondear en él los buques á tiro de pistola, de la orilla en 20 pies á baja mar entre la v. y el cast. de San Damian, sit. en térm. de Villacelan al N. NE. para defender la entrada; cuyo cast. aunque pequeño se hallaba construido bajo todas las reglas del arte y montaba 12 piezas de grueso calibre; pero fue destruido y aun volado su sólido almacen en 2 de febrero de 1809: en el puerto hay diversos varaderos y ensenadas para la limpieza y construccion, sin embargo le son perjudiciales los bancos movibles que forman las avenidas del *Eo*.

El TÉRM. confina por N. con la felig. de Sta. María de Villaselan y entrada del puerto al E. con la de Figueras, prov. de Oviedo, interpuesta la ria que forma tambien el límite S.; y por O. con San Juan de Obe y Villaselan.

El TERRENO es llano con declive hácia los arrabales y embarcaderos de Porcillan, Cabanela y Figueirua, y costanero todo lo que baña la ria desde estos puntos hasta la ensenada ó varadero de Villavieja: en lo general es pedregoso, arenisco-barroso con capa de silice, alumina-caliza, arcillosa y de secano: se cultivan sobre 80 fan. de primera, segunda y tercera clase la mayor parte dedicada á hortalizas.

RIOS Y ARROYOS. Sit. la v., como se ha indicado, en el vértice del ángulo que forma la costa con el puerto y ria del *Eo*, solo corre por el centro el arroyo de que hicimos mencion, el cual baja á la ria; esta se forma de las aguas de mar que entran por una abertura de 1/2 milla y en la estension de 2 leg. á recibir las del *Eo*, siendo navegable hasta el puente de Santiso sirve de límite por esta parte con la prov. de Oviedo, con la cual se comunica por medio de barcas.

CAMINOS: el que se dirige á Lugo de Mondoñedo con direccion de E. á O. es carretero, como el de la Marina que facilita la comunicacion con Vivero y otros pueblos; pero ambos se hallan en mal estado.

CORREOS: hay, repetimos, una estafeta ó carteria que depende de la adm. de Lugo y está dotada con el 15 por 100, en ella se recibe el correo tres veces por semana.

PRODUCCIONES: hortaliza, patatas, trigo y maiz, cuyas cosechas no son suficientes para el abasto; pero las suplen los pueblos inmediatos en los dias de mercado, los géneros ultramarinos telas y otros efectos.

La IND. está reducida á la que ejercen varios artesanos de los oficios de primera necesidad: una fáb. de fécula de patatas, en la que se consumen en la temporada de trabajo que son 6 meses unas 7,000 fan. de 150 libras españolas y precio de 7 á 8 rs. y producen sobre 1,300 qq. de fécula que trasportan por el mar á Barcelona: hay 2 molinos harineros y varias tiendas; finalmente la marineria con 12 buques mayores y menores navegan los mares del Norte, América, Lebante y Cabotage, al paso que 8 lanchas se ocupan en el pasage y en la pesca que con abundancia les ofrece aquella costa.

COMERCIO. Celebra mercado muy concurrido el miércoles de cada semana y se vende toda clase de granos y art. de consumo, asi como cerdos de cria, zapatos, ferreteria, lino, lienzos, muebles, madera, leña y otros efectos, de cuya importancia podran dar una idea los estados que insertamos á continuacion, sacados de los datos oficiales de la aduana.

Número de buques que han entrado y salido del puerto de Rivadeo por el comercio estranjero, y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844....	15	1,461	131	10	1,061	93
1845....	9	983	96	7	837	72
Totales.	24	2,444	227	17	1,898	165

Por comercio de cabotage en la misma época.

	ENTRADA			SALIDA.		
	AÑOS			AÑOS		
	1844.	1845.	Comun.	1844.	1845.	Comun
Buques.....	169	157	163	145	143	144
Toneladas...	5,364	6,556	5,960	4,974	5,555	5,264
Tripulacion..	1,082	996	2,078	956	920	938

Artículos que han entrado en este puerto procedentes del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Alquitran y brea.....	Quintales.	3669	1406
Armazones de paraguas.	Número.	»	12
Bacalao.....	Quintales.	»	321
Carbon de piedra....	id.	»	739
Cueros al pelo.....	Libras.	1632	10477
Hierro.....	Quintales.	»	483
Lino.....	id.	13724	5223
Linaza.....	Arrobas.	20	»
Loza.....	Piezas.	312	834
Maquinaria.....	Libras.	»	44100
Piedra mineral.....	Número.	»	12
Piñones.....	Arrobas.	»	28
Productos químicos...	Libras.	1057	705
Quincalla.....	id.	57	4
Remos.....	Número.	240	»
Tablas.....	id.	507	489
Tejidos.....	Varas.	90	28
Efectos varios (valor). .	Rs. vn.	800	2648
Valor total de estos art. .	Rs. vn.	2870429	1335260
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	355869	170990

NOTA. Los estados de esportacion al estrangero de los años de 1844 y 1845, son todos negativos.

Artículos que aparecen haber entrado en este procedentes de otros de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Cantidades.	AÑOS. 1844.	1845.
Aguardiente	Arrobas.	»	2,720
Azúcar	id.	»	858
Cobre	Quintales.	16	»
Cueros al pelo	Libras.	36,534	»
Dulces	Arrobas.	»	3
Hierro	Quintales.	166	»
Valor de estos artículos	Rs. vn.	124,571	143,732
Derechos que han pagado	Rs. vn.	12,848	21,484

Artículos que han salido por este puerto para otros de América en la época que se espresa, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida	AÑO DE 1845.
Carne de cerdo	Libras.	1,045
Calcetas	Pares.	20
Cebollas	Arrobas.	2,500
Dulces	Libras.	12
Harina	Arrobas.	744
Hoja de lata	Libras.	77
Libros	Arrobas.	2
Patatas	Quintales.	450
Pescado salado	Arrobas.	13
Queso	id.	10
Quincalla	Libras.	40
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	65,665

NOTA. Estos artículos salieron en el mes de setiembre de 1845, pues los estados de todos los demas meses son negativos, y lo mismo los 12 que aparecen del año de 1844.

Demostracion del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en dicho puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

		Mercaderías del reino.	Mercaderías del estranjero.	Mercaderías de América.	TOTAL.	AÑO COMUN.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Cabotage de entrada	Año de 1844	3.934,356	285,740	715,608	4.935,704	»
	Año de 1845	2.097,381	303,531	346,906	2.747,818	»
	Total	6.031,737	589,271	1.062,514	7.683,522	3.841,761
Cabotage de salida	Año de 1844	2.457,908	1.002,579	84,499	3.544,986	»
	Año de 1845	1.248,608	743,615	211,253	2.203,476	»
	Total	3.706,516	1.746,194	292,752	5.745,462	2.872,731

Principales artículos de importacion por cabotage.			Principales artículos de esportacion por cabotage.	
DEL REINO.			DEL REINO.	
Aceite.	Habichuelas.	Suela.	Aceite.	Manteca.
Aguardiente.	Papel.	Tablas.	Aguardiente.	Plomos.
Arroz.	Productos químicos.	Tejidos varios.	Cáñamo.	Productos químicos.
Cáñamo.	Pimiento.	Trigo.	Carne salada.	Quincalla.
Dinero efectivo.	Quincalla.	Vidrios.	Dinero efectivo.	Tejidos de varias clases.
Galleta.	Sombreros.	Vino.	Jabon.	

ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.	ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.
Alquitran.	Aguardiente de caña.	Alquitran.	Aguardiente de caña.
Bacalao.	Azúcar.	Bacalao.	Azúcar.
Hierro.	Cacao.	Lino en rama.	Café.
Quincalla.	Canela.	Pieles.	Cueros al pelo.
Tejidos.	Café.		
	Cueros al pelo.		
	Lino en rama.		

POBL.: 559 vec., 2,638 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt.

HISTORIA. Es pobl. muy ant., tanto que los encarecedores de los orígenes de todas aquellas de algun nombre ó importancia han creido tener motivo para decir que es fundacion de Augusto Cesar. Se dice haberla repoblado Alfonso el Católico y que su igl. fue catedral hasta que fue trasladada su dignidad episcopal por el rey Ordoño año 918 á Mondoñedo. Perteneció su señorío á Mosen Per de Villanes y despues al condestable Ruí Lopez de Avalos á quien fue confiscada en 1422. En 1444 Diego Valera fue por embajador al rey de Francia con intento de alcanzar diese libertad al conde de Armeñaque, al cual poco antes prendió el Delfin, y D. Martin hijo de D. Alonso conde de Gijon. Achacábanle que tenia tratos con los ingleses. Diéronle libertad á condicion, de que si en algun tiempo faltase á la fidelidad debida, fuese despojado de los pueblos de Rivadeo y de Cangas que poseia en las Asturias, por merced de los reyes de Castilla, ó por habellos heredado (Mariana). Esta fecha debe estar equivocada, pues el rey D. Juan II erigió antes el condado de Rivadeo concediendo su título á D. Rodrigo de Villandrando. Este rey, en 9 de enero de 1441, recompensó los servicios que tenia recibidos de D. Rodrigo Villandrando, conde de Rivadeo, quien acudió á su defensa con mucha gente de armas desde el estranjero donde se hallaba, levantó muchas tropas en sus estados, dejó sus tierras y cast. y corrió los mayores peligros, especialmente el dia de la Epifanía, que, estando para entrar el rey en Toledo, se vió muy comprometido y debió su seguridad al esfuerzo de dicho conde. Por ello le concedió que en memoria de este hecho, él y sus sucesores, recibiesen las ropas y vestiduras que los reyes vistiesen en el mencionado dia de la Epifanía de cada año, y tuviese la preeminencia de sentarse á la mesa y comer con los reyes en dicho dia. D. Pedro de Villandrando hijo de D. Rodrigo, sucedió en este estado y en dichas mercedes, y las traspasó y renunció en D. Diego Gomez Sarmiento de Villandrando su sobrino. Despues pasaron al estado de Rivadeo y estas notables preeminencias que le eran anejas, en la ilustre casa de los duques de Hijar (V. Hijar.) A pesar de la importancia de esta v. no merece especial mencion en la historia, sino es por los escesos que en principios del año 1809 cometieron en ella las fuerzas ausiliares de Worster, como si fuesen enemigos; haber sido colocada en ella la fáb. de armas de Oviedo el año 1810; haberse fijado por el mismo tiempo un tribunal de guerra permanente, compuesto de varios generales en ella y haber residido una temporada la junta superior de la prov. en la misma v. Hace por armas el escudo de los Villandrandos que es cuartelado, y en el primer cuartel alto á la der. tiene una luna escacada de oro y negro sobre campo blanco; en el izq. tres fajas azules campo de oro; y en los otros dos lo mismo en orden contrapuesto; orlándolo todo 8 cast. dorados sobre azul.

RIVADEO: ayunt. en la prov. de Lugo (13 1/2 leg.) dióc. de Mondoñedo (5 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26), part. jud. y distr. marítimo de su nombre: SIT. en la costa del Océano frente á la isla Pancha: CLIMA benigno y sano. Se compone de la v. de Rivadeo y felig. de Arante, San Pedro; Cedofeita, Sta. María Magdalena; Cogela, Santiago; Cubelas, San Vicente; Devesa, Sta. Eulalia; Obe, San Juan; Piñeira, San Juan; Villaosende, Sta. Eulalia; y Villaselan, Sta. María; que reunen sobre 1,300 CASAS en un crecido número de l. y cas. Hay casa propia para el ayunt.; tiene cárcel pública y varias escuelas de instruccion primaria: escasea el agua potable y la que se encuentra solo es mediana. El TÉRM. municipal confina por N. con el Océano; al E. la prov. de Oviedo interpuesta la ria ó desembocadura del *Eo*; al S. el ayunt. de Trabada, y por O. el de Cabarcos: el TERRENO participa de monte y llano y casi en el centro del distr. se eleva el Mondigo á unas 698 varas sobre el nivel del mar. Se encuentran insignificantes riach. siendo entre ellos el mas notable uno que teniendo origen de dos arroyos se reunen en el l. del Puente y sus aguas corren de O. á E. formando el límite de las felig. de Cubelas y Cedofeita y continuan á mezclarse con las del *Eo*. Los CAMINOS municipales y vecinales son malos; pero habrán de mejorarse si tiene efecto el proyecto de los dos ramales de carretera que desde Mondoñedo se dirigen á Rivadeo y á la Vega, cruzando el último al *Eo*. La CORRESPONDENCIA se recibe en la carteria de la v. tres veces en la semana. Las PROD. mas comunes son trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, alguna hortaliza, bastante fruta, frondosos castaños y limoneros: se cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar: se encuentran liebres y perdices: hay pesca en la costa y ria y algunas truchas en los indicados riach. IND.: la agrícola, molinos harineros, varios telares y artesanos con especialidad en Rivadeo; y se celebran ferias y mercados bastante concurridos. POBL.: 1,281 vec., 6,407 alm. RIQUEZA IMP.: 1.097,570 rs. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 12,000 rs. y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

RIVADEO: jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, compuesta de la v. del mismo nombre, y de las felig. de Arante, Cubelas, Debesa (de la), Ove, Piñeira y Villaselan, cuyo juez ordinario era nombrado por el duque de Hijar.

RIVADEUME (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (15), part. jud. de Puentedeume (4), y ayunt. de Capela (1 1/2): SIT. entre montañas sobre la márg. der. del r. *Eume*: CLIMA frio y sano: tiene 69 CASAS en los l. de Espá, Piedra do Couto, Camaleiro, Castiñeiro, Carreira, Corredoira, Villermá, Pena de Traste, Ucedos, Roidiz, Ganidoiras, Fraga dos Cregos y Viador que cuentan con varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. María) es matriz de la de Santiago de Bermuy. Su TÉRM. confina por N. con San Pedro de Eume; E. Faeira; S r. *Eume*, y O. Bermuy: el TERRENO es quebrado y de mediana calidad con bastante arbolado; los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. de part. PROD.: maiz. centeno, trigo, mijo, avena, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda: hay perdices, liebres, zorros, corzos, lobos y jabalíes. IND.: la agrícola, hacer carbon y maderas para embarcaciones que esportan para el Ferrol y Puentedeume. POBL.: 67 vec., 369 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVADEZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Mamed de *Albores* (V.).

RIVADIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. María de *Oroso* (V.).

RIVADISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. María de *Arzua* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

RIVADISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Santiago de *Boimorto* (V.). POBL.: 5 vec., 30 almas.

RIVADISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristóbal de *Dormea* (V.). POBL.: 3 vec., 25 alm.

RIVADISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. María de *Rendal* (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

RIVADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Cobelo* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

RIVADOMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ontes y felig. de San Julian de *Tarás* (V.).

RIVADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. María de San *Claudio* (V.).

RIVADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. María de San *Claudio* (V.).

RIVA DO VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Villarante* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RIVADOVILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

RIVADULLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Vicente de *Rivadulla* (V.). POBL.: 13 vec., 57 alm.

RIVADULLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de *Carcacia* (V.).

RIVADULLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Martin de *Villaprompe* (V.). POBL.: un vec., 2 almas.

RIVADULLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de

la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RIVADULLA (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2 1/2) y ayunt. de Vedra (1/2). SIT. en el valle de la Ulla junto al r. de este nombre; CLIMA templado; comprende los l. de Angustin, Argunte, Canicoba, Corbeite, Fraiz, Feal, Neira de Abajo, Neira de Arriba, Puente Sarandon, San Gregorio, San Mamed y Socastro, que reunen 132 CASAS, buenas fuentes y mucho arbolado. La igl. parr. (San Mamed) es anejo de San Cristóbal de Merin; las inhumaciones se hacen en el atrio de la igl. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Vilanoba; E. y S. r. *Ulla*; O. San Miguel de Sarandon. El TERRENO es de buena calidad; le baña el mencionado r. y el riach. *Gundin*, que nace en Villanoba y corre al *Ulla*. Los CAMINOS se dirigen á Santiago y á Puente Ulla: en este punto recibe el CORREO. PROD.: trigo, maiz, vino, centeno, lino, legumbres, frutas y buenas castañas; cria ganado vacuno y mular; hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, telares y molinos. POBL.: 132 vec., 593 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVADULLA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (16), part. jud. de Arzua (1 1/2) y ayunt. de Santiso (3/4). SIT. á la der. del r. *Ulla* en la confluencia del *Beseña*; CLIMA templado y sano. Consta de los l. de Albin, Amboage, Busel de Abajo, Busel de Arriba, Gosende, Moreda, Rivadulla y Seixas, que reunen 61 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Vicente) está servida por un cura de presentacion ordinaria. El TÉRM. confina con los de Visantoña y Beigondo, bañándole por el S. el citado *Ulla* y al E. el *Beseña*. El TERRENO participa de llano de buena calidad, con monte y arbolado de castaños. Los CAMINOS son vecinales, y el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: maiz, vino, castañas, patatas, trigo y frutas; cria ganado y disfruta de caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 60 vec., 341 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVADULLA (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2 1/2) y ayunt. de Vedra (1/4). SIT. en el valle de Ulla y sobre la márg. del r. de este nombre; CLIMA templado; comprende los l. de Afoz, Agrelo, Angustin, Eira-vedra, Galegos da Silva, Outeiro, Tomonde, Torre de Abajo, Torre de Arriba y Sete, que reunen 160 CASAS y entre ellas el ant. palacio del marqués de Sta. Cruz; hay muchas fuentes de agua potable. La igl. parr. (Sta. Cruz) es única; su curato de primer ascenso y presentacion del referido marqués; el cementerio se halla en una altura inmediata á la igl. El TÉRM., que se estiende por donde mas á 1/2 leg., confina por N. con el de San Pedro de Vilanoba; E. y S. el r. *Ulla*, y por O. San Mamed de Rivadulla. El TERRENO es de buena calidad y sus prados naturales cubiertos de arbolado y pastos. El CAMINO á Santiago y á Orense es mediano: el CORREO se recibe en Puente Ulla. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres, castañas y frutas de todas clases; hay caza de liebres, conejos y perdices, truchas, anguilas y peces llamados escalos. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 160 vec., 632 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVADUMIA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (15 1/2), dióc. de Santiago (7). SIT. á la izq. del r. *Umia* y cerca de su desembocadura en la ria de *Arosa*; reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y sano. Comprende las felig. de Barrantes, San Andrés; Besomaño, Sta. Maria; Leiro, San Juan; Lois, San Feliz; Rivadumia, Sta. Eulalia (cap.), y Sisan, San Clemente. Confina el TÉRM. municipal por N. con el r. *Umia*; al E. con ayunt. de Meis; S. el de Meaño, y O. r. *Umia*, que le separa del de Cambados. El TERRENO es de buena calidad, y le bañan de E. á O. algunos riach. que se dirigen al *Umia*, sobre el cual hay una barca entre Barrantes y Sto. Tomé Domar. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, frutas, vino, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 488 vec., 2,005 alm. CONTR.: 38,268 rs.

RIVADUMIA (STA. EULALIA): feligresía capital del ayuntamiento del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), dióc. de Santiago (7). SIT. á la izq. del r. *Umia*, con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene unas 140 CASAS en los l. de Barral, Bouza, Bouza de Martin, Cabanelas, Casaldarnos, Caruto, Freixo, Gandara, Mamoela, Outeiro, Porto-Conchido, Poxafeita, Rabadeiro y Rabuñade. La igl. parr. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de término y patronato del marqués de Castelar. Confina con el r. *Umia*, que la separa de Cambados, y con las parr. de Barrantes y Besomaño. El TERRENO es llano y de buena calidad; le baña por el S. un riach. que va á desaguar en el *Umia*. El CORREO se recibe de Cambados. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, legumbres, hortaliza, vino, lino, frutas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices, codornices, liebres y conejos; y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 144 vec., 570 alm. CONTR.: con el ayuntamiento (V.).

RIVALAGO ó RIVA DE LAGO: l. en la prov. de Zamora (18 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Galende. SIT. en un valle; su CLIMA es mal sano por la humedad del lago que tiene á tiro de bala; sus enfermedades mas comunes pulmonías y calenturas gástricas. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (San Juan), que es donde se celebran los oficios divinos por el mal estado en que se encuentra la parr., y buenas aguas potables. Confina con San Martin de Castañeda, Galende, Sotillo y Porto. El TERRENO es corto y de buena y mediana calidad; por él corren las aguas del *Tera*, que divide la pobl. en dos barrios. Los montes están cubiertos de roble y brezo. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, patatas, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas asalmonadas, anguilas y otros peces. Este pueblo, de los mas miserables del pais en cuanto á producciones, pudiera ser de los mas aventajados si se utilizasen las aguas del lago para el riego, desmontando una espaciosa alameda llamada de conservacion, cuyo terreno podria destinarse a varios prod. agrícolas. POBL.: 28 vec., 108 alm. CAP. PROD.: 63,936 rs. IMP.: 7,544. CONTR.: 1,942 rs. 14 mrs.

RIVALAGUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de *Villayon* (V.). POBL.: 3 vec. y 16 alm.

RIVALLONGA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de Sta. Maria Magdalena del *Valle* (V.).

RIVA-MARTIN: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) y ayunt. de la merind. de Cuesta-Urria, cuya cap. es Nofuentes (2). SIT. en una lastra, donde la combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., siendo su CLIMA sano y las enfermedades dominantes los catarros. Tiene 6 CASAS; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura, y un cementerio contiguo á la misma. Confina el TÉRM. N. Quintana-entrepeñas; E. Estramiana; S. la Orden, y O. Lechedo. El TERRENO es secano y de mediana calidad, y contiene un monte llamado el Bujarral poblado de bujarros. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Frias. PROD.: trigo y cebada; cria ganado cabrío y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 3 vec., 11 alm. CAP. PROD.: 47,600 rs. IMP.: 3,874.

RIVAMONTAN: ant. junta en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, compuesta de los pueblos de Anero, Carriazo, Castanedo, Cubas, Galizano, Hoz, Langre, Liermo, Loredo y Zuñeda, Omoño, Pilas (las), Pontones, Somo, Suesa y Villaverde, para los cuales nombraba S. M. procurador, pedáneo, alc. mayor real y teniente alc. mayor, que ejercian jurisd. en toda la junta.

RIVAO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y feligresía de San Julian de *Arcallana* (V.).

RIVARDILLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de San Pedro de *Facira* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Maria de *Ciudadela* (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Domiños* (V.).

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del *Ferrol* (V.).

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig de Sta. Eulalia de *Oza* (V.).

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mejia y felig. de San Julian de *Moraime* (V.).

RIVAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (3 leg.), part. jud. de Astudillo (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (12): SIT. en una cuesta y rodeado por el canal de Castilla, el r. *Ucieza* y el *Carrion*; su CLIMA es poco frio, bien ventilado y propenso á calenturas intermitentes é inflamatorias. Consta de 63 CASAS; un pósito con el fondo de 160 fan. de trigo: una escuela de primeras letras concurrida por 20 niños y dotada con 500 rs. y una corta retribucion; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de segundo ascenso y un sacristan. El TÉRM. confina por N. con el de San Cebrian de Campos; E. Amusco; S. Priorato de Sta. Cruz, agregado al ayunt. del que nos ocupa, y O. Becerrilejos del part. de Palencia: su TERRENO disfruta de monte y llano; la parte de E., S. y O. de buena calidad, no asi la de N. que es poco productiva; los citados r. y el Canal bañan su térm. contribuyendo á la fertilidad de sus huertas las abundantes aguas de estos: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, frutas y algunas legumbres; se cria poco ganado lanar; caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de truchas, barbos y peces. POBL.: 59 vec., 307 alm. CAP. PROD.: 449,000 rs. IMP.: 120,450.

RIVAS: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Viñas. SIT. entre peñas; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonias. Tiene 12 CASAS; igl. parr. matriz de San Blas, y buenas aguas potables. Confina con el Poyo, Rábago, el anejo y Tola. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados. POBL.: 18 vec., 73 almas. CAP. PROD.: 20,600 rs. IMP.: 1,837. CONTR.: 1,406 reales 26 mrs.

RIVAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Iznalloz.

RIVAS: cortijo en la prov. de Granada, part, jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

RIVAS: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Murueta.

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Cosme de *Abeancos* (V.): POBL.: 3 vec., 17 almas.

RIVAS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Larédo; corresponde á San Pantaleon de Aras.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Sta. Maria de *Loureiro* (V.): POBL.: un vec., 5 alm.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de *Nespereira* (V.): POBL.: un vec., 5 alm.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de *Corbelle* (V.): POBL.: 10 vec., 35 almas.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martin de *Piñeiro* (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Miguel de *Rosende* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

RIVAS: l. que forma ayunt. en uñion de Vaciamadrid, de la prov. y aud. terr. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (12): SIT. en la cima de un pequeño cerro inmediato al r. *Jarama*; le combaten con mas frecuencia los vientos E. y SO.; el CLIMA es frio y sus enfermedades mas comunes pulmonias é intermitentes: tiene 7 CASAS; un conv. que perteneció á los PP. mercenarios descalzos, y una igl. parr. (San Juan Bautista) aneja de la de Mejorada; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec., se surten de aguas para sus usos de las del r. *Jarama*: el TÉRM. confina N. San Fernando; E. Mejorada; S. Vaciamadrid, y O. Vicálvaro: se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende los cas. titulados Negralejo, Piul y Porcal; 3 sotos de álamos blancos y chopos, algunas canteras de yeso y diferentes prados naturales: le atraviesan el citado r. *Jarama* y el r. *Henares*; las aguas de este último se utilizan para el riego. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe en Vallecas por un encargado del ayunt. PROD.: trigo, cebada y patatas; mantiene el ganado necesario para la labor; cria caza de conejos y perdices, y pesca menor. POBL.: 8 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 587,570 rs. IMP.: 20,676. CONTR.: el 9'65 por 100.

RIVAS (CASA DE): quinta con olivar y viñedo, algunos frutales, riego con agua escasa de pie y noria, en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. al NE. de Baeza.

RIVAS DE MIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de *Rivas de Miño* (V.): POBL.: un vec., 4 almas.

RIVAS DE MIÑO: l. en la prov. ayunt. de Lugo y felig. de San Mamed de *Rivas de Miño* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIVAS DE MIÑO (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Saviñao (4): SIT. sobre la márg. izq. del *Miño*: CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de La-Abadia, Pesqueiras, Quevedo, Mosteiro, Toural, Vilamos y Vilar, que reunen 38 CASAS y mucho arbolado. La igl. parr. (San Estéban) es matriz de San Saturnino de Piñeiro; el curato de término y patronato lego. Confina por N. con Vilelos; E. Lage y Louredo; S. Diomonde, y O. r. *Miño*. El TERRENO es fértil y de buena calidad: los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: vino, centeno, trigo, patatas, maiz, legumbres, castañas, cebada y muchas frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay liebres, perdices y otras aves; pesca la que le proporciona el *Miño*. IND.: la agrícola, algunos menestrales. POBL.: 40 vec., 219 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE MIÑO (SAN FACUNDO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Paradela (3/4). SIT. sobre la márg. izq. del *Miño*; CLIMA frio y húmedo. Comprende los l. de Abelaira, Adega, Lombao, San Facundo y Sta. Marta, que reunen 16 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Facundo) es única, y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por E. San Martin de Castro; S. Sta. Eulalia de Paradela; O. y N. el citado r. *Miño*. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe de Puertomarin. PROD.: centeno, castañas, maiz, patatas, lino, nabos, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE MIÑO (SAN MAMED DE): ald. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/2 leg.). SIT. en una pendiente, sobre la ribera der. del caudaloso *Miño*, á cuya inmediacion se halla un arbolado frondoso y pintoresco; goza de CLIMA templado y sano. Se compone de los l. de Rivas de Miño, San Mamed, Alongáx, Rivadelo, Vilachá y Mosteiro que reunen 31 CASAS de mediana construccion. Tiene algunos manantiales de buenas y abundantes aguas, de que se surten los vec., y la igl. parr. (San Mamed) es anejo de Sta. Maria Magdalena de Coeses; el atrio de ella sirve de cementerio; pero no siendo local á propósito por su falta de ventilacion, convendria variarlo en beneficio de los habitantes. TÉRM.: confina por N. con San Juan del Campo; E. con el *Miño*; S. Santiago de Ferroi, y O. San Martin de Piñeiro. El TERRENO, pizarroso y de buena calidad está bañado por el arroyo *Valdés*, que aumenta las aguas del *Miño*, el cual fertiliza tambien parte de la campiña, regándola en su direccion de N. á S. Los CAMINOS son locales y con bastantes cuestas, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, algun trigo, maiz, patatas, habas, lino, nabos, cebada, castañas, legumbres y frutas delicadas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y unos mol nos temporeros. El COMERCIO consiste en la venta de sus prod. en Lugo. POBL.: 32 vec., 153 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE MIÑO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Pá-

ramo (1). SIT. á la izq. del r. *Miño*: CLIMA frio y húmedo, pero sano. Consta de los l. de Escrita, Pedrouzos, Outeiro, Ribas de Miño y Vilar, que tiene 27 CASAS y una igl. parr. (Santiago) anejo de Sta. Maria de Gondrame, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. Villouriz y Friolfe; S. Grallás, y O. r. *Miño*. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de Puertomarin. PROD.: centeno, patatas, maiz, legumbres, nabos, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 26 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE MIÑO (SAN VICTORIO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Monforte (4) y ayunt. de Saviñao (1 1/2). SIT. dentro del ángulo que forman los r. *Miño* y *Sardiñeira*; CLIMA sano y templado. Consta de los l. de Corgos, Ferreira, Filgueiro, Montegrande, Pacios, Porto, Susavila, Trasmonte, Val y otros cas., que componen el número de 50 CASAS de pobres labradores; hay escuela temporal; varias fuentes y una igl. parr. (San Victoriano) matriz de Sta. Maria de Segan; el curato es de térm. y el patronato de lego. Su TÉRM. confina por N. con el r. *Miño*; al E. Segan; S. r. y puente *Sardiñeira*, y por O. el mismo *Miño* y barca de Toldao: nacen en él 2 arroyos que bajan al *Miño*. El TERRENO es de secano y buena calidad. Los CAMINOS locales y vecinales estan mal cuidados, y el CORREO lo recibe por Chantada. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, legumbres, lino, castañas, vino y frutas; cria ganado de todas especies; hay caza y bastante pesca en ambos r. IND.: la agricola, molinos harineros, telares y algunos oficios de primera necesidad. POBL.: 49 vec., 259 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE SIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Pombeiro* (V.). POBL.: 17 vec., 85 almas.

RIVAS DE SIL: ayunt. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga y Orense, c. g. y aud. terr. de la Coruña (29) y part. jud. de Quiroga (1/4). SIT. á la izq. del r. *Sil*; CLIMA templado y sano. Se compone de las felig. de Figueiredo, San Martin; Peites, San Martin; Piñeira, San Cristóbal; Ribas de Sil, San Clodio (cap.); Rairós, Sta. Lucia; Sotordey, Santiago; y Torbeo, Sta. Maria, que cuentan unas 500 CASAS, las mas de ellas sin merecer este nombre; la hay en la cap. para el ayunt. y cárcel, y ninguna escuela dotada, si bien suele haber por temporadas y pagadas por los padres de los alumnos. El TÉRM. municipal confina por N. y E. con el de Quiroga; al S. y O. con el de Rio, prov. de Orense. El TERRENO en lo general es bueno, especialmente sobre la ribera del *Sil*: le recorren diversos arroyos que contribuyen á fertilizarle: hay arbolado de castaños y álamos negros; algunos prados de pasto y bastante combustible. Los CAMINOS son vecinales, y se hallan en estado regular: el CORREO se recibe de Monforte por medio de balijero dos veces en la semana. Las PROD. mas comunes son vino, centeno, patatas, algunos granos, legumbres, lino y aceite; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y no falta pesca de truchas, anguilas y peces. IND.: la agricola y pecuaria, telares caseros y molinos harineros: celebra feria en la cap. (V.). POBL.: 491 vec., 2,455 alm. RIQUEZA IMP.: 366,469 rs. CONTR.: 72 rs. 31 mrs. por hab. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 1,500 rs., y se cubre por reparto vecinal.

RIVAS DE SIL (SAN CLODIO DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga (25), part. jud. de Quiroga (1/4) y ayunt. del que es cap. SIT. al S. del valle de Quiroga y N. de los montes de la Teijeira, en una llanura, sobre la márg. izq. del *Sil*; CLIMA templado y sano, si bien se esperimentan fiebres intermitentes, constipados y pulmonías. Se compone de las ald. y cas. de Abadia (la), Bao, Cabanelas, Cabarca, Caroceiro, Castros, Costa ó Cuesta, Cima de Vila, Fraga, Granja, Otero, Pomez, Pombar, Pumares, Pousanova, Pousavella, Relosio, Redondela, Mato, San Lorenzo, San Pedro, San Roman, Ventosa, Villanueva, Villar do Mato y Villardonas que reunen 161 CASAS; 22 fuentes de buenas aguas; casa para el ayunt.; cárcel y una igl. parr. (San Claudio) matriz de las de San Cristóbal de Piñeira, San Martin de Péites y Sta. Lucia de Rairós; hay cementerio que no perjudica á la salud pública, y 2 ermitas, la de San Pedro en el l. de su nombre y la de San Lorenzo entre los de Cabarca y Caroceiro. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Confina por N. con el rio *Sil*; al E. Santiago de Sotordey; al S. con la prov. de Orense, y por O. con su anejo Rairós. El TERRENO es de buena calidad, y le bañan los arroyos de *Bidual*, *Carballal*, *Fraga*, *San Pedro*, *San Roman* y *Soello* que bajan al *Sil*: tiene los montes Teijeira, Fraga y Castro Colmenas con algun combustible de brezo y tojo; hay arbolado de castaños y dehesas de pasto. Los CAMINOS se dirigen á Caldelas (Orense), Sotordey, Torbeo y barcas de San Roman, todos ellos en regular estado. El CORREO se recibe de Monforte por medio de un balijero los miércoles y sábados, y sale martes y viernes. PROD.: vino, maiz, centeno, patatas, trigo, cebada, castañas, lino, legumbres, aceite y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas, anguilas y peces. Hay 4 molinos harineros y varios telares; celebra feria el dia 26 de cada mes, y se negocia ganado, hierro, jabon, aceite, granos, pan, manteca y otros géneros. POBL.: 155 vec., 762 alm. CONTR.: con las felig. que forman el ayunt. (V.).

RIVAS ALTAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (3/4). SIT. sobre las márg. del *Cabe*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Barrio, Bergazos, Casas do Campo, Freijo, Outeiro, Pacios, Puente, Rioseco, Sambade, Veiga y Vilariño con 80 CASAS de mala construccion. La igl. parr. (San Pedro) es única; el curato de primer ascenso, patronato real y ecl.; hay una ermita (San Roque), y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de la Parte; E. Reigada; S. Monforte, y O. Valverde. El TERRENO es de mediana calidad, con algun monte poblado; le baña el *Cabe* y tiene un magnífico puente. Los CAMINOS se dirigen á Lugo y Orense: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: vino, centeno y otros frutos menores; cria ganado vacuno y lanar; hay perdices y liebres, y se pescan ricas truchas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 80 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVASAR (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Padron (1) y ayunt. de Rois (1). SIT. junto á la confluencia de los rios *Angueira* y *Grande*, y cerca del camino de Santiago á Padron; CLIMA húmedo. Comprende los l. ó ald. de Angueira, Codesido, Faramello, Francelos y Sisto, que reunen 156 CASAS, 19 fuentes de aguas cristalinas y una escuela frecuentada por 40 niños. La igl. parr. (Sta. Marina) es única; su curato de primer ascenso, le presentan alternando el hospital y cabildo de Santiago; hay 2 ermitas, una pública sit. en un monte, y la otra pertenece al dueño de la fáb. de papel que se encuentra en el l. de Faramello. El TÉRM. confina por N. con el de Bastabales; E. Cruces y Calo, y con el de Sorrivas por S. y O. El TERRENO es de buena calidad, y los r. de que hemos hablado le proporcionan algun riego. Los CAMINOS locales enlazan con el referido de Santiago á Padron: en este punto recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: maiz, centeno, patatas, trigo, fruta, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y codornices; hay pesca de truchas de buena calidad. IND.: la agricola, molinos harineros, telares y una fáb. de papel. POBL.: 129 vec., 465 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVASIEIRA (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (19 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3) y ayunt. del puerto del Son (1). SIT. en el monte Barbanza; CLIMA frio y húmedo; comprende los l. de Bustoseco, Cabrais, Burtiquillade, Calvelle, Jufres, Injerto, Pousa Carro y Pouzo, que reunen 35 CASAS y varias fuentes de buenas y abundantes aguas. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un curato de entrada y de patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Baroña; E. el mismo monte Barbanza; al S. la felig. de Juno, y por O. la de Caamaño; estendiéndose por donde mas á 1/2 leg. El TERRENO es montuoso y árido: los CAMINOS intransitables. PROD.: maiz y centeno; cria ganado prefiriendo el mular; hay caza de liebres, conejos y perdices; pero abundan tambien lobos y otros animales dañinos. IND.: la agricola. POBL.: 35 vec., 195 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVAS PEQUEÑAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y

dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Monforte (1 1/2) y ayunt. de Bóveda (1/2). SIT. sobre las márg. del rio *Mao*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Aguela, Aireja, Aspera, Chorente, Piantes, Souto y Veiga con 89 CASAS. La igl. parr. (Santiago) es única; el curato de térm. y patronato ecl. El TÉRM. confina por N. con Bóveda; E. Pino; S. Valverde, y O. Villalpape. El TERRENO es de buena calidad; lo baña el indicado r., sobre el cual tiene un mal puenton, y le cruza el CAMINO de Monforte á Sámos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, vino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca; molinos harineros, y varios telares para lienzos ordinarios. POBL.: 87 vec., 442 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVATAJADA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): SIT. en terreno llano y al pie de un cerro llamado de la Estrella: su CLIMA es frio, bien ventilado y poco propenso á enfermedades. Consta de 80 CASAS; escuela de primeras letras dotada con el producto de un horno de pan cocer; una fuente de buena calidad; igl. parr. á la cual estan anejos Rivatajadilla y Pajares, servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina por N. con Castillejo de la Sierra; E. Arcos de la Sierra; S Rivatajadilla y Rivagorda, y O. Albalate de las Nogueras: su TERRENO es bastante llano y sin mas monte que la deh. titulada Boyal: produce bien toda clase de cereales: le cruzan el r. *Trabaque* y *Royo* de Rivatajadilla: los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña y hortalizas: se cria ganado lanar y vacuno, aunque en corta cantidad, y caza de liebres, perdices y conejos y alguna de mayor. IND.: la agricola. POBL.: 56 vec., 223 almas. CAP. PROD.: 134,640 rs. IMP.: 36,932.

RIVATAJADILLA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): SIT. en llano y rodeado de colinas por todas partes; su CLIMA es frio, bien ventilado y sano. Consta de 60 CASAS; una fuente de buenas aguas; igl. parr. aneja de la de Rivatajada servida por un teniente, y al O. del pueblo y á 300 pasos la ermita de San Pantaleon. El TÉRM. confina por N. con el de Arcos de la Sierra; E. Portilla; S. Torrecilla y Rivatajada: su TERRENO es de mala calidad, montuoso y poblado de pinos, que solo sirven para leña: los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, avena y escaña; se cria ganado lanar y vacuno aunque en corta cantidad, y caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor. IND.: la agricola. POBL.: 41 vec., 164 alm. CAP. PROD.: 350,660 rs. IMP.: 17,533.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariñaos* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sto. Tomé de *Broza* (V.). POBL.: 3 vecinos, 12 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Sta. Maria de *Tuimil* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Comba de *Fornelas* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Agustin de *Sena* (V.). POBL.: 14 vec., 59 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Felix de *Reoupar* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Samarugo* (V.). POBL.: 1 vec., 3 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Vilares de Parga* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Germade* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Miguel de *Candamil* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feligresia de San Salvador de *Vilar de Sarria* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y feligresia de Santiago de *Souto* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

RIVEIRA: l. en la prov., ayunt. de Lugo, y felig. de Sta. Eulalia de *Cuina* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de *Turces* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de *Grandal* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de *Barallobre* (V.). POBL.: 1 vec., 8 almas.

RIVEIRA: riach. en la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo; tiene su origen en las inmediaciones del pueblo de Cañizo, donde fertiliza algunos prados; baja por medio de montañas hasta el sitio llamado la Riveira termino de la Gudiña y Pentes, y confluye en el r. *Pereiro* cerca del l. de Barja: su curso es de N. á S.; lleva pocas aguas y estas riegan ademas distintos terrenos en la Gudiña, Pentes y Barja, y crian buenas truchas y angulas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de San Cristóbal de *Reyes* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de *Maniños* (V.). POBL.: 12 vec., 25 almas.

RIVEIRA. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Iglesia feita* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de *Labacengos* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, felig. de San Cristóbal de *Merin* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Puentes de Garcia Rodriguez* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo, felig. de San Pedro de *Cereijo* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo, felig. de San Julian de *Cabanas* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.

RIVEIRA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (21 leg.), dióc. de Santiago (11) y part. jud. de Noya (4 1/2). SIT. entre la ria de Arosa y mar Océano; CLIMA templado y bastante sano: consta de las felig. de Artes, San Julian; Carreira, San Pelayo; Corrubedo, Sta. Maria; Oleiros, San Martin; Olveira, Sta. Maria; Palmeira, San Pedro y Riveira, Sta. Eugenia (V. cap.), que cuentan con un crecido número de l. que reunen sobre 1,300 CASAS; pero no la hay propia para el ayunt. ni cárcel pública: tiene escuela en la cap., dotada con 3,300 reales anuales y un real mensual por cada niño que no sea pobre; y ademas las hay en las felig. del distr. costeada por los padres de los alumnos. El TÉRM. municipal se estiende á 1 1/2 leg. de N. á S. y á igual dist. de E., O. Confina por el N. con la Puebla del ayunt. del Son; al E. con la ria de Arosa, y por S. y O con el Océano. El TERRENO es de mediana calidad y algo arbolado especialmente de pinos. Los CAMINOS vecina-

les enlazan con el que se dirige por la Puebla del Dean y Caramiñal á Santiago: el CORREO se recibe por la Puebla tres veces en la semana. LAS PROD. mas comunes son, granos, semillas, legumbres y patatas; hay caza y pesca, siendo esta última la que constituye la IND.: pero se encuentra bastante decadente. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

RIVEIRA (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (2), y ayunt. de Páramo (1/4). SIT. á la izq. del r. *Miño*, CLIMA frio y húmedo. Tiene 13 CASAS de pobres labradores, y una igl. parr. (San Mamed) anejo de San Salvador de Piñeiro, con cuyo TÉRM. confina por E.; al N. San Andrés de San Pedro; S Riasco, y O. Franco interpuesto el *Miño*: el TERRENO es de mediana calidad y no escasea de arbolado con especialidad castaños y robles: los CAMINOS: vecinales y malos, y CORREO se recibe de Sarria. PROD.: centeno, patatas, castañas, cebada, maiz y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 15 vec., 78 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVEIRA (SAN MARTIN DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Becerreá (1 1/2) y ayunt. de Cervantes (1). SIT. sobre la márg. der. del r. *Navia*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Balgos, Cabana, Drada, Figon, Orban, Padornelo, San Martin, Souto, Tarnas y Villartatin que reunen 70 CASAS, las mas cubiertas de paja; hay varias fuentes de buen agua, y una igl. parr. (San Martin) matriz de San Justo de Villaver y Sta. Maria de Dorna: el curato de primer ascenso y patronato real y ecl.: tiene ermita en el l. de Tarnas (Ntra. Sra. de los Remedios) en la cual se celebra una concurrida romeria el 19 de mayo. El TÉRM. confina por N. con el r. *Ser* que la separa de Navia de Suarna; al E. los montes de Ancare y prov. de Leon; al S. con San Juan de Torés, y por O. con el citado r. *Navia*. El TERRENO es de mediana calidad y en sus montes se encuentra algun arbolado: los CAMINOS vecinales y en buen estado: CORREO se recibe en Becerreá. PROD.: centeno, patatas, castañas, lino, nabos, trigo, cebada, legumbres, frutas y mal vino; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y jabalies: se pescan truchas y salmones. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 70 vec., 1,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVEIRA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Arzua (3 3/4) y ayunt. de Touro (1). SIT. en una hondonada sobre la márg. der. del *Ulla*. CLIMA mas que templado, pero bastante sano. Consta de los l. de Molinos, Pousada, Remisquide y San Pedro que tiene 35 CASAS y una igl. parr. suficiente para el vecindario. El TÉRM. confina N. con Touro; E. Fao; S. el citado *Ulla*, sobre el cual tiene un puente de madera denominado Remisquide, y por O. limita con San Miguel de Encrentes: el TERRENO es de buena calidad y le cruza el CAMINO de Faa á Encrentes, el CORREO lo recibe en Touro. PROD.: vino, castañas, maiz, trigo y frutas; cria ganado y disfruta de caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 35 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVEIRA (STA. EUGENIA DE): puerto de mar, no habilitado en la prov. de la Coruña (21 leg.), dióc. de Santiago (11); part. jud. de Noya (4 1/2) y ayunt. á que da nombre y del que es cap. SIT. á la falda S. del monte Barbanza y rodeado por la ria de Arosa y mar Océano, disfruta de CLIMA templado y bastante sano: tiene 281 CASAS formando una plaza, una calle principal y varias trasversales; comprende ademas como felig. los l. de Aldea del Dean-grande, Dean-pequeño, Pereiro, Crujeiras, Martin y Castiñeira con 117 CASAS, y 7 fuentes; hay una escuela frecuentada por 200 niños y niñas, y el maestro está dotado con 3,300 rs. y el que mensualmente le dan los niños que no son pobres. La igl. parr. (Sta. Eugenia) es única, y su curato de primer ascenso, se provee por patronato real y ecl. Tiene la ermita de San Alverto en la cumbre de una punta del monte ya indicado, y al O. de la pobl. se halla el cementerio. El TÉRM. confina al N. con el de Palmeira; al E. Villagarcia interpuesta la ria; al S. la isla de Salvora, y por O. la felig. de Carteira; hácia esta parte segun se cree en aquel pais existió la pobl. de Aguiño que otros denominan la populosa Valverde. El TERRENO es de mediana calidad. El CAMINO que se dirije á Santiago por la Puebla y Caramiñal está mal cuidado: el CORREO se recibe por medio de un cartero, que lo recoge en la Puebla del Dean, domingos, martes y jueves, y sale lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz patatas y legumbres; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices. Se pescan sardinas, pulpos, abadejos y otras clases de pescado y marisco: existen 9 almacenes de salazon ó fáb. de sardinas; pero esta IND., floreciente en otros tiempos, ha decaido por el abandono y abuso que de él se ha hecho segun hemos indicado en diferentes ocasiones y al hablar de la ria de Arosa. El COMERCIO está limitado á varias tiendas de quincalla y abaceria, pues carece de muelle á pesar de haberse principiado á construir, si bien hay 4 buques mercantes que hacen sus viajes á Inglaterra y á las Américas. Se celebra mercado todos los domingos. POBL.: 458 vec., 2,292 almas. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

RIVEIRA-VELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Puentes de Garcia Rodriguez* (V).

RIVEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.): POBL.: 2 vec., 13 alm.

RIVEIRIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de San Miguel de *Olleros* (V.): POBL.: 4 vec., 16 alm.

RIVEIRIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de San Juan de *Acoba* (V.): POBL.: 3 vec., 15 alm.

RIVEIRIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Salvador de *Sofán* (V.).

RIVEIRIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.).

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Sta. Maria de *Angeles de Boente* (V.): POBL.: 9 vec., 52 alm.

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Santiago de *Baltar* (V.): POBL.: 3 vec., 14 alm.

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de *Bisantoña* (V.): POBL.: 5 vec., 27 alm.

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo, felig. Sta Maria de *Asados* (V.).

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, felig. San Cristóbal de *Mallon* (V.).

RIVEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, felig. Sta. Maria de *Valonga* (V.): POBL.: 2 vec., 11 alm.

RIVEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. San Mamed de *Villapedre* (V.): POBL.: 1 vec., 5 alm.

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Salvador de *Herbecedo* (V.).

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos, felig. de San Tomé de *Baos* (V.).

RIVELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

RIVELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Miguel de *Couso* (V.).

RIVELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Pedro de *Valencia* (V.).

RIVELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton, felig. de Santiago de *Vilar de Ortelle* (V.): POBL.: 3 vec., 15 alm.

RIVELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao, felig. de Sto. Tomé de *Broza* (V.): POBL.: 5 vec., 20 alm.

RIVELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cospeito* (V.): POBL.: 2 vec., 12 alm.

RIVELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de Santiago de *Farban* (V.): POBL.: 3 vec., 9 alm.

RIVELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria Villar de Payo Muniz de *Merca* (V.).

RIVELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de Santiago de *Moncelos* (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm.

RIVELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de San Pedro de *Cangas* (V.): POBL.: 52 vec., 164 alm.

RIVELA y HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.): POBL.: 4 vec., 17 alm.

RIVERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, felig. de San Pantaleon de *Cabana* (V.): POBL.: 2 vec., 8 alm.

RIVERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, felig. de San Salvador de *Hospital* (V.): POBL. 15 vec., 75 alm.

RIVERA (LA): ald. con alc. ped. en la prov. de Jaen; es

uno de los 12 part. de campo en que se halla dividido el térm. de la c. de *Alcalá la Real* (V.) á cuyo part. y abadía corresponde. SIT. á una leg. al E. de dicha c. y en la orilla izq. del r. *Frailes*. Tiene 78 CASAS, y en el centro la igl. servida por un capellan que al mismo tiempo es maestro de escuela á que concurren 25 niños, por cuyo concepto disfruta 100 ducados de renta anuales. En el térm. de este partido hay otras 71 casas siendo las principales las Cortijos del Cerrillo de los Perales, los Ojuelos, Cerrato, Vaochiquero, la Camarilla, las Carrillas, Albarracil, Blancares, Cucharero, el Encinar, la Cabeza del Molino, Huerte y el Albulagar; los restantes son casillas edificadas en suertes de propios de algunas fan. de tierra; existen ademas 8 molinos harineros de los que uno no muele por haber variado el curso de las aguas que antes le impulsaban. El campo del térm. es de inferior calidad, y solo las tierras que riega el r de *Frailes* que le atraviesa de N. á S. son las que producen, por el plantio de arbolado que en ellas hay. Alguna que otra vega es regular, pero en lo general, todo este térm. seria mas á propósito para monte que para cereales, y sin embargo es muy poco el que ha quedado. Los datos relativos á pobl. riqueza y contr. van en el artículo de Alcalá la Real c.

RIVERA DE ANLLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana, felig. de San Pedro de *Tirabá* (V.): POBL.: 21 vec., 82 almas.

RIVERA DE CARDOS: v. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Casibros de los Eclesiásticos y Saurri, en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (52). dióc. de Seo de Urgel (9). SIT. en un llano rodeado de elevadas montañas, cerca del r. *Noguera de Cardós*; le combaten los vientos del N. y S. y el CLIMA es muy frio, padeciéndose reúmas agudos y crónicos y algunas inflamaciones. Se compone de 50 CASAS, una fuente é igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) de la que depende el anejo de Casibros; servida por un cura párroco; en los afueras del pueblo hay un paseo de 1/2 cuarto de hora de estension, con grandes sauces, el cual se estiende por la parte de S; á medio tiro de fusil se halla tambien una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, sit. en un llano; y á 1/4 de dist. está la fuente llamada Colsiola, cuyas aguas son muy esquisitas. Confina el TÉRM. por el N. con Bonestarre y Casibros (1/4 de hora); E. térm. de Besant (2); S. Tirvia (1) y O. Estaron y Sourri (2): en su jurisd. estan los montes nombrados Borente y Estabelló, ambos despoblados: le baña el r. *Noguera de Cardós*, que baja de la parte de Tabascan, y se une al *Noguera Pallaresa*. El TERRENO es muy montuoso, con poco llano y pedregoso: le cruza el CAMINO real que desde el interior de la prov. pasa á los pueblos de la alta montaña, Valle de Aran y Francia: la CORRESPONDENCIA se recibe de Llaborsi por espreso una vez á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, algunas frutas, hortalizas y yerba; cria ganados de todas clases. con especialidad el vacuno y mular; hay caza de muchas perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la cria de ganados que llevan á vender fuera. POBL.: 45 vec., 337 alm RIQUEZA IMP.: 51,413 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RIVERA DE LA VILLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. Sta. Maria de *Cedeira* (V.).

RIVERA DE LOS FRAILES: (V. Olivenza, rivera.)

RIVERA-ANCHA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca. térm. municipal de Villamayor.

RIVERA SALADA: r. en la prov. de Lérida (V. Solsona, part. jud.)

RIVERAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo. (6 leg.), part jud. de Avilés (2 1/2), ayunt. de Soto del Barco (1/2). SIT. en terreno quebrado á la der. del r. *Nalon*: CLIMA templado y bastante sano. Tiene 260 CASAS en los barrios de Ablanosa, Arco, Arenas, Bernadal, Barrera, Beneros, Caborno, Carrocedo, Cotellana, Poñaliga, Llindias, Monterey, Plana, Pumedo, Llamera de abajo y de arriba, Riestra, Riveras, Sta. Eulalia y Uzedo. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, dotada con 1,100 rs. del fondo municipal. La igl. parr. (Ntra Sra. de la Asuncion) está servida por un cura de térm. y patronato real. Tambien hay 2 hermitas dedicadas á San Antonio y Sta. Eulalia. Confina N. Soto del Barco; E. Ventosa; S. Candamo, y O. r. *Nalon*. El TERRENO es de Mediana calidad, y tiene algunos montecitos áridos. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que conduce desde Pravia á Avilés en mal estado. PROD: escanda, trigo, maiz, patatas, nabos, y castañas: se cria ganado vacuno, caballar, lanar, y de cerda; y pesca de varias especies. IND. la agrícola y molinos harineros. POBL.. 310 vec. 1,240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVERAS DE LEA (SAN JUAN DE SILVA): ald. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), y ayunt. de Castro de Rey (2): SIT. en un llano sobre las orillas der. é izq. del r. *Lea* que lo divide; de CLIMA templado y sano: tiene 40 CASAS; la igl. parr. (San Juan de Silva) es anejo de Santiago de Duarria y en su térm. hay una ermita con la advocacion del Dulce Nombre de María: TÉRM.. confina por N. con Triaba; E. Duarria; S. Castelo y O. Mos: el TERRENO es regular, y lo baña el r. *Lea*, que nace en el pueblo de su nombre, atraviesa la campiña y caserío de esta ald. y se reune al *Miño* en la jurisd de Mos: el CAMINO de Lugo á Mondoñedo pasa por esta felig. y está mal cuidado, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, algun trigo, patatas y nabos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, perdices y otras aves y se pescan truchas. IND.: la agrícola y pecuaria: COMERCIO el de la venta de sus prod en el mercado de Lugo y en la feria de Castro, donde se celebra los sábados de la semana última de cada mes. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVERAS DE MIÑO (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud de Monforte (2 1/2), y ayunt de Panton (1 1/4): SIT. sobre la izq. del r. que le da nombre, CLIMA templado, y se esperimentan fiebres intermitentes. Comprende los l. de Barciela, Barreal, Campo, Cancelo, Carballedo, Carballo, Crucero, Juego de Bola, Cabo de Aldea, Porcis, Puerto-abad, y Soto nuevo, que reunen mas de 100 CASAS; muchas fuentes de agua potable y bastante arbolado. La igl. parr. (San Andrés) es única, y su curato de entrada, de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Coba; E. y S. Vilar de Ortelle, y por O. Nogueira. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS locales enlazan con el llamado principal, que viene á los puertos de Sernande y Barciela: el CORREO se recibe de Monforte por la carteria de Escairon: PROD.: vino, castaña, centeno, patatas, algun trigo, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; algunas perdices y liebres y se pescan truchas, anguilas, lampreas y otros peces: IND.: la agrícola y un molino harinero: COMERCIO el que le proporciona el viñedo. POBL.: 84 vec., 500 alm En los documentos oficiales suelen denominar á esta felig. Rivas de Miño.

RIVERAS DEL SOR (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (12), part jud. de Ortigueira (2), y ayunt. de Maañon (1/4): SIT. en una altura sobre la márg izq. del *Sor*; su CLIMA es benigno y sano. Comprende los l. de Barral, Casal de Sande, Felgoso, Lama, Pastoriza y Penablanca que reunen 230 CASAS: la igl. parr. (San Cristóbal) está servida por un cura que presentan los descendientes de la casa de Lama. El TÉRM. confina por N. con el de Mogor; E. Negradas; S. Maañon, y O San Julian de Loiba; le baña, como se ha indicado, el r. *Sor* que corre al puerto del Barquero y por donde suben las aguas del mar. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad; los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, vino y legumbres; hay caza y pesca, y cria ganado vacuno, lanar, caballar y mular. IND.: la agrícola, 6 telares para lienzos y estopillas y 6 molinos harineros. POBL.: 125 vec., 528 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVERITA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Pelilla. POBL.: 3 vec., 9 almas.

RIVERO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á Carasa.

RIVEROS DE LA CUEZA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (2 1/2), aud. terr. y c. g de Valladolid (15). SIT. á la márg. der. de *Cuernago* ó arroyo de la *Cueza* y en la falda de una cuesta que le domina por el O.; su CLIMA es poco frio, bien ventilado y sano. Consta de 50 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 20 fan. de trigo, á la que concurren 14 niños y 4 niñas; una fuente de la que se surten los vec.; igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) servida por un cura

de primer ascenso; el TERM. confina por N. Cerbatos; E. Calzada de los Molinos; S. Villanueva del Rebollar y O. Abastas: SU TERRENO es de mediana calidad la parte inmediata á la pobl. y *Cueza* que como hemos dicho pasa á corta dist., lo restante vale poco: en la parte de páramo hay algunas matas de roble, y próximos á la pobl. algunos álamos, y á 1/2 leg. al N. algunos pies de encina: los CAMINOS se hallan en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar y poco mular, vacuno y asnal, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 228 alm. CAP. PROD.: 216,650 rs. IMP.: 6,839.

RIVIELLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Santo Dolfo y Sta. Eulalia de la Mata. SIT. á la izq. del r. *Cubia* en la altura ó montaña llamada la Berdeña, sobre Llantrales despues de Sobriega siguiendo r. abajo. TERRENO calizo y medianamente fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 15 vec., 62 hab.

RIVILLAS: (V. Revillas).

RIVOCIAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de San Clemente de *César* (V.).

RIVOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de San Julian de *Lamas* (V.).

RIVOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. San Vicente de *Vilares de Parga*. POBL.: 4 vec., 19 almas.

RIVOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, felig. de Sta. Maria de *Burgo* (V.): POBL.: 3 vec., 13 almas.

RIVON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de San Martin de *Corbelle* (V.): POBL.: 1 vec., 3 almas.

RIVON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. Maria de Lamas de *Moreira* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIVOTA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Oceja de Sajambre. SIT. en los confines de Asturias sobre terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 30 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso que presenta S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios el arcediano de Mayorga; una capellanía de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; cementerio y buenas aguas potables. Confina con Pio, Vierde y Soto de Sajambre. El TERRENO es de mediana y mala calidad y en parte de regadio. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. IND: telares de lienzos caseros. POBL.: 28 vec., 129 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RIZAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.): POBL.: 12 vec., 60 almas.

RIZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de Moldano ó *Lieres* (V.).

RO ó IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de *Roó* (V.).

RO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de *Roó* (V.).

ROA: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Osma, compuesto de 27 pobl. que forman otros tantos ayunt.: las dist. de las principales entre si á la cab. del part., cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y corte; asi como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

TÉRMINO. Confina N con los pueblos de Torresandino y Pinillos de los part. de Lerma y Aranda, hallándose intermedio el r. *Esgueva*; E. Encinas y Castrillo de D. Juan, el 1.º en la prov. de Valladolid y el 2.º de la de Palencia; S. Castrillo de Duero y Cuevas en Pro-banco (prov. de Valladolid y Segovia), y O. part. jud. de Aranda. Su estension de N. á S. es de 4 leg.; la de E. á O. de 5. Los vientos reinantes son los del N. Su atmósfera despejada, su clima templado.

TERRITORIO Y PRODUCCIONES. Hay una cord. de bastante altura, que empieza sobre el pueblo de Villatuelda, y continúa circundando todo el O. del part. hasta entrar en la prov. de Valladolid: tiene varias gargantas, una de ellas entre Villatuelda y Torresandino y otra mas arriba de Villovela y Dona en San Martin de Rubiales: hay 2 canteras de piedra de buena calidad, de las que se estrae la necesaria para las obras del pais. El terreno en lo general es flojo, si se esceptuan algunas vegas y particularmente las de Roa y Adrada, que son hermosas y productivas. Se cosechan sin embargo toda clase de cereales, cáñamos, aluvias y mucho vino de mediana calidad. Se encuentran algunos carrascales y un pinar, todo destinado al combustible, á escepcion de los sotos de Roa y Fuentecen, que ofrecen algunas maderas útiles.

RIOS Y ARROYOS. Cruza el part. el r. *Duero*, al cual se unen por las inmeniaciones de Roa, el *Riaza*, el *Arroiz Dujo*, el de la *Madre* y el *Gomejon*. Con el *Riaza*, se riegan las vegas de Adrada, Diales, Fuentecen y Roa, impulsando las ruedas de 3 molinos harineros. El r. *Esgueva*, pasa por los confines N. de este partido y término de Villatuelda y Villovela, el cual da movimiento á otros 3 molinos; tiene un puente á 100 pasos de Villovela. Sobre el *Duero* solo hay 2 en este part., el de Roa y el de San Martin de Rubiales y otros 2 sobre el *Riaza*, uno en la jurisd. del dicho Roa y otro á las inmediaciones de Adrada. En todo el part. se encuentran fuentes de muy buenas aguas potables con especialidad á la parte O.

CAMINOS. Hay dos de herradura muy transitados; el uno cruza el part. desde Naba á Roa y venta de Anguix, el que dirige á la montaña de Santander; el otro viene de la parte de Aragon y atraviesa por Fuentecen á Naba en direccion á Valladolid. Los demas son de servidumbre de los pueblos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Es pais puramente agrícola, por consiguiente poca es la ind. que se ejerce fuera de esta. El comercio se reduce á la esportacion de vinos principalmente, cuyo precio es de 3 á 4 rs. cántara. Se importa arroz, vacalao y otros art. primarios.

FERIAS Y MERCADOS. De estos solo hay de importancia el que tiene lugar en Roa, muy concurrido y célebre si se quiere por la abundancia de pescados y granos de todas clases que se presentan. Hace pocos años concedió el Gobierno 2 ferias anuales á Roa, que aun no se han celebrado.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 233, de los que resultaron absueltos de la instancia 10, libremente 18, penados presentes 205, contumaces en el mismo delito 12, en otro diferente 13; de los procesados 104 contaban de 10 á 20 años, 103 de 20 á 40 y 26 de 40 en adelante; 229 eran hombres, y mujeres 4: solteros 135, casados 98; 82 sabian leer y escribir, de 151 se ignoraba la instruccion; 2 ejercian ciencias ó artes liberales y 231 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometerion 83 delitos de homicidio y heridas con 5 armas blancas de uso licito, 3 de ilicito, 12 armas blancas permitidas, 6 prohibidas, 20 instrumentos contundentes y 20 instrumentos ó medios no espresados.

ROA, part. jud. de entrada.														
1 1/2	Fuentecen.													
1	2 1/2	La Horra.												
1 1/2	1	2 1/2	Nava de Roa.											
1 1/2	3	1	3	Olmedillo de Roa.										
1 1/2	2	2 1/2	1/2	3	San Martin de Rubiales.									
1 1/2	1	2 1/2	1/2	3	1	Valdezate.								
1 1/2	4 5	13	16	13	16	15	Búrgos, cap. de prov., dióc.							
28	27	29	26	30	27	26	42	Madrid.						

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.								Jóvenes alistados de edad de																
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. corr. á una q.ta. de 28000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. v.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	
Adrada de Aza.. .	OSMA.	78	312	68	2	70	36	1	1	2	1	4	6	5	6	5	7	6	2	37	0'7	156445	115	»	156560	11948	152 27	36 7	7'64
Anguis.		82	324	71	2	73	60	1	1	2	1	4	5	4	2	4	2	2	»	16	1'»	107314	2730	7130	117174	16708	203 26	51 16	14'26
Berlangas. . . .		30	106	22	2	24	19	1	»	2	1	3	»	»	»	»	1	2	»	3	0'2	99178	802	720	100700	2996	99 29	26 9	2'97
Boada de Roa. . .		61	245	60	2	62	41	1	1	2	1	4	6	4	4	3	4	3	»	24	0'7	96203	2204	402	98809	6734	110 14	27 17	6'81
Cueva de Roa. . .		47	177	40	3	43	34	1	»	2	1	3	2	2	6	5	»	1	»	16	0'5	74147	2104	3460	79711	5330	113 14	30 6	6'69
Fuentecen. . . .		170	682	110	10	120	50	1	1	4	1	5	10	9	7	6	8	7	5	52	1'7	173153	5116	17190	195459	34179	201 2	50 4	17'49
Fuentelicendro. .		98	393	75	3	78	69	1	1	2	1	4	3	2	6	6	6	2	1	26	1'»	106796	3620	6260	116676	14721	150 7	37 16	12'63
Fuentemolinos. . .		43	52	35	»	35	27	1	»	2	1	3	4	3	3	2	2	1	3	18	0'3	50903	570	1990	53163	4712	362 16	90 21	8'82
Guzman.		90	360	73	»	73	64	1	1	2	1	4	5	4	4	»	4	3	»	14	1'»	214800	1556	5600	221956	13178	146 14	39 13	5'94
Haza.		14	56	14	2	16	14	1	»	2	1	3	1	1	3	2	1	1	»	9	0'1	39953	278	»	40231	2727	195 »	48 24	6'78
Hontongas. . . .		54	194	52	1	53	22	1	1	2	1	4	4	4	4	3	5	2	3	25	0'4	85988	1440	3860	92288	6278	716 9	31 4	6'80
Hoyales de Roa. .		71	213	60	5	65	50	1	1	2	1	4	8	4	10	7	7	4	5	45	0'6	204070	6836	7790	217696	16312	229 25	76 20	7'49
La Horra.		206	825	111	1	112	71	1	1	4	1	5	8	8	14	10	13	5	1	59	2'»	387533	6484	16090	410107	31427	152 19	38 3	7'66
Laseguera. . . .		42	130	42	»	42	33	1	»	2	1	3	6	4	4	4	1	3	5	27	0'3	60336	854	200	61390	4238	100 31	32 20	6'90
Membrilla de Castrejon.		72	286	66	»	66	40	1	1	2	1	4	6	5	8	5	6	3	3	36	0'8	112336	4150	4670	121156	18354	254 31	64 6	15'15
Moradilla de Roa.		89	379	71	2	73	31	1	1	2	1	4	6	5	6	6	5	3	1	32	1'»	178684	4080	6000	188764	10304	115 26	27 7	5'46
Nava de Roa. . . .		186	605	117	6	123	108	1	1	4	1	5	15	10	11	10	12	7	4	69	1'8	195552	»	»	195552	9707	52 6	16 2	4'95
Olmedillo de Roa..		163	652	110	4	114	108	1	1	2	1	4	7	7	15	10	10	5	6	60	1'8	152140	11540	17500	181180	21416	131 13	32 29	11'82
Pedrosa de Duero.		72	216	64	2	66	55	1	1	2	1	4	4	2	8	8	6	4	3	35	0'8	114868	4044	6660	125572	11282	156 24	58 8	8'98
Quintana Manvirgo		83	333	72	»	72	54	1	1	2	1	4	6	5	7	6	8	3	2	37	1'»	148664	1950	4670	155284	13983	168 16	42 »	9'»
Roa.		557	2730	275	7	282	247	1	1	6	1	6	30	26	20	18	30	29	9	162	6'»	394253	7060	78330	479643	88249	158 15	32 14	18'40
San Martin de Rubiales.		238	954	125	5	130	100	1	1	4	1	5	17	14	10	6	11	7	1	66	2'2	373308	14240	1720	389268	37789	158 26	39 21	9'71
Valcavado de Roa.		21	80	21	1	22	18	1	»	2	1	3	2	1	1	1	2	2	»	9	0'2	60621	168	240	61329	1782	84 24	22 9	2'91
Valdezate.		116	166	83	1	84	72	1	1	2	1	4	10	10	7	6	2	10	1	16	1'3	107183	538	2880	110601	11211	122 17	30 17	12'85
Villaescusa de Roa.		10	118	10	1	11	11	1	»	2	1	3	1	3	1	1	1	1	»	11	0'1	21137	1106	120	22663	3812	96 2	25 33	16'95
Villatuelda. . . .		28	95	24	1	25	11	1	»	2	1	3	1	1	3	2	1	1	1	19	0'2	82851	111	700	81265	1362	18 28	11 11	1'62
Villovela.		88	327	71	1	78	70	1	1	2	1	1	3	1	3	2	3	3	»	15	1'»	179620	2072	2310	181032	10309	117 5	31 18	5'60
Totales. . . .		2809	11310	1975	67	2012	1517	27	19	66	27	106	182	111	170	135	158	120	59	968	29'»	3979036	85671	196822	1261529	111018	117 11	36 18	9'72

NOTA. Se incluye la contr. de *culto* y *clero* en el total de las que presenta este cuadro por la suma de rs. vn. 61,366 que le corresponde al respecto del 1'11 por 100 de la riqueza imp.; y su relacion con la pobl. es de 21 rs. 29 mrs. por vec. y 5 rs. 11 mrs. por habitante.

ROA: v. con ayunt., cab. del part. jud. y comunidad de su nombre, adm. de rentas subalterna de la de Aranda de Duero, en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Osma

SITUACION Y CLIMA. Se halla sobre una colina accesible por el N., E. y O. y escarpada por el S., por cuyo lado pasa el caudaloso *Duero*; de modo que forma la v. una especie de anfiteatro; la combaten todos los vientos; su clima es bastante sano, pues solo se padecen algunas afecciones de pecho y pulmonías; en los meses de julio y setiembre sue-

len presentarse enfermedades gástricas que degeneran las mas de las veces en tabardillos.

Interior y afueras. Tenia esta v., antes del fatal incendio de 1840, 680 casas, número superior al de sus hab., sin duda por haber sido esta pobl. mas numerosa en la antigüedad; eran por lo regular de dos pisos, aunque algunas habia de tres y hasta de cuatro. Hay una plaza llamada Mayor y 3 plazuelas; aquella es cuadrilonga y en ella se halla la igl. colegial, cuya fachada toda de piedra silleria se estiende de E. á O. formando una agradable perspectiva; las casas consistoriales; la cárcel, edificio hermoso y capaz, y varias casas de particulares con 2 órdenes de balcones y soportal sostenido por columnas de piedra, obra recientemente hecha. Existe un hospital con 5 camas para pobres de ambos sexos de la v., á cargo de la junta municipal de beneficencia, quien nombra para su servicio un mayordomo y un enfermero; una cátedra de latinidad, que consta existia ya en 1463, y que estaba dotada con 25 1/2 fan. de trigo, recogidas en cada una de las cillas del arciprestazgo, con mas los emolumentos que pagaban los alumnos, la cual se hallaba á cargo de un racionero de la igl. colegial; una escuela de niños dotada con 2,000 rs., habitacion para el maestro, y 1, 2 ó 3 rs. por cada uno de los 120 niños que próximamente á ella asisten; 3 de niñas retribuidas por las mismas; una igl colegial con el título de Insigne, y aunque ruinosa por la sacristía y capítulo que miran al NE., á causa de los incendios que ha sufrido, todavia se encuentra en un estado regular, pues su solidez es admirable: consta de 3 naves, la del medio de bastante estension, sostenidas por dos órdenes de columnas de piedra, gruesas, acanaladas desde medio cuerpo, y que al remate se estienden por la bóveda en diversos y variados ramos, sosteniendo el embovedado enlazado con piedras gruesas y cuadradas que sirben de claves. Tenia esta igl. varios prevendados que han subsistido hasta hoy, hallándose dividida la colegial en 32 raciones ó porciones; el presidente lleva el nombre de prior. Consta su cabildo ademas de 4 canónigos, igual número de racioneros, organista y mayordomo. Esta igl. es tambien parr. con el título de Sta. Maria de la Asuncion, el cura es dependiente del cabildo, con voz y voto en sus acuerdos, teniendo la obligacion de la cura de alm. en representacion de aquel. Ademas de la igl. citada hay otras 2 parr.; la una al E. de la pobl. con el título de Smma. Trinidad, y la otra al S. pegada á la muralla y bajo la advocacion de San Estéban. Fuera de murallas se encuentran las ermitas de San Anton, San Blas, Sta. Lucía, San Roque y Ntra. Sra. de la Vega, única que se halla en buen estado. Al S. de la v. se distinguen vestigios de un cast. que debió ser muy fuerte; en él hay un pozo tan profundo que no ha podido encontrársele el suelo, creyéndose reciba las aguas del *Duero* por medio de algun conducto subterráneo. Contiguo á esta fort. existia un palacio, que segun dicen, era magnífico, aun se conservan algunos cubos que servian de comunicacion con el cast.: en uno de sus aposentos murió al cardenal Cisneros. Desde este edificio, como centro comun, partian las murallas que circundaban la v., y aun hoy, aunque en estado casi ruinoso la rodean; eran altas de bastante espesor, coronadas de almenas. Por dentro de esta muralla habia una especie de terraplen sostenido y defendido por otra muralla mas pequeña, pero de mayor espesor que la anterior; la parte esterior estaba ocupada por una contra-muralla, cuyos residuos manifiestan haber sido muy fuerte. Seis puertas tiene la v. encajonadas en la muralla, que manifiestan haber sido fuertes en estremo, existiendo en su arco interior imágenes de santos, segun era costumbre en los tiempos ant. Al S. y O. se hallan la puertas de San Estéban y del Palacio; al N. está la de San Juan; al NO. la de Guzman; al O. la del Arrabal (antiguamente de la Fuerza); algo mas abajo hácia el S. aparece la de San Miguel, con la efigie de este santo en el arco interior, la cual sigue tapiada desde la última guerra civil; durante ella varias veces fueron demolidas y reedificadas las mencionadas puertas. Al NE. hay un paseo que llaman el Espolon, con asientos de piedra, el cual dividido en 3 trozos toma los nombres de Espolon de San Estéban, Espolon y Olmillos: mirando al SE. se ve el cementerio circundado de una tapia bastante alta, con 2 puertas, contiguo á la ermita de Sta. Lucía, en él yacen los restos del general D. Juan Martin el Empecinado: su posicion en nada perjudica á la salubridad pública. Saliendo por la puerta del Arrabal se encuentra á la der. y debajo de la muralla, una gran balsa de agua estancada llamada la Caba, que sirve de abrevadero para los ganados, sin embargo de poderse considerar como cloaca de la pobl., pues á ella van á parar la mayor parte de sus inmundicias. El vecindario se surte de las aguas del r. *Duero*, que en lo general del año vienen turbias, por cuyo motivo en el mes de enero, que son mas cristalinas, hacen acopio de ellas para todo el año los vec. acomodados. Los demas vec. se aprovechan de los manantiales mas próximos al *Duero* para consumo doméstico. En la pobl. existe un pozo con el título de San Vicente, por haber habido en aquel sitio una parr. con aquel título; de él se surten algunos vec.

Término. Confina N. Anguis y Quintana Mambirgo; E. Oyales y Berlangas; S. San Martin de Rubiales, la Cueva, Fuentelisendo y Fuentecen, y O. Boada, Pedraza de Duero y Mambrilla de Castejon, á 1/2 hora de dist. el que mas.

Territorio. Su totalidad se divide en dos partes y media para el cultivo de cereales, legumbres y viñedo; media en eriales, que habiendo sido viñas ó tierras de labor permanecen incultas, y otra parte arenisco que no admite cultivo de ninguna clase. El terreno de la der. del *Duero* está formado por pequeños valles ó colinas de mayor ó menor elevacion, cubiertas por lo general de vides. Las tierras de mejor calidad se hallan á las márg. del arroyo del *Dujo*, si bien á la izq. del citado *Duero* hay una hermosa vega, cuya mitad superior es regada por el *Riaza*; su estension será de 3,000 varas de N. á S. y de 2,500 de E. á O: si el riego se estendiese á toda ella serian de mucho mas valor sus productos, pues en la parte que carece de este beneficio, muy poco es lo que se coge. Junto á esta vega se eleva un monte cubierto de pequeños carrascos y matorrales.

Producciones. Son vino, cereales, legumbres, hortaliza, patatas, alguna fruta y pastos. Los árboles son mirados casi con prevencion por los naturales, pues creen les roban estos el terreno de cultivo, y hasta los prados han sido destruidos y destinados á este fin. Hay ganado lanar churro, y caza de perdices, conejos y algunos animales dañinos.

Rios y arroyos. Corre por el térm. el caudaloso *Duero*, al que cruza un puente de piedra de 4 arcos frente á la puerta de Palacio, inmediatas á este puente se ven 2 aceñas para moler cereales.

Las aguas de este r. no se utilizan para el riego, ya sea por su profundo alveo, ya por incuria de los moradores, que no tratan de sobreponerse á las dificultades que se presentan. Hay en él 3 vados y un pontazgo, cuyos productos se aplican á los fondos de la comunidad. A la der. de este y á unas 600 varas r. arriba se ve desembocar el *Riaza*, cuyas aguas se aprovechan para el riego; le cruza un puente de piedra de 5 arcos, entre la v. que nos ocupa y la de Berlanga. El arroyo *Gomejon* forma el lim. de esta v. y Ventosilla: nace sobre el térm. de Gumiel de Mercado y desagua en el *Duero*. Desde el térm. de Anguix, viene otro arroyo que toma el nombre de *San Andrés* y va tambien á morir al *Duero*, como igualmente el *Dujo*, de márg. cubiertas de malezas y de un fondo en estremo cenagoso, al cual atraviesan 3 arcos, uno en el camino de Quintana Mambirgo, otro en el de Anguix y otro en el de la Orza. De las aguas sobrantes del riego de la vega se forma un arroyo llamado *Molinillo* y despues *Mallera*, á causa de las malezas que le cubren, le cruza un ponton, y sirven sus aguas para lavar ropas y regar algunas pequeñas huertas.

Caminos y correos. Los hay en todas direcciones de los primeros si bien de herradura. Los mas generales son el de la Vega, el de Fuentelisendo y Fuentecen, el de Aranda de Duero por Berlangas, el de la Cueva, el de la Orra, el de Anguix, el de Quintana Mambirgo y el de Sellentin. Hay un cartero para entregar la correspondencia que recibe en Aranda.

Industria y comercio. Como pueblo esencialmente agrícola, está reducida la primera á los oficios primarios indispensables: el comercio consiste en la estraccion del vino, legumbres y hortalizas, y en la importacion de los artículos que faltan. Los martes de cada semana se celebra un mercado semanal, á él acude la mayor parte de los arrieros que desde los puertos de la costa de Cantabria conducen pescado fresco al interior, y desde este punto, como depósito,

surten los abaceros á Segovia, Valladolid, Avila, Madrid, Alcalá, Guadalajara y otras prov. Este mercado es bastante concurrido, abundando en él los cereales y demas art. del pais.

POBLACION: 557 vec., 2,230 alm. CAP. PROD.: 4.161,000 rs. IMP.: 433,300 CONTR.: 88,248 rs. 23 mrs.

Forma esta v. una comunidad denominada de Villa y Tierra, con un fondo particular á cargo de un mayordomo. en cuyo poder entran los fondos de ellas destinados á objetos públicos y de utilidad comun, gozaba de grandes privilegios, y tenia sus juntas anuales el dia último de cada año, á la que concurrian los procuradores de Villa y Tierra. Componian esta comunidad los pueblos de Anguix, Berlangas, Bohada, la Cueva, la Horra ú Orra, Mambrilla de Castejon, Nava de Roa, Olmedillo, Pedrosa de Duero, Quintana Mambirgo, Roa (cap.). Sta. Maria de Rubiales, Valcabado y Villaescusa, y los desp. de Aldehuela, Carrascal, Duron, Escolano, Portillejo, Valera y Villalon. Esta comunidad solo existe para el aprovechamiento de los pastos, habiendo quedado reducida por las vicisitudes de los tiempos á las v. de la Orra, Quintana Mambirgo, Villaescusa, Anguix, Berlangas y algunas otras: pero Roa en nombre de la comunidad posee los terrenos propios de esta en una circunferencia de 6 leg.

HISTORIA. Alcanzan las memorias de esta pobl. á la antigüedad vaccea, en la que fue conocida con el nombre *Rauda*. Dominado el pais por los romanos, pasaba por ella una de las calzadas que construyeron estos en la Peninsula, y figura como mansion en el itinerario que regia sus marchas. Prevaleció sobre las calamidades que trajo la irrupcion de los pueblos del N.; el Ravenate hizo mencion de ella en el siglo VII con el nombre *Rodacis*. Las guerras con los árabes la destruyeron, y un conde de Castilla llamado en el lenguage moderno Nuño Muñoz, la repobló el año 939; muchos y muy respetables escritores han atrasado sin bastante motivo esta restauracion hasta el año 950. Por largo tiempo fueron aun estos territorios teatro de los mas sangrientos combates, y Roa volvió á ser arruinada; cuéntase entre las restauraciones debidas á la prosperidad del reinado de Alfonso VI, seguidas á la conquista de Toledo. El rey de Castilla D. Sancho pasó á ella desde Valladolid y salió para Berlanga en 1288. En Roa falleció el infante D. Enrique en 1304, y su cuerpo fue trasladado al monast. de San Francisco de Valladolid. El rey D. Pedro dió esta v. á la reina Doña Leonor su tia en 1354, y á fines del mismo año se retiraron á ella esta reina y sus hijos los infantes de Aragon. Doña Leonor y su nuera Doña Isabel, viuda del infante don Juan, asesinado poco antes en Bilbao, fueron presas en Roa de órden del rey y conducidas al cast. de Castrogeriz en 1358. En 1390 el rey D. Juan, no decidiéndose á acceder á la súplica del rey de Navarra, y obligar á la reina Doña Leonor su hermana á que volviese á hacer vida con su marido, determinó dejarla en Roa y restituir á dicho rey solamente su hija la infanta Doña Juana. En 1395 permanecia aun esta reina en Roa, y al año siguiente fue entregada á su marido bajo juramento prestado por este de que la trataria con todo el decoro En 1425, poco antes de las fiestas de Navidad, se vieron en esta v. el rey D. Juan II y D. Juan rey de Navarra. En el asiento de paz entre Castilla, Aragon y Navarra, que se hizo en Toledo en setiembre de 1436, se dispuso que Doña Blanca, hija mayor del rey de Navarra, hubiese en dote entre otras pobl. esta v., casándose con el príncipe castellano D. Enrique. El rey D. Juan pasó á Roa en el invierno de 1437, y por el mes de marzo salió para Osma; poco despues se celebraron en Alfaro los desposorios mencionados, que dieron la posesion de esta v. á los referidos príncipe é infanta. D. Pedro Manrique hecho preso de real órden, fue puesto en el cast. de Roa, de donde se le permitia salir algunos dias á caza. En esta v. fueron presentadas al rey en 1438 ciertas piedras que en primeros de enero habian caido en Maderuelo y habian sido recogidas y llevadas por Juan de Agreda, adalid del rey, enviado para averiguar el suceso é informarse de todo; merece esto mencion muy especifica en la historia, por cuanto puede servir para fijar los acontecimientos de la época como fenómeno notable, y porque el saber que se contentaron entonces con decirnos que eran tan grandes aquellas piedras como almohadas pequeñas, y que no hacian daño por ser de materia liviana, considerándolas luego como de bueno á mal agüero, es un gran testimonio de la ilustracion de aquel tiempo. En principios del año 1439 volvió el rey á Roa acompañado del príncipe D. Enrique su hijo, de D. Alvaro de Luna, los condes de Haro y de Castro, el maestre de Calatrava, los prelados de Toledo y de Palencia, y Fr. Lopez Barrientos, hecho poco antes ob. de Segovia. En ella recibió cartas de los conjurados ofreciéndole sumision con tal que gobernase el reino por si mismo. Despues se contó Roa entre los pueblos que estaban en poder de los infantes, y vinieron al del rey y de los confederados en 1444. En 1448 D. Fernando Alvarez de Toledo, conde de Alba, y D. Pedro de Quiñones fueron conducidos presos á Roa. Esta v. fue dada á D. Beltran de la Cueva en 1464. El gran cardenal, arz. de Toledo y regente del reino, Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, dirigiéndose á recibir al rey Cárlos I que desembarcó en Villaviciosa (en Asturias), llegado á Roa se agravó la enfermedad que ya padecia, en término que hubo de ponerse en cama y murió el 8 de noviembre de 1517. Otro acontecimiento memorable por lo desgraciado nos ofrece la historia moderna ocurrido en esta v. El valiente y benemérito D. Juan Martin, conocido por el Empecinado, que tantos y tan eminentes servicios prestó á la patria adquiriendo una reputacion inmarcesible, fue bárbaramente inmolado en Roa por el furor de los partidos, sufriendo un suplicio horroroso el año 1825. En 30 de mayo de 1835 el carlista Merino atacó á Roa, incendió sus puertas, luego una porcion de casas, y por fin la igl. colegial donde se habian refugiado el alc. m. y los urbanos, despues de lo que se marchó, llevándose algunos vec. distinguidos. El escudo de armas de esta v. ostenta en campo encarnado un cast. con un perro atado á la puerta; 13 roeles blancos, campo azul, y el lema: *quien bien quiere á Beltran, quiere á su can.*

ROADE (SAN ANDRÉS DE): felig en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Arzua (3 1/2), y ayunt. de Sobrado (1). SIT. sobre el camino de herradura que desde la tierra de la Ulloa va á la Coruña; CLIMA sano. Comprende los l. de Altopaso, Esgueba, Brea, Campoverde, Golmar, Manedo, Mato, Monteagudo, Outeiro y Vilariño, que reunen 41 CASAS y varias fuentes de buen agua; la igl. parr. (San Andrés) es anejo de San Miguel de Codesoso con cuyo TÉRM. confina, asi como con el de Cumbrao y falda del alto de las Pias, de donde procede uno de los brazos del *Mandeo* que lleva sus aguas á la ria de Betanzos. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS locales estan mal cuidados. Recibe el CORREO por la cap. del part. en la del ayunt. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganado y alguna pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 41 vec., 285 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROALES: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), ayunt. de la Hiniesta. SIT. en llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes constipados. Tiene 23 CASAS; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 200 rs., á que asisten 10 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina con Montamarta, Zamora y Valcabada. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes PROD.: vino, trigo, centeno, cebada, legumbres y pastos; cria ganado lanar con especialidad. POBL.: 20 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 311,100 rs. IMP.: 10,729. CONTR.: 2,657 rs. 12 maravedises.

ROALES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (14 leg.), part. jud. de Villalon (3), dióc. de Leon (11). SIT. al pie de un cerro con esposicion al N., y combatida principalmente por los vientos en esta direccion: su CLIMA, sin embargo, es templado, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, bronquitis y pulmonías. Tiene 150 CASAS; la consistorial en la que esta la cárcel, carniceria, trinquete y escuela de instruccion primaria frecuentada por 64 alumnos de ambos sexos, dotada con 1.700 reales; hay varios pozos de aguas potables para el surtido del vecindario; una igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Valderas, Villanueva del Campo, Quintanilla del Molar y San Miguel del Valle; dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas; el plantío llamado Fajuelo que sirve de paseo, y los desp. de San Julian y Sta. Cristina. El TERRENO, fer-

tilizado por el r. *Cea*, es llano en su mayor parte y de buena calidad; comprende un monte poblado de diferentes clases de árboles. CAMINOS: los locales y el que dirige á la cab. del part., todos en mal estado, principalmente en tiempos lluviosos. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Valderas. PROD.: trigo candeal y mocho, cebada, centeno, avena, garbanzos y otras legumbres, patatas, hortalizas, vino, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices; pesca de anguilas, barbos y carpas. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL: 129 vec., 570 alm. CAP. PROD.: 638,295 rs. IMP.: 60,880. CONTR.: 46,866 rs. 21 maravedises.

ROALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Martin de *Castrelo* (V.).

ROAS: cot. red ó jurisd. de la ant. prov. de Lugo; su señ lo ejercia S. M., que nombraba su juez ordinario.

ROAS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (4 1/2), part. jud. de Villalba (2 1/2), y ayunt. de Cospeito (1). SIT. sobre las márg. del r. *Anllo* que la rodea en parte formando una isla; CLIMA templado y húmedo, pero bastante sano, si bien se padecen algunas fiebres intermitentes. Comprende los l. de Aldea, Carballiños, Entrelosrios, Insua y Tojeiro con 51 CASAS; la igl. parr. (San Miguel) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato de la encomienda de San Marcos de Leon. El TÉRM. confina por N. con San Jorge de Goá, interpuesto el Puente de la Faladoira; E. Moman; S. Germar, y O. Sta. Cristina. El TERRENO es de buena calidad, y los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, telares de lienzo y molinos harineros. POBL.: 51 vec., 258 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROBALEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Mamed de *Atios* (V.).

ROBAYNA: v. en lo ant. perteneciente á la encomienda de San Juan de Tocina, desp. hoy sin mas edificios que el cas. de hacienda y una ermita contigua. Se halla á 3/4 leg. de distancia entre E. y N. de la v. de Pilas, á cuyo ayunt. ha sido agregada no ha muchos años, con su deh. de monte y arbolado, encinas, alcornoques y algunos pinos, en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor.

ROBEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria de *Abeledo* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

ROBELLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de Sta. Bárbara de Sta. *Bárbara* (V.).

ROBELLADA (SAN ANTONIO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Canga de Onis (3 1/2), ayunt. de Onis. SIT. al O. de un monte é inmediaciones de uno de los riach que forman el r. llamado *Chico*; CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS y una igl. dedicada á dicho Sto., la cual es aneja de la de Sta Eulalia de Onis. Confina con los TÉRM. de Talavero y Benia de Onis. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres, lino, cáñamo y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 66 vec., 309 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

ROBÉS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de *Trasona* (V.).

ROBINAT ó RUBINAT: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Vich, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), ayunt. de San Pere de Arquels. SIT. en terreno algo desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 9 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria), matriz de Sto. Tomás de Lluidás, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con el r. *Cervera*, Granyenella y San Antolin. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 6 vec., 39 almas. RIQUEZA IMP.: 13,290 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROBITE: r. en la prov. de Málaga: nace en la falda de Sierra-Tejea á 1/4 de leg. de Canillas de Aceituno, donde recibe los arroyos de *Almachores* y *Belmuza*: sigue su curso de E. á O., pasa algo distante de Sedella, cuya jurisd. divide de la de Salares; toma el nombre de estos dos pueblos, y hace un círculo al S. para separar los límites del térm. de Arenas: aquí se le une *Rio-seco*, y en territorio de Sedella toma los tres arroyos de la *Matanza*, la *Pozanca* y el *Granado*, todos vertientes de dicha sierra: pasada la jurisd. de Arenas se aumenta con los arroyos de la *Cañada*, *Carrizal*, *Torrentes* y *Morales*, incorporándose despues con el r. *Velez*, como su principal afluente.

ROBITE: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, término de Canillas de Aceituno.

ROBLA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia. SIT. á la orilla del r. *Nalon* y á la falda del Viraveche junto á la barca de Forcinas, en una pequeña vega muy estropeada á causa de las grandes avenidas del caudaloso *Nalon*, causando mucho mas daño el fango y piedra que con las aguas de los montes se desprende de algunos años á esta parte, y se nota la amenaza que desaparecerá pronto este lugar, por hallarse ya dos casas separadas debajo de los guijarros: su TERRENO es fértil y de buena calidad: PROD.: maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 7 vec., 31 almas.

ROBLA (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Alcedo, Brugos, Candanedo, Llanos, Naredo de Fenar, Puente de Alba, Rabanal, Robledo, Solana y Sorribas. SIT. en terreno llano á orillas del *Bernesga*, á cuyo sitio se baja por la cuesta que principia al fin de la vastísima llanura que se halla entre el dicho r. y el *Torio*, llamada vulgarmente Hoja, por la igualdad con que se estiende á una y otra parte. La cuesta es penosa y grande, en cuya mitad se encuentra un ventorrillo, único entre Leon y la Robla. Aquí está el término divisorio de la jurisdiccion eclesiástica de Leon y de Oviedo, y es muy notable por la gran diferencia del terreno que se presenta á la vista y el que se deja atrás. Un estrecho y fresco valle que el r. *Bernesga* atraviesa y fertiliza, corriendo de N. á S. un montecuelo que le estrecha y ciñe por el O., cubierto de altos y frondosos árboles: los l. de Llanes y Sorribas sit. en su falda á la otra parte del r.; varios cas. distribuidos acá y allá, cuyo terreno se halla muy cuidadosamente cultivado y sobre el que se ven multitud de ganados, algunas fuentes y arroyuelos que serpentean y corren por todos lados hasta perderse en el r., y sobre todo cierta frescura y fragancia que de todos estos objetos participa el ambiente, hacen de este sitio una morada tan deliciosa, como es triste la que se presenta en la parte del camino que queda al S. Tiene La Robla 80 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Roque), servida por un cura de ingreso y patronato laical; dos ermitas de propiedad particular y del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Alcedo, Brugos y Llanes. El TERRENO es de buena calidad y de regadío. Los CAMINOS son locales, escepto el que de Leon se dirige á Asturias por el puerto de Pajares. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzo del pais. POBL. de todo el ayunt. 310 vec., 1,395 alm. CAP. PROD.: 1.907,632 rs. IMP.: 103,870. CONTR.: 17,721 rs. 11 mrs.

En octubre de 1810, una columna volante de 2,000 hombres, mandada por el coronel Mascareñas, desvaraté en este pueblo algunas tropas del ejército francés.

ROBLADILLO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 1/2 leg.), part. de Carrion de los Condes (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16 1/2). SIT. en terreno llano á la márg. del r. *Ucieza*, dividido en dos barrios por un pequeño arroyo; su CLIMA es poco frio, bien ventilado, padeciéndose solo algunas intermitentes y constipados. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras concurrida por 14 niños y tres niñas, dotada con 12 fan. de trigo que dan los padres de los alumnos; una fuente bastante abundante; igl. parr. (San Saturnino), servida por un cura de entrada y un beneficiado. El TÉRM. confina por N. Miñanes; E. Villasarracino; S. Villasabariego, y O. Villamorco: su TERRENO es de escelente calidad, en especial la parte de vega, la cual riega el *Ucieza* y el ya citado arroyo; en las márg. del r. hay algunos chopos. Los CAMINOS son malísimos. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar, y algun mular y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 27 vec., 140 alm. CAP PROD.: 146,400 rs. IMP.: 3,650.

ROBLADILLO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., part. jud. y dióc. de Valladolid (3 1/2 leg.). SIT. en un valle, con CLIMA húmedo y propenso á hidropesías y fiebres intermitentes: tiene 31 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 13 alumnos; una fuente de abundantes y buenas aguas; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salud pública. TÉRM., confina con los de Ciguñuela, Geria, Villan y Castrodeza: el TERRENO bañado por un arroyo que se forma de la fuente del pueblo, es de inferior calidad: comprende un corto trozo de monte poblado de roble, una arboleda y tres prados: CAMINOS, los locales en mediano estado: CORREO, se recibe y despacha en Simancas: PROD.: cereales y legumbres. POBL.: 26 vec., 118 alm. CAP. PROD.: 225,090. IMP.: 22,509. CONTR.: 4,711 rs. 30 mrs.

ROBLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santo Tomé de *Merlan* (V.). POBL.: 5 vecinos, 28 almas.

ROBLE (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Peñas de San Pedro: tiene 6 CASAS, y una abundante fuente con la que se riega parte de su TERRENO, que en lo general es muy quebrado, y abundante de caza y animales dañinos.

ROBLECILLO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, término jurisd. de Tobarra.

ROBLEDA: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. la mitad en un alto y la otra en una ladera que divide un arroyo de muy poca agua; el CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes catarrales y constipados. Se compone de 370 CASAS bajas, una posada perteneciente á los propios; escuela de instruccion primaria, un pósito, cárcel y casa de concejo, todo en un solo edificio no muy sólido; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria; dos ermitas, una en el pueblo dedicada al Sto. Cristo de la Salud, y otra en una altura con la advocacion de San Juan. Confina el TÉRM. por el N. con el r. *Agueda*; E. con el de Saugo; S. con Villas Rubias, y O. el precitado r., que pasa á 1/4 de leg. de la pobl.; sus aguas no se aprovechan mas que para dar impulso á dos molinos harineros. Tambien por la parte E. corre el r. *Mayas*, que uno y otro llevan su cauce por terreno quebrado. En las inmediaciones del pueblo hay varios manantiales de cuyas aguas usan los vec. El TERRENO es montuoso, poblado de bardales y algunos robles; hay varias deh. con pastos para los ganados, la naturaleza de aquel es mala por ser todo pizarroso. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos, y ademas pasa uno que se dirige desde Castilla á Estremadura. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo de inferior calidad, centeno y muchas patatas; hay abundante cria de ganado lanar, vacuno y de cerda, y mucha caza menor; de las sierras bajan lobos y jabalíes que hacen gran daño en los ganados y patatares. POBL.: 370 vec., 1,388 alm. RIQUEZA PROD: 1.223,870 rs. IMP.: 61,179.

ROBLEDA: l. en la prov. de Zamora (16 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/2), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29 1/2); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Cervantes, Ferreros, Paramio, San Juan de la Cuesta, San Pil, Triufe y Valdespino. SIT. en un valle; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (La Sta. Cruz), matriz de Triufe, servida por un cura de ingreso y presentacion de seis voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con Paramio, Triufe, San Pil y Castellanos; en el término se encuentra el desp. de Chaguaceda en el que hay unas casas y tres vec. El TERRENO es de buena y mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, hortalizas, frutas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: cuatro telares de lienzos ordinarios y la recriacion de ganados. POBL.: 16 vec., 63 alm. CAP. PROD: 49,066 rs. IMP.: 5,645. CONTR.: 1,259 rs. 16 mrs.

ROBLEDAR: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, término jurisd. de la Peza.

ROBLEDILLO: alq. en la prov. y dióc. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, ayunt. de Robledo del Mazo, y felig. de Piedraescrita. POBL. y RIQUEZA con su ayuntamiento (V.).

ROBLEDILLO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Obejuna, término de Belmez.

ROBLEDILLO: l. unido para formar ayunt. y felig. con Solosancho (1/4 leg.) en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid (24): SIT. en terreno algun tanto elevado y bastante húmedo; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y E., y su CLIMA es muy frio, padeciéndose por lo comun afecciones de pecho. Tiene de 40 á 54 CASAS inferiores, sin ningun establecimiento público. Confina el TÉRM. N. La Torre; E. Sotalbo y Nicera; S. Solosancho, y O. Muñogalindo; en el se encuentran varias fuentes de escelentes aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; diferentes minas de plomo, bastante monte de encina, roble y maleza pertenecientes al *Sr. Duque de la Roca*; algunas canteras de piedra bastante buenas, muchas dehesas de pastos: le cruza una garganta que desciende de las sierras de Avila. El TERRENO es de regadío y secano. CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, habas, lino, y garbanzos: mantiene ganado vacuno, y cria caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: con su matriz.

ROBLEDILLO: l. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. de Trujillo (5), dióc. de Plasencia (19), c. g. de Estremadura (Badajoz 18): SIT. á la falda N. de una colina bastante elevada en la cord. de la sierra de Sta. Cruz, es de CLIMA templado, reina el viento N. y O. y se padecen intermitentes y pleuresías. Tiene 160 CASAS, una escuela de niños dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 en el invierno y muy pocos en las otras estaciones; una igl. parr. (San Pedro), con curato de 2.º ascenso, de provision ordinaria, y al NO. el cementerio. Se surte de aguas potables en pozos algo escasos en años de pocas lluvias. Confina el TÉRM. N. con el de Santa Ana; E. y S. Trujillo; O. Zarza de Montanches 1/2 leg. de N. á S., algo menos de E. á O., y comprende algun monte de encina y mata de roble, varios cercados de pastos naturales, escaso plantío de viñas y olivos y tierras de labor. Le baña el riach. *Gibranzo*. El TERRENO es de secano, y de inferior calidad: los CAMINOS vecinales en mal estado: el CORREO se recibe en la Zarza por el conductor que pasa de Trujillo á Montanches. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, vino y aceite; se mantiene ganado lanar negro, cabrío, vacuno y de cerda, y se cria caza menuda. POBL.: 170 vec., 931 alm. CAP. PROD.: 581, 700 rs. IMP.: 29,085. CONTR.: 4,764 rs. 5 mrs.

ROBLEDILLO DE GATA: v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Hovos (5), dióc. de Ciudad-Rodrigo (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 34): SIT. en una pendiente áspera entre 2 sierras al E. y O., es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y se padecen inflamatorias: tiene 139 CASAS, la del ayuntamiento; cárcel; escuela sostenida por la retribucion de los 40 niños de ambos sexos, que concurren; igl. parr. (La Asuncion de Nra. Sra.) con curato de entrada y provision apostólica y ordinaria; una ermita (el Sto. Cordero); 3 en los afueras con la advocacion de San Miguel, en una ligera eminencia al O.; Sto. Cristo y San Blas, al S., y el cementerio al E.: se surte de aguas potables en 3 fuentes dentro del pueblo, y otros manantiales en las inmediaciones, todas abuntantes y de esquisita calidad. Confina el TÉRM. por N. con los de Sahugo; Martiago y Agallas (Salamanca); E. concejo del Pino-franqueado: S. y O. Descarga-María, á dist. de 1 1/2 leg. por el primer punto, y 1/4 por los demas, y comprende 100 fan. de tierra cultivada, algunos olivos y castaños y bastante viñedo. Le baña el r. *Arrago*, que nace dentro de este término y pasa junto al pueblo al O., sangrándose para el riego de huertos. El TERRENO es muy quebrado y de inferior calidad: los CAMINOS vecinales, pasando á Castilla un puerto descuidado; el CORREO se recibe en Gata por propio cada ocho dias. PROD.: vino, aceite, castañas, legumbres y frutas; se mantiene ganado cabrío, colmenas y el mular necesario para arrieria y laboreo, y se cria caza de todas clases y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 4 molinos de aceite, y 4 harineros; se estrae por los naturales, el vino, aceite, cera

y miel, importando de retorno cereales. POBL.: 120 vec., 657 alm. CAP. PROD.: 1.670,000 rs. IMP.: 83,500. CONTR.: 10,558 rs. 18 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 del que se pagan 1,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y arbitrios. Se llama tambien este pueblo, Robledillo de Valdeárrago.

ROBLEDILLO DE MOHERNANDO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Tamajon (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (26): SIT. en un pequeño cerro, con buena ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes, son fiebres intermitentes y dolores de costado: tiene 112 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 45 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública: TÉRM. confina con los de Beleña, Humanes, Mobermando, y Malaguilla, dentro de él se encuentran una fuente de buen agua, y las ermitas de la Soledad, Ntra. Sra. de Val del Agua y Sta. Ana: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; comprende dos montes poblados, el uno de chaparro, jara y aliagas, y el otro de roble y jara; hay un soto con arbolado y una dehesa de pasto: bañan el térm. el r. *Sorbe* y un arroyo grande: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: CORREO: se recibe y despacha de la cap de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices; pesca de barbos, truchas y anguilas: IND.: la agrícola y un molino harinero: POBL.: 100 vec. 490 almas. CAP. PROD.: 2.420,000 rs. IMP.: 145,200. CONTR.: 8,808.

ROBLEDILLO DE LA JARA: l. con ayunt. de la prov., y aud. terr. de Madrid (12 leg.), part. jud. de Torrelaguna (3), c. g de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24): SIT. en la falda N. de los cerros titulados de la Mujer Muerta; le combaten todos los vientos en particular el del N.: su CLIMA en algun tanto es frio, padeciéndose por lo comun tercianas. Tiene de 55 á 60 CASAS, inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos á la que concurren 20 alumnos que se hallan dotados con 600 rs., y una igl. parr. (San Pedro, con curato de entrada y provision en concurso; tiene un anejo en la Cabrera para cuyo servicio hay un teniente de provision ordinaria: en los afueras de la poblacion se encuentra una ermita (La Soledad) de la cofradía de la Vera Cruz; y una fuente de regulares aguas, de las cuales, y de las de otras varias que hay esparcidas por el térm. se utilizan los vecinos para sus usos y el de los ganados: confina el TÉRM. N. Berzosa; E. Atazar; S. Cervera, y O. Mangiron: se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 5/4 de E. á O. y comprende un desp. titulado del Villar; algun viñedo, 3 dehesas de poca estension pobladas de roble; muchas jaras y diferentes prados naturales con regulares pastos, le atraviesa el r. *Lozoya*: el TERRENO es ligero, pizarrozo y de inferior calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe en la administracion de Buitrago. PROD.: trigo, centeno y vino: mantiene ganado lanar, vacuno, y cabrio: cria caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas, barbos y bogas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 9 telares de lino. POBL.: 32 vec., 193 alm. CAP. PROD.: 2.079,471 rs. IMP.: 101,497. CONTR.: 9'65 por 100.

ROBLEDILLO DE LA VERA: v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (23 leg.), part. jud. de Jarandilla (1 1/2), dióc. de Plasencia (9), c. g. de Estremadura (Badajoz (36); SIT. en una colina, á la falda de la sierra de Cuartos, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y S. y se padecen intermitentes y reumas. Tiene 66 CASAS, pósito; escuela dotada con 500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel Arcangel), con curato de entrada y provision del ordinario, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente pública en las inmediaciones, abundante y de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el del Losar; E. Viandar; S. y O. Jarandilla, á dist. de 500 pasos por el primer punto y 1/2 leg por los demas y comprende una deh. boyal, y un coto propio, con 350 fan. de cabida, en los que hay algun arbolado de roble, matarraña y monte pardo, y ademas el beredamiento, que se gradua en 3 fan. lo plantado de viña; 20 de olivos; 3 de castaños; 2 de higueras y moreles, y 15 de hortalizas en la vega llamada de las Eucinillas, sit. á la der. de la garganta de Cuartos, con cuyas aguas se riega, restando una gran parte de cord. poblada de roble y monte pardo: solo le baña la garganta referida. El TERRENO es arcilloso, seco y árido, escepto en la citada Vega, que es arenoso y de miga. Los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Jarandilla por baligero tres veces á la semana. PROD.: pimiento, aceite, vino, castañas, habichuelas, patatas, centeno y seda; se mantiene ganado cabrio, vacuno, y de carga, y se cria abundante caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: un molino harinero, otro de aceite: se importan cereales y telas, esportándose en cambio los frutos del pais. POBL.: 60 vec., 328 almas. CAP. PROD.: 482,800 rs. IMP.: 24,140. CONTR.: 3,202 rs. 10 mrs.

ROBLEDINO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Destriana. SIT. en una llanura á la falda de un monte; su CLIMA es algo frio, pero sano. Tiene 34 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (Santiago) anejo de Robledo, servida por un teniente; y buenas aguas potables. Confina con Destriana, y la matriz. El TERRENO de mediana calidad, y en parte de regadío. Hay arbolado de álamo, y chopo, y los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas, y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y alguna pesca. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: 34 vec., 134 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROBLEDINO DE STO. DOMINGO: alq en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, térm. municipal de Zarza de Pumareda. POBL.: un vec., 5 almas.

ROBLEDO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (10 leg.), part. jud. de Alcaraz (2), c. g. de Valencia (40), dióc. de Toledo (36): SIT en un plano inclinado, con esposicion al N. y combatido principal del viento en esta direccion; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, reumas, tercianas y en el verano bastantes carbunclos. Tiene 189 CASAS, un edificio que fue panera de una obra pia, y ahora sirve para las sesiones del ayunt.; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 1,300 rs.; otra gratuita de niñas á la que asisten 20 discípulas; una igl. (La Purísima Concepcion) aneja de la de la Sma. Trinidad de Alcaraz; fuera de la pobl. hay una fuente de cuyas aguas se surte el vecindario: TÉRM. confina con los de Ballestero, Bonillo, Viveros, Alcaraz y Masegoso; dentro de él se encuentran dos lagunas, varias fuentes de abundantes y buenas aguas, una ermita (La Encarnacion) cuya propiedad pertenece á la v. de Ballestero, las ald. de Chopes, El Cubillo y Cuebas, y los cas. de Colmenar, Casa nueva, Vinculo, Molino del Campillo, molinos y batan de Villaverde y Villargordo: el TERRENO, fertilizado por varios arroyos, que se forman de las mencionadas fuentes, es de buena calidad; comprende estensos trozos de monte poblado de encinas y roble: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en regular estado: CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD: cereales, legumbres, patatas, bellota, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda, hay poca caza de perdices y conejos por las muchas zorras en que abunda el térm., y la destruyen; en las lagunas se cria algo de pesca, pero se utiliza poco. IND.: la agrícola y varios molinos harineros y batanes. POBL.: 234 vec., 1,025 almas. CAP. PROD.: 2.299,930 rs. IMP.: 106,956. CONTR.: 11,591.

ROBLEDO: rivera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: nace en la sierra de esta v., cuyo térm. cruza, pasa al de Torre de Sta. María, y desemboca en *Tamuja*: da movimiento á varios molinos harineros, que es su principal uso.

ROBLEDO: alq. del concejo del Pino-franqueado, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de las Hurdes: SIT. en la pendiente de una sierra: tiene 14 CASAS como todas las del pais. POBL.: 13 vec. En los demas estremos con el concejo.

ROBLEDO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Prado.

SIT. en terreno montuoso entre los r. *Cea* y *Esla*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 18 CASAS; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y libre colacion; y buenas aguas potables. Confina con Prado, Sta. Ola a y Taranilla. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan algun tanto las aguas de los mencionados r. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. POBL.: 18 vec., 73 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO: alq. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, térm. jurisd de Jocar.

ROBLEDO: riach. en la prov. de Salamanca, el cual toma su origen de las aguas que vierten las colinas y laderas de Gró (pueblo del part. de Ledesma); pasa por las Uces y los Barceos, y atravesando el térm. de la alq. de Robledo, de donde toma su nombre, se dirige á la jurisd. de Masueco, en donde tiene un puente, y desemboca despues en el *Duero*. Crian sus aguas esquisitas tencas, barbos y anguilas. En sus márg. tiene varios molinos harineros; lleva la direccion de E. á NE., siendo 7 leg. el espacio que recorre.

ROBLEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Félix de *Donis* (V.). POBL.: 13 vec., 65 alm.

ROBLEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Doncos* (V.). POBL.: 4 vec., 18 alm.

ROBLEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de *Robledo* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

ROBLEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Rao* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

ROBLEDO: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santiago de *Oubiaño* (V.). POBL.: 9 vec., 39 alm.

ROBLEDO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de *Lena* (V.).

ROBLEDO: cas en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Miguel de la *Llera* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

ROBLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.). POBL. 10 vec., 50 almas.

ROBLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Valledor* (V.).

RO LEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Antolin de *Obona* (V.).

ROBLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig de Sta. Maria de *Anaya* (V.).

ROBLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Vicente de *Cereceda* (V.).

ROBLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Martin de *Pigueña* (V.).

ROBLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig de *San Vicente Mártir* (V.).

ROBLEDO ó ROBREDO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Sedano (3) y ayunt. titulado del valle de Zamanzas, cuyas reuniones se celebran en el pueblo de Gallejones. Se halla SIT. en llano, donde le combaten libremente todos los vientos, siendo su CLIMA bastante sano. Tiene 4 CASAS, y una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura párroco, cuya provision correspondió al abad de Oña, y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Barrios de Cuesta y Arlanes, y el r. *Ebro*. El TERRENO es llano, á escepcion de algunas pequeñas eminencias: los CAMINOS son todos de pueblo á pueblo. PROD.: cereales y cria algun ganado. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 74,700 rs. IMP.: 7,082. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO (EL): l. en la prov. de Zamora (15 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1), dióc. de Astorga (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Ungilde. SIT. en un llano; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes reumas, pulmonías, y algunas gástricas. Tiene 36 CASAS; igl. anejo de Sta María la Mayor de la Puebla, dedicada á San Bartolomé; una ermita (San Cayetano), y buenas aguas potables. Confina con Sandin, Rionor de España, Ungilde, Otero y Palacios. El TERRENO es pedregoso y de buena y mala calidad; por él corren las aguas que bajan de Ungilde, que riegan algunos prados, y las de otro arroyo que nace en el sitio llamado Prado Espino. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, castañas, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 20 vec., 81 alm. CAP. PROD.: 51,244 rs. IMP.: 4,612. CONTR.: 1,991 rs. con 26 mrs.

ROBLEDO (EL): cas. en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá la Real.

ROBLEDO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (9 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2). SIT. en un llano cercado de montes y en la confluencia de los r. de *Rodil* y *Logares*; CLIMA benigno. Comprende los l. de Couso, Linares, Llan, Outonias, Robledo, San Martin, Villagudel y Villardiaz, con 60 CASAS y una igl. parr. (San Martin); el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N con Veiga de Logares; E. San Ciprian de Trapa; S. Trobó, y O. Carballido. El TERRENO es áspero Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: patatas, centeno y nabos; cria ganado vacuno y lanar; se cazan liebres y perdices, y se pecan algunas truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y el beneficio de su ganado en la feria de Trapa. POBL.: 56 vec., 330 almas. CONTR: con su ayunt. (V.).

ROBLEDO DE BABIA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la M jua. SIT. en una ladera bastante pantanosa: su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes catarros y reumas. Tiene 22 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y patronato real, y buenas aguas potables. Confina con Coo-pedal, Riolago, Huergas, Torre y sierras divisorias de Oviedo. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan las aguas que bajan de las inmediatas alturas y confluyen con el *Luna*. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 22 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO DE CALDAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lancara. SIT. en terreno montuoso, cuyas vertientes occidentales van al *Luna*; su CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Casares, Poladura, La Vega y Geras de Gordon. El TERRENO es montuoso, con algunos prados, que fertilizan las aguas que descienden de las alturas. Los CAMINOS son locales y ásperos, da paso uno de ellos á Asturias por el puerto de la Cubilla. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 34 vec., 136 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO DE CHAVELA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (9 leg.), part. jud. de San Martin de Valdeiglesias (5), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (14). SIT. en un pequeño valle; la combaten todos los vientos, en particular el N; el CLIMA es frio, y dejando de reinar el viento N., templado, y sus enfermedades mas comunes catarros, reumatismos y otras de esta clase. Tiene 250 CASAS con la de ayunt. y cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 2,500 rs., pagados de propios; una fuente con tres caños, de buenas aguas, y una igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion) con curato de entrada y provision ordinaria; en los afueras de la pobl. se encuentran tres ermitas, Ntra. Sra. de la Concepcion, Ntra. Sra. de la Antigua y Ntra. Sra. de Navabonda esta última, que es la patrona del pueblo, está sit. 1leg.; al S. de él en un punto sumamente agradable y pintoresco, y al pie del gran cerro de la Almenara; el cementerio no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Sta. Maria de la Alameda; E. Zarzalejo y Valdemorillo; S. Colmenar del Arroyo, y O. Valdemaqueda: se estiende 2 leg. de N. á S., é igual dist. de de E. á O., y comprende al lado O. del pueblo un monte titulado Monte Agudillo, en el que se crian pinos, chaparros, jaras, madroñeras y enebros: dos deh., una de los propios llamada de Fonteanguila, de 400 fan. de cabida, y la otra de particulares, con igual cabida, titulada Rosuela; muchas huertas y bastantes prados naturales con buenos pastos; le atraviesa el r. *Cofio* y un ar-

royo con el nombre de *Valsequillo*, cuyas aguas aumentan el caudal del anterior. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe en la estafeta del Escorial por balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, algarrobas, garbanzos, patatas y toda clase de hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda; cria caza de liebres, conejos, perdices, algun ciervo y corzos, y pesca de barbos, bogas, anguilas y truchas. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y carbonéo, el COMERCIO está reducido á la esportacion de hortalizas, centeno, carbon y maderas, é importacion de vino, aguardiente, frutas y trigo; hay dos tiendas de comestibles y algunas telas y pañuelos. POBL.: 265 vec., 1,075 alm. CAP. PROD.: 2.040,113 rs. IMP.: 93,113. CONTR.: 9'65 por 100.

ROBLEDO DE DOMIZ (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2 al Barco), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Carballeda. SIT. en las inmediaciones del riach. *Candiz ó Casoyo*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., y servida por un cura de provision en concurso. Confina con las parr. de Carballeda, Domiz, Villa de Quinta y San Bernabé de Candeda. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno, patatas, castañas, vino, legumbres y yerba: hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROBLEDO DE FENAR: l. en la prov. y dióc de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt de La Robla. SIT. en terreno llano, rodeado de cerros, que dan vertientes al r. *Torio*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 16 casas; igl anejo de Naredo, comun á Solana, dedicada á San Cristóbal, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Solana, Villaquilambre y Navalejeda. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 16 vec., 68 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO DE LASTRA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (al Barco 1), dióc. de Astorga (14), ayunt. de Rubiana. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS, y su igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) es aneja de la de San Juan de Entoma, existe esta en el ayunt. del Barco. Confina con San Cristóbal de Porto y Real, y con Rubiana. El TERRENO es quebrado, abundante de aguas, y de mediana calidad. PROD.: centeno, algun trigo, patatas, castañas, vino, aceite, miel y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y caza de conejos, liebres, perdices, corzos y cabras monteses. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROBLEDO DE LOSADA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de La Baña. SIT. sobre terreno desigual en la parte baja de la jurisd. de Cabrera; su CLIMA es bastante frio, pero sano. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras: igl. parr. (San Martin) servida por un cura de término y libre provision, que nombra dos tenientes para los anejos de Ambas aguas, Nogar y Quintanilla, y buenas aguas potables. Confina con los anejos y Baillo. El TERRENO es de mediana y buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Cabrera* Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganado, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 42 vec., 173 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO DE RIELLO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Riello. SIT. cerca de las montañas del Cuartero; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes catarros y reumas. Tiene 24 CASAS: igl. parr. (San Pedro) matriz de Lariego de Arriba y Villarino, servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Villadepan, Cornombre y la Vid. El TERRENO es montuoso. Los CAMINOS son locales y escabrosos. PROD.: mucho centeno y escelentes pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 24 vec., 96 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO DE SOBRECASTRO: l. en la prov. de Leon (21 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Puente de Domingo Florez. SIT. en terr. quebrado; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes catarros é hidropesías. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (Sta. Leocadia) servida por un cura de ingreso y presentacion de tres voces legas; una ermita (Santiago), y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con Pombriego, Sotillo, Castro y Lardera. El TERRENO es peñascoso y de mala calidad. Hay un CAMINO que dirige á Cabrera y Galicia en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Puente de Domingo Florez. PROD.: centeno, patatas, vino y castañas; cria ganado lanar y cabrío; caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 28 vec., 120 alm. CONTR: con el ayunt.

ROBLEDO DE TORIO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villaquilambre. SIT. en un llano en el valle de su mismo nombre; su CLIMA es sano. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras; igl (San Juan Bautista) anejo de Villasinta, y buenas aguas potables. Confina con Castrillino, Villarrodrigo, Villaquilambre y Villanueva del Arbol. El TERRENO es llano, y le fertilizan las aguas del *Torio* por medio de la presa de San Isidro. Los CAMINOS son locales, carreteros y buenos. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 20 vec., 84 alm. CONTR. con el ayunt.

ROBLEDO DE VALDUERNA: l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Destriana. SIT. en una llanura; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes constipados y fiebres biliosas. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras por 4 meses, dotada con 200 rs. y la retribucion de los 25 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Estéban) matriz de Robledino, servida por un cura de término y presentacion del conde de Miranda, y buenas aguas potables. Confina con Curillas, Tejados, Destriana, Villalis y Robledino. El TERRENO es de mediana y buena calidad, y le bañan las aguas del r. *Duerna* y del arroyo los *Peces*, atravesando ademas la pobl. una acequia llamada la *Rauda*, de que salen varios arroyuelos, que fertilizan la campiña. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Bañeza, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas, frutas, y pastos; cria ganados; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: varios molinos harineros y 4 de aceite de linaza, y tráfico de ganado mular y caballar. COMERCIO: estraccion de lino, importándose los art. que faltan. POBL.: 85 vec., 320 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO DE VIFORCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Mamed de *Tebonga* (V.).

ROBLEDO DEL BUEY: alq. con alc. p. en la prov. y dióc. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, ayunt. de Navalucillos. SIT. á 2 leg. de su matriz, depende en lo ecl. de la parroquia de Piedraescrita, part. jud. del Puente del Arzobispo. POBL.: 30 vec.: en las demas circunstancias con Navalucillos.

ROBLEDO DEL MAZO: l. á cuyo ayunt. estan agregadas las alq. de Piedraescrita, Robledillo, Navaltoril y las Onfrias, en la prov. y dióc. de Toledo (16 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo (7), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. entre sierras á las inmediaciones del r. *Gébalo*, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y O., y se padecen catarrales. Tiene 70 CASAS, igl. parr. (La Encarnacion) con curato de entrada y provision ordinaria, de la que es anejo el barrio de las Onfrias, y á su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente en la hera del pueblo, que las tiene delgadas y de buen sabor. Confina el TÉRM. por N. con los de Torrecilla y Alcaudete de la Jara; E. Navalucillos; S. Anchuras (Ciudad-Real), y O. Sevilleja: estendiéndose 2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O. y comprende numerosos montes de roble, encina y quejigo, con infinitos matorrales de jara, madroño, brezo y otros. Le baña el r. *Gébalo*: el TERRENO es todo de sierras, enumerándose las de las Lanchas, de la Pared, del Endrino, de los Morros, Hiruela, Garganta y otras, que

le constituyen áspero y de ínfima calidad. Los CAMINOS, vecinales y fragosos: el CORREO se recibe en Talavera de la Reina, por propio, cada 8 dias. PROD.: trigo, centeno, patatas; se mantiene ganado cabrío, lanar, vacuno y de cerda, y se cria abundante caza de todas clases. POBL., RIQUEZA y CONTR., con inclusion de las alq. que componen el ayunt.; 50 vec., 467 almas. CAP. PROD.: 166,587 rs. IMP.: 4,426. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 7'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000, del que se pagan 1,460 al secretario por su dotacion y se cubre, con el producto de los carboneos y repartimiento vecinal. Este pueblo corresponde al término de la *Jara* (V.).

ROBLEDO DE LA VALDONCINA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana y Raneros. SIT. en un llano, su CLIMA es saludable. Tiene 25 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la catedral y conv. de San Marcos de Leon, órden de Santiago; y buenas aguas potables. Confina con la Aldea, Villadangos y San Miguel del Camino. El TERRENO es llano y de secano la mayor parte. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta el de Leon á Astorga. PROD.: granos, legumbres y algunos pastos; cria ganados, y caza. POBL.: 20 vec., 85 alm. CONTR. con el ayunt.

ROBLEDO DE LAS TRAVIESAS: l. en la prov. de Leon (14 1/2 leg.), part. jud. de Ponferrada (4 1/2), dióc. de Astorga (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), ayunt. de Noceda. SIT. al descenso de las sierras de Gistredo; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes fiebres, cardialgias y pleuresias. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 180 rs., á que asisten 30 niños, durante los meses de invierno; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de siete voces legas; 3 ermitas (San Juan, Ntra. Sra. de la O. y el Smo. Cristo), y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Noceda, Losada y Villar de las Traviesas. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Hay un CAMINO que dirige á Bembibre, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, patatas, castañas y otras frutas, y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND.: telares de lienzos caseros y algun molino harinero. POBL.: 60 vec., 230 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROBLEDO ALTO: alq. del concejo de los Cásares, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. SIT. en la bajada de la sierra de Porteros: tiene 20 CASAS como todas las del pais, y es la última del concejo, lindante con la prov. de Salamanca. POBL.: 20 vec.: en los demas estremos con los Cásares (V.).

ROBLEDO ALTO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo y término jurisd. de Santisteban del Puerto.

ROBLEDO BAJO: dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, término jurisd. de Santisteban del Puerto.

ROBLEDO HERMOSO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (6), aud. terr. de Valladolid (33), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una pequeña ladera perfectamente ventilada; el CLIMA es muy saludable y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 22 CASAS, una fuente de pocas aguas y poco permanentes; igl. (Ntra. Sra. del Rosario), aneja de la de Sanchon de la Ribera, y un cementerio junto á la igl. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Villar de Ciervos; E. Carrasco; S. Sanchon de la Ribera, y O. Uzes y Barcino; corre por él en direccion S. una rivera, en la que hay un molino harinero que trabaja en las temporadas de invierno, que es cuando lleva agua dicha rivera. El TERRENO parte de él es pedregoso, flojo y de secano; con bastantes laderas y parte de mediana calidad en el que hay varias manchas de encina. Los CAMINOS se encuentran en regular estado, comunicándose con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. y de Salamanca. PROD.: centeno y legumbres en cantidad insuficiente para el consumo del pueblo; hay cria de ganado lanar, vacuno y de cerda en corto número, y alguna caza menor. POBL.: 22 vec., 70 alm. Paga de contribucion 1,074 reales.

ROBLEDO-HONDO: barrio en la prov. de Madrid, part. jud. de San Martin de Valdeiglesias, término jurisd. y uno de los 5 que componen el pueblo de Sta. María de la *Alameda* (V.).

ROBLEDO-LLANO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (15 leg.), part. jud. de Logrosan (6), dióc. de Plasencia (13), c. g. de Estremadura (Badajoz 29). SIT. entre sierras muy agrias, montes espesos y tierra inculta, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y O. y se padecen tercianas. Tiene 70 CASAS; escuela dotada con 25 fan. y 10 celemines de trigo, á la que asisten 28 niños; igl. parr. (San Blas), dependiente del Abad de Cabañas, quien nombra un teniente para su servicio, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente al O. del l., abundante y de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Fresnedoso; E. Castañar de Ibor; S. Retamosa, y O. Deleitosa, á dist. de 1/4 á una leg., y comprende mucho monte de roble y alcornoque, en TERRENO escabroso, lleno de barrancos, dedicados esclusivamente para sembrar centeno, y para ganado cabrío. Le baña el r. *Ibor* á una leg. O., en el cual hay un molino harinero. Los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en Jaraicejo, por propio cada 8 dias. PROD.: centeno, patatas y lino, se mantiene ganado cabrío, de labor y colmenas, y se cria mucha caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 20 telares de lienzos comunes; elaboracion y venta del corcho en piezas bastas. POBL.: 70 vec., 383 alm. CAP. PROD.: 431,600. IMP.: 21,580. CONTR.: 2,405 rs., 28 mrs. Este l. se llamaba *Medio Robledo* porque la mitad N. del pueblo, pertenecia á Deleitosa, quien ponia ayunt., y la otra mitad á la Abadía de Cabañas, que hacia lo mismo; pero ha cesado esta irregularidad.

ROBLELACASA: ald. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, término jurisd. de Campillo de Ranas: tiene 40 CASAS y una ermita (El Niño Jesus). POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Campillo de *Ranas* (V.).

ROBLELUENGO: ald. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, término jurisd. de Campillo de Ranas: tiene 40 CASAS y una ermita (La Purísima Concepcion). POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Campillo de Ranas.

ROBLES DE LACEANA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villablino. SIT. en una ladera; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas, catarros y pulmonías. Tiene 23 CASAS; escuela de primeras letras por 4 meses, dotada con 180 rs., á que asisten 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Julian), servida por un cura de ingreso y patronato real; una ermita (San Antonio de Padua), y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con Lumajo, Villar de Santiago, Villaseca, Sosas y Rio-oscuro. El TERRENO es montuoso y de mala calidad, y fertilizan sus prados las aguas que bajan de las alturas y las del *Sil*. Los montes se hallan cubiertos de matorrales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Cabrillanes que es el principal: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, patatas y muy buenos pastos para el ganado que cria, como tambien caza de corzos, rebecos y perdices, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: se estraen ganados. POBL.: 21 vec., 93 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROBLES DE VEGA CERVERA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Vegacervera. SIT. al pie de la peña de Utrera y orilla del r. *Torio*; su CLIMA es bastante sano aunque frio. Tiene 44 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin), matriz de la Valcueba, servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de varias voces mistas; un beneficiado de presentar del duque de Uceda, sin servicio alguno, y buenas aguas potables. Confina con el anejo y Pardave. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Torio*. Pasa por su término la carretera de Asturias por el puerto de Pajares. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos: cria ganados y alguna caza. POBL.: 44 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROBLIDO (SAN JUAN): felig. en la prov. de Orense (12 leg.), ayunt. de Rua, part. jud. de Valdeorras (2). SIT. á las inmediaciones del r. *Sil*, y en la falda de la sierra de Soldon, reinan todos los vientos; el CLIMA es frio. Tiene 64 CASAS, y una igl. parr. (San Juan), que es aneja de la de San Estéban de la Rua. Confina N. y O. Montefurado, prov. de

Lugo; E. Rua, y S. r. *Sil*. El TERRENO es de mala calidad: la parte montuosa, cria robles, alcornoques, encinas y otros árboles; hallándose en varios puntos sotos de castaños. Cruzan por esta parr. algunos CAMINOS que desde Valdeorras y otros parages se dirigen á Lugo. PROD.: centeno, patatas, miel, pastos y castañas; hay ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda y algun mular; caza de liebres, conejos, perdices, jabalies, cabras monteses etc., y pesca de varias clases. POBL.: 64 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROBLIZA DE COJOS: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (5 leg.), aud. terr. de Valladolid (22), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en terreno llano y muy ventilado; goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades de mal carácter. Se compone de unas 50 CASAS, con la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria, concurrida por unos 30 niños de ambos sexos; una igl. (Sto. Domingo de Guzman), aneja del curato de Cojos de Robliza; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los de Quejijal y Tello Sancho, part. jud de Ledesma; E. el Tejado; S. Matilla, y O. el pequeño r. *Iranco* que forma por esta parte el límite del part. con el de Ledesma. El TERRENO en su mayor parte es llano y de mediana calidad, teniendo hácia el E. algun monte de encina. CAMINOS: conducen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de Salamanca por balijero, que lo lleva á varios pueblos del part. PROD.: trigo, centeno, algarrobas y algunas semillas; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 44 vec., 166 alm. RIQUEZA PROD.: 3.400,000 rs. IMP.: 134,000.

ROBLIZA DE HORTACES: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término municipal de Encina.

ROBLIZA DE YELTES: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término municipal de Aldehuela de Yeltes. POBL.: un vec., 3 almas.

ROBO: r. de la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: nace al N. de Uterga, aumenta su caudal con las aguas que recibe de Auriz por E. y de Uterga por O., corre luego al S. atravesando el valle de Ilzarbe y dejando á Obanos á la der.; continúa desde aquí con poca inclinacion hasta las inmediaciones de Puente la Reina, donde tuerce de repente su direccion hácia el O., y dejando la villa sobre la izq., pasa á su vista y se introduce en el r. *Arga*.

ROBO DE GATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

ROBOREDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Lalin* (V.). POBL.: 1 vecino, 5 almas.

En el año 1016, el obispo D. Gudesteo dió á su igl. de San Salvador de Oviedo, el l. de Roboredo, y otros bienes que habia heredado de sus padres.

ROBONTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Martin de *Olveira* (V.).

ROBRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro Félix de *Robra* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

ROBRA (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 1/2 leg.) y ayunt. de Otero de Rey (1/4. SIT. á la orilla izq. del *Miño*, con mucho arbolado y CLIMA benigno: comprende los l. de Albite, Brandian, Francos, Penelas, Rato y Robra que reunen 26 CASAS; tiene escuela por temporadas y pagada por los vec. La igl. parr. (San Pedro Felix) es matriz de las de San Martin de Guillar y San Juan de Silvarey: el cementerio está en el atrio sin perjuicio de la salud pública. El TÉRM., que por donde mas se estiende á 1/4 de leg. confina por N. con Otero de Rey; E. Silvarey; S. Guillar, y por O. el *Miño*: el TERRENO es pizaroso y en parte arenisco y de buena calidad, le baña el indicado r. y el *Róbra* que se une á aquel despues de pasar el puente de piedra que encuentra en Barciela: CAMINO el de Madrid á la Coruña: el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino, legumbres, castañas, maiz y trigo; abunda en combustible y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 25 vec., 129 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROBREDARCAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Atienza (5), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (7). SIT. en una sierra bastante elevada con buena ventilacion y CLIMA frio; tiene 31 CASAS; escuela de instruccion primaria dotada con 20 fan. de centeno; 2 fuentes de aguas ferruginosas; una igl. parr. (Sta. Cruz) matriz de la de San Totis, servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision real ú ordinaria; hay un cementerio sit. al N. de la pobl., de modo que no ofende á la salubridad pública: confina el TÉRM. con los de Semillas, Zarzuela, Veguillas y San Tirso: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de inferior calidad y casi todo de secano, le atraviesan 2 pequeños riach.; comprende algunos prados y buenos montes poblados de encina, roble, jaras y brezo: CAMINOS los locales, de herradura y el que llevan las carretas que de Galve y Condemios conducen maderas á Madrid: CORREO se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: centeno, patatas, judías, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y cabrío. IND.: la agrícola y el carboneo. POBL.: 44 vec. 50 alm. CAP. PROD.: 636,600 rs. IMP.: 191,000. CONTR.: 964.

ROBREDO: granja en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo y ayunt. titulado de las catorce ald. de Medina de Pomar: se compone de una sola casa, y su térm. redondo pertenece á las monjas de Sta. Clara de dicho Medina; correspondiendo en cuanto á lo espiritual al pueblo de Campó. POBL.: 1 vec., 4 alm.

ROBREDO DE CORPES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4 1/2). SIT. al pie de dos sierras á la márg. der. del r. *Cañamares*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 48 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de Simillas, Bustares, Gascueña y La Nava; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas, algunas de ellas ferruginosas: el TERRENO quebrado y áspero en su mayor parte, es de inferior calidad, le baña el espresado r.: CAMINOS los locales en mal estado por la escabrosidad del terreno: CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, hortalizas, algunas legumbres y pastos; con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 46 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 1.364,000 rs. IMP.: 68,200. CONTR.: 4,840.

ROBREDO DE LOSA: ald. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) y ayunt. denominado de la Junta de Oteo: SIT. en terreno montuoso, donde reinan con especialidad los vientos N. y E; su CLIMA bastante caloroso, y las enfermedades dominantes las tercianas. Tiene 7 CASAS; una hermosa fuente dentro de la pobl. y 3 en el térm., todas de aguas frescas y buenas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. confina N. y E. Villaluenga; S. y O. Perez. Su TERRENO es frio y de mediana calidad, y en él se ven grandes y amenos montes, que rodean la pobl y crian toda clase de leñas. CAMINOS los de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos particulares. PROD.: trigo, cebada y bellotas; cria ganado yeguar, de cerda y cabrío, y caza de sordas, liebres, lobos y jabalíes. IND.: la agrícola y cria de ganado. POBL.: 4 vec., 15 almas CAP. PROD.: 5,300 rs. IMP.: 629.

ROBREDO DE LOSA: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (16 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. y Junta de Oteo. SIT. en terreno quebrado, con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y pulmonías. Tiene 15 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Oteo y Lastras de la Torre; E. Perex; S. Govantes, y O. la Miga. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, y caza menor. POBL.: 10 vec., 38 almas. CAP. PROD.: 5,300 rs IMP.: 629.

ROBREDO DE TEMIÑO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (3 1/2 leg.): SIT. en llano, al pie de una colina, con buena ventilacion y CLI-

ma saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y constipados. Tiene 40 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Tobes y Temiño; E. el último citado; S. Rioseras, y O. Rahedo; en él se encuentra una ermita de propiedad del pueblo, y vestigios de ant. pobl. El TERRENO participa de monte y llano; es de buena calidad; le fertiliza el *Rioseras*, sobre el cual hay dos puentes. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y codornices. IND.: un molino harinero. POBL.: 24 vec., 95 alm. CAP. PROD.: 718,800 rs. IMP.: 65,209. CONTR.: 2,563 reales 21 mrs.

ROBREDO DE LAS PUEBLAS: l. de la prov., dióc., aud terr. y c. g de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) y ayunt. de la merindad de Valdeporres, cuya cap. es Pedrosa (1): SIT. en una loma que se estiende de E. á O. entre dos valles y otros tantos arroyos; su CLIMA es muy frio; reinan por lo regular los vientos N. y O., y las enfermedades mas comunes son las pulmonías, fiebres catarrales y espasmos. Consta de 23 CASAS; una igl. parr. (San Roque), y un cementerio contiguo y al N. de la misma, la cual está servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es provisto por el ordinario en hijos patrimoniales. Para beber y demas usos los moradores se surten de las aguas de dos fuentes, las cuales son de buena calidad. El TÉRM. linda N. Ahedo de las Pueblas; E., S. y O. con terreno comun de la merindad. Este es secano y de ínfima clase: contiene varios prados naturales, cuyas yerbas se recogen para el sustento del ganado en invierno, y un pequeño monte, llamado la Dehesa, poblado de robles, hayas, espinos y argomas. Los dos espresados arroyos titulados *Edino y Torrientes* recorren el térm. en direccion de O á E., y van á unirse al r. *Nela*, sin que sus aguas se utilicen para el riego. Los CAMINOS se encuentran en mal estado y dirigen á Dosante, Ahedo y al valle de Valdevezana. CORREOS: se reciben de Villarcayo por balijero puesto por el ayunt. PROD.: centeno, maiz, patatas, lino y yerbas de pasto; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y caballar: caza de liebres, perdices y algunos corzos, y pesca de anguilas. IND.: la agrícola y ademas algunos de sus hab. se dedican á la fabricacion de vasijas para conducir vino, y otros van á tierra de Toledo y la Mancha á ocuparse en la del aceite. POBL.: 46 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 83,300 rs. IMP.: 7,661.

ROBREDO SOBRESIERRA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 leg.) SIT. en una llanura arenosa y pantanosa: su CLIMA es frio y reina frecuentente el viento N., siendo las enfermedades mas comunes algunas fiebres, entre ellas las catarrales. Tiene 18 CASAS: una fuente dentro de la pobl., y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Quintanilla Sobresierra; E. Hontomin; S. Villalvilla y Mata, y O. Quintana-rio. El TERRENO es secano, arenoso y de mediana calidad, y la mayor parte destinado á pasto: hay algunas canteras de piedra y un r. que bajando de Quintanilla Sobresierra, marcha hácia San Martin de Huvierna, tomando en este punto el nombre de r. *Huvierna*: pasa á unos 50 pasos de la pobl. y sobre él existe un puente de piedra de 2 ojos. Los CAMINOS son lodosos y dirigen á los pueblos confinantes. CORREOS: se reciben de Búrgos por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena, yeros, garbanzos, titos, lentejas y arvejas; cria ganado lanar, vacuno, yeguar y asnal; caza de liebres, perdices y sordas, y pesca de cangrejos, algunas truchas y otros peces menores. IND.: la agrícola y tres molinos harineros de invierno. POBL.: 8 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 270,100 rs. IMP: 25,509. CONTR.: 8,819 rs. 30 mrs.

ROBREGORDO: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (15 1/2 leg.), part. jud. de Torrelaguna (6 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27 1/2). SIT. en la falda de un pequeño cerro y á la der. de la carretera que desde Madrid dirige á Bayona (Francia); la combaten con mas frecuencia los vientos del S.; el CLIMA es mediano padeciéndose por lo comun bastantes cólicos: tiene 170 CASAS, la del ayunt. y paradores para carruajes y arrieria; escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 1,100 rs. de propios; 2 abundantes fuentes de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; y una igl. parr. (Sta. Catalina) aneja de la de Somosierra; la sirve un teniente que nombra el párroco de la matriz, el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. y E. Somosierra; S. Orcajo, y O. Aceveda: se estiende 1/4 leg. de N. á S. igual dist. de E. á O. y comprende una deh. boyal, poblada de ant. y hermosos robles, en donde se crian muchas plantas medicinales, varios huertos, y diferentes prados naturales con buen heno: el TERRENO es pedregoso y de inferior calidad. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes y la citada carretera de Madrid á Francia: el CORREO se recibe en Buitrago. PROD.: centeno, lino, patatas y toda clase de legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio, y cria alguna caza menor. IND.: la agricola, un tejedor de lienzos del pais, y arrieria. POBL.: 113 vec. 674 alm. CAP. PROD.: 2.597,842 rs. IMP.: 123,974. CONTR.: 9'62 por 100.

ROBRES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (6 horas), part. jud. de Sariñena (6), aud. terr., c. g. de Zaragoza. SIT. en una hondonada, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas. Tiene 180 CASAS, la consistorial y cárcel, una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,400 rs. vn., concurrida por 40 alumnos; una igl. parr. (Ntra Sra. de la Asuncion) cuyo curato es de 2.ª clase, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage ventilado; los vec. se surten de aguas de pozos y balsas, para beber, y demas usos domésticos. El TÉRM. confina N. Fraella y Senes; E. Grañen; S. Alcubierre, y O. Leciñena, en él se encuentra una ermita dedicada á San Miguel. El TERRENO participa de llano y montuoso; hay varias alturas ó cabezos aislados; pero el monte principal llamado la Sierra forma cord. con los de Senés y Alcubierre; es tenaz y pedregoso, pero muy fértil en años abundantes de lluvias; hay un bosque arbolado de pinos, y deh. para pastos Hay varios CAMINOS locales de herradura, y uno que conduce á Zaragoza. PROD.: trigo, cebada, avena, vino y legumbres; cria ganado lanar, caza de perdices, conejos y liebres y pesca de tencas en las balsas. POBL.: 120 vec., 745 alm. RIQUEZA IMP.: 161,360 rs. CONTR.: 21,184 rs.

HISTORIA. La primera mencion que aparece de este pueblo en la historia, pertenece al año 1118, con motivo de haber sido conquistado en aquel año por el rey D. Alonso el Batallador. No sabemos otro hecho digno de citarse hasta la guerra de la Independencia contra la agresion francesa de 1808. En Robres tuvo lugar la única sorpresa que sufrió en el discurso de toda su vida el insigne caudillo español D. Francisco Espoz y Mina, nuestro estimado y particular amigo y paisano. Hemos merecido de su respetable viuda, la Excma. Sra. Doña Juana Maria Vega, condesa de Mina, la relacion de aquel memorable acontecimiento, copiado exactamente de lo que sobre este suceso dejó su mismo héroe, consignado en sus memorias cuya publicacion espera con ansia el público y que tal vez no se haga esperar largo tiempo segun lo denotan las siguientes palabras de la Sra. condesa. «Veremos si ahora me es fácil llevar á cabo este pensamiento que tanto me ocupa, y para cuya realizacion no he perdonado gasto ni fatiga; por considerarlo como un deber á la memoria de mi virtuoso marido, y un servicio á la nacion, cuya felicidad fue el norte de toda su vida.» Reconociendo el gran mérito de la autenticidad de esta relacion, no podemos menos de transmitirla á nuestros lectores y es como sigue.

«Preparado yo para marchar á Aragon con el fin de pedir razon de su conducta al Malcarado Tris, (*) previnele que con su partida se reuniese al comandante de húsares D. Miguel Irribarren que se hallaba en aquel reino, y el 22 de abril de 1812 sin mas aviso me presenté en el pueblo de Robres donde estaban. Malcarado receló de mi ida y asi lo daba á entender en su semblante: crei tranquilizarlo por el pronto con demostraciones de aprecio, y para mas inspirarle confianza le encargué aquella noche que con su gente cubriese los puntos de la Atalaya abanzada del pueblo para

(*) Tris ó el Malcarado, á causa de sus escesos y vejaciones á los pueblos de esta parte de Aragon, habia sido amonestado sériamente por Mina, quien le amenazó á fin de moderar su conducta.

impedir toda sorpresa del enemigo, sin perjuicio de que Irribarren por su parte no descuidase otras medidas de precaucion. Propúsome ademas Tris con toda la astucia de una alma depravada, que creia conveniente para mejor seguridad, enviar á Huesca uno de sus confidentes á fin de que observara si la guarnicion enemiga de aquel pueblo hacia algun movimiento, y en el caso de hacerlo diese pronto aviso. Convine en la propuesta y de buena fé con esta mayor confianza nos echamos á descansar.

Pero resultó que en lugar de la comision de observar, llevó el confidente de Tris la de hacer mover las tropas que habia en Huesca, y antes del amanecer del otro dia, ya teniamos sobre Robres 800 infantes y 150 caballos de la division Panatier que de Navarra se habia corrido á Aragon. Adelantáronse algunos caballos conducidos por el confidente enviado por Tris, y esta fue mi fortuna: rodean mi alojamiento, dispiértome al ruido que sentia en la calle, me asomo á la ventana, y veo que los enemigos forcegean la puerta de la casa: llamo á mis asistentes, y corro á las armas. Mi maletero Luis Gaston á mis voces corre á la puerta, y medio la abre para observar lo que habia: llego yo á ella al tiempo que uno de los húsares franceses hacia empeño de entrar con su caballo: deténgole yo dando al caballo con la tranca de la puerta, y recibiendo en ella varios golpes de sable, con los cuales he llegado á entender que el dueño de la casa la enseñaba despues como una curiosidad; arremolinanse otros 5 caballos, que estaban próximos á la puerta, con los movimientos del primero y cejan algun tanto dando lugar con esto á que yo pudiera cerrar la puerta y se me preparase el caballo: montado ya en él, hago al patron que abra enteramente la puerta y salgo con precipitacion seguido de algunos ayudantes que alojaban en la misma casa, y de un tajo de sable hiero malamente en un brazo al húsar que estaba mas próximo á mi salida; pico el caballo á delante dando grandes voces á mis soldados, atúrdense estos; corren unos sin caballos hácia donde suena el grito; otros montados en pelo y muy á la ligera de ropas, otros sin armas y todos confusos y atolondrados. Y para que los mas puedan lograr su salida, entretengo á los enemigos corriendo de uno á otro lado, y sosteniendo sus ataques con un puñado de valientes que de pronto lograron unirseme. Poco despues Irribarren, Gurrea y otros mas se me reunen, y con ellos hago mas frente al grueso de la caballeria enemiga, y rechazo algunos grupos de ella, y cuando llegaba su infantería dejé el pueblo, y cada cual de los que me acompañaban tiró por donde pudo: los que se vieron imposibilitados de salir quedaron hechos prisioneros, y entre ellos, mi maletero Luis Gaston; logré rescatar á mi ayudante secretario el capitan D. Felix Boira que se vió muy apretado por un trozo de enemigos, pero tenia serenidad y brio, y acostumbrado á salvar peligros, aunque herido, con mi auxilio se desembarazó de estos y vióse libre de sus garras.

Lleno de cólera aguardé no lejos del pueblo á que los franceses lo desocuparan, viendo que no aparentaban seguirme, y en efecto, antes del mediodia se volvieron á Huesca con el botin de todos nuestros despojos con 60 soldados unos prisioneros y otros tantos caballos cuyas monturas y lanzas quemaron en la plaza: finalmente, rescataron una porcion de prisioneros que dias antes habia hecho Irribarren atacando un convoy. Todo este fracaso nos vino de la traicion de Tris, el *Malcarado*, mezclado tal vez con otros cómplices. Por decontado, interceptó el parte del alcalde de Leciñena, firmado por él y por el cura del lugar, dando noticia de la sorpresa al comandante de armas francés de Zuera, y de que muchos de los dispersos se dirigian á pasar el r. *Gallego* por aquella parte, y le invitaban salirles al encuentro; y á mas de este documento el hecho fue confirmado por los mismos á un oficial disperso de la division, que se fingió francés extraviado de la columna la noche anterior. Tris fue visto durante la refriega, pero se supo pronto que por la noche habia desaparecido del pueblo, y lejos de seguirme en mi salida como pudo hacerlo no se me presentó hasta el dia siguiente.

Apenas el enemigo habia desocupado el pueblo, volví yo á él; me encontré un espia de los franceses venido de Zaragoza, y lo hice fusilar: averigüe el descuido ó la mala intencion de no haber dado aviso de los movimientos de los franceses, teniendo tiempo y ocasion para hacerlo conforme les estaba mandado, de 3 alcaldes ó regidores de los pueblos por donde transitaron, y en donde hicieron alguna mansion, y sufrieron tambien aquella pena; igual suerte esperimentaron el cura y alcalde de Leciñena, despues de recibida informacion en regla acerca de sus sentimientos y procederes, de la cual resultaron probados los malos hechos que se les imputaban; por último, hice fusilar á Tris despues de convencido de su delito de traicion, y le acompañó un criado que tenia á quien antes de la guerra se le habian probado dos muertes: estos últimos sufrieron la condena en el pueblo de Alcubierre.»

ROBRES ó ROBLES: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6), part. jud. de Arnedo (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), dióc. de Calahorra. SIT. en la vertiente occidental de Sierra la Hez, á der. é izq de un barranco que toma el nombre de la pobl.; la combaten los vientos, y el CLIMA, muy frio, es saludable. Se compone de unas 40 CASAS distribuidas en 2 barrios que llevan el título de las parr. Sta. Maria el de la der. y San Miguel el de la izq., los cuales se comunican por medio de un puente de cal y canto; hay escuela de primeras letras á la que asisten 20 niños, dotada con 13 fan. de trigo; y una casa llamada palacio nuevo, en el mismo punto que existió uno ant. de los señores de la v. Las 2 igl. mencionadas y sus anejas la de San Vicente, Baltrujal, Olivan, Buzarra, Sta. Marina y Dehesillas, están servidas por 5 beneficiados perpetuos de presentacion del cabildo, todos ellos con títulos de curas de nombramiento del ordinario, y un sacristan de nombramiento del cabildo para las 2 matrices. El cementerio está á los afueras de la pobl., se halla en buena sit. y ventilado; y no lejos hay una ermita con culto público de propiedad de la misma. En una altura al O. de la v., se conservan aun las murallas de un cast. cuadrilatero con 4 torres medio derruidas en los ángulos: se cree que es obra de los moros. Confina el TÉRM. N. con Jubera (á 1 1/2 hora); E. con Arnedillo, á igual dist.; S. con Munilla (á 5/4), y O. con Jubera á la misma dist. que el primero: corren por él varios arroyos que se reunen con el del pueblo, denominado *Rio*, el cual es de corto caudal y marcha en direccion de S. á N á juntarse con el r. *Lesa* junto á la v. de Murillo. El TERRENO es quebrado y lleno de barrancos, y el suelo árido y pedregoso pero con buenos pastos: contiguo á la v. se encuentran algunos huertos con olivos, moreras y algunas parras, y 2 montes en diversos sitios de la jurisd. denominados Uñegra el uno y Valdeauva el otro, ambos con arbolado de haya. CAMINOS: todos de herradura, pedregosos y quebrados, conducen á los pueblos circunvecinos; y solo la costumbre de las caballerías del pais puede evitar muchas desgracias: la CORRESPONDENCIA se recibe de Logroño dos veces á la semana por medio del conductor de Munilla, que la deja al paso. PROD.: trigo, cebada y avena; se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de liebres, perdices y otros animales dañinos. En la jurisd de esta poblacion se han hallado señales de minas de estaño y plomo, y en virtud de real cédula de 19 de noviembre de 1684 se autorizó á D. Juan Manuel de Heredia para que pudiera beneficiarlas; tambien se encuentra en la misma una hermosa cantera de piedra propia para molinos harineros y de aceite. ARTES É IND.: de las primeras hay las indispensables para atender á las necesidades de la pobl.; y la otra se reduce á 2 molinos harineros, así como las mujeres se ocupan en hilar lana, de la que tejen algunos sayales. Algunos años atras se dedicaban mucho á la cria del gusano de seda, pero en el dia han abandonado casi completamente este ramo por el bajo precio de la misma. COMERCIO: esportacion de lanas, leña y un poco de cera y miel; é importacion de los géneros y art. de primera necesidad de que carecen, de las pobl. de Munilla y Arnedillo, donde conducen principalmente la leña. POBL.: 86 vec., 374 alm. CAP. PROD.: 921,360 rs. IMP.: 40,068. CONTR. de cuota fija 5,356.

ROBRIGUERO (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Llanes (4), ayunt. de Peñamellera. SIT. en medio de los r. *Cares* y *Deba*; buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS en el l. de su nombre y en el de Vores. La igl. parr. (San Pedro) es anexa de la de San Juan de Ciliergo. Confina con la matriz, Cuñaba y Mier. Para ir á la parr. matriz se pasa el puente denomi-

nado lles sobre el r. *Deba*. El TERRENO es quebrado y los CAMINOS de difícil tránsito. PROD.: escanda, maiz, alubias, castañas, avellanas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrío, y pesca de varias clases en los indicados r. POBL.: 62 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROBUSTIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. María de *Figaredo* (V.).

ROCA: monte de Navarra, part. jud. de Pamplona, en el valle y término de Echauri: es un peñon con este nombre, sobre el cual se empina el monte Sarvil, y se estiende hasta Munain del valle de Guesalaz.

ROCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, feligresía de San Julian de *Roca* (V.). POBL.: 7 vec., 30 almas.

ROCA: cas. del barrio Acartegui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

ROCA (LA): ald. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas. SIT. contiguo al camino que conduce de la cab. del part. á Camprodon, en el término del l. de San Martin de Villalonga, del cual depende en todo; toma el nombre de la posicion topográfica que tiene, pues las casas se hallan edificadas al rededor de una grande y aislada peña.

ROCA (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (6 leg.), part. jud. de Alburquerque (5), aud. terr. de Cáceres (8), c. g. de Estremadura. SIT. en una llanura entre sierras, es de CLIMA cálido; reinan los vientos N. y E. y se padecen tercianas é inflamatorias. Tiene 120 CASAS; la del ayunt.; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 24 niños; otra de niñas con 200 rs., en la que se educan 40; igl. parr. (Sta. María del Prado) con curato de entrada y provision ordinaria. Se surte de aguas potables en una fuente en el pueblo y 2 en las inmediaciones, de calidad sosa y gruesa. Confina el TERM. al N. con la Puebla de Obando; E. la Nava y el Montijo; S. Badajoz; O. Villar del Rey, y comprende los cas. de la Crespa y Morantes con mucho monte de encina en todas direcciones. El TERRENO es desigual, de secano, con algunas pequeñas sierras, ramificaciones de la alta cord. de San Pedro, y de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y malos, pasando por el pueblo el que conduce de Cáceres á Badajoz. El CORREO se recibe en Villar del Rey por estafeta del pueblo tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas; se mantiene ganado lanar, cabrío, de cerda y vacuno, y se cria abundante caza de todas clases. POBL.: 144 vec., 430 alm. CAP. PROD.: 740,842 rs. IMP.: 56,682. CONTR.: 9,022 rs. 18 mrs.

ROCA (LA): v. cab. de ayunt. que forma con Vilanova, Malañanas, Valldanis, Belloch y Villalba, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Granollers (1). SIT. en un llano al pie de una peña, junto á la riera de Mugent, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 150 CASAS; la consistorial; cárcel; una igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y de la comunidad de monjas de Santa María del Mar, y contiguo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Belloch; E. Sta. Inés de Malañanes; S. Vilanova de la Roca, y O. Granollers. El TERRENO participa de monte y llano, disfruta de algun regadío por la mencionada riera, y contiene arbolado de pinos, madroños y mata baja. Los CAMINOS carreteros conducen á la cap. de la prov., Mataró, Gerona y Cardedeu, y otros de herradura á los pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de Granollers por medio de balijero, y se despacha en igual forma. PROD.: granos, legumbres y hortalizas; cria algun ganado y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 2 molinos de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de arroz, aceite, pesca salada y otros art. que faltan. POBL.: 110 vec., 513 alm. CAP. PROD.: 3.987,600 rs. IMP.: 99,690.

ROCA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Begonte (3/4). SIT. á la der. del camino de Lugo á la Coruña; CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Altamira, Lamas, Pedro de Ola, Quintan y Roca, que reunen 48 CASAS. La igl. parr. (San Julian) es anejo de Sta. Cruz de Parga, con cuyo TÉRM. confina por N.; al E. San Julian de Baamonde; S. el r. *Parga*, y por O. Trasparga. El TERRENO es de mediana calidad: le baña un riach. que corre de N. á S. por entre Trasparga y Sta. Cruz, y sobre el cual tiene un puente. Los CAMINOS locales bajan á enlazar con la carretera: recibe el CORREO en Baamonde. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, lino, legumbres, frutas y pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay liebres y perdices; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y molinos harineros: concurre con sus ganados á la feria de Sta. Cruz. POBL.: 17 vec., 92 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROCA (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y término jurisd. de la v. de Manacor.

ROCA (SO): con esta denominacion se conocen dos predios distintos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Petra.

ROCABERTI: l. agregado al distr. municipal de Doncell de Agramunt, en la prov. de Lérida (11 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Seo de Urgel (19); SIT. en una elevada colina á 500 pasos sobre el nivel de la llanura de Urgel, en posicion alegre por descubrirse muchos pueblos y término de la Rivera del Sio; CLIMA sano y ventilado. Se compone de 4 CASAS y una igl. á 80 pasos del pueblo á la parte del E. sobre una pequeña colina, la cual es sufragánea de la parr. de Oliola; contiguo á ella se encuentra el cementerio bien ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Tancalaporta (cuarto y 1/2 de hora); E. el de Oliola y la Donsell (1/2 cuarto); S. el de Oliola, y O. con el de la Donsell, medio tiro de bala por estos 2 últimos puntos: dentro de él hay balsas, cuyas aguas aprovechan los vec. y las caballerías y ganados. El TERRENO es la mayor parte montuoso, de secano y tendrá de tierra de cultivo 156 jornales de 1.ª y 2.ª calidad; comprende algunos montes que se hallan poblados de encinas y la mayor parte de matorral: los CAMINOS son locales y de herradura, y los hab. pasan á buscar la CORRESPONDENCIA á la cartería de Agramunt. PROD.: trigo, centeno, mezcladizo, ordio, aceite y vino; alguna seda; y cria ganado lanar; hay caza de perdices y no muchas liebres y conejos. POBL.: 3 vec., 13 alm. RIQUEZA IMP.: 10,813 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROCABRUNA (vulgo ROCAPRUNA): l. que forma ayunt. con San Cristóbal de Baget, en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. á 3/4 de hora de la frontera de Francia, en terreno montañoso; CLIMA muy frio, y las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 50 CASAS; una igl. parr. (San Felix) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y junto á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Francia; E. Baget; S. Salarsá, y O. Molló; en él se encuentran á 1/4 de hora de dist. de la pobl. las ruinas de un ant. cast.; esta fort., que con el sistema actual de fortificacion podria hacerse inespugnable, seria de mucha utilidad para vigilar sobre aquella parte de la frontera, ó para proteger los trabajos de las minas de oro y plata que se encuentran en estas montañas, si se continuasen los que se han hecho y en el dia se hallan abandonados; tambien existen en este término abundantes lapizares, con la particularidad de ser en unas canteras mas duros que en otras, y en algunas mas negro. Si este fósil se beneficiase ya en barritas, plumas ó pastillas, estancaria la importacion á nuestro reino, del que nos viene del estranjero, al cual no cede en calidad y hermosura. Los artistas de la comarca se sirven de él en todas sus operaciones. El TERRENO es montañoso y de secano; corre por él la riera á que da nombre la pobl., y baja de los Pirineos en direccion de E. á O. Los CAMINOS son de herradura y conducen á Baget, Camprodon y Francia. PROD.: centeno, fajol, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar y de cerda, y caza mayor y menor. POBL.: 16 vec., 72 alm. CAP. PROD.: 2.316,000 rs. IMP.: 57,900.

ROCACORVA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Canet de Adri: SIT. en la cúspide de la montaña de su nombre; reinan con frecuencia los vientos del N; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso, de patronato real y ordinario y 2 beneficiados; este templo y la casa morada del párroco se hallan sit. sobre un peñasco de estraordinaria elevacion, cortado verticalmente por su parte oriental, y socavado por la del N., de cuya circunstancia se cree tenga su etimología el nombre de Rocacorva. El TÉRM. confina N. Granollers de

Rocacorva; E. Biert; S. Canet de Adri, y O. San Martin de Llemaná. El TERRENO todo lo constituye la citada montaña, sumamente quebrada, con grandes derrumbaderos cortados perpendicularmente; los árboles mas comunes son encinas y robles, y hay tambien plantas nada comunes en este part. y propias de los altos Pirineos. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrío y de cerda, y alguna caza mayor. POBL.: 4 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 91,200 rs. IMP.: 2,280.

ROCACRESPA (V. GALLIFÁ).

ROCAFORT: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Manresa (2), dióc. de Vich (7): SIT. sobre una considerable elevacion de roca fuerte, de la cual derivan su nombre; goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 60 CASAS; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso; y próximo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Talamanca; E. Mura; S. Vallhonesta, y O. Viladordis; en él se encuentran 2 ermitas dedicadas á San Roman y á Sta. Magdalena. El TERRENO participa de llano y monte poblado de pinos; le fertiliza la riera *Nespré*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria caza de perdices, conejos y algunos jabalíes. POBL.: 31 vec., 182 alm. CAP. PROD.: 1.064,044 rs. IMP.: 26,590.

ROCAFORT: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Urgel. SIT. en el declive de un cerro con esposicion al E.; su CLIMA es templado y sano, y su ventilacion libre, las enfermedades comunes son catarros. Tiene 15 CASAS; una igl. parr. (San Miguel) de la que es aneja la de Pelegriñon, servida por un cura de provision del diocesano: el cementerio se halla fuera de la pobl., y una ermita dedicada á la Virgen de la Guardia. El TÉRM. confina N. Peralta; E. Vives; S. Alcampel, y O. Pelegriñon El TERRENO es árido, de secano y en parte arenisco; tiene un monte de mata baja; y le cruzan varios CAMINOS locales El CORREO se recibe de Tamarite por medio de un peaton los lunes y jueves, y se despacha en los dias siguientes á su llegada. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite y vino; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 9 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 11,190 rs. CONTR.: 1,495.

ROCAFORT: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada (1/2 hora): SIT. en la orilla izq. de la acequia de Moncada, sobre una roca de la cual trae origen su nombre; le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es apacible, y las enfermedades mas comunes catarros. Tiene 70 CASAS; el conv. de San Francisco de Paula, cuyo edificio ha sido cedido por el Gobierno á la pobl. que ha establecido en él el ayunt.; la cárcel, la escuela de niños, á la que concurren 34, dotada con 660 rs.; la de niñas con 20 de asistencia y 300 rs. de dotacion; igl. (San Sebastian) aneja de la de Moncada, servida por un vicario de provision ordinaria, y un cementerio 1/2 cuarto de hora al S. de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con Moncada; E. Benifaraig y Borbotó; S. y O. Godella: su estension es de 1/4 leg. en todas direcciones. El TERRENO es de buena calidad, secano y de regadío, que fertiliza la acequia de Moncada. Los CAMINOS conducen á Godella, Moncada y Valencia, en estado regular. El CORREO se recibe de Valencia por los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, seda, cáñamo, alubias, algarrobas y aceite. IND.: la agrícola y una tienda abaceria. POBL.: 73 vec., 338 alm. CAP. PROD.: 1.043,065 rs. IMP.: 39,856. CONTR.: 7,687.

ROCAFORT DE QUERALT: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15): SIT. en terreno llano, inmediato á una sierra, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene una igl. parr. (la Transfiguracion del Señor) de la que es aneja la de Vallvert, servida por un cura de segundo ascenso. El TÉRM. confina N. Turlanda; E. Vallivert; S. Montbrió, y O. Sarreal y Fores. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza un torrente y varios CAMINOS de ruedas y de herradura. PROD.: vino, trigo, cebada, azafran, legumbres y patatas. POBL. Y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.)

ROCAFORT DE VALLBONA: l. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Nalech y Vilet, en la prov. de Lérida (6 leg.), part. jud. de Cervera (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Tarragona (4 1/2): SIT. en una pequeña colina; CLIMA bastante frio, aunque sano. Se compone de 50 CASAS con la de ayunt; escuela de niños dotada en 2,000 reales, y otra de niñas con muy escasa gratificacion; igl. (la Transfiguracion) aneja de la parr. de Nalech; cementerio sit. algo dist. S. del pueblo, una balsa donde se recogen las aguas pluviales, y una fuente de mala calidad por contener particulas de yeso. Confina el TÉRM. por N. con Verdú y Segura; E. Nalech; S. Vallbona, y O. San Martí; hay dentro de él muchas canteras de piedra y yeso. El TERRENO es de mediana calidad, participando de secano y de riego con las aguas del r. *Corp*: le cruzan algunos CAMINOS que dirigen á Tárrega, Espluga, Sta. Coloma y Montblanch, en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de la carteria de Tárrega. PROD.: algun trigo, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno para la labranza, y caza muy abundante de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 25 vec., 99 alm. RIQUEZA IMP.: 37,884 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROCAFORTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

ROCAFORTE: v. del valle de Aibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7): forma ayunt. con Peña y Javier. SIT. en el estremo S. y mas elevado de una colina, á un cuarto y medio de la confluencia de los r. *Aragon* y *Lumbier*; CLIMA frio, reinan los vientos N. y NO. y se padecen catarros y tercianas. Tiene 46 CASAS con la municipal; escuela para ambos sexos, frecuentada por 20 alumnos y dotada con 60 robos de trigo; igl. parr. de entrada (Sta. Maria) servida por un abad de provision del cabildo de Roncesvalles y S. M. en los meses respectivos; cementerio entre N. y O. en parage ventilado; una ermita con la advocacion de San Miguel, y un conv. de frailes franciscanos, que segun tradicion, es de los primeros que se fundaron. El TÉRM. confina N. Lumbier y Liédena; E. y S. Guesa, y O. Aibar; estendiéndose de N. á S. 1 leg. y 3/4 de E. á O. y comprendiendo dentro de su rádio varias canteras de piedra El TERRENO participa de secano y regadío, bañándole de N. á S. á dist. de un cuarto de leg. el r. titulado *Lumbier*, por el cual en invierno y primavera bajan almadias del monte Irati, cuyo nombre lleva generalmente el r. CAMINOS: los que conducen á Guesa, Aibar y demas pueblos confinantes, en buen estado. El CORREO se recibe de Guesa por balijero, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, otras legumbres y vino; cria de ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos; pesca de barbos, truchas, anguilas y madrillas. POBL.: 12 vec., 124 alm. RIQUEZA. con el valle (V.).

HISTORIA. Este pueblo se llamó antiguamente *Sangüesa la vieja*. En 1366 tenia 30 vec., contándose entre ellos 4 hidalgos. En 1367 el rey D. Cárlos II, viéndose en la necesidad de buscar dinero para la guerra contra la Francia, y para la que habia entre D. Pedro y D. Enrique de Castilla, vendió á los labradores de Sangüesa la vieja la pecha que le pagaban en cada año, que ascendia á 11 libras y 10 sueldos de carlines blancos, por la suma de 460 libras de carlines prietos. En 1406 el pueblo de Rocafort, cedió el patronato de su igl. al rey D. Cárlos III, y este al monast. de Roncesvalles. En 1454 el príncipe de Viana donó á perpetuo el bailiato de Sangüesa la vieja, *Clamado Rocafort*, y los derechos de cuarteles, alcabalas é imposiciones á mosen Leon de Garro, caballero, señor de Zolina su maestre hostal, para él y sus sucesores, en consideracion á los servicios que tenia hechos al príncipe, á la princesa y á la reina Doña Blanca, y á los daños que le habian ocasionado en el valle de Salazar los que seguian el partido del rey D. Juan II, padre del príncipe. En 1455 mosen Leon de Garro, padre de mosen Juan, vizconde de Zolina, habia abandonado el partido del príncipe de Viana, adhiriéndose al del rey Don Juan II, pues consta que al mismo tiempo que este le ratificaba la gracia anterior, el príncipe le confiscaba sus bienes. En 1514 el rey D. Fernando el Católico confirmó la gracia hecha por el rey D. Juan, su padre, del cast. y pueblo de Rocafort con sus pechas y jurisd., á Leon de Garro

para él y su heredero, de legítimo matrimonio, que quisiere elegir, y que despues siguiese de mayor en mayor.

ROCAFERRADA: en 1285 el rey de Castilla hizo paces con los moros hácia los esteros del *Guadalquivir*, en un l. llamado Rocaferrada, segun se lee en algunos escritores:

ROCAI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Sta. María de *Gerdiz* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

ROCALLAURA: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), ayunt. de Vallbona de las Monjas. SIT. en terreno montuoso; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 31 CASAS; igl. parr. (San Lorenzo) matriz de Montblanquet, servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina con Belltall, Solivella, el anejo, Gmellons de Natja, Vallbona y Cintadilla; en su término se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de Tallat. El TERRENO es de buena y mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 40 vec.: 65 alm. RIQUEZA IMP.: 24,587 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROCAMADOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Vicente de *Vitriz* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

ROCAMELLA: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Artá.

ROCAMORA DE ARGENSOLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (11 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. SIT. en terreno desigual, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 22 CASAS, y una igl. parr. (San Jaime), aneja de la de Bellmunt de la prov. de Lérida. El TÉRM. confina con Monmaneu, Porquerisas, Carbesi y Argensola; en él se ve una ant. torre de moros, casi destruida. El TERRENO participa de monte y llano; le fertiliza la pequeña riera de Argensola, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y poco vino; cria algun ganado y caza menor. POBL.: 7 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 352,800 rs. IMP.: 8,820.

ROCAMORA DE SAN MAGI: ald. ó mas bien cas. en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Montblanch, aud. terr. y c. g. de Barcelona. Lo que se titula Rocamora, es solo una casa de campo, que hoy pertenece al part. de Igualada, prov. de Barcelona. San Magi es una pequeña ald. SIT. en las sierras de Bufagaña; la igl. dedicada á este santo, es la parr. actual; ella y el conv. perteneció á los frailes dominicos, que ejercian la cura de alm.; en el dia se halla servida por un vicario nutual de provision del diocesano. El TÉRM. confina con el de Fiol, La Llacuna, Esblada y Valldeperas. El TERRENO es montuoso, el r. *Gayá* le fertiliza, y tiene su nacimiento junto á la igl. citada; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: granos, aceite y vino; cria algun ganado y caza. POBL. Y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.)

ROCAMUNDO: l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (6), dióc., aud. terr. y c. g de Búrgos (11), ayunt. de Valderredible. SIT. al pie de una cuesta denominada Subida de Lora; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales y tercianas. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras, frecuentada por 38 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Andres), servida por un beneficiado que provee el diocesano; una ermita (Ntra. Sra. de la Velilla), y regulares aguas potables. Confina con TÉRM. de Polientes, Arenillas de Ebro, Sargentes, Valdeajos y Rebollar; en el suyo se encuentra el desp. de Villafría El TERRENO es de segunda y tercera clase, y de regadío la mayor parte. Hay un monte de haya, roble y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.. granos, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganados; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de truchas. IND.: 1 fáb. de harinas. POBL.. 42 vec., 250 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROCAS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Esgos Sta. Eulalia, Esgos Sta. María, Rocas y Villar de Ordelles, cuyo señorío y el nombramiento de justicia ordinaria correspondia al monast. benedictino de Celanova.

ROCAS (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (3 1/4), ayunt. de Esgos: SIT. al SO. de la sierra, llamada Cabeza de Meda, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 200 CASAS repartidas en varias ald. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de primer ascenso y presentacion nutual: hay tambien una ermita propia del vecindario; tambien hay un edificio que fue priorato ó monast. de benedictinos, dependiente del de Celanova; su igl. construida en peña viva consta de 3 capillas bastante capaces, y es de buena fáb. y agradable aspecto. Confina N. Trios; E. la mencionada sierra; S. Villar de Ordelles, y O. Cobas. El TERRENO es montuoso, quebrado y de inferior calidad, y abunda en aguas, que reuniéndose sucesivamente, forman un arroyo el cual se dirige hácia el O. para desaguar en el r. *Loña*. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Orense. PROD.: centeno, maiz, patatas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, molinos harineros, cordelería y fáb. de cedazos. POBL.: 237 vec., 852 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROCES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Felix de la Pola de *Lena* (V.).

ROCES: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de Sta. Eulalia de *Colleto* (V.).

ROCES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

ROCES (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijon (1/2): SIT. en un cerro, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 28 CASAS, y escuela de primeras letras, frecuentada por niños de ambos sexos, y dotada con cierta cantidad de trigo y maiz. La igl. parr. (San Julian) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien existe una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Socorro. Confina N. Tremañes, E. Ceares; S. Granda, y O. Porceyo. El TERRENO es calizo y de buena calidad. Cruzan por el TÉRM. la carretera de Gijon á Castilla, y la Carbonera desde aquella v. á la de Sama del ayunt. de Langreo. PROD.: trigo, maiz y habas; hay ganado vacuno. POBL.. 51 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROCIANA: l. con ayunt. en la prov. de Huelva (6 leg.), part. jud. de Moguer (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (10): SIT. á la izq. del r. *Tinto*, entre este y la costa del Océano; el CLIMA es templado y sano. Se compone de unas 500 CASAS, inclusa la del ayunt., varios pozos inmediatos al pueblo, una escuela de instruccion primaria; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; 3 ermitas y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Villarasa; E. Bollullos; S. Almonte y el Océano, y O. Bonares, Lucena y Niebla: cruzan por él varios arroyos insignificantes. El TERRENO es de pequeñas colinas, arenisco y muy fresco, por lo cual aunque todo es de secano cria varios frutos como en tierras de riego. Los CAMINOS son de herradura entre los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la Palma. PROD.: mucho vino, trigo, maiz, cebada y semillas; hay bastante ganado vacuno y cabrío y caza menor. POBL.: 501 vec., 1,955 alm. RIQUEZA PROD.: 5.959,105 rs. IMP.: 263,947.

ROCÍAS DE SOCUEVA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales; pertenece al l. de *Arredondo* (V.).

ROCILLO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á la v. de Ampuero.

ROCILLO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al valle de Liendo.

ROCILLO: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; tiene su origen en dos fuentes que nacen en los barrios de Mendina é Iseca Nueva del valle de Liendo, y contiene los puentes de Rajola, nombrados Iseca Nueva, Rocilla, Mendina, Llanderal y Llatazos; sigue el mismo curso del *Yesta*, con quien confluye, desaguando en el Océano Cantábrico ó Golfo de Vizcaya

ROCHA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Lobera* (V.).

ROCHA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Marina de *Vincios* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de Sta. Eulalia de *Atios* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Eulalia de Mondariz.

ROCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Arbo* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Tomiño* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Conjo* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamamayor y felig. de Sta. Maria de *Doroña* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Santa Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Herbon* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de *Monteagudo* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *San Claudio* (V.).

ROCHA (SAN COSME DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (½ leg.), y ayunt. de Friol (1): SIT. en terreno desigual; CLIMA benigno y bastante sano. Comprende los l. de Carregal, Casanova, Do-alto, Malpica, Pazo de Outeiro y Reguela, que reunen 22 CASAS, muchos y abundantes manantiales de buenas aguas, y grande arbolado de robles y abedules. La igl. parr. (San Cosme) es uno de los anejos de San Julian de Carballo; se supone ser del tiempo de los templarios, y junto á ella existen los restos de una ant. casa-conv. El TÉRM., que se estiende á menos de 1/4 leg, confina por N. con Madelos; E. Ramelle; S. Carballo, y O. Silvela. El TERRENO participa de secano y húmedo, en gran parte fértil y lo baña el riach. *da Rocha*, que marcha á unirse al r. *Friol*. CAMINO: el que va á Santiago por el Carregal, en donde tiene una venta ó taberna. El CORREO se recibe de Puente Ferreira. PROD.: centeno, maiz, patatas, lino, nabos, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola, una fáb. de curtidos, varios telares y 2 molinos; vende algun ganado en las ferias de Roimil. POBL.: 22 vec., 135 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

En 9 de agosto de 1834 y en el l. de Carregal fue atacado el destacamento del provincial de Pontevedra por una gran partida de carlistas del pais, comandada por el canónigo Martinez Villaverde: los provinciales se defendieron con valentia, pero la muerte de algunos y el haberse incendiado la casa de Bañales, en que se habian parapetado, los hizo sucumbir. En este dia se derramó en Galicia por primera vez la sangre de carlistas y liberales en la guerra civil de aquella época.

ROCHE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolás de *Cinis* (V.).

ROCHEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Loureda* (V.).

ROCHELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santa Eulalia de *Debesa* (V.). POBL.: 20 vec., 79 almas.

ROCHELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremoedo* (V.).

ROCHELA: hacienda y posada en la carretera general, prov. de Barcelona, part. jud. y á 1/4 de leg. de Igualada, térm. y jurisd. de Espelt.

ROCHIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de Rivarteme.

ROCHIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Martin de *Visantoña* (V.).

RODA: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (22 leg.), part. jud. de Benavarre (6), dióc. de Lérida (20), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en la cima de un monte, á la der. y 1/4 de leg. de dist. del r. *Isabana*; su CLIMA es muy sano. Tiene 64 CASAS; la consistorial y cárcel: y la ant. cated. que hoy es igl. parr. (San Vicente Mártir). Esta cated. fue edificada por la piedad de los condes de Pallás, D. Raimundo I y doña Ermesenda, su esposa, sin que pueda puntualizarse el año, á pesar de existir un acta, que se dice de su congregacion, citada por los eruditos autores de la hist. de Langüedoc y de la Galia Cristiana y copiada por Marco Balucio y otros, segun luego veremos. Fue consagrada y titulada de San Vicente Levita y Mártir, por el ob. de Ribagorza, Odisendo. Despues fue casi destruida por los sarracenos, como se espresa en el privilegio de renovacion y dotacion del rey Sancho Ramirez fecho en 1068. D. Gerónimo Maria de Torres, siendo ob. de Lérida, despues de algunos siglos que se habia trasladado la sede de Roda á aquella c., arregló un plan de un nuevo estado para esta igl. y lo decretó en 3 de abril de 1788, cuyo plan y decreto aprobó el rey D. Cárlos III en 4 de octubre del mismo año. La igl. de Roda en este nuevo estado debia tener 4 dignidades, á saber: prior mayor, camarero, sacristan y limosnero; 5 canónigos, entre ellos magistral y doctoral, 6 racioneros, uno con el cargo de cura y otro con el de penitenciario, y algunos mutuales como organista, capiscoles y otros hasta el número de 22. Con motivo de esta nueva planta se movieron algunas diferencias entre las dos igl. de Lérida y Roda, sobre las preeminencias y honores que debia gozar esta última, las cuales se terminaron en virtud de una escritura de transacion y concordia otorgada por los cabildos de entrambas en 5 de julio de 1799. De los pactos principales uno es, que la igl. de Lérida reconoce el título de cated. que dan á la de Roda el Sr. ob. de Torres y el rey D. Cárlos III; y que en sede vacante el cabildo de Lérida no podrá ejercer jurisd. en Roda ni en alguno de sus individuos, ni visitar lo perteneciente al cabildo como fábrica, mensa, sacristia, altares, etc.; sino precisamente la parr. y lo tocante á ella. En el dia se hallan solamente en actual residencia 2 dignidades, que son el sacristan mayor y limosnero, 2 canónigos y 2 racioneros, y de estos uno es el cura. Lo material de la igl. catedral que hoy existe se halla en buen estado. Es esta igl. depositaria de los restos mortales de San Ramon, que fue su obispo, y de San Valero ob. de Zaragoza. Hay dos capillas públicas en la v. dedicadas á la Anunciacion y á Ntra. Sra. del Pilar, y otra en los afueras con el título de San Mames. Confina con San Estéban del Mall Güel, la Puebla de Roda y Esdomada: en su TÉRM. se encuentran 12 cas. que son Sampere, Maria, San Martin, Espuén, Sta. Creu, Grau, Villar, Pon, Erolas, Huerta, Colominela y el Meson. El TERRENO es montuoso, flojo y de secano en su mayor parte; por él corren las aguas del *Isabana* que fertilizan algunos huertos. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el que dirige al valle de Aran por Vilaller, todos son de herradura y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de Graus. PROD.: trigo, centeno, patatas, judías, algo de aceite y vino, y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 65 vec., 304 alm. CONTR.: 4,145 rs., 3 mrs.

HISTORIA. No negaremos al distinguido literato D. Miguel Cortés y Lopez que esta v., hoy tan insignificante, haya podido ser una c. episcopal en tiempo de los godos; pero si que esto conste por documento alguno fidedigno. Viendo en la itacion ó mojonamiento que se atribuye á Wamba, cierta c. con el nombre de *Ictosia* (ó *Letosa*, como espresó el arz. D. Pedro de Marca), lo vasto de sus conocimientos le suministró pronto dos indicios para determinar su correspondencia. Creyó derivarse este nombre de la voz *ycty*s que significa *redola*, y por este medio le resultaron sinónimos los nombres *ictosia* y *Roda*. La sede *ilerdense*, trasladada de Roda á aquella c., le acreditaba al mismo tiempo la correspondencia en categoria. Apoyado en ambas razones no dudó contradecir en su artículo *ictosia*, la opinion que supone este nombre degeneracion del de *Octogesia*, por el que fue conocida en lo ant. *Mequinenza*. Ademas espresó ser infundada la reduccion de *ictosia* á *Tolba*. No diremos que, por carecer de la necesaria autenticidad aquella itacion, no hubiese debido dar cabida al nombre *ictosia* en su muy apreciable diccionario: tal vez lo hubiese hecho así el ilustrado P. la Canal, fundado en la doctrina del profundísimo Florez, segun es el desprecio que hace de este nombre contra el citado Marca que lo atribuyó á *Mequinenza*, como corrupcion de *Octogesia*. Dado que la itacion de Wamba sea apócrifa, no por esto deja de ser sumamente apreciable para la ciencia geográfica, pues que los nombres presentados en ella con mas ó menos adulteracion, no puede negarse hayan tenido su época, y así mismo las dignidades ecle-

siásticas que mencionan. Cual haya sido está época, debe ser solo el objeto de la cuestion. Si se decidiese admitiendo la antigüedad que se ha querido dar á aquel documento, era preciso estar por la opinion del señor Marca, y reducir la sede *ictasiense* á Mequinenza, como corrupcion de *Octogesiense*. Pero resulta, como es debido, contra aquella antigüedad, negándola por lo menos á la forma en que la dió á conocer el Ovetense, para conciliar los graves argumentos con que la apoya el Sr. Cortés; y reducida la espresion de aquel documento por este medio á su verdadera época, es preciso entenderla como el mismo Sr. Cortés: bajo el nombre de *Ictosia* ó *Letosa* se habla de Roda, como una c. episcopal, no de los tiempos de Wamba, sino de aquellos en que consta por mejores documentos lo fue, esto es, despues que los condes de Pallars restauraron en esta pobl. la sede *paliarense*. Siendo, como es, esta la única noticia que existe de la silla de *Ictosia* ó *Letosa*, y no habiendo memoria alguna del ob. de ella, es preciso convenir en quien fraguó aquel documento para atribuirlo á Wamba, como lo sostiene Flórez, ó el moderno que introdujo su mano en la obra antigua, si hemos de admitir la existencia de esta, colocó aquella sede entre los godos, sin que lo fuese, y solo por saber la existencia de la de Roda. La diferencia de nombre puede provenir de la razon sinónima espuesta por el señor Cortés, mucho mas en época en que tantas lenguas se cruzaron en el pais: de no ser así, atendida tambien la grande ignorancia de aquellos tiempos, es mas atribuible á la alteracion y al trastorno que se observa igualmente en otros muchos nombres de la misma itacion, causado por un mero idiotismo. No puede decirse nada, al menos de un modo fundado, concerniente á esta pobl., hasta la invasion de los sarracenos. En la particion que se hizo de la conquista, avecindando las diversas tribus que se agolparon á ella, Roda cupo á los africanos, cuya mayor parte eran judios, y por ello se le dió el nombre de *Ruthah-el Yehus* esto es, *Roda delos judios*. Era una fortaleza casi inespugnable, y recibió al célebre Hafsun, cuando echado de Andalucia, se retiró á la España oriental (año 864). En Roda estableció su cuartel general, y numerosos cristianos acudieron á su bandera para caer sobre el pais de la obediencia de Córdoba. El nombre de *Ruthah-el Yehus* fue pronto temible á esta c. misma: era el centro de una rebelion espantosa para el emirato. Fueron por algun tiempo en auge las armas de este esforzado caudillo de los montañeses; pero la numerosísima hueste del Emir, acaudillada por el Mondhir, acudió por fin á atacarlo en este mismo centro de sus operaciones, y no obstante el heróico valor de sus tropas, quedaron deshechas. El bizarro general de Hafsun *Abd-el Melek*, se refugió herido en Roda, con 100 compañeros; mas no hubo resistencia bastante contra el ímpetu del vencedor: esta plaza fue asaltada, y todos sus defensores perecieron, lidiando encarnizadamente. Hafsun, que habia podido salvarse del desastre, se retiró á las cumbres del Pirineo, y en consecuencia de este suceso Boltaña, Anisa, Fraga, Lérida y demas pobl., que habian abanderizado, se sometieron. En 878 este caudillo (Omar ben Hafsun habia reaparecido ya mas pujante que nunca, apoyado por las mismas alianzas, y aterrando al poder cordobés con sus triunfos; pero haciendo este el mayor esfuerzo, y volviendo á una accion decisiva fue tambien adversa la suerte de las armas á Hafsun, y salió él mismo mortalmente herido. Roda no suena ya en las relaciones de esta campaña, ni reaparece en las guerras que Kaleb, hijo de Hafsun, continuó haciendo en la España oriental; mas no porque hubiese desmerecido: Kaleb dominaba ya ciudades mas considerables, y no se reconcentraba en esta pobl. como sucedió al principio: el poder de los Hafsunes en estos acontecimientos no se hallaba limitado á los riscos de *Ruthah-el Yehus*; su causa se cuestionaba ya en las llanuras. Sin embargo, tambien alcanzaron nuevamente á Roda los desastres de estas guerras; aunque nunca del modo asolador sufrido por otras pobl. Hay quien cuenta aun á Roda entre las plazas importantes del estado de Abn Djafar, historiando las cosas de 1092; pero ya paraba hacia largo tiempo en poder de los cristianos. Los condes de Pallás, Raimundo I y Ermesenda, su esposa, la habian elevado á la dignidad episcopal, restableciendo en ella la sede *paliarense*, que corria unida á la de Urgel, por disposicion del concilio de Fuentecubierta. En algunos ejemplares del acta de la consagracion de la igl. de Roda se lée haber sido edificada *«en la c.* de este nombre para ser sede episcopal, *como lo habia sido antiguamente.»*

Sin embargo no consta el riguroso sentido de esta espresion, y falta en otras copias citadas por el P. Pascual Ademas, la variedad de inteligencias que han dado al acta dicha los diferentes escritores que á ella se refieren, no dejan de ofrecer su claridad como sospechosa. El respetable P. M. la Canal, despues de citar al P. Pascual para corregir la espresion de los autores de la historia de Languedoc y los de la Galia cristiana, que dicen, por mala inteligencia de este documento, haber venido á efectuar esta consagracion el mismo Aimerico, arz de Narbona, nos presenta bajo el epígrafe *«Consecratio Ecclesiæ Rotensis» (ex arch. ejusdem)* solamente una carta de dotacion de los condes Raimundo I y Hermesenda su esposa, cuya carta figura hecha en el tercer año del reinado de Lotario, que corresponde al 957, y en ella se menciona la consagracion como hecha en 907. La genealogia de los condes de Pallás tampoco se acuerda muy bien con estas fechas, y no deja de estar igualmente fundada en actas y documentos de autoridad. Raimundo I era hijo de Armengol I, conde de Urgel, que falleció en 1010. Siendo ciertas estas fechas y las del acta mencionada, Armengol hubiera vivido 53 años despues que su hijo; casado ya con Ermesenda habia hecho esta restauracion. Raimundo I, restaurador de esta igl en 957, ó en 907 segun lo literal del documento exhibido por la Canal, era aun conde de Pallás en 1030 y debió serlo mucho mas adelante, pues hasta el 1056 no asoma su hijo con el dictado de conde, á pesar de haberse enlazado ya un año antes con Valencia, hija de Arnaldo de Miron. Si Raimundo I fue conde hasta aquel año, como es tan verosímil, habria vivido 99 años despues que, casado ya, restauró la sede paliarense en Roda. Hay mas: no es probable ni se ofrece verosímil se hiciese esta restauracion hasta que el condado de Pallás se desprendió del de Urgel: los ilustrados PP. Pascual y la Canal, sospechan que «los condes de Pallás se apresurarian á que se consagrase luego (la igl. de San Vicente de Roda) para impedir la resistencia que podria hacer el ob. de Urgel reclamando sus derechos declarados en el concilio de Fuencubierta.» El condado de Pallás no se desmembró del de Urgel hasta el año 1010. Entretanto se presentan los ob. Adulfo, Oton, Odisendo, Aimerico I, Jacobo y Aimerico II llenando aquella época. Nosotros, despues de haber estremado nuestras investigaciones para conciliar en lo posible las diferentes autoridades y dar á este punto tan oscuro la escasa luz que era de recoger, aprovechando hasta la resultiva del mismo choque de las opiniones, hemos venido á conjeturar que el ob. de Lérida hubo de verse obligado á salir de su metrópoli mientras la dominaron los musulmanes, y se refugió en las escabrosidades del pais ribagorzano, como se retiraron á él otros muchos magnates huyendo de la esclavitud de las llanuras. Este pastor no pudo tener residencia fija en tiempos tan calamitosos, y permanecia ambulante segun lo determinaron los varios sucesos del pueblo cristiano. Tal vez su primer abrigo seria la antiquísima c. de *Paliars* (V. PALLÁS) en el ob. de Urgel, y la prolongacion de su residencia en ella paró en dar lugar al concilio de Fuencubierta. Las disensiones que entre los ob. de *Paliars* y de Urgel es probable hubiesen de preceder á aquel concilio, y las célebres guerras de los Hafsunes debieron llevar á Adulfo á Roda, y de aquí, conservándose tradicionalmente esta noticia, tendria motivo el conde Raimundo para decir, al erigirla en sede ep. mas tarde, el *Sicut antiquitus fuerat* del acta de la consagracion citada. En este concepto pudieron residir tambien en Roda los ob., y es probable residiesen aun antes de venir esta pobl. al dominio cristiano, pues ya la hemos visto preponderante en estos paises, siendo el centro y la base de poderosas alianzas de cristianos y judios contra los musulmanes de las llanuras. Si residieron en Roda los ob. citados, debió ser de este modo: eran los ob. de la sede *ilendense*: si se titularon comunmente de Rivagorza y de Sobrarve, fue en razon de ser pastores de estos terr. mas ó menos dilatados, segun lo determinaba la suerte de las armas entre los pueblos que por tanto tiempo batallaron sobre sus confines. Se titularian ob. de Pallás en razon de sus antiguas pretensiones que permanecerian á pesar de la disposicion de Fuencubierta

Se titularian de Roda con motivo de la importancia que hemos visto gozó en aquel tiempo esta pobl. siendo c. consderable, mayormente cuando residian en ella. Las sangrientas guerras de que fue teatro este pais, y principal objeto Roda por su mucha importancia, terminarian por echar de ella la dignidad ep., que, no estando afecta á localidad determinada, buscaba solo los puntos de mayor seguridad. Parando despues Roda en poder de los condes de Pallás, que ya no considerarian las exigencias del ob. de Urgel como los condes de aquella c., pensaron en fijar en sus estados la residencia del ob. que no habia renunciado al titulo de *Paliarense*, y erigieron la igl. de Roda. Puntualizar la época en que esto sucedió es muy peligroso, atendido lo estragado de los documentos sobre que pudiera hacerse; pero no debe anticiparse al tiempo de los condes Raimundo I y su esposa Ermesenda, pues mas facil es que se haya equivocado la lectura de los números que de los nombres. En el tiempo trascurrido por medio de estas conjeturas, se asegura que las armas de Almanzor ocuparon á Roda é hicieron prisionero á su ob. Aimerico que, ajustando con los invasores su rescate, dejó en rehenes un sobrino y pasó á Francia á recoger el precio de su redencion, con lo cual volvió á Roda, y estando aun dominada de los moros tomó los documentos y escrituras que pudo recoger de su igl., y retirándose al condado de Pallás fijó su silla interinamente en el l. de Lleps, dist. como 1 1/2 leg. del monast. de Lavaux, pero nada consta con la debida autenticidad. Solo se sabe que Roda despues de la restauracion de la sede paliarense en ella por los mencionados condes, lo que acredita haber estado en su dominio, pues no es fácil se hubiese verificado lo que el P. la Canal piensa de otra época, esto es, que hubiese tenido lugar la restauracion por medio de un tratado con los musulmanes sus señores, es cierto volvió al poder de estos. Con tal ocasion, guerreando esforzadamente el rey de Aragon D. Ramiro I por ensanchar los lim. de su estado, llegó á adquirirla y pensó restituir la dignidad ep. á ella, dotándola y enriqueciéndola; pero no alcanzó á cumplir su deseo, lo que por su encargo hizo su hijo el rey D. Sancho. Este concedió la c. de Roda con sus térm. y otras heredades á su igl. en 1068. Las antigüdades de esta igl. pueden verse ya por lo sucesivo debidamente despejadas en la España Sagrada, tomo 46. Como digimos en el episcopologio de Lérida, inserto en el art. de aquella c., era entonces ob. Salomon, cuyas memorias alcanzan desde 1068 á 1075. Arnulfo, D. Raimundo Dalmacio, Lopez Fortuñez de Vizcarra y Poncio, continuaron presidiendo la cristiandad de este pais en Roda. Poncio pasó á Roma enviado por el rey D. Pedro I despues de la conquista de Barbastro, á fin de conseguir nuevamente de Pascual II la autorizacion que habia concedido ya su antecesor para trasladar la sede Rutense á esta c. cuando se efectuase su conquista, lo que se verificó reteniendo el titulo de Roda, que corrió unido al de Barbastro. Se equivocó el P. Mariana diciendo que Poncio habia alcanzado tambien mudar el apellido con la silla. El ob. de Huesca, logrando echar de Barbastro al ob. D. Raimundo, sucesor de Poncio, le obligó á residir en Roda. En tiempo de D. Pedro Guillermo y de D. Ramiro, infante de Aragon, hijo menor del rey D. Sancho Ramirez, continuó la sede en Roda: Gaufredo, sucesor de Ramiro, la volvió á Barbastro. El sucesor de este, don Guillermo Perez, residia en Roda en 1143. Reconquistada Lérida en 24 de octubre de 1149, D Ramon, principe de Aragon y conde de Barcelona, cumpliendo entonces la disposicion del pontifice al conceder la traslacion de la sede á Barbastro, la llevó á la c. de su conquista. Asi volvió á Lérida su ant. dignidad ep; y esta, recobrando su dictado primitivo de *Ilerdense*, conservó justamente el de *Rutense* de los varios titulos que habia ido recibiendo en el largo tiempo que habia estado ambulante fuera de su metrópoli. Aunque se titularon despues algunos ob. *Ilerdenses* de Roda y de Barbastro (V. Barbastro, Lérida, Pallás, Ribagorza y Sobrarve), Roda conservó siempre grande importancia ecl., aunque perdió su dignidad de sede pontificia, como hemos visto ya al tratar de su cated. anteriormente. Mas fue decayendo en sus consideraciones civil y politica, á lo que contribuyeron con especialidad las guerras. Fueron notables sus padecimientos en las de sucesion despues de la muerte de Cárlos II, pasando de uno á otro poder entre las tropas del archiduque Cárlos y las de Felipe, segun era varia la suerte de sus respectivas empresas en la Ribagorza. Debe citarse el ataque dirigido á Roda por el conde de Estain, que echó de ella á los partidarios del archiduque en 1709. Por lo demas corrió la interesante suerte comun á toda la Ribagorza. En la guerra de la Independencia contra la agresion francesa de 1808, sabido es el civismo que distinguió las pobl. ribagorzanas. Esta fue muy notable ademas por la célebre accion que llevó su nombre. El general francés Bourke con su brigada perteneciente al cuerpo llamado de reserva de Reille, á la sazon ya cuerpo de observaciones del Ebro, atacó en Roda á las fuerzas españolas mandadas por Eroles en 5 de marzo de 1812. Diez horas duró el combate, y al fin quedó la victoria por los españoles. Baurke fue gravemente herido: los franceses se retiraron á favor de la noche, con pérdida de cerca de 1,000 hombres.

RODA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (2 leg.), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un pequeño valle; le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano: tiene 50 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 22 fan. de trigo y 18 de cebada; una ermita (Ntra. Sra. de San Andrés) propia del pueblo y sostenida por los fieles, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), vicaria perpetua de entrada y de provision ordinaria; el cementerio no perjudica á la salud pública y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay á 400 pasos del pueblo, y de las de varios pozos de buenas aguas que se encuentran dentro y fuera de las casas. Confina el TÉRM. N. Encinillas; E. los Huertos; S. Valseca, y O. Cantimpalos: se estiende 1/4 leg. por N.; 1 por E. y O., y 1/2 por S., y comprende 1,200 obradas de tierra de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; un prado de regadio con 70 árboles blancos, y bastante monte: le atraviesa un pequeño arroyo que pasa como á 200 pasos del pueblo, y se incorpora con el r. *Eresma* por debajo del pueblo de los Huertos: el TERRENO es de mediana calidad, en parte llano y en parte montuoso: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene el ganado mular y vacuno necesario para la labor, y cria alguna caza menor. IND.: la agricola. POBL.: 44 vec., 172 alm. CAP. IMP.: 74,059 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

RODA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de Villanueva de los Infantes.

RODA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Miguel de Corzanes.

RODA: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. municipal de San *Javier* (V.).

RODA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 horas), part. jud. de Vendrell (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16): SIT. entre montes, cerca del llamado Puchol de la Morella, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 150 CASAS de pocas comodidades; una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños; otra de igual clase para 12 niñas; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Bonastre; E. San Vicente de Calders; S. el mar Mediterráneo, y O. Creixell y Pobla de Montornes; en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de Bará, sit. sobre una altura cerca del mar. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de pinos, mata baja, olivos y algarrobos. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El CORREO le recogen los interesados en Torredembarra. PROD.: vino, aceite, trigo, algarrobas y legumbres, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 2 fáb. de aguardiente y 4 molinos de harina. COMERCIO: esportacion de vino, aceite y algarrobas é importacion de otros articulos de primera necesidad. POBL.: 145 vec., 590 alm. CAP. PROD.: 3.350,246 rs. IMP.: 105,095.

RODA (LA): l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de Santiago de *Manjoya* (V.).

RODA (LA): part. jud. de *ascenso* en la prov. y aud. terr. de Albacete, c. g. de Valencia, dióc. de Cuenca y Toledo; fórmanlo 10 v. y una infinidad de cas. que componen 10 ayunt. Los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadisticos, se manifiestan en el adjunto estado.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y que la se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									Jóvenes alistados por series.						Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.							
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Síndicos.	Síndicos.	Suplentes.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.		Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																				Rs. vo.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Fuensanta.....	Cuenca.	418	1831	204	»	204	193	1	1	6	1	6	28	19	7	2	4	60	3'6	102625	21000	6000	129625	13037	31 6	7 4	10'06
La Roda.....	id.	1228	5308	449	4	453	387	1	1	8	1	7	110	100	23	19	8	260	12'1	964522	66000	90000	1120522	86380	70 12	16 2	7'71
Lezuza.....	Toledo.	536	2348	241	»	241	241	1	1	6	1	6	37	32	12	17	12	110	4'6	338159	30000	40000	408159	40972	76 15	17 15	10'04
Madrigueras.....	Cuenca.	530	2322	267	2	269	243	1	1	8	1	7	38	35	8	7	4	92	5'3	343943	28800	40000	384743	38024	71 25	16 13	9'88
Minaya.....	id.	443	1944	227	2	229	220	1	1	6	1	6	42	35	24	5	9	115	5'3	408188	28800	49600	486888	56574	127 24	29 5	11'62
Montalbos.....	id.	100	438	79	»	79	76	1	1	4	1	5	10	5	1	1	»	17	1'»	52120	4800	6000	62920	4312	43 4	9 30	6'85
Munera.....	Toledo.	582	2550	231	»	231	231	1	1	6	1	6	61	29	18	16	14	138	4'6	269662	30000	40000	339662	24677	42 14	9 23	7'27
Tarazona.....	Cuenca.	1200	5257	413	8	421	399	1	1	8	1	7	96	85	35	24	16	256	9'9	815450	66000	159999	1041449	105088	87 19	20 »	10'»
Villargordo.....	id.	366	1603	229	2	231	206	1	1	6	1	6	22	29	15	5	2	73	3'1	163448	18000	60000	241448	17920	48 33	11 6	7'42
Totales.....		5403	23670	2340	18	2358	2196	9	9	58	9	56	444	369	143	96	69	1121	48'5	3430417	293400	491599	4215416	386984	71 21	16 12	9'18

NOTA. En el año de 1846 se agregó al part. jud. de La Roda el pueblo de Villa-Robledo, segregándolo de la prov. de Ciudad-Real y part. jud. de Alcázar de San Juan, en cuyo cuadro sinóptico pueden verse las noticias estadísticas que le son referentes.

SIT. al estremo NO. de la prov.; confina al N. con los de San Clemente y La Motilla (prov. de Cuenca); E. y S. con los de Albacete, Alcaraz y Casas Ibañez, y O. Alcázar de San Juan (prov. de Ciudad-Real): su estension de N. á S. es de 7 leg. y 3/4, y 9 leg. de E. á O.: bátenle con mas frecuencia los vientos N. y O.; goza de despejada y clara atmósfera y su CLIMA aunque frio es muy sano.

Todo el TERRENO del part. es una dilatada y fértil llanura, encontrándose alguna desigualdad unicamente hácia los térm. de Lezuza y Munera, que se hallan al pie de las sierras de Alcaraz, y en los que abundaban los bosques bien poblados de encinas, los cuales han sufrido horrorosas talas en términos de haber quedado reducidos á unos meros matorrales, si bien tan espesos y con tan buena disposicion, que si se cuidasen en debida forma, se lograria la repoblacion de los montes: en Villa-Robledo hay un monte tallar y en Tarazona y Madrigueras se encuentran algunos pinares de propiedad particular. El único r. que baña el terr. es el *Júcar*, que penetra por el térm. de Villargordo y despues de un curso de 5 leg. entra en el part. de Casas Ibañez, despues de haber impulsado varios molinos harineros y una fáb. de papel y tejidos: encuéntranse algunos arroyuelos, que aunque de poca importancia, sirven sin embargo para fertilizar algunos trozos de vega é impulsar varios molinos harineros.

CAMINOS. Ademas de los de comunicacion de unos pueblos con otros, cruza el arrecife de Madrid á Valencia, que penetra por la venta del Pinar y pasa por Minaya y La Roda; tambien hay una ant. calzada romana llamada de la plata, que se introduce por Sierra Morena y toca en el pueblo de Lezuza, en el que aun se admiran magníficos restos de este camino.

PRODUCCIONES. Son considerables la de cereales en algunos puntos y la de vino en otros; pero la de mas importancia casi es la de azafran, tanto por la cantidad como por la calidad; tambien se cosechan patatas, aceite y algunas legumbres; se cria bastante ganado lanar, cuyo importante ramo de riqueza se ha repuesto ya de las considerables pérdidas que sufrió durante la última guerra civil; en Lezuza y Munera abunda el ganado cabrio, por lo apropósito de sus pastos para su recriacion.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La principal y casi esclusiva ind. del part. es la agrícola; en algunos puntos se hacen varias manufacturas de esparto; tambien se tejen paños y lienzos ordinarios; en Villa-Robledo se hacen tinajas; endiferentes puntos hay molinos harineros y de aceite, y tanto en la cab. del part. como en otras pobl. no faltan los oficios y artes mecánicas mas indispensables: el comercio está reducido á la esportacion de ganados, lana, sobrante de frutos y azafran, y á la importacion de los art. de consumo que no prod. el pais: se celebran mercados semananales en Tarazona y La Roda, y en el último punto una feria poco concurrida el dia 10 de setiembre.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 77, de los que resultaron absueltos de la instancia 5, penados presentes 72, reincidentes en

el mismo delito 1 con el intérvalo de 4 meses: de los procesados 30 contaban de 10 á 20 años, 32 de 20 á 40, y 15 de 40 en adelante; 72 eran hombres y mujeres 5; solteros 45 y casados 32; sabian solo leer 8; leer y escribir 15; ejercian ciencias ó artes liberales 1, y 76 artes mecánicas: de 54 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se cometieron 16 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso licito, 1 de ilicito, 6 armas blancas, permitidas, 1 prohibidas y 5 instrumentos contundentes. Las dist. de las principales pobl. entre sí á la cab. del part., aud. terr., c. g. y dióc. aparecen en la siguiente escala:

| LA RODA, cab. de part. jud. | 1 | | |

sierra de su nombre, lleva su curso de S. á N., y forma en esta jurisd. los juncares de la Nava, que quedan referidos, y que estan ya roturados en su mayor parte; sus aguas son conducidas por un cauce artificial al O. de la publ., con el cual se riegan las huertas y se da impulso á dos molinos harineros. CAMINOS: cruzan el pueblo el de Granada á Sevilla y los puertos, carretero, y el de Córdoba y Ecija al campo de Gibraltar, de herradura, los cuales se encuentran en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Estepa tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite, habas, guijas, bellota, hortalizas, frutas y alguna seda; se cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza abundante de perdices, conejos y liebres, zorros y algun lobo. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y 11 de aceite, 5 en la publ. y los restantes en los cas. que quedan espresados. COMERCIO: se esporta á Málaga el aceite principal fruto del pais, y los de sus huertas á los pueblos circunvecinos de Sierra de Yeguas, Alameda y Estepa; se importa aguardiente de la Serrania de Ronda, vino y vinagre de la prov. de Córdoba, y de Antequera y Málaga algunos otros géneros y lo necesario para el vestido. POBL.: 223 vec., 934 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 3 832,367 reales; producto 114,971: para indirectas 827,367 rs.; producto 24,821. CONTR.: 52,061 rs.

Es publ. ant. Se equivocó el P. Mariana reduciendo á ella la *Urgao* mencionada por Plinio (V. Arjona). El mismo historiador creyó no menos equivocadamente haber tenido lugar en esta publ. la derrota de las armas de Alfonso de Castilla, sufrida en 1084, fijándola tambien con error en 1091. Las tropas batidas en esta ocasion por los musulmanes, lejos de haber invadido la Andalucía, habian acudido con objeto de enfrenar una irrupcion de aquellos sobre el reino de Toledo. El rey D. Fernando III la ganó á moros en 1231. Estos la recuperaron en 1262; pero se las quitó nuevamente el rey D. Alonso en 1263.

RODA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. do San Andrés de *Serantes* (V.): POBL.: 7 vec., 45 almas.

RODA (LA): algunos refieren con error haber ocurrido en una publ. de este nombre la muerte de D. Sancho de Navarra, no obstante el apellido de Peñalen que se le ha dado por el lugar del acontecimiento y no conocerse en Navarra publ. alguna denominada Roda.

RODA (SAN PEDRO DE): ex-monasterio derruido de monges benedictinos y terr. del mismo nombre en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

RODA (SAN PEDRO DE): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). SIT. en la feraz llanura de esta c., la mayor parte sob. e una roca, en el camino que conduce de Vich á Olot, y cruzada por el r. *Ter*, sobre el cual hay un magnífico puente de piedra, y en su márg. izq. un conv. derruido llamado de Caserras; goza de buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y algunos constipados. Tiene 608 CASAS de buena construccion; un meson; escuela de instrucion primaria dotada con 1,600 rs. vn., concurrida por 80 alumnos; 2 fuentes públicas de buenas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. (San Pedro) de la que es aneja la de San Miguel de la Guardia, servida por un cura de térm. de provision real y ordinaria y 2 vicarios; el cementerio se halla contiguo á la parr. El TÉRM. confina con los de Manlleu, Corcó y Vilamirosa; se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E á O.; comprendiendo en él 65 masías ó casas de campo; 3 capillas estramuros de la publ., y una ermita dedicada á Santa María Magdalena, sit. en una eminencia una leg. al S. de la v.; el citado r. *Ter* aumenta su caudal á las inmediaciones de esta, con la afluencia de los riach. *Sorreyts*, *San Martin*, *Sas Corps*, *San Vicente del Verder*, *la Gorga y Gurri*, y dejando la direccion N., S. que lleva desde su nacimiento, toma la de O. á E; sus aguas son el origen de la riqueza de esta publ. por las varias fáb. de hilados y tejidos de algodon y lana que impulsan, establecidas en sus márg., siendo entre ellas digna de particular mencion la de tejidos de lana y tintes de D. Pedro Moret; este grandioso establecimiento, sit. á medio tiro de bala de la v. hácia el O. y sobre la orilla der. del r., puede competir con los mejores del estranjero; el edificio es muy sólido y consta de tres altos ó grandes cuerpos de obra de 306 palmos catalanes de largo y 68 de ancho; tiene ademas otro en uno de sus estremos, destinado para los tintes, y en su frente uno para los tejidos, ambos correspondientes en capacidad al principal; habiéndose hecho gastos tan estraordinarios, principalmente en la construccion de la acequia, que para la conducion de las aguas se abrió á la orilla del r., y es lo mas particular de este conjunto de obras; en su principio tiene esta una casa llamada Torre con tres compuertas, y su estension total es de 1,400 varas, y está cubierta de bóveda, habiéndose tenido que cortar una gran parte de montaña de piedra á fin de dar el mejor curso al agua; en todo el ramo de la fabricacion, que es de bayetas, franelas y sargas, se ocupan mas de 120 personas; inmediata á la fáb. se construyó tambien una capilla y varias casas para los operarios, con lo que se puede concebir la esperanza de que con el tiempo vendrá á ser aquella una nueva publ. El TERRENO participa de monte y llano; es de buena calidad en general; hay canteras de jaspe oscuro muy bello, matizado de manchas blancas de la forma de almendras y piñones partidos, el cual con el pulimento adquiere mucho brillo, como se ve en las soberbias columnas que adornan la portada de la igl. cated. de Vich, estraidas de estas canteras, y de las mismas se sacaron las piezas que forman el templete que hay frente de esta portada en el lugar que ocupaba la ant. rotunda. Ademas del citado CAMINO de Vich á Olot hay otros locales que conducen á los pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de la cab. del part. por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, mijo, legumbres, cáñamo, hortalizas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agrícola, varias fáb. de tejidos de lana y algodon; otras de tejidos de lana y tintes, y 4 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de las primeras materias de ésta y efectos coloniales; se celebran ademas 2 ferias anuales; la del 23 de setiembre solo es su tráfico de ganados de toda especie. POBL.: 430 vec., 593 alm. CAP. PROD.: 3.469,200 rs. IMP.: 86,730.

Ignoramos con qué motivo se ha contado esta v. entre las c. de la España primitiva, diciendo haber sido una de las opulentas de los ausetanos, como se lee en el Diccionario Geográfico Universal, publicado en Barcelona. Ptolomeo no hizo mencion mas que de cuatro c. ausetanas, y entre ellas no figura Roda. *Ausa*, denominante de la region *Aquæ cálidæ* (hoy Caldas de Malavella), *Bœcula* (Besalú), y *Gerunda* (Gerona). Si se pretende que Ptolomeo dejase de mencionarla, no porque no existiese, sino por olvido, es preciso confesar que seria de poca importancia. Todo el fundamento de las congeturas sobre la grandeza de Roda en la edad romana se reduce á una lápida sepulcral hallada en el térm. de Vich, en la cual no aparece nombre geográfico alguno; no existe documento por el que se pueda suplir el silencio de Ptolomeo. Es probable que este geógrafo no hiciese mencion de ella porque disfrutara de poca importancia, y aun quizá por considerarla dependencia de Ausa. Hasta el año 826 bien pudo aumentarse y aun emanciparse de la ant. metrópoli, si es preciso esto para contestar á las relaciones francas de aquella época; de estas resulta que el godo Ainzon, armado contra la autoridad de Luis el Bondadoso, habiendo hallado resistencia en una publ. llamada Roda, la dejó arrasada. Es muy verosímil que al sometérsele *Ausa*, los fieles al emperador se retirasen á Roda, y de aquí el arrojo de esta publ., por lo demas tampoco conocida en la historia, para resistir á los insurrectos.

RODA DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

RODA DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

RODA DEL MEDIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 4 vec., 28 almas.

RODADAS: arroyo en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda; se forma con las aguas que brotan de las fuentes que hay en Seburcol y sitio de las Rodadas, del que toma

el nombre, y dejando la pobl. á la der. se introduce á los 3/4 de leg. de curso en el r. *Duratón*.

RODALGUILAR: cast. y alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Níjar.

RODANILLO: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Bembibre. SIT. en un alto; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes Tiene 64 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 120 rs., á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Antonio) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de 5 voces mistas; 2 ermitas (San Benito y San Salvador), la última en los afueras ó término., y buenas aguas potables. Confina con Losada, San Roman, Viñales y Sta. Marina del Sil. El TERRENO es de secano Hay un CAMINO que dirige á Asturias. Recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: granos, castañas, patatas, legumbres, vino y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 70 vec., 350 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RODANIS: barrio de Viernoles en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

RODAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Santiago de *Samarugo* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RODAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig de San Julian de *Astureses* (V.).

RODAS VIEJAS Y SU BARRIO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término municipal de Aldehuela de la Bóveda. POBL.: 4 vec., 17 almas.

RODEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Andrés de *Comesaña* (V.).

RODEIRO. l en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Andrés de *Loboso* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RODEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Julian de *Lovios* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

RODEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Marina de *Abelenda* (V.).

RODEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Payo de *Figueroa* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RODEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Jorge de *Queijeiro* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

RODEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

RODEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

RODEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San José de Rivarteme.

RODEIRO: ayunt. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña, dióc. de Lugo (10). SIT. sobre las primeras vertientes del r. *Arnego*, en las faldas setentrionales y occidentales de la gran cord. del r. *Miño*; con libre ventilacion y CLIMA frio, pero saludable. Comprende las felig. de Alzome, Sta. María; Arnego, Santiago; Asperielo, San Martin; Camba, San Salvador; Camba, San Juan; Camba, Sta. Eulalia; Carboentes, San Estéban; Fafian, Santiago; Guillar, Sta. María; Haz, San Cristóbal; Negrelos, San Ciprian; Pedroso, San Julian; Pescoso, Sta. María; Portela, San Cristóbal; Rio, Sta. María; Riobo, San Miguel; Rodeiro, San Vicente (cap.); Salto, San Estéban; Senra, San Pelagio, y Vilela, Sta. María. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de la Golada; al E. y S. con la gran cadena del *Miño* en los puntos ó montes Peña de Francia y Martiña, que le separan de la prov. de Orense, y los del Faro y Farelo, que le dividen de la prov. de Lugo, y por O. con el r. *Arnego*, el cual separa este distrito de los de Lalin y Dozon. El TERRENO es en lo general áspero y montuoso, y su calidad primitiva basada sobre granito y pizarra en sus diferentes gradaciones; no pasa por este ayunt. ninguna carretera trasversal, á escepcion del importante CAMINO, que desde Santiago conduce á Chantada y Valdeorras. El CORREO se recibe por la estafeta de la Gesta. PROD.: maiz, centeno, patatas, pastos, robles, alisos y abedules; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrío; hay caza de conejos, liebres, perdices, corzos y jabalíes. IND.: la agrícola, ganadería, arrieria, carboneo y molinos harineros. COMERCIO: el que se realiza en la feria de la cap. (V.). POBL.: prescindiendo de lo que en el particular decimos en el cuadro sinóptico del part., guiados por datos oficiales, se puede asegurar que cuenta este ayunt. 800 vec., 4,000 alm. Su PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,598 rs. 17 mrs.: el de culto de sus parr. á 6,463: el de presos pobres, cárcel y otros gastos de part. á 598 con 17, y el de gastos provinciales á 387, cuyas sumas satisface por repartimiento entre los vec. Pagaba por encabezamiento 16,062 rs. con 14 mrs.: por utensilios 3,099 con 29: por reparto de estos 4,609: por alcabalas, manda-pia, jabon y subsidio de comercio 942 con 2, y por contribucion del clero 5,823 con 2. Los hab. llamados vulgarmente Cambotes, son de buena estatura, sencillos y muy frugales. Suelen emigrar en gran número hasta Portugal, inclusas las mujeres, á las siegas y otras faenas.

RODEIRO (SAN VICENTE): felig. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (10). SIT. en la márg. der. del r. *Arnego*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 24 CASAS en las ald. de Cabala, Debesa, Iglesia, Ramos, Rodeiro, Vence y Vila. En la ald. de Rodeiro se reune el ayunt., y existe una torre muy antigua, que fue señal del señorío que ejercian los arz. de Santiago, y en época anterior los Cambas ó Churruchaos; la igl. parr. (San Vicente) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina N. Negrelos; Sta. Eulalia de Camba al E., y Riobó por SO. El TERRENO es de mediana calidad, le baña dicho r. *Arnego*, sobre el cual hay un puente de piedra llamado del Hospital. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, mular, lanar y cabrío, y alguna pesca de anguilas y truchas. Se celebra en esta parr. una feria todos los meses, cuyas especulaciones consisten en ganados, frutos y efectos del pais. POBL.: 24 vec., 120 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.).

RODEIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (2 1/2) y ayunt. de Oza (1). SIT. en una altura montuosa; CLIMA frio y húmedo. Comprende unas 60 CASAS en los l. de Rodeiro de Abajo y Rodeiro de Arriba. Su igl. parr. Sta. María) es única, y tiene la ermita de San Ciprian de Corte de Mato en el l. de Rodeiro de Arriba y en desp. El TÉRM. confina por N. con el de San Vicente de Ferbenza; E. Sta. María de Fisteus; S. Regueira, y O. Bandoja: le bañan varios arroyos ó riach. y los derrames de tres fuentes de buenas aguas: sin embargo el TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino y algun trigo de mala calidad; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 360 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RODEIRO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de Sta. María de *Rodeiro* (V.).

RODEIRO DE ARRIBA: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de Sta. María de *Rodeiro* (V.).

BODELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Insoa* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RODELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta. María de *Recemel* (V.).

RODELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Vicente de *Caamonco* (V.). POBL.: 5 vec., 14 almas.

RODELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Catasós* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

RODELL: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Vich, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Civit. SIT. en terreno desigual, con CLIMA sano. Tiene 2 CASAS, una igl. y buenas aguas potables. Confina con Ventosas, Prexens y el r. *Sio*. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 2 vec., 10 alm. RIQUEZA IMP.: 19,865 rs. CONTR.: 14'18 por 100 de esta riqueza

RODELLAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en una colina bastante escarpada; su CLIMA es frio, pero

sano. Tiene 40 CASAS inclusas las de sus ald. de Pedruel, las Almunias, Santotornil, Nasarre, San Poli y Villanueva; igl parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un cura; tres ermitas (Ntra. Sra. del Castillo, la Sma. Trinidad y San Martin Obispo), y buenas aguas potables. Confina con Morrano y una cord. de sierras. El TERRENO es escabroso y de mala calidad. PROD.: trigo, mistura, cebada, avena, vino, aceite, panizo, legumbres, cáñamo, lino, patatas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.).

Esta pobl. sit. sobre los ásperos desfiladeros que dan comunicacion á los pueblos de la montaña con los del Semontano de Huesca, por el imponente seno de las escabrosidades, donde nace la caudalosa fuente Mascun, y por el alto de la peonera, desde donde se esplaya la vista sobre fértiles campiñas y numerosas pobl., cuanto se ha fatigado antes sin alcanzar á la cúspide de los ventisqueros que la estrechaban, era una de las importantes fortalezas, que aun por todo el reinado de Ramiro I de Aragon, poseyeron los árabes dando término al poder cristiano que se iba desenvolviendo á la otra parte de aquellos casi intransitables riscos. No tardó sin embargo en dilatarse por esta parte, sin que pueda puntualizarse la época en que Rodellar pasó de uno á otro dominio, y jugando de un modo general en la historia del pais, nada ofrece de que deba hacerse aqui mencion especifica.

RODEN: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 horas), c. g. de Aragon, part. jud. de Pina (2). SIT. en terreno escabroso á la der. del r. *Ebro* á 1 hora de dist. y á la falda N. de un cabezo; le baten todos los vientos; su CLIMA es variable, y las enfermedades mas comunes pulmonias. Tiene 83 CASAS; escuela de niños concurrida por 16, y dotada con 1,100 rs.; un antiguo edificio llamado Castillo, obra muy sólida y al parecer de moros; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de provision real ú ordinaria, segun el mes de la vacante, y un cementerio. Los vec. se surten de las aguas del r. *Ebro* Confina el TÉRM. por N. y E. con Fuentes de Ebro; S. Mediana, y O. Zaragoza: su estension es de 3/4 de hora de N. á S., y 1 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad: participa de secano y huerta, que se fertiliza con las aguas del r. *Ginel*. Los CAMINOS son locales y regulares. El CORREO se recibe de Fuentes de Ebro por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, aceite, patatas, habas y verduras; mantiene algun ganado lanar. IND.: la agricola y molinos harineros, trapero y de aceite, que no hacen mas que conservarse. POBL.: 44 vec., 209 alm. CAP. PROD.: 691,178 rs. IMP.: 41,300. CONTR.: 8,827.

RODENAS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. y dióc. de Albarracin (3), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. SIT. muy cerca del lim. de la prov. confinando con la de Guadalajara, á la falda de una colina suave; el CLIMA es frio, pero muy sano. Se compone de 59 CASAS, entre ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria, á la que asisten 24 niños; igl. parr. (Sta. Catalina Mártir) servida por 1 cura de concurso y provision ordinaria, y 1 cementerio en las inmediaciones del pueblo, cuyos vec. beben las aguas que se recogen en una cisterna grande, abierta á pico. Confina el TÉRM. por el N. con el del Villar del Salz: E. Paracense; S. Pozohondon, y O. Orihuela del Tremedal: no corre por él r alguno, ni hay ningun objeto notable. El TERRENO es de secano, con muchas rocas areniscas y de regular calidad; hay por varios puntos monte de carrasca, chaparros y estepas; una deh. de 1,200 fan. de cabida, y algunos prados con abundantes pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la carteria de Monreal. PROD.: centeno, avena, cebada, lentejas, yeros y pastos; hay ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 84 vec., 335 alm. RIQUEZA IMP.: 66,320 rs.

RODENLAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos* (V.)

RODEOS (LOS): desp. llamado en lo ant. Taoganso en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: SIT. entre Sta. Catalina y la Geria: en él existieron las famosas vegas y los pueblos titulados de los Rodeos, sumamente feraces en aquella época, las cuales producian abundante trigo y cebada, y hoy estan reducidas á un improductivo y estéril yermo, cubierto de negra y erizada lava. Este pueblo fue devorado completamente por las llamas en setiembre de 1730, cuando la erupcion del gran volcan de Lanzarote.

RODEOS (LOS): desp. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de Yaiza.

RODERGUELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. San Juan de *Villaforman* (V.): POBL.: 5 vec., 36 almas.

RODEROS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt de Valdesogo de Abajo. SIT en llano á las márg. del r. *Onza*; su CLIMA es húmedo y propenso á tercianas. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de primer ascenso y presentar de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del cabildo de la catedral de Leon; y buenas aguas potables. Confina con Villarroañe, Alija de la Ribera y Mancilleros. El TERRENO es llano y pantanoso. Los CAMINOS son locales y malos, especialmente en tiempo de lluvias. PROD.: granos, legumbres, frutas, lino, vino y abundantes pastos: cria ganados, alguna caza y pesca POBL 18 vec. 79 alm. CONTR con el ayunt.

RODES: l. agregado al distrito municipal de Surp en la prov. de Lérida (29 horas), part. jud. de Sort (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47), dióc. de Seo de Urgel (10 1/2): SIT. encima de un risco formado de peñas, casi perpendicular sobre el *Noguera Pallaresa* dist. 3/4 de hora, elevándose una alta montaña en el mismo risco: le combaten todos los vientos en particular los del N. y O. y el CLIMA es frio, padeciéndose inflamaciones y pulmonias. Consta de 10 CASAS y una igl. parr. dedicada á San Vicente, de la cual depende el anejo de San Romá de Tabernoles pueblo dist. 3/4 de hora. El curato es de primer ascenso y lo sirve un rector. Los vec. se sirven de las aguas de varias fuentes que hay en el térm. Este confina por N. Arestuy y Bayascá; E. San Romá de Tabernoles; S. Rialp, y O. Surp; comprende por la parte del N. un monte con bosque de pinos. CAMINOS: uno que comunica con los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de Rialp, por espreso que mandan los interesados, dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, judias y heno; cria ganado vacuno y de lana, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 6 vec., 35 alm. RIQUEZA IMP.: 16,407 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RODEVIGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Clemente de *Quintes* (V.).

RODEZNO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 y 1/2 leg.), part jud. de Haro (11), aud terr. y c. g. de Búrgos (16), dióc. de Calahorra (15): SIT en un llano con esposicion al E., al abrigo de una cuesta titulada de San Cristóbal en la cual estan las bodegas; la combaten los vientos de N. y S., y el CLIMA aunque frio es saludable. Tiene 80 CASAS de mediana construccion; un edificio ant. propio de los Sres. Tejada, titulado Torre de Sta. Cruz con coto redondo y ant. jurisd. privativa el cual fue reedificado en 1666 con sólida fachada, viéndose en sus inmediaciones algunos vestigios de una fortaleza con sus fosos; una casa de ayunt., en la cual está la escuela de primeras letras para ambos sexos dotada con 40 fan. de trigo á la que concurren sobre 30 alumnos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa con arreglo al concordato, y un beneficiado con titulo perpétuo de presentacion del ordinario; 3 fuentes, una de las cuales está en el centro de la pobl. con 3 caños de bronce, construida recientemente, de la que y de otra con otros 3 caños que hay en los afueras, titulada del Rey, se surten los vec., para sus usos: como á 200 varas de la igl. entre E. y N., se encuentra el cementerio construido en 1822 en buena situacion y ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Cuzcurrita y Haro, y parte del de Ollauri; por E. con el de Casa la Reyna; S. con el de Zarraton, y O. con San Asensio: el campo de Valpierre comunero con otros 13 pueblos, componian en lo ant. la confederacion titulada junta de Valpierre, con un alc. que llamaban Juntero, nombrado por dichos pueblos en junta anual, que se celebraba en dicho campo, y casa que habia al efecto, arruinada en la guera de la Independencia. El TERRENO en general, es de ínfima calidad; encontrándose en él mas de 4,000 obradas de viña; sobre 800 fan. de tierra blanca de pan llevar, de las cuales pue-

den fertilizarse como 80 con las aguas de un riach. que corre de S. á N., y en algunas de las que se cultivan verduras y legumbres para el consumo. Se halla en esta jurisd. por la parte de S. un monte con arbolado de encina de 200 fan. de capacidad, en el dia apenas existe un árbol de aquella clase desde la guerra de la Independencia, hallándose solamente carrascales para el horno: la mala calidad de su tierra produce escasos pastos, con los que se mantienen en su mayor parte el ganado lanar. CAMINOS: todos locales ó jurisdiccionales se hallan en muy mal estado; aunque los hay que transitan carros del pais: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Haro por medio de balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y vino en bastante cantidad, legumbres y verduras: se cria ganado lanar y hay caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero recientemente construido COMERCIO: esportacion de vino y lana, é importacion de granos y demas art. de que carecen. POBL.: oficial 66 vec., 288 almas. CAP. PROD.: 1.386,930 rs. IMP.: 69,346. CONTR.: de cuota fija 13,037. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 rs. que se cubre con el producto de propios, consistentes en el horno, estiercol del meson, pastos y fiel medidor enagenado á la corona y cuando falta por reparto vecinal.

RODICOL: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en un valle cercado de cerros por todas partes; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes catarros, reumas, y pulmonias. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Martin) matriz de Sabugo, servida por un cura de ingreso y patronato laical; 2 ermitas propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Villanueva, el anejo y Salce. El TERRENO es montuoso en su mayor parte. PROD.: granos, legumbres, lino, y pastos para el ganado que cria, que es una de las cosas que constituyen su principal riqueza. POBL.: 20 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RODIEIROS (SAN SIMEON DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 3/4 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2). part. jud. de Arzua (2 1/2) y ayunt de Boimorto (1 1/2) SIT. en una altura á la falda occidental del monte de Bocelo: CLIMA sano. Tiene los l. de Aldrá, Penamonteira, Quiñoy, Zain, Bozada y Vilarsuso que cuentan con 38 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (San Simeon). El TÉRM. confina por N. con el de Curelle; al E. el citado monte y Pena de espiño; al S. la felig de Corneda, y al O la de Dormea: le bañan varios arroyos que bajan á formar el r. *Iso* afluyente del *Ulla*: el TERRENO participa de monte arbolado y de pasto: los CAMINOS vecinales y malos. PROD.. centeno, patatas, legumbres y algun trigo y frutas; cria ganado especialmente vacuno. IND.: la agrícola y elaboracion de quesos que beneficia en las ferias inmediatas. POBL.: 38 vec., 159 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RODIEZMO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Barrio, Bentosilla, Busdongo, Camplongo, Casares, Cubillas, Colegiata de Arbas, Fortun, Golpejar, Millaró, Pendiella, Pobladura de la Tercia, San Martin, Tonin, Velilla, Viadongos, Villamanin y Villanueva. Se halla SIT. en el camino que de Leon dirige á Asturias por el puerto de la Cubilla; su CLIMA es frio pero sano Tiene 50 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Ventosilla, Villanueva, Camplongo y San Martin del Camino. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que baja de las montañas de Villadangos, toma nombre del pueblo que nos ocupa, que se une á corta dist. de el al *Bernesga*. A demas de los CAMINOS locales, cuenta el mencionado de Asturias. PROD.: granos, legumbres, lino, y pastos: cria ganado y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: de todo el ayunt. 410 vec., 1,845 alm. CAP. PROD.: 2.878,428 rs. IMP.: 150,226. CONTR.: 24,010 rs. 12 mrs.

RODILANA: v con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1): SIT. en una llanura con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 180 CASAS con sus bodegas; un edificio ó panera del pósito, que sirve de casa consistorial y cárcel; un hermoso pozo de abundantes y buenas aguas; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 42 alumnos; una igl. parr. (San Marcos) servida por un cura y un sacristan; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública. TÉRM.: confina con los de Pozaldez, La Seca, Pozal de Gallinas y Rueda; dentro de él se encuentra otro pozo y varias lagunas, alguna de bastante profundidad, producidas por las aguas pluviales: el TERRENO llano en lo general, con algunos pequeños cerros aislados, es de buena calidad: CAMINOS: los locales y el de calzada que conduce desde Valladolid á Salamanca y Ciudad Rodrigo: CORREO se recibe y despacha en la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, vino, garbanzos, lentejas y otras legumbres, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agrícola POBL.: 178 vec., 777 alm. CAP. PROD.: 992,005 rs. IMP.: 98,504 CONTR.: 28,584 rs. 11 mrs.

RODILES: barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera, y felig. de Sta. Maria de *Solis* (V.).

RODILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt de Grado, felig de Sta. Maria del mismo nombre. SIT. en la vertiente setentrional de la sierra Berruga á la der. del r *Cubia*, y en el camino de Grado á Teberga. PROD.: maiz, escanda, patatas, habas, y otros frutos. POBL.: 20 vec., 85 almas.

RODILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño, y felig. de San Salvador de *Periora* (V.).

RODILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós, y felig. de San Vicente de *Nimbra* (V.).

RODILES (STA. MARIA): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Pravia (4), ayunt. de Grado (1): SIT en las vertientes meridional y setentrional de la sierra llamada Berruga á la der. del r. *Cubia*, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS en el l de su nombre y en los de Arillanes, Collado, y Villagarcia. La igl. parr. (El Patrocinio de Ntra. Sra) se halla servida por un cura de ingreso, y patronato real. Hay tambien 2 capillas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Pereda; E. Rañeces; S. Rubiano, y O. Ambas, y Sorribas. El TERRENO es calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, centeno, habas blancas y negras, castañas, avellanas, patatas, robles, y otros frutos: hay ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio, y de cerda. IND.: la agrícola, un molino harinero, y pisones para la escanda. POBL.. 80 vec., 354 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RODILLA: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y término jurisd. de *Monasterio de Rodilla* (V.).

RODILLAS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Novés: SIT. 1/2 cuarto leg. al S., comprende tierras labrantias, varias huertas, viñas y olivos. Le baña el arroyo del mismo nombre, que nace en este desp. al E., entra en término de Barcience y luego tuerce al S. con nombre y por término de Albarreal y desagua allí en el *Tajo*, en su márg der.: su curso total es de 2 leg. y suele secarse en el estio.

RODILLAZO: l. en la prov., y dióc de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes: SIT. á la márg. izq. del r. *Torio*; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 24 CASAS, igl. parr. (San Justo Mártir) matriz de Tabanedo, servida por un cura de ingreso y libre colocacion, y buenas aguas potables. Confina con el anejo y Felmin El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Torio*. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino, y pastos: cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: 24 vec., 92 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RODILLO: cas. en la prov., y part. jud. de Salamanca, término jurisd. de Carrascal de Barregas. POBL.: un vec., 3 almas.

RODILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Miguel de *Paradela* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RODIÑO GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon, felig. de San Verisimo de *Sergude* (V.).

RODIÑO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon, felig. de San Verisimo de *Sergude* (V.).

RODIS: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de Sta. Eulalia de *Vilar de Cabalos* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

RODIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos, felig. de San Juan de *Torres* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RODIS (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (10): SIT. á la izq. del r. *Arnego*, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 26 CASAS en las ald. de Cangas, Rodis de Abajo, y Rodis de Arriba. La igl. parr. (San Julian) se halla servida por un cura de entrada, y de provision en concurso. Confina con dicho r., y las parr. de Palmou al NO; Cello, al O. y Cangas por SE. El TERRENO es fértil. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, algunas frutas, y pastos: hay ganado vacuno, lanar y cabrío; y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 26 vec., 130 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RODIS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (5 1/4), part. jud. de Ordenes (1 3/4) y ayunt. de Cerceda (1 1/4). SIT. á la falda de la sierra de Monte-mayor: CLIMA templado y sano; comprende los l. de Abeleira, Barreiro, Cerdeira, Santegos, Silva y Villamarta, que cuentan unas 100 CASAS; varias fuentes y una igl. parr. (San Martin), cuyo curato de primer ascenso, es de presentacion del conde de Altamira. El TÉRM confina por N. con la indicada sierra; al E. Gesteda Queijas; S. Bardaos, y O. Andoyo del térm. municipal de Tordoya. El TERRENO es de mediana calidad y le bañan varios riach. que corren al S., á reunirse antes de llegar á los puentes de Santalla. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe de la carteria de Ordenes. PROD.: centeno, trigo, patatas y varias legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y se cazan perdices y liebres. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 100 vec., 612 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RODIS DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Julian de *Rodis* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

RODIS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Julian de *Rodis* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

RODIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Julian de *Eiré* (V.). POBL.: 10 vec., 42 alm.

RODO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Verísimo de *Oza* (V.).

RODO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon* (V.).

RODO DO MOIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Condes* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

RODOÑÁ: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (6 horas), part. jud. de Montblanch (6), aud. terr., c. g. y dioc. de Barcelona (16). SIT. á la falda de un monte, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 120 CASAS; la consistorial; cárcel; un cast. ant. ruinoso; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un vicario nutual de provision del diocesano, y próximo á ella está el cementerio, en parage ventilado. El TÉRM. confina N. Montmell y Vilarrodona, del part. de Vendrell el primero, y del de Valls el segundo; E. Bisbal del Panades; S. Masllorens, y O. Puigtiños, todos de aquel mismo part. El TERRENO es de secano, montuoso, áspero y lleno de malezas en alguna parte, como la del Collado que nombran Coll de Sta. Cristina. Hay varios CAMINOS locales, de herradura, y uno de ruedas para Barcelona aunque no pueden transitar por él carruages por lo quebrado del terreno y lo descuidado que se halla. El CORREO se recibe de Valls, por medio de balijero, los lunes y jueves, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo candeal, cebada, centeno, vino, y aceite; cria caza de conejos y perdices. IND.: fáb. de aguardiente y molinos de aceite. POBL. Y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.)

RODOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós* (V.). POBL.: 2 vec., 7 alm.

RODOS: l. cab. de ayunt. que forma con Ferrerons, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 horas), part. jud. de Manresa (7), dióc. de Vich (5). SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 25 CASAS, y una igl. parr. (San Félix), servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina N. y O. la Cuadra de Solá; E Estany, y S. Moyá. El TERRENO participa de llano y monte poblado de pinos, robles y encinas; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. PROD. trigo, centeno, egumbres y vino; cria ganado lanar y de cerda, y caza de perdices, zorras y lobos. POBL.: 13 vec., 101 almas. CAP. PROD.: 1.043,200. rs. IMP.: 20,080.

RODRIGA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Estéban de las Dorigas. SIT. en la márg. izq. del *Narcea*, en una estensa y fértil vega en frente de Cornellana, junto al nuevo puente de este nombre. TERRENO fértil y de buena calidad. PROD.: maiz, habas, patatas, escanda y otros frutos. POBL.: 14 vec., 52 alm.

RODRIGA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Estéban de las *Dorigas* (V.).

RODRIGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Riotorto* (V.). POBL.: 26 vec., 117 alm.

RODRIGATOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Igüeña SIT. en un valle; su CLIMA, aunque frio, es bastante sano. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y presentacion del ayunt. de Bembibre, y buenas aguas potables. Confina con Tremor de Abajo y Cerezal. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 22 vec., 82 almas. CONTR.: con el ayunt.

RODRIGATOS DE LA OBISPALIA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g de Valladolid, ayunt de Prado ey. SIT. á la der. del camino real que dirige á la Coruña; su CLIMA es frio pero bastante sano. Tiene 8 CASAS; igl. anejo del Beldedo dedicada á San Benito, y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Zacos. El TERRENO es flojo, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de las montañas de Manzanal. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno, patatas y pasto; cria ganados y alguna caza. POBL.: 5 vec., 30 alm. CONTR.: con el ayunt.

RODRIGO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Riaza, térm. de *Languillo* (V.).

RODRIGO (LA): l. con ayunt. del que dependen las alq. de Carabias y Gallegos de Crespes, en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), aud. terr. de Valladolid (24) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una llanura, cercada de pequeñas colinas; le combaten todos los vientos, siendo las calenturas estacionarias las enfermedades mas comunes. Se compone de 52 CASAS; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 26 niños; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de entrada de concurso y provision ordinaria, y un cementerio, que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM por el N. con el de Valdecarros; E. Pedraza; S. Valverde, y O. la Anaya. Pasan por él dos regatos llamados Gallegos y Valseca, cuyas aguas las aprovechan en otros pueblos para el riego de las tierras. El TERRENO es de inferior calidad, con varios prados naturales en los que se cria el trebol. CAMINOS: pasa la calzada de Alba á Valladolid. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: algunos cereales, y cria ganado lanar; hay caza de liebres y perdices. POBL.: 51 vec., 201 alm. RIQUEZA IMP.: 231,143 rs.

RODRIGUETE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 1 vec., 7 almas.

RODRIGUEZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Eulalia de *Soaserra* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

RODRIGUILLO: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, térm. jurisd. de Pinoso. SIT. á 1 hora S. del mismo, y comprende unas 40 CASAS; una venta; una ermita, en la que se dice misa los dias festivos por el sacerdote que nombran y pagan sus moradores, y una porcion de TERRENO fértil y llano, que PROD., trigo, cebada, vino, aceite y anis. Para su régimen hay un diputado de justicia.

RODRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de *Saá de Páramo* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

ROEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de San Estéban de *Piadela* (V.).

ROEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de Santiago de *Requian* (V.).

ROELOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. cerca de los confines de la prov. de Salamanca; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas é inflamaciones. Tiene 140 CASAS, distribuidas en los barrios de Valdemuelas, la Portilla, Castillo y San Sebastian; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 1,500 rs. á que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. María) matriz de Argusino y Salce, servida por un cura de térm. y provision real y ordinaria; una ermita (San Sebastian), y buenas aguas potables. Confina con Villamor de Cadozos, Carvellino, Almeida y Salce; en su térm. se encuentra el desp. de Villardiega del Nalso. El TERRENO es peñascoso, de inferior calidad y de secano: por él corren las aguas del *Tormes*, y las de un arroyo que deja de correr en el verano. Hay un pequeño monte de encina, algunos sotos de álamos negrillos y tutales, y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Bermillo. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de tencas y otros peces. IND.: algun molino harinero y telares de lino y lana. COMERCIO: se estraen mantillas sayaguesas, ganados y centeno: se importan los art. que faltan de primera necesidad y lujo. POBL.: 140 vec., 600 almas. CAP. PROD.: 296,914 rs. IMP.: 57,511. CONTR.: 13,072 rs. con 33 mrs.

ROELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Vedra* (V.).

ROGADIO: l. en la prov. de Pontevedra, y ayunt. felig. de Sta. María de Baños de *Melgas* (V.).

ROGEDOIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. María de *Cabalar* (V.). POBL.: 3 vec., 19 almas.

ROGICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de *Nodar* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

ROGIEMA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

ROGIEMA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de las Palmas.

ROIBAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coyrós y felig. de San Julian de *Coyros* (V.).

ROIBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. María de *Castro* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

ROIBEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de Santiago *Reguian* (V.).

ROIBEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de San Estéban de *Piadela* (V.).

ROIBEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Mugardos* (V.). POBL.: 6 vec., 22 alm.

ROIDIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. María de *Ribadeume* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

ROIG: cabo en el Mediterráneo, prov. civil y marítima de Alicante, part. jud. y jurisd. de Orihuela, departamento de Cartagena. SIT. al NE. 1/4 N. de la Torre de la Horadada á la dist. de 2 millas, el cual es un poco saliente al mar, algo mas alto que la costa anterior, y se conoce por su color bermejo: tiene una torre con un cañon para defensa de la costa.

ROIG (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Calviá.

ROIG (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

ROIG (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

ROILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

ROILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Estéban de *Ciaño* (V.).

ROIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa María de *Germade* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

ROIMIL (SAN JULIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 leg.), ayunt. de Friol (3/4). SIT. en la llamada tierra de Narla: con buena ventilacion y CLIMA benigno: comprende los l. de Bujan, Gudin de Abajo, Gudin de Arriba, Hospital das Seijas, Pazos, Penas, Piñeiro, Ponce y Seijo; que reunen 21 CASAS; una escuela temporal; varios manantiales de agua regular y mucho arbolado de roble. La igl. parr. (San Julian), es única, y el cementerio se halla en el atrio mal ventilado. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/8 de leg., y 1/2 de E. á O.; confina por N. con Ageriz; E. San Jorge de Lea; S. Madelos, y O. Nodar y algunos montes: el TERRENO es arenisco de buena calidad, y lo baña el riach. *Roimil* que baja de Silvela y forma el límite con Nodar; recoge las aguas de varios arroyos y marcha á formar el *Parga*. El CAMINO de Santiago por Rábade en estado regular: el CORREO se recibe por Guitiriz. PROD.: centeno, patatas, trigo, avena, nabos, lino y legumbres; hay buenos pastos, y cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves; se pescan truchas: IND.: la agrícola y pecuaria; molinos harineros, y celebra feria ó mercado el dia 6 de cada mes con alguna concurrencia: se beneficia ganado, paños, lienzos y comestibles: POBL.: 22 vec., 130 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROIRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Julian de *Zas de Rey* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ROIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. María de *Cirio* (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm.

ROIS: l. en la prov de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de *Raris* (V.).

ROIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Rois* (V.).

ROIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Marina de *Rois* (V.).

ROIS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (3), y part. jud. de Padron (1/2). SIT. entre montes y colinas con delicioso valle en el centro, disfruta de CLIMA benigno y sano: se compone de las felig. de Aguas Santas, San Vicente; Bujan, San Juan; Costa, San Miguel; Herbogo, San Pedro; Hermedelo, San Martin; Lereño, San Martin; Oin, Sta. María; Rivasar, Sta. Marina, Rois, San Mamed (cap.); Seira, San Lorenzo; Sorribas, Sto. Tomé, y Urdilde, Sta. María, que cuentan con un crecido número de ald. y cas. La municipalidad se halla en Rois, sin casa propia ni cárcel pública; hay 8 escuelas indotadas, que frecuentan unos 350 niños y 10 ó 12 niñas. El TÉRM. confina con el distrito de Brion por N.; con el de Padron al E.; por S. los de Dodro y Rianjo, y por O. Lousame. El TERRENO en lo general de primera suerte, y abunda el arbolado y combustible: los diversos r. que lo bañan corren á unirse antes de llegar á Puente-Nueva y se incorporan al r. de *Padron*, que baja por la felig. de Rivasar. Los CAMINOS son vecinales y enlazan con el de Padron á Noya y Puebla del Dean. El CORREO se recibe en la cap. del part. martes, jueves y viernes, y sale los lunes, miércoles y viernes. Las PROD. mas generales es el maiz, centeno, frutas, vino, lino y legumbres; ganado de todas clases prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca: un crecido número de molinos y telares para lienzos finos y bastos, y una fáb. de papel: su POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. en el cuadro sinóptico del part. jud.).

ROIS (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Padron (1/2), y ayunt. á que da nombre y del que es capital. SIT. en un delicioso valle, si bien algunos de sus pueblos se encuentran en alturas; el CLIMA es benigno y sano. Tiene 203 CASAS en los l. de Aido, Bousiña, Casa do Porto, Contimundi, Cornes, Cubela, Dices, Formaris, Iniesta, Puentenuevo, Rois y Villares. La igl. parr. (San Mamed), está servida por un curato de segundo ascenso y patronato lego; hay una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios), sit. en un monte arbolado en el l. de Aido; se encuentran muchas y buenas fuentes en el TÉRM., y este confina por N. con el de Sorribas; al E. Oin; S. Laiño y Bujan, y por O. Herbogo. El TERRENO es de buena calidad y con mucho arbolado; le bañan dos rios que corren por N. y S. y ambos desaguan en el de *Padron*, despues de cruzarle tres puentes: el CAMINO de Padron á Noya, así como los de Santiago á la Puebla del Dean y de Padron al Coton se hallan deteriorados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, vino, lino, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de

cerda, hay liebres, conejos, perdices, codornices y otras aves: se pescan truchas y algunos salmonetes. IND.: la agrícola, 33 molinos y mas de 200 tejedores de lienzo fino; cuyo producto, el vino, aguardiente y maiz constituyen los ramos de su COMERCIO. POBL.: 190 vec., 938 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

ROIS (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (3/4) y ayunt. de Bergondo (1/2). SIT. entre la ria de Sada y el camino de Madrid á la Coruña; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Peteiro, Rois y Tarrio, que tienen 27 CASAS y una igl. parr. (Sta. Marina), cuyo curato es de entrada y de patronato ordinario. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Marta de Babio, á la cual se halla unida en el centro del distrito municipal; al E. con Pontella; al S. Vijoy, y al O. Guisamo. El TERRENO es fértil: los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, patatas, maiz, lino, legumbres, frutas y vino; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca en los varios riach. que recorren el térm. IND.: la agrícola. POBL.: 26 vec., 136 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROITEGUI: v. del ayunt. de Lanimoria, en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (12). SIT. la mitad en llano y la otra mitad en una ladera; CLIMA frio, reina el viento N., y se padecen constipados. Tiene 17 CASAS, inclusa la del concejo, escuela de primera educacion para ambos sexos; frecuentada por 14 ó 16 alumnos, y dotada con 13 fan. de trigo; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por dos beneficiados, y para surtido del vecindario una fuente dentro y varias fuera de la pobl., de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Onraita; E. San Vicente de Arana; S. Sabando, y O. Musito; comprendiendo dentro de su circunferencia varios montes con arbolado. El TERRENO es de mediana calidad; le bañan, bajando uno por cada lado de la v., dos riachuelos que van á confundirse en el r. *Ega*. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mediano estado: el CORREO se recibe de Salvatierra los martes. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, lentejas, arvejas, garbanzos, alholvas y patatas; cria de ganado de toda especie; caza de liebres, perdices, codornices, becadas y palomas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería hay un molino harinero. POBL.: 7 vec, 39 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROIZ: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Valdaliga. SIT. en los puertos del Escudo; su CLIMA es húmedo por las vertientes de las alturas que por todas partes la rodean. Tiene unas 140 CASAS distribuidas en los barrios de Movellan, el Mazo, las Cuevas, la Cocina, la Vega, la Concha, Albear y Bustriguado; escuela de primeras letras; igl. parr. (El Salvador), servida por dos curas, uno de ascenso y otro de entrada que provee el diocesano en patrimoniales, y un beneficiado para el anejo de Santo Tomás; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad, aunque montuoso; por él corren las aguas del r. ó arroyo llamado *Bustriguado*, que recibe las que bajan del sitio llamado Rocueba, confluyendo ambos con el que viene de Treceño. Los montes están poblados de robles, hayas, castaños, nogales, manzanos, y otros árboles y arbustos. PROD.: poco trigo, maiz, alubias, verduras y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas y otros peces. Hay canteras de yeso, y minas de carbon de piedra y hierro. POBL.: 110 vec., 520. CONTR.: con el ayuntamiento.

La parr. de este pueblo, fue en lo ant. habitacion de monges: el santuario de San Juan Bautista parece ser de mucha antigüedad; y en el barrio llamado de Movellan, que es donde se halla, nació el insigne arquitecto y matemático Juan de Herrera.

ROIZ: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde á San Andrés.

ROJA (MONTAÑA): crater el mas occidental de la isla de Lanzarote cuyo nombre toma su térm., en la prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: SIT. á 1 leg. al OSO. de la cadena de los Ajaches, en el parage titulado Rubicon; tiene 800 pies de altura y sobre 2,000 años de antigüedad.

ROJA (TERMINO DE MONTAÑA): térm. desp. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: SIT. al O. de la cadena de los Ajaches, en una llanura de 1 leg. de estension, en la que solo se levanta la montaña que le da nombre. Contiene sobre 3,000 fan. de terreno que produce espontáneamente cuando hay invierno, algunas salsolas y mesembrianthemus (plantas que dan la mejor barrilla no adulterándola), asi como tambien euforbias, renantes y otros pastos propios para el mantenimiento de dromedarios y ganado cabrio en que abunda el pais, y cuyo recurso era de suma utilidad á los habitantes pobres de su jurisd. que no tenian otras deh. para sostener sus ganados, y en particular el camellar. Hasta 1830 lo poseyeron en comun todos los vec. de Rubicon, y cuando habia una cosecha regular del precioso cosco, la autoridad dividia el terreno en suertes para cada familia, aunque los magnates, por lo comun, solian siempre tomar la mejor parte; pero en el dia se ha monopolizado por unos cuantos que se lo han apropiado como patrimonio suyo.

ROJAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de *Anca* (V.).

ROJALES: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Dolores (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (27). dióc. de Orihuela (3). SIT. en terreno llano, á la márg. izq. del r. *Segura*: le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 432 CASAS, inclusas las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, concurrida por 100 y dotada con 1,900 rs., otra de niñas á la que asisten 120, con 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (San Pedro Apóstol), de primer ascenso, servida por un vicario primero reputado como cura, de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y 2 vicarios segundos *ad nutum* amovibles de provision del diocesano, y 2 ermitas (Ntra. Sra. de Monserrate y San Bruno), sit. la primera á 1/2 hora del pueblo hácia el E., y la otra á 1 1/2 id. hácia el S. junto á las Salinas de la Mata. Confina el TÉRM. por N. con San Fulgencio; E. Guardamar; S. Orihuela, y O. Benijofar: contiene al S. algunos cerros bajos con grandes barrancos que desaguan en el r., plantados de olivos, higueras, algarrobos y otros árboles. El TERRENO es feraz de muy buena calidad, y forma una hermosa vega que fertiliza el r. *Segura*, sobre el que tiene un puente de 3 ojos, y de cuyas aguas se surten tambien los vec. para sus usos. Los CAMINOS son carreteros, que conducen á Alicante, Cartagena, Guardamar y Orihuela, en regular estado. El CORREO se recibe de Orihuela por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, lino, cáñamo y toda clase de frutas y hortalizas. IND.: la agrícola; un molino harinero de 3 piedras en el mismo puente del r., y 5 mas de aceite, todos en buen estado. COMERCIO: consiste principalmente en la esportacion de naranjas, melones y frutas. POBL.: 552 vec., 2,224 alm. RIQUEZA y CONTR.: con *Guardamar* (V.).

Hasta poco antes de 1773, fue esta v. una calle ó arrabal de Guardamar; y desde entonces por sus buenos aires, temperatura y fertilidad del terreno, principió el fomento de la pobl. En el terremoto de 1829 quedó casi enteramente arruinada, pereciendo entre las ruinas 26 de sus habitantes.

ROJALONS: arrabal de la v. de Montblanch, en su part. jud. y prov. de Tarragona. SIT. á la mitad del camino que conduce de dicha v. á Rojals, en lo alto de una cuesta, y en una planicie muy cerca de la cima del monte.

ROJALS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 leg.), part. jud. de Montblanch (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (15). SIT. en la montaña de Prades, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes, son pleuresías y pulmonías. Tiene 105 CASAS, y una igl. parr. (La Transfiguracion del Señor), servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Montblanch; E. Vilavert; S. Montreal, y O. Prades; en él se comprenden los caseríos de Pinatell, Engullons y La Bartra. El TERRENO es montuoso, pedregoso, de ínfima calidad, pero con mucho bosque. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo y vino con escasez, abundancia de patatas, y algunas legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 3 fábricas de papel, un molino harinero, y fabricacion de carbon. co-

MERCIO: esportacion de los productos de la ind., é importacion de los art. que faltan. POBL.: 64 vec., 199 alm. CAP. IMP.: 61,041 rs.

ROJAS: ant. cuadrilla de la merindad de Bureba en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca, compuesta de los pueblos de Abajas, Arconada, Barcena, Carcedo, Castil de Lences, Lences, Lermilla, Movilla, Piernegas, Quinta Ruiz, Quintana Urria, Quintanilla, Cabe-Rojas, Rojas, Rublacedo de Abajo, Rublacedo de Arriba, Rucandio, San Clemente, San Pedro de Cañucas, Solas y Valdearnedo.

ROJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villameá y feligresía de San Juan de *Recesende* (V.). POBL.: 10 vec., 58 almas.

ROJAS v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Briviesca (2). SIT. en un llano muy despejado, donde reinan todos los vientos, aunque mas comunmente el N. y E., siendo su CLIMA templado y las enfermedades dominantes las pulmonías, reumas y afecciones de pecho. Tiene 80 CASAS, con la consistorial que sirve tambien de cárcel; escuela de primera enseñanza, frecuentada por 18 alumnos, dotado con 30 fan. de grano; una igl. parr. matriz (San Tirso), servida por un cura párroco y un sacristan, la cual comprende el barrio denominado de Santivañez dist. 1/4 de leg.; un cementerio bien situado; una ermita bajo la advocacion de San Juan, en el término. y á dist. de 1/4 de leg. de la pobl., un conv. de la órden de predicadores, con el título de Ntra. Sra. de los Cinco Altares. Los hab. se surten para beber y demas usos de las aguas de un arroyo, las cuales son muy delicadas. El TÉRM. linda N. Solas y Quintanilla Caberrojas; E. Carcedo y Quintana Urria; S. Piernegas, y O. Buezo: comprende el espresado barrio y el desp. de Carcedillo. Su TERRENO es de segunda é ínfima calidad: le atreviesan 2 arroyos poco caudalosos, que nacen el uno en jurisd. de Buezo, y el otro en la de Rublacedo de Arriba, los cuales uniéndose á medio cuarto de leg. de la v., van á desaguar en el *Oca* con el nombre de los *Congostos*, en el término. de Hermosilla. Hay canteras de piedra para la construccion de edificios y buen arbolado de álamos y chopos en las orillas de dichos arroyos. Los CAMINOS se hallan en mediano estado y comunican con los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, centeno y algunas frutas; cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de perdices, y pesca de truchas. IND: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL: 56 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 952,700 rs. IMP.: 89,621. CONTR.: 5,267 rs., 30 maravedises.

Esta v. fue en lo ant. muy populosa. En llanos llamados de Marimena, el rey D. Enrique IV revistó una vez su ejército.

ROJENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Cristóbal de *Morin* (V.).

ROJICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligresía de San Pedro de *Gras* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

ROJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. María de *Villestro* (V.).

ROJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Elche de la Sierra.

ROJOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariñaos* (V.). POBL.: 3 vec., 11 almas.

ROJOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y feligresía de San Pedro Felix de *Hospital de Incio* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

ROJOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresía de San Pantaleon de *Cabanas* (V.). POBL.: 12 vec., 48 almas.

ROJOFREI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Sta. María de *Loureiro* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ROJOMIL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem y felig. de Sta. María de *Belle* (V.).

ROLBERAS: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; nace en término. del valle de Liendo; divide los barrios que le componen, y se une al *Yesta* y *Rosillo* en el puente de la Viesca.

ROLDAN: salto ó brecha en la prov. y part. jud. de Huesca, SIT. entre las sierras de Gratal y Cuello-buil á 1/2 leg. de San Julian y Sta. Olarieta: corta la mencionada sierra de Gratal, que en caso contrario formaria continuacion de la de Cuello-buil y Guarra: esta cortadura se forma de 2 piedras grandes en figura piramidal, al frente una de otra; su elevacion es de mas de 200 varas; en su intermedio deja paso al r. llamado *Flumen*, que corre hácia el S. Sobre la pirámide que corresponde á la sierra Gratal, hay una ermita derruida titulada Sant Roldan de donde toma nombre el salto; y otra á la espalda de Cuello-buil (San Martin), á que asisten en romería los habitantes de algunos pueblos limítrofes. El TERRENO que divide el r. por la pirámide de Gratal, corresponde á Sta. Olarieta, el contrario dividido por la de Cuello-buil á San Julian.

ROLDAN: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, término. municipal de *Pacheco* (V.).

ROLDIN: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de término. de Almagro: SIT. á 3 leg. O. de esta c., tiene una casa para el guarda, linda con los término. de Ballesteros y Pozuelo y sirve solo para pastos.

ROLESPE: casa en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; corresponde á las Colladas.

ROLLAMIENTA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (29), dióc. de Osma (12). SIT. entre el r. *Tera* y el arroyo llamado de *Razon*, fibre á la influencia de los vientos, con CLIMA frio, pero sano: tiene 50 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria dotada con 715 rs., y las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. de entrada (San Sebastian), servida por un cura, cuya plaza es de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante: confina el TÉRM. con los de Castilfrio, Valdeavellano, Tera y la Aldehuela; dentro de él se encuentran varios manantiales y 2 ermitas. El TERRENO, bañado por los espresados r. y arroyos, participa de quebrado y llano y es de mediana calidad. CAMINOS: los locales, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: cereales, algunas legumbres y pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labranza. IND.: la agrícola. POBL.: 46 vec., 184 alm. CAP. IMP.: 21,887 rs., 28 mrs.

ROLLAN: v. con ayunt. al que estan agregados los desp. de Cojos de Rollan y Garcigrande en la prov. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (3), dióc. *nullius* de la órden militar de Alcántara, aud. terr. de Valladolid (23), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. sobre una colina y parte en su pequeña falda: el CLIMA es vario por la influencia de los vientos N. y SO., y á pesar de ser pueblo sano se padecen catarros, pulmonías y dolores de costado. Se compone la pobl. de 240 CASAS, un edificio destinado el piso superior para el ayunt., y el inferior para la escuela elemental, á la que asisten unos 50 niños y 15 niñas; igl. parr. (San Lorenzo mártir), la cual tiene por anejos á Garcigrande; dentro de la pobl. una ermita bastante reducida y á unos mil pasos otra dedicada á los mártires Fabian y Sebastian; y por último un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Golpejas; E. con Cojos de Rollan; S. Barbadillo y Casillas, y O. Sagos y Garcigrande; pasa por él un pequeño arroyo que se forma en el invierno con las aguas que descienden de las sierras inmediatas, el cual se conoce con el nombre de *Valmuza* que desagua en el *Tormes* á 2 leg. de distancia. El TERRENO en su mayor parte es de mediana calidad, escaso de pastos hasta el punto de no tener los labradores mas ganado que el indispensable para la labor. Los CAMINOS son vecinales pasando ademas la calzada de Salamanca á San Felices y demas pueblos del O. El CORREO se busca en la cap. de la prov. PROD.: trigo candeal de superior calidad, garbanzos, arvejas y cebada; hay muy poco ganado por razon de la escasez de pastos y escasa caza menor. IND.: la agrícola y varios telares en los que se fabrica el sayal que se usa en el pueblo, alforjas, costales y colchas; tambien existen algunos telares de lino. POBL.: 180 vec., 798 alm. RIQUEZA PROD.: 254,950 rs. IMP.: 12,671.

ROLLAMEJO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término. municipal de Cubo de D. Sancho. POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROLLEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballeda* (V.).

ROLLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y feligresía de San Pedro de *Loredo* (V.).

ROLLO: monte de la prov. de Alicante, part. jud. de Novelda, el cual sirve de lindero á los térm. de esta última v. y la de Aspe; todo es de mármol en bancos tan estrechamente unidos, que parecen formar una sola pieza en lo interior, donde apenas se percibe la inclinacion manifiesta en la cumbre: allí y mas aun bajando hácia el NO. como 15 varas, se ven hojas marmóreas casi horizontales de 3 á 4 pulgadas de grueso, seguidas hácia bajo de otras sucesivamente mas gruesas de un pie, de 2 y de algunas varas: sus colores varian en diversas partes: la espuesta al SE. es de color de sangre con vetas blancas oscuras, y la que mira al NO. amarillenta, con vetas por lo comun oscuras entretejidas con gracia, y otras veces con nubes amoratadas y manchitas negras sumamente vistosas. La solidez de la piedra permite se corten en el monte piezas de cualquier tamaño: arrancáronse para Murcia columnas de 9 varas de caña con el correspondiente diámetro; mas no se hallaron medios para conducirlas enteras, y fue preciso dividirlas en trozos. Apenas hay en el reino de Valencia obra alguna de mármoles donde no se vea el sanguíneo del Rollo, que solo brilla cuando se combina con otros. Las alturas del monte, aun las septentrionales, estan peladas sin tierra ni vegetales. Desde ellas se descubre una estension considerable.

ROLLO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de Sta. Maria de *Bacoy* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

ROLLO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de Sta. Maria de *Bacoy* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

ROLLO DEL MEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de Sta. Maria de *Bacoy* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

ROM: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, felig. de San Félix de *Campelo* (V.).

ROMA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de San Juan de *Castromayor* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

ROMA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton, felig. de San Estéban de *Espasantes* (V.).

ROMA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. Maria de *Villafiz* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

ROMA: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Requena.

ROMA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Lorenzo de *Piñon* (V.).

ROMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, felig. de Sta. Cecilia de *Roma* (V.).

ROMÁ (V. Comiá.).

ROMA (STA. CECILIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Corcubion (4 1/2) y ayunt. de Zas (1/2). SIT. á la der. del camino de Santiago á Vimianzo; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Roma y Rus con unas 20 CASAS. La igl. parr. Sta. Cecilia es anejo de la de San Martin de Méanos, con cuyo térm. confina al E; por N. San Miguel de Treos; O. San Tirso de Muino, y S. San Sebastian de Serramo. El TERRENO es de mediana calidad. Ademas del indicado CAMINO pasa por el S., el que se dirige de Mugia á Sta. Comba: el CORREO lo recibe con el de Zas. PROD.: trigo, maiz, algun centeno, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza y su principal IND. es la agricola. POBL.: 16 vec., 96 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROMÁ DE ABELLÁ (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (35), dióc. de Seo de Urgel (13). SIT. en un llano que forma declive hácia el S. y tiene un pequeño cerro al N., sobre el que está construida la casa del baron: el CLIMA es muy ventilado y sano. Tiene 62 CASAS, distribuidas entre el pueblo y un pequeño arrabal á su estremo inferior SO.; igl. bajo la advocacion de San Roman, aneja de la parr. de Abella de Conca, servida por ayuda de párroco, y cementerio en buena sit. A dist. de 1/2 cuarto de hora del pueblo hay una fuente abundante y varias otras por el TÉRM. Confina este por N con los de Bastus y Abella de Conca; E. los de Abella otra vez é Isona; S. el de Isona y el de Conques, y O. los de Figuerola y Bastus: comprende una masia llamada de San Romá; bañándole el r. de Abella, que pasa entre este térm. y el de la pobl. de aquel nombre. El TERRENO participa de monte y llano, aunque tiene muy poco de lo primero: parte es de buena calidad y parte flojo y árido, regándose algunos pequeños huertos: no tiene bosque y se aprovechan de maderas los vec. en el bosque del baron, que abunda de pinos. Los pastos son comunes á todos los pueblos de la baronía de Abella. CAMINOS: pasan por las inmediaciones del pueblo, el que va desde la Conca de Tremp á la Seo de Urgel; y por el térm. al S. el de la Pobla de Segur y part. de Sort á la tierra baja de Cataluña; son de herradura y estan en mediano estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, frutas y una poca de lana y de seda; cria ganado lanar y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: 6 telares de lienzos de algodon, 1 de cintas de la misma clase y un molino de harina y aceite. COMERCIO: la venta de los tejidos y los frutos sobrantes en los mercados de Tremp é Isona, y se proveen en los mismos de lo que necesitan escepto el algodon, que lo traen hilado de Barcelona. POBL.: 45 vec., 370 alm. RIQUEZA IMP.: 47,640 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROMÁ DE TABERNOLES (SAN): l. agregado al distr. municipal de Llaborsí en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50), dióc. de Seo de Urgel (8). SIT. en la pendiente de un monte muy alto, á 1/2 hora sobre la der. del *Noguera Pallaresa*; el CLIMA es muy frio. Consta de 9 CASAS y una igl. dedicada á San Quirico, aneja de la parr. de Rodes, de la que dista 3/4 de hora. Confina el TÉRM. por el N. y E. con Llaborsí; S. Rodes, y O. otra vez Llaborsí; en el mismo hay varias fuentes para el surtido del vecindario. El TERRENO es de mala calidad, montuoso y flojo. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Llaborsí dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas y yerba; cria ganado de toda clase y vacuno con preferencia, y caza de liebros y perdices. POBL.: 6 vec., 26 alm. RIQUEZA IMP: 10,225 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROMA ALTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro *Cabezon* (V.).

ROMA BAJA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro *Cabezon* (V.).

ROMADRIU: riach. en la prov. de Lérida: tiene su nacimiento poco mas arriba del l. de su nombre, y corre con direccion de E. á O. por los térm. del mismo pueblo y los de Montescladó y Montenartó, regando en su tránsito algunos pequeños prados y entrando en el *Noguera Pallaresa* frente al pueblo de San Romá, despues de cruzarle un puentecito cerca de su confluencia.

ROMADRIU: l. agregado al distr. municipal de Llaborsí en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (55), dióc. de Seo de Urgel (8). SIT. en TERRENO desigual rodeado de montañas muy elevadas, combatido por todos los vientos; el CLIMA es muy frio, y esta circunstancia hace que se padezcan resfriados y pulmonías. Consta de 10 CASAS, una fuente y una igl. dedicada á San Martin, anejo de la parr. de Montenartó. Confina el TÉRM. por N. y E. con Montescladó; S. Castellvó, y O. Vilamur; hay en el mismo algunas minas de hierro que estan en esplotacion; varias fuentes y le baña el riach. llamado de *Romadriu*, que mueve con sus aguas una fragua y va luego á incorporarse al *Noguera Pallaresa*. El TERRENO es escabroso. CAMINOS: el que comunica con los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Llaborsí dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas y yerba; cria ganado de toda clase, siendo preferido el vacuno. IND.: una fáb. de hierro que se provee del mineral de su térm. POBL.: 7 vec., 31 alm. RIQUEZA IMP.: 8,346 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROMAELLA DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña* (V.). POBL.: 9 vec. y 60 almas.

ROMAELLA DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña* (V.). POBL.: 14 vec. y 99 almas.

ROMAGUERA: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

ROMAGUERA (SO): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Petra.

ROMAGUERA (SO): prédio en la isla de Mallorca, prov.,

aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Algaida.

ROMAGUITARDO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2): SIT. en una llanura con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 8 CASAS y una igl. parr.: TÉRM. confina con los de Nava del Rey, Villaverde, El Campillo y Villanueva de las Torres; dentro de él se encuentran varios manantiales y algunas balsas producidas por las aguas pluviales: el TERRENO es llano, fuerte y de buena calidad. CAMINOS los locales en buen estado. CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, algunas legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza. POBL.: 6 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 52,140 rs. IMP.: 5,214. CONTR.: 1,379 rs. 30 mrs.

ROMAI DE ARRIBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Albeiros* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

ROMAILA: coto en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgáz, térm. de Almonacid: es de plantío de viñas y olivos y baldío de pastos, perteneciente al conv. existente de dominicos filipinos de Ocaña.

ROMAN (SAN): desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata, térm. de Peraleda de San Roman. SIT. á 1 leg. O. de su matriz en una hondonada, existen las ruinas de su igl. y de algunas casas, y fue siempre de cortísimo vecindario. Le baña el riach. *Gualija*.

ROMAN (SAN): desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo y térm. jurisd. de Santurde, la Riva y Villatomil, pues su térm. alcabalatorio fue dividido entre estos 3 pueblos, de quienes distaba igualmente: en cuanto á lo espiritual era felig. de Gobantes, y sus diezmos fueron unidos á este para formar la cóngrua del cura.

ROMAN (SAN): barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo y térm. jurisd. de *Nava de Mena* (V.).

ROMAN (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza. SIT. en una colina con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 12 CASAS, y una igl. parr. (San Roman) cuyo curato es de 4.ª clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Bierge, Carbas, Labata y Abiego. El TERRENO tiene mas de monte que de llano, es de mediana calidad; discurren por él los r. *Alcanadre y Formiga*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres; cria algun ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 12 vec., 74 alm. RIQUEZA IMP.: 16,040 rs. CONTR.: 2,148 rs.

ROMAN (SAN): l. en la prov. de Huesca (12 hor.), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), ayunt. de Sardas. SIT. en un pequeño valle al N. del denominado Vasa; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 7 CASAS, igl. anejo de Osan, dedicada á San Roman, y una fuente de buenas aguas. Confina con TÉRM. de Satué, Sobas, la matriz, Yebra, Ysun y Sardas. El TERRENO es de secano; solo las aguas del barranco Gabardue proporcionan algun riego. PROD.: trigo y pastos; cria ganado vacuno, y caza de perdices, liebres, zorras y lobos. POBL.: 9 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 12,555 rs. CONTR.: 1,596.

ROMAN (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig de San Lorenzo de *Cobelo* (V.).

ROMAN (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Sta. Maria de Cayon. SIT. en la misma línea que Argomilla en la falda de una sierra; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 32 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; una ermita (San Antonio), y buenas aguas potables. Confina con Argomilla y Penilla. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. de *Sta. Maria*. Por él hay una porcion de cabañas que habitan los naturales con sus ganados en periodos fijos. PROD.: maiz y pastos con especialidad; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 24 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROMAN (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infiesto (3), ayunt. de Sariego (1/2). SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 67 CASAS en los l. de Acebo, Figares, San Roman y Valvidares. La igl. parr. (San Roman) es aneja de la de Santiago de Sariego. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á San José y la Magdalena. Confina N. Villaviciosa; E. Cabranes; S. Nava, y O. Vega ó Sariego. El TERRENO es de buena calidad: nace mas arriba de San Roman en el sitio llamado Nora el r. de este nombre. PROD.: escanda, maiz, patatas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío. POBL.: 67 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROMAN (SAN): desp. en la prov. de Salamanca, part. y térm. jurisd. de Ciudad-Rodrigo.

ROMAN (SAN): cas. del barrio de Aguinaya, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

ROMAN (SAN): barrio con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Ugarte de Mugica.

ROMAN (SAN): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla. Se halla en los montes de Caravedo, comunes á la Candana, Sopeña, Vegaquemada, Llamera, Otero, Ranero, la Vecilla y otros varios.

ROMAN (SAN): ald. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, térm. jurisd. de Antoñana: tiene igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles servida por 2 beneficiados, y 3 ermitas dedicadas á San Roman, San Pelayo y San Miguel. POBL.: sobre 40 vec., 180 alm.

ROMAN (SAN): desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga, térm. de Ascarza, en el que se halla la ermita de San Roman, que acaso fue la parr. del pueblo ant. De este se hace mencion en el catálogo de los de la prov., formado en el siglo XI y conservado en el archivo de San Millan, colocándole en la merind. de Harhazua.

ROMAN (SAN): l. del ayunt. de San Millan, en la prov. de Alava (á Vitoria 5 1/2 leg.), part. jud de Salvatierra (1), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (14): SIT. en parage algo elevado con vistas al S.: CLIMA frio, reinan los vientos E. y SO. y se padecen afecciones pulmonares. Tiene 20 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 30 alumnos y dotada con 24 duros: igl. parr. (San Roman) servida por un beneficiado, y para el surtido del l. una fuente de aguas potables. El TÉRM. confina N. Albeniz; E Eguilaz; S. Vidiña, y O. Urabain; comprendiendo dentro de su jurisd. un monte bastante poblado de hayas y robles. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa un r. que baja del monte Encia, en cuyas maderas y pastos tiene derecho tambien este pueblo. CAMINOS: la carretera real que desde Vitoria dirige á Pamplona, en buen estado. El CORREO se recibe de Salvatierra los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, maiz, patatas y demas granos y legumbres: cria de ganado caballar, vacuno y cabrío: caza de codornices, perdices, liebres y tordas. POBL.: 12 vec., 96 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROMAN (SAN): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arcin ega, térm de Sojoguti: 2 CASAS.

ROMAN (SAN): desp. en la prov de Navarra, part. jud. de Tafalla, valle de Orba, térm de Oloriz. Está SIT. entre cord. y barrancos, teniendo apenas 100 robadas de tierra llana en distintos parages: hay una ermita (San Roman) derruida y fuentes de aguas potables. El TÉRM. se estiende 1/2 leg en todas direcciones; dentro del mismo hay un monte encinal con matorrales y yerbas aromáticas llamadas Manos de Dios, porque forman unas verdaderas manos. El TERRENO es arcilloso; le baña un arroyo que se reune en Mendivil con el r. *Cidacos*. PROD.: trigo, cebada, avena, alholva, maiz, patatas y yeros; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, venados y palomas. Es propiedad del baron de San Clemente y Montesa.

ROMAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Roman de *Lousada* (V.). POBL.: 9 vec., 30 almas.

ROMAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Roman de *Acedre* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

ROMAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Miguel de *Siré* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

ROMAN (SAN): l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Cristina de *San Roman* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROMAN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Roman de *Retorta* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROMAN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Roman de *Campos* (V.). POBL.: 9 vec., 40 almas.

ROMAN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Magdalena de *Retizos* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

ROMAN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Roman de *Cervantes* (V.). POBL.: 30 vec., 150 almas.

ROMAN (San Pedro de San): felig. en la prov. de la Coruña (10 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (15), par. jud. de Arzua (1), y ayunt. de Santiso (1): SIT. entre los r. de la Besada y de la Regada: CLIMA templado y húmedo pero sano. Consta de los l. de Casal, Cima de Vila, Pasazon, Quintela, Tras-Iglesia, Villameá y Villardomonte, que tienen 28 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) anejo de San Pedro de Villantime, con cuyo TÉRM. confina por el O.; al N. con Castañeda; E. Boente, y SE. Vaselas. El TERRENO es frondoso y de buena calidad; le bañan los indicados rios, que llevan sus aguas al *Ulla*: los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas y buenos pastos. Cria ganado; hay caza y pesca. IND.: la agricola y pecuaria. POBL.: 28 vec., 129 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROMAN (Sta Cristina de San): ald. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (2 leg.): SIT. en tierra de Pallares con CLIMA templado y medianamente sano; se compone de los l. de Bal, Tedin, San Roman, Allariz y Bujan que reunen unas 26 CASAS de pocas comodidades; tiene algunos manantiales de agua regular, de que se surten los vec. La igl. parr. (Sta. Cristina) es matriz y tiene por anejos á Sta. Eulalia y San Mamed de Lomada, y su átrio sirve de cementerio: el TÉRM. confina por N. con San Juan del Campo; E. Santiago de Ferroi; S. San Estéban de la Mota, y O. San Mamed de Lousado: el TERRENO arenoso y de mediana calidad, participa de monte y llano, y está bañado por el arroyo de Vilar que cruza la campiña de N. á SE. para unirse despues al *Miño*: los CAMINOS son locales y medianos y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, nabos, castañas, cebada, legumbres y fruta, cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola; el COMERCIO se limita á la venta de ganado y otras producciones en el mercado de Lugo. POBL.: 28 vec., 130 alm. CONTR.: con su ayunt.

ROMAN (Sta. Eulalia de): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Villalba (1): SIT. á la der. del camino que se dirige á Mondoñedo desde la cap. del part.: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Fraga, Seibane, Bousamelle, Meneiros, Marcai, Casaria, Bardela, Ruiz Diaz, Romariz, Abelaira, Folgeira, Fistela, Carballeira, Fontemariz, Navallos, Leboreiro, Villaferrada, Cartemil, San Fiz, Carris, Corcencias, Murazo, Baliño y Pazo, que reunen 50 CASAS, algun arbolado y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de Santiago de Goiriz con cuyo TÉRM. confina por el O; al N. y E. Carballido y Arbol, y por S. con Rivabeso: el TERRENO es de buena calidad y participa de monte y llano: los CAMINOS locales, malos y el CORREO se recibe por Villalba. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo, legumbres y otros frutos menores. Cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca: molinos harineros y algunos telares si bien su IND. es la agricola y pecuaria. POBL.: 56 vec. 280 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROMAN (Sta Maria de San): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Ordenes (4), y ayunt. de Bujan (1): SIT. á la der. del r. *Dubra* en el valle de este nombre: CLIMA benigno. Comprende los l. de Cebey, Iglesia, Insua y Vilar, que reunen 54 CASAS. La igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de Sta. Maria de Páramos con cuyo TERM. confina por el N.; al E. el r. *Dubra*, y por S. y O. Troitozende. El TERRENO destinado al cultivo es de buena calidad y no carece de arbolado. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados. PROD.: granos, semillas, legumbres y frutas. Cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 54 vec., 346 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROMAN DE BEMBIBRE (San): l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Bembibre. SIT. en llano, en la carretera de Galicia entre los r. *Boeza* y *Noceda* que se unen á 1/4 de leg. S. del pueblo; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes, tercianas y fiebres. Tiene 90 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Roman) matriz de Vilória, servida por un cura de ingreso y libre provision, y un coadjutor; y buenas aguas potables. Confina con Rodanillo, Bembibre, Villaverde de los Cestos, y Almázcara. El TERRENO es de buena calidad, de secano y regadio, beneficio que proporcionan las aguas de los mencionados r. Hay una deh. de roble y prados naturales. CAMINOS: la mencionada carretera de Galicia, y uno que dirige á Ponferrada: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: granos, legumbres, frutas, hortaliza, heno, vino, lino y pastos; cria ganados, caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 86 vec., 341 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROMAN DE CAMEROS (San): v. que forma ayunt. con las ald. Abellaneda y Badillo, en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Calahorra (8): SIT. á la márg. izq. del r. titulado *Mayor*, rodeada por otro mas pequeño que nace en Sta. Maria; la combaten todos los vientos en especial el del N., y su CLIMA aunque frio, es saludable. Tiene 90 CASAS de buena fáb.; la del ayunt., escuela de ambos sexos á la que concurren sobre 100 alumnos, inclusos algunos de las dos ald. arriba mencionadas, dotada con 12 rs. diarios con casa y huerta de una obra pia fundada por don Diego de Agreda, quien mandó construir juntamente con su hermano D. Simon, una hermosa fuente en el centro de la pobl; igl. parr. (Ntra. Sra.) servida por 3 beneficiados, 2 de racion entera y el otro de media con título de presentacion del cabildo, y uno de ellos con el de cura *ad nutum*, amobible del ordinario, y sacristan de nombramiento del cabildo; 2 igl. anejas de esta parr. en las dos ald. referidas Abellaneda y Badillos; y una parr. titulada del Sr. de Velandia, en un desp. dependiente de esta jurisd. En la parte occidental á corta dist. de la v. se halla el cementerio en buena situacion y ventilado. Se estiende el TÉRM. 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O; confinando por N. con Terroba; E. Velilla; S. Jalon, y O. Sta. Maria: corren por esta jurisd. los dos r. espresados el uno que cruza por el lado SE. de la v., y el otro que baña el SO.; y de ambos se utilizan sus aguas para el riego de algunas huertas, y con las de aquel se da ademas movimiento á varios molinos harineros; habiendo sobre este último un buen puente de madera, saliendo para la laguna. El TERRENO participa de monte y llano y en general es de buena calidad; hallándose en él un monte llamado el Real, de pertenencia de varios pueblos, con arbolado de hayas, cuyo aprovechamiento tanto en los pastos como en las leñas es comun á todos: ademas hay alguna alameda en lo que permite el alveo del r., y una deh. en la parte de O. á 1/2 hora con arbolado de roble. CAMINOS: unos conducen á la cap. de la prov. y cab. del part. jud., y otros á los pueblos limítrofes en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA la recibe de la estafeta de Lumbreras por balijero los miércoles y domingos, y en los mismos dias sale PROD.: cereales de todas clases si bien en poca abundancia, pues apenas bastan para el consumo, legumbres y patatas: se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza. IND.: 5 molinos harineros, los cuales apenas muelen la mitad del año por falta de agua POBL. 141 vec., 608 alm. CAP. IMP.: 51,457 rs. CONTR. 6,194.

ROMAN DEL VALLE (San): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): SIT. en una pendiente suave; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 44 CASAS, escuela de primeras letras durante el invierno, comun á Villabrazaro, dotada con 1,100 rs., á que asisten 29 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Roman) servida por un cura de in-

greso y presentacion de 2 voces mistas; una ermita (Santa Bárbara), un conv. á 300 pasos del pueblo, que fue de tercerones de San Francisco, y medianas aguas potables. Confina con Paladinos, Matilla de Arzon y Villabrazaro. El TERRENO es desigual, de buena calidad y de secano. Hay arbolado de chopo y encina, y un prado natural. Los CAMINOS son comunes y buenos: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. POBL.: 40 vec., 162 alm. CAP. PROD.: 41,616 rs. IMP.: 4,904. CONTR.: 4,961 rs., 23 mrs.

ROMAN DE LA PUEBLA (SAN): l. en la prov. de Zamora (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Cobreros: SIT. en un plano inclinado; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (San Roman) servida por un cura de ingreso y presentacion de innumerables familias y el conde de Benavente, y buenas aguas potables. Confina con Quintana, Barrio, Riego, San Miguel y Sotillo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo llamado *Truchas*. Los CAMINOS son locales, escepto el de herradura de Castilla á Galicia en que hay dos ventas propias, una del pueblo y otra de un particular: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, frutas, patatas y pastos; cria ganados, caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de truchas. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 10 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 37,860 rs. IMP.: 3,641. CONTR.: 1,231 rs., 16 mrs.

ROMAN DE LA VEGA (SAN): l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Celadas, Cuevas, Nistal, San Justo, Murias de Rechivaldo y Valdeviejas: SIT. en un llano inmediato al r. *Tuerto*; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 140 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Roman) servida por un cura de segundo ascenso y libre provision, y un coadjutor, y buenas aguas potables. Confina con San Justo, Santibañez de Valdeiglesias, Sopeña y Astorga. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Tuerto* y de la llamada Molderia real. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL. de todo el ayunt., 380 vec., 1,710 alm. CAP. PROD.: 3.367,074 rs. IMP.: 183,023. CONTR.: 14,087 rs., 9 mrs.

ROMAN DE LOS CABALLEROS (SAN): l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Llamas de la Ribera: SIT. en las inmediaciones del r. *Orbigo*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Roman) servida por un cura de ingreso y presentacion del conc. y vec. del pueblo, y buenas aguas potables. Confina con Llamas, Villaviciosa y Secarejo. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Orbigo*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Bañeza. PROD.: trigo, lino, centeno, cebada, legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: telares de lienzos ordinarios y molinos harineros. POBL.: 38 vec., 173 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROMAN DE LOS MONTES (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Toledo (11 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (2 1/2), dióc. de Avila (12), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura á la falda del cerro de San Vicente, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes, pleuritis, dolores artríticos y reumatismos nerviosos. Tiene 128 CASAS con la del ayunt., cárcel, escuela dotada con 2,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; igl. parr. (San Roman) con curato de segundo ascenso, de provision ordinaria, á su inmediacion el cementerio, y al NE. en un pequeño cerro la ermita de Ntra. Sra. del Buen-Camino. Se surte de aguas potables en 2 fuentes, la una con caño, y un pozo público, todas delgadas. Confina el TÉRM. por N. con el de Hinojosa de San Vicente; E. Castillo de Bayuela; S. Talavera, y O. Marrupe y Cervera, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., 1 de E. á O., y comprende las deh. de Malpartida, Dehesillas y Serranillos en las cuales existe su casa para el guarda; un baldio del comun de vec., todas pobl. de encinas, alcornoques y enebros con buenos pastos; 3 alamedas de dominio particular, canteras de cal y tierras de labor. Le bañan el r. *Alberche*, que divide su térm. al S., los arroyos de *Guadamora* y otros insignificantes que no tienen nombre fijo. El TERRENO es muy inferior, á escepcion de 3 huertas al E. del pueblo, todo de secano. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Talavera, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: centeno, poco trigo, cebada, garbanzos, patatas y verduras; se mantiene ganado de cerda, lanar y vacuno, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 1 fáb. de pucheros, 1 molino harinero, elaboracion y conduccion de carbon y venta de alguna seda que se cria. POBL.: 92 vec., 384 almas. CAP. PROD.: 437,900 rs. IMP.: 41,107. CONTR., segun el cálculo oficial de la prov., 7'48 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,206, del que se pagan 2,200 al secretario, y se cubre en su totalidad con el fondo de propios.

ROMAN DE LOS OTEROS (SAN): l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18 1/2), ayunt. de Corbillos: SIT. en terreno llano; su CLIMA es bastante sano. Tiene 30 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por un cura de provision en concurso, y una fuente de medianas aguas. Confina con Malillos, Santas Martas, Fontanil y Gusendos. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo de poca importancia. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Valencia de D. Juan. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 120 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROMAN DE LOS INFANTES (SAN): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): SIT. á 1 1/2 leg. de la orilla izq. del *Duero*, en el camino de Zamora á Fermoselle; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 44 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Roman) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la igl. cated. de Zamora á propuesta del ordinario, y buenas aguas potables. Confina con Pereruela, Carrascal y el r. *Duero*. En su TÉRM. se encuentran los desp. de las Vegas y San Julian. El TERRENO es de buena, mediana y mala calidad. CAMINOS: el mencionado de Zamora á Fermoselle y los locales. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 23 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 101,200 rs. IMP.: 10,715. CONTR.: 1,652 rs., 26 mrs.

ROMANA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monóvar: SIT. al SO. del mismo, y comprende unas 70 habitaciones entre casas y cuevas, una ermita en la que se celebra misa los dias festivos por el sacerdote que eligen y pagan los moradores, una venta llamada de Charpa y un nacimiento de agua que riega muy pocas huertas.

ROMANA (LA): cas. con alc. p. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. de Novelda, dióc. de Orihuela. SIT. al SO. de la matriz; y comprende 25 CASAS reunidas y muchas mas diseminadas por todo el distrito; una grande y hermosa hacienda del Sr. marqués de la Romana con un copioso nacimiento de agua, que despues de abastecer al vecindario, riega unas 100 tahullas de tierra; y una igl. dedicada á San Pedro Apóstol, ayuda de parr. de la matriz de Novelda, servida por un vicario de patronato de dicho Sr. marqués, y un sacristan de nombramiento del diocesano.

ROMANA (BARRACAS DE LA): cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Tous. SIT. en el barranco de su nombre, á la dist. de 3 horas N. de aquel pueblo: lo forman una porcion de pequeñas barracas construidas por sus mismos moradores, que se emplean en fabricar carbon y cultivar una porcion de tierra secana con algarrobos, y una huertecita que riegan con el agua de la muy nombrada fuente de Arbona.

ROMANA (VENTA DE LA): granja de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Caspe, térm. jurisd. de Escatron, perteneciente al monast. de Rueda, del que dist. poco mas de 2

horas. Fue en otro tiempo l., y el terreno que la corresponde de prod. en años de aguas trigo, cebada y maiz.

ROMANCOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalaja (5 leg.), part. jud. de Brihuega (4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27). SIT. en llano al pie de un cerro y rodeada de otros que la resguardan del embate fuerte de los vientos; tiene 220 CASAS; la consistorial, dos hornos de pan cocer, una posada pública; pósito nacional con el fondo de 80 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 70 alumnos, dotada con 1,800 rs.; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y 5 capellanes; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad; hay 4 fuentes de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. TÉRM.: confina con los de Pajares, Archilla, Balconete y Brihuega; dentro de él se encuentran 4 ermitas la Soledad, el Smmo. Cristo de la Estrella, la Purísima Concepcion y Sto. Domingo: el TERRENO que participa de quebrado y llano, fertilizado por un arroyo que brota dentro del térm., es de buena calidad; comprende un monte de encina y roble de canuto bajo; algun arbolado de olmo y álamo; vénse bastantes frutales y abundancia de nogales. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, algunas legumbres, frutas, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos y perdices IND.: la agrícola, el carboneo la arrieria, dos molinos harineros y uno de aceite. POBL.: 484 vec., 589 alm. CAP. PROD.: 3.501,000 rs. IMP.: 245,100. CONTR.: 12,804.

ROMANGORDO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud de Navalmoral de la Mata (4), dióc. de Plasencia (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 28). SIT. en una ladera mirando al S., entre *Tajo* y el puerto de Miravete, es de CLIMA cálido, reinan los vientos S. y O., y se padecen intermitentes: tiene 130 CASAS; cárcel; escuela dotada con 192 rs. de los fondos públicos y la retribucion de los 45 niños de ambos sexos que concurren; igl. parr. (Sta. Catalina) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; la cual se considera matriz de las de Casas del Puerto de Miravete y la Higuera, que ant. componian la rectoria de el Salvador de Albalat, hoy destruida. Se surte de aguas potables en una fuente en las inmediaciones, que contiene algunas sustancias calizas, y otros manantiales mas dist., de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con los de Almaráz y Saucedilla; E. Campillo y Valdecañas; S. Jaraicejo y Deleitosa; O. Serrejon, considerándose unido con los de las Casas y la Higuera, segun hemos dicho en los art. de estos pueblos, por formar los 3 el concejo que aun se denomina Campana de Albalat, y conservan la comunidad de aprovechamientos: comprende la c. desp. de Albalat, cab. del concejo y de la rectoria, cuyas veces hace hoy esta v., en la cual se tienen las reuniones para tratar de los intereses comunales; el desp. de las Tres-Piñuelas, ó Torre de la Piñuela, segun le hemos llamado en el art. de las Casas, en la deh. del Frontal, el de Lugar-nuevo, junto al *Tajo* la heredadad llamada Villa-vieja, que conserva trozos de muralla ant., y torreones; y los paradores, portazgo y demas edificios construidos en el puente de Almaráz, que segun hemos dicho en su art. deberia llamarse de Albalat, por hallarse en la comprension de este concejo; por cuya razon los vec. de los 3 pueblos solo pagan la mitad del pontazgo. Le baña el espresado r. *Tajo* en direccion de E. á O., y el arroyo *Giraldo*, con un puente camino de Trujillo. El TERRENO es fragoso y de sierras, con mucha mata baja de jarales y carrascos y algun corto encinar: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Almaráz por propio dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, aceite, pimiento y frutas; se mantiene ganado cabrío, vacuno y de cerda; y se cria abundante caza de todas clases. IND. Y COMERCIO: 4 molinos harineros, una aceña, un batan, 3 lagares de aceite; se espenden los frutos del pais. POBL.: 130 vec., 712 alm. CAP. PROD.: 1.404,100 rs. IMP.: 70,205. CONTR.: 10,706 3.

ROMANILLOS: cot. red en la prov. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Navalcarnero (3), ayunt. y felig. de Boadilla del Monte (1). SIT. en terreno montuoso bien combatido por todos los vientos, y con CLIMA sano padeciéndose por lo comun tercianas: tiene una CASA de mediana construccion; conocida por el palacio de los condes del Montijo; un magnífico pajar circuido por varias casas pequeñas y malas; otras tres casas destinadas para los guardas: y una igl. (Smmo. Cristo del Patrocinio) que como queda dicho depende de Boadilla del Monte. El TÉRM. confina N. Majadahonda; E. y S. Boadilla del Monte, y O. el r. *Guadarrama*: el TERRENO en su mayor parte es de secano, con muy poco de regadío, y casi todo el está pob'ado de monte de encina; hay algunos álamos negros: el r. *Guadarrama* ya citado y un arroyo que cruza el térm., prestan buenas aguas, que utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. CAMINOS: de herradura, que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, algarrobas y garbanzos: mantiene algun ganado lanar y varias muletas del Sr. conde y cria caza de conejos y perdices. POBL.: 6 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 697,867 rs. IMP.: 46,183 rs. CONTR.: 9'65 por 100. Este cot. con todo cuanto comprende es propiedad de los señores condes del Montijo, y aunque en todos los diccionarios publicados hasta el dia y en los documentos oficiales se le da el nombre de v., debe esto entenderse en los términos que manifestamos en este art.

ROMANILLOS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. de Medinaceli (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Sigüenza (4). SIT. en una suave ladera y combatido principalmente por los vientos N. y O., goza de CLIMA sano: tiene 122 CASAS, la consistorial; una posada pública, pósito, escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 66 fan. de trigo; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura cuya plaza es de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante: confina el TÉRM. con los de Pinilla del Olmo, Mezquetillas, Baraome y Torrecilla; dentro de él se encuentran dos ermitas (el Sto. Cristo de la Vega y la Soledad) y varias fuentes de buenas aguas: el TERRENO en su mayor parte llano, es de buena calidad; comprende una buena deh. poblada de roble y varios prados de pasto y siega; atraviesan varios arroyuelos, cuyas aguas solo se aprovechan para el riego de 80 fan de tierra. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de heradura en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, garbanzos, y otras legumbres, hortalizas, patatas, nabos, cáñamo, cera, miel, yerbas de pasto y siega, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda. IND.: la agrícola, un herrero, 2 zapateros, 2 cardadores y 2 tejedores de lienzos ordinarios de cáñamo. POBL.: 120 vec., 500 alm. CAP. PROD.: 200,367 rs. 4 mrs. IMP.: 85,308 reales 24 mrs. CONTR.: por todos conceptos, 10.375 rs.

ROMANILLOS DE ATIENZA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (24), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en un valle con buena ventilacion y CLIMA frio, tiene 68 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos; una igl. parr. (San Andrés Apóstol) sevida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Bañuelos, Torrevicente, Casillas, y Barcones; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, y una ermita (la Soledad): el TERRENO en su mayor parte es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, leñas de combustible y carboneo y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y vacuno; abunda la caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 78 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 2 084,000 rs. IMP.: 104,200 CONTR.: 7,168.

ROMANITO: desp. en la prov. de Salamanca, part. y término jurisd. de Ciudad Rodrigo.

ROMANO (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Besullo* (V.).

ROMANONES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), parr. jud. de Pastrana (4), aud. terr. de Madrid (43), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25). SIT. en llano en un estrecho barranco, cercada de cerros en los que abunda el yeso, su CLIMA es muy cálido en el verano:

tiene 40 CASAS; la consistorial con habitacion para la escuela de instruccion primaria á la que concurren 45 alumnos, dotada con 1,100 rs.; hay una posada pública, un pósito con el fondo de 103 fan. de trigo; un hospital perteneciente á un vínculo, sobre el cual gravita la obligacion de mantener 3 camas para los enfermos y la de recoger á los pobres transeuntes; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, un capellan y un sacristan: TÉRM.: confina con los de Valhermoso de Tajuña, Tendilla, Trueste y Orche; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, y una ermita Ntra. Sra. de los Angeles): el TERRENO en su mayor parte es quebrado y de inferior calidad; hay sin embargo dos trozos de vega muy fértil, y 2 buenos montes poblados de encina, roble y algun pino; le bañan el r. *Tajuña* cuyas aguas no se aprovechan, y un arroyo que despues de regar la vega, desagua en aquel: CAMINOS: los locales y el que desde Madrid conduce á los baños de Trillo. CORREO: se recibe y despacha en Armuña. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, alazor, anis, legumbres, patatas, cáñamo, hortalizas, leñas de combustible y carboneo, y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, liebres, conejos y algun venado; hay pesca de barbos, truchas y anguilas. IND. la agrícola, el carboneo cuando se permiten cortas, un molino harinero y otro aceitero. POBL.: 90 vec., 267 alm. CAP. PROD.: 2.345,000 rs. IMP.: 140,700. CONTR.: 7,428.

ROMANOS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (2). SIT. en terreno llano, le baten los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 40 CASAS; escuela de niños concurrida por 25 y dotada con 320 rs.; igl. parr. (San Pedro Apóstol) de primer ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un cementerio junto á la misma igl. Los vec. se surten de una fuente contigua á la pobl., de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Villadoz; E. Villahermosa; S. Lechon, y O. Villarroya; su estension es de 2 leg. en todas direcciones; contiene una deh. en la parte del *Rato* al O. de 50 cahizadas. El TERRENO es llano de buena calidad. Los CAMINOS son locales y la carretera de Zaragoza á Valencia, en la que hay 2 ventas. El CORREO se recibe de Daroca por un encargado del ayunt. dos veces á la semana. PROD.: trigo y cebada; mantiene ganado lanar y hay alguna caza de liebres. IND.: la agrícola, un molino harinero movido por el agua de una fuente y una tienda abacería. POBL.: 32 vec., 149 alm. CAP. PROD.: 485,940 rs. IMP.: 29,500. CONTR.: 6,167.

ROMANZADO: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz. SIT. á la orilla der. del r. *Salazar*, escepto el pueblo de Bigüezal que está á la izq. Consta de 10 lug., que son Adansa, Arbonies, Berroya, Bigüezal, Domeño, Iso, Murillo-Berroya, Napal, Orradre y Usun, los cuales componen un distrito municipal y un ayunt. que se reune en Arbonies, como punto céntrico. El TÉRM. confina N. con el almiradío de Navascues; E. a sierra de Leire y Castillo nuevo; S. Lumbier, y O. el valle de Urraul bajo. La parte del N. y E. es muy quebrada y montuosa, y no se recoge en ella mas que trigo, pero la parte del S. es bastante llana, y ademas del trigo tiene viñas. Cada uno de dichos pueblos tiene su terr. separado; cria ganado vacuno y algo de lanar. POBL.: 127 vec., 718 almas. RIQUEZA: 220,742 rs. Los naturales son sóbrios y laboriosos, y pasan todo el año en el cultivo de sus campos.

ROMAÑA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Trucios.

ROMAÑÁ DE BESALÚ: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Pontos. SIT. á la márg. izq. del r. *Fluvia*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Pontos, Armadas, Parets, Espinavesa y Canellas. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertiliza el mencionado r. y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado y caza. POBL.: 47 vec., 127 alm. CAP. PROD.: 1,386,800. IMP.: 34,670.

ROMAÑA DE TRUCIOS: llámase así tambien el valle de *Trucios* (V. su art.), por intitularse su igl. parr. San Pedro de Romaña.

ROMAÑA DE LA SELVA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (4 horas), part. jud. de La Bisbal (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Castillo de Aro (1 1/2). SIT. en termontuoso con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. (Stos. Emeterio y Celedonio) servida por un cura de ingreso de provision real y del cabildo catedral. El TÉRM. confina N. Cassa de la Selva, San Ciprian de Lladó (vulgo los Metjes) y San Ciprian dels Alls; E. Calonge; S. Fenals, valle de Aro y Sta. Cristina de Aro, y O. Bell-lloch y Llagostera. El TERRENO es montañoso; contiene algun arbolado de alcornoques y encinas, discurren por él diferentes arroyos, que se forman de las vertientes de los montes, pero sus aguas no se utilizan para el riego. Hay un CAMINO de herradura que conduce á la marina y á la cap. de prov. PROD.: trigo y legumbres en corta cantidad; cria el ganado necesario para la labor y caza de conejos. POBL.: 21 vec., 158 alm. CAP. PROD.: 3.066,000 rs. IMP.: 76,650

ROMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Berdoyas* (V.).

ROMARATAGOICOA: cas. de la anteigl. de Marin, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

ROMARATE: cas. en la anteigl. de Zarimuz, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

ROMARATEERDICOA: cas. de la anteigl. de Marin, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Cristóbal de *Arzon* (V.).

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia* (V.).

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Julian de *Sales* (V.).

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de Sta. Eulalia de *Tines* (V.).

ROMARIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Rios* (V.).

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de *Roman* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Mamed de *Piedrafita* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Salvador de *Damil* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de y feligresía de Sta. Maria de *Rendar* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Mato* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

ROMARIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Mamed de *Lamas*. POBL.: 7 vec., 35 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Solomayor* (V.).

ROMARIZ (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2) y ayunt. de Abadin. SIT. á la parte oriental de los montes de Labrada. CLIMA sano; comprende los l. de Barrios, Espiñaredo, Romariz y Sordos que reunen 132 CASAS y una igl. parr. (San Juan) cuyo curato de primer ascenso es de provision real y ordinaria; el edificio, así como el cementerio es muy reducido. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4 leg., de E. á O. 1/2; confina por N. con Labrada; E. Quende; S. Fanoy, y O. los indicados montes; el TERRENO participa de monte y llano, de mediana calidad bañados por los riach. *Jestide* y *Lousada*. Los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo y avena; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío y caballar; hay caza y poca pesca. IND.: la agrícola y pecuaria y 6 molinos

harineros. POBL.: 130 vec., 700 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROMAY (SAN JULIAN): felig. en le prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1), dióc de Santiago (7 1/2), ayunt. de Portas (1/4). SIT. en el valle de Salnes é izq del r. *Umia*, con libre ventilacion. CLIMA templado y sano. Tiene unas 150 CASAS en los l. de Cobelo, Costa, Curras, Freiro, Jujobe, Morigan, Pazo, Quintans, Romay-vello y Vilavedra. La igl. parr (San Julian está servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina con las parr. de Lantaño, Baliñas y Paradela. El TERRENO es de buena calidad, nace en él un arroyo que va con otros á desaguar en el r. *Umia*. PROD.: maiz, trigo, centeno, cebada, patatas, algunas castañas y vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 151 vec., 483 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROMAZO: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en térm. de Soto al pie de la montaña Rugomez; entra luego en el de *Santibañez*, corre por entre predios particulares y desagua en el *Pisueña* despues de un curso de cuarto y medio de leg; cria anguilas y truchas.

ROMEAN: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro de *Romean* (V.). POBL.: 30 vec., 135 alm.

ROMEAN (SAN PEDRO DE): ald. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (2 leg.). SIT. en un pequeño llano frondoso y productivo, cubierto de árboles y rodeado de montes que lo hacen sumamente pintoresco, con buena ventilacion y CLIMA saludable; tiene unas 45 CASAS, una titulada colegio y en su local una escuela de primeras letras, cuyo maestro lo pagan los padres de familia; una fuente de buen agua y algunos manantiales dentro de la pobl., de que se surte el vecindario. La igl. parr. (San Pedro), es matriz, tiene por anejos á San Estéban de Paderne y San Juan de Segovia, y en su atrio, con buena ventilacion y rodeado de árboles se entierran los cadáveres; TERM.: confina por N. con Gondár; E. San Estéban de Paderne; S. San Juan de Segovia, y O con el monte Báscuas: el TERRENO, arenoso, de buena calidad y bien cultivado, lo baña el r. *Ráde* que, naciendo mas arriba de Barredo, cruza la campiña de N. á S. y baja á la tierra de Chamoso: sobre aquel r. hay dos puentes de piedra en las situaciones de Moiño y Gude; los montes das Agüeiras y do Castro, están cubiertos de matas bajas; los sotos, de propiedad particular, lo estan igualmente de robles y castaños: tiene muchos prados naturales de regadío que producen heno, y en la direccion de Veiga do Odreiro hay una fuente de agua sulfurosa sin analizar, que, segun algunos esperimentos, sirve para las afecciones interiores; CAMINOS: el que pasa de Castroverde á Lugo, y otros locales, se encuentran en buen estado, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas y castañas en abundancia, maiz, trigo, lino, habas, legumbres y fruta; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y se pescan algunas truchas. IND: la agricola, algunos telares y molinos temporeros. COMERCIO: la venta de ganado y granos en las ferias de Aday, Castroverde, Duancos y Castro; y en los mercados de Lugo, ademas de lo dicho, manteca, quesos y carne. POBL.: 48 vec., 223 alm. CONTR.: con su ayunt. (V).

Esta ald. tiene en la direccion de Castro una colina bastante elevada de figura circular, en cuya cima se conservan algunos paredones y un foso que, supone la tradicion, fue en tiempos antiguos una fortaleza militar construida por los romanos, de que se sirvieron despues los cristianos en sus guerras con los musulmanes; tambien hay otra en la direccion de Magal, que conserva indicios de haber sido la torre de un vigia en la antigüedad; pero nada de cierto se tiene en las noticias del pais.

ROMEDERO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza: nace en las zanjas de la pared de las tierras llamadas de las Vegas, junto al olivar de Maria Antonia, térm. y á 8 minutos al S de la v. del Almendral; cruza por este pueblo, donde tiene 4 puentes de un ojo para el tránsito de las calles, recoge despues las aguas que despiden la Fuente nueva, la de las Brujas, los varios manantiales que hay en aquel sitio, las de las fuentes de varias casas particulares, y por último las de el pilar hasta llegar á los pasiles de Valdesevilla, que se reune al arroyo *Tardamasa*: es poco caudaloso, pero no se seca.

ROMELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Juan de *Mercurin* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

ROMELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, felig. de Santiago de *Loroño* (V.).

ROMELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, feligresia de San Martin de *Romelle* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

ROMELLE (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (1 3/4) y ayunt. de Samos (1/2). SIT. sobre un riach. que del monte da Meda baja al *Sarria*; CLIMA frio, comprende los l. de Parapia, Romelle y Villameá que tienen 16 CASAS y una igl. parr. (San Martin), anejo de Sta. Maria de Loureiro: su TÉRM. confina por N. con el de Estragiz; E. Loureiro; S. Couto, y O. el r. *Sarria*: el TERRENO participa de monte y llano, de mediana calidad, con algun arbolado. Los CAMINOS son vecinales y malos y el CORREO se recibe en la carteria de Sámos. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, castañas, legumbres y pasto: cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza y pesca. IND.: la agricola. POBL.: 16 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ROMENO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, felig. de San Martin de *Figueiras* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

ROMEOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel, feligresia. de San Pedro de *Esperante* (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

ROMERAL: masada en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre; corresponde al pueblo de *Tolba* (V.).

ROMERAL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Lillo (2), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva; SIT. en una llanura; es de CLIMA frio, le baten todos los vientos y se padecen fiebres gástricas é intermitentes; tiene 340 CASAS con la de ayunt.; escuela dotada con 1,650 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 42 niños; igl. par. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de primer ascenso y provision ordinaria: en los afueras 5 ermitas con la advocacion de Ntra. Sra del Rosario y Smo. Cristo del Humilladero, al S.; la Concepcion, al E.; San Sebastian, al O; y San Cristóbal al N.: sobre un cerro que domina la llanura é inmediato á la parr. al N., el cementerio. Se surte de aguas potables en pozos y dos cortos manantiales al S., que se recogen en un estanque destinado para baño de personas y caballerias, y el sobrante para riego de una huerta inmediata. Confina el TÉRM. por N. con el de la Guardia; E. Lillo; S. Villacañas; O. Tembleque; cuyos pueblos distan de 1 á 2 leg., y comprende un corto plantio de viñas y olivos y TERRENO de labor, llano en su mayor parte, con algunos pequeños cerros blanquizcos y estériles, y todo de secano y árido. Los CAMINOS son vecinales y medianos; el CORREO se recibe en Tembleque por baligero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y aceite; se mantiene ganado lanar y mular de labor, y se cria poca caza. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros de viento, elaboracion del esparto en esteras y otros usos, y arrieria. POBL.: 354 vec., 1,320 alm. CAP. PROD.: 1.147,900 rs. IMP.: 30.797. CONTR.: 32,000.

ROMERAL: cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, térm. jurisd. de Cortes de Arenoso. SIT. en la ribera del r. *Mijares*; y comprende 15 CASAS con una porcion de huerta y viñedos, que producen trigo, maiz, vino, frutas y legumbres. POBL.: 15 vec., 60 alm.

ROMERAL: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Colmenar.

ROMERAL (NTRA. SRA. DE): santuario y casa en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite y térm. jurisd de Binefa. La igl, aunque reducida, se halla bastante aseada; y la casa ofrece algunas comodidades. Su situacion es amena por hallarse en el centro de mucho plantio de olivos.

ROMERALES: cerro en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, térm jurisd. de Castillo de Locubin.

ROMERO: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. municipal de *Totana* (V.).

ROMEROS (LOS): ald. agregada al ayunt. de El Jabugo en

la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena. Se compone de 70 CASAS de mediana construccion. Tiene una ermita y una fuente, de cuyas aguas se aprovechan los vec. El TERRENO es desigual y PROD. trigo y centeno. POBL.: 70 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt.

ROMEROS (CASA DE LOS): rento en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Salvacañete.

ROMEROSA: l. del distrito municipal de Aleas (1/2 leg.), en la prov. de Guadalajara (6), part. jud. de Tamajon (1 1/2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (38). SIT. en la cúspide de un cerro, con buena ventilacion y CLIMA frio; tiene 15 CASAS; la consistorial y una igl. parr., aneja de Torrebeleña: el TERM. confina con los de Arbancon, Cogolludo, Beleña y Aleas: dentro de él se encuentra una fuente de abundante y buena agua: el TERRENO es quebrado, áspero y de mala calidad, comprende algunos trozos de monte poblados de roble, encina, jara, brezo y romero; CAMINOS: los locales, en mal estado: el CORREO se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: trigo, centeno, cebada, aceituna, vino, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno: hay caza de liebres, conejos, perdices y muchos jabalíes. POBL.: 15 vec., 60 alm. CAP. PROD. 335,000 rs. IMP.: 20,100 CONTR: 803.

ROMÍ (CAN): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

ROMICA: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

BOMILLA: l. agregado al ayunt. de Chanchina, de donde dista 1/4 leg., en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (3 leg.), part. jud. y felig. de Santa Fé (1): SIT. en una llanura á poco mas de un tiro de fusil de la márg. izq del r. *Genil*, con CLIMA sano, buena ventilacion, agradables vistas, padeciéndose mas comunmente calenturas. Tiene 63 CASAS, un pozo de agua potable, única para el surtido, y una ermita dedicada á San Juan, dependiente de la parr. de Santa Fé. El TERRENO, que así como los edificios, son propiedad del marqués de Casa-Valencia, se estiende por el N. hasta el soto de Roma, cuya jurisd. la divide el camino que va á Fuente-Baqueros y el soto ó arboleda llamada Hortezuela, dist. un tiro de fusil; por el E. menos de 1/8 leg. hasta el terr. de Chanchina; por el S. hasta el de Chimeneas, dist. una leg., y por O. confina con tierras de Cijuela, 1/2 leg.: es de vega y de secano, teniendo este varios cerros y barrancos pequeños, llamado uno de ellos el Merre, que recoge todas las aguas pluviales. El *Genil* pasa por el solo inmediato á este pueblo en direccion de E. á O, dando aguas por la parte del E. una acequia, con la cual se fertiliza la vega: los CAMINOS son locales y muy malos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo y cebada, que son las mas abundantes, habas, maiz, lino, cañamo, sandías, melones, patatas y garbanzos. POBL.: 65 vec., 262 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

ROMIYON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sta. María de *Riabaño* (V.). POBL.: 40 vec., 174 almas.

ROMO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. María de *Caranza* (V.).

ROMPESACOS: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término jurisd. de Lapeña y Sta. María; su término, que está muy poblado de pinos, confronta con la pardina ó coto de Gabas y el término de Paternoy. Es propiedad del señor marqués de Ayerbe.

ROMPZAPATOS: cerro en la prov. de Jaen, part. jud. y término jurisd. de Alcalá la Real.

RON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos* (V.). POBL.: 13 vec., 69 almas.

RONCAL: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz: se compone de 7 v., á saber: Burqui, Garde, Isaba, Roncal, Urzainqui, Ustarroz y Vidangoz; las cuales en los asuntos económicos están á la disposicion de una junta compuesta de los alc. y 2 dip. de cada v., sin preeminencia alguna entre ellos, haciendo de presidente el alc. del pueblo donde se celebra: sin embargo, debe advertirse, que en los asuntos nuevos la junta no resuelve sin dar cuenta de antemano al vecindario de cada v.: en la de Roncal tiene el valle su archivo, en donde conserva todos los documentos de su ant. nobleza y los de gracias y privilegios concedidos por los reyes. Se halla SIT. en el terreno mas áspero de la prov., al pie de los Pirineos, rodeado de altísimos montes. Sus pueblos están en la circunferencia del elevado monte de Sta. Bárbara, que ocupa casi el centro del valle, y sus collados ó estribos llegan á todos menos á Garde, cuya sit. es un poco mas al E. La figura es un cuadrilongo de 7 leg. de largo, desde el Pirineo hasta los confines de Salvatierra (prov. de Zaragoza); y 3 1/2 de E. á O. desde las mugas de Ansó (prov. de Huesca) hasta el valle de Salazar. Confina N. Francia por el alto del Pirineo; E. Ansó y Fago; S. Salvatierra y Castillo Nuevo, y O. almiradío de Navascues y valle de Salazar; siendo de 3 leg. la estension por la parte del Pirineo, cuyos altos principales son, contando desde Aragon, Anelarre de 6,000 pies sobre el nivel del mar; Arras y Hernaz, Arragoiti, Guimbaleta, Carchela, Baracheta, Osogorri, Mulludoya y Eserburi, de los cuales salen varios estribos y collados principales, todos en direccion de N. á S., como el de Chamanchoye que con distintos nombres sigue hasta el r. *Ezca*, donde concluye entre Urzainqui é Isaba; es un segundo puerto, en el que estan las grandes alturas de Ezcaurre, Berrueta y Vedaguimpicoa; y como á su tercia parte sale otro collado que se dirige sobre Garde hasta Puyeta, muga de Ansó: el segundo grande brazo es Garvisa é Igardaena, que finaliza al E. de Isaba en Errezarra, despues de 3 horas de grandes alturas: el tercero es Larrondo, que termina al N de la misma v. en el alto de Ardividegaña, y es una cord de 2 horas de estension: el cuarto es Goyemburu ó Burgui, que finaliza en el monte de San Juan de Ustarroz á su N.: el quinto es Crucheta, que siguiendo con varias inflexiones concluye en los grandes altos de Sta. Bárbara y Fabros, encerrando el valle por O. Las faldas de todos estos montes se hallan pobladas de hayas, abetos, pinos y otros muchos géneros de arboles. Hay infinidad de fuentes de esquisitas aguas, de las cuales se forman varios arroyos y riach., como el de *Ustarroz* y *Minchate*, así como el r. *Ezca*, que baña todo el valle. CAMINOS: hay uno que cruza el valle de N á S. ó viceversa hasta Francia, y tiene su comunicacion por Ustarroz y Pirineo de Crucheta, ó por Isaba y Pirineo de Arraco, donde tiene una venta, y el puerto es corto, pero no está habilitado por parte de Francia con aduana. PROD.: trigo, cebada y avena en corta cantidad á causa del escesivo frio y muchas nieves; las patatas son mas abundantes, particularmente en Isaba: cria ganado lanar, del que habrá sobre 90,000 cab., que 5 meses solamente pueden estar en el pais y los 7 restantes bajan á tierra templada y á las Bárdenas reales, donde tienen goce los naturales del valle, por haber sido conquistada la propiedad á costa de su sangre en la batalla de Ocharra: hay mucha caza de osos, lobos, jabalíes, zorros, ardillas, buitres, sarrios, tordos y malvises. IND.: consiste en el corte de maderas de todas clases, fabricacion de paños por las mujeres al estilo del pais, y la de quesos riquísimos y requesones con que suplen el aceite y grasa en su mayor parte. COMERCIO: se reduce á la estraccion de lanas, quesos, ganado lanar y maderas por el r., y á la importacion de lienzos y algunos comestibles. POBL.: 3,950 alm. RIQUEZA: 1.568,160 rs.

HISTORIA. La pobl. de este valle es indudablemente insigne en la historia de España. ¿Aparecerian ya los roncaleses desde la dominacion goda bajo el nombre de *Rucones*, que se lee en San Isidoro? Los reyes Sisebuto y Suintila les hicieron guerras, segun aquel erudito historiador. El monge de Albelda los llama *vascones*; lo que no contradice á la espresion de San Isidoro, siendo como eran vascones los roncaleses. Pudieron descollar en aquellas guerras los Rucones, y merecer por ello que el hispalense hiciera mencion específica de ellos. Esta precision no agradaria al Albeldense, encontrando que aquellos monarcas no hubieron de abrir sus campañas contra una parcialidad vascona, sino contra toda aquella vasta y belicosa region. El Riclarense los llama *Arayones*, cuyo nombre ha sido generalmente considerado como degeneracion del de *Rucones*, y por ello se ha dicho haberse producido de *Rucones* Arugones y Aragones, para dar nombre al r. Aragon y á todo el reino así llamado. Sin embargo, nosotros que convendremos sin dificultad en que el nombre *Roncal* sea derivado del *Rucones* ó *Ruconia*, aunque el P. Henao, despues de largas disquisiciones, dudó

si por Rucones podrian ser entendidos los riojanos, no podemos admitir esta doctrina. ¿Es verosímil que mientras el nombre de esta region *Ruconia* paraba en *Roncal*, fuese llevado tambien fuera de sus lim. y allí prodúgese otro nombre distinto, el de *Aragon*, para un r. que no pasaba por su terr., que no alcanzaba á su razon denominante, para un reino que tampoco habia de comprenderla? Si los roncaleses son los ant. *rucones*, y de este nombre se ha derivado aquel, cuando no ha denominado esta region al reino de Navarra, que la comprende, ni al r. *Ezca*, que la atraviesa, ¿cómo ha podido denominar al reino de Aragon y al r. del mismo nombre que caen fuera de ella? Al tratar de este reino ya espusimos nuestra opinion sobre el origen de su nombre, sin que atribuyésemos la menor influencia al de los Rucones. La Ruconia lejos de haber denominado r. alguno, tenemos por muy verosímil haya recibido su nombre del que hemos dicho cruza el valle. La voz oriental *Nahar* equivale á nuestra apelativa *rio*; el propio que le distingue, *Ezca*, puede ser derivado del tambien oriental *Escha*, habiéndosele impuesto en razon de ser la base de la fecundidad del valle y aun su progenitor: de *Nahar-Escha* pudieron llamarse los hab. de sus riberas *Naharezchanos* ó *Naharezchones*, y por medio de aféresis usuales de *Naharschones*, quédan Rechones, de cuyo nombre solo se diferencia ya el de *Rucones* en 2 sencillas variantes, cuales son la *c* y la *u*, a *ch* y la *c*: por lo que hace á la primera, estos nombres se escribian en su origen sin vocales, y respecto de la segunda la *ch* se pronunciaba como la c.

El Sr. Yanguas, en su Diccionario de las antigüedades de Navarra, atribuye las numerosas mercedes que refiere haber obtenido de los monarcas este valle, á que sus naturales «fueron en compañía del rey D. Sancho I y llevaron la delantera en una batalla que hubo con los moros en un lugar llamado Ocharran, en la cual el rey salió vencedor; y porque en tiempo del rey D. Fortuño Garcia, padre de dicho D. Sancho I en otra batalla, en el lugar llamado Olast, vencieron los roncaleses á los moros y mataron al rey de Córdoba llamado Abderramen.» Por nota aumenta, que, á pesar de los reparos hechos por algunos críticos á este acontecimiento, el Diccionario geográfico-histórico de la Academia lo defiende. El Sr. Abella en el art. de Roncal valle, que dió á este Diccionario, aunque lo refiere igualmente, dijo antes: «Sin meternos ahora á decidirlas (las controversias), porque seria asunto largo, nos contentaremos con seguir la opinion comunmente recibida, etc.» Algunos puntualizando mas los acontecimientos, refieren que «en 810 en el sitio de Olasti, derrotaron los roncaleses al rey Abd-el-Raman de Córdoba, que habia entrado victorioso hasta Tolosa; pelearon hasta las mujeres con vestidos de hombre: prendieron al rey, y estas lo degollaron sobre un puente; por lo que pusieron en su escudo de armas sobre campo azul, un puente de 3 arcos de oro, corriendo un r. por debajo, 3 rocas salientes del r., y sobre el puente la cabeza de un rey moro chorreando sangre.» Estas relaciones han hecho que el desfiladero de Roncal á que se han adjudicado, sea casi tan célebre como el de Roncesvalles. Ya vimos en el art. Navarra, que es de los reyes Fortun Garcés y Sancho Garcés, cuyos fallecimientos coloca el citado Diccionario de la Academia en 804 el primero, y en 824 el segundo, no obstante atribuir á estos reyes las 2 batallas mencionadas: á D. Fortun Garcia la primera que se supone dada en 810, y á D. Sancho Garcia la segunda en 821. Aquí se ofrece desde luego un grave error cronológico: una vez remontada la monarquía navarra hasta los primeros tiempos de la dominacion árabe en España, ya no ha sido difícil adjudicar acontecimientos de unos reinados á otros, abultados al gusto de sus abuladores. El suceso que ha servido de base á estas relaciones tuvo lugar un siglo mas tarde por lo menos. Sancho Garcés, primer rey de Navarra, titulándose tal desde el año 905, ausilió al rey de Asturias Ordoño por los años 920 á 921, contra Abd-el-Rahman. El califa en venganza de esto hizo que el Modhafer, que estaba guerreando en la España oriental contra el hijo de Hafsun, invadiese sus estados. Este derrotó en Valdejunquera las fuerzas de Navarra y Asturias, acaudilladas por sus reyes aliados. Sancho partia los desvelos del gobierno y de la guerra con su hijo Garcia. El Modhafer despues de esta victoria tramontó el Pirineo por el puerto de Jaca. Segun la tradicion del pais debidamente espurgada y recibida por Moret, Abarca y otros historiadores, Sancho y Garcia se rehicieron de aquel desastre sobre los desfiladeros del Pirineo, donde esperaron á los musulmanes y los aplastaron volcando sobre ellos sus peñascos, en cuyo triunfo se cubrieron de gloria los roncaleses. Sin embargo, Murphy refiere que Abd-el-Rahman despues de haber recorrido los llanos de Navarra y arrasado sus fort., penetró hasta su estremo opuesto; sus enemigos se esforzaron en vano por cortarle el paso en las gargantas y desfiladeros; pues todo lo venció sin menoscabo. No obstante la espresion de Murphy, Abd-el-Rahman consta que no acaudilló aquella espedicion.

Tambien debieron ser mas funestos de lo que supone estos desfiladeros al Modhafer; pues una tradicion, sancionada por tan ant. y grande celebridad, no carece tan absolutamente de fundamento. La derrota de los musulmanes se supone acaecida á su regreso de la escursion sobre los estados francos; asi es mas probable y no se opone á ella la re acion de Murphy. En razon de los servicios prestados en esta jornada obtuvieron los antiguos roncaleses privilegio de hidalguia y otras gracias particulares, todas las que fueron confirmadas por los reyes sucesores de D. Sancho el Mayor, quien lo hizo el año 1015. Eran los roncaleses aforados á los fueros de Jaca y Sobrarve, y por quitar diferencias lo fueron al fuero general del reino En 1332, Enrique de Suli, gobernador de Navarra, mandaba al tesorero que hiciese dar provision á los labradores roncaleses que iban á las labores de los cast. del rey, verificándolo segun fuero. En 1412, el rey D. Cárlos III, confirmando sus privilegios á este valle, añadió entre otras gracias que su tributo no se entendiese en calidad de pecha ni de censo; porque los infanzones no debian ser pecheros, y concluia esplicando el derecho que los roncaleses tenian en cierta parte de la Bárdena. En 1496, los roncaleses y los vec de Tudela se hacian guerra por los pastos de esta posesion. Tambien se hicieron guerra muchas veces los roncaleses y los del valle de Bretons en Francia, porque debiendo pagar este á aquel el tributo anuo de 3 vacas de un dentage, pelage y cornage, se negaban á efectuarlo; en 1365 nombraron árbitros estos valles para determinar sus diferencias; estos declararon que debia pagarse el tributo anuo, bajo la pena de 3,000 marcos de plata. En su consecuencia acudieron los bretones y roncaleses el dia 13 de julio al puerto de las Arras, llamado Hernaz, y piedra de San Martin, divisoria de los térm. de España y Francia para verificar el pago ó entrega con ciertas ceremonias notables. En 1512 se sometió el Roncal en Burguete por medio de apoderados al duque de Alva, general del rey Católico, cuyo acto se verificó en 3 de setiembre á condicion de que se les guardarian sus ant. fueros y privilegios. D. Fernando lo confirmó todo en 27 del mismo hallándose en Logroño. Poco despues los roncaleses viendo que el desgraciado rey D. Juan de Labrit, que no solo habia pasado á Francia perdiendo su reino, sino que aun habia tenido que dar satisfaccion de su propia desgracia á aquel rey, aprestaba fuerzas para venir sobre Navarra, se alzaron contra el poder de Castilla; el valle de Salazar y el mariscal de Navarra, que hasta entonces habia permanecido neutral, se declararon igualmente; el último pasó á unirse con los franceses. Por este valle de Roncal entró pronto D. Juan con sus fuerzas auxiliares. Varios capitanes de Fernando acudieron con intento de atajarle el paso. Fernando de Valdés corrió á la defensa de Burgui, que era plaza poco fuerte; pero la combatió el ejército de D. Juan y se apoderó de ella, aunque con pérdida de 400 hombres; de sus defensores murieron tambien varios; entre ellos el mencionado Valdés. Otros muchos pueblos siguieron entonces el egemplo del Roncal; mas el ejército de D. Juan tuvo que abandonar su empresa en el cerco de Pamplona, levantándolo el 30 de noviembre, y retirarse á Francia por el puerto de Maya. En la indicacion que de esta tentativa de D. Juan sobre Pamplona hicimos en la reseña histórica de aquella c., se ha alterado la fecha escribiendo 1524 por 1512, lo mismo que sucedió antes ya á los señores de la Academia de la Historia en su apreciable Diccionario. Roncal volvió al poder de Fernando. En 1516, el mismo rey destronado, quiso hacer nueva tentativa sobre su ant. reino. La campaña debia empezar tomando él la plaza de San Juan de Pie de Puerto, y penetrando el mariscal de Navar-

ra por el valle de Roncal; pero aquel fue rechazado y este derrotado y prisionero del coronel D. Pedro Villalva. En 1523 el emperador Cárlos V confirmó los privilegios de los roncaleses haciendo mencion de otras confirmaciones anteriores. En 1644 redimió el valle dos censos perpétuos que pagaba al rey por el goce de la rama y vizco de la Bárdena, y por las yerbas y aguas de los montes y térm. llamados Erlaz ó Erlanz, y Arras ó Arra, por lo cual dió la suma de 3,100 ducados. En 1737 concedió el rey á Roncal que añadiese á su escudo de armas un cast. y un lebrel en memoria de los servicios que habia prestado en la última guerra contra los franceses. En 27, 28 y 29 de agosto de 1809 contrarestó Renovales el ímpetu de los franceses en Roncal, retirándose hasta el térm. y boquetes de la v. de Urzainqui; mas agolpándose allí los franceses del valle de Ansó, los de Salazar y una division procedente de Oleron en Francia, no fue ya posible resistir por mas tiempo á tantas fuerzas. Renovales deseando salvar de mayores horrores á los roncaleses, determinó que D. Melchor Ornat, vec. de la v., capitulase honrosamente por los valles, como lo hizo, asegurando á los naturales la libertad de sus personas y el goce de sus propiedades. Renovales con varios oficiales, soldados y rusos desertores, se trasladó al *Cinca*. En abril de 1812, el general Dorssenne reuniendo unos 20,000 hombres penetró en el valle de Roncal, abrigo de enfermos y heridos, depósito de municiones de boca y guerra. En abril de 1813 entrando Abbé en este valle, si por una parte trató bien á los prisioneros, por otra no dejó de quemar los hospitales y sus enseres y algunas casas y edificios en Isaba. Este valle tiene la gloria de contar entre sus naturales al famoso Pedro Navarro, que tanto figuró en la conquista de Nápoles, inventor de las minas y el primero que las usó con buen éxito.

RONCAL: v. con ayunt. en el valle de su nombre, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (14 leg.), part. jud. de Aoiz (10). SIT. á la falda de una colina que se desprende del gran monte ó altura de Sta. Bárbara, en una cuesta suave, llegando á formar llano junto al r. *Ezca* que la divide en dos barrios llamados Principal y el Castillo; CLIMA bastante frio y húmedo, pero sano. Tiene 100 CASAS; la municipal, cárcel, escuela de niños concurrida por 50 y dotada con 2,000 rs.; igl. parr. de primer ascenso (San Estéban) matriz de *Navarzato* (V.) y servida por un abad de provision de la v., 6 beneficiados de la de S. M. y el abad, y un sacristan; es de fábrica sólida, muy espaciosa, y la torre de grande elevacion; una ermita dedicada á la Virgen del Castillo, y la igl. ó basílica de San Martin, cuyos vestigios aun existen; para recreo de los vec. hay un paseo con arbolado á las márg. del *Ezca*, y para beber y demas usos 2 fuentes dentro de la pobl. y otras muchas en el térm., todas de buenas aguas y algunas termales. El TÉRM. confina: N. Urzainqui; E. Gardé; S. Burgui, y O. Vidangoz: dentro de su circunferencia se hallan varios montes poblados de pinos. El TERRENO, aunque bastante escabroso, menos la landa á las orillas del r., es de buena calidad para trigo; le baña, ademas del espresado *Ezca* que tiene un puente de piedra de 3 arcos á la entrada S. de la v., un riach. procedente de la colina de Sta. Bárbara y tributario del primero, al cual se reune en la plaza despues de cruzar 3 puentes. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena de buena calidad, pero en cantidad reducida; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, corzos, palomas, jabalíes, lobos y osos; pesca de ricas truchas y chipas. IND.: un batan, un molino harinero y el corte de maderas. COMERCIO: estraccion de lanas para Francia y de ganado lanar, ó importacion de lienzos, vino y otros art. que faltan. POBL.: 100 vec., 444 alm. RIQUEZA: con el valle. (V. la HISTORIA del valle de *Roncal*).

RONCESVALLES: l. con ayunt. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz (6 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7); es aduana terrestre de primera clase desde que en agosto de 1845 se suprimió la de Valcárlos. SIT. al pie del Pirineo á 1/4 leg. de su cima por S., en la garganta misma y camino de Pamplona á San Juan de Pié del Puerto, en medio de una pequeña llanura rodeada de cerros de alguna elevacion; el CLIMA es muy húmedo y frío, propenso á reumatismos y afecciones del pecho. Tiene 34 CASAS que forman 2 calles y una plaza, y fuente de aguas esquisitas; pero lo que hace notable esta pobl. es la real casa é insigne colegiata dedicada á Ntra. Sra de Roncesvalles; esta igl. está bajo la proteccion inmediata de la Silla apostólica y es de patronato de S. M., quien en las vacantes nombra prior, que era de su real consejo; tiene uso de pontificales y jurisd. *cuasi nullius*; tambien se intitula gran abad de Colonia, aunque no consta por los varios incendios del archivo, de donde le viene este dictado. Como es igl. recepticia, no hay número fijo de canónigos, eligiendo estos y el prior los que puedan mantenerse con las rent., si bien segun el último arreglo de cuando los poseia, no han de pasar de 12; en la actualidad está vacante el priorato, y solo quedan 6 canónigos, existiendo tambien 2 bajos ó sochantres, que son racioneros perpétuos, lo mismo que otro que sirve la secretaría capitular, y el que desempeña la cura de almas, con mas un sacristan encargado de la penitenciaria, y organista, que debe ser sacerdote y regir la capilla, compuesta de un tenor, un bajonista, 2 bajetes y 3 infantes. El prior y canónigos llevan en su ropa esterior y parte izq. del pecho una cruz de terciopelo verde en forma de espada, y una medalla de plata ú oro en la sotana ó levita con la misma cruz, que es el distintivo é insignia de la antiquísima órden militar de Roncesvalles, á que pertenecen, y la cual mantuvo tropas en tiempos pasados, teniendo á su cargo la defensa del cast. de Seguin, cerca de Urroz, cuya fortaleza existia en 1471. Es ademas Roncesvalles uno de los mas célebres santuarios de la cristiandad, ocupando el primer lugar despues de los de Jerusalen, Roma y Santiago, y que por lo mismo ha sido frecuentado por los peregrinos y por varios personages ilustres, entre los cuales se cuentan muchos reyes de Navarra y príncipes estranjeros, señaladamente la reina de Portugal Sta. Isabel, que regaló á la Virgen un manto de seda encarnada bordado de oro por sus propias manos, que aun se conserva. La igl. en que primero se veneró la santa imágen de Ntra. Sra. despues de su aparicion, es el edificio destinado hoy á otros usos, y que solo dista 200 pasos del sitio en que sucedió el milagro, en el cual está la llamada fuente de la Virgen. La actual fue fundada por el rey de Navarra Sancho el Fuerte, cuyas cenizas con las de su esposa Doña Clemencia descansan en el presbiterio al lado del Evangelio en una urna de jaspe, sobre la cual se hallan en actitud muy devota los bustos de ambos, trabajados con bastante perfeccion, y á sus lados cuelgan dos trozos de las cadenas que dicho rey ganó en la batalla de las Navas de Tolosa. La sacristía es moderna, espaciosa y alegre; se conservan en ella candeleros y ramos de plata, y especialmente cálices, cuya estraña configuracion denotaba su mucha antigüedad, y los cuales enagenó la coleg. para atender á los gastos de la guerra de la Independencia. Solo han quedado algunos relicarios; siendo notable uno de plata sobredorada en forma de cruz, que en dos canutillos tiene dos espinas de la corona de Jesus, y otro cuadrado en forma de juego de ageedrez que contiene 32 reliquias en otras tantas casillas cerradas con cristal y con sus correspondientes letreros, segun lo mandó hacer D. Francisco Navarro siendo prior. Tambien hay un cuadro de Ntra. Sra. de muchísimo mérito; varios efectos pertenecientes al pontifical del arz. de Reims, Turpin, que acompañaba al ejército de Carlo-Magno en la famosa batalla de Roncesvalles el libro con cubiertas de plata, sobre el cual se recibia el juramento á los reyes de Navarra cuando por ausencia del ob. de Pamplona ó por otra causa lo prestaban ante el prior de la coleg.; otros libros antiquísimos que contienen fundaciones y otras piezas curiosas, y un ant. calendario. La biblioteca es todavia numerosa y selecta, contando millares de volúmenes, entre los que merece particular mencion la Filosofía de Confucio, escrita con caractéres chinescos, encuadernada en pasta fina y en 2 tomos en 4.° mayor. Ademas de la igl. mencionada existe otra pequeña con la advocacion de Santiago, que está casi arruinada, y las basílicas de Ibañeta y Sancti Spiritus, levantada esta sobre la hoya en que fueron, segun tradicion, enterrados los oficiales de Carlo-Magno, y la cual sirve generalmente de cementerio; la primera tiene vertientes al Océano y Mediterráneo. El TÉRM. confina: N. Francia y Valcárlos; E. Orbaiceta; S. y O. Burguete; den-

tro de su circunferencia se cria arbolado de hayas y buenos pastos que se aprovechan para el ganado vacuno y mular. El TERRENO, fertilizado por 2 arroyos, produce heno y patatas; pesca de truchas y anguilas, y caza mayor y menor; la de palomas es abundantísima, y se cogen como en *Echalar* (V.). El CORREO se recibe de Pamplona. IND. Un molino harinero. POBL.: 34 vec., 89 alm. RIQUEZA: 40,650 reales.

HISTORIA. Mariana llama á Roncesvalles: l. bien conocido por la matanza y destrozo que allí se hizo de la nobleza de Francia, cuando Carlo-Magno quiso por fuerza de armas, entrar en España.» Hablan lo con precision, fue esto en su retirada. En efecto: en el año 778, segun todos los Cronicones, el emperador franco entró en España por este desfiladero, no para echar de ella á los musulmanes, como han creido muchos, ni con el único objeto de proteger á los rebeldes que se habian apoderado de Zaragoza, segun han pensado otros; sino con el de apoderarse de aquella c. y sujetar á su dominio el pais cisfirenáico, *que solo habia buscado su proteccion*. Traslucido este intento, vió Cárlos la oposicion del pais; y no habiendo conseguido apoderarse de Zaragoza, regresaba á sus estados por este mismo punto con la gran presa que arrastraba de los pueblos españoles, saqueados sin distincion de musulmanes y cristianos. Los vascones al verlo metido en este desfiladero, cayeron sobre su ejército; volcaron sobre él los peñascos de las cumbres que lo estrechaban; acorralaron su retaguardia y la hicieron víctima de su independencia ofendida. Fenecieron en el trance Rolando *Hruodlando*, prefecto de la Marca de Bretaña; Eguinhardo, prepósito de la mesa del rey; Anselmo, conde del palacio, y otros magnates. Eguinhardo, en los anales de Francia, y en la vida de Carlo-Magno, y el anónimo astrónomo en la de Ludovico Pio, hablan de esta derrota, que tan fatal fue para la gloria de su emperador y de su nacion. La relacion de este triunfo de los vascones se conserva aun entre los descendientes de aquellos bravos, trasmitida de padres á hijos en una hermosa cancion, sencilla, guerrera y muy libre, atribuida por algunos al siglo X, y aun por otros al IX: es conocida por el *Altabizaren cantua*, que puede verse en la coleccion de Mr. Francisco Michel. Segun cierto documento de Alaon, el duque Lupo II, hijo de Wifredo, acaudilló aquella emboscada; pero la autenticidad de este códice es muy dudosa: 34 años despues volvió sobre la Navarra por este célebre punto el poder ultrapirináico, y al regresar de su espedicion, quisieron reproducir en él los vascones su anterior gloria: pero Luis hizo registrar todas las inmediaciones del desfiladero, y recorrer los valles; aborcó á uno de los caudillos de sus concejos, y estos montañeses hubieron de respetar su tránsito, porque no fuesen sus mujeres y niños las primeras víctimas, viendo que iban en el centro del ejército, cuya sabia precaucion de Luis pudo únicamente libertarlo. Así lo confirmó el nuevo acontecimiento de últimos del año 823: los condes Eblo y Asenario, tenientes del rey de Aquitania, en las Marcas de Vasconia, penetraron igualmente por este desfiladero, y al retirarse por el mismo, los vascones, ausiliados esta vez por los árabes, los asaltaron, derrotaron toda su hueste, y los hicieron prisioneros. Tanta es la importancia de Roncesvalles en la historia de Navarra. Esta importancia naturalmente debió atraerle desde lo mas ant. la consideracion y los beneficios de sus reyes: esta santa localidad, consagrada por el valor de los naturales á la independencia del pais, no pudo tardar tampoco en serlo á la religion, segun costumbre de los tiempos. Sin embargo, hasta el reinado de D. Sancho el Fuerte, nada consta. Este rey fundó la igl. de Sta. María, donde él y sus descendientes debian ser enterrados; y la dotó generosamente para hospedar á los peregrinos. Los reyes D. Teobaldo I y II, D. Felipe III y Doña Juana, D. Cárlos III, D. Juan II y la princesa Doña Leonor, continuaron colmándola de mercedes. Un documento sin fecha, atribuido al siglo XV, contiene una súplica que los *fratres* de Roncesvalles dirigian al rey. Segun este documento, D. Sancho edificó en la cumbre del monte, junto á una capilla titulada de *Carlo-Magno*, un hospital, donde se recibia á los peregrinos y pobres enfermos. Este hospital fue dotado y enriquecido por los reyes de Navarra, que lo miraron como á su propia cámara; existiendo en él desde lo ant. religiosos, clérigos, legos y hermanos que servian á los enfermos y recibian á los peregrinos: todos traian un mismo hábito, y al lado izq. una cruz verde: siempre habian usado este hábito y el nombre de *freires*: por tales freires los habia reputado siempre la Santa Sede en los privilegios apostólicos; concediéndoles que dentro del cercado de su monasterio pudiesen llevar un sobrepelliz blanco. Despues, algunos hermanos del hospital, desdeñándose de vestir el mismo hábito que los legos, y de recibir el título de hermanos, se propasaron á llevar el sobrepelliz fuera del ámbito del hospital, abrogándose el dictado de canónigos. Otros hermanos lo resistieron y particularmente el rector, prior, y el ordinario y capítulo de la igl. de Pamplona. El abad de Montearagon, juez ejecutor de ciertas constituciones, vino á este hospital á solicitud de los de aquella pretension, é intimó y mandó al prior y demas hermanos, observasen las constituciones apostólicas como canónigos regulares. El prior y demas hermanos que sostenian el instituto primitivo, espusieron ser esto contra la fundacion y estatutos; pero el mencionado abad, lejos de convencerse por ello, se llenó de indignacion y fulminó contra estos sentencia de descomunion y entredicho contra el hospital. Así cesaron el oficio eclesiástico y limosnas, y carecian de sepultura eclesiástica los viajeros que aquí morian. En su consecuencia suplicaron al rey dichos *fratres* que, condoliéndose de tales miserias, diese órden para el levantamiento de las censuras y continuacion con el mismo hábito y en el estado que hasta allí habian tenido. Esto no obstante la pretension de los freires, que habian motivado tantos trastornos, hubo de prevalecer, como resulta del principio de este artículo. Por lo que respecta al pueblo de Roncesvalles, fue concedido á la mencionada igl. En 1366 contaba 79 vec. Por los años de 1400 se incendiaron la igl. y pueblo. En 1472 murió en Roncesvalles, Gaston, conde de Fox, aspirante á la corona de Navarra por su esposa Doña Leonor. En 4 de enero de 1559, llegó á Roncesvalles la reina Doña Isabel de la Paz, viniendo de Paris, acompañada del cardenal Borbon y del duque de Vandoma: fue recibida por el cardenal Mendoza, arzobispo de Toledo; el duque del Infantado y otras muchas personas principales: de allí se fueron á Guadalajara. En las últimas guerras con la Francia ha figurado tambien Roncesvalles, aunque no de un modo tan considerable como en la antigüedad. Debe sin embargo citarse el ataque dado en este punto el 25 de julio de 1813. El ejército frances en número 35,000 hombres al mando y direccion de Soult, acometió por este punto en la mañana de dicho dia, mientras que Drovet, conde de Erlon, embestia con 13,000 hombres por Maya. El general Byng, apoyado por Sir Lowry Cole, sostuvo vigorosamente la posicion de Roncesvalles: por la tarde la vieron espuesta á ser envuelta, y se replegaron ambos á Lizoain y cercanías de Zubiri.

RONCON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron, felig. de Sta. María de *Iria Flavia* (V.).

RONCUDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleria, felig. de San Adrian de *Corme* (V.).

RONDA (SERRANIA DE): con este nombre se conoce la cord. de montes que nace poco antes de Tarifa, dirigiéndose despues por todo el ob. de Málaga. Por su pie serpentea el r. *Guadiaro* que, con otros muchos arr. que se deslizan de las alturas muere en el mar Mediterráneo, no lejos de San Roque. En el pico llamado de San Cristóbal, solamente se derrite la nieve durante 4 meses del año, no desapareciendo del todo en algunos en el punto culminante de esta sierra, donde existe una erm. con el título de Ntra. Sra. de las Nieves. Finalmente, en las faldas de dicha Serrania se da bastante vino, higos y muchas clases de frutas.

RONDA: part. jud. de *ascenso* en la prov. y dióc. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada: se compone de una c. y 11 v. que forman otros tantos ayuntamientos. Las dist. que median entre todos estos pueblos, y las que de los mismos hay á la cap. de prov., aud. terr. y á la corte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que incluimos en este artículo.

RONDA, cab. del part. jud.

2	Alpandeire.											
4	3	Arriate.										
4	3	2	Benaojan.									
3	5	3	4	Burgo.								
2	4	3	3	5	Cartagima.							
2	1/4	3	3	5	1/2	Farajan.						
2	1	3	3	5	1/4	1/2	Igualeja.					
2	1/2	3	3	5	1/4	1/4	1/2	Juscar.				
1	3	2	2	4	3	3	3	3	Montejaque.			
2	1	3	3	5	1/4	1/2	1/4	1/2	3	Parauta.		
4	5	4	5	1	4	4 1/2	4 1/4	4 1/4	5	4 1/4	Yunquera.	
11	13	12	12	8	13	13	13	13	12	13	8	Málaga, cap. de prov. y dióc.
22	25	23	24	21	25	25	25	25	24	25	22	20 Granada, aud. terr. y c. g.
85	87	84	86	83	87	87	87	87	86	87	84	86 68 Madrid.

El CLIMA del part. es bastante frio, y los vientos que en él reinan con mas frecuencia son los del E. y O. en verano, y los del N. y O. durante el invierno. Confina por el N. con el part. jud. de Olvera (prov. de Cádiz); E. con el de Alora: S. con los de Estepona, Marbella y Gaucin, y O. con el de Grazalema (prov. de Cádiz); estendiéndose su térm. 6 leg. de N. á S., y 5 1/2 de E. á O.

TERRITORIO. Casi todo este part. se halla cortado por grandes cord. y altos promontorios; siendo uno de los principales ramales que lo cruzan la cord. de Comares, conocida por Sierra de la Nieve, que principia en el sitio nombrado de las Turquillas dist. 2 leg. de Ronda, desde cuyo punto empieza y continua elevándose hasta contar una leg. de dist., altura considerable que conserva hasta llegar cerca de Yunquera, á 4 leg. de la cap. El terreno de esta encrespada sierra es sumamente escabroso, quebrado y frio, por cuya razon aun en el verano se hallan algunos sitios cubiertos de nieve: en su mayor parte está poblada de pinos, carrascos, pinsapos, jaras, enebros y majoletos; criándose ademas en él abulagas, chaparras, matagallos, aldiviejas, tomillos, almorahuses, y gran porcion de yerbas aromáticas y medicinales. En la escabrosidad de dicha cord., existen varias grutas subterráneas de bastante capacidad, las cuales sirven de guarida á los prófugos y criminales, por ser ocultas y solo conocidas de los prácticos. El cerro piramidal del Alcoor, tiene origen en el térm. de Parauta, y se estiende formando cord. como 1/2 leg. hasta dar en la cuesta nombrada de la Laja, donde se corta por el arr. de Málaga. Sobre la v. de Igualeja nace otra montaña elevada que se titula el Puntel, y frente á esta el vistoso risco de Cartagima, que está formado por una concha escabrosa, salpicada de peñones puntiagudos. La cord. de Mures, formada en su principio por el peñon del mismo nombre distante 1/2 leg. de Ronda, se estiende por el térm. de Montejague, y se encrespa considerablemente al llegar al de Benaojan, pueblo sit. en su falda; continuando aun mas elevada por el estremo derecho del Guadalevin, y pasando por frente de Jimera de Libar, en cuya jurisd. se aparta para entrar en la de Cortes de la Frontera, perteneciente ya al part. jud. de Gaucin. Esta montaña se considera de primer órden; la mayor parte de su terreno es árido y escabroso, y lo restante se encuentra poblado de abulagas, palmeras, matagallos, espinos y chaparros; habiendo solo algunos pequeños cuadros roturados y preparados para sembrar. La sierra de Lija, que se forma de un ramal de la de Comares, se estiende describiendo medio círculo á la c. de Ronda por la parte de E., en cuyo tramo se le agrega el ramal de la sierra de la Hidalga, contando varios nombres segun la variacion del terreno, que son los de Tajo de los Aviones, Peñon-Bermejo, Peñoncillos, Cancho del Lobo y Puerto del Viento: en este punto se le separa otro ramal que toma el título de Sierra del Jornillo, continuando la primera su direccion con los nombres de Sierra del Espino, de las Navetas, y de los Merinos, hasta introducirse en el térm. de Cuevas del Becerro, correspondiente al part. jud. de Campillos. Finalmente, las gargantas mas indicadas son la de la Angostura, camino de Jimera y Cortes; la del Puerto del Viento, camino de Málaga, y la de Buenavista, camino de Gibraltar.

El TERRENO es en lo general pedregoso y quebrado, hallándose casi todo él salpicado de cerros, puertos y pequeñas cañadas, la mayor parte de las cuales carecen de nombre. Cuenta considerable número de montes de diferentes clases y arbolados, 14 partidos de huertas, muchos olivares y pagos de viñas, y varias hermosas dehesas: entre estas se distingue por ser la mayor y mas rica del part., la nombrada de Barrueco, la cual está poblada de mas de 50,000 pies de corpulentas encinas, quejigos y alcornoques; encontrándose tambien en ella algunas cañadas montuosas y jarales impenetrables, que sirven de morada y guarida á los lobos y jabalíes. En diferentes puntos de este territorio, se hallan tierras de varios colores, que indican la existencia de minerales diversos: en distintas épocas se han beneficiado algunos pozos abiertos sobre minas, por medio de los cuales se ha encontrado á poca profundidad el plomo y el cobre; y en la antigüedad se esplotaron como galenas las minas arruinadas de Monte-corto. Tambien se encuentran canteras de jaspe de varias clases y colores, y el carbon de piedra.

Los principales RIOS y ARROYOS que cruzan este part. jud., son los espresados en el art. de Ronda (ciudad); existiendo ademas en el térm. de esta pobl. el nacimiento primordial del r. *Guadalete*, que se dirige por las tierras de varios cortijos, y moviendo un poco mas abajo la máquina del molino de Peña-serrada, se interna en la prov. de Cádiz, donde muere en el mar cerca del Puerto de Santa María. El r. del *Burgo*, que nace en el térm. del pueblo del mismo nombre, pasa por las tierras de la hacienda de Turon, toca la jurisd. de Ardales, y desemboca en el *Suhadateba*, que tiene origen en Sierra de Yeguas. *Rio-Grande*, que nace en el térm. de Yunquera, pasa por el de Alozayna, llega á Casapalma, y confluye con el *Guadalorce*, frente de la venta de Romero. El *Genal*, formado por el nacimiento que tiene origen en el térm. de Igualeja, corre por entre Juscar y Pugerra, pasa por bajo de Farajan, toca los térm. de Alpandeire, Benalauria, Jubrique, Genalgua-

cil, Benarrabá y Algatocin, llega por último al de Gaucin, y se introduce en el r. *Guadiario*, junto á la erm. del Rosario. Las aguas de todos estos r. se destinan para el riego de huertas y naranjales, moviendo respectivamente las máquinas de varios molinos y batanes, y *Rio-Grande* ademas la fáb. de paños de Yunquera. Encuéntranse asi mismo en el término de este part. un sinnúmero de fuentes de aguas delgadas y potables, entre las que hay varias dignas de notar por su calidad y abundancia; existiendo tambien un nacimiento de aguas minerales sulfurosas, que se nombra la *Hedionda*, y sirve para curar toda clase de erupciones cutáneas y ayudar la naturaleza de las estériles.

Las CARRETERAS generales no se conocen en el part., y únicamente facilitan las comunicaciones caminos de herradura, escabrosos é intransitables los mas, por encontrarse á cada paso en sus orillas profundos precipicios, y cuestas encumbradas y pedregosas: los de los pueblos de la sierra son sendas, que atraviesan las montañas por medio de canchos y hondonadas. Las ventas que en ellos se encuentran son la del Burgo, en el camino de Málaga; la del Vicario, en la misma direccion; la Ventilla y la de Parchita, camino de Ecija, y el ventorrillo del Rosario en el camino de Cortes.

Las principales PRODUCCIONES consisten en cereales, semillas, aceite, vino, bellotas, castañas, higos, frutas y legumbres: los ganados que en el mismo se crian son cabras, ovejas, vacas, cerdos, y algunas yeguas y potros: la caza es de perdices y conejos en abundancia, lobos, zorras, garduños y algunos jabalíes; y la pesca está reducida á anguilas, bogas y barbos.

La INDUSTRIA del part. es bastante escasa; sus hab. se dedican por lo comun á la agricultura, en lo que poseen mucha inteligencia: las artes consisten en las que ya hemos espresado en el art. de la c. de Ronda (V); y el jornal de los peones del campo es de 3 ó 4 rs. en invierno, y 6 ó 7 en verano, y el de los artesanos de 4 á 8 en todo tiempo. Los art. de COMERCIO que se esportan son trigo, semillas, aceite, tocino y toda clase de frutas; importándose géneros de vestir, quincalla, aguardiente, azúcar, especias y pescados. El precio en años regulares es el de 40 rs. la fan. de trigo, 25 la de habas, 20 la de cebada, 60 la de garbanzos, 16 la de yeros, 35 rs. la de aceite, de 16 á 40 la de vino y 20 la de maiz. Finalmente, ademas de las 2 ferias que se celebran en Ronda en los meses de mayo y setiembre de cada año, se verifica otra el 28 de agosto en la v. del Burgo, nuevamente concedida, á la cual concurren algunas gentes de los pueblos inmediatos, si bien es escasa en ventas y negocios.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 91, de los que resultaron absueltos libremente 4, penados presentes 62, contumaces 25, reincidentes en el mismo delito 4, en otro diferente 16 con el intérvalo de 4 meses á 15 años; de los procesados 14 contaban de 10 á 20 años, 43 de 20 á 40 y 17 de 40 en adelante; 83 eran hombres y 8 mujeres; solteros 23 y 51 casados, sabian leer y escribir 18, y 74 ejercian artes mecánicas; de 17 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 73 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 33 delitos de homicidio y heridas con 6 armas de fuego de uso lícito, 13 armas blancas permitidas, 2 prohibidas, 5 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (*)			
				ELECTORES																	
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
															Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Alpandeire	MALAGA.	259	1017	153	»	153	153	1	1	6	1	6	58	2'1	85800	12250	18755	116805	25794	99 20	25 12	22'08
Arriate		770	3028	353	4	357	334	1	1	8	1	7	172	6'3	113955	56000	28225	198180	46814	60 27	15 16	23'60
Benaojan		595	2337	283	»	283	278	1	1	8	1	7	133	4'8	100530	52500	28160	181190	31771	53 14	13 20	17'53
Burgo		538	2113	331	3	334	324	1	1	8	1	7	120	4'4	227850	40000	50490	318340	39151	72 26	18 18	12'30
Cartagima		405	1590	215	2	217	198	1	1	6	1	6	90	3'3	87880	23400	16555	127835	25017	61 26	15 25	19'57
Farajan		160	628	114	1	115	108	1	1	4	1	5	36	1'3	38550	9500	14605	59655	25790	164 6	41 2	43'23
Igualeja		360	1414	209	2	211	201	1	1	6	1	6	80	2'9	63531	24601	23045	111177	25140	69 28	17 26	22'61
Juscar		139	546	100	»	100	85	1	1	4	1	5	31	1'1	35850	7720	9240	52810	13755	98 33	25 7	26'05
Montejaque		481	1889	240	4	244	136	1	1	6	1	6	107	3'9	72676	17706	23595	113977	37500	77 33	19 29	32'90
Parauta		329	1292	191	»	191	187	1	1	6	1	6	74	2'7	73649	15000	16445	105094	17053	51 28	13 7	16'23
Ronda		3543	13613	1079	19	1098	1013	1	3	12	2	9	775	28'8	2129303	811650	954187	3894140	511265	144 10	37 49	13'13
Yunquera		1033	4057	427	»	427	409	1	1	8	1	7	231	8'4	322599	86328	124625	533552	83078	80 14	20 16	15'57
Totales		8612	33524	3695	35	3730	3446	12	14	82	13	77	1907	70'»	3351173	1156655	1304927	5812755	882128	102 15	26 11	15'18

(*) Se incluye la de culto y clero por rs. vn. 309,268 ó sean 35 rs. 31 mrs. por vec., 9rs. 8 mrs. por hab. y el 5'32 por 100 de la riqueza imponible.

RONDA: c. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Málaga (11 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (22).

SITUACION Y CLIMA. Se halla á los 36° 4' N. 1° 27' de long. O. del meridiano de Madrid, sobre la planicie de una elevada roca, combatida por el viento N., que es el mas frecuente, y por los del O. y E.; soplando este último con tanta fuerza, que en varias ocasiones suele arrancar de raiz los árboles mas corpulentos, como el nogal, la encina y el quejigo ó roble: goza de atmósfera alegre y despejada y de un clima sumamente saludable, siendo las enfermedades mas comunes en el invierno los constipados, algunas pulmonías y otras afecciones de pecho, y en el verano las calenturas intermitentes, producidas por el mucho esceso en comer frutas en que abunda el pais.

La situacion topográfica de Ronda es quizá escepcional en todo el reino. El barrio del Mercadillo, que es uno de los tres en que está dividida la c., se encuentra cortado perpendicularmente por una profunda sima ó tajo, obra admirable de la naturaleza, que empieza á la dist. de 1/4 de leg. de la pobl. en el sitio llamado el Perdiguero; sigue creciendo considerablemente hasta que llega á los balcones del paseo ó alameda, en cuyo punto ostenta la asombrosa altura de 400 varas, formando una cortadura recta, como si fuera obra del arte. Desde aquí continua declinando un poco y con algunas sinuosidades, hasta llegar frente al barrio de la c. por el estremo de la indicada cortadura, comunicándose ambos barrios por un puente de mucho mérito, sit. en el mismo punto en que hubo otro en años anteriores: se principió de nuevo y de diferente manera en el de 1784, sacando sus cimientos en la profundidad y siguiendo la fáb. enlazada con las rocas hasta tocar á lo mas alto de la referida planicie, bajo la direccion del distinguido arquitecto D. José Martin Aldehuela, natural de Málaga, quien tuvo la desgracia de perecer antes de su conclusion estrellándose en los peñascos, con motivo de haberse hundido el torno que le servia para recorrer los trabajos; terminándose por último dicho puente en el año de 1788. La calle que tiene para su tránsito es ancha, llana, bien empedrada y con ambas aceras embaldosadas: desde los balcones salientes que se encuentran al paso enlazados con las canterías de los pretiles, se admira su grandeza sorprendente y se ve deslizarse de arco en arco hasta hundirse en lo profundo. Bajo la calle principal que da paso y enlace á uno y otro barrio, se halla un salon de bóveda y cantería perfectamente construido con dos balcones á los lados hecho á propósito para servir de prision á los reos condenados á muerte, el cual tiene su entrada por la inmediata calle y primera casa, por medio de una vereda peligrosa que conduce á su interior: á los costados de esta nueva cárcel y sosteniendo la espresada calle principal, se levantan dos arcos iguales, tambien de cantería, sólidos y bien labrados, que descansan respectivamente en un macizo de unas 35 varas de long, que á la vez se apoya en su conclusion en otros dos arcos de la misma construccion que los anteriores, descansando estos asi mismo sobre macizos mas pequeños, que acaban uniéndose con la roca. Por bajo del citado salon y enmedio de los dos primeros arcos se encuentra otro angosto y de doble espacio que los demas, que justamente descansa en un pequeño macizo, y este en el último arco por debajo del cual pasa la corriente. Despues de dicho puente y haciendo un ángulo con la espresada cortadura continúa el *Tajo* con menos altura, rodeando la c. por el O. y conteniendo en su borde una calle: prosigue hasta llegar á la placeta nombrada del Campillo, en cuyo punto se encontraba una de las puertas de la pobl.: se dirige despues por el mismo barrio, cercándolo hasta llegar á unirse con las murallas de la ant. fortaleza, dividiendo por la parte del S. la misma muralla á la c., del barrio de San Francisco. El estremo de este arrabal se levanta un poco por el E., á causa de renacer en él la peña que sigue creciendo y rodeando la c., y declina algo al llegar á las casas de Salvatierra donde se divide en dos ramales, sosteniendo uno de ellos la empinada calle del Puente Viejo, que se une luego al segundo un poco mas arriba del punto en que se encuentra la cortadura unida por el puente de un solo arco, que fue construido por los romanos y reedificado en tiempo de los árabes. dicho arco descansa por ambos lados sobre los mismos tajos, teniendo solo 43 varas de material y 40 de profundidad hasta la superficie del r. Debajo de este puente y al pie del peñasco que lo sostiene, existe una cueva formada por la naturaleza en la misma piedra, dentro de la cual nace el cristalino y copioso nacimiento de la Mina. Fuera de la pobl. se encuentra en este mismo lado otro puente pequeño de un solo arco con 13 varas de altura edificado por los árabes, el cual daba paso á los hab. del barrio de San Miguel, del que no se conservan mas vestigios que algunos montones de piedra, y la ermita de su nombre. Finalmente, el lado opuesto del *Tajo* que sostiene el segundo puente continúa elevándose por el estremo del Mercadillo, formando la gran sima que se estiende hasta llegar al primero, cuyo sitio presenta una vista lúgubre y melancólica, producida ya por aquella inmensa profundidad, bien por la aridéz de los peñascos salientes, divididos por estrechas concavidades.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Compónese esta de 105 calles distribuidas en los tres barrios llamados de la Ciudad, del Mercadillo y de San Francisco: la parte nueva de la pobl. es llana y sus calles de bastante anchura, conteniendo infinidad de casas labradas al gusto del dia; pero aun se conservan en lo interior callejuelas estrechas y sinuosas, algunas otras empinadas en demasia, y varias casas con arcos y columnas del tiempo de los árabes. Cuenta 4 plazas, de las cuales la primera nombrada del Socorro, se halla en el barrio del Mercadillo: está cercada de casas grandes con buenas fachadas, y tiene en su centro una calle de árboles y asientos, y un pilar redondo, cerrándola por último una pared de 1/2 vara de altura. La segunda sit. al final del mismo barrio contigua al gran puente, consta de tres lados con arcos, sostenidos por columnas de piedra, dentro de los cuales se vé un soportal corrido de 5 varas de ancho; las fachadas de estas, su altura y balconage estan perfectamente hermanados, resultando de ello una vista bastante agradable. En el lienzo que mira al poniente se construye en el dia por cuenta de la corporacion municipal y de los fondos de propios una casa capitular que corresponda á las necesidades locales de las oficinas dependientes de la misma, conteniendo ademas en su parte baja la alhondiga y la carniceria: el aspecto de esta obra es elegante y vistoso, pero su altura desconcierta la simetria que antes se conservaba. La tercera plaza llamada de Sta. María y sit. en el centro de la c., es de bastante estension, aunque de figura irregular y de incómodo piso: dan á ella el conv. de Sta. Clara, el cuartel de milicias provinciales, una parte de la igl. de Sta. María la Mayor, y la fachada principal de las ant. casas consistoriales. Ultimamente, la cuarta que se encuentra en el barrio de San Francisco, contiene doble anchura que las anteriores, encerrando en su centro varias calles de álamos y chopos, entre los que existe un salon arrecifado con dos hileras de asientos, y enmedio una pila redonda de cantería perfectamente construida, en la cual hay un saltador que despide el agua á 4 varas de altura. A esta estensa plaza dan las murallas árabes y romanas, conservadas por esta parte con dos torreones, y ademas un macizo romano, que segun Rivera fue obrado para subir las aguas á la altura de la muralla.

PARROQUIAS. Existen en Ronda cuatro igl. parr. y una auxiliar, entre las cuales lleva la de Sta. María de la Encarnacion el título de Mayor, y se compone de beneficiados que forman su cabildo, con la misma categoría y prerogativas que una col. Esta igl. fue consagrada con pompa y solemnidad por los reyes conquistadores en 23 de mayo de 1485, en accion de gracia por la toma de la plaza y arrabales; despues de cuya conquista y á mediados del siglo XVI, se principió á levantar otro templo que agrandase la ant. igl., concluyéndose en el XVII, segun manifiesta la inscripcion que hay sobre una de sus puertas. La gran mezquita goda muestra en su interior el gusto, la inteligencia artística y la riqueza de de aquel tiempo, puesto que sus arcos, columnas, testeros y cornisas son de un hermoso jaspe rosado y matizado. Compónese de tres espaciosas naves, de las cuales la del centro tiene en su techumbre 4 medias naranjas sostenidas por otros tantos arcos góticos que descansan sobre 4 columnas y 2 medias, de las que se nombran agrupadas, con solo un pequeño y sencillo basamento, y por capitel una estrecha orla de figuras al relieve: las colaterales, que son mas bajas y de distinta techumbre, estan sostenidas por arcos y columnas con góticos artesonados, que asi mismo descansan

sobre pequeños arquitos. En el dia está unida esta igl. con la magnífica y suntuosa obra construida modernamente: se compone de tres anchas y espaciosas naves, cubierta la del centro con una media naranja y un gótico artesonado, las cuales descansan sobre ocho arcos redondos de silleria, y los lados de cuatro de estos sobre cada una de dos soberbias columnas de los órdenes toscano y corintio, con infinidad de molduras. Las naves colaterales son tambien de artesonado gótico y de doble arqueria, y descansa asimismo en arcos, que se apoyan sobre las principales columnas y las medias embutidas en los costados. A la altura de los capiteles de las grandes columnas y sostenidas por las medias embutidas en los estremos, se ve una cornisa compuesta de medias cañas con algunas grecas, y sobre esta una franja corrida, adornada de guirnaldas y frutas al relieve enlazadas entre si con gusto y simetria, la cual se une á la segunda cornisa que mantiene en todo alrededor un plano de vara y media. Cada una de las dos igl. de que hemos hecho mencion tiene dos puertas para su ingreso, siendo el pavimento de ambas de cuadrados de hermosa piedra jaspe de colores. Estos dos edificios compiten en mérito y firmeza, si bien la parte nueva hace ver su magnificencia por medio de sus altos techos, soberbias columnas y perfecta arquitectura.

La parr. de Sta. Cecilia, comenzada despues de la conquista y concluida segun se cree por los años de 1547, se compone de un cuadrilongo de 30 varas de largo y 20 de ancho, dividido en 3 naves separadas por 2 sencillas columnas de ladrillo y 2 medias en cada lado, que solo tienen por capitel una orla de flores al relieve unida por 4 almejas en la misma forma: dichas columnas sostienen los 6 arcos que forman la nave del centro, y sobre estos un tramo de pared sin adorno alguno unido á la cornisa, en la que descansan 3 arcos maestros, en medio de los cuales se mira un artesonado gótico, que sostiene 4 arcos mas pequeños, formando respectivamente la techumbre de las naves, con solo la diferencia de estar mas elevada la del centro que las colaterales. El interior y conjunto de este templo, para cuyo servicio hay un cura párroco, un teniente y 2 beneficiados, es vistoso y de mérito; siendo de notar el arco escalonado de formacion gótica que existe en la entrada principal, sobre el cual descansa la torre de cantería con 28 varas de elevacion.

La parr. del Espíritu Santo, que tambien fue mezquita construida por los godos, se consagró bajo la advocacion de Sancti Spiritu con motivo de haber sido ganada la c. en la pascua del Espíritu Santo, habiendo mandado los Reyes Católicos se celebrase una funcion solemne en el mismo dia de cada año en conmemoracion y recuerdo de su entrada. Esta igl. consta de una sola nave de 36 varas de largo y 10 de ancho, teniendo por techumbre 3 artesonados y una media naranja de estilo gótico, sostenidos por arcos de piedra enlazados con vistosas grecas: el arco de la media naranja se apoya en 2 columnas sencillas embutidas en los testeros, y los 3 artesonados en el centro de las paredes. El frente del templo está ocupado por un bonito y bien acabado retablo con 2 columnas salientes, matizado todo él con multitud de ramos, chapas, grabados y medias cañas, que lo hermosean sobremanera. El todo de esta igl., la cual está servida por un cura párroco y un teniente, es de gran mérito y solidez: la puerta de ingreso fue abierta despues de la conquista, á cuyo efecto se labró un arco de silleria bastante bien trabajado.

La parr. del Socorro, para cuyo servicio tiene un cura propio y un teniente, está sit. en el costado oriental de la plaza del mismo nombre: se compone de 3 naves de pobre arquitectura: sus retablos y altares son del gusto germánico, sin que ninguno de ellos contenga cosa alguna notable. En esta parr. existe la cuenta del millon, asegurándose que tocándola los fieles en sus oraciones se ganan un millon de dias de indulgencia. Es igl. muy concurrida, por ser numerosos sus feligreses y porque con frecuencia se celebran en ella funciones solemnes, jubileos, novenas y aniversarios.

La igl. del conv. de trinitarios descalzos, en el dia parr. auxiliar de Sta. Cecilia, está sit. en lo mas elevado del Mercadillo, habiéndose fundado en el año de 1664, dando ensanche á la ermita del Santísimo Cristo de las Penas. La fachada principal es de piedra arenisca con 2 cuerpos de arquitectura toscana, terminados por un grupo de figuras de piedra que representa el Angel de la Religion suspendiendo las cadenas de dos cautivos, cuya estatua es de mármol blanco; así como el escudo de la órden incrustado en la misma fachada: tiene un atrio elevado sobre el nivel de la calle, cercado de una gruesa verja de hierro que aumenta el efecto pintoresco del frontis. La arquitectura interior de este templo es del órden corintio, componiéndose de 3 naves bastante espaciosas. Esta igl. ha llegado á ser como de moda en el barrio del Mercadillo, frecuentándose mucho en las repetidas novenas y septenarios que se celebran en ella durante el año.

Cuéntanse ademas en esta c. 9 conv. de frailes, que son: el de trinitarios calzados, el de trinitarios descalzos, el de dominicos, el de carmelitas, el de mercenarios, el de franciscanos, el de San Juan de Dios, el de Cañosantos, y fuera de la poblacion el de las Nieves; 3 conv. de monjas dominicas, franciscanas y descalzas, y por último las ermitas de San Juan de Letran ó la Virgen de la Paz, la Virgen de Gracia (antes la Asuncion de Ntra. Sra.), la Aurora, la Caridad, San Cosme, la Concepcion, San Miguel, la del Calvario, y estramuros la Virgen de la Cabeza.

Edificios notables. Ademas de las parr. y demas templos de que nos hemos ocupado, existen tambien en Ronda dignos de atencion los edificios siguientes: 1.º El cuartel de Milicias Provinciales, reedificado en 1818 siendo coronel del cuerpo D. Antonio Avilés Casco y Castro: tiene la capacidad y estension suficiente para contener 6 cuadras espaciosas y varias habitaciones separadas, calabozos, cuerpo de guardia con su correspondiente cocina, y un anchuroso patio. 2.º Las ant. casas consistoriales edificadas por los años de 1651, en cuyo tiempo se labró tambien su magnífica portada, reedificándose en el año de 1724; en el piso bajo de este edificio se encuentra la cárcel, bastante incómoda y de muy pocas divisiones. 3.º La plaza de los toros construida á espensas del real cuerpo de maestranza, cuya obra se arruinó en un dia de funcion causando infinidad de desgracias, levantándose de nuevo por la misma corporacion en el año de 1785: comprende un círculo de 660 pies y 240 de estremo á estremo, el cual está cercado de pilares de piedra, en los que se hallan los tablones que sirven de barrera: en la contrabarrera ó muralla de la graderia descansan 68 columnas que sostienen otros tantos arcos, sobre los cuales se encuentra el segundo cuerpo, cuya techumbre está sostenida por igual número de columnas de la misma clase que las bajas: en este tramo, cercado en derredor por una baranda de hierro, se hallan los balcones que sirven para el citado cuerpo de maestranza, comandancia general, corporacion municipal, cabildo ecl., y otros para el público; y en medio de ellos uno destinado para S. M., cubierto con una puerta bien pintada, en la que se ven las armas reales; finalizando por último dicho cuerpo con gradas de madera enteramente iguales á las de abajo. Las entradas principales para el público son dos que dan á la calle de San Cárlos y Pescadería, teniendo esta última puerta una fachada de piedra con las armas de la maestranza, y un poco mas arriba un elegante balcon adornado con figuritas de hierro. 4.º La casa que llaman del Rey Moro, sit. en la calle de San Pedro, en la que se ven arcos y paredes arábigas, que sostienen un pequeño jardin formado sobre una peña á orillas del precipicio de que ya hemos hablado. En esta misma casa existe una profunda caverna abierta á pico en la piedra, por la cual se baja por medio de una escalera de 365 peldaños á la profundidad del rio, despues de pasar por salones de bastante capacidad, los que sirvieron para conferencias, salas de secretos y baños del rey, conservándose únicamente en buen estado dichas salas y escalera: de esta sima subterránea se servian los ant. dueños de Ronda para surtirse de aguas en tiempo de asedio. 5.º Finalmente, en el barrio de la Ciudad existió el gran cast. que guardaba la pobl., cuya obra fue principiada por los romanos, seguida por los godos, concluida por los árabes y reedificada en nuestros dias: esta fort. era sin duda la mas inespugnable que se hallaba en la ant. Bética, pues tenia en su centro grandes almacenes, espaciosas cuadras, abundantes algibes y un sinnúmero de torreones con doble muralla; encontrándose ademas cercada de un tajo de bastante altura, que allanaba solamente en la puerta de entrada, que daba en medio de la c. Tambien hay un pequeño teatro mal construido, que en nada corresponde á una pobl. como Ronda.

Paseos y fuentes. Es digna de mencion la alameda que se encuentra al estremo de la c. en la mayor altura de la peña en que está sit.: se compone de 7 calles con árboles y rosales y de 2 salones, el primero de los cuales existente á la entrada, se halla adornado de bancos de piedra y baranda de hierro: despues hay una calle destinada para el tránsito de las caballerías, concluyendo por otro asiento corrido con algunos pilares que sostienen una alta verja tambien de hierro, en la que se ven las dos entradas con puntas de lo mismo. Las 7 calles referidas son enteramente iguales en piso, árboles y flores, teniendo ademas la del centro 2 hileras de asientos que acaban á la entrada del bajo salon, que asimismo está cerrado con bancos de piedra por ambos lados: la hilera del final se halla cortada por balcones salientes, que dan vista á la hondonada. Para abastecer la pobl. se encuentran 7 fuentes, 2 de ellas de 8 caños cada una, y las demas de uno solo: reciben las aguas de 3 cañerías que las conducen de otros tantos nacimientos, existentes el uno á una leg. E. de la c. en la falda de la sierra nombrada la Hidalga; otro en el sitio llamado de la Toma, dist. 1/4 de leg., y el tercero á 1/2 leg. S. al pie de Peña-Rubia. Hállanse ademas en el térm. infinidad de manantiales de cristalinas y delgadas aguas, habiendo entre ellos algunos ferruginosos, y uno cargado de mineral sulfuroso sit. en medio del part. de huertas conocido con el nombre de los Morales, donde el cuerpo de maestranza construyó de sus fondos una casa de baños con 3 cómodas albercas y otra mas pequeña en beneficio de la humanidad doliente; de modo que en el mes de agosto se llenan de gente las huertas y sus casas, formando una pequeña pobl. en que se observa la vida campestre con sus danzas y festines. Las aguas de este nacimiento son enteramente iguales en composicion de minerales á las famosas de Carratraca, sirviendo provechosamente para la curacion de toda clase de enfermedades cutáneas.

Escuelas y hospitales. Para la enseñanza pública costea la corporacion municipal de los fondos de propios tres clases de primera educacion para niños y dos academias de niñas huérfanas pobres, abodando á cada uno de los directores de aquellas 3,300 rs. anuales, 1,100 para un ayudante y 500 para el suministro de libros, papel etc., y 2,200 rs. á cada maestra de estas, con 300 rs. mas para libros, proporcionándoles tambien á todos ellos el local para sus clases respectivas. En el ex-conv. de trinitarios descalzos, que es donde se encuentran todos estos establecimientos de instruccion, hay igualmente cáted. de latin, matemáticas y filosofía, con las correspondientes de adorno; todo bajo la direccion del ilustrado literato D. Manuel Bueso. Existe asimismo para el socorro de la humanidad doliente un hospital fundado por el rey D. Fernando el Católico, el cual se halla en el mejor estado como tambien su igl.: otro para pobres transeuntes contiguo á la ermita de la Caridad: otro con el título de San Cosme para el amparo y refugio de pobres ancianos; y por último un cementerio bastante capaz y en paraje ventilado.

Término. Confina por el N. con Setenil; E. con el Burgo, Yunquera y Tolox; S. con Jimera, Atajate, Alpandeire, Tarajan, Juscar, Cartagima, Parauta é Igualeja, y O. con Grazalema, Montejaque y Benaojan. Encuéntranse en este rádio multitud de huertas, molinos de aceite y cas., entre los cuales son notables por su posicion y terreno frondoso y pintoresco, los que existen en el valle de los Frontones, Alcobaren y la Ravita; teniendo estos últimos jardines de recreo del mayor gusto. Hállanse asimismo ruinas de pueblos ant. y los restos de la populosa c. de Asinipo, sit. á 2 leg. de Ronda sobre un peñasco de bastante altura, tajado en su mayor parte y defendido por una muralla y varios torreones de piedra menuda y derretida. En la actualidad solo se conserva de los grandes edificios que componian dicha pobl., un anfiteatro descubierto en el año de 1650, por el rondeño anticuario D. Macario Fariñas, consistente en una portada de cantería del órden dórico, la cual muestra en su centro un arco grande acompañado de otros dos de menor elevacion, sobre los que se hallan dos nichos cuadrilongos, y en medio una casilla, en donde se ponian los vasos de metal aromáticos, que habian de producir un agradable sonido al ser heridos por las voces de los concurrentes. Esta fachada está igualada por la parte de afuera y á unas 3 varas de dist. por otra pared de la misma construccion y altura, aunque sin arco, dejando en medio el sitio de la escalera principal que conducia á los cuerpos del edificio: á los lados de la citada portada se ven dos entradas cuadrilongas que dan paso á los asientos, y desde ellas se forma la herradura que contiene 23 gradas de piedra, de las cuales se ocultan cinco por los escombros, conservándose las demas en regular estado. En el final de la última grada, se distingue el sitio de una ancha y espaciosa galería, y cerca del círculo, en línea recta á las entradas se conserva á 4 varas de dist. una bóveda en cada lado, construida de cantería con 6 pies de alto y poco menos de ancho, la cual se dirige oblicuamente hácia el fondo del circo, indicando existir debajo de este un salon ó cueva subterránea, aunque obstruidas sus entradas en el dia por las ruinas. Se encuentran igualmente en el mismo terreno y en distintos sitios varios pedestales de jaspe rosado con 5 pies de altura y 2 1/2 de ancho, y ademas multitud de ladrillos de gran tamaño y grueso; habiéndose sacado en años anteriores por medio de escavaciones hechas en estas ruinas, muchos objetos del mayor gusto y mérito, como tambien diferentes lápidas sepulcrales y monumentos históricos, de los cuales se conservan algunas losas con curiosas inscripciones embutidas en la pared del cortijo llamado de Ronda la Vieja.

Calidad y circunstancias del terreno. La mayor parte es escabroso y de sierra, notándose varias cord. de bastante altura, que cercan la c. en forma de círculo á poco mas de 1 leg. de dist., dejando solo descubierta la parte del N. donde se halla una espaciosa llanura con el nombre de Campiña de Ronda, por contener grandes cortijadas y buenas labranzas, seguidas por los agricultores rondeños; encontrándose tambien enmedio de las sierras, infinidad de tierras roturadas y metidas en labor, que componen en parte, cortijos de buena cabida. Contiene muchos pagos de olivares frondosos y productivos, crecido número de viñas, 138 montes de encina y quejigos, 300 huertas, de las cuales 281 estan divididas en 14 part., y diferentes pinares sit. en la cord. nombrada de Comares y conocida por Sierra de la Nieve, donde nacen toda clase de yerbas medicinales. No es menos rico el terreno de minerales de todas especies, como lo demuestran varias minas arruinadas, y la muy profunda abierta en tierras de *Monte corto*, que segun la tradicion y escorias encontradas en sus cercanías, se cree produjo mineral argentífero, y asimismo otras mas recientes abandonadas, de plomo, cobre y carbon de piedra. Existen tambien en el térm. canteras de jaspe blanco, encarnado y azul, y porcion de tierras que producen salitres, entre las que son muy abundantes las del cerro de las Salinas, donde se cuajan anualmente un sin número de a. de sal, que despues se pierden en el invierno por impedirse su estraccion por un empleado pagado por el gobierno con este objeto. En la parte vegetal es igualmente abundantísimo, conteniendo toda clase de arbustos y las referidas yerbas medicinales, que se consumen en las principales boticas del reino, habiendo entre ellas bastantes de mucho aprecio.

Rios y arroyos. Hallándose descritos por separado en esta obra todos los r. y los arroyos de alguna consideracion, creemos suficiente para evitar repeticiones, hacer una ligera reseña de los que corren por el térm. municipal de Ronda. En su consecuencia, pues, diremos que á 1 leg. E. de esta c. y en la cañada del final de la vertiente de Sierra Bermeja, se encuentra un copioso y cristalino nacimiento compuesto de porcion de manantiales, nacidos unos debajo de las piedras, y otros en el centro de la cañada, donde se juntan todos ellos formando una crecida corriente que nombra el vulgo r. *Grande*: los árabes le llamaron *Guadalevin* ó *Rio Hondo* hasta tocar en dicha pobl., cuyo nombre conserva en el dia, hasta que á la dist. de 3 leg., y en térm ya de Jimera de Libar, toma el de *Guadiaro*, que lleva hasta desembocar en el Mediterráneo: los riach. y arroyos que asimismo serpentean por su terr., fertilizando multitud de frondosas huertas son, el de los *Navares*, *Guadalcobacin*, *Culebras*, *Sijuela*, *Espejo*, *Maura*, *Laja*, *Cupil*, y el que entra en el sumidero, y sale despues por la Cueva del Gato. Este último tiene origen en el puerto de Villaluenga del Rosario, y vertientes de la cord. del Endrinar, continuando por *Campo de Buche* donde recibe los derramenes de algunas fuentecillas, y sigue por el jaral del Fronton hasta dar en el térm. de Montejaque, introduciéndose por medio de

dos tajos que lo guian al mencionado sumidero. Esta oscura y profunda caverna es conocida y admirada en toda la prov. por su particular construccion, puesto que su interior se compone de infinidad de raros adordos y vistosas figuras estaláctitas: en lo profundo de esta cueva se levanta el terreno formando un plano sobre el cual se miran á la vez porcion de bultos de gran tamaño, que presentan un ropage parecido al de los ant. religiosos, y otros imitando los atriles y ciriales, como si fueran obrados con esmero y gusto por la mano del artifice, componiendo todo un coro perfecto de conv. en la hora de visperas. Las aguas que pasan por esta sima, salen por la boca que da sobre el *Guadalevin*, existiendo sobre ellas un puente singular de 1 leg. de anchura, formado por la naturaleza, como para acabar con el uno de sus mas estraños caprichos.

Caminos y correos. Los caminos son de pueblo á pueblo, sin que haya carretera ni arrecife alguno, y si solo sendas escabrosas y veredas intransitables, en tal estado de abandono, que á cada paso ponen en peligro la vida de los transeuntes, con motivo de los resbaladeros y precipicios que continuamente se encuentran. Los correos generales son tres en cada semana, llevados por conductores á caballo que los trasladan á la caja de Ecija, recibiendo en la misma la correspondencia de la corte y demas prov. del reino, escepto la de Málaga, que la dirige por una estafeta particular, que pasa á Cádiz tocando en Ronda, y lo mismo á su regreso á aquella c. El correo general entra los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, jueves y domingos de madrugada. El del Campo de Gibraltar se recibe los miércoles, viernes y domingos, saliendo siempre en los mismos dias media hora despues de la entrada del general. La estafeta entra los miércoles de madrugada, dejando la correspondencia de Málaga, y sale el mismo dia para Cádiz, de cuya c. regresa el domingo por la mañana, saliendo de Ronda una hora despues con direccion á Málaga. Finalmente las correspondencias de los pueblos de la Serrania se reciben los mismos dias que entra el correo del Campo de Gibraltar, saliendo al siguiente dia de la entrada del general.

Producciones. Estas consisten, segun un cálculo prudente, en 128,000 fan. de todos granos, esto es, 100,000 de trigo, 20,000 de cebada, y las restantes de semillas; 25,000 a. de aceite, 10,000 de vino y vinagre, ricas hortalizas y frutas en abundancia, entre las que sobresalen por su tamaño, buen gusto y duracion los esquisitos peros de Ronda, conocidos y apreciados en las principales pobl. y cap. del reino: la cria de ganados se reduce á unos 4,000 borregos y 800 ovejas, que producen sobre 900 a. de lana, 600 cabras, 1,500 cerdos, 1,000 yeguas y el ganado vacuno suficiente para labrar su térm, habiendo tambien algunas colmenas y cria de seda. El terreno es abundante en caza de perdices y conejos, y en los arroyos se encuentran anguilas, bogas, barbos y otros peces de diferentes clases.

Artes é industria. Las artes é ind. de Ronda, podian aumentarse y perfeccionarse si estuvieran abiertos los caminos de comunicacion con las cap. de Andalucia; pero apesar de esta notable falta se cuentan en la c. 10 fáb. de sombreros, 14 de suela y cordobanes, 2 de lienzo fino, 2 de lana, 2 de bayetas y fajas, 4 de chocolate, 3 de jabon, 4 de cera, 3 de cola, 3 de almidon, 2 de cuerdas de guitarra, una de paño basto, una de guantes de esquisita cabritilla y 4 molinos de aceite con 2 máquinas hidráulicas, y los demas oficios mecánicos, propios de una pobl. importante: hay ademas 4 impresores, 2 gabinetes de lectura, 11 posadas, 5 cafés y una fonda, y en los afueras existen 20 molinos harineros de 2 paradas de piedra, 15 de aceite con dobles vigas los mas de ellos, y 6 alfarerias de loza ordinaria.

Comercio. Este ramo se encuentra bastante reducido en el dia por falta de comunicaciones cómodas y seguras entre los pueblos principales y puertos marítimos de la prov., traficándose solo con los géneros y frutos del pais, de los cuales se esportan las suelas y cordobanes de las mencionadas fáb.; los bien trabajados botines rondeños, y las escelentes frutas que se cria en sus huertas. El comercio interior consiste en granos de todas especies, aceite y vinos, y en 19 tiendas de toda clase de géneros y quincalla, 30 de abaceria, 7 de paños finos y gran número de tiendas de comestibles al por menor.

Ferias. Se celebra la ant. feria de Ronda en los dias 20, 21 y 22 de mayo, la cual es conocida en todo el reino por la abundancia de toda clase de ganados que á ella concurren, y por los buenos toros que se hacen traer de las vacadas mas acreditadas para correrlos en su magnifica plaza en las tardes de los dias de feria: la asistencia es numerosa, y muchos los negocios que se hacen sobre ventas y cambios, sirviendo de mercado para los ganados la llanura del Calvario, y para los géneros la calle de San Cárlos, Puente Nuevo y Teudesuelas. Se efectua ademas otra feria el 8, 9 y 10 de setiembre, abundante de ganados y enseres de labor, pero poco concurrida: en ella sirve de mercado para el ganado las Peñas del barrio de San Francisco, y para las tiendas y puestos la Alameda del mismo barrio.

Poblacion. Tiene 3,543 vec, 13,913 almas: su cap. prod. asciende á 62.127,250 rs.: el imp. á 2 939,953: los prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio á 934,187 rs., y la contr. á 511,264 rs. con 19 mrs. El presupuesto municipal es de 167,703 rs. con 23 mrs., cuya cantidad se cubre con los productos de propios y arbitrios.

Historia. Ya vimos en los art. de *Arunda* y *Acinipo*, que si Caro, Fariñas, Florez, los Mohedanos, Masdeu y otros muchos, llevados de la autoridad de estos, han creido hallar aquellas dos ant. c., la primera en la actual Ronda, y en el próximo desp. de Ronda la Vieja; la segunda fue incurriendo en un error muy grave; pues ambas c. estaban enclavadas en la region Bética propiamente dicha, esto es, en la Beturia de los geógrafos mayores, comprendida entre el Guadalquivir y el Guadiana. Al aplicar debidamente la geografia ant. á la moderna, segun lo exigen las reglas mas autorizadas de la ciencia, es preciso situar á *Acinipo* en Fregenal, y á *Arunda* en Arcena (V. sus respectivos articulos). No negaremos por esto la antigüedad romana de Ronda, ni que haya existido otra c. tambien romana en el desp. dicho de Ronda la Vieja: consta por los numerosos monumentos que poseen ambos puntos. Pero si se han de conocer sus nombres, es preciso entrar en una de aquellas cuestiones trabajosas, que concluyen con aumentar las dudas que atormentan la imaginacion. Queda dicho, que la terminante espresion de los geógrafos ant., hace, no se las puedan atribuir los de *Arunda* y *Acinipo*, sin embargo que para ello se haya llegado hasta forjar en la Serrania de Ronda una Beturia Turostana, de que no existe memoria alguna estimable. Ahora debemos aumentar que apenas se pretenderá darles otros nombres que el apoyo de conjeturas mas ó menos fuertes, que no ofrezcan gravisimas dificultades. Los únicos en que parece preponderan las probabilidades son *Cappagum* y *Lacippo*. Solo Plinio mencionó la primera, y contándola entre las estipendiarias, dijo, estaba adscrita al conv. juridico de Cádiz; lo que no repugna á la sit. de Ronda: los nombres de *Cappagum* y Ronda ofrecen cierta sinonimia que puede ser indicio de su identidad. Las antigüedades descubiertas en Ronda la Vieja, pertenecen muy verosimilmente á la segunda, pues si bien Mela hizo mencion de ella como c. litoral, Plinio y Ptolomeo la dieron sit. interna, y el segundo la contó entre las c. Túrdulas.

Ronda, como quiera y por mas que no suene su nombre en la historia anterior á la España musulmana, es pobl. de mucha antigüedad, y en todos tiempos ha debido ser de grande importancia. Su sit. en el enriscado pais que denomina (V. Ronda, Serrania de) la habrá hecho teatro de grandes acontecimientos militares: pais tan privilegiado por naturaleza como la Andalucia (V.), es siempre adjudicado al mas fuerte por la misma, es el pais de los combates, y las montañas son el último apoyo de los vencidos. Estos si no son esterminados entre los riscos de que se apoyan pronto, se desprenden sobre las llanuras para recuperarlos: si con el complemento de su esterminio se avecindaron tambien aqui los vencedores, tampoco tardan en disputar estos el dominio de las llanuras: el porvenir es siempre del poder que es dueño del origen de los r. Todavia se enseña entre Ronda y Gibraltar la memorable cueva en que un rico español, llamado Vibio Pacieco, acogió generosamente al ingrato y codicioso Marco Crasso, cuando los enemigos de su familia triunfaron en Roma: de esta cueva salió despues de la muerte de Cinna, para saquear y talar el mismo pais cuya proteccion le habia preservado de una muerte cierta. Cn. Pompeyo despues de vencido

en Munda, aun asomó en la Serrania de Ronda tratando de apoyar en estos riscos sus escasas fuerzas; pero fue alcanzado y muerto por los cesarianos (V. Alora). Esta condicion del pais resulta mayormente de la historia de la dominacion de los árabes en España. En 766 Abd-el-Gafin-el-Meknesi, entrando contra Abd-el-Rahman en España, tomo asiento por las serranias de Antequera y Ronda, y planteó una rebelion que llegó á campear por el corazon de la Andalucía. Cuando un llamamiento general del emir de Córdoba contra el Meknesi, le hizo conocer la escasez de sus fuerzas para resistirle lejos de las escabrosidades de Ronda, que habian sido su apoyo 7 años, quiso volver á ellas; pero fue derrotado y muerto antes de conseguirlo. Solo uno de sus caudillos, el animoso Hafila, pudo enriscarse en ellas para asomar de nuevo siempre independiente, al lado de cuantos las hubiesen con el de Córdoba. Tambien se distinguió este caudillo al servicio de Abul-Aswad, y despues de la derrota de este, sufrida en 24 de setiembre de 784, volvió á sostener y ostentar Hafila su independencia en esta serrania, desde donde trabajó largo tiempo al poder de Córdoba. El distr. formado por los árabes, con la denominacion de Raya, comprendia á Ronda. A mediados del siglo IX hizo sonar mucho el nombre de esta c., la circunstancia de haber salido de su vecindario el célebre aventurero Hafsun: las proezas de los Hafsunes y sus atentados llenaron la historia de su tiempo (V. Roda, Alcañiz, Toledo, Zaragoza, etc.). En la rebelion de Suar-ben-Hambdun-el-Kaisi fue tambien importante la Serrania de Ronda (año 890): Hafsun era el alma de aquella guerra, auxiliando á los rebeldes. Volvió á figurar altamente la Serrania de Ronda en la bandera del Somor y costó mucha sangre á las tropas del Califa. En 1026 ocupó Mohamet de Sevilla estas fuertes posiciones, sabedor de que Yahyah marchaba contra él, debiendo pasar por junto á Ronda. Allí le preparó una emboscada, y lo condujo á ella con tal maestria, que consiguió envolverlo y esterminarlo: murió Yahyah en el trance y con él la estirpe de los Beny-Hamudes (V. Córdoba). El Motadhed construyó en Ronda una quinta suntuosisima, con los sirvientes necesarios para cuidarla. Habus-de-Sanhadja, y Mohamed-ben-Abed de Sevilla, peleaban entre si esforzadamente en Ronda, mientras el Saheb de Algeciras trataba de vengar la muerte de Muza-ben-Afan su primo (V. Algeciras). Por los años de 1066 batallaba tambien en este pais Mohamed, hijo del Motadhed de Sevilla, contra los de Granada y Málaga, auxiliados por el Saheb de Ecija. Mohamed quedó con el gobierno de Ronda. Cuando la imprevision de Ebn-Abed trajo á Yusuf á España (1091), una division de africanos se apoderó de Ronda. Abn-el-Kasem-ben-Edris, secretario de Hamden y su almojarife en Córdoba, obtuvo el gobierno de Ronda, que era su patria. Abn-el-Ghamri, alcaide de Arcos, le arrebató este gobierno á viva fuerza con el auxilio del vecindario de Ronda, descontento del Kasem. El de Arcos no hubiera logrado su intento sin este apoyo que le proporcionó la entrada en la c., que era muy fuerte y su alcazaba tenida por inespugnable. Algunos dicen que el Kasem huyó de Ronda; otros que el Ghamri lo cogió y le soltó luego con su mujer y familia y se refugió en Málaga de donde pasó á Marruecos. El rey de Granada llamó en su auxilio al de Marruecos en 1319, dándole en premio á «Algeciras y Ronda con todos los l. de su contorno.» (Mariana). En consecuencia de esto, Abomelik, hijo del rey de Marruecos, pasó el estrecho con 7,000 caballos, y se tituló rey de Algeciras y de Ronda (1332). En 1339 salieron los moros de Ronda contra la retaguardia de un ejército cristiano que habia talado su terr., y fueron derrotados por el esfuerzo de D. Juan de Lara, D. Juan Manuel y el Maestre de Santiago que la mandaban. En 1349 Albohacen, rebelándose contra su padre, se apoderó de esta c. y demas posesiones que quedaban á los reyes de Africa en España. En Ronda recibió Mohamed Yagud la cabeza del desventurado rey de Granada, bárbaramente sacrificado por el rey D. Pedro en Sevilla, y la órden de este rey para que fuese á tomar posesion de aquel reino (1362).

En 1430 Fernan Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, á cuyo cargo estaba la guarnicion de Ecija, entró por tierras de Ronda y fue rechazado por los naturales. En 1431 el adelantado y el maestre de Calatrava ganaron entre otros pueblos á Ronda, que no tardó en volver al dominio de moros. En 1485 vino sobre ella el rey D. Fernando con muy numeroso ejército. Ronda no estaba muy bien apercibida para la defensa, y hubo de rendirse en 22 de mayo segun Pulgar, y en 23 segun Mariana. Por una de las condiciones de la capitulacion, se dió á los ciudadanos principales ciertas tierras y posesiones que en Sevilla tenia la inquisicion confiscadas á Gonzalo Pizon (Gonzalo Hernandez Pichon segun Zurita) y á otros. Hecho esto, se puso guarnicion de cristianos en la c. El decreto de los reyes Católicos, mandando en 1499 que los moros fuesen hechos cristianos, causó la rebelion de los de la serrania de Ronda por el mes de enero de 1501. Los reyes enviaron sus capitanes contra ellos y demas sublevados: D. Alonso de Aguilar murió á manos de estos en Sierra-bermeja; el rey acudió en persona; en pocos dias consiguió rendirlos y los echó de España. Las propiedades que conservaban los moriscos en Ronda, pararon en poder de cristianos. Ronda presentó el abatimiento y despoblacion consiguientes. No suena por largo tiempo en la historia, aunque al favor de las ventajas de su suelo pudo sobreponerse á la deplorable administracion de aquellos tiempos y consiguió repoblarse. Hasta que la injusta invasion francesa de 1808 trajo á España una guerra verdaderamente nacional, nada ofrece la historia particular de Ronda, que deba citarse en esta breve reseña. Entonces contestó con el mayor entusiasmo al llamamiento de Sevilla (V.). Despues de la ocupacion de aquella c., José Bonaparte pensó tranquilizar con su presencia y discursos á los hab. de Ronda y su serrania. Con este objeto vino á Ronda antes de concluir febrero de 1810. No se detuvo muchos dias en ella, y la dejó confiada á su gobernador con alguna fuerza y estensas facultades. La insurreccion de los serranos redujo pronto á los estrechos límites de la c. la autoridad de este gobernador. El patriota D. Andrés Ortiz de Zárate, apellidado el Pastor por los serranos, fue uno de los que mas promovieron aquella insurreccion. Tomó tal vuelo el alzamiento, que ya en 12 de marzo se presentaron numerosas bandas delante de Ronda, capitaneadas por D. Francisco Gonzalez. Los franceses evacuaron de noche la c. retirándose á Campillos. Los paisanos penetraron por las calles y comenzó gran desórden; aun hubo pillaje y otros destrozos; algunos patriotas de influjo que llegaron oportunamente los contuvieron algun tanto. El general Peyremont reforzó á los franceses que habian salido de Ronda, y la recobraron el 21. A poco tuvo que salir Peyremont para Málaga, que fue tomada por los paisanos. La guerra continuó por toda la serrania sin que los franceses pudiesen dar un paso, no siendo en número considerable, y no trascurriendo dia en que sus puestos no fuesen inquietados. Formóse una junta en Jimena, y D. José Serrano Valdenebro fue nombrado por el Gobierno comandante del distrito, bajo la inspeccion de D. Adrian Jacoma. Por toda la serrania brilló el heroismo de la justa defensa española. Sitiando un cuerpo francés á Cádiz, y hallándose el general Sebastiani alojado en Granada, estas montañas, foco de insurreccion importante, los tenian como divididos: el general Valdenebro, presidente de la junta de part., seguia gobernándolas; mas por lo comun caudillos naturales del pais guiaban de cerca á los serranos. Begines de los Rios con la primera division del cuarto ejército, apoyaba los movimientos de los hab. y contribuia á mantener la insurreccion. Peleábase sin cesar, y ni las fuerzas que los franceses conservaban siempre en la misma sierra, ni las columnas que á veces destacaban de Sevilla, Granada ó sitio de Cádiz, eran suficientes para reprimir el alzamiento del pais. El paisanage se dispersaba cuando le atacaban fuerzas superiores, y se reconcentraba cuando estas se disminuian, apellidando guerra por todas partes con instrumentos pastoriles ó con otras señales como hogueras, cohetes etc.: las mugeres mismas rivalizaban con sus maridos en inventar ardides y en esfuerzo contra los franceses. En Gaucin subieron cañones hasta en los riscos mas escarpados. Desde principios de 1811 se sostuvo una lid muy empeñada: en agosto, que empezaba á decaer la firmeza de los serranos, vino á reanimarla la llegada del general Ballesteros. El coronel Rigaoux, reforzado con tropas de Sevilla, amagó á Ballesteros en Jimena: este evacuó el pueblo para atraer y derrotar el enemigo hácia San Roque. Ballesteros vió acudir, combinadas contra él fuerzas

muy considerables, y tuvo que acogerse al cañon de Gibraltar en 14 de octubre, de donde se movió pronto para picar la retaguardia al general Godinot, que se restituyó á Sevilla, habiéndole cortado los víveres los rondeños que habian renovado sus escursiones y le molestaban sin descanso. Estas operaciones acertadas fijaron la atencion de Soult en la serrania, y un nuevo avance de los franceses sobre ella llevó otra vez á Ballesteros bajo el cañon de Gibraltar. En esta ocasion dejó en la serrania una vanguardia á las órdenes de D. Antonio Solá, quien asistido de los naturales interceptaba las comunicaciones y abastecimientos de aquellos. Tampoco tardó á operar Ballésteros en la serrania ni á ampararse de Gibraltar, pero siempre para revolver sobre los franceses. En el mismo dia 25 de agosto de 1812 que levantaron los franceses el sitio de Cádiz, abandonaron tambien los puntos que guardaban en la serrania, clavando la artilleria y destruyendo cuanto pudieron los pertrechos y municiones de guerra. Al retirarse Soult de Sevilla hácia Murcia, Ballesteros continuó fatigándolo con maniobras de flanco protegido por las breñas del pais de Ronda, que en tan larga y sangrienta lucha fue teatro de muy numerosas y brillantes hazañas.

Hace por armas las reales de la casa de Austria con coyundas y un haz de flechas, y el tema *Ronda fidelis et fortis* Es patria del célebre D. Fernando de Valenzuela, hijo de padres pobres, que habiendo entrado de page en casa del duque del Infantado con la proteccion de su señor, y despues con la del P. Nithard, confesor de la reina madre de Cárlos II, obtuvo la privanza de esta reina, desde la cual, sucumbiendo la persecucion de D. Juan de Austria, paró en decir en su destierro, privado de todos sus honores: «Veo que soy mas infeliz que cuando entré en la corte y estuve de page en casa del duque del Infantado.» Deben citarse tambien entre los hijos de esta pobl. el poeta y humanista Luis de Linares; Francisco de Luzon, distinguido por su valor en las guerras de Flandes y por su libro del órden de formar escuadrones; el Ldo. Mateo de Luzon, distinguido jurisconsulto; el doctor Garcia Perez de Gironda, que escribió dos obras de derecho; el maestro Juan Causino, que escribió un comentario sobre la filosofia de las armas de Gerónimo Carranza; el doctor Juan Gimenez Savariego, que escribió sobre pestes y viruelas; el maestro Diego Perez de Mesa, historiador y matemático; el Ldo. Bartolomé de Ahumada, célebre jurista; Vicente Espinel, escritor, escelente músico y poeta; D. Cristóbal de Salazar Mardones, secretario de S. M. y poeta; D. Bartolomé Lobo y Guerrero, arz. de Lima; Fr. Juan de Bustos, ob. de Nicaragua; el Dr. D. Francisco Moreno; el Dr. Peña Fraile; el Dr. D. Juan Antonio de Campos y Naranjo, célebre médico y escritor; el Ldo. D. Macario Fariñas, célebre anticuario, á pesar de cuya cualidad indujo á Rodrigo Caro y á otros muchos escritores en la equivocada opinion de reducir al despoblado de Ronda la Vieja la ant. *Acinipo*, que es Fregenal; don Fernando Reinoso, anticuario; Alonso Vazquez, célebre pintor del siglo XVII; D. José Ramos, tambien pintor, que murió en 1802. Entre los militares se han distinguido particularmente Juan Gaspar de Valenzuela; D. Cristóbal de Valenzuela; Diego de Arce; Juan Ruiz de Alarcon y su hijo Gaspar; Diego Jorge Morejon de Narvaez; D. Diego Lobato de Rivera; Martin de Elvira, citado en la Araucana; Francisco Picon; Alonso de Maraver; Juan de Hinestrosa; Juan de Navarrés; D. Agustin de Ahumada, marqués de las Amarillas; D. José Vasco, primer conde de la Conquista; don Rafael Vasco Campos; D. Francisco Jabares y otros varios.

RONDA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de *Arriba* (V.).

RONDEIRE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 8 vec., 53 almas.

RONDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.). POBL.: 10 vec., 37 almas.

RONDEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Cornellana* (V.).

RONDEROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Vicente de *Nimbra* (V.).

RONDIELLA (LA): l. de la braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luiña: SIT. en la vertiente N. de una altura sobre el r. *Esqueiro* por la cordillera que viene de las Outedas, dominando la vista de las Vegas de San Cosme de Pramaro, siguiendo la canalada del r. hasta el mar: su TERRENO es pendiente y frio y de mala calidad. PROD.: patatas, maiz, habas y algunos frutos. POBL.: 32 vec., 120 alm.

RONDIELLA (SAN SALVADOR): felig. cap. del ayunt. de Llanera en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 1/2 leg.): SIT. á la der. del r. *Nora* con libre ventilacion: CLIMA templado y sano. Tiene unas 60 CASAS en los l. de Abarrio, Posada y Sebiries El ayunt. se reune en Posada, donde hay casa municipal, y escuela de primeras letras. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina el TÉRM. con los de Ables, Cayes y Lugo. El TERRENO es llano y de buena calidad, y le baña por el S. un riach. que va á desaguar en el *Nora*. PROD.: escanda, trigo, maiz, lino, patatas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun caballar; caza de perdices, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzos y ropas de lana del pais. POBL.: 61 vec., 259 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

RONDIÑA: cortijada en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de *Sorbas* (V.).

RONFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de *Ronfe* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

RONFE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Lancara (1 1/4). SIT. sobre la la der. del r. *Sarria*, CLIMA húmedo y nevuloso. Comprende los l. de Barrio, Pousadela, Ronfe, San Mamed, Seador y Supena que tienen 25 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) anejo de San Estéban de Lousadela. El TÉRM. confina por N. con el de Viance; E. su matriz Lousadela interpuesto el mencionado r. sobre el cual hay un puente; S. Vilar y Villapedre, y por O. el mismo r. que la separa de Villafiz: el TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS vecinales en mediano estado; y el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, nabos, lino, castañas, legumbres y frutos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca IND.: la agricola y pecuaria, molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 28 vec., 146 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RONFE Y VILLAMBRAIR: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Ronfe y Villambran, cuyo juez ordinario era nombrado por Doña Maria Pardo y otros partícipes.

RONGUILAS ó RIO ANGUILAS: r. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca, en cuyo térm. y el de Villalcon toma nombre, naciendo en Salinillas.

RONI: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta Maria de *Beluso* (V.).

RONÍ: l. agregado al distrito municipal de Rialp. en la prov. de Lérida (30 hor.), part. jud. de Sort. (3), aud terr. y c. g. de Barcelona (50), dióc. de Seo de Urgel (8); SIT. en medio de una altura, muy ventilado y combatido especialmente por los vientos del N., por cuya razon se padecen resfriados y pulmonias. Consta de 25 CASAS y una igl. dedicada á San Cristobal, de la que depende el anejo de Berani: el curato es de entrada y lo sirve un cura párroco de patronato del seminario de Seo de Urgel. Confina el TÉRM. N. Llaborsí; E. Montenartó; S. San Romá, y O. Berani: tiene algunas fuentes de que se surten los vec. El TERRENO es montuoso aunque poco arbolado, pedregoso y flojo: los CAMINOS locales de herradura y en mal estado: se recibe la CORRESPONDENCIA de Llaborsí dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas y yerba; cria de toda clase de ganado y con preferencia el vacuno, y caza de perdices y liebres. POBL.: 14 vec., 83 alm. RIQUEZA IMP.: 19,591 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RONQUILLO (EL): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (7 leg.), part. jud. de San Lúcar la Mayor (7). SIT. en un valle en la carretera de Sevilla á Badajoz entre las riveras de *Cala* y de *Huelva*, resguardado de los vientos por varios cerros que la rodean, padeciéndose mas comunmente cuartanas é inflamaciones de estómago. Tiene 175 CASAS; pósito con fondo de 170 fan. de trigo en deudas; una escuela para cada sexo, ambas indotadas; una fuente de buena agua fuera de la pobl.; igl. parr. (el Salva-

dor), curato de entrada, y una ermita (Ntra. Sra. de Gracia) á la dist. de 100 pasos. Su TÉRM., que es muy reducido, confina por N. con los de Almaden de la Plata y Santa Olalla, este de la prov. de Huelva; E. con el de Castilblanco; S. los de Guillena y el Ganobo, y O. con jurisdiccion del Castillo de las Guardas y Zufre, este de Huelva. El TERRENO es montuoso, pedregoso y flojo, todo de sembradura por su corta estension: le bañan, circundando el pueblo á dist. de 1/2 leg., las dos espresadas riveras, la de Huelva á la izq., con un puente de piedra de 8 arcos, y la de Cala á la der., ambas en direccion al *Guadalquivir*, si bien la primera corre todo el año y la segunda 8 meses: en el espresado puente, sit. á una leg. de la v., se exige portazgo, establecido el año 1825. Desde el huerto de las Alberguillas, inmediato á la rivera de Huelva, se estiende una sierra de 3/4 leg., que confina con la carretera de Estremadura y concluye en el puerto del Agua fria; esta sierra tiene una fuente mineral con el mismo nombre del puerto; y sus aguas forman un arroyo que atraviesa el arrecife: hay tambien otros arroyuelos de poca importancia, como el *Molinillo y Gavilañes*, todos al derredor del pueblo. Los CAMINOS, á escepcion de la espresada carretera, son locales de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla. PROD.: trigo y cebada que son las mas abundantes, algunas otras semillas y miel; se cria ganado de cerda y vacuno, pero especialmente cabrio; caza abundante, y hay algunas minas de plomo. IND.: la agrícola, un molino harinero en la rivera de Huelva. POBL.: 134 vec., 471 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 372,233 rs., producto 11,167; para indirectas 6.592,433, producto 197,773. CONTR.: 20,142 rs.

RONSALLADA: riach. de la prov. de Logroño, part. jud, de Sto. Domingo de la Calzada: nace en los montes de Uso, jurisd. de Cirueña, cuyo térm. atraviesa en parte: sus aguas no se aprovechan para el riego ni para ningun otro uso de utilidad comun, y en verano suele secarse.

RONSANA (STA. EULALIA DE): v. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Llisá de Munt, Palaudaries, San Mateo de Mombuy, San Vicente de Ruell y Vegas en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Granollers (1). SIT. en el centro de la ant. baronia de Mombuy, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 180 CASAS; una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de térm., de provision real y del cabildo de la santa igl. cated.: las casas que componen la pobl. se hallan diseminadas, y algunas reunidas en distintos grupos, que se conocen con el nombre de arrabales ó estadales, titulados de Sagrera, Rieral, Lavall, Serra-granada y Serrat; Sagrera comprende las que estan alrededor de la igl.; Rieral las que estan á la parte de la riera; Lavall las que hay á la parte occidental del térm.; Serra-granada, ó de San Simplicio, las que se comprenden entre el Rieral y Lavall; Serrat las que se hallan en el cerro que está hácia el N.; ademas de la igl. parr. hay una sufragánea dedicada á San Cristóbal y servida por un vicario, sit. á la izq. de la riera, y otra bajo la advocacion de San Simplicio, en el arrabal de Serra-granada. El TÉRM. confina N. San Mateo de Mombuy; E. Ametlla; S. Llisá de Munt y Palaudaries, y O. Caldes de Mombuy. El TERRENO participa de monte y llano, la riera que le cruza, proporcionándole riego por medio de acequias, y la laboriosidad de sus cultivadores, constituyen este suelo en un hermoso vergel. Los CAMINOS son locales de herradura y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Granollers. PROD.: trigo, maiz, cáñamo, legumbres y vino de inferior calidad; cria algun ganado y caza de distintas especies. POBL.: 152 vec., 871 alm. CAP. PROD.: 5.337,600 rs. IMP.: 133,440.

RONZON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Lena y felig. de San Juan de *Castiello* (V.).

ROO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (17 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Muros (2 1/2) y ayunt. de Outes. (3/4). SIT. á la parte oriental del monte Tremuzo y no muy dist. de la ria de *Noya*; CLIMA templado y sano. Tiene 210 CASAS formando varios grupos ó l.; fuentes de buen agua, y una igl. parr. (San Juan) con curato de térm. de patronato real y ecl. Confina por N. con Outes; E. y S. San Cosme de Outeiro, y O. con el espresado monte que se eleva 622 varas sobre el nivel del mar. El TERRENO es poco fértil y le baña un riach., que corriendo de N. á S. desemboca en la ria de *Noya*: los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, cebada, patatas, castañas, algunos frutos y vino de mala calidad; cria ganado vacuno y caballar; hay caza de perdices, conejos y liebres, y disfruta de pesca. IND.: la agrícola, telares para lienzos y molinos harineros. COMERCIO: el que le proporciona la feria de la Sierra. POBL.: 210 vec., 985 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Noya (1). SIT. sobre la márg. izq del *Tambre*; CLIMA benigno aunque húmedo. Comprende los l. de Agrelo, Cabana, Castro, Don-Alonso ó Nafondo, Liñavo, Mato, Miron, Muiño, Paradela, Pastoriza, Vilafaveiro, Vilardante y Villaverde que reunen mas de 200 CASAS, y varias fuentes de escelente agua. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de la de San Martin de Corenza del ayunt. de Lousame: tiene habilitada para el culto la igl. del suprimido conv. de San Francisco; el curato es de primer ascenso y el patronato real y ecl. El TÉRM. confina por O. y N. con el citado *Tambre*; al E. San Justo de Tojos Outos, y al S. con su anejo y Sta. Cristina de Barro. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad; pasa por el l. de Don-Alonso y puente de este nombre sobre el *Tambre*, el CAMINO que desde Noya se dirige á Santiago: recibe el CORREO en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, frutas, vino y hortalizas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares y el COMERCIO que le proporciona la feria mensual que se celebra en Noya el tercer domingo de mes. POBL.: 204 vec., 1,836 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROPERUELOS DEL PARAMO: v. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1 1/2), dióc. de Astorga (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Zotes de Páramo. SIT. en una especie de valle que llaman Valcabadillo; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y fiebres pútridas Tiene 92 CASAS; igl. parr. (S. Miguel) servida por 1 cura de ingreso y libre provision; 1 ermita (La Sta. Cruz), y una fuente de medianas aguas. Confina con Zotes, Moscas, Villaestrigo y Valcavado. El TERRENO es de mediana é ínfima calidad y de secano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, Valladolid y la Bañeza; de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, patatas, lino, vino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 84 vec., 336 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROPILEROS: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la vertiente S. de la montaña Caballar, térm. de Escobedo; atraviesa y fertiliza la mies llamada de Vegaredonda, comun de Escobedo é Iruz, y baña este pueblo desaguando en el *Pas*, despues de un curso de 1/2 leg.: le cruzan dos puentes de Puenteprado y la Mocha; cria truchas y anguilas.

ROQUE: pago en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de la Oliva.

ROQUE (EL): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Tejada.

ROQUE (SAN): cas. del valle de su nombre, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

ROQUE (SAN) valle de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar; tiene 23 CASAS.

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristóbal de *Briallos* (V.).

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de *Deiro* (V.).

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig de Sta. Maria de *Caleiro* (V.).

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Santiago de *Morgadanes* (V.).

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Pedro de *Rebon* (V.).

ROQUE (SAN): barrio en la prov., ayunt. y felig. de Santa Maria de Pontevedra.

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Payo de *Arcillá* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puerto-

marin y felig. de San Juan de *Puertomarin* (V.). POBL.: 4 vec., 32 alm.

ROQUE (SAN): cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y térm. de Amurrio: 2 CASAS.

ROQUE (SAN): barrio en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de *Berja* (V.).

ROQUE (SAN): part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Cádiz, compuesto de una c. y tres v., las cuales forman cuatro ayunt., que en lo jud. y militar corresponden á la aud. terr. y c. g. de Sevilla, y en lo marítimo al departamento del nombre de la prov. La dist. que hay de los pueblos del part. á los puntos espresados y la que media entre ellos se manifiesta en la siguiente escala.

SAN ROQUE, cab. del part. jud. y c.				
2	Castellar.			
4	2	Jimena.		
2	2	5	Los Barrios.	
18	15	15	16	Cádiz, cap. de prov.
30	28	26	30	18 Sevilla, dióc., aud. terr. y c. g.

SIT., CLIMA Y VIENTOS. Se halla sit. este part. al S. de la prov. en el golfo de Gibraltar y costa del Mediterráneo; los vientos que generalmente reinan son los del E. y O. los que ocasionan un clima plácido y sano, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. LÍMITES: confina el part. por el N. con el de Grazalema; E el de Gaucin prov. de Málaga; S. Golfo de Gibraltar y part. de Algeciras, y O Medina Sidonia y Chiclana, su estension tanto de N. á S. como de E. á O. es la de 6 leg. Participa de llano y monte; los mas notables de estos son los de Castellar, los cuales contienen mucho arbolado de chaparros, quegijos, acebuches y fresnos. El TERRENO es de buena calidad, especialmente el de Jimeno, Los Barrios y una parte del de San Roque, siendo los restantes y el de Castellar de mediana y casi todo de secano. Cruza el TÉRM. del part. el r. *Guadairo* que corre de N. á E., y el *Guadarranque* de N. á S., aquel tiene en su márg. izq. la v. de Jimena, y las aguas de ambos no se aprovechan en nada en beneficio de las tierras. Por diferentes puntos de los montes mas ó menos elevados que descuellan en todo el terreno brotan infinidad de manantiales de buenas aguas de las que usan los vec. de los pueblos que constituyen el part., bien tomándolas en los mismos nacimientos, bien llevándolas por medio de cañerías ó acueductos á las poblaciones, utilizando las sobrantes en el aprovechato de varias huertas. Cruzan el part. los CAMINOS de Gaucin, Jimena, Estepona, Los Barrios y Algeciras, siendo todos de herradura, escepto el que va á la plaza de Gibraltar que es de ruedas. Las PROD. mas notables son trigo, cebada, maiz, habas, garbanzos, otras semillas y algunas frutas y verduras, de cuyos art. solo se esportan como sobrantes el maiz y los altramuces, importándose de Algeciras y la Serrania de Ronda algun trigo, cebada, habas y otras semillas alimenticias, vino, jabon, aguardiente, aceite y vinagre y géneros ultramarinos, en lo cual consiste el COMERCIO de este part. La IND. está circunscripta al trabajo de las tierras y al desempeño de los oficios y artes mas necesarios en toda pobl.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 63, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 2, penados presentes 41, contumaces 18; reincidentes en el mismo delito 1, en otro diferente 1; de los procesados 7 contaban de 10 á 20 años, 38 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; eran hombres 59, y mugeres 4; solteros 34 y casados 18; sabian leer y escribir 11; ejercian ciencias ó artes liberales 6 y 34 artes mecánicas; de 11 acusados se ignoraba la edad y el estado, de 52 la instruccion y de 19 el ejercicio.

En el mismo periodo se cometieron 11 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso lícito, 6 armas blancas permitidas, 10 prohibidas, un veneno y 2 instrumentos ó medios no espresados.

A continuacion insertamos el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Capacidad	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. TOTAL.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una qta. de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R. m.	Por habitante. Rs. m.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs. m.	Por habitante. Rs. m.	Tanto p. 100 de la riqueza
Castellar	CADIZ.	55	194	32	»	32	29	1	1	2	1	1	»	»	2	4	5	4	»	18	0'5	10330	188 12	530 18	46164	839 12	241 24	4'56
Jimena		1516	5878	486	4	490	460	4	4	8	1	1	»	74	75	57	54	44	36	380	43'5	59429	392 6	404 5	189394	124 3	32 8	31'86
Los Barrios		720	2732	295	1	296	281	1	1	8	1	1	»	39	46	38	36	20	29	239	6'5	30639	425 15	442 18	65471	90 32	24 2	21'37
San Roque		1754	5693	482	2	484	468	1	1	8	1	1	»	107	86	132	94	52	54	573	42'5	41210	5 234 32	72 13	225489	128 19	39 21	54'72
Totales		4045	14484	1295	7	1302	1238	4	4	26	4	4	»	224	209	230	186	120	119	1210	33	141273	340 22	97 22	526518	130 6	36 12	30'16

NOTA. La contribucion de *culto y clero* comprendido en las que presenta este cuadro, debe importar rs. vn. 113,434 al respecto del 8'02 por 100 de la riqueza imponible del part. y su relacion con la poblacion, es de 28 rs. 4 mrs. por vec. y 7 rs. 28 mrs. por habitante.

ROQUE (SAN): c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rentas subalterna y caja de correos para Ceuta y varios otros puntos de la Península, en la prov. y dióc. de Cádiz (17 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (25).

SITUACION Y CLIMA. Hállase esta c. sit. al N. de la línea equinoccial á los 36° 7' lat. y á los 8° y 6' de long. en una colina casi circular y elevada unas 90 varas del piso mas bajo hasta la plaza mayor. Su temperamento es de lo mas sano por la pureza de los aires que limpian su atmósfera, siendo los tabardillos y algunas calenturas las enfermedades mas comunes.

INTERIOR DE LA POBLACION. A pesar que en esta c. son todavía de cuerpo bajo mas de la mitad de sus edificios, con todo, los hay de dos cuerpos y aun de tres con bastante estension y buenas comodidades interiores, adornadas sus fachadas con rejas y balcones con persianas en estos, generalmente dadas en verde. Las calles y callejuelas en número de 33 son de cinco, seis y siete varas de ancho, embaldosas las principales y con buenos faroles para el alumbrado. La casa municipal está en la plaza mayor habiendo sido reedificada el año de 1841. Hay en esta c. un pósito público formado de cuatro naves de bastante estension; casa de niños espósitos y hospital para pobres enfermos, cuyos establecimientos se encuentran sit. en las últimas casas del pueblo, camino de Guadairo, en un edificio de grande estension, pero inhabilitado mucha parte de él; tres escuelas de primera educacion concurridas por 288 niños, dotadas con 240 rs. mensuales de los fondos de propios; una enseñanza de niñas con 82 discípulas y varias casas particulares; una igl. parr. (Sta. María de la Coronada) servida por un cura de segundo ascenso, un teniente, un beneficiado y varios sacerdotes: el templo consta de tres naves con varias capillas de buen gusto. La casa llamada castrense estaba ocupada por religiosos mercenarios descalzos, en la cual habia una pequeña igl que ha servido de ayuda de parr., en la cual está enterrado el célebre escritor y coronel de ejército D. José Cadalso, muerto en la bateria de San Martin cuando el célebre sitio de Gibraltar. Habia tambien un pequeño conv. de frailes franciscos, que se denominaba Hospicio de San Francisco, cuya casa se ha convertido despues de varias obras en ella practicadas en cárcel pública Hay un oratorio con la advocacion de San Felipe Neri; estramuros de la pobl una ermita con el nombre de ella, y un cementerio en el camino de Guadiaro, que en nada perjudica á la salud pública. Al O. de la c., pero contiguo á las últimas casas en el camino de los Barrios, hay una bonita alameda con varios árboles, y al S. casi en lo mas alto de la pobl. está el sitio llamado los Cañones por dos que habia cuando el bloqueo de Gibraltar en 1727; dicho sitio es de lo mas deleitoso y pintoresco, pues desde él se ven las costas de Africa, las plazas de Ceuta y Gibraltar, Algeciras, la entrada del Estrecho, la isla de las Palomas, las sierras de los Barrios, Castellar y Gimena, los r. *Palmones* y *Guadarranque* y la ensenada que forma el mar entre Algeciras, Gibraltar y el puente Mayorga, en cuya ensenada se ven en algunos dias hasta 150 buques de todos portes y una porcion de vapores en diversas direcciones.

TÉRMINO. Al de esta c. le sirve de límite por el N. el r. *Guadiaro*, que lo es á la vez de las prov. de Cádiz y Málaga; por el E. el Océano; S. limitan el térm. las fortificaciones que separan su campo del de Gibraltar, y por el O. el golfo de este nombre y la jurisd. de los Barios. Los RIOS que en él se encuentran son: el *Guadiaro* que desagua en el Mediterráneo despues de haber recorrido unas 12 leg. de estension; sus aguas son perennes pero escasas en tiempo de verano: el *Guadarranque* rinde su caudal en el Océano, trayendo su direccion de N. á S.; ambos r. se vadean por diferentes puntos y en las épocas de invierno tienen barcas de paso. A 1/2 leg. de San Roque se forma el arroyo de los *Molinos*; sus corrientes son de N. á S. y las lleva al *Guadarranque*; este arroyo tiene distintos nombres. El arroyo conocido con el nombre de *Colmenas* se forma de una pequeña laguna llamada *Charco de Moya*: el de la *Gloria* se une al de *Lumini*, pasando ambos por la Puente de Mayorga á la ensenada de Gibraltar. Existen otros de menos consideracion y una porcion de manantiales de buenas aguas. En el térm. de esta c. hay tres puntos militares, mas sus vec. estan sujetos al gobierno civil y político de la misma; aquellos son, La Línea, el Campamento y el Puente de Mayorga, en los cuales existe un celador que cuida del órden.

TERRENO Y SUS CIRCUNSTANCIAS. A pesar de que todo él está casi á nivel desde N. á S., con todo tiene muchas desigualdades por causa de los arroyos, barrancos, riscos y sierras, siendo las mas notables la Carbonera, la del Arca, Almenara y la de los Guijos. El terreno comprenderá unas 24,000 fan. de tierra, divididas con igualdad, en unas con arbolado de toda especie y monte bajo, 30 haciendas ó cas., 35 huertas y huertos y 7 viñas, y la otra mitad de tierras labrantías de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad.

CAMINOS. Lo es carretero el que conduce á Gibraltar, á Algeciras, los Barrios y al estinguido conv. de Almorayma, y los restantes de herradura. En esta c. está la caja de CORREOS para Ceuta, Tarifa, Algeciras, los Barrios, Gibraltar, Gimena, Casares y Manilva. Ademas del correo general que se recibe y despacha tres veces en la semana, hay dos estafetas, una para Cádiz y otra para Málaga. Hay casa de postas, caballos de alquiler y calesas para ir con prontitud á los pueblos inmediatos.

PRODUCCIONES. La mas abundante es la del trigo, pero insuficiente para el consumo del público; se coge tambien maiz, habas, garbanzos, cebada, alberjones, yeros, sandías, higos y otras frutas; hay ganado lanar y vacuno y caza menor.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hay una fab. de cuerdas de pita, dos de licores, una de fideos, otra de curtidos de pieles, una de jabon, varias alfarerías y algunos molinos harineros; el comercio está reducido á la importacion de cereales y otros artículos de primera necesidad, y el que se hace al por menor en algunas tiendas de géneros de uso frecuente.

POBLACION Y RIQUEZA. Hay en San Roque y su térm. 4,754 vec, 7,649 alm. La riqueza prod. asciende á 8.073,760 rs. y la IMP. á 294,720. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 228,426 rs., los cuales se cubren con el producto de propios y arbitrios.

HISTORIA. Con motivo de la pérdida de Gibraltar, se edificó esta pobl. en 1704. En ella se hallaba el general Don Francisco Javier Castaños, cuando se declaró el imperio francés enemigo de la independencia española. Desde luego entabló este general relaciones con sir Hugo Dalrymple, gobernador de Gibraltar, y no suspendió sus tratos aunque llegó á su cuartel general el oficial francés Boquiat con grandes proposiciones para apagar sus sentimientos patrióticos. Apenas recibió Castaños la invitacion de la Junta de Sevilla para secundar el alzamiento de aquella c., se pronunció abiertamente con los 8,941 hombres de tropa reglada de su mando. En setiembre de 1811 el coronel francés Rignoin se dirigia sobre San Roque, y las tropas del general Ballesteros le acometieron de súbito por frente y costado y fue batido con pérdida de 600 hombres. Despues, en 14 de octubre, Ballesteros viendo que los generales Godinot, Semelé y Barrons se dirigian contra él con fuerzas considerables, se abrigó del cañon de Gibraltar. Los franceses al mando de Godinot llegaron al campo de San Roque y se estendieron por la derecha de Algeciras: escasos estos de víveres se retiraron despues de algunas tentativas inútiles que ensayaron por esta costa; acosándoles Ballesteros la retaguardia.

ROQUE (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. María de *Vigo* (V.).

ROQUE (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de *Visma* (V.).

ROQUE (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. María de *Traba* (V.).

ROQUE (SAN): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á la v. de Limpias.

ROQUE (SAN): arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace al NE. de Sta. O'alla; sus aguas cristalinas y de curso perenne bañan las tapias de la v. por su lado N. y sirve para el lavado de ropas y riego de varias huertas; se dirige al O. y desemboca en otros que vienen del *Otero*, térm. del Casar y con estos en *Alberche*.

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. María de *Pungin* (V.).

ROQUE DE CABRERA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Telde.

ROQUE DE FUAYRE: pago en la isla de la Gran Cana-

ria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Aguimes.

ROQUE DE RIOMIERA (SAN): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos. SIT. en terreno desigual; su CLIMA aunque frio es muy sano. Tiene 250 CASAS distribuidas en barrios ó grupos algo separados unos de otros, de modo que ocupa cerca de 3 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Hay escuela de primeras letras dotada con 7 rs. diarios de una obra pia, de que solo la mitad se cobra; igl. parr. (San Roque) servida por dos beneficiados; una ermita dedicada á Ntra. Sra. y San José; escelentes aguas potables. Confina con Miera, Cayon, Saro, Villacarriedo, Selaya, Vega de Pas, Espinosa de los Monteros, Soba y Ruesga, de modo que está en el centro de nueve ayunt., de cuatro part. jud. que son Entrambas-aguas, Villarriedo, Villarcayo y Ramales; y de las prov. de Santander y Búrgos que divide. El TERRENO es de mala calidad; por él corren las aguas de varios arroyos y las del llamado r. *Miera* que nace en la falda del portillo de Lunada, sobre el que hay cuatro puentes de madera de poca consideracion; por las márg. de este r. sigue en eslave el camino de Santander por la Cabada, Lierganes y Miera á Espinosa, Rioja y las Castillas. Hay arbolado de Roble, haya y matas bajas. La CORRESPONDENCIA se recibe de Santander. PROD.: borona y pastos: cria ganados de que sacan abundante leche para la elaboracion de queso y manteca, que llevan los moradores á Santander y otros puntos; tambien hacen una mantequilla llamada de Pasiegos, muy apreciada en Búrgos, Bilbao, Zaragoza y la córte: en 1843 D. Sisto del Diestro, comerciante de Santander, estableció una fáb. de queso y manteca á la holandesa; pero como los operarios no eran peritos, no le dieron el correspondiente color y punto, por cuyo motivo se suspendió el trabajo para volverle despues á continuar. Enfrente de la parr. está el fuerte de Pas, que es una cueva capaz para una compañia, y que un hombre solo puede defender de un ejército numeroso por no tener mas que un agugero en medio de una roca, al cual despues de pasarse por un precipicio donde solo puede ir uno en fondo, se penetra por una escala que retira consigo el que sube. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.)

ROQUE DEL AMBAR: punta al S. de la isla de Lanzarote, 2 leg. al O. del Puerto de Arrecife, en la prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. Se le dió este nombre por haberse encontrado en dicho punto una pelleja de aquella sustancia, en cambio de la cual fue dada la vega de Tajiche.

ROQUE NEGRO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Taganana.

ROQUETA: granja en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

ROQUETA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (2 1/2), dióc. de Vich. SIT. en terreno montuoso, áspero y quebrado, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 20 CASAS diseminadas y una igl. parr. (Sta Maria) aneja de la de Fillolet, y un cast. ant. arruinado. El TÉRM. confina con los de Tous, Bellprat y Fiol. El TERRENO es montuoso de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y vino; cria algun ganado y caza menor. POBL.: 7 vec., 35 almas. CAP. PROD.: 98,400. RS. IMP.: 2,460.

ROQUETAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc. y distrito marítimo de Almeria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (24). SIT. en una estensa llanura, al estremo occidental del golfo de Almeria; la combaten todos los vientos y disfruta de un CLIMA bastante sano, si bien se padecen algunas tercianas, especialmente en los inviernos lluviosos. Tiene 500 CASAS de regulares formas; la del ayunt y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,464 rs., á que asisten 40 niños; varios pozos de agua salobre y gruesa, pero que no perjudica á la salud, y 2 cast. arruinados (Sta. Ana y los Bajos); el primero conserva la esplanada que mira al mar y defiende el fondeadero, y se halla á 1,000 varas E. de la pobl., el resto fue destruido por los temblores de 1804: el segundo está completamente inútil, pues lo demolieron los ingleses en 1811; este se encuentra como á la 1/2 leg. N. NE. Existen los muros de un cuartel de caballeria, sit. á la entrada oriental del pueblo, el cual fue construido en tiempo de Cárlos III para el resguardo de la costa. La igl. parr. Ntra. Sra. del Rosario) es matriz de la de Vicar, y se halla servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado que nombra el diocesano. El cementerio está en paraje ventilado. Confina N. el anejo; E. y S. el mar, y O. Dalias. En el térm. se hallan los cort. de Marin, con 13 vec.: por el O. tiene de estension 1 leg. y por el N. 1/2. El TERRENO es llano, y á escepcion de la parte de huerta es tenaz y pedregoso, y tan fértil en años lluviosos como estéril en los secos. Se carece enteramente de arbolado, solo hay higueras de pala, y al N. del pueblo gran porcion de juncos susceptibles de beneficio. A 1 1/4 leg. del pueblo en direccion S. sale una lengua de sierra baja hácia el mar, á que se da el nombre de Punta de Sta. Elena: esta punta y el cabo de Gata, forman el golfo de Almeria. Los CAMINOS son locales y de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe de Almeria. PROD.: cebada, maiz, algunas lugumbres y pastos: hace algunos años se cultivaba la barrilla, pero en el dia se halla descuidada por la poca salida que tiene. Se cria ganado lanar, vacuno y algun asnal y mular. IND.: la principal del pueblo, es la pesca, á la cual se dedican 40 barcos y barquillas, tripulados por 104 hombres de mar de la matrícula del pueblo: la del boqueron ó anchoa y pescada suele ser abundante y se esporta por la arrieria de los pueblos de Berja, Dalias, Lanjar, Fondon y demas, sit. en las inmediaciones de tierra de Gador. Cuando la pesquera es abundante y no tiene pronta salida, la salan y asi la venden á los arrieros que la compran en la playa á dinero. Hay 3 landes que hacen viages por la costa. La rada está resguardada de los vientos de SO. y O. donde fondean muchos buques cuando aquellos son fuertes, pero es muy peligrosa para los del E. y SE. A los 3/4 de leg. SO. de la pobl., se halla la fáb. de salinas de las Roquetas, propiedad del Gobierno, la cual comprende varias habitaciones para los empleados; una ermita con un capellan para decir misa y un gran corral descubierto, para depositar la sal: esta se estrae de unas pozas ó charcos que hay en las inmediaciones, formados con caballones de retama y barro; se llenan de agua llovediza en el invierno y se cuajan con los soles de abril, mayo y junio convirtiéndose en sal de buena calidad. POBL.: 550 vec.; 2,200 alm. CAP. IMP. para el impuesto directo 130,636 rs. CAP. IND. por consumos 141,223. CONTR.: 13'53 por 100 de estos cap. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,075 rs. 8 mrs. cubiertos por reparto entre los vec.

ROQUEZ: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

RORIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de *Razo* (V.).

RORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

RORIZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teis* (V.).

ROS Y MONASTERUELO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc. aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 1/2 leg.) SIT. en el valle de Santibañez entre dos cuestas, formando una figura de Y griega; su CLIMA es frio pero muy sano Tiene 90 CASAS; la mezquina del ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 24 fan. de trigo, á que asisten 32 niños de ambos sexos; igl. parr. de una sola nave y bellas proporciones, dedicada á San Roman Mártir, y servida por un cura y un beneficiado de provision del diocesano en patrimoniales: cementerio en parage ventilado, y una fuente de medianas aguas. Confina N. Ruyales del Páramo; E. Santibañez; S. el mismo Santibañez y Nuez de Abajo, y O. Celadas, á una leg. el mas distante. En el térm. se encuentran 4 desp., siendo el principal el de San Juan de Monasteruelo, célebre por las muchas contiendas y pleitos que por espacio de 40 años, ha suscitado su posesion entre el pueblo que describimos y el de Huermeces, quedando va por uno ya por otro hasta que al fin terminó en favor de Ros. Existe á una leg. de la pobl., notándose los paredones y vestigios de su igl. que debió ser de arquitectura gótica, y en la cual vivió un vec. de Ros hasta la guerra de la Independencia en que la acabaron de destruir los franceses. Hubo y se conserban algunos vestigios; 8 ermitas y varios cas.; actualmente solo hay dos de aquellas, una llamada de Ntra. Sra. de Riosuso

á dos tiros de fusil del pueblo y otra (San Roque) mucho mas inmediata. El TERRENO es de buena calidad en su mayor parte y de regadío: por él corren las aguas de un arroyo que llaman la *Ceña*, al que se incorporan las de varias fuentes que brotan en el término, y las de otro arroyo que se origina en la fuente de las Cruces y en las de Valdecojos; estas aguas confluyen con las que bajan de las Celadas, en el punto llamado Huerta del Moro. Hay arbolado de olmos, fresnos y matorrales en los vallecitos que forma la desigualdad del terr., y de roble y nogales en los puntos mas elevados. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta el que fue real de Búrgos á Reinosa, intransitable en el invierno hasta llegar á Arroyal. Se recibe la CORRESPONDENCIA en Búrgos. PROD.: granos, legumbres, patatas y mucho y buen lino; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices y liebres, y alguna pesca de cangrejos IND.: 3 molinos harineros que solo muelen durante el invierno, y varios telares de lienzos del país. POBL.: 58 vec., 215 alm. CAP. PROD.: 1.302.100 rs. IMP.: 107,426. CONTR.: 6,860.

ROSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. María de *Beluso* (V.).

ROSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Magazos* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

ROSA (LA): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término. jurisd. de Santiago.

ROSA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de *Viñon* (V.).

ROSA (STA.): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3), ayunt. de Mieres (1). SIT. en terreno elevado y desigual, vientos mas frecuentes los del N. y S.; CLIMA benigno y sano. Tiene 300 CASAS repartidas en distintos barrios. La igl. parr. (Sta. Rosa de Viterbo) es aneja de la de San Juan de Mieres; con la cual confina por O.; al N. con la de Lado; E. Ciaño, y S. Turon. El TERRENO aunque montuoso y quebrado es fértil; le bañan 2 arroyos, y tiene 5 minas de carbon de piedra. Atraviesa por esta felig un CAMINO que se dirige á Langreo y á otros puntos, su estado regular. PROD.: escanda, trigo, maiz centeno, habas, patatas, castañas, nueces, avellanas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de perdices y corzos y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros, un batan y esplotacion de las referidas minas, en cuyos productos y en la estraccion de castañas y avellanas consiste el principal comercio. POBL.: 200 vec, 700 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROSA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. María de *Sabadelle* (V.). POBL.: 10 vec., 38 almas.

ROSA (SON). casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Sineu.

ROSA-VIEJA: ald. ó pago dependiente de la v. del Tanque en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava. SIT. al lado NO. de la isla, en terreno áspero, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 42 CASAS de mala construccion, y el terr. que sus hab. cultivan es productivo y de buena calidad, aunque de secano. PROD.: trigo, patatas y legumbres; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de conejos y palomas. POBL.: 16 vec., 65 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Tanque).

ROSADAS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término. jurisdiccional de Teror.

ROSADOIRO. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Andrés de *Meirama* (V.).

ROSAL: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, término. de Benamocarra.

ROSAL (NTRA. SRA. DEL): santuario de mucha devocion en la prov. de Cuenca, part. jud. de Priego y término. jurisd. de Beteta.

ROSAL (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4), ayunt. de la Guardia (1). SIT. en un frondoso valle rodeado de colinas; reinan principalmente los aires del N. y O.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 1,000 CASAS en los l. de Fecha, Lagos, Marzan, Pancenteno, Barrionuevo, Fuentelevada, Sandian, Torre, San Gian, Novás, Medas, Lajes, Videira, Rotea, Parada, Senin, Bouza, Fornelos, Cacelas, Cruces, Picon, Martin, Viso-doseidos, Ollomarin, Balboa, Serrapó, Ferreiros, Calvario, Lomba, Couselo, Vegal, Cumieira de Abajo, Cumieira de Arriba, Poza de Agua, Fojo do Val y Focheiro. La igl. parr. (Sta. Marina) se halla servida por un abad y 2 curas de entrada de provision real y ordinaria. Tambien hay 3 ermitas dedicadas á San José, San Sebastian y San Vicente, habiendo una con el título de San Martin en el monte de la Valga, y otra denominada San Gian, ó San Julian á orillas del mar, y 1 leg dist. de la parr. Confina el TERM. N. felig. de Loureza; E. las de San Juan y San Miguel de Tabagon; S. la de Salcidos y r. *Miño*, y O. el mar. El TERRENO es de buena calidad; le baña el r. *Tamuje* que nace en la parr. de Burgueira. Los CAMINOS son lacales y en mal estado: el CORREO se recibe de la Guardia. PROD.: maiz, vino, trigo, centeno, lino, cebada, patatas, habichuelas y toda clase de hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, molinos harineros y sierras de agua para corte de maderas. POBL.: 1,000 vec., 4,000 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROSAL DE CRISTINA (EL): v. con ayunt. en la prov. de Huelva (16 leg.), part. jud. de Aracena (11), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (25). SIT. en una colina entre la rivera del *Chauza* y la raya de Portugal, poco mas de 1/4 de leg. de ambos puntos; el CLIMA es insalubre, pues los hab. padecen varias enfermedades, especialmente obstrucciones del hígado y del bazo. Se compone de 109 CASAS de mala construccion; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida, igl. parr. servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Inmediato á la pobl. pasan dos arroyos en direccion E. y O., el primero de agua potable aunque de escaso caudal, el segundo mas copioso aunque no tan buena. Confina el TÉRM. por el N. y O. con el reino de Portugal; por el E. con el de Aroche, y por el S. con el de Sta. Bárbara; estendiéndose 3 leg de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; hay en él dos fuentes llamadas la Votica y Herrumbrosa, y pasa ademas la rivera que mencionamos anteriormente. El TERRENO es muy ameno en su mitad, con varios montes poblados de encina, y tres deh. de escelentes pastos. Los CAMINOS comunican con los pueblos limítrofes, hallándose en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. jud. dos veces en la semana. PROD.: bellota, trigo, cebada, centeno y toda clase de cereales; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza mayor y menor, abundando los animales dañinos. POBL: 80 vec., 316 alm. RIQUEZA PROD.: 625,500 rs. IMP.: 35,900.

Un poco mas abajo de esta pobl. estuvo sit. la ant. ald. del Gallego, abandonada por sus hab. por las frecuentes correrías de los portugueses en el siglo XVII. En 1822, á solicitud de D. Gaspar García y varios vec. de Aroche, la Diputacion provincial libró comision al alc. de Cortegana, para que pasase á formar el plano de la pobl., y adjudicase solares al que lo solicitase, y tasase el término. para amojonarlo; así se ejecutó dándose principio á la construccion de edificios, que fueron destruidos en la reaccion de 1824. Restablecido el sistema constitucional se obtuvo licencia para reedificar de nuevo en el punto que ahora ocupa la v., poniéndosele el nombre con que encabezamos el art., en obsequio de la reina Gobernadora.

ROSALEJO (EL): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Ismalloz, término. jurisd. de Colomera.

ROSALES: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término. de Almagro. SIT. 1 1/2 leg. N. de esta c., en el sitio que se unen el campo de la Membrilla con Cabezos, tiene buenas habitaciones, y le pertenecen 150 fan. de labor, 1,200 olivos y 30,000 vides.

ROSALES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Inicio. SIT. en terreno montuoso; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas, catarros y pulmonías. Tiene 29 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; iglesia parroquial servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del concejo. El TERRENO es montuoso. PROD.: centeno, patatas y buenos

pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza; hay caza de varios animales. POBL.: 31 vec., 149 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROSALES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. denominado de la Junta de la Cerca. SIT. en llano y al pie de una sierra; le combaten todos los vientos, y las enfermedades que comunmente se padecen, son las tercianas y pulmonías. Tiene 22 CASAS; escuela de primera enseñanza frecuentada por 18 alumnos, dotada con 9 fan. de trigo; una fuente de aguas potables y buenas fuera del pueblo; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita bajo la advocacion de San Sebastian, estramuros de la pobl. El TÉRM. linda N. Villatomil; E. Quintana Macé; S. San Martin, y O. Medina de Pomar. Su TERRENO es de mediana calidad, y contiene dos montes poco poblados. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Medina de Pomar. PROD.: trigo, cebada, habas, titos y garbanzos; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y palomas. IND.: la agrícola y un molino harinero, propio del conc. POBL.: 20 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 155,800 rs. IMP.: 13,930.

ROSALES: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Huelma, térm. jurisd. de Noalejo.

ROSALES: cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, térm. jurisd. de Dílar.

ROSALIA (STA.): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Loja y térm. jurisd. de Salar.

ROSALLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Vea* (V.).

ROSAMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Estéban de *Anós* (V.).

ROSANTE: arroyo perenne en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: nace cerca de San Pedro de Toja; recoge las aguas del valle de Bedoya, y se une al *Deva* cerca de los restos del ant. puente de Castro.

ROSARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de *Lestedo* (V.).

ROSARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de *Boimente* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

ROSARIO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, térm. de Benaque.

ROSARIO (EL), llamado tambien SAN AMARO: l. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Laguna. SIT. en un hermoso llano, á corta dist. de la c. de la Laguna y á 1/2 leg. de Sta. Cruz; disfruta de buena ventilacion, pero su CLIMA es algo húmedo, á causa de lo mucho que llueve, y mas particularmente por efecto de una laguna que se forma en la vega inmediata; las enfermedades que mas comunmente se padecen son tercianas. Tiene sobre 200 CASAS agrupadas alrededor de una ermita, y las restantes hasta 348 esparcidas; la ermita está dedicada á el Rosario ó San Amaro, que es el que da nombre á la pobl., y es la única igl. que existe; siendo la parr. de esta v. la de los Remedios, de la c. de la Laguna. Confina el TÉRM. con las jurisd. de la Laguna, Sta. Cruz, el Sauzal y Tacaronte: corre por él y próximo á la v. un arroyo de escasísimo caudal, de cuya agua se proveen los hab. para sus usos; habiendo diseminados en el mismo muchos árboles, entre los que se encuentran higueras, perales, duraznos y muchos brezos y retamas. El TERRENO es fértil y de buena calidad, aunque de secano; no faltándole agua en ninguna época del año por lo mucho, que como se ha dicho, llueve en esta comarca; hay en los lim. de su jurisd. una sierra que domina parte del cas. de esta pobl., en la que se crian buenas hayas, aseviños, barbuzanos etc. CAMINOS: hay uno llano, hermoso y bien conservado, que se dirige á la c. de la Laguna, de la que era pago esta v. hasta hace poco tiempo: la CORRESPONDENCIA se recibe de esta pobl. por medio de balijero. PROD.: trigo, centeno, maiz, hortalizas de todas clases, y varias especies de frutas, siendo estas y el trigo su principal y mas abundante riqueza; se cria bastante ganado de cerda y algun poco de cabrío y vacuno; hay caza de conejos, palomas y perdices. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 348 vec., 1,609 alm. RIQUEZA IMP.: 69,377 rs. CONTR. por todos conceptos: 69,377.

ROSAS: v. con ayunt. y aduana de cuarta clase, plaza de armas, en la prov. y dióc. de Gerona (10 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona, es puerto habilitado para el comercio de importacion y esportacion al estranjero, y de cabotage, cab. del distrito marítimo de su nombre, que comprende esta v. y Castellon de Ampurias, y pertenece á la prov. y part. de Palamós, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena. Se halla SIT. casi al estremo E. del Ampurdan, por los 42° 15' 36" lat. N. y los 6° 54' 4" long. E., en terreno llano, en el seno del golfo de su nombre, comprendido entre el cabo Norféo y el de Estardit; su CLIMA es templado y sano, aunque algo cálido en verano, porque la alta cordillera de montes que baja de los Pirineos, impide que la pobl. disfrute de las frescas brisas del E.: las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 600 CASAS de regular construccion, distribuidas en 8 calles, de las cuales la principal es la llamada del Mar, tendida de E. á O., á lo largo de la playa, y las otras trasversales á la parte de tierra; divide la pobl. en dos partes, un torrente, sobre el que hay un puente de ladrillo para la comunicacion entre ambas; la occidental es propiamente lo que se llama Rosas, y la oriental se denomina la Punta. Á la salida de la v. por la parte O. se levanta la plaza de Armas, construida en 1543, bajo la direccion del ingeniero Pizano; describe un pentágono irregular, circuido de un gran foso, y contiene en su recinto la casa del gobernador militar, plana mayor, y subalternos, pabellones para la tropa, almacenes para víveres, pertrechos, pólvora etc., y la ant. igl. que fue arruinada en la guerra de 1793, de cuyas resultas se construyó la que hoy existe dentro de la v.; en el dia se halla casi del todo arruinada esta fortificacion y sus edificios, principalmente del lado del mar, desde el bastion de Sta. María, por cuya parte batieron y practicaron la brecha los franceses en el asedio de 1808. Hay escuela de instruccion primaria elemental, dotada con 200 ducados anuales, y concurrida por 150 niños y 25 niñas; 1 igl. parr. (Sta. María), cuyo curato es de térm. y de provision real y ordinaria, servida por 3 párrocos, 1 vicario y 2 beneficiados; este templo se empezó á construir en 1795, y aun no se halla del todo concluido: ademas tiene otro castillo llamado la Trinidad ó la Poncella, para la defensa del golfo, sit. en un picacho al SE. de la pobl., á cosa de 1/4 de leg., y á su pié en la lengua del agua hay una batería para 5 cañones. Durante el asedio fue volado este cast. por los ingleses, por la imposibilidad en que se hallaba de sostenerse y de ser socorrida la tropa española que lo guarnecia, por la escuadra que estaba á la vista. En la parte opuesta, sobre la misma ribera, están los pueblos de la Escala y San Pedro, que vienen á ser puertos de la bahía. Esta v. tan ventajosamente sit. para el comercio de esportacion de los frutos del Ampurdan, y artículos industriales de la inmediata v. de Figueras, carece de muelle, y podria tenerlo escelente, tanto por el fondo de sus aguas, como por el abrigo que le proporciona la vecina costa del E. En atencion á estas circunstancias le concedió el Gobierno el derecho de tonelage para su construccion, pero hasta ahora no se ha formado mas que el plano. Para facilitar las esportaciones del Ampurdan por medio de este muelle, existe otro proyecto, sobre un canal de navegacion, surtido por las aguas de los r. *Fluviá* y la *Muga* desde el golfo á la v. de Figueras. Cuando estos planes se realicen, se verá renacer de sus ruinas esta desconocida colonia de los Rodios, que tan célebre fue en la antigüedad.

La ensenada de Rosas tiene de largo, ó de E. á O. 2 1/4 millas, y de saco por el N. poco mas de una milla; la parte del E. es montuosa, y en la punta está el citado cast. de la Trinidad: es la ensenada capaz para cualquier número de embarcaciones de todos portes, resguardada generalmente de todos los vientos; el fondo es lama suelta, limpio de piedras, y en la inmediacion á tierra, arena con algunos manchones de yerba larga llamada cuba ó alga: no se conoce en este fondeadero otro viento que perjudique, mas que el N., conocido por los naturales por Tramontana; este es el que no obstante de venir sobre la tierra, sopla con mucha fuerza; pero como es favorable para ponerse á la vela, aunque garren las anclas, nunca puede ser notable el daño que ocasione. El TÉRM. confina N. Palau Sabardera; E. Cadaqués; S. el mar Mediterráneo, y O. el mismo y Castellon de Ampu-

rias; en él se encuentran unas 30 masias ó casas de campo. El TERRENO, regado por varios torrentes y esteros que bajan de los Pirineos, es en su mayor parte montañoso y de una fertilidad estraordinaria en productos agrícolas, animales y minerales; mas allá de la parte occidental de la pobl. se prolonga la gran llanura del Ampurdan, y al pié de la parte oriental se levantan rápidamente los altos montes que bajan de los Pirineos, y van á terminar al mar con el cabo de Norfeo y Creus; estos montes están poblados de útiles bosques, alcornoques, de que se saca el precioso corcho, de viñedos que dan un escelente vino, y variada caza; tambien se encuentra en ellos una cantera abundante de mármol blanco con vetas azules, el cual en solidez y hermosura no cede al famoso mármol de Italia; se cortan piezas de 16 palmos de largo, y se podrán sacar hasta de 40 á 50; tal es la homogeneidad, abundancia y dureza de la piedra. No lejos de esta cantera se halla otra de mármol azul turqui, veteado de blanco, la cual aunque poco esplotada, permite sacar piezas de regular magnitud, como se ve en la que sirve de pedestal á la estatua del rey Fernando VII, erigida en 1830 en la plaza de Palacio de Barcelona: el mineral de esta cantera es mas duro que el de la anterior, y ambas se hallan muy cerca del mar, lo que es una ventaja para su esportacion. A poca dist. de las canteras se ha encontrado tambien alumbre de roca blanco y amarillo, en mucha abundancia y del mejor que se conoce; y una tierra muy blanda y jabonosa, propia para blanquear y sacar manchas. Hay un CAMINO carretero que conduce á Castellon de Ampurias, y otros de herradura á los demas pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de Castellon, por baligero, tres veces á la semana. PROD.: cereales, vino, aceite, corcho, legumbres y hortalizas: cria ganado para la labranza, caza mayor y menor, y pesca del mar, con especialidad de sardinas, anchoas y atun, para cuya pesca hay una escelente almadraba particular. IND.: la agrícola, marineria, pesca y 4 molinos de harina. COMERCIO: el de importacion y esportacion, que se manifiesta en los siguientes estados de la aduana. POBL.: 389 vecinos, 1,948 alm. CAP. PROD. 9,719,600. IMP.: 242,990.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844..	26	2,161	211	»	»	»	1844..	21	1,845	173	»	»	»
1845..	30	2,035	244	»	»	»	1845..	19	1,367	154	»	»	»
Totales.	56	4,196	425	28	2,098	212	Totales.	40	3,212	327	20	1,606	163

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844	282	6,336	1,367	»	»	»	1844	276	4,174	1,348	»	»	»
1845	307	7,103	1,452	»	»	»	1845	303	6,874	1,498	»	»	»
Totales	589	13,439	2,819	294	6,719	1,409	Totales.	579	11,048	2,846	289	5,524	1,423

Artículos que han salido de este puerto para otros del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.
Aceite	Arrobas.	2,284	760
Algarroba	Quintales	»	9
Aguardiente	Arrobas.	96	»
Corcho en tapones	Millares.	1,080	940
Espejos	Número.	»	11
Espiritu de alcohol	Arrobas.	224	»
Pipas vacias	Número.	»	460
Raiz de malvavisco	Quintales	»	110
Vino	Arrobas.	2,452	6,012
Valor de estos artículos	Rs. vn.	162,018	211,630

No hubo derechos de esportacion.

Artículos que han salido por este puerto para otros de América en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑO DE 1844.
Aceite	Arrobas.	1,240
Aguardiente	Id.	1,632
Alcaparras	Id.	35
Almendras	Id.	96
Corcho en tapones	Millares.	334
Vino	Arrobas.	41,095
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	527,162

No hay derechos de esportacion, ni aparecen estados de 1845.

Demostracion del valor total que han tenido los diferentes artículos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

		Mercaderías del reino.	Mercaderías del estranjero.	Mercaderías de América.	Total.	Año comun.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Cabotage de entrada	Año de 1844....	1.626,364	229,739	403,930	2.260,033	»
	Año de 1845....	2.858,216	176,265	93,902	3.128,374	»
	Total	4.484,580	405,995	497,832	5.388,407	2.694,203
Cabotage de salida	Año de 1844....	1.687,674	55,339	1,320	1.744,533	»
	Año de 1845....	1.735,478	209,031	4,000	1.948,509	»
	Total	3.423,152	264,370	5,520	3.693,042	1.846,521

Principales artículos de esportacion por cabotage. DEL REINO.		
Aceite.	Cáñamo.	Papel.
Aguardiente.	Cebada.	Pieles.
Almendras.	Cera.	Pipas vacías.
Aluvias.	Corteza.	Suela.
Anis.	Garbanzos.	Vino.
Arroz.	Limones y naranjas.	

Principales artículos de importacion por cabotage. DEL REINO.	
Aceite.	Corcho.
Aguardiente.	Dinero.
Aros de madera.	Harina.
Cáñamo.	Papel.
Carbon de leña.	Pipas vacías.

ESTRANGEROS.	DE AMERICA.
Acero.	Añil.
Bacalao.	Azúcar.
Cáñamo.	Cacao.
Clavo de especia.	Canela.
Cueros al pelo.	Cera.
Hierro.	Café.
Pimienta.	Palo campeche.

ESTRANGEROS.	DE AMERICA.
Alquitran.	Azúcar.
Bacalao.	
Cáñamo.	
Duelas.	
Tierra refractaria.	

Artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros estranjeros en el año de 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1845.
Acero.	Libras.	30,000
Cáñamo.	Quintales.	2,750
Cueros al pelo	Libras.	19,257
Dinero.	Rs. vn.	11,850
Duelas.	Número.	53,070
Hierro.	Quintales.	464
Madera.	Tablas.	547
Maquinaria	Libras.	275,900
Productos químicos.	Id.	770
Tierra puzolana.	Quintales.	1,051
Trapos.	Arrobas.	15,767
Vidrio.	Piezas.	4,000
Efectos varios (valor). . . .	Rs. vn.	22,188
Total valor de estos art. . .	Rs. vn.	1.880,490
Derechos que han pagado..	Rs. vn.	240,916

No hay estados de 1844.

Historia. Aunque el profundo escritor Fr. Enrique Florez pensó haber existido la célebre *Rhode* en el montecillo donde se erigió despues el monasterio de San Pedro, es preciso ofrecer como mas cierta su identidad con la actual Rosas, no obstante nuestro deseo de seguir la respetable autoripad del citado P. M. En la difícil ciencia de la geografía comparada, los hombres mas eminentes han padecido errores, que se han visto despues rectificados por aquellos que mas han reconocido y respetado la superioridad de los primeros. Si Florez se equivocó dando á Rhoda una situacion menos indicada que Rosas por los geógrafos mayores, antes que él, San Gerónimo dijo, que la c. de Rhoda, fundada por los rhodios en España, dió nombre al Rhódano, equivocando esta Rhoda con la *Rhodanusa* de las Galias. Como apenas hay geógrafo antiguo que no haga mencion de esta c. insigne, la doctrina geográfica producida por la reunion de sus varios testos, conduce con bastante seguridad á determinar esta correspondencia. Su nombre aparece escrito con alguna variedad: en Scymno Chio, geógrafo griego citado por Vosio, *Rhoda*; en Livio *Rhode*; en Estrabon *Rhodope*; en Ptolomeo *Rhode-polis*, esto es, pueblo de Rhoda, cuya diccion adulterada produciria el nombre que se lee en Estrabon; en Plinio con mayor adulteracion *Rodanusa*, de donde produciria el error de San Gerónimo, que dejamos citado. La raiz generatriz de todos estos nombres *rodos*, es la voz griega equivalente á la nuestra *rosa*. Esta sinonimia, contestando á la razon geográfica resultiva de los antiguos, es un argumento decisivo en prueba de la identidad de las poblaciones. Por Ptolomeo sabemos que Rhodópolis ó Rhoda se hallaba sit. en la costa indigeta, en los 19° 30′ long. 42° 30′

lat.: segun este geógrafo, desde Rhoda hasta el promontorio en que tenia su asiento el templo de Venus pirenáica, se contaban 40′; Plinio espresó haber once millas. los 40′ en el sistema Ptolemáico hacen dos horas y media, esto es, diez millas Plinianas: deben ser consideradas ámbas espresiones como idénticas, pues cuando se han hecho los cálculos ó medidas por tan distintos sistemas, y hoy para aprovecharlos es preciso reducirlos á otros nuevos, la diferencia de una milla es bien poco apreciable. Mela puntualiza su situacion en la boca del r. *Tichis*, que es el Muga, cuya sit. es exactamente la de Rosas. Los geógrafos mayores, por lo visto, puntualizaron la sit. de esta v., haciéndolo de la c. de Rhoda, lo que unido á la identidad de sus nombres, hace indisputable la unidad de las poblaciones.

Sabido ya que la actual Rosas es la ant. Rhoda española, puede procederse á dar las cosas mas notables de su historia, segun es de nuestro propósito.

Los ant. rhodios, pueblo de la Grecia asiática, cuyas espediciones á la Iberia siguieron á las de los fenicios, fueron los fundadores de esta v., y la dieron el nombre de *Rhoda* por traslacion del de su patria. Hay quien fija con toda seguridad esta fundacion en el año 910 antes de Jesucristo; pero esto es puramente voluntario: por lo mas cabe afirmar, que esta colonia de los rhodios seria resultado de su primer espedicion a nuestras costas, y que esta espedicion se efectuaria en el tiempo de la prosperidad marítima de aquel pueblo, cuya prosperidad empezó á desenvolverse como siglo y medio antes del establecimiento de la Olimpiada, segun la espresion bastante razonada de la crónica de Eusebio. Estrabon dijo, que la espedicion de los rhodios á España se efectuó mucho antes de la fundacion de la Olimpiada. Esta fundacion corresponde al año 776 antes de Jesucristo. A estos antecedentes se limitan los recursos del historiador para fijar su cálculo sobre el principio de la colonia griega que nos ocupa; y conocido es, que con ideas tan vagas y generales no cabe dar una fecha puntualizada, baste decir que la fundacion de esta v. puede remontarse al siglo décimo antes de Jesucristo. Como tres siglos despues, los masiliotas, griegos phocenses, establecidos en las costas meridionales de la Galia de donde vinieron á las nuestras, se apoderaron de Rosas. Asi Estrabon espresó ser c. pequeña de los *emporitanos* ó *emporienses*, habiendo sido fundada por los rhodios: los masilienses, dueños de Rhoda ó Rosas, eran los que habian edificado una c. junto á la antiquisima *indica*, denominante del pais *indigete*, y establecido allí la gran factoria de su comercio, de donde fue llamada *Emporiæ* (v. Ampurias). Scymno Chio dijo, que la fundaron los rhodios y despues la obtuvieron los phocenses, cimentadores de Marsella. En Rhoda fue introducido por estos el culto de Diana de Efeso, patrona de los marselleses.

No se hace mencion de Rhoda en la historia del tiempo que permanecieron los cartagineses en España, por mas que escritores respetables afirman haber sido amagada por Amilcar Barca, quien no hizo mas que reconocer las costas orientales del Ebro, siendo este r. el límite del pais adjudicado á la conquista de Cartago por los tratados de esta república con la romana. Aun puede asegurarse que no se hace mencion de ella en la historia hispano-romana hasta el año 195 antes de Jesucristo: los romanos debieron ser bien recibidos en ella cuando vinieron á hacer la guerra á Cartago en España; lo fueron en Emporiæ, esto es, en la parte griega de aquella c., Gémina y Rhoda dependia de los emporienses. No es puntualizarle la influencia que ejercerian en esta c. las desgracias de las armas romanas despues de los triunfos de los escipiones; pero consta que en dicho año 195 antes de Jesucristo, se hallaba fuera del dominio de Roma: Marco Porcio Caton, cónsul en dicho año, abrió su campaña sometiéndola y echando de ella la guarnicion española. Habia segun esto abrazado Rhoda la causa española en aquellas sangrientas guerras: si Rhoda no habia perdido su carácter original, los establecimientos griegos habian conocido ya que Roma no habia hecho mas que suceder en sus pretensiones á Cartago y realizarlas. Cuando Roma consiguió mirar á España como una pacífica provincia de su imperio, el comercio floreció considerablemente en Rhoda.

No dejaria de ser interesante la historia de esta c. en tiempo de los godos, especialmente en los turbulentos principios de aquella monarquía, cabe pensarlo asi de la importancia que disfrutaba, pues mereció ser condecorada con sede episcopal; pero nada mas se sabe.

En el año 713 de Jesucristo fue ocupada por el emir Ben Magrel, Muza, que redondeó el triunfo del Islam por esta parte de la Península. Los árabes aprovecharon despues las ventajas de su puerto como lo habian hecho antes, especialmente los romanos. Teman nombrado emir del mar el año 773, hizo construir entre otros astilleros en el de Rosas bajeles de las dimensiones mas crecidas que á la sazon se usaban para la guerra. Asomando pronto los ejércitos franco-aquitanos por esta parte del Pirineo tomaron á Rosas: las armas del Hakem la reconquistaron en 797: hasta tres veces fue perdida y ganada por los francos en aquel año, quedando por fin en el pequeño estado, que bajo el gobierno de un conde habia de ser el principio del célebre principado de Cataluña. Siguió Rosas por largo tiempo la suerte de aquel condado, hasta venir con él á la corona de Aragon. Las armas francesas que en 1285 invadieron estos estados, se apoderaron de Rosas, en cuya plaza se apoyaron luego para sitiar á Gerona. Fue muy célebre la batalla que durante este sitio se dió en el camino de Rosas, habiendo tratado el rey de Aragon de sorprender un convoy que de esta plaza se dirigia al campo de los sitiadores. (V. Gerona donde un yerro de imprenta alteró la fecha poniendo 0 por 8). Poco despues de rendida aquella c., Rugier de Lauria acudiendo al socorro del rey de Aragon con su escuadra, derrotó la francesa delante de Rosas: prendió á Juan Escoto su general y apresó 15 galeras: otras 12 se retiraron al puerto de esta pobl., y era tal el terror de los soldados, que iban en ellas, que las quemaron; Rosas ardió tambien; pues la abandonaron á sus enemigos despues de haberla entregado á las llamas: aquella guerra que traia un carácter de cruzada como decretada en Roma, pareció mejor la guerra santa pregonada en las mezquitas contra los pueblos cristianos: la impiedad y el esterminio presidieron á todos sus actos, y los franceses llevaron al campo de su rey Felipe el atrevido, la noticia del desastre. Fue pronto reparada Rosas. En 1354 se aprestó en este puerto una armada de 100 velas que alzó anclas á mediados de junio para acudir á la guerra de Cerdeña: partiendo en ella el rey, la reina, la principal nobleza del reino, 1,000 *hombres de armas*, 500 *caballos ligeros*, y al pie de 12,000 infantes.

Fue muy señalada Rosas en la guerra de Cataluña de tiempo del rey D. Juan II de Aragon. La reina puesta al frente de los ejércitos, se embarcó para venir á sitiarla en 1467; pero no la pudo tomar. En 1468 fue batida cerca de esta plaza, una fuerza aragonesa. El rey D. Juan ganó á Rosas en 1474. En la desastrosa guerra que produjo en el principado, el gobierno del conde-duque de Olivares, fueron mayores sus padecimientos. En 1640 fue abrasada por las tropas de Arce y Moles, al dirigirse de Blanes al Rosellon. Poco despues se hallaba repuesta, y la córte dispuso se trasladase á ella la pólvora que habia en la Atarazana de Barcelona, lo que no fue permitido por los de la c. que la ocuparon. Rosas estaba bien guarnecida por el ejército real. En 1641, el arz. de Burdeos envió 10 galeras y 8 bageles contra una escuadra que al mando de Juanetin de Doria, traia víveres y municiones á esta plaza; y se entregó sin resistencia alguna á las fuerzas del arz. En el mismo año llegó al puerto de Rosas una armada compuesta de 111 velas para reforzar el ejército castellano, y los temporales la detuvieron todo el mes de noviembre sin poder desembarcar los 8,000 infantes, 1,000 caballos y las abundantes provisiones que conducian. En 1645 el conde de Harcourt, nombrado virey de Cataluña, resolvió la conquista de Rosas, siguiendo las órdenes de su córte. El conde Plesis-Praslin fue encargado de esta empresa. En 22 de abril acometió á Rosas que se hallaba defendida por 3,000 infantes y 300 caballos. La plaza fue pronto bloqueada por mar y tierra; las precauciones necesarias en razon de la respetable fuerza que habia en ella hicieron que hasta fines del mes no se emprendiesen los trabajos del sitio. Entre tanto la guarnicion practicó algunas salidas con varios resultados. Formalizado por fin el sitio y abierta brecha, la fue preciso capitular con honrosas condiciones. En 1653 la sitiaron los castellanos, que la estrecharon considerablemente; pero fue socorrida por el mariscal francés Hocquincourt quien les obligó a retirarse. En 1654 volvieron los castellanos sobre

ella y hubieron tambien de abandonar el sitio en vista del considerable ejército francés, que por el mes de julio venia sobre ellos. La toma del cabo de Quies obtenida por el príncipe de Conti, en 1655 fue muy importante para asegurar en el dominio francés á Rosas. Sin embargo, este dominio era ya odioso á los catalanes; los franceses no hacian ya la guerra con el apoyo del espíritu del pais, y esta interesante plaza volvió á la obediencia de Castilla. En 1675 se retiró á ella la fuerza castellana que habia en Figueras, obligada á abandonarla á los franceses. En 1693 el mariscal de Noalles abrió la campaña por el sitio de Rosas. Con este objeto desde el principio del invierno se emprendió el apresto de una escuadra en el puerto de Tolon y en principios de mayo el conde de Etrees salió con ella para bloquear la plaza por mar, lo que verificó el 27. Noalles hizo que se adelantasen á embestirla el teniente general San Silvestre y el mariscal de campo marqués de Genlis con 2,000 infantes y 2,000 caballos: el 29 llegó él mismo con todo el ejército. El gobernador de la plaza D. Pedro Robi contaba con una guarnicion compuesta de 2,000 infantes y 400 caballos. En 3 de junio recibió Noalles la artillería, y luego se colocó una bateria que empezó á hacer fuego: la trinchera habia sido abierta en la noche del 1 al 2 por dos partes, y el 5 estaban ya colocadas las otras baterías de cañones y una de morteros, sin que pudiera impedirlo el continuo fuego de la plaza El 7, 5 cañones de grueso calibre empezaron á batir en brecha desde el mismo borde del foso. El 8 se empezó la mina. Se intimó la rendicion, y el brabo y prudente gobernador contestó, que él pretendia merecer la estimacion del general que atacaba á la plaza, haciendo la posible resistencia. A las 4 de la tarde del 9, los sitiadores se disponian ya á dar fuego á las minas y efectuar el asalto; el gobernador habia perdido un brazo por un casco de bomba; se hizo llamada para capitular, y se presentaron los art., que fueron admitidos sin detencion. El 10 salió la guarnicion con las armas, bagages, mechas encendidas y tambor batiente: el gobernador marchaba á la cabeza en una litera por habérsele hecho el dia anterior la amputacion del brazo. El castillo de la Trinidad no fue comprendido en la capitulacion, y habiéndosele intimado la rendicion, el gobernador contestó que no podia verificarla sin haber sido atacado. Se abrió trinchera el 11; se colocó una bateria, y rompió el fuego el 12; el 13 se efectuó la capitulacion, y el 14 salió la guarnicion con los honores acostumbrados; siendo conducida á Gerona á donhabia ido la de la plaza. Noalles puso á Rosas en estado de defensa y se retiró al Rosellon. El con le de Etrees se hizo á la vela con direccion al cabo de San Vicente, donde le esperaba Turvill. Rosas permaneció en poder de los franceses, hasta que por la paz de 1697 fue restituida á los españoles, en el estado que les habia sido ganada.

En la desastrosa guerra seguida á la muerte de Cárlos II fue sostenida por las armas de Felipe. Peterborough la sitió, mas no pudo tomarla. En 1795 volvió á caer en poder de los franceses despues de una obstinada resistencia, cuando ya se hallaba casi reducida á escombros. Los franceses la conservaron menos en esta ocasion. En 1808 el general Saintcyr viendo que los ingleses abrigados de la rada de Rosas, impedian por mar el abastecimiento de Barcelona, que no era posible por tierra á causa de la insurreccion del pais, determinó la ocupacion de esta plaza Cubria solo su recinto un atrincheramiento casi abandonado desde la guerra anterior: su principal fortaleza consistia en la ciudadela que consiguio montar 36 piezas. En otra ocasion se hubiera abandonado la defensa de una plaza tan mal parada; pero en esta se determinó la mas empeñada resistencia. Su gobernador D. Pedro Odaly contaba con una guarnicion de 3,000 hombres. Los franceses se presentaron en 7 de noviembre, delante de Rosas, y en el mismo dia hicieron sus defensores una vigorosa salida. En la noche del 26 al 27 fue entregada la v. apesar del arrojo de sus defensores: de 500 hombres, 300 quedaron muertos y 150 fueron hechos prisioneros. Los franceses intimaron entonces la rendicion de la ciudadela y fueron contestados con la negativa. Almismo tiempo, el fortin de la Trinidad era defendido bizarramente desde el 16 por su comandante D. Lotino Fitzgerald Los ingleses juzgando inútil la resistencia, habian retirado la gente que habian puesto antes dentro; pero habiendo llegado poco despues el intrépido lord Cockrane, reanimó á los españoles, entrando en el fuerte con unos 80 hombres, y unidos todos rechazaron en 30 el asalto de los franceses, que juzgaban practicable la brecha. Por fin, el 5 de diciembre despues de 29 dias de asedio, fue preciso al gobernador capitular honrosamente, quedando la guarnicion prisionera de guerra. Fitzgerald tuvo mejor suerte habiéndose embarcado él y su gente con la ayuda y diligencia de lord Cokrane. Los franceses repararon las fortificaciones de esta plaza, y la conservaron hasta que el mariscal Suchet la abandonó despues de haber desmantelado sus fortificaciones, para salir de España en los primeros dias de abril del año 1814.

ROSAS (LAS): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de San Juan de la Rambla.

ROSAS (LAS): pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Valverde.

ROSAS (LAS): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Realejo de Arriba.

ROSCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

ROSCALES: l. en la prov., y dioc. de Palencia (15 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), part. jud. de Cervera (3) y ayunt. de Castrejon (1): SIT entre unas cuestas está ventilado por los vientos N. y OE.: su CLIMA es bastante frio, y se padecen fiebres catarrales, constipados y dolores de costado. Tiene 30 CASAS de mediana construccion; una escuela de niños concurrida por 24, cuyo maestro disfruta 170 rs. de dotacion; una igl. parr. de entrada (El Salvador) servida por un cura teniente, un beneficiado y un sacristan, y una fuente dentro de la pobl. de escelentes aguas. Confina el TÉRM. por N. con los de Pison y Castrejon; E. Barajores; S. con Loma, y O. con Boedo. El TERRENO es de mediana calida y solo hay un arroyuelo formado de algunos manantiales que nacen en el térm.: hay un monte muy poco poblado. Los CAMINOS son á los pueblos limítrofes en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe por medio de balijero de la administracion de Cervera los lunes, miércoles y sábados y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, y lino; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y alguna liebre. IND: hay algun telar de lino y de lana ordinaria. POBL.: 32 vec., 166 alm. CAP. PROD.: 111,000 rs. IMP.: 2,131.

ROSEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de San Pelayo de *Ferreira* (V.).

ROSEL: cast. y cot. en la prov., y part. jud. de Huesca, en la jurisd. de Ortilla: SIT. en una llanada al S. de Artasona, combatido por los vientos del N. y CLIMA sano. Tiene una CASA, una fuente próxima, y una ermita (Ntra. Sra. del Pilar), aneja de Montmesa. Confina por N. con monte del conde de Parsent; E. el de Montmesa; S. el de Biscarrues, y O. r. *Gállego*. El TERRENO es de buena calidad y parte de regadío, con algun monte bajo, en el que hay una dehesa de parto capaz para 600 cabezas de ganado. PROD.: trigo y cebada; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. POBL.: un vec., 6 alm CONTR.: 318 rs 29 mrs.

ROSELL: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (14 leg.), part. jud de Morella (6), aud. terr. y c. g. de Valencia (24), dióc. de Tortosa (6): SIT. en terreno montuoso á la falda de los puertos de Tinensa; le baten los vientos del N; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes inflamatorias. Tiene 350 CASAS, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrida por 40, y dotada con 1,800 rs.; igl. parr. (Santos Juanes) de primer ascenso, y patronato de la órden de Montesa, servida por un cura, un vicario nutual, y un beneficio de patronato familiar, y un cementerio fuera del pueblo; los vec. se surten de varias fuentes que hay en las inmediaciones, de buena calidad. Confina el TÉRM por N. con Bellestar y Bel, E. r. *Cenia*; S. Canet, y O Vallibona: su estension es de 1 1/2 leg. en todas direcciones: comprende un barrio de 50 cas llamado Casas de Rosell, dist. una hora del pueblo: un pequeño arroyo llamado de la *Fuente*: el r. *Cenia*, que divide el térm. por el E., el cual tiene un puente denominado de Mal-año, y por el S. el r. *Servol*, que tiene tambien 2 puentes. Al N.

del pueblo hay un monte que forma continuacion con los de la Tinenza, conocido hoy las Molas del térm. y Polisgue, que solo cria algunas matas. El TERRENO es áspero y poco productivo. Los CAMINOS son de herradura los locales, y carretero el que dirige á Vinaróz, en regular estado El CORREO se recibe de San Mateo por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, vino, aceite, patatas, higos y legumbres: mantiene ganado lanar y cabrío; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícolo; 5 molinos harineros; 2 fábricas de papel blanco, 2 de estraza, y 2 batanes, movidos todos por las aguas de los r. antes indicados. El COMERCIO consiste en la esportacion de carbon y madera, é importacion de arroz, bacalao y otros comestibles de Vinaróz. POBL.: 392 vec., 1,425 alm. CAP. PROD.: 1.367,566 rs. IMP.: 103,779. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

HISTORIA. Se cree que, habiendo sido antiguamente pobl. crecida, paró en el siglo XVII en unos 60 habitantes pobres. En 1794 habia vuelto ya á tener 280 vec. Despues en el corto tiempo de 31 años, adquirió 107 vec. mas. En la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, fue notable Rosell. En 10 de octubre de 1835 habia sufrido tres ataques de los carlistas, señalándose en todos ellos una jóven llamada Micaela, que con una carabina asistió al fuego, no solo en la casa fuerte sino en el campo, dando ejemplo á los urbanos, y escitándoles con su arrojo: el comandante de Cref, batió en dicho dia, sobre esta pobl., la fuerza carlista mandada por un tal Beltran, matándole 45 hombres, y haciéndole varios prisioneros. Una columna mandada por el coronel del provincial de Lorca, D. Patricio Menduiña, marchando hácia Rosell en 1837, con objeto de batir las fuerzas carlistas del Serrador, é impedir se reuniesen con Cabrera, encontró en el camino un batallon y dos escuadrones carlistas y los cargó tan oportunamente un escuadron de caballeria del rey al mando de su comandante D. Bernardo Fernandez, sostenido por otro del mismo cuerpo y las compañías de cazadores, que los carlistas fueron completamente arrollados, lanceados y dispersos, sufriendo la pérdida de mas de 500 muertos, varios heridos y algunos prisioneros. Tambien se rescataron entonces 30 soldados que conducian los carlistas prisioneros procedentes de acciones anteriores. En 1840, fue segun se dijo teatro de una de las escenas mas lamentables que ofreció aquella encarnizada lucha; siendo sacrificados á bayonetazos 37 prisioneros que tenian los carlistas, entre cuyas víctimas, nacionales en su mayor parte, se contaban algunos eclesiásticos: deben citarse los nombres de los desgraciados Blas Matorel y Bautista Melo de Benicarló; D. Cárlos Suñer de Morella; Mosen Juan Bareso, presbítero de la misma; y el ecónomo de la parroquia de San Juan de idem.

ROSELLETS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

ROSELLÓ: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (36): SIT. entre Lérida, Malpartit, y Villanueva del Segria, Alguaire sobre terreno un poco desigual: el CLIMA es benigno, padeciéndose algunas flegmasias y gastro catarrales. La pobl. se compone de 94 CASAS, la de ayunt., cárcel; escuela de primeras letras concurrida por unos 46 niños que gratifican al maestro, asistiendo muchos de aquellos á la escuela de Torrefarrera; y una igl. parr. (San Pedro Advíncula) servida por un cura párraco de térm. y 2 beneficiados. En los afueras del pueblo está el cementerio hácia el SO. y existe asimismo una balsa cuyas aguas y las de la acequia del *Segre*, que pasa á poca dist. de la pobl. sirven para el abasto del vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con el de Alguaire; E. Villanueva del Segria y Benabent; S. Torrefarrera, y O. Malpartit: su estension es de 3/4 de hora de N. á S. é igual dist. de E. á O. abrazando dentro de ella las ruinas de la primitiva pobl. denominada Canis, y algunas canteras de piedra aunque mala. El TERRENO es de bastante buena calidad siendo la mitad de secano y el resto de regadío con las aguas de la indicada acéquia. Los CAMINOS dirigen á los pueblos comarcanos en muy mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA por encargado que pasa á recogerla diariamente. PROD.: trigo, aceite, vino, judías, habas, patatas, varias clases de frutas y pastos para el ganado lanar que cria en corto número; caza de pocas perdices y algunas cugujadas. IND.: un molino harinero, 2 de aceite, uno de papel de estraza, y 2 hornos de cocer pan. POBL.: 86 vec., 410 almas. RIQUEZA IMP.: 65,448 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROSELLÓ (so): predió en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, term. y jurisd. de la v. de Felanitx.

ROSELLS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

ROSEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz, y felig. de San Andrés de *Guillamil* (V.). POBL.: 24 vec., y 120 almas.

ROSENDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de San Martin de *Villar* (V.). POBL.: 5 vec., y 35 almas.

ROSENDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de San Miguel de *Ponte* (V.). POBL.: 4 vec., y 20 almas.

ROSENDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Berducido* (V.).

ROSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Julian de *Cazás* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

ROSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de Sta Maria de *Ortoá* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

ROSENDE. l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Paradela* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas

ROSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de Sta. Maria de *Pena* (V.). POBL.: 8 vec., 38 almas.

ROSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, felig. de San Miguel de *Rosende* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

ROSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de Sta. Maria de *Cuiña* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROSENDE: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, cuyo juez ordinario era nombrado por Doña Josefa Cisnéros y otros partícipes.

ROSENDE: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de San Juan del *Campo* (V.).

ROSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de Sta. Maria de *Chayan* (V.).

ROSENDE: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Touro, y felig. de San Martin de *Calvos de Socamino* (V.).

ROSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, felig. de San Pedro de *Follente* (V.).

ROSENDE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov., y dióc. de Lugo, (10 leg.), part. jud. de Monforte (1) y ayunt. de Sober (1/2): SIT. sobre la izq. del r. *Cabe*. CLIMA templado y sano.: comprende los l. de Albaran, Arcas, Calbos, Lama de Sobrado, Lama dos Campos, Naz de Abajo, Naz de Arriba, Outeiro, Rivas, Rosende y Viñal que reunen 44 CASAS y varias fuentes de buena agua. La igl. parr. (San Miguel) es única, su curato de entrada y de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Villaoscura; E Sobér; OE. y S. San Estéban y San Martin de Anllo, y por O. el mencionado r. *Cabe*. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe en Monforte. PROD.: centeno, maiz, trigo, cebada, vino, patatas, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y codornices: se pescan ricas truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y la esportacion de vino para Lugo y sus inmediaciones. POBL.: 50 vec., 308 almas. CONTR: con su ayuntamiento (V.).

ROSENDE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Saviñao (1). SIT. á la izq del r. *Miño*. CLIMA templado y sano: comprende los l. de Corbeije, Madre de agua, Molaredo, Sabariz, Sta. Mariña, Sobrado y Villarabides que tienen 33 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Marina) anejo de Sta. Cecilia de Frean con cuyo térm., el de Marrube y Licin, confina por el N.; al E. San Lorenzo de Fiou; S. Acoba y r. *Miño*, y por O Mourelos. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe de Escairon. PROD.; centeno, trigo, patatas, nabos y castañas: cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola POBL.: 34 vec., 170 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROSENDES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Matalobos* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ROSERA: arroyuelo en la prov de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en el Pombo casi en la cumbre de su vertiente oriental, térm. de Alceda; pasa por terreno comun de este, atraviesa el camino real, y desagua en el *Pas* por su márg. izq. despues de un curso precipitado de una leg.; cria escasa pesca de truchas, anguilas y otros peces.

ROSICO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y y felig de San Juan de Santianes. SIT. á la orilla del r. *Nalon* en el camino de Pravia á Avilés: su TERRENO fuerte y fértil PROD. maiz, habas, patatas, lino y demas frutos del pais. POBL.: 4 vec., 19 almas.

ROSINEJO: riach. en la prov. de Cádiz. Nace en la sierra de Alcalá y despues de reunirsele varias gargantas con cuyas aguas muelen varios molinos, desagua en el *Barbate*.

ROSINOS DE VIDRIALES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). SIT. en un pequeño declive; su CLIMA es templado y sano. Tiene 47 CASAS; escuela de primeras letras en union de Fuente Escalada y San Pedro la Viña; dotada con 1,100 rs., á que asisten 18 niños de ambos sexos, igl. parr. (San Salvador), matriz de Moratones, servida por un cura de segundo ascenso y libre provision, una ermita (la Virgen del Campo), un hospital para pobres enfermos y niños espósitos, y una fuente de buenas y abundantes aguas. Confina con Villageriz, Villaobispo, Tardemezar y San Pedro la Viña. El TERRENO es algo desigual, de buena calidad y de secano. A un tiro de bala O. de la pobl.; hay un sitio elevado llamado el Castro, en cuyo sitio se ve una cueva en que se dice fabricaban los moros, basijas de vidrio, trayendo canalizada el agua desde Castrocontrigo (3 leg. de dist.), y de estas fábricas parece toma nombre el valle de Vidriales. Muy inmediata á este cerro se encuentra una fuente ferruginosa enteramente abandonada. CAMINOS: son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: cereales, legumbres, vino, lino y pastos; cria ganado cabrio, y caza de perdices. POBL.: 43 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 47,292 rs. IMP.: 7,628. CONTR.: 5,651 rs., un maravedi.

ROSINOS DE LA REQUEJADA: l. en la prov. de Zamora (16 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), es cab. de ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Anta de Rioconejos, Carbajalinos y Monterrubio, Donei de la Requejada, Escuredo, Gusandanos, Rionegrito, Santiago de la Requejada y Villarejo de la Sierra. SIT. en un llano; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 41 CASAS, la consistorial; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Colomba, matriz de Santiago de la Requejada, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de tres voces legas; una ermita del Cristo de la Vera Cruz; y buenas aguas potables. Confina con Carbajalinos, Rionegrito, Cervantes, y el anejo: circundan el térm. montes de brezo en mediano estado. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. *Vega* y *Rioconejos*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: 2 telares de lienzos del pais, 4 molinos harineros, y 2 arrieros POBL.: 20 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 48,530 rs. IMP.: 4,559. CONTR.: 1,980 rs., 7 mrs.

ROSIÑOL: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

ROSSIÑOL (so): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

ROSIO: ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2), ayunt. y Juntas de la Cerca. SIT. en llano con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero saludable. Tiene 20 CASAS, escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Tirso), servida por un cura párroco; y una ermita dedicada á Sta. Isabel. El TÉRM. confina N. Villalacre; E. Nabagos; S. y O. Salinas de Rosio. El TERRENO participa de monte y llano; es húmedo por las aguas de las fuentes y arroyos que corren por él. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda: y caza menor. POBL.: 20 vec., 65 almas. CAP. PROD.: 161,200 rs. IMP.: 15,357.

ROSTAN (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de Torre de Lloris.

ROSTRO (EL): sierra en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de Rucandio.

ROSUEROS: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. y uno de los 3 que componen el pueblo de Santo Tomé del Puerto: esta SIT. en terreno áspero y húmedo, á la der. de la carretera de Madrid á Francia: tiene una ermita, San Juan Bautista, y 57 CASAS de malísima construccion.

ROSUEROS (MATA DE): coto red. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm del Cubillo; hay algunos pequeños corrales para cerrar ganados, y hace 4 años se ha construido hácia su centro una casita para dormir pastores y ovejas. Confina su TÉRM. N. el Cubillo; E Santiuste de Pedraza; S. la Cuesta, y O. Caballar: tiene 3/4 leg. de long. y 1/4 de lat. El TERRENO es de inferior calidad. PROD. algunos cereales, roble, estepa y pastos: y cria alguna caza menor, lobos y zorras, es propiedad del señor duque de Frias.

ROTA: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (8 leg por tierra y 3 por mar), part. jud. del Puerto de Sta. Maria (2), dióc., aud terr. y c. g. de Sevilla (19). SIT. á 3 leg. N., NO. de la cap. á los 8′ del meridiano de la misma y casi rodeada por el Océano, con un muelle de buena fábrica, con 145 varas de long., suficiente para la esportacion de frutos, teniendo los buques menores buen abrigo en su fondeadero; el CLIMA es benigno, los vientos mas frecuentes los de mar y las enfermedades mas comunes las pulmonias en los inviernos y las calenturas en los veranos. Se compone de 270 CASAS, entre ellas la del ayunt.; escuela pública de instruccion primaria concurrida por 63 alumnos, y otra particular á la que asisten 18, y 13 á una enseñanza de niñas; un paseo que en la actualidad se está concluyendo en la plaza de la Constitucion; igl. parr. (Nra. Sra. de la Espectacion), cuyo templo tiene una nave magnífica de órden gótico; está servido por 2 curas de segundo ascenso y de provision ordinaria; 4 ermitas en el pueblo, la de la Caridad, el Calvario, San Roque y San Cayetano, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Sanlucar de Barrameda; E. Puerto de Sta. Maria; S el Océano, y O. Chipiona; corre por él el *Salado* que nace en Jerez y desagua en el mar, no aprovechándose sus aguas para el riego. El TERRENO es todo llano, de secano y de mediana calidad, bueno para viñedos; hay en él algunas canteras de piedra y cal, y diferentes deh. de pastos. Los CAMINOS se encuentran en mal estado y se comunican con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe por balijero del Puerto de Sta. Maria todos los dias. PROD.: unas 14,000 fan. de trigo, 2,000 de cebada, igual número de garbanzos, maiz, frijoles y otras semillas y 50,000 a. de uvas, de las cuales producen una buena parte el célebre vino conocido por tintilla de Rota; hay unas 1,100 cab. de ganado vacuno y 120 de yeguar, y escasa caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola. El COMERCIO consiste en la esportacion de algunas pipas de vino y demas artículos sobrantes del pais y en la importacion de aceite, carbon y varios efectos de primera necesidad. POBL.: 1,999 vec., 7,997 almas. RIQUEZA PROD.: 11.825.800 rs. IMP.: 415,560. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 70,000 rs. anuales y se cubren con el producto de los bienes de propios y con los arbitrios impuestos al vino, aguardiente y otros artículos.

Algunos con suma ignorancia de nuestra geografía antigua se han arrojado á decir existió en el solar de esta v. una colonia llamada *Eritrea y Continusa*. Los nombres *Erythia*, *Cotinusa*, *Aphrodisia*, *Gadira*, ect., correspondian á la isla de Cádiz. Es pobl. de antigüedad árabe. En 1264 vieron sus vec. moros, que el rey D. Alonso de Castilla se dirigia contra ella y la abandonaron al invasor. En 1702 los ingleses desembarcaron en Rota; la saquearon y desocuparon despues de 22 dias. En la noche del 5 al 6 de marzo de 1811, D. Ignacio Fonnegra se posesionó de Rota, y destruyó las baterías que los franceses habian establecido en ella. Es patria de D. Ramon Ruiz de Velarde, autor de una historia de los dominios de España en Oriente.

ROTABARREA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de

Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Bambio: 10 casas.

ROTACHO DE ABAJO: cas. del Valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

ROTACHO DE ARRIBA: cas. del Valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

ROTACHU: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Zaratamo.

ROTAETA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Verriz.

ROTAETAGOJEAZCOA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

ROTANA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

ROTARTE: cas. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Cebeiro: 2 vec., 6 almas.

ROTEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Miguel de Cabreira.

ROTEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teis* (V.).

ROTEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Juan de *Amorin* (V.).

ROTELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

ROTELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caravia y felig. de Ntra. Sra. de la *Consolacion* (V.).

ROTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ontes y felig. de San Cosme de *Outeiro* (V.).

ROTGER (SAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Pollenza.

ROTGLÁ ó ROTLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (1/2): SIT. en terreno llano al NO. de Játiva: le baten los vientos del N., E. y O.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas é intermitentes. Tiene 100 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrida por 40, y dotada con 800 rs.; otra de niñas asistida por 30, con igual dotacion: igl. parr. (Stos. Juanes) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria; tiene por anejo á Corberá; y un cementerio sit. al NO. de la pobl.; los vec., se surten de 2 fuentes que hay fuera del pueblo y de algunos pozos, cuyas aguas son buenas aunque salobres. Confina el TÉRM. por N. con Sellent; E Losa de Ranes y Corberá; S. Játiva, Torrent y Llanera, y O. Estubeñy y el mismo Sellent: su estension es de 1/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO es de buena calidad, participa de secano y huerta. Los CAMINOS son carreteros que conducen á Madrid, Valencia, Játiva y Sumacárcel, en buen estado; en la carretera de Madrid se halla la venta llamada del Rey. El CORREO se recibe de Játiva por un particular tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, seda, aceite, algarrobas y legumbres. IND.: la agrícola. POBL.: 99 vec., 468 alm. CAP. PROD.: 1.408,070 rs. IMP.: 45,838. CONTR.: 6,935.

En junio de 1813 fueron desordenadas en este pueblo por los franceses las tropas españolas, con lo cual pudieron continuar aquellos tranquilamente su marcha hácia el r.

ROTOVA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Gandia (2): SIT. en un llano circundado de montañas; reinan los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 120 CASAS, 4 calles y 2 plazuelas; un palacio del Sr. territorial, en el que se reune el ayunt. y está la cárcel; escuela de niños poco concurrida y dotada con 1,100 rs., y una igl. parr. (San Bartolomé), de la que son anejos Alfahuir, l. nuevo de San Gerónimo, Almiserat y Castellonet, servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. por N. con el de Palma; E. el r. *Bernisa* y la heredad de Cotalba; S. Alfahuir, y O. Almiserat. El TERRENO es blanquizco, pero muy fértil, sobresaliendo el frondoso valle de Marchuquera, cuya descrip. hacemos en su lugar (V.). Le baña el r. *Bernisa* que corre hácia la huerta de Gandia en busca del mar. Los principales CAMINOS son el que dirige hácia el E. llamado de Gandia, y el del O. de Játiva, ambos en muy mal estado; hay ademas otras sendas que conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la adm. de Gandia por medio de un encargado tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, seda, algarrobas, vino, aceite y legumbres: mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 80 vec., 443 alm. CAP. PROD.: 809,025 rs.: IMP.: 34,373. CONTR.: 5,031.

ROTURA: arroyo, en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene su origen en los montes de la v. de Fresno de la Fuente, y atravesando los térm. del referido Fresno, Gragera y Boceguillas, desemboca en el arroyo *Serrezuela*, conocido hoy con el de *Toribio*. Tiene un puente de madera en térm. de Fresno de la Fuente; y uno de piedra silleria de un arco en el de Boceguillas: desde su nacimiento hasta que se une con el *Toribio* solo corre 1 y 3/4 leg., lleva corto caudal de aguas.

ROTURAS: l. con alc. p. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (19 leg.), part. jud. de Logrosano (5), dióc. de Plasencia (15), c. g de Estremadura (Badajoz 28), ayunt. y felig. de Cabañas: SIT. á la falda de una de las sierras que le circundan; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y O. y se padecen intermitentes: tiene 70 CASAS; igl. parr. (San Bernardino) servida por un teniente nombrado por el abad de la felig., y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables de una fuente de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Robledo-Llano; E. Navazuelas; S. Cabañas; O. Retamosa, á dist. de 1/4 á 3/4 leg., y comprende muchos y muy fuertes robles y monte pardo, en TERRENO casi todo escabroso y malo, pues solo en las faldas de las sierras hay algunas tierras de labor. Le baña el r. *Almonte* muy cerca del l., y los arroyos *Vieja* y *Garganta del Castaño*. Los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en Guadalupe por propio cada 8 dias. PROD.: patatas, lino, pimiento poco grano y algun vino y aceite; se mantiene el ganado de labor y se cria abundante caza de todas clases. POBL.: 90 vec., 495 almas. CAP. PROD.: 390,600 rs. IMP.: 19,500. CONTR.: 3,146 rs. 14 mrs.

ROTURAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Peñafiel (1 1/2) dióc. de Palencia: SIT. en llano con buena ventilación y saludable CLIMA; tiene 34 CASAS: la consistorial; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de San Llorente, Piñel, Pesquera y Curiel: el TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, vino y cáñamo, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labranza. POBL.: 37 vec., 179 alm. CAP. PROD.: 475,380. rs. IMP.: 47,538. CONTR.: 3,130 rs. 32 mrs.

ROUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Germade* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

ROUBULIN: l. en la prov de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Miguel de *Pereiras* (V.).

ROUCOS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Anllo, Cenlle, Eiras, Esposende Sta. Marina, Esposende Santiago, Crijoa, Herbededo, Las, Navio, Osmo, Pena, Salamonde, Trasariz, Varon, Veariz y Villar de Rey, cuyo señorio y el nombramiento de justicia ordinaria correspondia al conde de Rivadabia y á otros partícipes.

ROUCOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Loiro y felig. de Sta. Maria de *Cenlle* (V.).

ROUPAR (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de Germade (1/2): SIT. en la sierra de Peña Guhia en el límite con la prov. de la Coruña; CLIMA frio. Comprende los l. y cas. de Vilar, Cernada, Pai da vella, Fornos, Rego dos Sapos, Murallendo, Rego traveso, Azureiro nobo, Boucello, Carballiño, Hermida, Graña, Penavaqueira, Riveira, Campo, Sucastro, Pinguela, Portonovo, Filgueiras, Buscalte, Pena, Abeas, Arujo, Agra, Calbasado, Vista-alegre, Vidueiral, Porto da Vila, Reboredo, Pedreiro, Torre, Porto-Castro, Azureira bella, Casanova, Bajin, Iglesia y Aguillon, que reunen 92 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de Sta. Maria de Aparral, que pertenece al ayunt. de Garcia Rodriguez en la prov. de la Coruña: el curato es de primer ascenso, y tiene una ermita en el l. de Hermida. El TÉRM. confina por N. y E. con la mencionada sierra; al S. Sta. Marina de Cabreiros, y por O. con el part. jud. de Ortigueira: el TERRENO es de

mediana calidad en la parte destinada al cultivo: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe en la estafeta de Villalba. PROD.: centeno, patatas, poco trigo, varias legumbres y frutas menores. Cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza de liebres y perdices: se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. POBL.: 93 vec, 468 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROUPEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Vigo* (V.).

ROURIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres* (V.). POBL.: 8 vec., 50 almas.

ROUSENDE. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Roman de *Mao* (V.).

ROUZOS (SAN CIPRIAN): felig. en la prov. part. jud. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), ayunt. de Amoeiro: SIT. al O. de la cap. del part., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS en los l. de Allonsin, Cima de Vila, Liñares, Loureiro, Quintas, Reguengo, Rouzós, Torre, y la casa de Tiollo. La igl. parr. (San Ciprian) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina N. Cornoces; E. Bóveda de Amoeiro; S. Abrucinos, y O. Amoeiro. El TERRENO es de buena calidad, y abundante de buenas aguas. PROD.: maiz, trigo, centeno, castañas y lino; hay ganado vacuno, lanar y de cerda. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 107 vec., 478 alm. CONTR.: con su ayunt (V.).

ROVELLADA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. *Maria Magdalena* (V.).

ROVÍNA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término. de Quijana: 1 casa.

ROVIÑON: arroyo perenne en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; se forma de las aguas del valle en que está el concejo de Viñon, y entra en el *Deva* por bajo de Otero.

ROYA: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y término. jurisd. de Estepa.

ROYA (LA): masada de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, término. jurisd. de Begis. SIT. junto al r. *Palancia*, y comprende 4 CASAS con una porcion de huerta, que produce trigo, cebada, maiz y verduras. POBL.: 4 vec., 16 alm.

ROYALES: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma, jurisd. del l. de Cuevas de San Clemente: solo existe la igl., que está casi destruida, conservándose la pila bautismal: el TERRENO lo posee á censo enfitéutico el pueblo de Cuevas.

ROYALES DEL AGUA: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos (6 1/2 leg.), part. jud., ayunt. y dióc. *vere nullius* de Lerma (1). SIT. á las márg. de un arroyo poco caudaloso, que la divide; goza de buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 45 CASAS, escuela de intruccion primaria, 1 igl. parr. (San Miguel) servida por un cura parroco. El TÉRM. confina N. el r. *Arlanza*; E. Lerma; S. el mismo y Paules, y O Tordomar. El TERRENO participa de monte y llano, aunque el r. mencionado le cruza de E. á O., sus aguas no se utilizan para el riego. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y vacuno; caza menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 25 vec., 74 almas. CAP. PROD.: 564,300 rs. IMP.: 54,088 CONTR.: 2,075 rs. 11 mrs.

ROYALES DE LA CANTERA: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma y término. jurisd. de Cuevas de San Clemente: este pueblo posee á censo enfitéutico dicho desp. y el monte titulado Carrascal de Conejos, por cuyo enfiteusis percibe el señor del dominio directo, que lo es don Calixto Maria de Melgosa, el cánon de 76 fan. de trigo y otras tantas de cebada. De este desp. solo existe la igl. en estado ruinoso. El TERRENO que comprende el desp. produce unas 300 fan. de granos, de las cuales se separaba el diezmo, dándose un tercio de él á los canónigos de Covarrubias, ingresando lo restante en el orreo comun de Cuevas.

ROYO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd de Elche de la Sierra.

ROYO ó ROLLO (EL): l. con ayunt. que lo forma con la ald. de Derroñadas en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.) aud. terr. y c. g. de Búrgos (21), dióc. de Osma (9). SIT.: al pie del puerto de Sta. Ines, con CLIMA frio; sus CASAS son de pocas comodidades y aproposito solo para el ejercicio de la labranza; hay casa consistorial, escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 2,980 rs.; una igl. parr. de 2.° ascenso (la Espectacion de Ntra. Sra.) matriz de la de Derroñadas, si bien puede considerarse como su aneja, pues el cura reside en la filial y nombra un teniente para la matriz: TÉRM.: confina con los de Langosto, Vilbiestre, Derroñadas y Sotillo; dentro de él se encuentran 2 ermitas: el TERRENO, bañado por el r. *Duero* y el *Razon*, es de mediana calidad: CAMINOS, los locales en regular estado: CORREO, se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labranza. IND.: la agrícola y alguno de los oficios mas indispensables. POBL.: con Derroñadas, 181 vec., 730 alm. CAP. IMP., en igual forma, 76,068 rs. 18 mrs.

ROYO (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término. jurisd. de Peñas de San Pedro.

ROYO DE MARIANA: arroyo en la prov. y part. jud. de Cuenca, y término. jurisd. de Mariana.

ROYO CEREZO: ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Castielfabib, en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, dióc. de Segorbe. SIT. al SO. y á la dist. de 2 leg. de su matriz, y comprende varias casas propias para la labranza, y 1 igl. parr. (San Joaquin y Sta. Bárbara) servida por un vicario de entrada y patronato real. En las inmediaciones de la ald. hay una muela llamada del Cerezo, en cuya cima se ve una cruz de piedra, dicha de los Tres reinos, por concluir allí los de Castilla, Aragon y Valencia; tambien se distinguen en ella ruinas de un ant. castillejo de moros, y en las vertientes meridionales hay una cueva, dentro de la que se percibe un gran ruido como si fuese de aguas corrientes, y así lo convencen las muchas fuentes que brotan al pie de la muela, formando un arroyo, que pasa por el N. de la ald. y da movimiento al molino harinero de cubo y presa.

ROYO FRÍO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Alcaraz.

ROYUELA: casa de labor en la prov. de Cuenca, part. jud de Cañete, y término. jurisd. de Henarejos.

ROYUELA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. y dióc. de Albarracin (2), aud. terr. de Zaragoza (26), y c. g. de Aragon. SIT. en el centro de la sierra de Albarracin en un valle rodeado de montes y praderas: el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes las intermitentes. Se compone de 50 CASAS, entre ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria muy poco concurrida; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio junto á la igl. que en nada perjudica la salud pública. Tenia un convento de trinitarios calzados, que fue destruido por los carlistas en 1840. Confina el TÉRM. por el N. con el de Torres; E. Saldon; S. Terriente, y O. Moscardon; se estiende una leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; corre por el término un riach. procedente de los muchos manantiales de la sierra de Albarracin, el cual se reune al r. *Guadalaviar* por el punto llamado Entrambas-aguas. El TERRENO es en parte llano y en otras quebrado: en muchas de sus tierras abunda el salitre, siendo generalmente de regular calidad; hay algunos prados naturales que crian escelentes pastos para los ganados. Los CAMINOS son de herradura, dirigiéndose á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se busca en Albarracin. PROD.: trigo geja, centeno, cebada, avena y patatas; hay ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 72 vec., 286 alm. RIQUEZA IMP.: 61,702 rs.

ROYUELA DE RIOFRANCO: v. cab. de ayunt. que forma con la Granja de Veguecilla, en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. y dióc. *vere nullius* de Lerma (3); SIT. en el valle de Riofranco, en la falda de la cord. izq., con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes; tiene 116 CASAS, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura párr. y contiguo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Cobos y Torrepadre; E. Granja de Penidillo; S. Espinosa

de Cerrato y O. Antigüedad; el TERRENO es de mediana calidad, participa de llano y monte bajo, le fertiliza el *Riofranco* y le cruzan varios CAMINOS locales; el CORREO se recibe de Lerma. PROD.: cereales, legumbres, vino y cáñamo; cria ganado lanar y cabrio, caza mayor y menor y pesca de anguilas etc. POBL.: 74 vec. 276 alm. CAP. PROD.: 1.495,100 rs. IMP.: 140,499. CONTR.: 9,872 rs. 7 mrs.

ROYUELOS DEL PARAMO: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

ROZA: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de *Cuntis* (V.).

ROZA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de Moldano ó *Lieres* (V.)

ROZA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales; pertenece al l. de *Arredondo* (V.).

ROZABALES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Rozabales* (V.) POBL.: 4 vec. 20 almas.

ROZABALES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes.

ROZABALES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de *Manzaneda* (V.). POBL.: 20 vec. 100 alm.

ROZABALES (STA. MARIA DE): felig en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (2); SIT. sobre la márg. del *Sil* y rodeada de montañas; CLIMA templado. Comprende los l. y cas. de Cacabelos, Costaneiro, Fonte, Rozabales, Rubin, Salvador y Salgueiros que cuentan 24 CASAS y algunas fuentes. La igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), está servida por un curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con Sindran; E. Vilacha; S. Torbeé y O. Villamarin; el TERRENO es poco fértil y le baña por la parte del S. el mencionado *Sil*, sobre el cual no tiene puente alguno. CAMINOS vecinales y malos y el CORREO se recibe en Monforte. PROD.: centeno, patatas, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: hay caza mayor y menor, muchas liebres y ninguna pesca. IND.: la agrícola, carboneo y 2 molinos de invierno. POBL.: 24 vec. 130 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROZA BELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin felig. de San Pedro de *Candia* (V.) POBL.: 1 vec. 5 almas.

ROZABRAGADA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Martin de *Suarna* (V.) POBL.: 28 vec. 126 almas.

ROZACAFIL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de las Vegas de *Riosa* (V.).

ROZADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Simon de *Rodeiros* (V.). POBL.: 8 vec. 30 almas.

ROZADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. San Andres de *Boimente* (V.). POBL. 16 vec. 64 almas.

ROZADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

ROZADAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

ROZADAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de *Bimenes* (V.).

ROZADAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1 1/4); SIT. en las inmediaciones del r. de su mismo nombre con libre ventilacion y CLIMA templado y sano; tiene 120 CASAS en el l. de su nombre y en los de San Andrés, Fabares, Huelga, Llanes, Mayado, Morvis, San Pedro, Piñera, Trias y Villanueva; escuela de primeras letras frecuentada por 15 á 20 niños y dotada con 6 fan. de trigo. La igl. parr. (Santa Maria), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real; hay tambien una erm. dedicada á San Emeterio en la ald. de Villanueva y otra á San Pedro en la de este nombre. Confina el TERM. N. Peon y Nievares; Grases, Ambas y Puelles por el E.; al S. Puelles y Sariego; y por O. Sariego y Candanal. El r. *Rozadas* cruza toda la parr. de O. á E. y podria regar todos los pueblos de ella si se practicasen acequias; el TERRENO en parte calizo y en parte gredoso es susceptible de todos frutos. Los vec. de esta felig. tienen parte en los montes de Luaria, Ladines y Cañedo; los CAMINOS son locales y malos. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y liebres y alguna pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola y 8 molinos harineros. POBL.: 130 vec., 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ROZADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santo Tomé de *Merlan* (V.). POBL.: 3 vec. 10 alm.

ROZADELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Bares* (V.). POBL.: 4 vec. 25 almas.

ROZADES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

ROZADIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de *Serrapio* (V.).

ROZADIO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera; corresponde al l. de Cosio.

ROZADOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de *Acibeiro* (V.) POBL.: 20 vec. 100 almas.

ROZADOS: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de San Pedro de Rozados. POBL.: 2 vec. 8 almas.

ROZADOS (SAN PEDRO DE): l. con ayunt. al que están unidos los despoblados y alq. de Aldealgordo, Barcial, Barciagejo, Becomuño, Bernoy y Compron, Carrascal del Asno, Cegueña, Continos, Estéban Isidro, Rozados, Terrubias, Tordelalosa, Tornadizos y Torre de Juan Vazquez, en la prov. dióc. y part. jud. de Salamanca (4 leg.) aud. terr. de Valladolid (26), c. g. de Castilla la Vieja; SIT. muy próximo á la calzada de la Plata y puerto de Siete Carreras; el CLIMA es templado y sano, siendo los costipados y tercianas las enfermedades mas comunes; se compone de unas 70 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., una escuela de instruccion primaria concurrida por 40 niños, una gran fuente de cuyas aguas se surten los vec.; una igl. parr. (San Pedro), cuyo curato es de primer ascenso, teniendo por anejo á Bernoy; el cementerio se halla sit. junto á la igl. Confina el TERM. por el N. con el de Cilleros del Hondo; E. Morille (part. jud. de Alba); S. Bernoy, y O. Pedro Llien; pasa por él un pequeño regato que nace en este térm., cuyas aguas en nada se aprovechan; el TERRENO es de secano y desigual, habiendo en él un pequeño monte de encina, una dehesa y varios prados naturales con buenos pastos; los CAMINOS conducen á Salamanca, Estremadura y Sierra de Francia en mediano estado; el CORREO se recibe de Salamanca dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, guisantes y avena; hay ganado de toda clase y caza de libres, conejos y perdices. POBL.: 63 vec. 242 alm. RIQUEZA PROD.: 38,650 rs. IMP. 1,932.

ROZADOS (STO. TOMÉ DE): ald. agregada al ayunt. de Cilleros en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca; SIT. en un alto con libre ventilacion y CLIMA sano; se compone de 40 CASAS en cuyas inmediaciones hay una fuente de cuyas aguas se aprovechan los vec.; el TERRENO se compone de 1,473 huebras de tierra de labor, pasto y monte. PROD.: cereales de todas especie en número de unas 2,000 fan. POBL.: 40 vec. 36 alm. CONTR. con su ayunt.

ROZAELAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin* (V.).

ROZA-FLOR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Illas* (V.).

ROZAGAS (SAN FRANCISCO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Llanes (4), ayunt. de Peñamellera (3); SIT. sobre un peñasco en las inmediaciones de un riach. afluente del *Cares*; el CLIMA es muy frio y los vientos mas frecuentes el N. y O.; tiene 14 CASAS en el l. de su nombre y en el de Ponton; la igl. parr. (San Francisco), está servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina con las felig. de Ruenes y Arangas; el TERRENO es de inferior calidad. PROD.: maiz, habas, patatas, avellanas, castañas, nueces, hortalizas, peras, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, corzos, jabalies, osos, ciervos etc. y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 17 vec. 80 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ROZALEN DEL MONTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Tarancon (1/2), aud terr. de Albacete (22), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 45); SIT. hácia la parte O. de la prov. en terreno llano á corta dist. del nacimiento del r. *Bedija*; el CLIMA es frio, bien ventilado y sano; consta de 40 CASAS, 2 fuentes de agua dulce

al O. de la v. y á dist. de 1/4 de leg. y al S. á corta dist. un abundante pilar para abrevadero de las caballerías; igl. parr. (San Bernabé), servida por un vicario ecónomo de concurso general; al O. del pueblo y á corta dist. estaba la ermita de la Concepcion, y al N. el campo santo. El TÉRM. confina por N. con el de Alcázar del Rey; E. Carrascosa del Campo; S. Sahelices y O. Uclés; el TERRENO en general es llano á escepcion de algunas cañadas que hay por E. y S. es pedregoso por parages y por otros tenaz y fuerte, pero todo él bastante productivo; le riega el r. *Bedija*, que naciendo en el térm. por la parte E. baña las paredes del pueblo por el S.; es de corto caudal pero no obstante muy memorable por las batallas que en sus márg. se dieron en tiempo de los árabes: los CAMINOS son locales y en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe desde Uclés. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, anis, almortas, garbanzos y algunas legumbres; se cria ganado lanar y algun vacuno y caza de liebres, perdices, conejos, lobos y zorras. POBL.: 34 vec. 123 alm. CAP. PROD.: 715,280 rs. IMP.: 35,764.

ROZALLONGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Bartolomé de *Raiña* (V.).

ROZAMONDE (STA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Rivadabia (2), ayunt. de Cenlle. SIT. á las inmediaciones del *Miño* entre dos montañas de las que una se eleva al NE. y la otra en la márg. opuesta de dicho r.; el CLIMA es algo húmedo y propenso á tercianas y reumas; tiene 30 CASAS en el l. de su nombre y en los de Jubin, Lagarellos y Lameiro do Monte; la igl. parr. (Santa Maria) se halla servida por un cura de entrada y presentacion nutual. Confina con las parr. de Layas, Esposende y Vide; el TERRENO es de mediana calidad; por debajo de unas peñas á orillas del *Miño* salen aguas termales, cuyos efectos médicos son casi iguales á los que producen los baños de Partovia en Carballino. PROD.: maiz, centeno, pastos, vino, patatas y frutas; hay ganado vacuno y lanar. POBL.: 30 vec. 116 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ROZAS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. titulado de la Merindad de Valdeporres (1/4): SIT. en una ladera á la izq. del r. *Engaña* y dividido en 2 barrios por una loma, de los cuales el uno lleva el nombre del pueblo y el otro el de Rio Arriba; su CLIMA es frio; reinan con especialidad los vientos N. y O. y las enfermedades mas comunes son las pulmonías y fiebres catarrales; tiene 16 CASAS de mala construccion; un palacio medio arruinado del conde de la Revilla; una igl. parr. (San Juan Bautista) y un cementerio junto á dicho palacio; el curato es de provision del mencionado conde y está servido por un cura parr. y un sacristan; los hab. del barrio de Rozas se surten para beber y demas usos, de las aguas de un arroyo llamado del *Agua-buena* y los del otro de las del r. *Engaña*. El TÉRM. confina N. y O. con terreno comun de toda la merindad; E. con la peña titulada de Paño, y S. con San Martin de Porres; su TERRENO es de mala calidad y todo él secano á escepcion de unas 3 fan. de sembradura que hay de regadio, cuyo abono proporciona el indicado arroyo que, naciendo de la fuente de su mismo nombre, va á unirse junto á San Martin de Porres, al r. *Engaña*; este que corre en direccion de NO. á E.; tiene sobre él 2 puentes de madera titulados el uno de la Engaña y el otro de San Martin de Porres; á la parte O. del térm. hay un monte conocido con el nombre de la Dehesa de Rozas, poblado principalmente de robles y junto al mencionado palacio un soto llamado el Bosque, que cria robles, castaños y álamos. Hay tambien varios prados naturales y una cantera de piedra granito de buena calidad: los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á dicho San Martin y á la merindad de Sotoscueva; CORREOS: se reciben de la cap. del part. por balijero. Las PROD. son trigo, centeno, cebada, lino, legumbres, maiz, patatas y algunas frutas y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno cabrio y caballar: caza de liebres y perdices y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec. 44 alm. CAP. PROD.: 78,800 rs. IMP.: 6,445.

ROZAS: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Justo: SIT. en un llano; su CLIMA es algo frio pero bastante sano; tiene 20 CASAS; igl. parr. (Sta. Cecilia), matriz de Villarino, servida por un cura de ingreso y libre provision y buenas aguas potables. Confina con el anejo y pueblos del ayunt. á que corresponde; el TERRENO es llano, de mediana calidad y en parte de regadío; los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno, lino, frutas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND. telares de lienzos y estameña. POBL. 10 vec. 46 alm. CAP. PROD.: 32,942 rs. IMP.: 3,106. CONTR.: 1,025 rs. 24 mrs.

ROZAS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de *Illano* (V.) POBL.: 3 vec. 12 almas.

ROZAS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria de *Sariego* (V.).

ROZAS: l. en la prov de la Coruña ayunt. de Touro y felig. de San Felix de *Quion* (V.).

ROZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Eulalia de *Berredo* (V).

ROZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de Santiago de *Anllo* (V.).

ROZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de Sta. Marina de *Sela* (V.).

ROZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Mateo de Olibeira.

ROZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Cristóbal de *Couso* (V.).

ROZAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (14 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (34), ayunt. de Peñarrubia; SIT. en un alto; su CLIMA es bastante sano: tiene 14 CASAS y buenas aguas potables. Los moradores asisten á la igl. de Linares; su TERRENO abunda en arbolado de roble, haya, nogales y castaños y escelentes pastos; escasean los granos, pues solo se coge algun trigo y maiz, por lo que se proveen sus hab. de los que les faltan en el mercado de Potes, vendiendo en él sus ganados vacuno, caballar y lanar. POBL.: 14 vec. 80 alm. CONTR. con el ayunt.

ROZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, y felig. de Sta. Maria de *Francos* (V.). POBL.: 4 vec. 14 alm.

ROZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.).

ROZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Jorge de *Cuadramon* (V.). POBL.: 14 vec. 70 almas.

ROZAS: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de *Lagoa* (V.). POBL.: 2 vec. 10 almas.

ROZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Santiago de *Gayoso* (V.). POBL.: 3 vec. 10 almas.

ROZAS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa Maria de *Teijeiro* (V.) POBL. 5 vec. 25 almas.

ROZAS: jurisd. de la ant. prov. de Lugo: el monast. de Sárnos, órden de San Benito y otros partícipes eran los que tenian el derecho de nombrar juez ordinario.

ROZAS (LAS): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla; tiene 5 casas, las que con su terrazgo, han pertenecido á una capellanía y á los vínculos fundados por Juan García Atalaya y Ana Valero.

ROZAS (LAS): l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (4), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (12); SIT. al N. de Madrid en terreno desigual; le combaten todos los vientos; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes catarrales; tiene 70 CASAS de mediana construccion, la de ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 1,300 rs. y una igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por un cura vicario de patronato del Estado; tiene de anejo al oratorio de Chescas, sit. en el monte del Pardo; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay á poca dist. de la pobl. Confina el TÉRM. N. Torrelodones; E. El Pardo; S. Majada-Honda y O. Galapagar: se estiende 5/4 de leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. y comprende el cas. de la Hoz, casas del canal de Guadarrama y el parador de San José, titulado de Matas-altas; hay un pequeño monte llamado dehesa, algun viñedo y varios prados con medianos pastos; le atraviesa el r. *Guadarrama* cuyas aguas se utilizan en parte para el riego; el TERRENO es de inferior calidad; CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes pasando al S. del pueblo la carretera de Madrid á la Coruña; el CORREO se recibe en la adm. de Madrid. PROD., trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, avena y uvas; mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres y perdi-

ces y pesca de barbos, bogas y anguilas. IND. la agrícola y un molino harinero. POBL.: 94 vec. 455 alm. CAP. PROD.: 1.540,603 rs. IMP.: 123,517. CONTR. 9'65 por 100.

ROZAS (LAS): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; es uno de los que forman el concejo de Valdearroyo (V.).

ROZAS (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.) part. jud. de Chantada (5), y ayunt. de Puertomarin (3/4); SIT. sobre la der. del r. *Ferreira* cerca de su confluencia con el *Miño*; CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Cabanas, Casanova, Lagorza, Pacio, Quinta, Outeiro y San Clodio que reunen 36 CASAS; tienen varios manantiales de agua potable y una igl. parr. (San Pedro) con curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina N. con Villarmao; E. Piñeiros; S. Leon y O. Recelle; el TERRENO es de mediana calidad, pero bastante fertil; los CAMINOS locales y malos; el CORREO se recibe en Puertomarin. PROD.: centeno, patatas, maiz, legumbres y otros frutos; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, molinos harineros y algunos telares. IND.: la agrícola. POBL.: 36 vec. 188 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ROZAS DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, felig. de Sta. Maria de *Villacampa* (V.). POBL.: 3 vec. 11 almas.

ROZAS DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de *Villacampa* (V.). POBL.: 4 vec. 20 almas.

ROZAS DE PUERTO REAL: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (14 leg.), part. jud. de San Martin de Valdeiglesias (2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (12). SIT. en una pequeña altura, y rodeada de cerros escarpados, montuosos y con grandes pedrizas: la combaten con mas frecuencia los vientos N. y O.; el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes pulmonías, dolores de costado, catarrales y reumas: tiene 80 CASAS de inferior construccion, la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 500 rs. y 6 celemines de centeno, y una igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de entrada y provision ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una erm. (Ntra. Sra. de los Remedios) en estado ruinoso, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública: los vec. se surten de aguas para sus usos de 2 fuentes tituladas Pimpollar y Eros, haciéndolo para el de los ganados de un pozo de v.: confina el TÉRM. N. Escarabajosa; E. Cadalso; S. Cenicientos, y O. Casilla y Sotillo: se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y comprende algunas minas de plomo argentífero, monte de pinos, y roble con jarales, retamas, alcornoques y enebros que circundan la pobl., y varios castaños; una dehesa boyal al lado S. y diferentes prados naturales con regulares pastos; le atraviesa un arr. titulado *Tórtolas* y otro *Castañar*, de este último se utilizan en algun tanto para el riego: el TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe en Cadalso por los mismos interesados. PROD.: centeno, patatas, hortalizas y castañas; mantiene ganado cabrio, vacuno y de cerda, y cria caza de perdices, conejos, jabalíes y corzas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 76 vec., 323 alm. CAP. PROD.: 714,740 rs. IMP. 99,290. CONTR.: el 9'65 por 100.

ROZAS DE SOVA: l. en en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del Valle de Sova. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene 48 CASAS, inclusas las de los barrios de Volaiz, San Vicente, Ancillo, Manzanedo y el Rosario, que distan cerca de una leg. de camino escabroso del resto de la pobl. Hay escuela de primeras letras dotada con 1/2 fan. de maiz por cada uno de los 32 niños de ambos sexos que la frecuentan: igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por 2 curas de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; 3 erm., propiedad del pueblo; y 2 fuentes que apenas bastan en el verano para el consumo del vecindario. Confina con Incedo, Ramales, San Pedro, Regules y la Revilla. El TERRENO es desigual y de mediana calidad; por él corren las aguas del r. *Gándara*. PROD.: trigo, maiz y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: un molino harinero y una ferreria en que se labran sobre 1,200 qq. de hierro anuales. POBL.: 44 vec., 184 alm. CONTR. con el ayunt.

ROZAS-VEDRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Julian de *Cazás* (V.). POBL.: 2 vec. 6 almas.

ROZONA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de *Trasona* (V.).

ROZUELO: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3 1/4), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Folgoso. SIT. en 2 colinas; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes, fiebres, dolores de costado y catarros. Tiene 25 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentacion de 5 voces mistas; una erm. (Ntra. Sra. de Villadiel), y buenas aguas potables. Confina con Folgoso, Perros y Valle. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arr. que nace en el térm. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas, castañas y otras frutas, vinos y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND.: telares de linó. COMERCIO: estraccion de castañas. POBL.: 20 vec., 100 almas. CONTR. con el ayunt.

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Cristóbal de *Güimil* (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Santa Eulalia de *Soaserra* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Villarmayor* (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamés de *Larage* (V.). POBL.: 4 vecinos, 23 almas.

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de *Calo* (V.).

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Eulalia de *Pereira* (V.).

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Larin* (V.).

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Santiago de *Vilasantar* (V.). POBL.: 7 vec., 70 almas.

RUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Juan de *Villaronte* (V.). POBL.: 28 vec., 126 alm.

RUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Albadin y felig. de San Juan de *Romariz* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

RUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Burgo* (V.). POBL.: 7 vec., 26 alm.

RUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Estéban de *Silan* (V.). POBL.: 6 vec., 27 alm.

RUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 11 vec., 57 alm.

RUA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Maria de Gargamala.

RUA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de *Peitieros* (V.).

RUA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Juan de *Tabagon* (V.).

RUA: ayunt. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Valdeorras (al Barco 2), dióc. de Astorga (18), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30). SIT. á las inmediaciones del r. *Sil* y confines con la prov. de Lugo: reinan con mas frecuencia los vientos del E. y O.: el CLIMA es sano. Comprende la felig. de San Estéban de la Rua y su anejo San Juan de Roblido. El ayunt. reside en el pueblo de la Rua. Confina el TÉRM. municipal N. las montañas de Soldon y Cerijido en la prov. de Lugo; al E. ayunt. de Villamartin; por S. r. *Sil*, y O. Montefurado en la mencionada prov. En cuanto á TERRENO y PROD. V. el art. de Rua San Estéban. POBL.: 320 vec., 1,800 almas. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.). El PRESUPUESTO del ayunt. asciende á unos 2,000 rs., que se cubren por reparto entre los vec., y el secretario está dotado 1,100 anuales.

RUA (SAN ESTÉBAN DE LA): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de

Valdeorras (2), dióc. de Astorga (18). SIT. en un llano entre dos colinas que se elevan hácia N. y S.; el CLIMA es sano, y los aires mas frecuentes E. y O. Tiene 100 CASAS en el l. de su nombre y en los de Fontey, San Julian, Roblido, Somoza y Vilela; hay casa municipal; escuela de primeras letras frecuentada por 140 niños, y se halla dotada con los productos de unas fincas propias del pueblo, y otra escuela de niñas, cuya maestra percibe únicamente las retribuciones de las concurrentes. La igl. parr. (San Estéban), de la que es aneja la de San Juan de Roblido, se halla servida por un cura de provision en concurso; hácia el S. distante 100 varas del pueblo está el cementerio; tambien hay cinco ermitas, que ninguna particularidad ofrecen. Confina N. con las sierras de Soldon y Cereijido; E. Villamartin y anejos; S. r. *Sil*, y O. Montefurado en la prov. de Lugo. En varios puntos brotan fuentes de buenas aguas, y entre ellas una de calidad bastante ferruginosa. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad; abunda en arbolado, y en prados naturales que ofrecen escelentes yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Ginzo. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, legumbres, castañas, lino, frutas y esquisito vino; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y de cerda; caza de varias clases, y pesca de truchas, anguilas, salmones, etc. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: esportacion de vino para varios puntos de Galicia, Castilla y Asturias; habiendo en la felig. tres tiendas de comestibles, quincalla, curtidos y otros géneros. Se celebra una feria el 7 de cada mes, cuyo principal tráfico consiste en ganado vacuno. POBL.: 320 vec., 1,800 alm. CONTR.: (V. el art. de ayunt.).

RUA (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. de Mondoñedo part. jud. de Vivero (3), y ayunt. de Cerbo (1). SIT. al N. del valle de Oro en una encañada; CLIMA templado: comprende los l. y cas. de Abrigo, Aguas-Santas, Arbole Bendral, Bouzas, Cabanas, Cal, Campon, Casal, Cazmayo, Curragueira, Cristo, Chao, Estibada, Freijo, Lama, Machico, Magdalena, Nadelo, Niño de Agueda, Pazo, Paredes, Pena, Percobo, Pereiro, Randea y Viveiro, que reunen 100 CASAS de ningunas comodidades; muchas y abundantes fuentes de buen agua. La igl. parr. (La Virgen del Rosario), cuyo patronato es del R. ob. de Mondoñedo, se halla en mediano estado. El TÉRM. confina N. con Budian; E. San Roman; S. Valle de Oro, y por SO. Castelo: el TERRENO es montuoso con algun arbolado: le baña el r. de su nombre que corre hácia el N. Los CAMINOS son locales y vecinales, pero mal cuidados. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, centeno y patas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, jabalíes, liebres, zorros y lobos; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros, varios artesanos y telares para lienzo, tambien se dedican á hacer carbon, que venden en la fáb. de Sargadelos. POBL.: 100 vec., 474 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUA DE LAMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de de Bergondo y felig. de San Juan de *Lubre* (V.).

RUA Y COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de *Virias* (V.). POBL.: 7 vecinos, 36 almas.

RUA ó DOS CASAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Eulalia de *Arca* (V.). POBL.: 18 vec., 72 alm.

RUADE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa Maria de *Tejeiro* (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

RUANALES ó RUBANALES: l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11), y ayunt. de Valderredible. SIT. en una loma entre los montes de Higedo y Ruanales; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes son alguno que otro constipado. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 900 rs. de una obra pia, á que asisten 20 niños; igl. parr. (el Triunfo de la Santa Cruz), servida por un cura beneficiado de provision del diocesano, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Montejo, Lomas, Villamediana, Cejancas y la Serna; en el suyo se encuentran restos de un ant. edificio que se dice fue un monasterio. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Hay una deh. de robles, algunas canteras de piedra, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Búrgos, Santander, Bilbao y Aguilar de Campo; recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND.: un molino harinero; la mayor parte de los moradores se dedican al oficio de abañadores de granos. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

RUANES: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de Trujillo (3), dióc. de Plasencia (17), c. g. de Estremadura (Badajoz 18). SIT. á la falda de una colina mirando al N.; es de CLIMA templado, reinan los vientos NE. y O., y se padecen intermitentes: tiene 40 CASAS; la del ayunt. que tambien sirve de cárcel; escuela elemental incompleta, dotada con 80 rs. de los fondos públicos; á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de entrada y provision del ordinario, y á su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente, que las tiene de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Trujillo; E. Santa Ana; S. Salvatierra; O. Plasenzuela y Botija, estendiéndose 1/4 leg. de N. á S., algo menos de E. á O., y comprende á 1/2 cuarto leg. una ermita destruida con el nombre de Ntra. Sra. de Valpenoso; y todo lo demas TERRENO de labor descuajado, de secano y de inferior calidad. Le baña el arroyo *Ruanejo*, que nace en el mismo térm. y corre de S. á N., dando despues la vuelta al O. desembocando en Tamuja. Los CAMINOS son vecinales y sin componer; el CORREO se recibe en Trujillo por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena, garbanzos, habas y alguna cebada; se mantiene ganado lanar, de cerda y vacuno; criándose muy poca caza. POBL.: 50 vec., 273 almas. CAP. PROD.: 389,800 rs. IMP.: 19,490 rs. CONTR.: 3,119 rs. 14 maravedises.

RUANO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de de Iznalloz, térm. jurisd. de Colomera.

RUA-NOBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. Maria de *Beluso* (V.).

RUA-NOVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Martin de *Carantoña* (V.).

RUA-NOVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de *Andaboa* (V.). POBL.: 1 vec., 3 almas.

RUANOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Obe* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

RUANOVA: arrabal de Celanova en la prov. de Orense y felig. de San Pedro de *Morillones* (V.).

RUANOVA: l. en en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pedro de Arantey.

RUANUEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa Maria de *Magazos* (V.). POBL.: 10 vec., 46 almas.

RUATRABIESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santiago de *Lindin* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RUAVIEJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Graña de Villarente* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

RUBADEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

RUBAIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Estéban de *Silan* (V.). POBL.: 4 vec., 14 alm.

RUBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de *Villacampa* (V.). POBL.: 7 vec., 31 almas.

RUBAU: l. en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, térm. jurisd. y distrito municipal de Faura. SIT. en el centro del Valle de Sego ó Valletes de Sagunto, casi conjunto al barrio llamado Garrofera, y se compone de 16 CASAS de pobre aspecto y mala fáb., con tres calles y una igl. particular dedicada á San Roque, aneja tambien de la parr. de Faura, en cuyo art. espresamos la calidad del TERRENO y PROD.: POBL.: 43 vec., 45 alm.

RUBAYO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de la Marina de Cudeyo, cuyas reuniones son en el pueblo que nos ocupa. SIT. á las márg. del *Miera* inmediato al mar, y al pie de una pequeña colina; su CLIMA es bastante sano. Tiene 36 CASAS; un edificio ant. llamado la Torre de Rubayo; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 2 curas de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales, y

buenas aguas potables. Los alrededores de esta pobl. son sumamente deliciosos, por el mucho arbolado y mieses que los adornan, y por la agradable perspectiva del mar y rio *Miera*. Confina con Elechas, Septiem y Orejo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Miera*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á los puertos de Pedreña y Pontejos. PROD.: trigo, maiz, lino, cáñamo, frutas, limones, naranjas, patatas, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de pelo y pluma, y pesca de varios peces y pescados en el r. y brazos de mar. POBL.: 36 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

RUBEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). POBL.: 6 vec., 22 almas.

RUBENA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (2 leg.). SIT. entre dos alturas, de las cuales la una se halla al N. y la otra al S.; reinan principalmente los vientos NE. y SO., y las enfermedades que por lo regular se padecen son las tercianas. Tiene unas 50 CASAS, una de ellas la de ayunt.; escuela de primeras letras frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, dotada con 100 ducados; 2 fuentes dentro del pueblo y una á 500 pasos de él, siendo el agua de una de aquellas ferruginosa y la de las demas comun, pero muy buena; y finalmente una igl. parr. (la Asuncion) servida por 2 beneficiados enteros y otro medio y un sacristan. Su TÉRM. linda N. Urones; E. Quintanapalla; S. Villalbal y Cardeñuela, y O. Villafria. La mayor parte del TERRENO es de buena calidad; le atraviesa un r. que naciendo á dist. de 2 leg. marcha en direccion de E. á O., siendo uno de los primeros afluentes del r. llamado *Vena*, y tiene sobre él un puente á 250 pasos N. de la v. CAMINOS: ademas de los locales hay la carretera que dirige de Madrid á Francia. CORREOS: se reciben de Búrgos por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga y blanquillo, cebada, avena, yeros, legumbres, titos y arvejas; cria ganado lanar y caballar; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 46 vec., 166 alm. CAP. PROD.: 1.127,100 rs. IMP.: 104,914. CONTR.: 2,694 rs. 24 mrs.

RUBERS: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sansellas.

RUBÍ: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de Tarrasa (1 1/2). SIT. parte en llano y parte en monte, con CLIMA templado y sano; los vientos reinantes son los del S. y del O., y las enfermedades comunes fiebres intermitentes é inflamatorias. Tiene 400 CASAS, 2 escuelas de instruccion primaria concurridas por 100 alumnos, que pagan una retribucion convencional; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y del cabildo de la Sta. igl. cated. y un vicario. El TÉRM. confina N. Tarrasa; E. San Cugat del Vallés; S. Papiol, y O. Castellbisbal; en él se halla un santuario 1/2 hora dist. de la pobl., dedicado á San Mucio. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza una riera que desagua en el *Llobregat*, y le cruzan varios CAMINOS que dirigen á la cap. y á algunos pueblos de la comarca. El CORREO se recibe de Tarrasa dos veces á la semana. PROD.: toda especie de granos en corta cantidad y vino; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: una fáb. de aguardiente, una de torcidos de seda, otra de hilados de lana y otra de algodon. POBL.: 357 vec., 1,816 alm. CAP. PROD.: 5.639,753 rs. IMP.: 140,976.

RUBÍ DE BRACAMONTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2), dióc. alternativamente un año de Valladolid y otro de Avila; SIT. en un llano con buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 110 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 46 alumnos; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Velascalbaro, San Vicente del Palacio, Cervillejo de la Cruz y Bobadilla; dentro de él se encuentran varios manantiales y el desp. de Tovar: el TERRENO es llano, fuerte y de buena calidad; le baña en parte el r. *Zapardiel*. CAMINOS: los locales y la calzada de Madrid á Zamora. CORREO: se recibe y despacha en la cab. de part. PROD.: cereales, vino y legumbres; se cria ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 90 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 833,707 rs. IMP.: 93,100. CONTR.: 16,641 rs. 33 mrs.

RUBIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Pedro de *Crecente* (V.).

RUBIA (LA): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (19), dióc. de Osma (9). SIT. al pie de un elevado cerro denominado de San Juan, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 27 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 11 fan. de trigo; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por el cura de la de Pinilla de Caraduena, de la que es filial. TÉRM.: confina con los de Fuentelfresno, Pinilla, Pedraza y Ailloncillo; dentro de él se encuentran varios manantiales que proveen á las necesidades del vecindario. El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad. CAMINOS: los locales y el que conduce á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: cereales, algunas legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura, única IND. de los hab., si bien algunos emigran en los inviernos á las Andalucías á trabajar en los molinos de aceite. POBL.: 23 vec., 90 alm. CAP. IMP.: 18,987 rs. 28 mrs.

RUBIACO: alq. del conc. de Nuñomoral, en la prov. de Caceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. SIT. en una de las pocas llanuras del pais, en el camino ó vega que conduce desde Vegas de Coria á los Casáres. Tiene 9 CASAS de las mas miserables del conc. (V. Nuñomoral. POBL.: 6 vecinos.

RUBIACÓS (STA. CRUZ): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), ayunt. de Nogueira de Ramuin. SIT. á la falda de una sierra é inmediaciones del r. *Loña*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 132 CASAS en los l. de Corte-Cadela, Sta. Cruz, Espartedo, Picornio, Rubiacós y Val de Costa. La igl. parr. (Sta. Cruz) se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria; tambien hay una ermita del vecindario. Confina N. Lointra; E. Villar de Cerreda; S. r. *Loña*, y O. Melias. El TERRENO es montuoso, quebrado y cubierto de guijarros; habiendo hacia el E. una suave montaña donde se encuentra escelente piedra blanca. PROD.: centeno, algun maiz, castañas, habas y patatas; se cria ganado vacuno y lanar, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 132 vec., 569 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBIAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos, felig. de San Mamed de *Petelos* (V.).

RUBIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, feligresia de Santa Maria de *Lama* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RUBIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de San Estéban de *Mucido* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

RUBIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de Santiago de *Fontesta* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RUBIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon, felig. de Sta. Maria de *Lestedo* (V.).

RUBIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion, felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

RUBIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Eugenia de *Monte* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

RUBIAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y feligresia de Sta. Eulalia de Doriga. SIT. sobre una altura que domina al *Narcea* á su der. á la parte de arriba de Barzana, y cerca de Santiago de la Barca, en el camino desde Oviedo y Grado al ayunt. de Miranda. TERRENO calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos; tiene prados regadios y secanos. POBL.: 42 vec., 54 habitantes.

RUBIAL: cortijada de 4 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Aina.

RUBIAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y feligresia de Sta. Eulalia de *Doriga* (V.).

RUBIAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago Apóstol de la *Barra* (V.). POBL.: 7 vec. y 37 almas.

RUBIALES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero, feligresia de San Martin de *Zanfoga* (V.). POBL.: 9 vec., 38 almas.

RUBIALES: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. del Villar de Sobrepeña.

RUBIALES: cortijada en la prov. de Badajoz, part. jud.

de Llerena, término de la Higuera. SIT. á 1 leg. E. de la última v. Se compone de 10 cortijos, 4 casas mas pequeñas y una ermita Los terrenos que en ella se cultivan son llamados de barros en el pais, por su mucha miga, y son de superior calidad: no tienen estos cortijos mas agua que la de un pozo abundante, llamado Matasanos.

RUBIALES: deh. y monte de pastos en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan; se halla inmediata á Valderas, y mantiene mucho ganado de todas clases.

RUBIALES: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (3 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. SIT. en una especie de valle ú hondonada cercada de cerros, que son continuacion de las cord. que forman el patio llamado del Rey Don Jaime; el CLIMA es templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 48 CASAS; una escuela de primeras letras medianamente concurrida; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Señora) servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Campillo; E. Viller y Villastar; E. Tramacastiel, y O. Valdecuenca. El TERRENO es de mediana calidad, teniendo al O. un monte carrascal bien poblado, y hácia el N. otro de pinos, y muchos y escelentes pastos. Los CAMINOS comunican con los pueblos limítrofes, y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo puro, cebada, avena y algunos otros cereales; hay ganado lanar y vacuno, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 26 vec., 78 alm. RIQUEZA IMP.: 21,548 rs.

RUBIALES: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de Fuentes de Ropel.

RUBIALES (SAN CIPRIAN): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1), dióc. de Astorga (22). SIT. sobre una áspera montaña y á la falda de una elevada sierra; vientos mas frecuentes N. y S.; CLIMA frio. Tiene 45 CASAS y una abundante fuente de buenas aguas; la igl parr. (San Ciprian), de la que es aneja la de Quintela de Humoso, se halla servida por un cura de provision en concurso; hay á la falda de un monte la célebre ermita titulada del Padre Eterno, contigua á la cual existe una casa para hospedar á peregrinos y pobres, y junto á la casa rectoral una capilla, donde se celebra misa en los dias que el mal tiempo no permite ir á la parr. bastante dist. de la pobl. Confina N. Lozariegos; E. Cepedelo; S. Humoso, y O. r. *Bibey* En lo alto de la sierra se encuentran 3 edificios para guarecerse los pastores y ganados, y se les da el nombre de Casas de Adan. TERRENO: es de mediana calidad: sus montes crian robles, arbustos y pastos. Los CAMINOS conducen á Viana, Porto y Sierra-Segundera, en malísimo estado: el CORREO se recibe de Viana. PROD.: centeno, patatas, castañas, nabos, lino, hortalizas y yerba; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices, conejos, liebres, corzos y jabalíes. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y 5 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 34 vec., 207 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBIALES ALTOS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla.

RUBIALES BAJOS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla.

RUBIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y feligresía de Santiago de *Rubian* (V.). POBL.: 20 vec., 90 almas.

RUBIAN (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2) y ayunt. de Bóveda (1/2). SIT. sobre un ramal del r. *Cabe*; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Aireja, Barredo, Eimir, San Fiz, Gruñedo y Villarbujan, que reunen 50 CASAS, varios manantiales de agua potable, y no escasea el arbolado; la igl. parr. (San Pedro Feliz) es anejo de Sta. Eulalia de Teilan, con cuyo TÉRM. confina por el S; al O. Castro del Rey; E. Tuimil y Villasoto, y por el N. Nocela y Cobela. El TERRENO, en lo general llano y fértil, lo baña el indicado ramal. CAMINOS ó veredas: la que desde Monforte se dirige á Sarriá, y la que se dirige á Cerbela, ambas mal cuidadas: el CORREO se recibe en su ant. carteria, que recoge la correspondencia de Sarriá y Monforte. PROD.: con abundancia buen centeno, trigo, castañas, maiz, patatas, lino, legumbres, vino, frutas y pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 50 vec., 307 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBIAN (SANTIAGO DE): v. y felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Bóveda (1/2). SIT. á la der. del r. *Beloira* en una deliciosa campiña; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Aireja, Campo, Campo del Muro, Cachon, Pacio, Pacio-do-Rioy Rubian, con 42 CASAS, buenas fuentes de agua potable, y frondoso arbolado; la igl. parr. (Santiago) es única, el curato de entrada y patronato ecl.; hay una ermita con la advocacion del divino Ecce-homo, santuario muy concurrido, especialmente el 14 de setiembre. El TÉRM. confina por N. San Fiz; E. Tuimil; S. Bóveda, y por O. Teilan. El TERRENO es de buena calidad, y lo baña el mencionado r., cruzado por los puentes de Anguieiros y Agroi. CAMINO: el de Lugo á Monforte: recibe el CORREO en la cartería de San Fiz. PROD.: centeno, maiz, patatas, vino, castañas, trigo, legumbres y lino, todo de buena calidad, así como las frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; abunda la caza de perdices y liebres, y se pescan muchas y ricas truchas. IND.: la agrícola, herrerías y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 247 alm. CONTR.: con su ayunt (V.) Esta ant. v. fue cap. del ayunt. de Somoza Mayor de Lemos, y nombraba la justicia el conde de este nombre, quien despues dispuso de la casa consistorial y cárcel desde que se le privó de la regalía. Es patria del Ilmo. Sr. D. Gregorio Hermida, obispo de Oviedo.

RUBIANA: ayunt. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (al Barco 3/4), dióc. de Astorga (15), aud. terr. y c. g. de la Coruña (33). SIT. en terreno montuoso y desigual, al E. de la prov. y confines con la de Leon; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano: comprende las felig. de Barrio, Sta. Maria; Biobra, San Miguel; Cobas, San Salvador; Oulego, San Miguel; Pardollan, San Estéban; Porto y Real, San Cristóbal; Quereño, San Cristóba; Robledo de Lastra, Sta. Maria; Rubiana, Sta. Maria (cap.); Sobredo, San Antonio; Vega de Cascallana, Sta. Cruz; Villar de Geos, San Justo, y Villar de Silva anejo impropio de Salas de la Rivera, en la prov. de Leon. Confina el TÉRM. municipal con el del Barco y las prov. de Leon y Lugo. El TERRENO es montuoso y quebrado, habiendo algunos valles pequeños y fértiles; le cruzan varios riach. que nacen en los montes inmediatos, y van á desaguar en el *Sil*, que atraviesa por el E. y S. Los CAMINOS son vecinales y en regular estado. PROD.: centeno, vino, patatas, castañas, lino, aceite, miel, yerbas y otros frutos; siendo las mayores cosechas las del vino y centeno; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío: caza mayor y menor, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL. y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

RUBIANA (STA. MARINA): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre, en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (3/4), dióc. de Astorga (15). SIT. en una altura y á las inmediaciones de los arroyos denominados *Cigueño* y *Regueiral*; reinan con mas frecuencia los aires del E. y O.; el CLIMA es sano, habiendo en esta felig. muchos ejemplos de longevidad. Tiene 176 CASAS en el pueblo de Rubiana y en los barrios de Vale y Ambas-aguas: dichas casas son de mamposteria, con algunos corredores de madera, y mal distribuidas; tambien hay casa municipal, y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, desde 1.° de noviembre hasta 1.° de abril, y dotada con unos 400 rs. anuales; la igl. parr. (Sta. Marina) es de mamposteria pero de arquitectura irregular; sirve el culto un cura nombrado por los vec., cuya eleccion debe recaer en un natural del pueblo. Tambien hay un oratorio público en casa de los señores de Prada, y dos ermitas dedicadas á San Bartolomé y á Ntra. Sra. del Camino. En el atrio de la igl. existe el cementerio. Confina N. con el pueblo de Lusio, en la prov. de Leon, y con el de Oulego; al E. con los de Robledo, Porto y Real, y Vega de Cascallana; S. Entoma, y O. Villanueva, estos últimos del ayunt. del Barco. El TERRENO forma una serie de alturitas y hondonadas, cuya superficie presenta varias sinuosidades; es de mediana calidad pero muy pintoresco por la variedad de arbolado y producciones. Le fertilizan los mencionados arroyos *Cigueño*, que nace en

el monte de Meiral, y el *Regueiral*, cuyo origen es en el monte de Repurielo; sobre el último existe un puentecito de piedra. Tambien hay una fuente bastante impregnada de carbonato de hierro y de nitro, cuyas aguas son buenas para curar las obstrucciones. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe del Barco. PROD.: vino, centeno, castañas, heno, lino, cebada, legumbres, frutas, algun aceite y miel; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 176 vec., 900 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayuntamiento (V.).

RUBIANES: jurisd. de la ant. prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Cornazo y Rubianes, cuyo juez ordinario era nombrado por el marqués de Villagarcía.

RUBIANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos* (V.).

RUBIANES (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Cambados (1), dióc. de Santiago (7 1/2), ayunt. de Villagarcía: SIT. á la der. del r. *Umia* y al SE. de la cap. del ayunt., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 140 CASAS en los l. de Abelle, Ande, Barbeitas, Bouza, Feira-nova, Lago, Perrón, Rubianes, Samar y Soutelo. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y patronato del marqués de Rubianes. Confina con las felig. de Cornazo, Bayon y Sta. Maria de Godos. El TERRENO es algo montuoso y desigual, le bañan algunos arroyos que se dirigen al *Umia* y á la *ria de Arosa*. PROD.: trigo, maiz, centeno, avena, cebada, vino, lino, frutas y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza y pesca de distintas especies. POBL.: 143 vec., 565 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBIANO (SAN LORENZO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pravia (4), ayunt. de Grado: SIT. en la parte meridional de la sierra llamada Berruga, aguas vertientes al r. *Cubia* y á la der. de este, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 27 CASAS, y una igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina el TÉRM. N. Ambas y Rodiles; E. Coalla; S. Yernes y Tameza, y O. Ambas. El TERRENO es calizo y de mediana calidad. PROD.: maiz, escanda, centeno, habas blancas y negras, castañas, avellanas, patatas, algunas manzanas y madera de roble; hay ganado vacuno, caballar, de cerda y cabrío. POBL.: 28 vec., 114 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBIÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de Santiago de *Vilar de Ortelle* (V.).

RUBIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

RUBIÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Marina de *Castro* (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

RUBIÁS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Juan de *Ourantes* (V.).

RUBIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Santiago de *Pardavedra* (V.).

RUBIÁS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Verísimo de *Espiñeiros* (V.).

RUBIÁS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Cipriano de *Negrelos* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

RUBIAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santa Maria de *Bodenaya* (V.). POBL.: 13 vec., 72 almas.

RUBIAS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.): SIT. en terreno montuoso, CLIMA frio y húmedo. Tiene 18 CASAS en los l. de Avila, ó á Vila, Rubias de Abajo y Villadoniga. La igl. parr. (San Julian) es anejo de San Vicente de Pedreda, con cuyo TÉRM. confina. El TERRENO es de mala calidad. El CAMINO de Lugo á Asturias, que pasa por Meira, toca en este térm. y se halla en mediano estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino y maiz; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. POBL.: 18 vec., 98 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBIÁS (SANTIAGO): felig. en la dióc. de Orense (7 1/2 leg.): SIT. en el estremo meridional del part. de Ginzo de Limia y confines con Portugal. Comprende 2 pueblos, llamados mistos, porque corresponden á los reinos de Portugal y España; acerca de lo cual dimos estensas noticias hablando de los lim. de la prov. de Orense en su respectivo art. (V.). Tiene el pueblo de Santiago de Rubias una igl. parr. servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; y es su aneja la igl. de Sta. Maria del mismo nombre. Confina por N. con la felig. de Tosende; al E. con la de San Payo de Abades; por S. con Portela do grito (en Portugal), y al O. con Randin. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, lino, legumbres y algunas frutas; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de varias clases. POBL.: 300 vec., 1,500 alm.

RUBIAS DE ABAJO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Julian de *Rubias* (V.). POBL.: 7 vec., 32 alm.

RUBIAS DE RAMIRANES (SANTIAGO): felig en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (1), ayunt. de Villameá (1/8: SIT. en las inmediaciones del r. *Tuño*; CLIMA sano; reinan todos los vientos. Tiene 200 CASAS en los l. de Ferreiriña, Gocin, Margarideiras, Partida, Rubiás, Sta. Maria Madre, Vilaboa y Souto. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de primer ascenso y patronato ecl.; hay tambien 2 ermitas de propiedad comun. Confina N. Mosteiro; E. r. *Tuño*. S. Sta Eufemia de Milmanda, y O. sierra de Riomolinos. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, mijo, patatas y vino inferior; hay ganado vacuno, lanar y cabrío; alguna pesca de anguilas y truchas, y caza de perdices y conejos POBL.: 200 vec., 650 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RUBICON: se llama así la parte occidental de la isla de Lanzarote, desde la cadena de los Ajaches inclusive, hasta montaña Roja; y efectivamente el color de esta porcion de terr. es rojo-purpúreo. En estas montañas se fundó la primer silla episcopal de las Canarias, por cuya circunstancia se conserva el título de ob. de Rubicon.

RUBICON: terr. que lleva este nombre en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise y término jurisd. de Femes.

RUBIEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Barres* (V.). POBL.: 12 vec., 72 almas.

RUBIEIRA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de *Paramios* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RUBIEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Valledor* (V.).

RUBIELO: 3 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Heste y término jurisd. de Elche.

RUBIELOS DE MORA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (8 leg.), part. jud. de Mora (3), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. SIT. en la orilla der. del r. *Nogueruelas*, en terreno llano, al pie de una montaña; el CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes catarros y constipados. Se compone de 350 CASAS de regular construccion, cercadas por una tapia ó muro de poca solidez; las calles son llanas y bien empedradas, con 4 plazas denominadas de los Toros, del Cármen, del Sol y de la Sombra; en el centro de la del Cármen hay una fuente ó surtidor de agua, de la cual se sirven los vec.; hay una escuela de instruccion primaria concurrida por regular número de alumnos; igl. parr. de la clase de colegiatas, dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., servida por un cura de segundo ascenso y 8 beneficiados, los cuales visten en el coro capa y capiron negro por considerarse como canónigos racioneros; hay un conv. de monjas agustinas estramuros de la v., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los de Nogueruelas y Mora; E. Fuentes; S. San Agustin, y O. Mora y Sarrion; cruza por él el pequeño r. de *Nogueruelas*, cuyas aguas se aprovechan en beneficio de las tierras de su huerta; ademas dan movimiento á 2 máquinas de cardado de lanas construidas en estos últimos años. El TERRENO es corto y bastante llano, muy escaso de leña y de fuentes. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del partido. PROD.: trigo, centeno, poca cebada, patatas, maiz, judías, cáñamo, hortalizas y frutas; hay ganado lanar y cabrío, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la fabricacion de bayetas, ligas, algunas alfarerías y las máquinas

de cardar. POBL.: 559 vec., 2,235 almas. RIQUEZA IMP.: 372,566 rs.

Consta la antigüedad romana de esta pobl. por una lápida que se ha conservado, y por haber aparecido enterrado en un cimiento un cantarillo saguntino con unas 200 medallas de oro y plata, todas de los emperadores romanos. Su nombre procede de *Rubus idœus* por las muchas zarzas que produce su terr. En diciembre de 1809 se hallaba albergada en Rubielos la junta de Aragon, y tuvo que salir para refugiarse en las provincias vec. al avanzar Suchet por esta parte. En 12 de setiembre de 1835 cayó Cabrera sobre Rubielos: los urbanos y la guarnicion, compuesta de 62 individuos de los provinciales de Ciudad-Real y dos oficiales, se defendieron bizarramente; pero no siendo auxiliados, tuvieron que capitular: sin embargo, fueron entregadas al saco las casas y al desenfreno de las fuerzas invasoras las mugeres de los urbanos; estos y los provinciales fueron desnudados y lanceados despues hasta no quedar uno. D. Cárlos con su ejército espedicionario estuvo en Rubielos, y el 20 de julio de 1837 salió para Cantavieja, ocupando al dia siguiente á Rubielos el general Oráa.

RUBIELOS DE LA CÉRIDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 1/2 leg.), part. jud. de Segura (6), dioc. y aud. terr. de Zaragoza (20) y c. g. de Aragon. SIT. en medio de la carretera que de Teruel sube á Calamocha, al pie de un cabezo llamado de San Cristóbal; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas frecuentes las intermitentes y catarrales. Se compone de unas 100 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt.: una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños; una gran laguna en medio del pueblo de cerca de 40 palmos de profundidad, en cuyas aguas se crian escelentes tencas; una fuente muy abundante; tiene una igl. parr. (San Miguel y Sta. Bárbara) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cossa; E. los de Lidon y Cucalon; S. Aguaton y Bueña, y O. Villafranca y Monreal del Campo; hay en él varias fuentes de escelentes aguas. El TERRENO participa de monte y llano; las tierras son muy fuertes para el cultivo, y en ellas se crian abundantes pastos para los ganados y mucho monte carrascal y sabinar. Los CAMINOS generalmente comunican á los pueblos limítrofes, siendo casi todos de herradura. El CORREO se recibe por Calamocha. PROD.: trigo, cebada, avena y algun cáñamo; hay bastante ganado lanar y de pelo, y mucha caza menor y bastantes colmenas que dan escelente miel. POBL.: 117 vec., 468 alm. RIQUEZA IMP.: 69,488 rs.

RUBIELOS ALTOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (2), aud. terr. de Albacete (13), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30). SIT. hácia la parte S. de la prov., ocupando el casco de la pobl. un llano, y todo el rededor de esta algunos montecitos de corta elevacion poblados de pinos; el CLIMA es algo frio, combatido por los vientos de N. y E., y propenso á dolores de costado. Consta de 70 CASAS; igl. parr. Ntra. Sra de Copacavana) aneja de la de Villanueva de la Jara; fuera del pueblo estuvo la ermita de San Pedro en un cerrito, la que se halla arruinada. El TÉRM. confina por N. con el de Alarcon; E. Villanueva de la Jara; S. Rubielos Bajos, y O. El Picazo El TERRENO disfruta de monte y llano, y es mas á propósito para plantío de viñas y olivos que no para cereales: tambien hay algunos pedazos de pinar puestos á mano y de propiedad particular. Los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y mucho vino y aceite: se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y algunos conejos. IND.: la agrícola y algunos molinos de aceite. POBL.: 63 vec., 251 alm. CAP. PROD.: 598,700 rs. IMP.: 29,935.

RUBIELOS BAJOS: v. con ayunt en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (2), aud. terr. de Albacete (8) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30). SIT. al S. de la prov. y á 3/4 de leg. de la márgen izq. del r. *Júcar*, en una ladera cércada de algunos cerros que dominan al pueblo; su CLIMA es algo frio, combatido por los vientos de N. y E., y propenso á dolores de costado y carbunclos de malísima calidad. Consta de 180 CASAS, inclusa la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; escuelas de primeras letras, concurrida la de niños por 30 y dotada con 1,100 rs., y la de niñas por 38; igl. parr. (San Ginés de la Jara) aneja de la de Villanueva de la Jara, y servida por un teniente. El TÉRM. confina por N. con el de Rubielos Altos; E. Villanueva de la Jara; S. Casasimarro, y O. El Picazo. Su TERRENO es medianamente productivo en cereales, pero muy á propósito para el plantío de viñedo y olivos, de lo cual hay bastante en el término: montes, no se conocen otros que algunos pinares plantados por particulares. Los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente los lunes, jueves y sábados por la tarde, y sale al siguiente dia por la mañana. PROD.: trigo, cebada, centeno, azafran, habas, guijas, guisantes y mucho vino y aceite; se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y algun conejo. IND.: la agrícola, 2 molinos y algunas prensas para el aceite. POBL.: 218 vec., 1,867 almas. CAP. PROD.: 2.703,640 rs. IMP.: 135,182.

RUBIERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Bimenes* (V.).

RUBIES: l. del distrito municipal de Fotllonga en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Balaguer (6), aud terr. y c. g. de Barcelona (25), priorato de Sta. Maria de Meyá (1 1/2). SIT. en un vallado, á la vertiente del *Montsech*, donde reinan los vientos del E y N.; el CLIMA, aunque templado, es propenso á calenturas tercianarias, pútridas y catarros. Se compone de 8 CASAS y una capilla dedicada á la Virgen, aneja de la parr. de Perauba. Su TÉRM confina con el de Llimiana por el N. (3/4); E. Sta. Maria de Meyá (1/2); S. con el mismo y Perauba (1/2), y O. Rio Noguera Pallaresa: brotan en él varias fuentes potables de buena calidad, teniendo algunos montes tales como el Montsech al N. y al E. Cabrera, poblados de matorrales, encinas y robles. El TERRENO es montuoso, tenaz, pedregoso y árido; le cruzan los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes en estado transitable la CORRESPONDENCIA se recibe por espreso que mandan los interesados á la carteria de Villanueva de Meyá los lunes, miércoles y sábados. PROD.: centeno, cebada, patatas y vino; cria ganado vacuno, cabrío y de cerda, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con el ayunt.

RUBILLON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de *Couso* (V.).

RUBILLÓS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Ginés de *Faramontaos* (V.).

RUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de *Rubin* (V.). POBL.: 14 vec., 56 almas.

RUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y feligresía de Sta. Maria de *Rozabales* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

RUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Ciprian de *Reposteria* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

RUBIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y feligresía de Sta. Cruz de *Jove* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

RUBIN (SANTA MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Tabeirós, ayunt. de la Estrada (1), dióc. de Santiago (4). SIT. en una ladera del monte que sirve de meseta ó base al denominado la Rocha: los aires mas frecuentes son el NE. y SE.; CLIMA templado y sano. Tiene 128 CASAS en las ald. de Agrelo, Amarelle, Balseiros, Baloira, Barro, Berbigueira, Bemposta, Figueira, Fojo, Pena de Abajo, Pena de Arriba, Pazos, Rubin, Vede, Veigas de Graña y Vilas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos que dan al maestro un real mensual. La igl. (Sta. Maria) de la que es aneja la de San Verísimo de Lamas, está servida por un cura de térm. y patronato lego; hay tambien una ermita dedicada á San Antonio en el l. de Fojo. Confina N. Ancorados; E. Olives y Curantes; S. Vinseiro, y O. Callobre. El TERRENO participa de las tres calidades; sus montes producen tojo; hay robledales, sotos de castaños y una deh. de pastos. Le baña el r. *Ferbenza*, que es uno de los que componen el *Liñares*; tiene un puente de piedra de un solo arco en el CAMINO de Orense á Santiago, y dos pontones para facilitar la comunicacion entre las ald. Ademas del indicado camino, hay otro que conduce desde Pontevedra á Lalin. PROD.: trigo, maiz, centeno y patatas; se cria ganado vacuno, poco lanar, mular y caballar; caza de perdices, codornices, liebres y conejos,

y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola, 11 molinos harineros y 3 batanes. Se celebra el 1.° de cada mes una feria que es la mejor del part., cuyas especulaciones consisten en ropas, quincalla, utensilios de labranza, ropas, ganados y frutos del país. POBL.: 128 vec., 512 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBIN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (1). SIT. sobre el camino de Sarriá á Lancara; CLIMA frio y húmedo. Tiene 14 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Marina) de San Julian de Vejga con la que confina por O.; N. Lama; E. las felig. de Rio, Armeá y San Antolin, y por S. Corbelle, de cuyo term. baja un riach. que corre á unirse con el *Sarriá* que pasa por el O. de esta parr.: el TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS vecinales, así como el de que se ha hecho mérito, estan mal cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, legumbres y castañas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 72 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RUBINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Penela* (V.). POBL.: 3 vec., 19 alm.

RUBIÑA: l. en la prov de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria Mayor de San *Saturnino* (V.)

RUBIÑA: l en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

RUBIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelayo de *Bejan* (V.). POBL.: 3 vecinos, 14 almas.

RUBIO: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. y term. de Fuente-Obejuna: fue una pequeña ald. sit. á 1 leg. de la destruida de San José, de la cual era anejo.

RUBIÓ: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (1 1/2), dióc. de Vich. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 70 CASAS diseminadas, una torre y cast. ant. casi destruidos; una igl. parr (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso; otra sufragánea bajo la advocacion de San Pedro de Ardesa, para las casas de campo; una ermita dedicada á San Iberi del Plá, y otra á Sta. Ana de Pedrafita. El TÉRM. confina con los de Miralles, Copons, Espelt y montañas de Monserrat. El TERRENO aunque montañoso y áspero es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza. POBL.: 46 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 3.442,800 rs. IMP.: 86,070.

RUBIO: l. agregado al distrito municipal de Soriguera en la prov. de Lérida (29 hor.), part. jud. de Sort. (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47), dióc. de Seo de Urgel (7). SIT. sobre una peña al pie de una elevada montaña, al lado de un riach. llamado *Torrente de las Comas* y dominado de altas montañas; CLIMA frio, propenso á inflamaciones y pulmonías, y reinan todos los vientos. Consta de 10 CASAS; una fuente é igl. dedicada á San Salvador, anejo de la parr. de Llagunas. Confina el TÉRM. por el N. Guils y Vilamur; E. Guils y Llagunas; S. Llagunas, y O. Vilamur; 3/4 de hora por todos puntos, menos por el S. que se estiende 1/2: hay dentro de él varias fuentes naturales y le baña el ya mencionado riach. de las *Comas*, que nace en las montañas del mismo nombre, y á 1/4 de hora del pueblo se junta con el llamado *Canto*, y ambos van á desaguar al *Noguera Pallaresa*. El TERRENO es flojo, montuoso y pedregoso: CAMINOS: transversales para los pueblos contiguos y á la ribera de Seo de Urgel en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Sort por espreso dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, judías y heno; recria del ganado de toda clase, con preferencia vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas. POBL.: 5 vec., 32 alm. RIQUEZA IMP.: 11,695 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RUBIO (EL) ó PUEBLA DEL RUBIO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16 leg.), part. jud. de Osuna (3). SIT. al E. de la cab. del part., con CLIMA sano, vientos S., padeciéndose mas comunmente calenturas gástricas. Tiene 320 CASAS, una parte cubiertas de teja, y las tres restantes de ramas, calles informes aunque anchas, 2 plazas, varios pozos de agua regular para el surtido del vecindario; una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 1,100 rs., y la de niñas con 300; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), demasiado reducida para el vecindario, siendo el curato de entrada y patronato del duque de Osuna; cementerio al N. del pueblo. Su TÉRM. alcabalatorio confina N. con el de Marinadela; E. con el de Estepa; S. y O. con el de Osuna, y le baña el arroyo de *Aguadulce*: el TERRENO es de buena calidad, de secano con algun monte de encina, arbustos y matas bajas. Los CAMINOS son locales, de herradura, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Osuna por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo y cebada, que son las mas abundantes, aceituna, habas y garbanzos; ganado de todas clases, especialmente mular y asnal. IND.: la agrícola, un molino y una prensa de aceite, 3 fáb. de yeso POBL. oficial: 219 vec., 918 alm., otros datos le dan 330 vec., 1,500 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 1.959,000 rs.; producto 58,770; para indirectas 1.808,000; producto 54,240 CONTR.: 16,780.

RUBIO DE AGRAMUNT, vulgo los RUBIONS: l. que forma parte del distrito municipal de Foradada, en la prov. de Lérida (5 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g de Barcelona (44 1/2), dióc. de Seo de Urgel. SIT. á la márg. izq. del r. *Segre*, en CLIMA sano, pero frio y nebuloso en invierno. Consta de 16 CASAS que forman 3 ald.; llamada la primera Rubio de dal, la segunda Rubio del Mitj y la tercera Rubio de Baix; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco de entrada que nombra el diocesano, y cementerio con buena sit. Confina por N. con el r. *Segre*; E. Monsonis; S. Foradada, y O. Alos, meniando dicho r. *Segre* que corre al pasar por este term. con direccion de E. á O. El TERRENO es algo montuoso, con una pequeña porcion de huerta regada por el r. *Segre*, y los CAMINOS vecinales y de herradura: la CORRESPONDENCIA la sacan los interesados en Artesa de Lérida. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y aceite; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. POBL.: 9 vec., 42 alm. RIQUEZA IMP.: 29,238 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RUBIO DE CERVERA: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera: se compone de una sola casa, sit. en el término. de su nombre en la cima de una loma que confina por N. entre el pueblo de Gabá y el de Estarás; E. el de Monpalau y el de Freixanet; S. el mismo Gabá, y O. con Vergós-Garregat. En lo civil corresponde á la jurisd. de Estarás; pero no en lo espiritual, que depende de la parr. de Gabá POBL.: 1 vec., 8 alm. RIQUEZA IMP.: 5,692 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RUBIOLA: denominanse así dos casas y una ermita dedicada á Sta. Lucia, en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada, término. y jurisd. de Montfalcó lo gros.

RUBIONZO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en el monte de Abionzo entre Genin y Peñarredonda; atraviesa el monte y terreno de comun de dicho Abionzo; baña el cas. de su mismo nombre, entra en el término. de Llerena y se reune al *Coterillo* despues de mas de 1/2 leg. de curso en continuo descenso, con un alveo de 12 á 14 pies; cria abundante pesca de truchas y poca de anguilas; le cruzan dos puentes de madera.

RUBIONZO: cas. compuesto de 2 CASAS con sus molinos en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al l. de Abionzo. Tiene sus prados y tierra labrantía, y otro edificio ó cabaña destinada á encerrar los ganados y las yerbas.

RUBIOS (LOS): ald. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, término. de la Granja de Torrehermosa: SIT. á una leg. de su matriz: tiene 22 CASAS y una igl. dedicada á San Bartolomé: todas sus circunstancias se comprenden con la *Granja* (V.).

RUBIOS (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Puenteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (3 1/2), ayunt. de Setados: SIT. al S. del monte de San Mamed: CLIMA templado y sano. Tiene unas 140 CASAS en los l. de Calvario, Carrasqueira, Costa y Combo, Couto, Damó, Gandaras, Lomba, Outeiro, Ribadeira y Silgueira. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura amovible y de nombramiento del arcediano de Taboeja. Confina N. Taboeja; E. San José de Ribarteme; S. Tortoreos, y O. Meder. El TERRENO es montuoso y quebrado: le baña un arroyo que baja del mencionado monte, y se dirige hácia el S. para desaguar en el *Miño* al O. de Liñares. PROD.: maiz, cente-

no, patatas, vino y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 147 vec., 588 alm. CONTR.: con su ayunt.

RUBIOS (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (12 leg.), part. jud. de Verin (3), ayunt. de Riós: SIT. en terreno montuoso; el CLIMA es muy frio, pero saludable. Tiene 64 CASAS en el l. de su nombre y en el de Romariz. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de Sta. Maria de Villardevos. Confina con la matriz y con las felig. de Riós y Progo. El TERRENO es quebrado, abundante de aguas y de mediana calidad. PROD.: centeno, maiz, patatas, vino inferior, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario y buriel. POBL.: 64 vec., 256 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBITE: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud. de Albuñol (2 1/2), distrito maritimo de Gualchos (1 1/2): SIT. á 2 1/4 leg. del Mediterráneo sobre el cerro Portuguillos que se enlaza con la sierra Contraviesa, y entre las lomas Baja y Arrastradero; goza de buena ventilacion, CLIMA benigno y sano, padeciéndose mas comunmente pleuresias. Tiene 230 CASAS calles pendientes é irregulares; 2 plazas; casa consistorial con cárcel y pósito, construida el año 1823, consistiendo el fondo de este en 154 fan. de trigo; escuela de niños dotada con 1,100 rs.; 2 fuentes de buena agua; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) curato de primer ascenso, del que dependen una porcion de cas., diseminados en 3 leg. de estension y ademas los anejos Fregenite y Oliar; cementerio contiguo al templo. Confina el TÉRM. N. con el de Alcazar; E. el de Polopos; S. con el de Gualchos y el mar, y O. con el de Lujar: el TERRENO es pendiente, montuoso y pedregoso, plantado en su mayor parte de viñedo, con alguna porcion de regadio que le proporcionan los arroyos ó barrancos del *Labad*, *Terrel* y la *Zorrera*, cuyo origen se halla en el cerro Portuguillos, y dirigiéndose al S. se reunen todos por bajo de la pobl., donde hay un molino harinero: tambien hay una rambla llamada del Arrastradero á la dist. de 1/4 leg. al O. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos; la CORRESPONDENCIA se recibe por Torbiscon dos veces á la semana. PROD.: vino, que es lo mas abundante, pasa en cantidad de mas de 40,000 a., trigo, cebada, maiz y centeno, cuyos granos no bastan al consumo del vecindario; se cria bastante ganado lanar y cabrio y alguna caza de perdices, liebres y conejos; la cosecha de lana se gradua en mas de 800 a. al año. IND.: la agricola, una fáb. de aguardiente cuyo producto se esporta al interior, asi como el vino á Algeciras, Gibraltar y Málaga, y la pasa á esta última c. en tiempo de su vendeja. POBL.: 214 vec., 982 alm. CAP. PROD.: 2.180,783 rs. IMP.: 89,019. CONTR.: 6,666 rs.

RUBITE: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de *Motril* (V. el art. de este part.).

RUBLACEDO DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud., terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Briviesca (3): SIT. en ladera, á la márg. izq. del arroyo *Zorita* y la domina por la parte meridional una cuesta que forma sierra con la de Quintana-Urria. Los vientos reinantes son el N. y O., y las enfermedades mas comunes los reumas y tercianas. Tiene 42 CASAS con la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera enseñanza, á la que asisten 22 niños de ambos sexos, dotada con 800 rs.; una igl. parr. (San Andrés) y un cementerio de poco mérito, pero bien sit.: el culto de aquella está servido por un cura párroco y un sacristan, siendo el curato de provision ordinaria. Los moradores se proveen de agua para sus usos de una fuente y el citado arroyo. El TÉRM. confina N. Carcedo; E. Quintana-Urria; S. Rublacedo de Arriba y Ahedo, y O. Valdearnedo. Su TERRENO es secano, pedregoso y de mediana calidad: contiene diferentes canteras de piedra, yeso y cal para la construccion de edificios, y un monte conocido con el nombre de Pedregal, poblado de carrascos y matas bajas, de cuyas leñas se curten lo. vec., para el consumo de sus hogares. Cruza por el térm. el mencionado arroyo, que nace en jurisd. de Rublacedo de Arriba y despues de bañar los pueblos de Quintana-Urria y Rojas se une á otro arroyo que desciende de Sta. Casilda. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe de Poza por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, legumbres, yeros, alholvas, lino y algunas manzanas; cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de perdices, liebres, conejos, tórtolas y codornices, y pesca de algunas anguilas y cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 30 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 516,800 rs. IMP.: 48,422. CONTR.: 3,341 rs. 27 mrs.

RUBLACEDO DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Briviesca (3 1/2), SIT. en un valle al O. del part.: los vientos que particularmente reinan son el N. y O., y las enfermedades mas comunes los reumas, tercianas y disenterias. tiene 22 CASAS de mediana construccion; una igl. parr. (Sta. Elena) y un cementerio en mal estado al O.: dicha igl. está servida por un cura párroco y un sacristan, siendo el curato de provision ordinaria. El TÉRM. linda N. Rublacedo de Abajo; E. Ahedo y Galbarros; S. Temiño, y O. Tobes y Melgosa. Su TERRENO es secano, pedregoso y poco fértil: en él se encuentran canteras de piedra y yeso, habiendo al SO. un monte poblado de carrascos bajos, llamado la Carrasquilla. A dist. de medio cuarto de leg. de la pobl. nace un riach. que lleva el nombre de *Zorita*, el cual despues de bañar el térm. de este pueblo y los de Rublacedo de Abajo, Quintana-Urria y Rojas, desagua en el que desciende de Sta. Casilda. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos y se hallan en mal estado. CORREO: se recibe de Poza por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, legumbres, lino, yeros y otras yerbas; cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal, caza de perdices, tórtolas, sordas, liebres y conejos. POBL.: 14 vec., 30 almas. CAP. PROD.: 326,900 rs. IMP.: 31,524. CONTR.: 1,069 rs. 11 mrs.

RUBRAS: antigua mansion del Itinerario Romano que se cree ser Cabezas Rubias, en la prov. de Huelva.

RUBRICATA: antigua c. de los lacetanos segun Ptolomeo. Su reduccion mas probable es á Rubi.

RUBICATUM: con este nombre aparece mencionado en los antiguos el r. *Llobregat*.

RUCABO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Secadura.

RUCANDIO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 1/2 leg.), part. jud. de Briviesca (6): SIT. en una ladera, teniendo al O. una cuesta que la domina y forma parte de la sierra que viene de la de Poza á unirse con los ramales del valle de Valdivielso y la sierra de Frias; los vientos reinantes son el N. y O., y las enfermedades mas comunes los reumas, pulmonias y dolores de estómago. Se compone de 17 CASAS; una de ayunt. con cárcel en la misma; escuela de primera enseñanza, concurrida por 20 niños de ambos sexos y dotada con 900 rs. pagados por reparto vecinal; una igl. parr. (Sta. Cecilia) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio al O. de la pobl. y una ermita (Sta. Magdalena) cerca y al NO. de aquella. Los moradores se proveen para beber y demas usos de las aguas de una fuente y un riach., del que hablaremos mas abajo. El TÉRM. linda N. Madrid de los Trillos; E. Ojeda; S. Escobados de Abajo, y O. Huéspeda. La mayor parte del TERRENO es secano, pedregoso y estéril, y contiene dos montes poblados el uno de encinas y el otro de pinos que se utilizan para la construccion: aquel se halla sumamente deteriorado, á diferencia de este que, aunque pequeño y poco abundante, está bien conservado. Baña el térm. el espresado riach. que es bastante caudaloso y nace á dist. de 1/2 leg. del pueblo al SO.: corre hácia el N., dejando el pueblo á su der., y al llegar á Cantabrana toma el nombre de *Caderechano*: sus aguas se aprovechan en parte para el riego. Los CAMINOS se hallan en mal estado, son todos de herradura y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREO: se recibe de Poza por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: trigo, maiz, avena, patatas, legumbres, lino, alholvas, uvas y algunas otras frutas; cria ganado vacuno, cabrio y asnal, y caza de perdices, conejos y zorros. IND.: la agricola. POBL.: 42 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 165,800 rs. IMP.: 14,059 CONTR.: 1,453 rs. 18 mrs.

RUCANDIO: l. en la prov. de Santander (14 leg.), part. jud. de Reinosa (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valderredible. SIT. en una pequeña loma; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres

catarrales y tercianas. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 44 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Santa Cecilia) servida por un cura beneficiado que provee el arz. y buenas aguas potables. Confina con térm. de Soto de Rucandio, Barrio de Bricia, Lomas de Villamediana y Ruanalez. El TERRENO es de tercera calidad y de secano; por él corren las aguas de 2 arroyos denominados *Haya* y *Redondal*. Hay un pequeño monte de roble y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Santander, Villarcayo, Búrgos, Bilbao, Aguilar de Campoó y Reinosa, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados y caza de perdices, codornices y palomas. POBL.: 42 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RUCANDIO: v. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), ayunt. de Riotuerto: SIT. en un cerro; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 600 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; 2 igl., una ant. y otra moderna, ambas con la advocacion de Sta. Maria Magdalena, servidas por 2 curas de término y provision del diocesano en patrimoniales; en la moderna se celebran las funciones parroquiales, y en la ant. solamente los funerales por estar contiguo á ella el cementerio. Hay en el TÉRM. 3 fuentes de buenas y abundantes aguas. Confina con los r. *Miera* y *Bacarrial*, y la sierra y mies de Tresnoval. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Miera*. Los CAMINOS dirigen á Lierganes y la Cabada, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: maiz, chacoli, alubias, trigo, lino, cáñamo, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar; caza de liebres y erizos, y pesca de truchas, anguilas y bermejuelas. IND.: un molino harinero. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

RUCAO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de *Soto* (V.).

RUCAYO: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Vegamian: SIT. en un estrecho valle al estremo del denominado Ferreras; su CLIMA es templado y sano. Tiene 24 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten 15 niños; igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de ingreso y presentacion de los duques de Uceda, y buenas aguas potables. Confina con la Puebla de Lillo, Utrero, Quintanillas, Ferreras y Arintero. El TERRENO es montuoso. En la cima de una pequeña roca denominada Peña del Castillo, se descubren los cimientos de un ant. cast. Cruza la pobl. un arroyo que nace en su térm., y es uno de los principales que forman el *Ferreras*. CAMINOS: el único que hay carretero es el que viene del mencionado valle de Ferreras: recibe la CORRESPONDENCIA de Vegamian. PROD.: granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. IND.: 2 molinos harineros y algunos telares de lino y lana. POBL.: 20 vec., 90 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RUCIEZA: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega; nace en los montes de Cieza, estendiendo su curso 2 leg. de O. á E. hasta su confluencia con el *Besaya*, mas abajo del sitio llamado Media-hoz, en donde hay un puente de piedra de 3 arcos, por el que pasa la carretera de Santander á Reinosa: sus aguas son muy frias en todas épocas por batirlas poco el sol, y correr encajonadas entre peñascos: cria abundantes y sabrosas truchas, aunque de pequeño tamaño.

RUCOBA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: corresponde á la v. de Limpias.

RUCONES: segun San Isidoro, Sisebuto y Suintila vencieron á los *Rucones*. El Albeldense y el Riclarense los llaman el primero *Vascones* y el segundo *Arayones*. Unos entienden bajo estos nombres los roncaleses, otros los riojanos (V. RIOJA y RONCAL valle).

RUCHETA: alq. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Huercalovera.

RUCHEYRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Mamed del *Monte* (V.).

RUDA: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la sierra de su mismo nombre; baña los térm. de Lloreda y Totero, y desagua en el *Pisueña*, cerca del cabañal de la Hoz, despues de un curso de 1/2 leg.

RUDA: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: tiene su origen en la montaña de su nombre, y corre describiendo varias curvas con direccion de SE. á NO., regando algunos prados en los térm. de Salardú y Tredós, y desaguando despues en el *Garona*; le cruza un puente que tiene el mismo nombre del r.

BUDA: monte en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: radica en térm. de Tredós y Salardú.

RUDAGUERA: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 1/2 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25), ayunt. de Alfoz de Lloredo. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es sano. Tiene 45 CASAS distribuidas en los barrios de Fresnedo, Lloredo y San Pedro; escuela de primeras letras dotada con 200 ducados, á que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; 4 ermitas (San Martin, San Pedro, San Roque y San Francisco), y 3 fuentes de buenas aguas, con especialidad la del barrio de San Pedro llamada fuente de la Alumbrera, cuyas virtudes son harto conocidas por la humanidad doliente del pais. Confina con Oreña, Cerrazo, Villapresente y Novales. El TERRENO es de buena y mediana calidad; por él corren las aguas del *Saja*, que pasa bañando el barrio de San Pedro. Los CAMINOS son locales y malos, escepto el que dirige por Torrelavega á Asturias. Recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana. PROD.: trigo, patatas, lino, frutas, maiz y legumbres, cuyos dos últimos art. constituyen la principal cosecha; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, siendo preferido el primero, que llevan á veranear á los altos puertos de Cabuérniga y Campó. Hay poca caza y lo mismo pesca, porque si bien es verdad que antes se cogian muy buenos salmones, la altura dada á las presas de algunos particulares, impide su paso. COMERCIO: esportacion de ganado vacuno, importándose lo que falta. POBL.: 45 vec., 135 alm. CONTR: con el ayuntamiento.

RUDILLA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Segura (1 1/2), dióc. y aud terr. de Zaragoza (14), y c. g. de Aragon. SIT. en terreno llano en la carretera que de Segura sube á Nogueras; el CLIMA es templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 58 CASAS de mediana construccion; una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 niños; una hermosa fuente en medio de la pobl., de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (San Pedro Mártir) servida por un cura de entrada y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Monforte; E. Huesa; S. Alluevar, y O. Fuenfria; hay en él 8 fuentes de escelentes aguas y varios corrales para encerrar los ganados. El TERRENO es escabroso con algunas honduras de buenas tierras. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, algunas otras semillas, legumbres, azafran, patatas y hortalizas; hay ganado lanar, que es el mas preferido, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 64 vec., 256 alm. RIQUEZA IMP.: 22,251 reales.

RUECAS: r. de Estremadura. Tiene su origen en la sierra llamada Villuerca térm. de Guadalupe; corre dejándose á Cañamero á la der. á 1 1/2 leg. de su origen, dejándose tambien, una leg. á la der., á Logrosán, y dirigiéndose hácia el lavadero de Malillo: en este tránsito se hallan los montes de Ruecas, que se estienden hasta mas de 1/4 leg. al E. del citado lavadero y cerca de Madrigalejo y de Zorita al S. y O., y puede decirse que comprenden 4 leg. en cuadro; estos montes, bien poblados de encina, corresponden á los pueblos del part. de Logrosán, que componen el sexmo y tienen en ellos una regular riqueza. Continuando el r. su curso, pasa como á 20 pasos del lavadero (V.), dirigiéndose á la venta de Ruecas, en donde tiene un puente; la venta se halla á 2 leg. S. de Logrosán en el camino de la Serena; tiene anejos un batan y un molino harinero, y el puente es tan ant., que falto de reparos hace muchos años, sirve solo para la gente de á pie, y esto ascendiendo y descendiendo como por escaleras; tiene 3 ojos, de los cuales uno es bastante grande; desde el orígen del r. hasta este punto tiene 26 molinos harineros y 2 batanes. Desde la venta se dirige

á Madrigalejo, dejándose este pueblo á la izq. á muy corta dist., entra en el part. de Don Benito al sitio de la Mata; pasa al térm. del Villar de Rena en la Matilla; vuelve al de Don Benito; pasa al de Rena por la deh. hoyal y dehesilla de este pueblo; vuelve segunda vez al de Don Benito en las Habillas, los Agostaderos y el Palacio, las deh. el Morueco y Pizarra, conocidas por Vivares, Valverdejillo, Valverdejo, Toril, Cardo, Ventosos, Solo y Moro, Patilla, Batanejo y Sanabria, en cuyo sitio entra en *Guadiana* por su márg. der.; se le agrega el r. *Gargaliga* en la deh. de Rena por su márg. izq.; el *Alcollarin* por su márg. der.; el arroyo *Matapeces* en la deh. del Palacio; el arroyo *Mataquintero* en la de la Pizarra, ambos por la der.; forma barrancos y gargantas y no fertiliza ningun terreno; da impulso á una aceña con 3 piedras en las deh. de Solo y Moro y los Ventosos; tiene muchos vados, una barca en los Agostaderos que sale al Morueco, y cria pesca en abundancia mas fina que la de *Guadiana*.

RUEDA: v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2). SIT. entre dos cerros que forman un barco, goza sin embargo de buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 700 CASAS; la consistorial con cárcel; 2 escuelas de instruccion primaria, la una dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, y la otra particular; reunen entre las dos 250 alumnos de ambos sexos; hay una igl. parr. servida por un cabildo de beneficiados que alternan en la cura de almas; una ermita (El Smo. Cristo); un conv. que fue de capuchinos y habiendo pasado á propiedad particular sirve de posada y casa de comercio; para el surtido de aguas potables hay varios pozos, algunos de los cuales las tienen escelentes. TÉRM.: confina con los de La Seca, Medina del Campo, Tordesillas y Foncastin; dentro de él se encuentran inmediatas á la pobl. varias bodegas para conservar el vino, una gran laguna que sirve para lavadero de ropas y abrevadero de ganados; una ermita (San José) y á sus inmediaciones el campo santo que en nada perjudica á la salubridad pública. El TERRENO en su mayor parte llano, con algunas eminencias y cerros sueltos, es fuerte y tenaz, por lo que necesita un esmerado y continuo trabajo de parte del agricultor; le baña el r. *Zapardiel*, de corto caudal y vadeable casi generalmente. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Galicia. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta por el conductor de la correspondencia general de la corte á Galicia y viceversa, hallándose establecida para este servicio una parada de posta. PROD.: trigo, cebada, algarroba, garbanzos y otras legumbres; pero la cosecha de mas importancia es la del vino blanco, que puede regularse anualmente en 150,000 cántaras castellanas; su calidad es superior y permite conservarse hasta 20 y mas años sin que desmerezca, antes bien mejora en su clase; se cria ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agrícola, principalmente la elaboracion del vino, un molino harinero de viento, varios zapateros y sastres, y algunos otros de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del rico vino y demas frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan; algunos se dedican al tráfico en hierro, azúcar, cacao y otros géneros. POBL.: 604 vec., 2,470 alm. CAP. PROD.: 6.737,500 rs. IMP.: 698,941. CONTR.: 193,968 rs. 32 maravedises.

El brigadier general Cárlos Stewart con un escuadron inglés sorprendió y acuchilló en Rueda un puesto de dragones franceses en la noche del 12 de diciembre de 1808. La milicia ciudadana de esta pobl. prestó interesantes servicios en la guerra civil que se terminó en 1840. Es patria del general D. Gregorio Rodriguez y del Sr. Llanos, obispo en América.

RUEDA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 1/2 leg.), part. jud. de Molina (1 1/2), aud. terr. de Madrid (32 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Siguenza (12). SIT. al pie de una sierra con buena ventilacion y CLIMA frio. Tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt; una igl. parr. servida por un cura, cuya plaza es de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante. TÉRM.: confina con los de Cillas, Cubillejo y Novella; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas y algunos corrales de cerrar ganado. El TERRENO, quebrado y áspero en su mayor parte, es de mediana calidad; comprende buenos trozos de monte poblados de encina, roble y alguna otra mata baja. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, algunas legumbres, leñas de combustible, carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y la arriería, á la que se dedican algunos vecinos. POBL.: 35 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 850,500 rs. IMP.: 51,030. CONTR.: 2,930.

RUEDA: real monast. que fue de la órden del Cister en la prov. y dióc. de Zaragoza (11 leg.), part. jud. de Caspe (3 1/2), térm. jurisd. de Escatron. SIT. en la ribera izq. del r. *Ebro* en frente de esta última v., que se halla á la otra parte del r., y á la que se pasa con una barca; su horizonte, aunque corto, es variado y pintoresco. La fachada principal del monast. cae al S. en frente del *Ebro*; su fáb. es bella y grandiosa, especialmente los primeros edificios que se hicieron bajo los inmediatos auspicios de su esclarecido fundador, tales como el claustro procesional, la sala capitular, la igl. y el refectorio, que pueden considerarse como obras maestras de la arquitectura arábigo-gótica de aquellos tiempos, en que parece trataron de imitar aquel órden, magestad, belleza y sublimidad de los inmortales edificios de la Alhambra de Granada y la cated. de Zaragoza. Entre los retablos que decoran el templo, la mayor parte son modernas hojarascas, y solo el altar mayor merece alguna consideracion; es todo de alabastro, y consta de dos cuerpos de arquitectura con bajos relieves repartidos en él, obra al parecer ejecutada en el año 1600, en que aun duraba el buen gusto de las artes. Lo restante del monast. es muy regular, y en su magnífica plaza de 80 varas en cuadro se admira un moderno comedor de dos órdenes de arcos, que ocupa todo el frente meridional de la plaza, cuya perspectiva y buen gusto no dejan de ser sorprendentes; la habitacion del abad es suntuosa. Tenia una escelente biblioteca donde se hallaban muchas obras de los Santos Padres, de historia y otras raras de antigüedades, y su riqueza podia calcularse, despues de haber perdido mucho de su importancia, en unos 220,000 rs. de valor.

El cot. red. ó TÉRM. que pertenecia al monast. tiene 1 leg. de diámetro, y confronta por O., N. y E. con el monte de Sástago, y por S. con el r. *Ebro* y la v. de Escatroz. En su radio se encuentran el Pajar y la Hera sit. en frente de la puerta del monast. que mira al N., á corta dist; á unas 5 varas de los mismos un buen pozo para poner nieve ó hielo; á 20 varas mas arriba el edificio llamado la Paridera con 2 caños; á 300 varas cerro arriba, en lo alto, una ermita de Ntra. Sra. de la Concepcion, de una nave y con aposento para refrescar; á unos 20 pasos de esta ermita un huerto cerrado que se riega con una agüera que viene de los montes mas altos, cam. de Bajaraloz cuando llueve en ellos, á 1/4 de hora al SO. frente del monast. y á la misma orilla del *Ebro*, una casa con el doble objeto de que sirva de habitacion al barquero con su familia, y de punto de reunion de la comunidad en el paseo por aquella parte, cuya casa es bastante cómoda y capaz, y está aislada; y 1 granja llamada Gertusa, con 2 mas en diferentes puntos denominadas venta de la Romana y venta de Valimana, cuyas descripciones hacemos en sus art. respectivos (V.). La de Gertusa, sit. encima de la acequia en el monte ó secano á 1/2 leg. del monast., r. arriba hácia el O., es una casa grande de labranza con todas las viviendas á propósito para los labradores, y dormitorio para los monges, y oratorio capaz de unas 50 personas.

El TERRENO participa de monte y huerta; aquel ocupa la parte que desde la acequia va hácia el N.: por las inmediaciones del monast. un buen trecho el terreno es llano, y despues como á unos 100 pasos de la granja, se va levantando en cerritos humildes, los cuales toman incremento y llegan á bastante altura en el térm. de Sástago. Estos montes son cascajosos comunmente de tierra blanca, compuestos de bancos de arcilla, tierra encarnada etc.: hállanse dos especies de canteras, la una de asperon bueno para edificios, y otro de arena de grano mas menuda y mas compacta, de la cual han cortado ruejos para moler olivas y piedras para el

molino de aceite; lo restante es un calar. Sirve de basa á todos estos montes una cantera de alabastro muy alta y larga, por lo que, y por ser de escelente calidad, es muy apreciable y muy famosa desde tiempos remotos. Criause en aquellos montes pinos con abundancia de los comunes del pais, y bajando por la carretera que hay desde la huerta al monast. costeando el *Ebro*, se encuentra un escelente pinar, cuya estension es de 1/3 de leg., y su ancho de unas 170 varas: de pocos años á esta parte se ha aumentado considerablemente con nuevas plantaciones. En toda su estension y en la parte de monte hay mucha espesura de arbustos y de matas, mucho lentisco escelente para hacer ceniza para jabon, mucha retama fina y basta, artos ó espinos negros y otras muchas plantas. La huerta del monast. comienza desde el térm. de Sástago al O. de él 1/3 de leg., y desde una noria junto á la posesion del conde de aquella v., llamada Menuza: sigue la orilla del *Ebro*, hasta muy cerca del monast., en donde al mismo lado del r. hay otra noria con que se toma mas agua, y se riega otra porcion de huerta: á la primera que viene desde el term. de Sástago siguiendo el r. hasta el monast., llaman la Huerta alta, que se fertiliza con la segunda noria; desde el monast. hasta salir de su térm. se denomina la Huerta baja. La primera contiene dos buenas viñas y olivares, un gran soto a orillas del *Ebro* con moreras é higueras: hay un huerto cercado para hortalizas, poblado de esquisitos árboles frutales, notándose especialmente una variedad de melocotones de un gusto esquisito, y cañas de que se hacen hasta 500 cañizos al año, sin las que se emplean en otros usos de la casa: toda esta huerta pertenece á la granja. Despues de ella y del pinar que antes mencionamos sigue la huerta llamada del Monasterio: la huerta baja empieza desde el mismo, frente del cual está la noria con que se riega; tendrá de largo como 1 1/4 de leg. y unas 200 varas de ancho: al fin de ella hay una paridera que sirve para el ganado cabrio en invierno y para varios ganados de Sástago, por servir de mojon á los térm. de esta v. y monast.

Las PROD. de este cot. son abundantes y variadas; se reducen á trigo, cebada, maiz, vino, aceite, azafran, pasas, higos, melocotones y otras frutas de muy buena calidad, legumbres y hortalizas; mantiene toda clase de ganados; hay caza de algunos venados, conejos, liebres, perdices, palomas torcaces, tórtolas, tordos de todas especies, merlos, infinitos ruiseñores, tejones y algunas nútrias; se encuentran tambien animales dañinos, como lobos y zorras, y pesca en el r. de truchas, barbos y otros sabrosos peces.

HISTORIA. Fue fundado este monast. por el rey de Aragon D. Alonso II por los años 1180 á 1195, mandando trasladar la comunidad de Juncéria del mismo órden al cas. llamado entonces de Roda, que dió el nombre de Rueda, para que se construyese en él un suntuoso monast., digno de su munificencia y buen gusto, habiéndolo dotado ademas con muchas y buenas posesiones. Los reyes sucesores de D. Alonso y los ricos-homes de Aragon le concedieron importantes privilegios y donaciones, entre las que se contaban el señ. de los pueblos de Alborge, Codo, Escatron, Lagata y Samper del Salz; á su imitacion favorecieron tambien á Rueda los papas, recibiéndole bajo la proteccion de la Sede Apostólica, eximiéndoles del pago de diezmos y peage, permitiendo que los monges pudiesen heredar bienes sitos, y concediendo otras varias gracias y preeminencias. Despues de la guerra de la Independencia perdió mucho este monast. de su ant. importancia y consideracion, no tanto con respecto á las alhajas que eran muchas y muy buenas, sino que á los prod. agrícolas y los esquisimos: al tiempo de su supresion contaba 30 monjes sacerdotes, 20 legos ó conversos y 20 criados poco mas ó menos. Por causa de su localidad, sit. en el centro de su congregacion, y con motivo de las leyes que lo determinan, era el punto donde debian celebrarse los capitulos provinciales de su órden. Contenia tambien muy buenas reliquias de varios santos y santas, y preciosidades de mucho valor. Entre los muchos varones ilustres que ha producido esta casa, sólo debemos mencionar los Ilmos. Sres. D. Fr. Malaquias de Asso, ob. de Utica y despues de Jaca: D. Migues Descastin, ob.° de Barbastro, Lérida y Tarazona; D. Juan Huarte, ob. auxiliar de Zaragoza, y los PP. maestros D Fr. Pedro Moreno y D. Raimundo Zapater, escritor el primero de bastante nota, y cronista el segundo del reino y de su religion: no es menos digno de recuerdo en su clase Fr. Cristóbal Plazas, director de la labranza del monast., buen agrónomo, y á quien debió la casa la mejora de sus posesiones.

RUEDA (ABADIA DE): barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los 3 que componen el l. de la Abadia de *Rueda* (V.).

RUEDA (LA): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Retes: 2 casas.

RUEDA (CORTIJO DE LA): cortijo con tierras de secano, en la orilla derecha del *Guadalquivir*, prov. de Jaen, part. jud., término, jurisd. y á 1 leg. al E. de Baeza.

RUEDA JALON: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de la Almunia (4). SIT. en la ribera der. del r. *Jalon*, goza de buena ventilacion y su CLIMA es saludable. Tiene sobre 90 CASAS de media fáb.; escuela de niños bien concurrida; igl. parr. (Sta. Ana), de primer ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; un oratorio en las Masias del Sotillo, y un cementerio capaz y ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Plasencia de Jalon; E. Urrea; S. Lumpiaque, y O. otra vez el de Plasencia. El TERRENO es bastante llano y de buena calidad, parte del cual se fertiliza con las aguas del r. *Jalon* que corre hácia el N. en busca del *Ebro*. Los CAMINOS son transversales y su estado nada lisongero. El CORREO se recibe tres veces á la semana. PROD.: granos, aceite, vino, legumbres frutas y algunas verduras; mantiene ganado lanar y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino de aceite. POBL.: 87 vec., 414 alm. CAP. PROD.: 1.418,326 rs. IMP.: 84,600. CONTR.: 17,945.

HISTORIA. Esta v fue c. muy importante con el nombre de *Ruta* ó *Rota* por el tiempo de los reyes musulmanes de Zaragoza, quienes se retiraban á ella cuando los alborotos y guerras civiles les obligaban á dejar su córte, y apoyarse en un punto de mayor defensa. Fue señor de ella Giafar-Amad-Sayfeldaulah, hijo de Abd-el-Melek rey de Zaragoza. Se equivocó el respetable Mariana, suponiendo que el mencionado Giafar, á quien llama Zafadola fue «señor de Rota, pueblo asentado en la boca del r. *Guadalquivir*»; Giafar ó Ebn Falasch como tambien dicen otros, aparentó deseos de entregar la c. de Rota á los cristianos en 1084, y con sus tratos atrajo á ella, no al mismo Alfonso como pretendia, pero sí muchos gallardos caballeros, entre los que se contaban los infantes D Sancho y D. Ramiro Garcés, hijos del rey de Navarra, el conde Nuño Alvarez de Lara, el conde Gonzalez Salvadorez, apellidado cuatro manos, y otros muchos, todos los que fueron alevosamente muertos en el momento de abrirles las puertas para la simulada entrega. Fue muy sentido este desastre. Abd-el-Melek puso últimamente su córte en ella, y por fin la entregó á D. Alonso el Batallador, poco despues que lo hizo de Zaragoza.

RUEDA DE RIO PISUERGA: l. agregado al ayunt. de Quintana-luengos en la prov. y dióc. de Palencia (15 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33). SIT. á la márg. izq. del r. *Pisuerga*; su CLIMA á pesar de las muchas nieves en que abunda, no es demasiado frio, combátenle todos los vientos y se padecen hidropesias, fiebres catarrales y constipados. Consta de 27 CASAS inclusa la de ayunt.; igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de entrada; en el centro del lugar se halla lo ermita de Ntra. Sra. del Camino. El TÉRM. confina por N. con el de Muda; E. Quintana-luengos; S. Salinas, y O. Ligüerzana: el TERRENO es de mediana calidad mejorando su clase los pequeños arroyos que le bañan y el citado r. *Pisuerga*: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. los domingos, martes y viernes y sale en los mismos dias. PROD: trigo, cebada, centeno, alguna fruta y lino; se cria ganado lanar y vacuno aunque en corto número; caza de liebres perdices y codornices, y pesca de truchas barbos, bogas, cachos, vermejas y cangrejos. IND.. la agrícola y las mujeres se ocupan en hilar lino y algunos hombres en la pesca. POBL.: 9 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 17,700 rs. IMP.: 1,056.

RUEDA DEL ALMIRANTE: v. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Gradefes. SIT. sobre un cerro que se eleva en las faldas que hasta las márg. del r. *Esla* se prolongan

desde los puertos de Asturias; su CLIMA es algo frio; sus enfermedades mas comunes, reumas, tarcianas y pleuresias. Tiene 22 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 14 ó 16 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso y presentar de los vec. del pueblo, y medianas aguas potables. Fue pueblo amurallado y fort. inespugnable en la guerra con los moros. El almirante de Castilla vivió algun tiempo en esta pobl., numerosa en aquella época, y hoy reducida á 80 hab.: aun se ven en sus contornos cast. derruidos, fosos y otros objetos dignos de nuestra historia árabe; entonces era cab. de la jurisd. de su mismo nombre, comprendiendo los pueblos siguientes: Aldea de la Puente, Cañizal, Carbajal, Casasola, Cerezal, Cifuentes, Cubillas, Garfin, Gradefes, Herreros, Llamas, Mellanzos, Nava de los Caballeros, Palacio de la Rivera, Quintana, Quintana del Monte, Quintanilla, Saelices, San Cipriano, Santibañez, San Barlolomé, Valdubieco, Val de San Pedro, Valdealiso, Val de San Miguel, Valporquero, Val de Polo, Valdehalcon, Villalquite, Villamondrin, Villanofar, Villaibiera, Villacidayo, Villaverde la Chiquita y Vega de Monasterio y el desp. de Cañones, los cuales corresponden en la actualidad á los part. de la cap. y Sahagun. Confina con Casasola, Quintanas, Villamondrin, Escalada y Mellanzos. El TERRENO es de mediana y buena calida y le fertilizan las aguas del Esla. Los montes estan poblados de roble y matas bajas: recibe la CORRESPONDENCIA de Gradefes. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas, barbos y otros peces. IND.: un molino harinero que solo muele en temporadas. COMERCIO. se estraen granos y ganados y se importa vino, aceite y otros artículos que faltan. POBL.: 20 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

RUEDAS (LAS): ald. con alc. p. dependiente de la v. de Enciso con la cual forma ayunt., en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. SIT: á la márg. izq del r. *Cidacos*, bien ventilada y de CLIMA, aunque frio, saludable. Tiene 32 CASAS y una igl. filial de las de Enciso, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios, servida por un beneficiado de la v. con el título de cura; los niños de esta ald. concurren á la escuela de la misma, distante 1/4 de leg. Con las aguas del r. arriba mencionado se riegan sobre 3 fan. de tierra de los huertos contiguos al pueblo, y con las mismas se da impulso á varios molinos harineros y algunos batanes. PROD: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, cáñamo y frutas: se cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 22 vec., 96 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt.

RUEDAS (LAS): ald con alc. p. dependiente de la v. de Ocon, dist. de 1/4 de leg., con la cual forma ayunt., en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. SIT. al N. de Sierra la Hez, en una cuesta y cerca de uno de los barrancos que de ella se desprenden, con buena ventilacion y CLIMA, aunque frio, saludable. Tiene unas 25 CASAS; una escuela de primeras letras dotada con 28 fan. de trigo que pagan por retribucion al maestro los 8 niños y 6 niñas que la frecuentan; una igl. aneja de la parr. de Ocon, dedicada á Sta. Barbara, servida por un beneficiado cura con título del ordinario, y un sacristan nombrado por este; 2 ermitas de propiedad del pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas y legumbres. POBL.: 25 vec., 101 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. Cuando por razon de una enfermedad maligna se despobló en 1834, la ald. de San Julian, sus hab. se trasladaron á esta.

RUEDES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Maria *Magdalena* (V.). POBL.: 17 vec., 80 almas.

RUEDES (STA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijon (1 1/4). SIT. en la cima y descenso de 3 montañas; vientos los del 1.° y 4.° cuadrante. CLIMA sano. Tiene 40 CASAS en los barrios de Casa del Monte, Figal, Horeda y Ruedes; y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y dotada con cierta cantidad de trigo y maiz. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) se halla servida por un cura de ingreso, y patronato laical. Confina N. y E. la Pedrera; S. Anes, y O. Cenero. El TERRENO es desigual y de mala calidad. Se forma en el térm. con sus fuentes y las aguas que bajan de los montes inmediatos el r. *Aboño* que despues de recibir otros arroyos desagua en el mar Cantabrico. PROD.: trigo, maiz, habas, patatas y otros frutos; hay ganado vacuno. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 49 vec., 255 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro, felig. de San Julian de *Laiño* (V.).

RUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de Sta. Maria de *Traba* (V.).

RUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica, felig. de San Estéban de *Buño* (V.).

RUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de San Estéban de *Suesto* (V.).

RUEIRO: l. en la Coruña, ayunt. de Bugalleira, y felig. de Sto. Tomé de *Numeño* (V.).

RUEIRO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Pedro de *Junquera* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RUELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo, felig. de Sta Maria de *Rua* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RUENES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc., de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Llanes (2), ayunt. de Peñamellera. SIT. al S. de la cap. del part.; con libre ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en el de Ntra. Sra. del Monte. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) se halla servida por un cura de ingreso, y patronato real. Tambien hay 2 ermitas de propiedad particular. Confina N. Llanes; E. Plecin; S. Caraves, y O. Rozagas. El TERRENO es de mediana calidad; tiene hácia el N. la elevada montaña denominada puerto de Cuera, de la cual bajan distintos arroyuelos que van á desaguar en el r. *Cares*. PROD.: maiz, patatas, castañas, nueces, avellanas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza, y pesca de varias clases. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

RUENTE: l. en la prov. y dióc. de Santander (9 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (21), es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Barcenillas, la Miña, y Ucieda: se halla SIT. en lo hondo de un valle rodeado de dos altas montañas é inmediato al r. *Saja*; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las inflamaciones, que se hacen contagiosas algunos años. Tiene 84 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,040 rs. y la retribucion de los 40 niños que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y provision del ordinario en patrimoniales; una ermita (San Roque); y buenas aguas potables. Confina con Ucieda y Barcenillas. El TERRENO es de buena calidad, y de secano la mayor parte; por él corren las aguas de un arroyo que se forma de las de una fuente que nace en la pobl. con tal abundancia que sin dificultad supera á las que dan origen al caudaloso *Ebro*; esta fuente tiene la particularidad de secarse por periodos de 1/2, 1 ó 2 horas, volviendo luego á brotar con la misma fuerza de ordinario. Tiene mancomunidad de montes con los pueblos de el Valle Sopeña y Ucieda. Pasa por este pueblo la carretera de Santander á Reinosa; los demas CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal. PROD.: maiz, alubias, patatas, frutas, hortaliza, y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, y un batan. Se celebra una feria de ganado vacuno muy poco concurrida, los dias 25, 26 y 27 de setiembre de cada año. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.).

RUERRERO: l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11), ayunt. de Valderredible. SIT. al pie de una elevada cuesta, junto al r. *Ebro*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales y tercianas. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras por 6 meses frecuentada por 30 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una retribucion convencional; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura beneficiado de provision del diocesano; una ermita (San Roque), á la salida del pueblo; y buenas aguas potables. Confina con términos de Poblacion de Abajo, Riopanero, las casas de Cadalso, y Ruijas. El TERRENO es de 3.ª calidad y de secano. Hay arbolado de roble, matas bajas y muchos frutales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limí-

trofes y á Búrgos, Villarcayo, Bilbao, Aguilar de Campóo y Reinosa; se encuentran en mal estado hasta su desemboque en las calzadas: recibe la CORRESPONDENCIA del mencionado Reinosa. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados de toda clase, caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: una fáb. de harinas sobre las aguas del r. *Hijedo*; la mayor parte de los habitantes ejercen el oficio de abañadores de granos en tierra de Campos. COMERCIO: se celebran anualmente 3 ferias, una el 2 de mayo, otra el 24 de junio, y la última el 28 de octubre; en ellas se presentan ganados de toda clase con especialidad vacuno, y un gran surtido de paños, quincalla y otros art. de lujo, y necesidad. POBL.: 44 vec., 220 alm. CONTR.: con el ayunt.

RUESCA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (13 leg.), dióc. de Tarazona (15), c. g. de Aragon; part. jud. de Daroca (4). SIT. á la der. del r. *Miedes ó Peregil*: le baten los vientos del N., E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 33 CASAS inclusas la del ayunt. y cárcel: un torreon que servia de Atalaya á los sarracenos; escuela de niños dotada con 600 rs.; igl. parr. (Sto. Domingo) servida por 3 beneficiados que componen el capitulo ecl.; una ermita (San Roque) y un cementerio frente la iglesia parr.; los vec. se surten de una fuente que hay de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Orera; E. Codos; S. Miedes, y O. Mara: su estension es de 1/4 leg. de N. a S. y 1/2 leg. de E. á O.: contiene un monte que cria pinos y algunos chaparros. El TERRENO es secano de buena calidad. Los CAMINOS locales en mediano estado. El CORREO se recibe de Calatayud por baligero. PROD.: trigo, cebada y vino; mantiene ganado lanar; y hay caza de conejos, liebres, perdices y algun venado. IND.: la agrícola. POBL.: 47 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 663,214 rs. IMP.: 38,200. CONTR.: 8,632.

RUESENDES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin, felig. de San Bartolomé de *Bagude* (V.). POBL.: 4. vec., 16 almas.

RUESGA: l. agregado al ayunt. de San Martin de los Herreros, en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), dióc. de Leon (22). SIT. al SO. de Cervera y cerca del r. *Rabanal de la Fuente*, en un valle rodeado de cuestas pobladas de hayas y robles; el CLIMA es frio, combatido por los vientos del N. y O. y propenso á dolores de costado y catarros: tiene 25 CASAS, muchas y buenas fuentes á corta dist. del pueblo; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de primer ascenso y de libre colacion. El TÉRM. confina por N. con el de Resoba; E. Cervera de Rio Pisuerga; S deh. de Montijo, y O. Ventanilla: su TERRENO es bastante montuoso hallándose no obstante algunas cañadas y llanuras que producen bien, y las riega en parte el r. ya citado, lo demas y en especial los montes se hallan poblados de hayas y robles, y varias arbustos. Los CAMINOS locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, titos, lino y mucha yerba; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y alguna de mayor como corzos venados y lobos. IND.: la principal despues de la agricultura era el tráfico de maderas, pero en el dia ha decaido mucho. POBL. oficial 10 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 24,960 rs. IMP.: 1,079.

RUESGA: valle y ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, compuesto de los pueblos de Mentera y Barruelo, Ogarrio, Matienzo, Riva, y Valle: las sesiones se verifican en el mencionado Riva en cuyo térm. se halla la casa consistorial de mezquina fáb. Confina con Ramales, valle de Sova, Arredondo, Riotuerto, Entrambas-aguas, Solorzano y valle de Aras; su estension de N. á S. es de 2 leg., y otro tanto la de E. á O. Por todos vientos está rodeado de elevadas sierras y riscos, y dividido en dos porciones ó pequeños valles: el uno que forma una profunda hondonada sin salida alguna llana, está ocupado por el pueblo de Matienzo; el otro que es el principal y el que propiamente se llama valle de Ruesga, tiene su origen por el Occidente en las estrechas cañadas de Ason y Bustablado, formando una pequeña llanura de 1/4 de legua en que se halla sit. aquel l.; sigue estrechándose la cañada hasta el de Riva, en cuyo intermedio de 1/2 leg. tiene poca mas anchura que la que ocupa la carretera y el r. *Ason*: en este pueblo empieza ya la cañada á ensancharse siendo su lat. como 1/4 de leg. hasta salir del centro de el de Valle en que cuenta 1/2 hasta llegar al térm. de Ramales en el que vuelve á estrecharse considerablemente. La cord. de montañas peñascosas que separa este valle del de Sova no deja mas puertos para su transito, que los escabrosos pasos de Oyo, Salzoso y canal de Ancillo: el pico que en la misma tiene mayor elevacion es la peña de Rocias, que cuenta 2,800 pies sobre el nivel del mar, y mas de 12,000 medida oblicuamente desde el r. *Ason*: por su mucha altura y presentar todo su frente á la mar y bahia de Santander, sin que le sirvan de estorbo las demas eminencias intermedias, sirve de señal segura al fatigado navegante que, ansioso busca el deseado puerto, y á los pescadores que á su vista tienden las redes: desde el camino en que empieza á elevarse la cuesta sobre la que se halla la peña, está aquella poblada de algunos prados, y casas habitadas, y mucho monte de haya, encina, roble y otros arbustos; la otra tercera parte superior la forma la mencionada peña, sin ningun arbolado, y los llamados lenes que ocupan su parte inferior, y son unos cerros cubiertos de brezo y árgoma; su subida es tan perpendicular y penosa, que solo los pastores llegan hasta su cumbre: á der. é izq. se encuentran algunas majadas de escelentes yerbas de pasto, donde veranea el ganado vacuno. Por los pueblos ó término de Valle, Ogarrio y Riva, pasa el CAMINO carretero de Ramales á la Cabada, poco frecuentado por alargar 1 1/2 leg. lo menos la dist. que hay entre sus dos estremos; rodeo que pudiera haberse evitado sino se le hubiera dado la direccion por Arredondo, y antes de entrar en el pueblo de Valle se hubiera llevado por la márg. izq. del *Ason*, cuyo r. y otro que sale en Matienzo de la cueba de Comellante son los que recorren el valle, cruzándoles los puentes de madera que hay en Riva, y Ogarrio, y el de piedra de Valle con 5 pontones de poca consideracion. Los montes, principal riqueza de los moradores de este pais, se hallan en un estado lastimoso tanto por las talas hechas durante la pasada guerra civil, como por el poco cuidado en fomentarlos. Mas de las dos terceras partes del terreno cultivado en todos los pueblos de este valle está en llanura y la otra en las faldas de las montañas, escepto en Mentera y Barruelo que todo está en cuesta: la tierra es en su mayor parte floja y arenisca, por lo que absorbiendo brevemente la humedad, necesita de frecuentes lluvias. PROD.: maiz, alubias, patatas, vino chacolí y pastos; el maiz es preferido por los naturales al trigo, por creerle mas nutritivo y económico: el cáñamo tambien se da muy bien, aunque por falta de albercas ó pozos para remojarle se desvirtua algun tanto, en razon á que echándolo en el r. lo llénan de arena y lodo, despues lo rastrillan mal, sacando muy gordo el hilo: el chacolí se cultiva en parras, y le falta la parte azucarada de los climas menos húmedos y nevulosos, siendo naturalmente agrio por no madurar completamente la uva. IND.: 11 molinos harineros, el carboneo que esportan á Limpias, algunos telares de lienzos del pais y 3 herreros: los naturales emigran todos los años á varios puntos á trabajar en las labores del campo, y algunos á América. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el valle y ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.).

RUESTA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (30 horas), part. jud. de Sos (4), c. g. de Aragon, dióc. de Jaca (11): SIT. en llano y ladera, á la márg. del r. *Rigal* y á la izq. del r. *Aragon*; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS que se distribuyen en varias calles y 2 plazas; escuela de niños dotada con 1,300 rs., otra de niñas con 550 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de segundo ascenso, servida por un cura párroco, un coadjutor y un beneficiado, todos perpetuos, nombrados por S. M. en los 8 meses y casos de reserva, y en los 4 restantes por el que era prior del monast. de San Juan de la Peña; un cementerio junto á la misma; 3 ermitas fuera del pueblo, dedicadas á San Juan Bautista, Santiago Apóstol y San Sebastian, y 3 fuentes públicas en los afueras. Confina el TÉRM. por N. con Esco; E. Artieda; S. Undues Pintano, Urries y Undues de Lerda, y O. Tiermas. En la parte superior del pueblo al O. se ven las paredes desmoronadas de un ant. cast., que fue obra de moros. El TERRENO es montuoso y fértil con 2 famosas huertas que se riegan con las aguas de los r. *Aragon* y *Rigal*, los cuales fertilizan

tambien otros muchos huertos que producen esquisitas camuesas y otras frutas: de pocos años á esta parte se dedican los vec. al cultivo de las viñas. Los CAMINOS son locales, en regular estado. El CORREO se recibe de Sos por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, poco vino, legumbres, muy buenas frutas y verduras; mantiene ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 106 vec., 504 alm.: CAP. PROD.: 510,742 rs. IMP.: 29,500. CONTR.: 9,087.

Los reyes D. Ramiro de Aragon y D. Sancho de Navarra ajustando algunas diferencias que mediaban entre ellos el año 1054, se dieron rehenes: D. Sancho cedió á D. Ramiro los pueblos de Ruesta y Pitillas.

RUESTA: desp. ó cot. red. en la prov. de Zaragoza, part. jud. y término jurisd. de Sos: SIT. á la falda del monte de su nombre, dist. una leg. al ESE. de aquella v., cerca del r. *Onsella*; comprende una casa, y una porcion de terreno, que produce granos, alubias y hortaliza, y cria ganado. POBL.: un vec., 3 almas.

RUFE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Pedro de *Cela* (V.).

RUFRANCOS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. titulado del Valle de Tobalina (1): SIT. en una pendiente; su CLIMA es frio y reina principalmente el viento N. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Andrés) aneja de la de la Prada. Confina el TÉRM. N. valle de Balderejo (prov. de Alava); E. y S. Estramiana, y O. dicho la Prada. Su TERRENO es arcilloso y le atraviesa un arroyo que lleva el mismo nombre del pueblo: á la parte N. se encuentran montes poblados de hayas, encinas, robles y enebros. Los CAMINOS son de comunicacion para los pueblos inmediatos y se hallan en mediano estado. CORREOS: se reciben de la estafeta de Frias. PROD.: cereales y algunas frutas; cria ganado lanar churro, y caza de perdices, palomas y codornices en abundancia. IND.: la agrícola y un molino harinero que muele únicamente en invierno. POBL.: 20 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 122,200 rs. IMP. 14,873.

RUGAT: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15 leg), part. jud. de Albayda (4): SIT. en terreno quebrado circuido de montañas: le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 42 CASAS, inclusa la del ayunt.; igl. parr. (San Bernardo) aneja de la de Montilchelvo, y un cementerio sit. al N. de la pobl. los vec. se surten de una fuente que hay dentro del pueblo, cuyas aguas son de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. y O. con Castellon; E. Montichelvo, y S. Lorcha: comprende los montes de Barchilla y Casa de Barranca poblados de pinos, romeros y aliagas. El TERRENO es montañoso, bañado por el r. *Nasiu* ó *Bernisa* (V.) que tiene principio en el término, y corre hácia el NO. por el de Ayelo, Montichelvo y Terrateig en busca del r. *Alcoy*. CAMINOS: pasa por el pueblo el que conduce de Gandia á Alcoy, en mal estado. El CORREO se recibe de Játiva por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo y vino: mantiene ganado lanar para el estiercol. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 169 alm. CAP. PROD.: 332,562 rs. IMP.: 13,554. CONTR.: 3,877.

RUGAYA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel, término. jurisd. de Gortes de Pallas. Solo quedan algunos restos del ant. cast. que lo dominaba, de cuya despoblacion no conocemos la época ni el motivo.

RUGOMEZ ó RUIGOMEZ: montaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término. del l. de Aloños; corre de S. á E., uniéndose con la de Redondilla; hasta la barriada de San Martin; tiene 1 1/2 horas de estension; forma el límite divisorio entre los valles de Toranzo y Carriedo; es de difícil acceso, y está cubierta su cima de piedras calizas y peñascos; sus vertientes abundan por lo general en buenos pastos; en sus faldas se encuentran los pueblos de Aloños, Soto, Vega, Barcena de Toranzo, Vepris, San Martin, Santiurde, Villasevil, Villajufre y Escobedo.

RUGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Rivabeso* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

RUGUILLA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Cifuentes (1), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (7): SIT. al rededor de una pequeña colina, con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 116 CASAS; la consistorial con cárcel; una fuente de abundantes y buenas aguas; un pósito con 95 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 25 alumnos de ambos sexos; una igl. parr. (Sta. Catalina) servida por un cura cuya plaza es de provision real y ordinaria; fuera de la pobl. aunque no muy dist., hay varias cuevas ó bodegas para encerrar el vino. TÉRM.: confina con los de Huetos, Sotoca, Trillo, Cifuentes, Canredondo y Val de San Garcia: dentro de él se encuentran muchas fuentes de buena agua y las ermitas de la Soledad, San Roque y Sta. Bárbara: el TERRENO participa de quebrado y llano, con algunos valles y vega regada con 2 arroyos; hay un monte chaparral y algun arbolado de olmos, chopos, nogales y cerezos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab del part. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, patatas, judías, almortas, y otras legumbres, hortalizas, cerezas, miel, cera, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, algunas liebres y conejos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, uno aceitero, y la fabricacion de yeso. POBL.: 103 vec., 429 almas. CAP.: 2.536,600 rs. IMP.: 152,200. CONTR.: 8,688.

RUIBAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Mamed de *Amil* (V.)

RUIBAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Saloedo* (V.).

RUIBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Estéban de *Lires* (V.).

RUICES: deh. notable en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco; se halla en las inmediaciones de Villanueva de Córdoba, y pertenece á las 7 villas llamadas de los Pedroches.

RUICES (LOS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Requena.

RUICES (LOS): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla.

RUIDEFERROS y CHANDEVILLAR: l. en la prov. de Leon (24 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (4), dióc. de Lugo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), ayunt. de Balboa: SIT. el primero en un suave declive de la altura llamada Chan de Cubas, y el segundo en un cerrecito al O. del primero y á 1/4 leg. de dist.: su CLIMA es bastante frio; sus enfermedades mas comunes, fiebres, pulmonías, dolores de costado y viruelas. Tiene 16 CASAS; igl. anejo de Sta. Marina de Balboa; una ermita (San Justo); y una fuente de medianas aguas potables. Confina con Cervantes, Villariños, Balboa, Fuente de Oliva y Paragis. El TERRENO es de ínfima calidad y de secano en la mayor parte: por él corren las aguas de los arroyos llamados *Ferros* y *Albarello*, y las del r. *Balboa*. Hay algunos castaños, brezo y prados naturales. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y regulares: recibe la CORRESPONDENCIA de la Vega del Valcarce. PROD.: centeno, castañas, patatas y pastos; cria ganados. POBL.: 16 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

RUIDERA: ald. con alc. ped. dependiente del ayunt. de Argamasilla de Alba (4 leg.), en la prov. de Ciudad-Real (16), part. jud. de Alcázar de San Juan (9), aud. terr. de Albacete (16), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29). SIT. á la inmediacion de la laguna llamada del *Rey* una de las que dan origen al *Guadiana*; le combaten los vientos E. y S., y se padecen tercianas de continuo. Tiene 42 CASAS que dependen de la gran fáb. de pólvora allí establecida: esta fáb. se hallaba desde muy ant. en la alameda de Cervera, término. de Alcázar de San Juan, á las márg. del r. que se supone ser el primer *Guadiana*; y á consecuencia de varias contiendas suscitadas con algunos vec. de Argamasilla de Alba sobre el aprovechamiento de las aguas del citado r., se trasladó al sitio que ocupa, donde habia unos molinos harineros propios del gran maestre de Santiago. Para ello hubo un convenio entre la mesa maestral de Infantes y el gran prior de San Juan, por el cual mediante un canon, pasó á poder del gran prior porcion de terreno de pastos y la propiedad de los citados molinos, á condicion de convertirlos en fáb. de pólvora, y quedar el mismo señor con el aprovechamiento absoluto de las aguas que cruzan por el término. señorial de Argamasilla y Cervera. Así acordado, el arquitecto D. Juan de Villanueva tuvo encargo de levantar

esta fáb. por los años 1770 al 1780, y lo hizo con una solidez innecesaria y bajo unos planes mezquinos; pronto se conocieron estas faltas, pues desde luego principiaron los incendios de los molinos, con sospechas de que se hacian por los mismos empleados de la Hacienda para ocultar sus fraudulentas estracciones. En 1831, teniendo arrendada esta fáb. los señores Cárdenas y compañia conocieron lo embarazosa que era su adm. dirigida y siempre dependiente de la de salitres de Alcáraz y trataron de separarlas: dieron comision á su adm. y visitador general D. Pedro Trúpita, nuestro particular amigo, para que hiciese las obras necesarias, estableciendo almacenes de salitre, azufre y carbon, tahonas y demas oficinas; el pabon ó lustre de la pólvora y el alumbrado de noche en los molinos, para que la trituracion de las pastas fuese seguida y sin interrupcion. En agosto de 1838 los carlistas incendiaron los molinos, y quedaron destruidos estos edificios totalmente. En 1842, se reedificó la fáb. actual de órden del Gobierno, por los señores Llano y compañia, que sucedieron á los señores Cárdenas en el arriendo, y que buscaron al mismo señor Trúpita, que dirigió las obras mejorándolo todo en lo posible. Los edificios estan cercados por paredes altas de piedra y cal en una estension de 1,740 pies lineales que abarcan un terreno desigual de 28,000 varas cuadradas: su figura es irregular. La fachada principal da frente al camino de herradura que desde Solana conduce á Murcia, y pasa por un puente entre la laguna del rey y la fáb.: en el piso principal estan las habitaciones del adm. y en el bajo las del contador y mayoral. Pasando por un portal cómodo y elegante se entra en el gran patio, todo lleno de rosales, frutales y hortalizas, y á la derecha está la cocina y otras habitaciones: separado de estos edificios está el taller de carpinteria; luego el almacen del salitre, que puede contener 4,000 a.; mas adelante las salas de labores, destinadas á pólvora de minas y á pólvora de caza, en las que pueden trabajar cómodamente 20 operarios en cada una; poco despues un porche para colocar carros y los tableros de secar la pólvora cuando llueve, cerrando el cuadro al N. el almacen de madera: al lado opuesto á la fachada principal está el almacen de papel; al otro estremo, el de la pólvora, que es el mismo que construyó Villanueva, de piedra silleria y bóveda escelente, y puede contener 10,000 a. de pólvora encartuchada; contiguo á este el cuarto del empapelo con todos los enseres de esta labor, y volviendo á la entrada principal dos almacenes de carbon que hacen 2,000 a. Siguiendo mas adelante se encuentra el primer molino llamado de Santa Bárbara, que tiene dos ruedas hidráulicas; dan movimiento á ocho mazos cada uno para triturar las pólvoras en otros tantos morteros de piedra que caben á cuatro a. cada uno. Mas bajo, formando escalon está el segundo molino (San Anton), igual al anterior; este molino jamás se ha volado, y se tiene mucha devocion al Sto. Abad, patron de la fáb. Despues se halla el tercero (San Juan), igual á los anteriores, con la diferencia de tener dos cubas para pabonar la pólvora, en granadas al estremo del eje de la rueda hidráulica; y por último, el cuarto molino igual al primero y dos tahonas, movidas tambien por el agua, la una para el salitre y azufre, y la otra para el carbon. A corta dist. hay un almacen de azufre, que puede contener 2,000 a.; luego un cuarto para hacer las mezclas, y cerca de este sitio, que es el mas bajo está la puerta de los carros, que con varias revueltas suben á lo mas alto que es el almacen de la pólvora: en el centro de todos estos edificios hay otro, que contiene cuatro cubas para empabonar pólvora de caza, movidas por una rueda hidráulica, que da frente á la entrada principal: á bastante dist., tambien en el centro hay una estufa y hermoso secador para que sirva en los grandes temporales, y finalmente un cuarto muy separado que sirve de almacen de instrumentos y efectos de hierro. Las aguas para el movimiento de las ruedas se toman de la laguna del *Rey*, que tiene una estension prodigiosa, siempre claras, y con un desnivel ó altura de cerca de 70 pies: en mayo de este año (1849), se han medido estas aguas por el ingeniero civil D. Cárlos María de Castro, y resultó, que la fáb. consume 36 pies cúbicos de agua por segundo, y que hay un sobrante de 124 pies, que pasan por el r. formando una muy vistosa cascada de mas de 50 pies, que llaman el Hundimiento: en el dia se elaboran 32 a. de pólvora de caza y 42 de minas. Sus gastos son: un adm. director con 14,000 rs.; un contador interventor, 6,000; un guarda-almacen, 4,000; un capellan con cinco rs. diários por la fáb. y cuatro por el gran prior de San Juan; un maestro de labores con 10 rs.; cuatro mortereros con ocho y nueve; tres oficiales primeros gefes de las salas de minas, caza y empapelado con siete rs.; 17 operarios á seis rs., y seis muchacos á dos, tres y cuatro rs. Estos sueldos se pagan constantemente, aunque haya algun dia festivo, que no se trabaja, ó aunque caiga alguno enfermo; pero si se suspenden las labores, se abona solo medio sueldo: hay rigorosa antigüedad, y desde que entran de muchachos en el empapelado van ascendiendo á los destinos mayores. En el dia estan contratadas á la compañia de Llano todas las fáb. de salitres, azufre y pólvora del reino, y la direccion reside en Madrid.

Hay ademas de este establecimiento 1 ermita antiquísima (Sta. María la Blanca), que sirve de parr. aneja á la de Argamasilla, y servida por 1 capellan de nombramiento de la sacra asamblea de la órden: el mismo capellan se ocupa en instruir gratis á los niños en las primeras letras; y entre los vec. y la compañia de Llano hicieron en el año 1847 un pequeño cementerio. Se surte de aguas potables en la laguna, que son muy buenas, aunque en verano participan de mal sabor de la pesca y de la ova. El TÉRM. pertenece á Argamasilla de Alba; pero los pueblos mas inmediatos son al N. esta v. y el Tomelloso á 4 leg.; al NE. Villarobledo 6 leg.; al SE. La Osa de Montiel 2 leg., y Villahermosa 4; al S. Carrizosa 3; al O. Solana 6; toda la circunferencia son montes muy buenos si se cuidaran, porque producirian infinidad de encinas y robles; pero por su abandono no pasan de la clase de chaparro ó mata baja: la vega solo produce carrizo y malezas, en vez de que si se encauzasen sus aguas, podia hacerse una bonita pobl., destruir las tercianas que aquejan á los moradores y sacar gran partido de un pais totalmente abandonado: es admirable ver tanta agua perdida en el centro de la mayor sequedad de la Mancha. En este TERRENO se hallan las 14 lagunas donde nace el primer *Guadiana* (V.), que tiene de una á otra preciosos saltos de agua, que se aprovechan mal con malos molinos y peores batanes. En el año de 1847 se cedieron las aguas sobrantes de la fáb. á Don Eusebio Garcia, vec. del Tomelloso, con un cánon anual, y ha principiado á construir una gran fáb. de paños de la que son de prometer grandes ventajas al pais. POBL.: 44 vec., 152 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su matriz.

Se cree que en este lugar hubo en tiempos ant. gran poblacion, pues hay muchas ruinas que asi lo denotan, y debió estar bien defendida, porque ademas de un cast. arruinado que hay junto á la ermita, estan el de *Rochefrias*, inmediato á la célebre cueva de Montesinos, el de *Peñarroya*, y otros de menos importancia: desde la conquista de los moros debió tomar el título de real sitio de Ruidera, que se le da, y desde entonces data su despobl. y soledad que espanta: hace 20 años solo habia la fáb. de pólvora en los térm. mezquinos que hemos dicho al principio, y 5 ó 6 casas. A 1/2 leg. está el cas. llamado la *Magdalena* (V.), en que el gran prior infante D. Antonio quiso establecer una colonia.

En 1834, el carlista Locho cayó por Argamasilla hácia Ruidera, perseguido por el comandante de ligeros D. José Besieres; tomó posiciones ventajosas, pero fue cargado y derrotado completamente el carlista, dejando 60 muertos en el campo y 10 prisioneros.

RUIDERO: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalban: SIT. á 2 leg. de la v., comprende 150 fan. de inferior calidad.

RUIDOS: al. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de Sta. María de *Mazaira* (V.). POBL.: 10 vec., 50 alm.

RUIFORCO: l. en la prov. y part. jud. de Leon (3 leg.), abadía de San Isidro en idem, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrafe. SIT. en llano á las márg. del r. *Torio* y valle de este nombre; su CLIMA es sano. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Julian), matriz de Abadengo, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Barrillos de Curueño, Palacios de Torio, Garrafe y Manzaneda. El TERRENO es llano y le fertilizan las aguas del *Torio*. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino y pastos; cria ganado vacuno, mular, yeguar, y algun lanar; ca-

za de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 28 vec., 122 alm. CONTR.: con el ayunt.

RUIGELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalegna de *Graña de Villarente* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RUIJAS: l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11), ayunt. de Valderredible. SIT. en una loma cerca del *Ebro*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS; escuela de primeras letras por seis meses, frecuentada por ocho niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de provision del diocesano, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Poblacion de Abajo, Ruerrero, Arenillas de Ebro y Salcedo. El TERRENO es de secano y de tercera calidad; por él corren las aguas del *Ebro* y de un arroyo denominado *Porciles*, que poco ó nada fertilizan. Hay arbolado de roble y muchos frutales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD: granos, patatas, lino y pastos; cria ganados de toda clase; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: los moradores se dedican la mayor parte al ejercicio de abañadores de granos en Castilla y Rioja. POBL.: 10 vec., 60 almas. CONTR.: con el ayunt.

RUILDOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

RUILOBA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (7 1/2 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27): hasta hace poco correspondia al ayunt. del Alfoz de Lloreda, si bien siempre ha sido cap. de él á que se hallaban agregados los pueblos de Cobreces, Cigüenza, Novales, Rudaguera, Ruiseñada, Toñanes, Toporias y Udias. SIT. en un llano entre 2 colinas que encierran sus fértiles mieses; su CLIMA es bastante sano. Tiene 146 CASAS, algunas de bellas formas, particularmente las del barrio de la Iglesia, un hospital para pobres enfermos construido hace 5 años á espensas de D. Juan Sanchez, natural de la pobl.; escuela de primeras letras pagada tambien con la imposicion de dicho señor; igl. parr. (Sta. Maria), servida por 2 curas de ingreso que presentaban el abad de Oña, y cabildo de Santillana; un santuario (Ntra. Sra. de los Remedios), en que se celebra romeria el 2 de julio y feria de ganado vacuno el 30 de agosto, y buenas aguas potables. En cada uno de los pueblos de que se compone el ayunt. del Alfoz, hay una ermita que sirve de parr. con su cura propio. El TERRENO es de buena calidad; hay deliciosas huertas de frutales, limones y naranjos, buenos prados naturales, y arbolado de roble, haya y matas-bajas, en sus montes ademas de la parte que corresponde al pueblo, y valle de Alfoz en el famoso llamado Corona, con quien confina por el O. PROD.: maiz, trigo, alubias, patatas, frutas y pastos, para el ganado vacuno que con especialidad cria. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. ó valle de Alfoz de Lloreda (V. el cuadro sinóptico del part.).

RUIMARTIN: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Oropesa. SIT. 1/2 leg. al O. de esta v. es en el dia terreno labrantio y de pastos que pertenece á dominio particular como procedente de las ventas, que á principios de este siglo se hicieron de bienes ecl., por haber pertenecido á una memoria pia titulada del bachiller Martin Cutierrez.

RUIMELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Allariz* (V.).

RUI-SANCHEZ: cas. sit. en la sierra de su nombre en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Lietor.

RUISEÑADA: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27), ayunt. del Alfoz de Lloreda: cuyas reuniones se verificaban en Ruiloba. SIT. sobre una peña; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 46 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Adrian), servida por un cura de ingreso y provision del diocesano; y buenas aguas potables. El TERRENO es montuoso, y está cubierto de arbolado de roble, hayas y arbustos. Los CAMINOS son locales. PROD.: maiz, manzanas y otras frutas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 44 vec., 186 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RUITELAN Y SAMPRON: l. en la prov. y dióc. de Leon (23 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3), aud. terr. y c. g de Valladolid (39), ayunt. de Vega del Valcarce. SIT. el primero en la carretera de Castilla á Galicia á la márg. izq. del r. *Valcarce*, y el segundo á un tiro de bala en una pendiente suave, su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes fiebres, pulmonias, catarros y viruelas. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y provision de 4 voces mistas; una ermita (San Estéban), y una fuente de buenas aguas. Confina con Ransinde, Muñon, Valverde, Vega del Valcarce y Herreria de idem. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan en parte las aguas del *Valcarce*, del *Real* y del *Jostrada*. Los montes estan poblados de mata baja de roble y brezo. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la mencionada carretera de Castilla: recibe la CORRESPONDENCIA de Vega del Valcarce. PROD.: granos, legumbres, hortaliza, patatas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio, caza de perdices, y pesca de truchas. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RUI-TORNEROS: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas; nace en térm de la Concepcion de Almuradiel, en el barranco de Nava-redonda, corre al S., se une con el llamado de las *Morenas*, y por detras de la primera venta de Cárdenas y á corta dist., desemboca en el r. *Magaña*.

RUIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta Cruz de *Mondoy* (V.).

RUIZ-DIAU: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de *Roman* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RUIZA: ald. en le prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

RUIZA: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de Barrax.

RULLAN (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valldemosa.

RULLAN (so): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Petra.

RULLARES: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: nace en las montañas de la v. de San Vicente de Leon, corriendo 2 1/2 leg. hasta el pueblo de las Fraguas, donde confluye con el Besaya. Tiene un puente de piedra de dos arcos en la carretera de Santander á Reinosa: cria pesca de truchas.

RUMAZAN: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en la falda de la Redondilla, en su vertiente N. y cabañal de los Baqueros; corre por un costado de la barrinda de la Sierra, correspondiente á la v. de Selaya, y desagua en el *Pisueña*, cerca del puente carretil de Llanderal, despues de un curso de 1/2 leg.; cria alguna pesca, y le cruza un puente de madera.

RUMBLAR: ald. con alc. ped. en la prov. y dióc. de Jaen (7 leg.), part. jud de La Carolina (5), aud. terr. y c. g. de Granada (20), dependiente en lo civil de la v. de Guarroman (3): está SIT. en una altura á la inmediacion del r. de su nombre, en CLIMA cálido, propenso á calenturas intermitentes. Compónese de 12 CASAS, y una igl. aneja de la parr. de Guarroman. Confina por N. con el de Baños; E. Bailen; S. el de Villanueva de la Reina y O. el de Andújar; bañan el térm. el r. denominado *Royo de San Vicente* y el *Rumblar*, al cual se incorpora el anterior en las inmediaciones de la pobl.; le cruza un puente de tres ojos sobre el que pasa la carretera que va de Madrid á Cádiz. El TERRENO es de buena calidad, con algunos huertos de regadio, y plantado en parte de olivar y viñedo. CAMINOS: la indicada carretera en buen estado, y otros locales: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Bailen. PROD.: cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas: cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos y perdices. IND.: dos molinos harineros. POBL., RIQUEZA y CONTR.: van incluidos con Guarroman.

RUMBLAR. arroyo en la prov. de Jaen: tiene su nacimiento en las vertientes de Sierra Morena, y corre con direccion de N. á S. hasta llegar á la aldea de su nombre, en

cuyo térm. se le junta el arroyo denominado de *San Vicente*, y da movimiento á un molino harinero incorporado al r. *Campana* (V.), que sigue con la denominacion de *Rumblar* hasta su desague en el *Guadalquivir*.

RUMBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro, felig. de Sta. María de *Celas* (V.).

RUMBONA: cas. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. de Torredondo. SIT. á mas de 1 leg. SO., y confina con el TÉRM. del desp. de Berenuy: tiene una buena casa de labranza con habitacion para 20 personas entre amos y criados, con encerraderos y establos para 400 cabezas lanares y 12 parejas de labor, en la cual hubo su capilla oratorio hasta la guerra de la Independencia: el TERRENO es labrantío en su mayor parte, de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad: tiene algunos prados, y entre ellos uno de riego titulado de Guadaña, con suficientes pastos para 400 cabezas de ganado lanar en verano y 200 en invierno, y algunos fresnos y álamos negros á la orilla del r. *Milanos*, que le baña por el E. y N., por cuya causa sin duda se le conoce tambien por la caseria de Riomilanos. PROD.: trigo, cebada, centeno y garbanzos, siendo su producto en quinquenio 1,500 fan. de granos.

RUMIALES: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: nace en las altas montañas que dominan las Caldas: corre despeñado el espacio de una milla formando vistosas cascadas; atraviesa la carretera por una gran alcantarilla y se une al Besaya; es de poco caudal y curso.

RUMILLE: l. en la prov. de la Coruña, part. jud. y ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Rumille* (V.).

RUMILLE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (1 3/4), part. jud. y ayunt. de Padron (1 1/2). SIT. sobre la der. del *Ulla*: CLIMA benigno: tiene 20 CASAS en los l. de Berfans y Rumille. La igl. parr. (Sta. María), es única, su curato de entrada y patronato lego, que ejerce el marqués de Castelar. El TÉRM. confina por N. con Sta. María de Lampai; E. San Cristóbal de Reyes; S. r. *Ulla* y felig. de Carcacia, y por O. el elevado monte Lampido. El TERRENO participa de monte y llano: le recorren varios riach. que llevan sus aguas al *Ulla*. El CORREO se recibe en Padron, y los CAMINOS son locales y malos. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y frutas: cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca, y su única IND. es la agrícola. POBL.: 30 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUMIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Pedro de *Villarela* (V.). POBL.: 3 vec., 8 alm.

RUMIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos, felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariñaos* (V.). POBL.: 9 vec., 30 alm.

RUMOBOSO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del valle de Piélagos. SIT. en terreno desigual, á la izq. del camino que dirige de Santander á Reinosa; su CLIMA es bastante sano. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura y un teniente de provision del diocesano; 2 ermitas, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del valle de Piélagos, part. jud. de Torrelavega y Barcenilla: en su térm. hay un pozo llamado de Tremeda, que jamas se ha conocido agotado, á quien los hab. consultan para las variaciones atmosféricas, echando un pedazo de tierra cubierto de malezas acuáticas, la cual toma siempre una direccion hácia los estremos; si se dirige al de la parte del NE. está el tiempo en bonanza y pueden continuarse las faenas agrícolas; si toma otra direccion no se halla el tiempo seguro; es de advertir que el pedazo de tierra, ó llámese barómetro, permanece en el lado NE. ú otro cualquiera interin dura el bueno ó mal tiempo; personas instruidas entre los hab. nos han referido este fenómeno á que se añade la confirmacion de otras varias que han podido presenciarlo, entre ellas nuestro apreciable amigo y colaborador D. Pio de la Sota. El TERRENO es de mediana calidad, y en su mayor parte quebrado. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el mencionado de Reinosa: recibe la CORRESPONDENCIA de Arce. PROD.: maiz, alubias, trigo, patatas, vino chacolí y pastos para el ganado que cria. POBL.: 48 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt.

RUN (EL): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (19 leg.), part. jud. de Boltaña (8), dióc. *nullius*, correspondiente al abadiado de San Victoriano, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (29). SIT. á la márgen der. del r. *Eshera*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 8 CASAS; igl. parr. servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Chia, Sos, Gabas y Seyra. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. *Eshera*: recibe la CORRESPONDENCIA de Benasque. PROD.: trigo, centeno, judias, patatas y pastos; cria ganados, caza de perdices, y pesca de truchas. POBL. (V. el cuadro sinóptico del part.)

RUNESA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, térm. jurisd. de Tibi. Comprende 10 CASAS con sus correspondientes corrales de ganado.

RUNQUILLO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la vertiente N. de la montaña llamada Peña las Hazas, térm. de San Pedro, por el que corre como medio cuarto de leg. hasta su desague en el *Barcelada*.

RUÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Esteban del *Valle* (V.). POBL.: 7 vec., 29 alm.

RUOIRO SOUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron, felig. de Sta. María de *Iria Flavia* (V.).

RUPAIS: ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. Estaba en el valle de esta v., y se arruinó y despobló á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

RUPELO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes. SIT. en terreno quebrado cerca del r. *Pedroso*; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 37 CASAS; la de ayunt.; igl. parr. (San Esteban) servida por un cura; una ermita; cementerio, y buenas aguas potables. Confina con Jaramillo, Quemada y Villaespasa. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado r. *Pedroso*, que se confunde con el *Arlanza*. Los CAMINOS son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD. granos; legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca IND.: telares de lienzos y paños del pais. POBL.: 17 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 150,000 rs. IMP.: 15,420. CONTR.: 1,267 19.

RUPIÁ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (3 1/4 leg.), part. jud. de La Bisbal (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (19 1/2). Estuvo antiguamente murada esta pobl., con dos puertas y foso; de aquellas y este se conservan aun los restos y un antig. cast. Se halla SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 200 CASAS; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y 7 beneficiados. El TÉRM. confina con N. Foija y La Lala; E. Parlabá y Casarrells; S. Corsá y Casa de Palrrás, y O. Puból y la Pera. El TERRENO es llano, de buena calidad; pero muy escaso de aguas; solo tiene una fuente á la parte O., donde en años de sequía acuden los pueblos sit. hácia el rumbo de Rupiá. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de La Bisbal. PROD.: abundantemente trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza. POBL.: 93 vec., 449 almas. CAP. PROD.: 4,462,800. IMP.: 404,070.

RUPIALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María mayor de *San Saturnino* (V.).

RUPIT (SAN MIGUEL DE): l. que forma ayunt. con San Juan de Fábregas en la prov., aud. terr., c. g de Barcelona (16 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (4). SIT. en terreno montuoso cubierto de bosques, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS; una igl. parr (San Miguel) aneja de la de San Juan de Fábregas, servida por un vicario; 2 ermitas y muchas fuentes de buenas aguas potables. El TÉRM. confina con los de Pruit, Dosmuns, San Juan de Fábregas, y San Miguel de Pineda (prov. de Gerona). El TERRENO es montuoso, cubierto en su mayor parte de pinos y arbustos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Vich. PROD.: pocos cereales y legumbres, pero abunda de leñas y pastos; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices. IND: 2 fáb. de hilados de algodon. POBL. y RIQUEZA unida á Fábregas.

RURADIA: antig. república mencionada en una inscripcion de la coleccion de Masdeu. Esta inscripcion se encontró no lejos de Baeza, y es difícil conocer con puntualidad

la exacta correspondencia de aquella c., de la que no tenemos otra memoria.

RURAL DE SAN JULIAN: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, término de Barrio de las Ollas.

RUS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (7 leg.), part. jud. de Ubeda (1), aud. terr. y c. g. de Granada (19). SIT. en un corto valle, que se estiende de E. á O. formado por las 2 colinas llamadas de Santiago y la Cuestezuela, por cuyas faldas está la pobl.: su CLIMA es templado y sano. Consta de mas de 330 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, concurrida por 74 niños, y dotada en 2,200 rs., igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) cuyo curato es de segundo ascenso, servida por un cura párroco colativo y de oposicion que se llama Prior, un cura teniente y un beneficiado: tambien hay 3 fuentes de agua potable, ademas de las que existen en su término., las cuales son casi todas de aguas delgadas y abastecen á los vec. Confina el TÉRM. con Linares por el N. (3 leg.); E. Ubeda (1); S. Baeza (3), y O. Canena (1/2 cuarto): hay dentro de él un santuario antiquisimo titular de Ntra. Sra. del Rosel y Sto. Cristo de la Yedra, sit. á 1/4 leg. S. en una frondosisima y agradable cañada de huertas con mucho arbolado y aguas abundantes; pero siendo de notar que la fachada S. del santuario, en donde se halla una inscripcion romana escrita en piedra contigua al mismo, pertenece ya al término de Baeza. Tiene ademas 3 deh., y otra en término. Vilches, que producen pastos de muy buena calidad. El TERRENO es muy productivo, y una gran parte de huerta que cultivan los naturales con el mayor esmero é inteligencia: los CAMINOS vecinales y en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Baeza por baligero. PROD. trigo, aceite, vino, que son las principales, cebada y otras semillas; legumbres y hortalizas, con algunas frutas, especialmente ciruelas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza menor. IND.: la principal es la agricultura; tambien se dedican al carboneo, hacer ceniza, cal y yeso, fabricacion de aguardiente, jabon blando, lienzos de lino y cáñamo, y hay varios molinos aceiteros. El COMERCIO principal consiste en la esportacion del sobrante de sus frutos, principalmente aceite, trigo y vino. POBL.: 509 vec., 1,917 alm. CAP. PROD.: 5.905,538 rs. IMP.: 286,638. CONTR.: 84,735 rs.

Es pobl. antiquisima, tal vez la *Ruradia*, que resulta de una dedicatoria hecha al emperador Septimio Severo, por la república de los ruradenses, hallada no lejos de Baeza. (V. *Ruradia*).

RUS: jurisd. de la ant. prov. de la Coruña, compuesta de las felig. de Rus y Villa de Abad, cuyo juez ordinario era nombrado por el monast. de San Martin de Santiago, órden de San Benito.

RUS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Cecilia de *Roma* (V.).

RUS (SAN VICENTE DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 leg.), part. jud. de Berga (5), dióc. de Solsona. SIT. al pie de la montaña de su nombre, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Vicente), aneja de la de Castellar de Nuch. El TÉRM. confina con el de este pueblo, Tosas y Navá, del part. de Ribas (Gerona), y Greixá. El TERRENO es montuoso; en uno de sus principales montes á que da nombre la pobl., se cria mucho ganado lanar por su abundancia de pastos; le fertiliza el r. *Llobregat*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, maiz, centeno y patatas; cria ganado lanar y caza de conejos. POBL.: 13 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 960,800 rs. IMP.: 24,020.

RUS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. y ayunt. de Carballo (3/4). SIT. en tierra de Bergantiños: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Areosa, Arganosa, Alboris, Bal, Baralla, Barbalde, Betris, Bouzanogueira, Cagin, Calbiñas, Calbos, Caparos, Casal de Perros, Cornaces, Corredoira, Ferrol, Freital, Gastrar, Iglesia, Linares, Lourido, Nigareda, Outeiros, Outon, Ramil, San Saturnino, Vijoteira, Vilar de Cima, Vilares y Portapayo, que tienen 232 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato de primer ascenso es de patronato real y ecl. El TÉRM. se estiende á una leg. de N. á S. y 2/3 de E. á O.; confina por N. Ardaña; al E. el monte Pousafoles; S. Entrecruces, y O. Herbecedo y Ardaña: el TERRENO en lo general montuoso, forma en parte el frondoso valle de Rus; lo baña un riach. que lleva sus aguas por el puente Nobi al de Lubian. Los CAMINOS son vecinales y malos; el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: excelente trigo, maiz, patatas, lino, legumbres, castañas, nueces y toda especie de frutas: cria ganado, hay caza y pesca, molinos harineros, telares y celebra feria de ganado el segundo domingo de mes. POBL.: 232 vec., 1,030 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

RUSIÑOL (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término jurisd. de la v. de Campos.

RUSIÑOL (SO): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Palma.

RUTE: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Cordoba (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (26). SIT. en parage alegre y pintoresco al pie de las sierras que corren hácia Priego y Alcalá la Real: su CLIMA es bastante saludable, y las enfermedades mas comunes son quebraduras en las personas de ambos sexos.

Tiene cerca de 2,000 CASAS de mediana fáb. y de regular distribucion interior; la mitad de sus calles son anchas y cómodas, y la otra mitad estrechas y de tránsito desagradable en razon á la desigualdad del lugar que ocupan, teniendo sin embargo la ventaja de estar todas ellas regularmente empedradas. Hay casas consistoriales con un buen reloj; cárcel insalubre y mala; un hospital fundado por Don Alfonso de Castro Hurtado, natural de dicha v. para enfermos pobres de ambos sexos, con un pingüe caudal, que se administra por un patrono de sangre y bajo la custodia de la Junta de beneficencia; paga un médico y un cirujano, así como un capellan y enfermeras que esten al cuidado de aquellos; otro hospital para pobres transeuntes; 2 escuelas para niños, una de ellas normal, que ocupa un magnífico local del cementerio antiguo y está desempeñada por un exclaustrado examinado, asistiendo á ella de 150 á 200 niños, y otra del régimen ant. por otro maestro, tambien examinado, que tendrá de 60 á 70 niños: la primera retribuida por los fondos de propios, y la segunda por los padres de los alumnos; otras 2 para niñas; un pósito con escelente local, que hoy contará de existencias unas 3,000 fan. de trigo y 200,000 rs. en metálico; y una igl. parr. (Sta. Catalina Mártir) sit. á la parte S. de la pobl.: el edificio se compone de 3 naves de 50 varas de long. y 30 de lat.; fue costeado el año de 1790 por el abad que entonces era de la misma igl. D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, con los productos de los diezmos de su terr., de que era poseedor, teniendo el privilegio de nombrar los 4 curas propios y demas dependientes que siempre ha contado y aun cuenta la parr. para su servicio, prerogativa que despues de su muerte se transfirió á la casa del señor conde de Altamira, como descendiente que era de ella: ademas hay los oficios de vicario y rector, que generalmente recaen en uno de los curas por nombramiento del Sr. obispo. Existe tambien el conv. que fue de religiosos de San Francisco; 6 ermitas dentro de la pobl. y 2 fuera, dedicadas á Ntra. Sra. del Cármen, de la Sangre, de la O, de Consolacion, San José, San Pedro, San Sebastian y San Cristóbal, en la cual se encuentra el cementerio sit. en la cumbre del calvario. Finalmente, esta v. es bastante abundante de aguas saludables para el surtido de su vecindario, pues tiene dentro de su recinto las 7 fuentes nombradas del Fresno, de la Pileta, Pilar, Duque, Junquillo, Moral y Nueva, encontrándose al lado de esta un pintoresco paseo, desde cuyo punto se divisa porcion de terreno y la v. de Estepa que dista 7 leg. Confina el TÉRM. por el N. con los de Cabra y Carcabuey; por el E. con los de Priego é Iznajar; al S. con el r. *Genil*, que divide la prov. de Málaga de la de Córdoba, y O, con Encinas Reales. A la dist. de 1/4 de leg. se observan vestigios de una ant. pobl., denominada hoy Rute el Viejo, creyéndose sea de tiempo de los godos, si se atiende á que en la cúspide de la sierra que domino la v., hay una atalaya ó fortaleza con la inscripcion siguiente:

«Clodobeo IV, rey de los godos, mandó construir esta fortaleza, y gastó en ella 30,000 monedas de oro.»

En sus inmediaciones y en el sitio nombrado el Tamboril, se encuentran preciosas canteras de mármoles y jáspes. El TERRENO es casi todo desigual y escabroso, por cuya razon está en su mayor parte poblado de viña, monte de encinar y olivos. En su mismo térm. nacen los r. denominados de la *Hoz* y *Rio Anzul*, regándose con las aguas del primero la ribera de huertas que lleva su nombre, y las de la Granja; y las del segundo las huertas del anejo llamado Zambra, del que hablaremos en art. especial. Los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo, y todos se hallan en muy mal estado é intransitables en tiempo de lluvias por no tener puentes de ninguna clase los r. de que hemos hecho mérito. La CORRESPONDENCIA se recibe de Lucena por medio de un conductor, á quien se paga de los fondos de propios. PROD.: vino, aceite, cereales, semillas, bellotas, pasas moscatelos, higos y yerbas medicinales, esquisito arrope y aguardiente; cria ganado vacuno, cabrio, asnal, yegual y de cerda, siendo sus jamones los mejores de Andalucía; caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de peces pequeños. IND.: la agrícola, telares de lienzos, paños bastos y sayales, un batan, 15 molinos harineros, de los que hay 7 dentro de la pobl., 27 de aceite y 18 alambiques para elaborar aguardiente. COMERCIO: importacion y esportacion de cereales, estraccion de aceite y aguardiente: hay 18 tiendas, 2 de ellas de género de vestir de lujo, y 3 de paños de todas clases, y las restantes de paños ordinarios, mahones, indianas, quincalla y abaceria; y en los dias 2, 3 y 4 de agosto se celebra una feria anual de ganados, concedida por Fernando VII en 1816. POBL.: 1,910 vec., 7,640 alm. RIQUEZA IMP.: 1.471,540 rs, CONTR.: 228,122 rs. 18 mrs.

Se ha pretendido sostener que Rute es pobl., no solo de antigüedad romana, sino hasta griega; pero sin documentos. Sus memorias no pasan de la España árabe. Cuando las armas cristianas llegaron á hostilizar en este país á los musulmanes, encontraron á Rute siendo una fortaleza muy consiberable. La ganaron en 1313. «Con la toma de Rute, el crédito del infante D. Pedro se aumentó mucho y ganó grandemente las voluntades de todos, por acabar en tres dias, con lo que los reyes pasados no pudieron salir, que era ganar aquella fuerza, que muchas veces acometieron á tomar.» (Mariana). En 1327, se apoderaron los moros de esta fortaleza, por sorpresa. En 1341 volvió á ser tomada por los cristianes.

RUTE: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Córdoba (*) aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de las v. de Rute (cap.), Benamejí, Iznajar y Palenciana y de la ald. de Zambra; estas pobl. forman 4 ayunt., siendo las dist. que median entre ellas y las que de las mismas hay á la cap. de prov., aud. terr. y á la corte; asi como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

El CLIMA del part. de que nos ocupamos es templado y saludable y su atmósfera generalmente limpia y despejada; la falta de montes y sierras inmediatas por el lado del O. y del S. con cuyos aires llueve, es causa de que esto suceda pocas veces, lográndose en tiempo de primavera cuando en las sierras de Estepa se forman tormentas, que a su paso para las de Rute y Priego alcanzan en algun tanto al terr. del part.; tambien se levanta de vez en cuando de las sierras de Alcalá la Real la nube conocida con este nombre, la cual siempre derrama piedra, causando por lo regular bastantes daños en los sembrados y plantas. La estension de este part. jud. es de 5 leg. de E. á O. desde el punto en que el arroyo *Soleche* entra en su térm. hasta Palenciana y de 2 leg. de N. á S. desde el nacimiento del *Rio-anzul* hasta la isla redonda en el *Genil*. Confina por el N. con el part. jud. de Priego; E. con la prov. de Granada; S. con la de Málaga y O. con el part. de Lucena. Su circuferencia forma una figura muy irregular y describe una línea que empieza al N. sobre los lim. de Priego y Lucena en la torre de Zambra; sigue al E. por las faldas de la sierra de Priego hasta el nacimiento del arroyo *Caicena*; vuelve al S., llega al r. *Genil* y continúa por su márg. der. dejando al N. á Iznajar; toca con Vado del Fresno y despues con Benamejí; atraviesa dicho r., comprende á Palenciana y pasando por la laguna de Algan, Fuente-junquilla y Rute el Viejo en direccion siempre de NO. á NE., termina en la torre de Zambra, punto donde empezó. El territorio que comprende es en su mayor parte montuoso, participando tambien de algunas fértiles llanuras; cruza por él una elevada sierra procedente de las llamadas de Priego, en la cual nada se encuentra de notable, mas que un torreon del tiempo de los árabes y varias cuevas, algunas de ellas de bastante capacidad y entradas disimuladas; tiene ademas un puerto denominado del Cerezo y por su falda va un camino abierto y diferentes veredas escusadas é intransitables que conducen á su cima: toda esta sierra es peladá y pedregosa, por cuya razon solo sirve para pasto de cabras; riegan el part. jud. de Rute los r. *Genil* y *Rio-anzul* y los arroyos de la *Hoz*, *Soleche*, *Higueral*, *Saucedilla*, las *Cañas* y el de *Gaen*, encontrándose tambien en diversos puntos abundantes nacimientos, entre ellos algunos medicinales y otros de agua salada. Los CAMINOS que por él atraviesan son de herradura, hallándose todos en un estado el mas lamentable y muy particularmente el general que conduce de Córdoba á Málaga. Las PROD. de este part. son granos, semillas, aceite, vino, mucho aguardiente, pastos, bellota, hortalizas y alguna fruta; cria ganado de todas clases; caza mayor y menor y pesca de peces y anguilas. Su IND. consiste en varias fab. de lienzos, paños bastos y sayales, bastantes molinos harineros y de aceite, fabricacion de jabon y elaboracion del esparto; pero en lo que principalmente se ocupan sus hab. es en la agricultura y arrieria. El COMERCIO está reducido á la esportacion de cereales y bastante aguardiente. Finalmente, en este part. jud. se celebran 2 ferias, una en Rute en los dias 2, 3 y 4 de agosto, y otra en Benamejí en 25, 26 y 27 del mismo mes, si bien ambas son poco concurridas.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 136, de los que resultaron absueltos de la instancia 11, libremente 22, penados presentes 85, contumaces 18, reincidentes en el mismo delito 7, en otro diferente 3; de los procesados 13 contaban de 10 á 20 años, 80 de 20 á 40 y 25 de 40 en adelante; 124 eran hombres y 12 mujeres, 51 solteros y 67 casados; sabian leer y escribir 30; ejercian ciencias ó artes liberales 14 y 103 artes mecánicas; de 18 acusados se ignoraba la edad y el estado; de 106 la instruccion y de 19 el ejercicio.

En el mismo periodo se cometieron 53 delitos de homicidio y heridas con 8 armas de fuego de uso licito, 4 de ilicito, 5 armas blancas permitidas, 6 prohibidas, 9 instrumentos contundentes y 21 instrumentos ó medios no espresados.

RUTE, cap. del part. jud.										
3	Benamejí.									
11/2	4	Yznajar.								
4	1	5	Palenciana.							
1	3	3	4	Zambra.						
12	12	14	13	11	Córdoba, cap. de prov. y dióc.					
26	23	28	22	27	22	Sevilla; aud. terr. y c. g.				
63	63	66	66	64	60	831	Madrid.			

(*) Las v. de Benamejí y Palenciana corresponden al priorato de San Marcos de Leon.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Lerena y Córdoba. DISPAÑADOS Á QUE PERTENECEN.	POBLACION		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.		
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Electibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	Jóvenes alistados de edad de							Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por apuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
				Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.								18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.
Benamejí.. .		1138	4552	447	2	449	434	4	4	8	1	7	»	54	65	46	31	16	20	45	247	9'5	667309	83800	106560	857669	118291	103 32	26	43'79
Iznájar.. . .		932	3808	397	3	400	385	1	1	8	1	7	1	60	51	40	36	18	27	27	259	40'9	571240	55200	104240	730680	129167	135 23	33	31 17'68
Palenciana..		397	1588	200	»	200	100	1	1	6	1	6	»	22	15	19	13	9	8	6	92	35	196530	19700	37640	253870	43979	110 26	27	24 17'33
Rute.		1940	7640	634	6	640	598	4	2	11	1	10	1	93	63	71	48	40	27	49	364	16'9	1153330	143000	175210	1471540	288123	119 45	29	29 19'58
Totales.		4397	17588	1678	11	1689	1517	4	5	33	4	30	3	229	194	176	128	83	82	67	959	40'8	2588409	301700	423650	3313759	579560	448 6	29	48 15'49

NOTA. En las contribuciones que aquí se manifiestan entra la de *culto y clero* por rs. vn. 135,174, que salen á razon de 31 rs. 5 mrs. por vecino, 7 rs. 23 mrs. por hab., y 4'26 por 100 del total de la riqueza imponible.

RUTE. arroyo en la prov. de Córdoba: nace en las sierras de Priego, pasa por el S. de la v. de su mismo nombre y se incorpora con *Rio-anzul* cerca de la Fuente-junquilla.

RUTIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de Sta. Maria de *Rutis* (V.).

RUTIS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2) y ayunt. de Alvedro; SIT. en un delicioso valle; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Alaje, Castro, Condas, Cordeda, Rutis y Vilaboa de Abajo; tiene 176 CASAS y entre ellas las hay muy cómodas las cuales sirven como de recreo á los vec. de la Coruña en la temporada del estío. La igl. parr. (Sta. Maria) pertenece al arciprestazgo de Faro, en la ant. jurisd. de Miraflores; el curato es de primer ascenso y patronato lego; hay 2 ermitas. El TÉRM. confina por N. con El Viña; al E. ria del Burgo y Alvedro; por S. Culleredo, y por O. con la sierra que la separa del distrito de Artejo. El TERRENO es de buena calidad; CAMINO el de Santiago á la Coruña; en esta c. recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: granos, semillas, hortalizas y frutas; cria algun ganado y su principal IND. es la panadería para abastecer á la Coruña. POBL.: 172 vec. 868 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

RUTLLA: arrabal de Gerona, de cuya c. depende en todos conceptos; se estiende en forma de calle, á lo largo de la márg. izq. del r. *Oña* y al S. de la c.

RUTLLO: pequeña ald. en la isla de Mallorca, part. jud. y término. jurisd. de la c. de Palma.

RUVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Pedro de *Herbajo* (V.).

RUY DE MANZANO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, término. jurisd. de Vallelado.

RUYALES: granja y coto en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y término. jurisd. de la v. de los Barrios.

RUYALES DEL PÁRAMO: ald. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 1/2 leg.); SIT. en un páramo, donde reinan todos los vientos, siendo su CLIMA frio y las enfermedades mas comunes las estacionales; tiene unas 18 CASAS con la consistorial, una fuente natural junto al pueblo y varias otras en el término., todas de potables y buenas aguas; una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), servida por un cura párr. y un sacristan y finalmente un cementerio poco capaz para lo que es la pobl. El TÉRM. linda N Quintanilla-Pedro-Abarca; E. Huermeces; S. Monasteruelo y Tremellos y O. Espinosilla y Acedillo. Su TERRENO se compone de arcilla y arena, y los páramos están cubiertos de brezos y algunas matas de roble; de las citadas fuentes se forma un arroyo que despues de bañar diferentes pueblos va á unirse con otro llamado *Hormaza*. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos inmediatos, á escepcion del que va de Santander á Búrgos que es el principal. CORREOS se reciben de esta c. por el balijero de Santibañez y Zarzaguda. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena, yeros y titos; cria ganado lanar y vacuno y caza de pocas perdices. IND.: la agrícola; se importa lino y se estraen cereales, miel y cera, pero todo en corta cantidad. POBL.: 42 vec. 41 alm. CAP. PROD.: 320,000 rs. IMP.: 29,575. CONTR.: 1,461 rs., 12 mrs.

RUZAFA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (10 minutos); SIT. en terreno llano al SE. de la cap.; le baten los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes tercianas y algunas inflamaciones. Tiene 340 CASAS que forman cuerpo de pobl.; casa de ayunt., carcel, 2 escuelas públicas de niños á la que concurren sobre 200; igl. parr. (San Valero ob. y San Vicente mártir), servida por un cura de provision ordinaria; un conv. de monjas de Sta. Clara y 11 ermitas esparcidas por su huerta en cada una de las cuales hay escuelas de niños y niñas que se mantienen de las retribuciones particulares. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Valencia; E. r. *Turia* y el mar, y S Sedavi; en su radio comprende los cas. titulados el Castellá, Torreta, Saler, Benimasot, Palmar, Pinedo y Lazareto, algunos de los cuales tienen sus art. correspondientes (V.). El TERRENO es flojo y de buena calidad distribuido en huerta y arrozar que se fertiliza con las aguas del r. *Turia* que desagua en el mar por el término de Ruzafa. Los CAMINOS son varios y mal cuidados, que guian á la Albufera, Ribera y otros puntos del N.: el de Valencia es bueno y está plantado de árboles. El CORREO s

recibe en Valencia. PROD.: arroz, trigo, seda, cáñamo, frutas y verduras; hay caza de conejos en la deh. IND.: la agrícola y 6 molinos. POBL.: 1,799 vec. 9,075 alm. CAP. PROD.: 13 092,146 rs.: IMP.: 525,938. CONTR. 201,476. Con respecto á la historia de esta pobl., (V. la de Valencia con la que está intimamente enlazada.

SAA

SÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de García Rodriguez, felig. de Sta María de *Vilavella* (V.).

SÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira, felig. de San Julian de *Lenza* (V.).

SÁ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada, y felig. de San Cristóbal de *Borragenos* (V.). POBL.: 3 vec., y 15 almas.

SÁ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiros y felig. de Sta. Marina de *Pescoso* (V.). POBL.: 10 vec., y 50 almas.

SÁ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada, y felig. de Sta. María de *Val* (V.). POBL.: 24 vec., y 120 alm.

SÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 13 vec., 79 almas.

SA-PEDRERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon, y felig. de San Estéban de *Vioño* (V.).

SÁ (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. de Lalin (2), dioc. de Lugo (10), ayunt. de Dozon: SIT. á la falda occidental de la Peña de Francia; CLIMA frio, y sano. Tiene 40 CASAS en las ald. de Iglesia, Laina, y Moy. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de provision en concurso. Confina con las parr. de Vilarello al N, y Dozon al S. El TERRENO es montuoso, y poco fértil. PROD.: centeno, patatas, algun maiz, trigo y pastos: hay ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrio; y caza de varias clases. POBL.: 42 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso, y felig. de San Cristóbal de *Pezobres* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SAA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia, felig. de *Camposancos* (V.).

SAA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Juan de Fornelos.

SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Vilar de *Santos* (V.). POBL.: 10 vec., y 50 almas.

SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadabia, y felig. de San Pedro de *Sanin* (V.).

SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadabia, y felig. de San Miguel de *Carballeda* (V.).

SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María de *Esgos* (V.).

SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino, y felig. de San Juan de *Arcos* (V.).

SAA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca, y felig. de Sta. María de *Olas* (V.).

SAA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortejada, y felig. de San Martin de *Balongo* (V.).

SAA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios, y felig. de San Martin de *Aranjo* (V.).

SAA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de San Pedro de *Torre* (V.).

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, felig. de Sta. María de *Luaces* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Lorenzo de *Aguiar* (V.).

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de Sta. María de *Toubille* (V.). POBL.: 10 vec., 40 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de Santiago de *Saa de Páramo* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, felig. de San Julian de *Recarre* (V.).

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de San Julian de *Cordido* (V.). POBL.: 16 vec., 72 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de San Pedro de *Baltar* (V.) POBL.: 11 vec., 46 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de Sta. Leocadia de *Puga* (V.). POBL.: 6 vec. 26 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Bartolomé de *Insoa* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Pedro de *Buriz* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao, felig. de San Pedro de *Incio* (V.). POBL.: 14 vec., 63 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá, felig. de San Pedro de *Cádoalla* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Sta. María de *Pesgueiras* (V.). POBL.: 5 vec., 18 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de San Cristóbal de *Mouricios* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Pedro de *Meijide* (V.).

SAA: l. en la prov., ayunt. de Lugo, felig. de Santiago de *Saá* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

SAA: r. en la prov. de Lugo, y uno de los afluentes del *Cabe*: tiene origen del arroyo de *Forgas* procedente y de los manantiales y vertientes de la Sierra de Veneira en la felig. de San Salvador de Ferreiros, término municipal de la Puebla de Brollon y bajando por el O. de esta v. se enriquece con otros riachuelos y tomando el rumbo de E. á O. marcha á buscar el *Cabe* que lo recibe por la izq. al salir del término. de su felig. de Fornelas: le cruzan varios puentes y en su curso proporciona alguna pesca al paso que da impulso á los molinos harineros de las felig. que baña.

SAA (SANTIAGO DE): ald. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/4 leg.): SIT. en pais montañoso de CLIMA agradable, medianamente sano y ventilado: se compone de los l. de Saa, Castro, Tagilde, Barreiro, Outeiro y Gallegos, que reunen 31 CASAS; tiene una fuente de agua regular, de que se surte el vecindario. La igl. parr. (Santiago) cuenta por anejo á San Pedro de Goñar. TÉRM.: confina con Goñar y Guntin. el TERRENO es de mediana calidad, y le baña un riach. que trae su origen de San Miguel de Costante y baja á unirse al *Miño*: participa de monte escasamente poblado de matas bajas: los CAMINOS son locales y medianos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, habas, patatas, nabos, algun trigo, castañas y lino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, prefiriendo el vacuno y se cazan perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 308 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAA DE ABAJO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Santiago de *Saá* (V.). POBL.: un vec., 5 alm.

SAA DE FOLGUEIRA (SAN NICOLÁS DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo en el ayunt. de Otero (V. FOLGUEIRA, San Nicolás).

SAA DE PARAMO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. Lugo (4 3/4 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/2) ayunt. de Páramo (1/4): SIT. en el camino de Puente de Neira á Rubian: CLIMA frio; comprende los l. de Amedo, Barreiro, Batan, Coba, Costa, Courél, Lamabelide, Leiras, Pacios, Paredes

de Abajo, Paredes de Arriba, Pico, Pia, Pozo, Rodriz, Saa y Villamayor, que reunen 93 CASAS de pocas comodidades y algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (Santiago) es matriz de Sta. María Magdalena de Moscan; el curato es de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de Villarmosteiro; E. Moscan y Villapedre; S. el elevado monte Páramo, y por O. la misma de Villamosteiro: el TERRENO es arenisco y bastante montuoso, y no escasea el arbolado y combustible. El CAMINO de que hemos hecho mérito, se halla en mal estado: el CORREO se recibe de Sarria. PROD.: centeno, patatas, castañas, cebada, maiz y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices, y en los arroyos que recorren el térm. se encuentran algunas truchas. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 93 vec., 458 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAA DE LA PUEBLA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3), ayunt. de la Puebla del Brollon (1/2): SIT. en monte y llano; su CLIMA es vario y bastante sano: comprende los l. de Aquelcabo, Barrio, Busto, Castelan, Cobadela, Fondorallo, Laurente, Lebrou, Penadejo, Pousa, Pradelas, Requeijo, Saa, Teijeira, Vilariño y Viñal, que reunen 82 CASAS, las mas de ellas casuchas, y 68 fuentes ó manantiales de medianas é ínfimas aguas. La igl. parr. (Sta. María) está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real y ecl.: el cementerio se halla en una altura fuera de poblado, y en la falda de una enorme piedra pizarrosa y orilla del arroyo de *San Vitorio* se encuentra una ermita con la advocacion de este santo. El TÉRM. que se estiende á 1/4 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., confina por N. con Ferreiros; E. Lozara; S. Lamaiglesia, y O. Castusante y Puebla: el TERRENO es de primera, segunda y tercera suerte; lo baña el *Saa*, formado por los arroyos de *Forgas*, que nace en la Venera, felig. de Ferreiros y el *San Vitorio* y *Teijeira*; estos 2 últimos se incorporan en la ald. de Pousa, cruzándola de E. á O. hay los puentes y pontones necesarios para facilitar el paso á los CAMINOS que son vecinales, mal cuidados: el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: centeno, maiz, patatas, vino, castañas, lino y legumbres; cria ganado vacuno, cabrio, de cerda y lanar; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas y peces: 2 molinos, varios telares, un batan y la agricultura forman la IND. de estos hab., ocupados tambien en estraer pizarra para cubrir casas, pues son muy apreciadas en todo aquel país. POBL.: 82 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Uno de los montes de esta felig. (el Peñarredonda) es el puerto mas culminante del valle de Lemos, y divide aguas al *Lozara*, afluente del *Lor* y del *Cabe*; es ademas punto de reunion de los distr. de Puebla del Brollon, Caurel, Samos y Rendar.

SAACEDA ó SACEDA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrillo: SIT. en la parte baja de la jurisd. de Cabrera, sobre terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) matriz de Noceda, servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Nogar y Castrillo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Cabrera*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 44 vec., 176 alm. CONTR.: con su ayunt.

SAAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santa María de *Castro* (V.). POBL.: 4 vec., 13 almas.

SAAMIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

SAAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de *Beyro* (V.).

SAAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de *Gundirós* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

SAAS VIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Sta. Eulalia de *Merille* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

SAAVEDRA: cot. red. ó jurisd. de la ant. prov. de Lugo: Doña Joaquina de Oca era la ejerciente del señ. y nombraba el juez ordinario.

SAAVEDRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (2 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Begonte (1/2): SIT. sobre la der. del r. *Miño*; CLIMA algo frio, pero sano. Comprende los l. y cas. de Campo de Saavedra, Conchados, Casa-do-monte, Cubela, Fontealmesendre, Goldar, Lagoa, Maciñeiroa, Senras, Santo Tomás, Vilagrande y Vilapequeña, que reunen 64 CASAS; varias fuentes de agua potable, y una igl. parr. (Sta. María), con curato de entrada y patronato de la casa de Bregundo: hay una ermita con la advocacion de Sto. Tomás en el l. de su nombre. El TÉRM. confina por N. con Damil; E. r. *Miño*; S. Carral, y O. Begonte: el TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa el CAMINO de Otero de Rey á Villalba; en este punto se recibe el CORREO. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de caballar y mular; se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola, telares caseros y molinos harineros. POBL.: 66 vec., 328 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABACEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María Magdalena de *Montemayor* (V.).

SABACEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Mamed de *Bazar* (V.).

SABACEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rosi y felig. de San Martin de *Ermedelo* (V.).

SABACHANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de *Fojado* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

SABADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Berdeogas* (V.).

SABADELL: v. cab. de ayunt. que forma con San Pau de Riusech, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 3/4 leg.), part. jud. de Tarrasa (1 1/4): SIT. en una estensa y hermosa llanura; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 1,127 CASAS, la consistorial, cárcel, un colegio de padres escolapios, cuya dotacion de 8,200 rs. se paga de los fondos de propios, al cual asisten 600 alumnos, y en él se administra la instruccion primaria y secundaria; 2 escuelas particulares para niños, á las que asisten un número de 200; un colegio de niñas dirigido por monjas tituladas hijas de María, al que concurren 130 alumnas, y se les enseña las labores propias de su sexo, ademas de la lectura, caligrafía y gramática, un hospital con tan escasas rentas que solo puede admitir 10 ó 12 enfermos y una igl. parr. (San Félix) servida por un cura de segundo ascenso de provision real y ordinaria, un vicario y una comunidad de presbíteros beneficiados de patronato familiar; es independiente de la parr.; la igl. con culto público del colegio de escolapios; habia un conv. de frailes capuchinos que fue destruido en 1835; hay un paseo con arbolado y 8 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina N. San Vicente de Junqueras; E. Poliñá; S. Barbará, y O. San Quirico de Tarrasa; en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de la Salud y varias casas de labranza; su jurisd. comprende la parr. de San Pau de Riusech. El TERRENO es de mediana calidad con alguna parte de bosque, aunque no muy poblado de árboles; le fertiliza el r. *Ripoll*, cuyas aguas dan movimiento á varias fáb. y molinos; le cruzan varios CAMINOS carreteros y de herradura todos locales. El CORREO se recibe de Barcelona por medio de balijero, los lunes, miércoles y viernes y se despacha los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena maiz, legumbres, cáñamo y vino; cria ganado de cerda y poca caza menor. IND.: fab. de paños, patencures de todas clases, colores y dibujos, de franelas, sarguetas, pañuelos de lana, tejidos de algodon, en particular plugasteles (vulgo empesas); de estas fáb. unas son movidas por las aguas del r. *Ripoll*, y otras por medio de máquinas de vapor, de fuerza de 6, 12 y 20 caballos; pero la mayor parte de las de tejidos de algodon, son dependientes de las grandes fáb. de Barcelona, á donde se conducen los géneros elaborados diariamente, en unos 15 ó 16 carros destinados á este objeto. COMERCIO: importacion de aceite y otros artículos que faltan, y esportacion de frutos sobrantes y productos de la industria. POBL.: 983 vec. 2,000 almas. CAP. PROD.: 18.420,400 rs. IMP.: 460,510.

Es pobl. de antigüedad romana, mencionada en Ptolomeo con el nombre de *Sebendunum* entre las c. mediterráneas de los *ilanos* ó *castellanos*. Destruida por las guerras, no

vuelve á figurar hasta el siglo XIII. Las primeras memorias de aquel tiempo la presentan reducida al arruinado cast. de Rahona, sit. junto á ella y á una venta. En el siglo XIV adquirió gran progreso, empezando ya en ella la fabricacion de paños, que tanta importancia la dió pronto.

SABADELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Martin de *Carantoña* (V.).

SABADELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Castro* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SABADELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Salvador de *Sabadelle* (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

SABADELLE (SAN MARTIN): felig. en la prov., part. jud., y dióc. de Orense (3/4 de leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar. SIT. en una altura donde principia el llano denominado Veiga del Pereiro, entre los r. *Miño* al O. y *Loña* al E. y S.; el CLIMA es templado y sano. Tiene unas 100 CASAS en el l. de su nombre y en los de Bouzavedra, Jubande, Lagozos, Parada, Seoane y Vilaboa. La igl. parr. (San Martin) es bastante espaciosa y muy ant.; tiene contigua una capilla dedicada á Ntra. Sra. de los Dolores, y sirve el culto un cura de primer ascenso y provision ordinaria en concurso. Confina N. Vilariño; E. r. *Loña*; S. Tibianes, y O. Belle. El TERRENO es llano, á escepcion de 3 cañadas que hay en los l. de Bouzavedra, Lagosos y Sabadelle, las cuales por su demasiada pendiente necesitan bardas para contener la tierra; sus montes son baldíos; hay mucha piedra, alguna á propósito para edificios; brotan distintas fuentes, las mas de esquisitas aguas. Bañan el térm. de esta felig 3 arroyos, de los cuales los denominados de *Parada y Sabadelle* desaguan en el *Miño*, y el de *Carballas* en el *Loña*. Los CAMINOS en lo general son pedregosos y malos. PROD.: centeno, maiz, trigo, cebada, vino, garbanzos, habas, patatas, castañas, miel, aceite, frutas, maderas de roble, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, telares de lienzos, mantelería y colchas, y molinos harineros. POBL.: 100 vec., 523 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

SABADELLE (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (1) y ayunt. de Puertomarin (1). SIT. á la der. del *Miño*; CLIMA frio: comprende Abelleira, Barco, Rebordondo, Sabadelle, Seijon y Villarbasin que reunen 44 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Mamed de Velás, vulgo Abelás: el curato es de primer ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con su anejo interpuesto un riach. afluente del *Miño*; por E. con este r.; S. San Pedro de Villarbasin, y O. San Bartolomé de Bagude: el TERRENO en lo general montuoso participa de llanos de mediana calidad: los CAMINOS son vecinales, y el CORREO se recibe en Puertomarin. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, vino y legumbres, cria ganado vacuno y de cerda: hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 46 vec., 228 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABADELLE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1). SIT. junto al r. *Miño*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Castiñeira, Carbaliedo, Fondo de Vila, La Iglesia, Sta. Rosa, Sudrio y Vilameá que reunen 44 CASAS; 8 fuentes de buen agua, y una escuela indotada que frecuentan unos 50 niños. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Sto. Tomé de Merlan, el curato es de primer ascenso y patronato lego, y tiene una ermita en el l. de Sta. Rosa. El TÉRM. confina por N. San Vitorio; NE. y E. el r. *Miño*; S. Pesqueiras, y O. Merlan: el TERRENO es de buena calidad y en su monte de Couso se encuentra combustible de mata baja. El CAMINO á Orense y los demas vecinales estan medianamente cuidados: el CORREO se recibe en Chantada. PROD.: centeno, vino, trigo, cebada, legumbres, castañas, lino, leña, fruta y pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, molinos harineros y 8 telares para lienzos. POBL.: 40 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABAIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de Sta. Maria de *Mogor* (V.).

SABAIZA: v del ayunt. y valle de Aibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6). SIT. en un llano rodeado de montañas; CLIMA saludable; reinan los vientos N. y S. y se padecen constipados. Tiene 9 CASAS; igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario de provision del duque de Granada, y muchas fuentes de que se surten los hab. El TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y confina N. Salinas de Monreal; E. desp. de Irangote; S. Guetadar, y O. Leoz; comprendiendo dentro de su circunferencia el monte Churruguetas, poblado de pinos, robles y hayas. El TERRENO es montañoso, formándose de sus pendientes diversos arroyos, que reunidos hácia el N. de la pobl. forman y toman el nombre de r. *Vizcaya* tributario del *Aragon*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en estado regular: el CORREO se recibe en Sangüesa por balijero. PROD.: trigo, avena y cebada; cria de ganado vacuno; caza de jabalíes, corzos, liebres y perdices. POBL.: 9 vec., 62 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SABAJANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

SABAJANES (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteareas (2), dióc. de Tuy (5), ayunt. de Mondariz (1/2). SIT. á las faldas de Montemayor; aires mas frecuentes N. y O; CLIMA templado y sano. Tiene 110 CASAS en los l. de Agualevada, Costal, Cruceiro, Chan, Chan de Tornos, Iglesia, Hermelo, Pajareira y Portela. La igl. parr. (San Mamed) de la que es aneja la de San Juan de Piñeiro, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real y ordinario. Confina N. Estacas; E. Barcia de Mera; S. Longares, y O. Riofrio. El TERRENO es de mediana calidad; le bañan dos arroyos que bajan de Montemayor y desaguan en el r. *Tea*. PROD.: maiz, centeno, patatas y algun vino; hay ganado vacuno y lanar; caza de conejos y perdices, y pesca de lampreas, anguilas y truchas. POBL.: 110 vec., 473 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABALQUINTO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y término jurisd. de Aledo.

SABANDO: v. con ayunt. en la prov. de Alaba (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Laguardia (6), aud. terr. de Búrgos (32), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (2). SIT. en un barranco rodeado de alturas escabrosas por todos costados; CLIMA saludable y solo se padecen algunos constipados. Tiene 24 CASAS, inclusa la municipal con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 20 alumnos y dotada con 18 fan. de trigo; igl. parr. (Sta. Maria) servida por dos beneficiados; dos ermitas (San Gervasio y Protasio y Santiago), y para el surtido de los vec. una fuente abundante de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Roitegui y Eguisate; E. Arcenaza y Cicujano; S. Antoñana y Oteo, y O. San Vicente; comprendiendo dentro de su circunferencia montes poblados de hayas y robles. El TERRENO es arenisco, bastante productivo, y le atraviesa el r. *Irazulo*, que despues de cruzar tres puentes de madera va á confundirse con el *Ega*. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, carretiles y algo penosos. El CORREO se recibe de Logroño, por el balijero de Sta. Cruz de Campezu, una vez á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, arvejas, lentejas, alubias, garbanzos, maiz, patatas y mijo; cria de ganado de toda especie, pero especialmente caballar; caza de perdices y corzos; pesca de truchas y cangrejos. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria hay un molino harinero. POBL.: 16 vec., 96 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

SABANTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Cayetano de *Quintela* (V.).

SABARDES (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Muros (2 1/2) y ayunt. de Outes (3/4). SIT. en la costa setentrional de la ria de *Noya* al S. del elevado monte Tremizo; CLIMA templado y sano. Tiene 330 CASAS inclusas las del puerto del Freijo; su igl. parr. (San Juan) está servida por un curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el mencionado monte Tremizo y felig. de Roo, y por S. y O. con la ria de *Noya* en la cual está el puerto de Freijo en donde se dedican á la pesca de sardina. El TERRENO en lo general es productivo y sus montes con arbolado y pasto. Los CAMINOS locales, así como el que se dirige á Outes, estan mal cuidados. El CORREO se recibe de la estafeta de No-

ya. PROD.: maiz, centeno, trigo, cebada, patatas, castañas y algun vino de mala calidad; cria ganado vacuno y caballar; hay caza y varias lanchas destinadas á la pesca: existen 8 almacenes de salazon, pero solo 3 estan en uso por la decadencia en que se encuentra esta IND. POBL.: 330 vec., 1,910 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABAREI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Sabarei* (V.). POBL.: 17 vec., 83 almas.

SABAREY (STA MARIA MAGDALENA DE): ald. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Corgo (1). SIT. en una pequeña llanura, con CLIMA medianamente templado y sano. Tiene unas 19 CASAS distribuidas en los l. de Sabarey de Arriba, Sabarey de Abajo y O-teso; algunos manantiales de buen agua, de que se surten los vec. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es anejo de San Miguel de Lapio, y en el atrio, que es un local aislado y con buena ventilacion, se entierran los cadáveres; en Sabarey de Abajo hay una ermita de pertenencia particular. TÉRM.: confina por N. con Manan de Abajo y Anseau; E. con Maseda; S. San Miguel de Lapio, y O. San Estéban de Farnadeiros. El TERRENO arenoso y de buena calidad, está bien cultivado en la parte cultivable; tiene algun monte de matas bajas, y lo baña un arroyo que baja á unirse al r. *Mazandan*. Los CAMINOS locales estan mal cuidados, y por su inmediacion pasa la nueva carretera de Lugo á Puente de Neira, y el CORREO lo recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, cebada, patatas, lino, nabos, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, algo de caballar y lanar, y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, y el COMERCIO se reduce á la venta de ganado y granos en el mercado de Lugo. POBL.: 22 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABARIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SABARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Graña de Villarente* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

SABARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de Santa Maria de *Rosende* (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

SABARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Martin de *Cornoces* (V.).

SABARIZ (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud de Ginzo de Limia (1), ayunt. de Reiriz de Veiga (1/4). SIT. al O. de la cap. del part.; aires mas frecuentes los del S. y O.; el CLIMA es muy sano. Tiene 50 CASAS en los l. de Filgueira, Pereira, Sabariz y Sampedro; la igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de entrada y presentacion ordinaria; hay una ermita dedicada á San Mamed, en el monte llamado Alban. Confina N. Guillanil; E. Parada de Outeiro; S. Lampaza, y O. tambien con Guillamil. El TERRENO en su mayor parte es de buena calidad. Los CAMINOS conducen á Celanova, Ginzo y á Portugal, su estado mediano. El CORREO se recibe de Allariz. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, lino y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices, codornices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y telares de lienzos de lino. COMERCIO: introduccion de ganado vacuno y vino. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABARNEDA: ald. dependiente del ayunt. de Sor (1 hora), en la prov. de Lérida (21), aud. terr., c. g. de Barcelona (48). SIT. en una montaña á las inmediaciones del r. *Noguera Pallaresa*, donde le combaten los vientos del N., y alguna vez los del S., siendo su CLIMA sano. Tiene 2 CASAS en su término, que se estiende 1/2 hora de N. á S., y 3/4 de E. á O., confinando por N. con Sort; E. Villamur; S. Tornafort y Malmercat, y O. Ambiu y Montardit: su TERRENO es de mediana calidad y regadio, con las aguas del *Noguera Pallaresa*, y el arroyo de *Rubio*, que le bañan; se compone en su mayor parte de prados artificiales, que crian yerba para toda clase de ganados, y hay monte por el N., E. y S., poblado de encinas, carrascas, pinos, bojes, ademas de un soto arbolado de chopos y sauces. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. PROD.: trigo, yerba, legumbres y patatas; cria ganado caballar, mular, vacuno y de cerda, con el cual se hace algun comercio; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de anguilas y truchas. IND.: un molino harinero, un horno de cal y otro de tejas y ladrillos. POBL.: un vec., 9 alm.

SABASSONA ó CABASONA (SAN PEDRO DE): cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). Forma ayunt. con Tabernolas, del cual depende en lo civil y ecl. Tiene una igl. parr. aneja de la del citado l., al que tambien se halla unida su POBL. y RIQUEZA (V.).

SABAYÉS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Belsué y Sta. Maria. SIT. en una pequeña colina á la falda de la sierra de Guara, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene casa consistorial, cárcel y escuela de instruccion primaria, reunidas en un mismo local; una igl. parr. (San Andrés), cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Arguis y Belsué; E. Sta. Olaria la Mayor y San Julian; S. Apies é Ygries, y O. Arascues; en él se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Patrocinio. El TERRENO participa de monte y llano, le fertiliza el r. *Flumen*, que discurre por él, y un arroyuelo que forman las aguas de dos barrancos que pasan junto á la pobl. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite y pastos; cria ganado lanar; hay abundantes minas de yeso, á cuyo beneficio se dedican muchos vec. POBL.: 24 vec., 118 alm. RIQUEZA IMP.: 32,080 rs. CONTR.: 4,296.

SABELGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de *Argüelles* (V.).

SABERO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cistierna. SIT. en la márg. der. del r. *Esla*; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso y libre colacion, cementerio y buenas aguas potables. Confina con Sahelices, San Pedro de Foncallada y Sta. Olaja. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan en parte las aguas del r. *Esla*. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y algun cabrio y de cerda. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 24 vec., 120 almas. CONTR.: con el ayunt.

SABIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Pedro *Gabin* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SABIN DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

SABINA: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Mazo.

SABINA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Julian de *Sta. Sabina* (V.).

SABINA ALTA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de Arico.

SABINAL: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de las Palmas.

SABINALTA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término jurisd. de Fasina.

SABINAR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, término jurisd. de Jorquera.

SABINAR: ald. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de Moratalla.

SABINAR (EL): cortijada de 6 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd de Nerpio.

SABINOSA: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término jurisd. de Valverde.

SABIÑAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y feligresía de San Martin de *Ferreiros* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

SABIÑANIGO Y EL PUENTE: dos l. con una sola jurisd. y ayunt. en la prov. de Huesca (9 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud terr. y c. g. de Zaragoza (20). SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas y dolores de costados. Tienen 28 CASAS;

la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 6 cahices de trigo; igl. parr. en Sabiñanigo (San Ipólito) servida por un cura de ascenso y provision real y ordinaria; otra anejo de la anterior en el Puente, dedicada á San Nicolás, y buenas aguas potables. Confina con Cartirana, Llapun y Sesial. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; por él corren las aguas de un arroyo llamado el *Barranco del Puente*, y las del r. *Gállego*. Los CAMINOS dirigen á Barbastro y Jaca, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo puro y de mistura, legumbres, patatas y pastos; cria ganados; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos. POBL.: 24 vec., 148 alm. CAP. MP :32.812rs. CONTR.: 4,255 rs. vn.

SABIOTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (8 leg.), part. jud. de Úbeda (1), aud. terr. y c. g. de Granada (48): SIT. en una elevacion sobre piedra tosca, no lejos de la márg. izq. del r. *Guadalimar*, en CLIMA estremado en las estaciones de frio y calor, combatido por los vientos del E., se padecen calenturas intermitentes é inflamaciones. Se compone de 556 CASAS ant., encerradas dentro de una fuerte muralla, escepto 2 calles que llaman arrabales, con un cast. muy bien conservado, propiedad del Sr. marqués de Camarasa: hay casa de ayunt., cárcel; una escuela pública de niños, á la que asisten 150, dotada con 3,300 rs.; una de niñas á la que concurren 40, con la dotacion de 500 rs.; otra particular con 26 niñas; varias fuentes de aguas salobres; igl. parr. (San Pedro), que es un edificio de 3 naves, bastante sólido, con curato de térm. y de presentacion del Sr. marqués de Camarasa y la colacion del diocesano, cuya igl. está servida por un prior, un cura teniente, dos beneficiados, un sirviente y otros dependientes; un conv. de religiosas del Cármen, y una capilla, dedicada á Ntra. Sra. de la Natividad, conocida vulgarmente por de la Reina; y en el térm. la de San Ginés de la Jara, y las ruinas de otra que hubo con el título de San Márcos. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S., y 2 1/2 de E. á O.: por N. confina con el r. *Guadalimar* (1 leg.); E. Villacarrillo (2); S. Torre-Pero-Gil (1/2), y O. Ubeda (1/2): se encuentran dentro de él las ruinas de los destruidos pueblos de Abenazar y Sabiotillos, existiendo 35 cas. habitadas: tambien hay una deh. llamada del Caracol, sit. al NE., que tiene de estension 1/4 leg., y varias canteras de piedra abundantes, con el nombre de Jabaluna, y de cal y yeso. Le baña el r. *Guadalimar*, que corre por el confin del térm. con direccion de NE. á SO., cruzándole un puente llamado Nuevo, y sin que se aprovechen sus aguas por la profundidad de su cauce; corren igualmente 4 arroyos que nacen en el mismo térm., nombrados Sabiote, Latorre, Salobre y Cañadas, cuyas aguas tampoco se utilizan. El TERRENO es de secano en su mayor parte, y feraz para toda clase de cereales, viñas y olivos, con algun matorral, donde se crian chaparros. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes, en estado deplorable y casi intransitables en invierno, todos de herradura: recibe el CORREO de Ubeda, por balijero tres veces á la semana. PROD., en un año comun, 20,000 fan. de trigo, 7,000 de cebada, 3,000 a. de aceite y 10,000 de vino; cria ganado lanar, cabrío, de cerda, asnal, caballar y mular; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de peces. IND.: 1 molino harinero y 7 de aceite. COMERCIO: la esportacion de los frutos sobrantes y 7 tiendas de abacería. Se celebra una feria anual el dia 25 de agosto, donde se venden ganados de todas clases. POBL.: 806 vec., 3,051 almas. CAP. PROD.: 1.961,524 rs. IMP: 220,958. CONTR.: 113,268. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 30,000 rs., que se cubren con el caudal de propios, y lo que falta por reparto vecinal.

Es v. ant., fortaleza en otro tiempo. Se cree corresponder á ella las c. *Salaria* mencionada por Ptolomeo, en los oretanos y por Plinio entre las colonias romanas del conv. jurídico de Cartagena. En algunos códices del concilio eliberitano firma *Januarius ep. de Salaria*; en otros se lee *Fiblaria* por *Salaria*.

SABISGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

SABON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de *Oseiro* (V.).

SABOR: r. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria: toma su orígen de varios manantiales de las sierras de Gamoneda y la Tejera: recibe por su orilla izq. el r. *Honor* y se confunde á poco con el *Manzanas*.

SABOR: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del l. de Monturi.

SABORA: con este nombre es muy verosímil se conociese en lo ant. Cañete la Real, segun resulta de una inscripcion hallada en ella en una lámina de bronce; es una carta del emperador Vespasiano á los *quatuorviros* y *decuriones saborenses*, á quienes otorga la peticion de poder edificar su c. en sitio mas sano y cómodo y darla el nombre que le indicaban; concediéndoles ademas ciertas alcabalas para la obra. Puede verse en Morales y Masdeu, y en Cean con otras inscripciones.

SABORIDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Payo de *Lodeiro* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

SABORIDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Lorenzo de *Villatuje* (V.). Cruza por ella el CAMINO que desde Santiago conduce á Carballino y á los demas pueblos de las riberas del *Abia*, en cuyo camino tiene una venta. POBL.: 5 vec., 20 almas.

SABORIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Santa Eugenia de *Monte* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

SABORIN: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

SABOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. María de *Castenda* (V.).

SABOY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Angudes* (V.).

SABOYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Magazos* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

SABREJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santa María de *Sabrejo* (V.). POBL.: 11 vec., 56 almas.

SABREJO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia: SIT. á la der. del r. *Deza* en una cañada; el CLIMA es sano. Tiene unas 38 CASAS en las ald. de Cortizada, Fonte-Arcada, Orza, Sabrejo y Souto. La igl. parr. (Sta. María), de la que es aneja la de San Pedro de Cumeiro, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real y ecl.; hay tambien una ermita, dedicada á Ntra. Sra. de la Piedad. Confina con la parr. de Carbia por NO.; con la de Besejos al E., y con la de Merza al O. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, legumbres, vino, esquisitas frutas, maderas y pastos; hay ganado vacuno, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 46 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SABUCEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Felix de *Quion* (V.).

SABUCEDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

SABUCEDO: l. y felig. en la prov. de Pontevedra y ayunt. de la *Estrada* (V.). POBL.: 45 vec., 225 alm.

SABUCEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de *Irijoa* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

SABUCEDO (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Tabeirós, ayunt. de la Estrada (1), dióc. de Santiago (6): SIT. cerca del nacimiento del r. de *Quireza*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (San Lorenzo), de la que es aneja la de San Juan de Liripio, y se halla servida por un cura de entrada y patronato ecl. y real. Confina con la aneja al NE.; la de Toomonde por SE., y la de Codeseda al NO. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, nabos, habichuelas, lino y pastos; se cria ganado vacuno, y hay caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR: con su ayunt. (V.).

SABUCEDO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), ayunt. de Porquera (1/2): SIT. en las vertientes de los montes de San Martin y San Mamed; aires mas frecuentes los del N.; CLIMA benigno; enfermedades mas comunes reumas y fiebres gástricas. Tiene 136 CASAS en los barrios de Ayro-Penin, Ayrabella, Brusueira, Cardedo, Eido de Lamas,

Filgueira, Gandia, Martices, Quintas, Ribeira y Tojal. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 300 rs. de sueldo. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical: hay ademas una ermita propia del vecindario. Confina N. r. *Limia*: E. Ganade; S. San Mamed, y O. San Martin de Porquera. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS conducen á Ginzo y Baude, en mal estado: el CORREO se recibe de Ginzo. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas y buenas legumbres; hay ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y bastantes telares de lienzos de lino. POBL.: 136 vec., 520 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABUCEDO DE MONTES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/4), ayunt. de Cartelle (3/4). SIT. entre los r. *Arnoya* y *Miño*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 95 CASAS en los l. de Ginzo, Lamas de Outeiro, Sabucedo y Teijugueiras. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y patronato ecl.; hay tambien una ermita de propiedad del vecindario. Confina N. Coujil; E. Pereira de Montes; S. y O. Espinoso. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 95 vec., 380 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABUCO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término. jurisd. de Peñas de San Pedro. Tiene 37 CASAS; una fuente de abundantes y buenas aguas y una bonita igl. servida por un vicario amovible *ad nutum*: en ella se venera la imágen de Cristo crucificado con la advocacion de la misma aldea.

SABUD: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de San Pedro de *Sabucedo* (V.).

SABUEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Orol* (V.).

SABUGAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Sebastian de *Morcin* (V.).

SABUGEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, felig. de San Martin de *Arrojo* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

SABUGINDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villarino y felig. de Santiago de *Couso* (V.).

SABUGO: l. en la prov. de Leon (7 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes (1), dióc. de Oviedo (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un vallecito; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 20 CASAS; igl. anejo de Rodicol dedicada á San Feliz; una ermita (el Sto. Cristo) y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Villanueva y Villa de Pan. El TERRENO es de mediana calidad; hay 4 deh. de roble y prados naturales. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Murias. PROD.: centeno, habas gallegas y pastos para el ganado que cria, que es su principal riqueza. POBL.: 18 vec., 92 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SABUGO (STO. TOMAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés. SIT. al N. de dicha v. y á la izq. del canal ó ria del mismo nombre; el CLIMA es templado y sano; los vientos mas frecuentes el NE. y O. Tiene 186 CASAS en el l. y en las ald. de Cantos y Llaranes de acá; tambien hay escuela de instruccion primaria, donde se enseña ortología, caligrafía, moral, religion, aritmética, geografía, historia de España y doctrina cristiana; la frecuentan 244 niños, cuyo maestro percibe 4,400 rs. anuales, y 2 ayudantes, dotado el uno con 1,200 y el segundo con 800; cáted. de latinidad dotada con 3,300 rs.; y la de matemáticas y náutica concurrida por 13 alumnos y dotada con otros 3,300 rs., cuyas asignaciones todas las paga el ayunt. de Avilés. Ademas existen 2 escuelas de niñas frecuentadas igualmente por niños de corta edad, y pagadas por los padres de los concurrentes. Existe en este pueblo una congregacion ó gremio de mareantes que tiene estatutos aprobados por el Gobierno, y un comandante subdelegado de marina pagado por el Erario, que preside las juntas y les comunica las órdenes superiores; el presupuesto de dicho gremio consiste en parte de los prod. de la pesca realizada por los barcos, y lo que pagan los de navegacion inscritos en la matrícula. La igl. parr. (Sto. Tomás Cantuariense) está servida por un cura de ingreso y patronato real: el edificio es sólido y bastante bueno, y tiene un hermoso atrio construido á espensas de los devotos en 1817. Se cuenta ademas un ex-conv. de carmelitas calzados, en cuyo local se hallan las escuelas de que se hizo mérito. Confina el TÉRM. N. y O. felig. de San Cristóbal de Entreviñas y el mar Cantábrico; S. Avilés, y E. el mencionado canal ó ria, cuyas aguas en los novilunios y plenilunios llegan hasta las casas que hay en la calle llamada de la Ribera. Al frente del mencionado conv. existe el paseo de la Merced plantado de árboles. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que por la costa se dirige hasta Galicia; su estado es malo. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, habas, lino, patatas, legumbres y pastos; se cria algun ganado vacuno, y pesca de besugo, congrio, merluza y sardina. IND.: la agrícola, un molino con 4 molares, telares de lienzo, colchas, manteleria ordinaria, una fáb. de buenos tejidos de hilo, establecida por un francés en dicho conv. COMERCIO: estraccion de pescado fresco y en escabeche. POBL.: 218 vec., 1,120 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SABUGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero, felig. de Santa María de *Padornelo* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SABUGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, feligresía de Sta. María de *Abeledo* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SABUGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de Sta. María de *Mesonfrio* (V.). POBL.: 9 vec., 39 almas.

SABUGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

SABUGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Juan de *Mercurin* (V.). POBL.: un vec., 2 almas.

SABUGUEIRA (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2), y ayuntamiento de Enfesta (1). SIT. en un llano rodeada por tres montes, pero bien ventilada; CLIMA benigno, y las enfermedades que se padecen son del carácter comun. Hay 130 CASAS diseminadas por los l. de Labacolla, Villamayor, Mourentan, San Payo, Casais y Requesende. La igl. parr. (San Pelayo) es matriz de San Julian de Carballal; el patronato real y ecl. y el curato de término.: tiene 3 ermitas, San Roque, San Antonio y San Rafael, en el camino de Santiago: el cementerio se halla en el atrio, pero no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende á una leg. y confina al N. Castro Freito; E. Pereira; S. y O. el citado anejo: corren de E. á O. los r. *San Payo* y *Labacolla*, que contribuyen á fertilizar el TERRENO, que es de mediana calidad, con prados de pasto y algun arbolado. El CAMINO que se dirige á Santiago y Lugo, en el cual hay 2 ventas, se halla en estado mediano. El CORREO se recibe de Santiago tres veces en la semana. PROD.: maiz grueso, centeno, cebada, trigo, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, yeguar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 2 fáb. de curtidos, 8 molinos y carboneo. POBL.: 130 vec., 650 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SABUGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame, felig. de San Justo de *Tojos-Outos* (V.).

SABUGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

SABUGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Tecla de *Abeleda* (V.). POBL.: 3 vec. y 17 almas.

SABUGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. María de *Angeriz* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

SABUGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de Sta. Eulalia de *Burgas* (V.).

SABUGUIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. do San Martin de *Villarino* (V.).

SABUJIDO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (1 1/2), dióc. de Astorga (22), ayunt. de Villarino. SIT. en las inmediaciones del rio *Conso*, afluente del *Bibey*, que cruza por el E. y N.; CLIMA templado y sano. Tiene mas de 50 CASAS en el l. de su nombre y en los de Edrada, Entrecima, Souto-Grande y Soutelo. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), de la que son

anejas las de Villarino y Castañeira por mitad, está servida por un cura de provision en concurso; en el l. de Souto-Grande hay una ermita dedicada á Sta. Bárbara, y otras á San Juan, San Miguel y San Roque en los de Edrada, Entrecima y Soutelo; hallándose en Entrecima una casa palacio del señor de Láncara, á quien corresponden ciertas rent. que cobra en centeno. Confina N. Villarino; E. Quintela de Pando; S. Mamed, y O. Castañeira y Prado-albar. El TERRENO participa de monte y llano: le riega el espresado r. que baja de los montes del Invernadeiro, y tiene algunos puentes de madera para servicio de los pueblos. Los CAMINOS conducen á Viana, Tribes y otros puntos: el CORREO se recibe de Viana. PROD.: centeno, patatas, castañas, hortalizas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrío y mular; caza de varias especies y alguna pesca menuda. POBL.: 58 vec., 256 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SABUJO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 2 vec. y 13 almas.

SABURIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de San Juan de *Banzoa* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SACALM (SAN HILARIO): v. con ayunt. en la prov. de Gerona (4 3/4 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (1 1/2), dióc. de Vich (4 1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (10 1/2). SIT. en la falda setentrional de la cord. que divide las aguas de los r. *Tordera* y *Ter*; su CLIMA es frio, particularmente en invierno; las enfermedades comunes son las estacionales. Tiene unas 200 CASAS, una igl. parr. (San Hilario) servida por un cura de término, de provision real y ordinaria y 2 vicarios; de ella es aneja la de Sta. Maria de Monsoliú, y el cementerio le tiene contiguo. El TÉRM. confina N. Sta. Margarita de Vellors; E. el mismo y San Miguel de Cladells; S. Juanet y San Pere Desplá, y O. Cerdans y Espinelvas: en él se encuentran escelentes aguas potables y 2 fuentes de aguas medicinales; la una es acídula y la otra ferruginosa, mereciendo particular mencion la primera, cuyas aguas de temperatura fria y abundantes en gas ácido carbónico, producen maravillosos efectos en las enfermedades calculosas, catarros vexicales y varias afecciones de vientre; ademas de los muchos enfermos que concurren á la pobl. á tomar estas aguas, se envian á Barcelona y á otros puntos. El TERRENO es montuoso; le cruzan varios CAMINOS de herradura que conducen á Sta. Coloma, Vich, Arbucias y pueblos limítrofes; todos se hallan en mal estado. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y caza abundante de liebres, conejos y tordos. IND.: un molino harinero y algunas alfarerías, cuya obra es muy estimada por la escelente fabricacion de cristales, retortas y demas utensilios químicos. COMERCIO: importacion de trigo y otros art. que faltan, y esportacion de los sobrantes y prod. de la ind. POBL.: 134 vec., 693 almas. CAP. PROD.: 6.727,200. IMP.: 168,180.

SACALM (SAN MARTIN): l. en la prov. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4), aud. terr., c. g., de Barcelona (14), dióc. de Vich (2 1/2), ayunt. de Surqueda: SIT. en terreno montañoso con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano. Tiene 90 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso; un cementerio en parage ventilado, y un cast. llamado de Fornils, propio del duque de Medinaceli, sit. al estremo de la pobl. El TÉRM. confina N. San Pedro Sacosta; E. Amer; S. Susqueda, y O. Tavertet, Fábregas y Rupit, del part. de Vich; en él se encuentra el famoso santuario de Ntra. Sra. del Far, sobre la cima del monte de su nombre; es muy concurrido y tiene un beneficio fundado en 11 de setiembre de 1534. El TERRENO es montuoso, abundante en arbolado de castaños, y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Vich. PROD.: centeno y legumbres; cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 30 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 1.725,600 rs. IMP.: 43,140.

SACANELLA: bajo esta denominacion se conoce una ermita dedicada á San Cristóbal, y 2 CASAS reunidas: SIT. en una altura, en el térm. y jurisd. de Miralles de Copons, en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada.

SACANET: ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Canales en la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de Vivel (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (8), dióc. de Segorbe (4): SIT. en una colina cerca del límite meridional de la prov.: la baten todos los vientos; su CLIMA es frio y saludable. Tiene unas 60 CASAS; una igl. dedicada á San Jaime, aneja de la parr. de Bejis, servida por un coadjutor, que presenta el cura de esta v., y un cementerio en los afueras que no perjudica á la salubridad. Recientemente se les ha adjudicado TÉRM. á Canales y Sacanet, señalándoles 9.410 jornales de tierra, el cual confina por N. el de Bejis, de cuya pobl. se desmembraron en 1842; E. Alcublas (de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo); S. y O. Andilla (id.): su estension es de una leg. de N. á S. y dos de E. á O. En su rádio se comprenden varios montes, siendo los mas notables la Bellida, Rasinero y Quinon, que crian pinos, sabinas y buenos pastos. El TERRENO es quebrado, montañoso y secano, bañado por un arroyo llamado la *Salada* por la fuente de sal que le da curso. Los CAMINOS dirigen á Valencia y Aragon, en regular estado. El CORREO se recibe de Vivel por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, y patatas: mantiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con *Bejis* (V.), aunque la que corresponde al ayunt. de Canales y Sacanet será de unos 120 vec., 436 alm.

SACAOJOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. á la márg. der. del r. *Duerna*; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 22 CASAS; igl. parr. (Santiago), servida por un cura de ingreso y presentacion de 6 voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con Ribas, San Mames y San Pelayo, y la Bañeza. El TERRENO es de buena y mediana calidad, fertilizándole las aguas del *Duerna*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 22 vec., 96 alm. CONTR.: con el ayunt.

SACARDEBOIS (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (4), ayunt. de Parada del Sil (1): SIT. en terreno pendiente á la izq. del r. *Sil*. vientos mas frecuentes, N. y E.; CLIMA templado; enfermedades comunes calenturas pútridas y nerviosas. Tiene 70 CASAS en los l. de Bouzas, Calbos, Casanova, Barca de Gudin, Costrela, Dariz, Barja, Espartida, San Fiz, Porto y Villanova. La igl. parr. (San Martin) de la que es aneja la de San Julian de Pradomao, se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria: tambien hay tres ermitas que nada particular ofrecen. Confina N. r. *Sil*; E. el de *Misarelas*; S. Forcas, y O. Chandreja; sobre el r. *Misarelas* existe un puente del mismo nombre: la parte montuosa cria robles, urces y pastos, habiendo mucho arbolado de castaños. Los CAMINOS conducen á Orense y Lugo. PROD.: vino, castañas, patatas, cebada, lino, hortalizas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices, conejos, corzos y jabalíes, y pesca de anguilas, truchas, etc. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL., 70 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SACATINES: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y término. jurisd. de *Alcalá de Guadaira* (V.).

SACECORBO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Cifuentes (3), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6): SIT. en llano entre dos pequeños cerros, combatido principalmente por los vientos del N.; su CLIMA es frio y sano. Tiene 149 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 80 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura y un sacristan: TÉRM.: confina con los de Esplegares, Canales, Ocentejo, Oter y Abanades; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (San Roque): el TERRENO que participa de quebrado y llano es de regular calidad; comprende tres montes poblados de chaparro, encina y roble; se riegan algunos trozos con las aguas de una abundante fuente llamada la Barbadilla, que brota en el term. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Cifuentes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, cáñamo, patatas, judías y otras legumbres, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cer-

da; hay caza de liebres, conejos, perdices, algunos corzos y venados. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 100 vec., 455 alm. CAP PROD.: 2.286,600 rs. IMP.: 137,200. CONTR.: 6,116.

SACEDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Mamed de *Palmés* (V.).

SACEDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María *Cualedro* (V.).

SACEDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Miguel de *Campo* (V.).

SACEDA DEL RIO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud de Huete (4), aud. terr. de Albacete (19), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 16): SIT. en una vega regada por un pequeño arroyo y dominada por dos colinas no muy elevadas; el CLIMA es frío combatido por los vientos N. y O. y propensos á catarros y á algunas calenturas intermitentes. Consta de 124 CASAS inclusa la cárcel y casa de ayunt; escuela de primeras letras concurrida por 46 niños y dotada con 14 fan. de trigo comun; una fuente de agua salobre dentro de la pobl. y varias fuera; igl. parr. (la Natividad de María Santísima) servida por un cura de entrada y un sacristan; y fuera del l. las ermitas de Santiago y de S. Gregorio. El TÉRM. confina por N. con el de Valdelmoro del Rey; E. Peraleja y Bonilla; S. Caracenilla y Carrascosilla, y O. Moncalvillo: su TERRENO es de mediana calidad y disfruta de monte y llano; le cruza un arroyo que nace en la huerta denominada del Tejar; al E. del pueblo hay dos montes de los que surten de leña los vec.: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Huete lunes, jueves y sábados y sale martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, cáñamo y algun aceite: se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, algunos tejedores de lienzo ordinario y un molino harinero. POBL.: 128 vec., 509 alm. CAP. PROD.: 889,700 rs. IMP.: 44,485.

SACEDA TRASIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Huete (3), aud. terr. de Albacete (24), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 14): SIT. á la parte O. de la prov. entre las colinas que forma la sierra de Altomira; su CLIMA es frío, combatido por los vientos de N. y E. y muy propenso á pulmonías y tisis. Consta de 100 CASAS, inclusa la de ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotada con 1,100 reales; una fuente dentro de la pobl. y otra fuera de buenas aguas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de entrada, servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina por N. con el de Huete; E. Vellisca; S. Barajas, y O Leganiel: en su jurisd se hallan los desp. de Villanueva la Seca y Barajas: su TERRENO es montuoso y medianamente productivo: al N. hay un monte poblado de encina y del que se surten de leña: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe desde Tarancon por balijero, domingo, miércoles y viernes, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, aceite, vino, almortas, garbanzos y varias legumbres y hortalizas; su principal cosecha es la de aceite; se cria ganado lanar y cabrío, y caza de liebres, conejos, perdices y algunos corzos. IND.: la agrícola y pecuaria y algunos oficios de los indispensables, como herrero, carpintero y zapatero etc. POBL.: 102 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 584,060 rs. IMP.: 29,223.

SACEDILLO: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Fariza. PROD. centeno y pastos, y se halla cubierta de roble bajo y encina: su valor en renta es sobre 3,300 rs.

SACEDON: part. jud. de *entrada*, en la prov. de Guadalajara, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca y Toledo: fórmanlo 20 v., 2 l., 2 ald., un sitio real y 5 desp. que componen 22 ayunt. y 3 alcaldías pedáneas. Las dist. de las principales pobl. entre sí, á la cab. del part., aud. terr., c. g. y dióc.; así como los datos de poblacion, riqueza y contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los siguientes estados:

SACEDON, cab. del part.

2	Alcocer.										
1	21/2	Auñon.									
2	7	5/4	Berninches.								
2	11/2	31/2	5	Casasana.							
2	3	11/2	2	11/2	Chillaron del Rey.						
2	2	11/2	4	11/2	2	Escamilla (*).					
1	3	21/4	31/4	2	3	3	La Isabela.				
2	1	5	4	2	31/2	31/2	4	Millana.			
1	3	3/4	2	3	31/2	31/2	5/4	4	Poyos.		
5	51/2	8	81/2	5	5	4	6	41/2	8	Recuenco.	
3	2	51/2	6	21/2	3	11/2	4	1	41/2	3	Salmerón.
8	10	7	6	9	8	10	9	10	9	14	10	Guadalajara, cap. de prov.
12	10	29	28	11	13	10	11	10	10	8	10	20	Cuenca, dióc.
18	20	17	16	19	18	20	19	20	19	23	21	10	24	Madrid, aud. terr.

(*) Por un olvido involuntario en el ajuste de los artículos de nuestro Diccionario, se omitió la colocacion del de la v. de Escamilla en la pág. 519, col. 2.ª del tomo 7.º despues del artículo Escamelada: y á fin de subsanar este defecto, muy comun en obras de esta naturaleza, hemos esperado la publicacion del part. jud á fin de llenar en él tan notable como involuntaria omision.

ESCAMILLA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (40 leg.), part. jud. de Sacedon (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (11). SIT. en un collado con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 149 CASAS; escuela de instruccion primaria concurrida por 48 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,600 rs.; una fuente de aguas salobres; una igl. parr. (La Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Torronteras, Millana, Peralveche y Casasana; dentro de él se encuentran hasta 10 fuentes y las ermitas de San Roque y Ntra. Sra. de los Remedios: el TERRENO es escabroso y de mediana calidad; comprende algunos trozos de monte; CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado: CORREO, se recibe y despacha en la estafeta de Alcocér: PROD.: trigo, aceite, vino, cáñamo, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno: IND.: la agrícola y molinos de aceite: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 146 vec. 573 alm. CAP. IMP.: 191,350 rs.: CONTR.: 15,595.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 21 años.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. m.	Rs. v.	Rs. m.	R. m.	
Alcocer	Cuenca.	385	1352	172	3	175	161	1	1	6	1	6	»	79	2'6	423500	1100	313 8	35383	91 31	26 6	8'35
Alique	Id.	45	153	30	2	32	28	1	»	2	1	3	»	9	0'5	55320	1228 30	361 19	3206	71 8	20 32	5'80
Alocen	Toledo.	100	353	70	1	71	65	1	1	2	1	4	»	20	0'9	142500	1425	403 23	9591	95 31	27 5	6'73
Alondiga	Id.	204	773	131	1	132	96	1	1	4	1	5	»	44	1'9	270400	1324 4	349 14	18288	89 22	23 22	6'77
Auñon	Id.	234	994	149	6	155	144	1	1	6	1	6	»	57	2'4	335225	1432 20	337 8	21863	93 45	22	6'52
Berninches	Id.	201	646	126	4	130	72	1	1	6	1	6	»	37	1'6	136446	678 23	211 6	12600	62 23	19 17	9'24
Casasana	Cuenca.	123	394	84	1	85	70	1	1	4	1	5	»	22	0'7	100000	813	253 29	7892	64 6	20 4	7'89
Castilforte	Id.	82	316	70	1	71	50	1	1	2	1	4	»	18	0'6	112500	1371 32	356	7015	85 19	23 7	6'25
Chillaron del Rey	Id.	140	481	88	1	89	77	1	1	4	1	5	»	27	1'	198400	1417 5	412 16	13937	99 19	28 33	7'03
Corcoles	Id.	86	406	75	2	77	59	1	1	2	1	4	»	23	0'7	147775	1718 11	364	7770	90 12	19 5	5'50
El Olivar	Toledo.	117	436	89	4	93	42	1	1	4	1	5	»	25	1'1	168500	1440 6	386 16	7979	68 7	18 10	4'05
Escamilla	Cuenca.	146	573	97	5	102	87	1	1	4	1	5	»	32	1'1	191350	1310 21	333 32	15595	106 28	27 21	8'15
Millana	Id.	114	456	82	3	85	52	1	1	4	1	5	»	26	0'8	151375	1326 3	331 33	9325	81 30	20 15	6'16
Morillejo	Id.	146	605	99	»	99	86	1	1	4	1	5	»	34	1'4	189100	1295 7	312 19	8494	58 6	14 1	4'49
Pareja	Id.	221	868	132	1	133	129	1	1	6	1	6	2	49	2'	314200	1421 25	361 33	21026	95 5	24 8	6'69
Peralveche	Id.	55	420	75	3	78	67	1	1	2	1	4	»	24	0'9	87300	1587 9	207 29	5794	105 9	13 27	7'21
Poyos	Orden de San Juan	110	429	81	2	83	75	1	1	4	1	5	»	24	0'9	160350	1457 25	373 26	8971	81 49	20 31	5'59
Recuenco	Cuenca.	162	643	112	2	114	64	1	1	4	1	5	»	37	1'5	216300	1335 6	336 13	10939	67 18	17 1	5'06
Sacedon	Id.	386	1275	182	4	186	167	1	1	6	1	6	1	72	3'2	555200	1435 12	435 15	43104	111 23	33 27	7'77
Salmeron	Id.	347	1148	190	6	196	110	1	1	6	1	6	»	65	2'5	340700	1558 7	470 4	40079	115 17	34 31	7'41
Torronteras	Id.	31	122	30	1	31	20	1	»	2	1	3	»	7	0'2	49740	1604 18	407 24	3784	122 2	31 1	7'60
Villaescusa de Pasolitos	Id.	54	232	46	»	46	30	1	1	2	1	4	»	13	0'5	79850	1478 30	344 6	5623	104 6	24 8	7'04
Totales		3489	13075	2210	53	2263	1751	22	20	86	22	107	3	744	29	4625701	1325 27	353 27	318258	91 7	24 14	6'88

NOTA. Se debe añadir á las contribuciones incluidas en este cuadro la de *culto y clero*, que al respecto de 1'32 por 100 del total de la riqueza imponible á que sale en esta provincia, debe ascender á rs. vn. 61,059, que dan 17 rs. 17 mrs. por vec., y 4 rs. 23 mrs. por habitante.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Colocado al estremo S., SE. de la prov., confina N. con el de Cifuentes; E. Priego (prov. de Cuenca); S. Huete (id.). y O. Pastrana: su estension de N. á S. es de 4 leg., y 7 de E. á O.: bátenla generalmente los vientos N. y S.; goza de clima muy templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Quebrado y montuoso en su mayor parte, las principales mantañas que le circundan por el E. son las denominadas sierras de Molina y de Cuenca, y por el N. varias cord. que penetrando por los térm. de Pareja y Chillaron, atraviesan el part. hasta salir al de Huete por la jurisd. de Buendia: de estas montañas se desprenden varias ramificaciones mas ó menos elevadas, tales son las que cruzan los térm. de Alondiga, Berninches, Auñon, Sacedon, Pareja, Casasana, Alcocer, Salmeron, Recuenco, Castilforte, Peralveche y Morillejo, todas ellas se hallan plantadas de hermosos viñedos y frondosos olivares, á escepcion de las de Peralveche, Recuenco y Cas-

tilforte que llevan buenos pinares y carrascales; la mas notable de todas las montañas, y la mas imponente por su elevacion y lo cortado de algunos puntos, es la llamada *puerta del infierno*, en el térm. de Sacedon, poblada de monte de mata baja, con diferentes arbustos, escelentes y sabrosos pastos para ganado lanar, cabrio y vacuno, infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, y muchos arbustos como el enebro, sabina, zumaque, tamarindos, palo santo, regaliz, beliadona, juncia y toda clase de rosales. Todas las sierras y sus ramificaciones, se hallan entrecortadas por amenos valles, que ademas de facilitar las comunicaciones de los pueblos entre si, forman deliciosas vegas, muy feraces para toda clase de cereales y legumbres y aun frutas en algunos puntos.

Rios. El *Guadiela* que penetra por el térm. de Alcocer, donde le cruza un puente de piedra con 3 arcos, y mueve 2 molinos harineros; sigue su curso por Corcoles, La Isabela, donde tiene otro puente, y Poyos, recibiendo en cada uno un arroyo, entre ellos el llamado *Reato* abundante de aguas; y aumentado asi su caudal va á depositarlo por la jurisd. de Buendia en el *Tajo*, que entra en el part. por entre los térm. de Chillaron y el Olivar, pasa luego por los de Pareja, en el que le cruza un puente, Alocen, Sacedon y Auñon, y despues de correr en el último pueblo, por debajo de un elevado puente y haber recogido, en todos los que recorre, varios arroyuelos, é impulsan diferentes molinos harineros abandona el terr.: ademas de los espresados r. nacen dentro del part. algunos arroyos tributarios de aquellos; infinidad de fuentes dulces unas y salinosas otras, las que dan origen á los famosos baños de la Isabela, y otras dos de la misma clase en Sacedon y Corcoles, si bien se puede decir que se hallan las de los dos últimos puntos abandonadas, porque solo hacen uso de ellas los pobres que no tienen proporcion y posibles para concurrir á los baños del real sitio.

Caminos. La mayor parte de los que atraviesan el terr. son de herradura, para la comunicacion interior de unos pueblos con otros; á escepcion de la carretera que desde Madrid conduce á la Isabela, la cual entra por el térm. de Alondiga cuyo pueblo atraviesa, sigue luego por debajo del de Auñon, marcha á pasar por medio de Sacedon hasta terminar en los baños del sitio, á los que llega tambien un camino de carruage, desde la Mancha, el cual se habilitó para los viages que Fernando VII hizo á Cuenca y Solán de Cabras.

Producciones. Vino, aceite, trigo, legumbres, cáñamo, alazor, miel, cera, toda clase de hortalizas, algunas frutas, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, no faltan liebres, conejos y algunos corzos; en el *Tajo*, *Guadiela* y arroyo *Reato*, se crian barbos, truchas y anguilas.

Industria. Aun cuando la principal y casi esclusiva es la agricola, sin embargo ademas de bastantes molinos harineros y de aceite, hay en el Recuenco fáb. de vidrios planos y huecos, en la cab. del part. y otros puntos, de teja, ladrillo y cántaros, tambien hay torneros, tejedores de lienzos ordinarios, y en Alocen de estameñas de todos colores, en algunos puntos se elabora el esparto, en ruedos, pleitas y sogas, y en lo general no faltan aquellos oficios y artes mecánicas mas indispensables; tambien se dedican algunos á la arrieria.

Comercio. Está reducido á la esportacion de aceite, vino, alazor, miel, cera y algunos productos de la ind. y á la importacion de cereales, ganado de cerda, legumbres, arroz, géneros ultramarinos y coloniales, paños y demas ropas de seda hilo y algodon.

Ferias y mercados. De las primeras solo se celebra la de la cab. del part., y de los segundos uno semanal en el mismo punto y otro en Alcocer; el principal tráfico lo constituye la venta de cereales, legumbres, pescados, arroz y ropas, y tambien se ponen frutas, especias y otros géneros.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 46, de los que resultaron absueltos de la instancia 13, libremente 5; penados presentes 28, reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 1, con el intérvalo de 6 á 9 años; de los procesados 10 contaban de 10 á 20 años, 27 de 20 á 40 y 9 de 40 en adelante; eran hombres 45 y una mujer; solteros 23 y casados 23; sabian leer y escribir 26 y de 20 se ignoraba la instruccion, uno ejercia ciencias ó artes liberales y 45 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 12 delitos de homicidio y heridas con un arma de fuego de uso licito, 3 armas blancas permitidas, una prohibida, 3 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios no espresados.

SACEDON: v. con ayunt. y estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Guadalajara (8 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (12). sit. al pie de la montaña denominada Puerta del infierno, que la resguarda de los vientos del E., sobre terreno desigual y algo pendiente; goza de clima sano y no se conocen enfermedades especiales. Tiene 400 casas; la consistorial, en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 100 alumnos, dota la con 4,000 rs.; una igl. parr. de primer ascenso (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, cuya plaza es de provision real ú ordinaria, un beneficiado, y un teniente para la igl. de Corcoles su aneja; el templo de la matriz fue incendiado en la última guerra civil por los partidarios de D. Cárlos, y en su consecuencia se trasladó la parroquialidad á la bonita y espaciosa ermita en la que se venera la cara de Dios, la cual se halla dentro de la v. en su parte mas alta; el cementerio se encuentra en posicion que no ofende á la salubridad pública, y para el surtido del vecindario hay 2 fuentes, una de agua dulce y otra salobre que generalmente sirve para abrevadero de los ganados. Confina el térm. con los de Pareja, Córcoles, Poyos y Auñon; dentro de él se encuentran la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, las ruinas de los cast. titulados Don Galindo y Don Miguel; y un manantial de aguas minerales de la misma clase que la de los baños de la Isabela. El terreno que participa de quebrado y llano, es fuerte, arcilloso, feraz y de secano, escepto algunos huertos y pequeños trozos que se riegan con varios arroyuelos que brotan en el térm. y mueren dentro del mismo en el *Tajo*, cuyas aguas no se aprovechan para aquel beneficio; hay un monte poblado de pinos y encinas con infinidad de arbustos y yerbas aromáticas y medicinales; una dehesa de 1/2 leg. en cuadro de cabida, cuyos pastos generalmente se arriendan al abastecedor de carnes. caminos: los locales transitables para carruajes, y el de arrecife que desde Madrid conduce á los baños de La Isabela, se halla en buen estado, pero es imponente su tránsito desde que se llega al punto llamado Puerta del infierno; porque abierto á pico y barreno presenta hasta que se da vista á la v., por la der. la elevada y pendiente sierra, de la que parece van á desprenderse enormes peñascos, y por la izq. el caudaloso *Tajo*, tan inmediato que para evitar desgracias hay en su orilla malecones y algunos trozos de barandá. correo: se recibe en su estafeta de las adm. de Guadalajara y Pastrana por un conductor, que llega martes, jueves y sábado y sale en los dos primeros dias y el domingo. prod.: trigo, cebada, aceite, vino, algo de alazor, si bien el cultivo de este va decayendo y le sustituye el del cáñamo, á cuya siembra se dedican ya muchos vec.; hay leñas de combustible y carboneo y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; abunda la caza de perdices, conejos, liebres y algunos corzos y la pesca de barbos, cachos, bogas y truchas. ind.: la agricola, 7 piedras de moler aceituna, 3 harineras, algunos alambiques para destilar aguardiente, telares de lienzos ordinarios, torneros, una fáb. de cántaros y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. comercio: esportacion de vino, aceite y productos de la ind. é importacion de los art. de consumo que faltan, hay 4 tiendas al por menor, 2 de comestibles y otras 2 de ropas. El domingo de *cuasimodo* se celebra una feria insignificante y los viernes de todas las semanas, un mercado, que va prosperando y tomando incremento, su principal tráfico lo constituye la venta de cereales, legumbres, todo género de comestibles y algunas ropas. pobl.: 386 vec., 1,275 alm. cap. prod.: 6 940,000 rs. imp.: 535,200. contr.: 47,908.

Aunque han pensado algunos que esta v. es la ant. *Thermida* nombrada por Ptolomeo, es preciso observar que las graduaciones de este geógrafo obligan á buscar aquella c. en la parte mas setentrional de la *Carpetania*, rayando con los *arévacos* de Sigüenza. Estos indicios hacen mas probable

su reduccion á Trillo. Tampoco es muy verosímil su identidad con la ant. *Althesia* congeturada por otros (V. ALTHEIA) Sacedon es sin embargo pobl. ant y muy celebrada por sus baños.

SACEDON DE CANALES: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Navalcarnero, térm. de Villaviciosa de Odon.

SACEDONCILLO: l. del distrito municipal de Muriel en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajon (1/2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24). SIT. en llano con buena ventilacion y saludable CLIMA; tiene 22 CASAS; y una igl. aneja de la de La Mierla: confina el TÉRM. con los de Tamajon, Muriel y La Mierla: el TERRENO fertilizado por un pequeño arroyo, es de buena calidad. CAMINOS: los locales y el que dirige á la cab. del part. CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: trigo, centeno, patatas, judías, otras legumbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de liebres, conejos, perdices y alguna res. POBL.: 20 vec., 70 alm. CAP. PROD.: 732,500 rs. IMP.: 29,300. CONTR.: 1,772.

SACEDONCILLO: pequeño arroyo que nace en la prov., part. jud. de Cuenca y término. jurisd. del pueblo de su nombre: pasa por el de Villalbilla á unirse con el de Valdecañas y fertiliza los terrenos por donde pasa; no tiene pesca, ni puentes de consideracion.

SACEDONCILLO: v. con ayunt. en la prov.; dióc. y part. jud. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Albacete (24), y c. g. de Castilla la Nueva Madrid (22). SIT. en terreno llano bien ventilado y poco propenso á enfermedades. Consta de 25 CASAS, escuela de primeras letras, concurrida por 6 ó 7 niños, retribuida por los mismos; una fuente de buenas aguas próxima á la pobl., de la que se surten los vec.; igl. parr. matriz, servida por un cura de entrada. El TÉRM. confina con el de Villar de Domingo García y Fuentes Claras; su TERRENO es llano y de buena calidad, parte reducido á cultivo y lo restante para pastos, y un pinar maderable: le baña un pequeño arroyo. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres y hortalizas; se cria ganado lanar y poco cabrío; caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor. POBL.: 25 vec., 99 almas. CAP. PROD.: 299,450 rs. IMP.: 14,973 reales.

SACER: (V. ACER monte.)

SACERUELA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (11 leg.), part. jud. de Almaden (4), aud. terr. de Albacete (42), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 40). SIT. á la falda de una pequeña cuesta mirando al O., es de CLIMA frio, reinan los vientos E. y O. y se padecen muchas tercianas: tiene 46 CASAS: escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 14 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Cruces), con curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava, al que son anejos los l. de Valdemanco y Gargantiel; en los afueras 3 ermitas arruinadas con la advocacion de San Gregorio, San Sebastian y la Vírgen, y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente de las inmediaciones y otras en la sierra, aquella algo basta, y estas delgadas. Confina el TÉRM. por N. con el de la Puebla de D. Rodrigo; E. Abenojar; S. Almaden, y O. Valdemanco y Agudo, estendiéndose 2 1/2 leg. de N. á S., otro tanto de E. á O., y comprende la deh. boyal con muchas y buenas encinas y de 1,000 fan. de estension: otra de propiedad particular llamada Esteras de mayor cabida, pero cubierta en su mayor parte de jara y matorrales; los egidos del pueblo y otras tierras de pasto. Le baña el r. *Esteras*, y los arroyos *Fontanilla*, de escaso caudal; *Carrizo* que desemboca en *Esteras*, y *Rio-frio* que lo hace en *Guadiana*. El TERRENO es montuoso, de sierra, de secano y de inferior calidad. Los CAMINOS, generales, cruzando de E. á O. el de la Mancha á Estremadura, con pasos peligrosos por la frecuencia de malhechores, particularmente, en los sitios llamados Fuente del Corcho, en direccion á Abenojar y Huerta del Rey, en la de Agudo: el CORREO se recibe en Almaden, por baligero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, lino y patatas; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; y se cria caza de todas clases y colmenas. POBL.: 45 vec., 225 alm. CAP. IMP.: 125,000 rs. CONTR.: con inclusion de culto y clero 5,568 rs., 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 7,500 del que se pagan 1,100 al secretario, y se cubre con el producto de la venta de yerbas de la deh. y otros terrenos de invernadero y agostadero.

Ha padecido esta v. grandes pérdidas, durante la pasada guerra civil, habiendo estado despoblada mas de 2 años.

SACIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Estéban del *Valle* (V.). POBL.: 32 vec., 150 almas.

SACILI: c. de la España ant. (V *Alcorucen*).

SACONETA: cas. del barrio de Olas é Isacimendi, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

SACOS (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Cotovad (1). SIT. á la izq. del r. *Lerez* en terreno quebrado; reinan principalmente los aires N. y O.; CLIMA templado y sano. Tiene 200 CASAS en los l. de Cuzpedriños, Cutian, Longa, San Jorge y Tentanes; y escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños. La igl. parr. (San Jorge), está servida por un cura de primer ascenso, y provision en concurso; hay tambien 3 ermitas que nada notable ofrecen. Confina N. San Isidro de Montes; E. San Miguel de Campo; S. Sta. Maria de Sacos, y O. Santiago de Viascon. El TERRENO es arcilloso, y aunque desigual tiene algunos prados muy amenos y fértiles; sobre dicho r. *Lerez* existe un buen puente de un solo arco. Atraviesa por la feligresía la carretera que nuevamente se construye desde Pontevedra á Orense. El CORREO se recibe de la administracion de Pontevedra en la carteria de esta parr. dos veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, habas, patatas, legumbres, frutas, lino de superior calidad, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices, conejos y liebres; y pesca de anguilas, truchas y lampreas. IND.: la agricultura, molinos harineros y cantería. El 12 de cada mes se celebra feria de ganados en el l. de Cuzpedriños. POBL.: 256 vec., 1,100 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SACOS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Cotovad (1). SIT. á la izq. del r. *Lerez*; vientos mas frecuentes N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 160 CASAS en los l. de Dorna, Eiras, Villa de Abajo y Villa de Arriba; y escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina N. r. *Lerez*; E. Caroy; S. San Jorge de Sacos, y O. Carballedo. El TERRENO es de mediana calidad, y tiene al E. el monte Corego, y hácia el S. el llamado Arcela. Atraviesa por la felig. la carretera de Pontevedra á Orense. El CORREO se recibe de la carteria de San Jorge de Sacos. PROD.: maiz, centeno, patatas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y cantería. POBL.: 156 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SACOSTA (SAN GINÉS): barrio de Amer en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, aud. terr., c. g. de Barcelona: tiene una capilla con culto público dedicada á San Ginés: depende en todo de Amer.

SACOSTA (SAN PEDRO): felig. dependiente del l. de las Planas en lo civil, eclesiástico y administrativo, en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona. POBL. y RIQUEZA (V. Planas las).

SACOT, vulgo LA COT: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Olot (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Sta. Pau. SIT. al pie del monte de su nombre, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y un beneficiado de patronato laical. El TÉRM. confina N. San Cristóbal Las Fonts; E. Sta. Pau; S. San Acisclo de Colltort, y O. Corp. El TERRENO es montuoso por lo general: entre los montes notables descuella el de Sta. Margarita de la Cot por su particular configuracion que parece un cráter de 64 varas de profundidad con 270 de diámetro; este monte está á una leg. al S. de Olot; es de figura esférica casi por todas partes, y está poblado de corpulentos árboles hasta su cúspide; el fondo es una llanura de 120 varas de estension, en cuyo

centro está edificada la capilla en honor de Sta. Margarita, que da nombre al monte; este está rodeado de otros pequeños, entre los cuales se halla el nombrado Cruscat á su E., formando una esfera algo oval desde su base á la cumbre, y es mas elevado que casi todos los demas montes volcanizados. Los CAMINOS son de herradura, y conducen de Olot á Bañolas, y de otros pueblos comarcanos á Olot; de cuya v. se recibe el CORREO, por medio de baligero, los martes, jueves y domingos. PROD.: centeno, fajol y patatas; cria el ganado necesario para la labranza, y caza de conejos y liebres. POBL.: 31 vec., 145 almas. CAP. PROD.: 1.614,400 rs. IMP.: 40,260.

SACRAMENIA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Cuellar (6), aud. terr. de Madrid (24) c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en la falda E. de un pequeño cerro; le combaten con mas frecuencia los vientos N., E. y S.; el CLIMA es bastante templado, y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y dolores de costado. Tiene 120 CASAS; la del ayunt., que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 1,100 rs., cása y 22 fan. de trigo, y una igl. parr. (Sta. Marina) con curato de segundo ascenso y provision real y ordinaria: hay otra igl. cerrada por haberse suprimido, que se denominaba San Martin; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Sta. Ana); el cementerio que no ofende la salud pública, y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos. Confina el TÉRM.: N. Cuevas de Perobanco; E. Pecharroman; S. El Vivar de Fuentidueña, y O. Laguna de Contreras: se estiende 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprende un desp. titulado Aldealfaleon, del cual existen algunos vestigios; un monte de roble, quejigo, chaparral y algunas encinas huecas; varias huertas frutales bastante buenas; diferentes álamos blancos; una deh. como de 40 obradas de estension, y algun viñedo: brotan en él bastantes fuentes de buenas aguas, y le atraviesa un pequeño arroyo que pasa tocando al pueblo, el que se une con el r. *Duratón* en térm. de Laguna de Contreras. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en regular estado. El CORREO se recibe en Peñafiel por el balijero de Fuentidueña. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas, alubias, vino, patatas, frutas y cáñamo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y conejos, y pesca de cangrejos. IND.: la agricola y 3 molinos harineros. POBL.: 130 vec., 487 alm. CAP. IMP.: 97,037 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SACRANA ó SACRATA (V. ARCE).

SACRISTAN (CASA DEL): cas. del barrio de Astigarrivia en la prov. de Guipúzcoa, part jud. de Vergara, térm. de Motrico.

SACRISTANA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

SACHOCOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig de San Martin de *Negreiras* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SADA: v. con ayunt. en el valle de Aibar, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6). SIT. la mitad en llano y la mitad en pendiente y principio de las sierras Agata y San Salvador, esta al N. y aquella al S.; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen catarros y tercianas. Tiene 105 CASAS; la consistorial; cárcel; un palacio derruido del señor marqués de Badillo; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 100 alumnos y dotada con 2,000 rs.; igl. parr. de primer ascenso (San Vicente Ferrer) servida por un vicario de provision de la vecindad, y 2 beneficiados de presentacion de S. M. y el monast. de Marcilla; cementerio en parage ventilado; 3 ermitas con las advocaciones de San Miguel, Sta. Lucia y Sta. Eufemia, y 2 fuentes á 1/2 cuarto de hora de la pobl., una al N. y otra al O. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4 de leg. é igual distancia de E. á O., y confina: N. Leache; E. Aibar; S. Caceda y Ayesa, y O. Moriones y Ezprobi, comprendiendo dentro de su circunferencia un monte titulado de San Miguel y Coscojar poblado de bojes, coscojos y sabinas; algunas canteras de piedra comun y de cal, y un prado con yerbas de pasto. El TERRENO es de mediana calidad, casi todo secano, esceptuando algunos huertos; le atraviesan dos rios, uno llamado de *Leache*, con un puente de un ojo y de piedra, y otro titulado de *Armillos* con otro puente de la misma clase que el primero, y el cual se junta con aquel para ir á confundirse en el r. *Aragon* en el molino de Caceda. CAMINOS: los que conducen á los pueblos comarcanos, en buen estado. El CORREO se recibe de Sangüesa por balijero los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, patatas y otras legumbres; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices, liebres y conejos. IND.: ademas de la agricola y pecuaria, un molino harinero. COMERCIO: una tienda cereria y otra de artículos de primera necesidad. POBL.: 105 vecinos, 559 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

Cuando el rey D. Carlos III creó en 1425 el condado de Lerin, fue esta v. una de las poblaciones en él comprendidas.

SADA: ayunt. y distr. marit. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (10) y part. jud. de Betanzos (1 1/2). SIT. en la costa de la ria de *Ares* y *Sada*; CLIMA templado, si bien se esperimentan fiebres intermitentes. Se compone de las feligresias de Carnoel, San Andrés; Meiras, San Martin; Mondego, San Julian; Mosteiron, San Nicolás; Osedo, San Julian; Soñeiro, San Julian; Sada, Sta. Maria (cap.), y Veigue Sta. Columba, que en un crecido número de pobl. pequeñas reunen 900 CASAS, mas no la tiene para el ayunt. ni cárcel; hay escuelas para niños y niñas bastante concurridas, pero mal dotadas. El TÉRM. municipal confina por N. y E. con el Océano y ria; al S. con el ayunt. de Bergendo, y por O. el de Oleiros. El TERRENO en lo general es fértil, y sus montes estan poblados. Los CAMINOS vecinales y locales estan bien cuidados; el CORREO se recibe de Betanzos por medio de balijero tres veces á la semana. PROD.: toda clase de granos, semillas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola y pesca, la cual se hace como indicamos en el art. de *Ares* v. (V.). Hay molinos harineros, artesanos de primera necesidad y algunas tiendas. POBL.: 870 vec., 4,138 alm. RIQUEZA IMP.: 361,270 rs. CONTR.: 45,843 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 6,000 rs., y se cubre con el recargo en el aguardiente y por reparto vecinal.

SADA (SANTA MARIA DE): v. y felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (1 1/2), ayunt. y distr. marit. de su nombre, de los que es cap. SIT. en la costa occidental de la ria de *Ares*; CLIMA templado y sano; comprende el puerto de Sada, puerto de Fontan, Pazos, Beloi, Riobao, Tarabelo, Samoedo y Sada de Arriba: reune cerca de 500 CASAS; las del puerto de Sada son bastante cómodas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Sta. Columba de Veigue; el curato de primer ascenso y patronato lego; hay una ermita (San Roque) en la plaza del puerto de Sada. El TÉRM. confina por N. y E. con el mar ó ria; al S. con Osedo, y por O. Mondego. El TERRENO es de buena calidad; lo baña un riach. sobre el cual tiene un puente cerca de su desembocadura, y donde se aumentan sus aguas por las que se le agregan de otro riachuelo. Sus CAMINOS son vecinales, y se dirigen á la Coruña, Santiago y Betanzos; de este último punto recibe el CORREO por medio de balijero. PROD.: maiz, trigo, vino, semillas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno. IND.: la agricultura; la pesca (V.) la v. de Ares; molinos harineros, diferentes oficios y muchas tiendas de quincalla, abaceria y de paños y lienzos. Ninguno de sus puertos se hallan habilitados para el comercio. POBL.: 500 vec., 2,198 alm. CONTR. con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

SADA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Sada* (V.).

SÁDABA: v. con ayunt., una de las llamadas Cinco-Villas de Aragon, en la prov. y aud terr. de Zaragoza (21 horas), c. g. de Aragon, part. jud. y adm. de rentas de Sos (6), dióc. de Jaca (18). SIT. en terreno llano, á la márg. der. del r. *Riguel*; goza de buena ventilacion y de CLIMA saludable. Ha estado murada desde inmemorial con 4 puertas muy capaces, y comprende mas de 200 CASAS de mediana fáb., en las que se incluyen las del ayunt. y cárcel; escuelas de niños y niñas bien concurridas, y dotadas segun reglamento; igl. parr. (Sta. Maria) de térm., patronato pasivo de

sus naturales y activo de S. M. ó del ordinario, segun el mes de la vacante, servida por un cura, un vicario y 9 beneficiados, todos perpétuos; un conv. que fue de PP. mercenarios en estado ruinoso, sit. junto á la pobl.; una capilla ú oratorio público en la casa consistorial bajo la advocacion de San Roque, y un cementerio capaz y ventilado: los vec. se surten de las aguas de una abundante fuente que nace á 100 pasos de la v., y se conduce dentro de la misma por medio de un acueducto. Confina el TÉRM. por N. con los de Castiliscar y Uncastillo; E. Biota y Layana; S. Ejea de los Caballeros, y O. con Navarra. En su rádio se encuentran los cas. de Puilampa y Cambron con sus cotos que pertenecieron á las comunidades religiosas, los cuales estan sit. hácia el SO. en ambas riberas del rio *Riguel*; como á 200 pasos de la v. hay un ant. cast. que no ofrece ninguna comodidad en su interior, aunque sus paredes esteriores estan bien conservadas; y á 1/4 de hora un monumento llamado vulgarmente Altar de los Moros, que parece ser una ara sepulcral de la familia romana de los Atilios, segun tres inscripciones latinas que todavía se leen en la parte superior y bajo de una cornisa finamente labrada. El TERRENO es fuerte y de muy buena calidad, quizas el mas fértil de todo el part. jud.: comprende una grande estension de secano hácia el O. donde estan las Bárdenas, que son unos inmensos desp. con sabrosos pastos, donde apacentan numerosos rebaños y grandes vacadas que dan muy buenos toros para las plazas. Tiene una porcion de huerta que se riega con las aguas de algunas balsas ó estanques, en las que se recogen las corrientes de los aluviones y con las del r. *Riguel*, sobre cuyo cauce hay un puente que comunica con la ribera izq. Los CAMINOS son locales, á escepcion de la carretera que desde Ejea dirige hácia Uncastillo, Sos y Navarra, por la que pasa el CORREO que se recibe en Sádaba. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, lino, legumbres y algunas verduras; mantiene abundante ganado lanar y vacuno, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, ocupándose muchas familias en el COMERCIO de granos. POBL.: 223 vecinos, 1,057 alm. CAP. PROD.: 1.861,740 rs. IMP.: 118,800. CONTR.: 27,426.

HISTORIA. El nombre de esta pobl. parece provenir de la voz oriental *Sebub*, cuyo plural es *Sebubay*; por *enphonia* pudo trocarse la *b* en *d*: de *Sedubay*, con muy sencilla degeneracion, viene á decirse *Sadaba*. Es muy verosímil, que los romanos tradujeron en su idioma este nombre como lo hicieron con los de otras muchas c. y por ello nos diese Ptolomeo una llamada *Muscaria*, en la region de los *vascones*, donde se encuentra *Sadaba*. Este nombre en el pais que mas ha conservado las etimologías de los primeros orígenes de nuestro idioma, ha prevalecido sobre el de *Muscaria*. Si el ilustrado Zurita pensó que las ruinas existentes junto á Sadaba eran de la ant. mansion del Itinerario Romano, llamada *Atiliana*, fue por equivocacion (V. ATILIANA). En el Rávenate aparece Sadaba bajo el nombre *Sobobrica*. En 1099 eran señores de ella D. García Garces, rico-hombre de Navarra y su muger Doña Blazquita. En 1215 tenia su señorío Arnaldo de Alascon. Este señor habia hecho algunas correrías en Navarra en la menor edad del rey D. Jaime que tenia revueltas las cosas de Aragon: el rey D. Sancho exigió satisfaccion de ello, y Sadaba la dió, abandonando á su señor sometiéndose á la autoridad de aquel monarca por evitar sus venganzas. Esta sumision debia durar un año de carnestolendas á carnestolendas, y el rey la recibió concediendo á los hab. que pudiesen andar salvos y seguros por todo el reino de Navarra, asi en tiempo de paz como de guerra, pagando sus derechos; pero con la condicion de que no recibiesen en la v. á ningun enemigo de D. Sancho; y que en caso de sospecha de haberlo recibido, jurasen cuatro vec. elegidos por el rey entre los infanzones ó labradores. En 1221 Doña María y D. Fortaner de Alascon ó Alascun su hijo, dieron la v. de Sadaba y su cast. al mismo rey D. Sancho el Fuerte, renunciando en él á perpétuo todo el derecho que ellos tenian, en satisfaccion de los daños que le habian causado especialmente los que guardaban por dichos señores el cast. de Sadaba, ó sea en las correrías citadas. En 1244 el rey D. Teobaldo I restituyó este cast. á D. Fortaner de Alascon, que se hizo su vasallo y prometió serle fiel caballero, de lo que salieron fiadores Doña Garsen, vizcondesa de Bearne y su hijo D. Gaston. En 5 de febrero de 1261, habiendo reconocido y recibido esta v. por su señor al rey D. Jaime I, fue incorporada á la corona de Aragon y confirmados los términos y derechos que tenia con algunas franquicias. Se ignora cuando obtuvo el título de v. En 3 de marzo de 1384, el rey D. Pedro IV, vendió esta v. y su cast. en 7,000 florines á D. Francisco Villanueva. El rey D. Juan su hijo aprobó esta venta en 8 de enero de 1386. Sadaba se redimió á sus espensas, é incorporó á la corona. En las cortes que el rey D. Martin celebró en Zaragoza año 1398, fue representada esta v. por su procurador Sancho de Martes. Zurita y el doctor Juan Francisco Andrés, refieren con este motivo que estaba poblada al fuero de infanzones. Antes estaba sit. junto á su cast., y por este tiempo se trasladó al lugar que hoy ocupa. En 6 de abril de 1400 obtuvo el nombramiento de justicia para cada año.

El escudo de armas de esta v. ostenta un castillo.

SADERNAS: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Sálas. SIT. al pie de un monte, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (Sta. Cecilia) de la que son anejas las de San Aniol, San Félix de Riu, San Andrés de Guitarriu y Sta. María de Entreperas; se halla servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Entreperas, Sous, Sagaró, Salas y Oix. El TERRENO es pedregoso, con mucho bosque de encinas y yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, de herradura. PROD.: cereales, aceite, vino, legumbres y frutas; cria ganado lanar, y caza de liebres y conejos. POBL.: 9 vec., 64 almas. CAP. PROD.: 452,400. IMP.: 11,310.

SADERRA (SAN MARCIAL DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (15 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (8 1/4). SIT. en terreno desigual, circuido de montes, á la orilla izq. del r. *Ter*; goza de buena ventilacion y CLIMA algo frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y constipados. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (San Marcelo) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con los de San Quirse de Besora, San Pedro y San Vicente de Torelló, y Oris mediante el r. citado, á cuya parte opuesta á la pobl. se estiende un hermoso llano de 1/2 leg. de N. á S., con frondosa arboleda que presenta una deliciosa perspectiva para los que pasan por el camino que va de Vich á Ripoll; al estremo N. de este llano sigue el camino bien empedrado y construido con division de tramos, subiendo la escarpada cuesta Cogolera. El TERRENO es de buena calidad en general, y hay otros CAMINOS locales ademas del citado. El CORREO se recibe de la cartería de San Feliú de Torelló. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria algun ganado y caza menor, y pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 16 vec., 93 alm. CAP. PROD.: 1.398,400 rs. IMP.: 34,960.

SADIN DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

SADRERIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin* (V.). POBL.: 20 vec., 100 almas.

SADURNIN (SAN JUAN): felig. en la prov., y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Rivadabia (1 1/4), ayunt. de Cenlle: SIT. en la vega de Ribero de Abia en las inmediaciones del r. *Miño*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 60 CASAS en las ald. de su nombre y en la de Nabás. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de segundo ascenso, y provision ordinaria; tambien hay una ermita de propiedad particular. Confina con el TÉRM. de Cenlle, y Erbededo. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maiz, castañas, patatas, y mucho vino: hay ganado vacuno, y lanar. POBL.: 60 vec., 297 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAELICEJOS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesmas, término municipal de Villar de Pedro Alonso. POBL.: 2 vec., 8 alm.

SAELICES: v. con ayunt. en la prov., y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Huete (4), aud. terr. de Albacete (18) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 18): SIT. al estremo O. de la prov. en una sierra de poca elevacion entre la de Altomira y la del Castillo de Almenara: su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y O. y propenso á calenturas intermitentes, tabardillos y pulmonías. Consta de 450 CASAS, inclusa la del ayunt.; cárcel y pósito; escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotado su maes-

tro con 1,800 rs.; una fuente de ntro de la v. y 4 fuera de escelentes aguas, no asi la de la prim era que es muy salobre; igl. parr. (San Pedro) de 2.° ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y un sacristran. El TÉRM. confina por N. Rozalen; E. Villas viejas; S. Almonacid, y O. Almendros; en su jurisd. se halla el desp. de Castillejo y el si tio donde estuvo la c. ant. de Ercávica y el desp. Cabeza del Griego (V. su art.), en el monte de Villalba y en la ribera del r. *Giguela*, está el manantial de aguas minerales denominado de Fuencaliente: estas aguas ferruginosas contienen alguna cantidad de magnesia y se aplican con buen éxito á los dolores de reuma: el TERRENO es de mediana calidad y parte le cruza el r. *Giguela*: al E. y S. se halla el monte de Castillejo bastante poblado de carrasca, y al S. y O. el de Villalba: los CAMINOS son locales y en mediano estado: tambien pasa por la v. la carretera titulada de las Cabrillas que desde Madrid dirige á Valencia: la CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Tarancon por el conductor de Madrid á Valencia miércoles, viernes y domingos: hay casa de postas con 5 caballos. PROD.: trigo, cébada, centeno, escaña, avena, almortas, anis y cominos: se cria ganado lanar y poco cabrio; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de barbos, cangrejos y peces. IND.: la agricola, 3 molinos harineros 6 fábricas de teja y ladrillo y 5 de cántaros. COMERCIO: la venta de granos y objetos de su industria y la esportacion de arroz, bacalao, aceite, vino y otros art. de consumo diario. POBL.: 436 vec., 1,734 alm. CAP. PROD.: 3.038,020 reales. IMP.: 151,901: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,810 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios.

SAELICES: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sigüenza, término. jurisd. de Jadraque.

SAELICES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (14 leg.), part. jud. de Villalon, dióc. de Leon (9): SIT. en llano á la marg. izq. del r. *Cea*, con buena ventilacion y CLIMA algo destemplado. Tiene 80 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. de entrada (San Facundo) servida por un cura, cuya plaza antes de la supresion de las órdenes religiosas, era de presentacion del abad de benedictinos de Sahagun. TÉRM.: confina con los de Izagre, Valdemorilla, Melgar de Abajo y de Arriba y Mayorga; el TERRENO fertilizado por el *Cea*, participa de quebrado y llano y es de buena calidad: CAMINOS: los locales, la carretera de Madrid á Asturias y los de carruage, que conducen á Sahagun, Villalon y otros puntos: CORREO, se recibe y despacha en la estafeta de Mayorga: PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, hortalizas, y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de perdices y liebres y pesca de barbos y anguilas: POBL.: 75 vec., 283 alm. CAP. PROD.: 527,670 rs. IMP.: 52,767. CONTR.: 6,670 rs. 11. mrs.

SAELICES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Cifuentes (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6): SIT. en un hondo valle dominado por 2 elevados y peñascosos cerros, le combaten principalmente los vientos del N. y S., su CLIMA es frio. Tiene 45 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos; una fuente de abundantes y buenas aguas; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Villarejo, La Riba, Riba-Redonda Espliegares y Sotodosos; dentro de él se encuentran 2 erm. (Ntra. Sra. de los Olmos y San Antonio); varias fuentes unas de agua dulce y otras salobres, y unas salinas de las que se da razon en art. separado: el TERRENO que participa de quebrado y llano con bastante valle, es de regular calidad, si bien en algunos puntos abunda el yeso; comprende buenos montes huecos de encina y roble; le baña un pequeño arroyo que se forma en una laguna que hay á la entrada del valle, y aumenta su caudal con el sobrante de la fuente pública. CAMINOS: los locales y los que dirigen á la Alcarria y Aragon, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la administracion de Cifuentes: PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, cáñamo, judías, garbanzos y otras legumbres, cera, rica miel, bellota, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; abunda la caza de perdices, conejos y liebres; no faltan lobos y zorras, y en el arroyo se crian anguilas, barbos y conejos: IND.: la agricola, la que proporciona el laboreo y entroge de la sal, 2 molinos harineros y 2 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 34 vec., 126 alm. CAP. PROD.: 846,600 rs. IMP.: 49,000. CONTR.: 2,490.

SAELICES (SALINAS DE): fábrica de sal de agua, en el término. jurisd. de este pueblo, en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Cifuentes: SIT. al SO. del l. á la distancia de unas 300 varas, se halla dividida en 2 secciones denominadas Partido de Abajo y Partido de Arriba; el primero, mas inmediato á la pobl., compuesto de 28 albercas, cercado todo de acequias y pared, con una puerta, y atravesado por un canal de riego que divide las albercas en dos bandas, tiene al principio una latitud de 22 varas que luego llega á 29, dilatándose en una longitud de 100 pasos, hasta el recocedero ó estanque en el que se depositan las aguas de la noria; dicho estanque de forma cuadrangular, con 121 varas de circuito y 1 1/2 de profundidad con inclusion de la albardilla, se halla bien pavimentado y entablado en sus costados, y tocando á él está la noria cubierta, cuyo pozo de 48 varas de circunferencia, tiene 9 de profundidad, y su rueda aguadera, 2 1/2 de altura; en medio del partido se encuentra una garita para el guarda, y entre el de Abajo y el de Arriba, hay 2 almacenes denominados Nuevo y Viejo; en aquel caben 70,000 fan. de sal, y en este 28,000. El partido llamado de Arriba, es de figura triangular imperfecta, tiene 300 varas de longitud, 70 de latitud en la parte superior, y 170 en la inferior, con 1,500 de circunferencia, incluyendo las arroyeras; consta de una noria cuyo pozo de 48 varas de circunferencia y 11 de profundidad suministra el agua por una rueda de 2 1/2 de elevacion; 280 albercas, con 4 caballones de riego, y 9 sin canal; un recocedero de 86 varas de longitud, 70 de latitud, y 2 de profundidad; otro estanque de 1,440 varas de circunferencia é igual profundidad que el anterior, y otra garita para el guarda: ambos partidos ó secciones, se hallan circundados de un muro de cal y canto y separados entre si por el camino que desde Saelices conduce á la Alcarria: se calcula que al año se elaboran 9,320 fan. de sal blanca, granulada y de buena calidad. Los empleados del establecimiento son: un administrador con el sueldo anual de 6,000 rs., un pesador con el de 2,600, dos guardas fijos con el de 1,555 cada uno, y dos temporeros, desde 1.° de junio hasta fin de setiembre ú octubre, con la asignacion de 7 rs. diarios cada uno.

SAELICES DE MODINO: l. en la prov., y dióc. de Leon (7 leg.), part. jud. de Riaño (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Cistierna. SIT. en un valle titulado Valdesavero, su CLIMA es frio y nevoso en el invierno, y caluroso en el verano, es sin embargo muy saludable. Tiene 27 CASAS, igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con Valdoré, la Velilla, Olleros, Ingueros, y Savero. El TERRENO es montuoso; por él corren durante el invierno las aguas de un arroyo que nace en el término. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: granos, legumbres, y pastos: cria ganado vacuno, lanar, y cabrio, y caza de perdices. Hay varios minerales de carbon de piedra que beneficia la compañia Palentina-Leonesa. POBL.: 24 vec., 138 alm. CONTR: con el ayuntamiento.

SAELICES DEL PAYUELO: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Sahagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Valdepolo. SIT. en un alto; su CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 39 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (la Concepcion), servida por un cura de segundo ascenso que presentan varias voces mistas, y una fuente de buenas aguas. Confina con Aldea del Puente y Villamuñico. El TERRENO es de mala calidad. Hay un monte poblado de robles. Los CAMINOS dirigen á Sahagun, Valdepolo y Mansilla, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganado lanar y algun vacuno y caza de liebres y perdices. POBL.: 32 vec., 190 alm. CONTR: con el ayunt.

SAELICES DEL RIO: v. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Bustillo, Celada, Joara, Sotillo, San Martin de la Cueza, Riosequillo, Villalman y Villar-

zan. SIT. en una llanura; su CLIMA es húmedo y templado; sus enfermedades mas comunes son tercianas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras, á que asisten de 25 á 30 niños: igl. parr. (San Felix), servida por un cura de término y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del monast. de San Benito de Sahagun y una fuente de medianas aguas. Confina con Villaceran, Villavelasco, Cea y Bustillo de Cea: en su término se encuentra el desp. de Barriales, donde antiguamente estuvo sit. la pobl. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del Cea por medio de varias presas ó cauces. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun. PROD. toda clase de cereales, legumbres y pastos; cria ganado lanar, con especialidad caza de liebres y perdices y pesca de barbos y otros peces. IND.: dos molinos harineros. COMERCIO: estraccion de granos, importando los art. que faltan. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el art. de Cea á que se halla unido).

SAELICES EL CHICO: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (16 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (2), aud. terr. de Valladolid (38) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en terreno despejado al N. de la cab. del part.; el CLIMA es sano, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 90 CASAS con la del ayunt.; una fuente de agua de inferior calidad; una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños; igl. parr. (San Benito abad) servida por un cura de entrada y de nombramiento del abad de PP. benitos del colegio de San Vicente de Salamanca, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Castillejo de Martin Viego; E. deh. de Lisedo; S. deh. de Majuelos y de Sajeras, y O. con el r. *Agueda*: tiene varias fuentes y muchos manantiales abundantes. El TERRENO es generalmente llano y participa de tres calidades, bueno, regular y malo, habiendo en él una deh. de encina y roble. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se busca en la cab. del part. PROD.: trigo candeal, centeno, algarrobas, patatas, garbanzos y toda clase de legumbres; hay ganado lanar y vacuno y caza de conejos y perdices. POBL.: 71 vec.; 214 alm. RIQUEZA PROD.: 454,950 rs. IMP.: 18,146.

Esta v. tiene por agregados los desp. y alq. de Berrocal de Camaces, Capilla del Rio, Ledin, Liseda, Majuelos, Mariego, Perochico y Sageras del Rio, y perteneció con toda su jurisd. al colegio de San Vicente (monges benitos) de Salamanca.

SÆLINI ó SELINOS: parcialidad astura que tomaba nombre del r. *Salia*, hoy Sella, y cuya cap. era *Nardinium*, la actual Noreña.

SÆPONA: (V. SISAPO.)

SÆTABI (V. JÁTIVA).

SÆTABICULA: La circunstancia de ser este nombre diminutivo del anterior *Sætabi*, que designó la actual Játiva, c. famosa en aquel tiempo, particularmente por sus preciosos lienzos y la especial razon de ser ambas c. *contestanas*, inducen á creer que esta fuese edificada en la costa por aquella para servir á su comercio, como depósito ó factoria. Respecto de su correspondencia moderna es muy difícil determinarla: Jabea, que otros se han empeñado en sostener haberse llamado *Hemeroscopium*, es el punto que reune mas probabilidades para esta reduccion.

SÆTABIS: r. (V. SERABIS.)

SAETERO: deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término municipal de Agallas. Tiene algun monte de encina y muchos pastos.

SAFAJA (SAN QUIRSE DE): l. cab. de ayunt. que forma con Berti en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Granollers, dióc. de Vich (4 1/2). SIT. en terreno montañoso y cubierto de bosques, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 100 CASAS diseminadas; igl parr. (San Quirico), servida por un cura de primer ascenso; dos pozos de nieve y un horno de vidrio. El TÉRM. confina con los de Castellcir, Berti, montaña de San Miguel del Fay, y Castelltersol. El TERRENO en general es montuoso, cubierto de arbolado que produce mucha bellota; le fertiliza el arroyo de Castelltersol, cuyas aguas impulsan 3 molinos de harina. Los CAMINOS son locales. PROD: centeno, bellota, poco vino de inferior calidad; leña y pastos; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 24 vec., 215 alm. CAP. PROD.: 1.098,000. rs. IMP.: 47,700.

SAFAREITG: término rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, enclavado dentro de la jurisd. de *Bellvis* (V.).

SAFAUN: arroyo en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y término. jurisd. de los Barrios de Bureba.

SAFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao, felig. de San Pedro Félix de *Laje* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

SAGA: pago en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. y término. jurisd. de Teguise.

SAGA: l. en la prov. de Gerona (19 leg.), part. jud. de Rivas (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (21), dióc. de Seo de Urgel (3), ayunt. de Ger (1/3). SIT. al pie de la montaña, centro de la Cerdaña española; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es frio, pero sano, y las enfermedades comunes son catarros y reumas. Tiene 20 CASAS; una igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria; el cementerio está contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Bolvir; E. Surigarola; S. y O. Ger. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza el r. *Segre*, cuyas aguas, y las de una acequia procedente del Arabó, se utilizan para el riego de los prados. Hay un CAMINO que conduce de Puigcerdá á la Seo de Urgel. PROD.: centeno, algun trigo, legumbres y pastos: cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de varias especies y pesca de truchas. POBL.: 6 vec., 22 alm. CAP. PROD. 740,800. rs. IMP. 18,520.

SAGA: término en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. y término. jurisd. de Teguise. Consta de unas 2,000 fan. de tierra árida por lo general, sin embargo de lo cual, en años que el invierno es algo prolongado, produce cebada y pastos para ganado cabrio. Confina N. con el camino de Guatiza; E. con el término. de Tegereste; S. con el mar y O. con el término. tambien de Tegia.

SAGADELL: riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; se forma de las vertientes del Coll de Portoles en el término. de Cabaliera, corre en direccion N. á S., con alguna inclinacion al O., hácia cuyo punto cambia aquella en el término. de Pardinas y que baña por su márg. der., y desagua en el r. *Fraser*, junto á la v. de Ribas.

SAGALLOS: l. en la prov. de Zamora (13 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (3 3/4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), ayunt. de Folgoso. SIT. en una altura; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonías. Tiene 10 CASAS; igl. anejo de Codesal, servida por un coadjutor, dedicada á San Salvador, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. El TERRENO es montuoso y de ínfima calidad: por él corren las aguas del r. *Tera*. Los CAMINOS dirigen á Zamora, Benavente, y la Puebla: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganados con especialidad lanar. IND.: 1 molino harinero y la arriera. POBL.: 18 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 32,703 rs. IMP.: 3,088 CONTR.: 1.309 rs. con 18 mrs.

SAGANTA: l. en la prov. de Huesca, part. jud de Tamarite, aud. terr., c. g. de Zaragoza, dióc. de Lérida y ayunt. de Estopiñan. SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene varias CASAS, y una capilla aneja de la igl. parr. de Nachá, en la cual se da sepultura á los difuntos á falta de cementerio. El TÉRM. confina por N. Estopiñan; E. Blancafort (prov. de Huesca); S. Campurrells; O. Cuatrecorz. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno y algun vino; cria ganado lanar, y caza de varias especies. POBL.: 9 vec., 56 almas. RIQUEZA IMP.: 14,190 rs. CONTR.: 1,493 rs.

SAGARBIETA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Eibar.

SAGARDIMUSU: cas. del barrio de Meaca en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de Irum.

SAGARILLO: ald. en la prov., dióc. y part. jud. de Huesca, término. jurisd. de *San Julian* (V.).

SAGARMINAGA: cas. del barrio de Olavarrieta, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Motrico.

SAGARÓ: l. que forma ayunt. con Beudá, en la prov. y dióc. de Gerona (5 2/3 leg.), part. jud. de Olot, aud. terr. y c. g. de Barcelona (23 1/4). SIT. en lo mas elevado de una llanura de 1 leg. de estension, que tiene al S., despues de

la cual se halla el r. *Fluviá*, y á la falda de la montaña nombrada Puig del Far, en cuya cima se conservan aun vestigios de una torre antiquísima, y que para llegar á ella se necesitan casi 2 horas de muy rápida subida; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS; una igl. parr. (Sta. María), de la que es aneja otra, bajo la advocacion de Sta. Lucía (antes del Salvador) y tres capillas de particulares, dedicadas al Sto. Cristo, Sto. Nombre de Jesus y San Miguel; se hallan servidas las dos parr. por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y dos beneficiados de patronato laical: el templo de la parr. matriz fue edificada antes del siglo XIV, segun se demuestra por la fundacion de uno de los beneficios que hay en ella; es hermoso, de una sola nave muy proporcionada de piedra sillería, y en el altar mayor se ven pinturas ant., preciosas, cuyo mérito han reconocido varios peritos. El TÉRM. confina N. Sous; E. Viladamiras y Perelada del part. de Figueras; S. Moyá y Beudá, y O. Salas. El TERRENO participa de monte y llano, corre por él un riach. de corto curso y caudal, que se dirige al r. *Fluviá*; en la citada montaña de Puig del Far, hay un soplador (V. Olot), que da un viento no muy fuerte, pero muy frio; tambien existe una cantera de alabastro tan blanco y hermoso, que despues de bruñido, no se distingue del marfil: de esta cantera es todo el que hay en la capilla de San Narciso en Gerona, y de ella se han cortado casi todas las aras de la dióc., y muchas para llevar á otras partes, pudiendo sacarse piezas muy grandes: por último entre varias otras especies de piedra, brotan en esta montaña deliciosas fuentes de ricas aguas que hacen este pais mas ameno y agradable. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO se recibe de Besalú. PROD.: trigo en abundancia, aceite, vino, cáñamo, legumbres y toda especie de maderages; cria ganado y caza mayor y menor. POBL.: 32 vec., 145 almas. CAP. PROD.: 1.995,200 rs. IMP.: 49,880.

SAGARTA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Abadiano.

SAGARZURIETA-MAYOR: cas. del valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgoybar.

SAGARZURIETA-MENOR: cas. del valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgoybar.

SAGARRA ó SEGARRA: comarca en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera: se compone de 12 pobl. Tiene unas 6 leg. de circunferencia, y está sit. entre los ant. corregimientos de Manresa, Villafranca (prov. de Barcelona), Tarragona, Lérida, Talaru y Puigcerdá.

El abate Masdeu, pensó que la *Sigarra* mencionada por Ptolomeo entre las c. *ilercaonas* habia dado nombre á este territorio, reduciéndola á Villa de Prats. La *ilergavonia* no obstante, distaba mucho del campo de Sagarra que está en el centro de la *lacetania*. Pedro de Marca sostiene que este campo perteneció á la c. de *Ascerris*, á la que corresponden con puntualidad las ruinas conservadas en la mencionada v. (V. Sigarra).

SAGARRAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisd. de Ceanuri y felig. de Ipiña.

SAGARRAGA: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Placencia.

SAGARRAGA: cas. del valle de Ayastia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgoybar.

SAGARRAS ALTAS: l. en la prov. de Huesca (23 leg.), part. jud. de Benabarre (1 1/2), dióc. de Lérida (14), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Lascuarre. SIT. en una hondonada; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 4 CASAS; igl. anejo de Sagarras Bajas, y buenas aguas potables. Confina con Tolva, la matriz, Benabarre y la cuadra de la Amellera. El TERRENO es pedregoso y árido; participa de monte y llano, cubierto aquel de matas bajas y algun arbolado. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 4 vec., 19 alm. CAP. IMP.: 16,125 rs. CONTR.: 13'05 por 100.

SAGARRAS BAJAS: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, término jurisd. de Tolva.

SAGARRIBAY: barrio en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y término de Amurrio; 11 CASAS.

SAGAS: l. cab. de ayunt. que forma con Viure y Valleriola en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Berga (2), dióc. de Solsona. SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 49 CASAS y una igl. parr. (San Andrés) de la que son anejas las de Viure, Valleriola y la Guardia, servida por un cura de segundo ascenso de provision real. El TÉRM. confina: N. Quar; E. Salsellas y Sta. María de Marles; S. Gayá, y O. Olvan. El TERRENO participa de llano y monte, con bastante bosque arbolado; le cruzan varios arroyos insignificantes, y el CAMINO de herradura de Berga á Vich. El CORREO se recibe de la v. cab. de part. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, avena y cáñamo; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y caza de conejos y liebres. POBL. y RIQUEZA: unidas las de Viure y Valleriola, 53 vec., 230 alm. CAP. PROD.: 2.729,600 rs. IMP.: 68,240.

SAGASAY: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Placencia.

SAGASETA: l. del ayunt. y valle de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2). SIT. en la falda oriental de un cerro; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 10 CASAS; no hay escuela, y los niños frecuentan la de Egües; igl. parr. de entrada (Sta. Engracia) servida por un abad de prov. de los vec.; cementerio contiguo á la igl.; los hab. se surten de las aguas de una fuente que hay al N., y de un arroyo. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/2 leg., é igual dist. de E. á O., y confina: N. Egulvati; E. Elcano; S. Egües, y O. Alzuza; comprendiendo dentro de su radio una sierra que apenas tiene árboles, y algunos prados que crian buenas yerbas para pastos. El TERRENO es secano y medianamente fértil; le atraviesa un arroyo que baja de Egulvati y va á juntarse con el de Egües. CAMINOS: locales en mal estado. El CORREO se recibe de Pamplona por espreso. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas y legumbres; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices y liebres. POBL.: 10 vec., 44 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

En 1468 la princesa Doña Leonor dió á perpétuo la pecha de 36 sueldos, 2 robos de trigo y 6 de avena que pagaba este pueblo, á su secretario Juan Lopez de Isaba, para él y sus sucesores; y ademas todas las rentas, censos y tributos pertenecientes al rey en dicho pueblo y en el de Zuncarren.

SAGASTEGUIETA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Eybar.

SAGASTIZABAL: cas. del barrio de Uribarri en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

SAGASTIZAR: cas. de la anteiglesia de Mendiola en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Escoriaza.

SAGASTUCHO: cas. del barrio de Sta. Agueda, prov. de Guipúzcoa, part. jud de Vergara, término de Mondragon.

SAGERAS DE MALVARIN: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo, término municipal de Fuente Guinaldo. POBL.: 1 vec., 4 almas.

SAGERAS DEL RIO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término municipal de Saelices el Chico.

SAGIDES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (36), dióc. de Sigüenza (7). SIT. en una ladera inmediato á un arroyo de buenas aguas; goza de buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 42 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel, y escuela de instruccion primaria frecuentada por 22 alumnos, dotada con 22 fan. de trigo y 130 rs.; una igl. parr. (La Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Arcos, Chaorna, Laina y Velilla; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (Ntra. Sra. de los Santos. El TERRENO, fertilizado por las aguas del indicado arroyo y por las de los manantiales que brotan en el mismo, es de buena calidad; comprende unas 2,700 fan. de prados y pastos naturales, y 700 de monte arbolado de encina, romero, enebro y sabina. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, nabos,

hortalizas, cáñamo, cera, miel, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, muiar, asnal y de cerda. IND.: la agrícola, un tejedor de lienzos ordinarios y la recriacion de ganados y colmenas. POBL.: 40 vec., 160 alm. CAP. PROD.: 75,104 reales. IMP.: 34,472.

SAGOS: ald. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Canillas de Abajo. POBL.: 2 vec., 7 almas.

SAGRA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (11 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13). SIT. en terreno llano al pie del monte llamado Cabal, á la izq. del r. *Bolatá*; le baten los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 104 CASAS inclusa la del ayunt.; un ant. palacio que perteneció á las órdenes militares; una igl. dedicada á San Sebastian, aneja de la parr. del Rafol, y un cementerio á 200 pasos de la pobl. que en nada perjudica á la salubridad. Confina el TÉRM. por N. con Pego; E. Rafol; S. y O. Tormos; su estension de N. á S. es de una hora, y 1/4 de E. á O.; en su radio comprende los montes llamados Cabal y Mortil que forman cord. El TERRENO participa de monte y llano casi en igual proporcion; tiene 150 jornales de secano y 100 de huerta regada con las aguas de 5 fuentes que brotan en la alameda que hay á la salida oriental del pueblo, y que en años lluviosos son permanentes y abundantes, de las cuales se sirven tambien los vec. para sus usos. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de Denia por un encargado. PROD.: trigo, aceite, algarrobas, vino, pasas y alguna seda. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 de aceite. POBL.: 102 vec., 552 alm. CAP. PROD.: 1.167,333 reales. IMP.: 50,855. CONTR.: 5,836.

SAGRA: monte elevadísimo en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar y térm. jurisd. de Puebla de Don Fadrique.

El poeta Avieno refiere haber dado la antigüedad á este monte el nombre *Argenteo*, porque ofreciendo estaño y plata en su costado, brillaba á lo lejos, y reflejaba los rayos del sol. En él coloca la ant. geografía el origen de los r. *Betis* y *Stader* ó *Tader*.

SAGRA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Señorin en Carballino (1/2). SIT. en terreno quebrado y á orillas de un riach.; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene unas 160 CASAS en los l. de Bonteiro, Casanova, la Fraga, Mesiego, Miomas, Puenteriza, Penedo, Reguenga, Seara y Trigas, y escuela de primeras letras frecuentada por 30 á 40 niños de ambos sexos de esta parr. y de la de Varon, y dotada con 1,100 rs. anuales. La igl. parr. (San Martin) es de buena fáb., y se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Sobre dos alturas existen otras tantas ermitas dedicadas á San Pedro y San Lorenzo que ninguna particularidad merecen. Confina: N. Longoseiro; E. Santa María de Mesiego; S. Varon, y O. Banga. El TERRENO es quebrado, muy pendiente y secano en su mayor parte; le cruza un riach. llamado *Puenteriza* junto al l. de este nombre, el cual tiene un puente de piedra, y por un estremo de la felig. corre el de *Arenteiro*, cuyas aguas dan impulso á una fáb. de papel sit. en la ald. de Benteiro. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, patatas, lino, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno; caza de perdices liebres y conejos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: ademas de la mencionada fáb. se cuentan 6 molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 160 vec., 500 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAGRA DE TOLEDO (LA): terr. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas. SIT. al N. de aquella cap. comprende 9 leg. de long. y 8 de lat.; desde la márg. der. del *Tajo* hasta los confines de la prov. de Madrid, y desde las inmediaciones de Aranjuez hasta la carretera de Madrid á Estremadura: es la campiña mas laborable y feraz de la prov. El TERRENO, generalmente arenoso y de marga, es bastante llano y raso, y le cruza el r. *Guadarrama*. PROD.: copiosísimas cosechas de trigo, cebada, garbanzos, vino y algun aceite; pero necesita para esto abundantes lluvias en invierno y primavera. Los pueblos que comprende son: Alameda, Bargas, Mocejon, Añover, Cabañas, Carranque, Casarrubios del Monte, Illescas, Olias, Villaseca, Villaluenga, Yuncler, Yunclillos y Yuncos, algunos de los cuales se apellidan «de la Sagra». Sobre el origen de este nombre se han suscitado opiniones diferentes; algunos escritores han supuesto que este terr. llevaba en tiempo de los romanos el nombre de *Sacra-Cereris*, deidad á quien estaba consagrado por las abundantes mieses que producia; otros le llaman simplemente *ager* como nombre específico en virtud de hallarse estas tierras esclusivamente destinadas á la labor; otros le derivan de la voz árabe *Shara* que significa *campo*, y no ha faltado quien á esta etimología haya sustituido la palabra *chacra* (*rojo*) por el color de la tierra; pero si bien se considera, la razon del nombre es siempre la misma; esto es, la escelente calidad del terreno, y por tanto tenemos por cierto que pudo muy bien llamarse *Ager* por los romanos, *Shara* por los sarracenos y *Sagra* por nosotros confundiendo estas dos denominaciones; al hablar de la puerta de la c. de Toledo llamada de *Visagra* y que mira á este campo, volveremos á tratar de este punto.

SAGRADA (LA): l. con ayunt. al que estan unidos los desp. y alq. de Samasa, Samasita y Valdima en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ledesma (2 1/2), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en el límite set. de la prov. en terreno llano cercado á alguna dist. por montes; el CLIMA es sano y no muy frio. Se compone de unas 14 CASAS; una igl. (la Asuncion de Ntra. Sra.) dependiente del beneficio de Sanchon de la Sagrada, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con la prov. de Zamora; por el E. con el de Santaren de la misma y la alq. de Espinorrapado; por el S. con Cuadrilleros de los Dieces y Sto. Domingo, y por O. con Pelilla; pasa por el térm. una rivera que procede de la prov. de Zamora se introduce en la de Cañedo por cerca de Cuadrilleros; hay tambien algunos manantiales de cuyas aguas usan los vec. El TERRENO generalmente es llano aunque tiene algunos montes y colinas hácia el S.; su calidad es mediana, y con algunos pequeños trozos de tierra que reciben el beneficio del riego. CAMINOS: todos son comunales los cuales conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, bellota, lino, pastos y leña; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso y caza menor. POBL.: 13 vec., 38 alm. RIQUEZA PROD.: 205.850 rs. IMP.: 10,292.

SAGRADA (LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (5), aud. terr. de Valladolid (30), y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en la cima de un collado de poca elevacion bañado por dos arroyos de curso no perenne; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 45 CASAS entre ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; una igl. aneja del curato de Sanchon de la Sagrada, y un cementerio junto á la espresada igl. Los vec. se surten de las aguas de un pozo que hay en el pueblo, no de muy buena calidad. Confina el TÉRM. por el N. y E. con el de Sanchon de la Sagrada; S. Carrascalejo, Anaya y Gallegos, y O. San Muñoz, y Buenabarba; le atraviesan los arroyos mencionados que llevan sus aguas al r. *Huebra*. El TERRENO es tenaz, gredoso, todo de secano y dividido en varias porciones. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recoge en la cartería de Tamames. PROD.: toda clase de cereales en número suficiente para el consumo; hay ganado lanar, cabrio y vacuno y caza de liebres, conejos, perdices y algun jabalí. POBL.: 35 vec., 140 alm. RIQUEZA PROD.: 417,400 rs. IMP.: 20,855.

SAGRADE: ald. en la prov. de Orense ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Marina de *Orban* (V.).

SAGRAMENCIA ó SAGRAMEÑA: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Valverde del Majano; hay un encerradero en él para los ganados, y su TÉRM. se estiende 4 1/2 leg. en circunferencia, confinando con los de Zamarramala, Valverde, Abadejos, Torredondo y Mazuelos; le cruza el r. *Milanillos*; pasando por su centro. El TERRENO es de buena calidad, y produce toda clase de granos; hay un buen prado de unas 100 obradas; y se paga de renta por todo el térm. 143 fan. por mitad, trigo y cebada.

SAGRAMON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro de *Mirás* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SAGRILLA: ald. en la prov. de Córdoba (11 leg.), part. jud., ayunt. y térm. de Priego (1). Se halla sit. en la inmediacion de un manantial abundante que da nombre al riach. llamado tambien *Sagrilla*; tiene 21 CASAS y varias huertas, y una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios, en la que los dias festivos celebra 2 misas un capellan nombrado por el abad de Alcalá la Real, á cuya dióc. corresponde. Su pobl. consiste en 68 vec., 318 alm., para cuyo gobierno inmediato hay 2 alcaldes pedáneos. Las producciones son las mismas que las de Priego (V.).

SAGRILLA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Priego: nace en las sierras de este nombre, y se incorpora con el pequeño r. titulado de *Priego*, que muere en el *Guadajoz* no lejos del palacio del Salobral.

SAGÚ ó SEGUR: cuadra en la prov. de Tarragona, part. jud. de Vendrell, aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, ayunt. y jurisd. del l. de *Calafell* (V.).

SAGUERA: l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (6), dióc. de Oviedo (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de los Barrios de Luna: SIT. en un valle, su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS; igl. parr. (San Andres) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Mirantes, Mora, Portilla y los Barrios de Luna. El TERRENO es quebrado y de mala calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, trigo, legumbres y pastos, para el ganado que cria. IND.: un molino harinero de muy poca entidad. POBL.: 8 vec., 32 alm. CONTR.: con el ayunt.

SAGÜES: l. en la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. y dióc de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Piedrafita. SIT. en un alto con libre ventilacion; su CLIMA es frio; las enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Tiene 11 malas CASAS; igl. anejo de Piedrafita dedicada á San Miguel, y una fuente en los afueras de buenas aguas. Confina con Tramacastilla, Bubal, Hoz, Pueyo, y la matriz. El TERRENO es montuoso y de mala calidad; por él corren las aguas de los r. *Gállego* y *Gorgol*. Hay un CAMINO de herradura que dirige á Biescas y 2 veredas para Piedrafita y Tramacastilla: recibe la CORRESPONDENCIA. en Polituara. PROD.: centeno y pastos: los granos, legumbres, lino y demas que falta para el consumo se trae de Biescas, Jaca, y tierra baja; cria ganado vacuno y lanar, caza de varios animales y pesca de barbos y truchas. POBL.: 17 vec., 105 alm. RIQUEZA IMP.: 22,394 rs. CONTR.: 3,014 rs.

SAGÜES: l. del ayunt. y cendea de Zizur, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.): SIT. en una pequeña altura, con CLIMA frio y saludable: tiene 16 CASAS, igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un abad, de provision de los vec. y S. M. en los meses respectivos; una fuente, fuera de la pobl. En este l. como punto céntrico, celebra el ayunt. sus sesiones. El TÉRM. confina N. Gazolaz; E. Guendulain; S. Muru-Astriain, y O. Paternain. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe en Pamplona. PROD.: trigo, avena, cebada y algo de maiz y vino; cria de ganado lanar; caza de codornices. POBL. 17 vec., 82 alm. RIQUEZA con la cendea (V.)

SAGUFE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

SAGUNTIA: c. de la España ant., de la region *Turdetana*, segun Ptolomeo, y estipendiaria del conv. juridico de Cadiz (Plinio). Sus vestigios se hallan entre Arcos y Jerez en un desp. llamado *Gisgonza*.

SAGUNTUM (V. MURVIEDRO).

SAHAGUN: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Leon, con la circunstancia de corresponder á la abadía de Sahagun y formar su coto, los pueblos de Calzada, Codornillos, Villapeceñil, San Pedro de las Dueñas, la misma cap. del part., y el desp. de Valdelaguna que era una dependencia del monast. de benedictinos, perteneciente hoy al marqués de Montevirgen: consta de 20 v., 79 l. ó ald. y 5 desp. distribuidos en 23 ayunt.; las dist. de las cap. de estos entre sí, á la de part. y prov., c. g. y córte; así como su poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que siguen al párrafo de Caminos.

TÉRM. Confina por N. con los part. de Riaño y Saldaña; E. con el de Carrion; SE. con el de Frechilla (prov. de Palencia los 3 últimos); S. el mismo Frechilla y Villalon (prov. de Valladolid); SO. el de Valencia de D. Juan, y O. el mismo y el de Leon: se estiende como 9 leg. de N. á S., y de 5 á 6 de E. á O. Los vientos que reinan en el part. ofrecen bastante variedad, como tambien el estado atmosférico; pero los que suelen ser mas constantes son el SO., el N. con alguna inclinacion al NO. y el NE.; el CLIMA es mas generalmente frio que templado, y mas seco que húmedo, especialmente en lo que se llama Campos, y fuera de las riberas del *Esla*.

TERRITORIO. La parte confinante con los juzgados de Riaño y Saldaña, ocupa las vertientes de la cord. que divide á Asturias y á Castilla la Vieja: el terreno desde Cea hasta dicho lim. está alternativamente ocupado por valles y colinas; estas no son de mucha elevacion, pero es terreno árido y escabroso; aquellos son frescos y fértiles, y abundan en pastos y prados naturales para ganado vacuno, lanar, cabrio y mular: estos prados son por lo general de heno. Los pueblos de la ribera del *Esla*, de la de *Cea*, y aun los de las orillas del *Araduey*, abundan en cosechas de lino. Hay montes y carrascales de roble, encina, urce y estepa; sotos y alamedas de chopos, álamos blancos y negrillos. Entre Calzada y Bercianos en direccion N. á S. hay un monte de roble y encina que viene desde mas arriba de Castellanos hasta Gordaliza 5 ó 6 leg. En Trianos hay alamedas de negrillos, y en Sahagun se pueden añadir á estas las de chopos y álamos. Desde Cea bajando al S. el terreno es generalmente llano; hay sin embargo dos bajas colinas casi paralelas en direccion N. á S., que al salir del juzgado, en Grajal la una, y en Galleguillos la otra, se inclinan al O.; la primera sirve de lim. al part. y á los de Saldaña y Carrion, y al pie de ella corre el r. *Araduey*; San Martin de Cueza y Riosequillo son los pueblos que puede decirse marcan el principio y fin de dicha colina: la otra cuyo pie baña el r. *Cea*, sigue la direccion de este, y á su falda se halla sit. la cap. del part.

RIOS. Los principales del part. y que le recorren casi en toda su estension de N. á S. son, el *Cea* y el *Araduey* ó *Valderaduey*; nace este último de poco caudal en Renedo, y baña los pueblos de Mozos, Valdescapa, Villazan, Villálman, Arenillas, Villazanzo, Carbajal, Villavelasco, San Pedro, Sotillo, Juara, Celada, Villalebriz y Grajal; sus aguas son de poca utilidad, por lo escasas durante la primavera, llegando á ser nulas en la mayor parte de los años; impulsan no obstante 3 molinos harineros, uno en térm. de Grajal, otro en el de Sahagun y otro en el de Villalebrin: el r. *Cea* baja del part. de Riaño, y aunque tambien de poco caudal, su curso es rápido, llegando á hacerse caudaloso en el invierno por el deshielo de las nieves: tiene un sólido puente de piedra de 5 arcos en Sahagun, y por diferentes partes se le sangra para presas, canales ó acequias de riego en que suelen verse algunos molinos harineros y alguno que otro batan: baña los pueblos de Cebanico, la Riba, Quintanas, Mondreganes, Almanza, Castromudarra, Villamartin, Castroañe, Sta. María del Rio, Bustillo, Villamol, la Vega, Villaverde, Arcayos, Villaselan, Villaceran, Saelices, Cea, Villapeceñil, Sahagun, San Pedro de las Dueñas, Galleguillos y algun otro: el arroyo llamado *Rio Sequillo* que despues viene á formar el r. denominado *Sequillo*, corre el corto espacio que media desde su nacimiento en el pueblo de que toma nombre hasta su salida del part. por Vellada: el *Esla* toca el terr. por la parte NOS. en corta estension: todos estos r. reciben varios afluentes de mas ó menos caudal segun es mayor ó menor el terreno que recorren, y en todos ellos tambien abunda la pesca de barbos, truchas y anguilas.

CAMINOS. La carretera general de Valladolid á Leon que se está construyendo, toca en este part. por Matallana; fuera de ella no hay mas camino de calzada que el ant. llamado Francés, de Búrgos á Leon ó de los Peregrinos, el cual pasa por Sahagun, Bercianos y el Burgo; su estado no es muy bueno por el abandono en que se encuentra: los demas son caminos de travesía de unos pueblos á otros y ni aun en aquellos se hallan sino mesones miserables, y en bien pocos pueblos.

SAHAGUN, cab. de part. jud. . . . . Ayuntamientos.

5 1/2	Almanza.																								
11/2	5 3/4	Bercianos.																							
6	3/4	6 3/4	Canalejas.																						
11/2	1	13/4	13/4	Castromudarra.																					
2	3 1/2	2	4	2 1/2	Cea.																				
7	1 1/2	71/4	11/4	2 1/2	5	Cebanico.																			
5 1/2	3/4	5 1/2	11/2	1	31/2	1	Corcos.																		
61/2	2 1/2	6	31/4	2	61/4	13/4	2	Cubillas de Rueda.																	
11/4	6	23/4	61/4	5 3/4	3	71/2	6 3/4	73/4	Escobar.																
11/4	6 3/4	11/4	71/4	5 3/4	31/4	81/4	6 3/4	71/2	3/4	Galleguillos.															
1	6 1/2	11/2	7	5 1/2	3	8	6 1/2	71/2	1/2	1/2	Grajal.														
21/2	7 1/4	11/2	8	6 1/4	11/4	9	8	8	21/2	2	21/2	Joarilla.													
7	1 1/2	71/4	11/2	2 1/2	5	3/4	1 3/4	21/2	71/4	8 1/4	81/4	9	La Vega.												
21/4	3 1/4	21/2	33/4	2 1/4	1/4	43/4	3 1/4	61/4	31/4	3 1/2	31/2	33/4	43/4	Saelices del Rio.											
4	6 3/4	21/2	73/4	5 1/2	51/4	91/2	8 1/2	8	11/2	3 3/4	4	2	81/4	6	Sta. Cristina.										
11/2	3 1/2	4	11/4	3 1/4	11/4	11/2	3	11/2	53/4	5 1/2	51/2	51/2	5	4 1/2	5	Valdepolo.									
4	1 1/2	4	21/4	1/2	2	3	1 1/2	2	51/4	5 1/4	5	51/2	3	2	51/2	21/2	Villamartin.								
3	1 3/4	21/4	21/2	1 1/4	1	31/4	2	11/4	11/4	4	4	5	31/2	1 1/2	5	2	3/4	Villamizar.							
11/4	1 1/4	11/4	5	3 1/2	3/4	53/4	1 1/4	51/4	21/2	2 1/2	21/4	31/2	53/4	1 1/4	11/2	31/2	23/4	1	Villamol.						
3	2 1/2	31/4	2	1 3/4	13/4	1	3	1	1	1 1/4	1	51/2	1	1	51/2	51/4	2	21/2	1 3/4	Villavelasco.					
11/2	1	13/4	1	1/4	21/2	21/2	1 1/4	2	51/2	5 3/4	51/2	7	21/2	2 1/4	7	31/4	3/4	13/4	3 1/2	2	Villaverde.				
21/4	6 1/4	11/4	7	5 1/4	3	81/2	7 1/2	71/2	21/2	2	21/2	1/2	71/2	3 1/4	11/2	11/2	5	11/2	3	5	6 1/2	Villeza			
9	7 1/2	71/2	81/4	7 1/2	9	81/2	7 1/2	51/2	10	9	9	71/2	9	9	5	5	7	71/2	8 1/2	10	7 1/2	7	Leon, cap. de prov. y dióc.		
45	201/2	15	21	191/2	17	22	203/4	21	11	133/4	11	13	22	171/4	18	20	19	18	161/4	18	191/2	131/2	24	Valladolid, aud. terr. y c. g.	
49	541/2	19	55	531/2	51	56	543/4	55	18	173/4	18	17	56	511/4	52	51	53	52	501/4	52	531/2	171/2	51	31	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Número de pueblos de que se componen.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
					Electores.									Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres							
			Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.		Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. v.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	
Almanza.		1	311	1400	85	4	89	83	1	1	4	1	5	»	8	6	4	8	2	1	»	29	1'2	131357	3639	134996	15503	49 28	11 2	11'48
Bercianos.		5	231	1040	157	7	164	78	1	1	6	1	6	4	11	11	10	14	7	4	1	58	2'7	204422	351	204773	21779	94 9	20 31	10'64
Canalejas (*). . . .		3	»	»	82	1	83	56	1	1	2	1	4	4	6	3	10	4	4	6	4	37	1'2	»	»	»	»	»	»	»
Castromudarra (**)		1	»	»	39	1	40	30	1	»	2	1	3	»	4	3	2	3	2	»	»	14	0'6	»	»	»	»	»	»	»
Cea.		2	267	1201	73	3	78	68	1	1	2	1	4	2	9	3	»	9	2	2	2	27	1'1	207031	908	207939	32054	120 2	26 23	15'42
Cebanico.		6	146	657	123	4	127	123	1	1	4	1	5	6	8	6	5	4	7	4	1	35	1'7	103447	1274	104721	6519	44 22	9 30	6'23
Corcos (***). . . .		1	»	»	29	1	30	18	1	1	2	1	4	»	»	3	2	1	1	2	»	9	0'6	»	»	»	»	»	»	»
Cubillas de Rueda.		9	146	657	156	9	165	114	1	1	6	1	6	9	14	12	13	17	7	6	8	77	1'7	104975	410	105388	14148	97 2	21 18	13'43
Escobar.		1	58	261	58	3	61	30	1	1	2	1	4	1	1	2	1	2	3	2	1	12	0'7	105998	641	106639	6522	112 15	25	6'12
Galleguillos. . . .		3	176	792	113	5	118	102	1	1	4	1	5	3	8	6	6	11	8	3	2	44	2	90075	4175	94250	22499	127 28	28 14	23'87
Grajal.		1	274	1233	188	12	200	162	1	1	6	1	6	»	16	7	10	11	10	5	6	65	3'2	260020	873	260896	39045	142 17	31 22	14'97
Joarilla.		4	164	738	133	3	136	89	1	1	6	1	6	3	16	10	14	16	9	4	6	75	2	93646	740	94386	19908	121 13	26 33	21'09
Saelices (****). . .		9	»	»	125	11	136	115	1	1	6	1	6	9	13	16	8	15	11	2	6	71	2	»	»	»	»	»	»	»
Sahagun.		1	534	2403	265	18	283	247	1	1	8	1	7	»	15	24	16	10	15	17	13	110	6	260173	58821	318994	86483	161 31	35 33	27'14
Santa Cristina. . .		4	190	855	150	2	152	141	1	1	6	1	6	4	10	9	9	12	9	9	2	60	2'2	109124	747	109871	20645	108 22	24 5	18'79
Valdepolo.		9	177	796	157	9	166	115	1	1	6	1	6	9	21	9	13	14	17	2	8	84	2	192762	159	192921	15401	87 18	19 12	7'93
Vega (La).		7	106	477	101	5	106	101	1	1	4	1	5	7	13	7	10	12	5	2	7	56	1'2	103295	265	103560	7379	71 17	15 30	7'32
Villamartin. . . .		6	218	984	167	9	176	167	1	1	6	1	6	7	18	12	13	12	12	12	3	82	2'5	238838	956	239794	16227	74 14	16 18	6'77
Villamizar.		5	177	796	134	7	141	115	1	1	6	1	6	5	11	5	10	7	2	6	6	47	2	190194	1139	191333	13047	75 32	16 13	6'82
Villamol.		5	240	1080	158	7	165	145	1	1	6	1	6	5	13	13	5	8	10	11	4	64	2'7	197300	494	197994	15439	64 11	14 10	7'80
Villavelasco. . . .		10	255	1148	189	8	197	171	1	1	6	1	6	10	16	21	13	13	11	9	7	90	2'2	188937	836	189773	13636	53 16	11 29	7'19
Villaverde (*****)..		1	»	»	60	2	62	38	1	1	2	1	4	»	1	3	»	»	1	»	»	5	0'5	»	»	»	»	»	»	»
Villeza.		4	191	859	138	7	145	131	1	1	6	1	6	3	8	10	9	13	5	3	1	49	2	161199	500	161699	15878	83 4	18 16	9'82
Totales. . .	LEON Y ABADIA DE SAHAGUN.	98	3861	17374	2892	138	3030	2439	23	22	108	23	122	91	240	201	183	216	160	112	88	1200	44	2942999	76928	3019927	382312	99	22	12'66

(*) La poblacion de este ayuntamiento, su riqueza imponible, y las contribuciones que paga, estan unidas con las de Almanza.
(**) Idem.
(***) Idem.
(****) Idem con las de Cea.
(*****) Idem con las de Villamartin.

NOTA. La contribucion de *culto y clero* no hace parte de las que se manifiestan en este cuadro: su importe, al respecto de 4'52 por 100 de la riqueza imponible, debe ascender á rs. vn. 136,500 que dan 35 rs. 12 mrs. por vecino, y 7 rs. 29 mrs. por habitante; y resulta que el total verdadero de las contribuciones del partido debe ser de rs. vn. 518,812 ó sean 134 rs. 12 mrs. por vecino, 29 rs. 29 mrs. por habitante, y 17'18 por ciento de la riqueza.

PRODUCCIONES. Bajando de Cea las cosechas mas abundantes son el trigo, cebada, centeno, garbanzos y otras legumbres, y patatas; el vino es abundante en Sahagun, Grajal, Galleguillos, San Pedro de las Dueñas y Joarilla, pero es de mediana calidad particularmente el de los dos primeros pueblos: en año comun vale el trigo de 20 á 24 rs. fan., la cebada de 8 á 12, el centeno de 14 á 16, los garbanzos de 48 á 60, las muelas ó almortas de 30 á 36, las patatas á 2 rs. a., de 40 á 50 la de lana; de 6 á 8 la cántara de vino, y de 45 á 60 la a. de aceite: los art. de produccion del pais, escepto la lana y el trigo, se consumen en el mismo. Hay arbolado de roble y encina de que se hace carbon, y buenos prados en que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; el primero es el que mas abunda y tiene por lo general el vellon muy blanco; se beneficia poco su leche y menos la de vacas.

IND. Y COMERCIO. A escepcion de la cap. del part. en que hay fáb. de curtidos, de sombreros de fieltro, de lana burda y de cintas de lino y lana, toda la demas ind. del pais se reduce á telares de lienzos y estameñas bastas, y á varios molinos harineros y batanes: las cintas se esportan á Galicia y Asturias, si bien se halla esta ind. atrasadisima sin dar un paso por falta de ilustracion y capitales. Las mujeres se ocupan en elaborar el lino, y en hilar lana con rueca, pues ni aun conocen los tornos; y los hombres en la agricultura que se halla bastante atrasada; los jornales de los braceros en el cultivo de las viñas son casi siempre de 20 ó 22 cuartos, pero no trabajan mas que 8 horas cada dia y á veces menos durante el invierno; en la estacion de la vendimia suelen valer menos los jornales, pero á los que se ocupan en esta operacion se les da de comer ademas.

FERIAS Y MERCADOS. En Sahagun se celebra una feria anual el 28 de octubre en que se presentan los mismos géneros que en el mercado semanal de los sábados, consistentes en art. primarios de comer y vestir, y algun ganado mular y asnal con que se distingue aquella; tambien se celébra romeria en dicha v. el dia de San Juan de Sahagun 12 de junio, y el del Corpus; en Cea se hace otra feria el dia de San Lucas 18 de octubre bastante concurrida, en que se presenta ganado cabrio, mular y asnal, lino, lana hilada, otros art. del pais, y géneros de quincalla y buhoneria; y en Almanza hay mercado los lunes de cada semana donde con poca diferencia se ven los mismos art. que en el de Sahagun.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 46; de los que resultaron absueltos de la instancia 2, penados presentes 44; de los procesados 7 contaban de 10 á 20 años, 28 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 43 eran hombres y 3 mujeres; solteros 15 y casados 31, sabian leer y escribir 20 y de 26 se ignoraba la instruccion; 9 ejercian ciencias ó artes liberales y 37 artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 14 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso licito, 6 armas blancas permitidas, una prohibida y 5 instrumentos contundentes.

SAHAGUN: v. con ayunt., cab. del part. jud. y abadía exenta de su nombre, adm. subalterna de rentas y estafeta de correos, en la prov. de Leon (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15): se halla SIT. en las márg. del r. *Cea*, en terreno delicioso por la multitud de arbolado que la cerca, tanto frutales como silvestres; su CLIMA es mas generalmente frio que templado, pero bastante despejado, alegre y sano. Tiene sobre 580 CASAS, algunas de ellas de bella forma y sólida construccion; 4 igl. parr. (San Tirso Mártir, San Lorenzo, la Sma. Trinidad y Santiago el Mayor) servidas por 4 curas, de térm. los de las tres primeras y de primer ascenso el de la última, de provision todos del abad de San Benito; 4 ermitas (San Juan de Sahagun, la Vera Cruz, Ntra. Sra. del Patio y San José); un conv. de monjas benedictinas, titulado de Santa Cruz: el estinguido de monjes de San Benito, en el que se celebraba el capítulo general la Congregacion Benedictina de España ó Inglaterra; y otro conv. que era de misioneros apostólicos, recientemente desmontado, á escepcion de la igl. en que se venera á Maria Santísima, titulada la Peregrina, de mucha nombradía y devocion en el pais. El monast. de benedictinos ha producido varones ilustres en santidad y ciencias, debiéndose contar entre los últimos al célebre maestro Fray Pedro Ponce, que enseñó á espresarse con arte perfecto á los sordo-mudos, hermanos del Condestable y otros muchos: de dicho edificio se conserva la fachada de la Cámara abacial del ordinario, construida de piedra sillería, y compuesta de dos cuerpos y frontispicio del órden jónico; el claustro de igual fáb. y tambien de dos cuerpos, y las paredes esteriores que sostenian 4 pisos de 12 pies de altura cada uno; pues las interiores estan casi completamente derruidas. El rey D. Alonso VI fundó esta abadía exenta, titulada de Sancti Facundi, y vulgarmente de Sahagun: su igl. matriz mereció el sobrenombre de *Ecclesiæ miræ magnitudinis*, con advocacion de los santos mártires Facundo y Primitivo, patronos principales de esta v. y de toda su abadía, que abraza 52 igl. parr., segun la bula de confirmacion del papa Celestino III, ademas de las 5 respectivas y los anejos de los pueblos de su coto, que son: Peceñil, Codornillos, Calzada, San Pedro de las Dueñas, un conv. de monjas benedictinas, y la Granja de Valdelaguna: tiene un prelado con el título de abad de Sahagun, exento y sujeto únicamente á su Santidad, con su secretario de cámara, un vicario general, dos vicarios forenses, un fiscal ecl., un arcipreste, un juez de espólios y vacantes y un merino, un cabildo ecl. compuesto de 15 raciones á las que optan los patrimoniales y párrocos de la cap., aprobado por el rey D. Alonso y confirmado por D. Pedro, llamado el Cruel, en el año de 1389. En dicha igl. se hallan depositadas las cenizas del citado rey D. Alonso, y las de otras muchas personas de estirpe real y de señores condes y nobles de los reinos de Castilla y Leon. En el centro del crucero, al subir la capilla mayor, está el sepulcro de D. Alonso con tanta magnificencia y ostentacion que D. Felipe III desistió del pensamiento de trasladarlo al real panteon del Escorial. De la ant. igl. se conservan dos fachadas de dos cuerpos, de arquitectura dórica y corintia, ambas de piedra sillería con estatuas, armas reales y geroglíficos; otras dos fachadas se ven sin concluir de la nueva igl. con dos columnas cada una, y dos torres colocadas en la fachada oriental, formando la cabeza de las naves laterales: de ellas la una se halla sin acabar y tiene de altura 160 pies. Hay una escuela para niños, dotada en 400 ducados, otra para niñas en 80; casa consistorial, hospital, cárcel segura con 4 departamentos, y una alhóndiga con paneras en el piso bajo y habitaciones altas, donde está establecida la escuela de niños. TÉRM.: confina por N. con los de Villamol, Cea y Villalman; al S. con los de Riosequillo, San Nicolás del Real camino francés y Escobar; al E. con los de Grajal de Campos y de Galleguillos, y al O. con los de Gordaliza, de Bercianos y de Castellanos: por él corren dos r. denominados el *Araduey* (conocido vulgarmente por *Valderaduey*) y el *Cea*: sobre el primero, que corre de N. á S., hay un puente de dos arcos de piedra sillería, construido al pie de la ant. igl. que fue de canónigos regulares del órden de San Agustin, con advocacion de Sta. Maria del Puente patrona y titular del cabildo ecl. de Sahagun: el *Cea*, que nace en el puerto titulado el Pando (12 leg. al O.), tiene un puente con 5 arcos de piedra sillería inmediato á la pobl., y sus márg. estan cubiertas de chopos, paleras y sauces para contener los estragos de sus avenidas. Hay tambien en su térm. dos ricas y deliciosas vegas; la una sit. al E. la baña el *Araduey*, y la otra al O.; una granja llamada de Valdelaguna, y el estinguido conv. de Sta. Maria de Trianos, al que está unido el que fue colegio para la enseñanza de filosofía, teología y retórica; establecimiento que se trasladó despues al monast. de Santa Maria la Real de Hirache en Navarra. Por la parte del N. se elevan las sierras que dividen este terr. de Asturias, Liébana y demas prov. Cantábricas; por el O. los montes plantados de encinas, titulados el Mandes, el Grande y el Valdeloscojos, cuya estension es de 2 leg.: á la dist. de 500 pasos de la calzada de Peregrinos existe tambien una ermita llamada del Smo. Cristo del Humilladero. La mayor parte del TERRENO, á escepcion del que comprenden las dos vegas se halla plantado de viñas: la vega sit. en las orillas del *Araduey*, es fértil en trigo, cebada y legumbres de superior calidad; hay en ella dos alamedas de álamo blanco y negro, y un plantel de chopos sobre su cauce: la otra bañada por el *Cea* es hermosa y pintoresca. PROD.:

frutos de todas clases, especialmente trigo, cebada, garbanzos, habas, lino, cáñamo, verduras y frutas. Dos acequias, tomadas del mismo r. y dirigidas por sus márg. der. é izq., riegan todo el terreno que ocupa; tiene una alameda con 35,000 pies, muchos árboles frutales, gran cantidad de nogales y arbustos, y un plantel de chopos colocados simétricamente á los lados de la calzada de Peregrinos y en los paseos de recreo que la cruzan; cria abundantes conejos y aves de diversas especies. IND.: cuenta 4 molinos harineros con 3 máquinas cada uno, construidos en el cauce del *Cea*, á las inmediaciones de la pobl.; 3 de linaza y mayor número sin uso; una surtida fáb. de curtido en la que estan ocupados ordinariamente de 8 á 10 operarios, con su maestro director; sobre 50 telares de lienzos y estameñas y otros tantos de trenzas de diferentes clases. CAMINOS: cruzan el pueblo de E. á O. la calzada de Peregrinos desde Compostela á Roma, y de N. á S. la carretera que deberá construirse desde Madrid á Ribadesella, por hallarse ya aprobada por el Gobierno; ademas hay otra calzada en direccion á Codornillos, para el servicio de heredades y tránsito de ganados. El CORREO general, se recibe tres dias en la semana, y el de prov. solamente dos. POBL. oficial: 534 vec., 2,403 almas. CAP. PROD.: 6.785,756 RS. IMP.: 318,994. CONTR.: 86,483 RS.

HISTORIA. La alusion de los nombres Saguntia y Sahagun ha bastado para que algunos hayan creido corresponder aquella antigua ciudad á esta villa, por mas que repugne á la situacion de Sahagun la que indican Plinio y Ptolomeo para Saguntia, ciudad que segun en testimonio de estos geógrafos era de la Turdetania y se hallaba en la demarcacion del conv. juridico de Cádiz. No hay razon alguna por la que se deba atribuir á esta pobl. antigüedad romana. Ni los que remontan la causa de la ereccion del monast. á aquella época exigen que se dé á la pobl. esta antigüedad. Segun ellos, en tiempo del emperador Elio Aurelio Cómodo, Attico, presidente de Galicia, ordenó á todos los soldados de la prov. para que se hallasen á cierto sacrificio; los Stos. Facundo y Primitivo se negaron á obedecer el mandato, por lo que los borró de las listas de soldados, y atormentados de diversos modos, les cortó al fin las cabezas con una segur en la ribera del *Cea*. Los cristianos honraron sus sagrados cuerpos y edificaron en el mismo sitio un templo bajo la advocacion de ambos. Sea lo que quiera de la época del martirio de estos santos, es bien creible que su memoria fue razon bastante para la ereccion del templo, y este móvil social bastante para la presente v. En el año 883 existia el monast. de Sahagun con gran celebridad, y fue destruido por los musulmanes. En esta ocasion y en otras semejantes fueron llevados los cuerpos de los santos para mayor seguridad á Asturias. En 888 fue reedificado este grande y real monast. y vuelto á los monges de San Benito por el rey Alfonso el Magno. Volvió á ser destruido por los musulmanes en 985; pero tampoco tardó á ser reedificado este monast., á que ninguno aventajó antiguamente en grandeza, magestad y riquezas, cuya circunstancia no podia menos de redundar en provecho de la pobl. que á su abrigo se estableciera. El conde Garcia dejó en Sahagun al rey D. Sancho, apresurándose por llegar á Leon para ver á su esposa, cuando fue á morir á manos de los Velas (V. Castilla). D. Fernando I de Castilla se distinguió entre los muchos reyes que colmaron de beneficios á este monast. Este rey en su ancianidad residia muy de ordinario en Sahagun dado á la oracion y devociones con los frailes. Alfonso VI tomó el hábito en este monast. año 1071, bajo cuya condicion le perdonó la vida su hermano, y de aquí pudo fugarse á Toledo, cuya c. habia de conquistar mas tarde. D. Bernardo, de nacion francés, fue encargado de reformar este monast. que pretendia el rey D. Alonso hacer cabeza de los demas monast. de benitos de sus reinos, y desde la dignidad de abad de este monast. subió á la de arz. de Toledo, despues de la conquista de esta c. Estos, rey y arz., continuaron protegiendo decididamente á Sahagun, y ambos fueron sepultados en este monast. segun el arcediano de Alcor, aunque puede asegurarse mas haberlo sido el segundo en la igl. mayor de Toledo. En 1111 el rey de Aragon, en pugna con su esposa la reina Doña Urraca de Castilla, se apoderó de Sahagun; pero no tardó en ser recobrada por las tropas de la reina. En 1138 el rey D. Sancho de Castilla, entrando con un ejército en los estados de Leon para obligar á su hermano que repusiese en sus dignidades á algunos que habia destituido de ellas, llegó á Sahagun, en cuyo punto lo encontró D. Fernando que se adelantó á recibirle de paz y con muy poco acompañamiento para allanarse á todo (el 23 de mayo) y conservar la buena inteligencia en que siempre habia vivido con su hermano. En julio de 1170 los reyes de Castilla y de Aragon se avistaron y confederaron en Sahagun, de donde salieron para Zaragoza. En 1286 el rey D. Sancho, pasando á Santiago de Galicia, se detuvo en Sahagun y mejoró los sepulcros de don Alonso VI (se equivoca el historiador de D. Sancho diciendo con esta ocasion que el rey D. Alonso VI hizo el monast. de Sahagun), de Doña Isabel y Doña Maria ó Zaida sus mujeres. Paseaba un dia D. Sancho fuera de la v. con el infante D. Juan y otros señores, entre los que iba D. Fernando Perez Ponce; Estéban Nuñez Churruchano, merino mayor en Leon y Asturias, se le presentó denunciando á este Perez Ponce de estorbar la accion de la justicia en Asturias; y porque Juan Nuñez Martinez Negrita, vasallo del Perez Ponce, quiso espresarse en defensa de su señor, el rey tomando un palo le descargó tan fuertes golpes, que lo derribó por muerto de la mula en que iba montado. No se sabe hiciese nada el Ponce. En 1296 entrando en Castilla y Leon D. Alonso de la Cerda con ejército aragonés, fue alzado rey de Castilla en Sahagun, de donde pasaron á ponerse sobre Mayorga. En 1313 se celebraron cortes en Sahagun para hacer cesar los alborotos que agitaban al reino. Por muchos años no ofrece nada la historia de Sahagun de que deba hacerse mencion especifica, pudiendo remitirnos para muchas cosas que creemos deber omitir aqui al Mtro. Escalona. En la guerra de la Independencia contra la invasion francesa de 1808, la caballeria inglesa del general Moore batió en Sahagun un cuerpo de 600 ginetes franceses el 21 de diciembre de 1808, y Moore estableció su cuartel general en este punto, de donde tuvo que retirarse á Benavente y Astorga por la venida de Napoleon. En 2 de diciembre de 1833 las fuerzas carlistas mandadas por Cuevillas amagaron á la v. de Sahagun y fueron repelidas por los urbanos de la misma. Al dia siguiente intentó sorprenderlos una avanzada de aquellas y tambien fue rechazada.

SAHAGUN: abadia exenta en la prov. de Leon (V. el art. de Sahagun v.).

SAHAGUN: jurisd. ant. en la prov. y part. de Leon, compuesta de los pueblos de Calzadilla, Codornillos, Palazuelo (despob.), Sahagun y Villapeceñil, para los cuales nombraba corregidor y juez ordinario el abad del monast. de Sahagun.

SAHECHORES: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cubillos de Rueda. SIT. á orillas del r. *Esla*; su CLIMA es templado y sano. Tiene 18 CASAS; igl. parr. (San Victor) matriz de San Cebrian, servida por un cura de primer ascenso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Gradefes y Valdepolo. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadío. Los CAMINOS son locales, escepto el que viene de Almanza. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos. POBL.: 16 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SAIDES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig de San Miguel de *Pesegueiros* (V.).

SAIDRES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Juan de *Saidres* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

SAIDRES (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (4), dióc. de Lugo, ayunt de Chapa. SIT. en la márg. izq. del r. *Deza*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 50 CASAS en las ald. de Cagordoño, Cajeba, Maragouzos, Pena y Saidres. La igl. parr. (San Juan), de la que es aneja la de Sta. Maria de Carboeiro, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato ecl. y real. Confina al N. con el anejo, y por S. con la parr. de Castro. El TERRENO participa de monte y llano y de buena calidad. PROD.: maiz, trigo, centeno, castañas, patatas, legumbres, hortaliza, vino, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 51 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SAIGOS: l. del ayunt. y valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2). SIT. en un llano en la vega que principia saliendo de Zubiri para Eugui; CLIMA frio, y reina el viento N. Tiene 5 CASAS; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un abad de provision de los vec., y para el surtido de los hab. varias fuentes de aguas comunes; los niños concurren á la escuela de Zubiri. El TÉRM. confina: N. Urtasun; E. Agorreta; S. Zubiri, y O. Leranoz. El TERRENO es áspero, montuoso y poco fructífero, y le atraviesa de N. á S. el r. llamado *Alto Arga*. CAMINOS: el que conduce á Francia por los Alduides, en mal estado. PROD.: trigo, habas, maiz y avena; cria de ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices. POBL.: 6 vec., 35 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SAIME: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Marina de *Libran* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAIME DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

SAIME DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

SAINDÚA: cas. del barrio Semisarga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

SAINDUNCA: cas. del barrio Semisarga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

SAINZA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Rairiz de *Veiga* (V.). POBL.: 26 vec., 130 almas.

SAIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariñaos* (V.). POBL.: 11 vec., 70 almas.

SAIRAS: desp. de Navarra (V. Zuarraga).

SAIZABAL MAYOR: cas. del barrio de Elorregui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

SAIZABAL MENOR: cas. del barrio de Elorregui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

SAJA: ald. ó barrio del conc. ó l. de los Tojos, en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga.

SAJA: r. en la prov. de Santander: nace en los puertos altos de Sejos, que dividen el part. de Reinosa del de Cabuérniga, aguas vertientes al último, en los sitios llamados Cunquillo, Barcena y la Povaleja; corre hácia las cañadas de dichos puertos y de los de Saja, bajando al pueblo de este nombre perteneciente ya al part. de Cabuérniga. A poca dist. de dicho pueblo en término de Correpoco, se le incorporan las aguas de varios riach. que descienden de los puertos de Palombera, Fuentes, Pagüeso y Lodar, pertenecientes al valle de Campo ó Hermandad de Suso, cuyos nombres son Rio-Cazo, Rio-Queriendo, Hormidas y Argoza: sigue su curso dividiendo el valle de Cabuérniga del de Cabezon de la Sal; pasa por el suprimido part. de Santillana del Mar, y en la v. de Torrelavega á pocos pasos de la fáb. del duque del Infantado se incorpora con el *Besaya*: mientras corre por los puertos y montes mencionados, que álgunos son comunes á Cabuérniga y Campó, no tiene puente alguno de importancia, solo algunos pontones para el paso de los ganados que por allí pastan: en lo demas de su curso tiene algunos de importancia como el de Sta. Lucía que es de piedra: cria bastantes truchas, pero por correr el r. entre montes y cañadas sombrías, son de muy poca sustancia, y aunque mejoran en calidad despues de bajar á los valles, nunca pueden competir con las de los demas r. del part. de Reinosa.

SAJAMBRE: conc. ant. en la prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Hoceja, Pio, Ribota, Soto y Vierdes, para los cuales nombraban juez ordinario los vecinos.

SAJAMONDE (SAN ROMAN): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Redondela (1/4), dióc. de Tuy (1): SIT. á la falda del monte de San Roman; reinan con mas frecuencia los aires del N. y O.; el CLIMA es algo propenso á reumas y dolores de costado. Tiene 95 CASAS en el l. de su nombre y en los de Balos, Canal do Monte, Outeiro y Padron. La igl. parr. (San Roman) está servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria. Confina N. Quintela; E. Negros; S. Louredo, y O. Nespereira. El TERRENO es de mediana calidad, y entre sus fuentes hay una cuyas aguas son buenas para las erupciones cutáneas de los niños. Atraviesa por el lim. S. de esta parr. la carretera de Pontevedra á Vigo y Tuy. El CORREO se recibe de Redondela. PROD.: maiz, trigo, centeno, lino, castañas, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, y caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 105 vec., 530 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

SAJARNES ó LAJARRES: cas. en la prov. y part. jud. de Gerona, ayunt. de Fontcuberta, de cuyo l. depende.

SAJAZARRA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud de Haro (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Búrgos y Calahorra: SIT. en una pequeña altura, en terreno llano, pero muy pantanoso en invierno; la combaten todos los vientos; el CLIMA es frio y propenso á tercianas. Tiene 84 CASAS; la del ayunt.; escuela de ambos sexos, á la que concurren sobre 50 alumnos, dotada con 40 fan. de trigo; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por 2 curas ó beneficiados. Entre N. y E. á 60 pasos de dist. el cementerio que no perjudica á la salubridad; en las inmediaciones de la pobl. 2 ermitas tituladas Sta. Maria Magdalena y Ntra. Sra. de Cillas; en la primera hay una concurrida romería el tercer dia de Pascua de Pentecostés. Próxima á la v. se encuentra una fuente de agua sumamente escasa, la que suele secarse la mayor parte de los veranos; y á 1/2 cuarto de hora otra, de la que se surte el vecindario en todo tiempo. Esta pobl. demuestra haber sido mucho mayor é importante en otros tiempos, ya por los vestigios de muralla que se han conocido, ya tambien por los derruidos paredones de un cast., cuya jurisd. perteneció al señor conde de Altamira. Confina el TÉRM. N. con Castilseco; E. con Villalba y Angunciana; S. con Cuzcurrita, y O. con Fonsaleche: corre por el lado de O. de la v. el riach. llamado *Ea*, que nace de pequeñas fuentes de los pueblos limítrofes y suele secarse en verano: se riega con sus aguas, cuando las tiene, sobre 6 fan. de tierra, y para cruzarlo hay un puente de madera de 9 pies de altura, con 3 ojos, en buen estado: se utilizan tambien sus aguas para abrevadero de ganados y van á aumentar las del r. *Tiron* en Angunciana. El TERRENO participa de monte y llano, y por lo general de mediana calidad, cultivándose en él 6 fan. de regadío, 1,680 de secano, 1,480 obradas de viña y 486 de varias clases, que pertenecen á forasteros. Posee la nacion en esta jurisd. el monte denominado de Jembres, de 444 fan. de capacidad, de tierra de ínfima calidad, poblado de monte bajo, en mediano estado, cuyas leñas reditúan 200 rs., y 100 los pastos: además se encuentran 500 fan. de monte, de propiedad particular, con arbolado de olmos y encinas. Los CAMINOS todos de herradura, conducen á los pueblos inmediatos, hallándose las salidas de la pobl. en todas direcciones casi intransitables, particularmente durante el invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. subalterna de Haro dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, arvejas, habas, patatas, garbanzos y vino; se cria ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 80 vec., 370 alm. CAP. PROD.: 1.413,360 rs. IMP.: 70,668. CONTR. de cuota fija: 9,332 rs.

SAJES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancera, felig. de San Pedro de *Armea* (V.). POBL.: 4 vec., 18 alm.

SAJUELA: granja en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (13 leg.), part. jud., ayunt., término y jurisd. de Miranda de Ebro. Tiene 1 CASA, y 1 igl. parr. (Santiago) servida por 1 cura párroco. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza un riach. sobre el cual hay 2 puentes. PROD.: cereales, legumbres, patatas y vino; cria ganado lanar, y caza de perdices y codornices. POBL.: 1 vec., 6 alm.

SALA ó CALA: c. de la España ant. en la Beturia. Redúcese con incertidumbre á Zalamea, Peñaflor y aun á la actual Cala. En algunas ediciones de Ptolomeo se hace mencion de dos *Sala*: una *turdetana* y otra *turdula*; pero la primera es la Cala, de cuyos hab. *béticos* habló Plinio; y la segunda es la *Siarium* del mismo naturalista.

SALA (LA): l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de la Bisbal, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Foixá. SIT. en terreno llano, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS, y 1 igl. parr. (Sta Maria) de la que depende una capilla dedicada á San Andrés; se halla servida por 1 cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM.

Confina N. Foixá; E. y S. Parlabá, y O. Mollet. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad, contiene bosques de encinas y alcornoques, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales legumbres y corcho; cria ganado y caza menor. POBL.: 18 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 853,200. rs. IMP. 21, 330.

SALA (LA): ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (15), ayunt. de Bellfall SIT. en una pequeña llanura, entre las sierras del Tallat y Fores, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) en donde se celebra misa todos los dias de precepto. El TÉRM. confina N. Pasanant; E. Fores; S. Solivella, y O. Bellfall. El TERRENO es de secano, de ínfima calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, cebada, patatas y legumbres; cria caza de perdices. POBL.: 6 vec. 28 hab.: RIQUEZA Y CONTR. con el ayunt.

SALA (SO): bajo esta denominacion se conocen dos predios distintos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

SALA (SO.): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

SALABERT: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. y jurisd. de Tragó de Noguera.

SALACIA: c. de la España ant.; mansion del Itinerario Romano, camino de Braga á Astorga; corresponde á *Salamonde*.

SALACEDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. Sto. María de *Portas* (V.).

SALADA-NUEVA: caserío en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Estepa.

SALADAR: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Uleila del Campo.

SALCEDAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Meis* (V.).

SALACIMA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de *Muño* (V.).

SALADEMUNT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

SALADILLA (LA): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Moya.

SALADILLO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, y térm. jurisd. de Mazarron.

SALADILLO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Colomera.

SALADILLO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Estepona: nace en Sierra-Bermeja, y se confunde con el mar Mediterráneo.

SALADO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de la Rambla: se forma del arroyo *Carchena* al occidente de la misma v. de la Rambla; baja en direccion al S. por el O. de Santaella, y desemboca en el r. *Cabra*, entrando juntos en el *Genil*.

SALADO: con esta denominacion se conocen varios arroyos de mas ó menos importancia que recorren las prov. de Andalucía, especialmente Sevilla y Cádiz, tomando los nombres de los pueblos cuyos terr. bañan. El *Salado de Marchena*, el de *Moron*, el de *Osuna* y otros se encuentran en este caso, y su descripcion se halla en los artículos de las respectivas poblaciones.

SALADO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Campillos: nace en jurisd. de Cañete la Real, y despues de bañar el térm. de la v. de Almargen se introduce en el riach. titulado *Agua de Teva*.

SALADO: r. pequeño en la prov. de Córdoba, part. jud. de Priego: se forma del arroyo de *Cejalbo* que tiene origen á 1 leg. S. de aquella villa, el cual recibiendo el agua de una salina inmediata, toma el referido nombre de Salado como á 1/4 de leg. antes de llegar á la misma poblacion, cuya vega atraviesa hasta el sitio llamado las angosturas por donde corre por un canal estrecho abierto en medio de una sierra: desde este punto y aumentadas sus aguas con los diferentes arroyos que recibe, corre hácia el NO. pasando junto á la ald. de Tarajal y muy cerca de la de Zamoranos, continuando desde aquí por un espacio de mas de 1/2 leg. hasta que se introduce en el r. *Guadajóz*: tiene un puente de mampostería mal construido y de solo un arco, situado al frente de Priego sobre el camino de Granada: cria algunos peces y anguilas y sus aguas son utilísimas para las enfermedades procedentes de la falta de accion en los tejidos, y tambien para las úlceras rebeldes.

SALADO: r. de Navarra, part. jud. de Estella: tiene su origen de unas fuentes que manan en térm. de Muniain é Izurzun, al N. del valle de Guesalaz, siendo de notar que las aguas de la primera son saladas, y dulces las de la segunda. Los regajos de estas dos fuentes se juntan unos 150 pasos antes de llegar á Salinas de Oro, y corriendo de NE. á S. reciben medio cuarto de leg. mas abajo de este pueblo las aguas del pozo ó estanque que se utilizan para la fabricacion de la sal. Corre el r. todo el valle de Guesalaz por su centro, sale al confin meridional del de Yerri, y volviendo su curso al S. baña los térm. de Cirauqui y Mañeru, y se incorpora en el r. *Arga* por su der. frente á la v. de Mendigorría, no sin haber recibido antes en el térm. y jurisd. de Estenoz el riach. llamado de *Riezu*. Tiene el r. *Salado* desde su origen hasta entrar en el *Arga* mas de 3 leg. de curso, y es en su mayor parte vadeable á escepcion de algunos remansos y gargantas: cria pesca de truchas muy ricas; dá movimiento á 11 molinos harineros, y le cruzan varios puentes, 5 de ellos de alguna consideracion.

SALADO: r. ó arroyo en la prov. y part. jud. de Logroño: nace en el Moncalbillo y desciende por Sotes y Ventosa, marchando de S. á N. á incorporarse en el *Ebro*: es de escaso caudal, pero perenne y con sus aguas se riegan algunas tierras de la jurisd. de Navarrete.

SALADO Ó SALINERO: pequeño r. que nace en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Atienza, térm. jurisd. de Valdelcubo, desde donde marcha á bañar los de Sienes, Santamera, Barbolla y Carabias: abandona luego el part. y penetra en el de Sigüenza por el térm. de Imon, en el que toma algunos derrames de las salinas que le dan nombre, continúa su curso por las jurisd. de Olmeda, Atance, Huermeces, Vianilla y Baides y vá á morir en el *Henares* cerca de los molinos de Ancho, térm. jurisd. de Castejon.

SALADO DE ARJONA: r. en la prov. de Jaen, part. jud. de Martos: se forma de los manantiales de la Maleza y Torre D. García, térm. de Martos, y de las aguas de la fuente mayor de Janisiena, que se reunen poco antes de llegar á Torre D. Jimeno: unidas ya, corren con direccion N. regando varios trozos de tierra é impulsando algunos artefactos: sale del part. por térm. de Escañuela, y entra en el de Andújar (prov. de Córdoba) dentro del cual, y en térm. de Marmolejo se une al *Guadalquivir*.

SALADO DE MARTOS Ó DE PORCUNA: r. en la prov. de Jaen, part. jud. de Martos, en cuyo artículo puede verse su descripcion.

SALADO DE PLATERO: arroyo de la prov. y part. jud. de Jaen: nace en Cuesta Negra, al pie del cerro de la Humbría 1/2 leg. mas arriba de Torre del Campo, térm. jurisd. del mismo. Aunque no de mucha corriente, es de curso perenne, si bien en el verano no llegan sus aguas á desembocar en el r. *Jaen*, por el aprovechamiento que hacen de ellas los cortijos por donde pasa, que tienen algunas vegas de riego aunque pequeñas. Toma diferentes nombres segun los sitios por donde pasa, llamando cuando muere el nombre con que le describimos. En el camino de herradura de Andújar y la Campiña que lo atraviesa este arroyo se ven los escombros de un puentecillo que allí habia, y que denotan ser de ladrillo dormido.

SALADO DE TARIFA: pequeño r. en la prov. de Cádiz, célebre por la sangrienta batalla y derrota de Abul-Tacen en 1340. Nace en el térm. de la c. que le dá él nombre, pasa por bajo de dos puentes y termina en el mar 1/2 leg. al O. de la poblacion reuniéndose en la misma embocadura al r. *Mastral*.

Es muy célebre este r. en la historia por la memorable batalla que de él tomó nombre, ganada á sus orillas por los cristianos á los musulmanes, sitiadores de Tarifa, en 30 de octubre de 1340.

SALADOS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Iznalloz.

SALADOS: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

SALÆCUS, SALECUS, ISALÆCUS: c. de la España ant. en la region lusitana. (V. Aliseda la)

SALAFUENTES: desp. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, term. jurisd. de Longas. SIT. á 3/4 de hora E. del mismo, y comprende una porcion de terreno fragoso, poblado de pinos, en donde se crian lobos, corzos, jabalíes y otras fieras: perteneció al monasterio de San Juan de la Peña, y hoy dia es de dominio particular.

SALAICES: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Brihuega, term. jurisd. de Miralrio.

SALAMANCA (PROV. DE): una de las que formaban el antiguo reino de Castilla la Vieja. En lo civil y adm. es de segunda clase; en lo jud. corresponde á la aud. terr. de Valladolid, en lo ecl. pertenecen, unos pueblos á la dióc. de su mismo nombre, otros á la de Ciudad-Rodrigo, varios á la de Coria, Avila, Plasencia y Zamora; algunos estan agregados á la vicaria de Barrueco Pardo, priorato de San Marcos de Leon, órden militar de Santiago; y por último, la vicaria de *Santi Spiritus* de la misma órden tambien cuenta algunos pueblos de esta prov.: finalmente, en lo militar es comandancia general dependiente en un todo del capitan general de Castilla la Vieja.

SIT., CLIMA Y VIENTOS. La prov. que vamos á describir es aledaña por todo su lado occidental con el reino de Portugal, formando el r. *Duero* el límite divisorio desde Fermoselle prov. de Zamora hasta el término. de la Fregeneda, part. jud. de Vitigudino; desde este punto hasta la Bouza el *Agueda* sirve de línea divisoria, luego el r. *Turones* hasta el término de la Alameda, partido judicial de Ciudad-Rodrigo, y por último la cordillera de montes que desde Fuentes de Oñoro va bajando por Alamedilla, Puebla de Azava, Albergueria, Casillas de Flores y Navas-frias á los puertos de San Martin y Villamiel hasta Trevejo y Cilleros. Esta prov. se encuentra enclavada entre los 40° 10′ y los 41° 25′ lat. N. y los 1° 24′ 3° 6′ long. O., de suerte, que la cap. se halla á los 1° 35′ long. O. poco mas ó menos, y los 41° 5′ lat. N. El estado atmosférico de ella es vario en estremo asi como su clima. Los vientos que con mas frecuencia reinan son el NO., que se conoce con el nombre Gallego, y por Burgalés al N., mas comunmente denominado Cierzo: tambien son frecuentes el S. y SO., que en muchos puntos de la prov. generalizan con el nombre de Serrano. Las enfermedades mas comunes que se padecen son intermites, fiebres gástricas y tifoideas, con abundancia de catarrales y pulmonías.

TÉRM. Y CONFINES. La prov. de que nos ocupamos se componia en 1798 de tres part. administrativos; eran estos el de la cap., el de Béjar y el de Ciudad-Rodrigo; á ellos estaban agregados, no solo los pueblos que en la actualidad la componen, sino los que formaron despues el part. del Barco de Avila que en la division terr. de 1833 se segregaron de aquella; entonces la prov. tenia mas estension por la parte oriental-meridional. El part. de Béjar se estinguió á consecuencia de haberlo propuesto el intendente de Salamanca en representaciones de 17 de setiembre de 1802 y 27 de enero de 1803, las cuales fueron estimadas por S. M., quien á propuesta del consejo de Hacienda decretó, que desde 1.° de enero de 1805, la prov. de Salamanca se dividiese en dos part., agregándose los pueblos del de Béjar para el pago de contribuciones á los de la cap. y Ciudad-Rodrigo; uno y otro se subdividieron en Quartos y Rodas. Componian el part. de Salamanca los Quartos de Armuña, de Baños, de Peña del Rey, de Val-de Villoria, de Rio al Mar, de Cantalbeque, de Alfende el Rio, de Abajo y de Arriba, del Campo, de Valvaneda, de lo Llano, de la Sierra, de Ojeda, del Rio, de Abajo en la jurisd. de Salvatierra de Tormes, de Arriba en dicha jurisd., de San Pedro, del Orillar, de San Bartolomé, de Aravalle y de Sta. Lucia; Las Rodas de Ciperez, de Mieza, de Villarino, del Campo y de Garci-Rey; los pueblos comprendidos en lo que se llamaba jurisd. del Miron y 45 v. eximidas. El part. de Ciudad-Rodrigo lo formaban los pueblos enclavados en el Campo de aquel nombre y en el de Agadones, Robledo, Argañan, Camaces, Yeltes y 28 v. eximidas. Con arreglo á la division de que nos vamos ocupando se agregó á Salamanca un pueblo del part. de Toro y 3 del de Avila, pasando del de Salamanca á Valladolid, Bobadilla del Campo, y al part de Ciudad-Rodrigo 9 pueblos; ademas los Sexmos de lo Llano, de la Sierra y de la Rivera que pertenecian al de Béjar se agregaron para el de Avila, pasando tambien 5 pueblos del part. de Ciudad-Rodrigo al de Alcántara en la prov. de Estremadura, y viniendo de esta para aquel el pueblo de Navas-frias, y de Plasencia Soto Serrano. Constituida la prov. en la forma que dejamos espuesta, su lim. N. confinaba con las de Zamora, Toro y parte de la de Valladolid, el cual se estendia al E. desde Cantalapiedra hasta cerca de Aldehuela de Flores de Avila, en donde esta prov. empezaba á colindar con la de Salamanca por el lado oriental: la línea se prolongaba desde Cepedosa á Mercadillo y dejando dentro de aquella prov. el part. del Miron y el Sexmo de Piedrahita, venia á terminar por bajo de la confluencia de Arroyo Garganta en el r. *Alberche*. La prov. de Estremadura y alguno que otro pueblo de la de Toledo componian el lim. merid., y el reino de Portugal todo el occidental. La division de España por departamentos proyectada en 1809 variaba completamente el anterior arreglo: de la prov. de Salamanca se hacian dos de aquellos, uno titulado departamento del *Tormes*, su cap. Salamanca, y el otro del *Agueda*, su cap. Ciudad-Rodrigo; el primero debia confinar por el N. con los departamentos del *Esla* (Leon) y del *Carrion* (Palencia); por el O., SE. y S. con los del *Duero* y *Pisuerga* (Valladolid) y el del *Agueda*, y por O. con el *Duero* frontera de Portugal. El departamento del *Agueda* (Ciudad-Rodrigo) confinaba por el N. con el del *Tormes*, empezando el lim. cerca del r. *Al-Mar* cuyo curso seguia hasta su confluencia con el *Tormes*; despues pasaba al S. de Villagonzalo y al N. de Monterubio de la Sierra á encontrar las Veguillas, y tomando aquí la direccion del r. *Martilla* y la del *Huebra* buscaba la del *Yeltes* hasta su union con el *Duero*, en cuyo punto terminaba el límite por ser ya frontera de Portugal. Era aledaño por el E. con los departamentos del *Duero* y *Pisuerga*, el *Tajo* (Cáceres) y el *Alverche*; por el S. con los departamentos del *Alagon* y *Tajo* y por el O. con el reino de Portugal. José Bonaparte decretó en 1810 otra nueva division territorial por prefecturas, ateniéndose casi en un todo á la division por departamentos; la prov. de Salamanca formaba dos; la una llevaba aquella denominacion, la otra se llamaba de Ciudad-Rodrigo: el prefecto de la primera debia residir en la cap. y en Zamora y Toro un subprefecto. Ciudad-Rodrigo debia ser cab. de prefectura, y Navarredonda y Béjar residencia de dos subprefectos. De la simple inspeccion de los lim. se ve que parte de las prov. de Zamora y Toro se agregaban al departamento y prefectura de Salamanca, no teniéndose entonces en cuenta para nada la línea que va formando el *Tormes* entre una y otras prov., y que siempre se ha considerado como la mas natural y conveniente para la division de las mismas.

Una nueva division terr. con calidad de provisional decretaron las Cortes en 30 de enero de 1822, y por ella la prov. de Salamanca quedó constituida en la forma y con los lim. que se adoptaron despues, en 1833, los cuales son los que tiene en la actualidad y espresamos á continuacion (*). Confina por el N. con la de Zamora; la línea de demarcacion empieza en la orilla der. del r. *Tormes* en su confluencia con el *Duero* entre las v. de Fermoselle y Villarino, siguiendo dicha orilla hasta Villasequillo de Abajo; atravesando el r. va á parar al S. de Carbellino y N. de Pelilla y

(*) No estará demas reproduzcamos aquí la advertencia que hemos hecho en otras ocasiones. Los nombres de ciertos pueblos, de los que vamos citando, tienen una nomenclatura diferente á la que se les daba en lo antiguo, y aun la ortografía tambien ha variado. Para designarlos tal como aparecen en nuestra obra, hemos consultado diferentes datos, tanto ant. como modernos, y de los mejores, de los mas auténticos y de los que en documentos oficiales y estraoficiales se usan generalmente hemos compuesto el nomenclator que nos ha servido de guia en esta provincia.

Tambien debemos advertir que hay muchos nombres de alq., desp., aceñas y montaracias, cuyo term. formaba antes ayunt. de por si, y que ahora estan agregados á otras municipalidades, asi como en la actualidad varios ayunt. no eran en lo ant. mas que simples alq. desp. ó aceñas.

Zorita; al E. de Vadima; al N. de la Samaza, la Sagrada y Espino Mojado; al S. de Santaren, O. de Asmenal, N. de Santiz, S. de Mayalde, N. de Izcalina, Izcala, San Cristóbal del Monte, Aldeanueva de Figueroa, Parada de Rubiales y Espino de la Orbada; corta en seguida el r. *Guareña* en dos de sus brazos que se reunen al N. de Mollorido y pasa al N. de Tarazona, donde concluye el lim. setentrional. El del E. es con las prov. de Valladolid y Avila, empezando en el punto que nos dejamos el anterior desde, donde parte para el E. de Villaflores, Cantalapiedra, Palacios Rubios, O. del Orcajo de las Torres; E. de Regama, Paradinas y Cantaracillo á buscar el r. *Menines*, por cuyo curso continúa hasta la confrontacion de Gimalcon que queda para Avila; sigue luego á atravesar el r. *Al-Mar* por el O. de Duruelo; corta en seguida el r. *Zamplon* y el *Margañan*, y se dirige por el E. de Alcaraz, dejando para Avila los pueblos de Diego Alvaro, Martinez, Arevalillo y Aldea del Abad á buscar el Oriente de Gallegos de Solmiron y la confluencia del *Corneja* con el *Tormes*, dirigiéndose luego por el S. de Tejados; N. de Medinilla; O. de Neila y Puerto de San Bartolomé, terminando en las lagunas de Béjar. El lim. S. lo tiene con la prov. de Cáceres; empieza donde el anterior concluye y siguiendo la linea de aguas á los r. *Duero* y *Tajo* por el N. de Baños y Lagunilla; S. de Montemayor; N. de Abadia, de Camino-morisco, de Nuñomoral, y O. de Pino y Casar de Palomero va la sierra de Gata por donde continúa á la raya de Portugal por el S. de Navas-frias, que queda para Salamanca. El lim. O. es la frontera de Portugal hasta el *Duero* y despues la márg. izq. de este r. hasta la confluencia con el *Tormes*.

De la reseña que acabamos de hacer, muy fácil de comprender, teniendo á la vista el mapa, se advierte que la diferencia que hay entre la actual division terr. y la antigua consiste, en que la segunda contaba en su comprension todos los pueblos que formaban el part. del Miron y los Sexmos de lo Llano, de la Sierra y de la Rivera, que perteneciendo al ant. part. de Béjar fueron segregados para Avila, viniendo en el dia á formar el part. jud. del Barco de Avila. Aun despues de la division terr. de 1833 se hicieron algunas alteraciones en los part. jud. de Ledesma y Lumbrales, hoy Vitigudino, segregando de este para el primero seis pueblos cab. de ayunt., los cuales volvieron despues á Vitigudino en razon de las dificultades que muy luego se tocaron por esta desnivelacion en el terr. de los dos part.

La prov. de Salamanca, tal como se halla en la actualidad afecta una figura que se aproxima á la de un *trapecio*, el mayor de cuyos lados, casi paralelos, es el occidental, que va desde Navas-frias á Villarino y corresponde á la frontera de Portugal, formando por la parte inferior y á la der. con el meridiano un ángulo de 14° con su abertura hácia el N. Este mismo lado entre otros senos y salidas presenta al fin del tercio superior uno de consideracion, formado por el térm. de la Fregeneda y limitada al N. por el *Duero*, con el que confina casi todo el tercio superior llenos de senos y salidas subalternas. En uno de ellos está la Hinojosa; cerca de otro subiendo Saucelle; Vilvestre en el tercio por cima de Espada-en-Cinta, pueblo portugues allende del Duero; Mieza se ve cerca del cuarto; Aldeadavila del quinto y Villarino cerca del sesto, enfrente de Ventosa, pueblo portugues. Los dos tercios inferiores de este lado están casi limitados por el r. *Agueda*, escepto en la parte inferior, que presenta una curva no muy cóncava por cima y por bajo de San Felices, la cual pasa á ser convexa por cima y por bajo de Fuentes de Oñoro, enfrente de Villa-fermosa, pueblo portugues, allende el r. *Turon*.

El segundo paralelo que es el oriental, y viene desde Palacios Rubios hasta las Casas del puerto de Tornavacas, forma un ángulo un poco mas abierto con el meridiano, hallándose su seno mayor mas bajo del puente del Congosto, que separa esta prov. de la de Avila. El superior divide en su parte máxima la prov. de Zamora, y en su mínima por el NE. la de Valladolid. Este lado es muy irregular y corre con alguna oblicuidad de O. á E., deprimiéndose hacia este punto cardinal. El lado inferior aparta esta prov. de la de Cáceres y forma todo él una gran concavidad hácia esta última, delineando en su union por el lado occidental una punta de corazon, y en Lagunilla una salida. Viniendo al estremo occidental de este lado estan las sierras de Gata, al oriental las de Bejar, y en medio las de Francia. El lado mayor (occidental), que es la frontera de Portugal, tiene 25 1/2 leg. de las de 20 al grado; el setentrional 22; el oriental 17, y el meridional 18, por lo cual el area de este trapecio es de 420 leg. cuadradas mas que menos. En dicha area las ocho cab. de part. están sit. del modo siguiente: Ledesma, cerca del lado setentrional con inclinacion al occidente; Salamanca, á 8 leg. del vértice romo del ángulo superior oriental; Peñaranda de Bracamonte, al tercio superior del lado oriental; Alba de Tormes, cerca de su medio; Béjar, en su ángulo inferior oriental; Sequeros, no lejos del medio del lado meridional; Ciudad-Rodrigo, en mitad del ángulo inferior occidental, y á 8 leg. de su vértice, y Vitigudido un poco mas arriba de la mitad del lado occidental por frente de la Fregeneda y á 6 leg. de ella. El centro de la prov. puede figurarse entre Matilla y Peramato, hallándose distribuidas las cab. de part. hácia la circunferencia. La dist. que media entre unas y otras y la que hay á la c. g. y á las prov colindantes se manifiesta en el siguiente cuadro.

SALAMANCA, cap. de prov.													
4	Alba de Tórmes.												
12	9	Bejar.											
16	16	10	Ciudad-Rodrigo.										
5	9	17	14	Ledesma.									
8	5	12	20	13	Peñaranda de Bracamonte.								
10	8	6	9	15	13	Sequeros.							
12	16	18	9	7	20	15	Vitigudino.						
22	24	30	38	26	16	28	34	Valladolid, aud. terr. y c. g.					Prov. limítrofes.
16	12	16	28	21	8	16	28	22	Avila.				
36	32	22	20	36	38	26	30	50	32	Cáceres.			
12	16	26	26	40	19	24	12	8	28	38	Zamora		
32	27	36	42	37	24	34	46	36	15	46	32	Madrid.	

TERRITORIO Y SUS ACCIDENTES. El lado SE. de la figura que presenta la prov. está festoneado por montañas graníticas que se enlazan y forman parte de la cordillera Carpeto-Vetónica, uniéndose por el E. á la sierra de Avila y por el S. á las de Gata, en una estension de 8 á 10 leg., cuyas montañas se conocen con los nombres de sierras de Béjar y de Francia. Cerca del punto de contacto de estas dos y á la parte S. se levantan un núcleo de ellas que esparcen diferentes ramales al rededor, formando uno de ellos el puerto de Baños; otro marcha al N. de Bucedas, Medinilla, pueblos de Avila, Valdelacasa y los Santos, y se incorpora con la sierra de Francia. El tercero de dichos ramales toma la direccion al S. del Barco de Avila, comunicándose con las sierras de Gredos: el cuarto marcha hácia Plasencia. En la mayor de estas montañas hay region de nieves perpétuas y grandes lagunas en los bacinetes. Las sierras de Francia forman, degradándose, varios ramales y contraviesas hácia el NO.; uno de aquellos viene por los pueblos de Linares, Frades y Fuente Santa, corriendo otro al NE. E. de Ciudad-Rodrigo, á la dist. de 4 leg., formando el monte Tenebron, y rematando entre Serranos y Santi-Spiritus. Para trasponer la sierra á la de Francia se encuentran cuatro puertos; el de Pajares, entre los Santos y San Estéban de la Sierra; el de Tornadizos ó de Linares; el de la Rinconada ó la Quilama y el de la Calderilla. Al pasar de la prov. de Cáceres á la de Salamanca, no solo sostiene la elevacion que le dan las sierras en el puente de Baños, á la salida de la Alberca, junto á las Batuecas, y desde San Martin de Trevejos al part. de Ciudad-Rodrigo, sino que viene elevándose hácia la cap. y hasta fuera de la prov. Se deja conocer por lo espuesto, que los part. jud. de Béjar y Sequeros comprenden en su mayor parte un terr. quebrado, siendo sus montañas

graníticas. Los valles contienen buen mantillo, y como abundan las aguas, se encuentran muy metidos en cultivo, aunque poco esmerado, atendida la difícil y escasa esportacion de sus productos. Los schitos asoman viniendo de Béjar á Alba hácia Pizarral y Salvatierra, estendiéndose por las cercanías de la Maya y Beleña. Mas cerca aun de Bejar, en Fuentes, el Guijuelo y el Guijo, se encuentra mucho guijarro y grandes y numerosas hojuelas de mica entremezcladas con algun granito. A los alrededores de Mozarbez la pizarra presenta muchas variedades, la micacea, la esteática, la arcillosa; así como acercándose á la capital en todas direcciones, la piedra arenisca y arcillosa, aunque tambien hay abundancia de calcarea. Bajo este aspecto, esto es, bajo la forma de graderías, se levantan los tesos de Cabrerizos y de Carbajosa y los Arapiles. Por lo demas, la cal blanca se esplota abundantemente en los alrededores de los Villares, de Aldeaseca y Cabrerizos. Se encuentra tambien piedra berroqueña granítica en las inmediaciones de Tamames, de Fuentes de Oñoro, de Linares, el Escurial y Fuente Guinaldo, donde la hay pizarrosa como en los arribes, media hora del *Duero*. Las dos márg. del *Tormes*, desde 1 leg. por cima de Ledesma, estan cubiertas de piedra berroqueña, abundando en las cercanías de dicha v. y en todo el pais, entre Ledesma, Vitigudino y el *Tormes*, la que se llama *ramageria* En el terr. del part de Ciudad-Rodrigo, se encuentra mas pizarra berroqueña y de granito, especialmente en las inmediaciones de los pueblos de Robleda y Gallegos del Miron. Hay tambien allí en una isla que forman el *Yeltes* y el *Agueda* una piedra que á la vista parece caliza y da chispas.

Se encuentra en las sierras varias canteras de piedra de construccion y una sola útil para los molinos. Entre las primeras son notables las de Villamayor y la de Calzadilla, á 1/2 leg. al O. de Ledesma, la cual es berroqueña granítica. La de molinos está en Morille, que se describio al hablar del part. jud. de la cap. Ademas de los criaderos de cal de que queda hecha mencion, los hay en la deh. del Pito, en la de Pastores, en el térm. de Guinaldo y en la montaña de Quilama, térm. de Valero, así como en Villarino, cerca del *Duero*. Entre las sinuosidades y parages peligrosos que existen en la parte montuosa de la prov., son notables bajo diversos aspectos los dos sitios en la sierra de Francia, el de las Batuecas y el de la cueva de Quilama, que aquí no describimos por haberlo hecho en otro lugar.

Las tres cuartas partes del territorio de la prov. estan cubiertas de arbolado, especialmente de encinas, bastante roble, algun fresno, chopo y álamo; en las sierras de Francia y Linares habia antiguamente muchos castaños, para cuyo territorio era un pingüe ramo de riqueza, que casi del todo ha desaparecido ahora. En la contravesia que se desprende de las sierras de Béjar y de Francia en direccion de E. á O. existen muchos terr. baldíos por roturar, estensas lomas y altillanos cubiertos de matorrales, de jara torvisco y palma, terr. conocido al E. con el nombre de baldíos de Salvatierra, y al O. con el de baldíos de Ciudad-Rodrigo. La parte mas rasa de la prov. es el pais de la Armuña y el part. de Peñaranda al NE. de aquella y la cap. Brotan muchas plantas y yerbas medicinales en todas las sierras, especialmente en la de Francia; flores cordiales, plantas lechosas, gomas, aceites, todo se encuentra por aquellos sitios. El beleño, el estramonio, la brejonia, el elecho macho y hasta el té se da espontáneamente en algunos puntos de dicha sierra (Miranda del Castañar). La grama, la borraja, la violeta, el malvabisco, el marrubio blanco son comunes en todo el terr.; la fina y aromática manzanilla se da en abundancia en el part. de Salamanca y en el valle de Cabrera.

Minas. Existen muchas en la prov. denunciadas, no há muchos años y abandonadas casi todas en la actualidad. Se encuentra en el part. de Vitigudino la de Bermellar, de estaño y plata; la de Hinojosa del Duero, de arenas argentíferas y mas bien de cuarzo hialino ferruginoso; la de Fregeneda, de arenas auríferas, y la de Villasbuenas de falsos topacios. En el part. de Sequeros hay una de escelente hierro sit. en Herguijuela de la Sierra; otra de antracita en los cerros de Linares, esta por esplotar y aquella mal trabajada, sin contar con las muchas desconocidas, como la de Quilama y otras. Si se desea una prueba de que el terr. de la sierra de Francia contiene metales en abundancia, obsérvese que el *Alagon*, que lame las faldas de aquellas montañas arrastra en sus aguas arenas de oro puro que recogen los habitantes de las Jurdes, al pasar por tan ignorado, sombrío y escabroso pais. En el part. de Alba se encuentran las minas del Guijuelo, Campillo y Palacios de Salvatierra, de sulfuro de plomo; por este último pueblo pasa un arroyuelo, cuyas aguas llevan granitos de oro, que recogen alguna vez los vec. de él. De notar es la multitud de traquitas, tefrinas y otras prod. volcánicas, que se recogen en las inmediaciones de Salamanca: la peña del hierro al O. de la c. é inmediata al r. es un irrecusable testimonio. Abunda en la prov. la arcilla roja, y en las cercanías de Salamanca, Tamames y Peralejos de Abajo la arcilla plastica, por cuya razon son estos tres pueblos el centro de la industria de alfareria. Son muy notables los ejemplares primitivos de aragonita que se encuentran por varios puntos; en la sierra de Francia; los hay de turmalina, y en las cercanías de los Baños de Ledesma se ven lipidolita con grandes y muchos espejuelos de mica. El gres rojo y el abigarrado compone muchas de las capas que se ven en las cortaduras del terr. en donde estuvo el fuerte de San Vicente (Salamanca). El cuarzo opáco, blanco, lechoso y tinturado por óxidos de hierro se halla en donde quiera que la pizarra abunda, y la curita ó pretosilez agrisado con todos los caracteres de fenolita, se encuentra en las orillas del *Tormes* por cima de Salvatierra.

Rios y Arroyos. Los r. mas notables que corren por la prov. son, el *Duero*, el *Tormes* y el *Alagon*, de los cuales son tributarios infinidad de riach. y arroyos que se mencionarán mas adelante. El *Duero* despues de haber atravesado la prov. de Zamora y separádola de Portugal, entra en la de Salamanca bañando el límite occidental, desde Villarino de los Aires por Pereña, Aldeadávila, Vilvestre, Mieza, Saucelle é Hinojosa hasta por bajo de la Fregeneda, sirviendo en esta estension, que es de 6 á 7 leg. de frontera á los dos reinos, sin que de allí adelante vuelva á bañar territorio español. En el espacio que corre por la prov. de Salamanca va estrechado, como se ha dicho, por ambas riberas, formando un cauce profundo, pero cortado por enormes peñascos, que ofrecen otros tantos escollos y bagios; uno de estos, el mas peligroso, el que ha impedido hasta el presente que los barcos que suben á la Fregeneda pudieran llegar á Zamora, con infinitas ventajas para estas dos prov., es el llamado *Cachon de Mieza* que sin estremados sacrificios pudiera taladrarse, haciendo de él un pequeño *Tunel*, con lo cual la navegacion del *Duero* daria diferentes resultados que los que ahora reportan las prov. españolas que le son aledañas. Son afluentes de este r. por parte del territorio de la prov., esto es, por su orilla izq. en primer térm. el *Tormes*, entre Fermoselle y Villarino; sigue el r. *Masueco*, al cual afluye un poco antes de desembocar en el *Duero* el riach. de las *Ceas*: uno y otro y muchos mas arroyos tienen su orígen en las contraviesas que se destacan de la sierra de Francia y su eslabon occidental que viene á perderse en el part. de Ciudad-Rodrigo; es decir, que nace en la confluencia de los part. de Sequeros, Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Vitigudino, cuyos terr. riegan y dan ocasion á los frescos valles, amenas cañadas y hondas riebras en que aquellos estan cortados. El *Yeltes* es otro de los tributarios del *Duero*, que con mas caudal viene desde Linares aumentándose con el *Huebra*, procedente de aquellas sierras; pasa por Peramato y Huebra, crece con otras riveras al S. de Yecla, donde tiene un puente, abulta ya mas al O. de Guadramiro con el nombre de r. *Cerralbo* donde tiene otro puente; se le incorpora junto á Bermellar el riach. de *Camaces* y así enriquecido el *Yeltes* se arroja al *Duero* cerca de Saucelle, por entre escarpados riscos y fragosos arribes. Lo mismo hace el *Agueda*, que aumenta sus corrientes con las aguas del *Azaba* y del *Encalao*, y despues de pasar lamiendo los muros de Ciudad-Rodrigo llega al N. de la Bouza, pueblo portugués, comenzando á servir de límite á los dos r. hasta que se pierde en el *Duero*, en el sitio de la Vega de Terron, por bajo de la Fregeneda.

El *Tormes* es el segundo de los r. notables que atraviesan esta prov. Sus primeras aguas vienen de Baranjas y Navarredonda, en el part. de Piedrahita, prov. de Avila, incorporándose á él muchos arroyos y el r. *Aravalle*. Desde el pueblo de la Solana se dirige al de Tejado prov. de Salamanca: corre oblicuamente del EES. al OON., despues se

inclina al S. de Salvatierra, toma luego la direccion N. hasta Alba que tuerce su curso hácia el NO. á entrar en el *Duero* cerca de *Fermoselle*. El *Tormes* mueve en todo su curso porcion de piedras de molinos harineros, algunos lavaderos de lana y varios batanes de mantas y paño burdo ó sayal. El *Alagon* es tambien r. notable en esta prov., el cual lleva sus aguas al *Tajo*. Entre los afluentes del primero es el principal el r. llamado *Cuerpo de Hombre*, cuyas corrientes se emplean en beneficio de las máquinas de papel continuo del pueblo de Candelario, y en las fábricas de tejidos é hilaza de Béjar.

AGUAS MINERALES. Las aguas termales y sulfurosas y mas las ferruginosas abundan en esta prov. Son notables en primer concepto las de los baños de Ledesma á 2 leg. E. de dicha pobl. que alcanzan de 43 á 44° de calor, con la notable particularidad de que crece aquel progresivamente á lo que se advierte. A 1 leg. al O. de la misma v. de Ledesma hay otra fuente termal y sulfurosa abandonada completamente por efecto de la mas reprensible incuria. Otro manantial recientemente aprovechado hay á 2 leg. SE. de Ciudad-Rodrigo, conocido por los Baños de Caldillas, de poco calor, pero de muy buenos efectos. Como ferruginosas y de propiedades saludables son dignas de notarse las aguas de Babilafuente, las de Tamames, Berrocal y Espino de los Doctores.

CALIDAD DEL TERRENO. En los alrededores de la cap. de esta prov., asi como en el part. de Peñaranda y mucha parte del de Alba, el terreno es feracisimo, aunque árido por lo mas; pero lo es con especialidad todo el que se comprende en lo que se conoce como cuarto de Armuñas; en él abunda la cal y la arcilla, asi como en lo demas de la prov., y sobre todo en los part. de Ledesma y Vitigudino el silice. El terreno margoso de la Armuña, Peñaranda y parte del de Alba da pingües cosechas de granos. Hay puntos en donde la produccion de cebada es de 40 y 45 fan por una, y de 20 y 30 la de trigo. Los hay en que solo descansan las tierras un año entre cinco y seis, aunque en lo general es uno en cada tres y alternando. El terreno es fresco en lo general, hallándose entrecortado por valles y cañadas, siendo apropósito para pastos y arbolado. El campo de Argañan en el part. de Ciudad-Rodrigo es de lo mas feraz, en especial su mitad en direccion del r. *Agueda*. Pero lo que mas hace notable esta prov. es la preciosa variedad de terreno y de prod. Cereales de todas clases, sabrosas legumbres, ricas frutas de todos los climas, vinos y aceites, desde la arveja hasta el lino; desde la socorrida patata hasta la delicada alcachofa; desde la sombria encina al verde castaño, al florido almendro y al precioso olivo, no se buscara una planta, un fruto que no se encuentre en algun punto de esta prov. Si se observa por su parte oriental y setentrional se encontrarán fértiles llanuras por los part. de Peñaranda y Alba, cubiertos á trechos de copudas encinas y elevados pinos; en el part. de Salamanca se presentará la pelada, vasta y feracisima llanura de la Armuña por la parte NE. de la cap., mientras que hácia el S. y NO. las sinuosidades que ya comienza á formar el terreno presentarán á la vista una variedad de aspecto y de producciones que se reproducen á cada paso. Ellas son como las últimas degradaciones de las sierras de Francia y de Bejar; asi es que se van aumentando en la direccion S. y SO. de la cap., dando lecho y descanso á las aguas que vierten aquellas sierras y lugar á las cañadas y anchos valles donde se apacentan grandes rebaños y las mejores vacadas de España. En el mismo part. de la cap. son notables entre sus cañadas y valles, el de la *Rivera de Cañedo* al NO. de aquella y el de *Cabrera* al S. Siguiendo á uno y otro lado de la cap. hácia los part. de Alba y Ledesma se advierte un cambio notable y hasta de temperatura, por efecto de los muchos bosques, especialmente de encina. Su terreno, pobre en lo general para el cultivo, solo se utiliza en sus pastos, habiendo en él infinitas deh., desamortizadas hoy, por haber pertenecido en otro tiempo á manos muertas. Unese el part. de Alba con los de Bejar y Sequeros por el S. y el de Ledesma con los de Vitigudino y Ciudad-Rodrigo al O. y SO. y en ellos se verifican cambios continuos de rústicos paisages. Por una parte, arribes de amontonadas piedras berroqueñas estrechan el lecho del *Tormes* y del *Duero* hasta tal punto, que el de aquel se ve casi cortado á 2 leg. por bajo de Ledesma, en el sitio que llaman Salto del Gitano; por otras montañas altisimas y de frondosas faldas parece que se obstinan en cerrar el paso á los r. *Cuerpo de hombre*, *Alagon*, *Francia*, *Sangusin* y el *Quilama*, siendo espesisimos los bosques de castaños, robles, jaras, madroñeras y lentincos que ofrecen una guarida segura al cerdoso jabali y al uraño lobo. Por último, las hermosas laderas cubiertas de viñedo, de frutales y olivos; las copiosas y cristalinas fuentes; los mansos arroyuelos y las vistosas cascadas ofrecen al espectador un paisage lleno de atractivos.

CAMINOS. Tan solo un camino general cruza el terr. de esta prov., que es el de la famosa calzada de la Plata, subsisten a gunos trozos en buen estado, aunque en su mayor parte está deteriorada. Lo propio sucede con la calzada del *Duero* que tantas utilidades debiera reportar á todos los pueblos de esta prov. y mas principalmente á los del part. de Ledesma, Salamanca y Vitigudino: á pesar de todo, por esa punible incuria que se advierte ya en los particulares ya en las corporaciones, un camino que debiera ser fecundo manantial de riqueza en este pais, aprovecha de poco por las dificultades que presenta para los trasportes y acarreos en grande escala de los frutos y géneros de la prov. que debieran encontrar su salida principal por el r. *Duero*. La naturaleza del terr. no permite sin grandes esfuerzos establecer buenas vias de comunicacion, por lo cual las que hoy presenta son las mas necesarias é indispensables para la conduccion de los frutos del pais de unos á otros pueblos, á costa las mas veces de grandes incomodidades y no pocos dispendios.

CORREOS. Solo hay en la cap. de la prov. una adm. general con los empleados y sueldos de plantilla, dependiendo de ella 7 adm. subalternas: los balijeros estan pagados por el presupuesto de gastos de sus part. respectivos, percibiendo los administradores ó estafeteros el 3 por 100 de lo que despachan.

PRODUCCIONES. Por lo que queda espuesto en los párrafos anteriores, infiérese que esta prov. es rica en cereales de todas clases: la cosecha de lino es tambien de mucha consideracion, sin que sea escasa la de hortalizas, legumbres, castañas, frutas, vino y aceite. Sobresale entre la riqueza de sus varios ganados en primer término el vacuno; en segundo el lanar merino, entrefino y churro, y en tercero el caballar, mular y asnal. Todavia abunda la caza en medio de sus muchos perseguidores; en la sierra de Francia se encuentran jabalies, y á uno y otro lado de sus faldas corzos y venados. Los r. de esa misma sierra alimentan mucha y esquisita pesca; los arroyos y lagunas, especialmente en los part. de Ledesma y Vitigudino, crian sabrosas tencas y muchos y sustanciosos cangrejos

INDUSTRIA. La prov. que describimos es esencialmente agricola. Arrinconada á un confin del reino, y sin comunicaciones espeditas con Portugal y ni aun siquiera con las prov. limitrofes y la corte, ni circulan sus prod., ni los capitales encuentran colocacion, y menos estimulo para ponerse en movimiento. En Béjar y Candelario tiene alguna animacion la ind. fabril; en Peñaranda se esfuerza algun tanto, aunque con poco fruto. La fabricacion de curtidos en Salamanca prospera, asi como en Herguijuela de la Sierra; en Villavieja se sostiene y en Ledesma decae. En Candelario existe una máquina de papel continuo y otra de harina en Arauzo, part. de Peñaranda. Los jornales en las fáb. de Béjar son crecidos, y han llamado hácia este punto muchos brazos; en el campo son mezquinos, y sin embargo se nota que hay mas desahogo en los jornaleros del campo que en los que se ocupan en las artes é ind. fabril.

COMERCIO. Son objeto de comercio en esta prov. los art. que ella produce, los cuales se estraen para Portugal y las prov. limitrofes. Las manufacturas de Candelario, Béjar, Salamanca y Peñaranda se llevan á diferentes puntos del reino, en los cuales tienen salida. Se importan géneros ultramarinos, paños finos, sedas, drogas y demas articulos, tanto de los de lujo como de los necesarios para la vida.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebran en la prov. 4 ferias principales: la de la cap., la de Alba de Tórmes, la de Vitigudino y la de Ledesma: todas son de ganados como art. de valia y consumo, en especialidad de muletas la de Salamanca; de toda clase de caballerias, la de Alba; de ganado vacuno la de Vitigudino, y de cerda la de Ledesma. Hay

tambien ferias de menos importancia y concurrencia en Ciudad-Rodrigo, en Sequeros y en Béjar. En Peñaranda hay un mercado semanal de mucha consideracion; otro en Vitigudino, Tamames, Béjar y Alba; en todos constituyen los principales artículos de tráfico los ganados y algunos cereales.

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS. Las de esta prov. son en un todo iguales á las generales del reino, por lo cual no tenemos necesidad de especificar aquí ni el valor de las unas ni la cabida de las otras.

CARÁCTER, USOS Y COSTUMBRES. Los hab. de la prov. de Salamanca son en general de carácter grave, sóbrios, laboriosos, sufridos, de genio franco y apacible, de costumbres dulces y cultas. Hablan un castellano bastante puro y correcto; sus trajes varian en el part. de Sequeros, ó por mejor decir en la sierra de Francia y ribera del *Duero* del de los otros part. de la prov., que es con muy leves diferencias el conocido con el nombre de *charro*, el cual conserva mas rasgos y sabor de antigüedad.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	Ayuntamientos.	Número de comisiones locales.	ESCUELAS SUPERIORES. PÚBLICAS. De niños.	De niñas.	Concurren. Niños	Niñas.	ELEMENTALES COMPLETAS. PÚBLICAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.	PRIVADAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PÚBLICAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.	PRIVADAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.
Alba de Tormes	51	35	»	»	»	»	40	»	6	572	99	»	»	»	33	»	28	»	41	762	88	1	»	»	21	»
Béjar	41	34	1	»	94	»	13	»	7	742	57	3	»	2	65	23	13	»	4	666	51	3	»	»	130	»
Ciudad-Rodrigo	70	47	1	»	42	»	46	2	9	2513	215	»	»	1	32	9	31	3	7	998	97	1	1	»	»	12
Ledesma	66	40	»	»	»	»	12	1	2	701	55	2	»	1	21	11	26	»	10	514	94	»	»	1	7	6
Peñaranda	34	30	»	»	»	»	15	1	5	993	139	1	»	»	»	»	9	»	9	579	92	»	»	»	110	»
Salamanca	66	56	3	»	350	»	21	11	10	1501	312	5	5	2	288	79	31	12	10	921	133	1	2	»	35	12
Sequeros	62	36	»	»	»	»	12	»	8	1110	97	»	»	»	»	»	20	»	1	575	58	»	»	»	»	»
Vitigudino	51	30	»	»	»	»	9	»	7	1231	116	»	»	»	»	»	22	1	8	709	99	1	»	»	30	»
Totales	111	305	5	»	186	»	110	15	51	9396	1090	11	5	6	186	122	183	16	13	5821	712	7	3	1	333	60

PARTIDOS JUDICIALES.	Vecinos.	Almas.	Total de escuelas.	Su relacion con el vecindario.	CONCURRENTES. Niños.	Niñas.	Total.	Su relacion con el número de almas.	MAESTROS. Con título.	Sin él.	MAESTRAS. Con título.	Sin él.	Su dotacion.	Gastos de escuelas en metálico.
Alba de Tormes	3,623	14,162	51	1 para 71	1,388	187	1,575	8'93	39	12	»	»	19,578	500
Béjar	5,119	20,916	16	1 para 113 ½	1,697	131	1,828	11'16	18	28	1	1	39,022	»
Ciudad-Rodrigo	7.023	28,919	69	1 para 101 ½	3,585	333	3,918	7'89	10	25	1	»	51,112	»
Ledesma	1,103	17,028	11	1 para 107	1,213	166	1,109	11'77	19	20	1	1	23,160	»
Peñaranda	1,113	18,752	10	1 para 111	1,182	231	1,913	9'85	30	9	1	»	20,999	»
Salamanca	7,012	32,701	119	1 para 59	3,035	566	3,601	9'08	53	35	19	11	61,322	3,110
Sequeros	5,115	21,361	11	1 para 117	1,115	155	1,870	11'12	28	16	»	»	10,112	300
Vitigudino	6,911	28,230	50	1 para 119	1,913	215	2,188	12'90	30	20	2	1	19,511	123
Totales	11,012	182,102	160	1 para 91 ½	16,318	1,981	18,302	9'95	251	166	28	11	275,516	1,333

INSTRUCCION PÚBLICA. En el art. de Salamanca, c., nos ocupamos con estension de la enseñanza pública superior; en este párrafo solo lo haremos de la primaria en toda la prov., la cual se encuentra en muy regular estado, habiendo recibido un grande impulso desde principio de esta última época constitucional por su primer gefe de Fomento el señor Cambronero, impulso sostenido por sus sucesores, pero igualmente redoblado por el ex-gefe político D. José Marugim, que con la mayor actividad hizo levantar infinidad de escuelas, reformar otras y plantear la normal de la prov., que está dando resultados palpables de adelanto y mejora en la enseñanza. Sin embargo, puede esta ser susceptible de mas ensanche y de mas sólidos progresos, sin necesidad de gravar por ello á los pueblos, bastando al efecto una voluntad firme y decidida en las autoridades de prov., vigilando las omisiones y condescendencias de los ayunt., que por una economía mal entendida toleran profesores ineptos, y sin los requisitos tan necesarios para un cargo de no escasa importancia. El estado que antecede á este párrafo comprende el número de escuelas que hay en la prov., sus categorías, alumnos que á ellas concurren con otros datos no menos apreciables, para que se forme una idea exacta del importante ramo de la enseñanza pública.

ESTADO de los establecimientos de Beneficencia que hay en la provincia, propiedades y productos con que cuenta, número de individuos que sostiene y su administracion.

PUEBLOS DONDE EXISTEN.	Hospitales.	Enfermos.	Renta anual.	Hospicios.	Hospicianos.	Renta anual.	Casas de refugio.	Individuos.	Renta anual.	Casas de recreo.	Id. de maternidad.	Espósitos.	Renta anual.	Casa de dementes.	OBSERVACIONES.
En la capital.	1	52	40,783	1	439	391,357	3	32	44,858	»	1	878	»	»	Bajo la denominacion de la Santísima Trinidad fue fundado este hospital en 1669 por la reunion de otros que no podian subsistir de sus rentas. Las de este establecimiento en el dia son eventuales y reducidas, por haberse enagenado las principales fincas con que contaba. Está dirigido por una diputacion compuesta de eclesiásticos y seglares de conocida providad, siendo patronos los Illmos. obispo y ayuntamiento. Al celo de la Diputacion y filantropía de los habitantes de esta poblacion se debe el que no haya carecido nunca de lo mas necesario. En la clasificacion está comprendida como provincial. = La casa hospicio y la de espósitos se hallan en un mismo local, disfrutando de los 391,357 rs. de rentas y productos. Para cubrir el déficit que es 130,207 rs., se hace una derrama que figura en el presupuesto provincial; su direccion está á cargo de la Junta de Beneficencia. = Las tres casas de refugio son de fundaciones particulares, y las rentas vienen á estar niveladas con sus gastos; si hay algun déficit, se cubre del presupuesto provincial. Todos estan bajo la direccion de la Junta de Beneficencia.
En Ciudad-Rodrigo..	1	44	22,999	»	»	»	»	»	»	2	1	342	76,398	»	La casa de espósitos á cargo del ayuntamiento. Sus productos no alcanzan á satisfacer los gastos, y el déficit que es de 16,602 rs., se cubre por derrama provincial que figura en el presupuesto. A mas de los 342 espósitos, hay 44 enfermos habituales. = El hospital es de patronato particular, regido por estatutos aprobados por el Consejo de Castilla en 1787; sus rentas son 22,999 rs., y los gastos de 37,587 rs. Los cofrades cubren el déficit de la manera que mejor les parece.
En Alba.	1	8	6,051	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Este establecimiento es de fundacion particular, y cuenta ademas de la renta figurada, 475 fanegas de trigo, 36 de centeno y 60 de cebada, cuyos productos vienen á dejar cubiertas sus atenciones.
En Béjar.	1	5	10,000	»	»	»	1	32	33,000	»	»	»	»	»	Tanto el hospital cuanto el colegio de huérfanas, han sido fundados por el duque de aquel título.
En Ledesma.	1	»	5,800	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Es de fundacion particular. Los productos no son suficientes para cubrir los gastos, pero se satisface de fondos particulares.
En Lagunilla.	1	»	5,700	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Este establecimiento fue fundado por doña Aldonza Porras y Aninza, para enfermos procedentes del obispado de Coria, y del que es patrono aquel obispo.
En Peñaranda. . . .	1	2	3,000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Es de orígen inmemorial, destinado á recoger los pobres enfermos del pueblo hasta el número que permiten sus rentas.
Totales..	7	»	»	1	439	»	4	64	»	2	2	1220	»	»	

Beneficencia pública. Hay en la cap. de la prov. una casa hospicio, á la cual se ha incorporado la de niños espósitos en razon de la penuria y escasos fondos de este establecimiento, cuyas rentas se han disminuido por efecto de reformas políticas y económicas, y solo á fuerza de sacrificios individuales y provinciales, y de celo por parte de la Junta de Beneficencia se han podido sostener, ofreciendo hoy la casa hospicio una agradable perspectiva en sus artelactos y en la ind. fabril, que proporcionandole muchos socorros le han dado animacion y vida. La casa de espósitos de Ciudad-Rodrigo se halla agoviada por sus crecidas atenciones y los cortos recursos con que cuenta para hacer frente á ellas: lo propio sucede con otros varios establecimientos de la prov., en donde la caridad y la munificencia de sus moradores sostiene, aunque penosamente, parte de las muchas necesidades que contra ellos gravitan. Solo en la v. de Ledesma hay un hospital de particular que, en medio del deterioro de sus fondos, mantiene unas seis camas diarias, recibiendo en él y auxiliando con tierna solicitud á toda clase de personas sin distincion de origen, naturaleza y vecindad, con tal que sean notoriamente necesitadas. Lo contrario sucede en Béjar, que siendo una pobl. de mucha riqueza é ind., carece de un asilo de beneficencia acudiendo á los de Salamanca para el depósito de los niños que tienen la desgracia de no conocer á sus padres. El estado que precede á este párrafo manifiesta los hospitales que hay en la prov. y los gastos generales de los mismos con algunas otras circunstancias importantes.

CLERO CATEDRAL.

DIOCESIS.	Obispos. Debe haber.	Obispos. Hay.	Dignidades. Debe haber.	Dignidades. Hay.	Canónigos. Debe haber.	Canónigos. Hay.	Racioneros enteros. Debe haber.	Racioneros enteros. Hay.	Racioneros medios. Debe haber.	Racioneros medios. Hay.	Beneficiados. Debe haber.	Beneficiados. Hay.	Total. Debe haber.	Total. Hay.	Haberes del personal existente.	Cultos y otras atenciones.	Importe de los haberes del culto y clero catedral.	Seminario.	TOTAL GENERAL.
Ciudad-Rodrigo....	1	»	7	3	18	5	3	1	4	2	12	8	45	19	124964	80500	205464	43115	248579
Salamanca.	1	1	10	4	26	9	9	5	20	9	25	13	91	41	353971	100500	454471	45680	500151
Totales..	2	1	17	7	44	14	12	6	24	11	37	21	136	60	478935	181000	659935	476795	748730

CLERO PARROQUIAL Y BENEFICIAL.

DIOCESIS DE CIUDAD-RODRIGO.

	Número.	Categoria de los curatos.	CURATOS.	Número.	Haberes	TOTAL.
Parroquias.....	54		Propios á 3,300	8	26,400	
Vicarias perpétuas..	32		Id. á 3,400	»	»	
Filiales.....	15	De entrada....	Id. á 3,500	»	»	29,700
			Id. á 3,600	»	»	
Total.....	98		Ecónomos á 3,300	1	3,300	
		Primer ascenso	Propios á 4,500	21	94,500	98,100
			Ecónomos á 3,600	1	3,600	
		Segundo id....	Propios á 5,500	17	93,500	93,500
			Ecónomos á 4,000	»	»	
		De término...	Propios á 7,000	3	21,000	21,000
			Ecónomos á 4,500	»	»	
Vicarios perpétuos á 3,300 rs.				32	103,775	
Coadjutores de matriz, con varias asignaciones.				2	4,025	
Tenientes en filiales con id. id.				2	3,300	127,720
Beneficiados propios con id. id. segun el quinquenio..				4	8,935	
Id. id. ecónomos, segun id.				4	6,685	
Culto parroquial.				»	94,110	94,110
Total general.				»	»	464,130

DIOCESIS DE SALAMANCA.

	Número.	Categoria de los curatos.	CURATOS.	Número.	Haberes	TOTAL.
Parroquias.....	188		Propios á 3.300	6	19,800	
Vicarias perpétuas..	91		Id. á 3,400	»	»	
Filiales.....	150	De entrada...	Id. á 3,500	»	»	52,800
			Id. á 3,600	»	»	
Total.....	429		Ecónomos á 3,300	10	33,000	
		Primer ascenso	Propios á 4,500	31	139,500	269,100
			Ecónomos á 3,600	36	129,600	
		Segundo id...	Propios á 5,500	44	242,000	406,172
			Ecónomos á 4,000	42	164,172	
		De término...	Propios á 7,000	25	175,000	202,000
			Ecónomos á 4,500	6	27,000	
Vicarios perpétuos á 3,300 rs.				91	300,300	
Coadjutores de matriz, con varias asignaciones..				7	18,000	
Tenientes en filiales..				19	38,700	425,102
Curas jubilados.				1	2,250	
Beneficiados propios con id. id. segun el quinquenio..				23	41,674	
Id. id. ecónomos, segun id.				24	24,178	
Culto parroquial..				»	»	400,000
Total general.				»	»	1555,174

Estado eclesiástico. Una de las prov. mas escéntricas en cuanto á la division ecl. es sin disputa la de Salamanca; sus pueblos corresponden unos á la dióc. de aquel nombre, otros á la de Coria y Plasencia en Estremadura, otros á la de Ciudad-Rodrigo, algunos á la de Avila, varios á la vicaría de Berrueco-Pardo, dependiente del priorato de San Marcos de Leon. El arciprestazgo de Valdobla y el priorato de Rollan correspondiente á la órden militar de Alcántara, dispone de una parte del terr. de la prov., siendo las parr. de San Cristóbal y de San Juan de Barbaios en la misma c. de Salamanca de la órden de San Juan. Semejante arreglo introduce por necesidad una gran confusion en la marcha de los asuntos ecl., siendo sumamente anómalo el que, hab. de un mismo pueblo esten sujetos á diversas dióc. y á tribunales especiales.

Estadística criminal. Hemos visto en los párrafos que preceden la descripcion geográfica y civil y los datos relativos al estado de su ind., de su comercio, de la beneficencia y de la instruccion pública, y del carácter, usos y costumbres de sus hab.; y la reunion de estas causas mas ó menos influyentes en la moralidad de los pueblos, no debieran hacer esperar los resultados que las noticias estadísticas de criminalidad presentan en los estados que siguen, y á cuyo exámen vamos á proceder.

ESTADO DE CRIMINALIDAD, NUMERO 1.º PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	Acusados.	Absueltos		Penados.		Reincidentes		INTERMEDIO DE LA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	EDADES.				SEXO.		ESTADO.			INSTRUCCION.				Profesion.		
		De la instancia.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro diferente.		De 10 á 20 años.	De 20 á 40.	De 40 en adelante.	No consta.	Hombres.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	No consta.	Saben leer.	Id. y escribir.	No saben leer ni escribir.	No consta.	De ciencias ó artes liberales.	De artes mecánicas.	No consta.
Alba de Tormes	50	11	»	38	1	1	»	3 años.	6	32	11	1	47	3	29	20	1	2	12	35	1	2	47	1
Béjar	116	5	2	94	15	1	7	1 á 4 años.	22	61	18	15	108	8	55	46	15	12	21	68	15	6	95	15
Ciudad-Rodrigo	51	9	2	38	2	3	3	1 á 6 años.	9	32	8	2	46	5	19	30	2	8	8	33	2	»	49	2
Ledesma	77	2	15	58	2	7	»	2 á 4 años.	15	46	14	2	72	5	18	57	2	10	18	47	2	2	73	2
Peñaranda de Bracamonte	70	3	3	59	5	6	5	5 á 11 meses.	9	38	18	5	63	7	25	40	5	8	16	41	5	2	63	5
Salamanca	103	8	5	77	15	5	2	2 á 5 años.	29	50	11	15	88	17	56	34	15	9	38	43	15	5	85	15
Id. Subdelegacion	92	3	1	63	25	13	2	11 meses á 3 años.	16	38	13	25	68	24	15	52	25	10	25	32	25	4	63	25
Sequeros	69	9	4	55	1	2	3	9 meses á 2 años.	10	47	11	1	63	6	32	36	1	17	15	36	1	»	68	1
Vitigudino	95	1	3	87	4	2	4	7 meses á 3 años.	14	62	15	4	86	9	28	63	4	13	10	68	4	»	91	4
Totales	725	51	35	569	70	40	26	3 años y 3 meses.	130	406	119	70	645	84	277	378	70	89	163	403	70	21	634	70
		86		639		66			725				725		725			725				725		

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	PROPORCION. De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De la poblacion con los acusados.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados.
Alba de Tormes	15,519	0'187 á 1	2'909 á 1	15'667 á 1	1'450 á 1	0'400 á 1	0'043 á 1	310'380 á 1	0'220 á 1	0'780 á 1	0'026 á 1	0'026 á 1
Béjar	27,066	0'361 á 1	3'389 á 1	13'500 á 1	1'496 á 1	0'485 á 1	0'063 á 1	233'328 á 1	0'060 á 1	0'940 á 1	0'160 á 1	0'073 á 1
Ciudad-Rodrigo	36,320	0'281 á 1	4'000 á 1	9'200 á 1	0'633 á 1	0'485 á 1	»	312'157 á 1	0'216 á 1	0'784 á 1	0'053 á 1	0'150 á 1
Ledesma	20,426	0'326 á 1	3'286 á 1	11'400 á 1	0'316 á 1	0'596 á 1	0'027 á 1	265'272 á 1	0'221 á 1	0'779 á 1	0'034 á 1	0'147 á 1
Peñaranda de Bracamonte	19,073	0'237 á 1	2'111 á 1	9'000 á 1	0'625 á 1	0'585 á 1	0'032 á 1	272'471 á 1	0'086 á 1	0'914 á 1	0'085 á 1	0'172 á 1
Salamanca	35,831	0'580 á 1	4'545 á 1	5'176 á 1	1'647 á 1	1'093 á 1	0'059 á 1	341'248 á 1	0'124 á 1	0'876 á 1	0'195 á 1	0'076 á 1
Id. Subdelegacion	»	0'421 á 1	2'923 á 1	2'833 á 1	0'288 á 1	1'094 á 1	0'063 á 1	»	0'043 á 1	0'957 á 1	0'397 á 1	0'170 á 1
Sequeros	26,094	0'213 á 1	4'273 á 1	10'500 á 1	0'889 á 1	0'889 á 1	»	378'174 á 1	0'188 á 1	0'812 á 1	0'018 á 1	0'089 á 1
Vitigudino	29,985	0'226 á 1	4'133 á 1	9'556 á 1	0'444 á 1	0'338 á 1	»	315'632 á 1	0'042 á 1	0'958 á 1	0'046 á 1	0'066 á 1
Totales	210,344	0'320 á 1	3'442 á 1	7'679 á 1	0'733 á 1	0'625 á 1	0'033 á 1	290'088 á 1	0'449 á 1	0'881 á 1	0'223 á 1	0'103 á 1

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. NUMERO 2.°

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL. Número de almas.	PERSONAL. Acusados.	PERSONAL. Penados.	Número de delitos.	Armas de fuego. De uso lícito.	Armas de fuego. De ilícito.	Armas blancas. De uso lícito.	Armas blancas. De ilícito.	Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos ó medios no espresados	PROPORCION. De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.
Alba de Tormes.	15,519	50	39	22	2	»	9	3	6	»	705'409 á 1	2'273 á 1	1'773 á 1	0'167 á 1	»	3'000 á 1	0'273 á 1	»
Béjar	27,066	116	109	37	1	»	14	5	43	»	731'514 á 1	3'135 á 1	2'946 á 1	0'105 á 1	1'000 á 1	2'800 á 1	0'351 á 1	»
Ciudad-Rodrigo.	36,320	51	40	31	3	»	12	7	8	»	1170'968 á 1	1'615 á 1	1'290 á 1	0'158 á 1	»	1'714 á 1	0'258 á 1	»
Ledesma	20,486	77	60	28	1	»	10	6	9	»	729'500 á 1	2'143 á 1	2'750 á 1	0'063 á 1	»	4'667 á 1	0'321 á 1	»
Peñaranda	19,073	70	64	26	2	»	8	3	10	»	733'577 á 1	2'692 á 1	2'462 á 1	0'182 á 1	»	2'667 á 1	0'385 á 1	»
Salamanca	35,831	105	92	36	1	2	45	8	7	»	995'306 á 1	2'917 á 1	2'556 á 1	0'130 á 1	0'500 á 1	1'875 á 1	0'194 á 1	»
Id. Subdelegacion. . . .	»	92	88	4	»	»	»	»	»	»	»	92'000 á 1	88'000 á 1	»	»	»	»	»
Sequeros	26,094	69	56	24	1	»	9	2	8	»	1087'250 á 1	2'875 á 1	2'333 á 1	0'094 á 1	»	4'500 á 1	0'333 á 1	»
Vitigudino.	29,985	95	94	18	1	»	7	1	6	»	1665'833 á 1	5'278 á 1	5'056 á 1	0'125 á 1	»	7'000 á 1	0,333 á 1	»
Totales . . .	210,314	725	639	223	13	3	84	35	67	»	943'112 á 1	3'251 á 1	2'865 á 1	0'135 á 1	4'333 á 1	2'400 á 1	0'300 á 1	»
					16		119											

El estado número 1.° se ocupa de las personas, esto es, del número de acusados, de los absueltos, de los reos presentes y contumaces, de los reincidentes; de la edad, sexo, estado, instruccion y ejercicio, y de la proporcion que las espresadas circunstancias guardan entre sí. Con cuanto motivo hayamos dicho al principio, que el número de acusados que del estado resultan no corresponde á los accidentes topográficos y morales que la prov. disfruta, se conoce fácilmente de las reflexiones que del mismo estado se desprenden. La pobl. de la prov. de Salamanca se gradúa en 210,314 alm., y siendo los acusados 725, la relacion entre los primeros y los segundos es de 290'088 á 1, la cual la coloca en el 22.° lugar de la escala comparativa de las prov., es decir, distante aun del término medio que resulta en toda la nacion 26 unidades. La junta de gobierno de la aud terr. en su informe al Sr. ministro de Gracia y Justicia, espuso no hallaba los fundamentos especiales del desarrollo de la criminalidad en esta prov., atribuyéndola á causas accidentales que le eran desconocidas; tampoco son á nosotros conocidas, sin embargo, en nuestra opinion podia esplicarse por su situacion á los lim. con el vecino reino de Portugal, que ofrece á los criminales un medio fácil de eludir la vindicta pública, y que favorece el contrabando. Indúcenos á creerlo así, en que entre todas las prov. es la de Salamanca la que proporcionalmente da mayor número de acusados por delitos de fraude á la Hacienda Pública En el art. de *Coruña*, aud. (V.), hicimos notar que la propension al contrabando en los gallegos, era uno de los vicios mas dominantes, llegando al estremo de causar marcada influencia en la desventajosa proporcion que presentaba la comparacion entre los hab. y los acusados; pues todavia es mayor el número de acusados por contrabando en la prov. de Salamanca. En aquel terr. la relacion entre los acusados por fraude y el número de alm. es 1 á 2,628'32, y en esta prov. resulta 1 por 2,286'02, esto es, 342 hab. menos por cada delito. Siguiendo el exámen de los demas que contiene el estado número 1.°, se ve que los absueltos son á los acusados como 1 á 8, y que han sido absueltos de la instancia tres quintas partes y las otras dos libremente; que los contumaces estan con los reos presentes en razon de 1 á 9, los reincidentes en la de 1 á 11, y que reincidieron casi dos terceras partes en el mismo delito y poco mas de una en otro diferente, siendo el intermedio desde la reincidencia al delito anterior 3 años y 3 meses por término comun. Consta tambien, que una quinta parte de los acusados cuenta de 10 á 20 años; algunos mas de las tres quintas partes de 20 á 40, y que los del último período no llegan á otra quinta parte; que las mujeres se hallan con los hombres en relacion de 1 á 8, siendo solteros mas de las dos quintas partes y los restantes casados; que casi una séptima parte de los acusados saben leer, una cuarta parte leer y escribir, y que los restantes carecen de toda instruccion; y últimamente, consta, que los que profesan ciencias y artes liberales estan con los que ejercen artes mecánicas en proporcion de 1 á 30. Descendiendo de las consideraciones generales á la averiguacion de los part. que han contribuido con el máximo y el mínimo á la suma de los 725 acusados, que lo fueron en toda la prov., hallaremos el primer término en el de Bejar, que con una pobl. de 27,066 hab. dió 116 acusados, y por tanto la proporcion de 1 de estos por 233'33 de aquellos: siguen á este los de Ledesma y Peñaranda de Bracamonte, en los cuales la relacion por su órden es 1 á 262'29 y 1 á 272'47; el término mínimo lo presenta el de Ciudad-Rodrigo 1 á 712'16. Los de Alba de Tormes, Salamanca, Sequeros y Vitigudino tienen la proporcion entre 1 á 340'38 y 1 á 338'47.

El estado número 2.° se contrae á los delitos de homicidio y de heridas y á las armas empleadas en su ejecucion. Los resultados de este estado colocan á la prov. de Salamanca en el mismo grado 22 de la escala comparativa de criminalidad en que la vimos, siguiendo el cálculo de la proporcion por el número de acusados. En efecto, contando como ya queda dicho la prov. de Salamanca con 210,314 alm. y subiendo el número de delitos de sangre á 223, y la relacion es 943'11 á 1, y no es lo mas desventajoso que el estado presenta la espresada relacion, sino que se ve dominar grandemente en ella la propension á los delitos contra las personas, y un desconocido encarnizamiento en la comision de los delitos, apreciando aquel por los instrumentos ocu-

pados, á 202 alcanza el número de estos, y entre ellos se cuentan 135 entre armas de fuego y blancas, 97 de uso lícito y 38 de ilícito, sin que pasen de una tercera parte los instrumentos contundentes. Entre los part. el de Salamanca da el término medio proporcional puesto que la relacion de los hab. con el número de delitos es 995'31 á 1; distan mucho

Cuadro sinóptico por partidos judiciales, de lo concerniente á la poblacion de dicha con los pormenores de

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayunt. que comprenden.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				ELECTORES.									
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
Alba de Tormes.	51	3623	14162	2706	191	2897	1674	51	28	122	51	191	5
Béjar.	41	5119	20946	3295	193	3488	2486	41	29	120	41	171	3
Ciudad-Rodrigo.	70	7023	28919	4863	108	4971	3822	70	43	194	70	280	»
Ledesma.	60	4403	17028	3274	133	3407	2038	60	28	146	60	221	20
Peñaranda.	34	4443	18752	2821	160	2981	1912	34	29	104	34	149	2
Salamanca	66	7042	32704	4356	277	4633	2703	66	36	161	66	252	10
Sequeros.	62	5145	21361	3812	114	3926	2609	62	32	178	62	243	3
Vitigudino.	57	6944	28230	4708	65	4773	3240	57	38	184	57	244	3
Totales.	441	44042	182102	29835	1241	31076	20544	441	263	1209	441	1751	46

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. presenta acerca de la riqueza de la misma los números y clasificaciones

Respecto á contribuciones contiene las que siguen: En concepto directo. Paja y utensilios. . . . . Frutos civiles. . . . . Subsidio industrial. . . . . Culto y clero. . . . . Id. indirecto. . . . Rentas provinciales. . . . . Derechos de puertas en la capital. . . . . Aguardiente y licores. . . . . Manda pia. . . . . .

Relacion de cada una de estas contribuciones con la riqueza sobre que recae mas directamente, con la total y con la
La de *Paja y utensilios* es el 2'60 por 100 de las riquezas territorial y pecuaria reunidas, y el 2'21 por 100 de la total;
Los *Frutos civiles* son el 8'19 por 100 de la riqueza urbana, y el 0'53 por 100 de la total; 5 rs. 18 mrs. por vecino, y
El *Subsidio industrial y de comercio* es el 4'18 por 100 de la riqueza de su nombre, y el 0'36 por 100 de la total; 3 rs.
La contr. de *Culto y clero* es el 2'64 por 100 de la riqueza total; sale á razon de 27 rs. 12 mrs. por vecino, y 6 rs. 21
El derecho de puertas peculiar y esclusivo de la ciudad de Salamanca es el 29'65 por 100 de la riqueza de la misma, y
Las demas contribuciones indirectas son el 5'95 por 100 de la riqueza total, y salen á 61 rs. 22 mrs. por vecino, y 14
El total de contribuciones, escluido el derecho de puertas de Salamanca, asciende al 14'69 por 100 de la total riqueza, subirán las contribuciones de la provincia á 140 rs. 22 mrs. por vecino, 34 rs. 4 mrs. por habitante, y al 43'57 por 100

SALAMANCA: intendencia de ant. creacion, compuesta de las c., v., l. y alq., pertenecientes á la ant. prov. de su nombre, á la de Avila y á la de Estremadura. Tenemos pues que examinar estas tres prov. para apreciar la riqueza y pobl., en los documentos anteriores á la division terr., hoy vigente, principiando por la

POBLACION. Segun los datos ant. y recientes, oficiales y particulares que tenemos á la vista, el número de hab. de esta prov. en la época á que cada dato se refiere, era el que aparece del siguiente estado:

	Años.	Habitantes.	Idem.		Años.	Habitantes.	Idem.
1.ª	1787	190,999	178,009	8.ª	1833	210,314	206,943
2.ª	1797	190,975	180,255	9.ª	1841	180,413	»
3.ª	1822	226,833	199,420	10	1842	182,102	200,334
4.ª	1826	253,365	242,039	11	1843	267,917	»
5.ª	1826	210,632	234,236	12	1844	179,801	»
6.ª	1831	167,210	191,651	13	»	323,723	»
7.ª	1832	168,197	190,818	14	1849	240,000	»

del referido término el de Alba de Tormes 705'41 á 1, el de Ledesma 729'50 á 1, el de Bejar 731'51 á 1 y el de Peñaranda de Bracamonte 733'58 á 1; pasan de él el de Sequeros 1087'25 á 1 y el de Ciudad-Rodrigo 1171'61 á 1; el que presenta la proporcion mas ventajosa es el de Vitigudino, 1665'56 á 1.

provincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de									RIQUEZA IMPONIBLE.							
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de soldados corresp. á una qta. de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por vecino.		Por habitante.	
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.		Rs. ms.	
198	182	199	177	176	98	59	1089	35'	4.099,612	345,355	468,092	4.583,059	1241	13	323	21
342	304	293	262	197	139	115	1652	52'	2.123,378	163,491	842,269	3.129,138	577	21	149	13
391	359	332	346	282	179	127	2016	71'	5.060,175	388,331	244,228	5.692,734	810	20	196	29
252	220	184	234	172	124	93	1276	42'	5.182,398	390,063	247,328	5.828,789	1323	28	342	10
223	230	193	218	214	129	93	1300	46'3	5.191,161	398,858	463,483	6.053,502	1362	16	322	28
434	364	312	330	264	185	152	2038	81'	8.160,200	627,770	1.395,814	10.183,784	1446	5	341	13
338	299	280	306	257	194	149	1823	52'	3.665,871	282,002	129,407	4.077,280	792	16	190	30
363	313	306	324	254	200	129	1889	69'7	5.242,503	407,762	467,629	6.117,894	881	1	216	24
2541	2271	2099	2194	1813	1248	917	13083	449'	38.725,298	2.982,632	3.958,250	45.666,180	1036	30	250	26

siguientes:

Riqueza territorial. . . . . Rs. vn.	32.271,460		
——pecuaria.	6.453,838		
		38,725,298	
——urbana.		2.982,632	
——industrial.	2.283,250		
——comercial.	1.675,000		
		3.958,250	
			45.666,180

Rs. vn.	1.008,347		
. . . . .	244,432		
. . . . .	165,300		
. . . . .	1.204,625		
		2.622,404	
. . . . .	2.471,757		
. . . . .	857,497		
. . . . .	232,443		
. . . . .	10,713		
		3.572,410	
			6.194,814

población.
sale á razon de 22 rs. 30 mrs. por vecino, y 5 rs. 18 mrs. por habitante.
1 real 11 mrs. por habitante.
26 mrs. vn. por vecino, y 31 mrs. vn. por habitante.
mrs. por habitante.
grava en 299 rs. 3 mrs. á cada uno de sus vecinos, y en 62 rs. 7 mrs. á cada habitante.
rs. 31 mrs. por habitante.
y á 121 rs. 6 mrs. por vecino, 29 rs. 10 mrs. por habitante; pero si unimos á este total el antedicho derecho de puertas, de la riqueza imponible de la misma.

PRIMERA POBLACION. Es la del año de 1787 (*), cuya procedencia y mérito hemos indicado muchas veces. Ante todo conviene saber, cómo ha venido á formarse la actual prov. de Salamanca, muy distinta de la que se conocia en época ant. Es indudable, que la mayor parte del terr. que hoy se la reconoce, corresponde á la division existente en el tiempo que ahora nos ocupa, puesto que ha conservado el 85'02 por 100 y recibiendo de la ant. Avila el 8'87 por 100 de su pobl., y de la ant. Estremadura el 0'46 por 100, se ha formado el terr. á que debemos concretar ahora nues-

(*) En la pág. 262, tomo III, y en la 91, tomo V, hemos manifestado las razones que teniamos para no presentar la pobl. de la ant. Salamanca, relativa al siglo XVI: esto no obstante por nota creemos conveniente publicar algunos detalles sobre esta ant. division administrativa. En el trabajo del Sr. D. Tomás Gonzalez, del que tantas veces hemos hablado, se hallan dos estados, uno en las pág. 48 al 57, y otro en el apéndice de la pág. 98 al 107. En los dos la division de cuartos, tierras y señorios es

tras observaciones. Marcadas las proporciones se ha simplificado mucho nuestro trabajo, puesto que cuantas observaciones pudiéramos presentar sobre los defectos que tienen los datos á que hayamos de referirnos, estan espuestos en muchos de los art publicados. En el trabajo del señor conde de Floridablanca figuran las tres ant. prov. de que hemos hablado con los números siguientes, de los cuales resulta para la actual prov. la pobl. que verán nuestros lectores.

Provincias antignas.	Su poblacion.	Proporciones.	Número de hab. que corresponden á la actual prov.	
Salamanca...	210,380	85'02 por 100	178,865	
Avila.	115,172	8'87 id.	10,216	
Estremadura.	416,922	0'46 id.	1,918	190,999

Buscada la proporcion en que segun datos ant. y modernos está la prov. de Salamanca con el resto de España, aparece ser la del 1'71 por 100, y siendo esta, segun el censo, la de 10.409,879 hab. corresponden 178,009.

SEGUNDA POBLACION. Es la del censo del año de 1797 que señala el núm. de hab. siguientes:

Salamanca.....	209,988	85'02 por 100	178,532	
Avila.....	118,061	8'87 id.	10,472	
Estremadura...	428,493	0'46 id.	1,972	190,975

Siendo la pobl. total de España, segun este dato, de 10.541,221 hab. al 1'71 p. 100 corresponden 180,255.

TERCERA POBLACION. Es la de la division terr. de 30 de enero de 1822 en que figura esta prov. con 226,833 hab. Era la pobl. total de España de 11.661,980, cuyo 1'71 p. 100 es de 199,420.

CUARTA POBLLACION. Los trabajos de la policía del año de 1826 presentan el número de hab. que aparece en los guarismos siguientes:

Salamanca.....	272,982	85'02 por 100	237,190	
Avila.....	153,479	8'87 id.	13,614	
Estremadura...	556,780	0'46 id.	2,561	253,365

La pobl. de España era de 14.454,341 individuos, correspondiendo al 1'71 p. 100 242,039 alm.

QUINTA POBLACION. Es la del Sr. Miñano, tambien relativa al año de 1826 y tomada de datos oficiales: los resultados que ofrece son los siguientes:

Salamanca.....	232,997	85'02 por 100	198,094	
Avila.....	106,726	8'87 id.	9,467	
Estremadura...	667,690	0'46 id.	3,071	210,632

Señala el Sr. Miñano á toda España 13.698,629 hab., y por el 1'71 p. 100 corresponden á la prov. de que nos ocupamos 234,236.

SESTA POBLACION. Los trabajos de la policía en 1831 presentan tan fatal resultado como en las demas prov., segun se ve por los números siguientes:

Salamanca.....	184,678	85'02 por 100	157,013	
Avila.....	89,532	8'87 id.	7,941	
Estremadura...	490,612	0'46 id.	2,256	167,210

La pobl. total de España era de 11.207,639 hab.; el 1'71 por 100 representa 191,631.

SÉTIMA POBLACION. De tan escasa importancia con los del año 1831 son los trabajos de la misma institucion, relativos al año de 1832, segun se ve por los números siguientes:

Salamanca.....	185,576	85'02 por 100	157,776	
Avila.....	92,370	8'87 id.	8,193	
Estremadura...	484,359	0'46 id.	2,228	168,197

En este documento se señalan á toda España 11.158,952 hab., cuyo 1'71 por 100 da para Salamanca 190,818.

OCTAVA POBLACION. Es la de la division terr. de 30 de noviembre de 1833 que señaló á esta prov. 210,314 hab.; era la pobl. de toda España de 12.101,952, cuyo 1'71 por 100 representaba 206,943.

NOVENA POBLACION (1). Reuniéronse en la capital en 1.º de mayo de 1841 las autoridades, los diputados y comisionados de partido, señalando una pobl. de 180,430 hab. La misma Junta rechazó el resultado, segun mas tarde diremos, absteniéndonos por ahora de ninguna reflexion.

DECIMA POBLACION. Es la de la matrícula catastral de 1842, que nos presenta una nueva prueba del descuido con que las oficinas de Hacienda han mirado siempre los datos relativos á pobl. En este trabajo, en que se revela grande actividad, grande celo y no escasa inteligencia; en este trabajo, en que se emplean todos los medios al alcance de un funcionario público para deparar todos los elementos de riqueza, se adopta para señalar el núm. de hab., un documento de la Diputacion recientemente publicado, y se da por razon de su escelencia, el silencio de los pueblos que nada han reclamado. Los pueblos no reclaman por una razon muy sencilla y poderosa, porque en la mayor parte de las prov. guardan las ocultaciones una exacta proporcion, y procurando los interesados en estas maniobras adquirir un conocimiento exacto del verdadero número de hab., rebajase un tanto por 100 á los pueblos, y de aquí el interés de no dirigir queja alguna. La matrícula catastral señaló á esta prov. 182,402 hab.: la pobl. total de España era de 11.745,413 y al 1'71 por 100 correspondian 200,334.

UNDÉCIMA POBLACION. Es la del año de 1843. El ministro de Gracia y Justicia, al presentar la estadística criminal relativa á este año, admitió el mismo censo de 1833. Pero en

casi la misma, si bien nos parece mejor presentar la del segundo dato. Refiérese el primero al año de 1594, y la prov. figura con 64,330 vec., que hacen, segun el resumen, 321,650 hab. Contaba entonces la cap. con el l. de Cilleros y el térm de la Palla 4,953 vec. pecheros. Al pie de este estado primero, hay una nota, segun la que, en el año de 1530 contaba la prov. 54,705 vec., tambien pecheros; Salamanca 2,459, Ciudad-Rodrigo 1,000 y Béjar 558. El apéndice contiene el vecindario de las c., v. y l. de la prov. de Salamanca, en el año de 1534, hecho de órden del emperador Cárlos V y por Luis Vazquez, contador del sueldo, y Luis Franco, escribano real, comisionados al efecto, quienes firmaron la diligencia á 18 de setiembre de dicho año. Este apéndice contiene el vecindario de cada uno de los pueblos; pero nosotros presentaremos solamente el resúmen, poniendo los nombres, tales como estan escritos en aquel ant. documento.

Salamanca.	2459	Ledesma.	217	Anejos de Miranda.	213
Quarto de Armuña.	2217	Roda del Campo.	364	Tierra de Miranda.	562
Quarto de Peña Rey.	3267	Roda de Villarino.	769	Coria y su tierra.	2400
Quarto de Valdevilloria.	2534	Roda de Masueco.	836	Granadilla y su tierra.	1746
Quarto de Baños.	1743	Roda de Miera.	473	Salvatierra y su tierra.	1094
Béjar y su tierra.	3150	Roda de Ciperez.	515	El Barco.	327
Montemayor y su tierra.	1139	Roda de Villaresdardo.	296	Tierra del Barco.	1541
Ciudad-Rodrigo.	1000	Roda de Garci-Rey.	359	El Miron y su tierra.	330
Campo de Yeltes.	1271	Roda de Zafron.	146	Piedrahita y su tierra.	3049
Campo de Camaces y Valdeledin. . .	683	Roda de Tirados.	163	Alba y su tierra.	2700
Campo de Algañan y Azaba.	1026	Roda de Almenara.	181	Señorios.	12121
Campo de Robledo.	672	Roda de la Somasa.	52		
Campo de Agadones y la Vid. . . .	651	Miranda.	155	Total.	52420

(1) No hacemos mérito, ni de la poblacion de la Guia del Ministerio de la Gobernacion del año de 1836, ni de la ley electoral de 1837, porque ambas adoptaron el número de hab. que fijó el decreto de division territorial del año de 1833 de que acabamos de ocuparnos.

la esposicion dirigida á S. M. manifestó no conformarse con este dato, aumentando la pobl. en un 27'39 por 100; segun este aumento la de esta prov. debe ascender á 267,917 individuos.

DUODÉCIMA POBLACION. El registro municipal de 1844 presenta 43,929 vec., que hacen 179,801 hab., adoptando el térm. medio entre estos y aquellos que presenta la Junta y la matrícula.

DÉCIMATERCERA POBLACION. Tenemos tambien de esta prov. el número de jóvenes alistados de edad de 18 años, que es de 2,541: á él corresponden 323,723 hab. Parecerá exagerada la pobl.; sin embargo, consignamos el resultado sin aceptarle; pero llamando siempre la atencion de los hombres entendidos sobre el aumento, y aumento considerable, que reciben casi todas las prov. con la aplicacion de esta importantísima base.

DÉCIMA CUARTA POBLACION. Tambien poseemos de muchos pueblos el dato exacto del número de habitantes, y viendo por lo que estos han ocultado lo que han debido naturalmente ocultar aquellos de que no tenemos las noticias, no vacilamos en asegurar, que la pobl. de esta prov. no baja de 240,000 individuos. Ya presentadas cuantas noticias nos ha sido dado reunir sobre pobl., solo nos resta publicar el siguiente

ESTADO demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 8 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842, para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos de la junta de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842 reunidos en el ministerio de Hacienda; tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el ministerio de Gracia y Justicia; cuarto, del registro municipal de 1844; quinto y último, de los importantes datos que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion correspondiente al número de alistados.		Trabajos de la Junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Jóvenes varones de edad de 18 años.	Número de almas que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Alba de Tormes..	198	25,225	3,555	13,599 (*)	3,623	14,162	4,902	19,774	3,644	14,792	4,775	18,66[illegible]
Béjar.....	342	43,571	5,162	20,406	5,449	20,946	7,897	34,479	5,171	21,165	7,142	27,607
Ciudad-Rodrigo..	391	49,813	6,911	29,841	7,023	28,919	9,944	46,268	6,954	28,463	9,256	38,145
Ledesma.....	252	32,105	5,018	20,375	4,403	17,028	6,144	46,021	4,333	17,735	5,803	22,44[illegible]
Peñaranda.....	223	28,410	4,409	18,137	4,443	18,752	6,120	24,297	4,391	17,972	5,856	24,715
Salamanca.....	434	55,292	7,312	30,567	7,042	32,704	10,987	45,645	7,087	29,007	9,284	43,103
Sequeros.....	338	43,061	5,454	22,514	5,145	21,361	8,126	33,241	5,338	21,848	6,781	28,150
Vitigudino.....	363	46,246	6,613	25,001	6,944	28,230	9,353	38,195	7,041	28,849	9,152	37,203
Totales.....	2,541	323,723	44,434	180,440	44,042	182,102	63,473	267,917	43,929	179,801	58,046	240,000

RIQUEZA. Al examinar la de los pueblos que hoy forman esta prov., se hace indispensable estudiar los datos correspondientes á las tres ant. de Salamanca, Avila y Estremadura, trabajo que en cierto modo tenemos hecho en los art. de Avila y Cáceres. Diremos pues solamente lo mas necesario para no incurrir en enfadosas repeticiones y principiaremos por los trabajos del

CENSO DE 1799. Ya es conocida la historia de este trabajo, varias veces esplicada en esta obra. Porque se hizo, por quienes se hizo, como se hizo, que resultados se obtuvieron, que significacion tiene la palabra *riqueza*; que importancia debe darse á los interrogatorios remitidos y devueltos; todo consta en los art. publicados, para apreciar debidamente los números, los hechos y los resultados. Las tres prov. ant. que forman la que ahora nos ocupa, tenian, segun el censo de 1799, la pobl. y riqueza que aparece del siguiente

ESTADO de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de las tres antiguas provincias, cuyas segregaciones componen hoy la de Salamanca, segun el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.			TOTAL DE LA RIQUEZA.
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas, artes y oficios.	
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Avila.....	23,612	118,061	36.219,084	7.369,264	6.437,253	50.025,601
Estremadura.....	85,699	428,493	110.158,841	166.878,330	19.617,134	296.654,305
Salamanca.....	41,998	209,988	60.130,559	109.119,828	19.795,198	189.045,585
Totales.....	151,309	756,542	206.508,484	283.367,422	45.849,585	535.725,491

(*) En el total de almas hay una equivocacion, pues de la suma de las parciales aparecen 180,440 hab. y la Junta solo señala 180,430.

Segun el método adoptado en los anteriores art., corresponde publicar ahora algunos pormenores sobre cada una de estas prov.

ANTIGUA PROVINCIA DE AVILA. (V. la página 602 del tomo X).

ANTIGUA PROVINCIA DE ESTREMADURA. Era la estension de esta prov. de 1,199 leg. cuadradas; su pob'. 428,493 personas, ó sean 85,699 familias, y su riqueza moviliaria, territorial é industrial de 296.654,304 rs. 24 mrs., correspondiendo á cada leg. cuadrada 357'37 hab., y 247,448 rs. 3 maravedises del total valor de sus productos, y á cada familia 3,461 rs. 20 mrs. del mismo total. El consumo de granos de las 85,699 familias era de 2.570,970 fan., la cosecha ascendia á 1.371,945 y descontada la simiente, quedaban para el consumo 1.143,288, resultando faltar en esta provincia 1.427,682 fan. de trigo: tambien faltaba cebada, garbanzos, vinos, vinagre, lino y cáñamo, llevándose los cuatro primeros art. de la Mancha y Andalucía, y los dos últimos de Valencia; se estrajeron para Castilla la Vieja, Andalucía, Mancha y Valencia 4,720 a. de pimiento; 25,500 de aceite; 3,643 de miel; 196 de cera; 217,234 de lana; 136 de seda; 36,621 carneros; 1,100 ovejas; 230 corderos; 4,390 vacas; 2,608 bueyes; 2,322 becerros; 2,322 lechones; 10,759 cerdos; 1,680 lechonas; 8,514 cabras y 2,875 cabrones.

Ascendia el valor de lo manufacturado en esta provincia á 19.617,133 rs., y el de los prod. naturales á 277.037,171 reales, siendo la razon de los primeros á los segundos ::1:14'12. El número de los operarios en los tres reinos era de 7,292, los cuales si se suponian familias, serian á la pobl. total ::1:11'75; pero si se contaban por individuos al mismo total ::1:58'76. Los pueblos que tenian mas telares de lienzos eran San Vicente, Barcanota, Feria, Villanueva, Jerez de los Caballeros, Zahinos, Zafra, Casar de Cáceres, Garrobillas, Azuaga, Hornachos, Almoharin, Alcuezar, Valdefuente, Zarza de Alange, Garganta la Olla, Hinojosa del Duque, Siruela y Plasencia: habia mas fábricas considerables de cordeleria en Badajoz, Jerez de los Caballeros, Zafra, Hinojosa del Duque, Tabarrubias, Zorita y Medellin, y en las que se consumian 10,750 a. de cáñamo: se estrajeron para Andalucía y Castilla 20,000 varas de cintas de hilo, 50,000 de paño pardo, y 14,500 de bayetas. Las mejores fáb. de lana eran las de Fuente de Cantos, Segura de Leon, Berlanga, Casatejada, Torrejoncillo, Cabeza de Buey é Hinojosa del Duque. En Badajoz, Navasfrias, San Vicente, Jerez de los Caballeros, Zafra, Cáceres, Mérida y otros pueblos, se trabajaban anualmente 55,000 sombreros. Las cintas de seda se consumian en la prov., habiendo salido para Castilla 6,000 docenas de cordones, cuya manufactura se hallaba en Casas de S. Millan. Se estraian para Madrid 9,500 cordobanes, 5,700 baquetas, y 13,400 pelloquines para Andalucía; siendo las tenerias mas principales, las de Brozas, San Vicente, Alburquerque, Jerez de los Caballeros, Cáceres, Casar, Garrobillas, Azuaga, Casatejada, Casas de San Millan, Plasencia, Pozuelo, Torrejoncillo y Trujillo. Habia fáb. de jabon en varios pueblos, y su producto ascendia á 32,398 a. anuales: la loza y vidriado se fabricaba en Badajoz, Salvatierra, Llerena, Casatejada, Plasencia, Hinojosa del Duque y otros.

ANTIGUA PROVINCIA DE SALAMANCA. La estension de esta prov. en 1799 era de 471 leg. cuadradas, en las que se contaban 209,988 hab. ó 41,988 familias, 189.045,585 rs. de riqueza moviliaria, territorial é industrial, correspondiendo á cada leg. cuadrada 445'83 habitantes y 401,370 reales 23 maravedises del total valor de los productos, y á cada familia 4,501 rs. 10 mrs. El consumo de granos de las 41,998 familias era de 1.259,940 fan., la cosecha ascendia á 2.045,558 fan.; de modo, que descontada la simiente, quedaban para el consumo 1.704,632 fan., resultando un sobrante de 444,692 que se estraia para Madrid y otros pueblos de la Península. Las frutas se consumian en la prov. y parte del queso por su buena calidad se llevaba á la corte y otros puntos; tambien se estraia parte del lino, lana y gualda, esta última para Valladolid y otros pueblos, consumiéndose el zumaque en la prov.: el aceite y el vino, no alcanzaban para el consumo. de los ganados lanar, vacuno, yeguar y mular se estraian para Madrid y Segovia, saliendo bastante de cerda para otras provincias.

Ascendia el valor de lo manufacturado á 19.795,198 rs. y y el de los productos naturales á 169.250,387 rs.: la razon de los primeros á los segundos era ::1:8'55. El número de operarios en los tres reinos y el de los demas empleados en la industria, era de 1,857, los cuales, si se suponian familias, estarian á la pobl. total ::1:22'6; pero si se contaban por individuos ::1:113,08. En el hospicio de la capital, en Ciudad-Rodrigo, Monforte, Cepeda, Madroñal y Béjar habia telares de lienzos: en Salamanca, Béjar, Hervas, Lumbrales y otros pueblos se fabricaban los paños, mantas y otros géneros, saliendo parte de ellos para Cádiz, América y reino de Portugal: los sombreros, en lo general ordinarios, se fabricaban en la capital, Ciudad-Rodrigo y Cantalapiedra, y se llevaban á Estremadura y otras partes: en los mismos puntos habia fáb. de curtidos, que se vendian en Madrid, Segovia y otros pueblos fuera de la prov.: la loza que era ordinaria se consumia por los del pais y en el reino de Portugal, y finalmente los polvos se fabricaban en Salamanca y se consumian en Madrid y otros pueblos que no eran de la provincia.

Dadas estas noticias sobre el censo de 1799; cumple ahora decir, que siguieron los trabajos estadísticos; hiciéronse nuevas investigaciones; obtuviéronse otros resultados, gracias al celo y á la inteligencia de los individuos que componian el departamento del Fomento general del Reino y Balanza de comercio: nuestros lectores podran ver las diferencias en el siguiente:

Estado comparativo de riqueza en los años 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	POBLACION comun á los 2 años		TOTAL RIQUEZA DE CADA PROVINCIA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	Familias	Hab.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Avila	23,612	118,061	50.025,601	134.597,737	2,118 32	5,700 13	423 26	1,140 2
Estremadura	85,699	428,493	296,654,305	532.291,029	3,461 20	6,211 6	692 11	1,242 8
Salamanca	41,998	209,988	189.045,585	209.631,615	4,501 10	4,991 16	900 9	998 10
Totales	151,309	756,542	535.725,491	876.520,381	3,540 21	5,792 31	708 4	1,158 20

Este trabajo se reclamó para utilizarle en un repartimiento de 100.000,000 cuyos pormenores se hallaran en el segundo estado de la página 94 tomo 5.º

Haciendo aplicacion de los resultados obtenidos en el censo de 1799 á los pueblos qne hoy forman la provincia de Salamanca, se obtiene el resultado que demuestra el siguiente:

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á la prov. de Salamanca, proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados de las dos ant. de Avila y Estremadura, y de la de su nombre, segun el censo de 1799.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	Segregaciones de antiguas provincias. Avila, 2,094 familias. Cantidades.	Precio.	Valor.	Estremadura, 394 familias. Cantidades.	Precio.	Valor.	Salamanca, 35,706 familias. Cantidades	Precio.	Valor.	Total valor de las segregaciones segun los precios de 1799.	Totales para la actual provincia de Salamanca y valor segun los precios del dia. Cantidades.	Precios.	Valor.
Reino vegetal.			R. v.	Rs. vn.		R. v.	Rs. vn.		R. v.	Rs. vn.	Rs. vn.		R. v.	Rs. vn.
Trigo	Fanegas.	43,846	40	1.753,840	5,375	50	268,750	1.103,662	22	24.280,564	26.303,154	1.152.883	30	34.586,490
Centeno	id.	20,464	24	491,136	936	40	37,440	635.472	14	8.896,608	9.425,184	656,872	20	13.137,440
Cebada	id.	17,953	22	394,966	2,534	30	51,020	215,733	12	2.588,796	3.034,782	236,220	20	4.724,400
Avena	id.	532	19	10,108	760	20	15,200	»	»	»	25,308	1,292	12	15,504
Total de los granos	Fanegas.	82,795	»	2.650,050	9,605	»	372,410	1.954,867	»	35.765,968	38.788,428	2.047,267	»	52.463,834
Garbanzos	id.	2,004	93	186,372	87	115	10,005	23,238	90	2.091,420	2.287,797	25,329	50	1.266,450
Legumbres	Valor.	»	»	112,224	»	»	21,910	»	»	3.184,779	3.318,913	Valor.	»	3.318,913
Hortalizas	id.	»	»	4,659	»	»	»	»	»	1.090,371	1.095,030	Id.	»	1.095,030
Frutas	id.	»	»	39,765	»	»	»	»	»	465,386	505,151	Id.	»	505,151
Lino	Arrobas.	888	79	70,152	104	60	6,060	15,983	75	1.198,725	1.274,937	16,972	60	1.018,320
Cáñamo	id.	3	65	195	9	39	351	848	90	76,320	76,866	860	50	43,000
Vino	id.	8,870	11	97,570	1,526	19	28,994	372,137	16	5.954,192	6.080,756	382,533	10	3.825,330
Aceite	id.	976	53	51,728	918	43	39,474	21,076	60	1.264,560	1.355,762	22,970	55	1.263,350
Producciones varias	Valor.	»	»	»	»	»	2,500	»	»	31,333	33,833	Valor.	»	33,833
Total valor del reino vegetal.	»	»	»	3,212,715	»	»	481,704	»	»	51.423,054	54.817,473	»	»	64.833,244
Reino animal.														
Ganado caballar	Número.	19	200	3,800	90	525	47,250	6,919	580	4.013,020	4.064,070	7,028	300	2.108,400
——mular	id.	6	710	4,260	»	»	»	5,197	1042	5.415,274	5.419,534	5,203	400	2.081,200
——vacuno	id.	377	90	33,930	678	350	237,300	90,995	390	35.488,050	35.759,280	92,050	300	27.615,000
——asnal	id.	26	96	3,496	»	»	»	18,706	260	4.863,560	4.867,056	18,732	200	3.746,400
——lanar	id.	1,119	44	62,436	6,342	34	215,628	490,444	26	12.751,466	13.029,530	498,202	30	14.946,060
——cabrio	id.	»	»	»	1,480	35	51,800	64,973	27	1.673,274	1.725,074	63,453	30	1.903,590
——cerdal	id.	714	67	47,838	1,047	100	104,700	85,715	158	13.542,970	13.695,508	87,476	100	8.747,600
Corderos	id.	1,118	18	20,124	1,742	18	31,356	117,388	20	2.917,760	2.999,240	150,218	15	2.253,720
Cabritos	id.	581	10	5,810	175	15	7,125	17,557	8	140,456	153,391	18,613	15	279,195
Lana	Arrobas.	6,767	69	166,923	1,362	60	81,720	158,517	66	10.162,122	11.010,765	166,646	50	8.332,300
Productos varios	Valor.	»	»	5,104	»	»	7,082	»	»	1.535,161	1.547,947	Valor.	»	1.547,947
Total valor del reino animal.	»	»	»	654,021	»	»	783,961	»	»	92.833,110	94.271,392	»	»	73.561,112
Id. de ambos reinos	»	»	»	3.866,736	»	»	1.265,665	»	»	143.956,164	149.088,865	»	»	138.394,623
Id. de los productos fabriles.	»	»	»	570,984	»	»	90,239	»	»	16.829,877	17.491,100	»	»	17.491,100
Total general	»	»	»	4.437,720	»	»	1.355,904	»	»	160.786,341	166.579,965	»	»	155.885,723

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola, segun el censo de 1799.

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo.	Rs. vn.	54.817,473
Id. del reino animal, sujetos á la misma prestacion. Corderos.	2.999,240	
Cabritos.	153,391	
Lana	11.010,765	
Productos varios.	1.547,947	15.711,343
Total	Rs. vn.	70.528,816
Diezmo.		7.052,882
Medio diezmo.		3.526,441
Renta líquida de la propiedad territorial, regulada en las 2/5 partes del producto total.		28.211,526
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.		14.105,763

Segun los precios del dia.

Producto bruto del reino vegetal.	Rs. vn.	64.833,211
Id. del reino animal. Corderos.	2.253,720	
Cabritos.	279,195	
Lana.	8.332,300	
Productos varios.	1.547,947	12.413,162
Total.	Rs. vn.	77.246,373
Diezmo		7.724,637
Medio diezmo.		3.862.318
Renta líquida de la propiedad territorial		30.898.549
Utilidades de la industria agrícola		15.449,274

Sin perjuicio de referirnos mas adelante á este resultado, pasaremos ahora á ocuparnos de los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. Reuniéronse segun hemos dicho el 1.º de mayo, las autoridades, los diputados provinciales y los comisionados especiales para presentar el resúmen de la pobl. y de las utilidades, fijando estas en 18.495,867 rs. con los pormenores que aparecen del siguiente:

Resumen de la poblacion y utilidades de la provincia de Salamanca, formado por su Junta.

	PARTIDOS.								
	Salamanca.	Alba.	Bejar.	Ciudad-Rodrigo.	Ledesma.	Lumbrales.	Peñaranda.	Sequeros.	TOTAL.
Número de pueblos.	240	51	41	70	189	57	34	98	750
Idem de vecinos.	7,312	3,555	5,162	6,911	5,018	6,613	4,409	5,454	44,434
Idem de almas.	30,567	13,599	20,406	29,841	20,375	25,001	18,137	22,514	180,430
Utilidades del vecindario con inclusion de los propios. . . . Territorial. .	572,868	309,868	144,124	530,633	520,815	671,331	289,298	342,907	3.381,844
Urbana.	652,185	118,019	210,613	269,987	106,306	170,498	187,910	85,748	1.801,266
Pecuaria	195,952	147,762	81,218	360,347	297,363	219,629	91,121	146,924	1.540,316
Industrial. . .	2.169,338	241,495	66,197	294,580	174,028	253,586	271,138	35,250	3.505,912
Comercial. .	268,883	39,866	379,873	35,480	74,652	80,024	83,484	5,308	963,570
	3.859,226	857,010	882,325	1.491,027	1.173,164	1.395,068	922,951	586,137	11.466,908
Id. de forasteros. . . Territorial. .	1.256,141	819,419	53,004	694,125	944,238	422,321	510,334	284,391	4.983,973
Urbana.	169,510	21,704	15,748	36,976	39,424	2,597	31,343	400	317,702
Pecuaria	37,660	123,382	»	44,677	39,031	11,536	5,678	»	261,964
Industrial. . .	1,366	3,652	»	5,901	5,400	160	1,640	»	18,119
Comercial. .	100	»	»	20	»	119	»	»	239
	1.464,777	968,157	68,752	781,699	1.028,093	436,733	548,995	284,791	5.581,997
Total de dominio particular. . . .	5.324,003	1.825,167	951,077	2.272,726	2.201,257	1.831,801	1.471,946	870,928	16.748,905
Id. del clero.	473,173	115.880	23,956	264,016	207,402	52,610	86,154	54,308	1.277,499
Id. del Estado.	115,047	64,724	9,724	122,136	28,851	42,512	81,670	4,729	469,463
Id. general.	5.912,223	2.005,771	984,827	2.658,878	2.437,510	1.926,923	1.639,770	929,965	18.495,867

Por primera vez, y con grande satisfaccion ciertamente, vemos que en la prov. de Salamanca, todos los individuos de la Junta rechazaron el resultado obtenido, al hacer el resúmen de las relaciones de los part. judiciales por las notables palabras siguientes. «En vista de estos datos, teniendo la »Junta una íntima conviccion, no solo que son notoriamen»te inesactos, sino tambien de que no guardan entre sí la »relacion y proporcion debidas, para que pudieran utilizar»se como base en el repartimiento de contribuciones y de»mas cargas públicas de la prov.; considerando que tampo»co le es posible corregirlos, ya porque para conseguirlo, »seria preciso emprender de nuevo todas las operaciones »hasta el dia practicadas, para lo cual, ni hay tiempo segun »el decreto de 7 de febrero, ni tampoco se cree facultada »la Junta; ya tambien, porque ni aun en este caso, conside»ra la seria dado remediar un mal, que teniendo su princi»pal origen en la inesactitud de las relaciones producidas »por los vecinos en general, no han sido suficientes los me»dios que para evitarlo señala el referido decreto; presen»tes por último cuantas observaciones y consideraciones se »hicieron al discutir y ordenar los precedentes resúmenes, »la Junta declaró, dando por terminadas estas operaciones: »Que todos los trabajos estadísticos, cuyo exámen y recapi»tulacion acaba de hacer en cumplimiento de lo prevenido »en el citado decreto, los considera inesactos, y que no »pueden servir de base para el repartimiento de ninguna clase »de contribuciones generales, provinciales ó vecinales, obser»vándose, que esta inesactitud se hace mas notable en las »relaciones del partido de Béjar.»

Cumplieron su deber las autoridades; cumplieron su deber los diputados y comisionados, al no aceptar la responsabilidad de las relaciones que tenian á la vista; si bien hubiera sido muy conveniente, que se hubieran dado algunas razones para demostrar la inesactitud de los datos remitidos. Veamos ahora el

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Salamanca la Junta de 1841, entre la pobl. que la misma designó, la correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842 y la que aparece de las noticias que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma.			POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.			POBLACION segun los datos oficiales de 1842.			POBLACION segun los datos que la redaccion posee.		
		Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.
	Rs. vn.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		Rs. m.	M. c.
Alba de Tormes	2.005,771	43,599	147 17	13'74	25,225	79 18	7'41	14,162	141 21	13'19	18,665	107 15	10' »
Béjar	984,827	20,406	48 9	4'50	43,571	22 20	2'10	20,946	47 1	4'38	27,607	35 22	3'32
Ciudad Rodrigo	2 658,878	29,844	89 3	8'30	49,813	53 13	4'97	28,919	91 32	8'56	38,115	69 25	6'50
Ledesma	2 437,510	20,375	119 22	11'14	32,105	75 31	7'07	17,028	143 5	13'33	32,442	75 5	7' »
Peñaranda	1.639,770	18,137	90 14	8,42	28,410	57 31	5'39	18,752	87 15	8'15	24,745	66 13	6'17
Salamanca	5.912,223	30,567	193 14	18'02	55,292	106 32	9'96	32,704	180 27	16'84	43,103	137 6	12'77
Sequeros	929,965	22,514	41 10	3'85	43,061	21 20	2'01	21,361	43 18	4'05	28,150	33 4	3'07
Vitigudino	1.926,923	25,001	77 3	7'18	46,246	41 23	3'88	20,230	95 7	8'87	37,203	51 26	4'82
Totales...	18.495,867	180,440	102 17	9'55	323,723	57 5	5'32	182,102	101 19	9'46	240,000	77 12	7'20

De este trabajo se obtienen resultados importantes, que consignaremos brevemente: 1.°, si se esceptua la prov. de Cádiz, puede decirse que el resúmen de la de Salamanca es el que señala mas utilidades diarias á cada habitante, puesto que distribuidos los 18.495,867 rs. entre los 180,440 hab. de este dato, el beneficio de cada individuo es de 9'55 mrs. al dia, con cuya suma ha de pagar tambien las contribuciones generales provinciales y municipales: 2.°, hay una grande diferencia entre las utilidades de unos y otros hab. de los partidos de esta prov., puesto que al paso que el de Salamanca tiene 18'02 mrs. diarios y el de Alba de Tormes 13'74; el de Béjar cuenta solo 4'50 mrs. y el de Sequeros 3'85, evidenciándose con esto, que en la Junta general no se hizo lo que se practicó en otras provincias, á saber, combinarse los representantes de los demas partidos y entenderse en el señalamiento de la materia imponible respectiva: 3.°, siendo las utilidades por hab. las mayores presentadas, esceptuando Cádiz, segun hemos dicho, resultan mas los errores cometidos en los otros resúmenes, puesto que, tomando como tipo la materia imponible señalada por las relaciones de los partidos, debia elevarse la de toda España á la suma de 1,189.803,561 rs., cuota que consideramos inferior á la suma de los desembolsos, que hace el pueblo español por todos conceptos. Antes de pasar al exámen de otro dato, vamos á presentar las proporciones de las riquezas, tales como aparecen en el resúmen que ya hemos publicado, trabajo que verán nuestros lectores en el siguiente cuadro.

Riqueza territorial.

Vecindario. . . Rs. vn.	3 384,844		
Forasteros.	4.983,973		
		8.363,847	79'79 p.°/o
Urbana.			
Vecindario.	1,801,266		
Forasteros.	317,702		
		2.118,968	20'21 id.
		10.484,785	100' »

RESUMEN. — Riqueza territorial.

Vecindario. . . Rs. v.	3.381,844		
Forasteros.	4.983,973		
Clero: el 79'79p.°/o de			
1.277,499	1.019,417		
Estado: id. id. 469,463	374,585		
		9.759,819	52'78 p.°/o

Urbana.

Vecindario.	1.804,266		
Forasteros.	317,702		
Clero : el 20'24 p.°/o de 1.277,499	258,082		
Estado: id. de 469,463.	94,878		
		2.474,928	43'36 id.

Pecuaria.

Vecindario.	1.510,316		
Forasteros.	261,964		
		1.772,280	9'58 id.

Industrial.

Vecindario.	3.505,912		
Forasteros.	18,119		
		3.524,031	19'05 id.

Comercial.

Vecindario.	967,570		
Forasteros..	239	967,809	5'23 id.
Total.		18.495,867	100' »

PROPORCIONES.

Con la riqueza terr..	: la urbana ::	134 : 528 ó	25'38 p°/
	: pecuaria ::	96 : 528 ó	18'18 id.
	: industrial ::	191 : 528 ó	36'17 id.
	: comercial ::	52 : 528 ó	9'85 id.
Con la urbana. . . .	: pecuaria ::	96 : 134 ó	71'64 id.
	: industrial ::	191 : 134 ó	142'54 id.
	: comercial ::	52 : 134 ó	38'81 id.
Con la pecuaria. . .	: industrial ::	191 : 96 ó	198'96 id.
	: comercial ::	52 : 96 ó	54'17 id.
La riqueza comercial..	á la ind.. ::	52 : 191 ó	27'23 id.

Debiendo entrar mas adelante en el resúmen de cada una de estas riquezas, nada decimos ahora sobre estas proporciones, pasando desde luego al exámen de los

DATOS OFICIALES DE 1842, Ó SEA LA MATRÍCULA CATASTRAL. Principiaremos diciendo, que la matrícula catastral de la prov. de Salamanca, con los diferentes estados que contiene, y las notas que les acompañan, suscritos por Don Juan Gutierrez, y el visto bueno del Sr. Casamaño, es el mejor trabajo reunido en el año de 1842, de cuantos hemos examinado, tanto en lo relativo á números, como á reflexiones. Sentimos no tener noticias particulares del Sr. Gutierrez para hablar con mas estension de su persona, porque en todas las páginas de su voluminoso espediente, resultan su aplicacion y su inteligencia. La memoria razonada tiene la fecha de 20 de setiembre de 1842, refiriéndose siempre á estados que figuran separadamente, y de los cuales nos haremos cargo en este art., limitándonos ahora á presentar en globo los resultados de este trabajo.

	Avaluo de los capitales.	Id. de los productos liquidos.
Riqueza territorial.	570.856,026	41.707,930
Id. industrial.	10.430,286	2.283,250
Id. comercial.	13.958,340	1.675,000
Totales.	594.944,652	45.666,180
Baja de los productos que percibe el Estado por los predios rústicos y urbanos, que pertenecian al clero y no contribuyen hasta que se realice su desamortizacion.		5.318,683
Total de la materia imp. de contribucion en el sentido directo.		40.347,497

Antes de entrar en el exámen parcial de cada una de las riquezas, consideramos conveniente publicar el siguiente:

ESTADO de la poblacion, riqueza imponible, contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria remitida por el Intendente de la prov. de Salamanca, en cumplimiento de real órden en 15 de setiembre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES			RENTA LIQUIDA. ANUAL.			DIARIA.		
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por Vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.
			Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. m. c.
Alba de Tormes. .	3,623	14,162	4.583,059	1,244 13	323 21	535,627	147 29	37 28	4.047,432	1,096 18	285 27	11,089	3 »	» 26'62
Béjar.	5,419	20,946	3.129,138	577 21	149 13	365,664	67 16	17 16	2.763,474	510 3	131 31	7,571	1 14	» 12'29
Ciudad Rodrigo .	7,023	28,919	5.692,734	810 20	196 29	665,348	94 25	23 »	5.027,386	715 29	173 29	13,774	1 33	» 16'19
Ledesma.	4,403	17,028	5.828,789	1,323 25	342 10	681,253	154 25	40 »	5.147,536	1,169 3	302 10	14,103	3 7	» 28'16
Peñaranda.	4,443	18,752	6.053,502	1,362 16	322 28	707,522	159 8	37 25	5.345,980	1,203 8	285 3	14,647	3 10	» 26'56
Salamanca.	7,042	32,704	10.183,784	1,446 5	341 13	2.047,849	290 27	62 21	8.135,935	1,155 12	248 26	22,290	3 6	» 23'17
Sequeros.	5,145	21,361	4.077,280	792 16	190 30	476,502	92 21	22 10	3.600,778	699 29	168 20	9,865	1 31	» 15'70
Vitigudino.	6,944	28,230	6.417,894	881 4	216 24	715,049	102 33	25 11	5.402,845	778 2	191 13	14,802	2 4	» 18'16
Totales. . . .	44,042	182,102	45.666,180	1,036 30	250 26	6.194,814	140 22	34 1	39.471,366	896 8	216 25	108,141	2 15	» 20'16

Lo que mas resalta al presentar estos números, es la alteracion con que aparecen las proporciones de las diferentes riquezas, entre el dato de 1841 y 1842, diferencias que se consignan en el siguiente estado.

RIQUEZAS.	Proporcion de la matrícula catastral.	Cantidad de la matrícula catastral.	Proporcion de la Junta de 1841.	Cantidades que corresponde á esta prov. de la riqueza que señala la matrícula.	Término medio de proporcion de ambos datos.	Cantidad que corresponde al término medio.
Territorial.	70'67 p.°/°	32.271,460	52'78 p.°/°	24.102,610	61'72 p.°/°	28.187,035
Urbana.	6'53 id.	2.982,632	13'36 id.	6.101,002	9'95 id.	4.541,817
Pecuaria.	14'13 id.	6.453,838	9'58 id.	4.374,820	11'85 id.	5.414,329
Industrial.	5' » id.	2.283,250	19'05 id.	8.699,407	12'03 id.	5.491,328
Comercial.	3'67 id.	1.675,000	5'23 id.	2.388,341	4'45 id.	2.031,671
Total.	100	45.666,180	100	45.666,180	100	45.666,180

Corresponde ahora presentar las proporciones que tienen entre sí las distintas riquezas, tal como las señala la matrícula catastral, trabajo que aparece de los números siguientes.

Con la riqueza terr..	: la urbana ::	65 :	707 ó	9'19 p./°
	: pecuaria ::	141 :	707 ó	19'94 id.
	: industrial ::	50 :	707 ó	7'07 id.
	: comercial ::	37 :	707 ó	5'23 id.
Con la urbana. . . .	: pecuaria ::	141 :	65 ó	216'92 id.
	: industrial ::	50 :	65 ó	76'92 id.
	: comercial ::	37 :	65 ó	56'92 id.
Con la pecuaria. . .	: industrial ::	50 :	141 ó	35'46 id.
	: comercial ::	37 :	141 ó	26'24 id.
La riqueza comercial es á la ind. ::		37 :	50 ó	74' » id.

Admitida la riqueza imp. de 45.666,180 rs., las utilidades de toda España, proporcion guardada con las que resultan para cada uno de sus hab., serian de 2,937.812,095 rs., suma inferior á la realidad, á no dudarlo, pero muy superior á la que arrojan otros datos de la misma procedencia que hemos publicado. Entremos ahora en el exámen de cada una de las riquezas principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RÚSTICAS. Pespues de apurar toda clase de medios para hallar datos que pudieran presentar aproximada siquiera la riqueza imp. por este concepto, la intendencia abrió pueblo por pueblo, un registro, encabezándole del modo siguiente. «Estado demostrativo del importe del medio diezmo en los »años de 1837, en 1838, y de 1838 en 1839, liquidado y »abonado á los pueblos de esta prov. por cuenta de las dos »contribuciones estraordinarias de guerra; de la suma de »ambos y del importe total de las utilidades agrícola y pe»cuaria, que representan y debieron producir la parte de»cimal en el año comun de los dos.» Las casillas y los totales de este estado arrojan el resultado que sigue.

Mitad del diezmo de 1837 en 1838. .	3 121,799 12
Id. id. del de 1838 en 1839.	2 686,995 10
Total de ambos.	5.808,794 22

Importe de las utilidades terr. y pecuaria que representan esta suma.. 58.087,946 16

Sobre este trabajo dice la intendencia lo siguiente: «Esta »operacion ofreció el dato mas aproximado que puede ad»quirirse de las riquezas terr. y pecuaria, pues habiendo »importado el diezmo del año comun de los dos 5 808,794 »rs. 22 mrs., es claro, que el valor total de las prod. que »dieron esta decimacion, debió ascender á 58.087,946 rs. »16 mrs. De esta cantidad se ha bajado la tercera parte que »se gradúa en esta prov. por gastos anticipados, para con»seguir las producciones, y resulta por utilidad líquida de »una y otra riqueza la cantidad de 38.725,297 rs. 22 mrs. »como se demuestra en la nota 6.ª del estado.»

Bien conoció el entendido autor de la matrícula, que habia de presentarse una objecion sobre este dato, á saber, la poca exactitud en el pago del diezmo, y se previene diciendo en una nota al Estado, que los pueblos fueron mas exactos en la decimacion de esta época, por cuanto sabian, que su importe les habia de ser abonado en contribuciones, y que por otra parte la Diputacion Provincial, con el objeto de favorecer á los ayunt., habia dado valores muy crecidos á las especies cosechadas. Como quiera que sea en la prov. de Salamanca, hubo como en otras prov., grandes agios y no pocos escándalos; se pagó mal por los contribuyentes, se perjudicó mucho por los especuladores que arrendaron y subarrendaron los productos, y estas circunstancias nos obligan á creer, que las fincas rústicas, aun prescindiendo del ganado, representan en el valor bruto de las especies que producen, una cantidad mayor á la que figura en la matrícula.

Deseando la intendencia apurar, como hemos dicho, esta materia, dispuso otro trabajo, tambien pueblo por pueblo y que figura en uno de los muchos estados con que se acompaña la memoria: dice así el que ahora tenemos á la vista:

«Estado demostrativo de las fan. de tierra que pertenecen »á seculares, con distincion de las destinadas á cultivo, pas»to y monte, de las que se han desamortizado hasta fin de »julio del presente año por las ventas de bienes nacionales, »espresivo del valor especial de unas y otras y sus produc»tos en renta

El resúmen del grande estado aparece en la memoria en el cuadro siguiente.

PREDIOS RUSTICOS.

DEMOSTRACION de los de dominio particular y de los pertenecientes al Estado.	NÚMERO DE FANEGAS DE TIERRA. Labor y cultivo.	Pastos y montes.	Erial y matorral.	Valor capital de todas.	Idem de su producto en renta.
Adquiridos por particulares en virtud de venta de bienes nacionales.	97,741	36,523 1/2	»	78.250075	1.442,060
De dominio particular antes de la desamortizacion de los anteriores.	570,116	171,917 1/2	113,188 1/2	245.493225	14.744,914
Total de los de dominio particular.	667,857	208,521	113,188 1/2	323.743300	16.186,974
Bienes que pertenecian al clero secular y regular, y ahora pasan al Estado..	268,807 1/2	51,551 1/2	29,474 1/2	102.736575	5.136,683
Sumas.	936,664 1/2	260,072 1/2	142,663	426.479875	21 323,657
Pastos de comun aprovechamiento.	»	254,200	»	12.710000	190,650
Totales..	936,664 1/2	514,272 1/2	142,663	439.189875	21.514,307
Se aumentan á los productos en renta los que se consideran á los colonos por su industria agricola, que es una mitad del valor en renta..	»	»	»	»	10.757,153 1/2
Total producto de los predios rústicos.	»	»	»	»	32.271,460 1/2

Estos datos han sido tomados de la operacion catastral del año de 1757, y de las relaciones sacadas de las oficinas de Amortizacion sobre la venta de bienes nacionales en 1820 á 1823, y desde 1836 hasta fin de julio de 1842. Forma parte muy integrante de este trabajo, otro documento que acompaña á la memoria y que es un

«Estado demostrativo de los predios rústicos que pertenecen al clero secular y regular en cada pueblo con distincion de los destinados á cultivo, pasto y monte y está proveyendo el estado como vienes nacionales por no haberse desamortizado, espresivo del valor capital de ellos y de sus productos en renta:» sus totales son

Fanegas de tierra en cultivo.	268,807 1/2
Id. de pasto y monte.	51,551 1/2
Id. de erial y matorral.	29,474 1/2
Valor capital de unas y otras.	102.736,575
Id. de sus productos.	5.136,683

Al referirse en la memoria á estos datos, dijo el autor de ella lo que sigue:

«Deseando demostrar en la matrícula, los bienes que producian estas utilidades, dispuse la formacion de un estado demostrativo de las fan. de tierra de dominio particular que hay en cada pueblo, con distincion de clases y espresion del valor capital de ellas y de sus productos. Para formarle recurrí á las relaciones de frutos civiles, espediente de encabezamiento de rentas provinciales y con especialidad á la operacion catastral, que con tanto detenimiento y exactitud se formó en el año de 1757. En el mismo se demuestran las fincas desamortizadas en cada pueblo, por las ventas de bienes nacionales, hechas y aprobadas hasta fin de julio último con espresion del valor que tuvieron por los remates y de sus productos en renta, cuando se enagenaron, cuyas noticias se han sacado de las oficinas de amortizacion, habiéndolas ordenado despues para demostrar las fincas enagenadas en cada pueblo. Estas operaciones dieron el resultado que ofrece el estado, en el que se funda la riqueza territorial, que se estampa en la matrícula en las dos primeras partidas correspondientes á los predios rústicos. Para demostrar los que pertenecian al clero secular y regular, y ahora á la nacion por no haberse enagenado, se formó una relacion en que se funda la tercera partida que contiene la matrícula en predios rústicos. Esta operacion se saco de la catastral de 1757 en que se hallan puestos con distincion los bienes que pertenecian al estado ecl., habiendo deducido de ellos los que resultan enagenados. De la misma se sacó la cuarta partida que contiene las fan. de pasto y monte de comun aprovechamiento, la que no ha podido distribuirse por pueblos, porque no consta con esta distincion. Se hallan reducidas á cultivo muchas de las de última clase, que han pasado á dominio particular por las ventas, que desde la época de la guerra de la Independencia, han estado haciendo los pueblos para pagar contribuciones, y las inmensas cargas que han sufrido; pero seria necesario gastar mucho tiempo para sacar esta noticia con alguna aproximacion, porque hay que conseguirla de los ayunt. Teniendo esto en consideracion, se les ha dado el valor en venta y renta que espresa la matrícula. Al producto en venta de todos los predios rústicos se ha aumentado el que consigue el labrador por la ind. agricola que está considerada en esta prov. en la mitad del valor en renta.»

Se ve pues por lo que hemos copiado de la matrícula y por los resúmenes que hemos presentado de los estados que la acompañan, en cuanto tiene relacion con el producto de fincas rústicas, que el ilustrado autor de este trabajo se valió del diezmo, de la estadística de 1757 y del valor de las fincas desamortizadas. Ya hemos dicho, que el diezmo desde que cayó en descrédito esta institucion, es un dato que solo puede servir como ausiliar para apreciar la riqueza pública. Poco diremos del trabajo del año de 1757 que da, segun ven nuestros lectores, poquísimos resultados: la operacion catastral de aquella época, era un documento apreciabilísimo, considerándole como punto de partida para investigaciones sucesivas, no conformándonos con la respetable opinion del que formó el estado que tenemos á la vista, cuando dice, que la formacion de aquel censo se hizo con la mayor minuciosidad y exactitud. Pocos habrá en España tan apasionados de este trabajo como somos nosotros; pero no por eso dejaremos de decir que hubo grande ocultacion, primero, en la estension de las fincas, segundo en la cantidad de sus productos. Pudiéramos citar, no uno, sino muchos pueblos, donde todavia en el sistema de ocultaciones se presenta como comprobante de la riqueza, ostensible la relacion dada en la época de Fernando VI y durante la administracion del marqués de la Ensenada. Pero aun prescindiendo de los errores y de las ocultaciones, que no escasean en aquella importantísima coleccion, se hace muy difícil en el dia, calcular la riqueza de una prov. por los resultados obtenidos cuando

promediaba el siglo XVIII. ¡Cuánto desde entonces no se ha estendido el dominio agrícola! ¡Cuánto desde aquella época no se han aumentado los productos de nuestro suelo; ¡Cuántas tierras incultas por aquellos tiempos, ofrecen hoy pingües productos! Mendigaba entonces y hoy ofrece la España á otras naciones especies de primera necesidad que produce la tierra. Aun aproximándonos á época mas cercana, á la en que los pueblos dieron sus relaciones para formar el censo de 1799, no seria posible buscar como tipo del producto de hoy, el producto de aquel tiempo. Estaba reservado á los hombres de este siglo, el libertar á la suya y á las sucesivas generaciones de la miseria que diezmara á las anteriores, y provocar un grande sacudimiento al esperimentar grandes infortunios. Aludimos á la guerra de Napoleon y á la pérdida de nuestras Américas. Si es incontestable esta verdad, no pudiendo hacer injusticia á los laboriosos habitantes de Salamanca, suponiéndoles indiferentes al movimiento que ha producido la grande estension de nuestro dominio agrícola, preciso será reconocer, que los productos hoy son mucho mayores de los que se obtenian al comenzar el siglo XIX. Ahora bien; solo el trigo, el centeno, la cebada y la avena, declarado en las relaciones de los ayunt. en el año de 1799 vale á los precios del dia 52 463,834 rs. ¿Y quién hay hoy que ignore que las contestaciones que dieron las municipalidades contenian gravísimas ocultaciones, y que el resultado del censo estuvo muy lejos de representar el verdadero valor, aunque en bruto, de los productos de aquella época? ¿No vimos poco despues que el departamento del Fomento general del Reino y Balanza de Comercio presentaba adicciones de mucha consideracion á la riqueza declarada por los pueblos? Vease pues una prueba de la importancia que en la prov. tiene el producto de las fincas rústicas. Y fijándonos en el mismo diezmo de los años 1837 y 1838, conviniendo en las ocultaciones, se reconoce que el producto de las fincas rústicas es de bastante importancia. ¿Paga diezmo todo lo que produce la tierra? Por eso debe siempre aumentarse una cantidad de bastante consideracion en aquellas especies á que no alcanzaba el impuesto decimal, ni cuando lo percibia el clero, ni cuando lo cobraba el Estado. Tambien en el año de 1840 se satisfacia un impuesto en frutos, á saber el 4 por 100 y el resultado obtenido en la prov. de Salamanca, es de 1.946,000 rs. que supone un diezmo de 4.865,000 rs., ó lo que es lo mismo, un valor de las especies sujetas á diezmo, elevado á la suma de 48.650,000 rs. Para probar hasta que punto habia decaido la prestacion en frutos, presentamos el siguiente cuadro.

AÑOS.	DIÓCESIS DE	
	Ciudad-Rodrigo.	Salamanca.
1802	171,530	610,875
1803	146,102	489,498
1804	170,254	575,008
Total.	487,886	1.675,381
Año comun.	162,629	558,460
1817	119,064	336,724
1818	72,075	314,535
1819	83,516	210,242
Total.	274,655	881,501
Año comun.	91,552	293,824
1828	71,059	228,379
1829	75,185	211,111
1830	68,273	211,111
Total.	214,517	650,601
Año comun.	71,506	216,867

De este trabajo se deduce que en los pueblos de la dióc. de Ciudad-Rodrigo, el año comun del último trienio representa el 56'03 por 100 de la suma obtenida en el primer trienio, y que en los de la de Salamanca es el 61'16 por 100, comparando los mismos años. Y si este es el resultado que ofrecen los años de 1828, 1829 y 1830, época de gobierno absoluto, época de bastante influencia para el clero, época en que habia una institucion armada, en la que los perceptores del diezmo contaban muchos amigos y partidarios, ¿qué diriamos del tercer periodo constitucional desde el año de 1836, en que en la prensa y en el Parlamento se han hecho los mas grandes esfuerzos para desacreditar y para destruir, como al fin se ha conseguido, este impuesto que venia herido de muerte desde que, como hemos dicho otras veces, dejó de creerse que no era de derecho divino el pagarse la décima parte de los frutos de la tierra? Con estos números y con estas observaciones puede calcularse qué importancia tienen para fijar la riqueza rústica esos 5.808,794 rs., término medio del diezmo de 1837 y 1838, que hemos publicado teniendo á la vista datos oficiales. En vista pues, de los números y de las reflexiones presentadas, creemos nosotros que el prod. de las fincas rústicas no baja de la suma de 40.000,000 de rs.

RIQUEZA PECUARIA. La matrícula catastral dice sobre esta riqueza lo siguiente: «Ningun dato habia en las oficinas «para descubrir la riqueza pecuaria, que es de alguna con«sideracion en esta prov. Por lo mismo se pidió á los ayunt., «luego que se instaló la comision, una relacion clasificada «de los ganados que habia en cada pueblo, arreglada al mo«delo que se les circuló. No se han reunido todas y solo han «podido conseguirse las de los pueblos que se hallan cubier«tos en el estado. Pero partiendo de la base que ofrece el «demostrativo del diezmo señalado, deben ascender los «prod. de la riqueza pecuaria á los 6.453.837 rs. 17 mrs. que «van estampados en la matrícula, cuya cantidad unida á los «32.271,460 rs. 17 mrs. que producen los predios rústicos, «compone la de 38.725,298 rs., que es el total prod. de las 2 «riquezas, segun el resultado que ofrece el diezmo liquidado «y abonado á los pueblos; dato el mas fijo y seguro de las «prod. de una y otra, porque la decimacion salió del impor«te total de ellas, y no es de presumir que ningun contribu«yente se escediese en dar mas de la décima de sus frutos, «siendo por el contrario mas probable, que pudiera haber «alguna ocultacion En esta base se fundan los prod. estam«pados en la matrícula por la riqueza pecuaria, habiendo «deducido de ellos el valor capital que se figura al respecto «de un 12 por 100 de utilidad.» En la misma memoria hay un resúmen sobre esta riqueza con 3 notas, y creemos conveniente publicar testualmente aquel y estas. Dicen así:

CLASES DE GANADOS.	Número de ellos.	Valor capital.	Producto líquido.
Vacuno destinado al cultivo.	27,560	»	»
Id. á la industria pecuaria.	44,745	20.582,700	2.469,924 17
Mular destinado al cultivo.	668	»	»
Id. á la carga.	2,381	»	»
Id. á la industria pecuaria.	1,270	1.016,000	121,920
Caballar destinado á la carga.	1,500	»	»
Id. á la industria pecuaria.	3,073	1.843,800	221,256
Asnal destinado á la carga.	9,000	»	»
Id. á la industria pecuaria.	8,164	1.224,600	146,952
Cabrío.	74,924	2.247,720	269,726 14
Cerdoso.	100,894	10.089,400	1.210,728
Lanar churro.	365,305	10.959,150	1.315,098
Id. fino estante. . . .	158,103	5.533,605	664,032 20
Id. trashumante. . . .	7,000	285,000	34,200
Totales.	804,587	53.781,975	6.453,837 17

Nota 1.ª «Las utilidades de los ganados destinados al cultivo, van embebidas en las de la riqueza territorial, como que son partes del capital circulante que se anticipa para conseguir estas, pues por sí solo nada producen.»

Nota 2.ª «Las de los destinados á la carga estan incorporadas en la industrial.»

Nota 3.ª «Los ganados que pastan alguna temporada en esta prov. y proceden de otras, no se han comprendido en la relacion; pero si todos los que pertenecen á sus hab. aunque salgan á pastar fuera de la prov.»

En el estado que ha servido para formar este resúmen, pueblo por pueblo con toda la especificacion posible, se encuentra una nota importante que dice: «Como no se han »recibido las relaciones de los pueblos, que van en blanco »en este estado, ha sido necesario formar un cálculo de los »ganados que hay en ellos, sacado de los datos que existen »en las oficinas.»

Presentados todos los datos que trae la matrícula catastral, conviene advertir, que los pueblos contestaron en su mayor parte á las circulares que les fueron dirigidas, hecho del cual deducimos dos importantes consecuencias: *primera*, aplicable al trabajo que nos ocupa, á saber, que los cálculos formados se apoyan en las contestaciones de las municipalidades, porque si algunas no respondieron, resulta una minoría apenas perceptible: *segunda*, aplicable al pensamiento de una estadística general; á saber, que si bien en las respuestas, á los interrogatorios pudieron ocultarse los ganados y sus beneficios, una gestion constante y bien dirigida por parte de autoridades celosas y entendidas, poco á poco iria descubriendo la riqueza, sobre todo, cuando los pueblos vieran, que si ellos disminuian la materia imponible, otros combatian con buenas razones las declaraciones de los ayunt. Si se estudia bien lo que dice la matrícula, y lo que significan los números de sus estados, se verá, que el Sr. Gutierrez profesa sobre este punto nuestras mismas opiniones económicas: clasifica el ganado en tres especies: *una* destinada al cultivo cuyas utilidades van englobadas con el producto de la tierra; *otra*, destinada á la carga, y nosotros añadiriamos, á operaciones fabriles, cuyas utilidades busca la administracion por la ley de subsidio industrial y de comercio; *otra*, en fin, que forma la ind. pecuaria y que realmente es la única que ahora debe ocuparnos. Vean pues nuestros lectores, si en un principio teniamos razon para asegurar que si en el trabajo de 1842 habia celo, no escaseaba tampoco la inteligencia. Comparando las cabezas de ganado declaradas por la mayor parte de los ayunt. con la materia imp. que á cada uno se señala, vemos, que el autor de la matrícula, sin duda despues de recibir las respuestas á la circular, fijó las utilidades de cada cabeza, que aunque no constan ni en la memoria, ni en los estados, nosotros las hemos sacado para mejor comprender este punto importante. Son las siguientes: utilidad anual de una vaca, 55 rs. 6 mrs.; de una mula, 96 rs.; de una yegua ó caballo, 72 rs; de una cabeza de ganado asnal, 18 rs.; de una del cabrío, 3 rs. 17 mrs.; del cerdal, 12; del lanar churro, 3 rs. 29 mrs.; del fino estante, 4 rs. 6 mrs., y del trashumante, 4 rs. 29 mrs. Teniendo presente lo que hemos dicho sobre la riqueza pecuaria en el artículo de Madrid intendencia, facilmente se conocerá, que estamos conformes con la mayor parte de las utilidades que á las diferentes clases de ganado señala la matrícula catastral. Sin necesidad, pues, de mayores esplicaciones, nos conformamos con la riqueza que por concepto pecuario fijó la intendencia, elevada á la suma de 6.453,837 rs. 17 mrs.

RIQUEZA URBANA. Veamos primero lo que dice el autor de la matrícula en las palabras siguientes.

«Siendo los predios urbanos una parte considerable de la »riqueza territorial, se han comprendido en la matrícula »con espresion de su valor capital y del de su producto lí»quido. Para esta operacion ha sido necesario valerse de la »catastral del año de 1757, y de las relaciones de frutos ci»viles. Por aquella y estas se ha formado el cálculo de los »que van estampados, acompañándose por comprobantes »el estado que demuestra con mucha claridad y distincion »los que habia en la prov. en aquel año. No se espresan por »separado los que pertenecen al Estado, como procedentes »del clero secular y regular, porque no constan en aquella »operacion, ni se han reunido datos para hacer esta distin»cion, pero si se ha hecho de los que se han desamortizado »por las ventas de Bienes Nacionales, acompañada del es»tado letra *C* que demuestra el pormenor de ellas.»

Tambien se presentan por separado el estado y el resúmen: este con sus notas dice lo siguiente:

PREDIOS URBANOS.

DE PARTICULARES Y DEL ESTADO.	Número de ellos.	AVALUO. Del capital.	AVALUO. De sus productos líquidos.
De morada en uso. .	43,496	62.970,000	2.518,800
Destinados á paneras y otros objetos. .	12,746	6.373,000	254,920
Haceñas y molinos. .	7 1/2	1.500,000	60,000
Total.	56,249 1/2	70.843,000	2.833,720
Desamortizados por las ventas de los bienes nacionales.			
De morada en uso. .	154	3.223,676	67,469
Haceñas	9 1/2	3.817,500	81,743
Sumas. , . . .	163 1/2	7.041,176	148,912
Id de los particicipes y del Estado. . . .	56,249 1/2	70.843,000	2.833,720
Totales.	56,413	77.884,176	2.982,632

NOTA 1.ª «No hay datos fijos para descubrir el número »de predios urbanos de todas clases que hay en la actuali»dad, por lo que ha sido necesario recurrir á las relaciones »de frutos civiles y á la operacion catastral que tan exacta »y minuciosamente se formó en el año de 1757. En las pri»meras solo constan los que estan dados á renta y en la se»gunda todos los que existian en aquella época, por cuyos »datos se ha formado el cálculo de los que van estampados. »En los de morada en uso es bastante aproximado, porque »corresponde al número de vec. En los destinados á otros »objetos se ha bajado una tercera parte de los que resultan »en el estado. 2.ª Estan comprendidos en la primera parti»da los que corresponden al Estado por la incorporacion »de Bienes Nacionales, de todos los que pertenecian al cle»ro secular, y por los que aun subsisten sin vender del clero »regular; pero no se hace distincion de ellos, porque no ha »podido adquirirse esta noticia. Por tanto conviene tener »presente, que aunque es una verdadera riqueza el cap. y »prod. de estos, no puede considerarse como materia imp. »de las contr., mientras no se desamorticen y entren en cir»culacion. Pueden bajarse por este concepto de los prod. »líquidos 182,000 rs. por estar aun en poder del Estado mas »de la mitad de los predios urbanos que pertenecian al cle»ro secular y regular. 3.ª El estado demuestra el pormenor »de los predios urbanos desamortizados en cada pueblo por »las ventas de Bienes Nacionales.

No estamos conformes con los resultados que ha alcanzado la intendencia de Salamanca. Ni el dato de la época de Fernando VI, desde cuyo tiempo han variado notablemente nuestras prov., segun hemos dicho; ni el de los frutos civiles, impuesto que solo ha servido para consignar la impotencia de nuestras adm., pueden proporcionar hoy un conocimiento exacto, ni aproximado siquiera de la materia imp. por concepto urbano. Principiamos por decir que no estamos conformes con el autor de la matrícula en el número de edificios habitables y habitados. A la vista tenemos los datos; primero, uno oficial con el número de casas de cada pobl; segundo, un estado de casas de algunos pueblos que nosotros hemos formado con nuestras noticias y hallamos entre uno y otro trabajo grande diferencia; y haciendo un estudio de la proporcion en que resultan las ocultaciones, aplican-

do el resultado á las localidades de que no tenemos noticias, bien podemos asegurar que la prov. de Salamanca, cuenta en casas agrupadas y diseminadas 54,000 edificios habitables y habitados. Veamos hahora qué valor cap. y qué utilidades representarian estas casas sobre el tipo de lo que valian las que pertenecieron al clero.

Número de casas vendidas.	298
Id de las por vender.	1,262
Total.	1,560
Valor capital en tasacion de las vendidas.. . .	4.647,710
Id. id. de las por vender..	2.758,770
Total..	7.406,480
Valor en venta de cada casa..	4,748
Renta al 3 por 100 de la tasacion, vendidas.. .	139,431
Id. id. id. de las por vender.	82,764
Total..	222,195
Valor en venta de cada casa..	142

Por este cálculo valdrian en venta los 54,000 edificios 256.392,000 rs. y en renta 7.691,760 rs. Pero si nos concretamos á solo el número de casas vendidas, que fueron. 298

Su valor en tasacion.	4.647,710
Id. de cada casa.	15,596
Renta al 3 por 100 de la tasacion.	139,431
Renta de cada casa.	468

la riqueza productora de los 54,000 edificios seria entonces de 842.184,000 rs. y sus utilidades ó materia imponible de 25.265,520 rs. No admitimos ni uno ni otro resultado, ni el que arrojan las casas vendidas y por vender, ni el que presentan las vendidas únicamente. La prov. de Salamanca no tiene fincas urbanas de grandes rendimientos. Inútil es que aquí repitamos nuestra opinion respecto á la materia imp. por concepto urbano en las casas destinadas á la labranza: estamos en abierta oposicion con el principio dominante de la legislacion que rige, y aun admitiendo el número de casas que nosotros hemos indicado, y aun considerando la del miserable agricultor en su figurada renta, como materia imp. no creemos que esta pueda pasar de 4.000,000 de rs.

Riqueza industrial. Los estados presentan separada la riqueza ind. y comercial. Pero la memoria las comprende en un mismo párrafo en que se lee lo siguiente. «De aquí se »deduce que deben adolecer del mismo defecto dichos re»partimientos para sacar de ellos la riqueza ind. Convenci»do de esto y careciendo por otra parte de un número con»siderable de ellos, crei conveniente reunir las relaciones de »las fáb. que hay en la prov. demostrativas de sus clases, de »los operarios que ocupan, capitales que en ellas se em»plean para conseguir sus producciones y de sus utili»dades líquidas. Esta operacion dió el resultado que ofre»ce el estado, que es el mismo que se ha reasumido »en la matrícula. Acudí despues á los datos que ofrecen los »del subsidio ind. y de comercio, cuya contr. importa en »esta prov. 165,300 rs. De esta cantidad se dedujeron las »cargas á los fabricantes y ganaderos y quedó la de 134,000 »rs. Segun los resultados de las matrículas se han graduado »cinco décimas partes de estas cantidades al comercio y trá»fico de todas clases; tres décimas á los oficios y artes me»cánicas y dos á las profesiones de ciencias y nobles artes. »Hecha esta clasificacion se formó el cálculo de las utilida»des correspondientes á cada una al respecto de un 4 por »100 que es la base de esta contr., y dió por resultado las »cantidades que á las tres clases espresadas se han estam»pado en la matrícula. No se ha considerado valor cap. á »las producciones de los oficios y artes mecánicas, ni á las »de las profesiones de ciencias y nobles artes, porque nin»guno emplean para conseguirlas mas que los gastos que »hicieron los individuos de ellas para adquirir los conoci»mientos necesarios para ejercer sus profesiones ú oficios. »Por los datos espresados ascienden las utilidades de la ri»queza ind. y comercial á 3 958,250 rs. segun se demuestra »en la matrícula, y por el resultado de los repartimientos »de la contribucion estraordinaria de guerra, solo importan »2.926,078 rs. segun aparece en el estado; de suerte, que por »este resulta una diferencia en menor de 1.032,172 rs. Para »concluir este estado me valí de otro que tenia formado la »Diputacion Provincial del resultado de los repartimientos »de la estraordinaria de guerra antigua, habiendo llenado »por él las cantidades de los pueblos que no habian remiti»do sus repartimientos, que se distinguen con una N. al con»tramárgen.»

A la memoria se acompaña un estado, resúmen de otro con los pormenores por pueblos, estado que publicamos á continuacion.

Fábricas.

CLASES.	Números.	Operar. que ocupan.	Capital circulante que emplean.	Producto líquido.
De paño, bayetas y granas.	36	2,642	7.265,000	435,900
De mantas y gergas. . .	50	232	1.520,676	67,260
De sayal..	4	44	60,500	11,100
De telas de cedazo . . .	1	3	3,850	230
De sombreros.	23	109	378,000	37,440
De curtidos.	22	164	902,260	56,380
De papel continuo. . . .	1	»	»	»
Total..	137	3,194	10.130,286	608,250

Nota. No se estampan á la fáb. de papel porque se halla recien establecida y solo ha elavorado alguno por via de ensayo. Por tanto no se conocen ahora sus productos, ni el capital circulante que deberá emplearse anualmente, y si solo el estacionado.

Profesores de ciencias y nobles artes..	670,000
Oficios y artes mecánicas..	1.005,000
Total de riqueza ind.. . . .	2.283,250

Mucho nos complace que en todas ocasiones, que en el exámen de todas las riquezas encontremos completamente conformes nuestras ideas con las del autor de esta matrícula. La distincion que se presenta en el estado es casi la misma de que nos hemos servido en los artículos anteriores, y es bien seguro, que si con esta division y las subdivisiones que ella misma admite, se hiciera la fiscalizacion de la riqueza, se obtendrian grandes adelantos. Conformes con el principio, no lo estamos de ninguna manera con el resultado: entremos en pormenores. Consideramos mayores los beneficios de la fabricacion: un cap. circulante de 10.130,286 rs., que supone un cap. fijo de grande consideracion anteriormente empleado, produce en nuestro pais mas de 608,250 rs. Tampoco admitimos la cuota señalada á los profesores de ciencias y nobles artes, porque es á no dudarlo mucho mayor. Si fuera posible, y con un mediano esfuerzo no seria difícil conseguirlo, adquirir un conocimiento aproximado de los productos que obtienen todos los médicos, todos los cirujanos, todos los boticarios, todos los abogados, todos los escribanos, todos los catedráticos, todos los maestros, etc. etc. etc., aun cuando se les supusiera una utilidad de 6 rs. diarios para sí y para su familia, es bien seguro, que subiria mucho mas la materia imp. por este concepto especial. Ni aun tendriamos inconveniente en aumentar la cuota por los beneficios de los oficios y de las artes mecánicas. Y es de notar, que en apoyo de nuestras observaciones vienen los números y números sacados de documentos oficiales. ¿Cuál ha sido el término medio del número de contribuyentes por concepto ind. y comercial en el trienio de 1845 á 1847? Este ha sido de 7,426, segun luego veremos con mas pormenores. Ahora bien: si los 3.958,250 rs., que se suponen de materia imp. se distribuyen entre los 7,426 contribuyentes, la utilidad que obtiene el fabricante, el comerciante, el profesor, el artista, etc. etc. etc., es de un real y diez y seis maravedises diarios, con cuya suma ha de pagar la contribucion, con cuya suma ha de mantener y vestir su familia,

con cuya suma, en fin, ha de sufragar las variadas necesidades de la vida humana. Cada dia se arraiga mas nuestra conviccion de que es indispensable fiscalizar escrupulosamente las utilidades por concepto industrial y comercial, porque de lo contrario la agricultura sale notablemente perjudicada. Y no puede ser sospechoso nuestro lenguage, porque son bien conocidas nuestras opiniones económicas sobre la proteccion que debe dispensarse á la fabricacion, á los oficios, á las artes. ¿Se considerará escesiva la ganancia de 5 rs. diarios á las personas que obtienen beneficios que no sean del producto de la tierra, de la ganaderia, ó de la finca urbana? Discútase en este terreno: preséntense los argumentos que en contra de esta indicacion puedan hacerse, y si despues de la discusion la cuota se sostiene ¿cuál seria la materia imp. que resultaria por concepto ind. y comercial con el número de contribuyentes, que de hecho ha tenido y tiene la prov.? Resultarian 13.552,450 rs. Y de admitirse el beneficio de 5 rs. diarios, y la cuota de 13.552,450 rs. ¿qué gravámen habria sufrido esta riqueza en el trienio referido? El 2'95 por 100. Creemos, pues, que sin perjudicar los intereses de esta prov. podemos calcular la riqueza imp. por este concepto en sus varias combinaciones en la suma de 4.000,000 de reales.

RIQUEZA COMERCIAL. La matrícula supone un capital circulante de 13.958,340 rs. y un producto líquido de 1.675,000. Segun hemos visto en el artículo anterior, el comercio es bastante reducido: sin embargo, aun limitado á las operaciones indispensables por los artículos de necesidad en las diferentes clases de la sociedad, ha de proporcionar esas ó mas subidas utilidades entre los comerciantes por mayor y menor, de los grandes, de los medianos y de los pequeños pueblos. La escala de los que venden es muy dilatada y aunque sean pequeños los beneficios, sumados todos ellos, pueden formar una cantidad de consideracion: la materia imp. por este concepto en nuestro juicio no baja de la suma de 2.500,000 rs.

Resúmen de la riqueza.

	Rs. vn. mrs.
Riqueza territorial rs. vn.	40.000,000
id. pecuaria	6.453,837 17
id. urbana	4.000,000
id. industrial	4.000,000
id. comercial	2.500,000
Total.	56.953,837 17

Ya examinada la matrícula catastral y hechas las reflexiones convenientes sobre cada una de las riquezas, corresponde nos ahora ver los ingresos obtenidos en diferentes épocas. En el quinquenio de 1837 á 1841 segun resulta de

las actas de arqueo, fueron de	68.482,045 25
Existencia en 1.° de enero de 1837.	358,016 19
Ingresos efectivos del quinquenio	68 124,029 6
Cuentas interiores del Tesoro.	2.867,129 6
Productos que constituyen las rentas del Estado.	65.256,900
Rentas del Estado.	63.334,600
Partícipes.	1,922,300
Total.	65.256,900
Año comun.	13.051,380

En el indicado quinquenio los años de mas ingresos fueron los de 1837 elevados á 14.900,532 rs. 25 mrs.; 1838 que figuran por 12.014,838 28, y 1839 por la suma de 15.584,022 11, apareciendo los artículos principales con las cantidades siguientes:

	1837.	1838.	1839.
Por provinciales encabezadas.	2.616,121 33	2.413,366 28	2.926,542 33
—Paja y utensil.	1.102,831 23	983,173 14	1.053,348 17
—Derechos de puertas.	1.063,024 5	982,521 22	467,403 25
—Estraordinaria de guerra.	257,893 33	541,144 15	9.215,439
—Frutos civiles.	213,285 1	242,275 23	330,631 17
Totales.	5.253,455 27	5.162,482	13.993,365 24
Artículos estancados.			
Por tabacos.	1 700,180 10	1.656,180 33	1.688,540 24
—Sal.	1.380,267 15	1.381,610 11	1 530,197 23
—Papel sellado.	172,390 24	172,359 5	149,915 30
Totales.	3.252,838 15	3.210,150 15	3.368,654 9

Se ve por estos números que en solos cinco artículos figuran los ingresos por 5.253,455 rs., 27 mrs., en el año de 1837; por 5 162,482 rs. en 1838, y por 13.993,365 rs, 24 mrs., en 1839, y los artículos estancados por 3.252,838 rs., 15 mrs en el primero, 3.210,150 rs., 15 rs. en el segundo y 3.368.654 rs., 9 mrs. en el tercero; formando un total respectivamente las dos partidas de 8.505,994 rs., 8 mrs. en 1837, de 8.372,632 rs., 15 mrs. en 1838, y de 17.362,019 rs., 33 mrs. en 1839. Entrando en una época mas reciente, aparecen menores los ingresos como lo demuestran los siguientes números:

Años.	Ingresos.
1842.	9.084,542 9
1843.	8 416,451 26
1844.	9.395,303 4
Total.	26.896,297 5
Año comun.	8 965,432 13

Los artículos principales figuran con las cantidades siguientes:

	1842.	1843.	1844.
Aduanas.	44,136 10	25,924 2	27,146 24
Arbitrios de amortizacion.	75,677 23	128,451 23	165,602 24
Derecho de puertas.	1.029,173 23	334,732 25	1.069,187 6
Frutos civiles.	246,566 7	259,356 13	289,282 9
Manda pia forzosa.	10,306 25	8,166 26	23,011 6
Papel sellado y documentos de giro.	94,923 26	67,652 17	2,359 10
Paja y utensilios.	998,804 18	996,849 12	470,658 3
Provinciales.	2.920,106 4	3.135,406 25	3.110,598 20
Penas de cámara.	»	110	150
Subsidio industrial y comercial.	134,101 19	145,023 16	193,980 17
Sal	15,570 7	5,014 29	»
Salitre, azufre y pólvora.	71,828 33	72,208 8	63,900 28
Tabacos.	1.825,556 3	1.789,937 33	1.731,425 18

NOTA. Las rentas de sal y papel sellado estuvieron arrendadas, la primera desde 1.° de diciembre de 1841 hasta 30 de noviembre de 1846, y la segunda desde 1.° de enero de 1842 hasta fin de diciembre de 1844, é ingresaban sus productos en la tesorería de rentas de Madrid.

Solo se recaudaban en las provincias algunos débitos insignificantes anteriores á las contratas, razon porque los ingresos que aparecen en el anterior estado por dichos conceptos son de tan poca importancia.

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Las que esta prov. ha satisfecho en distintas épocas aparecen del cuadro siguiente:

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cantidad total del importe.	Cantidad señalada á la provincia de Salamanca.	Tanto p°/o en proporcion con las demas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra.....	603.986,284	(*) 10.812,743	1'77
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion estraordinaria de...	180.000,000	2 875,569	1'59
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion dicha de culto y clero.....	75.106,412	1.204,625	1'59
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles, cultivo y ganaderia del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	4.848,000	1'62
Totales..	1,159.392,696	19.740,937	1'70

Segun han visto nuestros lectores en el cuadro anterior, asciende la suma total exigida á Salamanca en el año 1837, á 10.812,743 rs. vn., de los que correspondieron por riqueza territorial 6 986,466 rs. sobre 353.986,284 exigidos por el mismo concepto á toda España, ó sea el 1'79 por 100; 1.150,000 rs. por industrial y comercial, ó sea el 1'15 por 100 de la total cantidad de 100.000,000 impuesta á las 49 prov.: y 2.676.277 por consumos, que es el 1'78 de los 150 000,000 pedidos á nuestra Península. Por la ley de 30 de julio de 1840 se pidieron á la prov. de Salamanca.

Por riqueza territorial y pecuaria.	2.425,569
Por id. industrial y comercial.	450,000
Total.	2.875,569

Cuyas dos partidas estan en la proporcion siguiente:

Primer concepto.	84'35 por 100
Segundo id.	15'65
	100

Como hemos visto correspondieron á la riqueza territorial 2.425,569 rs., sobre una cantidad de 130.000,000 á toda España, ó sea el 1'86 por 100 y á la industrial y comercial 450,000 rs. ó sea el 0'90 por 100 de la total cantidad impuesta de 50.000.000 de rs por el mismo concepto. La ley de 14 de agosto de 1841, cuyas cuotas afectaron á las mismas riquezas que la anterior, exigió á la prov. que nos ocupa.

Por territorial y pecuaria.	963.700
Por industrial y comercial.	240,925
Total.	1.204,695

Estas dos partidas se hallan con su total respectivo en la proporcion siguiente:

Primer concepto.	80
Segundo id.	20
	100

La indicada suma de 963,700 rs., que afectó á la riqueza territorial y pecuaria representan el 1'59 por 100 de 60.325,130 rs. exigidos á toda España, la misma proporcion en que estan los 249,925 rs. con los 15.081,282 rs. exigidos por industrial y comercial á las 49 provincias.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. Por la ley de 23 de mayo de 1845, se impusieron á la prov. de Salamanca las cantidades que con su tanto por 100 respectivo aparecen de los números siguientes:

RIQUEZAS.	Total de España.	Parcial de Salamanca.	Tanto por 100 en proporcion.
Territorial y pecuaria	300 000,000	4 848.000	1'62
Industrial y comercial.	40.000,000	380.078 10	0'95
Consumos	180.000,000	2.116,710 5	1'73
Total.	520.000,000	7.344,788 15	1'41

Pero el señor Peña y Aguayo, siendo ministro de Hacienda, en febrero de 1846, rebajó la cuota sobre bienes inmuebles, cultivo y ganaderia á la cantidad de 250.000,000 de rs., en cuyo caso las impuestas á la prov. de Salamanca fueron las siguientes:

Por territorial y pecuaria (**).	4.040,000
Por industrial y comercial.	380,078 10
Por consumos. . . , ...	2.116,710 5
Total.	6.536,788

Veamos el resultado obtenido en el nuevo sistema tributario.

CONTRIBUCION TERRITORIAL Y PECUARIA. El cupo del segundo semestre de 1845 fue de 2.424,000 rs que fueron recaudados en el mismo año: la cuota del año de 1846, lo mismo que la de 1847 fue de 4.040,000 rs.: en el primero se recaudaron los mismos exigidos, y en el segundo 3.946,496 rs. 21 mrs., apareciendo un déficit de 93,503 rs., 13 mrs.: el total de los dos años y medio ofrece el resultado siguiente:

Cupos	10.504,000
Cobrado	10 410,496 21
Débitos en 1.° de enero de 1848. . .	93,503 13

SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO. Los números siguientes manifiestan el resultado de este impuesto.

(*) Para sacar la suma que á esta prov. debió corresponder por subsidio industrial y de comercio en la ley de 1837, puesto que la cuota se distribuyó entre las prov. y marcos consulares, hemos buscado el término medio de la proporcion que resulta de las cuotas de los tres años siguientes, y aparece ser el 1'15 por 100 de los 100.000,000, segun diremos mas adelante.

(**) Por la ley de presupuestos de 21 de junio de este año, se autoriza al Gobierno para que exija por contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia hasta la cantidad de 300.000,000 de rs. En la distribucion hecha por el ministro de Hacienda en 10 del mes en que escribimos este art. (julio de 1849) á los 50.000,000 de aumento, Salamanca figura por 808,000 rs. y unidos á los 4.040,000 rs. que ha pagado hasta ahora, forman 4.848,000 rs., que es la misma cuota que le correspondió por el repartimiento hecho en virtud de la ley de 23 de mayo de 1845.

Años.	Número de contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Id. del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de diciembre de 1847.	Pendiente de cobro y formalizacion en 1.° de enero de 1848.
1845	6,448	332,352 29	47,725 21	380,078 10	379,198 1	880 9
1846	7,909	356,998 32	55,702 11	412,701 9	394,852 30	17,848 13
1847	8,220	349,610 12	59,361 22	408,972 »	357,800 25	51,171 9

Se ve por estos números que la cantidad total impuesta en los 3 años asciende á 1.201,751 rs. 19 mrs., lo recaudado á 1.131,851 rs., 22 mrs., y lo pendiente de cobro y formalizacion en 1.° de enero de 1848 á 69,899 rs., 31 mrs. vellon.

Consumos. El cupo señalado á esta prov. en el año de 1845, fue de 2.116,710 rs., 5 mrs., y el de 1846 de 1.639,542 rs., 22 mrs., los cuales forman un total de 3.756,252 rs., 27 mrs., habiéndose cobrado 3.748,154 rs., 3 mrs., y resultando un déficit de 8.098 rs., 24 mrs. La cuota de 1847 fue de 1.478,604 que deberan pagarse por mensualidades.

Derecho de puertas. La cantidad recaudada por este concepto en el año de 1846 fue de 840.478 rs., 9 mrs., reducidos en 1847 á la suma de 656,340 rs., 4 mrs.

Hipotecas. Los números siguientes manifiestan el resultado de esta renta en los años que se espresan.

OBJETOS.	Año de 1846.	Primer semestre de 1847.
Capitales liquidos por traslacion de dominio.	5.122,892 23	3.058,698 21
Importe de los arrendamientos.	3.242,014 15	2.285,585 8
Valores del derecho por traslacion de dominio.	145,511 22	88,583 15
Arriendos y subarriendos. .	8,196 26	7,230 24
Multas.	1,134 23	116
Valores totales.	151,843 3	95,932 5

Tabacos. Los ingresos obtenidos por esta renta en el año de 1846 fueron de 1.748,550 rs., 6 mrs., elevados á 1.861,945 rs., 15 mrs., de los que deducido el 47'07 por 100 que se calculan para gastos corresponden á la Hacienda 985,528 rs. vn.

Sal. Arrendada esta renta á un particular desde el año de 1841, solo podemos poner los ingresos habidos en 1847, que fueron de 1.912,539 rs., 17 mrs., y deducido el 32'31 por 100, resulta un beneficio liquido para la Hacienda de 1.294,597 rs. vn.

Papel sellado y documentos de giro. A continuacion ponemos las cantidades recaudas en un trienio.

Años.	Ingresos.
1845.	181,373 25
1846.	191,575 15
1847.	202,445 26
Total.	585,394 32
Año comun.	195,131 22

Pero no son estos 195,131 rs., 22 mrs., los que resultan de beneficio al Gobierno: hay que deducir el 11'20 por 100, que se calcula para gastos, y en este caso aparece un producto liquido de 173,276 rs. vn.

Resúmen de impuestos y rentas.

Por inmuebles, cultivo y ganaderia: cuota señalada para el año de 1847.	4.040,000
Por industrial y comercial, id. id.	408,972
Consumos (*) id. id. id.	1.478,604
Derecho de puertas, cantidad recaudada para la Hacienda en 1847.	656,340 4
Hipotecas: ingresos en 1847, suma calculada sobre la base del primer semestre. . . .	191,864 10
Tabacos: beneficio liquido del Gobierno en los ingresos obtenidos en el año de 1847, hasta la deducion del 47'07 por 100 por todo gasto.	985,528
Sal: id. id. el 32'31 por 100.	1.294,597
Papel sellado y documentos de giro id. el 11'20 por 100.	173,276
Total.	9.229,181

Y si á esta cantidad se añade lo que paga, por proteccion y seguridad pública (en el año de 1846, la suma de 141,021 rs., y en 1847 la de 151,598 rs.); por el 20 por 100 de propios (94,654 rs., 25 mrs. en 1846 y 51,998 rs., 18 mrs. en 1847), por el azufre y pólvora (en el primer año 68,045 rs., 17 mrs., y en el segundo la de 60,446 rs., 17 mrs.), las cargas provinciales y municipales y otros muchos desembolsos se conocera los sacrificios que hacen los hab. de la prov. de Salamanca.

Empleados de la Administracion. A continuacion presentamos el estado de los que hay en esta prov. con espresion de los sueldos que disfrutan y Ministerios de que dependen.

(*) Los consumos del año de 1848 dan el resultado que sigue:

Importe total de los encabezamientos. , . . .	1.590,440 24	Diferencias en los antiguos encabezamientos, de mas	436,394 29
Valores rectificados de las especies: en el vino.	1.213,479	Id. de menos.	826 18
Id. en el aguardiente.	152,121	Bajas por los dos meses y medio que no rigen los aumentos	90,518 1
Id. en el aceite.	149,461 17	Liquidos valores para 1848.	1.935,490 10
Id. en las carnes.	452,642 23		
Id. de las que se aumentan en el vinagre. . . .	5,464 15		
Id. en el jabon duro y blando.	52,839 7		
Total de todas ellas.	2.026,008 11		

AÑO DE 1849.

Estado demostrativo de los encabezamientos y arriendos celebrados en esta prov. por derechos de consumos para el presente año, parificando sus valores, con los del año anterior.

Número de vecinos.	41,430	Por jabon.	53,557 7
Por vinos.	1.213,935	Total del cupo.	2.027,531 9
Por aceite	148,367 17	Id. del anual segun la rectificacion hecha en virtud de la nueva tarifa.	2.026,008 11
Pos carne.	453,768 19	Diferencia demas en 1849. , ...	14.539 20
Por aguardiente y licores.	452,331 17	Id. de menos.	13,916 23
Por vinagre.	5,571 17		

ESTADO de los empleados dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion del Reino.

Ministerio de Gracia y Justicia.	Juzgados.	Jueces de primera instancia.	65,200		
		Promotores fiscales.	30,800	171,900	171,900
		Alguaciles.	23,900		
		Gastos de escritorio.	5,200		
Ministerio de Hacienda.	Administracion comun á todas las rentas.	1 Intendente	30,000		
		1 Asesor	2,000		
		1 Fiscal	2,000		
		1 Escribano	2,000		
		1 Secretario	8,000	76,000	
		1 Oficial	5,000		
		1 Portero y un mozo	4,000		
		1 Gefe de contabilidad	12,000		
		2 Oficiales	11,000		
	Administracion de Directas.	1 Administrador	16,000		
		1 Subdelegado	10,000		
		2 Inspectores	18,000	61,200	
		3 Oficiales	15,000		
		1 Portero	2,200		
	Id. de indirectas	1 Administrador en la capital	16,000		1.259,115
		6 Administradores subalternos de aduanas	31,000		
		12 id. id. de Estancadas	49,000		
		2 Inspectores	18,000		
		6 Interventores	33,000		
		3 Oficiales	15,000		
		1 Visitador de inspectores	8,000		
		5 Agentes visitadores de tabacos	21,000		
		1 Vista	5,000	316,850	
		2 Fieles de puertas	12,000		
		2 id. de alfolies de sal	7,000		
		1 Guarda-almacen	8,000		
		2 Veredores	4,400		
		1 Alcaide marchamador	3,000		
		2 Porteros, 3 mozos y 2 pesadores	13,100		
		1 Cabo	4,000		
		1 Aventajado	2,920		
		26 Dependientes	66,430		
	Id. de fincas del Estado.	1 Administrador	16,000		
		2 Inspectores	20,000	54,000	
		3 Oficiales	15,000		
		1 Portero	3,000		
	Resguardo.	1 Gefe 2.º	16,000		
		2 Capitanes	24,000		
		4 Tenientes	32,000		
		4 Subtenientes	24,000	751,065	
		2 Sargentos primeros y 10 segundos	39,950		
		11 Cabos primeros y 19 segundos	78,665		
		210 Carabineros	459,900		
		Gratificaciones para caballos	76,550		
Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.	Gobierno político.	1 Gefe político	30,000		
		1 Secretario	16,000		
		6 Oficiales	46,000	112,000	
		1 Portero	3,300		120,000
		Para gastos de escritorio	17,000		
	Proteccion y seguridad pública.	1 Comisario	8,000	8,000	

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia	171,900	
de Hacienda	1.259,115	1.551,015
de la Gobernacion del Reino	120,000	

ADUANAS. Aquí solo nos concretamos á poner los ingresos obtenidos en 2 años que fueron en el de 1846 de 83,119 rs., 19 mrs., y en 1847 de 55,132 rs., 20 mrs. La parte de comisos que correspondió á esta prov. la encontraran nuestros lectores en el estado de la pagina 127 del tomo 12.

BIENES DEL CLERO. Concluimos este artículo publicando el estado de los bienes, foros y censos que el clero secular y regular de esta prov. poseia.

Consecuencias que se desprenden del estado que sigue.

1.ª El número de fincas rústicas y urbanas, que poseia el clero regular de ambos sexos en esta prov., era de 1,354, de las cuales se han vendido 1,067. Las que poseia el clero regular eran 6,476, y se han vendido 1,905.

2.ª Las 2,972 fincas vendidas, procedentes de ambos cleros, fueron tasadas en rs. vn. 74. 472, 470, y su remate produjo para la estincion de la deuda del Estado un valor de 158. 429,440 rs. vn.

3.ª La renta anual de las fincas que pertenecieron á ambos cleros, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia á rs. vn. 3.275,749; la que corresponde en el dia á las no vendidas, es de rs. vn. 1.041,575, cuya cantidad unida á los rs. vn. 339,931 de liquido producto de los foros y censos, rebajadas las cargas, forma un total de 1.381,526 rs. vn de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del Culto, cualquiera que sea la determinacion que se adopte respecto á la devolucion de los bienes al clero.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender, en fin de Julio de 1845.

PROCEDENCIAS.	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL CALCULADA AL 3 POR 100 DEL VALOR CAPITAL EN TASACION DE LAS FINCAS.		
				RÚSTICAS.		URBANAS.						
	Rústicas	Urbanas.	TOTAL.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Bienes vendidos.												
Clero regular. Frailes	264	46	310	10.139,960	25.015,450	1.137,730	2.044,120	11 277,690	27.059,570	304,199	34,132	338,331
Clero regular. Monjas	689	68	757	19.290,400	53 253,610	1.323,370	2.291,640	20.613,770	55 545,250	578,712	39,701	618,413
	953	114	1,067	29.430,360	78.269,060	2.461,100	4.335,760	31 891,460	82.604,820	882,911	73,833	956,744
Clero secular	4,721	184	4,905	40.394,400	73.722,010	2.186,610	4.802,610	42 581,010	75.524,620	1.211,832	65,598	1.277,430
Total	2,674	298	2,972	69.824,760	151991,070	4.647,710	6.138,370	74.472,470	158.129,440	2.094,743	139,431	2.234,174
Bienes por vender.												
Clero regular. Frailes	108	15	123	3.237,170	3.237,170	32,520	32,520	3.269,690	3.269,690	97,145	976	98,091
Clero regular. Monjas	148	16	164	1.725,440	1.725,440	52,720	52,720	1.778,160	1.778,160	51.763	1,582	53,345
	256	31	287	4.962,610	4.962,610	85,240	85,240	5 047,850	5.047,850	148,878	2,558	161,436
Clero secular	3,340	1,231	4,571	26.664,420	26.664,420	2.673,530	2.673,530	29 337,950	29.337,950	799,933	80,206	880,139
Total	3,596	1,262	4,858	31.627,030	31.627,030	2.758,770	2.758,770	34.385,800	34.385,800	948,811	82,764	1.041,575
Foros y censos.												
Clero regular. Frailes	»	»	423	»	»	»	»	937,410	937,410	»	»	28,122
Clero regular. Monjas	»	»	450	»	»	»	»	3.650,290	3.650,290	»	»	109,509
			873					4.587,700	4.587,700			137,631
Clero secular	»	»	3,385	»	»	»	»	7.331,400	7.331,400	»	»	219,942
												357,573
Rebaja de las cargas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17,622
Valor capital y renta liquida de los foros y censos	»	»	4,258	»	»	»	»	11.919,100	11.919,100	»	»	339,951
Valor capital y renta liquida de los bienes por vender, inclusos los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	46 304,900	46.304,900	»	»	1.384,526
Valor capital y renta liquida de todos los bienes que poseia el clero	»	»	»	»	»	»	»	120.777,370	204.434,340	»	»	3.645,700

NOTA. En las 414 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 8 edificios conventos de frailes, tasados en rs. vn. 465,510 y rematados en 735,650 rs. vn.; y 2 de monjas tasados y rematados en rs. vn. 20,800.

SALAMANCA (OBISPADO DE): Es sufragáneo del arz. de Santiago con 290 leg. cuadradas de superficie cerrada por un perímetro de 79 leg. Confina al N. con las dióc. de Zamora y Valladolid; al E. con la de Avila; al S. con las de Plasencia, Coria y Ciudad-Rodrigo, y al O. lo separa el *Duero* de Portugal, desde la confluencia del *Tormes* á la del *Yeltes*. Los pueblos mas dist. de la cap. estan 16 leg. al O. y los mas cercanos 4 1/2 al N. No hay parte alguna de este ob. enclavado en otro; pero dentro de él existen los siguientes terr. estraños: primero el arz. de Valdobla, en que ejerce jurisd. el cabildo catedral y alterna con el ob. en la visita cada seis años; segun lo, la vicaria de Barrueco-Pardo con 11 igl. anejas, dependiente del priorato de San Marcos de Leon, igualmente que el curato de la parr. de Sancti Spiritus; tercero, el priorato de Rollan con una parr., la de la Magdalena de Salamanca, correspondiente á la órden de Alcántara; cuarto, las parr. de San Cristóbal y San Juan de Barbalos en la misma c. de Salamanca, pertenecientes á la órden de San Juan; y quinto, el conv. de monjas de Santa Ursula, sujeto esclusivamente al arz de Santiago. Todos los pueblos de este ob. corresponden á la prov. civil de Salamanca. Divídese en 11 arciprestazgos que comprenden 430 parr. (290 principales y 140 anejas) inclusas las 5 exentas. Restaurada la igl. cated. por D. Alonso el Magno en 901, cuenta 10 dignidades, 22 canónigos, 9 racioneros, 10 medios y 18 capellanes. Las categorías en que estan divididos los curatos son las siguientes: 21 curatos de entrada, 50 de primer ascenso, 78 de segundo y 44 de térm.; ademas hay una porcion de vicarias, que se reputan de entrada, las cuales en su mayor parte se encuentran vacantes.

Como dato de mera curiosidad insertamos á continuacion un resúmen de la pobl. de esta dióc., segun el censo de 1769.

DIÓCESIS DE SALAMANCA.

Pueblos.	401			
Parroquias. . . .	267			
Conventos.	De religiosos.	64	86	
	De religiosas.	22		
Número de eclesiásticos. . . .	Seculares..	Curas. . . .	264	786
		Beneficiados. .	522	
	Regulares..	Religiosos. . .	2,015	2,539
		Religiosas. . .	522	
Número de fieles. . .	Varones....	Solteros. . . .	40,538	52,406
		Casados. . . .	11,868	
	Hembras...	Solteras. . . .	40,164	52,432
		Casadas. . . .	11,868	
Total general de almas. . . .				107,863

SALAMANCA: part. jud. de *término* en la prov. de su nombre. Se compone de una c., 14 v., 79 l., 33 alq., 66 cas., 46 desp. y 10 aceñas, que al todo forman 66 ayunt. que en lo ecl. corresponden á la dióc. de su nombre, en lo jud. á la aud. terr. de Valladolid y en lo militar á la c. g. de Castilla la Vieja. La dist. que media entre los pueblos mas notables del part. y la que de los mismos resulta á la cap. de la prov., cab. de él, á los demas puntos citados y á la corte, así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los siguientes estados:

SALAMANCA, cab. de part. jud., dióc. y cap. de la prov.

4	Aldea nueva de Figueroa.																			
3	2 1/2	Aldearubia.																		
13/4	5 3/4	4	Arapiles.																	
3	7	5 1/2	2 1/2	Barbadillo.																
2	5 1/2	3	1	4	Calbarrasa de Arriba.															
2	4 1/2	3	2	5	1	Calbarrasa de Abajo.														
4	2	3	5 3/4	7	6	5 1/2	Calzada de Valdunciel.													
5	8	6	4	2	4	6	8	Carrascal del Obispo.												
2	4 1/2	4	3 3/4	2 3/4	4	4	2	5	Florida de Liébana											
3	3	2	5 3/4	6	5	5	1	8	5	Mata de Armuña.										
6	10	8	4	2 1/2	5 1/2	7	9	2	6	9	Matilla de los Caños.									
4	3	3	5 1/2	7	4 1/2	3 1/2	2 1/2	9	4	1 1/2	10	Palencia de Negrilla.								
2 1/2	6	4	3 1/2	1 1/2	4	4	3	4	1 1/2	5	5	6	Parada de Arriba.							
5	2 1/2	3	6	7	6	5	4	10	5	2	1 1	2 1/2	7	Parada de Rubiales.						
3	7	5	2	2	3	4	7	2	3	6	3	7	3	8	San Pedro Rosados.					
4	3	2	6 1/2	8	6 1/2	5 1/2	1 1/2	7	1 1/2	2	10	3	6 1/2	2 1/2	7	Topas.				
3	3	1 1/2	6	7	6	4	2 1/2	8	1 1/2	1	9	1 1/2	5 1/2	3	6	2	Velles (la.)			
1	4	3	3	4	3	3	2	6	1 1/4	3 1/2	6 1/2	3	2	3	4	3 1/2	2	Villamayor.		
1	4	2 1/2	3	4	3	3	2	6 1/2	2	3	7	2 1/2	3 1/2	3 1/2	1 1/2	3	2	3/4	Villaresde laReina.	
3	2 1/2	1 1/2	5	6	4	3 1/2	3	7 1/2	1 1/2	1 1/2	9	1 1/2	5	2 1/2	6	1 3/4	1	3 1/2	2	Villaverde.
22	18	20	24	25	22	21	21	27	23	19	28	18	24	17	25	19	18	22	21	17 Valladolid.
39	33	30	31	35	31	31	31	35	31	30	36	29	31	30	33	30	29	33	32	30 31 Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.					
				Electores.									Jóvenes alistados de edad de														
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Ale. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. en una quinta de 250,00 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.
Aldeanueva de Figueroa. .	SALAMANCA.	129	715	95	»	95	7	1	1	4	1	5	»	10	10	10	6	9	6	1	52	1'8	116786	8983	4332	127101	985 9	177 26
Aldeaseca de Armuña. . .		30	136	23	2	25	12	1	1	1	1	3	»	2	3	1	»	1	1	1	9	0'3	54920	3978	1251	57149	1904 33	420 7
Aldeatejada.		38	222	40	»	40	40	1	»	1	1	3	»	3	2	»	4	6	»	»	17	0'5	122298	9408	1893	133599	3515 26	601 27
Aldealengua.		39	154	39	»	39	39	1	»	1	1	3	»	»	»	4	»	»	»	»	»	0'4	37518	2886	744	41148	1055 3	267 7
Aldearubia.		145	687	60	40	100	7	1	1	1	1	5	»	21	9	13	6	13	3	3	68	1'7	132472	10190	1769	144431	982 18	210 10
Arapiles.		68	274	71	»	71	27	1	1	2	1	4	»	9	8	2	6	8	2	1	36	0'7	73626	5664	1352	80642	1186 17	294 11
Arcediano.		80	340	64	4	68	20	1	1	2	1	4	»	4	4	3	1	4	5	1	19	0'8	66661	5128	6397	78186	977 11	229 33
Barbadillo.		104	505	90	2	92	43	1	1	4	1	5	1	9	7	4	8	3	2	6	39	1'2	234952	18073	5004	258029	2481 2	510 32
Cabezabellosa.		27	121	23	4	27	24	1	»	2	1	3	»	2	»	1	»	1	1	1	6	0'3	29455	2343	1352	33150	1227 26	273 33
Cabrerizos.		45	249	35	1	36	26	1	»	1	1	3	»	3	4	4	3	3	»	1	18	0'6	72544	5580	5518	83642	1858 24	335 31
Calbarrasa de Abajo. . . .		110	491	85	»	85	32	1	1	4	1	5	»	6	9	4	6	4	»	5	31	1'1	193740	14903	7503	215946	1963 5	439 27
Calbarrasa de Arriba. . .		82	357	72	14	86	9	1	1	2	1	4	»	5	5	3	4	3	»	2	22	0'9	74626	5740	2164	82530	1006 16	231 6
Calzada de D. Diego. . .		65	329	63	»	63	63	1	1	2	1	4	2	3	12	5	»	5	3	1	29	0'8	91346	7027	»	98373	1513 15	299 »
Calzada de Valdunciel. .		116	524	98	1	99	91	1	1	4	1	5	»	8	8	11	9	2	3	1	42	1'3	137282	10360	2462	150304	1295 25	286 29
Carbajosa de Armuña. . .		48	189	38	9	47	4	1	»	2	1	3	»	»	1	1	2	4	1	»	9	0'5	52838	4064	1949	58851	1226 2	311 13
Carbajosa de la Sagrada. .		37	163	36	1	37	21	1	»	2	1	3	»	3	»	1	1	1	»	»	7	0'4	42568	3274	3141	48983	1323 2	300 11
Carrascal de Barregas. . .		33	163	27	3	30	4	1	»	2	1	3	»	2	4	1	3	3	»	»	13	0'4	257029	19771	947	277747	8416 20	703 33
Carrascal del Obispo. . . .		87	416	72	»	72	59	1	1	2	1	4	»	5	9	9	10	3	5	2	43	1'»	98236	7557	2225	108018	1241 20	259 22
Carrascal de Pericalbo. .		6	29	6	»	6	4	1	1	2	1	4	»	2	1	2	»	1	1	1	8	0'1	38146	2934	541	41621	6936 28	435 7
Castellanos de Moriscos. .		70	312	64	1	65	5	1	1	2	1	4	»	8	1	1	6	»	1	3	20	0'8	86600	6661	2748	96009	1371 19	307 25
Castellanos de Villiquera.		36	170	18	4	22	6	1	»	2	1	4	»	1	»	1	6	1	2	4	15	0'4	63620	4894	406	68920	1914 15	405 14
Cilleros el Hondo.		76	397	41	»	41	28	1	»	2	1	3	»	3	5	1	3	»	2	»	14	1'»	52213	4016	2209	58528	770 4	147 14
Cojos de Robliza.		17	67	18	»	18	4	1	»	2	1	3	»	2	2	2	2	1	»	»	9	0'2	4558	351	»	4909	288 26	73 9
Doñinos.		28	140	28	»	28	5	1	»	2	1	4	»	1	4	3	1	6	2	»	9	0'3	12876	998	642	14516	518 15	103 23
Espino de la Orbada. . . .		73	324	67	»	67	5	1	1	2	1	4	»	5	3	3	4	6	3	2	26	0'8	69081	5314	1210	75605	1035 23	233 12
Florida de Liébana. . . .		81	383	85	»	85	71	1	1	2	1	4	»	7	5	3	»	8	4	2	29	1'2	89918	6917	5925	102760	1268 22	268 10
Forfoleda.		65	307	62	»	62	48	1	1	2	1	4	»	3	5	8	3	2	3	1	25	0'8	46706	3593	2165	52764	811 26	171 30
Galindo y Perahuy.		58	251	56	»	56	9	1	1	2	1	4	»	3	5	3	2	1	»	»	14	0'6	246083	18929	2029	267041	4604 5	63 31
Gomecello.		33	128	25	1	26	15	1	»	2	1	3	»	»	1	3	2	3	2	1	16	0'3	67113	5162	2029	74304	2251 22	580 17
Mata de Armuña.		139	600	100	»	100	65	1	1	4	1	5	»	8	10	5	8	3	5	3	42	1'5	34018	2617	»	36635	263 19	61 2
Matilla de los Caños. . . .		144	709	115	2	117	84	1	1	4	1	5	1	6	9	4	12	6	5	8	50	1'8	236950	18227	5275	260452	1847 6	367 12
Miranda de Azan.		29	143	28	1	29	19	1	»	2	1	3	»	2	»	2	3	1	1	1	10	0'4	71595	5507	2196	79298	2734 14	554 18
Monterubio de Armuña. .		33	139	28	»	28	16	1	»	2	1	3	»	2	3	2	1	1	»	1	10	0'3	161630	12433	1860	175923	5331 »	265 22
Moriscos.		37	173	37	»	37	18	1	»	2	1	3	»	2	1	3	3	1	1	»	11	0'4	55127	4241	2164	61532	1663 1	355 23
Mozarbez.		57	261	56	»	56	5	1	1	2	1	4	»	5	2	2	3	5	2	4	23	0'6	78844	6064	2029	86937	1560 10	333 2
Negrilla.		51	243	37	13	50	7	1	1	2	1	4	»	3	4	3	3	5	2	4	24	0'5	84877	6529	2029	93435	1832 2	438 23
Orbada (La).		22	122	22	»	22	5	1	1	2	1	3	»	2	»	1	1	3	2	3	12	0'3	13397	1030	791	15218	691 25	124 25
Pajares.		46	215	41	»	41	33	1	»	2	1	3	»	3	6	2	1	2	»	2	16	0'5	106345	8180	3246	117771	2560 8	547 26

Palencia de Negrilla. .	SALAMANCA.	89	450	75	»	75	20	1	1	2	1	4	»	8	7	8	6	5	1	6	41	1'1	96908	7454	3548	109880	1234	21	244	6
Parada de Arriba.. . .		86	355	74	»	74	22	1	1	2	1	4	»	5	8	5	4	8	2	»	32	0'9	108743	8365	4887	121995	1418	19	343	22
Parada de Rubiales.. .		127	576	90	4	94	50	1	1	4	1	5	»	11	7	6	6	5	1	2	38	1'1	93273	7175	2879	103327	813	20	179	13
Pedrosillo el Ralo.. . .		47	189	43	1	44	38	1	»	2	1	7	»	3	2	1	3	»	1	1	11	0'5	116231	8941	3043	128215	2732	8	678	13
Pelabravo.		53	307	61	2	63	42	1	1	2	1	4	»	6	2	5	7	1	1	»	22	0'8	44595	3200	411	48206	852	32	147	1
Pino (el).		23	97	26	»	26	23	1	»	2	1	3	»	»	»	1	3	1	1	1	7	0'2	20182	1552	1623	23357	1015	18	210	28
Pitiegua.		51	209	51	»	51	22	1	1	2	1	4	»	4	2	2	2	1	»	1	12	0'5	140185	10783	3111	154079	3021	5	737	7
Robliza de Cojos. . . .		44	166	44	»	44	15	1	»	2	1	3	»	3	2	2	3	2	1	1	11	0'4	94226	7248	2705	104179	2367	24	627	20
Salamanca.		2867	13786	895	113	1008	895	1	2	11	1	9	»	129	126	95	85	79	71	41	626	34'1	1597926	122917	1170900	2891743	1008	21	109	26
S. Cristóbal de Cuesta.		42	222	16	26	42	7	1	»	2	1	3	»	3	3	2	3	3	»	3	17	0'5	59557	4581	6932	71070	1692	5	310	5
San Pedro Rosados.. .		99	385	86	3	89	73	1	1	2	1	4	1	9	5	4	7	6	3	1	35	1'»	302824	23294	4474	330589	3430	7	882	2
Sta. Marta.		35	143	21	4	25	3	1	»	2	1	3	»	2	1	1	1	»	1	2	11	0'4	84483	6245	460	87888	2511	3	614	20
Tardáguila.		32	190	40	»	40	4	1	»	2	1	3	»	3	2	2	1	2	1	2	13	0'5	103170	7936	»	111106	3534	19	584	26
Tejares.		52	226	39	2	41	29	1	»	2	1	3	»	5	3	2	1	3	2	2	21	0'6	140247	10788	3462	154497	2971	3	683	21
Topas.		87	302	74	»	74	15	1	1	2	1	4	»	11	3	1	5	2	1	»	23	0'7	52455	4035	6324	62814	722	»	208	»
Torres (las).		29	129	30	»	30	7	1	»	2	1	3	»	7	2	»	2	1	2	»	14	0'3	49830	3833	»	53663	1850	15	446	»
Torres Menudas. . . .		57	240	52	»	52	15	1	1	2	1	4	»	2	»	1	3	2	2	5	15	0'6	42120	3240	3368	48728	854	30	203	1
Valdunciel.		41	200	39	»	39	7	1	»	2	1	3	1	2	1	1	2	1	»	1	11	0'5	115159	8881	1623	125963	3072	9	629	28
Valverdon.		57	216	52	»	52	14	1	1	2	1	4	»	3	»	3	»	»	1	»	7	0'5	132107	10190	5110	148067	2597	23	685	17
Vecinos.		66	280	60	3	63	59	1	1	2	1	4	1	6	3	4	1	»	»	»	15	0'7	117118	8156	1352	126736	1920	8	152	21
Veguillas (las).		51	237	51	»	51	18	1	1	2	1	4	»	3	2	6	5	3	1	1	21	0'6	133834	10295	3287	147116	2850	17	622	»
Velles (la).		164	725	112	»	112	80	1	1	4	1	5	»	13	2	13	13	4	8	1	54	1'8	237904	18300	31083	290287	1770	1	100	13
Villalba de los Llanos.		64	273	62	»	62	15	1	1	2	1	4	»	3	5	2	5	1	2	1	22	0'7	118569	9121	2570	130260	2035	11	177	5
Villamayor.		90	400	73	2	75	22	1	1	2	1	4	1	10	1	3	6	1	2	1	24	1'»	165101	12723	9603	187727	2085	29	169	11
Villanueva de Cañedo.		29	119	23	5	28	8	1	»	2	1	3	1	1	1	1	»	»	»	»	6	0'3	136006	12016	2029	170681	5885	19	134	10
Villanueva de Pavones.		23	89	23	»	23	5	1	»	2	1	3	»	1	2	»	1	2	»	»	12	0'2	10737	3131	730	11601	1939	6	501	5
Villares de la Reina. .		161	687	109	3	112	109	1	1	1	1	5	»	7	10	8	8	6	6	3	18	1'7	126981	9768	23818	160570	979	3	233	25
Villaverde.		92	388	70	6	76	76	1	»	2	1	3	»	1	1	1	1	3	3	3	22	1'»	169565	13013	1555	187163	2031	13	182	13
Totales.		7012	32701	1356	277	1633	2703	66	36	161	66	252	10	131	361	312	330	261	185	152	2038	81'»	8160200	627770	1395811	10183781	1116	5	311	13

NOTA. No se determina en la matrícula catastral de esta prov. el importe de la contr. de cada ayunt.; pero en la proporcion general de las de la prov. deben corresponder á este part. rs. vn. 1.190,352, ó sean el 11'69 por 100 de la riqueza imp., que sale á razon de 169 rs. 1 mrs. por vec., 36 rs. 11 mrs. por hab., inclusa la de *culto y clero* por rs. vn. 268,852, ó sean 38 rs. 6 mrs. por vec., 8 rs. 8 mrs. por hab. y 2'61 por 100 de la riqueza. Debe agregarse á la antedicha cantidad el derecho de puertas, peculiar y esclusivo en la c. de Salamanca por rs. vn. 857,197, que son el 29'65 por 100 de la riqueza misma, y grava en 299 rs. 3 mrs. á cada vecino y 62 rs. 7 mrs. á cada hab., ascendiendo por tanto el total de contr. del part. á 2.047,849 rs. 27 mrs. por vec., 62 rs. 21 mrs. por hab., 11'31 por 100 de la riqueza.

SITUACION, CLIMA Y VIENTOS. Hállase sit. este part. en el lím. setentrional de la prov. teniendo por aledaña la de Zamora; reina con mas frecuencia en toda su estension el viento NO., que los hab. denominan gallego; tampoco dejan de correr los de N., que conocen por cierzo ó burgalés, no dejando de ser frecuentes los del S. y SO., que en el pais se confunden con la denominacion de viento serrano, que es por lo general templado y húmedo, así como es frio y húmedo el NO. y frio y seco el N. El aquilon ó viento del E. solo en verano suele soplar alguna vez, y entonces es como precursor de tormentas. El clima, aunque no es templado, no se puede decir escesivamente frio considerando que está al 41° lat. N.; es por lo general vário en primavera; igual, poco alterable y nada enfermo en verano, y como en toda la prov. delicioso y recreador en el otoño; siendo en general apacible y sano, sin que se esperimenten otras enfermedades que las ordinarias y sencillas intermitentes de primavera; tal cual fiebre biliosa en el verano y otoño, y muchos catarros y afecciones pectorales en el invierno.

LÍMITES Y ESTENSION. Confina este part. por el N. con el de Fuente Sauco, prov. de Zamora; al E. con los de Alba de Tormes y Peñaranda de Bracamonte; por el S. con el de Sequeros, y al O. con el de Ledesma. Tiene de estension de N. á S. 10 1/2 leg. y sobre 5 de E. á O.

TERRITORIO Y SUS ACCIDENTES. El de este part. es llano en lo general, y solo puede decirse que se encuentra interrumpido á trechos por ligeras ondulaciones que, orográficamente hablando, pueden merecer los nombres de oteros, lomas, collados y hasta colinas, pero de ningun modo el de montes y ni siquiera el de cerros; sin que por eso deje de observarse un regular sistema en tan ligeras ondulaciones de ter-

ritorio, que puede considerarse como los últimos cabos ó remates de uno ó mas eslabones, ó sean contraviesas que se desprenden de las inmediatas sierras de Béjar y de Francia, que viniendo en aquella misma direccion á Salamanca, esto es, de S. á N. y siempre en degradacion, tocan con el *Tormes* y quieren como estrecharle en las inmediaciones de la cap, pero sin que pueda el r. impedir la continuacion de la serie de lomas y colinas, pues que si á su izq. y como á 1/4 de leg. al SO. de la c. se advierten las de Zurguen alto y bajo enlazada con los Arapiles y á su der. los Montalvos, á su frente arrancan inmediatamente y desde el célebre sitio cocido por la huerta de Otea las mismas colinas que siguen como queriendo asomarse á la c. en direccion de SO. á NE., formando como una cord. de lomas y collados que vienen á separar el térm. de la cap. del inmediato país de la Armuña, porcion integrante de este part. y que le forma una espaciosa y fertilísima pero árida campiña suavemente desprendida de la cord. de que hablamos á su parte N., la que desvaneciéndose progresivamente viene á perderse en los estensos llanos del part. de Peñaranda.

De semejantes ondulaciones y desigualdades del terr., nacen las frescas cañadas y pingües valles, en especial á la parte SO. de la c., que vienen á formar la riqueza en pastos de esa porcion del part. en donde se encuentran varias deh. y alq., en las que se apacientan las vacadas, que por su escelencia han llegado á adquirir cierto renombre entre los aficionados á la tauromaquia. Las lomas y colinas estan completamente desnudas de arbolado, que poco á poco lo ha ido mutilando la mano del hombre por aprovechar y roturar las tierras; mas en cambio abundan los frondosos sotos de roble y aun de fresno por las marg. de la ribera del *Huebra* y por los térm. de Carrascal del Asno, Estéban Isidro, Carrascal de Sanchiricones y otros puntos, siendo la parte mas poblada la del S. de la cap. y la mas rasa sus inmediaciones, y como tal el terr. de la Armuña. Hácia la parte S. y SO. abunda el terreno en pastos frescos muy sustanciosos, aunque de esta cualidad participan los que producen las tierras próximas á Salamanca, y entre las yerbas medicinales es notable por su abundancia y finura la manzanilla.

Hay en el part. dos canteras que se esplotan de larguísimo tiempo; una es la de Villamayor á 1/2 leg. al O. de Salamanca, de piedra silícea, propiamente arenisca, que los canteros llaman piedra franca de labra; la otra está en Morille, 3 leg. al S. de la cap., de piedra cuarzosa, y se le distingue vulgarmente por piedra de molino, para cuyo objeto se esplota en abundancia. Son muchos los valles y cañadas que se encuentran á la parte S. y SO. del part. pobladas de ald. y alq. ó cas.; cañadas pingües de pastos frescos, guarecidas muchas de carrascos y encinas y matizadas otras de olorosos tomillos, entre las que sobresalen las de Zurguen. A la parte N. y NO., de mayor llanura, son notables los valles de Valdunciel, Mozodiel y el de Guareña. En cuanto á la calidad y feracidad de estas llanuras, lleva una ventaja al resto de la prov. el terr. próximo á Salamanca y sobre todo el de la Armuña.

Rios y arroyos. Solo el *Tormes* baña este partido dividiéndole en dos mitades y recorriéndole en direccion de E. á O. por una estension de 5 leguas, cerca de cuyas márgenes se encuentran situados á su derecha los pueblos de Aldealengua, Cabrerizos, Salamanca, Villamayor y Valverdon, y á su izq. Calbarrasa de abajo, Sta. Marta, Tejares, Florida de Liebana y el Pino, sin aprovecharse para el riego sus ricas aguas en aquella estension; pero en cambio le bañan infinitos arroyos y riveras sin nombre especial, siendo los mas notables la rivera de *Guareña*, que tomando nacimiento en Espino de la Orbada, entra en la prov. de Valladolid (V.). La de *Valcuebo*, que tal nombre toma de la granja por siempre memorable, que vió y cobijó al célebre Cristóbal Colon, y que tanta parte tuvo en sus descubrimientos, por ser allí donde oyeron su gran pensamiento los doctores de Salamanca y los frailes dominicos de la misma c., á quienes y á Fr. Diego Deza, decia el mismo Colon, eran en mucha parte deudores los reyes Católicos del descubrimiento de las indias occidentales. Esta rivera entra luego en el *Tormes* caminando de NE. á S., utilizándose hoy sus aguas por medio de una acequia para regar la estensa huerta de la granja de Zorita. La de *Mozodiel*, llamada tambien de la *Encina* por tener á sus márg. estas dos ald., entra tambien en el *Tormes* por su orilla der. La de *Cañedo*, procedente de la prov. de Zamora, se incorpora como las otras en el mismo r. por bajo de Ledesma. Por la parte S. y SO del part. afluyen al *Tormes* el arroyo de *Carbajosa* y *Carpiguelo*, el de *Zurguen*, cuyas aguas se utilizan en el riego de la rica cañada de que se ha hecho mérito. Mas al O. está la rivera de *Villaseltra*, luego la de *Valmuza*, y por último tocando al estremo SO. del part. corre en direccion de S á NO. la de *Gallegos de Huebra*, que todas tres rinden sus aguas al *Tormes*. Vese pues, que pocas de aquellas se aprovechan para el riego, no siendo medicinales tampoco, ni se encuentran de naturaleza salidas para la elaboracion de este esencial artículo.

Caminos. Los mas notables que cruzan el part. son la memorable calzada de la Plata, abierta en tiempo del emperador Trajano, de la cual se conservan algunos trozos. La carretera provincial que se está abriendo desde Salamanca á Avila. Otra desde aquella cap. á Valladolid. Otro provincial á Zamora, carretero pero en malísimo estado, que atraviesa la Armuña. Otro que conduce á Cáceres por Ciudad-Rodrigo, en muy mal estado. Hay tambien la famosa calzada del *Duero* desde Salaman a á la Fregeneda, casi intransitable por muchos puntos con notable perjuicio de los intereses de esta prov.; por último se encuentran infinidad de caminos trasversales que desde la cap. se comunican con todos los pueblos del part. é infinitos de la prov., unos de carril y otros de herradura, algunos mejorados de pocos años á esta parte.

Producciones. Las de este part. consisten en granos de todas especies, pero principalmente en trigo candeal muy bueno y sabrosos garbanzos; poco y mal vino; regulares legumbres; bellota y frutas. Hace en segundo lugar su riqueza la ganadería, siendo el mas numeroso el vacuno, luego el lanar y el de cerda, y por último el caballar y el mular. Antiguamente era escesiva la caza menor que se encontraba, especialmente de conejos; hoy dia apenas hallan alguno los aficionados. Tambien es poco abundante de pesca el r. *Tormes* por este part., el que solo ofrece algun anguila y pequeños peces. Las riveras abundan de esquisitas tencas y cangrejos y de saludables sanguijuelas.

Industria. En este part. no se conoce otra que la agrícola; los hab. de los pueblos de la Velles y Parada de Rubiales se dedican á trasportar diferentes efectos en carromatos destinados al efecto; sobre el *Tormes* hay varios molinos harineros y diferentes aceñas.

Comercio. Como los pueblos del part. se proveen de la cap. y á esta se importan y esportan los géneros que en el art. de la misma mencionamos, es inútil referir los objetos que constituyen el pequeño tráfico de estos pueblos, que generalmente está circunscrito á la saca de cereales sobrantes o introduccion de los necesarios para el abastecimiento del público. Escusamos hacer referencia de las ferias y mercados, porque ni se celebran de las primeras ni son notables los segundos.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 105, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 5, penados presentes 77, contumaces 15, reincidentes en el mismo delito 5, en otro diferente 2 con el intérvalo de 11 meses á 3 años; de los procesados 29 contaban de 10 á 20 años, 50 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; eran hombres 88 y mujeres 17; solteros 56 y casados 34; sabian solo leer 9, leer y escribir 38; ejercian ciencias ó artes liberales 5 y artes mecánicas 85; de 15 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 58 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 36 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso lícito, 2 de ilícito, 15 armas blancas permitidas, 8 prohibidas y 7 instrumentos contundentes.

SALAMANCA: c. con ayunt., cap. de la prov, part. jud. y obispado de su nombre; residencia de las autoridades y corporaciones superiores de la prov.; del juez metropolitano delegado del arz. de Santiago; del castrense y cruzada; del prior de Rollan, perteneciente á las órdenes militares; del de la Valdobla y San Cristóbal; adm. de rent. y principal de correos; comandancia general de armas; aud. terr. de Valladolid (22 leg.) y c. g. de Castilla la Vieja.

Sit., clima y vientos. Se halla asentada esta c. en la

márg. der. del r. *Tormes*, en medio de una especie de herradura ó concavidad que hace el espresado r. á los 1° 27' y 49" long. O. y 41° 20' lat. N. El clima es inconstante, desigual y frio; los vientos mas frecuentes los del N. y O. y las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho.

INTERIOR DE LA POBLACION. Enciérrase esta dentro de unas débiles y ant. murallas que dan paso á la misma por medio de las puertas llamadas de Zamora, Toro, Santi-Spiritus, Sto. Tomás, San Pablo, los Milagros, San Bernardo, Villa mayor y el Rio, hácia cuyo punto se encuentra el famoso puente sobre el *Tormes*, que es una de las antigüedades mas notables de Salamanca. Consta de 27 arcos, teniendo de largo 500 pasos y 12 de ancho. Su construccion es romana, por el estilo del puente de Segovia, Miranda, Alcántara y otros de la misma época y gusto. Ignórase quien fue el primero que mandó construir este puente, pero sábese de cierto, que fue reedificado en tiempo del emperador Trajano en la forma que hoy se ve, segun testimonio del historiador Gil Gonzalez Dávila; esta reedificacion y otra en tiempo de Adriano constan de dos inscripciones latinas que se hallaban en las casas del señor conde de Fuentes, en tiempos del referido historiador, y son á la letra: «*Imp. Cæsar Divi Nervæ. Filius Nerv. Traianus Aug. Germ. P. M. Trib. Pot. Cos II Restituit. M. P. II*» La de Adriano es: «*Imp. Cæsar Divi Traiani Par Tici F. D. Nervæ Nepos Adrianus Aug. Pont Max trib. Pot V Cos III Restituit CXLIX*.»

Forman el cuerpo de la pobl. unas 2.800 CASAS, casi todas de ant. construccion, perteneciendo muchas á grandes títulos, que antes residian en la c. y hoy se han trasladado á la corte. Generalmente son cómodas y abrigadas, por reinar mas el frio que el calor. Sobresalen como notables la llamada de las *Conchas* propia del marqués de Valdecarzana, sit. frente del gran edificio de los jesuitas. Tiene aquel nombre por las muchas conchas que hay diligentemente ejecutadas en los sillares de las paredes esteriores. El escudo de armas que decora la fachada, es del estilo gótico, y está ejecutado con sumo gusto y elegancia. El patio es singular por las labores que decoran las columnas, antepechos y demas partes del edificio. Tambien es muy notable la portada y patio de la casa llamada de la *Sal*, que tiene grandes y magníficas columnas, cabezas y otros ornatos bellísimos del tiempo del renacimiento. Las casas del conde de Garcigrande y la de los Maldonados sobresalen por el mérito de sus fachadas, como la de los Espinosas, la del marqués de Almarza y conde de Monterey.

Las calles principales son la de *Zamora* que es recta, ancha y despejada: arranca desde la puerta de este nombre, encontrando en su mitad la plazuela de Sto. Tomás, cuya circunferencia está toda ocupada de edificios y casas notables, desembocando en la plaza mayor. La calle de la *Rua* es estrecha y en ella tienen sus tiendas muchos plateros y libreros; va desde la igl. de San Martin, contigua á la plaza Mayor hasta la plazuela de San Isidro, que está cerca de la Universidad é igl. cated. Finalmente la calle del *Prior*, parte de la mencionada plaza y conduce al campo de San Francisco, donde se halla la plaza de los toros. Mas sobre todo, es célebre en esta c. la plaza Mayor, y aunque su arquitectura se resiente de la época en que se realizó tan grandiosa obra, no por eso decae de su mérito. Es cuadrada y tiene un pórtico con 90 arcos que sirven algunos de desembocadero á varias calles. Las casas son iguales, con tres pisos y antepechos de balaustre sobre el cornisamento. Ocupan uno de sus frentes las casas municipales, cuya decoracion es una mezcla de columnas, niños y hojarasca, siendo las primeras del órden corintio, teniendo varias en el primer cuerpo y cuatro en el segundo, en el cual descuellan dos bustos de piedra que representan á Cárlos IV y María Luisa su esposa, obra del maestro Alvarez. Ademas de las oficinas de la municipalidad contiene esta casa las pertenecientes á la escuela de nobles artes de San Eloy. En las enjutas del gran pórtico de la plaza Mayor hay medallones que representan la série de nuestros reyes y de varios españoles célebres, pero son de mal gusto y de un efecto pesado. Con todo, la plaza es muy elegante y tuvo principio su construccion en 1720, concluyéndose las 12 casas del pabellon real en 1733, como lo denota la inscripcion que hay en ella al tenor siguiente: «*Reinando Felipe V el Animoso, la M. L. c. de Salamanca empezó esta obra á 10 de marzo de 1720, siendo corregidor el Sr. D. Rodrigo Caballero y Llanes, intendente general de Castilla por sus diputados los Sres. D. Juan de Barrientos de Solis, D. Francisco Honorato y San Miguel, D. José de Gastilla, conde de Francos, Don Juan Gutierrez y D. Francisco de Soria; y se concluyeron las doce casas de esta linea llamadas el Pabellon Real, el dia 3 de marzo de 1733. Soli Deo honor et gloria.* Todos los portales de esta plaza estan hoy ocupados por tiendas de comercio.

La c. está dividida en tres distritos municipales, gobernados por otros tantos tenientes de alcalde. Tiene regular empedrado y aceras en las calles principales. Está alumbrada por faroles ordinarios, menos los de la plaza Mayor que son de reverbero; finalmente hay en ella una regular limpieza.

EDIFICIOS NOTABLES: El genio de las artes derramó en otro tiempo sobre Salamanca el torrente de sus magníficas inscripciones, cubriendo su solar con grandiosos monumentos, que hoy contemplan con admiracion y entusiasmo naturales y estranjeros. Entre estas maravillas del arte, que todavía ennoblecen la ant. y famosa c., merece especial mencion el edificio llamado del *Arzobispo*, perteneciente al colegio mayor de este nombre, y en la actualidad destinado á colegio de nobles Irlandeses. Fundólo por el año 1522 Don Alonso de Fonseca, arz. de Toledo. La fáb. es colosal y suntuosa; su fachada inspira ideas de grandeza y esplendor, siendo digno de la mas alta contemplacion el patio principal con galería alta y baja. Desde que se penetra en el edificio se conoce el delicado y elegante gusto con que está proyectado y ejecutado; las columnas son sumamente airosas, ligeras y esbeltas. Los arcos de la galería baja son circulares, y ovalados los de la superior, ofreciendo de este modo una grata variedad. Los retratos de medio relieve que contienen los medallones estan ejecutados con tal primor y belleza, tienen fisonomías de tanta espresion y espiritualidad, que vaciados en yeso harian buen efecto en una galería de escultura. Tiene una hermosa capilla con magnífico retablo en el altar mayor, siendo las obras de escultura y pintura de Berruguete y Miguel Angel. El edificio se conserva en buen estado, ocupando la parte principal el colegio de nobles Irlandeses y la hospedería el hospital militar.

La catedral es una igl. suntuosa y de gran magestad, ejecutada segun el estilo gótico moderno. Tuvo principio la obra en 1513 y se concluyó en 1734; lo primero resulta de la inscripcion que se lee en una esquina de la portada principal que dice: «*Hoc templum incœptum est anno á nativitate Domini MDXIII diœ jovis X mensis Maii* La obra se empezó siendo ob. D. Francisco de Bobadilla y bajo el pontificado del gran restaurador de las artes en Europa, Leon X. Fue ordenada por el maestro Juan Gil de Ontañon, y ejecutada por su hijo Rodrigo con aprobacion del maestro Cobarrubias, gran arquitecto de Toledo y de otros varios que concurrieron á levantar y examinar los planos de la misma. El templo tiene 178 pies de largo y 181 de ancho, sin el grueso de las paredes. La nave mayor tiene de luz 50 pies y 37 y 1/2 las colaterales. El crucero es de 50 pies en cuadro y la capilla mayor de 75 de tirada. Las columnas del crucero tiene 12 pies de diámetro y las de la igl. 10. El trabajo de la portada es sumamente esmerado; tiene tres ingresos y el del medio está dividido por una columnita, donde está colocada una estatua de Ntra. Sra. teniendo encima dos medios relieves que representan el nacimiento de Nuesto Señor y la adoracion de los Reyes. Con el mismo gusto estan adornadas las otras dos puertas, y en la que llaman de las palmas se representa en medio relieve la entrada de Jesucristo en Jerusalen. Todo el interior del templo se halla decorado de cuantas obras y trabajo delicado son propias de estas construcciones. La torre junto á la portada principal desdice del conjunto de la obra por ser del tiempo de Churriguera, que desplegó en ella sus estravagantes caprichos. En el terremoto de Lisboa de 1755 creyeron que la torre se desplomaria y por consejo de un arquitecto estranjero se tomó la estraña determinacion de forrarla con una capa de piedra para evitar su ruina. La igl. tiene alrededor un terraplen y espacioso paseo enlosado que le cer-

can por los lados de O. y N. Los ánditos con sus antepechos trepados que corren sobre los arcos de la nave del medio y sobre las de las capillas al rededor de la igl. son de mérito y tambien muchas me llas que representan santos y varones ilustres. Los respaldos de los tres lados del coro son de pésimo gusto; la silleria de él vale tambien muy poco, lo mismo que los retablos modernos de muchas capillas. En otras se ven cuadros, unos copias y otros originales de célebres autores. Entre las alhajas, ornamentos y preciosidades que tiene esta igl. debemos mencionar la custodia, que es de un gran mérito y del órden gótico. Hecha esta ligera descripcion del templo catedral diremos algo de la igl. vieja que parece se hizo por los años 1100. Consta de 3 naves con sus pilares de division y cañas resaltadas. El cimborio está ado nado con un cuerpo de columnas grandes en la circunferencia interior, y en los intercolumnios de estas hay otros 2 cuerpos de columnas pequeñas, encima las unas de otras. El retablo del altar mayor contiene gran número de cuadros en tabla que representan la vida de Jesucristo. En esta igl. fue bautizado D. Alonso XI y se enterraron varias personas notables. En una de las paredes del claustro de este templo se conserva origiral una lápida romana que dice:

JULIA BASINA
MARITO
INDULGENTI

La *casa colegio de San Bartolomé*, vulgarmente llamado el *Colegio Viejo*, es otra de las creaciones osadas, en la que despiego el genio del artista toda su pompa y bizarria. Tiene aquel nombre por ser su fachada de una gran antiguedad. Se fundó el año de 1410 por D. Diego de Añaga y Maldonado dándose principio á la fábrica en 1413, mas el edificio actual de que vamos á hablar se construyó en 1760 con arreglo á los diseños de D. José Hermosilla. La fábrica es de una arquitectura clásica; la portada es grandiosa sobresaliendo un pórtico de mucho mérito con 4 colosales columnas del gusto jónico compuesto. El claustro tiene galeria alta y baja con 16 columnas de una pieza sin las medias de los ángulos; la alta es de un jónico compuesto y la baja del órden dórico, siendo ambas espaciosas y alegres. La escalera principal es del mismo gusto y magnificencia que la del real palacio de Madrid: tiene 2 ramales simétricos con anchos escalones de un suave declive. Los salones son espaciosos con altas techumbres; en el principal que es la sala rectoral hay una silleria cuyos respaldos contienen miniaturas originales de la China de una belleza y colorido encantador; regalo que hizo un ob. de Filipinas, alumno que fue de este colegio. En la galeria alta se conserva con suma veneracion el cuarto que habitó San Juan de Sahagun mientras fue colegial. La igl. tiene portada y retablo de mal gusto; los cuadros son de mucho mérito. Entre la puerta del colegio y el claustro á la izq. hay en la pared tres inscripciones romanas, una original y las otras copias de las que se hallaron al abrir los cimientos de la obra. El colegio que acabamos de hacer mencion, ha producido en todos tiempos hombres eminentes en diversas carreras, y en prueba de la gran reputacion que gozaba en el siglo XVI se le consultó sobre el célebre divorcio de Enrique VIII de Inglaterra con Catalina de Aragon. Los salones de este edificio estan destinados en la actualidad á museo provincial.

La *casa convento de Sto. Domingo* y su igl. es otra de las maravillas de la mas alta importancia que ofrece Salamanca; la obra es muy notable por lo suntuosa. En la fáb. del edificio se advierten varios géneros de arquitectura, á causa de los muchos años que duró su construccion. La igl. en forma de cruz latina es toda del estilo gótico moderno: tiene portada bellisima con multitud de labores y estatuas. El bajo relieve del medio que representa el martirio de San Esteban es obra de Antonio Ceroni. En los claustros se ven multitud de cabezas, medallas, bajos relieves y otros adornos graciosos del gusto medio. La escalera principal, la sacristia, la libreria y otras muchas piezas son dignas de tan notable edificio. El retablo del altar mayor es de mal gusto, mas las pinturas de la igl. no carecen de él por ser de autores de reconocida nombradia. En este conv. parece que tuvieron varias conferencias los hombres mas eminentes de la nacion con el célebre Cristobal Colon, cuando este gran hombre propuso á los Reyes Católicos el descubrimiento del Nuevo-mundo.

El colegio de los Jesuitas es otro de los monumentos notables que se alzan en esta c. La igl. y sacristia está hoy adjudicada á los capellanes reales de San Marcos, lo restante del edificio lo ocupa un seminario conciliar. El conjunto de la obra es digna de consideracion por la grandeza y bellezas artisticas, empero carece de conformidad por haberse hecho en diferentes épocas, y con diversos gustos arquitectónicos. En la escalera principal hay el siguiente letrero. *Esta casa real se fundó en el año de 1614 Fueron sus fundadores con real magnificencia los católicos reyes D. Felipe III y Doña Margarita de Austria.* Antes que se fundase esta casa ya habia jesuitas en Salamanca, y ocupaban el edificio que actualmente está destinado á cementerio, habiendo muerto en dicho edificio el célebre padre Acosta, viagero por América y Europa, y autor de varios tratados importantes. La portada de la igl. es de mérito. Su primer cuerpo consta de seis grandes columnas corintias, teniendo otras tantas el segundo; encima de este hay un gran medallon de medio relieve, que representa la Asuncion de Ntro. Señor. La nave del templo es grandiosa, y el crucero lleno de agradable sencillez. En cada lado dividen cuatro pilastras dóricas los arcos de las capillas. La cúpula, desde el anillo para arriba, tiene pilastras y ornatos de poco gusto, y todos los retablos de la igl., incluso el mayor y colaterales, son de mal efecto.

El *colegio de las órdenes militares de Calatrava*, fundado por el emperador Cárlos V, es de algun mérito. La fachada es grandiosa, la portada de mediano gusto, pero en lo interior llama la atencion una magnifica escalera construida al aire.

El *colegio del Rey*, restaurado en parte de la total ruina que sufrió en la guerra de la Independencia, llama la atencion por la posicion culminante que ocupa. En la actualidad está destinado á cuartel de infanteria.

El edificio que fue *colegio de los Huérfanos* tiene una portada de un género muy delicado, que introdujo en tiempo de Cárlos V el célebre Berruguete.

Establecimientos de comodidad y recreo público. Empezaremos por el *teatro*, construido recientemente y que se abrió por primera vez en 1846. Es propiedad del hospital civil: tiene foro ancho y espacioso, dos andanadas de palcos, cazuela, tertulia, lunetas y plateas, todo por el estilo de los teatros mas modernos. Está sit. en un estremo de la pobl., lo cual no deja de ser defectuoso. La *plaza de toros* se halla en el llamado campo de San Francisco. Está construida con toda solidez y á semejanza de la de Ronda, cabiendo en ella unas 8,000 personas. Los *cafés principales* son dos, el uno está en la plaza Mayor, y ocupa el primer piso la sociedad de recreo llamada *Circulo*, que se compone de las personas principales de la clase media de la pobl.; el referido café es ademas juego de billar. El otro está sit. en la calle del Prior, habiendo ademas tres casas de billar, que son al mismo tiempo botillerias. Entre los varios mesones que hay en la pobl., son los mejores el llamado de los *Jabalies*, en la calle del Toro, el del *Rincon* en la plazuela del Angel y el de los *Toros*, que está en la plaza Mayor; en este sitio se ve una de las mejores pastelerias de la c., y en la calle de la Neveria hay otra.

Establecimientos de Beneficencia. Los principales son el *Hospicio*, el *Hospital civil de la Sma. Trinidad*, el *colegio de Carbajal*, el convento llamado de las *Viejas* y el de las *Recogidas*. Se ignora el tiempo de la fundacion del hospital de la Sma. Trinidad, que se cree fue en la época de los Reyes Católicos. En lo ant. hubo en Salamanca 36 hospitales, reduciéndose despues al mencionado anteriormente, al de Sta. Maria la Blanca, al de San Gregorio, al del Caballo Blanco y al del Amparo, todos para hombres, habiendo algunos otros para mujeres; finalmente, el ob. Tavira los redujo á uno, que es el que hoy subsiste con el nombre de la Sma. Trinidad. Tiene una sala llamada de San Bernardo, con 22 camas, para hombres que padecen dolencias propias del arte médico, otra con 20 camas para casos de cirugia, llamada de San Vicente; una de medicina con 14 para mujeres, denominada de la Pasion, y otra de cirugia para las mismas, llamada de San Juan de Sahagun.

Cuando hay mucha afluencia de enfermos, se ponen intercaladas otras camas entre las anteriores, y ademas se ocupa otrasala llamada de los Dolores. En tiempo de primavera se habilitan dos departamentos para los enfermos atacados de venereo, cada uno con 18 camas. El establecimiento se halla dirigido por una diputacion de 14 individuos, mitad de ellos eclesiásticos, bajo la inspeccion de la junta de Beneficencia. Los gastos que ocasiona al año ascienden á 80,585 rs, que se cubren con 53,048 que tiene de renta en propiedad terr., y el déficit con fondos que proporciona la Diputacion Provincial.

Hospicio. Este establecimiento fue fundado por Fernando VI en diciembre de 1752, y en él se albergan una porcion de pobres, á quienes se ocupan en los oficios que cada cual sabe desempeñar, bajo la direccion de un maestro que costea el mismo establecimiento. El número de hospicianos que existen en el presente año (1849), es el que demuestra el siguiente estado.

DEPARTAMENTOS.

De hombres.	Número de pobres.	De mujeres.	Número de pobres.
Sala de San José. . . .	56	Sala de Ntra. Sra. .	61
Id. de San Joaquin. . .	51	Id. de Sta. Bárbara.	57
Id. de San Juan . . .	58	Id. de Sta. Ana. . .	35
Id. de San Pablo. . .	62	Id. de Sta. Inés. . .	48
Id. de San Cayetano. .	35		
	262		201

El presupuesto de esta casa importa 277,546 rs., que se cubre con 36,053 de rentas propias; 33,000 procedentes de la venta de efectos que se elaboran en la misma; 3,000 de donaciones y legados, y 205,493 de repartimiento en la prov., escepto el part. de Ciudad-Rodrigo.

Niños Espósitos. Este establecimiento se encuentra en el mismo local del hospicio, y sostiene por un quinquenio 536 párvulos desde la edad de 16 meses hasta la de 7 años; tambien sostiene anualmente á unos 320 niños en el estado de la lactancia. El presupuesto de dicha casa asciende en el presente año á 203,961 rs., y se cubren con 32,343 de rentas propias, 4,000 de donaciones y legados, y 167,618 que paga la prov., escepto el part. de Ciudad-Rodrigo.

Seminario de Carbajal. Fue fundado por D. Antonio de Vargas y Carbajal con el objeto de sostener y dar educacion á cierto número de niños que despues emprenden carreras literarias. Su presupuesto de gastos asciende á 26,879 rs., que se cubre con 24,477 de rentas propias, y el déficit con los fondos provinciales.

Recogidas. Fue fundado en 1655 por D. Gabriel Alonso de Solis y su consorte. Sostiene 14 colegialas, que para ingresar en él tienen que practicar ciertas informaciones. Si alguna de ellas despues de estar en el establecimiento contrae matrimonio, se le dan en dote 550 rs. Importa el presupuesto de gastos anualmente 16,866 rs., y el de ingresos 17,366, cuyo sobrante se da á otro establecimiento.

Caridad (vulgo las *Viejas*). Fue fundado por D. Bartolomé Caballero Torquemada en 1623. Sostiene 6 colegialas que abonan de 2 á 3,000 rs. en concepto de entrada, y se les paga diariamente 2 rs. por razon de alimentos, con mas el agua y medicamentos. El presupuesto anual de gastos importa 6,211 rs., que se cubren con 1,792 de ingresos propios, y el déficit de los fondos provinciales.

Establecimientos de instruccion pública. *Universidad.* La necesidad de encerrar en un pequeño cuadro los hechos tan distintos y numerosos que abraza la vida de este célebre establecimiento, en el largo período de muchos siglos, nos obliga á dividir el presente trabajo en las siguientes partes: 1.ª Origen y ojeada rápida de la historia de la Universidad: 2.ª Estatutos y privilegios: 3.ª Rentas: 4.ª Algunos trabajos científicos de la Universidad: 5.ª Sus hombres célebres, y 6.ª Monumentos artísticos.

Origen de la Universidad. Cuando los pueblos germánicos se desprendieron del Norte destrozando el imperio romano, y consumando la revolucion mas grande y terrible que habian conocido los siglos, la humanidad quedó profundamente sumergida en las densas tinieblas de la barbarie. Despues el cristianismo depositó en el seno de los invasores, el gérmen de la inteligencia, y sus divinos dogmas dieron una nueva impulsion á la razon humana, haciéndose sentir nuevos desarrollos en el espíritu de aquellas generaciones. Por esta razon en el siglo XI ya son célebres las escuelas monásticas de España, Francia, Italia y otros paises. El siglo XII dió un gran impulso á la civilizacion, trasformándose las escuelas en grandes universidades, donde la inteligencia remontó mas alto su vuelo y abarcó todo el vasto dominio de las ciencias. Asi, consta que Salamanca en este siglo tenia ya sus primeros estudios en la igl. cat., pues en el año de 1179 habia en ella Maestrescuela, dignidad, que si en su origen tuvo anejo el cargo de enseñar, despues se estendió al de presidir á los demas maestros, gobernando las escuelas en nombre del cabildo. Despues D. Alonso IX de Leon, dió aumento á estos estudios, que en su mayor parte eran puramente eclesiásticos, planteando la univ. á fines del siglo XII. Por tanto, es la de Salamanca una de las primeras de Europa. Fernando III, por real cédula de 16 de abril de 1243, dió nueva fuerza á los privilegios que su padre habia concedido á este establecimiento. Alfonso X le dispensó poderosa proteccion, y creó nuevas cátedras, dotándolas á espensas de su tesoro. Ademas, para darle gran consideracion alcanzó del Papa Alejandro IV, que por un breve espedido en Nápoles en 1255, le diese su auténtica y solemne sancion. Medio siglo despues de su creacion era ya célebre en Europa, haciéndose de ella en el siglo XIII honorífica mencion en el décimo tercio concilio general, y tal era su reputacion en el siglo siguiente, que en el concilio de Viena se mandaron establecer cátedras de árabe y demas lenguas orientales, en las cuatro universidades mas famosas de aquella época, Paris, Salamanca, Oxford y Bolonia. En el siglo XVI llegó á su zenit, sufriendo despues las vicisitudes inseparables á toda institucion humana. En los primeros tiempos de su fundacion contó en sus aulas hasta 14,000 estudiantes, conservando de 6 á 7,000 hasta el siglo XVI. Las familias mas ilustres del reino enviaban sus hijos á estudiar á esta universidad, como igualmente de todos los paises de Europa. Los rectores eran las personas mas ilustradas de la nacion, habiendo desempeñado este cargo los infantes D. Enrique de Aragon y D Sancho de Castilla.

2.º *Estatutos y privilegios.* No consta que diesen estatutos á la univ. ni Alfonso IX ni Fernando III; se sabe únicamente que su gobierno estaba encomendado á los ob. de Salamanca y deanes de su cabildo. Empero concedieron varios privilegios á los profesores y estudiantes. Sus primeros estatutos los recibió de Alfonso X, quien aumentó algunas cátedras como las de lenguas, retórica, medicina, geometria, aritmética y matemáticas. En 1298 Bonifacio VIII la declaró sujeta á su jurisd., regalándole el tomo 6.º de sus decretales y exigiendo se crease una cátedra para la enseñanza de ellas. En 1334 Juan XXII separó de su administracion el gobierno de la univ. estableciendo el cargo de cancelario. Benedicto XIII, ó D. Pedro de Luna, le dió constituciones en que estableció el oficio de primicier*o* y 25 cátedras de propiedad, á saber, 6 de cánones, 4 de jurisprudencia, 3 de teología, una de astronomía, una de lenguas griega, hebrea y árabe, 2 de medicina, 2 de filosofía natural y moral, 2 de lógica, una de retórica y 2 de gramática. En 1422 Martino V en una bula dividida en 35 capítulos dió á la univ. un plan completo de estudios y unos estatutos generales con el fin de destruir varios abusos y de dar unidad á las muchas constituciones porque se regia. En 1491 Eugenio IV hizo reglamentos por los que obligó á todos los profesores que solo eran bachilleres á recibir el grado de licenciado. Inocencio VIII, Alejandro VI, Julio II y Leon X confirmaron ó renovaron todas las disposiciones de sus predecesores. Doña Isabel la Católica en 1485 procuró dar grande impulso á sus estudios.

Doña Juana mujer de Felipe el Hermoso, espidió en 1509 una pragmática para destruir la oposicion de los que se negaban á obedecer lo que su augusta madre habia mandado. Cárlos I aumentó las cátedras y las dotó decorosamente, creando el colegio *trilingüe*, donde se enseñaban las lenguas griega, hecrea é italiana. Felipe II y su sucesor man-

daron modificar las constituciones de la univ. en lo cual se ocuparon posteriormente el célebre Covarrubias y D. Juan de Zúñiga. El siglo XVI fue el siglo de oro de esta univ.; despues en el XVII y XVIII esperimentó aquella decadencia que afectó profundamente á toda la monarquia y no pudo menos de correr la suerte de esta. Los grandes abusos que entonces se introdujeron en este establecimiento dieron causá que el señor Campomanes y otros hombres eminentes de su época formasen nuevos estatutos y diferente plan de estudios que se adoptó en 1771, produciendo escelentes resultados. Despues en 1778 formó la univ. un plan de matemáticas y de filosofia que fue aprobado por el Consejo. Las imperfecciones del plan de estudios resistieron los métodos de enseñanza que habia adoptados y habiendo hecho varias observaciones al Gobierno algunos catedráticos de este establecimiento, fueron atendidas por el ministro Caballero, quien consultó ademas al claustro de la univ. sobre la conveniencia de los medios para modificar la enseñanza general; despues ha evacuado varias consultas sobre tan grave asunto, haciéndolo siempre con lucidez y con gran copia de datos.

Rentas de la Universidad. Se ignora si Alfonso IX asignó sueldos á los profesores que él habia nombrado. El primer instrumento que sobre rentas se conserva, es la real cédula de Alfonso X dada en Badajoz á 9 de noviembre de 1252, en la que fijó los sueldos de los catedráticos á espensas de su tesoro. Clemente V á instancias del obispo de Salamanca D. Pedro V amplió las tercias de los diezmos de gran parte de su obispado á la sustentacion de la univ. Benedicto VIII le concedió aumento de dotacion en las tercias decimales de Armuña, Baños y Peña del Rey. Estos privilegios y concesiones le fueron quitados por diferentes reyes y concedidos de nuevo por otros, hasta que en 1810 Napoleon dió un decreto mandando ingresar en el tesoro público el producto de todos los diezmos, poniéndolo en ejecucion el entonces intendente marqués de la Granja. La supresion posterior del impuesto decimal afectó en gran manera los ingresos de este establecimiento. Sus rentas entonces ascendian á 412,905 rs. anuales y en propiedad territorial 64,000. En la actualiadad cuenta con aquella misma renta, que son los réditos de un capital del 3 por 100 que el Gobierno le dará por indemnizacion como partícipe lego, con 89,000 de propiedad territorial y 160,000 por ingresos de matrículas y otros conceptos.

Algunos trabajos científicos de esta Universidad. El tiempo ha echado un velo á los primeros trabajos de este establecimiento que parece debieron limitarse á la enseñanza. En el reinado de Alfonso X créese con fundamento que los maestros de esta univ., entre los que habia muchos sabios matemáticos, concurrieron á la formacion de las *tablas Alfonsinas* y á la composicion del código de las *Partidas*. La medicina tambien se restableció en esta época traduciendo varios catedráticos de árabe las obras de *Avicena*, *Averroes* y los comentarios de *Galeno*. Mas de cincuenta doctores de esta univ. trabajaron en el Concilio de Trento. Cristóbal Colon vino á consultar á los astrónomos de Salamanca sobre sus proyectos en busca de un nuevo mundo. En el siglo XV Pedro Ciruelo fue llevado esprofeso á Paris á enseñar matemáticas, y Bartolomé Ramos profesor de música fue con el mismo objeto á Bolonia, á peticion de su univ. En el siglo XVI se enseñó en Salamanca con aceptacion universal el sistema de Copérnico, reputado de herético por muchos hombres de otros paises. Los papas Urbano y Clemente durante el cisma de Aviñon sometieron al exámen del claustro de Salamanca diversas cuestiones, cuyo fallo fue constantemente respetado. Tambien se le consultó sobre el célebre divorcio de Enrique VIII de Inglaterra y Catalina de Aragon. Benedicto XIII quiso oir su opinion acerca de si el romano pontifice podia dispensar el primer grado de afinidad en línea recta. Igualmente son notables las respuestas que dió la univ. sobre las proposiciones enviadas en 1788 por los católicos de Irlanda, que tenian por objeto marcar los límites de la potestad real y pontificia. Los estrechos límites de este escrito no nos permiten estendernos mas sobre este particular.

Hombres célebres. Bien pudiéramos trazar aquí para honra de España, la estensa galería de varones eminentes que han salido de esta univ., pero la naturaleza de nuestra obra nos lo impide, contentándonos únicamente con hacer algunas indicaciones. En el siglo XIII tuvo ya tres jurisconsultos célebres, Jacobo Ruiz llamado *de las Leyes*, que fue ayo del rey D. Alonso el Sabio, y los maestros Martinez y Roldan, que todos tres se cree tuvieron parte en la formacion de las Partidas. En el siglo XV Alfonso de Madrigal (*El Tostado*) catedrático de la univ. sobresalió en el concilio de Basilea por el conocimientos que mostró en la ciencia sagrada, en antigüedades y en las lenguas sabias. A fines del mismo siglo, Antonio de Nebrija publicó una gramática que fue la primera que en lengua vulgar vieron las naciones modernas; á su diccionario latino y á los de Alvarez y el del Brocense debió la Europa la restauracion de la lengua latina. Discípulo de Nebrija y escolar de la univ. de Salamanca fue el cardenal Gimenez de Cisneros, el hombre mas célebre de su época El precitado Nebrija con otros muchos maestros de aquellas aulas dirijió la primera Biblia Políglota que tuvo la igl. El célebre Arias Montano fue alumno de la escuelas salamantinas. El maestro Victoria restauró la teología dogmática, Antonio Agustin la jurisprudencia civil y canónica, Pedro Ponce inventó el arte de hacer hablar á los sordomudos. Melchor Cano, Pedro Monzon, Fernando Nuñez, Francisco Salinas, tan celebrado por Fr. Luis de Leon, el maestro Fernan Perez de Oliva, tan conocido en la república de las letras, Francisco Sanchez de Brozas, Covarrubias, Zurita y tantos otros como pudiéramos citar son hijos todos de esta univ. Tambien estudió en ella el tan conocido Fr. Bartolomé de las Casas. En el siglo XVII produjo el erudito D. Nicolás de Antonio y en el siguiente á Melendez Valdés, Iglesias, Cienfuegos y D. Manuel José Quintana. Finalmente, apesar de los estrechos límites de esta reseña, no podemos omitir al sabio y virtuoso obispo Tavira, á quien justamente se ha tributado el homenaje de llamarle el *Fenelon* Español. (*).

Monumentos artísticos. La univ. se compone de dos edificios llamados escuelas mayores y menores; su construccion empezó en 1415 y acabó en 1433. La portada principal se hizo en tiempo de los Reyes Católicos como lo manifiesta el escudo de armas y las medallas que representan sus retratos; por último la capilla es obra del año 1767 bajo la direccion de D. Simon Gavilan, en cuya época se hicieron igualmente los frescos de la sala de claustro. Las escuelas menores tienen un claustro de buen gusto con arcos graciosos y molduras esmeradamente laboreadas. El de las mayores es de un sistema sumamente sencillo, elegante y modesto; los arcos y las columnas son ligeras y graciosas, y sobre las portadas de las cátedras hay inscripciones de un latin clásico, compuestas por el célebre Oliva. La portada es lo mas notable de todo el edificio; obra acabada y perfecta del gusto plateresco, con infinidad de labores, medallones y bajos relieves ejecutados con indecible primor y delicadeza. En diferentes departamentos de este edificio hay pinturas de gran mérito ejecutadas, unas en Roma y otras en España por los mas célebres pintores de la época en que se hicieron.

Las facultades que se enseñan en la univ. son: *Filosofia* que se compone de un catedrático de filosofia y su historia; otro de literatura general aplicada á la española; otra de química general; otro de ampliacion de la física; otro de economía política, derecho público y administracion; otro de lengua griega y otro de historia natural. Cada preceptor tiene 12,000 rs. de sueldo y los aumentos que por su antigüedad les corresponde. El número de matriculados á esta facultad en el presente año (1849) asciende á 400. El Instituto agregado á la univ. cuenta con un catedrático de latin y castellano, encargado del primer año y otro de la misma asignatura, que enseña el segundo y tercero Hay cátedras de geografía, historia general y particular de España, de moral y religion, de psicología y lógica, de ele-

(*) Nos creemos en el deber de tributar las gracias al Sr. D. Salustiano Ruiz, catedrático de la univ. de Salamanca por los señalados favores que nos ha dispensado al suministrarnos todos estos datos.

mentos de física, de historia natural, dos de matemáticas elementales, una de lengua francesa, otra de retórica y poética, y una de cálculos sublimes y de mecánica racional.

La facultad de *Jurisprudencia* se compone de dos catedráticos de historia y elementos del derecho romano; otro de derecho civil, criminal y mercantil de España; otro de instituciones del derecho canónigo; otro de códigos españoles; otro de disciplina eclesiástica y colecciones canónicas y uno de práctica forense. La elocuencia forense se esplica por uno de los preceptores de jurisprudencia. Los catedráticos tienen 12,000 rs. de sueldo y ademas los derechos que por su antigüedad y categoria les corresponde con arreglo á las disposiciones vigentes. La univ. está gobernada por un rector con el sueldo de 26,000 rs. Para el despacho de todos los asuntos concernientes á la misma tiene un secretario con 8,000 rs., un oficial y varios amanuenses. Para el servicio del establecimiento hay un conserge, tres bedeles y otros empleados. La univ. tiene una biblioteca compuesta de unos 60,000 volúmenes pertenecientes á todos los ramos del saber humano. El local es grandioso y lleno de magestuosa arquitectura habiendo en el salon principal unos 25,000 libros.

Seminario Conciliar. Fue fundado en 1779 por el señor D. Cárlos Beltran obispo de Salamanca. Desde su origen hasta el presente ha gozado de grande reputacion, asi por la ilustracion de los profesores que ha tenido, como por el aprovechamiento de sus alumnos. Las cátedras con que cuenta el establecimiento son cinco de teología y una de filosofía elemental y el número de sus alumnos es el de 74. Tiene 54 becas cuya provision corresponde al obispo de esta dióc. El seminario se halla regido por un rector; las rentas que posee son unos 16,000 rs. y el déficit hasta cubrir todas sus atenciones se satisface con el crédito abierto en el presupuesto general de culto y clero del reino y tambien con los derechos de matrículas de los alumnos.

A fines del siglo pasado se fundó en esta c. por el colegio de artífices plateros una escuela de dibujo y matemáticas titulada *Escuela de nobles artes de San Eloy*, en la cual hay alumnos de las familias mas distinguidas de la c. Ademas de la enseñanza referida se da la de música y se costean los gastos de este establecimiento con las pensiones que pagan los consiliarios de número, las retribuciones de los alumnos y las rent. de varias memorias pias aplicadas á este objeto.

La *Sociedad Económica* fue fundada en 1834 cuando se instalaron las subdelegaciones de Fomento en todas las prov. del reino. Circunstancias agenas de este lugar han impedido que dicha sociedad hubiera progresado cual era de desear.

Establecimientos de instruccion primaria. Hay un seminario normal destinado á la enseñanza de maestros de primeras letras, gobernado por un director y un vice-director, y dentro del mismo una escuela práctica de niños á la que asisten unos 150, y sobre 40 alumnos al seminario normal.

La escuela elemental completa y ampliada llamada de la Compañía está dividida en dos aulas, una inferior y otra superior; en ella se enseña gratis á unos 260 niños. El ayunt. de la c. se titula patrono de dichas escuelas y atiende con los fondos públicos al coste de todas sus atenciones.

La casa hospicio tiene tambien escuela á cargo de un maestro que enseña á los niños los ramos elementales, y en horas diferentes da leccion á las niñas de lectura, escritura y aritmética.

El seminario de Carbajal destinado para hijos de artesanos pobres tiene una escuela en la cual se enseñan, ademas de los alumnos del establecimiento, á los niños mozos de coro de la catedral.

La escuela de nobles y bellas artes de San Eloy cuenta tambien entre sus enseñanzas una escuela de párvulos, en la que son admitidos los niños pobres de la pobl. En el mismo establecimiento hay una escuela elemental á la cual pasan los niños mas adelantados de la de párvulos.

Hay una enseñanza de niñas costeada por el ayunt. y concurren sobre 60. La Junta de Beneficencia sostiene otras dos con fondos de ant. fundaciones dedicados á este objeto.

Ademas de los establecimientos de que hemos hecho mencion existen 5 escuelas particulares de niños y porcion de niñas; en ellas por una corta retribucion mensual se enseña con bastante esmero los ramos elementales de la instruccion primaria, y las niñas aprenden diferentes labores propias de su sexo.

Parroquias. Desde muy ant. tenia esta c. 25 parr., quedando reducidas á 24 en la actualidad, cuyas advocaciones son: la catedral, San Millan, San Bartolomé, San Blas, Sta. María de los Caballeros, San Juan de Barbalos, Sto. Tomé, la Magdalena, San Márcos, Sta. Eulalia, Santi-Spiritus, San Cristóbal, San Roman, Sto. Tomás, San Pablo, Santiago, San Martin, San Julian, San Justo, San Benito, San Isidoro, la Santísima Trinidad, San Adrian y San Boal. Los templos de estas parr. en general son de escaso mérito artístico tanto interior como esterior, y algunos de tan ant. construccion que se remontan á los tiempos de la repoblacion de esta c. por el conde D. Ramon; no es esto decir que no tengan mérito alguno ciertas igl., pues la portada de la de San Martin es de un gusto muy delicado propio de las construcciones de Alonso Berruguete; tiene 4 columnas pareadas en el primer cuerpo y 2 en el segundo, medallas en las enjutas del arco, ocupando el centro del segundo cuerpo San Martin á caballo que parte la capa con Jesucristo. La portada de la igl. de Santi Spiritus es tambien bellísima y del gusto de Berruguete; hay en ella una notable inscripcion en que se espresan cosas muy ant. del rey D. Fernando el I. Dicha igl. perteneció en otro tiempo á las monjas caballeras del órden de Santiago, y en ella hay enterradas muchas personas de sangre real. En la igl. de San Julian yace el sepulcro de D. Francisco Ramos de Manzano, célebre magistrado que fue senador de Milan, presidente del consejo de Indias y ayo del Sr. D. Cárlos II.

Conventos. *De frailes.* Parece que en lo ant. hubo en esta c. 20 conv. de diferentes órdenes. Respecto de los edificios que pertenecieron á ellos, ya se ha hablado en el concepto de que unos son propiedad del Estado y tienen algun destino público y otros corresponden á particulares.

De monjas. El llamado Madre de Dios fundado en 1543 se compone hoy su comunidad de 10 religiosas.

El de San Pedro fundado en 1534 solo tiene 4 monjas.
El de las Dueñas 14 y se fundó en 1419.
El de Sta. Clara 8 y se fundó en 1220.
El de franciscas 8 y se fundó en 1604.
El de Sta. Isabel 6 y se fundó en 1440.
El del Corpus Cristi 6 y se fundó en 1538.
El de carmelitas 7 y se fundó en 1570.
El de Sta. Ursula 9 y se fundó en 1513.
El de Jesus de 11 y se fundó en 1542.

El de agustinas recoletas de Monterrey merece llamar la atencion, porque asi en la arquitectura de su igl. como en los cuadros y esculturas que encierra el templo son obras clásicas y de alto mérito. Tiene la planta de cruz latina; del gusto greco-romano, con magnífica linterna. Aumentan su grandiosidad los espacios de la nave, á los que dan ingreso 2 grandes arcos. Entre estos y las capillas hay pilastras corintias pareadas desde el suelo al cornisamento, y en las antepilastras cuadros de gran mérito. El retablo del altar mayor, que todo es de hermosos mármoles, tiene 4 columnas corintias en cada uno de los 2 cuerpos de que consta, y en los intercolumnios cuadros de elevado mérito. En las paredes de los lados del presbiterio hay 2 famosos sepulcros cuyas estatuas son de mármol de gran estimacion; representa la del Evangelio al fundador conde de Monterey, y la del lado de la Epístola la condesa su mujer.

Ermitas y oratorios. La llamada de la Cruz contiene como mas notable algunas buenas esculturas. Se halla sit. dentro de la pobl. en el campo de San Francisco, muy cerca de la plaza de los toros. La ermita de la tercera órden de San Francisco tambien se halla en el mismo sitio que la anterior y enfrente de la de la Cruz. Nada contiene de notable.

Fuentes. Hay una en medio del campo de San Francisco, próxima á la plaza de los toros. Otra en la plazuela de Sto. Tomé. Otra en la de la Verdura. Ninguna de ellas ofrece cosa notable en su arquitectura, siendo poco abundantes de agua, lo cual no se hace sentir en la pobl. por tener las delgadas y escelentes del r. *Tormes*.

Alrededores de la ciudad. No merecen mucha aten-

cion los paseos que rodean la pobl., siendo el mejor el llamado de las Carmelitas, que contiene varias filas paralelas de álamos. Tambien es bonito el paseo del Rollo, que está en la ant. calzada de Salamanca á Madrid, saliendo por la puerta de Toro; por lo demas se nota cierta monotonía en las inmediaciones de esta pobl. por la falta de arbolado. Los barrios estramuros son: el de Santiago, cuya pobl. de unas 80 casas estan habitadas por los empleados y operarios de las fáb. de curtidos; el de la Trinidad, donde radica la igl. de este nombre aneja á la de Santiago, y consta de 45 casas; el de San Bernardo, en donde está el cementerio; las afueras de la puerta de Zamora, cuya pobl. de 40 casas pertenece á labradores; los afueras de Santi Spiritus y Santo Tomás, donde se celebra el mercado de toda especie de ganados y constan de 45 casas. Por último, la cárcel está desde 1843 en el edificio conv. que fue de las monjas caballeras de la órden de Santiago; es de mucha solidez y los departamentos son decentes, sanos, aseados y en bastante número para llenar las necesidades de un establecimiento de su género.

TÉRMINO. El distr. municipal de Salamanca confina por el N. con el de Villamayor; E. Cabrerizos; S. Aldeatejada, y O. Tejares. En la parte del S. se encuentra la deh. de pasto llamada de Zurguen, bañada por un arroyo que corre de E. á O., hácia cuyo punto y en la orilla izq del *Tormes* hay varias huertas y una pequeña vega con dos casas, que se conocen con el nombre de las Salas bajas. En la orilla der. de dicho r. está la vega y cas. de Otea y la deh. de pasto denominada la Aldehuela.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. En su mayor parte es de secano, de buena calidad para trigo, garbanzos y otros cereales. Sin embargo, hay alguna tierra de huerta que produce la hortaliza bastante para el consumo de la pobl., y se riega por medio de norias que se alimentan del *Tormes*. Los pocos árboles de que está poblado son en su mayor parte negrillos y álamos blancos.

CAMINOS. Hay uno carretero que se está todavía construyendo desde esta c. á Madrid y pasa por la prov. de Avila. Otro á Valladolid, tambien de ruedas, sin que en su construccion se hayan atendido las reglas del arte. Lo mismo podemos decir del que desde Salamanca va á Zamora y el de Estremadura que pasa por Béjar. Todos se hallan en mal estado, y por lo mismo se proyecta hacerlos de nuevo sobre bases sólidas. La prov. paga anualmente para caminos 30,000 duros. Los demas que conducen á las cab. de los part. jud. estan en malísimo estado.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Hay diligencia desde esta c. á Madrid que sale y entra dos veces por semana. Sale los domingos y jueves á las doce de la noche y entra los martes y sábados á las cuatro de la tarde. El correo llega de Madrid tres veces á la semana y sale las mismas en diferentes dias para los pueblos cab. de partido.

PRODUCCIONES. Las principales del terr. son cereales, y especialmente trigo, cebada, algarrobas, centeno, arvejas, guisantes y garbanzos. La mayor cosecha anual que se coge en el térm. municipal de Salamanca es de 16,000 fan. de trigo, 22,000 de cebada, 8,000 de algarroba, 2,000 de centeno, 1,500 de arvejas y guisantes y 800 de garbanzos.

INDUSTRIA. La mas notable en esta pobl. son 12 fáb. de curtidos; las hay tambien de paños ordinarios y de muy buenas mantas que se tejen en la casa-hospicio. Existen 4 fáb. de sombreros bastos, varias fáb. de loza de igual clase y 4 molinos harineros.

COMERCIO. Los principales art. que se esportan de esta pobl. son trigo, cebada y garbanzos. El precio medio del trigo es el de 25 rs. fan.; el de los buenos garbanzos 70 y el de la cebada 14. Tambien se esportan en cantidades considerables diferentes curtidos elaborados, especialmente suelas, cordobanes, becerros etc. Se importan géneros catalanes en bastante cantidad. Tambien se importa en cantidades respetables las bayetas y mantas de Valladolid y Palencia; los paños de Béjar, Tarrasa, Alcoy, Hervés y otros puntos y la loza de Talavera de la Reina.

FÉRIAS Y MERCADOS. De las primeras se celebran 2 en la pobl.; una llamada de Botiguero se verifica en la semana de la Pasion; en ella se espenden únicamente art. de sedería, paños y géneros de moda, y la otra, que es la principal, es desde el 8 al 21 de setiembre; su principal objeto son ganados de todas especies, pero mas particularmente el vacuno, mular, caballar, asnal y de cerda. El privilegio de tener un mercado franco el jueves de cada semana fue concedido por el emperador Cárlos V.

POBLACION Y RIQUEZA. Tiene 2,867 vec. y 13,786 alm. Su riqueza territorial y pecuaria asciende á 1.597,926 rs.; la urbana á 122,917, y la ind. y comercial á 1.170,900 rs.

CONTRIBUCIONES. Paga por la terr. 122,000 rs.; para caminos 78,776; para establecimientos de beneficencia 15,000; para gastos provinciales 9,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 100,337 rs., que se cubre con 64,900 procedentes de bienes de propios y el déficit por arbitrios municipales.

HISTORIA. Antes de proceder á reseñar los hechos notables de la historia de esta insigne c., cuyo compendiador D. Bernardo Dorado la presenta en un tomo, y cuyas antigüedades historiadas por el cronógrafo Gil Gonzalez Dávila al gusto de su época (año 1606) fueron ya argumento para su volúmen en 4.°, es preciso saber bajo que nombres viene significada en los escritores de todos tiempos, supuesto que nuestra nomenclatura geográfica ha sido sumamente inconstante, cediendo repetidas veces á nuevos idiomas introducidos por los invasores del pais y al idiotismo de los tiempos y de las localidades; habiéndola ademas adulterado no menos el descuido de los copiantes de los mas distinguidos autores. Los diligentes trabajos filológicos dedicados á esta averiguacion dan por resultado no una completa mutacion de nombres como se observa acerca de otras c.; pero si suma variedad de formas en la escritura del mismo. En *Polyæno*, (*Stratag.* libro 7) se lee *Salmantida* y *Salmatis*; en *Polybio Elmántica*, aunque Cristóbal Cellario la entendió c. distinta; en el Diccionario *de Urb.* de Estéban de Bizancio tambien *Elmántica*; en Livio *Helmándica*; y en Frontino (*de Limitibus*), *Salmatice*; en Ptolomeo, en *Argentina*, *Salmática*; id. de *Erarmo*, *Salmántica*; y lo mismo que en esta edicion de Ptolomeo, en el Itinerario Romano, en el Ravenate, y en las lápidas, que nos indican ser esta la verdadera ortografía. Los antiguos se paraban poco en el uso de las vocales, por lo que no son de importancia sus permutaciones; ni lo es la anteposicion de *H* ó *S*, empezando el nombre por vocal, mayormente cuando asisten por otra parte bastantes razones de correspondencia para llamar la determinacion de los principios de la ciencia *último juez en las cuestiones de variantes*. Si se aduciese por prueba contra la unidad que establecemos en la correspondencia de todos estos nombres, la diferencia corográfica con que resultan en los escritores de que han sido tomados, tampoco es de fuerza alguna este argumento; pues la circunstancia de mencionar con ellos los historiadores una c. *vaccea* y Ptolomeo una *vettona*, solo acredita que, siendo los *vacceos* y *vettones* pueblos confinantes, Salmántica estaba en el linde ó término divisorio. Como espresó Plinio los límites de las regiones se cambiaban con mucha frecuencia en aquellos tiempos. Hoy mismo vemos con cuanta facilidad se ha alterado y altera la division civil y política de España, aun estando sujeta á un centro de unidad. Cuando la division civil y política española era la division natural de localidades y de razas, de absoluta independencia, los límites era preciso fuesen mucho mas instables, confiados á la suerte de las armas en las rivalidades y escursiones de unos pueblos sobre otros: esta guerra era tan propia de aquella independencia indígena, que aun en época bien moderna comparada con la de que tratamos, y cuando ya un monarca simbolizaba la unidad, produjo las hermandades de que hemos hablado en diferentes artículos, y las ocasiones para que este monarca, despues de no tener moros á quienes conquistar los pueblos españoles, conquistasen é hicieran suyos los derechos de estos pueblos mismos. La sola lucha entre el poder romano y la independencia hispana tuvo por igual razon en continuo cambio estos límites doscientos años, sin que pueda decirse que hasta haber parado toda la Península en manos de Augusto, se fijasen los límites de sus regiones. Salmántica en tiempo de Polybio, á cuyo historiador siguió en esto Livio, pudo ser *vaccea*, y en el de Ptolomeo *Vettona*. Tambien pudo ser *vaccea* en tiempo de Ptolomeo por mas que la situase este geógrafo en la *Vettonia*; pues la po-

ca exactitud que se observa en su guia geográfica acerca de los límites de las regiones españolas, atribuyendo c. limítrofes de una á otra, induce á creer que se guió por cartas geográficas de España, en que no estaban deslindadas con claridad: así hizo á Valencia Edetana, á Sisapo Oretana etc. Y si Ptolomeo pudo equivocarse ¿no pudo equivocarse también Polybio, cuyas noticias respecto de esta c. consistieron probablemente en las oscuras relaciones de la soldadesca? No es posible por consiguiente corregir aquí una autoridad por otra; faltando un monumento mas seguro que hiciese determinable la cuestion. Sin embargo generalmente se ha seguido á Ptolomeo, y aun los Señores del Diccionario geográfico universal publicado en Barcelona, adoptando la opinion de escritores respetables, pero que han desconocido las razones espuestas para situar á Salmántica en el límite de las regiones *vaccea* y *vettona*, se han arrojado á decir, que *corresponde al centro de los pueblos llamados vectones*. (En Livio lib. 35, cap. 7 y 21 se ha introducido esta variante del nombre vettones).

Florez adoptó para situar á Salmántica las graduaciones con que figura en el códice Ptolomaico de Ulma. 8° 50′ long 41° 20′ lat.; pero otros muchos códices dan la lat. 41° 50′; y es muy preferible la espresion de estos, ya por ser mas, ya en razon de que es contestada por la sit. de Salamanca. Tambien se equivocaron los mencionados señores y otros, diciendo que «bajo el nombre de *Elmántica* habian de ella todos los geógrafos y muchos historiadores antiguos.» Solo en el historiador Polybio aparece el nombre *Elmántica*, como ya hemos manifestado; puede citarse aun acaso á Livio, que es otro historiador y tomó su relacion de Polybio, habiéndose escrito en su texto *Helmándica*; pero ni en un solo geógrafo, fuera del Dicc. *de Urb.* de Steph., hemos encontrado una escritura aproximada á esta del nombre *Salmántica*. Tampoco sabemos donde manifestaron *sentir* Polybio y Estefano, que *este nombre es griego y significa tierra de adivinacion ó cántico profético*, segun lo leemos asegurado. Mas, quien guste ver cuan ligeramente han entrado algunos en el difícil terreno de nuestra historia, que tantos trabajos filológicos requiere aun para ser practicable, puede concretarse á leer el art. relativo á la c. que nos ocupa, inserto en el *Nuevo Avisador* (periódico publicado en Madrid), número del 30 de mayo y siguientes, año 1843. Allí su autor, despues de establecer que no estan contestes los escritores antiguos en el primitivo origen de esta c. (que no pueden estarlo mas, respetándolo todos por ignorado; pues todos los antiguos, menos ligeros que los modernos en tales trabajos, callan sobre este estremo), pasa á decir que «Florez, Medina, Ponz y algunos estranjeros (sin duda no menos incalificables de antiguos que los tres nombrados), dicen que fue colonia romana, apoyando sus asertos en que batia moneda en tiempo de Tiberio César, y en el toro (uno de piedra tosca semejante á los famosos de Guisando y de Avila, que se cuenta entre las antigüedades de Salamanca) *blason de Salamanca como que lo era de sus fundadores* (¿querrá decir de los romanos?)» Así parece indicar que para los autores que cita, Salamanca, considerada colonia romana (que no lo fue) no era de aquellas c. de la España antigua que existiendo de antemano, obtuvieron de los romanos esta categoría, como Sevilla, Córdoba etc.: sino que los romanos fueron sus fundadores, como de Itálica, Legio etc.; lo que es un error en que tal vez no haya nadie incurrido; cayendo mejor los mas en el contrapuesto, ó sea de darla un origen mythico. Si hubiera dicho que el Toro era blason de Salamanca por serlo de los cartagineses que la asaltaron, hubiera sido mas disimulable que atribuyéndolo por tal á los romanos. Tambien cita la opinion de otros que dicen haberle dejado este toro su fundador Hércules, el Tébano, habiendo aportado á España con Jason, Teseo y muchos compañeros de peregrinacion. Por fin, sigue la opinion de Dorado quien, segun este escritor, se valió para penetrar el origen de la pobl. de Salamanca «de las noticias que dió Ptolomeo» (geógrafo que nunca se metió en tales cuestiones, ni á dar noticias que pudieran servir á semejantes propósitos, considerando solo las c. como objetos físicos, para puntualizar sus situaciones de modo que, aunque los pueblos desaparecieran, estas pudieran ser conocidas y conservadas por la ciencia geográfica, como inscrita en las estrellas). En conformidad con su doctrina, que califica de la mas comunmente adoptada entre los que se ocupan del origen primitivo de los pueblos, supone que fue fundada Salamanca «á los 2830 años de la creacion del mundo, 1000 *de la fundacion de España* (¿qué fundacion seria esta?) y 1170 antes del nacimiento de Jesucristo» siendo su fundador Teucro, capitan griego, hijo de Telamon, rey de Salamina...» (Al mismo la atribuyen Rui Mendez, Murillo etc., aunque fijan la época en 1790 del mundo y 1171 antes de Cristo). De aquí deduce luego su nombre: «nada mas natural, dice, que la apellidasen *Salamántica* las gentes de *Salamina* y la *Atica* que vinieron á poblarla.»

Despues de esta época deberia ser cuando tuviese lugar la dedicacion del mencionado Toro «al rey de España Hércules el Líbico, á quien *aquellas ignorantes razas* elevaron altares, ofreciéndole toros de piedra en toda la Lusitania y aun sacrificándole estas fieras.» Véase como en sentir de esta peregrina escuela fue cuando la Grecia, amaestrada en la geografía y comercio por la Fenicia obligada por sus trastornos civiles, ó movida por los adelantos de su cultura á enviar espediciones á España y establecer colonias en ella, dando lugar á la florida invencion de tantos viages y capitanes mythicos, á lo que ha de atribuirse lo mencionado de Teucro; estos griegos, cuyas espediciones, ora viniesen enviadas por una nacion comerciante, ó espulsos por una revolucion social, suponen siempre como causa motriz el progreso político; que habian sabido surcar los mares y penetrar nada menos que hasta Salamanca, en la España, cuyo interior tanto tardó aun á ser conocido de los estranjeros, como abierto solo á las invasiones bárbaras del N.; que allí entre estos aislados indígenas, habian sabido nada menos que fundar esta ciudad, eran ignorantes razas que pronto habian de elevar altares á una divinidad que ni se contaba entre las de su patria, ni entre las de los españoles mediterráneos. Otro error mas grave sigue aun á todos estos, pues dicen no existir despues «la menor noticia de sus progresos y de los lances de su niñez hasta los tiempos de Aníbal, que se presta á los ojos del historiador robusta y poderosa, *apadrinando con valentía la causa romana*.» Es probable que ni supiera Salmántica la existencia de Roma en los tiempos que se citan, y bien cierto que ni Aníbal pensó hostilizar á Roma cuando asaltó á esta c. que por los mismos tratados de Roma y Cartago pertenecia á la conquista africana, pues está lejos de constar fuese colonia griega, y se halla tan dist. del *Ebro* y á su der.; ni al defenderse ella pensó mas que en la necesidad de hacerlo. ¿Es mas noble que una c. española, acometida por la tirania estranjera, se haya defendido por consideracion á otros estranjeros, que no por rechazar una agresion injusta y conservar su independencia? Si no lo es, ¿á qué este absurdo en plumas españolas? Bien pudiéramos esclamar aquí con cierto escritor: «¡así se prostituye la historia!» Pero la historia conserva siempre su austero carácter bajo el peso que la ignorancia acina sobre ella; y si la filosofía no la da todo el brillo que la es propio, descargándola de cuanto allegadizo la empaña, es porque tanto trabajo necesita una proteccion de que aun carece. Dejemos ya esta clase de relaciones que solo deben ocuparnos lo necesario para hacer ver los que todavia no conozcan otra cosa cuanto era el atraso de la escuela á que pertenecen, y como no se hace mas que ir cayendo de escollo en escollo si se entra á navegar en el difícil piélago de la historia sin la necesaria luz filológica.

Ya digimos que por lo resultivo de las lápidas debe adoptarse el nombre *Salmántica*, y que en órden á su corografía por lo mas cabe suponerla sit. en el confin de los *vettones*, lindante con el pais de los *vacceos*. Por lo que hace á su origen es preciso entrar en las vastas congeturas por medio de las que al través de los tiempos mythicos y al favor de la razon filosófica de las fábulas cabe elevar á lo mas remoto el de todas las pobl. de la España primitiva entre las que debe contarse Salamanca; ó pasarlo en silencio respetando el misterio de las edades como lo han hecho los mas graves escritores que han hablado de esta c.: quien guste mas bien de lo primero puede ver las reseñas históricas que dejamos hechas de los Pirineos, y de otros terr. que nos han ofrecido ocasion para ocuparnos de los orígenes hispánicos, y las de Madrid, Lérida y otras pobl. mediterrá-

neas, cuya antigüedad tiene derecho á atribuirse tambien Salamanca. Si faltan pruebas que acrediten haber sido poblada por la alcurnia primitiva del pais, habiendo tenido este sus *aborígenes* ú *authotonas* como los que dieron á la Italia y la Grecia los investigadores de sus antigüedades; ó por la que á él condujera el Hércules primitivo histórico, guiado por el Hércules físico prototipo de todos los Hércules, segun se apoya en las letras sagradas y profanas, en las tradiciones de todos los pueblos y aun en la misma naturaleza, menos las hay para contradecirlo; pues por la existencia actual se prueba la anterior hasta lo mas remoto mientras no se acredite otra cosa (V. los citados art.). Ya hemos indicado que en nuestro concepto hasta que Aníbal condujo sobre esta c. las armas de Cartago, era desconocida á los estranjeros, y por lo mas habria sufrido los asaltos de las tribus nómades, que desprendiéndose de las regiones del N., tramontaron los Pirineos y se derramaron por la Península, sin que obste á ello encontrarla fuera de los terr. á que dichas irrupciones vinieron á denominar célticos y celtíberos. Si fuera cierto que Amilcar Barca hubiese hecho la guerra á los *vettones*, como se lee en Cornelio Nepote y en Tito Livio, no hubiera sido probablemente Aníbal el primero que llevo sus ejércitos sobre Salamanca; pero la razon histórica obliga á corregir en ambos historiadores *veliones* por *vettones*, como puede verse en la reseña histórica de Belchite y en el art. *Vettonia*. Aníbal en la segunda campaña que, habiendo obtenido el mando del ejército cartaginés de la Península por muerte de Asdrubal, hizo para amaestrarse y amaestrarlo en la guerra, antes de emprender su grande espedicion á Italia, penetró por el centro de España hasta el pais de los *vacceos*, y tomó por fuerza las c. de *Salamanca* y *Toro*: Salamanca fue ocupada por *invasion repentina* ó como por sorpresa, segun la espresion de Polybio y Livio. Plutarco, sin embargo, en su tratado *De virtutibus mulierum* refiere, que «estando Aníbal combatiendo á Salmántica, c. grande é insigne, antes de mover sus armas contra los romanos, los ciudadanos al pronto sobrecogidos del temor prometieron estar bajo la dominacion de Aníbal, y que le darian 300 talentos de plata y 300 ciudadanos en rehenes. Aníbal, satisfecho con estas promesas, levantó el asedio; pero no habiendo cumplido los de Salmántica, volvió sobre ellos y les puso en igual aprieto. Los sitiados pactaron con el sitiador que á los hombres libres ó ingenuos se les permitiera salir de la c. con la ropa puesta y con sus mujeres; los esclavos y todo lo demas quedaria para botin de sus soldados. Las mujeres seguras de que á la salida no serian reconocidas, cada cual sacó consigo una espada. Entregada la c. al saqueo, cuando los soldados estaban mas cebados en pillar, volvieron todos los hombres y sus mujeres, y ayudando estas á la accion, se metieron en la c., atacaron á los cartagineses y salvaron á todos los que se habian quedado. Aníbal al ver un ejemplar de tanto valor devolvió la c á sus habitantes, y los trató con la mayor consideracion.» (*Cortés Dicc. de la Esp. ant.*). Ahora cabria preguntar ante todo ¿de dónde tomó esta relacion Plutarco? ¿Cuál es la autenticidad del documento que la produjera? ¿Lo es el hallazgo de una tabla escrita por el mismo Aníbal sobre los sucesos de aquella campaña? ¿Deberia retraernos de hacer estas preguntas el sentimiento de españoles? Pero antes es el culto de verdad debido á la historia. Plutarco, segun ya hemos visto, escribia *De virtutibus mulierum*; en todos tiempos han encarecido los historiadores á sus héroes; antes de Plutarco, lo mismo que despues, se han engalanado los hechos históricos de las poblaciones; gran número de las españolas honran á sus mujeres contando entre sus recuerdos el de haberlas libertado estas de los moros, ora asomando á sus almenas vestidas de guerreros, lo que apenas cabe decir con la debida autenticidad de Orihuela, ora engañándolos con otros ardides como Jimena Blazquez en Avila, ora degollando á sus walis como cuenta de su heroina Alquezar, ora batallando denodadamente como en otros muchos pueblos. Ademas, generalmente se ha mal entendido el testo de Plutarco, y ni el mismo profundo y erudito académico señor Cortés ha ido muy acertado en la relacion espuesta.

Hay tambien quien supone que los salmaticenses «consiguieron de Aníbal salir de la c. con los vestidos puestos solamente; que las mujeres sacaron debajo de los suyos las armas de los maridos, y habiéndoselas entregado, volvieron estos á la c. é hicieron gran carniceria en los cartagineses, que estaban cebados en recoger los despojos; y que hecho esto se huyeron á los montes, donde no pudiendo subsistir por falta de víveres, pidieron perdon al general que les permitió restituirse a sus casas con tal que fuesen mas fieles á sus tratos, y así lo cumplieron.» (Cean y otros). Pero es mas notable la inteligencia que le da el Dicionario de Barcelona ya citado; pues, sin hablar de la rendicion y salida de los salmanticenses, dice: «en sudefensa se mostraron heroinas las mujeres. Admirado Aníbal de su valor, no solo las perdonó, sino que las concedió la c. y riquezas, y desde entonces quedó Salamanca unida á los cartagineses.» Con menos acierto aun, dice por nota al art. Sagunto. «Algunos autores atribuyen á las salmantinas esta heróica accion; pero sin negar que puede haberse repetido este lance, hallamos que Plutarco en el libro de las virtudes de las mugeres cap X, (mejor hubiera dicho, *al esponer el rasgo de los salmanticenses, que son las décimas de que habla*), la refiere á las mujeres de Sagunto.» La accion, segun el autor de aquel artículo, fue de este modo: «En una ocasion salieron los saguntinos) acompañados de sus mujeres y desarmados: los cartagineses creyeron iban á rendirseles, pero cuando estuvieron cerca, las saguntinas, que llevaban las armas escondidas bajo sus vestidos, las entregaron á sus maridos, los cuales, armados y auxiliados del valor de las mujeres, pusieron en huida á los cartagineses, causándoles una pérdida horrorosa.» Esto, dicho así puramente de Sagunto, puede ser considerado como una de tantas fábulas con que se engalanara la historia de la catástrofe de aquella c. (v. Murviedro); pero identificada con la relacion atribuida á Salamanca, es un absurdo. ¿Quién no echará de ver que los ilustrados redactores de este Diccionario, se refieren á un mismo pasage de Plutarco, no para atribuir un mismo hecho á dos ciudades distintas, cuya ligereza salvan, diciendo, que *pudo haberse repetido*; sino para consignar en su obra dos acontecimientos mas distintos entre sí que distintas eran Salamanca y Sagunto, á cuyas ciudades los aplican? La espresion de Plutarco es como sigue: «De Salmántica = Cuando Aníbal, hijo de Barca, combatia á Salmantica, ciudad grande de España, antes que hubiese llevado la guerra á los romanos, temiendo por si los Salmanticenses, prometieron someterse y darle 300 talentos de plata y 300 ciudadanos en rehenes. Mas luego que Aníbal hubo levantado el sitio, mudaron de resolucion y se desentendieron de sus promesas. Así volvió el cartaginés sobre ellos y prometió á los soldados el saqueo de la ciudad. Los ciudadanos terrorizados con esto se le rindieron, segun varias ediciones griegas, a partido de que se permitiria salir á los hombres libres con su ropa solamente; segun otras ediciones latinas esta fue una gracia debida á la generosidad de los cartagineses llamados bárbaros por Plutarco que escribia para Roma que calificaba de tales á cuantos no eran romanos. Segun estas ediciones, Aníbal, habiéndosele rendido los salmanticenses á discrecion, permitió á los de condicion libre salir con un vestido cada uno, abandonando las armas, sus bienes, su plata, sus esclavos y su ciudad. Las mujeres, seguras de que sus esposos serian al salir registrados por los enemigos y que ellas no serian tocadas, tomaron espadas y las ocultaron bajo sus vestidos, logrando sacarlas consigo. Fuera y atodos, Aníbal confió su custodia á una fuerza *Massæsyliense* (pueblo de la Numidia; algunas ediciones latinas ofrecen con adulteracion *Massiliense*) en un barrio ó burgo estramuros, y entretanto el resto del ejercito se precipitó en confusion dentro de la ciudad, que fue toda saqueada sin órden alguno. Los *Massæsylienses*, impacientándose por ver que con guardar á los prisioneros iban á quedar sin participacion en el botin, pararon en descuidarlos y pedir su parte. Entonces las mujeres exhortadas por sus maridos y con grandes clamores les dieron las espadas. Aun las hubo que se arrojaron ellas mismas sobre sus guardas: una quitó á Banon el *intérprete* la pica de que estaba armado y con la misma le dió en la coraza con que estaba defendido. Los maridos matando á unos y poniendo en fuga á otros, se salvaron en multitud con sus mujeres. Sabido esto por Aníbal corrió en su seguimiento y mató á los que pudo alcanzar en la fuga. Los restantes que pudieron abrigarse en las montañas inmediatas obligados por

la necesidad le enviaron mensages pidiéndole perdon, y Anibal se les concedió generosamente permitiéndoles volver á habitar sus casas.» Esta es nuestra version de Plutarco y tan distinto lo resultivo de ella de cuanto se ha leido por los respetables escritores que dejamos citados á este propósito. La version latina publicada al frente del testo griego por Ambrosio Fermin Didot, en Paris, 1841, puede trascribirse ademas en nuestro apoyo:

«SALMANTICÆ.=*Cum Annibal Barcæ filius, antequam bellum Romanis inferret, in Hispania Salmanticam urbem magnam oppugnaret, metuentes sibi oppidani, promisserunt imperata se facturos daturosque Annibali trecenta argenti talenta, et trecentos obsides. Ut Annibal ab obsidione destitit, mutata Salmantici sententia promissis non steterunt. Itaque reversus est, urbemque diripiendam militibus proposuit. Ibi tum prorsus perterriti barbari, parti sunt, ut liceret liberis corporibus discedere tunicatis, relicta urbe, armis, opibus, et mancipiis. At mulieres ratæ in viros inquisitum singulatim, se exploratum non iri, gladiis sumptis occultatisque viros exeuntes comitatæ sunt. Egressis omnibus Annibal custodiæ causa Masæsylios addidit, inque suburbio eos his stipatos continuit: reliquit promiscue urbem diripuerunt Masæsylii autem magnam agi prædam cernentes, continere se amplius, aut captivorum custodiæ intenti esse non potuerunt: sed indigne suam ferentes sortem, ipsi quoque abiverunt ut prædæ partem peterent. Inter mulieres viros suos exhortatæ sunt clamore eisque gladios tradiderunt: atque adeo nonnullæ ipsæ custodes sunt adortæ: inter quas una Banoni interpreti hastam eripuit, eaque ipsum, quamvis thorace indutum, ferit: viri, aliis fugatis, aliis decisis, frecuentes una cum mulieribus effugerunt. Annibal nuntio rei accepto insecutus, quos in fuga arripere potuit, necabit: relitui, montes cum attigissent, cæde evitata, post modo suplicibus misis deprecatoribus, gratia impunitateque impetrata, in urbem ab eo sunt reducti.*»

En nuestro espresado articulo Murviedro puede verse cuán agena era de estos tratados la naturaleza de la guerra saguntina; cuán distinta hubiera sido la base de una capitulacion en ella y cuán numerosas sus condiciones. Tenia dos razones aquella guerra, y ambas requerian la destruccion de Sagunto. Era primero una cuestion local, y en este concepto debia capitular mas bien con los *Turbitanos* que con Anibal. Era despues un pretesto politico para este gran caudillo; y quien debia capitular con él por este estremo era nada menos que la soberbia Roma. Si existe variante en el texto de Plutarco, tan terminantemente la resuelve á favor de Salamanca la razon científica, que ya en otro lugar hemos dicho ser el último juez de los variantes; mas Plutarco está terminante igualmente; y sin disputar la c. á que corresponde, solo puede dudarse la autenticidad de la noticia. Lo que consta en efécto es, que Anibal ocupó á Salamanca *repentina invasione*, y continuó á atacar á Toro (*Arbucale*); que entre tanto los *salmanticenses* huidos de su c. y unidos con los demas *vacceos* (pues por tales obliga á considerarlos en aquella época Polybio), los *Carpetanos*, con quienes confinaban aquellos por el S., y los *olcades* que lindaban con los carpetanos por el E., formaron un grande ejército, y le atacaron en su regreso á orillas del *Tajo*. Livio hace subir á 100,000 combatientes este ejército que fue vencido, segun el mismo historiador, por no haber sabido elegir el campo de batalla.

Anibal, ocupado despues en la guerra saguntina, no volvió á asomar por estas regiones. Tan lejos está de lo probable aquello de que *Salamanca quedara desde entonces unida á los cartagineses* Anibal no conservó esta conquista ni las demas que hizo en el interior de la Peninsula sino los dias que las ocuparon sus armas. La guerra que pronto sostuvieron estas regiones mediterráneas contra los romanos hasta cubrir de oprobio á la misma Roma una sola de sus ciudades (V. Numancia), acredita que no se doblegaba asi el genio de independencia indígena á la tiranía estranjera. Salamanca en todas aquellas sangrientas guerras hubo de correr la suerte comun al país; pero no suena por siglos en la historia. Sabemos que existia no solo porque no consta de su mortuorio, consignado en una de las obras modernas citadas, sino porque la mencionó Ptolomeo, situándola, como hemos dicho, en los vettones que formaban la parte oriental de la Lusitania desde que Augusto creó esta prov. entre las tres que hizo de España, siguiendo la division ensayada por los pompeyanos; y fueron adjudicados al convento jurídico ó chancillería que se estableció en Mérida de los tres en que se dividió la Lusitania. Por el Itinerario Romano, atribuido comunmente á Antonino Augusto, sabemos que era la novena mansion del camino que conducia desde Mérida á Zaragoza por la Lusitania Aun se conservan restos admirables de la via romana llamada *Argentea* por la capa de cascajo menudo y blanquecino de que estaba cubierta. El portentoso puente de Salamanca, que pasa por el mas antiguo de los monumentos de su naturaleza en España, era parte de esta célebre calzada atribuida con grave error por algunos al codicioso Crasso. En tiempo de Trajano amenazaba ruina ya este puente, y debió su reedificacion á aquel insigne español que tanto enriqueció y hermoseó á su patria con obras colosales. Los numerosos monumentos que Salamanca conserva aun de aquella época prueban tambien no solo que existió sino hasta haber existido con opulencia. No obstante, desconocemos los documentos porque se ha asegurado que era colonia romana; pues ni la mencionó como tal ninguno de los geógrafos mayores, y á serlo no hubiera dejado de contarla Plinio, al enumerar las colonias lusitanas, y no la nombró de modo ni en lugar alguno: resulta de las lápidas. Tampoco desconocemos las medallas que se citan como acuñadas en Salamanca, y asimismo porque se la incluye por algunos entre las que obtuvieron de los romanos el derecho de batir moneda. El Ravenate la contó entre las c. españolas de su tiempo y con ello probó tambien su existencia en el siglo VII. En esta época, como antes habian concurrido las lápidas á recordar su opulencia bajo la dominacion romana, aqui aparecen los fastos eclesiásticos en prueba de la que disfrutara en tiempo de los godos. Solo c. de consideracion obtuvieron y conservaron la dignidad episcopal; y entre los 73 ob que asistieron al concilio 13.º de Toledo, convocado por Ervico en el 4.º año de su reinado (684, aparece Holemundo de Salamanca, *Holemundus Salmaticensis*, siendo de la jurisd de *Emerita* (Mérida). Ademas de las memorias de los pastores que ocuparon esta sede, cuyo origen se atribuye á San Segundo, puede verse en la itacion de los obisp. atribuida á Wamba, y tal vez bajo el nombre *Lampa* en la division de obisp. que presenta el moro Raris como obra de Constantino.

Conocida es la importancia de que gozaban los ob. y sus c. en tiempo de la decadencia de la monarquía goda: los 73 ob. citados, por sí ó por medio de apoderados, 5 abades y 26 palaciegos, disponian de la nacion: el gobierno godo paraba en oligarquico para ser pronto abandonado de los indígenas y arrollado por el islamismo. Cuando sucedió esto, no consta qué suerte cupo á Salamanca ni á su prelado; y por la misma razon es probable que, reconociendo la imposibilidad de resistir á los conquistadores de la poderosa Emérita (los de Muza), ó segun otros (aunque con menos verosimilitud) á los de Toledo (los de Tarek), se entregó á partido, recibiendo las benignas condiciones que facilitaban aquella ilustrada conquista; y al abrigo de ellas Salamanca no haria mas que recibir una guarnicion y pagar ciertos tributos; conservando su religion, sus leyes y su prelado. Tales ventajas se otorgaban á los pueblos que no eran tomados por fuerza de armas. Es verdad que estas capitulaciones debian ser mas propias de aquellas c. donde preponderaba la alcurnia indígena, mal hallada con el esclusivismo godo, por lo que carecian de objeto para empeñarse en una defensa obstinada; y que esta defensa parece mas natural para Salamanca, donde hemos visto un ob. contado en el corto número de personas en que vinieron á reconcentrarse la representacion y el gobierno de la monarquía; pero tambien pudo por esto mismo estar mas descontenta de sus abusos la parte hispano-romana sufriéndolos mas de cerca; abrir sus puertas á los nuevos invasores en vez de sacrificarse en defensa de un gobierno del que se les escluia, y permitir que su ob. fuese á peregrinar como otros muchos á Asturias. Si hubiera resistido Salamanca seguidamente á la entrega de Mérida no hubieran dejado de encarecerla los historiadores de aquel tiempo, y nada dicen de ella; acreditando en cierto modo este silencio, que la

suerte de Salamanca no mereció especial mencion entonces.

Como hasta ahora no ha faltado á nuestra vista Salamanca y encontramos en una de las obras modernas citadas, que despues de conquistada por Aníbal «con el tiempo quedó arruinada, y en 748 la conquistó á los moros el rey D. Alonso el Católico» es preciso confesar que desconocemos los documentos con que puedan acreditarse estas ruinas, reedificacion y aun esta conquista tan puntualizada. Por lo mas cabe decir que fue conquistada por Alfonso el Católico, sin determinar fecha, y solo en razon de hallarse en el pais de los mayores combates de este monarca; tanto que Alfonso, no logrando afianzarlo en su dominio, echó el resto por dejarlo desierto. En aquella desastrosa temporada para estos paises tan batallados, tendria lugar la ruina de Salamanca que tanto se anticipara. Mas siendo así no hubo de tardar en ser restaurada, figurando despues bajo el poder de los musulmanes. El emir de Córdoba Mohamed, habiendo invadido los estados cristianos hasta Santiago, despidió la caballeria de Mérida por Salamanca, al regresar por Talavera (de 863 á 864). Esto no obstante, algunos, adelantando equivocadamente al año 857 la formacion de los estados musulmanes, que se desentendieron de la autoridad de Córdoba hácia los años de 1008, suponen que un moro llamado Mozaro se hizo independiente on Salamanca (otros, no mas acertados tampoco, en Talamanca). Ademas en el *cuento* de Bernardo del Carpio se lée que por los años de 874 el rey D. Alonso el Magno tuvo una junta de grandes en Salamanca para dar cima á los disgustos que mediaban con este personage. Alfonso el Magno conquistó á Salamanca en 868; pero al punto se agolparon los musulmanes á estas fronteras y consiguieron rescatarla. En 938 fue Salamanca el punto de reunion designado para las fuerzas mahometanas que debian invadir el terr. cristiano, y en ella los encontró el Califa Abd-el-Rahman con su guardia y la caballeria selecta andaluza en primeros de diciembre de dicho año. En la primavera del siguiente 939 se puso en campaña con una hueste de mas de 100,000 hombres. ¿Estaria Salamanca destruida ya en aquella época á causa de las guerras y revueltas anteriores, y deberán entenderse bajo su nombre sus ruinas, sirviendo á la comodidad de un campamento, y los aduores que poblaron las orillas del *Tormes*? ¿Quedaria arruinada al retirarse el ejército invasor que lo hizo sin la mejor fortuna? ¿Lo seria al ruido del avance de Ramiro? Así parece mas probable; pero nada se puede asegurar. Sampiro, en su Chr., número 23, cuenta á Salamanca entre las c. que en la otoñada de dicho año 939, se hallaban desiertas por las guerras y fueron repobladas por este rey con sus soldados. Sampiro llama á este ejército de Ramiro *Azeifa*, tal vez por el nombre árabe de la espada *Seif*, y Mariana, Ferreras y otros lo entienden por un capitan moro contra el que marchaba Ramiro: aun se ha dicho que este moro habia acudido contra el rey de Leon, llamado por los condes de Castilla que se le habian revelado (V. Castilla), y que con este refuerzo destruyeron el terr. de Salamanca.

En el otoño de 1007 el Modhafer con su ejército musulman tomó á Salamanca y arrasó sus fortificaciones; continuando su marcha para Galicia y Portugal. En la primavera de 1055 (segun el Silense-chr, núm. 80) el rey D. Fernando, moviendo sus armas contra los musulmanes pasó por Salamanca á internarse en Portugal. Ferreras y varios historiadores anticipan este hecho once años; Mariana, Diego de Saavedra, Prudencio de Sandoval y otros, hasta diez y seis. Aquí ocurre la misma duda que respecto de la espedicion del Califa Abd-el-Rahman: aunque el monge de Silos nombra á Salamanca ¿la encontraria Fernando abatida y despoblada? ¿Se habria limitado el Modhafer á volcar sus murallas? El arz. D. Rodrigo la cuenta entre las conquistas de Alfonso VI, pero fue en verso, y á pocos versos preside el genio geográfico é histórico de Homero y de nuestro Silio itálico. Segun la crónica lusitana, Pelayo de Oviedo y Lucas de Tuy, Alfonso pobló á Salamanca. Este rey despues de adquirido el gran poder que le dió la conquista de Toledo (V. Toledo) echando lejos de Salamanca los límites de los dominios cristianos que cada año habian sido regados con sangre, repararia esta c. de los menoscabos sufridos en las guerras anteriores, y la engrandeceria como hizo con otras muchas pobl., por lo que se le considera poblador de toda la Castilla y la Estremadura, habiéndose podido decir de aquí que pobló á Salamanca. Algunos afirman que este rey encargó la reedificacion y pobl. de Salamanca á su yerno D. Ramon de Borgoña, con quien casó á su legítima hija Doña Urraca en 1092 ó 1093. Cierto autor moderno, siguiendo á Rui Mendez, que escribió sin acierto alguno sobre la historia de Salamanca, y aun dando por averiguado lo que aquel no se atrevió á calificar mas que de presuncion propia, dice constar por documentos este hecho y que concurrieron á un tiempo á esta repoblacion el referido D. Ramon y el conde D. Vela, á quien otros la atribuyen, fijándola en 1109; lo que por infundado que sea ha dado motivo á otros para creer que el dolor de la cristiandad causado por la muerte de Alfonso VI, y encarecido por los historiadores, no paró en la emigracion de muchos de los pueblos mas espuestos á los embates musulmanes, sino que esta misma y sin mas motivo que la muerte de aquel rey despobló á Salamanca. Restaurada definitivamente esta c. volvió á fijar en ella su residencia la antigua dignidad episcopal que por tanto tiempo habia peregrinado segun la suerte de las armas. Al ser erigida la metropolitana de Santiago, se le asignó por sufragánea la de Salamanca (1123). El arcediano de Ronda dice que los ob. de Zamora, Avila y Salamanca, en tiempo del arz. D. Bernardo (V. Sahagun y Toledo) eran sufraganeas de Toledo, hasta que las adjudicaron á Santiago: Mariana tomó ya en cuenta esta opinion y dijo: «no se que verdad tenga esto.» El rey D. Fernando II de Leon al reedificar á Ledesma quitó parte de sus tierras á Salamanca para dar térm. á aquella pobl., lo que produjo luego grandes trastornos; pues disgustados los salmanticenses, cuando vieron al rey embarazado con la guerra de Portugal, se levantaron contra él. Un llamado Nuño Ravia, principal movedor de este alboroto fue elegido capitan: el Tudense dice que lo titularon rey. Los de Avila les enviaron auxilios; pero el rey D. Fernando acudió pronto: la fuerzas sublevadas le salieron al encuentro; se dió la batalla junto á *Valdemusa*; los sublevados fueron vencidos y preso y ajusticiado el capitan; y los demas y la c. volvieron á la obediencia. El rey salió de Salamanca para Zamora (1179). En 1198, el rey de Castilla, en guerra con el de Leon, taló las cercanías de Salamanca. El año 1239 (otros dicen el 40) fue muy memorable para esta c. por la traslacion que el rey D. Fernando III dispuso á ella de la universidad que el rey D. Alonso su abuelo habia fundado en Palencia año 1208 (*).

Antes ya el rey de Leon su padre habia fundado en Salamanca cierto principio de universidad para que sus vasallos no tuviesen necesidad de ir á estudiar á Castilla: D. Fernando, sobre sus deseos de aprovechar las grandes ventajas que ofrecia Salamanca para este objeto se propuso ganar las voluntades de los leoneses En el párrafo de instruccion pública puede verse lo concerniente á esta famosa universidad que llegó á hacer á Salamanca una de las c. mas célebres y opulentas. En 1283 llegó á encontrarse tan gravemente enfermo en Salamanca el infante D. Sancho que casi lo desahuciaron los médicos. De aquí pasó á Avila, donde convaleciente aun sucedió en la corona por muerte de su padre (V. Avila). La crónica del rey D. Sancho el Fuerte refiere que en 1287, agitadas las cosas del reino por la ambicion del conde de Haro, el infante D Juan mandó que desde Ledesma fuese corrida Salamanca, y que el rey recibió cartas de esta c., avisándole que dicho infante habia mandado á Diego Lopez de Campos lo verificase, haciendo lo mismo que desde Castel-Rodrigo con Ciudad-Rodrigo. Salamanca continuaba engrandeciéndose por el impulso de vida y prosperidad que la habia dado el establecimiento de su universidad tan privilegiada y rica, y por la constante munificencia de los reyes y de los particulares amantes de las ciencias. (V. lo que dejamos dicho sobre los colegios en el l. citado de este artículo). En 1430 se celebraron Cortes en Salamanca, que con-

(*) (V. el art. de Palencia, donde por uno de tantos errores inevitables en la impresion de estas obras, y que continuamente estamos rectificando en los escritores que nos han precedido, restituyendo á sus testos la posible pureza, se ha escrito 1262 por 1212, la fecha de la aprobacion pontificia de esta universidad).

cedieron cuantiosos recursos para la guerra contra moros. En las graves alteraciones que ocurian en Castilla por el año 1440, el rey logrando evadirse de los enemigos de D. Alvaro de Luna en Medina del Campo, y á pretesto de ir á caza, se huyó á Salamanca (principios de dicho año. Segun la crónica de D. Sanchó no se refugió en esta c.). Los infantes de Aragon y muchos grandes le siguieron con 600 caballos, resueltos á apoderarse de su persona, y él, no creyéndose bastante seguro en Salamanca, salió para Bonilla. Los conjurados se apoderaron luego de Salamanca entre otras muchas pobl.; y con todas volvió á la obediencia, habiéndose celebrado las Cortes de Valladolid que empezaron por abril del mismo año 1440. En los no menores disturbios que se movieron en el reinado siguiente D. Enrique IV, por acuerdo tomado en la junta de Madrid, año 1465, pasó con su corte y ejército disponible á Salamanca, aplazando para el mismo punto las demas compañías de armas apellidadas para reducir á los conjurados contra su autoridad, si no lo conseguia por negociaciones de paz. Salió luego de Salamanca para sitiar á Arévalo (V.).

De un modo mas notable suena esta c. en el principio del reinado de los Reyes Católicos. El partido que se les opuso al pronto, escudándose con el nombre de la princesa Doña Juana, tenia mucho poder en Salamanca, y consiguió mantenerla algun tiempo fuera de la obediencia de estos reyes. D. Fernando pasó á ella y la dejó asegurada, habiendo sido saqueadas las casas de los ciudadanos pertenecientes á la parcialidad contraria, que eran en gran número (año 1475). En Salamanca, de regreso de Santiago, deteniéndose algunos dias los reyes, acordaron el establecimiento de la audiencia de Galicia, á principios del año 1487. En 1497 fue Salamanca donde tuvo lugar la muerte del príncipe Don Juan, tan desgraciada y sensible para toda España. A los 3 dias de haber llegado á esta c. con la princesa su esposa, le acometió una fiebre que le acabó en 13 dias. El rey llegó de Valencia, donde recibió la noticia de la enfermedad (V. VALENCIA), y apenas pudo conocerlo ya el príncipe: falleció el 4 de octubre, y su cuerpo fue conducido á Avila para sepultarlo en el monast de Sto. Tomás. En Salamanca á donde llegó en 20 de octubre de 1505, el rey Católico mandó pregonar las paces que tenia asentadas con Francia, y que comunmente no fueron muy bien recibidas en Castilla. En 24 de noviembre se asentó en esta misma c. concordia entre el rey archiduque (quien envió poderes á sus embajadores), la reina su esposa y el rey D. Fernando, determinandose cómo habian de entenderse en el régimen y gobierno de los reinos, cuya capitulacion fue pregonada en Salamanca el 6 de enero de 1506, para ser luego desechada por el archiduque. Antes se festejaron en el mismo año las bodas del rey Católico y Doña Germana. El arz. de Zaragoza con otros caballeros y nobles dueñas salieron de esta c. á recibir á la novia en Fuenterrabia; el rey y con él las reinas de Nápoles madre é hija, el duque de Calabria y muchos señores fueron por Valladolid á Dueñas. En Salamanca, á donde llegó por Estremadura, se acabó de concertar el rey Católico con el marqués de Villena, dándole en recompensa de Villena y de Almansa, sobre lo que valian sus rentas, las pobl. de Tolox y Monda (1508). Fernando pasó de Salamanca á Valladolid y á Arcos, donde halló á su hija mal acomodada en 1509. En las grandes revueltas que agitaron el principio del reinado de Cárlos I con el nombre de Comunidades de Castilla, ocupa Salamanca un lugar muy importante. Se levantó con Toledo, Búrgos, Avila, etc en 1520, y echó de sí á todos los caballeros, esceptuando solo á 2 de ellos. 1.º Juan Brabo, insigne caudillo de los salmaticenses en aquella desastrosa guerra, que despues de vencido y prisionero en Villalar, cuando oyó el pregon que decia en el rollo de la plaza, lugar del suplicio, que él y sus compañeros iban á ser degollados por traidores, respondió aun con altivez *mentís*; dando lugar á la memorable advertencia del esforzado Padilla. «Señor Juan Brabo, ayer fue dia de pelear como caballeros, y hoy es dia de morir como cristianos.» (V VILLALAR) 2.º D. Pedro Pimentel, primo del conde de Benavente, por cuya mediacion no fue tambien decapitado entonces, para ser víctima lamentable de una órden del emperador al año siguiente (V. SIMANCAS). Los padecimientos de Salamanca en aquellos tiempos fueron muy grandes; fueron los consiguientes á la dominacion flamenca; á la lucha en que se declararon el poder aristocrático y el monárquico; á la guerra civil que produjeron estas causas, y al triunfo de la monarquía sobre la grandeza y los pueblos. Sin embargo no dejó de disfrutar Salamanca su antiquísimo voto en Cortes y en la instruccion que dió á Juan Alvarez Maldonado y á Pedro Serdones de Villaquiran sus regidores y procuradores, que debian representarla en las de Toledo de 1525; usó igualmente los dictados de *muy noble y muy leal ciudad*, que contaba entre sus numerosísimas reales mercedes. Esta instruccion, que existe original en el archivo del Sr. duque de Frias, puede verse copiada en la preciosa coleccion de documentos ineditos para la historia de España, debida á la laboriosidad é ilustrada eleccion de los eruditos académicos de la historia D. Martin Fernandez Navarrete, cuya lamentable pérdida sufrió la literatura á poco de haberse empezado esta interesantísima publicacion, y á cuya memoria no podemos negar un tributo de respeto; y nuestros particulares amigos D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda.

En 13 de noviembre de 1543 se hizo un magnífico recibimiento en Salamanca á la princesa de Portugal Doña María, habiendo salido á acompañarla de incógnito el príncipe Don Felipe, á quien venia destinada. Entre el grande aparato de este recibimiento eran notables para nuestro propósito ciertos versos que sostenian las efigies de las diosas Palas y Juno elevadas sobre las manos de un Hércules colocado en medio del puente: dábase en estos versos á Hércules por fundador de la c., y se atribuia el puente á Trajano: el autor de cierta relacion de aquel recibimiento se jactó de poder mostrar, *si no escediese los fines de la historia*, que la fundacion supuesta al puente no era exacta. Se celebraron las bodas, hubo toros (en los que á poco se desgració el duque de Alba, que se halló con su caballo en las astas de uno y fue derribado en tierra), hubo cañas, ingeniosos fuegos artificiales y toda clase de juegos y regocijos; despues de lo que los príncipes y su magnífico acompañamiento salieron para las Villorias y Medina. En 1552 falleció en Salamanca el comendador griego Hernando Pinciano.

En 1565 el concilio provincial de Salamanca fue uno de los tres principales que se tuvieron entonces en España, conforme á lo mandado en el de Trento. El año 1626 fue muy funesto para Salamanca; pues se dice que saliendo de madre el r. *Tormes* derribó 500 casas y 12 igl. Llegada la desastrosa guerra de sucesion (calificada de *conveniencia* por el varon de Jomini) seguida á la muerte de Cárlos II, el ejército aliado, en número de 30,000 hombres, mandado por Galloway y Fagel, y en gefe por el marqués de las Minas, ocupó á Salamanca en 1706; mas no permaneció en ella, avanzando sobre Madrid. Los salmanticenses ó salamanquinos, como vulgarmente se han venido á apellidar, luego que se vieron libres, proclamaron á Felipe. Aun se formaron algunas partidas en la c. que, ocupando los pasos de Portugal, interceptaban las comunicaciones y se apoderaron de una gran suma de dinero que el rey D. Pedro enviaba al ejército. Ninguna ocurrencia de que debamos hacer mencion en tan sucinta reseña, como es la de nuestro propósito, tuvo lugar en Salamanca hasta la entrada del ejército francés en España, mandado en gefe por Junot, dirigiéndose al Portugal en 18 de octubre de 1807. Este ejército llegó á Salamanca en 12 de noviembre de dicho año, y continuó su marcha, habiendo sido muy obsequiado como en todos los pueblos del tránsito, cuyos moradores estaban lejos de temer la ingrata correspondencia que les esperaba. Conocido esto en 1808, y declarada Valladolid contra la agresion francesa, se erigió una junta en Salamanca, con grande entusiasmo de sus moradores, en primeros de junio del espresado año, sin que desgracia alguna mancillase el brillo de aquel acto patriótico en pueblo tan ilustrado. No es posible dar cabida aquí tampoco á los pormenores relativos á Salamanca en la sangrienta y larga guerra que entonces se emprendiera. En 13 de noviembre del mismo año llegó á esta c. el general inglés Sir Juan Moore con parte del ejército que le era destinado. Las dificultades que retardaban la reconcentracion de todas sus fuerzas en situacion que le presentaban como crítica las noticias de las derrotas sufridas por los españoles, faltó poco para que le hiciesen retirarse á Portugal; mas permaneció con su cuartel general en Salamanca, y levantó el campo en 12 de diciembre, marchando con sus tropas y las

del general Hope camino de Valladolid. Despues fue ocupada Salamanca por el mariscal francés Soult, quien se movió con su ejército, segun el plan formado en Madrid, cuyo resultado no correspondió por haberse anticipado la célebre jornada de Talavera (V.). El mariscal Ney se situó luego en Salamanca por disposicion de José Bonaparte, habiendo conseguido vencer la bizarra resistencia que opuso á su marcha el esforzado Sir Roberto Wilson, con el escaso ejército de 4,000 portugueses y españoles, en el puerto de Baños, donde se encontraron casualmente estas fuerzas (agosto de 1809). El general francés Marchand dió en Salamanca una proclama amenazadora, contra el distinguido patriota D. Julian Sanchez, que infundia el mayor desasosiego en los franceses; ademas cogió en rehenes como á patrocinadores de este, á unos cuantos ganaderos ricos de la prov. (el mismo año). Marchando despues de la batalla de Tamames (V.) se retiró á Salamanca, donde se detuvo 5 dias esperando refuerzos de Kellermann, que no llegaron, y fue obligado á evacuar la c. por el duque del Parque en 24 de octubre (1809). Este duque y el general D. Francisco Ballesteros que se le habia unido con su division, entraron en Salamanca al dia siguiente 25, entre las mas vivas demostraciones de alegria. En 1.º de noviembre se le unió tambien en esta misma c. la division castellana, al mando del marqués de Castro-Fuerte: el duque contó entonces con unos 26,000 hombres en Salamanca, de donde salió deseoso de coadyuvar á la espedicion del general Areizaga, cuya espedicion se estrelló en Ocaña (V.). Salamanca volvió á ser ocupada por los franceses despues que el del Parque cejó el 26 de noviembre en el Carpio, fue sobrecogido en Alba de Tormes el 28, y su ejército formando tres cuerpos paró dividido así en Ciudad-Rodrigo, Tamames y Miranda del Castañar, mientras que el general Kellermann dejaba ocupada la linea del Tormes. Dividiéndose los generales franceses, Dorsenne y Marmont, despues de haber socorrido á Ciudad-Rodrigo (V.), para lo que se habian combinado, el primero se retiró hácia Salamanca y Valladolid (últimos de setiembre de 1811). En medio de tantas vicisitudes conocido es cuánto padeceria Salamanca pasando de uno á otro poder, tránsitos que por lo mas son tan funestos. Sus conv y sus tan dignamente celebrados colegios, cuyos magníficos edificios embellecian la pobl., fueron destruidos por los franceses: de 25 que eran estos, hubo 22 mas ó menos arruinados; entre ellos los de Cuenca y Oviedo, fundacion de los ilustres prelados Villaescusa y Muros; y el del Rey, precioso monumento de tiempo de Felipe II, que recordaba el distinguido génio de Juan Gomez de Mora, autor de su plan.

El colegio de benedictinos de San Vicente, que se hallaba colocado en el vértice del ángulo interior de la ant. muralla sobre un peñasco perpendicular al rio, fue hecho fortaleza respetable, conocida con el mismo nombre de San Vicente; y á dist. de 250 varas se levantaron otros dos fuertes ó reductos llamados de San Cayetano y de la Merced (este cercano al rio), por haber sido edificados con las ruinas de dos conv. de las mismas denominaciones. Estas fortificaciones por su disposicion podian defenderse mútuamente, y su principal objeto era vigilar y dominar el paso del *Tórmes* y su puente. En estos fuertes dejaron los franceses unos 800 hombres escogidos para su defensa al evacuar la c. con direccion á Toro en la noche del 16 al 17 de junio de 1812, habiéndose situado los aliados sobre el *Valmuza* (riach. á 2 leg. cortas de Salamanca). Los ingleses pasaron al dia siguiente (17) el *Tórmes* por los vados del *Canto* y *San Martin*, en razon de hallarse defendido segun hemos dicho el puente de Salamanca por los mencionados fuertes, que asedió inmediatamente la sesta division del cargo del general Clinton. Los salamanquinos, viéndose repentinamente libres de la opresion que habian sufrido tres años, mostraron la mas grande agitacion de júbilo y alegria al penetrar los aliados en la c.: todos corrian á ofrecerles comodidad y regalos como á sus libertadores. Los aliados tuvieron abundantísimos víveres y todo lo necesario en Salamanca, especialmente buena y desinteresada voluntad, muestra del patriotismo de Castilla. Reconocidos los fuertes, hubieron de pedir artillería y municiones á Almeida para combatirlos. En los momentos de combate hasta las mujeres iban solícitas, sin distincion de clase, á asistir á los heridos y enfermos. El 20, continuando aun los trabajos y el fuego contra los fuertes, reapareció el mariscal Marmont apoyando su der. en el camino real de Toro, y su izq. en Castellanos de los Moriscos; el centro ocupaba la llanura intermedia. Los aliados se situaron en San Cristóbal de la Cuesta dando frente al francés, y apoyando la der. en una eminencia y la izq. en un ribazo circuido por un barranco. Así permanecieron ambos ejércitos los dias 20, 21 y 22 observándose uno á otro, sin mas novedad que una ligera escaramuza en el último dia. Los sitiadores tomaron diversas precauciones: desarmaron las baterías y pasaron los cañones al otro lado del rio. El mismo dia 22 levantaron una nueva contra la gola del reducto. El 23 quisieron escalar este fuerte y el de la Merced, pero se les malogró la tentativa con pérdida de mas de 120 hombres y el general Bowes. Marmont cambió de posiciones, y su izq. quedó alojada en Huerta de Tórmes, su der. en las alturas cerca de Cabezavellosa y el centro en Aldearubia. Este movimiento obligó á Wellington á prolongar su línea de forma que cubriese completamente á Salamanca. El 24 antes de amanecer 10,000 infantes franceses y 1,000 caballos pasaron el *Tórmes* por Huerta, pero tuvieron que replegarse á sus posiciones del 23 viendo á los aliados bien apercibidos contra su plan. El 26 recibieron los ingleses los utensilios que esperaban de Almeida: abrieron brecha en la gola del reducto de Santiago á las diez del 27, y al mismo tiempo incendiaron con bala roja el edificio de San Vicente. Los tres fuertes dieron señales de querer capitular, mas no se efectuó. San Cayetano y la Merced fueron tomados por asalto, y despues capituló San Vicente, quedando la guarnicion prisionera de guerra. Los tres fuertes fueron demolidos por inútiles. En la noche del 27 se alejó el mariscal Marmont de Salamanca, y los ingleses continuaron su marcha el 28 tras de los franceses. Engrosado el ejército de Marmont con la division de Bonnet que se le unió el 7 de julio, pudo ya operar este general de otro modo reconcentrando aquí sus fuerzas. En consecuencia de ello, hubo de reaparecer Wellington el 25 en Salamanca, sit. de nuevo en la posicion de San Cristóbal (1 leg. de la c.) que habia ocupado durante el asedio de los fuertes. Fue notable la marcha que trajeron los ejércitos francés y aliado: sin que los detuviese obstáculo alguno, corrian aceleradamente formando dos líneas paralelas á dist. de medio tiro de cañon, y observándose mútuamente para aprovechar la falta que pudiera ocurrir. Los franceses pasaron el rio por Alba de Tórmes, y los aliados por el puente de Salamanca y vados inmediatos. Wellington apoyó su der. en el cerro de los Arapiles inmediato y á la izq. en el *Tórmes*, mas abajo de los vados de Santa Marta. Los franceses, sit. al frente, estaban cubiertos por un espeso bosque, dueños desde la víspera de Calvarrasa de Arriba y de la altura contigua apellidada de Ntra. Sra. de la Peña. A las ocho de la mañana, desembocando rápidamente del mencionado bosque el general Bonnet, se apoderó del otro Arapil, que ofrecia una posicion muy importante. Conociéndolo así Wellington, y temiendo que Marmont fuese reforzado por el ejército del Norte y el del centro con el mismo José Bonaparte en persona, pensó retirarse. El mariscal francés empezó á maniobrar en la mañana del 22, y sus operaciones presentaron á Wellington una posicion que, si se aseguraban en ella los franceses, podia serle muy molesta en su retirada. Este acontecimiento le obligó á anticiparla, y la emprendió á las diez de la mañana. Marmont, queriendo incomodarle, prolongó su izq.: el inglés vió entonces una falta en su contrario, y aprovechó sábia y denodadamente la ocasion que le presentaba la fortuna atacándole, sin tardanza. Packenham y Urban arrollaron la izq. francesa; el centro fue desalojado de una en otra altura; Marmont acudió en persona á restablecer la batalla (á las cuatro y media de la tarde), mas en el mismo instante se sintió gravemente herido en el brazo y costado derecho; su segundo el general Bonnet lo fue tambien, y recayó el mando en el general Clausel. La cuarta division inglesa cejó muy maltratada ante el Arapil Grande, pero Wellington la relevó inmediatamente con la sesta y se hizo dueño de la posicion. Al anochecer cejó tambien la der. francesa, y empezó á retirarse ordenadamente todo el ejército por los encinares del *Tórmes*. Wellington lo persiguió en cuanto lo permitia la oscuridad de la noche. Los

franceses repasaron el rio, y los aliados continuaron el alcance. Estos cargaron el 23 la retaguardia francesa, que abandonada de su caballeria perdió tres batallones. Los ingleses pararon su avance en Peñaranda, habiendo recibido los franceses 1,200 caballos de refuerzo procedentes del ejército del Norte. Los aliados apellidaron esta batalla de Salamanca por haberse dado en las cercanías de la c., y los franceses de los Arapiles por los dos cerros mencionados, famosos ya antes en las canciones de las glorias de Bernardo del Carpio. Ambos ejércitos constaban de unos 47,000 hombres cada uno.

Ya hemos visto que entre los heridos se contaron el general en gefe francés Marmont y su segundo Clausel: entre los muertos del mismo ejército figuraron los generales Ferey, Thomieres y Desgraviers. Cerca de 7,000 fueron los prisioneros, y entre los despojos se cogieron 2 águilas, 6 banderas y unos 11 cañones. Costó tambien no poco á los aliados esta señalada victoria, y no menos que á 5,520 subieron los muertos y heridos: hubo de estos muchos gefes y entre los primeros se contó el general Le Marchant. Don Cárlos de España y D. Julian Sanchez, ejecutando con serenidad y acierto las maniobras que les prescribió el general en gefe, tuvieron algunos hombres fuera de combate. En recompensa de esta gloriosa jornada, las Cortes, á propuesta de la Regencia del reino, concedieron á Wellington el Toison de Oro: Doña María Teresa de Borbon, princesa de la Paz, le regaló el collar que habia pertenecido á su padre el infante D. Luis. Aun tuvo lugar otra accion notable aunque de muy inferior importancia, en las cercanías de Salamanca. La division francesa de Villatte que guarnecia esta c., con 3 escuadrones, en mayo de 1813, la evacuó al aproximarse nuevamente lord Wellington y se posicionó en las alturas inmediatas. Los generales Fane, que pasó el Tormes por el vado de Sta Marta, y Alten que lo verificó por el puente, lo arrojaron de ellas con pérdida de municiones, equipages, muchos muertos y heridos, y 200 prisioneros. Wellington hizo alto dos dias en Salamanca y el 29 marchó la vuelta de Miranda.

Salamanca, despues de aquella larga y sangrienta guerra ha figurado ya de un modo muy distinto y secundario. Nada puede aumentarse á su reseña histórica, sino se hace mencion de acontecimientos menos importantes aun, que la asonada que tuvo lugar en ella en febrero de 1834 ejecutada por una porcion de religiosos del conv. de San Francisco y reprimida al momento por la autoridad.

El escudo de armas de esta c. ostenta un puente en representacion del famoso que tiene sobre el Tormes, y encima la imágen de un toro por el de piedra tosca que poseen entre sus antigüedades, y un árbol por su fertilidad: al timbre corona.

Es patria de los distinguidos escritores Abrahan Zacuth, Alfonso del Castillo, Alfonso Flores, Alfonso Perez Serafin, Alvaro Perez de Grado, Amador Rodriguez, Antonio de Búrgos, Antonio de Graña Nieto, Antonio Perez Sigler, Antonio Rodriguez, Antonio Sobrino, Antonio de Zamora, Baltasar de Victoria, Cristóbal de Fromesta, Cristóbal de Paz, Cristóbal Perez de Herrera, Diego del Castillo, Diego Espino de Cáceres, Diego de Guzman, Diego de San Paulo, álias Anaya, Diego Perez de Salamanca, Diego de Zúñiga, Fernando de Meneses y Pedrosa, Francisco de Miranda y Paz, Francisco Ramos del Manzano, Francisco Roales, Francisco Raudoli, Francisco de la Torre, Gaspar Astete, Gaspar Gutierrez de los Rios, Gonzalo Suarez de Paz, Gerónimo de Celarios, Isidoro Velazquez, Jacinto Cárlos Quintero, Juan de Almendariz, Juan de la Encina, Juan Ramos, Juan Rodriguez de Villafuente, Julian de Almendariz, Lorenzo Ortiz de Ibarrola, Martin de Bonilla, Pedro de Aragon, Pedro Barrera Guedxa, Pedro Bajo de Arroyo, Pedro de Cañedo, Pedro Cornejo de Pedrosa, Pedro Dueñas, Pedro de Espinosa, Pedro de Ledesma, Bodrigo Suarez y otros. Tambien se han distinguido en la carrera de las armas muchos salamanquinos, como el general D. Manuel Lorenzo, y son numerosisimos los que han brillado por sus virtudes cívicas y religiosas.

En los estados que presentamos á continuacion, se vé la relacion detallada de los artículos consumidos en esta ciudad.

Valuacion de los consumos que presenta el estado que sigue, calculada sobre los derechos devengados á la entrada.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se considera son el 6 por 100 de su valor al tiempo de su introduccion.					
Derechos. Rs. vn..		3.624,725	Valor. Rs. vn.	60.412,083	
Idem	id. el 4 por 100 id.	127,491		3.179,775	
Idem estranjeros.	id. el 10 por 100 id.	287,643		2.876,430	
Recargo de los derechos.				4.039,559	
				70.507,847	
Aumento del 10 por 100 en la venta.				7.050,785	77.558,632

Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. Derechos Rs. vn.		744,595	Valor. Rs. vn.	12.409,917	
Idem.	id el 2 por 100 id.	28,471		1.423,550	
Idem.	id. el 1 ½ por 100 id.	705		47,000	
Idem estranjeros	id. el 10 por 100 id.	13,219		132,190	
Idem.	id. el 3 por 100 id.	15,363		512,100	
Recargo de los derechos.				802,353	
				15.327,110	
Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta..				3.065,422	18.392,532
Total valor de los consumos del quinquenio				Rs. vn.	95.951,164
Año comun.					19.190,233
Corresponde á cada habitante un gasto anual de..				Rs. vn.	4,392

CONSUMOS POR DERECHOS DE PUERTAS.

ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidas en dicha ciudad durante el quinquenio de 1835 á 1839 en un año comun y de la proporcion del consumo y pago de cada habitante, con espresion de las sumas devengadas á la entrada por derecho de puertas.

NOMENCLATURA y clasificacion de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio.	Año comun.	Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devengados en el quinquenio.	Contribucion anual que resulta para cada individuo.
GÉNEROS DEL REINO.						Rs. vn.	
Aceite comun para consumo.	Arrobas.	5 8	50066			262110	
——fábricas.	id.	1 10	545	10224	0'742	705	328'10
——(Borras de) para consumo. . . .	id.	1 17	508			954	
Acero en bruto.	id.	2 24	764	155	0'011	2067	» 1'02
		» 17	130			65	
		» 14	119			49	
		» 12	121			43	
Algodon hilado.	Libras.	» 11	813	1020	0'074	263	» 0'52
		» 8	749			176	
		» 5	3171			466	
		1 12	534			602	
Arroz.	Arrobas.	1 »	11606	2128	0'176	11606	» 6'02
Astas comunes en bruto.	Docenas.	» 14	296	59	0'004	122	» 0'06
Azafran.	Libras.	9 21	10	2	0'0001	96	» 0'05
Barajas.	Docenas.	1 27	635	127	0'009	1139	» 0'59
Cáñamo en rama.	Arrobas.	1 27	1289			2313	
——lino.	id.	1 7	2468	761	0'055	2980	» 2'71
——labrado.	id.	5 26	34			196	
——estopa.	id.	» 16	14			6	
		1 2	56892			60239	
Carbon.	Cargas.	» 31	8018	14189	1'029	7311	1 1'07
		» 20	6035			3550	
Carnes y reses. Carne fresca.	Libras.	» 5	1899939	388659	28'192	279402	
Jamon.	id.	» 8	43358			10202	
		6 »	340			2040	
		5 »	1655			8275	
Tocino y manteca.	Arrobas.	4 17	12	1230	0'089	54	
		3 »	1446			12438	
——Reses. Borregos.	Número.	2 17	936	187	0'014	2340	
Bueyes y vacas.	id.	60 »	81	16	0'001	1860	
Cabras.	id.	6 »	1265	253	0'018	7590	
Cabritos.	id.	1 »	22232	1446	0'323	22232	
Carneros.	id.	5 »	16299	3260	0'236	81495	12 2'79
		30 »	6081			182130	
Cerdos.	id.	15 »	7910	3748	0'272	118650	
		6 »	1748			28188	
		2 17	894			2235	
Chivos.	id.	1 »	1728	1124	0'125	1728	
		2 17	6536			16340	
Corderos.	id.	1 »	11002	3508	0'254	11002	
Novillos.	id.	20 »	350	70	0'005	1000	
Ovejas.	id.	2 22	2178	196	0'036	6359	
Terneras.	id.	7 17	2860	572	0'042	21150	
Cera.	Arrobas.	10 17	1678	336	0'024	17619	» 8'69
Chocolate.	id.	15 »	81	16	0'001	1215	» 0'59
Cobertores.	Número.	» 28	775	175	0'013	638	» 0'32
Confitura.	Libras.	» 17	2750	550	0'040	1375	» 0'69
Cortezas de árboles	Cargas.	1 23	5261	1052	0'076	8820	» 1'35
Curtidos. Ante.	Libras.	» 14	109			45	
		» 11	13116			1213	
Badanas.	id.	» 8	304			72	
Baldeses.	id.	» 8	8194	12116	0'879	1928	» 7'76
		» 16	181			85	
Becerrillo.	id.	» 11	2967			960	
Gamuza.	id.	» 21	38			23	
Totales	»	»	»	»	»	1226891	»

NOMENCLATURA, y clasificacion de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo: Durante el quinquenio.	CANTIDADES entregadas al consumo: Año comun.	Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devengados en el quinquenio.	Contribucion anual que resulta para cada individuo.
Suma anterior. . . .	»	»	»	»	»	1226891	»
		» 40	859			253	
———Suela.	Libras.	» 8	26304			6189	
		» 4	562			66	
		» 11	83			27	
———Vaqueta.	id.	» 8	7865			1851	
Drogas.	Valor.	6 por 100.	227538	45547	3'302	13655	» 6'74
		id.	1363967	369980	26'837	81838	1 20'75
Efectos varios.	id.	4 id.	485933			29156	
Frutas, hortalizas y verduras.	id.	id.	2450875	490175	35'556	98035	1 14'36
Granos alimenticios y harinas. Centeno.	Fanegas.	» 20	60832			35783	
		» 28	420851	96337	6'988	346583	5 18'74
———Trigo.	id.					274	
———harina.	Arrobas.	» 12	775	155	0'011	1563	
——para animales y forrages. Algarroba.	Fanegas.	» 20	7757			35	
———Avena.	id.	» 20	65	22787	1'653	62450	» 33'52
———Cebada.	id.	» 20	106445			412	
———Alcacer.	Cargas.	» 20	701	561	0'041	496	
———Paja.	id.	» 8	2106			409	
		1 27	228			34412	
Hierro en barras.	Arrobas.	1 11	26000			2595	
		3 »	865	6701	0'486	6917	» 24'14
———en clavos.	id.	2 14	2868			18	
———en herraduras.	id.	1 17	4			1956	
———labrado.	id.	3 »	652			2635	
———viejo.	id.	» 31	2980			602	
		11 »	43			313	
		9 7	31			80	
		8 »	10			95	» 0'88
		5 »	19	58	0'004	656	
Hilazas.	id.	1 »	161			12	
		3 »	1			12	
		2 »	6			13	
		1 12	10			10	
		2 14	1			52	
		1 10	10	630	0'046	78	» 0'77
		1 1	70			1372	
Hilo.	Libras.	» 16	2915			19	
		» 11	120			1735	
Jabon.	Arrobas.	5 26	10735	2147	0'156	61981	» 30'57
		9 10	22			205	
		1 2	1			16	
Lana lavada.	id.	3 6	111	1843	0'131	313	» 7'79
		1 23	9079			15222	
———sucia.	id.	1 17	1828			2712	
Legumbres. Almortas.	Fanegas.	» 20	5575			3279	
———Arvejones.	id.	3 »	10152	5088	0'369	31356	» 22'93
———Garbanzos.	id.	» 28	3986			3283	
———Guisantes.	id.	1 21	3600			5824	
———Judias.	id.	» 8	21939			5162	
Lenceria. Encerado.	Varas.	» 11	201			82	
		» 10	2398			705	
		» 7	326			67	
———Lienzo.	id.	» 6	31912	37300	2'706	6161	» 11'12
		» 1	109068			12831	
		» 8	171			10	
———Manteleria.	id.	» 7	198			11	
		» 7	16171			3392	
———Terliz.	id.	» 6	812			113	
		3 »	6	979	0'071	18	» 1'31
Lino.	Arrobas.	1 27	1888			8770	
		1 3	31			37	
		» 33	122			118	
		» 28	882			726	
Listoneria de algodon.	Libras.	» 27	32	513	0'037	25	» 2'35
		» 21	68			12	
		» 16	276			130	
Total.	»	»	»	»	»	2123587	»

NOMENCLATURA y clasificacion de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio.	Año comun.	Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devengados en el quinquenio.	Contribucion anual que resulta para cada individuo.
Sumas anteriores.	»	»	»	»	»	2123587	»
		1 21	302			488	
Listonería de hilo.	Libras.	» 48	486			98	
		» 12	220	513	0' 037	78	» 2'35
		8 »	110			880	
——de seda	id.	6 14	335			2148	
		48 »	3			54	
		9 20	460			4534	
Loza	Cargas.	5 26	331	455	0' 011	1967	» 2'30
		3 33	281			1116	
		15 »	117			1755	
Maderas	Carros.	10 28	2508	525	0' 038	27445	» 14'26
Manteca de vacas	Libras.	» 12	13335	2667	0' 193	4706	» 2'32
Materiales para edificios. Cal.	Fanegas.	» 10	17651	3530	0' 256	5191	
		1 27	40			71	
————Piedra.	Carros.	» 21	140	36	0' 003	86	
————Pizarra	id.	3 »	38	8	0'0006	414	» 3'42
		» 31	116			106	
————Yeso.	Fanegas.	» 25	1856	394	0' 029	1365	
Menudencias y recoba	Valor.	6 por 100	3854250	770850	55' 945	231255	3 12'08
		21 »	12			252	
		16 »	37			555	
Metales.	Arrobas.	13 17	12	41	0' 003	162	» 1'04
		10 17	2			21	
		7 17	142			1065	
Miel	id.	2 14	810	162	0' 012	1934	» 0'96
		2 28	52			117	
		2 7	64			141	
		1 28	355			647	
Paños.	Varas.	1 14	3011	13000	0' 943	4251	» 24'27
		1 »	11920			11920	
		» 22	19598			32093	
		1 24	158			256	
Pañuelos de algodon	Docenas.	1 10	210	74	0' 005	272	» 0'54
——de seda	Libras.	8 28	65	13	0'0009	574	
		6 »	4			24	
		4 »	56			224	
		3 »	25			75	
		2 7	879			1942	
Papel.	Resmas.	1 7	3323	2425	0' 176	4007	» 6'35
		1 »	5895			5895	
		» 16	169			221	
		» 11	1176			178	
Patatas.	Arrobas.	» 1	12818	8570	0' 622	5041	» 2'19
Perfumería.	Valor.	6 por 100	1967	393	0' 029	118	» 0'06
Pescado fresco. Anguilas.	Arrobas.	3 17	34			119	
————Benegos.	id.	1 17	186			179	
————Congrio.	id.	1 »	135			135	
——de rio	id.	» 25	324			238	
————Lampreas.	id.	3 13	78			264	
————Merluza.	id.	1 7	1160			1869	
————Mero	id.	1 18	9			11	
————Salmon	id.	1 »	30	2735	0' 198	120	» 8'95
————Sardina.	id.	1 10	1261			1632	
————Tencas	id.	1 13	171			236	
————Truchas.	id.	2 »	96			192	
		1 17	70			105	
——salado	id.	1 7	30			36	
		1 »	1091			1091	
——escabechado.	id.	1 17	1302			1963	
		3 20	6115			22050	
		1 17	3168			1752	
		» 25	2711			2018	
Pieles al pelo para consumo	Número.	» 21	1676	27629	2' 001	2888	» 1'06
		» 17	2592			1296	
		» 11	31175			11072	
		» 10	11601			3113	
Total		»	»	»	»	2511701	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio.	Año comun.	Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devengados en el quinquenio.	Contribucion anual que resulta por cada individuo.
Suma anterior.	»	»	»	»	»	2544704	»
		4 7	10304			12425	
		» 17	2276			1178	
Pieles al pelo para fábricas.	Número.	» 7	1509			388	
		» 5	58685			8630	
		» 3	268			24	
Pimiento molido.	Arrobas.	3 4	3000			9353	
		2 10	3102	1220	0'089	7116	» 8'12
Plomo en barras.	id.	2 4	569			1205	
——labrado.	id.	3 20	980	340	0'022	3516	» 2'33
		2 26	185			511	
Lienzo.	id.	4 26	5012	1039	0'076	8845	» 4'61
Quincalla.	Valor.	6 por 100	446050	83210	6'036	24963	» 12'34
Sebo.	Arrobas.	2 4	686	137	0'009	1453	» 0'72
		5 21	80			119	
		4 »	95			380	
Seda.	Libras.	3 12	1570	373	0'027	5284	» 3'04
		» 16	119			56	
		4 28	24			212	
		3 »	8			24	
		2 14	172			115	
		2 »	261			522	
Sombreros.	Número.	1 16	12	195	0'014	18	» 0'83
		1 9	292			369	
		» 25	117			86	
		» 12	90			32	
Tejidos de lana. Anascote.	Varas.	» 16	118			56	
		1 2	94			99	
		» 28	105			334	
——Bayeta.	id.	» 22	21848			14127	
		» 14	14012			5770	
		» 4	50			6	
——Bones.	id.	» 30	50			44	
——Estameña.	id.	» 14	821	21006	1'523	338	» 17' »
		» 11	1990			644	
——Franela.	id.	1 »	369			369	
		» 22	679			139	
——Gerga.	id.	» 6	41110			7255	
——Picote.	id.	» 6	18735			3306	
		» 14	66			27	
——Sayal.	id.	» 12	1684			1653	
——de seda. Brocado.	id.	1 28	11			53	
——Damasco.	id.	1 15	58			84	
——Espolin.	id.	1 26	78			138	
		1 15	810			1167	
——Felpa.	id.	» 22	55			36	
——Gaza.	id.	» 12	60			21	
——Paño.	id.	1 »	179			179	
——Razo.	id.	» 14	160	1291	0'094	189	» 2'71
——Raso.	id.	1 »	111			111	
		» 28	22			18	
——Tafetan.	id.	» 24	2637			1086	
——Tavinete.	id.	» 22	581			376	
——Tela labrada.	id.	1 19	50			78	
——Terciopelo.	id.	2 21	25			65	
		1 15	1285			1852	
Telas de algodon. Bombasi.	id.	» 5	180			71	
——Cotonia.	id.	» 8	250			59	
		» 8	1385			326	
		» 6	1112			129	
——Indiana.	id.	» 5	1762	9163	0'686	259	» 3'11
		» 4	28988			3110	
		» 5	1838			1156	
——Mahon.	id.	» 4	2181			292	
Total.	»	»	»	»	»	2678110	»

NOMENCLATURA Y clasificacion de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio.	Año comun.	Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devengados en el quinquenio.	Contribucion anual que resulta para cada individuo.
Sumas anteriores.	»	»	»	»	»	2678410	»
Vidrios huecos.	Cargas.	13 7	68			898	
——planos.	id.	19 7	137	41	0'003	2631	» 1'74
Vinagre.	Arrobas.	3 »	10179	2036	0'148	30537	» 15'06
Vino comun del pais.	id.	4 22	39915			185187	
——del reino.	id.	6 20	198528	47744	3'463	1307949	21 24'66
——generoso.	id.	10 »	261			2610	
Zumaque.	id.	» 17	314	1293	0'094	57	» 0'92
		» 10	6151			4809	
						4210388	61 2'79
GÉNEROS COLONIALES.							
Añil.	Libras.	2 4	235	47	0'004	498	» 0'25
Azúcar.	Arrobas.	4 11	15294	7447	0'540	66380	2 7'06
		3 31	21943			85836	
Cacao.	id.	14 4	9845	2861	0'208	138565	2 6'96
		9 »	1489			13401	
Café.	id.	9 »	180	36	0'003	1620	» 0'80
Canela.	Libras.	2 4	274	55	0'004	580	» 0'29
Grana.	id.	4 48	47	9	0'0008	227	» 0'11
Palo campeche.	Arrobas.	2 14	799	160	0'012	1927	» 0'95
Pieles al pelo para fábricas.	Número.	1 14	3875	947	0'067	5470	» 2'87
		» 17	712			356	
Quina.	Libras.	2 6	44	116	0'008	96	» 0'24
		» 25	535			393	
						315299	4 19'52
GÉNEROS ESTRANGEROS.							
Acero en barras.	id.	» 8	11708	2342	0'170	2735	» 1'36
Alambre de hierro.	id.	» 32	730	165	0'012	687	» 0'41
— laton.	id.	1 16	95			140	
Bacalao.	Quintals.	10 »	4715	943	0'068	47150	» 23'26
Canela.	Libras.	4 13	5145	1029	0'075	22547	» 11'12
Clavillo y pimienta.	id.	» 20	3468	694	0'050	2040	» 1'01
Cortezas.	id.	1 13	145	29	0'002	200	» 0'10
Cueros al pelo para consumos.	id.	» 31	478			436	
——para fábricas.	id.	» 6	3638	12628	3'092	642	» 8'11
		» 2	209022			15363	
Drogas.	Valor.	10 por 100	248510	49702	3'605	24851	« 12'26
Efectos varios.	id.	id.	1064980	212996	15'450	106498	1 18'53
Hierro en barras.	Quintals.	16 17	24			396	
		13 27	155	36	0'003	2138	» 1'25
Hojalata charolada.	Libras.	1 28	1720			3136	
——ordinaria.	id.	» 12	7620	1868	0'135	2689	» 2'87
Lenceria. Brabante.	Varas.	» 27	1610			1279	
Cambray.	id.	1 16	28			41	
Coti.	id.	1 5	50			57	
Cotrai.	id.	» 31	668			609	
Crea.	id.	» 23	488			330	
Creguela.	id.	» 15	69	1176	0'085	30	» 2'40
Laval.	id.	» 31	448			406	
Manteleria.	id.	1 16	25			37	
Platilla.	id.	» 28	2062			1698	
Ruan.	id.	» 24	430			380	
Loza china.	Docenas.	9 6	30			275	
——pedernal.	id.	3 4	493	45	0'003	602	» 0'43
		3 6	3			10	
Pañuelos de anascote.	Número.	2 18	38			96	
		1 28	36			56	
——hilo.	id.	» 27	870	390	0'028	693	» 1'14
		5 6	4			21	
——seda.	id.	4 »	22			88	
		1 12	979			1325	
Perfumeria.	Valor.	10 por 100.	22740	4548	0'330	2274	» 1'12
Total.	»	»	»	»	»	4210388	»

NOMENCLATURA y clasificacion de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio.	Año comun.	Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devengados en el quinquenio.	Contribucion anual que resulta para cada individuo.
Sumas anteriores. . . .							
Queso de bola.	Arrobas.	5 24	129	27	0'002	735	» 0'39
—de nata.	id.	9 20	7			67	
Quincalla.	Valor.	40 por 100	571020	114204	8'284	57102	» 28'16
Té.	Libras.	3 14	78	16	0'001	266	» 0'13
Tejidos de lana. Alepin.	Varas.	3 12	60			201	
———Amenes.	id.	1 14	349			493	
———Anascote.	id.	2 13	42			100	
———Arretin.	id.	1 19	196			306	
———Bayeta.	id.	2 13	2800			6671	
———Calamaco.	id.	1 6	112	1040	0'075	132	» 9'28
———Camelote.	id.	1 15	40			58	
———Cubica.	id.	2 13	645			1537	
———Franela.	id.	2 14	170			410	
———Lanilla.	id.	» 24	94			66	
———Prunela.	id.	1 14	120			469	
———Sarga.	id.	1 6	574			675	
———de seda. Felpa.	id.	2 10	16			37	
———Gros.	id.	3 14	19			65	
———Tafetan.	id.	2 25	31	38	0'003	85	» 0'19
		1 24	122			208	
Vidrios huecos.	Docenas.	1 »	2865			2865	
—de reloj.	id.	» 27	489	671	0'049	388	» 0'60
Vino.	Arrobas.	40 14	4			43	
		3 30	402	84	0'006	1561	» 0'79
						316225	4 19'99
RESUMEN de las sumas devengadas.							
Géneros del reino.	»	»	»	»	»	4210388	61 2'79
———coloniales.	»	»	»	»	»	315299	4 19'52
———estrangeros.	»	»	»	»	»	316225	4 19'99
Total.	»	»	»	»	»	4841912	70 8'30

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE.

Las 96,337 fanegas de granos consumidas en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan. . . . . 12.042,125 libs.
Las 155 arrobas de harina id. á razon de 40 lib. por a. . . . . 6,200 id.

Total. . . . . 12.048,325 libras, ó sean 33,009 libras diarias.

Corresponde á cada habitante un consumo diario de. . . . » 2'39 libras de pan.

La relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo es de 5 1/20 por 100

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 13,786 hab. que señala la matrícula catastral de 1842 formada por órden del Gobierno; pero si se toma por base la que, segun las tablas de mortalidad y probabilidades de la vida humana, corresponde al número de jóvenes varones de 18 años alistados en la misma época para el reemplazo del ejército, veremos que, siendo el número de aquellos de 129, le corresponde una poblacion de 16,435 hab.; y por consiguiente los resultados anteriores deben modificarse de la manera que sigue:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los rs. vn. 19.190,233 valor total de los consumos en un año comun. . . . . Rs. vn. 4,167 22 mrs.

Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo. . . . . Rs. vn. 58 31'35 mrs. ó sean 5 1/20 por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 33,009 libras de consumo total. Libras diarias 2'01

SALAMANCANEA: cas. del barrio Arcoll en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

SALAMANQUILLA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud de Escalona: nace en térm. de Alanchete y Valverde, corre de S. á O. y desemboca en *Alberche*.

SALAMAÑA: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca; corresponde al pueblo de Javierrelatre. Tiene una casa, un vec. y 8 almas.

SALAMBINA: (V. Salobreña).

SALAMEDIA: desp. ó cot. red en la prov. y part. jud. de Zamora, térm. de Torres del Carrizal.

SALAMIR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig de San Martin de Luiña: SIT. en una llanada al O. que sigue á Candiales hácia la costa marítima, entre las ensenadas de Artedo y San Pedro de Boca de Mar; su TERRENO es fértil y de buena calidad: PROD.: maiz, habas, escanda, patatas, lino, castañas, nueces y demas frutos de consumo en el pais: POBL.: 17 vec., 70 alm.

SALAMÓ. l. cab. de ayunt. que forma con la ald. de Pollarosa y la cuadra de Mas Bru, en la prov. de Tarragona (4 horas), part. jud. de Vendrell (3 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (18): SIT. en una hondonada, llana y rodeada de montes, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 100 CASAS de pocas comodidades; 2 escuelas de instruccion primaria, una para niños y otra para niñas; una igl. parr. (Sto. Cristo) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y frente á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Montferri; E Bonastre; S. y O. Vespellá. El TERRENO es montuoso, de mala calidad, y lleno de rocas; contiene algun bosque de pinos y mata baja; le fertiliza el r. *Gayá*, cuyas aguas impulsan las ruedas de 2 molinos harineros. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Torredembarra. PROD: trigo, vino, aceite, patatas, legumbres y ajos; cria ganado lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: 3 fáb. de aguardiente y los citados molinos. COMERCIO: esportacion de vino y aguardiente, é importacion de artículos de primera necesidad. POBL.: 92 vec., 411 alm. CAP. PROD.: 2.220,246 rs. IMP.: 73,276.

SALAMON: l. en la prov. y dióc. de Leon (11 leg.), part. jud. de Riaño (2), aud. terr. y c g de Valladolid (22): es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Ciguera, Huelde, Lois, Balbuena y las Salas. SIT en terreno áspero y montañoso con arbolado de roble y haya por el rededor; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 22 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), servida por un cura que tambien asiste á la parr. de Balbuena; una ermita (Nuestra Señora de la Encarnacion) en térm. comun á este pueblo, el mencionado Balbuena y Salas; y escelentes aguas potables. Confina con Viego, Anciles y pueblos del ayunt. El TERRENO es peñascoso y de mala calidad. Los montes estan poblados de haya y roble. Hay un CAMINO que dirige á tierra de Castilla, en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: trigo, centeno, algun heno y pastos; cria ganado vacuno y lanar, y caza de algunas perdices. POBL: de todo el ayunt. 123 vec., 553 alm. cap. PROD.: 1.483,318 reales. IMP. 76,036. CONTR.: 12,632 rs. 3 mrs.

SALAMONDE: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), par. jud. de Señorin en Carballino (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22): SIT. al S. de la cap. del part., con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig de Anllo, Santiago; Beariz, San Martin; Eiras, Sta. Eugenia; Grijoa, Sta. Maria; Las, San Ciprian, y Salamonde, Santa Maria, que es la cap Confina el TÉRM. municipal con los de Señorin y Maside. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte y llano y abunda en aguas de fuente y de riach. que van á parar en el *Abia*. Los CAMINOS son vecinales y algo descuidados, pero á poca costa podrian ponerse en buen estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, castañas, patatas, legumbres, lino, hortalizas, frutas, maderas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres, perdices y otras especies. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos del pais. POBL.: 566 vec., 2,830 almas. CONTR.: 23,132 rs.

SALAMONDE: puede ser esta pobl. la ant. mansion del Itinerario Romano llamada Salacia.

SALAMONDE (Sta. Maria): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (1): SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 150 CASAS de mala fábrica en los l. de Barrio, Casanova, Cruceiro, Castro, Ferradal, Gaime, Gontan, Lamego, Pallota, San Amaro, Salamonde, Souto y Veiga. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, y dotada con parte de las rentas de una obra pia. La igl. parr. (Sta. Maria) es de las mejores de la dióc. por su capacidad y elegante fábrica; sirven el culto un capellan y un cura de primer ascenso y provision ordinaria: tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Roque y Sta. Eufemia. Confina N. Grijoa, y montecillo de Sta. Eufemia; E. Treboedo y Vilela; S Las, y O. Navio y Beariz. Al estremo S. se eleva el monte de San Torcuato en cuya cima existe una ermita de dicho santo: brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que se aprovechan para beber y para riego de algunos prados. Los CAMINOS son locales y en regular estado. PROD.: centeno, maiz, vino, trigo, cebada, patatas y frutas; se cria ganado vacuno y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. El 26 de cada mes se celebra en la ald. de San Amaro (parte de la cual es de esta parr.) una feria bastante concurrida, consistiendo las especulaciones en ganados, granos, lienzos y frutos del pais, utensilios de labranza, quincalla, paños y otros géneros de afuera. POBL.: 157 vec., 641 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

SALANIANA: mansion del Itinerario Romano camino de Braga á Astorga, 21 milla dist. de la primera. El P. Sarmiento y contador de Argote la reducen á la felig. de *Moimenta* (San Pedro de V.).

SALAÑO GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Ons* (V.).

SALAÑO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Ons* (V.).

SALAR: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (7 leg.), part. jud de Loja (1): SIT. al SE. de esta c. en un plano inclinado á la falda oriental de las sierras de Alhama con CLIMA estremado en las estaciones de calor y frio, vientos del O., padeciéndose mas comunmente tabardillos y dolores de costado. Tiene 340 CASAS y 19 en el campo, 22 calles, una casa palacio del marqués de la v., la cual sirve al propio tiempo de cárcel, pósito y para celebrar las sesiones del ayunt., un cast. ó torreon de la misma propiedad y en regular estado; escuela de niños dotada con 100 ducados, una amiga de niñas, 2 fuentes de buena agua; igl. parr. (Sta. Ana), sólida de fundacion del año 1795, siendo el curato de primer ascenso, servido por el párroco y un teniente; una ermita muy deteriorada (Virgen de las Angustias), y cementerio dentro del pueblo en perjuicio de la salud pública. Su TÉRM. confina por N. con Huetor-Tajar, dist. 1/2 hora; E. con los de Alhama (3 leg.), Sta. Cruz y Villanueva-Mesia (1 1/2), y SO. con el de Loja; comprendiendo las. cas. de Salinas y Aguirre y los cortijos de Plantano, Pocapaja, Nuevo, de los Llanos, Barrancos altos, id. bajos, Sta. Rosalia, San José, Cardador, del Bao, Panes, Angel y Pozo. El TERRENO, que se estiende unos 5/4 leg. de cada uno al otro de sus estremos, es casi todo propio del espresado marqués y de buena calidad, de riego y de secano en labor, y lo restante inculto con monte bajo y y algunos pinos. La parte de vega se riega con las aguas de varias fuentes que hay dentro de la jurisd., y con las del pequeño r. que la atraviesa de E. á O., pasando al S. de la v., cuyo nombre lleva; tiene un solo puente inmediato á la venta de Pulgar en la carretera de Loja á Granada, y se dirige en busca del *Genil* donde desagua. Los CAMINOS son para Loja, donde se recibe la CORRESPONDENCIA tres veces á la semana, Granada y Alhama. PROD.: trigo, que es la mayor cosecha, cebada, aceite maiz, garbanzos, habas, habichuelas y otras semillas y frutas; se cria ganado lanar, vacuno, yeguar y cabrio, caza de conejos y perdices con mucha abundancia, especialmente en el coto propio del marqués; varios animales dañinos y algunos peces en el r.

IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite; se esporta á Loja mucho trigo, y en el invierno leña, carbon y esparto, importando de la misma c. los géneros y frutos de que se carece. POBL.: 427 vec., 1,839 alm. CAP. PROD.: 3.481,000 rs. IMP.: 141,730. CONTR.: 23,655 rs.

SALARDÚ: v. con ayunt., al que estan agregados los l. de Dosal, Pujo y Uña con el santuario de Mongarre, en la prov. de Lérida (42 leg.), part. jud. de Viella (2), aud. terr. y c. g de Barcelona (60), dióc. de Seo de Urgel (17): SIT. en una pequeña altura entre los r. *Iñola* y *Garona*, con libre ventilacion y CLIMA húmedo, siendo algo frecuentes las calenturas inflamatorias y afecciones de pecho. Tiene 57 CASAS, la mayor parte de dos pisos y cubiertas de pizarra fina; escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños y dotada con 400 rs., y una fuente sit. en la plaza, que da suficientes aguas por 3 caños de bronce. La igl. parr. (San Andrés Apostol) es sólida y de 3 naves, habiendo en ella un altar dedicado al Sto. Cristo cuya imágen es muy venerada por reunir la fama de milagrosa. Sirven el culto un cura y 5 porcioneros; el curato se provee por el diocesano en virtud de presentacion de los vec., y las porciones por oposicion ante el mismo. Hay en esta v. un eclesiástico con el título de oficial nombrado por el ob., y tiene un tribunal de iguales atribuciones que el del diocesano, conoce en todos los asuntos ecl. y espirituales del valle de Aran, y de sus fallos se apela para ante el metropolitano de Tarragona. Confina el TÉRM. N. con el de Uña; E. con el de Tredós; S. con los de Artias y Gesa, y O. con el de Gesa. El TERRENO es pedregoso y poco fértil escepto el inmediato al r. *Garona*. Hay un bosque llamado Dosal de aprovechamiento comun con Tredós, y otro propio de la v. denominado Trechias, ambos producen abetos y algunos pinos. Cruza por medio de la pobl. el CAMINO principal del valle. PROD.: patatas, centeno, fajol, garbanzos, frutas y pastos; hay ganado vacuno, mular, lanar y cabrío, caza de liebres, perdices y cabras monteses, y pesca de truchas. COMERCIO: se introduce vino, cereales y géneros de vestir, esportándose algun ganado. El 2 de julio se va en romería al santuario de Ntra. Sra. de Mongarre, dist. 3 horas hácia el E. POBL.: 57 vec., 398 alm. RIQUEZA IMP.: 13,032 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

HISTORIA. La importante situacion militar que ocupa esta v. la ha hecho sufrir diferentes ataques. Citanse uno como ocurrido en 1385 diciendo que la combatió el conde de Pallás, al querer ocupar el valle por fuerza, habiéndolo comprado al rey D. Pedro (V. Pallás). Luego refieren que el baron de Taurinach con un poderoso ejército tomó esta v. y puso fuego á la primera puerta del cast. sin que por esto consiguiese rendirlo. El analista de Aragon D. Francisco Diego de Sayas escribe, que en la tarde del 5 de noviembre de 1524 fue atacado el cast. de Salardú por 5,000 gascones mandados por Mr. de San Juan, y que 15 hombres y 20 mujeres que lo defendian, con un cañon disparado con acierto casual, consiguieron rechazarlo con todo su poder lo mismo que fueron tambien rechazados 300 de los invasores que intentaron sorprender al mismo tiempo la v. Hace subir la baja sufrida por los gascones nada menos que á 600 hombres entre muertos y prisioneros. Aun se cita otro ataque obstinado refiriendo, que en 1597 el conde de San Cirons con mas de 3,000 hombres sentó su campo ante esta v. y la combatió y estrechó por espacio de dia y medio; pero socorrida oportunamente por los del Valle, derrotaron completamente al invasor de cuyos despojos se depositaron parte en la igl. parr. de esta v.

SALARES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), part. jud. de Torrox (3), aud. terr. y c. g. de Granada (9): SIT. en terreno escabroso cerca de la confluencia del arroyo de su nombre y el de *Sedella*; su CLIMA es templado y saludable y las enfermedades mas comunes las producidas por el cambio de las estaciones. Tiene unas 300 CASAS; una plaza regular en la que se halla un cuarto pequeño que sirve de cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 16 alumnos, sin mas dotacion en el dia que las retribuciones de estos; igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura párroco y un beneficiado; un cementerio con 30 varas de largo y 12 de ancho inmediato á la parr., y dos nacimientos fuera de la pobl. de cuyas aguas se surte el vecindario, sirviendo ademas sus derrámenes para el riego de algunas tierras. Confina el TÉRM. N. la sierra nombrada de Sedella; E. Canillas de Albaida; S. Arenas de Velez, y O Sedella. El TERRENO es de mediana calidad, bañándolo los dos arroyos de que al principio hemos hecho mencion que bajan de la sierra Tejea: comprende algunos montes de particulares poblados de alcornoques y encinas. CAMINOS: cruzan por el pueblo 2 caminos de herradura en bastante mal estado por la escabrosidad del terreno; uno de ellos conduce á Alhama y el otro á Velez-Málaga, encontrándose en el primero á la salida de la v. un puente de mamposteria bien conservado y otro en el segundo construido de madera, cuya composicion, cuando la necesita, corresponde á los vec. por reparto. CORREOS: se reciben de Velez Málaga por medio de un conductor dotado con 200 rs. anuales y 8 mrs. que ademas cobra por cada carta. PROD.: trigo, maiz, pasas aceite, vino y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y algunos molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de pasas y vino, é importacion de cereales. POBL.: 261 vec., 1,025 alm. CAP. PROD.: 1 529,750 rs. IMP.: 62,990: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 12,595. CONTR. 12,113 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,724 rs. que se cubren con el producto de varios censos y por repartimiento entre los vec.

SALARIA. Dos c. se conocieron antiguamente en España con este nombre: una en la Bastitania segun Ptolomeo y tal vez sea el actual l. de Salero; otra en la Oretania, tambien nombrada por el mismo geógrafo y por Plinio que espresó ser colonia con el derecho del Lacio ant. adscrita al conv. jurídico de Cartagena. Comunmente se cree corresponder esta c. á Sabiote.

SALARSÁ: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Baget: SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable. Tiene 25 CASAS, y una igl parr. (San Martin) aneja de la de San Cristóbal de Baget. El TÉRM. confina con el de este pueblo, con los de Sasorba y Bolos, y el r. *Llierca*. El TERRENO participa de monte y llano; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, fajol, patatas, legumbres y frutas; cria ganado mular, lanar, vacuno y de cerda, caza de perdices y libres. POBL.: 10 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 759,200 rs. IMP.: 18,980.

SALARZON: cot. red. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Palencia, aud terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castro ó Cillongo: SIT. en terreno quebrado á corta dist de la peña Lebeña y de la de Ventosa. Confina con Lebeña y Bedoya. Su TERRENO y PROD. es igual al de dichos pueblos (V.). POBL.: 12 vec., 54 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALAURIS: Avieno, en su obra de *Oris marit.* nombra una pobl., asi llamada en la costa que se estiende desde el *Ebro* hasta Barcelona. Se ha congeturado si seria pobl. que estuviese en el puerto de Salou; pero nada puede asegurarse sobre tan vagos antecedentes.

SALAVE (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (21 leg.), part. jud. y ayunt. de Castropol (1). SIT. á orillas del Océano Cantábrico, é izq. del r. llamado *Herrerías* ó *Porcia*; el CLIMA es templado y saludable Tiene 109 CASAS en los l. de Argimonies, Calvario, Portela, Medio, Rondela, Villar y distintos cas. La igl. parr. (San Salvador), es aneja de la de Sta. Maria de Campos, con la cual confina, y con las de Tapia y Valdepares. Cruza por el E. el mencionado r., sobre el que poco antes de su desagüe en el Océano existe el puente de Porcia. El TERRENO es llano y de mediana calidad. PROD.: trigo, maiz, patatas, habichuelas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias clases. POBL.: 109 vec., 539 almas. CONTR: con su ayunt. (V.).

SALAYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro de *Salaya* (V.). POBL.: 7 vec., 31 almas.

SALAYA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (6), y ayunt. de Palas de Rey (1 3/4). SIT. en un llano con algunas colinas; CLIMA frio pero sano; comprende los l. de Arrulfe, Fonte da Ude, Salaya, Trasmil y Vilacoba que reunen 27 CASAS, y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Pedro), es uno de los anejos de Sta. Maria de Fuentecubierta con cuyo TÉRM.

confina por E. y S.; al O. limita con Laya, y por N. con Pugeda: el TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe de Puenteferreira. PROD.: centeno, algun trigo y maiz, legumbres y patatas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza, y su IND. es la agrícola. POBL.: 27 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALAZAR: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), ayunt. de la Merindad de Castilla la Vieja (1). SIT. al pie de un monte poblado de encinas; reinan con frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes, son catarros y afecciones de pecho. Tiene 46 CASAS diseminadas; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Estéban), servida por un cura párroco; una ermita dedicada al Sto. Cristo, que sirve de ayuda de parr., y otra bajo la advocacion de San Bartolomé. El TÉRM. confina N. Villanueva Ladrero; E. el prado llamado Henar; S. Casillas, y O. Sobrepeña. El TERRENO es de buena calidad; la parte montuosa está poblada de encinas y carrascos; contiene canteras de piedra silleria; en la parte llana hácia Henar abundan las lagunas donde se crian muchas aves acuáticas y sanguijuelas. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, lino y patatas, cria ganado cabrio y lanar, y caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 37 vec., 139 almas. CAP. PROD.: 1.033,000 rs. IMP.: 943,837.

SALAZAR: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Baracaldo.

SALAZAR: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Portugalete.

SALAZAR: r. de Navarra, part. jud. de Aoiz: así puede llamarse propiamente este r. desde la confluencia en la v. de Ochagavia de los dos pequeños denominados *Anduña*, que nace á la falda meridional del Pico de Ori, y *Zatoya*, que tiene su origen cerca de Abaurrea Alta, en el valle de Aezcoa. El *Anduña* toma su denominacion del término donde nace, y corre desde su origen de N. á S. en una leg.; luego toma la direccion de E. á O. en dos leg. hasta la v. de Ochagavia, despues de haber atravesado por medio de la de Izalzu. El *Zatoya* toma tambien su denominacion por el término donde tiene su origen, y primero corre como una leg. de S. á N., luego igual distancia de O. á E., y en seguida toma la direccion de N. á S. hasta dicha v. de Ochagavia, en cuyo curso recorre parte de los término. de Abaurrea Alta y Jaurrieta, y falda de alto de Udi. propio de la v. de Ochagavia. Dichos dos r. que reciben varias fuentes y regatas que nacen á las faldas meridionales de la larga ladera del Abodi, son muy abundantes de truchas; pero en el verano llevan tan poca agua que los dos juntos apenas pueden mover un molino. El *Salazar* corre desde Ochagavia en direccion de N. á S. hasta Navascues, y desde allí en la de E. á O. con poca diferencia hasta que entra en el *Irati*, debajo de Lumbier. Se le unen varios arroyuelos, pero todos de poca consideracion. El *Salazar* atraviesa por los pueblos de Izalzu, Ochagavia, Escaroz, Oronz, Esparza, Ibilcieta, Sarries, Ripalda, Güesa, Igal, Iriz y Uscarres, del valle de Salazar, y por el de Ustes é inmediaciones de Navascues y Aspurz, del almiradio de Navascues; y por los término. de Bigüezal, Iso y Adansa, y por los muros de Lumbier. Pasa por varias gargantas de peñas, siendo las principales las foces de Aspurz é Iso: esta última es muy notable por la estraordinaria estrechez y altura de las peñas de ambos costados en el tránsito de mas de 1/4 de leg.; cuya garganta es muy parecida en todo á la que atraviesa al mismo r. unido al *Irati* entre Lumbier y Liedena. El *Salazar* da movimiento á los molinos harineros de Izalzu, Ochagavia, Escaroz, Oronz, Esparza, Sarries, Iziz, Uscarres, Ustes, Navascues y Lumbier. Hay sobre él dos puentes de un arco, uno de piedra y otro de madera, en Izalzu; tres de piedra y uno de madera de dos arcos, en Ochagavia; dos de piedra de dos arcos en Uzcaroz; uno de piedra de tres arcos, con el uno desplomado y recompuesto de madera, en Oronz; uno de piedra de dos arcos en Esparza; uno de madera con machones de piedra de dos arcos en Ibilcieta y Sarries; uno de dos arcos de madera con machones de piedra, en mal estado en Güesa; otro igual en Gallues; otro igual en Uscarres; otro de dos arcos de piedra en Ustes; otro de dos arcos de piedra en Navascues; otro de un arco de piedra en la foz de Aspurz; otro de dos arcos de piedra entre Bigüezal é Iso, comun de los dos pueblos; y finalmente otro de tres arcos de piedra en Lumbier; todos costeados por sus respectivos pueblos, sin que se cobre pontazgo en ninguno. El r. es vadeable en muchas partes. Es abundante de truchas hasta Güesa y de barbos de allí abajo; y se pescan tambien anguilas. Su curso es precipitado y la madre obstruida con peñascos, de modo que no se pueden bajar maderas sino sueltas.

SALAZAR: valle en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, aud. terr. y dióc. de Pamplona, merind. de Sangüesa. Se halla SIT. á los dos lados del r. del mismo nombre, con CLIMA frio y sano. Consta de 15 v., que nombradas por el órden que ocupan en el curso del r. de N. á S., son: Izalzu, Ochagavia, Ezcaroz, Jaurrieta, Oronz, Esparza, Sarries, Ibilcieta, Ripalda, Güesa, Igal, Izal, Iziz, Gallues y Uscarres, cuyos pueblos estan á la orilla misma del r., menos Jaurrieta é Izal que distan 1/2 leg. por su der., é Igal 1/4 por su izq. Está dividido en 3 quiñones ó tercios iguales; constituyendo la sola v. de Ochagavia el primero; las de Escaroz, Jaurrieta y Esparza el segundo, que se titula *Erratea*, y las restantes 11 v. el tercero, denominado *Atabea*. Antes solamente habia ayunt. y alc. ordinarios en las v. de Ochagavia, Izalzu y Jaurrieta; formaban otro las de Ezcaroz y Esparza reunidas, y otro separado las demas de Atabea. Habia de ser alc. m. y capitan á guerra de todo el valle alternativamente en cada año uno de los alc. ordinarios de cada quiñon, con jurisd. ademas de su respectivo pueblo ó distrito en el bosque de Irati y puertos de Ori, Abodi y Remendia, que pertenecen en comun á todos los pueblos del valle. Despues de la nueva ley de ayunt. se han formado 9 distr. municipales que son los de Ochagavia, Ezcaroz, Esparza, Jaurrieta, Izaizu, Oronz, Sarries que comprende á Ibilcieta, Güesa que lo forma con Ripalda é Igal, y Gallues que se junta con Izal, Iziz y Uscarres. Ahora no hay alc. m., y hace de alc. comisionado alternativamente uno de los tres quiñones para ejercer la jurisd. en los referidos comunes. Antes venian los pedidos de contr. y quintas á todo el valle, que los repartia por quiñones, y estos los sacaban á su vez de los pueblos de su respectivo quiñon; ahora se piden las contr. por pueblos y las quintas por distr. municipales. Las juntas de valle se celebran en la sala que tienen en la v. de Ezcaroz, como punto mas céntrico, y concurren 6 diputados de cada quiñon que los preside el alc. comisionado. Antes se trataba en ellas del repartimiento de las contr. que se pedian y de la adm. de sus comunes; en el dia se reduce á esta segunda parte, distribuyéndose á cada pueblo la parte que le toca en los prod. que da el bosque de Irati y el arriendo de los borreguiles que son ciertas partes de Ori y Remendia. En lo demas cada pueblo se maneja independientemente en sus negocios interiores, y tiene amojonado su respectivo terr., sin que haya promiscuidad de pastos ni ninguna otra cosa comun entre ellos. El TÉRM. confina: N. con su bosque de Irati y paises de Cisa y Sola del reino de Francia; E. valle de Roncal; S. almiradio de Navascues, y O. valles de Aezcoa y Urraul Alto; tiene sobre 6 leg. de N. á S. y cerca de 3 de E. á O., y está formado por elevadas laderas de montañas y ramales que parten del Pirineo en direccion de N. á S., y solamente hay vegas en el centro por donde corre el r. Las cúspides de las montañas y especialmente las de Abodi y Ori que estan á su N. son peladas y crian buen pasto para el ganado lanar, y las laderas estan pobladas de pinos, robles, bojes y hayas, que nacen en medio de los grandes peñascales. Se coge trigo y avena mas que para las 3/4 partes del año para sus hab.; pero su riqueza principal consiste en el ganado lanar, cuyo número asciende á unas 80,000 cab. Los rebaños tienen que bajar á invernar en la ribera durante seis meses por la mucha nieve que cae en el pais. Tambien hay mucho ganado vacuno que nunca sale del valle, y se mantiene con paja durante las nevadas. Las mujeres son las que cuidan de los vacunos en las bordas ó cubiertos que tienen en el campo, y los mozos bajan á la ribera de pastores de los rebaños. Bajan tambien otros muchos á los trujales y á otras labores á ganar la subsistencia durante el invierno en que no pueden trabajar en el pais. No se conoce ningun género de IND. fuera de la labranza, y únicamente en el bosque de Irati, que lo esplota una compañia que lo

ha tomado en arriendo por 30 años, se emplean los carpinteros y varios braceros en la labra y arrastre de las maderas. Sin embargo, el pais seria muy á propósito para fábricas, especialmente de paños, por la abundancia de lanas que ahora se esportan á Francia, y por los hermosos saltos de agua que ofrece el r. En los 15 pueblos del valle hay pasados de 700 vec., y de ellos apenas hay 50 que no tengan casa propia y haciendas; tan repartida se halla la propiedad. Los naturales son francos é hijosdalgos por privilegios de los reyes de Navarra, confirmados por Felipe II en Madrid á 20 de mayo de 1566, y el escudo de armas del valle es en campo de gules un lobo de sable, cebado en cordero de plata. Los salacencos son pacíficos, honrados, sobrios y laboriosos, y tienen mucho respeto á las autoridades. Cuando han tomado parte en las guerras han sido valientes y arrojados. Las mujeres trabajan en el campo al igual que los hombres, y concurren á la siembra y á segar lo mismo que ellos. Hay escuelas en todos los pueblos, y raro es el salacenco que no sepa leer, escribir y contar. Se habla la lengua vascongada, pero todos saben el castellano. Suelen tener grandes pendencias con los rayanos franceses por la cuestion de límites, que no se hallan fijados todavía en aquella parte (V. Irati). Las v. de Izalzu, Ochagavia, Ezcaroz y Jaurrieta fueron incendiadas en 1792 por los franceses republicanos por haber atacado los naturales á su ejército invasor; el gobierno español ofreció indemnizar los perjuicios, pero jamás se ha verificado. Hoy estan reedificadas dichas v., sin que haya vestigios del incendio. En la última guerra civil Salazar fue uno de los valles pronunciados en favor de Isabel II. Visten generalmente hombres y mujeres de paño negro que fabrican en sus casas con lana de su ganado.

Este valle se llamó antiguamente *Sarazar* y sus naturales *saracenos*, segun consta de varias escrituras. Por carta que San Eulogio escribió á Gulesindo, ob. de Pamplona, se tiene noticia del monast. igalense que estuvo en Igal, v. de este valle. En tiempo del rey D. Teobaldo I los hab. de este valle se hacian la guerra con los de Aezcoa; los aezcoanos de las Abaurreas y los de Salazar se disputaban el goce del término, llamado Zazaoz, y ocurrieron muchos robos y muertes á título de prendas y represalias. El rey quiso cortar las querellas determinando el medio de ventilarlas judicialmente para lo sucesivo; pero no fue bastante su providencia, y el rey entonces privó de dicho término á las dos partes contendientes, y fundó en él un pueblo llamado Castilnuevo ó Castelnovo (año 1237). El mismo rey D. Teobaldo concedió luego algunas mercedes al valle de Salazar, y los demas reyes pararon en hacer francos é hijosdalgo á sus naturales. Los hidalgos de este privilegio tenian diferente escudo de armas que los hidalgos de origen para ser conocidos. En 1504 los reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina confirmaron á este valle el privilegio que tenia para el goce de la Bardena y se le habia perdido. En el apeo que se hizo en 1366 para el pago de los 40,000 florines de oro ofrecidos por el reino al rey D. Cárlos III se hallaron en este valle las v. y fuegos siguientes: Ochagavia 37.=Ezcaroz 16.=Jaurrieta 18.=Oronz 9 (hoy Oronoz).=Esparza 10 =Obilzieta 7.=Sarries 8.=Güesa 5.=Igal 13.=Izaiz (hoy Izal) 11.=Iziz 5.=Gayllues (hoy Gallues) 3.=Uscarres 7.=Canales (que hoy no existe) nada por no haber labrador. En 1512, esperando que este rey ya desterrado acudiese con fuerzas que organizaba en Francia, los valles de Salazar y Roncal se alzaron contra los castellanos; pero en el mismo año quedaron sometidos. D. Felipe II, por privilegio de 2 de mayo de 1566 confirmó las mercedes anteriormente concedidas á este valle, y le señaló por armas en campo de gules un lobo de sable, cebado en un cordero de plata

SALAZAR DE AMAYA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3). SIT. al pie de una pendiente, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías, pleuresías y fiebres inflamatorias. Tiene 80 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Santa Columba) servida por un cura párroco, y una ermita dedicada á San Roque. El TÉRM. confina: N. Puentes; E. Amaya; S. Cañizal, y O. Cuevas; en él se encuentran ruinas de un ant. monast. El TERRENO es de buena calidad y de regadío por las aguas de un arroyo que le cruza y fertiliza. Los CAMINOS son locales y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Herrera. PROD.: cereales, legumbres y mucho lino; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y algun conejo. POBL.: 50 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 1.113,200 rs. IMP.: 106,163. CONTR.: 7,515 rs. 12 maravedises.

SALAS: v. con ayunt. al que estan agregadas las Cuadras de Balast y Censuy en la prov. de Lérida (16 horas pasando por los Terradets), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (41), dióc. de Seo de Urgel (15). SIT. en un llano de la Conca de Tremp, cerca del r. *Noguera Pallaresa* y de un barranco que pasa dejando á la izq. la poblacion, ventilada por los vientos del N. y O., y en CLIMA sano, donde se padecen algunas catarrales. Consta de 182 CASAS, la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, concurrido por unos 40 niños y dotada en 1,000 rs. pagados de los fondos de propios, y 532 rs. por una fundacion; igl. parr. (Ntra. Sra. del Coll) servida por un vicario perpetuo de concurso general y 9 beneficiados de patronato activo de sangre que con 5 rectores mas, hijos de la v., formaban antes comunidad eclesiástica: el curato es de término: fuera de la pobl. tiene una hermosa fuente á la que van conducidas las aguas por un conducto subterráneo; y tambien se ven al N. 3 torres á poca dist. unas de otras, muy sólidas, y que parece formarian parte de una fortificacion ant. de la misma. Confina el TÉRM. por N. y O con Sta. Engracia, Rivert, y Torallola; E. San Juan de Viñafrescal, y S. Talarn: estendiéndose 3/4 de hora de N. á S. y 2 de E á O.: tiene dentro de su circunferencia dos ermitas, dedicada á San Clemente la una y la otra á San Cipriano; una igl. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol á un tiro de fusil SE. de la pobl., en la cual se halla el cementerio, y 4 capillas rurales destruidas en la última guerra. Como se ha dicho pasa por el término el r. *Noguera Pallaresa*, que corre de N á S., sobre el que habia un puente de madera, con pilares de piedra y un meson contiguo, que formaban parte de los propios del pueblo, hallándose todo arruinado desde 1822. Tambien discurre contiguo á la pobl. un barranco muy profundo que causa graves daños, los que podrian remediarse con una mina que diese salida á las aguas del arroyo llamado de las *Bruixas*: hay otro con el nombre de la *Solana* que tiene un puente de piedra de dos arcos, bastante sólido: ambos marchan de O. á E. El TERRENO es llano, arcilloso, calizo y en algunas partes flojo y pedregoso; escaso de bosque y arbolado, pero con muchos huertos que se riegan de los sobrantes de las fuentes de Rivet, Censuy, de la que hay cerca del pueblo y de otra que nace en el término llamado de Fontelles: á la orilla del indicado r. *Noguera* se cultiva un pedazo de terreno comunal denominado la Berneda. CAMINOS: el que conduce de Tremp, y tierra baja de Cataluña á la Pobla de Segur, Montaña y Francia del cual salen dos hijuelas, una para Torallola y otra para Aragon, todos son de herradura y estan en mediano estado; tiene estafeta de CORREOS dependiente de la adm. de Tremp, de donde se recibe la correspondencia. PROD.: en un año comun 1,500 cuarteras de trigo, centeno id., 200 de cebada, 100 de carrion, 3,000 cestetes de vino, muy poco aceite por haberse elado los olivos, y patatas, hortalizas, frutas y poca lana y seda; cria ganado lanar cabrío y vacuno; abundante caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: 3 fáb. de alfareria ordinaria, 2 telares de lienzos comunes, un molino harinero y otro de aceite. Celebra esta pobl. una feria la segunda semana de cuaresma de cada año que dura 8 dias; es sumamente concurrida por los ganados de la Península, y se vende en ella mucho ganado mular y vacuno POBL: 137 vec., 834 alm. RIQUEZA IMP.: 157,730 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SALAS: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: es uno de los que componen y el que da nombre al l. de los Barrios de *Salas* (V.).

SALAS: l. cab. de ayunt. que forma con Entreperas, Guitarriu y Sadernas en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con los de Sadernas, Sagaró, Begudá, Tortellá y

Oix. El TERRENO participa de monte y llano; la parte montuosa está poblada de robles y encinas; le fertiliza el r. *Llierca*; y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, maiz, legumbres y patatas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices POBL.: 20 vec., 130 alm. CAP. PROD.: 4.000,800 rs. IMP.: 33,610.

SALAS: r. de la prov. de Orense, part. jud. de Ginzo de Limia: nace en las faldas occidentales de la sierra de Larouco, y durante su curso de E. á O. deja su der. los pueblos de Tosende, Meaus, Paradela, Mios, Germeade, Albite y Gendive, y á su izq. los de Boullosa, Rubias, Randin, Torey (en Portugal), Cela y Portage, confluyendo al N. de este último en el r. *Limia*. No tiene puentes, ni riega terreno alguno por la profundidad de su cauce, y sus aguas crian anguilas y bogas.

SALAS: isleta en la isla, prov. y tercio marítimo de Mallorca, térm de la c. de Palma, perteneciente al distr. de Andraitx, departamento de Cartagena: está SIT. á 4 millas de la isla de la Caleta, y á igual dist. del cabo de Cala Figuera.

SALAS: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud de Belmonte (2), c. g. de Castilla la Vieja (40 á Valladolid). SIT. al N. de la prov., y á la izq. del r. *Narcea*. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano. Comprende las felig. de Alava, Sta. Maria; Ardesaldo, Sta. Maria; Biescas, Santiago; Bodenaya, Sta. Maria; Barca, Santiago; Camuño, San Bartolomé; Cermoño, Sta. Maria; Cordovero, San Miguel; Cornellana, San Juan; Dorigas, San Estéban; Dorigas, Sta. Eulalia; Dorigas, San Antolin; Dorigas, San Justo; Espina, San Vicente; Folgueras, Sta. Maria; Godan, San Juan; Idarga, Sta. Maria Magdalena; Lavio, San Justo y Pastor; Linares, San Miguel; Mallecina, Sta. Eulalia; Malleza, San Juan; Ovanes, Sta. Maria; Priero, San Cristóbal; Salas, San Martin (cap.); Salas, San Vicente; Santullano, San Julian; Soto de los Infantes, San Pedro; Villamar, San Feliz, y Villazon, Santiago. Confina el TÉRM municipal con los de Valdés, Grado, Pravia, Belmonte y Tineo El TERRENO en lo general es montuoso y de buena calidad, comprendiendo algunos valles bastante fértiles, los que se riegan con las aguas de los muchos arroyos y riach. que descienden de las montañas del O. y se dirigen al *Narcea*, el cual pasa por la estremidad oriental de este distr.: tiene una barca en la parr. de Santiago del mismo nombre, algunos puentes, habiéndolos igualmente sobre el *Aranguin* y demas riach. Los CAMINOS conducen á Oviedo, Grado, Luarca, Tineo, Belmonte y á otros puntos, su estado en lo general es malo. PROD.: escanda, maiz, trigo, centeno, patatas, habas, castañas, avellanas, nueces, peras, higos, manzanas y otras frutas; bastante arbolado, y abundantes pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos y de ropas de lana á estilo del pais, y algunos batanes. POBL.: 2683 vec., 14,499 alm. CONTR.: 174,942.

La reina Doña Urraca en el año 1112 hizo merced de esta v. á D. Suero, el cual y su mujer Doña Arderquina en 1124 la dieron al monast. de Cornellana. En 1339, Garci Mendez habiendo heredado varios bienes de su tio, cuestionó contra el conv. de Cornellana á quien quitó la v. de Salas, diciendo pertenecerle como heredero y sucesor del conde D. Suero; pero despues desistió de estas pretensiones, y la restituyó á dicho conv. por los años de 1350. Es patria de D. Fernando de Valdés, inquisidor general y arz. de Sevilla por los años 1568.

SALAS (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

SALAS (SAN MARTIN): v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3). SIT. en un llano, al E. de la sierra del Viso, é inmediaciones de un riach. afluente del *Narcéa*. Reinan todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene unas 120 CASAS; la municipal; cárcel; escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños y dotada del fondo de propios. La igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de ingreso y patronato real; habiendo tambien una colegiata dedicada á Sta. Maria la Mayor, la cual no tiene para su servicio mas que un capellan, no obstante que existen dos capellanias propias del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con los de las parr. de Ardesaldo y Priero; por E. con la de Villamar; al S. con las de Godan y San Vicente de Salas, y por O con la mencionada sierra. El TERRENO es bastante llano, con algunas colinas hácia el SO., y de buena calidad. Atraviesa por este punto la carretera que conduce á Cangas de Tineo, Belmonte y á Galicia, partiendo desde el puerto de San Estéban de Pravia, su estado es malo, é igualmente el de los demas CAMINOS locales. Hay en la v. estafeta de CORREOS que llegan los lunes, miércoles y sábados sin hora fija, y salen los domingos, martes y viernes á las ocho de la mañana PROD.: escanda, maiz, trigo, patatas, legumbres, frutas y esquisitos pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, mular y lanar; alguna caza de volateria, y pesca de varias clases. IND.: la agricola, molinos harineros, telares de estameñas, y elaboracion de manteca. COMERCIO: estraccion de algun ganado, é importacion de los géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 123 vec., 646 almas. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

SALAS (SAN VICENTE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (2 1/2), ayunt. de Salas (1/2). SIT. al E. de una montaña. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y O; el CLIMA es sano. Tiene 120 CASAS en los barrios de Acellana, Bouga, Casa-Andresin, Corrigüera, Festiella y Poles. La igl. parr. (San Vicente) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina N. Salas; E. Villamar; S. Godan, y O. Bodenava y Espina. El TERRENO participa de monte y llano, y le baña un riach. que nace en Bodenaya y tiene algunos puentecitos para servicio del vecindario. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Salas conduce á Tineo, y otro que va á enlazar con la carretera que dirige á Galicia. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, cebada, muchas castañas y otro frutos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, mular y lanar; alguna caza de perdices, y pesca de truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 120 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALAS DE ALEON (LAS): l. en la prov. y dióc. de Leon (10 1/2 leg.), part. jud. de Riaño (2), aud terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Salamon. SIT. en la márg. der. del r. *Esla*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 23 CASAS; igl. parr., y buenas aguas potables. Confina con Balbuena y Salamon. El TERRENO es montuoso y áspero. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y pastos; cria ganado y alguna caza. POBL.: 20 vec. 84 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALAS DE BUREBA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (4). SIT. en terreno llano, le combaten los vientos del N. y O., su CLIMA es frio pero sano; las enfermedades comunes son pulmonias, reumas y gastritis. Tiene 172 CASAS, divididas en dos barrios; una torre ant.; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, dotada con 1,700 rs. vn; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ascenso. El TÉRM. confina N. Quintana-Opio y Terminon; E. Pino y Castellanos de Bureba; S. Hermosilla, y O. Aguas-candias; en él se encuentra una ermita dedicada al Señor Ecce-homo. El TERRENO en general es arenoso, flojo; la parte montuosa está poblada de pinos; le fertilizan varios arroyos, cuyas aguas se utilizan para el riego, é impulsan ademas algunos molinos harineros; contiene canteras de piedra arenisca. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado El CORREO se recibe de Poza por un peaton PROD.: cereales, legumbres, frutas, lino, cáñamo y vino chacoli; cria ganado lanar, mular, cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices y zorras, y pesca de barbos, anguilas y truchas. POBL.: 114 vec., 441 almas. CAP. PROD: 1.078,200 rs. IMP. 91,860. CONTR.: 12,238 rs. con 21 mrs.

SALAS DE LA RIBERA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Puente de Domingo Florez. SIT. en un valle que forma el *Sil*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 52 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) matriz de Pardollan, Quereño y Sobredo (prov. de Orense) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de tres voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con las Médulas, la Silva y Puente de Domingo Florez. El TER-

RENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Sil*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Puente de Domingo Florez. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 52 vec., 208 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALAS DE LOS INFANTES: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. subalterna de rentas estancadas, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.). SIT. en un hermoso llano; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 190 CASAS bastante diseminadas, entre las cuales se cuentan unas 20 de buena fáb.; la en que vivieron los siete Infantes de Lara; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria para niños, y otra para niñas; 2 igl. parr. La Asuncion y Sta. Cecilia) servidas por 3 curas y 3 capellanes; una ermita, y buenas aguas potables. Confina N. Castrovido; E. Castrillo; S. Acinas, y O. Barbadillo del Mercado. A una legua de la pobl. se encuentra un conv. que fue de frailes franciscos. El TERRENO es de muy buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Arlanza* y *Ciruelos*. Los CAMINOS son locales, siendo el principal el que dirige á Barbadillo del Mercado: recibe la CORRESPONDENCIA de Búrgos. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas, barbos y anguilas IND.: telares de lienzos del pais, y varios molinos harineros. Es pueblo susceptible de muchas mejoras, por la abundancia de aguas y fertilidad del terreno que disfruta. POBL.: 134 vec., 413 almas. CAP. PROD.: 1.525,900 rs. IMP.: 143,734. CONTR.: 14,388 rs., 3 mrs. Con la lectura de la obra titulada, El Moro Espósito, escrita por el duque de Rivas, se vino en conocimiento el año 1836, de que en el altar mayor de la igl. principal de esta v. debia haber un hueco que contuviese una arca con cenizas de los infantes de Lara ó Mudarra; y en efecto el juez de primera instancia, en compañia de lo mas principal del pueblo, se dirigió al sitio indicado, y hecha la escavacion ó derribo de la pared, se encontró el arca, y hasta el cráneo y cenizas de persona humana, con algunos restos de lienzo finisimo, en que sin duda se hallarian envueltas: todo lo cual se dejó en su lugar segun estaba. Esta v. fue cap. de la jurisd. de su nombre, con alcalde mayor letrado á que estaban sujetos los pueblos del contorno que á continuacion se espresan.

NOMBRES DE LOS PUEBLOS.	Clase de justicia de cada uno.
Arroyo de Salas.	Alcaldes pedáneos.
Carazo.	
Cascajares.	
Castrovido.	
Contreras.	
Gete.	
Hoyuelos.	
Monasterio de la Sierra.	
Piedrahita.	
Pinilla los Moros.	
Rupelo.	
Salas de los Infantes y desp. de Veguillas.	Alc. m. por el duque de Frias de quien es toda la jurisd.
Tañabueyes.	Alcaldes pedáneos.
Terrazos.	
Villaespasa.	
Vizcainos.	

HISTORIA. Ya vimos en el artículo Araviana (campos de), aunque muy ligeramente y sin calificarla, reservándolo para este lugar, la mal forjada novela de los Siete infantes de *Lara* ó de *Salas*, pues de ambos modos aparecen apellidados. Creeriamos bastante haberla mencionado en aquel lugar, si solo apareciese con un carácter histórico en Ruimendez, Murillo y otros autores semejantes; pero el respetable Mariana se dejó llevar tambien de este rasgo de la edad de los romanos. En él se les supone de alcurnia régia. Generalmente dicen que Ramiro II de Leon, tuvo una hija natural, que se llamó Doña Ortega Ramirez, la cual casó con Gustios Gonzalez, hermano de Nuño Rasura (V. Castilla), y tuvieron por hijo á Gonzalo Gustios ó Bustos. Este casó con Doña Sancha Velazquez, y tuvo en ella á Fernando, Diego, Martin, Gomez, Ruy, Gustios y Gonzalo Gonzalez, que fueron apellidados los Siete Infantes de Lara ó de Salas; porque su padre, habiendo poblado esta v., no se sabe con que nombre, en 970; ó repoblandola sobre las ruinas de una de las c. de la España primitiva, segun otros, aunque tambien sin razon alguna, les edificó en ella un suntuoso palacio repartido en 7 salas de donde provino á la v. el nombre de Salas que tomaron por apellido los infantes. La generalidad de los historiadores refieren luego con mil pormenores al gusto de aquellos tiempos, el trágico fin de estos infantes, que dejamos referido en el espresado artículo de Araviana. Pero no se sabe de donde tomarian esta, como otras muchas patrañas, los autores de la crónica grande castellana, publicada en Valladolid por Florian de Ocampo, en 1604. Esta crónica es el documento mas antiguo en que se refiere y debe orillarse por desautorizada como la fábula de la torre de Hércules de Toledo y la de los amores de la Cava con el rey D. Rodrigo que se leen en la misma crónica. Bástenos copiar aquí la nota que acompañan á la relacion de Mariana sus editores de 1787 (en Valencia). «Nuestros escritores mas estimables, tienen por aventuras caballerescas la desgraciada muerte de los infantes de Lara, los amores de D. Gonzalo Gustio con la infanta de Córdoba, la adopcion de Mudarra Gonzalez, hijo de estos h rtados amores, y que este héroe imaginario haya sido tronco nobilísimo del linage de los Manriques. Seria detenernos demasiado hacer demostracion de tal fábula, y mucho mas producir los argumentos con que se desvanece, que pueden ver los lectores en los capítulos 11 y 12 del libro segundo de la historia de la casa de Lara, del erudito Salazar, aunque por respecto á la antigüedad, no se atre e este escelente genealogista á negar el suceso de los siete infantes de Lara. D. Juan Ferreras trató tambien separadamente de este asunto en el tomo XVI, cap. XIV, pág. 99 de su historia de España.»

SALAS DE LOS INFANTES: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Búrgos, compuesto de 79 pueblos, varios cas. y desp que forman 37 ayunt: las dist. de las principales pobl. entre sí, y de estas á la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g. y á la corte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion, reemplazo del ejército y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados siguientes:

SALAS DE LOS INFANTES, cap. del part. jud.

7	Arauzo de Miel.									
1	3	Castrillo de la Reina.								
4	31/2	23/4	Hontoria del Pinar.							
6	43/4	23/4	3	Neila.						
3	33/4	11/4	2	11/2	Palacios de la Sierra.					
9	41	10	12	13	12	Búrgos, cap. de prov., dióc., aud. terr. y c. g.				
33	31	32	30	29	30	42	Madrid.			

PARTIDOS JUDICIALES.	Obispado á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				ELECTORES.									
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Acinas	Búrgos	51	179	49	2	51	42	1	1	2	1	4	»
Arauzo de miel y Boñasantos.	Osma.	110	442	108	»	108	90	1	1	4	1	5	1
Arauzo de Salas	id.	26	104	26	»	26	14	1	»	2	1	3	»
Arroyo de Salas (1)	Búrgos	»	»	22	»	22	14	1	»	2	1	3	»
Barbadillo de Herreros (2)	id.	»	»	52	»	52	33	1	1	2	1	4	»
Barbadillo del Mercado	id.	139	536	70	4	74	60	1	1	2	1	4	»
Barbadillo del Pez	id.	78	301	68	»	68	26	1	1	2	1	4	»
Cabezon de la Sierra	Osma.	44	163	48	»	48	44	1	»	2	1	3	»
Campolara	Búrgos	47	148	42	2	44	38	1	»	2	1	3	»
Canicosa	Osma.	59	239	48	3	51	38	1	»	2	1	3	»
Carazo	id.	71	323	68	2	70	60	1	1	2	1	4	»
Cascajares de la Sierra	Búrgos	28	110	28	»	28	26	1	»	2	1	3	»
Castrillo de la Reina	Osma	154	525	106	2	108	100	1	1	4	1	5	»
Castrovido	Búrgos	20	78	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Contreras	id.	67	320	63	8	71	60	1	1	2	1	4	»
Hinojar del Rey	Osma.	32	136	31	1	32	24	1	»	2	1	3	»
Hontoria del Pinar, ald. y Navas.	id.	138	646	110	9	119	94	1	1	7	1	6	2
Hortigüela	Búrgos	45	180	41	1	42	37	1	»	2	1	3	»
Hoyuelos de la Sierra	id.	34	138	28	4	32	23	1	»	2	1	3	»
Huerta del Rey	Osma.	149	563	105	7	112	87	1	1	4	1	5	»
Jaramillo de la Fuente	Búrgos	35	212	35	1	36	30	1	»	2	1	3	»
Jaramillo Quemado	id.	42	168	32	1	33	31	1	»	2	1	3	»
Jete	Osma.	8	38	10	»	10	10	1	»	2	1	3	»
La Gallega	id.	72	289	61	1	62	60	1	1	2	1	4	»
Lara, Laceña, Paules y la Vega.	Búrgos	253	911	59	3	62	59	1	1	2	1	4	4
Mambrillas, Cubillejo y Quintanilla de las Viñas (3)	id.	»	»	51	2	53	51	1	1	2	1	4	3
Mamolar	Osma.	45	180	45	»	45	35	1	»	2	1	3	»
Monasterio de la Sierra	Búrgos	54	215	41	1	42	38	1	1	2	1	4	»
Moncalvillo	Osma	73	294	61	»	61	54	1	1	2	1	4	»
Monterrubio (4)	Búrgos	»	»	30	1	31	22	1	»	2	1	3	»
Neila	id.	145	403	83	2	85	80	1	1	4	1	5	»
Palacios de la Sierra	Osma.	147	588	112	6	118	96	1	1	4	1	5	»
Piedrahita de Muño	Búrgos	27	85	26	»	26	26	1	»	2	1	3	»
Pinilla de los Barruecos	Osma.	48	156	48	»	48	47	1	»	2	1	3	»
Pinilla de los Moros	Búrgos	24	80	24	»	24	24	1	»	2	1	3	»
Quintanalara (5)	id.	»	»	30	1	31	30	1	»	2	1	3	»
Quintanar de la Sierra	id.	142	449	79	8	87	68	1	1	2	1	4	»
Quintanarraya	Osma.	40	168	37	»	37	37	1	»	2	1	3	»
Rabanera del Pinar	id.	80	323	63	»	63	60	1	1	2	1	4	»
Regumiel	id.	10	42	10	»	10	10	1	»	2	1	3	»
Revilla y Ahedo (6)	Búrgos	»	»	40	»	40	40	1	1	2	1	4	»
Riocavado	id.	58	194	48	»	48	30	1	»	2	1	3	»
Rupedo	id.	17	68	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»
Salas de los Infantes	id.	154	493	99	11	110	90	1	1	4	1	5	»
San Millan de Lara é Iglesiapinta	id.	80	322	52	»	52	48	1	1	2	1	4	»
Sto. Domingo de Silos y sus ald.	id.	156	584	107	6	113	103	1	1	4	1	5	3
Tañabueyes	id.	21	82	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Terrazas	id.	25	80	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Tinieblas	id.	11	40	10	»	10	10	1	»	2	1	3	»
Torrelara	id.	19	70	18	6	24	16	1	»	2	1	3	»
Valle de Valdelaguna	id.	163	149	124	6	130	100	1	1	6	1	6	7
Villaespasa	id.	30	110	25	1	26	20	1	»	2	1	3	»
Villanueva Carazo	Osma.	30	103	28	2	30	28	1	»	2	1	3	»
Villoruebo, Mazueco y Quintanilla Cabrera (7)	Búrgos	»	»	43	22	45	40	1	»	2	1	3	3
Vilviestre del Pinar	Osma.	84	321	60	12	72	52	1	1	2	1	4	»
Vizcainos	Búrgos	40	166	36	4	40	17	1	»	2	1	3	»
Totales		3,375	13,084	2,801	122	2,923	2,433	56	25	135	56	204	23

(1) Lo concerniente á la pobl. de este ayunt., a su riqueza imponible y á sus contribuciones está incluido en el de Salas de los Infantes.
(2) Incluido en la jurisd. de Lara.
(3) Idem.
(4) Idem.
(5) Idem.
(6) Unido con Salas para lo concerniente á la pobl., riqueza y contribuciones.
(7) Unido á la jurisd. de Lara.

NOTA. En el total de las contribuciones que presenta este cuadro está incluida la de *culto* y *clero* por la suma de rs. á razon de 16 rs., 3 mrs. por vec., y 4 rs., 5 mrs. por habitante.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes alistados de edad de																
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs vn.	Rs. m.	R. m.	
3	2	3	2	2	1	1	14	0'5	102,988	»	520	103,508	5,143	100 29	28 25	4'97
10	10	9	6	9	7	1	52	1'6	173,534	10,168	16,750	200,452	21,556	195 33	48 30	10'75
2	2	1	3	3	»	»	11	0'4	49,191	500	400	50,091	4,642	178 18	11 22	9'27
1	1	2	1	»	»	»	5	0'1	»	»	»	»	»	»	»	»
6	1	1	2	2	3	3	24	0'6	»	»	»	»	»	»	»	»
9	6	8	1	6	1	5	12	1'5	168,531	2,888	11,520	182,942	18,718	134 30	31 33	8'18
9	1	10	9	1	3	1	10	1'8	10,136	1,562	2,800	11,198	6,856	87 31	22 26	15'11
2	1	1	3	2	»	»	12	0'5	81,258	328	»	81,586	5,760	130 31	35 11	7'06
6	1	2	»	1	»	3	19	0'5	26,063	630	260	26,953	1,388	29 16	9 13	5'15
9	1	2	2	3	»	»	20	0'6	112,953	837	1,860	115,650	7,396	125 12	30 19	6'39
5	1	1	3	1	3	1	27	0'8	86,007	1,020	1,100	88,127	1,500	55 19	13 32	5'11
2	2	2	2	»	»	2	10	0'3	17,189	106	10	17,635	1,556	55 19	11 5	3'27
»	23	»	10	3	3	1	10	1'7	177,932	1,261	3,620	285,816	11,318	73 23	21 21	6'11
2	1	1	1	2	1	»	8	0'2	31,786	201	»	31,990	1,371	68 21	17 21	3'93
5	7	»	»	»	»	»	12	0'7	88,112	1,808	700	93,620	5,027	75 1	15 21	5'21
3	2	3	2	5	»	1	16	0'1	110,931	221	22,100	133,258	3,267	102 3	21 1	2'15
9	8	10	16	10	8	5	66	2'5	51,311	6,160	2,120	59,921	13,672	99 3	22 7	22'32
3	3	2	1	2	»	»	11	0'5	65,019	110	»	65,159	1,861	11 12	10 12	2'81
3	2	1	3	2	1	»	15	0'2	21,959	110	»	22,369	1,278	37 20	9 9	5'11
7	7	10	6	1	5	2	11	1'5	105,755	1,211	22,100	132,069	30,311	203 15	53 29	22'95
3	2	2	2	1	3	»	13	0'1	15,128	1,200	»	16,628	1,121	126 11	20 29	9'18
6	5	1	2	3	2	3	25	0'3	11,188	168	1,330	16,286	1,386	109 6	27 20	9'91
1	1	1	»	»	»	»	3	0'1	7,112	»	»	7,112	321	10 17	8 18	1'18
6	5	3	2	»	»	»	16	0'1	15,112	112	800	17,081	1,995	68 1	16 33	29'21
18	10	20	10	8	1	3	73	2'3	159,913	8,586	5,210	173,769	33,980	131 10	31 10	19'55
5	3	10	5	6	7	3	39	0'6	»	»	»	»	»	»	»	»
6	1	1	1	»	»	»	12	0'5	17,250	118	1,600	19,298	2,279	50 22	12 22	1'62
2	1	2	2	1	»	»	8	0'1	27,901	178	»	28,382	2,191	10 21	10 7	7'13
1	2	5	1	1	1	»	20	0'9	31,188	592	1,160	36,510	7,131	101 28	25 10	20'31
2	1	2	1	3	3	»	11	0'1	»	»	»	»	»	»	»	»
7	7	7	6	6	2	5	10	1'2	91,562	»	2,080	93,612	12,077	105 1	29 33	12'90
15	10	10	9	8	13	9	71	2'9	206,031	1,070	8,360	218,861	20,016	136 6	31 1	9'15
1	1	2	1	»	»	»	5	0'3	17,190	212	200	17,602	1,068	39 19	12 19	6'07
1	1	3	2	1	1	1	19	0'1	53,921	»	1,000	51,921	6,163	131 22	11 15	11'16
1	2	1	1	1	»	»	6	0'3	26,603	190	200	26,983	881	36 21	11 »	3'27
1	2	1	1	3	»	1	12	0'3	»	»	»	»	»	»	»	»
9	6	15	15	10	15	8	78	2'1	188,715	10,590	5,860	205,165	17,001	151 28	37 30	8'29
3	2	2	1	2	1	1	12	0'1	83,217	532	1,000	81,719	5,879	116 33	25 »	6'91
8	1	1	1	1	11	3	35	0'9	81,636	621	3,160	85,120	8,161	102 »	25 9	9'52
1	»	»	»	»	»	»	1	0'1	5,629	52	»	5,681	630	63 »	15 3	11'09
2	2	1	2	»	1	1	12	0'5	»	»	»	»	»	»	»	»
3	3	1	2	1	2	1	16	0'5	19,516	188	120	21,021	2,511	11 15	13 9	12'26
»	»	»	»	»	»	»	»	0'1	17,165	»	»	17,165	1,268	71 20	18 22	7'39
12	10	1	1	1	1	1	33	1'1	161,315	3,318	7,110	171,773	11,388	90 6	29 6	5'23
1	1	10	5	1	1	2	27	0'5	15,150	1,230	1,860	18,210	1,671	58 11	11 18	9'69
12	10	13	10	5	1	3	51	1'5	60,115	1,118	8,120	72,683	11,113	71 8	19 1	15'29
1	»	1	1	»	1	»	1	0'2	13,892	110	200	11,502	1,111	51 16	13 32	7'89
»	»	1	1	»	»	»	2	0'1	35,268	611	200	36,112	1,056	12 8	13 6	2'92
»	1	1	1	2	3	2	10	0'2	10,799	168	120	11,387	3,165	287 25	19 1	7'65
1	2	2	2	2	»	»	12	0'2	25,513	1,080	660	27,283	»	»	»	»
13	7	10	11	13	11	»	65	2'1	300,655	8,696	3,560	312,911	29,213	179 11	39 1	9'35
3	2	2	2	»	»	»	9	0'3	29,721	116	»	30,137	2,112	80 11	21 25	8 »
2	2	2	1	1	»	1	9	0'2	26,255	»	1,160	27,115	1,690	56 11	16 11	6'16
»	»	»	»	»	»	»	»	0'5	»	»	»	»	»	»	»	»
1	1	8	6	1	1	»	30	1	52,881	1,582	»	51,163	1,578	51 17	11 9	8'11
6	5	2	2	»	1	»	16	0'3	15,915	112	1,990	18,397	2,055	51 13	12 13	10'95
265	218	210	195	158	131	80	1290	12	3.529,033	90,619	117,780	3.767,192	351,111	105 31	27 11	9'16

de que fue segregado.

vn. 51,252 que corresponde á este partido, al respecto del 1'11 por 100 de su riqueza imponible, y dicha contribucion sale

TÉRMINO. Confina N. con el part. jud. de Belorado; E. con el del Burgo de Osma (prov. de Soria); S. con el de Aranda de Duero, y O. con el de Lerma. Su estension de N. á S. es de 5 leg., y de 6 3/4 á 7 la de E. á O. El CLIMA es frio pero sano, pues no suelen padecerse, por lo regular, mas enfermedades comunes que las intermitentes y catarrales.

TERRITORIO. En su mayor parte es montuoso, con varias llanuras ó valles formados por la separacion de las alturas y por las corrientes de las aguas. Los montes estan poblados de encinas, robles, pinos y matas bajas. El terreno, generalmente hablando, es arcilloso, gredoso y bastante fértil. Los principales r. que recorren el part. son el *Arlanza*, el *Esgueva*, el *Nagerilla* y el *Arandilla*, á los cuales se unen diferentes arroyos de mas ó menos consideracion, segun el terreno que recorren: durante su curso casi todos ellos fertilizan alguna porcion de aquel y dan impulso á algunos molinos harineros y batanes: facilitan el paso de dichos r. varios puentes, ya de piedra ya de madera, cuya enumeracion omitimos por haberse hecho en los respectivos art. de los referidos rios.

CAMINOS. Cruza por el part. el que dirige de Búrgos á Soria, que es el principal: los demas bien son de pueblo á pueblo, bien provinciales; hallándose los mas de ellos en regular estado.

PRODUCCIONES. Estas consisten en trigo mocho, blanquillo, comuña, centeno, cebada, avena, yeros, alubias, patatas, cáñamo, lino, hortaliza, alguna fruta y pastos; cria ganado lanar, vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de jabalies, corzos, lobos, venados, liebres, conejos, perdices y otros animales, y pesca de anguilas, truchas y vermejas.

IND. Y COMERCIO. Como pais esencialmente agrícola, se reduce aquella á alguna que otra fáb. de art. primarios ó de composicion, entre ellas, una de materias resinosas en Hontoria del Pinar, á telares de lienzos ordinarios, molinos harineros, batanes y otros artefactos de poca consideracion, ejercitándose tambien los moradores en la conduccion de sal y maderas á los puntos limítrofes, con carretas tiradas por bueyes. El comercio tiene lugar generalmente en las pocas ferias y mercados que se celebran en el part. en donde se presentan granos, maderas, ganados y art. de primera necesidad y lujo: las especulaciones se hacen á metálico.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 72, de los que resultaron absueltos de la instancia 9, penados presentes 59, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 4, en otro diferente 1; de los procesados 17 contaban de 10 á 20 años, 37 de 20 á 40, y 18 de 40 en adelante; 67 eran hombres y 5 mujeres; solteros 28 y 44 casados; sabian leer y escribir 35, y de 37 se ignoraba la instruccion; 1 ejercia ciencias ó artes liberales y 71 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 34 delitos de homicidio y heridas con 2 armas de fuego de uso ilícito; una arma blanca prohibida; 6 instrumentos contundentes y 7 instrumentos ó medios no espresados.

SALAS ALTAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Barbastro, aud. terr., c. g. de Zaragoza. SIT. al pie de un monte llamado Sierra-Cardona, al estremo de un hermoso y dilatado valle, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 70 CASAS; la consistorial, igl. parr. (La Asunta), cuyo curato es de primera clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina por N. con Salinas; E. Hoz; S. Salas Bajas, y O. Huerto de Vero. El TERRENO participa de llano y monte; sobre este hay una pequeña ermita dedicada á la Virgen. Hay varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, aceite y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza menor. IND.: un molino de aceite. POBL.: 99 vec., 612 alm. RIQUEZA IMP.: 142,170 rs. CONTR.: 18,079 rs.

SALAS BAJAS: l. con ayunt en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en un llano, con buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes, son catarros é inflamaciones. Tiene 100 CASAS, una escuela de instruccion primaria dotada con 2,000 rs. vn., concurrida por 50 alumnos; una igl. parr. (San Vicente mártir), cuyo curato es de cuarta clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Colungo; E. Burceat; S. Barbastro, y O. Huerta de Vero, en él se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Ebano. El TERRENO es arenoso y pedregoso, de mediana calidad, le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Barbastro, por medio de balijero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: cereales, vino y aceite, y caza de perdices y conejos. IND.: tejidos ordinarios de cáñamo y de lana. POBL.: 94 vec., 581 almas. RIQUEZA IMP.: 135,400 rs. CONTR.: 17,218 reales.

SALAT (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

SALBADURA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María de *Rozabales* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas

SALBAÑÁ: cas. en la prov. de Barcelona, part. jud. de San Feliu de Llobregat; forma ayunt. con San Baudilio de Llobregat, de cuyo l. depende en todo.

SALCE: l. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (3), dióc. de Oviedo (16), aud. terr. y c. g de Valladolid (30), ayunt. de Riello: SIT. en terreno desigual y elevado; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 43 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; 3 ermitas (Sta. Bárbara, la Encarnacion y el Sto. Cristo de Balcabado) y buenas aguas potables. Confina con Abelgas, Babia de Abajo, Riolago, Arienza, Cornombre, Sosas del Cumbral y Curueña. El TERRENO es de ínfima calidad y escabroso; por él corren las aguas del r. de su mismo nombre, al que cruzan dos puentes de piedra. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, patatas y pastos para el ganado que cria, que es su principal riqueza IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 43 vec., 200 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

SALCE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23): SIT. entre los r. *Duero* y *Tormes*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes gástritis agudas. Tiene 58 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Miguel Arcángel) anejo de Roelos, un humilladero con la imágen de Jesus, y buenas aguas potables. Confina con Villar del Buey, la matriz, r. *Tormes* y Argusino: en el TÉRM. se encuentra el cas. del Cuartito, con una ermita propia de la jurisd. de Villar del Buey. El TERRENO es escabroso y de mala calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: centeno, patatas, nabos y pastos; cria ganados, caza de conejos y perdices, y pesca de algunas tencas. POBL.: 60 vec., 240 almas. CAP. PROD.: 182,875 rs. IMP.: 30,176. CONTR.: 6,017 rs., 29 mrs.

SALCEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Verísimo de *Ferreiros* (V.). POBL.: 32 vec., 160 almas.

SALCEDA: conv. arruinado de frailes franciscos en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana: SIT. en un desierto de 71 1/2 fan de tierra labrantía y con monte arbolado, que desde tiempo inmemorial pertenece en cuanto á la jurisd. civil á las v. de Peñalver y Tendilla; era un edificio sólido y de buena construccion, particularmente su igl., en la que así como en el conv. ocupaban sitio separado los ayunt. de los dos pueblos siempre que concurrian á las funciones, sin ceder nada la una corporacion á la otra, bajo ningun concepto, resultando que los derechos de ambas contribuian, mas bien que á la union, á mantener una especie de rivalidad: en este conv., que algunas veces ha servido de reclusion á militares y personas ilustres, estuvo el cardenal Gimenez de Cisneros y fue guardian en el mismo el P. Don Pedro Gonzalez de Mendoza, luego obispo de Sigüenza.

SALCEDA: ald. en la prov de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Cristóbal de *Soulo* (V.).

SALCEDA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud y dióc. de Tuy (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25): SIT. al S. de la prov. entre los r. *Tea* y *Louro*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig. de Budiño, San Estéban; Entienza, San Justo y Pastor;

Parderrubias, Santo Tomé; Picoña, San Jorge; Picoña, San Martin; Salceda, San Jorge; Salceda, Santa Maria (cap.), y Soutelo, San Vicente. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Puenteareas; E. con el de Salvatierra; S. con el de Tuy, y O. con el del Porriño. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; tiene fuentes de buenas aguas, y le cruza de N. á S. el riach. *Caselas*, que nace en San Martin de Picoña, y á dist. de 1 leg. desagua en el *Miño*. Los montes son escasos de arbolado, y únicamente en sus faldas se crian algunos pinos, robles y castaños. Los CAMINOS son vecinales y en regular estado, atravesando tambien por el distr. la carretera de Vigo á Tuy, Redondela, Porriño ect. PROD.: maiz, vino, trigo, centeno, cebada, judias, patatas, castañas, legumbres, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, perdices, chochas, palomas torcaces y otras aves. IND.: la agricola, ganaderia, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL. y CONTR. (V. el cuadro sinóptico). Asciende el PRESUPUESTO del ayunt. á 7,000 rs., el cual se cubre por reparto entre los vec.

SALCEDA: l. en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. del Valle de Polaciones, cuya cap. es Lombraña: SIT. en el declive de dos sierras; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes constipados, dolores de costado, catarros y algunas pulmonias. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (Santiago) con un cura que asiste á otros dos l., y medianas aguas potables. Confina con Cotillos, Santa Eulalia, Piedrasluengas y Valdeprado. El TERRENO es de mediana calidad y de regadio. Hay un monte de hayas y acebos, una cantera de cal, buenos prados, y una deh. mancomunada con el pueblo de Corvillos. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Castilla la Vieja: recibe la CORRESPONDENCIA de Valle de Cabuérniga. PROD.: patatas y pastos con especialidad; cria ganados y caza mayor y menor. IND.: dos fraguas y un molino harinero, que solo trabaja durante el invierno. POBL.: 8 vec., 50 almas. CONTR.: con el ayunt.

SALCEDA (LA): l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (4 leg.), aud. terr. de Madrid (47), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un pequeño valle, dominado al E. por la elevadisima cord. de las sierras de Guadarrama, y por otras mas bajas al O.; le combaten con bastante frecuencia los vientos N. y S.; el CLIMA es propenso por lo comun á intermitentes y perlesias. Tiene 60 CASAS, que forman dos barrios poco dist.: el uno al S. y el otro al N.: hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, dotada con 400 rs. y la retribucion de sus discípulos; 2 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la de Collado-Hermoso, cuyo párroco la sirve. Confina el TÉRM. N. Pelayos; E. Santiuste de Pedraza; S. valdios de Villa y tierra de Pedraza, y O. Collado-Hermoso: se estiende 1/4 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende muchos arbustos silvestres que circundan la pobl., le cruzan varios arroyuelos que descienden de las sierras, con los cuales riegan diferentes prados linares; pero el principal es el titulado r. *Ayuso*, que pasa á 500 pasos O. del pueblo. El TERRENO es de inferior calidad en su mayor parte. CAMINOS de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo morcajo, centeno y lino; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar, y cria alguna caza menor. IND.: 2 tejedores de lienzos comunes, y una tejera de poca utilidad. POBL.: 64 vec., 189 almas. CAP. IMP.: 9,698 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SALCEDA (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1 1/4), ayunt. de su nombre (1/8): SIT al N. de la cap. de ayunt.; aires mas frecuentes N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 78 CASAS en los l. de Bouzavedra, Casas, Condide, Laje, Outeiro y Vendanova, y escuela de primeras letras, frecuentada por 38 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Jorge) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato de la Casa de los Troncosos de la Picoña: hay tambien una ermita dedicada á Sta. Bárbara. Confina N. San Martin de Picoña; E. San Salvador de Budiño; S. Sta. Maria de Salceda, y O. Parderrubias. El TERRENO es de mediana calidad; tiene algunas fuentes de buenas aguas y sus montes únicamente crian algunos robles y pastos. Los CAMINOS conducen á Tuy, Puenteareas y otros puntos. PROD.: maiz, centeno, trigo, fréjoles y patatas: hay ganado vacuno y caza de perdices y conejos. IND.: la agricultura y 5 molinos harineros, que únicamente se mueven en invierno. POBL.: 72 vec., 434 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALCEDA (STA. MARIA): felig. con título de v., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2). SIT. al pie de una cord. que se prolonga de N. á O.; el CLIMA es templado y sano; los aires mas frecuentes N. y S. Tiene 270 CASAS en los barrios de Barreiro, Boladouro, Castro, Cestelo, Feria, Esfarrapada, Pajariña, Pegullal y Piedra; hay casa municipal y 2 escuelas particulares de primeras letras frecuentadas por 57 niños. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) de la que es aneja la de San Pedro de Arentey en el ayunt. de Salvatierra, se halla servida por un cura de entrada y patronato real y ordinario; tambien hay 3 ermitas dedicadas á San José, San Antonio y San Benito. Confina N. Cristiñade y Nogueira; E. Aljan y Cabreira; S. Parderrubias y Entienza, y O. Picoña. El TERRENO es arcilloso y de buena calidad; le baña el riach. llamado *Caselas* que nace en San Martin de Picoña, tiene un mal puente y desagua en el *Miño*. En la mencionada cord. sobresale el Pico de la Cruz, desde cuya altura se disfruta una hermosa perspectiva percibiéndose la c. de Tuy, la plaza de Valenza en Portugal, y hasta el monte de Sta. Tecla en el ayunt. de la Guardia. Atraviesa por esta felig. el CAMINO real que dirige á Puenteareas, Redondela, Vigo, Tuy etc.: el CORREO se recibe de Tuy y Puenteareas por baligero. PROD.: maiz, trigo, centeno, vino, cebada, judias, patatas, castañas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricola, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 261 vec., 1,113 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

SALCEDILLO: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. de Segura (1) (el juzgado reside en Montalban), aud. terr. y dióc. de Zaragoza y c. g. de Aragon SIT. al O. de la cab. del part. en terr. montuoso; el CLIMA es frio siendo los catarros y demas afecciones pectorales las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 20 CASAS, un pósito que en la actualidad no cuenta con existencias: igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; y un cementerio pequeño á un lado de la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con el de Allueva; E. Segura; S. Torrecilla del Rebollar, y O con Godos; hay en él algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO es casi todo montuoso con algunas cañadas ú honduras de tierras de mediana calidad. Los CAMINOS son de herradura y se comunican con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Montalban dos veces en la semana. PROD.: trigo morcacho, cebada, avena y pastos; hay ganado lanar y caza de conejos y perdices. POBL.: 14 vec., 57 alm. RIQUEZA IMP.: 8,796 reales.

SALCEDILLO: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, pertenece al l. de *Borteña* (V.).

SALCEDILLO: l. en la prov. de Palencia (16 leg.), c. g. y aud. terr. de Valladolid (28), dioc. de Búrgos (16), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga, dependiente del ayunt. de Brañosera. SIT. en la falda de una sierra elevada; con CLIMA bastante frio por combatirle los vientos N. y SO, se padecen algunas calenturas catarrales y pulmonías. Tiene 40 CASAS; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de entrada; una escuela de ambos sexos, concurrida por 30 alumnos, dotada con 120 rs. anuales; el cementerio se halla al E. de la pobl. en parage bien ventilado; no hay fuentes dentro de la pobl. y se surte el vecindario de las que abundan en el térm. con escelentes aguas. Confina por N. con la hermandad y valle de Campoó; E. con Mata de Hoz; S. con valle de Santullan y Valberzoso, y O. Brañosera El TERRENO es de mediana calidad y le baña en parte el r. *Camesa*; hay un monte poblado de roble y haya: los CAMINOS son trasversales y de comunicacion á los pueblos limítrofes y la CORRESPONDENCIA la reciben los vec. de la adm. de Reinosa. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y lino; cria ganado lanar y vacuno; caza de osos, jabalies, corzos, liebres y pa-

lomas y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 27 vec., 139 alm. CAP. PROD. 34,940 rs. IMP.: 3,368.

SALCEDO: l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valderredible. SIT. en una ladera ó declive de una cuesta; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes pulmonías. Tiene 50 CASAS, igl. parr. (San Vitores) servida por un cura de provision del ordinario en patrimoniales, y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con TÉRM. de Poblacion de arriba, Ruijas, Polientes y Arantiones. El TERRENO es de ínfima calidad y de secano. Hay una parte del monte Hijedo comun con otros pueblos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: 3 molinos harineros, corte de maderas y carboneo. POBL.: 38 vec., 140 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALCEDO: l. en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (1 1/2), aud. terr. de Búrgos (18), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (19), es cab. del ayunt. y lo forma con las v. de Comunion y Turiso y los l. de Caicedo, Yuso, Leciñana del Camino y Molinilla. SIT. en un alto; CLIMA templado; reina el viento N. y se padecen perlesías. Tiene 31 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 30 ó 32 alumnos y dotada con 23 fan. de trigo; igl. parr. (San Estéban) servida por 2 capellanes puestos al efecto por los canónigos premostratenses de Rujedo y las religiosas cistercienses de Vileña; una ermita (San Pedro), y para surtido de la pobl. una fuente dentro y varias fuera, de aguas comunes. El TÉRM. confina N. Turiso; E. Ribabellosa; S. Comunion, y O. Leciñana. El TERRENO es de mediana calidad y le cruzan dos arroyos que pasan inmediatos al pueblo. CAMINOS: locales, en estado regular: el CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, y varias frutas; cria de ganado vacuno, lanar y mular; caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 24 vec., 164 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.).

SALCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Barres* (V.). POBL.: 20 vec., 86 alm.

SALCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende y felig. de San Martin de *Valledor* (V.). POBL.: 3 vec., 19 alm.

SALCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Juan de *Ceneros* (V.) POBL.: 23 vec., 107 alm.

SALCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Antolin de *Villanueva* (V.).

SALCEDO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de Villanueva de Oscos (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

SALCEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

SALCEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 43 vec., 194 alm.

SALCEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de Sta. Maria de *Segan* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

SALCEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Juan de *Salcedo* (V.). POBL.: 36 vec., 157 alm.

SALCEDO: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (18), dióc. de Santiago (8 1/2). SIT. al S. de la cap. é inmediaciones de la ria de aquel nombre; reinan todos los vientos; el CLIMA es saludable. Comprende las felig. de Lourizan, San Andrés; y Salcedo, San Martin; reuniéndose el ayunt. en esta última. Confina el térm. municipal N. con el de Pontevedra; E. con el de Mourente; S. los de Vilaboa y Marin, y O. la indicada ria de Pontevedra. El TERRENO participa de monte y llano, es fértil, y le bañan algunos riach. que desaguan en la misma ria, siendo el mas notable el de *Tomeza*. Los montes y colinas tienen arbolado de robles, pinos y castaños; habiendo muchos árboles frutales y pastos. Escepto el CAMINO que conduce desde Pontevedra á Marin y Vigo, los demas son trasversales y malos. PROD.: maiz, trigo, centeno, vino, legumbres y frutas; hay ganado vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas en el *Tomeza*, y de merluza, pulpo, sardina etc. en la ria. IND.: la agrícola, molinos harineros y pesca, la cual escasea por la multitud de aparejos que la destruyen. POBL.: 626 vec., 2,720 almas. CONTR.: V. el cuadro sinóptico del part. jud. Asciende el presupuesto del ayunt. á 6,000 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

SALCEDO (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3), ayunt. de Quirós. SIT. en terreno pendiente, con libre ventilacion y CLIMA algo propenso á dolores de costado y paperas. Tiene 90 CASAS en los l. de Eros, Bollinas, Villa y Villar; hay escuela de primeras letras frecuentada por 12 niños; la igl. parr. (San Cristóbal), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay dos ermitas dedicadas á San Simon y Sta. Teresa. Confina el TÉRM. con los de Bermiego, Muriellos y Arrojo. El TERRENO es calizo, y abunda en buenas aguas de fuente. Atraviesa por este parr. un CAMINO que dirige desde Oviedo á Castilla. PROD.: escanda, maiz, judías, castañas y otros frutos en corta cantidad; hay ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío, y caza de varias especies. POBL.: 102 vec., 315 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALCEDO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Lugo 9 1/2 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de la Puebla del Brollon (3/4). SIT. en un llano pendiente y sobre la márg. del r. *Loureiro* afluente del *Lor*; CLIMA frio y sano. Tiene 48 CASAS, que solo 12 merecen este nombre, distribuidas en los l. de Bairan y Salcedo; 8 fuentes de buen agua, y una igl. parr. (San Juan) con curato de primer ascenso que presentaba el consejo de las Ordenes; el cementerio está unido y al N. de la igl. El TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de E. á O., y 1/8 de N. á S., confina por N. Lamaiglesia; E. Villamor de Caurel; S. Quintá de Lor y Barja, que continúa por O. hasta tocar con Castroncelos. El TERRENO es de segunda y tercera clase: lo bañan el *Loureiro* y el arroyo *Abelairas*, formado del derrame de las indicadas fuentes; los montes poblados de brezo y carrasco, y varios sotos de castaños, proporcionan bastante combustible. Los CAMINOS son vecinales, y el CORREO se recibe de Monforte por peaton. PROD.: centeno, patatas, algun maiz, castañas, legumbres y vino, aunque de mala calidad; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay perdices y liebres, y se pescan truchas en el *Loureiro*. IND.: la agrícola. En los años del 44 al 45 se principió á esplotar una mina de la sierra de Loureiro, creyendo que contenia oro y plata, pero se abandonó persuadidos los esplotadores de que solo tenia piritas de hierro y bastante azufre. POBL.: 48 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALCEDO (SAN MARTIN): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1/4 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2). SIT. á las inmediaciones del r. de *Tomeza*, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 380 CASAS en los l. de Almoiña, Armada, Cabanas, Cancela, Carballeira, Campolongo, Carballo-do-pazo, Carballa, Carramal, Costa, Cruceiro, Esculca, Candorzas, Iglesia, Matalobos, Puentenuevo, Mollabao, Puente del Couto, Pino, Ruibal, San Blas, Tablada y Virrete; hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida; la igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de término y patronato del arz.; hay tambien 2 ermitas dedicadas á San Blas y San Francisco. Confina N. Pontevedra; E. Tomeza y Mourente; S. Bertola, y O. Lourizan. El TERRENO es ameno y fértil, le baña el mencionado r. *Tomeza*, en el cual desagua otro riach. que nace en el monte de Armada, y tambien atraviesa por el térm. otro arroyo que nace en el Casal y se dirige al mar; los montes se hallan despoblados. Los CAMINOS conducen á Pontevedra, Marin y Vigo. El CORREO se recibe de Pontevedra tres veces á la semana. PROD.: maiz, algun trigo, centeno, vino y buenas frutas; se cria ganado vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 370 vec., 1,500 alm. CONTR.: (V. el art. de ayunt.).

SALCEDON: r. (V. CADAGUA).

SALCES: l. en la prov. de Santander (13 1/2 leg.), part. jud. de Reinosa (1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16), ayunt. de Suso. SIT. en una llanura á orillas del *Ebro*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 26 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de provision del diocesano en patrimo-

niales, y buenas aguas potables. Confina con términos de la Miña y Fresno, Nestares, Izara y Matamorosa, Fontibre y Villacantid. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. El r. *Ebro* pasa inmediato á la pobl.; hay arbolado de robles y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos, cria ganados; caza de liebres y codornices, y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros y trasporte de efectos comerciales. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALCIDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santirso de *Abres* (V.). POBL.: 50 vec., 245 alm.

SALCIDOS (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4), ayunt. de la Guardia (1/6). SIT. en la ribera der. del *Miño*, con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 665 CASAS en el barrio de su nombre y en los de Cividanes, Gandara, Pintan y Proba, subdivididos en otros muchos; hay 3 escuelas de primeras letras frecuentadas por 80 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida; la igl. parr. (San Lorenzo) se halla servida por un cura de término y patronato del conde de Priegue; hay tambien una ermita dedicada á San Roque. Confina N. felig. de Rosal; E. San Miguel de Tabagon; S. r. *Miño*; y O. la Guardia. El TERRENO participa de tres calidades; los montes de Terroso hácia el N. y Sta. Tecla al O., están poblados de pinos. Los CAMINOS conducen á Tuy, Pontevedra y la Guardia, en regular estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, lino, vino y habichuelas; hay ganado vacuno, lanar y caballar; alguna caza de perdices, y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros impelidos por el agua, uno de viento, y una aceña. POBL.: 665 vec., 2,660 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SALDANIA (V. SALDAÑA).

SALDANJE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (5 1/2 leg.), dióc y part. jud. de Montoñedo (3 1/2) y ayunt. de Pastoriza. SIT. sobre la márg. del r. *Maydalena* afluente del *Miño*; CLIMA frio y húmedo, pero sano. Consta de los l. de Aguas-lucias, Carboeiro, Casanova, Chao, Estébez, Fojaca, Migues, Piecato, Riquiao, Ranieda, Tellan y Torre, en los que se hallan diseminadas 60 CASAS; la igl. parr. (San Miguel) es anejo de San Salvador de Pastoriza; su curato de entrada y patronato real y ecl.: el edificio asi como el cementerio, es miserable y mezquino. El TÉRM. se estiende por donde mas 1/4 de leg., confina por N. la Guardia; E. y S. Crecente, y O. Reigosa: el TERRENO asi como sus aguas, son de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO lo recibe con el de la matriz. PROD.: centeno, patatas y mijo; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar: hay caza y pesca. IND.: la agrícola, 4 carpinteros, 3 sastres, 2 herreros y 3 molinos sobre el indicado r. *Magdalena*, que nace en Bretoña, y desagua en el *Miño*. POBL.: 54 vec., 270 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

SALDANTE: l. en la drov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.)

SALDAÑA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c g., dióc. y part. jud. de Búrgos (2 leg.). SIT. en medio de un valle rodeado de árboles frutales, y bañado por dos riach., de modo que presenta una agradable perspectiva, especialmente en primavera; su CLIMA es templado y sano, aunque reinan con frecuencia los vientos del N. y NO.; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 70 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Cardeñadejo; E. Cojovar; S. Humienta, y O. Sarracin; en él se encuentra una ermita dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra. El TERRENO es de superior calidad, su monte está poblado de robles; le fertilizan los mencionados riach., sobre uno de los cuales hay dos puentes de piedra. Ademas de los CAMINOS locales, cruza la pobl. uno que usan los de la sierra para ir á Búrgos, y pasa por el térm. la carretera que de esta cap. conduce á Madrid, en la que hay tres ventas con grandes paradores para pasageros y carruages. PROD.: cereales, legumbres, lino, hortalizas y frutas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas asalmonadas. POBL.: 28 vec., 93 alm. CAP. PROD.: 579,400 rs. IMP.: 58,631. CONTR.: 4,005 rs. 16 mrs.

SALDAÑA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Palencia, aud. terr. y c. g. de Valladolid y correspondiente en lo ecl. á las dióc. de Leon, Palencia y Búrgos: se compone de 82 l., 22 v., 2 granjas y 24 desp. que componian 104 ayunt. reducidos en la actualidad á 53. Las dist. de los *principales* entre sí y á la cap. de prov., aud. terr. y corte, *así* como lo perteneciente á su pobl. y otros datos estadísticos, aparecen de los siguientes cuadros.

SALDAÑA, cab. de part. jud.

4	Bascones de Ojeda.															
21/2	1	Buenavista y su barrio.														
6	3	4	Calahorra.													
4	5	4	3	Castrillo de Villavega.												
4	2	11/2	51/2	5	Congosto.											
51/2	51/2	5	21/2	2	61/2	Espinosa.										
5	5	4	8	81/2	3	91/2	Guardo.									
7	4	5	1	4	5	21/2	9	Herrera de Rio Pisuerga.								
3	1	1/2	11/2	5	1	51/2	3	5	Puebla de Valdavia.							
31/2	1	11/2	2	3	21/2	41/2	11/2	3	11/2	Revilla de Collazos.						
11/2	2	3	1	3	11/2	3	7	2	31/2	1	Sotobañado.					
6	6	5	9	8	4	11	1	10	4	5	8	Velilla de Guardo.				
51/2	31/2	11/2	11/2	21/2	6	1	9	2	5	21/2	11/2	10	Villaprovedo.			
11/2	6	5	4	1	6	21/2	10	5	51/2	11/2	4	10	3	Villasarracino.		
11	11	13	12	9	15	91/2	16	12	13	13	12	17	10	8	Palencia, cap. de prov.	
19	22	21	20	17	23	171/2	24	20	21	21	20	25	18	16	8	Valladolid, aud. terr.
51	54	53	52	49	55	491/2	56	52	53	53	52	57	50	48	40	32 Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho con el pormenor de

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL									
				ELECTORES.									
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
Acera	Leon.	15	78	15	»	15	9	1	»	2	1	3	»
Arenillas de Nuño Perez.	id.	19	99	23	»	23	23	1	»	2	1	3	»
Arenillas de San Pelayo.	id.	24	125	33	»	33	23	1	»	2	1	3	»
Ayuela	id.	29	151	39	»	39	39	1	»	2	1	3	»
Barcena de Campos	Palencia.	33	172	33	2	35	33	1	»	2	1	3	»
Barrios de la Vega	Leon.	15	78	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Bascones de Ojeda	Palencia.	54	281	60	»	60	60	1	1	2	1	4	»
Buenavista y su barrio	Leon.	70	364	62	»	62	57	1	1	4	1	5	»
Bustillo de la Vega	id.	42	218	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Calahorra de Boedo	Palencia.	60	312	65	»	65	65	1	1	2	1	4	»
Carbonera	Leon.	6	31	12	»	12	7	1	»	2	1	3	»
Castrillo de Villavega	Palencia.	132	687	95	2	97	95	1	1	4	1	5	»
Celadilla del Rio	Leon.	15	78	23	»	23	23	1	»	2	1	3	»
Cembrero	Palencia.	5	26	8	1	9	8	1	»	2	1	2	»
Collazos de Boedo	id.	38	198	40	»	40	40	1	»	2	1	3	»
Congosto y su venta	Leon.	66	343	62	4	66	59	1	1	2	1	4	»
Cornoncillo	id.	22	114	17	»	17	17	1	»	2	1	3	»
Dehesa de Romanos	Palencia.	28	146	34	»	34	34	1	»	2	1	3	»
Espinosa de Villagonzalo	id.	80	417	79	5	84	79	1	1	2	1	4	»
Fresno del Rio	Leon.	40	208	50	»	50	50	1	»	2	1	3	»
Gañinas	id.	15	78	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»
Gozon	Palencia.	34	176	44	»	44	44	1	»	2	1	3	»
Guardo	id.	120	624	94	»	94	88	1	1	4	1	5	»
Herrera de Rio Pisuerga	id.	143	743	107	2	109	107	1	1	4	1	5	»
Hijosa	id.	16	83	21	»	21	21	1	»	2	1	3	»
Hiero seco	Leon.	59	307	50	6	56	50	1	1	2	1	4	»
Lagunilla	id.	10	52	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»
La Puebla y su barrio	id.	72	375	60	»	60	60	1	1	2	1	4	1
La Serna	id.	44	229	44	»	44	44	1	»	2	1	3	»
Lobera	id.	17	88	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Mantinos	id.	27	140	32	»	32	32	1	»	2	1	3	»
Mazuelas	id.	1	5	1	»	1	1	1	»	»	»	»	»
Membrillas	id.	9	47	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»
Moslares	id.	11	57	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»
Naveros	Búrgos.	16	83	17	»	17	17	1	»	2	1	3	»
Olea	Palencia.	36	187	36	»	36	36	1	»	2	1	3	»
Olmos de Rio Pisuerga	Búrgos.	36	187	36	»	36	36	1	»	2	1	3	»
Oteros de Boedo	Palencia.	20	104	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Paramo de Boedo	id.	30	156	28	2	30	28	1	»	2	1	3	»
Pedrosa de la Vega	Leon.	9	47	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»
Pino del Rio	id.	48	250	53	1	54	52	1	1	2	1	4	»
Polvorosa	id.	22	114	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Portillejo	id.	12	62	14	»	14	12	1	»	2	1	3	»
Poza de la Vega	id.	38	198	30	»	30	28	1	»	2	1	3	»
Quintana Diez de la Vega	id.	23	120	23	1	24	23	1	»	2	1	3	»
Quintanilla de Onsoña	id.	20	104	20	»	20	17	1	»	2	1	3	»
Relea	id.	27	140	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Renedo de la Vega	id.	12	62	17	»	17	17	1	»	2	1	3	»
Renedo del Monte	id.	7	36	6	1	7	6	1	»	2	1	2	»
Renedo de Valdavia	id.	46	239	45	»	45	45	1	1	2	1	4	»
Revilla de Collazos	Palencia.	65	338	62	2	64	55	1	1	2	1	4	»
Saldaña	Leon.	177	921	131	»	131	131	1	1	6	1	6	1
San Andres de la Regla	id.	18	94	22	»	22	22	1	»	2	1	3	»
San Cristóbal de Boedo	Palencia.	38	198	38	»	38	34	1	»	2	1	3	»
San Llorente del Páramo	Leon.	22	114	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
San Martin del Monte	Palencia.	9	47	10	2	12	8	1	»	2	1	3	»
San Martin del Valle	Leon.	12	62	10	»	10	8	1	»	2	1	3	»
Totales		2,114	10,993	1,986	31	2,017	1,926	57	14	124	56	186	2

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.
1	2	3	1	2	»	3	12	0'2	10,500	»	»	10,500	700 »	134 21
2	3	»	2	1	2	2	12	0'2	7,350	1,400	2,800	11,550	607 30	116 23
3	1	3	1	5	3	2	18	0'3	4,599	910	1,064	6,573	273 30	52 12
5	4	8	2	1	2	»	22	0'3	12,250	1,050	»	13,300	458 21	88 3
4	1	»	4	»	3	1	13	0'4	47,950	3,360	4,970	56,280	1,705 15	327 7
»	1	3	1	»	1	1	7	0'2	11,312	18,200	»	29,512	1,967 16	378 12
3	6	6	4	2	3	»	24	0'6	15,498	»	»	15,498	287 »	55 5
5	13	6	8	4	8	7	51	0'8	79,555	2,303	2,310	84,168	1,202 14	231 8
3	»	1	»	»	1	»	5	0'5	11,046	»	1,750	12,796	304 23	58 24
6	5	5	7	3	4	2	32	0'7	53,417	9,100	8,750	71,267	1,187 27	228 14
1	»	1	1	1	1	2	7	0'1	2,107	»	»	2,107	351 6	67 33
40	12	11	11	6	5	6	61	1'5	105,707	15,652	15,610	136,969	1,037 22	199 12
1	3	1	2	4	1	»	12	0'2	2,100	»	»	2,100	140 »	26 31
1	»	»	1	»	1	»	3	0'1	4,739	588	»	5,327	1,065 14	204 30
2	2	1	1	3	7	3	22	0'4	6,608	1,295	1,190	9,093	239 10	45 31
5	5	2	1	8	6	3	30	0'7	15,673	»	1,400	17,073	258 23	49 26
1	3	2	1	1	1	2	11	0'2	17,710	399	»	18,109	823 5	158 29
4	3	2	1	3	1	1	15	0'3	11,354	2,170	2,100	15,624	558 »	107 »
7	5	7	9	3	»	5	36	0'9	10,920	4,620	3,786	19,320	241 17	46 11
1	4	1	3	»	2	2	13	0'4	17,710	»	595	18,305	457 21	88 »
»	1	1	3	1	»	»	6	0'2	1,065	»	350	1,415	94 11	18 5
3	2	1	2	3	»	»	11	0'4	21,560	2,800	»	24,360	716 16	138 11
8	9	16	3	3	3	4	46	1'3	16,821	3,500	72,590	92,911	774 9	148 30
10	16	16	9	9	5	6	71	1'6	194,607	53,060	116,200	363,867	2,544 18	489 25
»	2	2	»	»	1	1	6	0'2	8,008	980	»	8,988	561 25	108 10
5	1	2	3	»	1	2	17	0'7	26,572	1,200	»	30,772	521 19	100 8
18	»	3	1	»	»	»	22	0'1	5,390	»	1,540	6,930	693 »	133 9
8	3	11	7	2	7	3	41	0'8	16,128	»	»	16,128	224 »	43 »
5	»	2	1	1	1	1	11	0'5	29,960	6,720	»	36,680	833 21	160 6
2	2	»	3	22	1	1	31	0'2	11,025	»	»	11,025	648 14	125 10
»	2	5	2	2	2	1	14	0'3	10,710	1,750	1,400	13,860	513 11	99 »
»	»	»	»	»	»	»	»	»	3,710	280	»	3,990	3,990 »	798 »
1	2	1	1	»	»	»	5	0'1	5,278	476	»	5,754	639 11	122 14
1	»	1	»	2	»	2	6	0'1	8,050	»	»	8,050	731 28	141 8
1	1	»	1	1	»	1	5	0'2	8,701	1,456	4,340	14,497	706 2	171 23
2	3	»	5	3	»	1	14	0'4	9,786	2,345	3,640	15,771	438 3	84 11
1	6	2	1	1	1	»	12	0'4	23,366	7,070	14,000	44,436	1,234 11	237 21
1	1	»	2	»	1	1	6	0'2	1,172	770	1,400	6,342	317 3	60 33
3	2	4	5	1	2	1	18	0'3	10,500	2,100	1,330	13,930	161 11	89 10
1	»	»	2	2	1	1	7	0'1	3,906	1,890	1,100	7,196	799 19	153 1
1	3	2	11	1	1	»	22	0'5	19,160	»	1,050	20,310	127 10	82 1
3	1	3	2	3	1	»	13	0'2	11,238	»	»	11,238	617 6	121 30
1	2	2	1	1	»	1	8	0'1	3,920	»	»	3,920	326 23	63 8
1	5	2	3	1	1	1	17	0'1	21,021	3,150	700	27,871	733 18	110 26
3	5	1	1	1	2	1	11	0 3	22,120	1,200	»	26,320	1,111 12	219 11
1	1	2	2	1	1	1	9	0'2	7,980	810	»	8,820	111 »	81 27
2	1	»	2	»	1	»	6	0'3	3,850	1,575	810	6,265	232 1	11 25
2	1	3	2	1	»	1	10	0'1	8,260	»	»	8,260	688 11	133 8
2	2	»	1	»	»	»	8	0'1	3,080	175	»	3,255	165 »	90 11
1	2	3	1	3	1	1	15	0'5	57,323	1,100	168	58,891	1,280 8	216 11
6	5	3	6	6	2	1	32	0'7	22,288	5,010	1,110	31,738	188 9	93 22
8	5	8	21	2	5	1	53	2'»	137,618	12,000	181,300	360,918	2,039 9	391 31
1	1	2	3	2	1	»	13	0'2	12,153	700	»	13,153	730 25	139 31
1	»	2	2	1	1	1	8	0'1	23,912	1,621	1,288	26,821	705 30	135 17
3	1	2	»	2	1	1	10	0'2	75,250	»	»	75,250	3,120 15	660 3
»	1	2	1	»	1	1	9	0'1	3,885	120	756	5,061	562 11	107 23
1	2	1	»	1	1	2	8	0'1	7,805	»	»	7,805	650 11	125 30
178	167	168	183	126	101	87	1013	23'5	1.311,916	211,568	155,021	1.981,505	»	»

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								
				ELECTORES.								
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Suma anterior.		2,114	10,993	1,986	31	2,017	1,926	57	14	124	56	186	2
San Pedro Cansoles.	Leon.	11	57	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Sta. Cruz de Boedo.	Palencia.	19	100	26	»	26	26	1	»	2	1	3	»
Sta. Cruz del Monte.. . . .	id.	19	100	19	»	19	19	1	»	2	1	3	»
Sta. Olaja de la Vega. . . .	Leon.	18	94	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»
Santillan de la Vega.	id.	15	26	7	»	7	7	1	»	2	1	2	»
Sotillo de Boedo.	Palencia.	12	62	15	»	15	11	1	»	2	1	3	»
Sotobañado.	id.	102	531	82	»	82	82	1	1	4	1	5	»
Tabanero de Valdavia. . . .	Leon.	38	198	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»
Tablares.	id.	2	10	2	»	2	2	1	»	»	»	1	»
Valcavadillo.	id.	22	111	24	»	24	24	1	»	2	1	3	»
Valderrábano.	id.	22	111	31	»	31	25	1	»	2	1	3	»
Valbenoso.	id.	10	52	13	2	15	10	1	»	2	1	3	»
Valles de Valdavia..	id.	16	83	19	2	21	17	1	»	2	1	3	»
Vega de Doña Olimpa . . .	id.	28	146	31	»	31	31	1	»	2	1	3	»
Velilla de Guardo.	id.	71	385	71	2	73	71	1	1	2	1	4	»
Velilla del Duque.	id.	9	47	13	»	13	13	1	»	2	1	3	»
Ventosa de Rio Pisuerga. .	Palencia.	13	224	13	»	13	13	1	»	2	1	3	»
Villaeeles.	Leon.	11	229	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Villafroel.	id.	10	52	9	1	10	6	1	»	2	1	3	»
Villa la fuente.	id.	9	17	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»
Villalba de Guardo..	id.	33	172	39	»	39	39	1	»	2	1	3	»
Villaluenga y Gabinos. . . .	id.	22	111	26	»	26	26	1	»	2	1	3	»
Villambroz..	id.	22	111	25	»	25	25	1	»	2	1	3	»
Villameriel..	Palencia.	58	302	56	2	58	17	1	1	2	1	4	»
Villamoronta	id.	10	208	10	»	10	36	1	»	2	1	3	»
Villaneceriel..	id.	5	26	6	»	6	6	1	»	2	1	2	»
Villantodrigo.	Leon.	3	16	3	1	4	3	1	»	1	1	»	»
Villanueva de abajo.	id.	36	187	39	»	39	29	1	»	2	1	3	»
Villanueva del Monte. . . .	id.	8	12	10	2	12	9	1	»	2	1	3	»
Villanuño.	id.	22	111	35	»	35	31	1	»	2	1	3	»
Villaprovedo..	Palencia.	69	359	71	2	73	71	1	1	2	1	4	»
Villaproviano.	Leon.	28	116	22	7	29	22	1	»	2	1	3	»
Villapun.	id.	22	111	25	»	25	25	1	»	2	1	3	»
Villarmienzo..	id.	11	57	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»
Villarrabe.	id.	15	78	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Villarrodrigo..	id.	10	52	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»
Villarrobejo.	id.	31	161	25	»	25	25	1	»	2	1	3	»
Villasarracino.	Palencia.	211	1098	128	4	132	128	1	1	4	1	5	»
Villasila y Villamelendro. .	Leon.	15	231	60	1	61	60	1	1	2	1	4	»
Villasur.	id.	11	73	21	»	21	21	1	»	2	1	3	»
Villavasta.	id.	20	101	21	»	21	21	1	»	2	1	3	»
Villorquite de Boedo.. . . .	Palencia.	15	78	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»
Villorquite de Páramo. . .	Leon.	12	62	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»
Villosilla..	id.	15	78	22	»	22	22	1	»	2	1	3	»
Villota del Duque.	id.	61	333	61	»	61	51	1	1	2	1	4	»
Villota del Páramo.	id.	31	161	29	»	29	29	1	»	2	1	3	»
Zorita del Páramo.	Palencia.	10	52	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Totales.		3,499	18,199	3,381	57	3,438	3,293	101	21	219	102	329	2

SITUACION Y CONFINES. Se halla sit. en el centro de la prov., ocupando su parte E. y O. y confinando por N. con el part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga; E. con los de Villadiego y Castrojeriz (prov. de Búrgos); S. con el de Carrion de los Condes, y O. con el de Sahagun (prov. de Leon): su estension de N. á S. es de 12 leg., y 9 de E. á O.: los vientos que le combaten con mas frecuencia son el N. E., y O.: su clima por la parte del S. es templado, y por la parte del N particularmente los pueblos próximos á la montaña, participan de la frialdad de la nieve de que aquella está cubierta: la atmósfera en todo él es bastante sombría hasta cierta hora de la mañana á causa de las nieblas.

TERRENO Y SUS CIRCUNSTANCIAS. El part. que nos ocupa puede decirse en lo general que es poco montuoso, pues si se esceptúan las montañas de Velilla de Guardo y Guardo, dist. 5 leg. al N. de Saldaña, y las que principiando al SE. de San Terbas de la Vega, siguen por Villarrobejo, y estendiéndose por Villarrabe, San Martin del Valle, térm. de Villambroz, San Llorente del Páramo, constituyen unas colinas bastante notables: tambien en el térm. de Saldaña principian otras colinas que dirigiéndose por el S. á Velillas y Villota del Duque vienen á terminar en La Serna, formando parte de lo que se conoce con el nombre de Lomas de Saldaña: lo demas del terr. de este part. es llano y po-

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de									RIQUEZA IMPONIBLE.					
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial. y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.
178	167	168	183	126	104	87	1,013	23'5	1.314,916	241,568	455,021	1.981,505	»	»
2	2	1	2	»	1	3	11	0'1	10,276	3,780	»	14,056	1,277 28	246 20
1	»	2	2	1	»	1	7	0'2	19,448	770	560	20,748	1,092 »	207 16
4	»	»	»	2	»	»	6	0'2	7,987	1,932	2,100	12,019	632 20	120 6
1	»	»	»	3	1	2	7	0'2	10,353	»	420	10,773	598 12	114 21
»	»	1	1	»	1	»	3	0'1	4,326	»	»	4,326	865 7	166 18
2	»	1	1	1	1	»	6	0'1	3,591	392	560	4,543	378 20	73 9
4	7	6	3	5	7	2	34	1'1	38,150	6,300	2,410	46,860	459 14	88 8
3	2	2	2	1	»	1	11	0'4	12,572	»	»	12,572	330 29	63 17
»	»	1	»	»	1	1	3	»	3,500	»	»	3,500	1,750 »	350 »
»	»	3	»	3	»	2	8	0'2	5,810	»	»	5,810	264 3	50 33
3	2	2	»	»	2	»	9	0'2	5,271	2,079	»	7,350	334 3	64 16
»	2	1	1	1	2	»	7	0'1	2,520	560	»	3,080	308 »	59 8
4	»	1	3	»	»	»	8	0'2	2,730	1,323	»	4,053	253 11	48 28
2	3	2	4	3	»	1	15	0'3	7,840	1,400	364	9,604	343 »	65 27
4	5	10	6	9	5	2	41	0'8	15,575	2,905	3,220	21,700	293 8	56 12
2	1	1	2	3	»	»	9	0'1	3,409	840	»	4,249	472 4	90 14
5	3	4	4	2	5	2	25	0'5	15,617	3,402	5,810	24,829	577 14	110 29
3	5	1	4	3	2	2	20	0'5	12,642	3,402	252	16,296	370 12	71 5
»	3	»	»	»	1	»	4	0'1	2,255	»	»	2,255	225 17	43 12
1	2	1	2	»	»	»	6	0'1	3,850	»	»	3,850	427 26	81 31
1	3	4	2	4	5	2	21	0'4	10,010	1,582	2,800	14,392	436 4	83 23
3	»	1	2	»	1	»	7	0'2	16,100	»	4,900	21,000	954 1	184 7
3	2	2	3	2	3	1	16	0'2	21,861	1,785	»	23,646	1,074 28	207 14
2	3	6	4	4	3	2	24	0'6	6,475	812	700	7,987	137 24	26 15
»	5	»	2	2	2	3	14	0'4	23,800	3,010	2,100	28,910	722 25	139 »
1	»	1	»	»	1	»	3	0'1	3,626	420	»	4,046	809 7	155 21
»	»	1	»	»	»	»	1	»	1,925	»	»	1,925	641 23	120 11
2	4	2	»	1	1	3	13	0'4	26,495	700	»	27,195	755 14	145 15
»	»	3	»	»	1	1	5	0'1	1,400	392	»	1,792	224 »	42 23
2	1	»	3	2	2	»	10	0'2	5,859	1,904	399	8,162	374 »	71 20
4	2	5	6	3	1	1	22	0'8	24,360	1,120	7,455	32,935	477 11	91 25
2	»	»	2	1	2	2	9	0'3	14,000	2,310	»	16,310	582 17	111 24
1	2	»	3	1	»	»	7	0'2	14,350	»	»	14,350	652 9	125 30
2	3	»	»	»	»	»	5	0'1	4,214	»	»	4,214	383 3	73 32
1	2	»	2	»	»	1	6	0'2	5,810	»	»	5,810	387 11	74 17
1	1	1	»	1	»	»	4	0'1	8,225	»	»	8,225	822 17	158 6
3	1	3	3	2	3	»	15	0'3	25,508	»	»	25,508	822 29	158 15
7	18	12	9	3	5	2	56	2'3	100,372	81,662	108,640	290,674	4,377 20	264 25
6	5	3	3	2	6	3	28	0'5	12,292	2,632	2,632	17,556	390 5	75 1
2	1	»	1	2	»	1	7	0'2	3,430	»	»	3,430	245 »	47 »
4	2	5	4	1	3	1	20	0'2	1,221	1,211	»	5,432	271 20	52 8
»	»	»	3	3	2	»	8	0'2	5,390	896	1,050	7,336	489 2	94 2
2	»	1	1	3	»	»	7	0'1	5,236	»	»	5,236	438 »	84 15
»	2	1	2	»	»	1	6	0'2	7,980	1,428	6,580	15,988	1,065 29	204 33
4	5	13	»	5	4	1	32	0'7	32,200	2,205	840	35,245	550 24	105 29
3	»	7	»	6	»	»	16	0'3	19,782	700	»	20,482	660 24	127 7
1	3	»	3	2	1	1	11	0'1	14,490	994	»	15,484	1,548 14	297 26
276	269	279	278	213	179	132	1,626	38'4	1.922,019	346,446	608,813	2.877,248	822 19	158 3

blado en varios puntos, y muy particularmente en las gargantas y valles que forman las montañas de corpulentos robles, hayas, abedules, acebos y encinas, con varias clases de arbustos, como urces, escobas, brezos, jaras y diferentes plantas olorosas y medicinales, tales como el tomillo, cantueso, manzanilla, ruda, genciana, orégano, malvabisco, vedegambre, etc. Las canteras mas notables del part. son las de carbonato de cal y las de jaspe, de las cuales se quema mucho en los pueblos de Velilla de Guardo y Guardo para la elaboracion de la cal, de cuyo art. surten á infinidad de pueblos del part.: el ramo de minas se halla enteramente olvidado á pesar del aspecto que algunas de las cord. que hemos citado, ofrecen á esta clase de ind., pues tanto las particulas metálicas, ora plomizas, ora argentiferas, como carboníferas, manifiestan que no se hallan enteramente exahustas de este rico tesoro.

Rios y arroyos. Los principales r. que cruzan este part. y cuya descripcion no hacemos por no incurrir en repeticiones, son los siguientes: el *Pisuerga*, que le limita por la parte E. y que corre de N. á S.; el *Carrion*, cuyo curso es idéntico al anterior y cuyas márg. forman lo que se conoce con el nombre de Vega de Saldaña; el r. de *Valdavia*, el *Burejo*, el *Buedo*, y los riach. *Bembrillar*, *Valdecuriada*, *Ballarna* y otros aun mas insignificantes que solo sirven

para el riego de pequeñas porciones de terreno, y hacer mas considerable el curso de los primeros, los que producen grandes ventajas á los pueblos por que pasan, ya dando impulso á sus artefactos, ya regando terrenos de alguna estension. El canal de Castilla tambien cruza este part. por su estremo E., hallándose comprendido en su jurisd. desde la esclusa 4.ª hasta la 13.ª con varias fáb. de harina y otros artefactos; el terreno que ocupa el canal por este part. es sumamente feraz: las ventajas que produce á los pueblos que hay á sus inmediaciones son incalculables, asi como los perjuicios que ocasiona á algunos terrenos por sus filtraciones. Rico es tambien este part. en manantiales de aguas potables, pues es raro el pueblo en que no hay 2 ó 3 para el surtido de su vecindario, sin contar las diferentes que en su térm. se hallan.

CAMINOS. Una sola carretera que desde Palencia dirige á Santander cruza por la parte E del part.; su estado es bastante bueno: otros caminos de menos importancia sirven tambien de comunicacion con los demas part. y prov. limítrofes; tales son el que de Santander dirige á Leon, otro que desde Cervera pasa por este en direccion de tierra de Campos, otro que desde Guardo dirige á Saldaña, y finalmente, el que desde Herrera de Rio Pisuerga marcha á Carrion.

PRODUCCIONES. Las mas comunes en este part. son el trigo, cebada, centeno, algun vino, mucho lino y cáñamo, y aceite de linaza: se cria ganado lanar y vacuno, algun mular y asnal para la labranza; caza de liebres, perdices y conejos, y alguna de mayor; pesca de truchas, barbos, peces y anguilas.

INDUSTRIA. La general en todo el pais es la agrícola dedicándose tambien, sin embargo, á egercer aquella á que mas se presta el terr., ya por sus prod., ya por su sit.: asi vemos que en la vega de Saldaña, valle de Valdavia y Boedo, en los que se cria el lino con mucha abundancia, sus hab. se ocupan en el hilado y tejido de esta materia: en los pueblos sit. al N. de Saldaña como terreno montuoso poblado de robles y urces, se ocupan en la fabricacion de carbon: en Velilla de Guardo y Guardo, como el carbonato calcáreo y el combustible abunda, en la elaboracion de cal de que surten á muchos pueblos de la prov. Tambien se conocen en este part. varios molinos harineros, algunos de aceite de arder ó de linaza: una fáb. de papel, varios batanes, fáb. de curtidos y algunos telares de paño basto. El precio de los jornales varia segun las estaciones y escasez de estos, suele ser de 3 á 3 1/2 rs. en invierno, y de 4 1/2 á 5 en verano. El de los artesanos es de 2 ó 3 rs. mas, variando segun la estimacion del operario.

FERIAS Y MERCADOS. Tres son las que se celebran: una en el Castillo de Villavega, la de Herrera de Rio Pisuerga y la de Saldaña; y mercados 6, 3 en los espresados pueblos y otros 3 uno en Guardo, otro en Renedo de Valdavia y el de Villasarracino; el objeto de tráfico tanto de aquellas como de estos consiste en la venta de ganados de todas clases, en la de cereales, legumbres y tejidos de hilo y algodon.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 35; penados presentes 35; de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años, 16 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 31 eran hombres y 4 mujeres; solteros 16 y casados 19; sabian solo leer 7, leer y escribir 12; de 16 se ignoraba la instruccion; uno ejercia ciencias ó artes liberales y 34 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 12 delitos de homicidio y de heridas con 4 armas blancas de uso lícito y 7 instrumentos contundentes.

SALDAÑA: v. con ayunt., al que se halla agregado el barrio de San Martin, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Palencia (11 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19, dióc. de Leon (13): SIT. á la entrada de un estrecho valle y al pie de 2 cuestas que le dominan por E. y N.; pero el casco de la pobl. es llano, ofreciendo una hermosa vista por la parte de O. y S. á causa de la frondosa vega que se descubre: su CLIMA es poco frio, bien ventilado y sano, padeciéndose únicamente algunas fiebres intermitentes. Consta de 200 CASAS de regular construccion, separadas unas cuantas de las demas como 1/2 cuarto de leg.; casa de ayunt. muy buena, cárcel y un hospital con 2,000 rs. de renta: en una de las colinas sit. al N. de la pobl. y en su cúspide un cast. arruinado, que se dice perteneció á los condes de Saldaña y hoy es propiedad del duque del Infantado; escuela de primeras letras dotada con 1,620 rs. del fondo de propios y la retribucion que dan los padres de los 40 niños que á ella asisten; 3 parr., una en el centro de la plaza Mayor dedicada al Arcángel San Miguel; otra al N. bajo la advocacion de San Pedro y la del barrio de la v. con el título de San Martin: sus edificios son bastante capaces y de 3 naves cada uno: los curatos de la de San Martin y San Pedro son perpetuos y de concurso general; el de San Miguel de provision en patrimoniales: á 1/4 de leg. de la pobl. se halla el santuario de Ntra. Sra. del Valle, cuya igl. es de buen gusto y sólida construccion. Los vec. se surten de las aguas del r. *Carrion*. El TÉRM. confina por N. con Valcabadillo y cot. red. de Villaires; E Relea; S. Lobera, y O. Quintana Diez de la Vega y Villaluenga. El TERRENO disfruta de monte y llano, y su calidad es buena y muy particularmente la parte de valle: le cruza el r. *Carrion*, sobre el cual hay un puente de piedra de silleria de 23 ojos, muy deteriorado: sus aguas dan impulso á varios molinos harineros y de aceite de arder; pasa ademas por el centro de la pobl. otro pequeño arroyo, con cuyas aguas se riegan algunos prados y huertas, incorporándose al primero á poca dist. de las casas: hay varios sitios poblados de alisos y mata baja de carrasca: los CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe de Carrion de los Condes lunes, miércoles y sábados por la mañana, y sale martes, viernes y domingos á las 12 del dia. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y buenas legumbres: se cria ganado lanar, vacuno, caballar y cabrio; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas en abundancia. IND.: la agrícola, molinos harineros y de aceite de arder, una fáb. de curtidos, algunos alfareros, telares de lienzos del pais, una confiteria, una cereria y otros oficios y artes mecánicas indispensables. COMERCIO: la venta del sobrante de sus prod. y la importacion de algunos géneros, como paños, lienzos, telas de algodon, quincalla y art. de comer. Se celebra los martes de cada semana un mercado, y 3 ferias todos los años en 24 y 29 de junio una, otra el 29 y 30 de setiembre y otra el 5 de octubre: su tráfico consiste en aperos de labranza y ganado caballar, mular y vacuno. POBL. oficial: 177 vec., 920 alm. CAP. PROD.: 738,700 rs. IMP.: 360,948 el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs., y se cubre con el prod. de las fincas de propios, y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Es pobl. de grande antiguedad. Consta su existencia en tiempo de la dominacion romana por una inscripcion en que se menciona cierto L. Lolio Loliano saldaniense. Se dice haber sido conquistada á los moros por el rey Alfonso el Católico, puntualizando la fecha del suceso en 750. Luego se ha entrometido en la historia un *Sandia* ó Sancho, conde de Saldaña, para casarlo clandestinamente con la infanta Doña Jimena, hermana de D. Alonso el Casto, y hacer que nazca de esta union el célebre adalid Bernardo del Carpio. El ilustrado anotador del Mariana D. José Sabau y Blanco dice á este propósito: «.....lo. amores de Doña Jimena, el matrimonio con D. Sancho, el nacimiento de D. Bernardo del Carpio y sus decantadas proezas, no es mas que una novela para divertir á los niños, pues como dice Morales, *los cuatro escritores antiguos ninguna mencion hicieron de Bernardo del Carpio ni de sus padres*. El grave peso de esta razon y autoridades debe bastar para los que aun crean que Saldaña fue del señ. de aquel héroe fabuloso y centro de sus descomunales hazañas. En una donacion hecha por Garcin Nuño al monast. de Valdepueblo (*Vallis Populi*) cuyo abad se llamaba Araginto, en 1.º de noviembre de 1013 aparece la firma de Garcia Gomez, titulándose gobernador de Saldaña. Tenia esta pobl. un fuerte cast., y en él se asegura falleció la reina de Castilla Doña Urraca en 1126. Dos años y ocho meses despues (en noviembre de 1128) se celebraron en esta misma v. las bodas del rey D. Alonso. D. Enrique IV la dió con título de condado á D. Iñigo Lopez de Mendoza, duque del Infantado. Esta v., siendo así de señ. particular, dice el Diccionario de Barcelona, tuvo bajo su jurisd. diferentes pueblos y terr.; y Ruí Mendez la presenta cab. de un distr. jurisd. de casi cien lugares.

SALDAÑA DE AYLLON: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (2), aud. terr. de Ma-

drid (21), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (14). SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso por lo comun á tercianas y pulmonías. Tiene 40 CASAS de inferior construccion; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 500 rs., y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de presentacion en concurso: en los afueras de la pobl. y en una ancha pradera se encuentra una ermita, Sta. Maria Magdalena, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. Sta Maria de Riaza y Ayllon; E. Valvieja; S. Ribota, y O. Corral de Ayllon: se estiende 1 leg por N., 3/4 por E. y 1/2 S. y O., y comprende bastantes huertas; un pequeño monte y diferentes prados con buenos pastos; le atraviesa el r. *Riaza*, cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos domésticos y el riego de las hortalizas: el TERRENO es de buena calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado: el CORREO se recibe en la estafeta de Ayllon. PROD.: trigo, cebada, centeno y toda clase de legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y algunas perdices, y pesca de barbos, carbos y cangrejos en corto número. IND.: la agrícola y un molino harinero de propiedad particular. POBL.: 29 vec., 102 alm. CAP. IMP.: 20,436 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SALDARIAN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y valle del *Ceberio*. POBL.: 14 vec., 58 almas.

SALDAS ó SALDES: l. cab. de ayunt. que forma con la cuadra de Masanes, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (18 leg.), part. jud de Berga (1/2), dióc. de Solsona. SIT. á la falda E. de la montaña de Piedra forca; con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 120 CASAS, y un igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de San Saturnino de Masanes, y el santuario de Ntra. Sra. de Grasolet, servida por un cura de segundo ascenso de provision real. El TÉRM. confina N. la montaña de Cadi; E. Gisclareny; S. Fumañá, y O. Aspar; en él se comprende la cuadra de Masanes, el cas. nombrado Moles, y el valle de Grasolet que ant. estuvo poblado. El TERRENO es de buena calidad; al N. tiene las montañas nombradas Costas de Roset, y al O. las de Piedra forca, todas pobladas de árboles; corre por él una riera á que da nombre el pueblo. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO lo recogen los interesados en Berga ó en Bagá. PROD.: trigo, centeno, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres, perdices y cabras monteses. POBL. y RIQUEZA unidas la de Masanes 103 vec., 390 alm. CAP. PROD.: 2.452,800 rs: IMP.: 61.320

SALDEANA: l. en la prov. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Vitigudino (2 1/2), priorato de San Marcos de Leon, aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en el último descenso de una ladera formada de lastras con vertientes al *Yeltes* que le pasa al S.; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 70 CASAS de mediana construccion dividido en 3 barrios, pasando por el llamado de Abajo y de las Peñas un arroyo; tiene una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; una igl. sit. en el barrio de Arriba dedicada al Apóstol Santiago, anejo de la vicaría de Barrueco Pardo de dicho priorato, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Barrueco Pardo; E. Barreras; S. Bermellar, y O. Saucelle; corre por el térm. al S. y en direccion O. el r. *Yeltes* que va á unirse al *Duero*. El TERRENO es todo de secano y participa de llano y monte con algun arbolado de roble y encina. Los CAMINOS conducen á Vitigudino, á los pueblos de la ribera del *Duero* y á los demas limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. jud. PROD.: trigo y centeno; hay algun ganado lanar y vacuno, y caza de conejos y perdices. POBL: 61 vec., 247 alm. RIQUEZA PROD.: 332,250 rs. IMP.: 16,612.

SALDEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Villameá* (V.). POBL.: 12 vec., 53 alm.

SALDEIRIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de Sta. Maria de *Conforto* (V.). POBL.: 10 vec., 42 almas.

SALDELASNO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales; es uno de los que forman el l. de Agüera.

SALDET: l. en la prov., part jud. y dióc. de Gerona (7 hor.), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), ayunt. de Ventalló. SIT. en un llano del bajo Ampurdan, á la márg. der. del r, *Fluviá*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. el mencionado r. *Fluviá*; E. Armentera; S. Montiró. y O. Valveralla. El TERRENO es llano, de buena calidad, le fertiliza el *Fluviá*, que desagua en el mar á 1 hor. de dist.: le cruzan varios CAMINOS locales y una carretera que conduce á Figueras, de cuya v. se recibe el CORREO por medio de balijero los domingos y jueves, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo mezcladizo, legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado lanar. POBL.: 15 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 1.253,200 rs. IMP.: 31,330.

SALDÍAS: l. con ayunt. en el valle de Basaburua menor, prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.). SIT. en el recuesto de un monte que mira á N. NE., y á la der. del riach. de *Ezcurra*, le combaten fuertemente los vientos, si bien disfruta de CLIMA saludable. Tiene sobre 50 CASAS; escuela muy poco concurrida y mal dotada; igl. parr. (San Juan Bautista), de primer ascenso y servida por un rector y un beneficiado de provision de los vec., y una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de los Dolores. Para beber y demas usos domésticos hay muchas fuentes. El TÉRM. confina N. Zubieta; E. Beinzalabayen; S. Ygoa, y O. Erasun: dentro de su circunferencia hay montes con arbolado de hayas y robles. El TERRENO es de regular calidad; le cruza y fertiliza el citado riach. CAMINOS locales. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, alubias, habas, castañas, manzanas y otras frutas; cria algun ganado y caza. IND.: un molino harinero. POBL.: 79 vec., 394 alm. RIQUEZA: con el valle. (V. su artículo).

SALDINERA: desp. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Egea de los Caballeros, térm. jurisd de Luna.

SALDISE: l. del valle y ayunt. de Ollo, en la prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.). SIT. en cuesta, con CLIMA sano. Tiene 13 CASAS; igl. parr. (San Pedro) de entrada y servida por un abad, de provision de los vec. y de S. M. en los meses respectivos; una ermita (San Gregorio). El TÉRM. confina N. Ilzarbe; E. Eguillor; S. Ziriza, y O. Arteta: le atraviesa un riach. que deja al l. á su der., y fertiliza luego el TERRENO de mediana calidad CAMINOS locales. Recibe el CORREO por el balijero del valle. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria algun ganado y caza. POBL.: 13 vec., 77 alm. RIQUEZA: con el valle. (V. su art.)

SALDOIAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Narahio* (V.).

SALDON: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (5 leg.), part. jud. y dióc. de Albarracin (3), aud. terr. de Zaragoza (27) y c. g. de Aragon. SIT. en terreno despejado á la falda de un cerro; el CLIMA si bien frio es muy sano. Se compone de 65 CASAS de mediana construccion; una escuela de instruccion primaria concurrida por 18 niños; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM por el N. con el de Albarracin; E. Bezas; S. Valdecuenca, y O. Terriente; hay en él varios manantiales de escelentes aguas. El TERRENO es llano, todo de secano pero de buena calidad; teniendo algunos montes bajos cubiertos de sabinas y chaparros. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Albarracin. PROD.: trigo morcacho, centeno, cebada, avena, yeros y lentejas; hay ganado lanar y cabrío, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 64 vec., 254 alm. RIQUEZA IMP.; 64,859 rs.

SALDUBA. dos c. y un r. nos menciona la antigüedad con este nombre: una en la costa de los bástulos entre Malaca y Barbesula; junto á ella el r. de la misma denominacion, y la otra en la Edetania. Por lo que hace á esta V. Zaragoza. Respecto de la primera algunos piensan que ha desaparecido é indican su solar en la boca oriental del r. *Verde*, otros creen encontrarla en Marbella, y es bastante probable. El r. *Salduba* es el r. *Verde*. Tambien se coloca la Salduba de los bástulos en el desp. de las Bóvedas 2 leg. O. de Marbella.

SALDUERO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (15), dióc. de Osma (9). SIT. en la márg. izq. del r. *Duero*, al pie de unos elevados cerros; su CLIMA es templado en el verano y frio en el invierno, y las enfermedades mas comunes reumas y pulmonías. Tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos, dotada con 1,500 rs.; una igl. parr. (San Juan) matriz de las de Molinos y la Muedra. TÉRM.: confina con los de Covaleda, Cabrejas y Molinos; dentro de él se encuentran dos ermitas: el TERRENO es quebrado y áspero: le baña el r. *Duero*, sobre el que hay un puente con estribos de piedra y piso de madera; comprende el térm. un monte bien poblado de pino y roble. CAMINOS: los locales y el que conduce á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: centeno, patatas, leñas de combustible, maderas de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de perdices, conejos, liebres, corzos, venados y jabalíes y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agrícola, un molino harinero, una sierra de maderas movida por el agua, 2 telares de paños ordinarios y otros 2 de lienzos. POBL.: 50 vec., 198 almas. CAP. IMP.: 11,722 rs.

SALDUMBORDA: cas. del barrio Jaizubia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

SALELLAS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de La Bisbal (1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Cruilles (1/4). SIT. al pie de una pequeña altura, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 15 CASAS y una capilla dedicada á San Juan, aneja de la parr. de San Sadurní. El TÉRM., TERRENO y PROD. (V. Cruilles.) POBL.: 10 vec., 50 alm. CAP. PROD.: 924,000 rs. IMP.: 23,100.

SALELLAS: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (1 1/2), dióc. de Vich. SIT. en un llano á la márg. izq. de un arroyuelo, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene una iglesia parr. (San Saturnino) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con los de Vallfermosa, el r. *Cardoner*, Castellgalí y Castellfullit. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y otros cereales, legumbres y patatas. POBL.: 7 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 560,000 rs. IMP.: 14,000.

SALEM: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15 leg.), part. jud. de Albayda (4). SIT. al S. de aquella c. al pie de la montaña de Benicadell; le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 140 CASAS; escuela de niños á la que concurren 12, dotada con 1,200 reales; otra de niñas asistida por 15, con 1,100 rs. de dotacion; igl. parr. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de provision ordidaria, y un cementerio sit. al E. Los vec. se surten de 3 fuentes inmediatas á la pobl., cuyas aguas son buenas. Confina el TÉRM. por N. y E. con Castellon del Duque; S. Beniarres, y O. Ráfol de Salém: su estension es de una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; comprende al S. los montes titulados del Puerto y de Benicadell, plantados de pinos. El TERRENO es de regular calidad; participa de secano y huerta regada por los arroyuelos llamados de *Salém*, que naciendo al pie de la montaña del Puerto se unen luego al r. de Albayda. CAMINOS: el de herradura que conduce á Alcoy y Gandía, en mal estado. El CORREO se recibe de Játiva por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, legumbres y algunas verduras. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 110 vec., 680 alm. CAP. PROD.: 802,892 rs. IMP.: 31,274. CONTR.: 8,379.

SALENI: nombre perteneciente á la geografía de la España ant., en la que designaba una parcialidad cántabra por la que corria el r. *Salin*, su denominante (V. Salia).

SALENTINOS: l. en la prov. de Leon (13 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (4), dióc. de Oviedo (17), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), ayunt. de Palacios del Sil. SIT. en el centro de un valle estrecho; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes reumas, pulmonías y fiebres. Tiene 35 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 18 niños de ambos sexos; igl. (San Tirso) anejo de Salientes; una ermita á la 1/2 leg. del pueblo dedicada á San Estéban; y buenas aguas potables. Confina con Fasgar y la matriz. El TERRENO es de mediana calidad. Hay un CAMINO que dirige á Páramo del Sil; recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 30 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SALERES: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (4). SIT. en Sierra-Nevada al pie de una colina, en la confluencia del barranco del *Marchal* y el r. que baja de Albuñuelas, llamado *Santo*, con horizonte bastante limitado, CLIMA templado, bastante caloroso en el estío, pero sano, padeciéndose únicamente las enfermedades propias de las estaciones. Tiene unas 100 CASAS, resto del número mucho mayor que contaba hace unos 70 años y que desapareció en uno de los grandes aluviones del r. que se llevó 38 casas del barrio de la Fuente; la consistorial y pósito; escuela de niños dotada con 500 rs. y una pequeña retribucion de los 10 niños que suelen concurrir á ella; igl. parr. (Santiago) aneja de la de Restabal, servida por un teniente de la matriz y reedificada en tiempo del Sr. Perea, arz. de Granada, cuyas armas estan colocadas sobre la puerta principal, y por último cementerio unido al templo en perjuicio de la salud pública. Confina el TÉRM. N. con el de Concha; E. con el de Restabal; S. el de Guajar, y O. el de las Albuñuelas; estendiéndose por el primer punto 1/2 leg., por el segundo 1/8, por el tercero 1, y por el cuarto ó sea el O. 1/4. El TERRENO es de riego y de secano, de buena calidad, con unas 70 fan. incultas; aunque en lo general quebrado, ni los barrancos son muy profundos, ni las prominencias muy elevadas; siendo apacible toda la ribera del r., la que con lo demas que se llama vega, y es todo lo que se riega, está dispuesta en pequeñas porciones que llaman pacatas ó bancales. Al S. de la pobl. en el pago llamado de los Llanos, hay un manantial periódico cuya agua se ha esperimentado aminorarse por espacio de 7 años y que se aumenta por otros 7, á cuyo fenómeno debe el que se la denomine la fuente de Siete años. De ella hace mencion en su Teoría de la tierra el célebre escritor D. José Mariano Vallejo, que aunque nació en las Albuñuelas es oriundo de este pueblo. Tambien se encuentra en la cumbre de un monte una atalaya de tiempo de moros, que se comunicaba con otra del inmediato término de Conchas. El espresado r. *Santo*, en cuya márg. der. está sit. la pobl. que bebe de sus aguas, corre de O. á E. del término, y sirve para el riego como el barranco llamado del *Marchal*, mencionado tambien. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos; la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta del Padul por Restabal. PROD.: aceite y vino, que forman la principal cosecha, maiz, trigo, legumbres, algun ganado lanar y cabrío. IND.: la agrícola, un molino harinero que solo trabaja 3 meses al año por faltarle agua en los restantes, 2 de aceite. Se esporta una insignificante cantidad de frutos sobrantes. POBL.: 102 vec., 463 alm. CAP. PROD.: 1.847,066 rs. IMP.: 75,989. CONTR.: 7,652 rs.

SALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, feligresía de San Félix de *Sales* (V.).

SALES (SAN FÉLIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2) y ayunt. de Vedra (1). SIT. á la izq. del r. de *Tejo*; CLIMA frio; comprende los l. de Cornado, Ferreira, Gándara, Illobre, Sales, Silbaoscura, Ramil, Tejo y Trasarris, que reunen 100 CASAS, diversas fuentes de buen agua, no poco arbolado y una escuela dotada con 2,000 rs. La igl. parr. (San Félix, mártir de Gerona) está servida por un curato de primer ascenso y patronato real y ecl.: en el l. de Ferreira está la ermita de Sta. Isabel. El TÉRM. confina por N. y E. con el camino real que va á Orense; por S. San Andres de Illobre, y por O. Oza y San Julian de Sales: lo baña en parte el indicado r., que tiene origen en Sta. María de Lamas, y corre variando de nombre hasta llegar á Vedra. El TERRENO participa de monte y llano y lo hay de buena calidad. El CAMINO real está cruzado por el *Tejo*, que allí se denomina *Busacos*, como el puente que facilita el paso: el de Vedra á Santiago es pésimo: el CORREO se recibe en Santiago. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, patatas y legumbres; cria ganado vacuno. IND.: la agrícola, 9 molinos harineros y telares de lien-

zos ordinarios y estopas. POBL.: 80 vec., 480 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SALES (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/4 leg.), diòc. y part. jud. de Santiago (1 1/4) y ayunt. de Vedra (1). SIT. en terreno bastante desigual, pero bien ventilado y CLIMA sano: comprende los l. de Calzande, Cibran, Laraño, Latorre, Matelo, Paradela, Quintans y Romaris, que reunen 80 CASAS bajas y miserables; hay muchas y buenas fuentes. La igl. parr. (San Julian) está servida por un curato de primer ascenso y patronato real y ecl.; antes del año 1500 era anejo de San Benito del Campo de Santiago. El TÉRM. confina por O. y N. con San Simon de Cacheiras; E. San Andres de Illobre, y S. Sta. Eulalia de Oza. El TERRENO participa de monte y valle, es árido y flojo, pero lo hay tenaz y de miga. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en Santiago. PROD.: maiz, trigo, centeno, lino, vino, patatas, legumbres, castañas y frutas; cria ganado vacuno y lanar; hay caza y se pescan truchas en un arroyo ó riach. que pasa por el centro de la feligresía, el cual da impulso á 3 molinos harineros. IND.: la agrícola, cuyos prod. llevan al mercado de Santiago. POBL.: 90 vec., 371 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SALES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Villaviciosa (2), ayunt. de Colunga. SIT. en la falda de una colina, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 46 CASAS; una igl. parr. (San Pedro) aneja de la de San Vicente de Lué, y una ermita dedicada á San Antonio Abad. El TÉRM. de esta parr. se halla incluido en el de su matriz. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, patatas y manzanas; se cria ganado vacuno y mucha caza de liebres, perdices, codornices y otras aves. POBL.: 53 vec., 234 almas.

SALETA (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud de Manacor, term. y jurisd. de la v. de Campos.

SALETAS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, term. y jurisd. de la v. de Sansellas.

SALEYRONS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, felig. de Sta. Maria de *Portor* (V.).

SALGÁ: convento que fue de PP. carmelitas calzados en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, term. jurisd. de Monsonis: está edificado en uno de los elevados y escarpados peñascos por entre los cuales pasa el r. *Segre*, á la izq. de este, en una grande y espaciosa cueva, sirviéndole de tejádo la misma roca ó peña sobre terreno aunque quebrado pintoresco. El edificio no tiene mas luz que la que recibe por las ventanas de la parte que forma el frontispicio que cierra dicha cueva, siendo esta la única obra del arte que se observa desde la parte esterior. Los puntos que tiene accesible este edificio, se hallan hácia el E. y S., pero están cerrados por un fuerte y espeso muro, dentro del cual ha y dos espaciosas plazas, y en la mas próxima al conv. existe una pequeña igl. en que se venera la imágen de Ntra. Sra. del Cármen de muy grande y fervorosa devocion, tanto, que todos los años por Pascua de Resurreccion iban en procesion los vec. de 7 pueblos comarcanos á rendirles sus piadosos obsequios. Se dice que los religiosos de esta órden que cometian alguna falta, en castigo eran enviados á este conv. que lo tenian como un desierto, así es que nunca pasaban de 4 los individuos que vivian en él. La barca de Salgá de que hablamos en el art. de Monsonis se halla dentro de los muros citados antes. Si bien se ignora la época de la fundacion, de este conv., se sabe sin embargo, por lo que de él refiere la tradicion en el pais, que antiguamente entre aquellos peñascos en donde habia una hermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen vivia retirado un Sr. conocido con el nombre de Sr. de Salgá, haciendo vida de anacoreta en el desierto: dicho Sr. dejó á su muerte este local con sus tierras y demas pertenencias á los PP. religiosos carmelitas calzados para que fundaran allí un conv. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen de la Peña de Salgá. Este conv. y sus tierras han sido vendidos en esta época, como bienes Nacionales.

SALGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Julian de la Isla de *Arosa* (V.).

SALGADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne, y felig. de San Julian de *Figueiroa* (V.).

SALGADOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Reiriz de *Veiga* (V.). POBL.: 5 vec., y 20 almas.

SALGOMENDI: cas. del barrio de Elorregui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

SALGOSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Payo de Fiolledo.

SALGOSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Tomiño* (V.).

SALGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes, felig. de San Pedro de *Ardemil* (V.).

SALGUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza, y felig. de San Salvador de *Villaza* (V.).

SALGUEIRA: ald. de la prov. de Orense, ayunt. de Monterey, y felig. de *San Salvador de Villaza* (V.): SIT. en la cumbre de un monte. Tiene una capilla donde se celebra misa los dias festivos, porque sus moradores no pueden muchas veces concurrir á la igl. parr., por lo áspero del camino, especialmente en tiempo de lluvias y nieves. POBL.: 30 vec., 120 almas.

SALGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de San Roman de *Cabovilaño* (V.).

SALGUEIRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de San Martin de *Porto* (V.). POBL.: 4 vec., 12 almas.

SALGUEIRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón, felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

SALGUEIRAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Jorge de Rivadetea.

SALGUEIRAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Julian de Gulanes.

SALGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda, felig. de San Pedro de *Anca* (V.).

SALGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón, felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

SALGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

SALGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Lorenzo de *Aqualada* (V.).

SALGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Maméd de *Seavia* (V.).

SALGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tardoya, felig. de San Julian de *Cabaleiros* (V.).

SALGUEIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 12 vec., y 64 almas.

SALGUEIRAS. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna, felig. de Sta. Maria de *Son* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

SALGUEIREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de San Salvador de *Piñeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

SALGUEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad, y felig. de San Martin de *Rebordelo* (V.).

SALGUEIRO: l en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de San Miguel de *Desteriz* (V.).

SALGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muiños, y felig. de San Salvador de *Prado* (V.).

SALGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verin, y felig. de Santiago de Villamayor de *Valle* (V.).

SALGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de Sta. Maria de *Montouto* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SALGUEIRO: l. en la prov. de de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Maméd, de *Oleiros* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SALGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. de Sta. Maria Magnalena de *Balboa* (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

SALGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oról* (V.).

SALGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé, felig. de San Estéban de *Lires* (V.).

SALGUEIROAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, felig. de San Pedro de *Ser* (V.).

SALGUEIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage, felig. de Sta. Maria de *Serantes* (V.).

SALGUEIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mon-

doñedo, felig. de San Pedro de *Argamoso* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SALGUEIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de Sta. María de *Vilar* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SALGUEIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Martin de *Distriz* (V.) POBL.: un vec., 4 alm.

SALGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria, felig. de San Maméd de *Salgueiros* (V.).

SALGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Sta. Cristina de *Orois* (V.). POBL.: 3 vec., 4 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois, felig. de San Vicente de *Aguas Santas* (V.).

SALGUEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo, y felig. de San Pedro de *Villalonga* (V.).

SALGUEIROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia, y felig. de Santiago de *Fontao* (V.). POBL.: 2 vec., y 13 almas.

SALGUEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja, y felig. de San Martin de *Villarrubin* (V.).

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Maméd de *Oleiros* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Salvador de *Ladra* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de Sta. María de *Rozabales* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao, felig. de Santiago de *Jubancos* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Estéban del *Valle* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso, felig. de Sta. María de *Salgueiros* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas

SALGUEIROS: l. en l. prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Miguel de *Berbetoros* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

SALGUEIROS (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 1/2 leg), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubion (1 1/2) y ayunt. de Dumbria: SIT. en la Costa de Cantábria y cercado por el r. de su nombre: CLIMA templado y húmedo Comprende los l. de Altamaña, Bustelo, Cernada, Gerpe, Pazos, Piñéiro, Prado, Rebordelo, Salguéiros y Senra, con unas 50 CASAS é igl. parr. (San Maméd) servida por un curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Concieiro; E. Dumbria; S. Codesos, y O. Caberta: el TERRENO es poco fértil, y los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno y mijo: hay caza y pesca. IND.: la agrigola y molinos harineros. POBL.: 48 vec., 291 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALGUEIROS (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia. SIT. en la márg. izq. del r. *Ulla*, sobre el cual existe el puente de madera llamado Basebe; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 40 CASAS en las ald. de Larece, Penagarlas, Penido y Valado. La igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de Sta. María de Ollares, está servida por un cura de entrada y patronato del arz: hay tambien 2 ermitas dedicadas á San Gregorio y San José. Confina: N. r. *Ulla*; E. Ollares; S. Piloño, y O. Obra El TERRENO es de buena calidad y muy fértil. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, vino, legumbres, maderas, esquisitas frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias especies. POBL.: 44 vec., 200 alma. CONTR: con su ayunt. (V.).

SALGUEIROS (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Monterroso (1). SIT. á la izq. del brazo N. del r. *Labandero*; CLIMA sano. Comprende los l. de Brijeo, Laiglesia, Pacios y Salgueiros que tienen 19 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. anejo de Sta. María de Naron, con cuyo TÉRM. confina por E; al S. Nobelua; O. Lodoso, y por N. Ligonde. El TERRENO participa de monte y llano, y lo bañan insignificantes arroyuelos que corren al *Labandero* Los CAMINOS son locales y malos. Sus PROD. é IND. (V. *Naron*).

SALGUEIROS ALTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

SALGUERO DE JUARROS ó DE MUERA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (3 leg.). SIT. en una llanura; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y reumas. Tiene 50 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria dotada con 30 fan. de trigo, y concurrida por 50 alumnos; un paseo arbolado; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura párroco El TÉRM. confina: N. Arlanzon; E. Brieba de Juarros; S. Sta. Cruz de Juarros, y O. San Millan de Juarros; en él se encuentra una ermita dedicada á los Santos Cosme y Damian, que antiguamente fue igl. de un convento de monjas franciscanas. El TERRENO es llano en su mayor parte; contiene un monte considerable y bien poblado de robles; le cruza y nace en el térm. el r. *Salmuera*, sobre el cual se halla un puente de 12 arcos titulado de San Andrés, por donde pasa el CAMINO que conduce á la cap., de cuya c. se recibe el CORREO por medio de balijero los miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: toda clase de cereales y legumbres; cria ganado lanar muy apreciado en el pais por su sabrosa carne; caza de liebres, conejos, perdices y ánades en la laguna que forma el mencionado r. *Salmuera*, donde se pescan truchas asalmonadas, anguilas y cangrejos. POBL.: 24 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 456,400 rs. IMP.: 44,044. CONTR.: 2,275 rs. 2 mrs.

SALGUERO DE SALCE: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 leg.). SIT. junto al r. *Ausines*; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 24 CASAS, igl. parr. (San Martin) servida por un cura; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Quintanilla y Revilla del Campo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. *Ausines*. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Búrgos, de cuyo punto se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino, alguna fruta y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros POBL.: 24 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 456,400 rs. IMP.: 44,044. CONTR.: 2,275 rs. 2 mrs.

SALI (so): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la villa de Campos.

SALIA: Sota opinó con error que el r. asi llamado en la geografia ant. era el *Saja*; mas acertado el M. Florez estuvo por el *Sella*

SALICA. leyéndose este nombre entre las c. oretanas mencionadas por Ptolomeo por medio de una congetura débil, pero que no hay otra mas atendible, se la reduce á *Yeste* (V.).

SALIENTES: l. en la prov. de Leon (12 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2), dióc. de Oviedo (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Palacios del Sil. SIT. en el centro de un valle cercado de eminentes sierras; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas, pulmonías y catarros. Tiene 96 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Martin) matriz de Salentinos y Valseco, servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; dos ermitas (San Roque y San Pelayo), y una fuenfe de buenas aguas. Confina con los anejos Páramo del Sil y Villar de Santiago. El TERRENO es de mediana calidad, y le ferti izan las aguas de un arroyo que nace en el término y se une al *Sil*. Hay un CAMINO que dirige á Páramo del Sil: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD: centeno, patatas, lino y pastos para el ganado que cria, que es la principal riqueza. POBL.: 80 vec., 500 alm CONTR.: con el ayunt.

SALIENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Eulalia de *Baldemon* (V.).

SALIENTES: bajo este nombre se cree venir significada

como mansion del Itinerario Romano, la actual Caldelas felig. en la prov. de Orense.

SALILLAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. de Sariñena, aud. terr., c. g. de Zaragoza. SIT. en la falda de una pequeña elevacion, cerca del r. *Guatizalema*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 54 CASAS; una escuela de instruccion primaria dotada con 800 rs. vn., concurrida por 18 alumnos, y una igl. parr. (Sta. Ana) cuyo curato es de cuarta clase, de patronato del conde de Bureta; una ermita dedicada á San Felipe, y un cementerio en parage ventilado. El TÉRM. confina: N. Antillon; E. Pertusa; S. Huerto, y O. Sesa. El TERRENO participa de monte y llano; es pedregoso y flojo, con un bosque de encinas; le cruza el mencionado r. con escaso caudal de aguas. Hay varios CAMINOS locales de herradura, y una carretera que conduce de Almudevar á Barbastro. PROD.: trigo, cebada, maiz y vino; cria ganado lanar y caza de liebres, perdices, lobos y zorras. POBL.: 35 vec., 216 alm. RIQUEZA IMP.: 46,605 rs. CONTR.: 6,237.

SALILLAS ó SALIALLAS: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, término de Fenullosa, distrito jurisdiccional del valle de Serrablo. Su estension será de 1/2 leg. Su TERRENO es de secano, manteniéndose en él unas 100 cabezas de ganado lanar. Es propiedad de una cougregacion titulada el Honor de Nocito.

SALILLAS DE JALON: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (7 leg.), part. jud. de Almunia (1 1/2). SIT. en terreno llano, á 1/4 hora izq. del r. *Jalon*; le baten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es templado y afecto á tercianas. Tiene 90 CASAS; la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 17, dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (San Martin obispo) que tiene por anejo á Berbedel, de segundo ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un capellan, y un cementerio á 500 pasos E. de la pobl. Los vec. se surten de una fuente de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Epila; E. con el mismo Berbedel y Lucena; S. este y Calatorado, y O. Ricla y Epila; su estension es de 1/2 cuarto leg. en todas direcciones, y solo contiene un pequeño prado de poco provecho. El TERRENO es llano, de buena calidad, bañado por el r. *Jalon*. Los CAMINOS son locales, en regular estado. El CORREO se recibe de Epila por balijero diariamente. PROD.: trigo, cebada, maiz, batatas y lino; mantiene ganado caballar para la labranza. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 79 vec., 443 alm. CAP. PROD.: 726,432 rs. IMP. 45,400. CONTR.: 10,230.

SALIME (SANTA MARIA): l. con igl. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Grandas de Salime (1/2 leg.). SIT. en un profundo y estrecho valle rodeado de elevados peñascos, á la der. del r. *Navia*; vientos mas frecuentes, NE. y SO. CLIMA cálido. Tiene 30 CASAS; un hospital de peregrinos y una igl. dedicada á Ntra. Sra. del Puente, la que es hijuela de San Salvador de *Grandas* (V.). Hay tambien 2 capillas dedicadas á San José y San Antonio, de propiedad particular. Dicho r. *Navia* corre por la parte occidental del pueblo, y sobre él existe un puente de piedra de un ojo de gran elevacion, habiéndose construido nuevamente otro de madera para el tránsito de las que bajan de los montes de Baldebueyes con destino á la marina. El TERRENO es quebrado y fragoso, pero fértil. Atraviesa por aqui la CARRETERA que conduce á Galicia, y en este término principia la famosa cuesta de Salime, cuya altura es de 1 leg. PROD.: trigo, maiz, patatas, vino, centeno, higos, naranjas y limones; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agricultura y una ferreria ó martinete sit. hácia el S. POBL.: 30 vec., 156 almas.

SALINA (CORTIJO DE LA): cortijo en la prov. de Jaen, part jud., término. jurisd. á 1 leg. al E. de Baeza.

SALINAR (EL): barranco y fuente de agua salada en la prov. de Huesca, part. jud. y término. de Benabarre.

SALINAS: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Loja y término jurisd. de Salar.

SALINAS: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 horas), part. jud. de Monóvar (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (27), dióc. de Orihuela (42). SIT. al estremo occidental de la prov. en las raices meridionales de la sierra de su nombre; le baten los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y afecto á las intermitentes. Tiene 113 CASAS, inclusas las del ayunt. y cárcel; un hospital para pobres enfermos; escuela de niños á la que concurren 35, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas asistida por 20, y 600 rs. de dotacion; igl. parr. (San Antonio Abad) de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un vicario amovible de nombramiento del diocesano; 5 ermitas sostenidas por los vec. y un cementerio á 50 varas NE. de la pobl. Los vec. se surten para sus usos de 2 fuentes y varios pozos manantiales de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con el de Villena; E. Sax y Elda; S. Monóvar, y O. con el mismo y Villena: su estension de N. á S. es de 1 1/2 hora, y 2 de E. á O.: en su radio comprende 40 cortijos esparcidos por todo él; varios montes, siendo los principales Cabreras, Cámara, Humbria y Cordillera de Salinas, y una laguna de agua salada inmediata á la pobl. hácia el SE., formada por las vertientes de los montes inmediatos y varios manantiales, ocupando sobre 4,000 tahullas de tierra; si bien ha sufrido algunas alteraciones segun los años mas ó menos lluviosos, habiendo llegado á tener en ciertas épocas una hora de larga y 1/2 de ancho. Sus emanaciones son causa de las calenturas intermitentes que endemicamente padecen los hab. de Salinas, cuya calamidad se ha hecho sentir mas terriblemente todavía en épocas de grande aumento de aguas. Estos males que tanto afligen á la pobl. podrian evitarse, si para su desagüe se abriera un conducto por el collado de Cámara sit. al SE. de dicha laguna, el cual ofreceria ademas la grande ventaja de poder aprovechar sus aguas. El TERRENO participa de monte y llano; en lo general es flojo y pedregoso; secano, á escepcion de una corta huerta que se riega con el agua que nace en una balsa que hay inmediata á la pobl. Los CAMINOS dirigen á Valencia, Alicante, Sax y el Pinoso, son carreteros y en buen estado. El CORREO se recibe de la adm. de Elda tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, aceite, anis, almendra, patatas y legumbres: mantiene ganado lanar, cabrio y mular, y hay caza de conejos, liebres, perdices y algunos ánades en la laguna. IND. la agrícola, 2 molinos de aceite dentro del pueblo, y 1 en el campo de propiedad particular; una fáb. de vidrio y 2 de agua fuerte. El COMERCIO consiste principalmente en la esportacion de los frutos sobrantes y productos de las fábricas é importacion de géneros ultramarinos y ropas para el consumo. POBL.: 484 vec., 708 alm. CAP. PROD.: 1.322,200 rs. IMP.: 57,832. CONTR.: 2,981. Este pueblo empezó á fundarse en el año 1752, por haberse inundado en el anterior el ant. de Salinas sit. á 200 varas SE. del nuevo, en el hondo mismo que ocupan hoy las aguas de la laguna, en cuyo estremo setentrional existe todavia una torre de sólida construccion: circuida por un foco de 12 palmos de ancho y 8 de alto, la cual se conserva en bastante buen estado, á pesar de haber sido batida y cubierta por las aguas cerca de un siglo.

SALINAS: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, término. jurisd. de Manuel.

SALINAS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término. de Revellinos.

SALINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Piñera* (V.). POBL.: 7 vec., 31 almas.

SALINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Sta. Maria del Pie del *Oro* (V.).

SALINAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de *Barbadanes* (V.).

SALINAS: salinas en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término. jurisd. de *Calasparra* (V.).

SALINAS, cabo en la isla, prov. y tercio marítimo de Mallorca, distrito de Felanitx, departamento de Cartagena; se halla sit frente á Santagny, en su término. jurisd.

SALINAS, en vascuence GATZAGA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 11 leg.), part. jud. de Vergara (4), aud. terr. de Búrgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18). Es el primer pueblo de la prov. en el camino real de Madrid á Francia, y se halla SIT. en medio de una gran cuesta rodeado de elevadas montañas; su CLIMA bastante frio, el viento reinante N. y las enfermedades mas comunes fiebres catarrales é inflamatorias. Tiene 80 CASAS que forman el casco de la pobl., unas 12 en sus 2

barrios titulados las Dorlas y Arrate, y 31 cas. esparcidos, 3 calles empedradas, con portales al estremo de cada una; casa de ayunt. con cárcel en una pequeña plazuela; escuela de primeras letras para ambos sexos concurrida por 70 ú 80 alumnos y dotada con 3,300 rs., siendo obligacion del maestro el cargo de organista; una fuente muy famosa de escelente agua y buena arquitectura en medio de la v., y otra en la carretera para los transeuntes; igl. parr. (San Millan) servida por 4 beneficiados, uno de ellos con título de cura; 3 ermitas dedicadas á Sta. Columba, San Martin de Surtiza y Ntra. Sra. del Castillo; esta última es muy buena basílica y bastante concurrida de los devotos; se halla á tiro de bala de la v. con un gran prado por delante; se venera en ella, ademas de la imágen que la tradicion supone aparecida, una reliquia de la espina del Señor. Confina el TÉRM. N. Escoriaza; E. Aramayona (Alava); S. Ullibarri-Gamboa, y O. el mismo, de la citada prov.: dentro de su circunferencia hay mucho monte poblado especialmente de hayas, apesar de que existen otros sin arbolado. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan 2 pequeños arroyos, de los cuales el uno se introduce por el r. *Deva* en el Océano, y el otro tributario del *Zadorra*, corre al Mediterráneo. CAMINOS: la espresada carretera en buen estado. El CORREO se recibe de Vitoria y Mondragon. PROD.: trigo, maiz, centeno, alubias, castañas, manzanas, nabos y patatas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, caza de liebres, perdices y corzos. IND.: una famosa fáb. de sal, que á fuerza de muchos gastos se mejoró el año 1843, en tales términos que segun relacion de inteligentes es la sal mas limpia y pura que se conoce, se hace á fuego con bastante consumo de leña; pero no tiene gran despacho por la absoluta prohibicion en la prov. de Alava, y la abundancia y bajo precio con que se introduce la sal marítima. POBL.: 141 vec., 710 alm. RIQUEZA IMP.: 65,557 rs.

Usa por armas un cast., y á su lado 2 calderas con fuego debajo tiene el 29 asiento en las juntas generales y vota con 11 fuegos.

HISTORIA. A esta v. dió nombre su fabricacion de sal. El rey D. Alonso XI concedió á Salinas el fuero de Logroño con otras mercedes en recompensa de las salinas que se apropió. El señor de la casa de Guevara, conde de Oñate habiendo obtenido dichas salinas por merced de el rey Don Enrique II se llamó señor de Salinas hasta que se siguió pleito con D. Iñigo de Guevara, y fue declarado á favor de la v. en 23 de marzo de 1492. D. Juan II la concedió privilegio en 3 de setiembre de 1484 para que no se pudiese introducir sal en estos reinos ni por mar ni por tierra. En tiempo de las comunidades sirvió al rey Cárlos I con mucha gente de guerra que envió á Navarra, por cuyo servicio la escribió dicho rey dos cartas manifestándoles su real gratitud. Obtuvo el vigésimo nono asiento en las juntas generales, votando con once fuegos, y nombrando para su gobierno un alcalde y demas capitulares. Su escudo de armas ostenta un castillo, y á su lado dos calderas con fuego debajo para indicar la fáb. de sal. Es patria de los padres y ascendientes de D. José de Garro, que siendo capitan general de Buenos-aires tomó á los portugueses la isla del Sacramento año 1681, y fortificó la de Valparaiso.

SALINAS (LAS): fábrica de sal de agua en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancon y térm. jurisd. de Belinchon, SIT. al N. de este pueblo como á dist. de 1/2 leg. y por cuyo sitio pasa un arroyo que nace en la vega de Tarancon y cruza el térm. de Belinchon para unirse al r. *Tajo* (V. Belinchon).

SALINAS (LAS): fábrica de sal en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Salinas de Fuente del *Manzano* (V.).

SALINAS (LAS): salinas en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: se hallan SIT. al pie de los riscos de Tamara, toman las aguas del r. ó bahia de Graciosa, y producen anualmente de 5 á 6,000 fan. de sal, cuya cantidad podria casi aumentar un doble si estuviesen mejor administradas.

SALINAS (LAS): ald. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Manacor, aud. terr., c. g. de Baleares, término y jurisdiccion de la v. de Santagny. Tiene una igl. parr. (San Andrés) servida por un vicario; es aneja de la de Santagny, á cuya v. está unida su POBL. y RIQUEZA.

SALINAS (COLLADO DE): cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monóvar. SIT. hácia el N.; y comprende unos 12 cortijos diseminados con una ermita de uso particular, servida por un ecl. que dice misa los dias festivos. Su TERRENO es llano, y PROD. cereales, anis, aceite y vino.

SALINAS (TÉRMINO DE LAS): térm. desp. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: se halla SIT. al S. de la cord. de Tamara, y al N. del r. ó bahia de Graciosa: prod. espontáneamente algunas salsolas y otras plantas como el *apium grabeolens*, así como buenos pastos con los que se mantienen muchos dromedarios. Dicho térm. es comun á todos los pueblos de la isla; quienes en años estériles lo aprovechan lo mismo que Guinate, para alimentar á toda clase de animales.

SALINAS CABE MONREAL: l. del ayunt. y valle de Ibargoiti, en la prov. y c. g de Navarra, par. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2). SIT. en llano y junto á la carretera de la cap. á Sangüesa; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen catarros. Tiene 40 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 ó 50 alumnos, y dotada con 1,600 rs.; igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un vicario de provision de S. M. y el diocesano en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl.; los hab. se surten para sus usos domésticos y abrevadero de ganados, de las aguas de un arroyo y de diferentes fuentes que hay en las inmediaciones de la pobl. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y medio de E. á O.; y confina N. Idocin y Monreal; E. Idocin; S. Zabalza, y O. otra vez Monreal; comprendiendo dentro de su circunferencia los desp. de Mariain y Zizur, de cuyos antiguos l. se encuentran vestigios, y sus térm. estan poblados de robles, pinos y hayas; ocho pozos de cuyas aguas se hace sal, con sus eras ó sitios á propósito, los cuales son de propiedad particular; un soto con fresnos, y diversas canteras de piedra. El TERRENO es secano y quebrado, esceptuando una pequeña porcion en las estremidades del pueblo, por cuyo punto pasa el r. llamado de la *Aulla* que juntándose con el arroyo que desciende de Izaga, forman el r. de *Monreal*. CAMINOS: la mencionada carretera en buen estado: el CORREO se recibe de Monreal los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, avena, legumbres, algo de maiz y patatas; cria de ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y lanar; caza de jabalies, corzos, liebres, perdices y codornices; pesca de barbos, madrillas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un malino harinero y fáb. de sal, que constituyen la mayor riqueza del pueblo sobre los demas del valle. COMERCIO: la estracion de la lana y frutos sobrantes para la cap.: en los dias 1, 2 y 3 del mes de setiembre se celebra una feria, cuyo tráfico mayor es de ganado de toda especie. POBL.: 40 vec., 293 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SALINAS CABE PAMPLONA: l. del ayunt. y cendea de Galar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5/4 de leg.). SIT. en llano á la izq. de un arroyo que desagua en el *Arga*; CLIMA saludable: tiene 32 CASAS; escuela concurrida por 25 niños y 16 niñas, y dotada con 996 rs. con obligacion en el maestro de desempeñar el cargo de sacristan; una fuente de buenas aguas; igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario de provision de S. M. en los 8 meses apostólicos y de la del ob. de Pamplona y vec. en los cuatro restantes; una ermita dedicada á Sta. Lucia, cerca de las Saleras. El TÉRM. confina N. Esquiroz; E. Noain; S. Beriain, y O. Esparza. El TERRENO es de buena calidad y le baña el citado arroyo. CAMINOS: de herradura y malos. El CORREO se recibe de Pamplona. PROD.: trigo, habas, alholba, yeros, maiz y bastante vino; cria ganado lanar. IND.: ademas de la agricultura se emplean los naturales en fabricar sal con el agua de un pozo que tiene el l. en una hondonada á la parte del S.: las eras ó sitios donde la hacen estan contiguos al pozo, y vertiendo el agua en un pequeño canal se van llenando por turno aquellos sitios, siendo el sol quien hace el principal papel, separando al fondo la parte salitrosa, que recogen con escobas, despues que han estraido el resto del agua; así es que solo en la temporada de verano pueden elaborar sal. Esta ind contribuye eficazmente á la riqueza del pueblo, al que acuden muchos arrieros á la compra de sal, cuyo precio suele

ser de 3, 4, 5 y 6 rs. el robo, aunque ha habido años que se ha vendido á 12. POBL.: 33 vec., 233 alm. RIQUEZA: con la cendea (V.).

SALINAS DE AÑANA: v. de la prov. de Alava, part. jud. de Añana (V. *Añana*).

HISTORIA. Las salinas que han dado nombre á esta poblacion, hubieron de ser igualmente su móvil social. Algunos escritores suponen que existia en el siglo X, alegando varias escrituras del archivo de San Millan. Pero de estos instrumentos solo consta la existencia del terreno y valle de Añana y sus abundantes salinas, mas no la de la v. de este nombre. El rey de Aragon y Navarra D. Alonso I la dió el privilegio de pobl. á principios del siglo XII. D. Alonso VII de Castilla confimó este privilegio en 12 de enero de 1140, aumentando algunas mercedes. D. Alonso VIII le dió la ald. de Atiega con su monast., térm. y derechos hereditarios para siempre. D. Alonso X confirmó esta cédula en 1259. D. Sancho IV siendo aun infante de Castilla, confirmó todos los fueros, usos y costumbres, libertades y privilegos de que disfrutaba en 1282. En 1328 estendió considerablemente su jurisd., dándole por térm. á Sant Ladormin, Caranca, Astulez, Lantaron y Sabron, con lo que él poseia en Medropios. Se incorporó en la prov. de Alava año 1460 y en el instrumento ó decreto se menciona Puentelarrá entre las dependencias antes espresadas. Esta v. obtuvo, que á diferencia de todas las demas de la prov. fuese libre en asistir ó no á las juntas provinciales debiéndose avisarla siempre por si juzgara oportuno enviar su apoderado. Tambien consiguió por ejecutoria ganada en 1610 estar ella y su ald. Atieda, exentas de contribuir á los gastos estraordinarios y servicios reales en dinero ó en gente de guerra. Su gobierno político se componia de un alc. ordinario, su teniente, procurador general y dos regidores, los cuales habian de ser precisamente hijosdalgo y de la primera distincion del pueblo; un mayordomo de propios y dos alguaciles ordinarios que eran del estado general, y dos apreciadores tambien del mismo estado para apreciar los daños que ocurrieran en el campo; dos diputados y un personero. Tambien vino á nombrar un procurador provincial para asistir á las juntas, un alc. de hermandad y dos cuadrilleros como alguaciles de este, electos por el alc. ordinario, procurador y regidores. Su señ. fue concedido á los condes de Salinas, cuyo condado paró en la ilustre casa de Silva, percibiendo por esta razon el señor dos partes de nueve en los frutos decimales, con ciertas limitaciones.

SALINAS DE HOZ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (8 leg.), part. jud. de Barbastro (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en una colina, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son catarros. Tiene 25 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), cuyo curato es de tercera clase, de presentacion del señor duque de Medinaceli. El TÉRM. confina N. Suelbes y Naval; E. Coscujuela; S. Hoz, y O. Salas Altas; en él se encuentra una ermita dedicada á la Virgen. El TERRENO participa de monte y llano, es tenaz y pedregoso, contiene algun arbolado para leñas. Hay CAMINOS de herradura y la carretera de Barbastro á la montaña. PROD.: trigo, vino y aceite, y cria caza menor. POBL.: 36 vec., 223 alm. RIQUEZA IMP.: 54,160 rs. CONTR.: 6,888 rs.

SALINOS DE JACA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y diócesis de Jaca, aud. terr. y capitania general de Zaragoza. SIT. en una cumbre muy elevada; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonias. Tiene unas 44 CASAS, con las del barrio de Villalangua; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 10 niños de ambos sexos; iglesia parroquial (Sta. Maria Magdalena), matriz de Villalangua, servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina con Fuencalderas, Agüero, Sta. Maria y Bailo; en su térm. se encuentran las pardinas de Samper, Mullemuerta, Jaz, Nuevecierços, Montañano, Nofuentes, Ceresto y Ferrera. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado el *Savon*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Jaca. PROD.: trigo, cebada, judias, lino, cáñamo y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de algunos barbos. POBL.: 24 vec., 148 alm. RIQUEZA IMP.: 32,812 rs. CONTR.: 4,255 reales.

SALINAS DE ORO: l. del ayunt. y valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5). SIT. entre alturas que le dominan por todas direcciones; CLIMA frio; reina generalmente el viento N., y se padecen pulmonias, catarros y herpes ó erupciones. Tiene 100 CASAS que forman varias calles bastante penosas aunque empedradas en su mayor parte, y una plaza; sala municipal con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 60 niños y 30 niñas, y dotada con 100 robos de trigo y alguna pequeña gratificacion por cuidar el maestro del reloj; igl. parr. de primer ascenso, dedicada á San Miguel y servida por un vicario, de provision del vecindario, y tres beneficiados de la del ob.; cementerio en paraje ventilado; tres ermitas con las advocaciones de San Salvador, San Pedro y San Gerónimo, y para surtido de los habitantes cuatro fuentes en las inmediaciones de la pobl., dos de las cuales de aguas algo blandas, y las otras dos de muy buena calidad. El TÉRM. se estiende 1 1/4 leg. de N. á S., é igual distancia de E. á O., y confina N. Urdañoz y Munarriz; E. Muniain é Izurzu; S. Arguiñariz y Vidaurreta, y O. Viguria, Vidaurre y Guembe; comprendiendo dentro de su circunferencia montes poblados de encinas y robles, un soto bastante estenso con alamedas, varias canteras de cal y yeso, y abundancia de pastos para los ganados. El TERRENO en lo general es secano y escabroso, escepto una pequeña parte inmediata al l.; manan en él infinidad de fuentes, que despues de formar varios regachos, se reunen y dan vida al r. que corre en direccion O. CAMINOS: los que conducen á los pueblos colindantes, en mal estado. El CORREO se recibe de Estella por balijero, dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, maiz, arvejas, lentejas, garbanzos, patatas, lino, alholva y vino; cria de toda especie de ganado, siendo preferido el lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, becadas y palomas. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria hay un molino harinero; tambien se hace sal, á cuyo efecto se aprovechan las aguas de varias fuentecitas y un pozo principal, de donde se saca por canales. COMERCIO: una tienda de telas y comestibles. POBL.: 100 vec., 546 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

Este l., segun se cree, no existia en el año 1225, y tomó su nombre de las salinas del pueblo de *Oro*, que ha desaparecido.

SALINAS DE RIOPISUERGA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), y part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2). SIT. en una vega deliciosa con cielo claro y despejado, está combatido por todos los vientos y no se padecen mas enfermedades que algunas calenturas biliosas y catarrales. Tiene 70 CASAS de mediana construccion, la de ayunt. que es bastante buena; una escuela de niños de ambos sexos concurrida por 50, y cuyo maestro disfruta la dotacion de 400 rs.; un mesón; una casa hospital donde se recogen los pobres del pueblo; una bonita igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura párroco; y varias fuentes en el térm., pero dos son de escelentes aguas y sirven para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con el de Muda; E. Matamorisca; S. Sta. Maria, y O. Barcenilla: en él hay dos ermitas con la advocacion de Ntra. Sra. de Quintana Hernando y San Juan. El TERRENO es de buena calidad y le baña el r. *Pisuerga* que nace en el térm. de Redondo, con un puente de piedra de nueve ojos; hay dos montes titulados de Arriba y de Abajo, este último bien poblado, y abundantes los dos en minas de carbon de piedra y hierro. Los CAMINOS se reducen á los que dirigen á los pueblos limítrofes en un estado mediano; y la CORRESPONDENCIA se recibe por medio de balijero de la adm. de Aguilar, los martes, viernes y domingos por la tarde y sale en los mismos dias por la mañana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y buen lino; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices codornices y liebres; pesca de truchas muy delicadas, barbos, bogas, cangrejos y nutrias. IND.: la del lino y dos molinos harineros. POBL.: 43 vec., 224 almas. CAP. PROD.: 401,400 rs. IMP.: 5,790.

SALINAS DE ROSIO: v. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2),

ayunt. de las 14 Aldeas de Medina de Pomar. SIT. en el valle de las Salinas; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y pulmonías. Tiene 50 CASAS; una de ellas de fuerte construccion, sirve para el almacen de la sal; escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos; una igl. parr (San Juan Bautista) servida por dos beneficiados en calidad de curas. El TÉRM. confina N. Rosio; E. Villatomil; S. Villamor, y O. Cubillos de Losa. El TERRENO es generalmente de buena calidad, contiene un pequeño monte de robles, y le fertiliza un riach. que baja á la orilla de las Salinas. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Medina de Pomar. PROD.: cereales, yeros, legumbres y patatas; cria ganado cabrio, lanar y vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de anguilas y cangrejos. IND.: la elaboracion de la sal, que se saca de un pozo de 30 pies de profundidad, por medio de una maquinaria parecida á la de las norias. POBL.: 25 vecinos, 94 almas. CAP. PROD.: 231,700 rs. IMP.: 28,268 CONTR.: 1,175 reales 4 mrs.

SALINAS DE SIN: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; corresponde al pueblo de Sin.

SALINAS DE TRILLO: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Trillo. SIT. en la falda meridional de un monte aislado, llamado de San Marcos por hallarse en su cima una ermita con este título, en que se dice misa el dia de su conmemoracion; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (la Asumpta) servida por un cura de 1.ª clase y provision real y ordinaria; cementerio y buenas aguas potables. Es uno de los pueblos que forman el terr. de la Fueba, en cuyo artículo pueden verse sus pormenores, pues le son comunes. POBL.: 5 vec. de catastro, 28 alm. CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs.

SALINAS DE LA FUENTE DEL MANZANO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Cañete (1 1/2), aud. terr. de Albacete (21) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32). SIT. al estremo NE. de la prov., en terreno montuoso y en la falda de un cerro; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y O y propenso á enfermedades cutáneas, pleuresías é hidropesías. Consta de 90 CASAS de mediana construccion distribuidas en 2 barrios, denominados alto y bajo; hay casa de ayunt., cárcel, pósito, escuela de niños á la que concurren 10, dotada con 300 rs. y una corta retribucion de los mismos; varias fuentes en el término la mayor parte de buenas aguas y otras saladas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Natividad) aneja de Salvacañete, servida por un teniente, sit. al S. del pueblo y á corta dist. la ermita de San Roque. El TÉRM. confina por N. con Tejadillos; E. Salvacañete; S. la Huerguina, y O. Cañete: en su jurisd. se halla el rento ó cas. del Hoyo dist. 1/2 leg al S., con 2 casas habitadas por los colonos y á 100 pasos al O. las salinas de agua en el hondo de un vallejo: la elaboracion de la sal consiste en la evaporacion del agua que se estrae de un pozo por medio de una noria, y la que se recoge de una fuente: la desigualdad de temperatura que se nota en este pais no permite poder dar un cálculo aproximado de la cantidad de sal que se obtiene; pues esta pende del mayor ó menor calor que hace en el verano; no obstante el *minimun* de sal en un año es el de 1,000 fan., y el *maximun* 1,800 á 2,000; para su conservacion hay un almacen bien construido, en el que caben 2,800 fan.: la sal es bastante buena y mucho mejor la de la noria que la de la fuente. Al O. del pueblo y en la cumbre de un cerro de alguna elevacion se ven las ruinas de un cast. de figura octógana, denominado de la Magdalena. El TERRENO es montuoso y poblado de pinos, algunos robles y encinas; la parte labrantía se halla dividida en 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, siendo esta la mayor al N. del pueblo y á 1/2 leg. nace un arroyo con cuyas aguas se riegan varios huertos que hay en una veguita: los CAMINOS son locales y en mal estado, á escepcion de los que se dirigen á Cañete y Salvacañete: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca los viernes de cada semana en verano y los sábados en invierno y sale los miercoles. PROD.: trigo, centeno avena, cebada, patatas, judías y algun cáñamo; se cria ganado lanar, caballar y vacuno, y mucha caza de liebres, perdices, conejos, corzos y venados. IND.: la elavoracion de sal, un molino harinero y los oficios indispensables. COMERCIO: la venta del sobrante de los productos agrícolas y sal y la importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 80 vec., 378 alm. CAP. PROD.: 799,140 rs. IMP: 39,957,

SALINILLAS: v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. de Búrgos (46), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra; SIT. en una pequeña llanura circundada de 3 cuestas formando una superficie cóncava; CLIMA sano; reinan los vientos N. y O. Tiene 99 CASAS, inclusa la consistorial, que es un ant. palacio arruinado del conde de Oñate, hospital para hospedar pobres, durante la noche; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 30 alumnos y dotada con 112 ducados y 25 fan. de trigo; un paseo con arbolado titulado el Pelagar, en cuyo estremo se halla un manantial de agua comun muy buena; igl. parr. (la Concepcion de Ntra. Sra.) bastante capaz, con buena sacristía, coro alto y torre nueva de buena arquitectura, servida por 2 beneficiados; en ella se venera una caña de un brazo de San Primo mártir y un *lignum crucis* en una cruz de plata de una tercia de alta, que son dádivas del señor de la villa; 2 ermitas con las advocaciones de San José y San Miguel, y para surtido de la pobl. varias fuentes de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Sta. Cruz del Fierro y Ocio; E. Tabuérniga; S. Briñas y el r. *Ebro*, y O. Zambrana, comprendiendo en su jurisd. los montes titulados Toloño, Bilibios, Herrera y la Cabrera, antiguamente poblados de árboles, pero en la actualidad solo presentan aridez y peñascos; una fuente mineral salada que no se utiliza por haber abandonado las heras en que se elaboraba la sal, y junto al camino que conduce desde Haro á Vitoria un manantial de agua su fúrica, muy buena para curar las erupciones. El TERRENO aunque quebrado es de buena calidad; le atraviesa el arroyo titulado del *Valle* que desemboca en el *Ebro* que tambien le baña; tiene un puente por donde pasa la espresada carretera. CAMINOS: la antedicha y otros que dirigen á Ocio, Berganzo y varios pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Haro, por balijero, los lunes, jueves y sábados. PROD.: en una cosecha regular sobre 34,000 cántaros de vino de buena calidad, toda clase de cereales y abundancia de legumbres y frutas, especialmente cerezas y melocotones; cria de ganado lanar y cabrio, caza de perdices; pesca de barbos, truchas, anguilas y lomas. POBL.: 91 vec., 443 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. Alava Intendencia). Conócese esta v. con el nombre de *Salinillas de Buradon*.

SALINILLAS DE BURADON: hermandad de la prov. de Alava, perteneciente á la cuadrilla de Laguardia; consta solamente de la v. de *Salinillas* (V.).

Existia ya en el siglo XII, y sus vec. se ejercitaban en cultivar sus salinas. No ocupaba entonces el sitio donde hoy se encuentra: á él fue trasladada por D. Sancho IV de Castilla siendo aun infante, y no podemos determinar donde se hallaba. Dicho infante la mandó cercar y fortificar como plaza fronteriza del reino de Navarra, segun todo consta por sus diferentes privilegios. Tuvo en lo ant. algunas ald. bajo su jurisd.: sus nombres se han olvidado á escepcion de la Briñas que paró en v. perteneciente á Castilla. Salinillas fue realenga hasta que recayó en la casa de los condes de Ayala. Por casamiento de Doña Constanza de Ayala, hija de Hernan Perez de Ayala con el conde de Oñate D. Pedro Velez de Guevara, vino á la casa de estos condes. En tiempo de Felipe IV compró esta v. la mitad de sus alcabalas y el derecho de comprar la otra mitad cuando se hallase en disposicion de hacerlo.

SALINILLAS DE BUREBA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (1). SIT. en terreno pendiente, reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías y gastritis. Tiene 62 CASAS, escuela de instruccion primaria, una igl parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura párroco; el cementerio se halla fuera de la pobl. El TÉRM. confina N. Quintana Bureba; E. Revillalcon; S. Reinoso, y O. Buezo; en él se encuentra el desp. que nombran el Hoyo; un lago llamado de San Vicente, á cuyas aguas atribuyen virtudes medicinales; al pie de la pobl. hay un manantial de agua salada que podria utilizarse, pues brota esta en abundancia, á pesar de haber tratado de cegarlo é inutilizarlo por disposicion de la Hacienda pública, y se surten de sus aguas, especialmente para ama-

sar pan, en algunos de los pueblos inmediatos. En terr. comun con el l. de Buezo, existe un célebre santuario con hospedería colocado en la cima de un peñasco; en él se ve el sepulcro de Santa Casilda, de magnífica escultura, y muy visitado de fieles devotos; en algunas heredades próximas á este parage se encuentran en abundancia piedras tituladas de Sta. Casilda, de figura exágona, y en ambos lados del centro una punta, de modo que forman la figura de una rueda de molino, cual si se hubiera labrado á cincel, su calidad es yeso cristalizado, de mucha dureza y consistencia. El TERRENO es pedregoso, de mediana calidad, contiene canteras de piedra de cal; corre por él un arroyo nombrado la *Campuña* en su origen, y *Rio-anguilas* en este terr: el monte está poblado de encinas, mata baja y malezas. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. los domingos, miércoles y viernes, y se despacha los sábados, mártes y jueves PROD: trigo, cebada legumbres, patatas; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, liebres, zorros, etc. POBL: 20 vec., 57 almas. CAP. PROD.: 396.900 rs. IMP.: 38,147. CONTR.: 4.837 rs. 9 mrs.

SALIO: l. en la prov. y dióc. de Leon (12leg.), part. jud. y ayunt. de Riaña (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en las montañas de tierra de la Reina, inmediato á uno de los brazos que forma el *Esla*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con Ribera de las Aulas, Horcadas y puerto del Pando. El TERRENO es quebrado y aspero, y le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado arroyo origen del *Esla*. PROD.: centeno y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye la principal riq. IND: corte de maderas y construccion de aperos para la labranza que llevan á tierra de Campos, retornando pan, vino y otros artículos de consumo. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SALIONCA: en la geografía ant. era una c. autrigona; hoy tal vez el pueblo de *Salinas* ó la v. de *Ciadoncha* en la prov. de Búrgos.

SALITJA: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilobi SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y un beneficiado de patronato laical. El TÉRM. confina con Aiguaviva, Capllonch, Riudellots de la Selva, Vilobi y San Dalmay. El TERRENO es de mediana calidad, le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y otros granos, legumbres y hortalizas; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 26 vec., 90 alm. CAP. PROD. 1.229,600, rs. IMP: 105,740.

SALITRE: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Albuñol.

SALITRE: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaucin, término de Benalauria.

SALMA (LA): granja en la prov. y part. jud. de Soria, término jurisd. de Alconaba, en cuyo art. por un yerro de imprenta se la denomina la Palma.

SALMANTICA (V. SALAMANCA).

SALMANTON: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Salmanton. 13 casas.

SALMANTON: l. del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30). SIT. en una vega al pie y E. de la peña de Escuchi; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S. y se padecen algunos resfriados. Tiene 22 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 12 ó 14 alumnos y dotada con 80 ducados; igl. parr. (Sta. María) servida por un beneficiado de presentacion del prelado de la dióc.; cementerio en parage que no daña á la salubridad pública; una ermita (Sta. Marina), y para surtido del vecindario dos fuentes de escelente calidad. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/2 leg. y una de E. á O. y confina N. Erbi, Oceca y Menoyo; E. Maroño; S. Madería, y O. sierra de Salvada; comprendiendo dentro de su circunferencia los montes Ayal, Las Campas de Oletur, Lujodivi, los Oyos y el Pedregal, poblados de robles, hayas, espinos, enebros y zarzas, y algunos prados en la mencionada peña de Escuchi. El TERRENO es de buena calidad; le atraviesa un arroyo que va á confundirse con el r. *Yas*, despues de cruzarle algunos puentecillos. Los CAMINOS son locales en mediano estado: el CORREO se recibe de Orduña los domingos, mártes y viernes. PROD.: trigo, maiz, habas, judías, arvejas, garbanzos, peras, manzanas, avellanas y nueces; cria de ganado caballar, vacuno y lanar; caza de liebres, codornices y perdices. POBL.: 19 vec., 80 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ÁLAVA INTENDENCIA).

SALMAS (LAS): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de Guia.

SALMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Villaodrid* (V.). POBL.: 2 vec., 16 alm.

SALMELLA: l. en la prov. y dióc. de Tarragona (8 hor.), part. jud. de Valls (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (48), ayunt. de Pont de Armentera (1). SIT. en la vertiente de un monte, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 13 masias ó casas de campo diseminadas; una igl. parr. (San Lorenzo) aneja de la de Querol. El TÉRM. confina con Vallespinosa por el N.; E. Querol; S. Pont de Armentera, y O. Cabra y Sarreal; en él se encuentra un ant. cast. derruido. El TERRENO es generalmente montuoso; abunda an arbolado de pinos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Valls por el balijero de Pont de Armentera. PROD.: trigo, patatas y legumbres; cria ganado lanar y mucha caza de perdices y conejos. POBL.: 13 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 948,666 rs. IMP: 27,559.

SALMERON: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Sacedon (4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (10). SIT. en un cerrito, dominado de otros mas elevados que la resguardan de los vientos del N.; goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son reumas y fiebres gástricas. Tiene 350 CASAS; la consistorial; pósito; escuela de instruccion primaria frecuentada por 60 alumnos, dotada con 3.000 rs.; otra particular de niñas á la que asisten 20; una igl. parr. servida por un cura de entrada y de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante. TÉRM.: confina con los de Villaescusa, Valdeolivas, Salmeroncillo y Castilforte; dentro de él se encuentran muchas fuentes de esquisitas aguas: el TERRENO participa de quebrado y llano, de regadío muy feraz y de superior calidad, y de secano mas inferior; comprende una deh. de pastos, poblada de encinas y algunas otras matas bajas; proporcionan el beneficio del riego, dos arroyos que brotan en el término, y circundando la pobl. por N. y S. se reunen á corta dis. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura en malísimo estado: CORREO se recibe y despacha en Valdeolivas por un balijero. PROD.: trigo, cebada, aceite, judías, patatas, alazor, frutas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal, abunda la caza de perdices y conejos, corzos y algunas otras reses. IND.: la agrícola, 5 molinos harineros y 2 aceiteros. COMERCIO: esportacion de aceite, alazor, frutas y lana, é importacion de los art. que faltan; algunos vec. se dedican al tráfico de ganados. POBL.: 347 vec., 1,458 alm. CAP. PROD.: 6.008,500 rs. IMP.: 540,700. CONTR.: 43,232.

El P. Traggia creyó ser esta v. la ant. *Varada* de que hace mencion Ptolomeo entre las c. Carpetanas; pero hasta la corografía se opone á esta reduccion y es mucho mas probable sit. en Jadraque. En 1470 el rey D. Enrique IV hizo merced de esta v. con las de Alcocer y Valdeolivas al marqués de Santillana.

SALMERON: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de Moratalla.

SALMERONCILLOS DE ABAJO: v. con ayunt., al cual se halla unido Salmeroncillos de Arriba, en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (30) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20). SIT. al estremo N. de la prov., en una pequeña colina que domina una veguita; su CLIMA es algo frio, combatido por los vientos de N. y O. y propenso á tercianas, erisipelas y viruelas. Consta de 146 CASAS con la del ayunt. que sirve tambien de cárcel; escuela de niños á la que concurren 30, inclusos los de Salmeroncillos de Arriba, dotada con 1,500 rs.; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl. y varias fuera; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Zarza) que tiene por aneja la de Salmeroncillos de Arriba, servida por un vicario ecónomo de

primer ascenso y un teniente para el anejo, y fuera del pueblo una ermita titulada de San Juan Bautista. El TÉRM. confina por N. con Salmeron; E. Valdeolivas; S. Alcocer, y O. Millana y Escamilla; el terreno es de mediana calidad y de secano á escepcion de unas veguitas que se riegan con un pequeño arroyo titulado *Garivay* que cruza el térm. y otro que baja de Escamilla: al S. del pueblo hay un monte de corta estension denominado Valdegallos poblado de roble, romero y otros arbustos; tambien se ven por su térm. algunos frutales: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Sacedon los miércoles, viernes y domingos y sale jueves, lunes y sábados. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, patatas, judías y algunas frutas; la cosecha mas considerable es la de aceite; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y uno de aceite. COMERCIO: la esportacion de los productos sobrantes y la venta de muletas á que estan dedicados algunos vec. POBL.: 145 vec., 577 alm. CAP. PROD. (inclusa la parte correspondiente á su anejo): 1.924,720 rs. IMP.: 96,236.

SALMERONCILLOS DE ARRIBA: v. agregada al ayunt. de Salmeroncillos de Abajo, en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (30) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20). SIT. al estremo N. de la prov. en terreno llano, frio, bien ventilado y propenso á tercianas, constipados y viruelas. Consta de 67 CASAS; una fuente de buena agua dentro de la pobl. y varias fuera; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) aneja de la de Salmeroncillos de Abajo. El TÉRM. confina por N. con el de Salmeron; E. Valdeolivas; S. Alcocer, y O. Millana y Escamilla: su TERRENO es de mediana calidad, y algunas veguitas se riegan por un riach. que viene de Castilforte y se incorpora al *Guadiela*, le cruza un puente titulado Garibay y es el punto divisorio de esta prov. y la de Guadalajara: no hay en su término otro monte que del que se habla en Salmeroncillos de Abajo, y si algunos árboles frutales: los CAMINOS son locales y en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Sacedon los miércoles, viernes y domingos, y sale los lunes, jueves y sábados de cada semana. PROD.: trigo, aceite, vino, frutas, legumbres, patatas y judías; la mas considerable es la de aceite; se cria ganado lanar y vacuno aunque en corta cantidad, y caza de liebres, perdices y conejos. IND. (V. Salmeroncillos de Abajo). COMERCIO: la venta de cereales y el tráfico de muletas á que se dedican algunos de sus vec. POBL.: 68 vec., 270 alm. CAP. PROD. é IMP. (V. su ayunt.).

SALMIGONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Espiñaredo* (V.). POBL.: 5 vec., 30 almas.

SALMONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres* (V.). POBL.: 13 vec., 90 almas.

SALMORAL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en terreno montuoso en la márg. der. del r. *Zamplon*; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes la afecciones pectorales. Se compone de 170 CASAS de mediana construccion; una igl.; un pósito con escasas existencias, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Bóveda; E. Mancera de Abajo; S. Alaraz, y O. Santiago de la Puebla; pasa por dicho térm. el espresado r. cuyas aguas no se utilizan por lo montuoso del TERRENO. Este es quebrado y de mala calidad, estando encajonado entre el r. anteriormente espresado y el titulado *Al-Mar*. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos. PROD. algunos cereales y semillas; hay ganado lanar y vacuno, y caza de conejos y perdices. POBL.: 174 vec., 789 alm. RIQUEZA PROD.: 652,200 rs. IMP.: 32,610.

SALÓ: cuadra cab. de ayunt. que forma con Meyá y Claret dels Caballers en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Manresa. POBL. y RIQUEZA unida á Meyá: 30 vec., 103 alm. CAP. PROD.: 1.613,200 rs. IMP.: 40,330.

SALÓ: ant. nombre del r. *Jalon*, bajo el que celebró Marcial sus aguas como muy especiales para dar temple á las armas.

SALOBRA: cord. en la prov. de Almeria, part. jud. de Berja.

SALOBRÁ: balsa de aguas estancadas en la isla de Mallorca, part. jud. de Manacor, térm. de la v. de Campos; está SIT. á poco mas de una legua dist. de dicha v., de cuya insalubridad es la causa; pertenece al marquesado del Palmer, y se trata en la actualidad de estinguirla en beneficio de la pobl.

SALOBRAL: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

SALOBRAL: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid (24). SIT. en terreno llano, en el valle titulado Acubler; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano. Tiene 46 CASAS; la de ayunt.; escuela de ambos sexos, dotada con 400 rs., y una igl. parr. (San Martin Obispo) con curato de entrada y provision del arcediano titular de la Sta. iglesia catedral de Avila; en los afueras se encuentra el cementerio, que no perjudica la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de varios pozos. Confina el TÉRM. N. La Serrada y Muñopepe; E. Avila; S. Gemuño, y O. Niarra; se estiende 1/2 leg. de N, á S., é igual dist. de E. á O., y comprende diferentes prados con buenas yerbas para los ganados; le cruza el r. *Adaja* de O. á E., cuyas aguas se utilizan en algun tanto, para el riego. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la calzada que de la cap. va al puerto del Pico. El CORREO se recibe en Avila por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas y guisantes; mantiene ganado lanar y el vacuno necesario para la labor, y cria alguna caza menor. IND.: ganadería. POBL.: 37 vec., 147 almas. CAP. PROD.: 505,700 rs. IMP.: 20,228. industrial: 1,850. CONTR.: 5,478 rs. 24 mrs.

SALOBRALEJO: barrio en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Muñogalindo, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza.

SALOBRALEJO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higueruela.

SALOBRE: l. con ayunt. que lo forma con Reolid, en la prov. y aud. terr. de Albacete (12 leg.), part. jud. de Alcaraz (2), c. g. de Valencia (38), dióc. de Toledo (36): por una equivocacion se dijo en el art. de part., que pertenecia Salobre á la dióc. de Cuenca. SIT. en un ameno y delicioso valle, atravesada la pobl. por un arroyo, cuyo paso facilita un puente; goza de CLIMA templado y sano. Tiene 150 CASAS; la consistorial; un estenso y grande edificio, que en otro tiempo fue fábrica de hoja de lata, habitacion de empleados y depósito de máquinas, y en la actualidad lo ocupan varios vec.; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos, dotada con 1,800 rs.; una igl. (Ntra. Sra. de la Paz) aneja de la de Reolid, servida por el cura de la matriz y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Vianos, Alcaraz, Bienservida y Villapalacios: dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, 7 cortijos denominados del Ojuelo, 2 que llaman Crucetas, el de la Herreria y el del Ocino. El TERRENO es montuoso en su mayor parte y de buena calidad: comprende buenos bosques poblados de pinos, robles, encinas, aceres, tejos y varios arbustos; ademas del indicado arroyo baña el térm. otro que se reune con aquel, dentro de la jurisd. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, á las cap. de prov. y part. y otros puntos, algunos de ellos son transitables para carruages en varios trozos. CORREO: se recibe y despacha en Alcaraz. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, patatas, judías, toda clase de hortalizas, algunas frutas, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar asnal y de cerda; hay caza de perdices, conejos, liebres, venados, corzos y jabalíes; el arroyo que atraviesa la pobl. cria abundantes y esquisitas truchas. IND.: la agrícola y recriacion de ganados, una ferreria y un martinete para elaborar tiradillo de hierro. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganados, hierro en barra y en diferentes manufacturas, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL., CAP. PROD., IMP. y CONTR.: con *Reolid* (V.).

SALOBREÑA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr y c. g. de Granada (11 leg.), part. jud. de Motril (1). Es

puerto de mar aunque no habilitado, y se halla SIT. á 1/2 leg. del Mediterráneo, al O. del r. *Guadalfeo*, que divide su vega de la de Motril, sobre una roca bastante alta y escarpada y un plano algun tanto inclinado hácia el E.: alrededor de esta roca quedan aun restos de antiquisima muralla; el CLIMA es sumamente benigno y apacible, mientras no corre el viento O., que con el E. son los que mas reinan; padeciéndose mas comunmente calenturas. Comprende sobre 400 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,620 rs.; otra de niñas con 3 rs. diarios; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), curato de segundo ascenso, servido por el párroco, un teniente y un beneficiado; siendo el templo muy moderno, y costeado casi en su totalidad, por el vecindario, hace unos 12 años, hasta cuyo tiempo y por espacio de mas de 20, se celebraron los divinos oficios en las casas capitulares, por haberse incendiado la primitiva igl.; restos de una ermita que estuvo dedicada á San Sebastian; un cementerio, y por último á la parte de O. de la referida roca, un cast. formando cuna, de una estension y solidez que admiran, á pesar de su estado ruinoso, con dos plazas de armas, un espacioso aljibe y todo lo que puede necesitar una plaza militar, hallándose la pobl. á cubierto de sus tiros. Confina el TÉRM. N. con el de Molvizar, de cuya c. dista Salobreña 3 leg. por la rambla de este nombre; E. con el de Motril por el r. *Guadalfeo*; S. con el Mediterráneo, y O. con el de Almuñecar: comprendiendo varios caserios en su riquisima vega, cuya estension es de unos 17,000 marjales de tierra de riego, y su naturaleza varia en cuanto á producciones y calidad, si bien es ostensible su llanura: lo demas del TERRENO es montuoso, poblado de viñas é higueras. El r. *Guadalfeo*, cuyo curso por esta jurisd. es de N. á S., ocasiona á veces, al par de beneficios inmensos para la vegetacion, males de gran cuantia; pues cuando su corriente se hace demasiado caudalosa, rompe las grandes alamedas y parapetos, que, como otros tantos diques, se tienen opuestos á su violencia, y con la pérdida de las cosechas, trae en pos de si enfermedades epidémicas, consistentes en fiebres pútridas: no hace muchos años tuvo tal desbordacion, que á mas de haber perdido la vega, dejó el pueblo sin vec. La rambla de Molvizar, cuyo curso es por el N. en direccion al E. y despues al S., para entregar sus aguas en el Mediterráneo, causa tambien no pocos daños en la vega, en sus fuertes avenidas; hay tambien varios arroyos, pero de poca cuantia. En cuanto á fuentes, ademas de los nacimientos que se conocen en medio de la vega, se encuentran varios al pie del pueblo, de una afluencia prodigiosa, que no se disminuyen ni aun en las épocas de mas escasez; estan en direccion al mar y dan riego á 2,000 marjales de tierra arenosa, con el nombre de Playa, donde la vegetacion se adelanta cerca de un tercio del año á la de casi todos los puntos de España. Este espacio, que antes formaba ensenada con las aguas del mar, se ha metido en cultivo por retirarse aquellas, á consecuencia de las inundaciones de *Guadalfeo*. CAMINOS uno en buen estado para Motril, otro igual á Molvizar, otro id. á Lobres y otro á Almuñecar, en muy mal estado por lo fragoso del terreno: el que se usa ordinariamente para la cap. es muy malo, pues va por la cuesta llamada de la Cebada, cruzando el valle de Lecrin. La CORRESPONDENCIA se recibe de Motril por un conductor tres veces á la semana. PROD.: los frutos que generalmente se crian en la vega, son el algodon, maiz, habichuelas, jayenas, moras finas y de otras especies, batatas y pocos cereales; en la playa se crian legumbres y hortalizas, habichuelas, tomates, pepinos y otras, y tambien buenas sandias y melones; en la parte de secano, que es corta, algunos cereales, vino, pasa, higos para secar y brebas; se cria algun ganado, especialmente cabrio; caza de conejos y perdices, y pesca abundante. IND.: la agricola y un molino harinero. COMERCIO: el que se hace de algodon con la cap. del antiguo principado de Cataluña, de frutos del pais, como batatas, higos, esparto con la prov. de Valencia y los puertos de O. POBL. oficial: 350 vec., 1,590 alm.: otros datos le dan sobre 450 vec., 2,044 alm. CAP. PROD.: 3.713,466 rs. IMP.: 178,031. CONTR.: 22,551

Es pobl. de grande antigüedad. Ptolomeo hizo mencion de ella bajo el nombre *Salambina* ó *Selambina*. En la geografia de Xerif el edrix, se lee *Salobánia*. En las actas del concilio Eliberitano, al que asistió su párroco Silvano, se ha escrito *Segalvina*. En la historia de la dominacion de los árabes, aparece *Xalubania*. Era fortaleza de importancia bajo el poder de los sarracenos. En 1408 estaba preso en ella Iusuf ó Juzeph hermano del rey de Granada, por cuya muerte fue puesto en libertad y elevado al sólio. Los Reyes Católicos la conquistaron en 1489. El rey de Granada la sitió en 1490: la defendió Francisco Ramirez con grande esfuerzo, y el rey D. Fernando le obligó á levantar el sitio. Menoscabada por las guerras fue restaurada por dichos reyes sus conquistadores. Fue notable la defensa que hizo siendo embestida por los moriscos sublevados á quienes obligó á retirarse. Hace por armas el cast. sobre su peña, y por orla el nombre de Salobreña. Es pátria de D. Juan Agustin de Iriarte y Casanova, arcipreste y tesorero de Almeria, arcipreste y chantre de Granada y colegial del mayor de Santa Cruz de esta c.

SALOBREYA: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Baeza, térm. jurisd. de Ibros.

SALOGUEN-ABAJO: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Placencia.

SALOGUEN-ARRIBA: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Placencia.

SALOM (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

SALOM (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagni.

SALOMON: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

SALOMONA: ald. desp. del valle ó baronia de Pego, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Alicante, arruinada á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

SALOR: deh. valdia en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. á leg. S., hace 1,200 fan. y mantiene 1,000 cabezas.

SALOR: r. en la prov. de Cáceres: nace en el sitio del mismo nombre al SE. y térm. de la v. de Montanches, á la falda setentrional de la sierra: corre al N. dejando á su izq. la citada v. de Montanches y Valdefuentes, y volviendo al O. llega al térm. de Torremocha, quedando esta v. á su der.; sigue á los l. de Torrequemada y Aldea del Cano, á la misma márg. recibiendo por su izq. el r. *Ayuela*, y mas adelante el *Pontones*, que viene de la v. de Arroyo del Puerco por la der.: continúa por cerca de la Aliseda, que está al mismo lado, y deslindando despues los part. jud. de Alcántara y Valencia de Alcántara, entra en el *Tajo*, despues de mas de 20 leg. de curso: su caudal de agua es bastante escaso, pues en el verano pierde su corriente, sin embargo de que en la fuente en donde nace, conserva su rica agua en todo tiempo, y bastantes charcos en los part. de Cáceres y Alcántara, para uso de los ganados: tiene un puente de piedra como á los 150 pasos de su nacimiento; otro tambien de piedra de regular construccion y bien conservado, inmediato á Torremocha y á la parte del S.; otro en el térm. de la Aliseda, y otro en el de Alcántara; cria pardillas y peces comunes.

SALORINO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (3), dióc. de Coria (13), c. g. de Estremadura (Badajoz 11). SIT. entre la sierra de San Pedro y el r. *Salor*, en paraje descampado; es de CLIMA ardoroso; reinan los vientos O., y se padecen intermitentes, muchas tisis y afecciones asmáticas: Tiene 480 CASAS, cárcel, escuela de niños sostenida por retribucion y casa que da el ayunt., á la que asisten 100; otra de niñas, que subsiste del mismo modo, en la que se educan 12; igl. parr. (San Ildefonso) con curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Alcántara, aunque la jurisd es del ordinario: en su torre se halla el reloj, y en los afueras una ermita casi arruinada, con el titulo de Sta. Ana. Se surte de aguas potables en varios pozos de las inmediaciones, en las que predomina el sulfato calcáreo, pero no escasean jamás. Confina el TÉRM. por N. con los de Brozas y Alcántara; E. Herreruela; S. San Vicente (Badajoz) y O. Membrio y Valencia de Alcántara, estendiéndose 1 leg. proximamente por todos los puntos y comprende las encomiendas de Belvis, Hornos, Justicia

y Benfayan, de las cuales hemos hablado ya, que ocupan las 2/3 partes del térm., quedando el pueblo con muy escasas tierras propias. Le baña el r. *Salor* en direccion de E. á O. El TERRENO es variado por muchas colinitas, que se levantan á cortas dist., pizarroso y de poco suelo, con un claro arbolado de encina y alcornoque, escepto lo que comprende la encomienda de Belvis, las vertientes del *Salor* y faldas de la sierra de San Pedro, en que abunda la jara, alcornoque, acebuche, madroñera, brezo y otros arbustos, propios de terrenos secos. Los CAMINOS son vecinales y en estado regular, cruzando por el pueblo el de Badajoz á Ciudad-Rodrigo por Alcántara, y el de Cáceres á Valencia de Alcántara. El CORREO se recibe en Membrio, por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, centeno y aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda, mular y colmenas, y se cria caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: arrieria, en la que se emplean mas de 600 caballerias menores y algunas mayores; se esporta miel, cera y pan cocido, y se importan art. de consumo; hay 6 molinos harineros, 6 hornos de pan, 2 de teja, un telar de paños y 3 de lienzos. POBL.: 560 vec., 3,067 almas. CAP. PROD.: 3.042.500 rs. IMP.: 149,420. CONTR.: 22,771 rs. 11 mrs. Es notable en este pueblo la belleza y buenas formas de las mujeres.

SALOTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de *Marcedano* (V.).

SALOU: ald. y puerto habilitado para el comercio al estranjero y cabotage en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona; depende en lo civil del ayunt. de Vilaseca, y en lo marítimo corresponde al dist. de Reus, prov. de Tarragona, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena. Tiene 12 CASAS y una igl. parr. dedicada á La Asuncion de Ntra. Sra., aneja de la de Vilafortuñy, y servida por el mismo vicario. Esta pobl. y su aduana de segunda clase, que es un gran edificio de fáb. moderna, se hallan SIT. en el cabo del mismo nombre, el cual está en la costa del Mediterráneo en lat. de 41° 03′ 52″, y long. 7° 27′ 15″; es bien conocido por ser saliente al mar poco mas de una milla, mas alto que la demas tierra, amogotado y de color amarillento; su fondeadero ó puerto de Salou, es el único abrigo de los vientos del E. en toda esta costa hasta mas allá de Barcelona, por cuya razon y por el tráfico de frutos de las pobl. inmediatas es concurrido de un crecido número de embarcaciones de todos portes, nacionales y estranjeras; pero tiene el inconveniente, que solo es seguro para el verano, pues en otoño descargan algunos temporales del S., peligrosísimos por el desabrigo de este viento y de todos los del tercer cuadrante; el fondo de toda la ensenada es arena con manchones de alga, limpio de piedras como lo es el cabo; hay una fuente de agua dulce con dos caños, que se toma desde el mar en lanchas. El movimiento mercantil que se efectua por este puerto se demuestra en los estados de su aduana, que insertamos á continuacion.

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes del estranjero en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843	AÑOS. 1844	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Carbon de piedra	Quintales.	3,100	4,302	7,132	3,566
Dinero	Rs. vn.	38,000	»	38,000	»
Duelas	Número.	17,200	»	17,200	»
Herramientas	Docenas.	641	284	925	462
Hierro	Libras.	4,116	12,897	17,013	8,506
Hilaza	Quintales.	764	67	831	415
Lenceria	Libras.	1,213	753	1,966	983
Lunas y espejos	Número.	120	300	420	210
Palo campeche	Quintales.	660	»	660	»
Pipas vacias	Número.	»	50	50	»
Queso	Arrobas.	236	»	236	»
Quincalla	Libras.	2,416	339	2,755	1,377
Tablas y tablones	Número.	300	2,432	2,732	1,366
Tela de lana	Varas.	6,530	»	6,530	»
Efectos varios (valor.)	Rs. vn.	3,540	1,589	5,129	2,564
Valor total de estas mercaderias	Rs. vn.	427,661	165,408	593,069	296,534
Derechos que han pagado	Rs. vn.	76,808	32,626	109,434	54,717

Objetos que han salido de este puerto para otros del estranjero en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843	AÑOS. 1844	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Aguardiente	Arrobas.	384	368	752	376
Avellanas	id.	53,666	12,724	66,390	33,195
Vino del pais	id.	4,672	1,328	6,000	3,000
Valor total de estos objetos	Rs. vn.	1.143,377	294,460	1.437,837	718,918

Demostracion de los artículos que han sido objeto de importacion y de esportacion con el comercio de los diferentes paises de América por esta aduana en los dos años de 1843 y 1844 segun los datos oficiales de la misma aduana.

IMPORTACION.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843	AÑOS. 1844	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Azucar	Arrobas.	7,072	»	7,072	»
Cueros al pelo	Libras.	90,000	165,368	255,368	127,684
Valor total de estas mercaderías	Rs. vn.	552,880	496,104	1.048,984	524,492
Derechos que han pagado	Rs. vn.	60,432	33,073	93,505	46,752
ESPORTACION.					
Aceite	Arrobas.	1,904	»	1,904	»
Aguardiente	id.	2	»	2	»
Ajos	Manojos.	340	»	541	»
Almendra	Arrobas.	210	»	210	»
Avellanas	id.	98	»	98	»
Obra de barro	Cargas.	15	»	15	»
Papel	Resmas.	1,500	»	1,500	»
Pimienta	Arrobas.	140	»	140	»
Vino	id.	31,648	»	31,648	»
Total valor de estos efectos	Rs. vn.	347,574	»	347,574	»

No hubo derechos, ni aparece esportacion alguna en el año de 1844.

Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	ENTRADA. AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	SALIDA. AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	258	7,711	1,862	»	»	»	1843	256	7,220	1,767	»	»	»
1844	284	7,205	1,941	»	»	»	1844	278	6,971	1,861	»	»	»
Totales	542	14,916	3,803	271	7,458	1,901	Totales.	534	14,191	3,628	267	7,095	1,814

Número de buques que han entrado y salido de dicho puerto en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	ENTRADA. AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	SALIDA. AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1843..	20	1,670	175	»	»	»	1843..	19	2,121	182	»	»	»
1844..	8	697	57	»	»	»	1844..	7	647	49	»	»	»
Totales.	28	2,367	232	14	1,183	116	Totales.	26	2,768	231	13	1,384	115

Nota del valor de los objetos que han entrado y salido en dicho puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

		Mercaderías del reino.	Mercaderías de América.	Mercaderías del estranjero.	Total.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Año de 1843	Cabotage de entrada	3.267,291	862,132	1.434,200	5.563,623
	Cabotage de salida	3.712,082	25,600	32,400	3.770,098
	Total	6.979,373	887,732	1.466,600	9.333,705
Año de 1844	Cabotage de entrada	2.454,378	2.474188	426,790	5.355,356
	Cabotage de salida	3.367,644	25,260	84,630	3.477,534
	Total	5.822,022	2.499448	511,420	8.832,890

Principales artículos de entrada por cabotage. DEL REINO.		Principales artículos de salida por cabotage. DEL REINO.	
Arroz.	Leña.	Aceite.	
Anis.	Ladrillos.	Aguardiente.	
Algorroba.	Maderas.	Avellanas.	
Aros de madera.	Pescados secos.	Almendras.	
Alubias.	Sardina salada.	Jabon.	
Centeno.	Trigo.	Papel.	
Cascos vacios.	Tablas.	Pescados secos.	
Carbon de piedra.	Vidrios.	Suela curtida.	
Harina.	Vino.	Vino.	

ESTRANJEROS.	DE AMERICA.	ESTRANJEROS.	DE AMERICA.
Cueros al pelo.	Aguardiente de caña.	Bacalao.	Azúcar.
Carbon de piedra.	Azúcar.	Duelas.	
Hilaza.	Cueros al pelo.		
Hoja de lata.	Palo campeche.		
Madera tintorea.			
Planchas.			
Vidrios huecos.			

RESULTADO EN AÑO COMUN.

Cabotage de entrada	5.459,489
Cabotage de salida	3.623,808

Se afirma ser muy ant. la importancia marítima de esta reducida pobl., y Mariana dice haber llamado Avieno al puerto de Salou ó Salu, *Solorio*; aunque en las ediciones que hemos manejado no aparece este nombre en la descripcion de la costa de Tarragona. Figura en la historia por los diferentes personages que se han embarcado en su puerto. Las proporciones de este y su proximidad á Tarragona, asi como darian indudablemente el ser á la pobl., no han dejado de atraerle igualmente los padecimientos propios de las guerras. Debe citarse la de 1640, en cuyo año defendian el puerto de Salou el Señor de Aubigni con algunos franceses y muchos paisanos mandados por Francisco Giminells. El ingeniero mayor del ejército castellano Marco Antonio Gandolfo habiendo reconocido este fuerte, encontró que por su poca importancia no era de temer hiciese resistencia. Sin embargo, atacado, fue defendido con valor, mas hubo de rendirse quedando su guarnicion prisionera de guerra.

SALOU (SAN ANDRÉS DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (2 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 1/2). SIT. en un llano entre los riach. *Bonaula* y *Verneda*, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 100 CASAS y una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina: N. Campdurá, y O. San Julian de Ramis. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertilizan los mencionados riach., y le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera de Gerona á San Feliú de Guixols. PROD.: cereales, legumbres y poco vino de inferior calidad; cria algun ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 37 vec., 170 alm. CAP. PROD.: 2.688,400 rs. IMP.: 67,210.

SALPESA (V. ALPESÁ).

SALPURIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de *Corvillon* (V.).

SALRA ó CELRÁ: l. cab. de ayunt. que forma con Campdurá en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. en llano al pie de una loma, en la márg. der. del r. *Ter*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 300 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Felix) servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo de la santa igl. catedral. El TÉRM. confina: N. Mediñá mediante el *Ter*; E. Bordils; S. Campdurá, y O. San Julian de Ramis. El TER-

RENO participa de monte y llano; tiene poco arbolado, canteras de jaspe ordinario que no se esplotan, y alguna parte de regadío con las aguas del citado r.; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura, y la carretera provincial de Gerona á La Bisbal. PROD.: trigo, maiz, legumbres y vino; cria algun ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 240 vec., 660 alm. CAP. PROD.: 9.854,800 rs. IMP.: 246,370.

SALSA y OGERN: l. dependiente del distr. municipal de Castellnou de Basellá en la prov. de Lérida (13 3/4 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 3/4). La mitad de las casas están dispersas en el término., y la otra mitad formando cuerpo de pobl. en número de 6, se hallan sit. en el llano del valle de la Rivera Salada, cuyo cas. se llama Ogern; el CLIMA es sano y templado, padeciéndose no obstante calenturas intermitentes; vientos del N. y O. El total de CASAS de que se compone la pobl. son 13, á saber: 5 dispersas en el cas. de Salsa en medio del cual está la igl. parr. con la casa rectoral inmediata; aquella dedicada á San Saturnino y servida por un cura párroco de primer ascenso y de patronato real y eclesiástico; en el otro cas. denominado de Ogern hay 6 casas reunidas y una capilla bajo la advocacion de la Concepcion al estremo E. del pueblo, y 2 en Seriñena con una igl. dedicada á San Miguel dependiente de la parr. de Salsa. Ademas hay una casa del ant. señor del pueblo llamada el Castillo, toda de piedra labrada y bastante ant., y un puente de piedra en seco. El TÉRM. confina por el N. con Oliana (3 horas); E. Ciuró y Pampa; S. Altes y Ciuró, y O. Altes, 1/2 hora por cada uno de estos puntos. El TERRENO es montuoso, de mala calidad y de secano á escepcion de unos cuantos huertos alrededor de Ogern, que se riegan con las aguas de la rivera *Salada*; está rodeado por algunos montes poblados de pocas encinas, pinos y matorrales. CAMINOS: el que de la Seo de Urgel dirige á Solsona y Cardona en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería de Oliana por cuenta de los interesados. PROD.: avena, centeno, patatas, bellotas y pastos, con un poco de vino de mala calidad; cria escaso ganado lanar y de cerda. IND.: un molino harinero. POBL.: 11 vec., 51 alm. RIQUEZA IMP.: 31,958 reales. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SALSADELLA: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (9 leg.), part. jud. de San Mateo (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (19), dióc. de Tortosa (10). SIT. en terreno pedregoso y elevado á la falda occidental de los montes llamados Atalayas de Alcalá; está bien ventilado, y su CLIMA es templado y sano. Tiene sobre 220 CASAS, inclusa la del ayunt.; igl. parr. (La Purificacion) de primer ascenso y patronato de la órden de Montesa, servida por un cura y 2 beneficiados de patronato familiar, y una ermita dedicada á San José y sit. en la cumbre de un monte al lado del camino de Alcalá de Chisvert. Confina el TÉRM. por N. con San Mateo; E. Alcalá de Chisvert; S. Cuevas de Vinromá, y O. Tirig. El TERRENO es montuoso y en parte llano con algunas huertecitas que riega un riach. CAMINOS: cruza el pueblo la ant. carretera de Valencia á Barcelona, en mediano estado. PROD.: aceite, vino, trigo, cebada y hortaliza, y cria algun ganado lanar. IND.: la agrícola y una tienda abacería. POBL.: 244 vec., 911 alm. CAP. PROD.: 442,650 rs. IMP.: 30,084. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

SALSE: (V. MORA CONDAL Y SALSE).

SALSE (EL): ald. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, término. jurisd. de Benejama.

SALSELLAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Vich. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina: N. Comiá; E. Alpens; S. Llusá, y O. Quar. El TERRENO es montañoso y áspero; corre por él la riera de *Est* ó *Marles*, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO lo recogen los interesados en Berga. PROD.: trigo, centeno, patatas, maiz y legumbres; cria ganado lanar y cabrío, y caza de conejos y liebres. POBL.: 30 vec., 111 alm. CAP. PROD.: 646,400 rs. IMP.: 16,160.

SALSUS ó SALSO: ant. nombre del r. *Guadajoz* (segun Rui Vamba y Masdeu): bajo el que figura en Hirtio *de bello hisp.*

SALT: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en llano á la márg. der. del r. *Ter*, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS y una igl. parr. (San Cucufate) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, un vicario y 2 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina: N. Domenys; E. Sta. Eugenia; S. Montfullá, y O. Bescanó. El TERRENO es de buena calidad, participa de regadío por las aguas del mencionado r. y las de la acequia que viene de Bescanó á desaguar en el *Oña*. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. PROD.: trigo, maiz, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, y pesca en el r. IND.: una gran fáb. de hilados de algodon recientemente establecida, con su maquinaria construida en Inglaterra. POBL.: 53 vec., 362 alm. CAP. PROD.: 4.946,800 reales. IMP.: 123,670.

En 1.º de setiembre de 1809, la division francesa mandada por Lecchi se hallaba desordenada; y recogida por Millosevitz habia quedado apostada en Salt. Por este pueblo se dirigió á la plaza de Gerona un convoy de 2,000 acémilas custodiado por 4,000 infantes y 2,000 caballos á las órdenes del general D. Jaime García Conde; y este, cayendo de repente sobre los franceses de Salt, los arrolló completamente.

SALT: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, término. y jurisd. de la v. de Puigpuñent.

SALTACABALLO: monte y criadero de hierro del l. de Mioño, ayunt. de la junta de Sámano, part. jud. de Castro-urdiales, prov. y dióc. de Santander. SIT. al E. de dicho lugar y á poco mas de 3/4 de leg. al E. de Castro-urdiales, en el camino de esta v. á Bilbao por la costa. Tiene abundante vena ó mineral de hierro que sacan sus naturales para embarcar en el inmediato puertecito de Dicido, de que dista 1/4 de leg., y para destinar aparte del consumo de las ferrerías inmediatas; pero aunque de buena calidad se gasta poco en estas por ser mas pobre en productos que la vena del inmediato pueblo de Somorrostro en Vizcaya.

SALTADERO: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de *Albuñol* (V. el art. de este part.).

SALTADOR: arroyo en la prov. de Almería, part. jud. y término. jurisd. de Huercalovera.

SALTADOR: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Hellín.

SALTADOR y OLIVILLOS: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término. jurisd. de Lucainena.

SALTADOYRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Martin de *Fontecada* (V.).

SALTERAS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (2 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (2), SIT. al occidente de la cap. sobre un cerro que forma parte de una cord., con CLIMA cálido pero muy sano. Tiene 206 CASAS, varios pozos de buena agua, como la de la fuente del Leon, sit. en el término, de la cual nace un arroyo que va á parar al *Guadalquivir*; buena casa consistorial y cárcel reedificadas en 1839; una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 1,300 rs. y la de niñas con una pequeña retribucion de estas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Oliva) curato de entrada servido por el párroco y un beneficiado; una ermita bajo la misma advocacion que la parr. y otra (la Santísima Trinidad) que por no haberse concluido su reedificacion ha quedado en alberca, y cementerio junto á las paredes del pueblo en el sitio que ocupó la ermita de Jesus totalmente arruinada. El TÉRM., que se estiende 2 leg. de uno á otro de los puntos cardinales, confina por N. con los de Jerena y la Algaba; E. Santiponce; S. Esparteinas y Villanueva del Ariscal, y O. con el de la v. de Olivares; comprendiendo el heredamiento de Villalvilla, y los despoblados Cajas y Villadiego que correspondian á la encomienda de Calatrava, la hacienda de Segarra, y los cortijos con cas. denominados, Almuédano del Peral, Casabuena, Aceitero, Palmaraya, Juzadillo y Helillo. El TERRENO es de buena calidad de labor en campiña y vegas, con arbolado de olivos, escelentes viñas, buenos pastos y algun monte bajo: le baña la rivera de *Huelva*, que se dirige por Guillena y la Algaba á Santiponce, donde se une al *Guadalquivir*, beneficiando en sus inmediaciones, que á veces son crecidísimas, las tierras de sus márg.; el arroyo

Molino, tambien caudaloso, que nace en la deh. del marqués y fuente de los Limos junto al pueblo del Garrovo, donde le llaman arroyo de las *Torres*, pasa por el término de Gerena y por el de la v. que describimos, dentro del cual desagua en la rivera de *Huelva*, cruzando antes un puente en la carretera de Sevilla á Estremadura, el cual divide los térm. de Guillena y Salteras; el arroyo *Fie de palo* ó del *Espino* que se forma en el sitio de las Pilas cuando hay abundantes lluvias, entregando sus aguas en la rivera de *Huelva* á las inmediaciones de Santiponce; el de *Gasnacha*, que nace en los montes de Gerena y viene á buscar esta v., dejando á su izq el arroyo *Molino*, con el que se une, y por último, el arroyo *Rio-pudio* que tiene su origen en el terr. de Heliche, hoy jurisd. de Olivares, se encamina á las de Salteras, Espartinas, Bormujos y Bollullos de la Mitacion á buscar su entrada en el *Cuadalquivir* por entre la Puebla y Coria; este arroyo se ha hecho profundo y de temible paso en tiempo de grandes lluvias, quedando con muy poca agua en cesando estas, y aun en los veranos suele interrumpirse su corriente; pero los derrames que entran en él han destruido el camino de Olivares, causando cada año mayores perjuicios. CAMINOS: atraviesa parte del térm. la mencionada carretera de Sevilla para Estremadura, siendo locales los demas caminos que en tiempo de lluvias se ponen intransitables: la CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla por balijero tres veces á la semana. PROD.: uvas en cantidad muy considerable y de calidad muy superior, asi como sus vinos, trigo, cebada, habas, garbanzos, yeros, alberjones, escaña, aceite, algun maiz y hortalizas; ganado vacuno, yeguar, asnal, de cerda y lanar. IND.: la agricola y conducion de vinos á la cap.; 3 tahonas, un molino de aceite y un lagar. POBL. oficial 148 vec., 620 alm. otros datos le dan 229 vec., 959 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 5 984,433 rs., producto 179,443; para indirectas 650,700, producto 19,521. CONTR: 47,649 rs.

Es pobl. muy ant.; probablemente mencionada por Ptolomeo en la region de los turdetanos, con el nombre *Pœsula*. Conserva monumentos de su antigüedad.

SALTEZ: isla en la prov. de Huelva, la que describimos en el art. de aquella prov. (V.).

Se cree que estaban en esta isla los *salciatas* mencionados por Estrabon, que aplaudió lo delicado de sus tejidos. Casaubon creyó que los *salciatas* eran los de *Sœtabis*; Harduino los de *Salatia*. Esta isla estaba poblada de *fenicios* ó *cempcios* y es la *Cimbis* de Livio.

SALTIATÆ (V. SALTEZ).

SALTICI: en el itinerario atribuido á Antonino Augusto, se halla una mansion con este nombre, en el camino que conducia de Daimiel á Zaragoza: estaba entre Parietinæ y Putialia, y reducidas estas á Chinchilla y Utiel, pudo ser *Jorquera* cuyo nombre en sentir del señor Cortés, es posible haya sucedido al de Saltici por razon de sinonimia. No contradice esta reduccion el resultado comparativo que dan las graduaciones ptolemaicas, hallándose tambien en las tablas de aquel geógrafo esta c., aunque con alguna adulteracion en el nombre, pues se ha escrito *Saltiga* ó *Saltica*. Jorquera está en posicion que indica su antigüedad y fortaleza. En los anales toledanos se fija su reconquista de los árabes por el rey D. Alonso en el año 1211, llamándola *Sorquera*.

SALTILLO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Arjona; tiene hermosos olivares, y diferentes cas.

SALTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Miguel de *Vilela* (V.).

SALTO: pago, (V. Granadilla la).

SALTO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotova, térm. jurisd. de Granadilla (la).

SALTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Estéban del *Salto* (V.). POBL.: 4 vec y 22 almas.

SALTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig de San Miguel de *Orga* (V.).

SALTO. jurisd. de la ant prov. de Lugo, cuyo juez ordinario era nombrado por el monast. de Oséra, órden de San Bernardo.

SALTO (SAN ESTÉBAN): felig. en la prov. de Pontevedra (11 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (9 1/2), ayunt. de Rodeiro. SIT. en un gran desfiladero de la cord. del *Miño* al S. del monte Farelo; CLIMA frio y saludable. Tiene 49 CASAS en las ald. de Alemparte, Espasante, Faildé, Granja, Iglesia y Salto. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina parr. de Haz NO., y San Salvador de Camba por S.; siendo su lim. oriental el mismo que el de la prov. y part. El TERRENO es montuoso, áspero y de inferior calidad. PROD.: algun maiz y centeno, tojo, robles y pastos; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; y caza de conejos, liebres, corzos y jabalies. POBL.: 49 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALTO (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santigo (12), part. de Puentedeume (1/2), y ayunt. de Cabañas (1/2). SIT. en una altura montañosa mas arriba de la v. de Cabañas: CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Piñeiro, Porcár, Manjarin, Barqueiro, Valedoso, Martices, Feal, Bouzas y Ribas que tienen 35 CASAS y una igl parr. (Sta. Cruz) es aneja de San Jorge de Magalofe, y en su atrio, como punto céntrico del arciprestazgo de Bezouco, se reune el clero del mismo cuando tiene que celebrar junta sobre interes ecl. Su TÉRM. confina por N. con Regoela; E. Soaserra; S. Erines, y O. Magalofe: el TERRENO es mediano: la cruzan los CAMINOS de ruedas de Puentedume á Ortigueiras, y Puentes de Garcia Rodriguez. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, castañas y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza de perdices, liebres, jabalies y zorros. IND.: la agricola. POBL.: 35 vec., 151 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALTO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Corcubion (4 1/2), y ayunt. de Vimianzo (1/2). SIT. al pie de las alturas de San Bartolomé que se elevan 653 varas sobre el nivel del mar; CLIMA benigno. Comprende los l. de Canizadas, Careijo, Castro, Castromil, Mosquetin, Reboredo, Reparada y Señorans que reunen 76 CASAS y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el camino de Vimianzo á Bamiro; E. felig. de Tines; S. Treos y ramificaciones del monte Talon, y por O las espresadas alturas de San Bartolomé que separan á Salto de Vimianzo El TERRENO participa de monte y llano y le bañan las aguas de varios arroyos que corren al N. á buscar el r. del Puerto. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe con el de Vimianzo PROD.: centeno, patatas, trigo, algunas legumbres y pastos; hay ganado vacuno y de cerda, caza y alguna pesca. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 74 vec., 399 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALTO (STO TOMÉ DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (1) y Oza (1/4). SIT. entre los montes de Mirallos y do Couso; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Tablas, Herrador, Casablanca, Mangoño, Morazos, Loureiro, Fraga, Veiga de arriba ó Balado, Veiga de abajo, Pazo é Iglesia que reunen 32 CASAS y varios manantiales de buen agua: la igl. parr. (Sto Tomé) es única y su curato de entrada y patronato mixto: hay una ermita (San Vicente Mártir), y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Cuiñas; E. Cinis; S. Mandayo, y O. Oza: el TERRENO es de mediana calidad: lo baña un arroyo que corre hácia la parr. de Cinis para incorporarse al *Mero*: tiene los montes de Mirallos, San Vicente y Couso, pero estan desp. CAMINO: el llamado francés, y era el ant. desde la Coruña á Castilla: el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: trigo, centeno, maiz, mijo, algun vino, cebada, patatas y toda clase de frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar, se cazan perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 30 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALTO DE ABAJO: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de San Estéban de *Erinés* (V.). POBL.: 3 vec., 7 almas.

SALTO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de San Estéban de *Erinés* (V.). POBL.: 4 vec., 12 almas

SALTO LOPE: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

SALTOR (SAN JULIAN DE): ald. en la prov. de Gerona

(12 leg.), part. jud. de Ribas (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (18), dióc. de Vich, ayunt. de Ogassa. SIT. en terreno montañoso, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene varias CASAS, y una igl. parr. (San Julian) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Campdevanol; E. el r. *Ter*; S. San Ripoll, y O. el r. *Fraser*. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; y caza de liebres y perdices. POBL. y RIQUEZA unida la de Sta. Maria de Vidabona 7 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 884,400. rs. IMP.: 22,110.

SALTURRI: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

SALTURRIECHEVERRI: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

SALTUS: voz muy frecuente en la geografía ant.; siendo comun á los bosques ó selvas y á los pasos de las montañas, llamados hoy *puertos*. En la ermita de Ntra. Sra. del Puerto, en Plasencia, se ha conservado una lápida en que se mencionaba el *Saltus Ambracensis* ó puerto de Ambracia; Livio habla del *Saltus Castulonensis* ó puerto de Castulo, hoy puerto de Cazlona; tambien habla del *Saltus Maulianus* hoy puerto Mirgalbo; en Plinio se lee el *Saltus Olarsonis*, puerto en el monte Jaizquibel; asimismo se nombran los *Saltus Pyreneus* ó el puerto del Pyreneo; el *Saltus Tugiensis* ó puerto Auxin etc.

SALUDES DE CASTROPONCE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Andanzas. SIT. en una altura sobre un vallecito seco y árido; su CLIMA es frio, pero saludable. Tiene 94 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y presentacion de 4 voces mistas; y buenas aguas potables. Confina con Andanzas, San Adrian del Valle, y Pozuelo del Páramo. El TERRENO es de mala calidad en su mayor parte. A 1/2 cuarto de leg. pasa el CAMINO real de Benavente á Madrid: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, alguna legumbre, vino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 94 vec., 368 almas. CONTR.: con el ayunt.

SALURTEGUI ó SALLURTEGUI: desp. en la prov. de Alava, part. jud. y térm. de Salvatierra. En el sitio del antiguo lugar existe una hermita con la advocacion de Ntra. Señora de Sallurtegui.

SALUTADORE-ECHE: cas. del barrio de Olavarria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

SALVÁ (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valldemosa.

SALVACAÑETE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 1/2 leg.), part. jud. de Cañete (1 1/2), aud. terr. de Albacete (21), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32). SIT. al estremo NE. de la prov., en terreno quebrado y á la márg. izq. del r. *Cabriel*: su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y O. y poco propenso á enfermedades. Consta de 250 CASAS, inclusa la de ayunt.; igl. parr., servida por un cura de entrada, un beneficiado y un teniente para su anejo Salinas de Fuente del Manzano; para surtido del vecindario hay buenas aguas. El TÉRM. confina por N. con el de Terriente, prov. de Teruel; E. Algarra; S. Alcalá de la Vega, y O. Salinas de Fuente del Manzano: en su jurisd. se hallan comprendidos 28 rentos ó cas. de los que se hace mencion en sus respectivos lugares y 2 fáb. de hierro: el TERRENO es muy quebrado y poblado de pinos, robles, encinas y otro arbustos; la parte reducida á cultivo es de 2,000 fan., y lo restante está destinado á pastos que son de escelente calidad: el citado r. cruza su térm. en direccion de N. á S.; los CAMINOS son locales, y el de Teruel á Cuenca tambien pasa por el pueblo, el estado de aquellos y el de este es malo; la CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices, conejos, corzos y venados, y pesca de truchas barbos y peces. IND.: la agrícola y pecuaria, 2 fáb. de hierro, un molino harinero y algunos telares de lienzos del pais y cordellates. POBL.: 250 vec., 994 alm. CAP. PROD: 2.391,600 rs. IMP.: 119,580.

En 11 de marzo de 1836, el comandante general de la prov. de Cuenca, se disponia en esta pobl. con la columna de su mando á atacar á Forcadell que en el mismo dia llegó al pueblo de Alcalá. Sabedor de esto el carlista, determinó tomar la iniciativa; encontró las fuerzas de la reina posicionadas del alto de la pobl., embistieron estas y se reconcentraron luego en Salvacañete; hubo una accion que duró mas de 6 horas alcabo de cuyo tiempo retrocedió Forcadell á tomar el camino de Albarracin, habiendo costado á unos y otros varios muertos y heridos.

SALVADIOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (7), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid (16). SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, en particular el O. y NE.; su CLIMA es frio y húmedo, y las enfermedades mas comunes pulmonías y fiebres intermitentes. Tiene 36 CASAS; la de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 600 rs., y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de un pozo, haciéndolo para el de los ganados de 2 lagunas que hay inmediatas al pueblo El TÉRM. confina: N. Flores de Avila; E. Narros del Castillo, y S. y O. Gimialcon: se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y comprende dos desp. titulados Cañiclosa y Villarta, 2 montes de encina, algunos prados naturales con medianos pastos, y 2,840 fan. de tierra cultivadas y 40 incultas: el r. *Trabancos* le atraviesa de S. á N. pasando á poca dist. de la pobl. El TERRENO en lo general es llano, de mediana é inferior calidad CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la calzada de Madrid á Vigo, sobre la cual se estan construyendo puentes: el CORREO se recibe en Peñaranda de Bracamonte por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria caza de liebres y perdices, y alguna pesca menor. POBL.: 43 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 905,140 rs. IMP.: 36,059 rs. 6 mrs. IND.: 1,650. CONTR.: 1,711 rs. 29 mrs.

SALVADOR: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Laguna-Rodrigo. Es propiedad del conde de Maviella.

SALVADOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Santiago de *Pousada* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

SALVADOR (SAN): sierra en la prov. de Huesca, part. jud. y térm. de Benabarre.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Salvador de *Bastabales* (V.).

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de la *Baña* (V.).

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Salvador de *Ermida* (V.).

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Salvador de *Padreyro* (V.).

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de *Duyo* (V.).

SALVADOR (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), ayunt. de Medio Cudeyo. SIT. al pie de la elevada peña de Cabarga, en la confluencia de los dos rios que bajan de Heras y Solia; su CLIMA es templado y sano, si bien en el invierno no deja de sentirse bastante el frio; Tiene 6 CASAS; igl. parr. (San Justo) servida por un cura que dice la misa alternativamente en ella y en la de Ntra. Sra. de Socabárga, sit. en jurisd. del valle de Villaescusa, y una fuente de tan esquisitas aguas, que se titula Fuente Buena. Confina con la bahía de Santander, Heras y Liaño. El TERRENO es de mediana calidad, pero el trabajo y aplicacion de los cultivadores le hace sumamente productivo. Hay frondosos bosques de robles y castaños, que ademas de la leña necesaria para los hogares, dan un sobrante que estraen los moradores para Santander en pequeños barcos de que casi todos estan provistos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: granos, legumbres, vino chacolí y pastos; cria ganado vacuno, mular, lanar y de cerda, siendo el primero el

mas preferido por los hab., quienes miran con la mayor indiferencia la abundante caza y pesca que podian proporcionarles sus montes y la ria. POBL.: 8 vec., 37 alm. CONTR.: con su ayunt.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de San Pedro de *Dimo* (V.).

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Maria de *Oscos* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Valledor* (V.). POBL.: 7 vec., 49 almas.

SALVADOR (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime, ayunt. de Allande. Tiene unas 50 CASAS en el l. de su nombre y en los de Barras, Tustarel, Fonteta, Villalain y Villanueva. La igl. (dedicada á San Salvador) es hijuela de San Martin de Valledor, con cuya felig. forma la de que tratamos una misma pobl. (V.).

SALVADOR (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Cristina de Villarino.

SALVADOR (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de la Puebla de *Tribes* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Salvador de *Muja* (V.). POBL.: 10 vec., 44 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Penas* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Salvador de *Mao* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidro de *Monte* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Piñeira* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y feligresía de San Salvador de *Bubal* (V.). POBL.: 7 vec., 28 almas.

SALVADOR (SAN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 1/2 leg.), part. jud. de Mota del Marqués (5/4), dióc. de Palencia (12). SIT. en la parte mas pantanosa del valle de Torrelobaton, á la márg. meridional del r. *Hornija*; su CLIMA es propenso á reumas, fiebres intermitentes y catarrales. Tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos, dotada con la de reglamento; un pozo público de no muy buenas aguas, con su pilon para abrevar los ganados; una igl. parr. servida por 2 beneficiados, de los cuales el uno, por nombramiento del diocesano, ejerce la cura de almas. El TÉRM., que deslindado es propio de la v. de Torrelobaton y demas pueblos que con este componen su tierra, confina con los de Adalia, Villasexmir, Gallegos y Bercero: dentro se él se encuentran varias fuentes de buenas aguas. El TERRENO, fertilizado por el *Hornija*, es de bastante miga, fuerte y de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, legumbres, zumaque y buenos pastos, con los que se mantiene ganado mular y vacuno. IND.: la agrícola, un molino harinero y dos paradas con sus correspondientes garañones y caballos padres: algunos vec. se dedican á trabajar de palería para abrir zanjas y acéquias en los pueblos circunvecinos. POBL.: 36 vecinos, 144 alm. CAP. PROD.: 368,870 rs. IMP.: 36,887. CONTR.: 6,605 rs. 24 mrs.

SALVADOR (SAN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (12 1/2 leg.), part. jud. de Olmedo (4 1/2), dióc. de Avila (40). SIT. en llano, sobre terreno húmedo y pantanoso, á las márg. del r. *Zapardiel*, que en sus avenidas suele inundar las casas y causar graves estragos; su CLIMA es muy propenso á fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS; la consistorial muy deteriorada; un pozo público para abrevadero de los ganados; varios para el mismo efecto en casas particulares; una fuente para el surtido del vecindario, pero son tan gruesas sus aguas, que los vec. mas acomodados se surten de las de Muriel; hay una igl. parr. (la Invencion de la Sta. Cruz) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina N. Honcaladas; E. Sinlabajos y Muriel; S. San Estéban, y O. Lomoviejo; dentro de él se encuentran varios pantanos y balsas que contribuyen á la insalubridad del clima. El TERRENO, fertilizado por el *Zapardiel* y por el arroyo titulado *Morteros*, que tambien suele causar grandes daños, es todo llano y de regular calidad; comprende dos prados de pastos naturales de unas 30 obradas de cabida. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Zamora, todos en mediano estado, y en tiempos de lluvias intransitables. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, algun garbanzo, uva y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. POBL.: 27 vec., 106 alm. CAP. PROD.: 443,240 rs. IMP.: 44,600. CONTR.: 5,349 rs. 24 mrs.

SALVADOR DE LAGUNA (SAN): l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (4), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), ayunt. de Laguna de Negrillos. SIT. en un valle; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 7 CASAS; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y presentacion de dos voces mistas, y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Negrillos y Conforcos. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le bañan las aguas de un arroyo periódico llamado el *Grande*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Toral de los Guzmanes. PROD.: granos, legumbres, vino, patatas y pastos; cria ganados. POBL.: 6 vec., 30 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALVADOR DE TOLÓ (SAN): v. con ayunt. al que está agregado el pueblo de Montedo, prov. de Lérida (17 hor.), part. jud. de Tremp (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (36), dióc. de Seo de Urgel (14). SIT. en la ladera de un monte llamado de Tusal, sobre un pequeño llano, resguardada por el mismo monte, de los vientos de E. y S.; su CLIMA sano, donde se padecen inflamaciones. Hay 96 CASAS, 60 de las cuales ocupan la pobl. indicada, y las 36 restantes se hallan esparcidas por el térm.; casa de ayunt. y cárcel, aunque en estado ruinoso; una fuente construida de piedra silleria en la pobl; una fuentecilla inmediata, llamada la Fuente Vieja, y un grande pozo al O. de la v. á dist. de 1/8 de hora; igl. parr. (San Salvador) con curato de segundo ascenso, servida por un cura párroco, de provision en concurso general, y un beneficiado de sangre; un cementerio al N. Confina el TÉRM. por N. con los de Congues, Figuerola y Aransis; E. los de Ysona, Covet y Benabent; S. los de Montodó, Villanueva y Sta. Maria de Meyá, y O. el de Llimiana. Se estiende 3 1/2 hor. de N. á S. y 3 de E. á O. Comprende dentro de su circunferencia los cas. llamados Maria de Castellnou, de Perolet de la Merca, de Mas de Guillen, de Toló, de Matasolana, de la Farreria, de Prasguiró y de Porredo; existiendo capillas rurales en los ya nombrados de Matasolana, Merca, Perolet y Castellnou, y una igl en el de Toló dedicada á San Vicente que era antiguamente la igl. parr.: tanto en ella como en las capillas de las Marias de Guillen y Perolet, hay pila bautismal y cementerio. Existen ademas sobre el camino que va de la Conca de Tremp á Villanueva de Meyá y Artesa, un meson denominado el Hostal Roig, á poca dist. del cual hay una capilla bajo la advocacion de Sta. Ana, y contiguo á esta una ant. torre derruida; en lo alto de un monte y á 2 hor. S. de dist. de la pobl. una casa con un santuario dedicado á la Virgen de Bonrepos, que era una granja de los canónigos premostratenses de las Abellanas: hace poco tiempo que se denunció una mina de varios metales. Dentro del mismo térm. y á 3/4 de hor. S. de la v. se forma un riach., que aumentando sus corrientes, toma el nombre del r. de *Bonrepos* mientras corre por el térm., y al salir se llama r. *Gabet*. El TERRENO es en parte montuoso y parte llano, formando el primero una cord. desde el Pasnou ó térm. de Villanueva y Sta. Maria de Meyá; al S., hasta los confines del N., y el llano las faldas de los mismos montes al O.: se cultiva como una cuarta parte del térm., la mitad de la cual está plantada de viñas, olivos y árboles frutales; hay bastante bosque para leña, y á 3/4 de hora E. de la pobl. tiene 3 jornales de tierra, que se riega con las aguas sobrantes de dos molinos de la v., con bastante escasez. Los CAMINOS son comunales para los pueblos inmediatos, habiendo uno llamado del Pasnou, que como ya hemos dicho dirige de la Conca de Tremp á Villanueva de Meyá y Artesa; son de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, carreon, cebada, vino, aceite, patatas, frutas, legumbres y

poca seda y lana; cria ganado lanar, cabrío y de cerda, y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: 2 telares de lienzos ordinarios, 3 molinos harineros, y uno de aceite. POBL.: 102 vec., 545 alm. RIQUEZA IMP.: 129,081 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SALVADOR DE ZOTES (SAN): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

SALVADOR DEL PUEYO (SAN): cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término jurisd. de Sinues, perteneciente al comun de vec. del mismo l.

SALVADORIQUE: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término municipal de Aldeatejada. POBL.: 2 vecinos, 13 almas.

SALVADORRENECUA: cas. de Guipúzcoa part. jud. de Vergara, término de Eybar.

SALVALEON: v. desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos, término de Valverde del Fresno: SIT. á 1 1/2 leg. de esta v., fue cab. de encomienda de la órden de Alcántara, y de ella dependian las actuales v. de Valverde y Cilleros y algun otro pueblo de la comarca: estuvo fortificada y fue poblada y desp. varias veces durante la guerra de sucesion, quedando por último abandonada.

SALVALEON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (8 leg.). part. jud. de Jerez de los Caballeros (3), aud. terr. de Cáceres (20), c. g. de Estremadura: SIT. en una profunda hondonada que forman las sierras de Sta. María, cercada de cerros y riscos, es de CLIMA templado y muy sano, reinan los vientos SO. y NO., y se padecen tercianas: tiene 656 CASAS; la de ayunt., cárcel, pósito; escuela dotada con 3,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 120 niños; otra de niñas con 2,400 rs., en la que se educan 50, y una privada sostenida por retribucion tambien de niños, á la que concurren 40; igl. parr. (Sta. Marta) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; un ayuda de parr., titulada Ntra. Sra. de Aguas Santas, á la cual está unido el cementerio; en los afueras las ermitas de San Antonio y los Mártires; mas lejos al O, la de San Pablo, y á 1/2 leg. al E. la de Santiago, en estado ruinoso. Se surte de aguas potables en una gran fuente en medio de la plaza con 4 caños de bronce, que salen de una columna de 4 varas de altura, sobre un pilar de 40 pies de ancho para beber las caballerías: su sobrante sale por bajo de tierra á unos molinos harineros y á los huertos que rodean la pobl.: hay otras fuentes llamadas Tahuga, Podrida, la Poza, del Castillo y de Carbajal, distribuidas en las estremidades de la v., y á 1,200 pasos al SO. la conocida con el nombre de la Morala, muy abundante, y todas mas ó menos ferruginosas y ricas. Confina el TÉRM. por N. con el de Nogales; E. Salvatierra de los Barros; S. Jeréz de los Caballeros; O. Barcarrota, estendiéndose 2 leg. de N. á S.; 1 1/2 de E. á O., y comprende muchos cas. arruinados, siendo los principales los que se hallan en los sitios del Toril, Llanogito, Cañuelo, Nogal, Barbellido, Fuente del Moro, los Prados y el Palacio, que conserva aun las paredes de la mezquita de los árabes: las deh. llamadas el monte Porrino al S. de la v., las de Breña y del Propios; las de Chorrero, Nogal y Ladera, de arbitrios; todas pobladas de encina, alcornoque y alguna agallera, que tambien sirven de pastos: una alameda ó soto tambien al S., tan abundante y poblada de álamos que forma un bosque formidable de 1/2 cuarto de leg. Es notable en este término el risco llamado de Barbellido, que es un formidable peñasco sit. á 1/4 leg. al E. encima de una alta sierra, el cual tiene por sí solo de 50 á 60 varas de altura, 1,300 de long. y 3,000 de circunferencia: en su centro hay un espacioso hueco natural con dos puertas al E. y O. Hay otros riscos mas pequeños; dos canteras de piedra de grano; una de piedra blanca para las ruedas de molino; muchas de cal y una mina ant. abandonada en el sitio de las herrerías. Le bañan muchos arroyos, nacidos de tantas y tan abundantes fuentes como existen por todas partes: uno que nace en las sierras de Sta. María y pasa por el medio de la pobl. al NO; le cruzan 2 puentes, uno en la plaza y el otro al E. de la v.; *Valdejerez*, que atraviesa tambien la pobl. y se une al anterior cerca de la igl. parr., tiene 3 puentes dentro del pueblo; *China*, que nace á 1/4 de leg. al S. y corre al N. por las inmediaciones del pueblo; *Prados*, que se une á los anteriores en el puente del Alcornocal: todos se reunen á 200 pasos de la v. y toman el nombre de *rivera* de *Bonbaim*; la cual con otras corrientes, mas ó menos insignificantes, forman las riveras de *Ardila* y *Alcarrache*. El TERRENO, en lo general es inferior para labor, á escepcion de los cercados al rededor de la v., por cuya razon son infinitos los que se hacen; de secano en aquellas tierras y con mucho riego en las huertas y vergeles. Las CAMINOS son vecinales, todos en mal estado por lo quebrado y desigual del país; el CORREO se recibe en Barcarrota por baligero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, habas, maiz, verduras y frutas de todas clases, fresa, melones y sandías, patatas y zumaque; vino, aceite y el abundantísimo fruto de bellota; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, yeguar y de cerda, que es el mas preferido, engordándose de 3 á 4,000 cab., y se cria abundante caza de todas clases. IND. Y COMERCIO telares de jergas y costales; elaboracion de encajes y redes de malla; fáb. de corchos colmeneros y de aperos de labranza: 17 molinos harineros, otras tantas tahonas y una de aceite. Se trafica en los frutos del país, panaderías, jamones y chorizos, tiendas de quincalla y comestibles, y se sostiene tambien algun contrabando: en los cuatro primeros meses del año hay un continuo mercado de ganado de cerda, al que concurren los compradores de muchas prov. POBL.: 592 vec., 2,098 alm. CAP. PROD.: 3.070,505 rs. IMP.: 128,945. CONTR.: 16,744 rs. 21 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 32,691 rs., 32 mrs., del que se pagan 5,500 al secretario y se cubre con los productos de propios y arbitrios, que consisten en las yerbas y bellota de sus deh.

Sin razon geográfica alguna se ha dado á esta v. el nombre de *Interanmi* ó *Interamnium*, ni fue mas acertado Cean aplicando este nombre á cierto despoblado. La *Interamnium* lusitana no tiene reduccion mas probable que á la v. de Alcántara. Tradicionalmente se dice que Salvaleon fue reedificada en 1228. En 1445 la dió el rey D. Juan II á Juan Pacheco de Barcarrota. En la guerra de sucesion de principios del siglo pasado fue ocupada á fuerza de armas por los aliados que la hicieron sufrir todos los horrores de la guerra: el rey D. Felipe mandó por ello, que todos los años se librasen 500 rs. de las rentas de propios de la v., para dotar una funcion de iglesia: el escudo de armas ostenta las de los duques de Medinaceli.

SALVANERA: l. en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (3 1/2), dióc. de Solsona (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 1/3), ayunt. de Florejachs. SIT. en una altura; su CLIMA es templado en verano y frio en el invierno. Tiene 12 CASAS; igl. anejo de Sanahuja (San Sebastian); cementerio y buenas aguas potables. Confina N. Rivelles; E. Guissona; S. Guardasivenes, y O. Palou. El TERRENO es de mediana é ínfima calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un barranco llamado vulgarmente r. de *San Pelegrin*. Hay arbolado de nogales, almendros, robles y algunos olivos. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe en Guissona. PROD.: granos, legumbres, vino, aceite, y hortalizas; cria ganado vacuno y caza de perdices y conejos. POBL.: 8 vec., 33 alm. CAP. IMP.: 27,733 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SALVANÉS: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchon, término de Villarejo de *Salvanés* (V.).

SALVATERRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de *Deiro* (V.).

SALVATIERRA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Alava, c. g. de las Provincias Vascongadas y Navarra, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra. Consta de 24 v. y 75 l. que forman 18 ayunt. Las dist. de los principales pueblos entre sí y de ellos á la cap. de prov., aud. terr., c. g. dióc. y á la corte; así como lo relativo á la poblacion, y estadística municipal, se manifiestan en los estados que colocamos al final de este artículo.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. al N. 1/4 al E. de la prov., confinando al N. con la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara; al E. con Navarra; al S. con el part. jud. de Laguardia, y al O. con el de Vitoria. El clima es frio generalmente, y en algunos parages bastante crudo en la estacion del invierno, si bien se observa que hay buena salud y mucha robustez en los hab.

TERRIT. Varios son los montes notables que circundan en parte y cruzan el terr. de este part. Entre los primeros y empezando por el punto mas al N. se encuentran la sierra de Elguea, el monte Artia, las sierras de Aranzazu y San Adrian; corriéndose esta última hasta cerca de las de Urbasa y Andia, que forman el límite E. Desde aquí en direccion de E. á O. con inclinacion al S. cruzan los altos de Encia que con los montes de Izqui contituyen el sistema de montañas de este part., en el cual apenas se halla ninguna elevacion considerable fuera de las ya espresadas, tomando aquella en los puntos donde existe el nombre del pueblo inmediato. Entre estas sierras y montañas hay varios puertos que abren la comunicacion de los pueblos y prov. entre sí, al través de difíciles pasos y cortaduras escabrosas. El arbolado que crian los montes es de roble, hayas, encinas, tocornos y varios arbustos, cuyo estado más que lisonjero, puede llamarse decadente; no faltan álamos, olmos, tejos, manzanos silvestres ni aun las plantas medicinales; siendo muy especial la manzanilla que se recoge en los montes de Izqui.

RIOS Y ARROYOS. Ademas de los r. *Eya* y *Viarra* que, naciendo en térm. de Igoroin y Contrasta, se introducen en la prov. de Navarra á corta dist. de su origen, despues de haber recibido el primero al r. *Izgui* y algunos otros manantiales; se hallan en este part. el riach. *Alegria* procedente del puerto de Guereñu y tributario del r. *Zadorra*, en el que, como principal del part. y hasta de la prov., desembocan, entre otros, dos r. de poca consideracion que tienen su origen al S. del part. sobre Munain y Eguileor que les dan nombre, y corren hácia el N.; sucediendo lo contrario á los riach. de la márg. opuesta del *Zadorra*: este r. cruza el part. en direccion de E. á O.

CAMINOS. Aunque es verdad que los pueblos de este part. puede decirse se hallan envueltos en una red de sendas y caminos de montaña que los comunican a unos con otros, no merece ninguno particular mencion, si esceptuamos la magnífica y bien construida carretera que, partiendo de Vitoria conduce por la v. de Salvatierra y valle de Burunda á Pamplona. Algunos caminos carretiles se han abierto entre los pueblos inmediatos á la carretera, pero el espacio que recorren, comprende muy pocas leg.

TERRENO Y PRODUCCIONES. El terreno ocupado por los montes es bastante estenso, siendo lo demas tierra llana, por lo general de 2.ª suerte, de un fondo calcado sobre greda y guijo, la cual se destina en su mayor parte al cultivo de cereales, de los que se hace alguna estraccion para Guipúzcoa. Los prados artificiales y tierras de pasto tienen poca estension, y convendria dársela mayor; con lo cual recibiria impulso la ind. pecuaria. Las prod., ademas de los cereales, son legumbres, patatas, hortalizas y frutas; se cria ganado lanar, algo de vacuno y poco de cabrio; hay caza de perdices, liebres, conejos, jabalíes, lobos, corzos y otros animales, y pesca de truchas, barbos, loinas, cangrejos y anguilas. IND. Y COMERCIO: puede decirse que no se conocen en el part., esceptuando lo que se dice en el art. *Salvatierra* (V.), y alguno que otro molino harinero, el corte de maderas, y las artes y otros oficios indispensables para las necesidades de la vida social.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 29, de los cuales fueron absueltos de la instancia 2, libremente 5, penados presentes 28, contumaces 1, reincidentes 3, en otro delito 3; de los procesados contaban 4 de 10 á 20 años, 23 de 20 á 40 y 2 de 40 en adelante; 28 hombres, 1 mujer; 18 solteros, 12 casados; sabian leer y escribir 18, y pertenecian los 29 á las artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 15 delitos de homicidio y heridas, uno con arma de fuego de uso prohibido, 2 con arma blanca de uso lícito, 4 de ilícito, un instrumento contundente y 3 instrumentos no espresados.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos ó hermandades de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército.

AYUNTAMIENTOS Ó HERMANDADES.	OBISPADOS Á QUE CORRESPONDEN.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES.										REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres
			Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	
Alda.	CALAHORRA.	2	59	286	52	7	59	40	1	1	2	1	4	1	3	8	6	1	2	5	1	26	No se hizo el reparto entre los pueblos.
Alegria.		2	128	620	85	9	94	78	1	1	4	1	3	1	7	8	5	1	5	5	1	33	
Apellaniz.		1	55	267	52	3	55	49	1	1	2	1	1	»	3	1	2	2	1	»	»	15	
Arlucea.		3	57	276	47	10	57	47	1	1	2	1	1	1	5	2	5	3	6	2	1	27	
Arraya.		5	128	620	79	15	94	69	1	1	4	1	3	5	14	4	4	2	4	6	6	40	
Asparrena.		9	210	1018	119	16	135	107	1	1	6	1	6	9	13	7	10	4	8	3	14	59	
Contrasta.		1	30	242	46	4	50	39	1	»	2	1	3	»	2	3	2	2	1	1	5	16	
Corres.		1	31	150	29	2	31	26	1	»	2	1	3	»	2	2	2	2	»	2	»	10	
El burgo.		6	100	485	57	13	70	57	1	1	2	1	1	6	2	3	2	5	3	1	5	21	
Gamboa.		9	145	703	87	15	102	81	1	1	4	1	5	9	8	12	10	7	5	11	9	62	
Gauna.		2	48	232	42	6	48	37	1	»	2	1	3	1	4	3	1	1	2	2	1	14	
Guevara.		4	60	291	54	6	60	53	1	1	2	1	4	4	5	4	3	4	3	5	1	25	
Iruraiz.		10	121	587	77	13	90	74	1	1	4	1	5	10	13	8	1	5	5	1	4	37	
Laminoria.		9	81	393	61	9	70	56	1	1	2	1	4	9	7	5	7	2	1	4	5	31	
Salvatierra.		5	292	1415	158	18	176	142	1	1	6	1	6	4	21	13	16	10	9	6	19	94	
San Millan.		16	388	1884	166	41	207	164	1	1	6	1	6	16	24	24	24	12	24	8	13	129	
San Vicente de Arana.		1	52	252	48	4	52	42	1	1	2	1	4	»	5	2	6	3	2	1	»	19	
Zalduendo.		1	63	305	52	9	61	35	1	1	2	1	4	»	4	4	5	3	1	2	3	22	
Totales.		89	2068	10023	1311	200	1511	1196	18	15	56	18	79	79	144	116	110	69	83	66	94	682	

SALVATIERRA, part. jud.

2 1/2	Alda.										
2	3 1/2	Alegria.									
3	2	2 1/2	Apellaniz.								
2 1/2	1	3 1/2	3	Contrasta.							
3 1/2	1 1/2	3 1/4	1 1/4	2 3/4	Corres.						
2 1/2	4	1/2	2 1/2	4	3 1/2	El burgo.					
2	4	1	3 1/2	4	4 1/2	1	Guevara.				
1	2	1 1/2	2	1 3/4	2 1/2	2	2 1/4	Luzcando.			
1/4	3	2 1/2	3 1/2	2 1/4	4	3	2 1/4	1 1/2	Ordoñana.		
3	1/2	3 1/4	2	1 1/2	1	3 1/2	4	2 1/4	3 1/4	San Vicente de Arana,	
1	3 1/4	3	4	2 1/2	4 1/2	3	2 1/2	2	1/2	3 1/2	Zalduendo.
14	13	14	12	12	11	14	14	18	14	14	15	Calahorra, dióc.
4	6	2	4	6	5	2	2 1/2	5	4 1/4	7	4 1/2	17	Vitoria, cap. de prov.
23	25	22	24	26	25	23	20	25	24	26	23 1/2	31	19	Búrgos, aud. terr.
65	67	64	66	68	67	63	63	67	66	67	66	58	61	42	Madrid.

SALVATIERRA: v. cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), aud. terr. de Búrgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (14): forma ayunt. con Alangua, Arrizala, Eguileor y Opacua. SIT. al E. de la hermosa llanada de Alava; disfruta de CLIMA fresco y saludable, siendo los vientos reinantes N. y S. Está cercada de murallas antiquísimas que en su mayor parte fueron destruidas por los carlistas en la última guerra civil, y tiene dentro de ellas sobre 120 CASAS formando 3 calles y 2 plazas, y las restantes en las cercas tituladas de San Juan y Sta. Maria; hay muy buena casa de ayunt., en cuya magnífica sala se celebran con frecuencia las juntas provinciales; cárcel; un grandioso edificio destinado á fáb. de harinas; un hospital, construyéndose; escuela de niños á que asisten 96, dotada con 3 rs. diarios, 40 fan. de trigo y casa; otra de niñas concurrida por 45, sin mas asignacion que la retribucion de las mismas; una preceptoría de gramática con 6 rs. diarios que constituye capellanía colativa; dos igl. parr. (San Juan y Sta. María) unidas y servidas por 12 beneficiados; la primera es matriz de las de los 4 pueblos que forman el ayunt.; cementerio en parage ventilado hácia el O.; 2 ermitas dedicadas á la Magdalena y Ntra. Sra. de Salurtegui, y conv. de monjas franciscas con 12 religiosas y su padre confesor. En los alrededores de la v. hay un paseo delicioso con varios juegos de bolos y de pelota, y en las cercas 2 fuentes tituladas San Juan y Sta. María, de muy buenas aguas, cuya circunstancia concurre tambien en las otras del TÉRM. Este se estiende 3/4 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Luzuriaga; E. Mezquia; S. los cuatro anejos, y O Giceo y Zuazo; dentro de cuya circunferencia están los despoblados de Abitona, Albizu, Donlacu, Mostrejon, Paternina, Salurtegui, Udala, Verececa y Zumalburu, cuyos térm. redondos son propios de la v. El TERRENO es bueno en su generalidad; le baña el r. *Zadorra*, al cual cruzan tres puentes y en él se encuentran 2 sotos que sirven de deh. y tienen buenas yerbas de pasto. CAMINO: el real de Vitoria á Pamplona pasa por la v.: hay dos ventas una á la entrada y otra á la salida. El CORREO se recibe de Vitoria lunes, jueves y sábado. PROD.: trigo, avena, cebada, habas, alubias, maiz, patatas, toda clase de mistos y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; caza de perdices, liebres y palomas. IND.: una fáb. de curtidos; otra famosa de harinas montada á la moderna con 8 piedras y maquinaria para limpiar los trigos y cerner las harinas por clases, todo al impulso de una rueda hidráulica; un molino. COMERCIO: consiste en varias tiendas de comestibles y géneros de vestir: se celebra todos los sábados un mercado que suele ser muy concurrido POBL.: 233 vec., 932 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 60 á 70,000 rs. y se cubre con los productos de los propios y arbitrios.

Esta v. tiene en comunidad con otros pueblos la mitad del aprovechamiento de los montes bravos de Encia á la parte del S. sobre el puerto de San Juan, que están poblados de enormes hayas, donde se surten de carbon muchísimas ferrerías.

HISTORIA. Esta v. se llamó antiguamente *Hagurahin*. Cuéntase entre aquellas primeras adquisiciones de la corona de Castilla en esta prov., por medio de las cuales se fue preparando á obtener su perpétuo señ. Don Alonso X aumentó su pobl., trocó su nombre anterior en el de Savatierra y le dió varias esenciones, con un fuero que venia á ser en sustancia el de Logroño. En 1258 le fueron concedidas sus 4 aldeas ó barrios y los l. de Udala y Salurtegui; desp. despues. Don Sancho IV le agregó los pueblos de Ocariz y Munain, segun se lo pidieron sus vec., á causa de los agravios y violencias que recibian de los escuderos y caballeros de Alava. Don Fernando IV y D. Alonso XI confirmaron este privilegio, y el último añadió á dichos pueblos 15 mas y los desp. de Albizu y Zumalburu. El rey de Navarra D. Cárlos el Malo se apoderó de ella. Don Enrique II acordó enviar tropas contra este despojo; pero se trató que así esta v. como otras igualmente ocupadas estuvieran en manos del Papa, mientras delegaba este mismo un cardenal para la decision de las diferencias. Salvatierra tomó antes la voz de D. Enrique y capituló con D. Beltran de Guevara y Rui Diaz de Rojas, enviados por el rey al efecto. Estos capitularon y juraron á nombre de su soberano, que no seria enagenada de la corona, lo que aprobó D. Enrique y confirmó su hijo Don Juan I. Sin embargo de este plivilegio, el mismo rey D. Juan, por otro de 22 de junio de 1382 la dió con título de cond. á Don Pedro Lopez de Ayala, facultándolo para hacer mayorazgo de ella, lo que verificó, y lo poseyeron sus sucesores hasta el año 1521 en que volvió á la corona. Los trastornos de aquella época dieron lugar á esta reversion, pues se dió á la v. real carta para levantarse por el rey contra su conde, y en su consecuencia sufrió un empeñado sitio que la puso D. Pedro de Ayala. Tambien obtuvo esta v. el título de leal. Ha figurado en las diferentes guerras civiles sufridas

por el pais. En ella reunió D. José Ignacio de Uranga mas de 1,500 hombres, habiéndose pronunciado contra el Gobierno constitucional en 1821. En la última seguida á la muerte de Fernando VII, se miró con el mayor interés su conservacion por las tropas liberales: el general Cordoba, en octubre de 1835, dispuso, que á toda costa fuese quitada á los carlistas que se habian dispuesto á sostenerse en ella, y lo acertado de sus disposiciones la puso en sus manos antes que llegase el ejército que trataba de escudarla. Otros muchos acontecimientos semejantes pudieran citarse, pero los omitimos por ser de un interes secundario de una guerra en un pais que tan grandes los ofrecieron. Salvatierra es patria de D. Juan Saez de Ocariz Ochoa de Chinchetru, colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá, canónigo de su santa iglesia magistral, fundador del colegio de San Juan Bautista de su universidad, y de una cátedra de gramática en esta v.; murió en 1550. Sancho Ochoa de Chinchetru, gobernador y c. g. de la isla de San Juan, murió en 1604. D. Juan Eulate, colegial del de Sta. Cruz de Valladolid y ob. de Málaga. D. José de Mezquia ob. de Solsona. D. Luis Lopez de Vitoria, caballero de la órden de Santiago del consejo de S. M. é inspector de artillería. Martin Martinez de Oquerruri, esforzado defensor de esta v. contra su ant. conde.

SALVATIERRA: vicaria de la diócesis de Calahorra, en la provincia de Alava. Consta de los pueblos siguientes: Salvatierra, Opacua, Arrizala, Alangua, Equilior, Andoin, Ibargaren, Urabain, San Roman, Eguilaz, Vicuña, Munain, Ullibarri-Jauregui, Guereñu, Aliaza, Luscando, Langarica, Ocariz, Herenchun, Adana, Gauna, Hijona, Igueleta, Alegria, Troconiz, Elburgo, Gaceta, Acilu, Añua, Gaceo, Esquerecocha, Chinchetru, Etura, Echavarri, Arrieta, Audicana, Dallo, Zalduendo, Araya, Amezaga, Luzuriaga, Ordoñana, Galarreta, Gordoa, Arriola, Narbaja, Aspuru, Zuazola, Ilarduya, Eguino, Albeniz, Mezquia, Larrea, Hermua, Heredia, Zuazo de Salvatierra. Confina por N. con la prov. de Guipúzcoa; E. las vicarias de Vitoria y Gamboa; S. la de Campezo, y O. Navarra. Está rodeada de dos grandes cord. que, procedentes del Pirineo, se dividen al entrar en esta vicaria, formando un valle espacioso y despejado, en donde se hallan sit. bellísimamente los pueblos de su jurisd. Las juntas de las vicarias se celebran en la v. de Salvatierra, que es considerada centro de ella. De esta v. y sus pueblos se forma el arciprestazgo de *Eguilaz*, que tiene en los sinodos diocesanos el 12.° y último asiento, y no puede ser visitado sino por su mismo ob. de Calahorra, ó por los gobernadores en sede vacante. Comprende 57 parr. servidas por 101 beneficiados con título.

SALVATIERRA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (32 horas), c. g. de Aragon, part. jud. y adm. de rent. de Sos (8), dióc. de Jaca (10). SIT. al estremo set. de la prov. en la ribera izq. del r. *Esca*, cerca de la confluencia del riach. *Gabarri*, toda rodeada de altos montes y sierras; reinan generalmente los vientos del N.; su CLIMA es frio y saludable. Tiene 170 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 100, dotada con 500 rs. y 14 cahices de trigo, cobrados por el ayunt.; igl. parr. (San Salvador) de térm., patronato del que era prior del monast. de San Juan de la Peña, servida por un cura, un coadjutor y dos beneficiados penitenciarios; dos capillas contiguas á la misma dedicadas á San Sebastian y Sta. Ana; otra del Pilar poco apartada; dos ermitas en su térm. tituladas la Virgen de Fonfria y de la Peña, esta última de mucha veneracion, con otras varias que se han arruinado, y un cementerio junto á la parr.: los vec. se surten de una fuente pública muy abundante y de frescas aguas. Confina el TÉRM. N. con el de Burgui (prov. de Navarra); E. Lorbes; S. Sigues, y O. Castillo Nuevo (tambien de Navarra): en su radio se encuentra los desp. de *Obelva* (V.), y *Ficheco* y varias fuentes, entre las que hay una mineral á la dist. de 1/4 de hora S. de la pobl., cuyas aguas mitigan los ardores del hígado y facilitan la orina. El TERRENO es todo montuoso, compuesto de grandes cerros, entre los que descuella el monte Orba, notable por su magnitud, su figura orbicular y abundancia de árboles, fieras y diferentes especies de animales: antes de llegar á la cima, que es de considerable elevacion, se hallan muchos trozos de paredes y peñascos colocados artificialmente: varias concavidades y espacios subterráneos, que mas bien parecen ser obra del arte que de la naturaleza: hay una porcion de huerta que se riega con las aguas de algunas fuentes y con las del r. *Esca*, que se toman por medio de 2 azudes, sobre cuyo cauce hay una puente de piedra de un solo arco, fundado sobre rocas escarpadas. Los CAMINOS son locales y malos generalmente, á escepcion de la la carretera que pasando por esta v. dirige al valle de Roncal. El CORREO se recibe de la adm. de Sos por medio de un conductor que paga el ayunt. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, judias, patatas, guisantes y garbanzos: mantiene ganado de todas especies, y hay abundante caza en el monte: IND.: ademas de la pecuaria hay varios fabricantes de paños del pais, del que se surten los pueblos circunvecinos. POBL.: 154 vec., 733 alm. CAP. PROD.: 1.320,167 rs. IMP.: 79,200. CONTR.: 18,337.

Se cree haber sido fundada por el rey D. Sancho el Mayor. Perteneció al monast. de San Juan de la Peña, hasta el año 1206. Fue plaza fuerte de importancia como frontera de Navarra.

SALVATIERRA: hermandad de la cuadrilla de este nombre, en la prov. de Alava: se compone de la v. de Salvatierra y 4 l., que son, Alangua, Arrizala, Eguilior y Opacua. Confina N. con la hermandad de San Millan; E. la de Asparrena; S. la de Arraya y Lamimoria, y O. la de Iruraiz. El procurador provincial que representa á la hermandad de las juntas de prov., se elige de tres en tres años por los vocales del ayunt., en virtud de real cédula de Felipe IV dada en Madrid á 9 de julio de 1631; y tiene en las mismas el asiento 1.° á la izq. del diputado general de la provincia.

SALVATIERRA: segunda cuadrilla de las 6 en que se divide la prov. de Alava: comprende las 6 hermandades siguientes: Salvatierra, Iruraiz, San Millan, Campezo, Arraya y Laminoria, y Arana.

SALVATIERRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adalan* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

SALVATIERRA: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (ahora Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Aljan, Arcos, Arentey, Batallanes, Cabreira, Celeiros, Corzanes, Fiolledo, Fontenla, Fornelos, Guillade, Leirado, Liñares, Lira, Lourido, Meder, Moreira, Oleiros, Pesqueiras, Ribarteme San Ciprian, Ribarteme Santiago, Rubios, Setados, Sotolobre, Taboeja, Tortoreos y Vide; cuyo señ. correspondia al conde de Salvatierra, al de Amarante, ob. y cabildo de Tuy, y á otros partícipes, todos los cuales nombraban la justicia ordinaria en los pueblos de su respectiva jurisd.

SALVATIERRA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26), dióc. de Tuy (2). SIT. en la estremidad meridional de la prov., á la der. del r. *Miño* y confines con Portugal. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es templado y sano. Comprende las felig. de Aljan, San Pelayo; Arentei, San Pedro; Cabreira, San Miguel; Corzanes, San Miguel; Fiolledo, San Payo; Fornelos, San Juan; Leirado, San Salvador; Lira, San Simon; Lourido, San Andrés; Méder, San Adrian; Oleiros, Santa María; Pesqueiras, Santa Marina; Piedrafurada, Santa Columba; Porto, San Pablo; Salvatierra, San Lorenzo; Sotolobre, Santa Columba; Vilacoba, San Juan, y Uma, San Andrés. El ayuntamiento se reune en la v. de Salvatierra y feligresía de San Lorenzo. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Puenteareas; al E. con el de Setados; por S. con Portugal, y al O. con los ayuntamiento de Salceda y Tuy. El TERRENO en lo general es llano, de buena calidad y muy fértil; tiene mucho arbolado de varias clases, y le bañan el r. *Tea*, que de N. á S. se dirige al *Miño* por el O. é inmediaciones de la cap.; y otros 2 r. que bajando desde las alturas del N. desaguan tambien en el referido *Miño*. Los CAMINOS se dirigen á los ayunt. limítrofes, y á Portugal, cruzando por la v. la vereda que desde Vigo y Tuy conduce á Orense. El CORREO se recibe de Puenteareas y de Tuy. PROD.: trigo, maiz, centeno, mijo menudo, panizo, castañas, patatas, vino, lino, frutas, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; y pesca de anguilas, truchas, lampreas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, fáb. de teja, y sierras de agua para corte de maderas. POBL.: 1,786 vec., 7,144 alm. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

SALVATIERRA (SAN LORENZO): felig. y v. cap. del ayunt.

del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (2), dióc. de Tuy (2): SIT. en la confluencia del r. *Tea* en el *Miño*, y á la der. de este, con libre ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene unas 200 CASAS en el casco de la v. y en los l. de Babans, Cachada, Coto, Codesás, Couto, Fontoura, Ferreiros, Lodeiro, Outeiro, Pedreira, Picada y Ramallás. Hay casa municipal, escuelas de primeras letras para niños de ambos sexos, un ant. cast., y aduana terrestre de primera clase. La igl. parr.: (San Lorenzo) se halla servida por un vicario perpétuo del nombramiento del cabildo catedral de Santiago. Confina N. Piedrafurada; E. Linares; S. Monzao, en Portugal, mediando el *Miño*, y O. las parr. de Porto, y Arentey. Hay sobre el *Miño* una barca que alterna con la de Morizao para el tránsito de uno á otro reino; existiendo ademas otros barcos correspondientes á particulares. Por la parte del O., segun hemos indicado, desagua en dicho r. el *Tea* sobre el cual existe el puente de Fillaboa que es de buena fábrica y se halla en el CAMINO que desde Vigo y Tuy se dirige á enlazar con la carretera de Castilla. El TERRENO generalmente conocido con el nombre de Valle de Salvatierra es ameno, delicioso, y fértil. PROD.: trigo, maiz, centeno, panizo, patatas, buen vino, lino, legumbres, y esquisitas frutas: se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; y pesca de varias clases en ambos r. IND.: la agricultura, pesca, molinos harineros, y telares de lienzos de lino. Cual haya sido el movimiento comercial de la aduana de esta v. durante los años de 1844 y 1845 se manifiesta en los adjuntos estados.

Artículos que han entrado en esta aduana procedentes del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Aceite	Arrobas.	449	46
Acero	id.	54	15
Alambre	id.	82	93
Bacalao	Quintales.	»	2
Barro ordinario	Arrobas.	»	20
Cal	Quintales.	160	79
Caparrosa	Arrobas.	221	402
Cueros al pelo	Número.	4215	5,802
Hierro	Arrobas.	102	96
Higos y pasas	id.	20	10
Lino	id.	26	27
Piedras de moler	Número.	30	10
Queso	Arrobas.	1	3
Trapos de hilo	Quintales.	62	»
Vinagre	Arrobas.	140	»
Valor total de estos art.	Rs. vn.	44,294	27,728
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	11.156	8,310

Artículos que han salido por esta aduana para el estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.
Aguardiente	Arrobas.	2	»
Arroz	id.	38	»
Azúcar	id.	92	»
Cerdos vivos	Número.	161	14
Ganado vacuno	id.	838	249
Sardinas y otros pescados.	Cargas.	247	37
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	326,992	86,288

POBL.: 203 vec., 812 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. Era señor de esta v. y de la jurisdiccion del mismo nombre, el conde de Salvatierra quien nombraba juez ordinario en la misma.

Es cab. denominante de un considerable condado que se cuenta entre los numerosos títulos de la ilustre casa de Silva.

SALVATIERRA DE SANTIAGO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de Montanches (2), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 21), c. g. de Estremadura (Badajoz 16): SIT. á la falda de una sierra, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen tercianas y pleuresías. Tiene 330 CASAS, la de ayunt., cárcel; escuela dotada con 400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santiago) con curato de primer ascenso y provision del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Estrella, y mas lejos la del Salvador. Sesurte de aguas potables en 3 fuentes dentro del pueblo y otras en las inmediaciones, delgadas y de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Plasenzuela y Benquerencia; E. Robledillo; S. Zarza de Montanches; O. Torre de Sta. Maria, estendiéndose á 1/2 leg. por todos los puntos y comprende 4,000 fan. de pasto y monte de encina en la deh. boyal y egidos, y 3,800 roturadas para labor. Le baña el r. *Tamuja*, en direccion de S. á N. El TERRENO es desigual de cerros y valles, de tercera calidad y de secano: los CAMINOS, vecinales; el CORREO se recibe en Montanches por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, habas, aceite y vino; se mantiene ganado de cerda, que es el mas preferido, lanar y vacuno; caza menuda, y la pesca del r. IND. y COMERCIO: 5 molinos de aceite, uno de viento, 5 tahonas, 20 telares de lienzos; se ejercitan los vec. en la arrieria con granos y aceite y tráfico de cerdos. POBL.: 220 vec., 1,205 alm. CAP. PROD.: 1.608,100 RS. IMP.: 80,405. CONTR.: 10,272 rs. 1 mrs.

Esta v. se conocia antes con el apellido de Montanches. Padeció en la guerra de la Independencia. Hace por armas una flor de lis.

SALVATIERRA DE TORMES: v. con ayunt. del que dependen los desp. y alq. de Anguas, Casas de Medrano, Haceña Nueva, Horcajuelo y Villarejo en la prov., y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. en la márg. izq. del r. *Tormes*: el CLIMA es benigno y sano. Se compone de 60 CASAS de mediana construccion; un pósito con escasas rentas; escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; igl. parr. (La Asuncion) servida por un beneficiado de de segundo ascenso; hay una ermita y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Aguas; E. Villarejo; S. Alameda de Juan de Abila, y O. Cabezuela; pasa por el TÉRM. el r. *Tormes* haciendo varias ondulaciones, tomando despues la direccion N. al salir de la jurisd. de este pueblo. El TERRENO participa de monte y llano; es casi todo de secano y de mediana calidad. CAMINOS: la calzadada que va á Alba de Tormes y los vecinales. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, lino y legumbres; hay ganado lanar, vacuno, y de cerda; y caza menor. IND.: 4 molinos harineros y algunos telares de lienzo. POBL.: 61 vec., 199 alm. RIQUEZA PROD.: 859,000 rs. IMP.: 34,018.

Este pueblo es título del condado de su nombre y tenia jurisd. en 14 l. y 7 cas.

SALVATIERRA DE LOS BARROS: v. con ayunt. en la prov., y dióc. de Badajoz (9 leg.), part. jud. de Jeréz de los Caballeros (3), aud. terr. de Cáceres (24), c. g. de Estremadura: SIT. á la falda de una sierra bastante elevada, goza de CLIMA benigno, le baten todos los vientos y se padecen catarros, inflamaciones, y fiebres consumptivas. Tiene 450 CASAS, la del ayunt., cárcel; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 100 niños; igl. parr. (San Blas) con curato de primer ascenso y provision ordinaria, y 2 ermitas tituladas de Nra. Sra. de la Concepion y Smo. Cristo de la Misericordia; en los afueras se halla en la cúspide de la sierra, un conv. que fue de San Francisco, construido á espensas de D. Cárlos I, con el designio de acabar en él sus dias, y en lo mas alto de la sierra un cast. arrui-

nado, perteneciente al duque de Medinaceli. Se surte de aguas potables en 4 fuentes dentro del pueblo, que las tiene delgadas y buenas, pero algo crudas. Confina el TÉRM. por N. con el de Nogales y la Parna; E. Jeréz de los Caballeros; S. Burguillos y Feria; O. Salvaleon, cuyos pueblos dist. de 1 á 3 leg. y comprende 3 deh. de propios con arbolado de encina y alcornoque, los montes comunes, cuya estension será de 3/4 leg., y suertes de labor, cuyo TERRENO es de secano y de buena calidad en lo general. Los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Zafra por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, buen vino, bastante aceite, pocas verduras y frutas, y la muy abundante y escelente bellota de sus deh.: se mantiene ganado de cerda, que es el mas preferido, lanar, vacuno, cabrio y caballar; y se cria caza menuda y animales dañinos: IND.: muchas alfarerías, que fabrican toda especie de cacharros, de cuyo artículo se surten muchos pueblos. POBL.: 593 vec., 2,060 alm. CAP. PROD.: 1.533,628 rs. IMP.: 187,721. CONTR.: 37,192 rs. 25 mrs.

HISTORIA. Los señores del Diccionario geográfico universal, publicado en Barcelona, hubieran ido muy acertados reduciendo á esta v. la ant. c. de los álticos béticos mencionada por Ptolomeo, si fuese exacta la correspondencia de las ant. c. á las localidades que determina el hallazgo de sus inscripciones. Pero el ilustrado Rui Bamba dijo: «Los geógrafos no han de ser violentamente arrastrados á los sitios donde se hallan las inscripciones, sino que debe ser al contrario, las inscripciones deben ser aplicadas á los sitios indicados por los geógrafos.» Rui Bamba estableció aquí uno de los principios mas seguros de la ciencia geográfica. Es cierto que en esta v. se encontró una inscripcion con el patronímico Vamensis, pero la espresion de Ptolomeo, que nombra á Vama en la Beturia céltica, hace que no se pueda salir de los lim. de esta region para situarla, y Salvatierra está fuera. Aquella inscripcion pudo ser erigida en esta v. sin ser Vama; inscripciones se citan como erigidas en Roma, en las que se hallan memorias de c. españolas. La de Vama pudo tambien ser erigida en otra parte y venir á parar á esta v. Su hallazgo por lo mas puede probar ser esta pobl. de antigüedad romana. Si se trata de averiguar su nombre (empresa imposible si se quiere, documentos auténticos y convincentes), es aun mas verosímil la correspondencia de la *Aritium Prætiorum* que figura como mansion en el Itinerario Romano, así lo pensó Resende. Salvatierra hace por armas unas hojas de higuera. Es patria de D. Juan Mendez ob. de Granada.

SALVIDE: cas. del barrio de Astigarrivia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

SALVIEJO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al l. de San Miguel de *Luena* (V.).

SALVORA: isla de la prov. de Pontevedra: SIT. al frente de los Groves, y en la entrada SO. de la *Ria de Arosa* (V.). Llamóse en lo antiguo esta isleta *Corticata*, cuyo nombre nos recuerda Plinio.

SALVORIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de Santa María de *Vilela* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

SALZATE: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Lasarte, en el barrio de Hernani.

SALLAVINERA (SAN PEDRO): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 1/2 leg.), part. jud. de Igualada (3 1/2), dióc. de Vich. Tiene 25 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) de la que son anejas las de San Jaime y San Gil, la una de Puigdemajer y la otra de Solanellas; se halla servida por un cura de primer ascenso y un vicario. El TÉRM. confina con Aguilar y Castellar del part. de Manresa, Prats del Rey y Calaf; en él se comprende el cas. nombrado de Llavinera. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad; le fertiliza la riera de Rechárel, cuyas aguas dan impulso á las ruedas de varios molinos harineros, y desagua despues en el r. *Llobregat*. Hay algunos CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo, legumbres, y vino; cria ganado y caza menor. POBL.: 41 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 1.140,000 rs. IMP.: 28,500.

SALLENT: puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: SIT. entre el desp. francés de los Altos Pirineos y el pueblo de su mismo nombre.

SALLENT: v. con ayunt., aduana de primera clase, subalterna de Canfranc, en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g de Zaragoza: SIT. en el vértice de un cerro llamado las Baladerías, con libre ventilacion; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes calenturas catarrales, sanguíneas angioténicas, biliosas y pútridas. Tiene 96 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 2,000 rs., á que asisten 67 alumnos; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Panticosa, pueblos del valle de Sitos, reino de Francia y Canfranc. El TERRENO es montuoso, de secano y de tercera clase; por él corren las aguas de los r. *Gallego* y *Agualimpia*, que solo fertilizan algunos prados. Los CAMINOS son comunales: recibe la CORRESPONDENCIA de Jaca. PROD.: trigo, centeno y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: telares de lienzos y estameñas. El movimiento mercantil de la aduana en los años 1844 y 45, aparece de los estados con que concluimos este art. POBL.: 76 vec., 464 almas. RIQUEZA IMP.: 105,238 rs. CONTR.: 13,474.

Artículos que han salido por esta aduana para el estranjero en los años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS 1844	AÑOS 1845
Aceite	Arrobas.	95	44
Harina	id.	»	30
Lana	id.	1,058	3,297
Sal	id.	11	»
Trigo	Fanegas.	»	11
Vino	Arrobas.	63	»
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	182,736	193,877

Artículos que han entrado en esta aduana, procedentes del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844.	AÑOS. 1845.
Aves	Número.	39	212
Cerdos vivos	id.	1,046	805
Enea	Quintales	5	8
Escobas	Docenas.	8	»
Ganado caballar	Número.	40	40
Id. mular	id.	832	1,290
Hilaza	Libras.	»	102
Hierro en guadañas	Quintales	2	»
Lino	Libras.	50	»
Quincalla	id.	112	29
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	389,083	442,388
Derechos que han pagado	Rs. vn.	92,775	104,388

La proximidad de esta v. á Francia, como la es ventajosa no ha podido menos de ocasionarla tambien algunos padecimientos en las guerras, sufriendo la entrada de los bearneses. Sus hab. se han distinguido por su civismo, y en la

última guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, prestaron señalados servicios á la causa de Isabel II. Es pátria de D. Vicente Blasco de Lamuza, que escribió de las cosas ecl. y seculares de Aragon.

SAMA. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Estéban de *Ciaño* (V.).

SAMA: v., cap. del ayunt. de Langreo en la prov. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (2 1/4), felig. de San Estéban de Ciaño (1/4): SIT. en una deliciosa llanura á la izq. del r. *Nalon*, sobre el cual hay un puente de madera de bastante consistencia. El cas. está repartido en algunas calles y 3 plazas. Tiene casa municipal con cárcel, escuela de primeras letras, 2 posadas y una ermita, dedicada á San Juan. Desde esta v. sale un camino que conduce por el mencionado puente á Ciaño y á otros puntos; y la carretera carbonera que va hasta el puerto marítimo de Gijon, y sirve especialmente para el acarreo del carbon de piedra que se esplota en distintos parages del distr. municipal. Se celebra un mercado los lunes de cada semana bastante concurrido, y cuyas principales especulaciones consisten en ganados, granos y frutos del pais, habiendo ademas 8 á 10 tiendas ambulantes de paños, pañuelos, quincalla y alguna caldereria, procedente de Avilés. Respecto á TÉRM., PROD. y demas noticias estadísticas (V. CIAÑO).

SAMA (SAN ESTÉBAN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Grado (1 1/2): SIT. en un hermoso llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 160 CASAS en los l. de Dóro, Palacio, Pedredo, Trasmuria y la Vega. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños. La igl. parrr (San Estéban) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato del ob. Tambien hay una ermita, dedicada á San Fabian en Trasmuria, propia del conde de Aguera. Confina el TÉRM. N. Bayo; E. montes y San Adriano; S. la cumbre de Linares, y O. Trubia. El TERRENO es de mediana calidad; le baña un arroyo que nace en el monte de Rañon, y va á desaguar al *Nalon*. Hay arbolado de robles, hayas, nogueras, castaños y frutales; PROD.: escanda, maiz, arvejos, habas, castañas, patatas, legumbres y frutas.; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; alguna caza de perdices, y poca pesca de truchas. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. POBL.: 160 vec., 800 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAMA DE ABAJO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de *Solis* (V.).

SAMA DE ARRIBA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de *Solis* (V.).

SAMAGOS ó SAMANGOS: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona y térm. jurisd. de Grisel. Todavia se conservan los vestigios de su existencia, habiendo disminuido tanto sus vec. en el último siglo, que se vieron precisados á unirse á los de aquel pueblo, desde cuyo tiempo, conservando su denominacion y reconocimiento para los repartos, quedó unido su térm. al de Grisel con una sola municipalidad.

SAMAJAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 10 vec., 67 almas.

SAMALEA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de *Sevares* (V.).

SAMALUS: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Granollers (1 1/2), ayunt. de Canovas: SIT. sobre una colina, en la parte superior del Valles, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS, una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Vallcarcara; E. Canovas; S. Corró de Munt y Llaroná, y O. Garriga; en él se encuentran algunas casas, conocidas por Vecindario de la Riera. El TERRENO participa de monte y llano; contiene algun bosque arbolado y de malezas, y le cruzan varios torrentes y arroyos, que le proporcionan riego para la parte de huerta. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Granollers. PROD.: trigo, maiz, legumbres, patatas y vino; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 60 vec., 304 almas. CAP. PROD.: 2.624,400 RS. IMP.: 65,610.

SAMANIEGO: v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria (7 leg.), part. jud. de Laguardia (1 1/2), aud. terr. de Búrgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (13): SIT. en una llanura despejada, no muy dist. de la sierra de Toloño; CLIMA frio, propenso á catarros pulmonares, y combatido por los vientos N. y NO. Tiene 124 CASAS, la municipal, 4 torreones ó cast. ant., cuyo origen no es conocido; escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y 28 niñas, y dotada con 1,320 rs. y casa de los propios de la v. y 20 fan. de trigo con que retribuyen los alumnos; 2 fuentes dentro de la pobl. y unas 20 en el térm.; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), de buena arquitectura, servida por 3 beneficiados de racion entera y 2 de media; 3 ermitas dedicadas á San Roque, Ntra. Sra. del Valle y Sto. Cristo. El TÉRM. confina N. Peñacerrada y Pipaon; E. Leza; S. Villabuena y Baños de Ebro, y O. Avalos (prov. de Logroño). El TERRENO es de mediana calidad, solamente fértil en algunos barrancos y hondonadas; le bañan varios arroyos que se forman de sus fuentes. CAMINOS: la carretera de Vitoria á Logroño pasa por jurisd. y á 1/2 hora de dist. de la v.; partiendo de aquella una construida recientemente, que cruzando por el centro de la v. empalma con la de la cap. de prov. á Haro. El CORREO se recibe de Haro por balijero, los lunes, jueves y sábados. PROD.; cereales, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres y palomas torcaces. IND.: 2 fáb. de aguardiente y 1 molino harinero. COMERCIO: algunas tiendas de géneros y art. de primera necesidad. POBL.: 106 vec., 535 almas. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 14 á 16,000 rs., y se cubre con los arbitrios y reparto vecinal.

Fue ald. de La Guardia. En 1366 tenia 16 fuegos, de los cuales 9 eran de francos, 5 de hijos-dalgo, un clérigo y un judio. En 1571 tenia 93 vec. Cárlos II le concedió privilegio de v. en 30 de setiembre de 1668. Es pátria de D. Diego Gonzalez Samaniego, ob. de Mondoñedo, y de D. Mateo Berrueco Samaniego, inquisidor de Valladolid y abad de Comprudo.

SAMANO: valle y l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de la junta de su mismo nombre. Se compone de las ald: de D. Bergon y D. Gonzalo, Helguera, Hornoas, Hoz, Lacenti, La Fuente, Laiseca, Lastrillas, Llano, Llantada, Momeñe, Montealegre, Moral, Pandoya, Reancho, Pino, Portillo, Prado, Sangaso, Santibanes y Sopeña, habiendo desaparecido las de Villanueva, la Penilla y la Quintana: SIT. en terreno desigual, pero hasta cierto punto pintoresco y alegre, á 1/2 leg. de la v. de Castro, y dist. entre sí las ald. un tiro de fusil; su CLIMA, aunque frio, es bastante sano. Tiene unas 180 CASAS; 2 escuelas de primeras letras, una gratuita y la otra de pago por los discípulos, en atencion á haber caducado las rent. de su fundacion, concurridas ambas por 100 alumnos; 2 igl. parr. (San Nicolás de Bari y San Andrés), en la parte mas deliciosa del valle; la primera, servida por 3 curas beneficiados patrimoniales, y en la ald. de Montealegre la otra, con un cura beneficiado para su servicio; y 2 ermitas, dedicadas á Ntra. Sra. de la Asuncion y á San Juan Bautista. Confina por N. y E. con Castro, y camino real que de este punto dirige á Berceda, y por S. y O. con Santullan, Agüera, Trucios y Gurieza; dividenle de la jurisd. de Gurieza el monte Monillo, de la de Agüera el monte y mojon de Anguia, y de la de Castro el monte titulado Nevera. Los montes, de que por todas partes está rodeado el valle, crian leñas y maderas de construccion. De varios riach. que nacen en su terr. llamados Bantabla, Cobo, Choiron, la Fuente y Tabernilla, se forma el r. *Brazomar*, que como aquellos presta alguna utilidad, tanto para el riego como para el impulso de maquinaria; hay en él una eminencia denominada el Cueto, donde se conservan vestigios que denotan la existencia de un cast. PROD.: granos, patatas, chacolí, lino, habas, nueces y castañas; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: 2 ferrerías de poca entidad; varios molinos harineros que la mayor parte del año estan parados, y el carboneo y corte de maderas que llevan á Castro para los viñedos. POBL.: 180 vec., 569 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

SAMANO (JUNTA DE): terr. y ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales: se compone de los pueblos de Agüera, Lusa, Mioño, Onton, Otañes y Samano: SIT. en pequeñas llanuras y muchas sierras y ásperas montañas, Samano forma un valle bastante pintoresco mirado desde el camino real de Castro á Bercedo, hallándose una parte de sus ald. metidas entre breñas y bosques: tambien Otañes es un valle bien sit. pero sombrío por combatirle poco el sol; todos los demas l. menos Lusa que abraza poco terr., se encuentran igualmente en terr. áspero y desigual, siendo los mas dist. entre sí los de Agüera y Onton á una leg. uno de otro; por lo comun media de unos á otros la dist. de 1 á 3/4 de leg. Abunda este terr. en buenos manantiales de agua potable. Confina N. el mar y Castro-Urdiales; E. mojon de la Haya, monte de Posadero y pico de Mello que le separan de Somorrostro y Galdames (Vizcaya); S. montes divisorios de los conc. de Sopuerta, Arcentales y Trucios, tambien Vizcaya, y O. el monte Monillo que le divide del valle de Gurieżo. El TERRENO que abraza es casi todo montuoso, como queda indicado, pero la laboriosidad de sus moradores tiene en cultivo declives y elevaciones, que solo pudieran hacer productivas su mucho trabajo y perseverancia; la mayor parte de la tierra cultivable de los valles es de 3.ª calidad, componiéndose el resto de montes bajos de leña y escarpadas peñas, abundantes en canteras de cal, y en cuyos intermedios se elevan encinas y arbustos útiles para el carboneo y maderas de construccion: en el monte de Setales, Saltaballo y Onton, hay buenas minas de piedra ferruginosa ó mineral de hierro en cantidad casi inagotable; pero como el hierro que se estrae de las inmediatas de Somorrostro es aun mas abundante en igual peso de piedra, se surten de estas las ferr. del pais, no obstante la esquisita calidad de aquellas, á lo cual no deja de contribuir la falta de combustible, por cuyo motivo prefieren los fabricantes á aquella materia primaria mineral que con menos consumo ofrezca mayor prod. de fierro. Los r. y arroyos que bañan esta junta son el *Agüera*, *Brazomar*, *Callejamala*, los *Vados* ó *Retornos*, el riach. que sale del arsenal de Berron, y algunos otros; todos ellos amenizan sus praderas con mas ó menos estension; todos tienen puentes ó pontones que facilitan su paso y la mayor parte abunda en pesca de truchas, barbos y otros peces. El CAMINO real de Castro á Bercedo atraviesa el terr. de los l. de Samano y Otañes; todos los demas son caminos de caballerías, de carro y estrechos senderos de pueblo á pueblo; tambien el camino de Castro á Bilbao por la costa pasa por los pueblos de Mioño y Onton. PROD.: maiz, trigo, legumbres, patatas, chacolí, hortaliza, lino, castañas y nueces: las principales cosechas son de maiz y vino; ninguna de ellas alcanza para el consumo del pais, surtiéndose de lo que falta de la v. de Castro, Valmaseda, Portugalete y del vino de la Rioja. IND.: se cuentan 15 molinos harineros, cuya mayor parte suele estar en inaccion por falta de agua, acudiendo los moradores de Gurieżo donde muelen para el surtido necesario; 8 ferr. de poca importancia, de que se sacarán 7,000 qq. castellanos de fierro para Asturias, Galicia y Andalucía: hornos de cal, 4 fáb. de teja, baldosa y ladrillo, y algunas fraguas ó útiles de mano para hacer clavos y otros útiles de fierro. POBL.: 301 vec., 1532 almas. RIQUEZA IMP.: 94,640 rs. CONTR.: 21,164.

SAMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristóbal de *Reyes* (V.).

SAMAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de Sta. María de *Rubianes* (V.).

SAMARIUM: el Ravenate da bajo este nombre una c., que por lo mas cabe pensar estaria en Galicia.

SAMARTIÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Curantes* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

SAMARUGO: jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, cuyo juez ordinario era nombrado por el cabildo de Mondoñedo y otros partícipes.

SAMARUGO (SANTIAGO DE). felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. y ayunt. de Villalba (1 1/2): SIT. en la parte meridional del elevado Monseibane; CLIMA frio y sano: comprende entre otros los l. y cas. de Bedoeiro, Camba, Campomayor, Carballeira, Cornides, Pazo, Pardiñas, Penaserra, Porto de Cubas, Pedralba, Penidos, Odreiros, Fojo, Loban, Bacariza, Cornea, Palleiro, Riveira y Rodas, que reunen 29 CASAS; varios manantiales de buen agua, y una igl. parr. (Santiago) anejo de San Simon de la Cuesta, con cuyo TÉRM. confina y con el de San Bartolomé de Corbelle. El TERRENO es montuoso y le recorren diversos arroyos formados de las vertientes del Monseibane: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Villalba. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, legumbres y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y molinos harineros. IND.: la agrícola. POBL.: 30 vec., 158 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAMASA: ald. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término municipal de Sagrada. POBL.: 2 vec., 9 almas.

SAMASAS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de Santiago de *Samasas* ó *Saamasas* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

SAMASAS (SANTIAGO DE): ald. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/4 de leg.): SIT. sobre la orilla izq. del *Miño*, formando una pendiente suave y pintoresca sobre su ribera; de CLIMA templado y sano, reinando todos los vientos sin violencia; se compone de los l. de Samasas, Bosende, Gian, Marcelle, Abuin y Aceña, con 18 CASAS: tiene algunos manantiales de buena agua. La igl. parr. (Santiago) es un edificio bien sit. y en su atrio se entierran los cadáveres. TÉRM.: confina por N. con Meilan; E. Albeiros y arrabales de Lugo; S. y O. con el *Miño*: el TERRENO pizarroso y de buena calidad es abundante en frutos y arbolado: los CAMINOS son locales y estan regularmente cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, nabos, lino, legumbres, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y algo de caballar, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola y una aceña sobre el *Miño*. COMERCIO: la venta diaria de legumbres en el mercado de Lugo. POBL.: 20 vec., 94 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAMASI: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, término de Carcastillo (1/2 leg.). Se ignora la estension del TÉRM. que tuvo el ant. l., y solo consta que estaba á las inmediaciones de la Oliva. Todo el TERRENO son deh. para ganado lanar.

SAMASITA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término municipal de Sagrada. POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAMUSIUM: se cree haber existido antiguamente en España una c. con este nombre, y el P. Florez cree probable haber estado en la Bética junto á un r. llamado *Samul*. Pero todo se funda solo en una medalla. ¿Seria la Samarium que nombra el anónimo de Ravena?

SAMBADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).

SAMBADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de San Julian de *Villacaiz* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SAMBADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Rivas Altas* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

SAMBADES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. María de *Ansemil* (V.).

SAMBITERO ó SAN VITERO: l. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Alcañices (1), dióc. de Santiago (49), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de San Cristóbal de Aliste, San Juan del Rebollar y Villarinocebal. SIT. en llano; su CLIMA es templado y húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 70 CASAS; igl. parr. (San Salvador) matriz de el Poyo, servida por un cura; una ermita en las inmediaciones (el SSmo. Cristo de la Piedad), en que se celebran 2 ferias anuales, una el 19 de marzo y otra el 14 de setiembre, y medianas aguas potables. Confina con el anejo, Grisuela, San Juan y San Cristóbal. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Alcañices. PROD.: centeno, lino, legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL.: 62 vec., 248 alm. CAP. PROD.: 92,590 rs. IMP.: 9,015. CONTR.: 3,385 rs. 20 mrs.

SAMBLAS: cas. del barrio de Muñao, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

SAMBREIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Salvador de *Sambreijo* (V.). POBL.: 13 vec., 48 almas.

SÁMBREIJO ó SAN BREIJO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2), y ayunt. de Monterroso (3/4): SIT. sobre el arroyo que baja desde Argis y continúa hasta llegar al *Ulla*, pasando por el puente de Parteme; CLIMA húmedo y frio pero sano: comprende los l. de Goleta, Ladar, Lourentin, Mundin y Sambreijo que reunen 32 CASAS; varias fuentes de buen agua, y una igl. parr. (San Salvador) matriz de San Pedro de Framean, el curato es de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. Pol; al E. la sierra de Penas de Ambreira; S. Su-Castro, y O. el citado Framean: el TERRENO en lo general montuoso participa de llanos destinados al cultivo: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun maiz, trigo, legumbres, castañas y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno, de cerda y el mular; hay caza; algunos telares y molinos harineros: su principal IND. es la agrícola. POBL.: 32 vec., 168 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAMBROCA: ant. nombre del r. *Muga*.

SAMBUCHA: partido de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, térm. de Benamargosa.

SAMEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Villarino* (V.).

SAMEL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de *Fojado* (V.). POBL.: 11 vec., 49 almas.

SAMELAR: puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: SIT. en lo mas alto de las peñas de Europa, en cuyo sitio mana una fuente perenne.

SAMERODE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Salvador de *Parga* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAMES: l. cap. del ayunt. de Amieba en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis y felig. de Sta. María de *Mian* (V.).

SAMEYRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

SAMIANO: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (19 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3 1/2), dióc. de Calahorra (16), ayunt. y condado de Treviño (1 1/2). SIT. en un llano, al pie de un pequeño monte, con buena ventilacion, y CLIMA frio pero saludable. Tiene varias CASAS, y una igl. parr. (San Juan Apóstol y Evangelista) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario en hijos patrimoniales. El TÉRM. confina N. Ogueta; E. Fuidio; S. Mesanza, y O. Torre. El TERRENO es quebrado, de mediana calidad; le fertiliza un r. sobre el cual hay un ponton y un arroyuelo que pasa por la pobl.; contiene canteras de donde se estraen piedras de molino; y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, lino y patatas; cria ganado lanar y mular, caza de perdices y codornices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 4 vec., 15 alm. CAP. PROD.: 9,400 rs. IMP.: 287.

SAMIEIRA (STA. MARIA): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), ayunt. de Poyo (1). SIT. á inmediaciones de la ria de *Pontevedra*, entre montañas elevadas que se levantan por N. y O., y cuya base llega hasta dicha ria: aires mas frecuentes N. y SO.; CLIMA: es templado, y algo propenso á calenturas agudas, y asma. Tiene 184 CASAS distribuidas en 2 barrios denominados Tarrio y Aren que se subdividen en pequeñas ald.; escuela de primeras letras frecuentada por 72 niños de ambos sexos, y dotada con 2 rs. diarios; igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de entrada, y patronato ecl. y real. Confina N. felig. de Armentera; E. Poyo-grande; S. ria de *Pontevedra*, y O. Dorron y Simes El TERRENO es quebrado y fértil; y le bañan 2 arroyos denominados *Caudal* y *Bois*: en las indicadas montañas se crian pinos, robles, sauces y castaños. Atraviesa por esta parr. el CAMINO de Pontevedra á San Genjo, dirigiéndose un ramal hácia el valle de Salnes. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, cebada, lino, cáñamo, habichuelas, vino y esquisitas frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun caballar; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de congrio, merluza, sardina etc. IND.: la agrícola, 27 molinos harineros, y una fáb. de salazon de sardina en decadencia. POBL.: 184 vec., 1,020 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. María de *Oin* (V.).

SAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. María de *Castro feito* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

SAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Estéban de *Campos* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. María de *Sendelle* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

SAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Eulalia de *Arca* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SAMIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Pelayo de *Navia* (V.).

SAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feligresía de Santa Cruz de *Brosmos* (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

SAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y feligresía de San Julian de *Irijoa* (V.). POBL.: 4 vec., 14 almas.

SAMIR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

SAMIR DE LOS CAÑOS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (2), dióc. de Santiago (52), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19). SIT. en una hondonada; su CLIMA es húmedo: sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 110 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura; una ermita ayuda de parr., y buenas aguas potables. Confina con Lober, Vide, Bermillo y Ceadea. El TERRENO es quebrado, y de mediana calidad. Pasa por la pobl. el CAMINO que dirige de la cap. de part. á la de prov.: recibe la CORRESPONDENCIA de Alcañices. PROD.: centeno, lino, legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL.: 99 vec., 391 almas. CAP. PROD.: 145,620 rs. IMP.: 13,903. CONTR.: 4,591, 26.

SAMIRANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Lendo* (V.).

SAMITIER: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Es cab. del ayunt. de su nombre á que se halla agregado el pueblo de Medino con Arasanz. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 12 CASAS; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura, y buenas aguas potables. El TERRENO es montuoso. PROD.: vino, aceite, granos, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 14 vec., 104 alm. RIQUEZA IMP.: 24,948 rs. CONTR.: 13'40 por 100.

SAMOEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sada y felig. de Sta. María de *Sada* (V.).

SAMORDAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Martin de *Galgaos* (V.). POBL.: 13 vec., 57 almas.

SAMOS: v. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Gertrudis de *Samos* (V.). POBL.: 15 vec., 75 almas.

SÁMOS: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Albán, Arméa, Barbadélo, Calbór, Carbállo, Carracedo, Castroncán, Couto, Estragiz, Formiguéyros, Fréijo, Frolláis, Gallegos, Liér, Louréyro, Sta. María; Louréyro, San Martin; Lousáda, San Martin; Lousáda, San Roman; Lózara, San Cristóbal; Lózara, San Juan; Máo, Sta. María (do); Máo, San Roman (do); Máo, San Salvador (do); Monséyro, Montán, Pácios de Freán, Pascais; Piñéyra, Real, San Cristóbal (del); Real, San Martin (del); Reiriz, Rénche, Roméllе, Sámos, San Antolin, Sivil, Souto (do), Suñide, Teibellide, Toubille, Villar Juan y Zóo: el monast. de Sámos, Orden de San Benito y otros partícipes, eran los que nombraban el juez ordinario.

SAMOS: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), aud terr. y c. g. de la Coruña (21), y part. jud. de Sarria (2). SIT. á las márgenes del r. *Sárria*: CLIMA frio pero bastante sano: se compone de las felig. Bustofrio, San Isidro; Carballo, San Gil; Couto, San Mamed; Castrocan, Sta. María: Estragiz, Santiago; Foilebar, Sta. María; Formigueiros,

Santiago; Freijo, San Silvestre; Frollais, San Miguel; Lousada San Martin; Lousada, San Ramon; Louseiro, San Martin; Lozara, San Juan; Lozara, San Cristóbal, Montan, Sta. María; Pascais, Sta. Eulalia; Real, San Cristóbal; Real, San Martin; Reiriz, San Estéban; Renche, Santiago; Romelle, San Martin; Samos, Sta. Gertrudis (cap.): Soñide, Sta. María; Teibillide, San Julian; Villarjuan, San Lorenzo, y Zoó, Santiago, que reunen sobre 900 CASAS en un considerable número de poblaciones pequeñas y algunas escuelas indotadas. El TÉRM. municipal confina por O. y N. con el de Sarria; al E. Triacastela y Cousel, comprendiendo por esta parte la sierra del Oribio y parte de la de *Lozara*, y por S. Rendar. Por el N. y con direccion de E. á O. corre el citado *Sarria*, recogiendo en su curso varios arroyos, al paso que por el E. y como de N. á S. marcha el *Lozara*; sin embargo, ningun r. de consideracion puede decirse que nace en este territorio, no escaso de aguas por las infinitas fuentes que brotan por todas partes. El TERRENO en lo general montuoso, tiene llanos de mediana calidad: sus CAMINOS son vecinales y malos; el CORREO se recibe de la estafeta de Sarria en la carteria de Samos, y allí van á recogerlo las personas interesadas ó por su encargo. Las PROD. mas comunes son centeno, patatas, maiz, lino, nabos, castañas, legumbres y algunas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y telares para lino y lana, algunos oficios de primera necesidad y molinos harineros. POBL.: 864 vec., 4,320 alm. RIQUEZA IMP.: 537,754 rs. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

SAMOS (STA. GERTRUDIS DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (2). SIT. á la der. del r. *Sarria*, CLIMA frio pero bien ventilado y sano: tiene título de v. y comprende ademas como felig. los l. de Coiñas, Herreria, Fojos, Fontao, Outeiro y Torre, que con la v. reunen 49 CASAS. (La igl. parr. (Sta. Gertrudis) es única, su curato de entrada y patronato real y ecl. Su TÉRM. confina por N. con San Mamed de Couto; E. San Martin de Real; S. y O. Castrocan: lo baña el *Sarria* sobre el cual tiene 2 puentes. El TERRENO es de buena calidad con hermosos sotos de castaños. Los CAMINOS municipales estan mal cuidados y el CORREO se despacha en su carteria que lo recoge de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, lino, maiz, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza y pesca, molinos harineros y telares para lino y lana, si bien la principal IND. es la agrícola. POBL.: 50 vec., 258 almas. CONTR.: (V. el art. ayunt.).

SAMPA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de Benaguacil, dist. de esta sobre 1/2 hora. SIT. en terreno llano, y contiene tierras de huerta, que producen, trigo panizo, frutas, hortalizas y hoja de morera. POBL.: un vecino.

SAMPAIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Salvador de *Leirado* (V.).

SAMPASALAS: l. en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. de Solsona (4), dióc. de Vich (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), ayunt. de Molsosa. SIT. en el camino de Calaf á Cardona; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 3 CASAS; igl. parr. (San Pedro) matriz de San Miguel de Leny, servida por un cura de ingreso, y presentacion del ordinario; cementerio y buenas aguas potables. Confina N. Longe y Molsosa; E. Seques de Bocsados; S. Calaf y Tortera, y O. el Longo. El TERRENO es de secano. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Solsona: la CORRESPONDENCIA se recibe de Calaf. PROD.: trigo, cebada y vino. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. Anfesta).

SAMPAYO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Payo de *Figueroa* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Payo de *Miradelle* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pelayo de *Argiz* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santiago de *Losada* (V.). POBL.: 7 vec., 26 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Vicente de *Mourelle* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleire y felig. de Santiago de *Cubilledo* (V.). POBL.: 9 vec., 36 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 3 vec., 23 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Julian de *Villaboa* (V.). POBL.: 25 vec., 100 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Salvador de *Raval* (V.).

SAMPEDRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Miguel de *Berredo* (V.).

SAMPEDRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sto. Tomé de *Barja* (V.).

SAMPEDRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Cartelle* (V.).

SAMPEDRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de *Leirado* (V.).

SAMPEIRO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la altura y puerto del Escudo en su vertiente oriental térm. de San Miguel de Luena en el sitio de Oza la Vieja; baña el barrio de Sel Viejo (San Miguel); pasa por terreno del comun, predios particulares y entre las barriadas de Pardo y los cabañales de Hoya, Bollecin, y la barriada de los Remedios, y desagua en Luena, cortando el camino real del Escudo por su márg. izq., y despues de un curso precipitado y rápido de 3/4 de leg. en térm. del l. de San Miguel: no tiene otro puente que el arco del camino real, prod. poca pesca de anguilas, truchas y peces.

SAMPER: pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, término jurisd. de Fuencalderas. Perteneció al monast. de San Juan de la Peña, y ahora es de dominio particular.

SAMPER DE CALANDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (33 horas), part. jud. de Hijar (1), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (17), y c. g. de Aragon. Está SIT. á la orilla der. del r. *Martin* en una pendiente suave entre dos colinas poco elevadas; el CLIMA es sano, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 540 CASAS; un hospital para los pobres enfermos del pueblo y los transeuntes; una posada propia del ayunt.; dos escuelas de primera educacion concurrida la una por 110 niños y por 70 niñas la otra; igl. parr. (San Salvador) curato perteneciente á las órdenes militares, y reciben el nombramiento de S. A. el infante D. Francisco de Paula; una ermita llamada del Sepulcro á muy corta dist. de la pobl., cerca de la cual se halla un conv. que fue de agustinos calzados. Confina el TÉRM. por el N. con el lim. S. de la prov. de Zaragoza; E. Escatron y lim. del part. jud. de Alcañiz; S. Andorra, y O. Jatier é Hijar; hay en él muchas masadas y parideras para encerrar los ganados y diferentes manantiales de buenas aguas. El r. *Martin* pasa á corta dist. del pueblo para entrar en la prov. de Zaragoza, cuyas aguas sirven para los usos de los vec. de Samper y para el riego de sus huertas. El TERRENO participa de monte y llano, de secano y regadío; la parte del monte es árida aunque en años de lluvia no deja de producir algo. El terreno roturado está dividido entre todos los vec. y se subdivide en tres clases en cuanto á su calidad; la huerta se compone de 650 cahizadas tambien de tres clases. CAMINOS: estos son de pueblo á pueblo sin que haya carreteras reales ni provinciales. La CORRESPONDENCIA se recibe tres veces en la semana de la adm. de Hijar. PROD.: trigo, cebada, avena, seda, maiz, judías, cáñamo y frutas; hay ganado lanar y vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: hay 22 tejedores de lienzo, un molino harinero, 3 de aceite, un batan y 2 tintes. POBL.: 407 vec., 1,628 alm. RIQUEZA IMP.: 287,245 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 reales y se cubren con el producto de los bienes de propios.

Este pueblo es encomienda de la órden militar de San Juan, la cual cobraba los diezmos de todos sus frutos.

Es pobl. ant., y despues de ganada á los musulmanes, fue repoblada y amplificada, viniendo al señorío de la órden de San Juan. Dos acontecimientos presenta la historia contemporánea, que deben citarse en este lugar. El caudillo carlista Cabrera, sitió y atacó el fuerte de Calanda en 43

de junio de 1837, sin mas resultado que los perjuicios causados á algunos vec. de la v., cuyas casas incendió. Entre tanto sobrevino una gran tempestad, y observándola Cabrera rodeado de varios de sus subalternos, aquel que le estaba mas inmediato, por ser su secretario, cayó derribado de un rayo. Los carlistas levantaron el sitio de Calanda, convirtiéndolo en bloqueo, mientras acudia el general Oraá á proteger las pobl. de este p ns. En abril de 1838 sucumbió el fuerte de Calanda al mismo general Cabrera, despues de haber hecho una valerosa resistencia, siendo batidas sus débiles fortificaciones, por 9 piezas de artilleria: la guarnicion se componia de algunos soldados del provincial de Búrgos y algunos 78 milicianos, fue conducida prisionera de guerra á los depósitos de Morella y Cantavieja.

SAMPER DEL SALZ, vulgarmente SAMPERICO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (8 leg., c. g. de Aragon, part. jud. de Belchite (1): SIT. en terreno llano á la marg. izq. del r. *Almonacid*, cerca de la confluencia del r. *Aguas*: reinan generalmente los vientos del N; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes catarros. Tiene 70 CASAS en las que se incluye la del ayunt. y carcel; escuela de niños regularmente concurrida y dotada segun reglamento; igl. parr. (San Pedro) de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un cementerio Confina el TÉRM. por N. con el de Letrux; E. Lagata; S. Moneva, y O. Azuar. El TERRENO es de mediana calidad y participa de secano y huerta, que se riega con las aguas de los r. *Almonacid* y *Aguas*, los cuales se unen en un solo cauce al S. y á muy corta dist. del pueblo. Los CAMINOS son locales en regular estado. El CORREO se recibe de Belchite por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, azafran y legumbres. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 63 vec., 300 almas. CAP. PROD: 750,274 rs. IMP.: 43,200. CONTR.: 10,134.

SAMPERE: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Roda* (V.).

SAMPOL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y feligresia de Santiago de *Castrillon* (V.): POBL.: 24 vec., 136 almas.

SAMPRIZON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Lebozán* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

SAMUÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Estéban de *Ciaño* (V.).

SAN AMANS DE PRADOS: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Manresa, dióc. de Vich, ayunt. de San Pau del Pinós. SIT. en la cima de un monte, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene una igl. parr. (San Amancio) aneja de la de Rajadell, á cuyo pueblo está unida su pobl. y riqueza.

SAN ANDRES DE ALTERRI: l. cab. de ayunt. que forma con Sta. Leocadia del Terri y San Andres de Rabos, en la prov., part. jud y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona: SIT. al pie de una montaña, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 20 CASAS, y una igl. parr. filial de la de Rabós. El TÉRM. confina por O. con el de este pueblo; N. Vilafraser; E. el riach. nombrado *Cinyana*, y S. Mediñá, mediante el r. *Fargat* que fertiliza el TERRENO que es de mediana calidad, y participa de llano y monte, con algun bosque arbolado de encinas y alcornoques. Hay varios CAMINOS locales, y la carretera que conduce de Gerona á Rosas. PROD: trigo, legumbres y corcho; cria algun ganado y caza. POBL.: 6 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 608,000 rs. IMP.: 15,200.

SAN ANDRES DEL COLL: l. que forma ayunt. con Olot; corresponde al part. jud. de este nombre en la prov. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona. Tiene una pequeña igl. parr. aneja de la de Ridaura. Su POBL. y RIQUEZA unida á Olot.

SAN ANDRES DE LA BOLA Y CORULL: ald. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich (V. *Vich* y *Corull*, San Andres de la).

SAN ANTÓN: part. de campo en la prov. y part. jud. de Málaga, térm. del Palo.

SAN ANTONIO: ermita y cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. de *Requena* (V.).

SAN ANTONIO: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Villajoyosa (1/2 hora): SIT. sobre una loma inculta hácia el N.: tiene 122 CASAS, la mayor parte reunidas, con una ermita dedicada á San Antonio, en la que se dice misa diaria por un esclaustrado que la cuida: hay ademas una escuela de niños y otra de niñas, dos cirujanos y un médico, pagados á voluntad del vecindario. Comprende 73 jornales de tierra, la tercera parte de viñedos tanto de moscatel como de vino, y las dos restantes para granos. POBL.: 125 vec., 520 alm.

SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT, vulgo SAN BOY ó SEMBOY: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1): SIT. á la márg. der. del r. *Llobregat*, al pie de una colina y combatida de los vientos E., NO. y SO.; su CLIMA es templado. Tiene 435 CASAS; la de ayunt.; cárcel; un hospital; un cast. que domina la pobl.; escuela de instruccion primaria concurrida por 200 alumnos, dotada con 4,750 rs.; varias enseñanzas particulares de niñas, y una igl. parr. (San Baudilio), principiada á edificar en 1725, y concluida en 1752, todo á espensas del cura párroco Mosen Francisco Alberti. Confina el TÉRM. N. y E. r. *Llobregat*, Sta. Coloma y Prat; S. Vila de Cans, y O. San Clemente; dentro de él se encuentran varias fuentes de esquisitas aguas, 104 cabañas ó chozas, un conv. que fue de capuchinos y abandonado por estos á causa de su insalubridad; la cuadra de Benviure ó Bori, con 16 casas; un hermoso y abundante manantial de buenas aguas; una ermita (San Miguel) y 298 mojados de tierra; la de Llort, con 12 casas, una ermita (Sta. Bárbara) y 198 mojados de terreno; la de Salvaná con una casa y 62 mojados de tierra, y la de Fonollár con otra casa. El TERRENO parte llano y parte montuoso, fertilizado por el *Llobregat*, cuyo paso facilita una barca; participa de calidad superior, mediana é ínfima, siendo en la última salitroso; le cruzan diferentes CAMINOS, la carretera que dirige á Molins de Rey y la que desde Barcelona conduce á Villanueva por las costas de Garraf, á la cual se está dando nueva forma. El CORREO se recibe de Barcelona por balijero; llega martes y sábados y sale los mismos dias. PROD.: cereales, vinos, abundantes y sabrosas frutas de toda especie, y sosa; cria ganado lanar y caballerías para la agricultura. IND.: aun cuando en la actualidad está reducida á la agrícola y fabricacion de blondas, probablemente dentro de poco se estenderá á mas ramos, pues los Señores conde de Fonollar, Dr. D. José Castels y otros, tratan de aprovechar las aguas del manantial de la cuadra de Benviure, conduciéndolas de modo que puedan construirse fuentes para el surtido de la v., y utilizarse en muchos saltos para fáb.; tambien se proyecta la apertura de un canal de riego en el que se recojan las aguas subterráneas del *Llobregat*, desde mas arriba del puente de Molins de Rey, y al efecto se han formado y presentado al Gobierno los oportunos planos. COMERCIO: esportacion de barrilla, frutas y productos de la ind., é importacion de algunos artículos que faltan. POBL.: 474 vec., 2,502 alm. CAP. PROD.: 14.270,000 reales. IMP.: 356,750.

SAN BAUDILIO DE LLUSANÉS (vulgo SAN BOY): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (11 leg.), part. jud. y dióc. de Vich. (3: SIT al estremo del ant. veguerio del Llusanés, en terreno montañoso, aunque la pobl. ocupa un llano casi en el centro de su térm. jurisd; goza de libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 250 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 500 rs. vn., concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (San Baudilio), servida por un cura de término, de provision del cabildo catedral, y contigua á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. San Agustin de Llusanés y Sora; E. el último citado y Oris; S. San Martin de Sobremunt y Perafita, y O. el mismo y otra vez San Agustin de Llusanés; existen al rededor de la pobl., y como á 1/4 de hora dist., algunas casas de campo de bonita y moderna arquitectura, que embellecen la campiña. El TERRENO es de secano, de mediana é ínfima calidad; la parte montuosa está poblada de robles, pinos silvestres y mata baja; el r. *Sorreyts* tiene su origen en este térm. de una fuente abundantísima llamada del Parret. Los CAMINOS conducen á la cab del part., y pueblos limítrofes; todos se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Vich. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres, leña y pastos; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices,

liebres y conejos. POBL.: 126 vec., 553 alm. CAP. PROD.: 5.443,600 rs IMP.: 435,340.

SAN BELLIN: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de Anaya de Alba. POBL.: un vec., 8 alm.

SAN-BREIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Estéban de *Chouzan* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

SAN-BREIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Lamas de Moreira* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SAN CLEMENTE: con este nombre, que es el de su parr., se conocen tambien los cas. del Guardal, enclavados en la jurisd. y part. jud. de *Huescar* (V.), prov. de Granada.

SAN CRISTOBAL: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de *Sopuerta* (V.).

SAN CRISTOBAL DE FONTES: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. y ayunt. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. á la márg. der. del r. *Gurri:* tiene una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria. Su TERRENO, PROD., POBL. y RIQUEZA (V. OLOT).

SAN DANIEL: es uno de los vecindarios ó barrios que componen la v. de Calonge en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal: tiene una capilla dedicada á Santa Victoria.

SANDAQUITUM: uno de tantos nombres de c. que presenta el Ravenate, sin que sea posible garantizar su ortografía, ni darles aplicacion.

SAN ESPERIT: desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de *Artesa* (V.).

SAN ESTÉBAN DE PRAVIA: puerto de mar en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Muros: descrito en el tomo 7.º, pág. 592, columna 2.ª de nuestro Diccionario, con el nombre de *Estéban (San)* (V.). Por una equivocacion digimos al redactar dicho art., que no era puerto habilitado; posteriormente han llegado á nuestras manos los estados de su aduana, que es de 4.ª clase, los mismos que trascribimos á continuacion, para salvar esta omision importante.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844	23	356	98	»	»	»
1845	15	176	70	»	»	»
Totales	38	532	168	19	266	84

AÑOS..	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844..	21	316	90	»	»	»
1845..	10	145	13	»	»	»
Totales.	31	461	103	15	230	51

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto, procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida,	AÑOS. 1844	1845
Aceite	Arrobas.	360	596
Acero	id.	17	128
Aguardiente	id.	582	577
Alambre	Libras.	»	258
Alquitran	Arrobas.	34	90
Arroz	id.	8	100
Azúcar	id.	660	354
Cacao	Libras.	3,000	2,631
Café	id.	106	175
Canela	id.	26	134
Grasa de pescado	Arrobas.	109	158
Hierro	Quintales	1,399	253
Jabon	Arrobas.	132	28
Lana	Varas.	100	200
Maiz	Fanegas.	»	638
Papel	Resmas.	152	39
Plomo	Libras.	380	800
Quincalla	id.	524	99
Sebo	Arrobas.	40	»
Vidrios	Número.	620	264
Vino	Arrobas.	130	84
Efectos varios valor.	Rs. vn.	4,694	2,849
Valor total de estos art.	Rs. vn.	246,039	134,803

Artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Alquitran	Arrobas.	»	30
Azúcar	id.	17	»
Bacalao	Quintals.	12	»
Corteza de roble	Arrobas.	»	60
Escobas	Docenas.	»	2
Hierro	Quintals.	»	42
Madera	id.	700	50
Manteca	id.	270	797
Ollas de hierro	Número.	344	»
Perchas	id.	6	»
Quincalla	Libras.	»	1
Tejido de lana	Varas.	783	»
Vidrios	Número.	»	120
Valor total de estos art.	Rs. vn.	113,750	188,800

SAN ESTÉBAN DEL MALL: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre, dióc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: es cab. de ayunt. al que se halla agregado el pueblo de Cagigar SIT. en una colina; su CLIMA es bastante sano. Tiene 70 CASAS: escuela de primeras letras: igl. parr. (San Estéban Proto-mártir) servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria, un racionero de patronato tambien de S. M. y del cabildo de Roda; ce-

menterio en papage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Cagigar y Serraduy. El TERRENO participa de monte y llano, si bien superabunda el primero. Los CAMINOS dirigen á los puntos comarcanos y á Benabarre, de donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, vino y aceite; cria ganados y alguna caza. POBL.: 42 vec., 197 alm. RIQUEZA IMP.: 29,025 rs. CONTR.: 3,788.

SAN ESTÉBAN DE LA SIERRA: v. con ayunt. (V. SIERRA (SAN ESTÉBAN DE LA).

SAN FELIPE: c. (V. JÁTIVA).

SAN FELIU DE BUXALLEN: l. cab. de ayunt. que forma con Gaserans, Grions y Masanas, en la prov. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (9). SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS, una igl. parr. (San Felix) de la que son anejas las capillas de San Segismundo y Sta. Bárbara, se halla servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. San Pedro Cercada; E. Massanas; S. Grions, y O. Arbucias: en él se encuentra un ant. cast. árabe, casi derruido, nombrado de Monsoliú. El TERRENO es escabroso y lleno de rocas; abunda en bosques arbolados de pinos, encinas, robles, madroños y mata baja; corre por él el r. de *Arbucias* y el *Masanes*, el primero se une al *Tordera*, y el segundo al de *Sta Coloma*: le cruzan varios CAMINOS que conducen á Gerona, Barcelona, Vich, y pueblos de la comarca, se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Hostalrich los martes, viernes y domingos, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, centeno, maiz y patatas; cria el ganado necesario para la labranza, y caza de conejos y palomas torcaces. PÓBL.: 40 vec., 209 alm. CAP. PROD.: 2.803,600 rs. IMP.: 70.090.

SAN FERNANDO: c. cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Cádiz: descrita ya en el tomo 8.º, pág. 38 de nuestro Diccionario, con el nombre de *Fernando (San) ó Isla de Leon* (V.). Antes de imprimirse este art., hicimos las mas eficaces diligencias por adquirir datos oficiales sobre el movimiento de su aduana, pero habiendo llegado á nuestro poder cuando ya estaba impreso el mencionado art, hubimos de esperar esta conyuntura para suplir esta omision, que ha sido involuntaria por nuestra parte.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	88	1,801	625	»	»	»	1844.	67	1,263	500	»	»	»
1845.	129	3,457	807	»	»	»	1845.	111	2,317	695	»	»	»
Totales	217	5,258	1,432	108	2,629	716	Totales.	178	3,580	1,195	89	1,790	597

Estado que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS 1844	1845
Aceite	Arrobas.	1,427	1,279
Aguardiente	id.	180	60
Alquitran	id.	280	152
Cáñamo	id.	1,928	7,643
Carne salada	id.	1,513	3,372
Cebada	Fanegas.	3,000	2,140
Cera	Libras.	»	652
Corcho en panes	Quintales	100	150
Esparto labrado	Piezas.	1,785	1,020
Habichuelas	Fanegas.	»	1,806
Lona	Varas.	16,852	23,450
Loza ordinaria	Piezas.	200	275
Madera en tablas	Número.	»	367
Manteca	Arrobas.	89	154
Plomo	Id.	»	3,063
Trigo	Fanegas.	210	8,558
Vinagre	Arrobas.	441	439
Vino	id.	10,384	13,248
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	14,496	21,609
Total valor de estos art.	Rs. vn.	649,718	1 430,889

Artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS 1844	1845
Alpiste	Fanegas.	49	166
Atun	Arrobas	2,888	213
Harina	id.	4	204
Yeso	Quintales	15	»
Loza	Piezas.	»	360
Trigo	Fanegas.	18	4,200
Vino	Arrobas.	736	939
Valor total de estos art.	Rs. vn.	79,735	156,598

SAN FIZ: arroyo en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo: se forma de las aguas de Viariz, Villagroy y Dragonte, y se incorpora con el *Valcarce* á poco de su nacimiento.

SAN FIZ DO SEO: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Trabadelo. SIT. en un valle; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes afecciones de pecho Tiene 40 CASAS inclusas las del barrio de San Salvador, donde se halla la incendiada del Cuartel; igl. parr. (San Fiz) servida por un cura, y media nas aguas potables. Confina con Villafranca, Corullon, Dra-

gonte y Vilela. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Burbia* y *Valcarce* que pasan por delante del pueblo: hay un CAMINO que dirige á la montaña, y otro á Valdeorras: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados; caza de perdices, y pesca de truchas. POBL.: 26 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANGA: nombre ant. del r. *Saja*. Plinio recuerda este nombre. En Mela se ha escrito con error Saurium y Saunium. Tal vez el Ravenate hizo una c. del nombre corrupto de este r., y nos dió la desconocida *Sandaquitum*.

SAN GALLART: ald. en la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Momblach (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), dióc. de Vich (16), ayunt. de Pilas (2/3). SIT. en el declive de una cuesta, con esposicion al S.; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene varias CASAS y un oratorio con culto público, anejo de la parr. de Sta. Coloma de Queralt. El TÉRM. confina al N. con el del pueblo citado de Sta. Coloma; E. Bellprat; S. Pontils, y O. Figuerola. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza el r. *Gayá*, y le cruzan varias veredas. PROD.: cereales y poco vino; cria caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 7 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 613,166 rs. IMP.: 18,394.

SAN GINÉS DESPRACH: cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona, térm. y jurisd. del l. de Espollá, del cual depende en todo.

SAN GLORIO: elevado puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: se estiende como 2 leg, dividiendo la prov. de Santander de la de Leon, cuyo paso facilita un camino carretero: de él baja un arroyo que toma su nombre, y va á morir al *Riofrio bajo*.

SAN GREGORIO: l. cab. de ayunt. que forma con Castellá, Constantins, Domeny, Fontajau, Ginestar, San Medir y Tayalá, en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona SIT. en la márg. izq. del r. *Ter*, cerca de su confluencia con la ria de *Llemaná*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 120 CASAS y una igl parr. (San Gregorio) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Ginestar; E Cartellá y Domeny; S. Bescanó, y O. Constantins; en él se encuentra una ermita dedicada á San Gerardo, sit. en la cumbre del monte de su nombre. El TERRENO es de buena calidad, la parte montuosa está cubierta de encinas, alcornoques y mata baja; le fertiliza el mencionado r. y riera, y le cruzan varios CAMINOS locales, que se hallan en mediano estado. PROD.: trigo, legumbres y corcho; cria ganado lanar, y alguna caza. POBL.: 72 vec., 296 alm CAP. PROD.: 7.458,400 rs. IMP.: 186,460.

SAN-GUIM DE LA PLANA: l. en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2 1/2), dióc. de Solsona (6 1/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 2/3): es cab. del ayunt. de su nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Vichfret, y Comabella. SIT. en la cima de un cerro: su CLIMA es templado, y bastante saludable. Tiene 10 CASAS; igl. anejo de Freixanet (San José); cementerio, y regulares aguas potables. Confina N. Masoteras; E. Comabella; S. Alfar, y O. Bellvehi. El TERRENO es de secano y de inferior calidad. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe en Cervera. PROD.; trigo, cebada, vino, legumbres, y pastos: cria ganado vacuno, el preciso para la labranza, y caza de perdices y conejos. POBL.: 11 vec., 37 alm. RIQUEZA IMP.: 38,096 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SAN HILARI (V. SACALM, San Hilario).

SAN ISIDRO: cas. en la prov, de Málaga, part. jud. y térm. de Archidona.

SAN JAIME: térm. en la prpv.. part. jud. de Lérida, jurisd. del lug. de Castelldasens.

SAN JOSÉ: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Fuente-obejuna: hasta el año de 1814 en que se destruyó, fue una ald. dependiente de aquella villa; desde entonces se aplicó su igl. á otros usos, por cuya razon se trasladó la parroquia en 1817 á la ald. titulada Cañada del Gamo, su anejo, á costa del obispo D. Pedro Antonio de Trevilla. Tambien tuvo por anejos la ald. de la Cumbre que se despobló en 1810, y la del Rubio que estuvo situada á una leg. de San José.

SAN JOSÉ: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

SAN JUAN: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

SAN JUAN: erm. y cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. de *Requena* (V.).

SAN JUAN (CASA DE): cas. con erm. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Henarejos.

SAN JUAN (SO): caserio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

SAN JUAN (S O): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

SAN JUAN DE CONILLES: ald. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada; tiene una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso (V. MEDONA).

SAN JUAN DE GALÍ: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. y dióc. de Vich, ayunt. de San Martin de Sentfonas, de cuyo l. depende en lo civil y administrativo, y su igl es aneja de la de Sta. Eulalia de Riuprimer. POBL. y RIQUEZA (V. SENTFONAS).

SAN JUAN DEL PUERTO: v. con ayunt., y aduana marítima de cuarta clase habilitada para el comercio de esportacion al estranjero y para el de cabotaje en la prov. y part. jud. de Huelva (2 leg.), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (13): SIT. en las inmediaciones del r. *Tinto* sobre una fértil y estensa llanura. El CLIMA es benigno y las enfermedades mas comunes las calenturas intermitentes. Se compone de 523 CASAS de buena altura y cómoda distribucion: tiene 2 plazas denominadas de la Constitucion y de la Iglesia, ambas cuadradas: las calles son irregulares y estan mal empedradas. Hay una escuela pública de instruccion primaria elemental completa; igl. parr. con la advocacion de San Juan, servida por un cura de concurso y provision ordinaria; cementerio público, y 3 fuentes de buenas y abundantes aguas de las que se surte el vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con el de Trigueros; E. el de Niebla; S. el de Moguer, y O. con Gibraleon. El r. *Tinto* cruza el térm. y pasa á poca distancia y al S. de la pobl.: con sus aguas reciben impulso 4 molinos harineros. El TERRENO es llano y fértil. Se cultivan 4,000 fan. de tierra de buena calidad. Hay varias deh. de pastos, tierras valdias y 13 naranjales. Los CAMINOS son llanos y se encuentran en regular estado. El CORREO llega tres veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz y otras semillas en suficiente número para el consumo: hay cria aunque en pequeño número de ganado lanar y vacuno y caza menor. IND.: la agrícola es la principal; hay muchas personas dedicadas á la arrieria y á conducir efectos de otros pueblos á este para ser embarcados. COMERCIO: es de poca consideracion el que se hace especialmente para el estranjero; los 4 místicos y 2 faluchos que cuenta la matrícula del puerto se ejercitan en el de cabotaje. Al final de este artículo insertamos el movimiento mercantil de esta aduana referente á los años que se espresan. POBL.: 565 vec., 1,951 alm. RIQUEZA IMP.: 398,838 rs. CONTR.: 41,066.

Movimiento de buques y mercaderías con el estranjero en el año de 1844, segun los datos de la misma aduana.

	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
Han sido despachados los siguientes.....	2	50	14

Estos buques han esportado los artículos que siguen:

Ajos.	Manojos.	100
Trigo.	Fanegas.	60
Vino.	Arrobas.	546
Valor.	Rs. vn.	6,488

No hay derechos de esportacion ni estados de buques ni de mercaderías por cabotage.

SAN JUAN DE LA ENCINILLA: l. con ayunt. de la prov. part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20): SIT. á la falda de un pequeño cerro, la mitad, y la otra mitad en un valle cercado de praderas; le combaten con mas frecuencia los vientos E. y S., y el CLIMA es algo templado y húmedo, padeciéndose por lo comun calenturas estacionales. Tiene 150 CASAS distribuidas en 2 barrios alto y bajo, casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel; escuela de ambos sexos dotada con 1,100 rs. y la retribucion de sus discípulos; 2 pozos de aguas gruesas y de mal gusto, de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos, y una igl. parr. (San Juan Evangelista) curato de térm. y provision ordinaria; hay una ermita sit. entre los 2 baldios bajo la advocacion de San Antonio de Padua, con culto público, y elcementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Papatrigo; E. Riocabado y Berlanas; S. Aveinte y San Pedro del Arroyo, y O. Albornoz: se estiende 5/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y comprende un desp. titulado Aldeanueva, un pequeño soto de alamos blancos y diferentes prados naturales con buenas yerbas: le atraviesa un riach. llamado *Arevalillo*, cuyas aguas se utilizan para el riego de los prados citados: el TERRENO es de segunda é ínfima clase: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en muy mal estado: el CORREO se recibe en Avila por los mismos interesados. PROD: trigo, cebada, algarrobas, algun centeno, y garbanzos: mantiene ganado lanar, y vacuno; y cria caza menor. IND.: la agrícola, un molino harinero y arrieria. POBL.: 120 vec., 491 alm. CAP. PROD.: 2.121,825 rs. IMP.: 84,873. IND.: 19,300. CONTR.: 16,918 rs. 25 mrs.

SAN JUAN DE LA RAMBLA: v. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava (V. RAMBLA San Juan de la).

SAN JUAN DE LAS HUERTAS ó DE CARBONELL: ald. en la isla, y dióc. de Menorca, part. jud. de Ciudadela prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, ayunt. de Mercadal: SIT. en el térm. de esta v., en TERRENO hondo y húmedo, por cuya causa, es insalubre su CLIMA, y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 19 cas., y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario de provision del diocesano. Su POBL. y RIQUEZA unida á Mercadal.

SAN JUST: cas. con parroquialidad propia, en la prov. de Lérida, part. jud. de *Solsona* (V. Ardeból).

SAN JUST: vecindad en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Crespiá de cuyo l. depende en todos conceptos. Tiene una capilla pública en donde se celebra misa los dias de precepto.

SAN LORENZO: sierra en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. Entre las diferentes que forman la cord. ó el límite merid. de la prov., se encuentra la que lleva este nombre, en la cual hay un pico que es el mas culminante de la cord. donde se conserva la nieve la mayor parte del año.

SAN LORENZO ó LLORENS DESCARDASAR: l. en la isla y dióc. de Mallorca (Palma 9 1/2 leg.), part. jud y ayunt. de Manacor (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Baleares: SIT. en una fértil llanura, le combaten con frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado y húmedo y propenso á fiebres intermitentes y reumas. Tiene 281 CASAS; una escuela de instrucion primaria, dotada con 550 rs. vn.; una igl. parr. (San Lorenzo) filial de la de Manacor, servida por un vicario temporal y amovible, que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la matriz, y un sacerdote ordenado á título de patrimonio. El TÉRM. confina por N. y O con el de Manacor; S. este mismo y el mar, y E. la v. de Artá. El TERRENO es generalmente arenisco; en sus montes, que son de poca consideracion, solo se cria mata baja, y escaso pasto para ganados; le cruza un torrente que pasa por un ángulo de la pobl., cuyas aguas se estancan por ciertos puntos, y hacen insalubre este terr. Hay un CAMINO que conduce á la Cala de Manacor, y la carretera general que atraviesa la isla desde Palma á Artá. PROD.: trigo candeal, cebada, avena, higos y vino; cria ganado lanar y mular, y caza de conejos y perdices. Su POBL. y RIQUEZA va unida á Manacor.

SAN LORENZO PROP BAGÁ ó CERCA DE BAGA: l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Barcelona (47 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona (9): SIT. en la falda E. de un monte, de cuyo punto le combaten los vientos; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Lorenzo) de la que es aneja la de San Julian de Serdañola, y la de San Clemente de Torre de Foix, servida por un cura de patronato real, antes del monasterio de San Pablo de Barcelona. El TÉRM. confina N. Bagá; E Brocá; S Cuardiola, y O. Gisclareny. El TERRENO participa de llano y monte con algun bosque arbolado; le cruzan los r. *Llobregat* y *Bastareny*, que confluyen en el térm. Hay varios CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Bagá. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, caza de conejos, y liebres, y pesca de barbos y truchas. IND.: una fundicion de hierro, y un molino harinero. POBL.: 16 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 239,200. rs. IMP.: 5.980.

En el año 1475 ocupando los franceses esta pobl., á pesar de las treguas que tenian con Aragon, se puso en alarma toda Cataluña. Los aragoneses la recobraron en 1476. San Lorenzo era á la sazon v. de importancia.

SAN LLORENS: felig. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr. y c. g. de Baleares, distr. municipal de San Juan Bautista. Tiene una igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de segundo ascenso. Su POBL. y RIQUEZA (V. Ibiza).

SAN MAGI DE ROCAMORA (V. ROCAMORA DE SAN MAGÍ).

SAN MARCIAL DE CORANTELLA ó DE VILADEMULS: l. que forma ayunt. con Vilademuls, en la prov., part jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. Tiene una igl. parr. (San Marcial) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. POBL.: 4 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 396,400. rs. IMP.: 9,910.

SAN MARCOS DE LEON (ob. priorato de): (V. LLERENA dióc.)

SAN MARTI VELL: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Cerona (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. en la falda de una montaña, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Juyá; E. la Pera; S. Madremaña, y O. Salrá: en él se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de los Angeles sit. en la cumbre de un elevado monte. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de alcornoques y encinas. Hay varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y corcho; cria ganado lanar y alguna caza. POBL.: 41 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 4.578,400. rs. IMP.: 114,460.

SAN MARTIN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de *Sopuerta* (V.).

SAN MARTIN DE BARCEDANA: (V. Barudana en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp.)

SAN MARTIN DE SORBET: ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Tarrasa, ayunt. de San Pedro de Tarrasa. SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 70 CASAS y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso de provision real y del prior de Tarrasa. El TÉRM. confina con Porquerisas del part. de Igualada, Taudell, Viladecaballs, y San Pedro de Tarrasa. El TERRENO es de buena calidad, le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria algun ganado y caza. POBL. y RIQUEZA unida á la de San Pedro de Tarrasa, con cuyo l. forma ayunt.

SAN MATEO: ald. ó cas. en la prov. y part. jud de Gerona: SIT. en un cerro en el térm. y jurisd. de San Jorge Desvalls de cuyo l. depende en todo.

SAN MATEO: felig. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr. y c. g. de Baleares, distr. municipal de San Antonio. Tiene una igl. parr. (San Mateo) servida por un cura de segundo ascenso. Su POBL. y RIQUEZA (V. IBIZA.)

SAN MIGUEL: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Atarfe.

SAN MIGUEL: felig. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr. y c. g. de Baleares, distr. municipal de San

Juan Bautista. Tiene una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de término. Su POBL. y RIQUEZA (V. IBIZA.)

SAN MIGUEL DE ABONA: v. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud de la Orotava. (V. ABONA, San Miguel de)

SAN MIGUEL DE COLERA ó CULERA: l. cab. de ayunt. que forma con Molinas, Portbou y San Silvestre en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona Compónese de unas 160 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel) servida por un un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TERRENO participa de monte y llano; es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales, y PROD. trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza de diferentes especies POBL.: 101 vec., 553 alm. CAP. PROD.: 1.312.000 rs. IMP.: 32,800.

SAN MIGUEL DE FLUVIA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (5 horas), part jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (25: SIT. en un llano rodeado de colinas, á la márg. izq. del r. *Fluviá*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y frente á ella está el cementerio: el templo es muy espacioso, todo de mamposteria, y á la izq. de su fachada, se ven algunos sepulcros antiquísimos con inscripciones góticas; contiguo á él hay tambien un ant. monast. de benedictinos, medio arruinado, á escepcion de la abadia, que se conserva en estado regular, habitada por inquilinos. TÉRM. confina N. y O. Sta. Eulalia; E Sto. Tomás de Fluviá, y S. el r. *Fluviá*; en él se halla la ermita de San Sebastian, 1/2 cuarto de hora dist. de la pobl., y 4 masias ó casas de labranza. El TERRENO participa de monte y llano, con algun bosque de robles y encinas; le fertiliza el mencionado r. y un pequeño arroyuelo que se forma de 2 fuentes nombradas Font Juncosa, cuyas escasas aguas recogen los vec. para regar sus huertos. Los CAMINOS son locales, de ruedas, y se hallan en mal estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, legumbres, vino, aceite, patatas y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno, caza de perdices y conejos, y pesca de barbos y anguilas. POBL.: 55 vec., 267 alm. CAP. PROD.: 1.575,200. rs. IMP.: 39,380.

SAN MIGUEL DE LA GUARDIA: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. y dióc. de Vich, ayunt. de las Masias de Roda, de cuyo l. depende en lo civil y administrativo. Se halla sit. entre las v. de Manlleu y Roda en una pequeña altura, á la izq. del r. *Ter*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Consta de 8 CASAS, y una igl parr. (San Miguel) aneja de la de San Pedro de Roda, y contiguo á ella tiene el cementerio. El TÉRM. confina N. Manlleu; E. y S. Roda, y O. Gurb y San Julian de Vilamirosa. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, pues las aguas del *Ter* no se utilizan para el riego, por la profundidad de su cauce. El CAMINO carretero de Manlleu á Roda es el único que hay y se halla en mal estado. PROD.: trigo mezcladizo, maiz y legumbres. POBL. Y RIQUEZA (V. Masias de Roda).

SAN MILLAN DE YECORA: v. en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo (V. *Millan de Yecora San*).

SAN MILLAN DE LA COGOLLA: v. en la prov de Logroño, part jud de Nájera (V. *Millan de la Cogolla San*).

SAN PABLO HUERTA DE: hermosa huerta en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á legua y cuarto S. de Baeza: esta sit en la orilla izq. del r. *Guadalquivir*, y contiene diferentes frutales, una alameda y un olivar de 3,000 olivas, que parte se riegan con las aguas de *Gil de Olid*.

SAN PAU ó PABLO DE LA CALZADA: ald en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. y ayunt. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. á 1/2 leg. escasa de la cab. del part., le cruza la carretera general de Francia, y goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. (San Pablo) y un cementerio. El TÉRM. confina N. Figueras; E Palol Salvadoria; S. y O. el r. *Manol*, cuyas avenidas inundan con frecuencia el TERRENO, que en su mayor parte posee la casa de Gavolá. PROD.: (V. Figueras). POBL.: 1 vec., 8 alm. CAP PROD.: 403.200 rs. IMP.: 10,080.

SAN PAU DE SAN JUAN DE LAS ABADESAS (V. RIBERA ó parr. de SAN JUAN DE LAS ABADESAS).

SAN PEDRO DE COPONS: cuadra en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada (V. COPONS).

SAN PEDRO DE GAVÁ: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1 1/2). SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable y templado; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes ó inflamatorias. Tiene unas 500 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 8 rs. diarios, concurrida por 70 niños; igl. parr. (San Pedro) servida por un vicario nutual de provision del cabildo cated. de Barcelona, y un cementerio. El TÉRM. confina N. Vegas y San Clemente de Llobregat; E. Viladecans; S. el mar Mediterráneo, y O Castelldefels; en él se se encuentra un ant. cast., de prodiedad de los barones de Moyá, sit. sobre la cima de un elevado monte, con su capilla dedicada á San Miguel, y un santuario con culto público. El TERRENO participa de llano y monte con mucho bosque arbolado; hay una fuente de aguas ferruginosas, útiles para la curacion de ciertas enfermedades; le cruzan varios CAMINOS locales, y uno carretero que conduce á Sitges y Villanueva. El CORREO se recibe de San Baudilix de Llobregat. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 250 vec., 1,005 alm. CAP. PROD.: 6.174,403 rs. IMP.: 154.344.

SAN PEDRO MARTIR: santuario en la prov. y part. jud. de Barcelona. SIT. al OSO., y á 1 1/3 de leg de esta c., en la cima del monte del mismo nombre, á mas 500 varas sobre el nivel del mar, y en el estremo occidental de la cord. del Collserola, que limita el hermoso llano ó cuenca de Barcelona y le sirve de antemural para que el r. *Llobregat* se dirija hácia el S. de la c. á desaguar detras de Monjuich. El Santuario está en el dia bastante deteriorado. El origen de su fundacion es debido á la dueña de unas tierras, casa y ermita dedicada á Sta. Magdalena, que existia en la falda oriental del monte á fines del siglo XVII. Llamábase antiguamente Puig d' Ossa (cerro de la osa). Habia monte alto y caza mayor, y era muy frecuentado por cazadores. La dueña de aquellos bosques, muriendo sin sucesion, los cedió á los PP. dominicos de Barcelona con la obligacion de edificar el Santuario en la cima del monte, bajo la advocacion que ahora tiene. Habia una habitacion muy regular que servia de hospederia, y la cisterna de la misma era muy celebrada por su agua cristalina. Ahora es de propiedad particular. Durante la guerra se estableció en él un telégrafo que correspondia con Barcelona y el pueblo de Martorell.

SAN PEDRO PESCADOR: l. con ayunt en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en el Ampurdá y costa del Mediterráneo, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 227 CASAS; una escuela de instruccion primaria para niños; otra para niñas; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, muy próxima á la pobl. se halla una ermita dedicada á San Sebastian. El TÉRM. confina N. Castellon de Ampurias; E. el mar Mediterráneo; S. Armentera, y O. Vilamacolum y Torroella de Fluviá. El TERRENO es llano, de mediana calidad; le fertiliza el r. *Fluvia*, cuyo paso facilita una barca; y le cruzan varios CAMINOS locales, y entre estos son los dos principales, los que conducen á Castellon y á Figueras, de cuyo último punto se recibe el CORREO por medio de baligero, los domingos y jueves. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, cria ganado lanar y vacuno, caza de conejos y perdices, y pesca del mar y del r. POBL.: 112 vec., 960 almas. CAP. PROD.: 10.918,800 rs. IMP. 272,970.

SAN POL Ó VILAR: riera en la prov. de Gerona, part. jud de La Bisbal; tiene su origen en las vertientes S. de los montes de San Ciprian dels Alls; aunque de escaso caudal en su nacimiento, va engrosando en su curso, por las aguas de las pequeñas rieras que se le unen, nombradas de Rovira, de Vancells, de Sta. Lucia, del Gatell, de San Nazario, de Fitor, y desagua en el r. *Adaró*; á pesar de estos afluentes que recibe, solo lleva una ó dos muelas de agua, en tiempos de lluvias, pues en verano, puede vadearse casi á pie enjuto; sus avenidas causan inundaciones, por la rapidez con que bajan las aguas, por la desvastacion de los bosques, arrastrando en sus corrientes la tierra con la cual el cauce de

la riera se nivela en algunos puntos con el terreno en cultivo.

SAN PRIVAT DE BAS Ó DE MALLOL: l. cab. de ayunt. que forma con Mallol y Puigpardines en la prov. y dióc. de Gerona (9 1/2 horas), part. jud. de Olot (1 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23). SIT. en el Llano de Bas al pie de la montaña de Sta. Magdalena del Mont, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 80 CASAS; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Privat), de la que es aneja la de Mallol, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, un vicario y 4 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina N. la Piña; E. Mallol; S. Puigpardines, y O. Vidrá; en él se encuentra la ermita de Sta. Magdalena del Mont, sit. en la cima de la montaña de su nombre. El TERRENO participa de monte y llano; la referida montaña está poblada de robles, hayas y matorrales; le cruzan varios CAMINOS de herradura que conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, fajol, maiz, patatas, legumbres y frutas; cria ganado lanar, de cerda y vacuno, y caza de perdices y liebres. POBL. Y RIQUEZA, unida la de Puigpardines, 108 vec., 511 almas. CAP. PROD.: 8.390,400. rs. IMP.: 209,760.

SAN QUINTIN DE MEDIONA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (11 leg.), part. jud. de Igualada (4). SIT. á la falda de un monte nombrado en el pais la Atalaya; reinan con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 500 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, concurrida por 60 niños; una igl parr. (San Quintin) servida por un vicario nutual, de provision del diocecano; antiguamente era sufragánea de la de Mediona, mas en el dia es parr. independiente, en virtud de que esta pobl. ha tomado un incremento estraordinario, de algunos años á esta parte, en que se ha desarrollado en ella la ind. algodonera. El TÉRM. confina N. y O. Mediona; E. Riudevitlles, y S. San Martin de Sasgayolas: en 1838 se construyó para defensa de la pobl., y aun se conserva un cast., en una elevada sierra en que existe una ermita derruida dedicada á San Antonio, y el cementerio próximo á ella. El TERRENO es de buena calidad, la mayor parte de secano, aunque hay como 100 jornales de tierra, que se riegan con las aguas de la riera de Mediona, que impulsan ademas la maquinaria de varios artefactos; casi todos los montes se hallan poblados de viñedo y algunos de pequeños pinos y arbustos. Los CAMINOS de herradura, conducen á los pueblos limítrofes, y uno carretero á Villafranca, de cuyo punto y de Igualada se recibe el CORREO por medio de balijero los domingos, martes y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, legumbres, almendras, seda, frutas y vino de buena calidad; cria algun ganado cabrio, y caza de liebres conejos y perdices. IND.: 3 fáb. de hilados de algodon, 3 de papel de estraza, 3 molinos harineros, un batan y fabricacion de aguardiente. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind. é importacion de los art. que faltan. Se celebra un mercado semanal los domingos y una feria bastante concurrida el segundo domingo de noviembre, cuyo tráfico principal consiste en ganado cabrio y de cerda, géneros del pais y herramientas para la labranza. POBL.: 436 vec., 1,813 alm. CAP. PROD.: 4.719,200 rs. IMP.: 117,980.

SAN QUIRCH: riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras; su nombre es casi desconocido en el pais; baja de las vertientes de Recasens por la parte de Bañuls y va á mezclar sus aguas con las del *Orlina*, despues de un curso de 2 leg.; cria muy buenas anguilas.

SAN QUIRSE Ó QUIRICO DE COLERA Ó CULERA: l. que forma ayunt. con Rabós de Ampurdá en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g de Barcelona (24 1/2). SIT. al pie de una montaña, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Quirico) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Francia, el mencionado Rabos y Vilamaniscle. El TERRENO es montuoso, pero fértil: le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres; cria ganado y caza mayor y menor. POBL.: 11 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 1.398,400 rs. IMP. 34,960.

SAN RAFAEL: felig. en la isla y part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr., c. g. de Baleares, distrito municipal de San Antonio. Tiene una igl. parr. (San Rafael), servida por un cura de segundo ascenso. Su POBL. y RIQUEZA. (V. Ibiza).

SAN ROMAN DE CAMEROS: v. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla, (V. ROMAN DE CAMEROS, SAN).

SAN SADURNÍ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de La Bisbal (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (15), SIT. sobre una pequeña altura, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano, las enfermedrdes comunes son fiebres intermitentes y biliosas Tiene 130 CASAS y una igl. parr. (San Saturnino), de la que es aneja la capilla de San Juan de Salellas, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Monells; E. y S. Cruilles, y O San Ciprian dels Alls. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa contiene bosques arbolados de encinas y alcornoques; le fertilizan dos arroyos que unen sus aguas á las del r. *Riusech* y á las del *Adaró*; estas impulsan las ruedas de 3 molinos harineros. Hay varios CAMINOS locales, carreteros y de herradura. PROD.: cereales, aceite, vino y corcho; cria algun ganado y caza de perdices, codornices, conejos y liebres POBL.: 78 vec., 390 alm. CAP. PROD.: 1.539,600 rs. IMP.: 113,990.

SAN SALVADOR: célebre monast. de Navarra, part. jud. de Pamplona, v. de Urdax: se arruinó enteramente en la guerra de 1793, por lo que los canónigos se trasladaron con dispensa del rey al colejio de jesuitas de Loyola, en Guipúzcoa, donde permanecieron hasta el año 1806. El abad tenia asiento en los sínodos de Bayona, despues del ob., y asistia con voz y voto á las Córtes de Navarra. Algunas otras noticias pudiéramos dar sobre este monast., y las cuales omitimos por hallarse en el art. *Pamplona*, dióc. (V.).

SAN SEBASTIAN (V. SEBASTIAN SAN)

SAN SILVESTRE (vulgo Balleta) ald. ó vecindario en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Miguel de Culera. POBL.: 21 vec., 113 alm. CAP. PROD.: 390,800 rs. IMP.: 9,770.

SAN TERBÁS DE LA VEGA: l. con ayunt. al que se hallan agregados Villapun y Villarrobejo, en la prov. de Palencia (11 leg.), part. jud. de Saldaña (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dióc. de Leon (12). SIT. en una llanura al estremo de la vega de Saldaña, con CLIMA algo frio, combatido por los vientos de N. y O. y propenso á fiebres catarrales y dolores de costado Tiene 40 CASAS y una igl. parr., servida por un cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de Veza de Doña Olimpa; E. Saldaña; S. Villarrobejo, y O. Villapun: su TERRENO es bastante productivo; los CAMINOS son locales y en mediano estado; el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, titos, garbanzos, alubias y lino; se cria ganado lanar y poco vacuno y caza de liebres, perdices y otras aves. POBL.: 40 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 102,330 rs. IMP.: 3,419.

SAN TOMÉ DO MAR: ant jurisd. en la prov. de Santiago, (ahora, Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre, de la de Portonovo, y de las felig de Deiro, Meis, San Martin, Meis San Salvador y Sisan; cuyo señorio y el nombramiento de justicia ordinaria pertenecia al marqués de Montesacro.

SAN URBANO (ALDEAS DE): en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de *Almería* (V.).

SAN VICENS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

SAN VICENS: valle en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd, de la v. de Pollenza.

SAN VICENTE: arroyo en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina: tiene su nacimiento en la parte mas setentrional de la prov., en la misma Sierra-Morena, y corre con direccion de N. á S.: riega algunas tierras de la aldea de Rumblar, y se junta en el mismo térm. al arroyo de aquel nombre.

SAN VICENTE: felig. en la isla, part. jud y dióc de Ibiza, aud. terr., c. g. de Baleares, distrito municipal de San Juan Bautista. Tiene una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso. Su POBL. y RIQUEZA. (V. IBIZA).

SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: v. con ayunt. en

la prov. de Logroño, part. jud. de Haro. (V. SONRRIERRA, SAN VICENTE DE LA).

SAN ISCLE DE COLLTORT (V. PINEDA, SAN ISCLE Ó ACISCLO DE).

SANA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde al l. de Perrozo.

SANABASTRE: l. en la prov. de Gerona (20 leg.), part. jud. de Ribas (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (23), dióc. de Seo de Urgel (6 1/2), ayunt. de Das. SIT. en el centro de la Cerdaña española, con buena ventilacian y CLIMA frio, pero sano. Tiene 45 CASAS y una igl. parr. (Stos. Acisclo y Victoria), servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina N. Surigarola y Astoll; E., Mosoll; S. Prats, y O., All. El TERRENO es llano, de inferior calidad, le fertiliza el r. *Segre*, y le cruza un CAMINO carretero, que conduce á Puigcerdá, y otros de herradura. PROD.: centeno, patatas y yerbas de pastos; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza de liebres. POBL.: 21 vec., 107 alm. CAP. PROD.: 1.253,600 rs. IMP.: 31,340.

SANABUEGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Besullo* (V.).

SANAHUJA, v. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Solsona (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), dióc. de Seo de Urgel (18). SIT. al pie meridional de un monte llamado del Castillo y á la der. del arroyo denominado *Rivera de Sanahuja* y del r. *Llobregos*, en CLIMA ventilado y sano. Se compone de unas 140 CASAS, ademas de otras muchas arruinadas, por haber sido entregadas á las llamas en la pasada guerra civil; escuela de primeras letras concurrida por unos 40 niños y dotada en 3,000 rs.; un hospital muy pobre por la escasez de sus rentas, é igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de la que dependen los anejos de Salvanera y Pujol, servida por un cura párroco perpétuo de térm. y una comunidad eclesiástica presbiteral de 15 beneficiados; tenia tambien un convento de padres agustinos, y una ermita en el mismo dedicada á Ntra. Sra. del Plá: á 600 pasos de la pobl. se halla derruido un antiguo palacio episcopal que ocupaba antes temporalmente el ob. de Seo de Urgel. El cementerio está fuera de la v.; y el vecindario se sirve para beber y otros usos de las aguas de la riera de *Sanahuja*. Confina el TÉRM. por N. con las de Sellent y Lloberola; E. el de Biosca: S. el de Salvanera, y O el de Ribelles: comprendiendo dentro de su circunferencia algunos cortijos ó casas de campo. Le baña la nombrada riera de *Sanahuja* que corre de N. á S. y va á desaguar en el *Llobregos*, cruzándole un puente de piedra silleria con dos arcos. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, participando de llano y monte, siendo los principales de estos últimos los conocidos por la Cuesta Grosa, la del Castillo y la de las Garrigas, que forman cordillera hácia el N. y al S. la Cuesta de las Geras; cubiertos todos en parte de matorrales y parte de robles. Los CAMINOS que pasan por el término dirigen á Seo de Urgel desde Barcelona y á la Conca de Tremp desde el mismo punto: la CORRESPONDENCIA se recibe de Pons. PROD.: centeno, mezcladizo, cebada, vino, aceite y legumbres: cria ganado lanar, y abundante caza de escelentes perdices, conejos y algunas liebres. POBL.: 180 vec., 1,037 almas. RIQUEZA IMP.: 284,590 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

Es pobl. antiquisima, y probablemente hizo mencion de ella Livio, bajo el nombre Alhanagia; espresando haber sido rendida por Cneo Escipion en pocos dias. Alhanagia, dice aquel historiador, era cab. del pais de los ilergetes: en el sentido estricto de esta espresion, tal vez corresponda á Lérida, pudiendo haber sido un cognómen de Ilerda: mas para Livio la voz *caput* equivalia con frecuencia á *principio*; asi Segóbriga fue para él *Caput Celtiberiæ*, Trafalgar *Caput Beticæ* etc., y en este concepo está bien reducida á Sanahuja, como digimos en Lérida. Si Sanahuja es la famosa Alhanagia histórica, pueden admirarse en ella los cambios de fortuna á que estan sujetas las pobl.: en la misma edad romana no mereció ya ser nombrada por los diligentes geógrafos que se esmeraron en presentar á los emperadores las c. de sus dominios. Tambien ha padecido en las últimas guerras sufridas por el pais; pero son de menor interés estos acontecimientos, tales como la sorpresa que intentó sobre ella el carlista Tristani en 15 de febrero de 1837, arrojándose de improviso sobre sus puertas en el momento de abrirlas por la mañana, para ser rechazado por sus defensores, luego que se hubieron rehecho del trastorno natural en el primer momento.

SANAMARO: parte de l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de San Martin de *Beariz* (V.).

SANARA: arroyo en la prov. de Málaga, part jud. de Estepona, térm. de Pugerra: es uno de los que contribuyen á formar el riach. *Guadalmaza*.

SANBAD. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Tirso de *Buituron* (V.).

SANBAITO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Juan de *Piñero* (V.).

SANCEAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcada* (V.).

SANCEDO l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2 1/2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Ocero y Cueto. SIT. en una esplanada; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres, reumas y dolores de costado. Tiene 114 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. de una obra pia, á que asisten 24 niños; igl. parr. (San Tirso) servida por un cura de ascenso y provision en concurso; una ermita en el térm. dedicada á Sto. Domingo, y una fuente de buenas aguas. Confina con Ocero, Fresnedo, Cueto, Cabañas-raras y San Juan de la Mata. El TERRENO es de mediana calidad, y muy escaso de aguas y leña. Los CAMINOS son locales, escepto los que dirigen á Asturias y las Babias: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: centeno, algun trigo, vino, patatas, legumbres, hortaliza, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: telares de lienzos ordinarios. POBL. de todo el ayunt: 242 vec., 1,089 almas. CAP. PROD.: 779,580 rs. IMP.: 40,158. CONTR.: 6,537 rs. 15 mrs.

SANCERNI: ald. en la prov. de Lérida (14 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14), ayunt. de Llanera SIT. en la planicie de un monte; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes calenturas y dolores de costado. Tiene 4 CASAS; igl. anejo de Cellés (San Antonio); cementerio, y buenas aguas potables. Confina con Vallferosa, Llanera y Fontanet. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Tora. PROD.: centeno, cebada y bellotas. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. Llanera).

SANCIBRAN: l. en la prov de la Coruña ayunt. de Carnota y felig. de San Mamed de *Carnota* (V.).

SANCIBRAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de *Sancibrao* (V.). POBL.: 4 vec., 19 alm.

SANCIBRAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Cristóbal de *Castro* (V.). 1 vec., 5 alm.

SANCIBRAO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Arzua (2), y ayunt. de Mellid (1/6). SIT. en terreno desigual: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Cabanelas, Cazallas, Quintas, Priorada, Rañado, San-Cibrao y Trasmundi, que reunen 26 CASAS, y varias fuentes: no tiene igl. y es hoy anejo de Sta. Maria de los Angeles, con cuyo TÉRM. confina asi como con la v. de Mellid. CAMINOS: por el E. y con direccion de S. á N. pasa la vereda que desde la Coruña y Betanzos llega á Mellid, en donde se recibe el CORREO tres veces en la semana: en dicha vereda se halla el puente de Trasmundi sobre un arroyo que bajando al O. cambia al S. para incorporarse al *Ulla*. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca: IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 38 vec., 160 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANCOBADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Santiago de *Formigueiros* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SANCOBADE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/4): SIT. á la izq. del r. de la *Magdalena* frente á la confluencia del *Trimaz*: CLIMA templado y sano, comprende los l. y cas. de Barbeitas, Birral, Escourido, Fabilos, Frouseira, Guntin, Joverte, Malvecin, Muiños, Padornelo, Penas, Corbeiras: Portobarroso y Valelle, que reunen 37 CA-

SAS, y una igl. parr. (Santiago), anejo de Sta. Maria de Villalba, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. Goiriz y San Jorge de Risabeso; al S. Noche, y por O. Boizan interpuesto el r. de la *Magdalena*. El TERRENO es de mediana calidad y escaso de arbolado. CAMINOS: los vecinales y locales mal cuidados: tocan tambien en el térm. los de Villalba á Lugo y feria de la Virgen del Monte. CORREO: en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, legumbres y otros frutos menores; cria ganados prefiriendo el vacuno. Hay caza y pesca, molinos harineros y telares, si bien la principal IND. es la agricola. POBL.: 38 vec., 198 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SANCHE GRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martin de *Piñeiro* (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm.

SANCHE PEQUEÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martin de *Piñeiro* (V.): POBL.: 2 vec. 10 alm.

SANCHELAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

SANCHET: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, térm. jurisd. de Biar.

SANCHEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

SANCHEZ (CASA DE LOS): quinta en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. al O. de Baeza, en la cual hay 5,000 ó mas matas de olivar, huertas con frutales, alamedas y un molino aceitero.

SANCHICORTO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (49), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16). SIT. en la sierra de Avila; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O.; el CLIMA es muy frio, y se padecen por lo comun bastantes pulmonias. Tiene 16 CASAS inclusa la de ayunt.; los vec. van á misa y demas actos religiosos á Balbarda su matriz. Confina el TÉRM.: N. Sanchorreja á 1 leg.; E Balbarda á 1/4; S. el Oso á igual dist., y O. La Torre á 1/2: comprende un desp. titulado de San Muñoz, el cas. de San Simones, y un pequeño monte que se encuentra en buen estado; brotan en él muchas fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, y le atraviesa un arroyuelo que marcha con direccion al pueblo de Santa Maria del Arroyo. El TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, pasando por el centro de este una calzada que de Andalucia va á las provincias Vascongadas. El CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: centeno y patatas; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y ganaderia. POBL.: 12 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 341,425 rs. IMP.. 13,657. IND.: 500. CONTR.: 1,287 rs. 33 mrs.

SANCHIDRIAN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 15). SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, en particular los del N. y S; el CLIMA es bueno, padeciéndose por lo comun fiebres intermitentes y dolores de costado. Tiene 150 CASAS; la del ayunt.; cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 1,100 rs., y una igl. parr. (San Martin obispo) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; hay ademas del párroco un beneficiado simple servidero, que se halla vacante, cuyas cargas levanta aquel; en los afueras de la pobl. se encuentran 2 ermitas, la Veracruz y la Piedad, la primera con culto público á espensas de los fieles, y la segunda casi destruida; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de un pozo, haciéndolo para el de los ganados bien de pozos, ó bien de diferentes lagunas que estan muy inmediatas al pueblo. El TÉRM. confina: N. Adanero; E. Blasco Sancho y Pajares; S. Labajos, y O. Muño-Pedro: comprende 2 desp. titulados Almarza y Valverde; en este último se conservan escombros de la igl., un pinar propio del pueblo, algun viñedo, diferentes prados con medianos pastos, varias huertas y 3,240 fan. de tierra cultivadas y 40 incultas: le atraviesa el rio *Voltoya* marchando de S. á N. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad; hay en la márg. izq. del r. *Voltoya* una hermosa ribera de frutas y hortalizas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; la calzada de Madrid á la Coruña, que pasa por el centro del pueblo y á 1/4 de leg. la de Salamanca, que se une con la ya citada de Galicia en el portazgo de Almarza. El CORREO se recibe en la estafeta de Adanero por un conductor nombrado al efecto. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, garbanzos, legumbres, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; cria caza de liebres, conejos y perdices, y en las lagunas ricas tencas. IND.: la agricola, arrieria y un molino harinero en el desp. de Almarza. POBL.: 153 vec., 435 alm. CAP. PROD.: 1,422,925 rs. IMP.: 56,917: IND.: 8,200. CONTR.: 26,370 rs. 21 mrs.

SANCHILLAME: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de las Veguillas. POBL: 1 vec., 4 almas.

SANCHIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo* (V.).

SANCHISGUDO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de Remondo.

SANCHISVUDO: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, térm. jurisd. de Iscar.

SANCHITUERTO: ald. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tórmes, térm. municipal de Beleña. POBL.: 2 vec., 4 almas.

SANCHIVICONES: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Vecinos. POBL.: 1 vecino, 4 almas.

SANCHIZ (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva.

SANCHO BUENO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Aldehuela de Bóveda. POBL.: 4 vec., 17 almas.

SANCHO-FRELA: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de Aldea la Peña: solo se conservan algunas ruinas, y es conocido vulgarmente con el nombre de Sancho-frailo.

SANCHO-GOMEZ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Sequeros (3), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una hondura dominada por todos lados de alturas de poca consideracion; el CLIMA es sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 22 CASAS; un manantial perenne de cuyas aguas usan los vec.; una igl. aneja del curato de Iñigo, está servida por el vicario de dicho pueblo, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Castroverde; E. Terrones (jurisd. de Iñigo); S. Iñigo, y O. Barbalos y Narros de Matalayegua; pasa por él un arroyo de poco caudal, el cual conserva dos charcas en el verano. El TERRENO es pizarroso y de secano, malo en su mayor parte; tiene monte de encina y unos pequeños prados. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Linares. PROD. de toda clase de cereales escasamente para el consumo; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 16 vec., 64 alm. RIQUEZA PROD.: 75,600 reales. IMP.: 2,780.

SANCHOLOPEZTEGUI: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate. Tiene 15 CASAS.

SANCHON: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. de Santiuste de San Juan Bautista.

SANCHON DE LA RIBERA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (6), aud. terr. de Valladolid (33) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. parte en un llano y parte en varias laderas á cuyo pie corre una rivera; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 24 CASAS, una fuente de cuyas aguas se surten los vec.; una igl. vajo la advocacion de San Cristóbal perteneciente al beneficio de Brincones; una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Misericordia, y un cementerio que nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Robledo Hermoso; E. con el de Carrasco; S. Majuges, y O. con el de Barceo y Barcino: pasan por él 2 riveras que la una corre por la parte del S. y la otra contigua al pueblo por la del N. en cuyas márg. hay un molino harinero. El TERRENO es pedregoso en su mayor parte, árido y de secano con algun monte de encina y roble. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se reci-

be de la cab. del part. PROD.: centeno y algunas legumbres insuficientes para el consumo de la pobl.; hay muy poco ganado vacuno y cerdoso y caza de conejos y perdices. POBL.: 24 vec., 66 almas.

SANCHON DE LA SAGRADA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Sequeros (16), aud. terr. de Valladolid (29), c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en una llanura dominada al N. por un teso de bastante elevacion y otro mas pequeño al S.; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 44 CASAS, entre ellas la del ayunt., en la que se encuentra la escuela de instruccion primaria concurrida por 20 niños de ambos sexos; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de segundo ascenso el que asiste al anejo de la Sagrada; 2 fuentes de buenas aguas inmediatas á la pobl., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Carrascal del Obispo, part. de Salamanca; E. Pedro Martin y Domingo Señor del mismo part.; S. Carrascalejo y Berrocal de Huebra, y O. la Sagrada; pasa por él un arroyo con cuyas aguas se mueve un molino harinero. El TERRENO es flojo, de secano y mediana calidad. Los CAMINOS ademas de la calzada de Tamames á Salamanca y otros que comunican con los pueblos circunvecinos. El CORREO se recibe de la carteria de Tamames. PROD.: toda clase de cereales lo suficiente para el consumo; hay cria de ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 32 vec., 121 alm. RIQUEZA PROD.: 160, 375 rs. IMP.: 8,018.

SANCHO-NUÑO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. terr de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es húmedo, padeciéndose por lo comun tercianas y cuartanas. Tiene 100 CASAS; la del ayunt., que á la par sirve de cárcel; pósito; escuela de ambos sexos dotada con 1,100 rs., y una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol), curato de segundo ascenso y provision real y ordinaria; en las afueras de la pobl. se encuentra una ermita que sirve de capilla para el campo-santo, y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos. Confina el TÉRM.: N. y E. comun de villa y tierra de Cuellar; S. Gomez Serracin, y O. Arroyo de Cuellar; comprende un pinar de 1 leg. cuadrada de estension y regulares prados con bastantes pastos. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. por carga vecinal. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, sandias, melones, cáñamo, titos, muelas, garbanzos y yedras; mantiene ganado lanar churro y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. POBL.: 101 1/2 vec., 363 alm. CAP. IMP.: 25,592 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SANCHO-PEDRO: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. y uno de los 5 que componen el pueblo de Orejana, en el cual estan incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.). Tiene 41 CASAS de mala construccion y una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Concepcion.

SANCHO PEDRO DE ABAJO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tórmes, término municipal de Horcajo Medianero. POBL.: 1 vec., 4 almas.

SANCHO PEDRO DE ARRIBA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tórmes, término municipal de Horcajo Medianero. POBL.: 1 vec., 6 almas.

SANCHO-REY: ald. ó cas. en la prov., part. jud. y término de Ciudad-Real (1 leg.). SIT. en una llanura en el camino de la cap. al puente de Alarcos sobre el *Guadiana*: se comprende con la ald. de las Casas en todas sus relaciones. Tiene una ermita donde se dice misa por el agosto por cuenta del párroco de las Casas, en donde se halla la matriz titulada Sta. Catalina, con curato de entrada y de provision ordinaria. Sus tierras, aunque en TÉRM. de la cap., confinan al N. con Picon; E. Fernancaballero; S. Ciudad-Real, y O Valverde: todas son de secano con una alameda, varias huertas y una dehesa boyal de 80 fan. de cabida: el rio *Guadiana* divide la jurisd por el N. y E., hallándose en él los puentes de Alarcos, de la Higuera y de Nolaya con otros tantos molinos harineros: el alc. p. de esta ald. reside igualmente en las Casas, y todas sus circunstancias de pobl. y riqueza estan comprendidas con su matriz (V. Ciudad-Real). La ald. de las Casas y esta de Sancho-rey reunen 50 vecinos.

SANCHORREJA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/4 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16). SIT. entre las sierras tituladas de Gata, Peña de Francia, Vejar, Gredos, Puerto del Pico, Palomera y sierra de Avila; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O.; el CLIMA es frio, y se padecen por lo comun calenturas pútridas. Tiene 80 CASAS inclusa la de ayunt., que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 800 rs.; una fuente de dos caños de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl parr. (San Martin obispo) aneja de la de Balbarda, cuyo párroco la sirve; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y en las inmediaciones de la pobl. se encuentra un poco de arbolado. Confina el TÉRM: N. Martiherrero a 2 leg.; E. Gallegos de Altamiros á 1/4; S el Oso á igual dist., y O. Padiernos: al S. comprende los desp. ó cas. de Alborrillos y el Cid, en los cuales habitan los guardas de sus respectivas dehesas; un monte bien poblado, propio del señor conde de Superunda, á quien pertenece el primer cas., y diferentes prados naturales; brotan en él muchas fuentes, y en el invierno le atraviesa un arroyuelo El TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en pésimo estado. El CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: centeno y patatas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y ganadería. POBL.: 75 vec., 323 alm CAP. PROD.: 974,225 rs. IMP.: 38,969. IND.: 1,050. CONTR.: 4,876 rs. 20 mrs.

SANCHOSOLO: barrio de la cuadrilla de su nombre en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, concejo de *Gueñes* (V.).

SANCHOSOLO: una de las 4 cuadrillas que forman el conc. de *Gueñes* (V.) en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda. Se compone principalmente del barrio de su nombre, del l de Sodupe que pertenece al part. jud de Bilbao, y varios cas. sit. á la márg. der. del rio *Cadagua*. Hay una escuela de primeras letras y una parr. dedicada á San Vicente mártir.

SANCHOTELLO: l. con ayunt en la prov. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Bejar (1), dióc. de Plasencia (10), aud. terr. de Valladolid (32) y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. entre sierras peñascosas por el E. y S.; el CLIMA es frio siendo los constipados y calenturas las enfermedades mas comunes. Se compone de 83 CASAS, entre ellas la del ayunt; una fuente pública de cuyas aguas se surten los vec.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 26 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Peromingo; E. Ledrada; S. Navalmoral, y O Bejar; no hay en él nada que merezca describirse. El TERRENO es montuoso lleno de matorrales y peñascales brotando de él varias fuentes de escelente agua. Los CAMINOS con lucen á los pueblos comarcanos estando muy deteriorados. El CORREO se recibe de la estafeta de Bejar. PROD.: trigo, centeno, lino y hortalizas; hay ganado lanar y vacuno, siendo este el preferido y caza de conejos y perdices. POBL.: 72 vec., 237 alm. RIQUEZA PROD.: 279,150 rs. IMP.: 13,937. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs. y se cubren por reparto vecinal.

SANCHOTENEA: cas. del barrio Olaberria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

SANCHOVIEJO: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término municipal de Aldeatejada. POBL.: 3 vec., 8 almas.

SANDÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Maria de *Ciudadela* (V.). POBL.: 7 vec., 24 almas.

SANDAMENDI: barrio con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Gordejuela.

SANDAMIAS (SAN DONATO): felig. en la prov. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (3/4). SIT. á lo largo de la falda meridional de la sierra de su nombre, á la izq. del r. *Narcea*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 32 CASAS, y una igl. parr. (San Donato) aneja de

la de San Cosme de Corias. Confina el TÉRM. N. San Martin de Arango; E. Corias; S. Luerces, y O. Villazon, en el ayunt. de Salas. El TERRENO es elevado y fértil. Atraviesa por esta parr. el CAMINO de Pravia á Salas. PROD.: maiz, escanda, trigo, habas, castañas, patatas, centeno y legumbres; hay ganado vacuno y lanar. IND: la agrícola, 2 molinos harineros, y fáb. de tejas. POBL.: 32 vec., 142 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANDAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de *Santiago de Tabeirós* (V.).

SANDAÑON: granja en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Calatayud, término jurisd. de Belmonte. Comprende una casa de campo con su horno de pan cocer, paridera y bastantes tierras contiguas con árboles de ribera y nogales y una fuente á la dist. de 400 pasos.

SANDAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de *Agron* (V.).

SANDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de *Mourentan* (V.).

SANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de *Lagra* (V.). POBL. . un vec., 3 almas.

SANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de *Alba* (V.). POBL.: un vec. 4 almas.

SANDE: l en la prov. de la Coruña ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Sendelle* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de *Anca* (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de *Cabovilaño* (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cerbás* (V.). POBL.: 13 vec., 55 almas.

SANDE: l. en la prov. ds la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de *Carcacia* (V.).

SANDE: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Sálvador de *Colins* (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Julian de *Barrañan* (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de *Monteagudo* (V.).

SANDE (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg., part. jud. de Celanova (1 1/2), ayunt. de Cartelle (1/4): SIT. á las inmediaciones del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 90 CASAS en los l. de Oleiros, Parbon, Prado, Sande y Videiro. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de segundo ascenso y presentacion ordinaria. Confina N. Cartelle; E. Villar de Bacas; S. r. *Arnoya*, y O. monte de la Arnoya. Hay en esta felig. un ant. cast. que fue del tiempo de los árabes; y en una montaña llamada el Castro existen 2 peñascos de enorme volumen y colocados uno sobre otro conservándose en medio de ellos un gran tronco de alcornoque. El TERRENO es quebrado y montuoso, pero fertil especialmente en la vertiente del r. *Arnoya*. PROD.: maiz, centeno, habas, castañas y buen vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. POBL: 90 vec., 360 alm. CONTR., con su ayunt. (V.). El abad del monast. de benedictinos de Celanova tenia el titulo de conde, ó señor de Sande.

SANDE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Ontes* (V.).

SANDE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Ontes* (V.).

SANDELLE: ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge *de Vea* (V.).

SANDIANES: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), aud terr. y c. g. de la Coruña (30): SIT. á las inmediaciones de la laguna Antela; cuyas emanaciones hacen el CLIMA húmedo, nebuloso y poco saludable, siendo los aires mas frecuentes los del N. y E. Comprende las felig. de Couso de Limia, Sta. Maria; Piñeira de Arcos, San Juan; y Sandianes, San Estéban (cap.). Confina el ayunt. por N. con el de Junquera de Ambia; por E. con dicha laguna; al S. con el de Villar de Santos, y por O. con el de Merca. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante feraz; le riegan algunos arroyos que van á depositar sus aguas en el indicado lago. Los CAMINOS conducen á los ayunt. limítrofes, á la cap. de part., á Portugal, y á Castilla y Orense. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, lino y algunas frutas; se cria ganado vacuno, caballar, mular lanar y de cerda; caza de liebres. conejos, perdices. codornices y patos, y pesca de sanguijuelas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos de lino. COMERCIO: estraccion de ganados, granos, lienzo y sanguijuelas, é importacion de vino, paños y lino en rama. POBL.: 422 vec., 2,110 alm. CONTR.: 20,100 rs.

SANDIANES (SAN ESTEBAN): felig. y v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1): SIT. al O. de la laguna Antela; aires mas frecuentes N. y S.; CLIMA húmedo, nebuloso, y propenso á fiebres. Tiene 156 CASAS en los l. de Cardeita, Castro, Coalloso, Pegas, Sandianes, Sta. Ana y Uceira: hay tambien una torre ó cast. ant. arruinado en parte, y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños y dotada con 800 rs anuales. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical; hay tambien 4 ermitas dedicadas á San Benito en el monte Uceira, San Miguel, Sta. Ana y la Magdalena en la pobl. Confina N. Piñeira; E. laguna Antela; S. Couso, y O. Coedo. El TERRENO es de buena calidad Los CAMINOS conducen á Orense, Allariz y Ginzo; atravesando ademas por esta v. la nueva carretera de Vigo á Zamora. Hay carteria donde se recive el CORREO de Castilla los lunes, miércoles y viernes, y sale con la correspondencia de Galicia los domingos, martes y jueves. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas y lino; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices, codornices, liebres, conejos y patos, y pesca de sanguijuelas. IND.: la agrícola, algun molino harinero, y muchos telares de lienzos ordinarios. POBL. 156 vec., 750 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

SANDIAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Ordovés, y Alaves: SIT. en el vértice de un cerro; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 3 CASAS; igl anejo de Gesera dedicada á San Lorenzo; y buenas aguas potables. Confina con el monte de Yebra, Ceresola y Abenilla. El TERRENO es montuoso, flojo y de secano. Los CAMINOS son rurales y de herradura. PROD.: trigo y avena; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 2 vec., 12 alm. RIQUEZA IMP.: 2,901 rs. CONTR.: 354.

SANDIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Villanje* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

SANDICHE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de Murias: SIT. en la márg. izq. del *Nalon* enfrente de Murias y Grullos, sobre una lomita á la caida de la cumbre de Güeitin de la felig. de Prahua, despues de Villamarin y antes de Aces. TERRENO: de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, habas, escanda, trigo, patatas y otros frutos, frutas de muchas clases y mucho viñedo; cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda. POBL.: 10 vec., 46 habitantes.

SANDIN: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Folgoso. SIT. á orillas del r. *Tera*; su CLIMA es algo húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 32 CASAS; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente, y buenas aguas potables. Confina con Manzanal de Arriba, Robledo y otros pueblos del ayunt. á que corresponde. El TERRENO es de buena y mediana calidad y en parte de regadío. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Benavente, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD: lino, centeno, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos y estameñas POBL.: 20 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 47,502 rs. IMP.: 6,555. CONTR.: 2,559 rs. 26 mrs.

SANDIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig. de San Pedro de *Flariz* (V.).

SANDINIES: l. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21). forma ayunt. con Escartrilla. SIT. entre peñas al S. del Pirineo en el sitio llamado los Tallapones; su CLIMA es frio; sus

enfermedades mas comunes fiebres catarrales é inflamatorias. Tiene 18 CASAS, la consistorial y cárcel; igl. parr. (San Julian), matriz de Escarrilla, servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; y buenas aguas potables. Confina con puertos de Sallent, Canfranc y Tramacastilla. El TERRENO es áspero y estéril. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Jaca. PROD.: centeno y pastos; cria ganado lanar, mular y vacuno; caza de varios animales, y pesca de truchas. POBL.: 31 vec., 192 alm. RIQUEZA IMP.: 42,466 rs. CONTR.: 5,496.

SANDIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

SANDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Ledesma (3 1/2), aud. terr. de Valladolid (20 1/2) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en terreno llano y muy pintoresco; el CLIMA es templado y saladable. Se compone de unas 70 CASAS inclusa la del ayunt.; una escuela de instruccion pública medianamente concurrida; igl. parr. (San Cristóbal), de la clase de vicaria, la que tiene por anejo el desp. de Valero, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Sta. Maria de Sando; E. Encinasola de los Minayas; S. Fuentes de Sando, y O. Yruelo del Camino; hay en él varios manantiales de cuyas aguas usan los vecinos. El TERRENO es de mediana calidad cubierto en parte de monte de encina y roble. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cabeza del part. jud. PROD.. trigo, centeno, algarrobas y algunos garbanzos; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 68 vec., 220 alm.

SANDO (STA. MARIA DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. de Valladolid (20) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en terreno completamente llano y despejado; goza de CLIMA templado y muy saludable. Se compone de 60 CASAS inclusa la de ayunt.; una escuela de primeras letras concurrida por 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (La asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de asconso y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Encina de San Silvestre; E. Dehesilla; S. Sando, y O. Valejo; hay en él varias fuentes con escelentes aguas, y tanto de ellas como de la del pueblo se surten todos los vec. El TERRENO es de inferior calidad cubierto en gran parte de mata y árboles de encina y roble. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Ledesma dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno y algarrobas; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 41 vec., 215 alm. RIQUEZA PROD.: 393,300 rs. IMP.: 19,665.

SANDOMI (V. DOMI (SAN)): en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera.

SANDOÑANA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; es uno de los que forman el l. concejo de Penilla de *Carriedo* (V.).

SANDOSIN: antiguo arrabal de Elorrio, prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango: en el dia forma parte del casco de la villa.

SANDOVAL: pequeña ald. en la prov. y part. jud. de Málaga, térm. de Moclinejo.

SANDOVAL DE LA REINA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 1/2 leg.), part. jud. de Villadiego (1 1/2). SIT. en la llanura de Campos, sobre dos pequeñas alturas y dividida en dos barrios; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y pulmonias. Tiene 100 CASAS; un meson público; una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura párroco y un beneficiado: contiguo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Villavedon y Palazuelos; E. Villusto; S. Tapia y Villanueva de Odra, y O. Guadilla de Villamar y Sotrasgudo; en él se encuentran dos ermitas dedicadas á San Juan y á San Roque. El TERRENO es de buena calidad y de secano aunque le cruza el r. *Odra*, de escaso caudal de aguas en el estio. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza de liebres. IND.: 2 molinos de harina. POBL.: 55 vec., 210 alm. CAP. PROD.: 1.195,700 rs. IMP.: 120,456. CONTR.: 6.592 rs. 13 mrs.

SANDREJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Villar* (V.).

SANDULCES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Marina de *Corcores* (V.).

SANEJA: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel, ayunt. de Guils. SIT. en un plano inclinado del terr. de la Cerdaña, le combaten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonias. Tiene 35 CASAS, y una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina N. Guils y el reino de Francia; E. Rigolisa y Puigcerdá; S. Ventajola, y O. Bolvir. El TERRENO es llano, de mediana calidad; le fertijiza un arroyo que se forma de las vertientes de los Pirineos, y aguas de una acequia llamada de la Solana. Hay varios CAMINOS locales. PROD.: centeno, legumbres, patatas; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 15 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 1.392,000 rs. IMP.: 34,800.

SANET (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la villa de Buger.

SANET ó SENET DE BARRABES: l. agregado al ayunt. de Vilaller, en la prov. y dióc. de Lérida (32 hor.), part. jud. de Tremp (18), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50): es uno de los pueblos que componen el valle de Barrabes, y está SIT. entre dos barrancos, al pie del Pirineo, que descienden de los montes del mismo, llamados de la baixada y del rebaixadero: el CLIMA es frio pero sano. Consta de 25 CASAS; una fuente abundante que nace en el mismo pueblo, é igl. parr. dedicada á Sta. Cecilia, cuyo curato de entrada es perpétuo y de concurso general. El cementerio está cerca del pueblo Confina el TÉRM. por N. con el de Viella (Valle de Aran); E. el de Barruera: S. los de Cierco y Bono (prov. de Huesca este último), y O. Castanesa (Huesca), mediante el *Noguera Rivagorzana*; se estiende 2 hor. de N. á S. y lo mismo de E. á O., hallándose dentro de su circunferencia una posada llamada el Hospital sobre el camino que va al puerto de Viella, contigua al Pirineo y dist. 1 hor. N. del pueblo, y á cuarto y 1/2 O. una torre medio derruida construida en la guerra de la Independencia. Nace dentro del térm. de este pueblo el r. *Noguera Rivagorzana* que se forma mas abajo de la posada de que hemos hecho mencion, al NO. del pueblo con el agua de dos fuentes y de una laguna llamada lo *Estañredó* que bajan del Pirineo, térm. de Viella, á la que en el referido punto se les une la de un riach. que se llama *la Rivera de Salanca* y se considera desde su nacimiento, como la linea divisoria de Cataluña y Aragon, que luego continua formando el r. *Noguera*: recibe este las aguas de varios barrancos que se forman con el derretimiento de las nieves, siendo los mas notables los dos de que hemos hablado al hacerlo de la sit. y los llamados dels Trocs, de la Baserca y el de Salto, que corren con direccion de E. á O. Hay una palanca sobre el *Noguera* para pasar al Hospital de Viella, y dos sobre los barrancos del Trocs y de la Baserca. El TERRENO es escabroso, áspero, pedrogoso y de mala calidad, regándose á las orillas del *Noguera* unos dos jornales de prado, y con el agua de los barrancos algunos huertecillos: hay abundancia de arbolado para leña y madera, pero esta no puede estraerse por la escabrosidad del terreno y poca agua del *Noguera*. CAMINOS: el que de Vilaller va á Viella y Francia de herradura y malo en verano é intransitable en invierno por razon de las nieves. PROD.: centeno, patatas y muy pocas legumbres; cria ganado menor y abundan mucho los lobos. POBL.. 10 vec., 40 alm. RIQUEZA IMP.: 23,025 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SANET Y NEGRALS: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (13 leg.), part. jud. de Denia (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13): SIT. á la izq del r. *Bolata* ó *Vergel*, en el plano inclinado que forman las faldas meridionales del monte Segarria: reinan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano, si bien se padecen algunas intermitentes. Tiene Sanet 98 CASAS de bastante capa-

cidad, y Negrals 18 pequeñas, con la casa Señoria, y su oratorio; hay escuela de niños, á la que concurren 18, regentada por un sacerdote que sirve al mismo tiempo la igl. (El Nacimiento de la Virgen y San Lorenzo) aneja de Ráfol de Almunia, de cuya parr. son feligreses; tiene por ambos conceptos la dotacion de 1,500 rs. con mas de 8 mrs. semanales y 4 rs. mensuales por cada alumno. El cementerio está sit. á unos 100 pies NO. del pueblo, que es bastante capaz y ventilado; y los vec. se abastecen de las aguas de un pozo que hay al lado del r. á 150 pasos de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con el monte Segarria; E. Beniarbeig; S. Benidoleig, y O. Benimeli: distan todos los confines sobre 1/4 de hora. Contiguos á las casas del pueblo se encuentran algunos corrales de encerrar ganados. El TERRENO es llano y generalmente de buena calidad, aunque algo sinuoso el que está comprendido entre Bolata y Segarria desde los confines de Beniarbeig hasta los de Benimeli: al S. del pueblo está la huerta compresiva de unas 400 hanegadas de tierra que se riega con las aguas del r. *Bolata*, al que se le une un barranco llamado Rioseco á la dist. de 10 minutos SO. del pueblo. Los CAMINOS son locales, de herradura en mal estado. El CORREO se recibe de Denia por encargado dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, aceite, vino, algarrobas, seda, pasa de moscatel, higos, legumbres, frutas y hortalizas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 70 vec., 382 alm. CAP. PROD.: 1.265,500 rs. IMP.: 45,701. CONTR.: 3,440. Aunque Sanet y Negrals se hallan muy inmediatos entre sí, estuvieron siempre separados en el órden político, hasta que en 1820 se unieron formando un solo pueblo, que se denominó Union-legal: volvieron á separarse en 1823, hasta que en el 34 se incorporaron de nuevo de órden superior llamándose Sanet y Negrals. Su fundacion es conocidamente árabe.

SANFELICES DE BOLTAÑA (V. FELICES DE BOLTAÑA San): tomo 8.° pág. 30, en la cual y en la precedente se encuentran las demas localidades con el nombre de Sanfelices.

SANFELICES DE LOS GALLEGOS: v. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino (V. GALLEGOS, Sanfelices de los).

SANFILLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Múras* (V.). POBL.: 3 vec., 9 almas.

SANFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de Sta. Eulalia de *Roman* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

SANFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de San Fiz de *Paradela* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

SANFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro Felix de *Muja* (V.). POBL.: 12 vec., 72 almas.

SANFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Miguel de *Marcelle* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SANFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de San Pedro Felix de *Villapedre* (V.). POBL.: 7 vec., 31 almas.

SANGARCIA: l. con ayunt. en la prov., y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2 1/4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso por lo comun á gastro-enteritis y aplopleglas: tiene 260 CASAS la mayor parte con pozos; la del ayunt. que sirve á la par de cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs.; un pósito que en el dia está reducido á 190 fan. de trigo; una hermita, San Roque, sit. fuera del pueblo, y una igl. parr. (San Bartolomé) cuya jurisd. la ejerce actualmente el provisor de la ciudad de Segovia habiéndola ejercido hasta el año 36 el provisor y vicario general de Parrace: á los estremos de la pobl. por E. S. y N. se encuentran 4 balsas ó lagunas que sirven de abrevadero para los ganados; y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 2 fuentes que hay en el TÉRM.: este confina N. Marazuela y Villoslada; E. Marugan; S. Cobos, y O. Etreros: se estiende una leg. por N. y E. 1/2 por S. y 1/4 por O. y comprende 2 ó 3 huertas con sus norias, abundantísimas de agua, un monte titulado de Velagomez propio de los mayorazgos que goza el señor marqués de Quintanar, en donde existe una casa para el guarda, y 3 prados, con medianos pastos, titulados Orcajo, Calleja, y Valdeprado que constan como de 50 á 60 obradas de tierra de secano: el TERRENO es de secano y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en buen estado: el CORREO se recibe en Villacastin por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y hortalizas: mantiene ganado lanar y cria alguna caza menor: IND.: la agrícola, 2 fáb. de curtidos, 4 molinos de chocolate. POBL.: 284 vec., 991 alm. CAP. IMP.: 295,301 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SANGARIZ: l. del ayunt. y valle de Ibargoiti en la prov., y c. g de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2): SIT. en la falda meridional de la sierra de Izaga, á la izq de la carretera de la cap. á Sangüesa: CLIMA saludable; reinan los vientos N. y S. y se padesen constipados. Tiene 6 CASAS que forman una calle; escuela de primera educacion para ambos sexos á la que concurren los niños de este l. y Lecaun, dotada con 800 rs.; igl. parr. (San Estéban) servida por un abad de provision de los vec., cementerio contiguo á la igl.; y para surtido de la pobl. una fuente á su estremo, de aguas comunes y saludables. El TÉRM. se estiende media leg. de N. á S. y cuarto y medio de E. á O., y confina N. Sierra de Izaga; E. Ziligueta; S. Izco, y O. Lecaun; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de robles, canteras de piedra para edificios, y unas pequeñas deh. destinadas para pastar los ganados. El TERRENO es de secano, quebrado y poco productivo. CAMINOS: la mencionada carretera y algunos locales, en buen estado. El CORREO se recibe de Monreal los domingos, martes y viernes: PROD.: trigo, maiz, patatas y legumbres: cria de ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres y perdices. POBL.: 6 vec., 47 almas. RIQUEZA, con el valle (V.).

SANGARRÉN: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza: SIT. en llano, á la márg. der. del r. *Flúmen*, con buena ventilacion, y CLIMA insalubre, propenso á fiebres intermitentes, á lo cual contribuye la mala calidad de las aguas potables, y las pantanosas de dos estanques próximos. Tiene 80 CASAS, escuela de instruccion primaria, una posada pública, muy concurrida por ser este pueblo tránsito de Cataluña á Navarra; una igl. parr. (San Francisco de Asis) cuyo curato es de segunda clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina por N. Vicien; E. Buñales, mediando el r. *Flúmen*; S. Alberó Bajo, y O. Almudevar. El TERRENO, llano generalmente, y de buena calidad, le fertiliza el mencionado r., á cuyas márg. crecen y forman pequeños bosques, los álamos blancos y negros, chopos, sauces, y otros arbustos, y abundan los pastos para toda clase de ganados: los CAMINOS son locales y provinciales: PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino, frutas y hortalizas: cria ganado mular, vacuno, lanar y yeguar, y alguna caza. IND.: 1 buen molino harinero. POBL.: 40 vec., 247 almas. RIQUEZA IMP.: 53,800 rs. CONTR.: 7,160.

SANGAS Y SAN BARTOLOMÉ: l. en la prov., y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del valle de Soba: SIT. á la falda occidental de una cordillera de sierras que forma un barranco en aquella direccion; su CLIMA es frio aunque sano. Tiene 15 CASAS distribuidas en los barrios de San Bartolomé y Sangas; una pequeña capilla, en que dice misa el párroco de Santayana los dias de precepto; y buenas aguas potables. Confina con Reoyos, Villar, Puerto del Acebo, y Santayana. El TERRENO es de mala calidad. PROD.: trigo, maiz, algunas legumbres y pastos: cria ganados, y alguna caza. POBL.: 15 vec., 77 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANGAZO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castrourdiales; es de los que forman el l. y valle de Samano.

SANGIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé, felig. de San Julian de *Pereiriña* (V.).

SANGIAO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro, y felig. de Sta. Maria de Fuente-Fria.

SANGONERA: r. en la prov. de Murcia, y uno de los afluyentes del *Segura*. Toma su nombre de una pequeña ald. por donde pasa, bajando de las vertientes del campo de Aznares entre la sierra de Oria y Cullar, circulando de O. á E. y por la sierra de Maria por el N. y por el S. de la Estancia bajo el nombre de Rambla del Chirivel, que luego cambia por el de r. de *Velez*. Riega los pueblos de Velez Rubio y Velez-Blanco incoaporándosele el r. *Corco*, tomando el nombre de *Guadalentin* que conserva hasta Lorca, donde le atraviesa el camino de Lumbreras. Se puede seguir su alveo

hasta cerca del *Segura*, pero estando como está casi en seco, solo lleva corriente en tiempo de grandes avenidas, en cuyo caso se aprovechan sus aguas en beneficio de algunas tierras de la huerta de Murcia, conduciéndose las sobrantes al *Segura* por medio de un canal artificial nombrado Reguerón (V.). Las aguas del r. *Sangonera*, contenidas por fuertes diques se iban á depositar en otro tiempo en el pantano de Lorca que á primeros del presente siglo reventó causando grandes estragos.

SANGONERA LA SECA: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia (1 1/2 leg.), térm. jurisd. del Palmar ó Lugar de Don Juan. Se denomina La Seca para diferenciarla de la Verde, la cual se riega en parte con las aguas aunque saladas que trae el r. de su mismo nombre, que tambien se denomina de *Lorca*. El TERRENO aunque de secano, es muy bueno, y PROD. trigo, cebada, aceite, panizo, garbanzos, guijas y barrilla; cria ganado lanar, cabrio y de cerda.

SANGOÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. Maria de *Burgo* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SANGOÑEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia-Rodriguez y felig. de San Juan de *Freijó* (V.)

SANGOÑEDO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (1 1/2): SIT. en la parte meridional de una sierra al SO. de la cap. del ayunt.; CLIMA frio, pero saludable. Tiene 55 CASAS en los l. de Arria, Colinas de Abajo, Pereda, Sangoñedo y Villarino. La igl. parr. (San Juan Evangelista) se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay una ermita que es propiedad de la Fábrica. Confina N. con las felig. de Borres y Bustiello; E. y S. la de Sobrado, y O. la de Cerredo. El TERRENO es montuoso y le bañan distintos arroyos, que reuniéndose sucesivamente forman el r. *Gera*, afluente del *Narcea*. PROD.: trigo, maiz, centeno, mijo, castañas, patatas, legumbres y frutas de inferior calidad; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. POBL.: 55 vec., 245 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

SANGORZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de *Val* (V.). POBL.: 18 vec., 94 almas.

SANGORZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Martin de *Bandoja* (V.).

SANGORRIN: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. jurisd. de Berdun.

SANGRÁ: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona: SIT. á la der. del r. *Cardaner*, en terreno montuoso y quebrado; CLIMA templado, propenso á catarros y pulmonías: consta de 4 CASAS, y una igl. dedicada á San Gerardo, aneja de la parr. de Matamargó: confina por N. con Sú; E. Matamargó; S. y O. Ardebol; hay en él varias fuentes escasas. El TERRENO es montuoso, de secano y de mediana calidad, cruzado por CAMINOS vecinales, y uno que dirige de Torá hácia Cervera y Cardona: recibe la CORRESPONDENCIA de este último punto y de Solsona. PROD.: trigo centenoso, patatas, pocas legumbres y vino; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, perdices y algunas liebres. IND: un molino harinero. POBL.: 4 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 18,654 rs CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SANGRADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de *Momán* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

SANGRE (ARROYO DE LA): en la prov. de Granada, part. jud de Motril (V. el art. GUAJAR-FARAQUIT).

SANGREÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria de Villavaler: SIT. en el térm. de las Outedas, en una ladera occidental del monte Pascual, con declive á una hondonada que forma la montaña y loma de Faedo, que arrancando la vertiente de la altura de Ablanedo corre hasta la Vallada de Artedo, siendo este pueblo el primero de la referida ladera: su TERRENO pendiente y frio. PROD: escanda, maiz, patas y otros frutos. POBL.: 18 vec., 78 almas

SANGRERA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo, en el terr. de la *Jara* (V.).

SANGRICES: barrio de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, dióc. de Santander, térm. del ayunt. y valle de Carranza; tiene una parr. dedicada á San Julian y servida por un beneficiado.

SANGRONIS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Lujua: 22 CASAS, 26 vec., 109 almas.

SANGRONIZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Sondica: 26 CASAS, 34 vec., 170 almas.

SANGÜESA: 4.ª merind. de Navarra, compuesta de los mismos pueblos que forman el actual part. jud. de Aoiz (V.). Segun el Diccionario de la Academia estaba dividida en 4 part., comprendiendo cada uno los valles siguientes. 1.º Aibar, Urraul Alto, Urraul Bajo, Romanzado, Liedena y el almiradío de Navascues. 2.º Roncal, Salazar, Aezcoa, Valcarlos y Erro. 3.º Arce, Lizoain, Egües, Arriasgoiti, Longuida y Esteribar. 4.º Elorz, Unciti, Aranguren, Ibargoiti é Izagaondoa. En el dia no tiene aplicacion alguna esta division.

SANGÜESA: c. con ayunt., cab. de la merind. de su nombre y estafeta de correos en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 1/2 leg.), dióc. y aud. terr. de Pamplona (8).

SITUACION Y CLIMA. Está asentada esta c. en la márg. izq. del r. *Aragon* que la baña por N. y O.; ocupa el centro de un medio óvalo ó semielipse llana, poco elevada sobre el nivel del agua y de figura irregular, cuya mayor estension paralela al r. tiene 1/4 de leg. y 1/2 la menor: se halla rodeada de llanuras con algunas colinas: el CLIMA es sano y templado; reina con mucha frecuencia el viento N. y á veces el S., siendo las fiebres las enfermedades mas comunes.

INTERIOR DE LA POBLACION. Compónese de 460 CASAS de mediana construccion en lo general, las cuales casi todas tienen pozos, de cuyas aguas se surten los vec., forman cuerpo de pobl. en 19 calles rectas generalmente, y embaldosadas las mas principales; con 4 plazas y 3 plazuelas: hay una escuela de instruccion primaria concurrida por 206 niños, dotada por el ayunt.; un establecimiento de hermanas de la Caridad, fundado en 1824 por la Sra. de Ripalda, en el cual se da instruccion á 192 niñas, educándose en el mismo establecimiento alumnos internos de diferentes pueblos de la prov.; un paseo llamado Cantolagua á la márg. izq. del r. *Aragon*, poblado de álamos blancos, chopos y algunos negrillos; las igl. parr. reunidas de Santiago y San Salvador, regidas por un abad y 7 beneficiados, y la de la Asuncion de Ntra. Sra. que tiene unidos los restos de la ant. de San Andrés, de la que no se conservan vestigios de ninguna especie, la cual está servida por un párroco propio con título de vicario, y por 8 beneficiados: las parr. no tienen anejos; las de Santiago y San Salvador tienen 2 templos y están unidos bajo las condiciones ó reglas que se dictaron al decretarse su union. Hubo en esta c. 4 conv.: el de San Francisco, cuya igl. está habilitada para el culto; el del Cármen, cedidos ambos por el Gobierno al ayunt. para escuelas y hospital; los de Sto. Domingo y mercenarios. Hay un cementerio bastante capaz, sit. en un punto elevado con buena ventilacion.

TÉRMINO. Confina por N. con Yesa, Javier, Liedena y Rocaforte; por E. con Undues y Tiermas de Aragon; S. con Caseda, Peña y Sos, este de Aragon, y O. Aibar; es el térm. muy irregular, estendiéndose de N. á S. 1 1/2 leg., y de E. á O. 2, hay en él algunas casas en las labranzas y varias ermitas en distintas direcciones, dedicadas á Ntra. Sra. del Socorro, S. Nicolás y la basílica de S. Babil. á 1/4 de leg. de la c. El TERRENO es fértil en lo general, variando la clase de tierra segun los pagos ó térm.; carece de montes y solo descuellan por algunos puntos varias colinas cultivadas unas, estériles ó yermas otras. Contiene varios sotos ó llanuras con buenos pastos. Por este terr. pasan los r. *Irati* y *Salazar*, que bajan de los montes y valles de sus mismos nombres, uniéndose cerca de Lumbier, y desembocando despues en el *Aragon*, el cual pasando por jurisd. de esta c. se encamina en busca del *Ebro*. El r. *Oncella* pasa al E. de esta pobl., y atravesando el valle á que da nombre y el term. de Sos, desagua en el *Aragon* á 1/4 de leg. de Sangüesa: hay algunos arroyos de poca consideracion, escepto el de *Gayan*, que bajando de los montes de Aybar desagua en el *Aragon*.

CAMINOS. A Pamplona hay carretera empezada muchos años há, que se ha concluido recientemente. Los que diri-

gen á Aragon son generalmente para caballerías y malos para carruages, hallándose en buen estado los vecinales que van á Caseda, Javier, Peña y demas pueblos inmediatos.

Correos. A esta adm. llegan los de Pamplona tres veces en la semana, lo mismo que el de Aragon; despachándose de la estafeta de Sangüesa para varios pueblos inmediatos.

Producciones. Mucho vino, trigo, cebada, judías, habas, arvejas, patatas, algun aceite, frutas, hortalizas, muchas manzanas y algun lino; hay algun ganado, bastante pesca, y caza de perdices, tordos, conejos y ánades.

La industria general es la agrícola, y el comercio está circunscrito á la importacion de los art. de vestir y algunos de consumo, y á la esportacion de los frutos sobrantes del pais.

Poblacion oficial: 460 vecinos, 2,412 almas. riqueza: 1.080,060 rs.

Historia. Los anotadores de la historia de España del Mariana, viendo que este insigne escritor y la opinion mas generalmente recibida, sitúan en el pais de Sangüesa los pueblos que en la antigüedad figuraban con el nombre de *suesetanos*, han consignado que esta c. se llamó *Suesa*, y dió su nombre á aquellos pueblos. Este es un error semejante al en que incurrieron, leyendo á Livio, para decir que Indibil y Mandonio, resueltos á defender sus estados contra los romanos, así como contra los cartagineses, levantaron un ejército de 20,000 infantes y 2,500 caballos, y empezaron á hacer escursiones en el pais de los *suesetanos* y en el de los *sedetanos*, cuyas gentes colocan en los confines de Aragon y Valencia. Aquí se ha desconocido la antigüedad histórica como la geográfica: en ninguna de ambas suena la pretendida *Suesa*; los suesetanos formaban parte de los estados de Indivil, como los ilergetes; y como estos militaban aquellos bajo sus banderas, lejos de que el pais *suesetano* fuese blanco de sus escursiones. Los suesetanos habitaban las montañas de *Prades* (V. Suessetani); el pais de Sangüesa era de los vascones, y la geografía de la *Edetania*, mal escrito *Sedetania*, puede verse en su correspondiente art. No por esto destituiremos á Sangüesa de sus ínfulas de antigüedad romana, en cuya prueba se cita una inscripcion publicada por Sandóval, Moret y Oihenart. Puede contarse entre las pobl. de mas remoto orígen; pues no hay documento que lo ofrezca conocido, si se prescinde de la traslacion al sitio que actualmente ocupa, y encabeza sus antigüedades con los de *Rocaforte*, v. que, con los hab. que quedaran en el sitio que dejaron los pobladores de Sangüesa, vino á formarse y fue llamada *Sangüesa la Vieja* (V. Rocaforte). Allí hubo de ser de las fortalezas ant. del reino de Navarra Creado el de Aragon vino á ser interesante, como frontera de aquel reino En 1054 la dió entre otras, el rey D. Sancho de Navarra, á su tio D. Ramiro de Aragon, en seguridad de la avenencia que concertaron, recibiendo tambien él sus respectivos rehenes. El rey D. Sancho Ramirez la dió fueros. El hijo de aquel rey, D. Alonso, sucesor de su hermano D. Pedro, determinó la pobl. del sitio de la actual Sangüesa; procurando que por esto no se despoblase la anterior; así aunque dió el fuero de aquella á los que poblasen en el burgo nuevo, señalándoles términos, prohibió que pudiesen poblar los que tuviesen heredades en el burgo viejo, y á todo infanzon. Esto debió ser causa de que la nueva pobl. se retardase, y por ello en 1132 le dió nuevo fuero, llamando con varias exenciones á los francos del búrgo viejo á aumentarla. En 1298 el rey D. Felipe le confirmó sus privilegios, aumentando aun sus exenciones. En 1307 el rey D Luis aumentó tambien sus privilegios. Era Sangüesa el antemural de Navarra por esta parte, contra los aragoneses. Desde entonces se distinguieron sus habitantes por su esfuerzo y valor, en las frecuentes guerras. Es muy notable la carta que con fecha 22 de agosto de 1312 escribió al rey D. Luis Hutin, publicada por Sandóval, Moret y Yanguas: en ella le daban cuenta de que la v. de Pitilla estaba sitiada por el ejército aragonés, y ofrecian socorrer á los sitiados si les enviaba alguna tropa de refuerzo, lo que se efectuó. Poco despues hicieron los aragoneses nueva entrada en Navarra, y fueron igualmente rechazados en el vado de San Adrian por los de Sangüesa, que ganaron ademas el estandarte real de Aragon, con cuyo motivo cambió su escudo de armas, que era un cast. en campo de plata, en cuatro palos de gules sobre el mismo campo, y á los lados las siglas S. A., primera y última letras de Sangüesa, y al timbre corona real. En 1330 una grande avenida del r. destruyó gran parte de la pobl., y el rey D. Felipe III considerando cuán interesante era su reparacion para la seguridad del reino de Navarra, quiso facilitarla renovándole algunos de sus antiguos privilegios, en cuya goze habia venido á cesar. En 1378, con motivo de la guerra de Castilla, el rey D. Cárlos II hizo derribar el convento de predicadores, que estaba fuera de la pobl., y cerca de la fortaleza, á que perjudicaba: en recompensa dió el rey sus algorios, llamados la Bodega, donde se solian juntar sus rentas, y la sinagoga y hospital de los judíos, á fin de que edificasen otro conv. En el padron hecho en 1366 aparece que entre los 444 vec. que contaba esta pobl, habia 25 judíos: en el mencionado año de 1378 tenia Sangüesa 200 vec. contribuyentes á los subsidios. D. Cárlos III aumentó los privilegios de esta pobl. en 1398 y 1399. En 6 de noviembre de 1431 una nueva crecida del r. *Aragon*, arruinó otra vez gran parte del pueblo, y con este motivo le dispensaron su proteccion los reyes D. Juan II y Doña Blanca. En 1452 prestó Sangüesa á este rey 6.563 libras para socorrer las gentes de armas, y hasta su devolucion, le dió en prenda dos molinos que tenia sobre el mencionado r. De Sangüesa habia salido la reina en el mismo año, dirigiéndose al encuentro de su marido, cuando de repente se vió acometida de los dolores de parto, y dió á luz en Sos al infante D. Fernando, despues rey Católico. En 1472, la princesa Doña Leonor residia en esta pobl., y en ella hizo la entrega de los cast. de Navarra, al rey de Francia, cuyo acto tanto desagradó al rey de Aragon. El rey D. Juan de Labrit aumentó aun las mercedes de que gozaba Sangüesa. Entre las seguridades que exigian los reyes de Castilla sobre Navarra, Sangüesa y Viana fueron puestas en terceria (7 de marzo de 1495), por espacio de 5 años, que el rey Católico hizo se prorogasen con varios entretenimientos, hasta el 14 de junio de 1500. En 1509 los de Sangüesa hicieron una entrada en las fronteras de Aragon, pretendiendo apoderarse de Ul y Filera, pueblos que decian pertenecerles; y en satisfaccion de esto rompieron tambien á su vez los aragoneses, por tierras de Sangüesa, y talaron la vega hasta dar vista á la pobl. Despues de la muerte del rey Católico, Sangüesa fue una de las pobl. que se declararon por los reyes desposeidos, pero quedó reducida, como el resto del reino, á la obediencia de la corona de Castilla. En 1562, compró Sangüesa los molinos y presa del rey, por 1,800 ducados, reservándose este los derechos del peso de las armadias, y el de rescatar los molinos, devolviendo dicha cantidad. En la noche del 24 de setiembre de 1787, una nueva avenida del r. inundó casi toda la pobl., sepultando bajo las ruinas gran número de personas. En vista de esta repeticion de desgracias, se trató de trasladar la pobl. á sitio mas seguro; pero aunque se llegó á formar el plan de real órden, no tuvo efecto por falta de medios, y se construyó posteriormente el malecon, que con la mayor profundidad dada á la madre del r, tiene la pobl. menos espuesta á aquellas catástrofes. En 11 de enero de 1812, tuvo lugar cerca de esta pobl. una de las brillantes acciones con que se inmortalizó el general D. Francisco Espoz y Mina, en la guerra de la Independencia. Presente D. Gabriel de Mendizabal, general en gefe del 7.º ejército, y en compañía de la partida de D. Francisco Longa, hizo firme rostro á los franceses mandados por el general Abbe, gobernador de Pamplona, quien envuelto y combatido por todas partes, tuvo que salvarse al abrigo de la noche, despues de perder dos cañones y unos 400 hombres. Admiraria leer en una historia escrita por el estranjero, mas descuidado acerca de nuestras cosas, que en la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, operando Nogueras en el Bajo Aragon, supo la salida de Cabrera de Montalvan, le buscó las vueltas, y en Sangüesa y Lumbier, tuvo una escaramuza, que sin llegará ser accion de consecuencia, por no haberla sostenido los carlistas en atencion al estado en que se hallaban, fue sin embargo, suficiente á dispersarlos en grupos, que Cabrera mandó se le reuniesen en los puertos de Beceite. Así resulta en una de las historias que se han escrito del caudillo carlista, D. Ramon Cabrera, siendo ademas de notar, que se fija este acontecimiento en el año de 1834: parece que con esto no se ha hecho menos que

trasladar de Navarra al Bajo Aragon, las pobl. de Lumbier y de Sangüesa. No dejó de padecer Sangüesa los desastres de aquella sangrienta guerra, ni fue de las que mas tarde empezaron á ensayarlos: ya desde 1835 pasó á sonar por este motivo en la historia. Los carlistas Rojo y Manolin, que hacian sus escursiones por los campos fronterizos de Aragon y de Navarra, fueron atacados en esta pobl. á últimos de mayo, por el capitan de lanceros de Isabel 2.ª, D. Mariano Sanz: se hicieron fuertes y hubo de llamarlos á fuera, por medio de una retirada falsa, con lo que consiguió dispersarlos, matándoles entre otros, al segundo de Manolin. Otros acontecimientos semejantes, ocurridos en sus inmediaciones, y nuevas invasiones carlistas, podrian citarse, pero las omitimos por ser de interés secundario.

Prescindiendo de los Stos. Mártires, que atribuyen á esta pobl. los falsos cronicones de Dextro, es pátria de Fr. Raimundo Lumbier, carmelita calzado, catedrático de teología de la universidad de Zaragoza, y de algunos otros literatos.

SANGUIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Julian de *Sergude* (V.).

SANGÜIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *German* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

SANGUILLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Juan de *Acoba* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SANGUINO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: nace de las vertientes inmediatas á Alhaurin el Grande y se incorpora con *Rio-Taala*.

SANGUINO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

SANGUIÑEDA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), part. jud. de Redondela (2), dióc. de Tuy (2 1/2), ayunt. de Mos: SIT. á la der. del r. *Louro*, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 54 CASAS en los l. de Ageiro, Ameirolonga, Ansar, Ervillal, Gandara, Montecelo, Piñeiro y Pregal. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Miguel de Pereiras, con la cual confina y con las de Mos y Petelos. El TERRENO es de buena calidad. Atraviesa por esta felig. la carretera que desde Vigo conduce á Puenteareas y á Orense. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, vino y frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 54 vec., 219 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANGUIÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

SANGUIÑEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 5 vec., 15 almas.

SANGUIÑEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Jorge de *Queigeiro* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

SANGUIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Bardaos* (V.).

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremoedo* (V.).

SANGUÑEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria del mismo nombre (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

SANGUÑEDO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo del Valle y felig. de Santiago de *Buerros* (V.).

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verea y felig. de San Salvador de *Sanguñedo* (V.).

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Maria de *Villar de Bacas* (V.).

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Pedro de *Esperela* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro del *Rio* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Julian de *Chorente* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

SANGUÑEDO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Bande (1 1/2), ayunt. de Verea: SIT. entre el monte Calbo y los de Bande y Cejo, con libre ventilacion y CLIMA frio y saludable. Tiene unas 80 CASAS distribuidas en pequeños barrios separados unos de otros. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de entrada y presentacion ordinaria: hay tambien una ermita de propiedad particular, y otra del vecindario. Confina N. Ourille; E. Pitelos; S. montañas de Bande, y O. Verea. El TERRENO es quebrado, áspero y de inferior calidad; le bañan algunos arroyos que nacen en las alturas inmediatas, y se dirigen al r. *Sorga* que pasa por el O. PROD.: maiz, centeno, patatas, algun lino, leñas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 80 vec., 380 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANGUÑEDO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (2 1/2), dióc. de Lugo, ayunt. de Dozon. SIT. en la falda set. de la cord. del *Miño*, desfiladero y cañada de Lagorzos; con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 37 CASAS en las ald. de Bouzas, Cardoufe, Eirelo, Sanguñedo, Seijas y Zudreiro; la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y provision en concurso. Confina con las felig. de la O, Doade, y la mencionada cord. El TERRENO es montuoso, quebrado y abundante de aguas. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de varias clases. POBL.: 37 vec., 170 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANGUSIN: riach. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Béjar: nace en las gargantas que forman las montañas sit. al S. de los pueblos de Sanchotello, Ledrada y Nava de Béjar, muy cerca de los llamados Dos Hermanitos, que son dos cerros iguales en elevacion. Es de corto caudal y suspende sus corrientes al empezar los calores. Pasa por los pueblos de Peromingo y Horcajo, dejando el primero á la der., y el segundo á la izq. En cada uno de ellos se le cruza por un puente de piedra. Baña los térm. de varias pobl. sin fertilizar tierras, escepto en las cercanías de Peromingo, que riega algunos prados y huertos, y da movimiento á varios molinos harineros. Su curso es de O. á N., y desde el punto en que nace hasta que sale del part. por el térm. del Horcajo para unirse al *Alagon*, hay poco mas de 2 leg. de dist.

SANHOISME (V. OISME, SAN): en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer.

SANIELLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Amandi* (V.).

SANIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los *Angeles* (V.).

SANIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Loibre* (V.).

SANIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo* (V.).

SANIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Loson* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

SANIN (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Rivadabia. SIT. á las inmediaciones de un riach. afluente del *Miño*; CLIMA sano. Tiene unas 50 CASAS en el l. de su nombre y en los de Saá y Seijo; la igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina con las parr. de Groba y Sadurnin. El TERRENO part cipa de monte y llano. PROD.: maiz, patatas, castañas, lino, vino, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices, codornices, chochas, liebres, conejos y tejones. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SANJES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Julian de *Villaboa* (V.). POBL.: 32 vec., 128 almas.

SANJEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y

felig. de Sta. Maria de *Berines* (V.). POBL.: 15 vec., 78 almas.

SANJIAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SANJIAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

SANJILLAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Lugo* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SANJOMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de San Salvador de *Villaesteba* (V.). POBL.: 21 vec., 84 almas.

SANJUANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines* (V.).

SANJURDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Jorge de *Cristimil* (V.). POBL.: 22 vec., 110 almas.

SANJURJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Juan de *Mereiras* (V.).

SANLÉS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Estéban de *Anos* (V.).

SANLOUZANS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Verisimo de *Lamas* (V.). POBL.: 11 vec., 55 almas.

SANLÚCAR (RIO DE) ó GUADIAMAR: nace al N. de las sierras de Puerto-alto 1 1/2 leg. al O. de la v. del Castillo de las Guardas, prov. de Sevilla: atraviesa el término de aquella pasando cerca de la pobl., y en su curso de N. S. baña las jurisd. de Aznalcollar, Sanlúcar la Mayor, Benacazon y Aznalcazar, desembocando en el *Guadalquivir*, por el sitio llamado Caña de las Nueve Suertes. En su curso, de 14 leg., recibe los arroyos *Baldarrago*, *Valdegallinas*, *Cañaveroso*, *Crispin ó Crispinejo*, *Barbacena*, *San Bartolomé*, *Jardachon*, *las Cuevas*, *Alcarayon*, *Tejadillo* y algun otro insignificante, la mayor parte de los cuales se quedan sin agua en el verano, y no llevándola otros sino en tiempo de grandes lluvias. Tambien la corriente del *Guadiamar* suele interrumpirse en los estios muy secos, aunque siempre quedan charcas, algunas de ellas considerables, para abrevadero de los ganados; en los inviernos lluviosos y en las tempestades, se hace invadeable y suele cortar por dias la comunicacion de Sevilla con las costas del O.; entonces se hace sentir en estremo la necesidad de un puente, el cual fue trazado y aun acumulados los materiales para su construccion á fines del siglo pasado. Tambien seria muy conveniente una alcantarilla sobre el arroyo *San Bartolomé*, para franquear el paso á la cap., y otra sobre el *Jardachon*, que á veces impide la comunicacion con la prov. de Huelva. Las aguas del r. y de este último arroyo, dan movimiento á varios molinos harineros, y crian alguna pesca.

SANLUCAR DE BARRAMEDA: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Cádiz. Se compone de dos pueblos que son, la c. de Sanlúcar y la v. de Trebugena, que pertenecen á la dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla. Las dist. que median de uno á otro, y la que hay de ambos á los puntos indicados anteriormente y á la córte; asi como los datos de poblacion, riqueza, contribucion, reemplazo del ejército y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que insertamos á continuacion.

SANLUCAR DE BARRAMEDA, part. jud.				
3	Trebugena.			
5	8	Cádiz, cap. de prov.		
45	42	49	Sevilla.	
102 1/2	105	111 3/4	88	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.												RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				Electores.										JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE																			
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Electibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.		18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. corresp. á 1 qta de 25,000 homb.		Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.		Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
																								Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	R. m.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.		
San Lucar de Barrameda	Sevilla.	4245	16864	1008	11	1019	931	1	3	12	2	10		185	145	148	140	131	129	122	1000	38		3626302	860	11	215	2	932756	221	10	25 72
Trebugena.	id.	785	2888	281	3	284	275	1	1	8	1	7		36	22	23	32	15	18	15	161	6		285635	363	30	98	31	115752	147	15	40	3	40 62
Total.		5000	19749	1289	14	1303	1206	2	4	20	3	17		221	167	171	172	146	147	137	1161	44		3911937	782	14	198	3	1048508	209	24	53	3	26 80

NOTA. Se incluye en las contr. que presenta este cuadro la de *culto y clero*, cuyo importe en la proporcion del 8'02 por 100 de la riqueza imponible del part., debe ser de rs. vn. 343,739, lo que la hace salir á razon de 62 rs. 25 mrs. por vec. y 15 rs., 30 mrs. por habitante.

SITUACION Y CLIMA. Se halla el part. de que vamos á ocuparnos, en el lim. occidental de la prov.; su clima es templado en todas las estaciones, y solo reinan en algunos años de abundantes lluvias, las calenturas intermitentes. Los vientos mas frecuentes son los del O., y algunos años tambien los del E.

LÍMITES Y ESTENSION. Confina el part. por el N. con el Occéano y el r. *Guadalquivir*; E. con los de Jeréz de la Frontera y Utrera, prov. de Sevilla; S. y O. con el del Puerto de Sta. María. La estension del part. es de 1 á 1 1/2 leg. de N. á S., y de E. á O. de 4 á 4 1/2. El TERRENO en general es llano, si se esceptúan algunas colinas ó pequeños cerros de ninguna importancia, consistiendo mucha parte de él en marismas, que se inundan con frecuencia en los años de lluvias copiosas. Solo el r. *Guadalquivir* baña el límite N. del part. en toda su estension, llevando el curso de E. á O., y en su desembocadura en el Océano se halla sit. la c. cab del part.; las aguas de aquel son salobres, y solo se utilizan para estraerla la sal comun. La calidad de estos terr. y sus circunstancias varia mucho, pues se encuentran desde la arena voladora y estéril, hasta la arcilla mas favorable á la vegetacion, siendo el cultivo de todas ellas de secano, escepto la porcion destinada al de las hortalizas. En la comprension del terr. de este part. hay dos cotos llamados de la Algaida, y las colinas que en él descuellan, muchas de ellas estan destinadas á la siembra de cereales, legumbres y semillas, con buenas arboledas, pero escaso de pastos. Solo cruza el terr. del part. el CAMINO provincial que va de Sanlúcar al Puerto de Sta. María, y ademas hay otros de herradura y carreteros entre esta c. y pueblos comarcanos, que solo estan transitables en la buena estacion. Los CORREOS llegan á la cap. del part. en los dias que se marcan en los respectivos art. de sus pueblos. Las PROD. del part. son muy variadas y estensas, sobresaliendo la uva, granos, semillas, patatas, frutas y hortalizas, pero la corta estension de su térm. y de las tierras de labranza, hace que no se recolecte cantidad suficiente de cereales para el consumo, habiendo que importarlos procedentes la mayor parte de Sevilla por el *Guadalquivir*, y de Lebrija, Utrera y demas pueblos cosecheros, por medio de la arrieria. La uva, maiz, patatas y hortalizas son los frutos sobrantes de su cultivo, y que se esportan para Sevilla, Cádiz y otros puntos. La uva es la mas importante y principal cosecha de su terr., y la que da orígen á los vinos especiales de esta comarca, que es el ramo casi esclusivo del comercio de este part., y que se esporta á varios puelos, tanto de la Peninsula como del estranjero. La IND. esencial del part. es la agricola, y como consecuencia de ella la que se verifica con los vinos y los aguardientes que de ellos se fabrican. La toneleria está muy adelantada, pues no solo se elaboran las muchas basijas que se necesitan para su cosecha de vinos, sino que se esportan para los que se recolectan en otros pueblos de la prov. y en la de Huelva; las maderas y arcos vienen del estranjero. Se estrae tambien una tierra compacta calizo-arcillosa de que se tajan y tallan los anafes portátiles crudos, tan conocidos en todos los pueblos de la prov. Hay ademas dos telares de jerga, y todas las artes, oficios y talleres que exige una pobl. agricola y marit.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 70, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 4, penados presentes 47, contumaces 13, reincidentes en el mismo delito 7, en otro diferente 4; de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años, 37 de 20 á 40 y 16 de 40 en adelante; 68 eran hombres, y 2 mujeres; solteros 35 y casados 28; sabian leer y escribir 21; ejercian ciencias ó artes liberales 2, y 60 artes mecánicas; de 9 acusados se ignoraba la edad, de 7 el estado, de 49 la instruccion y de 8 el ejercio.

En el mismo período se cometieron 38 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso licito, 2 de ilicito, 14 armas blancas permitidas, 3 prohibidas y 4 instrumentos contundentes.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, cap de prov. marit., á cuya comandancia estan sujetas las ayudantias de Chipiona, Rota y Jeréz de la Frontera, dependientes estas y aquella del tercio naval de Sevilla; aduana de segunda clase, adm. de rent. y de correos sujetas á la principal de Cádiz, en la prov. de este nombre (9 leg. por tierra y 7 1/2 por mar); dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (14 1/2).

SITUACION Y CLIMA. Encuéntrase esta c. desde 370 á 540 varas castellanas de la márg. izq. del r. *Guadalquivir*, cuya desembocadura en el Océano que dista mas de 2,400 varas del centro de la pobl., demora al ONO. del mismo; la torre de la igl. mayor se halla sit. en lat. 36°, 46', 10" N., y en long. 0°, 3', 32" al O. del meridiano de Cádiz. El clima es de lo mas benigno de España, y en él rara vez se esperimenta un frio sensible. Durante el estío suelen sufrirse calores muy considerables, especialmente en años que dominan los vientos E. y SE. llamados en el pais *levantes*. Los mas frecuentes en esta c. son los que se conocen con el nombre de *virazones*, cuya direccion es del O. al OSO., y su suave fuerza y frescura hace muy agradable la temperatura en el verano. No se esperimentan grandes y repetidos cambios de la temperatura, siendo el grado medio de la misma el 15° Reaumur; el promedio del agua llovida en los 10 años trascurridos desde 1832 á 42 es de 34 pulgadas castellanas. La pobl. es muy sana; asi es que en ella no se conocen enfermedades endémicas, siendo las mas comunes las inflamatorias producidas por la abundancia de sangre. El número de enfermos que se observan diariamente en tiempo regular de salud estan en proporcion de 1 por 1,000 hab., y el de defunciones no llega en el año comun del quinquenio á 2 por 100, y el térm. de la vida comun es de 33 1/2 años, segun se deduce de los datos tomados del registro civil.

INTERIOR DE LA POBLACION. En lo general es hermosa y alegre, con calles anchas y regularmente alineadas, especialmente las del Barrio-bajo que tienen mejores edificios, siendo la figura de esta parte casi cuadrilonga, y la del Barrio-alto á manera de un semicirculo. Generalmente todas las calles estan empedradas, y muchas de ellas con baldosas en las aceras. Hay varias plazas que nada contienen de notable, y las principales son: la de la Iglesia, de figura cuadrilonga irregular con dos hileras de árboles, hallándose en ella el edificio de la cárcel, un pequeño cuartel para la tropa de la guarnicion y varias casas con fachadas elegantes; la de la Constitucion, que es casi cuadrada, tiene en un frente las casas consistoriales, y en los otros manzanas de edificios casi simétricos; en el centro, formando cuadro, hay arbolado con asientos de mamposteria y faroles de reverbero para el alumbrado. La plaza de Abastos es cerrada y con las proporciones necesarias para toda clase de vendedores. Contiguo á la Aduana y en direccion casi E. O. hay un bonito paseo llamado la Calzada, habiéndose construido otro en el estremo set. de la pobl. de mucho gusto y elegancia. Hay 4 fuentes, de las que se surte el público, las que estan arrendadas por el ayunt. como uno de los ramos que constituyen el fondo de propios; un hospital á cargo de la junta de beneficencia ademas del domiciliar; un hospicio y cuna, y una escuela gratuita y otra para 40 niñas. Por el consulado se costean por las noches lecciones de dibujo natural, de elementos de aritmética y geometria en 3 cátedras. El instituto de segunda enseñanza arreglado al plan general de estudios es otro de los establecimientos útiles de esta c., en la que hay ademas 8 cátedras para gramática, filosofia y agricultura, y varias casas de enseñanza para uno y otro sexo. Tiene esta c. una sola igl. parr. titulada de Sta. María de la O. sit. casi en el centro de la pobl. con su fachada principal al S. El cuerpo principal del templo está compartido en 3 naves, habiendo en las dos colaterales varias capillas con 18 altares; se halla servido por un vicario presidente del coro, 4 curas, un teniente, 6 beneficiados y varios dependientes. Ademas de la igl. mayor hay dos auxiliares; la primera llamada de la Sma. Trinidad; es una capilla muy pequeña y de poco adorno y gusto en su arquitectura; la otra es la de San Nicolás, tambien de fachada y vista interior muy pobre. Cuenta tambien las igl. de los estinguidos conv. de Sto. Domingo, franciscos observantes, La Merced, capuchinos, San Diego y Cármen descalzo; las de las monjas de Madre de Dios y Regina Cœli (franciscas); el santuario de Ntra. Sra. de la Caridad, el colegio inglés de San Jorge y la igl. de los Desamparados. Habia antes de la supresion de los conv. 5 de frailes; el de gerónimos, San Juan de Dios, Cármen calzado, la

Victoria y San Agustin. Hay por último varias ermitas y diferentes cofradías.

TÉRMINO. Confina por el N. con el r. *Guadalquivir* y térm. de Trebugena; por el E. con los de Jerez y Puerto de Sta. María; S. con los de Rota y Chipiona, y O. con este último pueblo y la desembocadura del *Guadalquivir*, de cuyo r. hemos tratado con estension en un art. determinado, por lo que omitimos ocuparnos de él; baña tambien el térm. el arroyo de *San Anton*, el cual desemboca en aquel r., no sin haber aprovechado sus aguas en beneficio de algunas huertas.

TERRENO. Escepto el espacio en que está formado el Barrio-bajo y los arenales en que se han abierto los *navaros*, que forman con el Barrio-alto lo que se llama la *barranca*, lo demas es casi llano, pues no hay mas que algunas quebradas que forman las corrientes de las aguas. Cuatro son las calidades del terreno en que puede dividirse el del térm.: 1.ª tierras albarizas donde se cria la mejor uva para los vinos claros llamados *manzanilla*; 2.ª tierras fuertes de labor para la siembra de las mieses; 3.ª tierras barrosas para viñas y arbolado; y 4.ª tierras arenosas de marina donde estan los navaros, salinas y baldíos para pastos.

CAMINOS. Los que existen son de pueblo á pueblo, y el mas principal es el arrecife que conduce al Puerto de Santa María, el cual tiene puentes y varias alcantarillas por los puntos en que le son necesarias.

CORREOS. Existe una estafeta con dos empleados, y como no es carretera para la caja general, sale una hijuela para el Puerto, y de este punto se toma la de Sanlucar. No hay diligencias; pero para la comunicacion con el Puerto de Sta. María hay una góndola que sale por la mañana y vuelve por la tarde; ademas pasan todos los dias los vapores que van á Sevilla y Cádiz, los cuales dejan los pasageros en el puerto de Bonanza.

PRODUCCIONES. La mas abundante y rica que se obtiene es la uva, y de ella los vinos, vinagres y aguardientes mas esquisitos; hay 507 suertes de viña con 6,007 aranzadas; 146 suertes de tierra de labor con 865 aranzadas; 189 navaros con 363 que crian toda clase de hortaliza, melones y sandías, y mucha abundancia de patatas. Los 31 huertos que existen abastecen sobradamente al consumo del pueblo. Muy pocos son los ganados que hay en este térm.; asi que, la riqueza pecuaria es casi insignificante. Tambien produce la grande estension de marisma muchos pastos y sal que se elabora en 4 salinas, formadas en su parte mas fangosa; 2 son de la nacion que tienen 1,938 tajos y dan 2,000 las 3 de sal de 48 fan. cada uno, y las otras 2 pertenecen á particulares con 1,380 tajos que ofrecen 1,500 lastres, cuya riqueza líquida se puede graduar anualmente en 446,152 reales.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La principal de esta pobl. es la agrícola, existiendo en ella una porcion de establecimientos mecánicos, en los cuales se elabora cuantos objetos de necesidad y aun de lujo son necesarios en un pueblo que reune las condiciones de este, pudiéndose valuar la riqueza líquida industrial en un año comun en 466,807 rs.; la industria de la pesca está regularmente desarrollada. El comercio está reducido á la esportacion de los vinos y los frutos sobrantes del térm., importándose de Cádiz, Sevilla y otros puntos todos los art. de primera necesidad de que se carecen en este pueblo y los de lujo que se consumen por las clases acomodadas. El comercio de cabotaje se hace con 83 barcos que hay destinados al mismo, y 42 de tráfico interior. En el sitio llamado de Bonanza se construyó por los años de 1831 á 32 una pequeña pobl. con objeto de establecer allí la aduana de entrada del r. *Guadalquivir*. En él está el muelle de carga y descarga de los efectos y pasageros que llegan á Sanlucar por la mar y el r., y desde el mismo punto arranca un arrecife que lo une á la c. Los estados de esta aduana y el movimiento de importacion y esportacion que ha habido por ella en los años que se espresan en los mismos los ponemos á continuacion.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS..	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	273	6,169	1,764	»	»	»	1844..	269	5,770	1,490	»	»	»
1845.	342	9,988	1,912	»	»	»	1845..	330	8,374	1,837	»	»	»
Totales	615	16,157	3,676	307	8,078	1,838	Totales.	599	14,141	3,327	299	7,070	1,663

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS..	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	42	3,701	312	»	»	»	1844.	38	3,468	269	»	»	»
1845.	36	1,989	214	»	»	»	1845..	28	1,788	181	»	»	»
Totales	78	5,690	526	39	2,845	263	Totales.	66	5,256	450	33	2,628	225

Demostracion del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en dicho puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

		Mercaderias del reino.	Mercaderias del estranjero.	Mercaderias de América.	TOTAL.	AÑO COMUN.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Cabotage de entrada.....	Año de 1844.....	1.223,589	448,536	483,391	2.155,516	»
	Año de 1845.....	1.674,759	610,910	553,402	2.839,071	»
	Total.....	2.898,348	1.059,446	1.036,793	4.994,587	2.497,293
Cabotage de salida.....	Año de 1844.....	3.472,690	7,795	»	3.480,359	»
	Año de 1845.....	4.939,167	52,839	300	4.992,306	»
	Total.....	8.411,875	60,544	300	8.472,704	4.086,350

Principales artículos de importacion por cabotage.		Principales artículos de esportacion por cabotage.	
DEL REINO.		DEL REINO.	
Aguardiente.	Pasas ó higos.	Alpiste.	Sémula.
Arroz.	Productos químicos.	Aguardiente.	Trigo.
Cebada.	Pimiento.	Cascos vacios.	Vino.
Manteca de vacas.	Tejidos varios.	Garbanzos.	Vinagre.
Papel.		Harina.	

ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.	ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.
Bacalao.	Azúcar.	Lino.	Azúcar.
Canela.	Cacao.	Maquinaria.	
Duelas.	Café.	Madera de construccion.	
Ejes.	Palo campeche.	Simientes varias.	
Hoja de lata.			
Manteca.			
Madera de construccion.			
Pimienta.			
Queso de bola.			
Tablas.			
Tejidos.			

Artículos que han entrado en este puerto procedentes del estranjero en el año de 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida	Cantidades.
Duelas.	Número.	2,250
Pipas vacías.	id.	18
Resina.	Quintales.	24
Valor de estos artículos. . .	Rs. vn.	6,160
Derechos que han pagado. .	Rs. vn.	518

No hay estados de 1844.
Tampoco los hay por el comercio de América de ninguno de los dos años.

Artículos que han salido por este puerto para otros del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Aguardiente.	Arrobas.	»	16
Cascos y pezuñas. . . .	id.	38	»
Cristal.	Piezas.	25	»
Higos y pasas.	Arrobas.	594	»
Libros	Número.	4	»
Limones y naranjas. . .	id.	39,200	64,000
Mantillas de tul.	id.	»	4
Medias de lana.	Pares.	6	»
Miel.	Arrobas.	»	2
Paja	id.	»	2,000
Patatas.	Quintales	100	812
Vinagre.	Arrobas.	3	300
Vino.	id.	3,544	4,334
Total valor de estos art. .	Rs. vn.	86,350	100,990

POBLACION. Tiene Sanlúcar y su térm. 4,215 vec., 16,861 alm. La RIQUEZA IMP. asciende á 3.626,302 rs., y el PRESUPUESTO MUNICIPAL generalmente asciende: el de ingresos á 233,228 rs., y el de gastos á 290,033, cuyo déficit se cubre con el producto de algunos arbitrios impuestos á ciertas especies y por reparto vecinal.

Creese haber existido en esta antiquísima pobl. el oráculo de *Menestheo*, nombrado por Estrabon. Faltan las memorias de su antigüedad anterior al tiempo en que fue conquistada de los árabes. En 1262 paraba ya en poder del rey D. Alonso el Sábio y cayó nuevamente en poder de moros, pero acudiendo contra ellos el mencionado rey al año siguiente (segun algunos en 1264) sus hab. la abandonaron. Fue poblada de cristianos y el rey hizo donacion de ella al padre del famoso Alonso Perez de Guzman. Poseyéndola este incorporó muchos pueblos al estado de Sanlúcar de Barrameda fundado por su padre, habiéndolos comprado con el dinero que allegó no solo en España sino tambien durante su emigracion en Africa, por cierto descontento con el rey D. Alonso. Si fue célebre en la antigüedad esta pobl. por su cómodo puerto, no lo ha sido posteriormente menos, por las famosas espediciones que de él han partido. La de 30 de mayo de 1498 en que Colon hizo su tercer viage. Este hombre admirable arribó al mismo puerto á últimos de 1504. El rey D. Fernando el Católico ocupó esta pobl. al duque de Medina-Sidonia, poseedor del estado de esta Sanlúcar, cuya fundacion hemos referido, y se la restituyó pasado algun tiempo. De la famosa barra de esta pobl. salió Hernando de Magallanes en 21 de setiembre de 1519 con 5 navíos: 1.° la Trinidad en que iba este memorable hombre; 2.° San Antonio, capitan el factor Juan de Cartagena; 3.° la Concepcion, capitan Gaspar de Quesada, maestre Juan Sebastian del Cano; 4.° Santiago; 5.° la Noa Victoria, capitan Luis de Mendoza: el piloto mayor era Juan Rodriguez de Serrano; y solo volvió Juan Sebastian del Cano con la Noa Victoria, en 7 de setiembre de 1522, siendo la primera que rodeó todo el mundo, habiendo andado 14,460 leg. El rey D. Felipe IV incorporó á la corona el estado de Sanlúcar de Barrameda en 1645.

SANLUCAR DE GUADIANA: v. con ayunt., aduana de segunda clase y com. de armas en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de Ayamonte (7), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (24). SIT. en las márg. del r. *Guadiana* entre riscos y barrancos muy próxima á la frontera de Portugal, cuyo r. forma la línea divisoria; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes son las tercianas. Se compone de 153 CASAS, entre ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños; 2 fuentes públicas en los estremos de la pobl.; igl. parr. (María Sma. de las Flores) servida por un cura vicario de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Hay en la cima de un elevado cabezo un cast. con buenos pertrechos de guerra, teniendo en la actualidad un obus y 2 cañones del calibre de 16 reforzados, con un destacamento de artilleros y tropa de línea. Esta fortificacion fue muy útil en la guerra de la Independencia y sirvió de abrigo á todos los hab. de la sierra y condado de Niebla. Confina el TÉRM. por el N. con el del Almendro; E. Castillejos; S. San Silvestre de Guzman, y O. el r. *Guadiana*; corre por él dicho r. que divide á España de Portugal, distando del pueblo que describimos 8 leg. en su desembocadura en el Océano; la línea divisoria de ambos reinos solo la marca el r. en el trayecto de 2 leg., siguiendo despues la rivera del *Chanza*, que es la que en su lugar hace la division tocando por Mertola. En Sanlúcar hay establecido un puertecito con algunas lanchas para el trasporte de pasageros y efectos á Ayamonte. El TERRENO es quebrado y montuoso, con varias cañadas ú honduras propias para la labor. Los CAMINOS son de herradura y comunican con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, alguna uva y frutas de varias clases; hay algun ganado lanar y cabrío, y caza de conejos, perdices, ciervos y jabalíes. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. El COMERCIO está reducido á la importacion y esportacion de varios art., segun aparece de los adjuntos estados. POBL.: 141 vec., 639 alm. RIQUEZA PROD.: 1.493,946 reales. IMP.: 60,197.

Artículos que han salido por este puerto para otros del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Aguardiente	Arrobas.	16	130
Arroz	id.	»	183
Azúcar	id	239	415
Jabon	id.	»	82
Paño	Varas.	240	»
Papel	Resmas.	»	511
Plomo	Arrobas.	43	162
Quincalla	Libras.	»	76
Tejido de algodon	Varas.	»	2,000
Tejido de lana	id.	»	10,628
Tejido de seda	id.	»	5,850
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	»	47,834
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	14,820	339,070
Derechos de esportacion	Rs. vn.	43	54

NOTAS. 1.ª Los derechos corresponden á la partida de plomo.

2.ª No hay estados de buques ni de mercaderías por cabotage en ninguno de los dos años.

Artículos que han entrado en este puerto procedentes del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.
Cera	Arrobas.	1	77
Cuercitron	id.	60	29
Crisoles	Docenas.	»	38
Huevos	Arrobas.	51	93
Madera	Piezas.	»	286
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	1,946	6,084
Derechos que han pagado	Rs. vn.	364	1,032

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	SALIDA. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844	16	19	27	15	21	27
1845	22	23	23	22	23	23
Totales.	38	42	50	37	44	50

En 1665 se apoderó de esta pobl. el conde de Schomberg que gobernaba la prov. de Alentejo. Fueron grandes los padecimientos que sufriera, hasta que la evacuaron los portugueses.

SANLUCAR LA MAYOR: part. jud. de *entrada* en la prov. y aud. terr. de Sevilla, compuesto de una c., 15 v. (*), 24 ald. y cas. que forman 16 ayunt., distribuidos en cuanto á la jurisd. ecl. del modo siguiente: la ald. de Benazuza (agregada al ayunt. de Sanlúcar), y las v. de Villanueva del Ariscal y Villamanrique corresponden á la órden de Santiago desde el tiempo de la conquista; las de Albayda, Olivares y Sanlúcar á la abadía de Olivares, y las demas á la dióc. de Sevilla. Los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en el estado siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES (**)			
				Electores.								Jóvenes alistados de edad de															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sol. en una q. 25,000 h.	Por ayunt.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. m.	R. vn.	Rs. m.	R. m.	
Albayda.	Abadía de Olivares.	99	415	65	1	66	60	1	1	2	1	1	5	4	2	3	3	6	1	24	0'8	39475	395 24	94 11	15305	154 20	36 30	39'07
Aznalcazar. . . .	Sevilla.	212	888	100	2	102	93	1	1	4	1	5	10	9	10	12	4	14	4	63	1'6	130738	569 18	135 33	49296	232 23	55 17	40'83
Aznalcollar. . . .	id.	272	1139	143	3	146	137	1	1	6	1	6	16	16	14	13	10	11	13	93	2'6	150218	552 9	131 30	70118	257 27	61 19	46'68
Benacazon. . . .	id.	445	1864	232	2	234	208	1	1	6	1	6	19	23	20	19	13	16	6	116	5'2	197985	444 31	106 7	87402	196 14	46 30	44'15
Castilleja del Campo. . . .	id.	44	184	58	»	58	54	1	1	2	1	1	1	1	5	1	2	1	1	18	0'6	31695	714 1	171 26	10118	236 26	56 21	32'96
Castillo de los Guardas. . . .	id.	546	2287	294	1	295	295	1	1	8	1	7	40	21	20	17	16	12	13	139	5'2	55008	100 25	24 2	50013	94 20	21 30	90'92
Espartinas. . . .	id.	119	498	82	»	82	78	1	1	4	1	5	5	2	8	6	3	3	6	33	1'2	179883	1511 21	361 7	47056	395 14	94 17	26'16
Huevar.	id.	135	565	107	»	107	96	1	1	4	1	5	10	6	1	5	3	1	2	31	1'8	241665	179 »	127 25	82290	609 19	145 22	34'05
Olivares.	Abadía de Olivares.	495	2071	241	3	244	188	1	1	6	1	6	31	19	19	12	15	12	16	124	4'5	203564	411 8	98 5	80513	162 22	38 28	39'55
Pilas.	Sevilla.	567	2375	257	3	260	205	1	1	8	1	7	36	22	22	24	10	6	7	127	6	168687	297 17	71 1	61649	108 25	25 32	36'55
Ronquillo. . . .	id.	134	561	82	»	82	74	1	1	4	1	5	10	5	3	10	1	5	1	35	1'2	41167	83 11	19 31	20142	150 11	35 31	180'37
Salteras.	id.	151	632	110	1	111	111	1	1	4	1	5	10	11	7	6	9	6	3	53	1'8	179113	1188 12	283 32	18859	323 19	77 10	27'23
Sanlúcar la Mayor.	Abadía de Olivares.	536	2215	263	2	265	236	1	1	8	1	7	32	29	20	17	20	5	8	131	6'2	398702	743 29	177 20	156951	292 28	69 31	39'37 / 54'37
Umbrete.	Sevilla.	365	1529	174	3	177	167	1	1	6	1	6	22	8	13	16	13	9	6	87	3'3	61820	169 13	40 15	33613	92 3	21 33	
Villamanrique. .	Santiago	501	2099	229	2	231	224	1	1	6	1	6	29	29	25	27	28	33	24	195	5'1	80208	160 3	38 7	37892	75 22	18 2	47'24
Villanueva del Ariscal. . . .	id.	329	1378	172	2	174	163	1	1	6	1	6	11	13	10	8	13	12	10	77	3'2	58145	176 25	42 7	53542	162 22	38 28	92'03
Totales. . .		4950	20733	2579	25	2604	2389	16	16	84	16	90	290	224	202	196	163	152	121	1348	50'3	2178023	440 »	105 3	905029	182 28	43 22	41'55

(*) La de Carrion de los Céspedes fue agregada en 1844 al part. jud. de la Palma, prov. de Huelva, habiendo correspondido al de Sanlucar hasta aquella fecha.
(**) Se incluye la de culto y clero por rs. vn. 217,901 ó sean 44 rs. 1 maravedí por vec., 10 rs. 17 mrs. por hab. y 10 por 100 de la riqueza imponible.

Está sit. al O. de la cap. sobre la márg. der. del *Guadalquivir*, comenzando su jurisd. á 1 1/2 leg. de Sevilla; se estiende 14 leg. de N. á S. y 5 de E. á O. en figura irregular, y confina por el O. y N. con la prov. de Huelva; por el S. con el *Guadalquivir* que lo separa de la prov. de Cádiz, y por los demas puntos con los part. de Sevilla. Su terr. participa de llano y montuoso; es el primero desigual por su altura sobre el nivel del *Guadalquivir* y del *Guadiana*, y el segundo está cruzado de sierras, lo cual produce diferencia de vientos y de clima. En lo general es benigno y saludable el que se disfruta en esta demarcacion; en el invierno frio y ardiente en el verano, reinando con frecuencia los vientos N., O. y E., y en tiempos húmedos los de mar. Puede asegurarse que este terr. es de los mas poblados de España, y donde la propiedad se halla mas repartida, á lo cual se debe su estado floreciente, el valor del terreno y la independencia con que en lo general viven sus pobladores. En toda la demarcacion es abundante la riqueza de olivares, que constituye el caudal del part.; habiendo ademas bastantes cortijos y tierras de labor, viñas, arboledas, pinares y deh. con monte alto y bajo de encina y alcornoque, principalmente en la sierra, para la cria del ganado de cerda. Las sierras y cerros mas notables en el térm. del Castillo de las Guardas son las siguientes: Alcornoque-verde, la del Gato, el cerro del Cuervo, sierra de los Silos, cumbre de Valdelaencina y otras, cuya estension es de 3 leg. de long. y una de lat.; producen monte bajo y algunas encinas, pero pocos pastos. En la sierra de los Silos existe la famosa mina de cobre con aguas de cementacion, nombrada la Admirable, la cual tiene cuatro fundiciones, y produce tambien la caparrosa. En el cerro del Tintillo se abandonó otra mina cobriza con aguas de cementacion. En el nacimiento de la rivera del *Guadiamar*, entre N. y O. del Castillo, se elevan varias sierras y cumbres, siendo las mas notables la de Alcornocosa, donde se crian piedras de afilar; la de Pajosa, que comprende la famosa deh. de encinar llamada de Abajo de una leg. de long. y 1/2 de lat., magnífica por su amenidad, buenos frutos y abundantes pastos; en la era de la Carrera, que es una cumbre, se halla otra deh. poblada de encinas y de igual estension que la anterior. El cerro de la Briñuela es notable por encontrarse en él un famoso criadero de alcohol argentífero, abandonado por diferentes sociedades mineras, no por falta de esperanza en sus buenos resultados, segun se ha creido generalmente; otro de la misma clase hay en la sierra de la Tallisca. Entre los cerros que circundan la felig. del Madroño, se encuentra la sierra del Aguila con una mina cobriza esplotada por los ant.; la del Desbarbado con otra de alcohol argentífero y cobrizo, y la Nava con un criadero de cobre. Estas sierras tienen en lo general un terreno áspero, pedregoso, cálido y escaso de aguas; pero muy á propósito para la cria de chaparros y encinas, de cuyo arbolado estan muy pobladas; en sus bosques, montes y cañadas se albergan en número considerable jabalíes, corzos, lobos, zorras, gatos y cabras monteses, tejones, conejos y perdices. Hácia la parte del Ronquillo se encuentra, entre otras, una sierra que corre desde los Alberguillos á confinar con la carretera de Estremadura, y tiene una fuente mineral llamada del agua fria. Por último, hácia Aznalcollar son las mas notables la de Errite, Mesa-grande y el Castillo, en las cuales se encuentran varias minas ant., algunas modernas y muchos veneros de agua, y el Pradillo, cuyas aguas minerales tienen grande recomendacion para las enfermedades cutáneas.

RELACION de los montes existentes en los pueblos de dicho partido, con espresion de los que tienen arbolado y sus especies, poseedores, cabida, número de árboles y sus productos, formada en junio de 1848 por el comisario de montes del distrito.

PUEBLOS.	Montes.	De propios	Del comun.	Del estado.	Su cabida en fanegas.	Con arbolado.	Sin él.	Núm. aproximado de árboles.	sus especies.	Rendimientos anuales aproximados. Rs. Mrs.
Albayda.	1	1	»	»	60	»	1	»	»	» »
Aznalcazar.	9	3	»	6	20,891	6	3	341,872	Encinas, chaparros y pinos.	20,910 »
Aznalcollar.	18	16	1	1	27,320	16	2	44,593	Encinas y alcornoques.	24,906 17
Castilleja del Campo. . .	3	3	»	»	400	»	3	»	»	1,836 »
Castillo de los Guardas. .	2	2	»	»	9,478	1	1	Muy poblado	Encinas.	25,854 »
Huevar.	5	5	»	»	1,685	3	2	100	Acebuches.	3,692 17
Pilas.	1	»	»	1	217	»	1	»	»	»
Ronquillo.	5	2	»	3	221	5	»	5,420	Encinas y chaparros.	»
Salteras.	5	4	»	1	25	»	5	»	»	»
Sanlucar.	8	8	»	»	5,720	2	6	3,200	Acebuches y encinas.	21,373 17
Villamanrique.	6	4	»	2	1,410	3	3	500	Alcornoques, encinas y chaparros.	1,600 »
	63	48	1	14	67,427	36	27	395,685		100,172 17

Este partido tiene 16 pueblos, 5 sin montes y 11 con 63 montes; 48 de propios, 2 del comun y 13 del Estado: todos tienen de estension 64,651 fan. del pais de 531 estadales, que hacen 12 leg. y 15.941,562 varas cuadradas, ó sea mas de 42 1/3 leg. Existen 443,335 árboles y un monte muy poblado: sus productos ascienden á 97,972 rs. 22 mrs. anuales. Algunos montes son de aprovechamiento comun, y por eso se dice que nada producen en renta.

De los arroyos que corren por este part., unos desaguan fuera de él, y otros entregan su caudal al r. *Guadiamar* ó de *Sanlucar*, descrito bajo esta última denominacion en el art. anterior. Entre los segundos figura el *Cañaveroso* que nace en la sierra, corre el espacio de 6 leg., baña á Aznalcollar, y á cosa de una leg. por el S. desagua en dicho r. Igualmente son tributarios del *Guadiamar* los arroyos *Barbacena*, *Hardachon* ó *Jardachon*, *Valdegallinas* y *Alcarallon*; el primero corre de N. á S.; el segundo de O. á E.; el tercero por O., y el cuarto por el S. Por último, desembocan en el *Guadalquivir* y tienen su curso por este terr. los arroyos *San Bartolomé* y *Repudio* en direccion al S.; el primero á 1/4 leg. de Sanlucar, y el segundo á una leg., y la rivera de *Huelva* que es caudalosisima y recibe los arroyos *Molino de Palo* y *Fuente-leon* que bañan el térm. de Salteras. En muchos de los arroyos citados se crian barbos, bogas y anguilas, y en el *Guadiamar* hasta Aznalcazar entran sábalos muy apetitosos, pero solo en la primavera.

La carretera de Huelva corre desde Sevilla, pasando por Espartinas y Sanlucar para dirigirse de E. á O. á dicha prov. limítrofe; ademas por el Ronquillo pasa la carretera de Estremadura. En otros puntos del part hay caminos vecinales, provinciales y aun generales, todos carreteros; pero la mayor parte de los de la sierra solo son de herradura.

Las producciones consisten en abundante aceite, vino, frutas, granos de todas clases, caza mayor en la sierra, y menor en todo el part.; frutos y ganados de todas especies, especialmente de cerda, vacuno y lanar. Los grandes sobrantes de vinos, aceites, granos y ganados se esportan á Sevilla, y de este mercado se trae lo que falta para las necesidades y comodidad de la vida. La industria consiste en la arrieria para la importacion y esportacion de frutos; considerable número de molinos de aceite, muchas atarazanas para la elaboracion de vinos y aguardientes; tahonas, molinos harineros, fábricas de jabon, de ladrillo, hornos de cal, elaboracion de carbon y establecimientos comerciales para el surtido de los pueblos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 117 de los que resultaron absueltos de la instancia 17, libremente 4, penados presentes 66, contumaces 30, reincidentes en el mismo delito 7, en otro diferente 4; de los procesados 18 contaban de 10 á 20 años, 78 de 20 á 40, y 21 de 40 en adelante; 116 eran hombres y una mujer; solteros 54 y casados 53; sabian leer y escribir 31; ejercian ciencias ó artes liberales 6, y 111 artes mecánicas; de 10 acusados se ignoraba el estado, y de 86 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 52 delitos de homicidio y heridas con 4 armas de fuego de uso lícito, 4 armas blancas permitidas, 5 prohibidas, 7 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado.

Damos fin á este artículo con la siguiente escala de distancias.

SANLUCAR LA MAYOR, part. jud.

1	Albayda.																
2	2 1/2	Aznalcazar.															
3	2 1/2	5	Aznalcollar.														
1	1 1/2	1	3 1/4	Benacazon.													
2	2	2	2 1/2	1 1/2	Castilleja del Campo.												
8	8	10	4 1/2	8 1/2	5	Castillo de las Guardas.											
1	1 1/2	3	4	2	3	9	Espartinas.										
2	2 1/2	1 1/2	3	1	3/4	7 1/2	2 1/2	Huevar.									
9	9	9	6	9 1/4	7	1	10	8 1/2	Madroño (el).								
1	1/4	2 1/2	3	2	2 1/2	8	1	2 1/2	9	Olivares.							
3	3 1/2	1	3	2	2	7	3 1/2	1	8	1	Pilas.						
7	6 1/2	6	5	7 1/2	5	3	8	6 1/2	1 1/2	7 1/2	8	Ronquillo (el).					
2	1 1/4	3	3 1/2	2	3	9	1	3 1/2	9	1	1	7	Salteras.				
1/2	1	1	1	1	2 1/2	9	1	2 1/2	10	1	2 1/2	8	1	Umbrete.			
3	1	1	1	2	2 1/2	10	1	2	11	1	1	10	1	3	Villamanrique de Zúñiga.		
1	1	2 1/2	1	1 1/2	3	9	1	2 1/2	10	1	1	8	1/2	1	1	Villanueva del Ariscal.	
3	2 1/2	5	5	3	5	8	2	1	9	2 1/2	6	7	2	2	6	2	Sevilla.
89 1/2	87 1/2	90	90	88	90	93	87	89	94	87 1/2	91	92	87	87	91	87	89 1/2 Madrid.

NOTA. No figuran en esta escala por su poca importancia las ald. y cas. que corresponden á sus respectivos ayuntamientos, á saber; Benazuza, al de *Sanlucar*; Quema, al de *Aznalcazar*; Torilejo, al de *Aznalcollar*; Gelo, Martin Seron y Castilleja de Talará, al de *Benacazon*; Alamo, Aulaga, Alcornocosa, Arroyo de la Plata, Archidona, Cañuelo, Cortecillas, Cañadillas, Bernales, Galgas, Juan Anton, Juan Gallegos, Peroamigo, Peralejo, Pedrosillo, Valdeflores, Villagordo y Urraca, al del *Castillo de las Guardas*; Heliche, al de *Olivares*, y Robaina, al de *Pilas*. Solo hemos incluido la ald. del Madroño, que tambien corresponde al *Castillo*, porque tiene parr. y una pobl. de 130 vec.

SANLUCAR LA MAYOR: c. con ayunt., cap. del part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (3 leg.), perteneciente en lo eclesiástico á la abadía de Olivares (1 leg.), con adm. subalterna de rentas estancadas y correos.

SITUACION Y CLIMA. Saliendo de Sevilla por su barrio de Triana con direccion al O. se encuentra á 1/2 leg. una pendiente de bastante elevacion, á cuyo final está la v. de Castilleja de la Cuesta, dándose desde aquí principio á una gran llanura de 3 leg., que vienen á terminar pasada la pobl

que describimos. Ameno y delicioso todo este pais, conocido con el nombre del Aljarafe, que interpretan huerta de Hércules. Sanlucar, colocada en su parte mas elevada disfruta de una posicion topográfica bellísima, por la dilatacion de su horizonte, por lo pintoresco y variado de sus vistas y por lo hermosa que es la postura del sol, mirada desde el sitio que llaman el balcon. Rodeada de estensos y famosos olivares, goza de aires muy puros y saludables, cuya circunstancia unida á la de sus buenas aguas y sanos alimentos, colocan á esta c. en la clase de las salubres; algunas tercianas se padecen en el sitio, lo cual se atribuye generalmente al abuso de las frutas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Edificada en forma de cruz por la larga calle Real que la atraviesa de E. á O., y por las de Santiago, Plaza, Cera y Sinagoga que vienen de N. á S., queda dividida en 4 cuarteles, con buenas calles, aunque mal empedradas, en número de 34 y 489 casas, de buena construccion, y algunas de gran valor, pero que ya no bastan para el aumento que va teniendo el vecindario. Hay cuatro plazas; la de Isabel II en el centro, la del Alamo, separada de la anterior por la parr. de Sta Maria, pasando por ambas y por las calles principales la carretera de Sevilla á Huelva; otra en el barrio de San Pedro; y la cuarta, que es la mas pequeña, delante de la parr. de San Eustaquio. En la de Isabel II, que por ser el punto de afluencia de las aguas que vienen de las calles de Santiago y Real, se inunda cuando son muchas, impidiéndose la comunicacion de uno á otro de sus lados, se encuentran las casas consistoriales y el pósito: las primeras son de buena planta, con galeria alta y baja y habitaciones en los dos pisos; en una pieza baja se conserva un cuadro de grandes dimensiones representando á Ntra. Sra. de la Concepcion, obra de mucho mérito, cuyo autor se cree fue Meneses, pero que no luce, porque el local no es apropósito. En el mismo edificio tuvo la cárcel, reducida, mal sana y sin las necesarias separaciones para los presos; hasta que en 1840 por disposicion de la junta de gobierno y á espensas del part. se formó en la parte baja del ex-conv. de frailes carmelitas, una cárcel cómoda, espaciosa y ventilada, con habitacion para el alcaide y una sala hermosa para visita de presos, obra que reclamaba la humanidad, y la higiene de la poblacion. El primitivo pósito, destruido en 1824, reedificado y mejorado en 1828, siendo corregidor D. Francisco de Paula Osorio, fue por último suprimido, reemplazándole un banco de labradores, para lo cual el cap. del primero se redujo á metálico por valor de 1,500 duros: en la direccion y adm. del banco entiende una junta de propietarios, que anualmente se renuevan por mitad en la general de labradores, bajo la presidencia del ayunt.: el número de fan. que suele haber en circulacion es de unas 800. Tiene la pobl. dos sitios destinados para paseo, sobre el camino real; el uno adornado con asientos y un pequeño obelisco en que está colocada una cruz de hierro, á la entrada de Sevilla, donde se celebra la feria anual, y el otro con algunos álamos, á la salida para Huelva, junto á la fuente de que se surte el vecindario. Esta, colocada en un bajo, arroja el agua cristalina y esquisita por 2 caños, cuyo derrame cae en el sitio llamado la Cárcaba, de que luego hablaremos: la fuente está coronada por un arco elegante con bóveda, especie de templete circular de agradable vista, y al rededor hay formado un cuadro enladrillado, con un malecon. A poca distancia de esta fuente se halla el pilar donde abrevan las caballerías y ganados, con 2 caños abundantes de agua, uno dulce y otro salobre, cuyo derrame tiene el mismo paradero que el de la fuente: en el pilar se crian bastantes sanguijuelas. Otra fuente abandonada, llamada el pozuelo, existe á la parte S. de la c., como á unos 1,000 pasos de dist., y sus aguas delgadísimas son muy útiles para ciertos enfermos; y en general todas las casas tienen pozo para los usos domésticos, ademas de que por cualquiera parte que se escave el terreno se encuentra á las pocas varas agua. Todas las de la pobl. corren á una profundidad llamada la Cárcaba, que se cree era el ant. foso del cast. ó fort. en que estaba en tiempo de los árabes la c., y que reducidas hoy á arboledas no contiene en su interior mas edificio que la parr. de San Pedro: sus muros de 3 varas de ancho y 13 de altura, de los cuales existen algunos trozos, eran derretidos de cal y arena de mucha consistencia, y estaban flanqueados por 46 torres, cuadradas unas y otras octágonas, cerrando todo el recinto 3 puertas principales, de las cuales la de la parte del S. llamada del Arco, era de bello y elegante aspecto, con cúpula y grandes salones á sus lados: dentro del recinto habia 14 calles y 1,000 vec. en 600 casas. La Cárcaba, pues rodea las murallas de la ant. c., cuyos vestigios conservados de trecho en trecho á las inmediaciones del ex-monast de San Miguel, nos recuerdan su larga antigüedad y el estrago de los siglos; principia en los dearames de las fuentes espresadas, y llega hasta el sitio de Aguas-santas, dist. 1/4 de hora del poblado, adquiriendo las aguas que bajan por ella en tiempo de lluvias la impetuosidad de un torrente, en particular hácia la calle Real, donde vienen á reunirse tanto las de la c. como de los campos inmediatos. En algunos parages de esta gran profundidad hay deliciosos valles de frutales y huertas que forman una bella perspectiva. La instruccion primaria cuenta dos escuelas para niños, la una regentada por el maestro titular, que tiene 50 alumnos y obligacion de enseñar á los que son pobres; y otra particular con unos 80; cinco academias para niñas, dirigidas por maestras examinadas, la una pública y gratuita para las niñas pobres, dotada con 1,200 rs. y las demas particulares, recibiendo educacion entre todas 80 niñas. El ramo de beneficencia es una de las cosas mas notables de esta c.: pues aunque los diferentes hospitales que tenia en lo ant han sido refundidos en el actual de Ntra. Sra. de la Antigua, este es de la mayor utilidad para el vencindario. Se encuentra en el centro de la pobl. y ademas de su diafanidad y buena distribucion, está perfectamente amueblado y servido, proporcionándose en él una esmerada asistencia á los vec. pobres que caen enfermos. La junta de beneficencia paga decentes dotaciones á 2 profesores, uno de medicina y otro de cirujia, y tiene en el mismo local una hermosa sala donde celebra sus sesiones. Contigua á este hospital existe la casa llamada de ancianas, donde cierto número de estas, que suelen ser 12, viven bajo la inspeccion de la junta, y reciben los sábados y en otras épocas del año los auxilios que aquella les pasa. La junta de beneficencia, con el arrendamiento de olivares y tierras y la recaudacion de tributos, reune un fondo anual de 12,000 rs. En lo ecl. corresponde, como digimos, á la jurisd. de la abadía de Olivares, cuyo prelado es presentado por la casa ducal de Berwik y Albá, sucesora de los títulos del conde-duque de Olivares. Tiene 3 parr. que son; Santa Maria la Mayor, San Eustaquio y San Pedro; las dos primeras con beneficiados y capellanes, ademas de los curas. La de Sta. Maria, que antiguamente hubo de llamarse de San Lúcas, está sit. en uno de los lados de la plaza de Isabel II, en medio de la calle Real; la cerca un porche enladrillado y espacioso que sirve de paseo, y está en comunicacion con con los dos de que antes hemos hecho mérito. El templo ha tenido varias alteraciones desde su fundacion, que en los principios fue de obra reducida; en el dia es bastante capaz, con 3 naves de buena elevacion, torre de ladrillo parecida á la giralda de Sevilla, subiéndose como en esta, hasta el cuerpo de campana por cuestas ó rampas, y por un cómodo caracol á la máquina del reloj; la silleria del coro es de nogal y bonita; en la parte esterior de la igl. hay una pequeña capilla y patio que debió ser cementerio de algun particular. La parr. de San Eustaquio, patron de la c., está sit. al S. en medio de un llano en la parte mas elevada de la pobl., por lo que desde su torre, que es una graciosa aguja, se descubre un vasto y ameno horizonte y varios pueblos: otro torreon hay, cortado y coronado de almenas, contiguo al semicírculo saliente en que está la capilla mayor, y por la argamasa de sus cimientos parece ser de la misma época que las derruidas murallas: la igl., aunque pequeña, consta de 3 naves con 4 arcos, y está cercada de un pórtico gracioso; en ella se venera la imágen de Ntra. Sra. de Fuentes Claras, encontrada cuando la conquista de la c. en un surtidero de agua. Segun todos los antecedentes históricos puede asegurarse que en el paraje que hoy ocupa esta parr., estuvo el ant. templo del Sol, como tendremos ocasion de repetir mas adelante. La de San Pedro se halla al SO., en desp. y sitio llamado el Castillo entre las ant. murallas; tiene 3 elevadas naves y para subir al altar mayor y los dos colaterales hay una graderia bastante alta, estando sit. el altar mayor sobre un arco de mucho vuelo que da paso al cementerio. Fue esta igl. mezquita de moros, y en la conquista la bendijo y cele-

bró la primera misa San Pedro Gonzalez Telmo, confesor del Sto. rey D. Fernando III: se conservan en ella restos preciosos de la antigüedad del culto católico, desde los primeros siglos del cristianismo; tales son, un crucifijo grande de madera, que está en la mayor veneracion; una cruz de plata y un copon ó relicario mozarabes, de bastante mérito artístico, siendo la cruz la que usa en las funciones públicas la parr. la torre está separada de ella y fue atalaya de moros, segun lo espresa una inscripcion colocada en la misma. El conv. de monjas carmelitas descalzas, bajo la advocacion de San José, único que tiene la c., se fundó en 1530 por la piedad de varias personas devotas; encierra pinturas muy apreciables, y su igl. de una sola nave, es graciosa y de bastante mérito; la comunidad compuesta de 10 á 12 religiosas, ha observado siempre una vida penitente y ejemplar. El de carmelitas descalzos, único tambien de frailes que habia en la c., al N. y casi estramuros, se erigió en 1688, no sin contradiccion de la autoridad municipal, que al fin dió su permiso; ni el templo ni el edificio tienen cosa digna de notarse, como no sea la parte baja de este que sirve de cárcel, segun dijimos mas arriba. Antes de la invasion de las tropas de Napoleon en España, existia una hospederia correspondiente á los monges basilios de Sta. Maria del Retamar, llamados del Tardon, cuyo monast. que era de rica labor, estaba sit. en el térm. de Aznalcollar, pero destruido en aquella época, dejó tambien de existir la hospederia y con ella una botica de la que eran socorridos los pobres. En desp. hácia la parte S. se hallaba el ex-monast. de San Miguel de los Angeles, colegio de la suprimida órden de San Cerónimo. Larga y difusa tarea seria referir todas las noticias, mas ó menos verosimiles que corren acerca de esta casa; segun unas fue catedral en los principios de la igl. de España; otras afirman que durante la dominacion árabe se conservó en aquel sitio el culto del verdadero Dios en una igl. dedicada al Bautista, y otras apoyadas en antecenentes históricos, en manuscritos y apuntes que parecen los mas exactos, toda vez que estan en armonia con la historia general de España, atestiguan que fue conv. de templarios; que estinguida esta órden en tiempo de Fernando IV el Emplazado, la reina Doña Maria su esposa, gobernadora del reino en la menor edad de su hijo D. Alonso XI, concedió la gracia de que se conservase el templo, poniéndolo al cuidado de unos ermitaños que lo sostuviesen: entregados despues á los monges gerónimos de S. Isidro de Santi-Ponce, lo tuvieron bajo su direccion y custodia hasto 1567 que fué declarada casa independiente de aquella, y como otra cualquiera de la órden. Se enseñaba en ella la teologia moral, y en los últimos años solia ser el retiro de los PP. que habian sido generales de la misma. En el dia está derribada y solo se conserva la cerca de olivar y molino aceitero que tenia contiguos. Por último hay 4 ermitas denominadas de las Angustias ó Santo Entierro, Sta. Cruz de Jerusalen ó Jesus Nazareno, Soledad y Piedad ó Veracruz, de las cuales salen los jueves y viernes santos otras tantas estaciones con sus respectivos pasos que van á la iglesia de Sta. Maria. El cementerio, de que era apéndice una capilla derruida, llamada de la Oracion del Huerto, se halla estramuros aunque en comunicacion, como se ha dicho, con la parr. de San Pedro, y fue construido el año 1826 en parage ventilado, de mane a que no cause perjuicio á la salud pública; forma un cuadrado de buenas dimensiones, y su entrada por la calle cubierta que forman los muros y arco de la capilla mayor de dicha parr., es seria é imponente.

TÉRMINO, CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. La jurisd. confina por N. con las de Gerena, Castillo de las Guardas, Aznalcollar, Olivares y Albayda; por E. con las de Espartinas y Villanueva del Ariscal; por S. con la de Benacazon, y al O con las de Huevar, Castilleja del Campo, Carrion de los Céspedes, Escacena y Paterna, los tres últimos de la prov. de Huelva: por el primer punto cardinal se estiende desde 1/2 á 3 leg.; por el segundo 1/2; por el tercero 1/4, y por el O. de 1/2 á 2. Radican en el térm. las haciendas de olivar con molinos de aceite y cas. nombradas *Benazuza* (V.), v. independiente hasta el año 1839, y el Mato-Solis; y los cortijos de labor Chichina, Carrascalejo, Casa de Guerra, Villaran, Aspero y Tablantes: en el camino de Sevilla á 1/4 de leg. de dist. se encuentran dos ventas. Como que la jurisd. es bastante estensa, la calidad de las tierras varia desde la mas superior á la mas inferior, siendo de arena en muchas partes y en otras de barros: hay escelentes tierras de labor y pastos de secano; varias huertas, muchos frutales y algunas viñas; pudiendo asegurarse que la clase pobre es propietaria en su mayor parte, ayudándose en el verano con el producto de sus pegujales. Pero en lo que consiste la principal riqueza de este suelo es en los olivares, de donde procede el nombre arábigo *aljarafe*, y el de Santúcar de *Alpechin*, con que en algunos documentos se menciona esta c.: puede asegurarse que habrá 250,000 olivos en el térm.; siendo los mejores los situados en el parage conocido por Palmilla y en las vegas del *Guadiamar*. Como portento en el reino vegetal debe hacerse mencion de 5 olivos próximos á aquel r., que en años de cosecha producen cada uno de 20 á 25 fan. de aceituna; este ramo de cultivo se comprende y ejecuta perfectamente, y á esto se debe la grande estimacion en que se tiene aquel arbolado: el despojo de leña causado en él por las talas, sirve para los usos domésticos y suple la falta de otras leñas. La famosa deh. boyal destinada en usufructo al aprovechamiento comun de los ganados de labor, se compone de 1,500 fan. de tierra, con monte bajo de encina y frondosos acebuches, y está sit. á 1/4 de leg. de la pobl., sobre la márgen del *Guadiamar*, pasando por uno de sus lados la carretera que conduce á Huelva: la sit. de este terreno, su grata y risueña perspectiva y su hermoso cielo forman un conjunto muy vistoso y agradable. En toda la deh. hay repartidas casas de propiedad particular, que sirven para guardar la paja y encerrar los ganados. Contigua á esta finca y en la misma orilla del r. se encuentra la deh. llamada el Palmar, de 1,000 fan. de tierra, poblada de palmas y algunos chaparros: su destino es para la cria del ganado vacuno y yeguar, pero entre todos los criaderos pagan al ayunt. la renta anual que tiene señalada, como parte de sus fondos. A la dist. de 2 leg. está el sitio conocido por las Coladas, perteneciente á propios, que consiste en una sierra agria, apropósito solamente para pastar el ganado cabrio. La deh. de Crispin tiene monte alto y bajo. Atraviesa el término de N. á S. el mencionado r. *Guadiamar* (que en arávigo significa r. colorado), conocido tambien con el nombre de la c. que describimos: corre á 1/4 de leg. de la misma por la parte de O., y sigue á la jurisd. de Aznalcazar para desembocar en el *Guadalquivir*. En el *Guadiamar* entran los arroyos siguientes, bien dentro de este térm., bien despues de haber pasado por él; el *Barbacena* que corre de N. á S., y desagua por el cortijo de Chichina; el *Jardachon* ú *Hardachon* que viene de Escacena del Campo y penetra en este territorio por el O. en direccion al E., dando impulso á dos molinos; el *Valdegallinas*, que procede de Olivares y desemboca por O., y el de *San Bartolomé* que se dirige desde N. á S. á 1/4 de leg. de la c. camino de Sevilla.

CAMINOS Y CORREOS. Ya hemos dicho que la carretera de Sevilla á Huelva pasa por las calles principales de esta c.: su estado era malísimo, por el mucho tráfico que hay en ella, y especialmente en los inviernos lluviosos se ponia intransitable: esto mismo ha contribuido sin duda á que se piense en su reparacion, y con los nuevos trabajos que se hacen en ella, y el puente sobre el *Guadiamar*, quedarán remediados los graves perjuicios á que daba lugar el abandono de tan interesante comunicacion. Los de pueblo á pueblo son tambien para carruages, y en tiempo de lluvias se ponen intransitables. Los correos, de que digimos hay adm. subalterna, llegan de Sevilla los lunes, miércoles y viernes á las 4 de la tarde, y despues de detenerse media hora continúan al condado de Niebla, ó sea á la prov. de Huelva: de esta llegan los martes, jueves y domingos á las 6 1/2 de la mañana, y despues de igual detencion siguen á Sevilla.

PRODUCCIONES. La principal consiste en aceite, cuya cosecha calculada por quinquenio, puede graduarse cada año en 22,000 a.: tambien se coge trigo, cebada, habas, garbanzos, alberjones, yeros, escaña y frutas en cantidad suficiente para el consumo, estrayéndose los sobrantes: el vino es escaso; la cosecha de trigo se regula en 14,000 fan. al año. Hay muchas huertas, con abundante agua de noria, que dan esquisitas legumbres; siendo entre todas la mejor y mas bien cultivada, segun nuestras noticias, la de D. Fernando Sanchez Mata, poblada de naranjos, limoneros y toda clase

de frutales, que la hacen un sitio de recreo en los dias rigorosos de calor: sus frutas son de muy buena calidad y sazon, y se esportan para Sevilla, donde tienen mucha estima, singularmente la pera llamada parda, que es de las mas delicadas. Se cria en abundancia ganado de todas clases, especialmente vacuno y lanar, cuyo número de cabezas es considerable: la lana es de inferior calidad, á escepcion de la de D. Francisco Aragon, muy fina y perfeccionada, por lo cual el ayunt. de Sevilla le ha declarado el premio de competencia. En las deh. hay caza de conejos y aves del pais y el r. produce pescado de mala calidad.

INDUSTRIA, COMERCIO Y FERIA. La agricultura es la ocupacion dominante del vecindario: hay 16 molinos aceiteros, 3 prensas para lo mismo, 3 fábricas de tejas y dos de ladrillos, una de yeso, otra de jabon, 5 bodegas en que se elabora y vende vino, una confitería, 15 tahonas, 5 panaderías, 3 posadas y las artes y oficios indispensables. El tráfico consiste en la arriería, que se ocupa de la importacion y esportacion de frutos, segun las épocas y circunstancias: hay algunas tiendas de los géneros mas precisos, pues todo lo demas se importa de Sevilla, yendo las gentes por la mañana y volviendo al ponerse el sol. El año 1828 concedió el Sr. D. Fernando VII la gracia de una feria anual, que se celebra en los tres primeros dias de mayo, concurriendo muchas familias de los pueblos inmediatos y hasta de Sevilla: los ganados son el objeto principal de las especulaciones, que no suelen ser de grande importancia. En otras épocas habrá habido mercado semanal, toda vez que se conserva una calle con este nombre. El dia del patron San Eustaquio, á 20 de setiembre, lo es de grande festividad.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Segun la matrícula catastral formada de órden del Gobierno en 1842, tiene 536 vec., 2,245 alm.; 13.290,066 rs. de cap. productor para contr. directas; 398,702 de materia imponible; 380,000 reales de cap. productor para contr. indirectas, y 11,400 de producto: contr. 124,984 rs., 14 mrs. En cuanto á la pobl., otros datos señalan á esta c. 674 vec., 2,500 alm.; y algunos hacen subir el primer número á 800, y el segundo á 3,500. El PRESUPUSTO MUNICIPAL ordinario asciende á 43,238 rs., cubriéndose 33,370 con los productos de los bienes de propios, y el déficit por repartimiento vecinal: el caudal de aquellos consiste en deh. para pasto de ganados, y en los censos de los terrenos repartidos.

Redúcese á esta v. cierto lugar sagrado de la España primitiva, conocido en la ant. geografía con los nombres de *Hesperi Aræ*, *Luciferi fanum* y *Solis Lucus*. Hubo de ser pobl. de importancia por la fama del templo que la daba nombre y las antiguallas que en ella se dice haberse encontrado. De *Solis Lucus* se cree haberse venido á decir *Sanlúcar*: al menos esta correspondencia se halla apoyada por la ignorancia del orígen de Sanlúcar y la idea geográfica que resulta del ant. templo en los geógrafos que lo mencionan. En un epígrama grabado en un mármol que estaba en la torre de esta c., de donde lo copió Antonio Caro; habiendo suplido Rodrigo Caro las palabras que le faltaban viene á decir en suma que cierto Marco, en las guerras romanas, asoló la c. llamada antiguamente *Aræ-Hesperi*, y que un César la reedificó y le dió el nombre de *Sol*, llamándola *Solia*, ó *Sol. Luc.* que es la abreviatura de *Solis Lucus*.

Los árabes dieron á esta pobl. el apellido que en algunos historiadores se lee *Alpechin*. En la capitulacion por medio de la que se entregó Sevilla al rey D. Fernando III, aparece Sanlúcar entre las pobl. fuertes dependientes de aquella c., reservadas á los árabes. Fue conquistada en la víspera de San Pedro de 1251 por el general Fernan Gutierrez, despues de un sitio penoso y de sangrientos asaltos. Esta conquista fue repartida á los vencedores. En ella se estableció un gobernador militar, y posteriormente con el título de v., estuvo bajo la dominacion de Sevilla, hasta que obtuvo del rey la perpetuidad de los oficios de alférez mayor y 12 regidores, que despues cesaron, menoscabándose mucho la pobl. por un gran contagio padecido en 1580 y la espulsion de los moriscos. En 1599 el rey D. Felipe la hizo cab. de ducado, que dió á D. Gaspar de Guzman. En 1639 fue hecha c. por mediacion del conde duque de Olivares. El escudo de armas de esta c. ostenta un sol oculto entre nuves con un lema que dice *Solucar, id est lucus solis*. Es patria de Hernan Gutierrez de Sanlucar, Hernan Gutierrez de Luna; Garci Gutierrez de Luna; Fr. Alonso Fernandez de Vargas, ob. de Canarias; D. Pedro de Vargas; Gil Lopez de Morales; D. Pedro de Cabrera; D. Diego Escobar Pernia; Fr. Juan de Velazquez; D. Baltasar de Mesa; D. Pedro Gutierrez de la Parra; D. Alonso Fernandez de Córdoba; D. Fadrique de Córdoba; D. Pedro Villacis; D. Martin Varte y Céron.

SANONER: cas. del barrio de Goribar en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

SANS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1/2 legua), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1). SIT. en un espacioso llano, algo elevado con respecto al suelo de la capital, en la carretera general de esta c. á Madrid; goza de buena ventilacion; CLIMA templado y sano, y las mismas influencias atmosféricas que Barcelona. Tiene 550 CASAS divididas en cuatro grupos ó barrios, que son: el de la Iglesia, de la Carretera, de la Bordeta y de la Travesía de las Corts y Marina, el principal de estos consiste en una calle muy larga por donde pasa la citada carretera, en el cual hay varios edificios de sólida construccion y de buen aspecto; entre ellos, grandes y cómodas posadas, muchos almacenes para depósito y venta de granos y otros artículos: hay casa consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria dotada con 5,760 rs. VN. para el maestro y un pasante, concurrida por 200 alumnos; varias para niñas en las que se enseña ademas las labores propias del sexo; una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria; aumenta el lustre de esta parr. una escolanía organizada de 20 monacillos vestidos con hábito clerical, quienes desempeñan las funciones de su instituto, recibiendo por ello una instruccion estraordinaria en catecismo, gramática castellana, urbanidad y canto figurado. Este templo es elevado y magnífico, aunque no está concluido, adorna y da realce á la pobl; el cementerio construido nuevamente es de bello órden arquitectónico con un gran número de nichos, sepulturas y otros depósitos escogidos, adornado con pinturas, plantas aromáticas, y variedad de flores y árboles análogos. Esta pobl. puede considerarse como un arrabal de Barcelona; se compone, como hemos dicho, de cuatro barrios; mas en el órden ecl. comprende ademas otro, que consiste en el terreno que llega á la Cruz Cubierta, llamado ahora de Hostafranchs, cuya jurisd. civil corresponde á la cap.. El TÉRM. confina N. Las Corts de Sarriá; E. Barcelona; S. el mar Mediterráneo, y O. Hospitalet; en él se encuentran diseminadas muchas casas de labranza; la parte de la marina ofrece una estensa llanura cubierta de árboles, y poblada tambien de casas; en ella, y al pie de la montaña de Monjuich, se ve una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Port, donde van las gentes de mar á cumplir sus votos, y los habitantes de aquellas llanuras á satisfacer sus devotas promesas. El TERRENO es fertilísimo; disfruta del beneficio del riego por el nuevo canal, que procedente del r. *Llobregat*, corre por los bordes de sus campos; le cruza la mencionada carretera general, y otra que conduce al Hospitalet y al Llobregat, pasando ambas por la pobl. PROD: trigo, cebada, cáñamo, maiz, alberjones, legumbres, y abundantes hortalizas para el consumo de la capital; cria poca caza. IND.: hay en primer lugar una grandiosa fábrica de hilados, tejidos y estampados de algodon, la mejor de cuantas existen en España, propia de la sociedad anónima, fabril y mercantil, titulada la España Industrial, en la que se elabora el hilado, tejido, blanqueo, tinte, estampado y apresto de manufacturas de algodon. El edificio principal consta de tres cuerpos de estraordinaria magnitud, uno céntrico y dos colaterales. El primero tiene 680 palmos de long. por 125 de fondo, y se compone de cuatro pisos, ademas del subterráneo que contiene las trasmisiones de todas las preparaciones de la filatura; los otros dos tienen 610 palmos de long. por 150 de fondo cada uno; en estos últimos estan los tejidos con sus aprestos y demas preparaciones. Detrás del cuerpo céntrico, hay tres edificios aislados, pero en comunicacion con el principal; en los dos de las estremidades estan los batanes, y en el de enmedio el almacen de algodon. En fin, tras de todos los edificios citados está la fáb. de estampados, con el tinte y demas accesorios. Todos estos edificios se hallan en medio de una llanura de mas de siete mojadas de tierra, cercada de altas y sólidas paredes. Cuatro máquinas de vapor de la fuerza de

75 caballos cada una, colocadas en los estremos del cuerpo céntrico, dan el movimiento á toda la fabricacion. Las máquinas de hilar pasan de 120 con mas de 40,000 puas; los telares mecánicos ascienden á 1,000; los operarios empleados en el establecimiento á 1,500. El alumbrado de este se hace por medio de un gasómetro que alimenta mas de 300 mecheros durante toda la noche. Otra fáb. de igual clase que la anterior, propia de D. Juan Güell, que funciona por medio de dos máquinas de vapor de fuerza de 40 caballos cada una; tiene 28 máquinas de hilar con 13,328 husos o puas, y 200 telares, en todo lo cual se ocupan 300 personas. Tambien hay una fáb. de papel pintado, muy notable por la variedad y hermosura de sus productos; y otras dos de productos químicos, en donde se elaboran en grande el ácido sulfúrico, sulfato de hierro, hidroclorato de estaño, ácido muriático, nítrico, sulfato de cobre, éter sulfúrico, nítrico y otros; estos productos son preferibles á los estranjeros, por ser de tan buena calidad como ellos y mas baratos: en el barrio de la Bordeta existe otra fáb. de papel continuo de todas clases; en el territorio de la marina se encuentra otro basto establecimiento propio de la compañía Agrícola catalana, cuya empresa abraza los distintos ramos de agricultura, como el plantío de unos 7,000 árboles; la cría de ganado y aves domésticas; destinando estensos prados para criar y cebar, mejorar terrenos, formar nuevas acéquias, estinguir lagunas, llenar terrenos bajos, abrir caminos, y otras muchas mejoras, que la direccion de la compañía intenta llevar á cabo, ocupando ya hoy mas de 600 mojadas de tierra, con muchos edificios y casas de campo que embellecen y harán fructífera esta dilatada llanura; tambien hay en la marina 4 prados artificiales y uno de vapor, para blanquear y preparar las telas de algodon. Existen tres fáb. de aguardiente, ocho hornos de ladrillos, y un molino harinero. COMERCIO: En esta pobl. se hace un tráfico mercantil bastante activo, aprovechando su ventajosa situacion, ya por la proximidad á la cap., como por el frecuente tránsito que le proporciona la carretera, ademas de la esportacion de los frutos sobrantes y de productos de la ind., y la importacion de los artículos de que carece. POBL.: 412 vec., 1,739 alm. CAP. PROD.: 7 678,107 rs. IMP.: 191,612.

SANS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término. y jurisd. de la v. de Santagny.

SANS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término. y jurisd. de la v. de Porreras.

SANSATEGUI: cas. del barrio de Galarza en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de Anzuola.

SANSELLAS: v. cab. de ayunt. que forma con Costix y Biniali, en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud. de Inca. SIT. en una altura, dominando un llano de 2 leg. de estension, por cuya causa es muy combatida de los vientos; su CLIMA es templado y sano; goza de hermosas perspectivas. Tiene 1,200 CASAS, distribuidas en varias calles y dos plazas; una de estas denomina plazuela de Son Morey; la otra bastante capaz; se halla sit. en el centro de la pobl., y en ella estan las casas consistoriales, y la igl. parr. (San Pedro Apóstol) de la que son anejas las de Biniali y Costix, servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y ordinaria, dos vicarios temporales y amovibles de nombramiento del diocesano, cuatro beneficiados de patronatos de distintas clases, y 11 sacerdotes ordenados á título de patrimonio adscritos al servicio de la igl. El TERM. confina con los de Algaida, Sineu, Llubi, Inca, Binisalem, Alaró y Sta. Eugenia; en él se encuentra la ald. de Rubers, en cuyo oratorio se celebra misa en los dias festivos, así como en otros tres mas, que se hallan en predios rústicos de propiedad particular; de estos se ven muchos diseminados por el término, y son conocidos generalmente por los nombres de sus dueños actuales ó antepasados. El TERRENO es casi todo llano, escepto algunos cerros y colinas de corta elevacion; le cruzan tres torrentes, que llevan agua en tiempo de lluvias, y sobre ellos hay cuatro puentes para vadearlos; aunque son de escaso caudal, suelen sus desbordaciones causar á veces perjuicios, como sucedió en 1842. Los CAMINOS son carreteros; conducen á la cap. y demas pueblos de la isla, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Palma, por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino, almendras, higos, azafran, algarrobas, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: tres molinos de harina, tejidos y lienzos ordinarios. POBL.: 885 vec., 3,972 alm. CAP. IMP.: 449,096 rs. CONTR.: en el año de 1846, 77,280.

SANSIGARRENEA: cas. del barrio Arcoll, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de Fuenterrabía.

SANSOAIN: l. del ayunt. y valle de Urral bajo en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6). SIT. en una colina con vistas en todas direcciones; CLIMA frio; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 11 CASAS que forman una calle; igl. parr. de entrada (San Pedro) servida por un vicario de provision del arcediano de cámara, dignidad de la catedral de Pamplona; cementerio contiguo á la igl.; una ermita (Sta. Bárbara); el vecindario se surte para sus usos domésticos de varias fuentes que hay en las inmediaciones. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. Ozcoidi; E. Nardues; S. Artieda, y O. Mugueta; comprendiendo dentro de su radio un monte poblado de encinas, robles, bojes y arbustos; dos pequeños sotos y algunas canteras de piedra. El TERRENO es secano, bural y triguero, y le atraviesa un arroyo que baja del monte de Ozcoidi y va á desaguar al r. *Irati*. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mediano estado: el CORREO se recibe de Lumbier ó Aoiz, por propio. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, vino y legumbres; cria de ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices y liebres. POBL.: 13 vec., 75 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SANSOAIN: l. con ayunt en el valle de Orba, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 hor.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2). SIT. en una altura con vistas al S.; CLIMA templado; reinan los vientos NS., y se padecen afecciones de pecho. Tiene 32 CASAS, que constituyen tres calles y una plaza; un edificio que sirve para casa municipal, cárcel y escuela de primera educacion para ambos sexos, la cual está frecuentada por doce niños y ocho niñas, y cuya dotacion es eventual; igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario de provision del comendador de Leache; cementerio al N. y contiguo á la igl; y para el surtido de los habitantes varias fuentes, especialmente una que se aprovecha por la generalidad. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S., y la misma dist. de E á O., y confina N. Maquiriain; E. Bezquiz; S. Olite, y O. Pueyo; comprendiendo dentro de su circunferencia los cas. de Pozuelo, San Lorenzo y Musquer-Iriberri; un monte poblado de árboles y matas bajas, y otro de propiedad del conde de Guendulain con encinas y varios arbustos. El TERRENO es de mediana calidad, y le atraviesa en direccion de E á O. el r. *Cidacos*. CAMINOS: los que conducen á Tafalla y Maquiriain, en mediano estado: el CORREO se recibe de Barasoain, diariamente. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, centeno, arvejas y habas; cria de ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, un molino harinero. POBL.: 22 vec., 146 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

En el año 1104, D. Iñigo Fortuñones, tomó este pueblo en cambio del de Liedena, que cedió al monast. de San Salvador de Leire.

SANSOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Vimianzo* (V.).

SANSOETA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, término. comunero entre los l. de Arroyabe y Mendivil, del ayunt. de Arrazua. En el sitio donde estuvo el ant. lug. existe una ermita con el nombre de San Estéban de Sansoeta.

SANSOL: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, p art. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 1/2): SIT. en una altura, á la der. del camino que desde Losarcos dirige á Logroño, siendo su acceso por N. y E., bastante suave, pero por S. y O. muy escabroso y penoso; CLIMA templado; reinan los vientos N. y O. y se padecen constipados. Tiene 41 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 32 ó 34 alumnos y dotada con 60 robos de trigo; igl. parr. (San

Zoilo) servida por 1 cura y 3 beneficiados; cementerio en buen sitio; 3 ermitas (Sta. María Melgar, San Pedro Apóstol y San Ramon), y para surtido de la pobl. una fuente de buenas aguas. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4 de leg., y de E. á O. 1/4, y confina N. Desojo; E. Losarcos; S. Lazagurria, y O. Torres y Armañanzas; comprendiendo dentro de su jurisd. algunas canteras de piedra y yeso y un pequeño prado. El TERRENO es de buena calidad y de secano; le atraviesa el r. *Melgar* de N. á S. CAMINOS: la espresada carretera. El CORREO se recibe de Losarcos, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, patatas y toda clase de legumbres; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres; pesca de anguilas y barbos. POBL.: 45 vec., 181 almas. RIQUEZA: 95,303 rs. vn.

SANSOLES: granja en la prov. y part. jud. de Búrgos.

SANSOMAIN: l. del valle de Orba y ayunt. de Leoz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (1 1/2 hora), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/4): SIT. en llano al SO. del valle, con CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS, igl. parr. de entrada, bajo la advocion de San Pedro, servida por un vicario, y cementerio. El TÉRM. confina N. Garinoain; E. Benegorri; S. Sansoain, y O. Barasoain; siendo su estension de 1 1/2 leg. El TERRENO es arcilloso y abundante en pastos; le cruza un arroyo que rinde su caudal en el r. *Cidacos*. CAMINOS: locales y malísimos. El CORREO se recibe de Barasoain. PROD. el mejor trigo del valle, cebada, avena, patatas, legumbres: aceite y vino; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca de anguilas y barbos: POBL.: 9 vec., 41 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

SANSONGOA: cas. del valle de San Roque, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y término de Elgoygar.

SANSUSTRE: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque: nace de la sierra de la Magdalena, en la deh. de Azagala, corre de E. á O. por la misma deh. como 1 leg., y desagua en Albarragena en el sitio de las *Juntas*, por bajo del cast.: tiene alguna pesca, pero solo conserva algun charco en el verano.

SANTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Lorenzo de *Dozo* (V.).

SANTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

SANTA (CASA): quinta con olivas y huerta, en la prov. de Jaen, part. jud., término jurisd. y á 1/2 leg. N. de Baeza.

SANTA (EL MAS DE): cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Liria, dist. de esta 3 horas NO.: SIT. en terreno desigual; contiene 7 casitas con sus lagares y bodegas, para custodia de los aperos de labranza y frutos en tiempo de recoleccion, y sus PROD. son trigo, cebada, vino, aceite, garrofas ó higos: sus hab. estacionarios son vec. de Alcublas y terratenientes de Liria.

SANTA ANA: arroyo en la prov. de Jaen: toma su nombre del sitio donde nace, á la salida de dicha cap., en el camino de los Villares, por la puerta llamada del mismo modo. Sirve de lavadero, y aunque se seca en el verano y es de poca corriente, en invierno tiene sobre sí, despues de atravesar el barranco de la senda de los huertos, un puente de una elevacion considerable, de un solo arco de ladrillo dormido, á la salida de la puerta de la Alcantarilla, que toma este nombre por el puente espresado en el camino que va á la sierra, y que antes era de herradura para Granada. Pasado este puente corre por el barranco de los Escuderos, y á muy corta dist. desagua en el de Valparaiso cuando llega allí su escasa corriente.

SANTA BARBARA: l. de la prov. de Huelva, part. jud. del Cerro, descrita en el tomo III, pág. 381 de nuestro Diccionario, con el nombre de *Barbara, Sta.* (V.). Por mas diligencias que hicimos entonces, no pudimos conseguir los estados oficiales de su aduana, por cuya razon nos referimos al art. de Huelva, intendencia; pero como hubiesen llegado á nuestras manos despues de impreso el mencionado art., creimos deber esperar esta ocasion para subsanar este defecto involuntario. De los años 1844 y 45 solo existe en la Direccion de aduanas el siguiente estado de esportacion.

Artículos que han salido por esta aduana para el estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Aguardiente	Arrobas.	»	80
Añil	Libras.	»	595
Chocolate	Arrobas.	14	»
Escobas	Docenas.	150	32
Jabon	Arrobas.	38	»
Matalahuga	Id.	29	»
Pimiento	Id.	4	»
Tejidos varios	Varas.	185	»
Tierra	Arrobas.	8	»
Vino	Id.	»	2
Total valor de estos art.	Rs. vn.	5,800	19,359

NOTA. Los estados de importacion de los dos años son todos negativos.

SANTA BBÍGIDA: v. con ayunt. en la isla de la Gran Canaria (V. VEGA DE STA. BRÍGIDA).

SANTA CATALINA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava y término jurisd. de San Juan de la Rambla.

SANTA CATALINA: punta de tierra en el Océano Cantábrico, prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Lequeitio. La punta es de mediana altura, tajada á pique y de color negro. Llámase así por una ermita que hay en ella de su nombre.

SANTA CLARA: isla del Océano Cantábrico, prov. de Guipúzcoa, á la entrada de la concha de San Sebastian: SIT. al SO. del monte Orgullo, dejando una entrada de 1,200 pies para buques de todo porte, y al NE. del Igueldo, dist. 1,500. En ella se han cortado grandes peñascos, para que rompiendo las olas antes de entrar en la concha puedan estar con mas seguridad los buques de gran capacidad y cala, que por no poder entrar en el puerto tienen que fondear en la concha al abrigo de la isla. Su base es elíptica; su diámetro mayor de 1,000 pies y el menor de 700; siendo de 130 su elevacion sobre el nivel de las aguas que la rodean. Las faldas son escarpadas y de imposible acceso por la parte del mar y cubiertas de yerba, aunque muy pendientes por la de la concha. Está dominada por el monte Orgullo y el Igueldo, lo cual debe ser causa de que nunca se haya tratado de asegurar su posesion con obras permanentes de fortificacion; sin embargo, en todas las guerras, como la de 1719, en que la isla capituló despues que la plaza de San Sebastian; en 1813 y 1834 ha tenido baterías ó algun reducto artillado. Antiguamente tuvo en su cúspide una ermita, dedicada á Santa Clara, de donde sin duda la viene el nombre que lleva: la ermita con la isla pertenecieron al conv. de religiosas agustinas de San Bartolomé de San Sebastian, que fue arruinado en la última guerra civil.

SANTA COLOMA DE FARNES: part. jud. de *entrada* en la prov. de Gerona, dióc. de este mismo nombre y de Vich, aud. terr., c. g. de Barcelona, compuesto de 6 v., 41 l., 7 ald. y 5 cas. que formaban 41 ayunt. en 1842, y por la ley de 8 de enero de 1845, solo forman en el dia 28 distritos municipales. Los datos de poblacion, riqueza, contribucion, reemplazo del ejército, y otros pormenores estadísticos; así como las distancias de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. del part., cap. de prov., c. g., y á la corte se manifiestan en los estados que insertamos á continuacion.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadistica municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.		
					ELECTORES.														
			Vecinos.	Almas.	Contribuyent	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. ped.	Jóv. alistados de edad de 18 á 24 años inclusive.	Cupo de soldad. en una quint de 25.000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
																	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Amer.	Gerona.	3	322	1354	197	8	205	197	1	1	6	1	6	2	77	2'4	239010	739 32	176 18
Angles.	Id.	3	110	666	78	2	80	78	1	1	2	1	4	2	38	1'1	99900	908 6	150
Arbucias.	Id.	1	287	1084	174	6	180	174	1	1	6	1	6	»	62	1'9	177380	618 2	163 21
Blanes.	Id.	1	1006	4397	441	6	447	441	1	1	8	1	7	»	240	7'7	402220	381 31	91 16
Bruñolas.	Id.	1	31	128	22	1	23	22	1	»	2	1	3	»	7	0'2	89180	2576 26	696 24
Caldes de Malavella. . . .	Id.	1	148	569	141	2	143	141	1	1	4	1	5	»	32	1	222670	1504 18	391 11
Castañet.	Id.	1	26	118	24	»	24	24	1	»	2	1	3	»	7	0'2	33400	1284 21	283 2
Caules de Vidreras. . . .	Id.	1	4	31	4	»	4	4	1	»	»	1	»	»	2	0'1	11350	2587 17	366 4
Fransiach.	Id.	1	29	152	28	1	29	28	1	»	2	1	3	»	9	0'3	72240	2491 1	475 9
Hostalrich.	Id.	1	210	1054	134	4	138	134	1	1	6	1	6	»	60	1'9	128820	611 2	122 7
Juanet.	Id.	1	31	142	29	1	30	29	1	»	2	1	3	»	6	0'2	30120	971 20	268 31
La Esparra.	Id.	1	27	98	24	1	25	24	1	»	2	1	3	»	6	0'2	30600	1874 4	516 11
La Sellerra.	Id.	1	124	650	90	1	91	90	1	1	4	1	5	»	42	1'1	94460	761 26	145 11
Lloret de Mar.	Id.	1	621	3024	214	8	222	214	1	1	8	1	7	»	162	5'3	186350	300	61 20
Martorell de la Selva. . .	Id.	1	16	80	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»	5	0'1	37010	2313 4	462 22
Massanet de la Selva. . .	Id.	1	159	1017	109	2	111	109	1	1	4	1	5	»	58	1'8	166660	1048 6	163 29
Monsoliu.	Vich.	1	13	65	8	»	8	8	1	»	»	1	»	»	4	0'1	13310	1023 28	204 26
Riudarenas.	Gerona.	1	166	717	112	1	113	112	1	1	4	1	5	»	11	1'3	214910	1282 20	299 24
Riudellots de la Selva. . .	Id.	1	150	633	104	1	105	104	1	1	4	1	5	»	31	1'1	305380	2035 29	482 14
Salitja.	Id.	1	26	90	18	1	19	18	1	»	2	1	3	»	5	0'2	105740	4066 31	1174 30
San Andrés Salou.	Id.	1	37	170	27	1	28	27	1	»	2	1	3	»	10	0'3	67210	1816 16	395 12
San Dalmay.	Id.	1	22	106	16	1	17	16	1	»	2	1	3	»	6	0'2	91980	4180 2	867 24
San Hilario Sacalm. . . .	Vich.	2	149	768	107	5	112	107	1	1	4	1	5	1	11	1'3	188270	1263 18	245 15
San Martin de Caros. . . .	Id.	1	19	97	16	1	17	16	1	»	2	1	3	»	5	0'2	20970	1103 23	216 6
San Martin de Riells. . . .	Barcelona	2	53	363	37	1	38	37	1	»	2	1	3	1	21	0'6	69750	1316 1	192 5
San Martin Sacalm. . . .	Vich.	1	30	150	20	1	21	20	1	»	2	1	3	»	8	0'3	43140	1438	287 20
San Martin Sapresa. . . .	Cerona.	1	12	64	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»	1	0'1	18070	1505 3	382 11
San Miguel de Cladells. . .	Id.	1	18	237	27	1	28	27	1	»	2	1	3	»	13	0'4	56000	1166 22	236 9
San Pedro Cercada. . . .	Id.	1	6	16	5	»	5	5	1	»	»	1	»	»	1	0'1	2920	491 22	184 12
San Pedro de Osor. . . .	Vich.	2	125	628	87	2	89	87	1	1	4	1	5	1	36	1'1	153500	1226 13	244 14
San Salvador de Breda. . .	Gerona	1	89	448	75	1	76	75	1	1	2	1	4	»	25	0'8	68910	774 9	153 27
Sta. Coloma de Farnes. . .	Id.	1	642	3135	329	20	349	329	1	1	8	1	7	»	201	5'2	290000	451 24	92 12
San Vicente de Espinelvas.	Id.	1	64	322	45	1	46	45	1	»	2	1	3	»	18	0'6	49390	771 24	153 13
Sils.	Id.	1	53	290	49	1	50	49	1	1	2	1	4	»	16	0'5	54460	1027 18	187 26
Susqueda.	Id.	1	18	123	33	2	35	33	1	»	2	1	3	»	18	0'6	49750	1036 15	154
Tona.	Id.	1	228	1083	147	5	152	147	1	1	6	1	6	»	62	1'9	142840	636 16	131 30
Vallcanera.	Id.	1	24	100	20	1	21	20	1	»	2	1	3	»	6	0'2	51760	2156 22	517 20
Valle de Orri.	Id.	5	154	547	96	1	97	96	1	1	4	1	5	1	31	1	141240	917 5	258 7
Vidreras.	Id.	1	114	500	90	1	91	90	1	1	4	1	5	»	27	0'9	141190	1238 17	282 13
Viladrau.	Vich.	1	114	504	85	1	86	85	1	1	4	1	5	»	27	0'9	132400	1161 13	264 9
Vilovi.	Gerona.	1	56	338	44	2	46	44	1	1	2	1	4	»	19	0'6	137310	2451 32	406 8
Totales. . . .		52	5593	26225	3266	96	3362	3266	41	21	130	41	162	41	1492	46	4651770	831 24	177 13

NOTA DEL ANTERIOR ESTADO. La subdivision de la riqueza imponible en territorial, urbana é industrial, no puede hacerse porque en la matrícula catastral de la prov. no se manifiesta este pormenor por ayunt., ni tampoco el importe de las contribuciones que paga cada uno de estos: solo se ve por su resúmen que estas son el 16'55 por 100 de la riqueza imponible, á cuyo respecto corresponderian á este part. rs. vn. 769,868, que salen á razon de 137 rs. 22 mrs. por vec. y 29 rs. 12 mrs. por hab., con la advertencia de que en dicha suma se incluye la de *culto* y *clero* por los rs. vn. 146,530 que le corresponden en la proporcion de 3'15 por 100 de la riqueza á que sale el cupo señalado á la prov., que dan 26 rs. 7 mrs. por vec. y 5 rs. 20 mrs. por habitante.

SANTA COLOMA DE FARNES, cab. del part. jud.

4	Amer.															
4	7 1/2	Arbucias.														
5 1/2	9 1/2	6 1/2	Blanes.													
2 3/4	6 1/2	6 3/4	4 1/4	Caldes de Malavella.												
3	7	3	3 1/2	3 3/4	Hostalrich.											
5 3/4	9 1/2	8	4 1/4	4	5	Lloret de Mar.										
2 1/2	6 1/2	5	3	2	2	3 3/4	Massanet de la Selva.									
4 1/4	5 1/4	5	4	2 3/4	2 1/4	4 1/2	1	Riudarenas.								
2 1/2	5 1/2	6 1/2	5 1/4	4 1/4	4 1/2	5 1/4	2 3/4	2 3/4	Riudellots de la Selva.							
4	3 1/2	4 1/2	9 1/2	6 3/4	7	9 3/4	6 1/4	5 1/4	6 1/2	San Pedro de Osor.						
4	5 1/2	2 1/2	9 1/4	6 1/2	5	9 3/4	6 1/4	5 1/4	6 1/2	2	San Hilario Sacalm.					
7	8 1/2	3 1/2	10	9 3/4	6 1/2	11 1/2	8 1/2	7 1/2	9 1/2	5	3	Viladrau.				
3	7	5 3/4	3	1 1/4	2 3/4	2 3/4	3/4	1 3/4	2 1/4	7	7	9 1/4	Vidreras.			
1 1/2	1 1/4	5 1/2	5 3/4	1 3/4	4	5 1/2	2 3/4	1 3/4	1	5 1/2	5 1/2	8 1/2	2 3/4	Vilovi.		
4	5	8	7 1/2	3 1/4	7	7 1/2	5	5	2 1/4	6 1/2	7 1/2	11	1 1/2	2 1/2	Gerona.	
15	21	14	13	16	12	14	15	14	17	19	16	15	15	16	20	Barcelona.
122 1/2	128	121 1/2	120	123	119 1/2	121 1/2	122	121 1/2	124	126 1/2	123 1/2	122	122	123	127	107 1/2	Madrid.

SITUACION, CLIMA Y CONFINES. Se halla sit. al SE. de la prov.; confina al N. con el part. de Olot; al NE. con los de Gerona y La Bisbal; al S. con el Mediterráneo, y el de Arenis de Mar, y al O. con este último, los de Granollers y Vich, estos tres de la prov. de Barcelona: se estiende 7 y 1/2 leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O., ó sea las distancias que hay de Amer á Batlloria, y de San Andrés de Salon á Espinelvas; la mayor seria en direccion al SE., ó al de Ntra. Sra. del Far del térm. de Amer, al E. de Tossa; y en este caso mediria 9 y 1/2 leg.: le combaten los vientos del O., E., S. y NE., con mas ó menos frecuencia segun las localidades; goza de buen clima, reinando no obstante endémicamente en varios pueblos las fiebres intermitentes, producidas por las emanaciones mefíticas del estanque de Sils.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Este part. es sumamente montuoso; las dependencias de la cord. del Grau al N., las de Monsény al O., las costas de Lloret y Tossa al S., cerradas casi por completo al E. por las faldas de los montes que se desprenden de las inmediaciones de Gerona, y van á terminar en el valle de Aro, que pueden denominarse de la Selva, dejan en el centro una llanura ó grande cañada, sembrada de pequeñas lomas, que se atraviesa por su largo al pasar por la carretera general que conduce de Gerona á Barcelona; en esta hondonada está la laguna de *Sils*. La sierra del Grau, sirve de límite á los part. de Vich (Barcelona), Olot y Sta. Coloma de Farnes. Concluye el ramo que pasa por el santuario de Ntra. Sra. del Far en las inmediaciones de Amer, y ayuda á formar el estrecho por el cual pasa el r. *Ter*, que separa el Grau del Monsény. Dicho ramo es sumamente desigual y solo practicable por sendas que conducen de un pueblo á otro: entre Amer y San Clemente (part. jud. de Gerona), concluye tambien el ramo que principiando en las Presas, entra en el part. en direccion al SE. teniendo de notable el pico de Sta. Brígida, la altura de los Tres Rochs, y la antiplanicie semicircular de 1/2 leg. con que termina, cortada de tal modo, que solo deja paso por 2 puntos de subida casi inaccesible. Entre dichos 2 ramos se halla la cañada de Amer, rica en productos agrícolas, y entre el primero y el r. *Ter*, la pequeña llanura que ha formado la mano del hombre en el térm. de Lloret de la montaña. Dan principio las dependencias del Monsény á la der. del *Ter*. Desde Ntra. Sra. del Coll hasta Espinelvas se hallan solo algunos castaños viejos, indicio cierto de la pobreza del terreno; en efecto, solo se ve por todas partes monte pelado sin mata alguna. Desde este punto á San Hilario, se halla el Pla de la Calma, y luego sigue la cord. hácia Osor: en llegando á este pueblo se han gastado muchas horas para recorrer un corto y reducido espacio. El terreno que comprende los térm. de Arbucias, San Hilario, Viladrau, Espinelvas, Cladellt, Castañer etc., es del todo montuoso; donde quiera se ven colinas mas ó menos elevadas, pobladas de frondosos bosques, y entrecortado por grandes barrancos, ó por valles amenísimos, en cuyas faldas y raices se ven serpentear multitud de riach. ó arroyos que enriquecen y fertilizan el pais. Entre los montes se ven los encumbrados picos del Monsény, descollando entre ellos la Aguda, el Turó del Home, y la cresta de Matagalls; de estas montañas se desprenden varias ramificaciones, siendo las principales la cord. que se estiende hasta San Hilario; Castañadell, Santa Margarita de Vellors y Castañet, que es la que forma la division de las aguas que van al *Terdera* hácia el S., y al *Ter* hácia el N. Esta cord. entra en el part. siguiendo la direccion al NE. hasta Sta. Margarita de Vellors, y luego hácia el E. mas allá de Castañet: otra cord. se estiende hácia Cerdans, San Pedro Desplá, Arbucias, San Felix de Buxallen y

Massanas. Entre las ramificiones del Monsény, se nota el fertilísimo valle de Arbucias, que continúa hasta Hostalrich, el de Riells que sigue hasta Breda, el de San Miguel de Cladells que termina en Sta. Coloma, y otros varios vallecitos, fertilizados todos por los abundantísimos manantiales que brotan de estas montañas. A las inmediaciones del *Tordera*, empiezan las costas de Lloret y Tossa, ó sea la montaña bastante elevada, que siguiendo la direccion al NE. 1/4 E. que tiene la riba del mar, dificulta el paso de las 2 poblaciones marítimas citadas, con el resto del part. Tiene de notable, el territorio denominado el Suro de la Palla, por donde pasa la carretera de Barcelona á Francia, y el de San Grau por la ermita que hay bajo la advocacion de este santo. En fin la cord. de la Selva, famosa por sus ricos alcornoques de corcho fino y elástico, situado en los límites orientales del partido, entra desde el de Gerona para dividirse y estenderse luego al de La Bisbal, y dejar solo en el partido que se describe los ligeros desniveles de sus faldas de O. Todas estas montañas son fecundas en plantas medicinales; las dependencias solo del Monsény, producen, puede decirse, todas las que son propias de la Flora médica española: se citan por modelo la valeriana, el nardo céltico, la dedalera ó digital purpurea, la gaspeba, el tilo, la grosella, la frambuesa, la sanguinaria, la genciana lutea, y algunas gencianas blancas, la carlina, la cicuta, la belladona, el alquequenjo ó vegiga de perro, la becabunga, la fumaria, la jabonera, el zumaque, la énula campana, el hombrecillo, la tormentila etc, etc. No se esplotan las minas de hierro, cobre y plomo que contienen; si solo la piedra silice para la fabricacion del vidrio, que es de muy buena calidad, y algunas canteras de piedra caliza; pero el mineralogista no debe dejar las escursiones del Monsény; pues que hallará en él, el cuarzo violado ó amatistas, hermosos cristales de la Ortosa, el espato baritico, la fluorina cristalizada en cubos muy hermosos, y otros minerales dignos de su estudio.

Rios y arroyos. El *Ter* y el *Tordera* son los principales r. que bañan el part. El primero entra en él, dejando á su izq. Lloret de la montaña; sigue en direccion al NE. hasta las inmediaciones de Amer, para continuar su curso hácia el SE., y entrar al de Gerona, profundo y segadas sus riberas, de manera que dejan pasos facilísimos, así es que entre Angles y Amer, hay el Salto del Macho, donde en 1823 fueron sacrificados por Mosen Anton, y arrojados al r., espalda con espalda, mas de 100 nacionales de Bagá. El *Tordera* sirve de límite meridional al part., despues de haber bañado la prov. de Barcelona, sigue hácia el ENE. desde las inmediaciones de Batlloria hasta las de Hostalrich para desaguar en el Mediterráneo en el térm. de Blanes, y con direccion al SE. Confluyen al *Ter*, el arroyo de *Amer*, el de *San Hilario*, y el r. *Oñá* que nace cerca de Osor, sigue por San Martin las Presas, Bruñola, Vilobi, la Tiana y Riudellots, para desaguar al *Ter* en Gerona. Se aprovechan las aguas en estos afluentes en Angles, Amer y San Hilario. Los dependientes del *Tordera* son: el de *Arbucias*, que es muy caudaloso y formado de un sinnúmero de arroyos y torrentes que descienden del Monsény, y de la cord de San Hilario; el de *Riells* que se une al *Tordera* mas abajo de Breda; los de *San Miguel* y *Castañet* que forman el de Santa Coloma, y desagua al *Tordera* cerca de Fogas, despues de haber atravesado el estanque de Sils y otros varios. Las aguas que descienden al *Tordera*, reciben muchísimas sangrías en su tránsito, tanto para el riego de una infinidad de huertos, campos y prados, como para dar movimiento á varios molinos harineros, y á una fragua de hierro y 2 de cobre que hay en Arbucias. Es inútil decir que Blanes, Lloret y Tossa tienen sus arroyos que desaguan al mar, esplicada ya la configuracion de esas costas. Las aguas medicinales de San Hilario, y las de Caldes de Malavella, merecen particular mencion, las primeras acídulas, de temperatura fria, y abundantes de gas ácido carbónico, salinas las de Caldes, y de temperatura muy alta; aquellas de maravillosos efectos para las enfermedades calculosas, catarros vexicales, y vafecciones de vientre; estas usadas en bebida y baño (que para tomarse á una temperatura conveniente debe estar el agua al aire libre unas cuatro horas) para diversas afecciones, segun el modo y grado de calor con que se apliquen; pues ya serán atemperantes, ya escitantes, ya revulsivas. Un pollo queda desplumado á los pocos segundos de permanencia en el agua.

Caminos. La carretera general de Barcelona á Gerona, atraviesa el part., aunque de escasa utilidad, por no pasar por puntos importantes; ademas tiene el camino de la costa, ó sea el de Malgrat, Blanes y Lloret, que continúa de herradura hasta Tossa y San Feliú de Guixols; el de Llagostera y Vidreras, que empalma con la carretera de Barcelona en la torre de Cartellá; el de Vich á Hostalrich que pasa por Arbucias, de herradura hasta llegar á esta v.; el del Valles que sigue los pueblos de la márgen izq. del *Tordera*; el de Vich á Gerona pasando por Sta. Coloma, de herradura hasta esta v.; el de Sta. Coloma á Arbucias, de herradura, que atraviesa el coll de Moltó, desde cuyo punto se descubre toda la Selva; otro pasando por Amer y La Sellera, y finalmente el de Llagostera á Molló pasando por Santa Coloma, San Hilario y Viladrau, los 2 últimos igualmente de herradura; todo ellos en mal estado, é insuficiente para las necesidades del partido.

Producciones. Siendo el terreno de labor de los valles, de muy buena calidad, muy feraz, y en muchos puntos de regadío, produce ricas cosechas de habichuelas, maiz, cáñamo, y toda clase de legumbres y hortalizas á cual mas sabrosas; hay plantaciones de frutales, sobre todo manzanos y albericoques, que dan deliciosos frutos; siémbrase en los secanos el maiz, centeno, alforfon y otros granos. Los terrenos secos, ásperos y pedregosos con esposicion al S. estan destinados para los olivos y viñedos, cuyos plantíos han aumentado mucho de algunos años á esta parte, especialmente hácia Arbucias; los vinos, aunque flojos, suelen ser agradables; los puntos elevados de Viladrau, San Hilario etc. no los producen porque la uva no llega á madurar. Se cria en este pais mucho ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de jabalíes, liebres, conejos, ardillas, perdices, codornices, mirlos, tordos y palomas torcaces; en los parages mas desiertos y fragosos, se crian algunos lobos, gatos monteses, comadrejas, zorros, venados y bastantes víboras, y en los r., barbos, anguilas y escelentes truchas.

Industria. La agricultura es la ind. dominante del part.; no por eso deja de haber alguna fabricacion, á que convida la escelencia de sus primeros productos; así es que en San Hilario, abundante en arcillas puras, hay acreditadas fáb. de alfareria, en que son escelentes los crisoles, retortas y otros utensilios químicos; en Breda las hay tambien muy estimadas por sus artefactos de uso doméstico; en Sta. Coloma y otros puntos, hay fáb. de vidrio: en Vidrieras abundan las de tapones de corcho; en la marina la pesca y construccion de buques.

Comercio. Se esportan duelas, aros de madera, obra de barro, y muchos millares de tapones de corcho, sin contar los frutos sobrantes de la tierra, y en particular avellanas, nueces, castañas y manzanas: se importa trigo, aceite, arroz, bacalao y otros comestibles. Hay ferias en Amer, San Hilario, Arbucias, Hostalrich y Sta. Coloma de Farnes; y mercados en varios pueblos, siendo los principales los de Amer y Sta. Coloma.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 23; de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 1, penados presentes 15, contumaces 2. De los procesados, 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 13 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante; 21 eran hombres, y 2 mujeres; 7 solteros y 14 casados; 8 sabian leer y escribir, y 13 carecian de toda instruccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 18 artes mecánicas: de 5 de los procesados no consta la edad; de 2 el estado, instruccion, ni profesion.

En el mismo periodo, se perpetraron 4 delitos de homicidio y de heridas; uno con arma de fuego de uso lícito, 1 con arma blanca de uso ilícito, y 1 con instrumento contundente.

SANTA COLOMA DE FARNES v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), cab del part. jud. de su nombre, aud. terr., c. g. de Barcelona (11). Sit. al pie de la montaña de San Pedro, dependencia del Monsény, en una hondonada que forman los pequeños ramales que se desprenden de aquella; su clima es caloroso en verano y muy frio en invierno; las enfermedades comunes son las

estacionales. Tiene 780 CASAS distribuidas en varias calles, de triste aspecto en lo general, entre las que descuella la nombrada del conde de Sta. Coloma, con una alta torre, desde la cual se descubre bastante terreno, á pesar de la mala sit. del pueblo; la plaza es espaciosa; á su lado tiene soportales de piedra silleria, y al otro las medidas de piedra para medir los granos; hay una igl. parr. (Sta. Coloma) servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, un vicario y un beneficiado de patronato laical; una capilla dedicada á San Sebastian, y un ex-conv. derruido; el templo parr. ha servido muchas veces de fuerte á los destacamentos que se han hallado en la pobl. durante la última guerra civil. El TÉRM. confina N. Castañet; E. Ruidarenas; S. Cladells y Lliors, y O. Juanet; en él se encuentran muchas fuentes de escelentes aguas potables El TERRENO es de mediana calidad; participa de monte y llano; le fertilizan los torrentes de San Miguel ó de Sta Coloma y el de Castañet, que pasan al O. de la v. para desaguar en el r. *Tordera* mas abajo de Hostalrich; en su tránsito se utilizan sus aguas para el riego de una parte de terreno destinado á hortalizas y legumbres. Hay varios CAMINOS locales, que conducen á los pueblos comarcanos; uno carretero á Gerona, y dos de herradura para Vich y Arbucias; el de este último punto cruza por el Coll de molló, cuyo sitio recuerda las atrocidades de Mosen Anton en la guerra civil de 1822. El CORREO se recibe diariamente de la cap. PROD.: centeno, maiz, vino, aceite, legumbres, piñones, avellanas, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza abundante de liebres, conejos, perdices y tordos, y pesca de anguilas. IND.: un molino harinero, 2 fáb de vidrio, y las artes mecánicas indispensables. COMERCIO: importacion de art. de primera necesidad, y esportacion de duelas, aros de madera y productos de la ind. Se celebra un mercado semanal los lunes, y una feria el 21 de setiembre de cada año. POBL.: 642 vec., 3,135 alm. CAP. PROD.: 11.600,000 rs IMP.: 290,000.

SANTA COLOMA DE QUERAL (ant.) SANTA MARIA DE BELLOCH: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), dióc. de Vich (16). SIT. en un ameno y delicioso valle de 1 leg, y 1/2 de ancho; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; el CLIMA es frio, pero sano. Tiene 450 CASAS, la consistorial, un ant. cast. de propiedad de los condes de Sta. Coloma, señores jurisdiccionales que fueron de esta v., en cuya fortaleza está la cárcel; una escuela de instruccion primaria, dotada con 6,000 rs. vn., concurrida por 100 alumnos; otra particular de igual clase, á la que asisten 110, y 3 para niñas, que concurren á ellas en número de 70; un hospital con su igl., la parr. dedicada á Sta. Coloma, servida por un cura de primer ascenso, 2 vicarios y una comunidad de 18 plazas residenciales, que se eligen de los 29 beneficiados de esta igl.: de ella son anejas la de Figuerola, de Guialmons, y San Gallart; estramuros de la pobl. está el cementerio, y una abundante fuente de aguas para el surtido, y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina N. Montargull; E. Aguiló y Bellprat; S. San Gallart, Figuerola y Guialmons, y O. el mismo y Conesa. El TERRENO es de inferior calidad; le cruza el torrente Gayá, que une sus aguas con las del r. del mismo nombre. Los CAMINOS locales, y los de comunicacion entre Igualada y el campo de Tarragona, todos son de herradura, y se hallan en regular estado. Hay una estafeta de CORREOS, en donde estos se reciben de Cervera por medio de un baligero, los lunes, ueves y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, cebada y legumbres; cria ganado lanar. IND.: fab. de hilados y tejidos de algodon y 3 molinos de harina COMERCIO: esportacion de frutos y ganados sobrantes, y productos de la ind., é importacion los art. que faltan. Se celebran 4 ferias anuales, en la segunda semana de cuaresma, dia de San Cristóbal, domingo de Quincuagésima y dia de San Mateo; todas son muy concurridas, y de tráfico bastante activo, constituyendo los ganados el de estas dos últimas. POBL. y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.)

Es pobl. de grande antigüedad, su identidad con la antiquisima *Ceresus* congeturada por el arzobispo de Paris, Pedro de Marca, es muy probable: el nombre *Ceresus* ó *Queresus* parece compuesto de las dicciones *kerros* é *ipsos* y significar peñasco alto, como lo es la montaña de Queralt, junto á la que está la v. y de aqui su nombre Queralt. Se cree haber sido restaurada por Luis el Bondadoso, bajo la advocacion de Sta. Coloma. Fue fortaleza considerable, y en las guerras de los siglos XV y XVII punto de mucha importancia, no ha dejado de serlo tambien en las posteriores y en la seguida á la muerte de Fernando VII prestaron sus milicianos interesantes servicios. El rey D Felipe III la hizo cabeza de condado que dió á D. Pedro de Queralt en las Córtes de San Francisco de Barcelona, año 1599. Hace por armas una paloma con las alas tendidas en campo de oro. Es patria de D. José de Ninot, obispo de Lérida; de Don Narciso de Queralt, obispo de Avila y de D. Cárlos Nogues, catedrático de medicina en Cervera, inspector y promotor de la Academia de Búrgos, y últimamente protomédico de los ejércitos de Aragon y Cataluña, en la guerra de la Independencia.

SANTA CREU DEL PONT ó DE LA SELVA (V. PUERTO DE LA SELVA).

SANTA CRISTINA ú OTIÑAR: v. sin ayunt. ni pila bautismal aneja de Jaen, en la prov., part. jud. y dióc. de este nombre, (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada. SIT. dentro del térm. de la sierra de Jaen en la falda meridional del cerro de las Matas y aza que llaman de Retamar. Tiene 16 CASAS de dos pisos, formando una calle denominada de San Fernando. Al principio de ella y junto á las casas consistoriales, está la igl. dedicada á Sta. Cristina y servida por un cura que reside ordinariamente en Jaen. Confina N. cerro de las Alcandoras y peña de la Brincola; E. la cumbre llamada el Cobarron; S. cerro de las Matas, y O. el puerto del Victor. El cerro de las Matas está cubierto de monte bajo: los de nas son piedras escarpadas que carecen de vegetacion. La peña de la Brincola, es una cimbra cortada perpendicularmente de una elevacion estraordinaria, por cuyo pie corre el r. *Quiebrajanos* produciendo un espantoso ruido. La cimbra del Cobarron es cóncava, y su interior está vistosamente adornado de petrificaciones calcáreas, por las que durante el invierno destila una lluvia continua y abundante: á su pie hay un manantial de agua dulce, del que se surten los vec. por su proximidad al pueblo y ser perenne, aunque de poco caudal. Su TERRENO, cuya estension total es de 2,388 fan., 6 celemines del marco mayor de la campiña, que es á lo que ascienden los dos cuartos de sierra llamados la Perrilla y el cast. de Otiñar, es áspero y montuoso, y á lo mas podran reducirse á cultivo unas 500 fan. En su estension hay 4 nacimientos de agua dulce, llamados las Pilas, la Olivilla, fuente de los Ballesteros y la de la Riboca. PROD.: trigo, maiz, patatas y alguna cebada, todo en corta cantidad; cria ganado cabrio, y vacuno, y alguna caza de zorros, lobos y otros animales. El CAMINO que va desde Jaen, era en lo ant. la carretera de Granada, y en él, aunque bastante malo por ser de sierra, hay que admirar el paso llamado de la Escaleruela, que es un trozo de unos 500 pasos abierto sobre una roca, llamándose á su parte mas elevada puerto del Vitor, en memoria de esta obra. En este sitio se ve una lápida coronada con las armas de España en que se lee «Reinando Cárlos III padre de sus pueblos año de 1784. POBL.: 14 vec., 60 almas.

Esta pobl. es de dominio particular; su dueño compró el terreno para poblar del caudal de propios de Jaen, en la cantidad de 153,207 rs. 17 mrs. pagando al mismo caudal un cánon de 4,596 rs. 11 mrs. anuales, que es lo que corresponde á un 3 por 100 de capital.

FUNDACION: por real órden de 23 de noviembre de 1826 se concedio á D. Jacinto Cañada y Rojo, que pudiese comprar á censo los dos cuartos de la sierra de Jaen llamados la Parrilla y el Castillo de Otiñar, pertenecientes al caudal de propios de la c., con la condicion de reedificar la ant. v. de Otiñar con 15 edificios, igl y casas consistoriales, en el preciso térm. de 4 años, prometiéndole las gracias y privilegios concedidos para los fundadores de nuevas pobl. En 15 de febrero de 1827 el intendente de rent. de la prov. dió posesion al referido Sr. Cañada y Rojo de los terrenos mencionados, que compró por la cantidad de 153,207 rs. 12 mrs., con un cánon anual de 4,596 rs. 11 mrs. y se principió la construccion del pueblo. En 24 de julio de 1831 se bendijo la nueva igl. bajo la advocacion de Sta. Cristina por el gobernador ecl. de la dióc., y se dijo la primera misa. Por

real cédula despachada en palacio á 1.º de octubre de 1831, se hizo saber que S. M. la reina doña María Cristina de Borbon se dignaba admitir bajo su proteccion, la v. é igl. parr. de Otiñar y que en lo sucesivo una y otra se denominarán v. é igl. de Sta. Cristina, colocando en ella las armas reales. En 2 de agosto de 1833. S. M. el rey D. Fernando VII se sirvió aprobar la nueva pobl., concediendo á D. Jacinto Cañada y Rojo el título de baron y las gracias y privilegios otorgados á los fundadores de nuevas pobl. Respecto á la ant. v. de Otiñar, consta por una cédula testimoniada de 19 de marzo de 1508, que su pobl. habia sido de unas 50 casas, una igl., un párroco, 2 beneficiados y un préstamo que percibieron sus rent. hasta la supresion del diezmo, apesar de no haber ya pobl., en el dia solo queda á dist. de 1,500 pasos de la de Sta. Cristina, los restos de un cast. en que se ve aun en pie una torre y varios fortines, por lo que aquel sitio conserva el nombre del cast. de Otiñar.

SANTA CRUZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao; ayunt. y valle de Ceberio: 2 vec., 10 almas.

SANTA CRUZ: v. desp. en la prov., part. jud. y término munipal de Murcia. POBL.: 21 vec.

Esta pequeña pobl. tuvo ayunt. hasta el año 1844 en que se suprimió por su corto terr. y escaso vecindario.

SANTA CRUZ DE MONCAYO: l. con ayunt. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona, descrito con el nombre de Moncayo (STA. CRUZ DE V.).

SANTA CRUZ DE TENERIFE: v. en la isla de Tenerife, cap. de la prov. de Canarias, (V. TENERIFE STA. CRUZ DE).

En el puerto de esta pobl., llamado antes de *Añaza*, desembarcó Diego García de Herrera cuando consiguió establecer tratados de paz con los reyes de Tenerife, y desde ella empezó á ejercer actos de posesion en la isla á nombre de los reyes de Castilla, los cuales no eran contradichos por los isleños, en razon de seres desconocidos (V. Canarias y Tenerife).

SANTA CRUZ DE TOBED: l. con ayunt. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Calatayud, descrito en el art. de Tobed (Sta. Cruz de V.).

SANTA CRUZ DE LA PALMA: c. de la isla de la Palma, prov. de Canarias (V. PALMA STA. CRUZ DE LA).

Esta pobl., existente ya en tiempo de la independencia de la isla, recibió su nombre de *Sta. Cruz*, en memoria del dia en que las armas de Alonso de Lugo consiguieron la victoria sobre los isleños que puso fin á la conquista de la Palma. Entonces fue hecha capital, y es muy célebre en la historia de las Canarias (V.).

SANTA EUFEMIA: colina en la prov. de Vizcaya, part. jud de Guernica, término de Bermeo, junto á cuyo puerto está sit. Ha tenido fortin con varios cañones.

SANTA EUGENIA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en un llano á la der. del r. *Ter*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. el r. mencionado, que lo separa de Domeny y Tayalá; E. Gerona; S. Vilovi, y O. Salt. El TERRENO es de mediana calidad, gran parte de regadío por las aguas de un canal que de Bescanó entra en Gerona, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.. trigo, maiz y legumbres; cria ganado lanar y alguna caza. IND.: una fáb. de hilados de algodon. POBL.: 31 vec., 142 almas. CAP. PROD.: 1.056,800 rs. IMP.. 26,420.

SANTA EUGENIA: v. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma (3 leg.), ayunt. de Sta. María. SIT. á la falda del monte de su nombre, en terreno pendiente, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 350 CASAS; escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 797 rs. vn.; otra para niñas, cuya maestra percibe una asignacion de 160 rs. vn.; una igl parr. (Sta. Eugenia) aneja de la de Sta. María, servida por un vicario temporal y amovible de nombramiento del diocesano, y un sacerdote ordenado á título de patrimonio. El TÉRM. confina N. Sta. María; E. Sancellas; S. Palma, y O. Marratxí; en él se encuentran las ald. de Puigget, Alcarias, Cuevas, y los cas. nombrados La Torre, Son Mascaró, El Torrent fals, La Coma y Sont Mitjana. El TERRENO es de buena calidad; participa de monte y llano; la parte montuosa está poblada de pinos, algarrobos, olivos, higueras y mata baja. Hay CAMINOS carreteros y de herradura; en general se hallan en mal estado. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite, almendras, higos; cria ganado lanar, caza de conejos y perdices. IND.: molinos de viento. POBL.: 269 vec., 1,189 alm. CAP. IMP.: 107,961 rs. CONTR.: en el año 1846 21,986.

SANTA EUGENIA DE VILARROMÁ, vulgo SAN JUAN DE PALAMOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de La Bisbal (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14). SIT. al pie de una colina; le combaten con frecuencia los vientos del N. y S.; las enfermedades comunes son catarrales y fiebres intermitentes. Tiene 220 CASAS y una igl. parr. (Sta Eugenia), de la que es aneja la capilla de la virgen de Belloch, y otra titulada de la Piedad; se halla servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Vallobrega; E. y S. Palamos, y O. Calonge; en él se hallan las 2 citadas capillas anejas. El TERRENO es de mediana calidad; el poco monte que tiene está cultivado y plantado de viñedo y olivar; la riera de San Juan le fertiliza y aun lo inunda en sus avenidas. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO se recibe de Palamos. PROD.: cereales, vino, aceite, ajos y cebollas muy buenas; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca del mar. IND.: 3 molinos de harina. POBL.: 164 vec., 820 alm. CAP. PROD.: 6.567,600 rs. IMP.: 164,190.

SANTA EULALIA: ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Palau. SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (Sta Eulalia) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Palau, Ciurana, Vilamacolum, Sto. Tomás de Fluviá y Vilajoan. El TERRENO aunque llano, contiene algun bosque y es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, vino, aceite y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y mular, y caza de perdices y conejos. POBL.: 26 vec., 144 alm. CAP. PROD.: 858,400 rs. IMP.: 21,460.

SANTA EULALIA: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c de Palma.

SANTA EULALIA DE GALLEGO: l. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros, descrito con el nombre de *Olaria de Gallego*, Sta. (V.).

SANTA EULALIA BAJERA: ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo (V. *Eulalia Bajera*, Sta.).

SANTA EULALIA SOMERA: ald. en la prov. de Logroño. part. jud. de Arnedo (V. *Eulalia Somera*, Sta.).

SANTA-FAZ. cas. ó ald. de la prov., part. jud. y término jurisd. de Alicante (3/4 de leg.), dióc. de Orihuela (18), feligresía de San Juan (1/4). SIT. en terreno llano, á la dist. de 1/2 hora del mar; reinan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes inflamaciones y tercianas. Tiene 50 CASAS y un famoso monast. de monjas clarisas, cuya igl. está dedicada al sagrado lienzo de la Sma. Faz, el cual es de suma veneracion en Alicante y todos aquellos contornos por los muchos y prodigiosos milagros que ha obrado segun refiere la piedad cristiana de aquellos fieles: parece que antes del año 1500 habia en aquel sitio un ermitorio perteneciente á monges gerónimos; pero fundado el monast. en virtud de los prodigios que se contaban de la Sma. Faz, se entregó á las monjas clarisas que vinieron de Gandia en 1518. Entre Santa Faz y San Juan á orillas del camino se encuentra una hermosa quinta de recreo propia de D. Vicente Palacios de Alicante, llamada de Buena Vista, la cual contiene buenas habitaciones con toda clase de comodidades, un pequeño jardin hácia el S., al que se baja desde el piso principal y galeria de la casa por una grande y espaciosa escalera, en el que hay 3 cenadores, uno con mesa, otro con un columpio y otro con un estanque de peces y varios gallineros para pavos reales, gallinas de Guinea, tórtolas y otras aves; un patio cuadrado á la entrada de la posesion con bancos y arcadas de cipreses que hacen muy buen efecto, y luego un huerto de frutales con su noria y balsa, en la que hay tambien peces de colores y sirve para los gansos y patos. La situacion de esta quinta es la mas ventajosa, pues domina por el N. hasta las montañas y por el S. hasta el mar. El TERRENO que circunda á Sta. Faz es de regular calidad, aunque

muy escaso de aguas: sus PROD. son trigo, cebada, almendra, aceite, vino y algarrobas; mantiene ganado lanar. POBL.: 40 vec., 200 alm., muchas de las cuales emigran al Africa por falta de trabajo y á causa de la grande sequía que en aquel terr se esperimenta hace muchos años.

SANTA FE: basílica en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, valle de Urraul alto, en cuyo centro se halla SIT. Está servida por un prior que nombra el valle como patrono; servia de punto de reunion á los diputados del valle para tratar de los asuntos gubernativos, y á los eclesiásticos para celebrar sus cabildos: perteneció á los templarios. En sus inmediaciones hay un molino harinero.

SANTA FE DE PANADES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Villafranca de Panades (1). SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres de varios caracteres. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (Sta. Fé) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. y E. Lavern; S. La Granada, y O. Vilobí y Puigdalba. El TERRENO es de mediana calidad en general, muy poblado de viñedo: le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, centeno, legumbres, vino, patatas, higos; cria caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 19 vec., 99 alm. CAP. PROD.: 1.757,600 rs. IMP.: 43,940.

SANTA FE DE SEGARRA: l. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (1 2/3), dióc. de Solsona (7 2/3), aud. terr. y c g. de Barcelona (15 1/2), ayunt. de Olujas. SIT. en un alto, su CLIMA es frio en el invierno y templado en el verano. Tiene 11 CASAS; igl. parr. (San Pedro) matriz de Altarriba, servida por un cura rector; cementerio y regulares aguas potables. Confina N. Altarriba; E. Gaba; S. Bergós Garrejat, y O. Monfalcó: en el térm. se halla la casa de campo denominada Molgosa. El TERRENO es áspero y de mala calidad. Hay arbolado de pinos y varios arbustos. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera. PROD.: trigo escaña, cebada, vino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y caza de perdices y conejos. POBL.: 13 vec., 48 alm. CAP. IMP.: 35,806 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SANTA GADEA: barrio en la prov. de Vizcaya, partido jud. de Valmaseda, térm. de *Sopuerta* (V.).

SANTA INES: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Colomera.

SANTA JUSTA: l. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. de Boltaña (½), abadiado de San Victorian (3), dióc. de Barbastro (10), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 26), ayunt. de Bestue. SIT. en un llano junto al valle de Puertolas: su CLIMA es frio, si bien no tanto como su posicion exige: las enfermedades mas comunes son dolores de costado é inflamaciones. Tiene 7 CASAS; igl. parr. (Sta. Justa y Rufina), matriz de Escalona, servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria; cementerio y buenas aguas potables. Confina N. valle de Puertolas; E. Tella, y S. y O. el mismo Puertolas. El TERRENO es de mala calidad y casi todo de secano. Los CAMINOS dirigen á Francia desde Barbastro, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA por medio de la cartería de Ainsa. PROD.: trigo, avena, ordio, judías, patatas y pastos: cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. POBL.: 6 vec. 45 alm. CAP. IMP.: 6,237 rs. CONTR.: 836.

SANTA LUCIA DE TIRAJANA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd de Sta. Brígida.

SANTA LUCIA DE TIRAJANA: v. de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas (V. *Tirajana*, Santa Lucia de).

SANTA LUCIA DE LA BISBAL: solo es una capilla dedicada á esta Santa, bajo la adm. del ayunt. de la v. de La Bisbal, á pesar de hallarse sit. en el térm. de San Pol en su mismo part. jud. y prov. de Gerona; en la citada capilla se celebra una solemne funcion con música y baile en los dias de la Santa titular, y de San Baudilio, á la cual concurre de tiempo inmemorial el referido ayunt., y da una gran comida, que se costea de fondos del comun, destinados á este efecto; hay mucha concurrencia tambien de los pueblos de la comarca y suelen acontecer escenas desagradables entre los jóvenes del Ampurdan, y los de la Selva.

SANTA MARIA DEL CAMÍ: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (11 leg.), part. jud. de Igualada (2), dióc. de Vich (15). SIT. en terreno bastante montuoso, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene varias casas, y una igl. parr. (Sta. María), aneja de la de Albarells, con cuyo l. confina el TÉRM. por el S.: al E. Jorva; N. Copons, y O. Porquerisas. El TERRENO es de ínfima calidad, le fertiliza el arroyo nombrado la *Juncosa*; la arte montuosa está poblada de pinos, carrascas y mata maja; hay varios CAMINOS locales y la carretera general de Barcelona á Madrid. PROD.: centeno, cebada, avena, vino y legumbres; cria ganado lanar y cabrío, y caza de conejos perdices y liebres. POBL. Y RIQUEZA: unida á Castellnou, de cuyo l. es cab. de ayuntamiento.

SANTA MARIA DE CAMEROS: v. en la prov. de Logroño (V. MARIA DE CAMEROS, STA.).

SANTA MARIA Ó VIRGEN DE LA SIERRA (PRIORATO DE): santuario de la prov. y part. jud. de Segovia, térm. de Collado Hermoso: SIT. en la falda N. de las sierras de Guadarrama, y al punto que llaman el hoyo de Collado y Toconal del mismo. Este edificio, llamado tambien Granja de Collado, fue un monast. de bernardos; se halla arruinado desde tiempo inmemorial conservándose tan solo las paredes y bóveda del templo, de piedra blanca y labrada, y de 3 naves que denotan haber sido grandioso y magnífico. Hasta la época de los franceses hubo, ya en Collado, ya en algun otro pueblo inmediato, un monge procedente del monast. de Sacramenia, al cual quedó agregado desde su desamparo: y él, con el carácter de administrador y con el título de prior de esta granja, aunque sin jurisd. alguna en la órden, cuidaba de los bienes que le pertenecian: consisten estos en una buena huerta, en la que se ven algunos árboles frutales, un molino harinero y en una mata ó bosque robledal, cot. red. cercado de piedra, que existe al O. del edificio, ó sea de sus vestigios. Tiene de cabida unas 300 obradas y prod. carbon y pastos; estos los aprovechan los ganados de Collado Hermoso, pagando por ellos sus vec. cierta cantidad convencional de lino. En el dia es propiedad de un particular, cuyos dueños tienen un guarda para su custodia.

SANTA MARIA SANTIGA Ó ANTIGA: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de Tarrasa (2 1/4), ayunt. de Sta Perpétua. SIT. en un llano á la márg. der. del torrente de Senmanat, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 10 CASAS, y una igl parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Poliñá; E. Sta. Perpétua; S. Ripollet, y O. Barbará: en él se encuentran 10 casas de campo. El TERRENO participa de llano y monte, con algun bosque arbolado de pinos, encinas y robles; la mayor parte es de secano, aunque le cruza un arroyo de escaso caudal de aguas. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. PROD.: cereales, vino, cáñamo, legumbres, maiz y patatas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 20 vec., 115 almas. CAP. PROD.: 1.352,000 rs. IMP.: 33,800.

SANTA MARINA: r. en la prov. de Salamanca. Nace muy próximo al pueblo de Arroyo-muerto, en el part. jud. de Sequeros, en la misma cumbre donde se dividen las aguas, unas para el *Duero* y otras para el *Tajo*; sigue su curso por Sta. Marina, Miranda y Villanueva, en cuyos térm. se le cruza por varios pontones, incorporándose despues con el r. *Francia* para entrar en Estremadura por la prov. de Cáceres. Lleva el citado r. de *Sta. Marina* muy poca agua, con la que se fertilizan algunas tierras de los term. por donde corre, dando ademas impulso á varios molinos harineros.

SANTA OLALLA Ó SANTOLAJA: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), dióc. de Santander (20), ayunt. del Valle de Tudela ant., y hoy del de Mena. SIT. en un llano; reinan con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA no es de los mas frios; las enfermedades comunes, son catarros y pulmonías. Tiene 18 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. confina N. y O. Santiago; E. Ciella, y S. la peña llamada de Igaña. El TERRENO es arcilloso; la parte montuosa nombrada el Acebal, está poblada de hayas, robles, fresnos y mata baja, le cruza el arroyo *Calderones*, cuyas aguas se utilizan para el riego de varios huertos. Los

CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Arceniega. PROD.: trigo, maiz, avena, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, caballar y vacuno, caza de liebres, zorras y perdices. POBL.: 16 vec., 61 alm. CAP. IMP.: 173 rs.

SANTA PAU: v cab. de ayunt. que forma con Cellent y San Miguel Sacot en la prov. y dióc. de Gerona (7 horas), part. jud. de Olot (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27). SIT. en un pequeño, pero hermoso llano, al pie de las escarpadas montañas de San Julian del Mon y de Finestras, á la der. del camino de Gerona á Olot; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 200 CASAS, la consistorial; una espaciosa cárcel, un cast. deteriorado de propiedad, y ant. habitacion del baron de Finestras, y hoy del marqués de Moyá; escuela de instruccion primaria, dotada con 2,920 rs. vn., concurrida por 50 alumnos; un pozo público de buenas aguas, contiguo á la v., para el surtido y uso comun del vecindario; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y un vicario. El TÉRM. confina N. Begudá; E. Cellent; S. Finestras, y O. Sacot; se estiende 2 horas de N. á S., é igual dist. de E. á O.; en él se encuentran 5 ermitas; una dedicada á San Martin, sit. á la izq. del citado camino de Gerona á Olot; otra á Sta. Lucia en el camino de herradura de esta v. á la de Olot: otra á San Abdon, en la cúspide del monte de su nombre, que forma parte de la cord. de San Julian de Mon, y encima de Colldebuxeda; otra á San Roque, en la estremidad O. de la v., y la última á San Antonio, dentro del cast. mencionado; tambien hay un hermoso santuario, bajo la advocacion de Ntra. Sra. dels Archs, sit. á la der. del repetido camino de Gerona, servido por un sacerdote, y el culto se mantiene á espensas de la piedad de los fieles: este edificio es capaz de contener 300 personas, y en él existen aun los claustros y celdas de la comunidad de monjas que antes lo ocuparan. El TERRENO es de secano y de mediana calidad; contiguo á la parte O. de la v. pasa un riach., cruzado por un puente de un arco, que facilita la comunicacion á ella, atravesando antes una calle fuera del casco de la misma, llamada calle Nueva; hay otro riach. que baña siempre la der. de la carretera de Olot á Gerona, hasta encontrar el térm. de Cellent, uniéndose con la rivera de este nombre, para desaguar en el r. *Fluviá*, térm. de Taras; los montes principales son los ya mencionados de Finestras y San Julian del Mon, poblados de encinas, robles hayas, boj, y otros arbustos Hay los CAMINOS de herradura de Olot, de Cellent, de Mieras, de Pallerols, cruzando por la collada de Ton Pobre, y el de Begudá, atravesando la citada carretera de Olot á Gerona. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo mezcladizo, fajol, maiz, legumbres, patatas y frutas, cria ganado de cerda y lanar, y vacuno para la labranza, y caza de varias especies. IND.: la agrícola é hilados de lana para las fáb. de Olot. POBL.: 414 vec., 567 alm. CAP. PROD.: 7.354,800. IMP.: 183,870.

SANTA-PUDIA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Albendin.

SANTA SECLINA ó CECLINA: ald en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnes, aud. terr., c. g. de Barcelona y ayunt. de Caldes de Malavella. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Seclina) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Llagostera, Solius, Canles y Vidreras. El TERRENO es escabroso, abunda de bosques, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres y corcho; cria algun ganado y caza. POBL.: 7 vec., 91 alm. CAP. PROD.: 850,000 rs. IMP.: 21,250.

SANTA SUSANA: parr. ó l. dependiente del distrito municipal de Riner, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 14 CASAS; igl. parr (Sta. Susana) servida por un cura de primer ascenso y patronato real; cementerio, y buenas aguas potables. Confines, territorio y producciones (V. RINER). POBL.: 14 vec., 60 alm. CONTR: con el ayunt.

SANTA SUSANA DE LA BISBAL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 1/2 hor.) part. jud. de Arenis de Mar (2): dióc. de Gerona (10): SIT. en un llano, donde le combaten especialmente los vientos del O., con CLIMA templado y sano. Tiene 120 CASAS, la consistorial, una igl. parr. (Sta. Susana) aneja de la de Pineda, y una ermita dedicada á Sto. Cristo. El TÉRM. confina N. San Pedro de Riu; E. Palafolls y Malgrat; S. el mar Mediterráneo, y O. Pineda. El TERRENO es de buena calidad; disfruta en parte de algun regadio; y le cruza una cañada que lleva agua solo en tiempos de lluvias; tiene un pequeño bosque insignificante. CAMINOS: pasa al S. de la pobl., y á 1/2 cuarto de leg. dist. de ella la carretera de Barcelona á Gerona. El CORREO se recibe de Pineda por medio de balijero. PROD.: cereales, vino, aceite, legumbres; cria caza de conejos y perdices. POBL.: 79 vec., 319 alm. CAP. PROD: 3.526,800. rs. IMP.: 88,170.

SANTABALLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cauzadoiro y felig. de San Cristobal de *Cauzadoiro* (V.).

SANTABALLA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dioc de Mondoñedo (6), part. jud y ayunt de Villalba (1 1/4): SIT. entre los r. de la *Magdalena* y *Trimaz*, CLIMA frio pero sano: comprende entre otros l. y cas. los de Airado, Apajo, Barreiro de Abajo, Barreiro de Arriba, Bordelle, Cabras, Canedo, Carballo, Carballolongo, Carracido, Casela, Cobreiro, Filgueira, Fontebouza, Grandabella, Gunjar, Pereira, Piñeiro, Riveira, Templanza, Tofiade, Trastoi, Trufa, Vilanova, Vilasuso, Villajuan y Zendoy que reunen 103 CASAS, diversas fuentes de buen agua y una igl. parr. (San Pedro) con curato de primer ascenso y patronato real y ecl. Tiene una ermita con la advocacion de Santiago. El TÉRM confina por N. con Villapedres; E. r. de la *Magdalena*; S. Gondaisque, y por O San Martin de Codesido: el TERRENO participa de monte especialmente en la parte set.: lo bañan varios arroyos que se dirigen á los r. de que hemos hecho mérito. Pasa por el E. el CAMINO carretero de Lugo á Puentes de Garcia Rodriguez, los demas son vecinales y malos. El CORREO se recibe en Villalba. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, legumbres, lino y algunas frutas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar, hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares caseros y artesanos de primera necesidad. POBL.: 105 vec., 536 alm. CONTR.: con su ayunt (V.).

SANTABAYA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Julian de Gulanes.

SANTABAYA: l en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda*. (V.).

SANTABAYA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Lovera* (V.).

SANTABAYA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de *Anfeoz* (V.).

SANTABAYA: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Lubre* (V.).

SANTABAYA DO MATO: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Carballedo y felig. de Santiago de *Losada* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

SANTABAYO DE MOTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt de Mondariz, y felig. de San Pedro Felix de Lougares.

SANTACARA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10): SIT. en una llanura resguardada al N. por un alto escarpado, donde subsiste un torreon antiguo de gran elevacion y bastante arruinado en parte, el cual se cree obra de romanos; CLIMA templado; siendo los vientos reinantes N., S. y O., y las enfermedades mas comunes pulmonias intermitentes. Tiene 62 CASAS, que forman 8 calles muy espaciosas y empedradas; casa municipal muy capaz, con departamentos para cárcel y escuelas, cuya dotacion respecto de la de niños es de 60 robos de trigo y 60 duros anuales, siendo la de las niñas 20 robos y 20 duros tambien anuales; igl. parr. (la Asuncion) de primer ascenso, cuya fáb. parece haber sido añadida por dos veces; se halla servida por un vicario de provision de S. M y el ob. de Pamplona, 2 beneficiados de la de S. M. y el ob. de Barbastro, y un sacristan; una ermita titulada de Sta. Eufemia, que antiguamente debió ser la segunda parr., pues sin duda la principal (San Pedro) existió en el altito y llanura de este nombre, que sirve de paseo á la salida del pueblo hácia el r. *Aragon*, de cuyas aguas se surten los vec.: hay cementerio sit. al O y en buen parage, y una famosa balsa hácia el N. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., y confina N. Pitillas; E. Uxue, Murillo el Fruto y la Oliva; S. Melida, y O. Traibuenas; compren-

diendo dentro de su circunferencia el térm. de la Raguet[illegible], con bastantes pinos apesar de la destruccion causada cuando la guerra de la Independencia. El TERRENO es secano y de regadío; en el primero se crian romeros, sabinas, coscojos y aliagas; y el segundo, de unas 1,000 robadas, que baña el citado r., es muy fértil, lo cual sucede tambien al primero, que da 20 por 1, si llueve en los meses de abril y mayo, no segándose siquiera en caso contrario: hay 4 deh. ó corralizas para ganado menudo, y 4 sotos con arbolado de chopos, á los que debe añadirse otro muy poblado de 1/2 leg de largo á las márg. del r. CAMINOS: carreriles á Caparroso, Pitillas, Tafalla y Murillo el Fruto, y de herradura á Uxué; habiendo ademas barca en el r. para comunicar con la Oliva y Aragon. El CORREO re recibe de Caparroso. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, habas, alubias, arvejas, aceite, buen vino, patatas y todo género de legumbres y varias frutas: cria ganado lanar sobre 4,000 cabezas, vacuno, caballar y mular; caza de conejos, liebres, perdices, ánades, sordas, gorgotes y codornices; pesca de madrillas, barbos, anguilas y truchas. IND.: un molino harinero de dos piedras. POBL.: 74 vec., 440 alm. RIQUEZA: 139,655 rs.

Por los monumentos que se conservan en Santacara, se cree haber sido pueblo de consideracion en tiempo de los romanos, y que era uno de los agregados al convento jurídico de Zaragoza. El rey D. Pedro Sanchez, por los años 1110 la dió el fuero de Caparroso. En 1191 D. Sancho el Sabio, hallándose en Olite por el mes de abril, concedió á los labradores de Santacara, que cada casa le pagase únicamente 4 sueldos, y que no tuviesen clavero real ni diesen otra pecha, y que en sus juicios usasen del fuero de Caparroso. En enero de 1207 D. Sancho el Fuerte, hallándose en Tudela, mandó que los vec. de Santacara pagasen anualmente 150 cahices de trigo y otros tantos de ordio, absolviéndolos de toda otra carga; y en setiembre de 1210, redujo la pecha á 1,300 sueldos anuales, advirtiendo ademas que no entrase merino en la v., y que sus hab. no hiciesen otra labor que la del cerramiento de aquella y la del castillo. En 1268, Pedro Gabarda, merino del rey, dió sentencia, declarando que los vec. de Santacara no debian pagar herbage por los ganados que pastaban en Lanmayor, en atencion á que de la informacion recibida sobre ello, constaba que nunca lo habian pagado. En 1297 el rey D. Felipe de Francia, mandaba al gobernador de Navarra que dejase gozar á los labradores, caballeros é infanzones de Santacara el pasto de las yerbas y la leña seca. En 1447 donó el príncipe de Viana á D. Juan Beaumont, el señorío de esta v. Por este tiempo las pechas de ella estaban reducidas á 94 libras y 10 sueldos, 29 sueldos por el bailío y un cahiz de trigo de lagunage. Los muchos escudos de armas que todavía se conservan en los arcos de las puertas de las casas ya derruidas, acreditan que vivieron aquí personas principales, y se confirma asimismo por la sentencia de Emperanzas que dieron los jueces nombrados por el rey D. Teobaldo II y por los caballeros é infanzones del reino, para reparar los agravios hechos en los reinados de D. Sancho y D. Teobaldo I, por lo cual adjudicaron á los caballeros é infanzones de esta v. el goze de la yerba y leña del soto viejo que este último rey les habia tomado.

SANTACOMBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

SANTACREU: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Roda* (V.).

SANTACRISTINA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Cospeito (1/8): SIT. entre los r. de *Anllo* y *Tamoga*: CLIMA húmedo y frio, pero bastante sano Comprende los l. de Abelleiras, Beira da Lama, Cernada, Iglesia, Pido y Seijas que reunen 50 CASAS y una igl. parr. (San Julian) anejo de Sta. Maria de Cospeito, con cuyo TÉRM. confina por el S. circundándolo por E. y O. los mencionados r. y limitando por N. con Goa. PROD., IND y demas circunstancias como su matriz. (V.). POBL: 51 vec., 264 almas.

SANTADRAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

SANTAELLA: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Carmona.

SANTAELLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de la Rambla (2), aud terr. y c. g. de Sevilla (18): SIT. al S. de la cab. del part. donde le combaten los vientos del SO., O. y NO.: el CLIMA es bastante cálido y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes, pútridas y erupciones cutáneas. Tiene 376 CASAS entre las que se halla la consistorial, un cast ant. inmediato al edificio que sirve de cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 70 alumnos, cuyo maestro está dotado con 200 ducados anuales, y otra para niñas á la que asisten unas 40 discípulas; hay igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 2 curas y un beneficiado, 3 ermitas dentro de la v. dedicadas á Ntra. Sra. de la Concepcion, San Mateo y Sto. Cristo, y otras 5 fuera de ella entre las que se distingue por su construccion la de Ntra. Sra. del Valle, para cuyo servicio tiene un capellan de nombramiento del diocesano: cuéntanse por último 4 fuentes de buenas aguas, 2 saladas, y unos baños de agua mineral sulfurosa, descubiertos casualmente en el año de 1828, muy frecuentados por los admirables efectos que producen. Confina el TÉRM. N. la Carlota y San Sebastian de los Ballesteros; E. la Rambla y Montalbán; S. Puente Genil y Estepa, y O. Ecija. Comprende de 40 á 50 casas de campo, el cas. nombrado la Guijarrosa, un pago de huertas llamado las Bocas del Salado, y 2 montes bien poblados de encinas. El TERRENO es de campiña de superior calidad, bañándolo el r. *Genil*, el *Cabra* ó *Monturque* y el *Salado*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se encuentran en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la Carlota por un con ductor pagado por el ayunt. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, legumbres, hortalizas, aceites esquisitos y alguna uva: cria ganado vacuno, yeguar, asnal, cabrío, lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, ortegas y avetardas, y pesca de bogas y anguilas. IND.: la agrícola, una fáb. de aguardiente, 18 molinos de aceite, 3 harineros, uno de viento, y 3 alfarerías. COMERCIO: estraccion de granos y de aceite. POBL.: 487 vec., 1,948 alm. CONTR.: 200,211 rs. 31 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art part. jud.)

SANTAFÉ ó SANTA FÉ: part. jud. de *entrada* en la prov., dióc., aud terr. y c. g. de Granada, compuesto de 1 c., 5 v., 11 1, 8 cortijadas, y varios cortijos y cas. que forman 18 ayunt., cuyas dist. entre sí, y la que los separa de la cap. y de Madrid; así como los datos de poblacion, riqueza etc. se manifiestan en los estados que insertamos en este artículo.

SIT. al O. de la cap. confina por E. con los part. jud. de la misma y con el de Orgiva; por S. con este último y el de Alhama; O. con este y el de Montefrío, y por N. con los de Isnalloz y Granada. su estension de N. á S. es de 3 leg., y de E. á O. 3 1/2. Los vientos mas frecuentes son de S. y O., aunque en los inviernos reinan mucho los del N., que causan daños considerables en los sembrados, particularmente de hilazas y plantíos de viña y olivar: el CLIMA es generalmente templado.

El TERRENO es casi todo llano, escepto por la parte S. que se muestra algun tanto montuoso, sin que pueda dársele el nombre de escesivamente quebrado: por este lado se cria algun monte bajo, en el que sobresale el tomillo, romero, taraje y retama, que se aprovechan para los hornos y caleras; cuyos arbustos disminuyen de dia en dia por las roturaciones que se hacen para reducir á cultivo los terrenos que los producen. Los pastos son bastante escasos, por estar limitados á los eriales y barbechos, que varian segun conviene á los labradores que los siembran un año si y otro no, ó á lo mas de dos en dos años: por cuya razon no puede contarse con pastos determinados, siendo esta la causa del poco ganado que se cria: tambien hay algunas yerbas y raices medicinales. En la época en que por todas partes se abrian las entrañas de la tierra en busca de minerales preciosos, se esplotaron en este part. varias minas, con esperanza de satisfactorios resultados; pero estos salieron fallidos y aquellas por consecuencia abandonadas. En Sierra Elvira, Gavia la Grande y Escuzar, hay canteras abundantes de piedra sólida, muy apropósito para la construccion de edificios, columnas, portadas y loserío; y en dicha sierra, cuya detenida descripcion puede verse en el art. de la prov. de Granada, se hallan tambien unos baños de prodigiosa virtud para curar las enfermedades cutáneas,

afecciones de ojos y reumatismo; y las ruinas de la famosa c de Illiberi, que Plinio calificó de celebérrima. El principal r. que baña una gran porcion del part., y que en su curso reune otros que le son inferiores, es el *Genil*, que corre de E. á O. y fertiliza las vegas de Alhendin, las Gavias, Cullar, Purchil, Belicena, Ambrós, Santafé, Atarfe, Pinos-Puente, Fuente-Baqueros, Chauchina, Cijuela, Romilla, Luchar y una porcion de cortijadas que se hallan á su inmediacion. Sus aguas solo se aprovechan para los riegos, y dar movimiento á los molinos de pan y alguno de aceite. El arroyo nombrado el *Salado*, por la calidad de sus aguas, aunque sigue la misma direccion de E. á O., fluye por un terreno menos fructífero, que no puede utilizar sus aguas saladas porque lejos de ser favorables á la vegetacion, la entorpecen y matan: solo en tiempo de grandes lluvias, cuando con ellas aumenta su caudal, suele aprovecharse en los riegos, porque la dulzura de las unas neutraliza bastante los efectos del salitre en las otras: naciendo en la Malá, cruza el térm. de Santafé, entra en el de Chauchina y en él se confunde con las aguas de dicho pueblo. El r. *Dilar*, procedente de lo mas elevado de Sierra Nevada, baña en este part. los térm. de Otura, Alhendin, las Gavias, Ambrós y Purchil, desaguando en el *Genil*; el *Cubillas* recorre tambien el part., aunque su principal curso lo tiene por el de Ismalloz, y por último los arroyos denominados el *Jaque* y el *Tejar* (térm. de la Malá), el *Saladillo* (term. de Chauchina), y el *Velillos* que baña las jurisd. de Pinos-Puente y Fuente-Baqueros. El riego se verifica por medio de acequias y ramales, siendo las principales de aquellas la de Tarramonta y la Real. Las salinas de la Malá, las únicas que existen en el part., son abundantísimas y sus sales esquisitas. En el mismo pueblo hay un baño templado, casi igual al que se encuentra al pie de Sierra Elvira; sus aguas, que como en aquel nacen en el mismo sitio del baño, son tambien eficacísimas contra las enfermedades cutáneas y afecciones de ojos.

Varios son los CAMINOS que cruzan este terr. El principal y mas notable es el que está construyendo desde Granada á Málaga, tan [illegible] como las carreteras generales y á cierta altura sobre [illegible]rras de uno y otro lado: otro es el que pasa por Gavia y Alhendin para ingerirse en el de Motril, que tambien se está abriendo; el llamado de la Costa, porque conduce á algunos puntos de ella; el de Alhama, que pasa por la Malá; el de Alcalá la Real, Córdoba ect., que pasa por Pinos-Puente y Atarfe, y otros varios vecinales de pueblo á pueblo. Todos son de herradura y malos, á escepcion de los dos primeros.

Las PROD. del part. son abundantes en trigo, cebada, habas, maiz, yeros, guijos, mijo, cáñamo, lino, aceite, vino, melones, sandías, patatas, frutas, hortalizas, algun azafran, cotufas, carcahuets y seda: algun ganado cabrío y lanar, y pocos pastos. Todos estos prod. se consumen en los pueblos donde se cogen, escepto el trigo que suele llevarse á Granada y á algun pueblo de la costa y valle de Lecrin: los cáñamos se consumen en Granada y Loja, y alguno en Málaga, Sevilla y Córdoba: el lino tenia mucha salida para esta última prov.; pero con la introduccion de hilazas y tejidos estranjeros ha cesado casi del todo, y esta es la causa de que apenas se siembra. Las cotufas, carcahuets y azafran que se coge, es en muy corta porcion, pues en realidad hasta ahora no es mas que un ensayo hecho por un labrador curioso, y que ha producido buen resultado. Tambien hay alamedas que proveen de maderas y leñas. De Alhama, Montefrio, Illora y algun pueblo del part. de Loja se importan garbanzos, lentejas y habas; el cáñamo para sembrar de Guadix, y el pescado en abundancia de los pueblos de la costa. En la parte montuosa, que antes se ha dicho existe hácia el S., se crian algunos conejos y liebres, pero en corto número. La agricultura es la única ind. que se conoce en el part.; pues aunque hay algunas otras son de bien poca consideracion, y únicamente para satisfacer las necesidades de sus moradores. El número de molinos harineros y de aceite es bastante considerable.

SANTAFÉ, part. jud.

2	Alhendin.																
1	1	Ambros.															
3/4	2 1/2	3/4	Atarfe.														
1/2	1 1/2	1/2	3/4	Belicena.													
2	2 1/2	2 1/4	1	2	Caparacena.												
3/4	3	2 1/4	2 1/2	2 1/2	2	Cijuela.											
1	2 1/2	1 1/4	1 1/2	3/4	2	1/4	Chauchina.										
1	1	1/4	1 1/4	1 1/2	2 1/2	2 1/4	2	Cullar-Vega.									
1/2	2	2 1/4	3	2	3 1/2	2 1/4	2	1 1/2	Escuzar.								
1	3	1 1/4	1	1 1/4	1	1/2	1/2	2	2	Fuente-Baqueros.							
1 1/2	1	1/2	1 1/2	3/4	2 1/4	2 1/4	2	1/2	1 1/4	1 1/4	Gavia la Chica.						
1	1	3/4	2	3/4	2 1/2	2	3/4	1/2	3/4	2	1/4	Gavia la Grande,					
2	3	2 1/2	3	2	1	1	2	1 1/2	2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	Lachar.				
2	1	1 1/2	2 1/2	1 1/4	3 1/4	2	2 1/4	1		3	3/4	1	2	La Malá.			
2	1 1/4	1 1/4	3 1/4	2	3 1/2	3 1/4	3	2 1/4	2	3 1/2	1 1/4	1 1/2	3	1 1/4	Otura.		
1 1/2	3	2	1/2	1 1/2	1/2	1	1 1/2	2 1/2	3	1/2	2 1/4	3	3 1/2	3 1/4	3 1/2	Pinos-Puente.	
1	3	1 1/2	1	1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/4	2	1/2	2	1 1/2	2	2 1/2	3 1/2	3 1/4	1 1/4	Purchil.
2	1	1 1/4	1 1/2	1 1/2	2	3 1/4	3	1	3 1/2	3	1	1	1	3	2 1/2	3	1 Granada, cap. de prov.
69 1/2	61 1/2	69	69	69	70	71	70	68 1/2	71	70 1/2	68 1/2	68 1/2	71 1/2	70	70	64	66 67 1/2 Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadistica municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									Jóvenes varones alistados por series.												
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.	Cupo de sold. corr. á una qta. de 25000 homb.	Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	
Alhedin.	GRANADA.	501	2276	255	4	259	244	1	1	8	1	7	»	53	28	14	11	6	112	4'6	227577	19484	247061	40264	80 12	17 23	16'46
Ambros.		38	173	23	2	25	22	1	»	2	1	3	»	4	3	2	»	»	9	0'4	24683	700	25383	2346	61 24	13 19	9'24
Atarfe.		405	1840	242	3	245	242	1	1	6	1	6	»	46	40	22	13	11	132	4'6	211650	28744	240394	35353	87 10	19 7	14'70
Belicena.		96	436	70	4	74	50	1	1	2	1	4	»	14	6	1	»	1	22	0'9	37507	1752	39259	6085	63 13	13 32	15'50
Caparacena.		45	204	29	4	33	29	1	»	2	1	3	»	7	2	3	2	»	14	0'4	2080	»	2080	3725	87 7	18 9	78'13
Cijuela.		403	468	87	»	87	56	1	1	4	1	5	»	14	8	»	1	2	22	0'9	24413	6742	31125	4509	43 26	9 20	14'49
Chauchina.		384	1744	257	2	259	257	1	1	6	1	6	»	42	27	4	11	9	93	3'5	69514	8072	77586	11859	38 23	8 17	19'13
Cullar Vega é Hijar.		244	973	128	2	130	93	1	1	6	1	6	»	13	15	8	3	9	48	2'1	121227	9344	130571	13912	65 »	11 10	10'65
Escuzar.		185	840	107	6	113	98	1	1	4	1	5	»	29	10	1	»	2	12	1'9	71220	3860	78080	10916	59 »	12 32	13'98
Fuente Baqueros.		328	1491	186	»	186	115	1	1	6	1	6	»	24	21	13	11	5	77	2'3	21111	18560	12971	21192	65 15	11 11	50
Gabia Chica.		39	177	30	1	31	18	1	»	2	1	3	»	5	»	»	3	3	11	0'1	25827	7020	32817	1863	121 23	27 16	11'81
Gabia Grande.		577	2621	320	6	326	296	1	1	8	1	7	»	51	33	18	17	5	121	5'9	260987	38572	299539	51602	89 11	19 23	17'22
Lachar.		112	509	99	2	101	90	1	1	1	1	5	»	1	8	1	2	3	18	0'9	23971	2910	26911	1883	13 20	9 20	18'15
Malá (la)		82	372	71	»	71	59	1	1	2	1	1	»	5	5	»	1	1	12	0'8	29317	1868	31185	5268	61 8	11 5	15'11
Otura.		281	1290	180	1	181	179	1	1	6	1	6	»	22	17	5	6	9	59	2'7	150593	21318	171911	21572	75 32	16 23	12'55
Pinos-Puente.		567	2575	262	5	267	213	1	1	8	1	7	1	76	57	11	9	27	183	5'9	222930	35720	258650	39216	101 11	23 »	22'89
Purchil.		151	699	63	»	63	60	1	1	1	1	5	»	26	21	9	3	2	61	1'»	55213	2016	57229	8959	58 6	12 27	15'22
Santafé.		919	1172	399	5	101	385	1	1	8	1	7	»	85	87	31	26	10	239	8 8	367107	37320	101127	68323	71 12	16 13	16'89
Totales.		5033	22860	2808	17	2855	2566	18	15	88	18	95	1	517	391	116	122	105	1281	18	1953233	217032	2200265	378119	75 5	16 18	17'19

NOTA. A las contribuciones que se manifiestan en este cuadro deben añadirse las de *culto y clero* y de *renta de poblacion*, que no se incluyen en el importe de las que paga cada ayunt.; pero de las que se hace mencion separada en el resúmen general de las que paga la prov. en la matrícula catastral de 1842. El importe de estas contribuciones que corresponde á este part., en la proporcion que guardan con su riqueza imponible, es el siguiente: *culto* y *clero*, á razon de 5'23 por 100 rs. vn. 115,074: renta de poblacion 23,323, total rs. vn. 138,397 que salen á razon de 27 rs. 17 mrs. por vec. y 6 rs. 2 mrs. por hab.; lo que hace subir el total verdadero de las contribuciones que paga el partido á rs. vn. 516,546 ó sean 107 rs. 22 mrs. por vec., 22 rs. 20 mrs. por hab. y 23'48 por 100 de la riqueza imponible que le está señalada.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 86: de los que resultaron absueltos de la instancia 7, libremente 3, penados presentes 50, contumaces 26, reincidentes en el mismo delito 5, en otro diferente 4, con el intérvalo de 6 meses á 7 años; de los procesados 7 contaban de 10 á 20 años, 63 de 20 á 40 y 16 de 40 en adelante; 82 eran hombres y 4 mujeres; 34 solteros, 52 casados; sabian leer y escribir 14, no sabian 72; ejercian artes mecánicas 84, y de 2 se ignoraba la profesion.

En el mismo período se cometieron 51 delitos de homicidio y de heridas con 6 armas de fuego de uso lícito, 3 de ilícito, 17 armas blancas permitidas, 6 prohibidas, 3 instrumentos contundentes, y 2 instrumentos ó medios no espresados.

SANTAFÉ ó SANTA FÉ: c. con ayunt., cab. del part. jud. y vicaría ecl. de su nombre, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (2 leg.). Está SIT. en el centro de la hermosa vega que lleva el nombre de la cap., en una llanura algo pantanosa por la falta de corriente de las aguas llovedizas, lo cual hace que el CLIMA sea propenso á tercianas. El casco ó área de la c., cuyas murallas se han arruinado, es un rectángulo de 400 varas de largo y 260 de ancho, rodeado de un arrabal continuado que se prolonga otras 230 varas mas por cada frente, de manera, que toda la pobl. tiene 630 varas de largo y 490 de ancho: sus 36 calles, mal empedradas, son todas rectas, escepto una que forma una pequeña inflecsion, y las dos mayores hacen una perfecta cruz que la divide en 4 cascos ó cuarteles: en el centro está la plaza mayor, que es un rectángulo de 70 varas de

largo por 60 de ancho, y en ella se encuentran simetricamente colocados 4 edificios públicos, de buena construccion, que son la casa de ayunt., el pósito, el hospital y la cárcel. En cada uno de los 4 cuarteles hay una plazuela y á los estremos de las 2 calles principales una puerta que sirve de remate á las mismas y de comunicacion con el campo: los trozos de foso que se conservan con el nombre de Caba, al rededor de la c, estan casi rellenos, y solo sirven para detener la corriente de las aguas, en perjuicio de la salubridad. Las casas, que en el terremoto de 1806 sufrieron mucho, son en número de 731, de 2 y 3 pisos, y 36 pies de elevacion media, habiéndose renovado en gran parte despues de aquella calamidad: en su recinto no hay fuentes públicas; se surte de aguas de los pozos que se abren á discrecion, y á muy pocas varas presentan un agua abundante y de buena calidad: á la escuela de niños concurren sobre 250, y á la de niñas, que como aquella, está dotada de los fondos de propios, unas 60. En virtud de la facultad concedida á los Reyes Católicos por Inocencio VIII en su bula de 4 de agosto de 1486 para erigir igl. de patronato real en los pueblos conquistados y que en adelante se conquistasen á los moros, y por rescripto de D. Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Toledo, especial delegado de la Sta Sede, dado en la Alhambra á 21 de mayo de 1492, se erigió en esta c. una igl. colegial con un abad y 12 canónigos, siendo el mas ant., con la denominacion de prior dignidad, el cura propio de ella y sus anejos; mas por la escasez de las rentas subsistió solo con 3 canónigos hasta el año de 1678 en que S. M concedió otras 2 canongias: con estos 5 prevendados, 4 capellanes mayores, 2 menores, un sochantre, 2 salmistas y demas dependientes continuó hasta el 20 de julio de 1842 en que, suprimida la cualidad de colegiata y el cabildo, ha quedado con la de parroquia, bajo la direcion del párroco ó prior, 2 tenientes, un sacristan y 4 acolitos, siendo el curato de térm.: hay ademas de 15 á 20 sacerdotes particulares. El ant. y primitivo templo, que ocupaba el lienzo O. de la plaza, subsistió hasta el año de 1773 en que, por hallarse ruinoso, fue derribado; y en el mismo local se construyó desde sus cimientos otro nuevo (La Encarnacion, dirigido por el célebre arquitecto D. Domingo Elois, y ejecutado por D. Francisco Quintillan, cuya obra duró 12 años. Es un rectángulo de 170 pies de largo, 90 de ancho y 56 de elevacion, de órden dórico, con 3 naves, divididas por 12 columnas, y pavimento de jaspe, cuya piedra asi como el marmol, se encuentran profusamente empleadas en el tabernáculo, altares, zócalos, etc: la capilla del sagrario es elegante y espaciosa; las 2 torres, en una de las cuales se halla el reloj, son ochavadas, con 42 varas de altura, por haberseles rebajado el último cuerpo de luces, á causa del quebranto que sufrieron en los terremotos de 1806. Las 2 puertas públicas (hay otras 2 de uso privado) están defendidas por atrios cercados de una reja de hierro; la principal que mira al E., tiene un pórtico sostenido por 4 robustas columnas de jaspe sin bruñir, y en sus intercolumnios se hallan 2 bustos de piedra que representan á los Reyes Católicos, sus fundadores: en el friso se leé esta inscripcion: *Esta es casa de oracion real de Sta. Fé, fuerte contra Agarenos*: en el ápice inferior del frontispicio hay un escudo de mármol esquisitamente trabajado; sobre este y entre las acroteras esteriores se ve colocada una imágen colosal que representa la Fé, y entre las interiores un trofeo del triunfo del Ave María, que lo es una lanza con que hace cruz un tarjeton con la inscripcion *Ave María*, y á sus pies la cabeza del moro á quien la arrancó Garcilaso de la Vega en particular desafio. Ademas de la parr., de la que son anejas las de Chauchina, Purchil, Belicena, Romilla, Cijuela, Lachar, y las cortijadas Trasmulas y Jau, hay estramuros en el cementerio una elegante ermita dedicada á Jesus Crucificado, con el título de la Salud, donde existe su efigie y otras que dejaron los Reyes Católicos, de las que llevaban como estandarte en su ejército; fue edificada cuando la c y renovada en 1680. Sobre las 4 puertas de la pobl se hallan abiertas al culto 4 oratorios públicos, dedicados todos á la Virgen con distintas advocaciones, cuyos altares se ven desde el medio de la plaza: ha sido enajenada, y está sin uso la igl. del suprimido conv. de San Agustin (patron del pueblo), de la órden descalza, construido el año 1617 en el local que antes ocupaba una ermita de S. Sebastian. Existen por último los restos de otra ermita arruinada estramuros, que estuvo fundada en el mismo punto en que los Reyes Católicos colocaron su tienda real para el sitio de Granada: su advocacion era á Sta. Catalina, en memoria de haberse firmado en aquel dia las capitulaciones de dicha c. y fue la casa primitiva de los PP. gerónimos, que luego se retiraron á Granada.

TÉRMINO. Las inundaciones de los r. *Genil* y *Dilar* han disminuido el terreno de labor, y en el dia solo tendrá unas 3,000 fan. de tierra de regadio: sus estremos confinan por E. con Granada; O. con el l. de Chauchinas (1 leg.); N. con el de Atarfe (1 leg.), y S. con la Malá (1 1/2); pertenece á propiedad particular, la cual se ha aumentado con la desamortizacion de bienes de comunidades religiosas. La superficie de la tierra de riego es ostensiblemente llana: al SO. hay una considerable estension de terreno, árido y desigual, denominado el secano, cuyas escasas prod. se reducen á cereales; la mayor parte del suelo es tierra calma, escepto una 6.ª parte, que está plantada de viñas, olivares y algunas alamedas. En torno de la pobl. hay 12 huertas de árboles frutales, y como á un tiro de bala hácia el N. un pago reunido, llamado huertas bajas, con otras 18; estos terrenos se riegan con las aguas del *Genil*, cuyas corrientes inconstantes y desiguales unas veces inundan parte de la vega, y otras que son las mas, la dejan sin el riego necesario, en cuyo caso se remedian las sementeras con el ausilio llamado del alquezar y quintos, que consiste en el derecho que tiene la c. á tomar 2 dias á la semana las aguas destinadas para el terreno de Granada. A poco mas de 1/4 leg. de la pobl. al E. y N corre el espresado r. *Genil*, verificándolo por el SE. el *Dilar*, y por el S. el arroyo llamado *Salado*: los 3 suelen desbordarse en las grandes lluvias, y causar daños considerables á las labores, al paso que ninguno cria pesca en este térm., surtiéndose la c. con pescado que importan del Mediterráneo. Se coge con abundancia aceite, trigo, cebada, maiz y todo género de granos; habas, habichuelas, garbanzos y toda clase de legumbres, melones, sandias, manzanas, uvas y demas frutas, el aceite y las uvas son escelentes al consumo. Abundan las hilazas de lino y cáñamo, de que se esporta un considerable número de arrobas; escasean las leñas, y en su defecto se surten muchos proletarios de los escombros del lino y cáñamo. Por esta c. pasa el camino de Granada á Málaga, los demas son locales: la CORRESPONDENCIA se gira por especial balija que se conduce á Granada.

Como pueblo agrícola, esta es la ocupacion dominante de sus moradores; hay 2 molinos harineros, 4 de aceite uno de los cuales es de prensa hidráulica, 3 hornos de pan cocer, 2 id. de ladrillos, 9 albercas para enriar los cáñamos, 9 panaderias, y las demas artes y oficios indispensables: se cuentran 2 tiendas de lenceria y quincalla, 19 de abaceria, 6 de licores y una confiteria; para los demas consumos concurren diariamente á la plaza espendedores de diferentes artículos, manteniéndose siempre este mercado con abundancia y variedad. La POBL. urbana consta de 919 vec., 4,172 alm., y la del campo de 42 casas, 61 vec., 194 alm., diseminadas en los molinos, y huertas, y en las casas de campo, cortijos y cortijadas siguientes; del Aire, de Doña Alfonsa, Aragon, de Campos, de las Canteras, de Panaderos, Pedro-Ruiz, de Rosales, de Saez, Sta. Teresa, Sta Iglesia de Granada, de Sauri, de Barandillas y Vieja; de la cortijada de Jaú, que tambien es de este término, y de la que hemos hecho art. separado, por su importancia. CAP PROD.: 9.644,166 rs. IMP.: 404,427. CONTR.: 68,324. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,189 rs., y se cubren con el producto de propios y arbitrios que importa 27,349.

Esta c. fue fundada durante el sitio puesto en 1491 por los reyes Católicos á Granada, para mansion suya y comodidad del ejército acampado. Se encargó su construccion y fábrica á las c. de Sevilla, Córdoba, Jaen y Andújar, trazándola por el modelo de Briviesca, y en 80 dias quedó concluida, con sus muros, torres, foso y baluartes de defensa. Entonces se la quiso honrar con el nombre de la reina doña Isabel; pero esta, movida de su piedad, quiso que se llamase *Santa Fé*, dándola por armas con varios emblemas las iniciales F.Y. coronadas, y enriqueciéndola con muchos y singulares privilegios, que despues confirmaron sus sucesores. A sus primeros pobladores se concedieron 4,000 fan. de tierra en radio de la c., y un edificio urbano para cada fa-

milia, reservándose solo el monarca una casa real en el centro de la pobl., que existió incorporada al Real Patrimonio hasta el año de 1629 en que hicieron merced de ella á Don Antonio de Aróstegui, en cuyo solar se halla edificado un hospital. Santa Fé es memorable por haberse firmado en ella las capitulaciones de Granada, último baluarte de los moros despues de su dominacion en España, y la primera espedicion de Cristóbal Colon para ir á descubrir el Nuevo Mundo. Un temblor de tierra, acaecido el año 1806, causó en ella muchas ruinas, que despues se han ido reparando.

SANTAFÉ DE MONDUJAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., part. jud. y adm. de rentas de Almería (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (21): SIT. en la orilla del r. oriental de *Almería*, inmediato á un cerro y á los montes llamados el Tajo del Cuchillo y el Picacho, se halla resguardado de casi todos los vientos, reinando generalmente el O. en invierno y el E. en verano: su CLIMA es benigno, se padecen muy pocas emfermedades estacionales y ninguna endémica. Las CASAS que componen esta pobl., forman diferentes grupos sin calles ni plazas que puedan propiamente llamarse tales. Tiene una escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotada con 1,100 rs.; una cárcel, ó mas bien un cuarto sumamente estrecho, inseguro y sin ventilacion; una igl. parr. de entrada (Sta. María) de la cual es anejo el pueblo de Huechar y está servida por un cura párroco y un sacristan, ambos de provision del ordinario; un cementerio que no perjudica á la salubridad, y una ermita antigua en la cortijada de Mondujar: los vec. se surten de agua para beber y demas usos, incluso el del riego, de la del r. de *Almería*. Confina el TÉRM. N. Gergal; E. Tabernas; S. Gador, y O. Alhamata Seca: comprende la espresada cortijada. El TERRENO participa de monte y llano, bañándole el r. de *Almería* cuyo caudal es escaso en verano y abundante en invierno: dicho terreno es flojo en la vega y en la parte de secano tenaz y pedregoso: los montes citados se hallan aislados, el del Picacho al NE. y el del Tajo del Cuchillo al SO. CAMINOS: hay 2 de ruedas que conducen el uno á Granada y el otro á Almería. CORREOS: se reciben de Almería por medio de un conductor. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite y vino; y ganado vacuno, caballar, mular y asnal para la labranza. IND.: la agrícola y un molino harinero con 2 ruedas. POBL.: 110 vec., 441 almas. CAP. IMP.: para el impuesto directo 46,482 rs. CAP. IND.: por consumos 40,000. CONTR.: 13'53 por 100 de estos capitales.

SANTAGÑY: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca (Palma 7 leg.), part. jud. de Manacor (4), aud. terr. y c. g. de Baleares. SIT. sobre un cerro, le combaten con frecuencia los vientos del E. y O.; el CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son pleuresías y gastritis. Tiene 1,104 CASAS, y en los estremos N. y S., infinidad de caseríos y molinos diseminados, á corta dist. unos de otros, de modo que hacen parecer la pobl., de una grande longitud.; casi en el centro de ella se ve una puerta con terraplen almenado, y torreones antiquísimos en su recinto, que eran las fortalezas que servian de defensa contra los frecuentes desembarcos de los argelinos en las costas inmediatas; hay escuela de instruccion primaria elemental, en que se enseñan ademas algunos ramos de la superior, concurrida por 90 alumos, y dotada con 3,000 rs. vn.; otra de niñas regentada por una maestra sin título, que goza 300 rs. de pension anuales, á la que concurren 30 educandas; la casa consistorial se halla en estado ruinoso, pero está trazado y remitido á la superior aprobacion el plano de otra que contendrá todas las oficinas necesarias para el despacho de los negocios, cárcel, pescadería, carnicería, escuela y casa para el maestro; la cárcel es un malísimo local construido debajo de un murallon antiquísimo á manera de sótano; es notable el abrevadero con tres grandes algibes; la igl. parr. (San Andrés) tiene por aneja la de la ald. de Las Salinas, y dependen tambien de ella los oratorios públicos de Ntra. Sra. de la Consolacion, de La Alcaría Blanca, de Calonge, de los Llombarts y de las Salinas Nacionales; en todos se celebra misa los dias de precepto: dicha parr. está servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles de nombramiento del diocesano, 3 beneficiados de patronato familiar, 1 del ayunt., y 10 sacerdotes ordenados á título de patrimonio; el templo es de moderna arquitectura, sólido y espacioso, construido todo de piedra de las celebradas canteras que existen á un estremo de la pobl. El TÉRM. confina N. y E. Felanitx y Campos; S. y O. el mar Mediterráneo: en él se comprende la ald. de Las Salinas, la de Alcaria Blanca, Alcaria Rotjé, Calonge y Llombarts; los cas. de la Avall, Rafal, Son Ferre, Son Danus, é infinidad de predios rústicos diseminados á corta dist. unos de otros; tambien se encuentran en estos campos muchos sepulcros ant. del tiempo de los romanos, y varias canteras de piedra de grano fino y de fácil elaboracion: domina la pob. hácia el E. el cerro de Consolacion, en cuya cúspide se halla el santuario de Ntra. Sra., bajo esta advocacion, construido á modo de cast. feudal, circuido de altas tapias; á su der. descuella el monte conocido con el nombre de Puig-Gros, y entre estos sobresale el elevado picacho de San Salvador, del térm. de Felanitx. El puerto sit. al E. y á 1 leg. de la pobl., es regular, y está defendido con cast. y fortin; hácia el S. existen dos calas defendidas por torres, una conocida con el nombre de cala Figuera, con desembarcadero, y la otra cala Santagñy, con arenal, ambas pueden admitir solo embarcaciones pequeñas. El TERRENO es generalmente llano, seco, arcilloso y en parte silíceo: carece de r. Le cruza el CAMINO de Felanitx y el de la cap., pasando por Campos y Lluchmayor, ambos en muy mal estado. El CORREO se recibe de Palma dos veces á la semana por medio de balijero. PROD.: trigo candeal y otros cereales, algarrobas, higos chumbos y lana; cria ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; caza abundante de conejos y perdices, y pesca comun del mar. IND: fabricacion de aguardiente y molinos de viento harineros. COMERCIO: esportacion de granos y piedra silleria, é importacion de efectos ultramarinos. POBL.: 1,228 vec., 5,214 alm. CAP. IMP.: 334,436 rs. CONTR.: en el año de 1846, 49,760.

SANTALAVILLA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sigüeya. SIT. junto al r. *Cabrera*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y de real patronato, y buenas aguas potables. Confina con Pombriego, Llamas y Yebra. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Cabrera*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 40 vec., 170 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTALLA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Eulalia de *Cuiña* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Eulalia de *Devesa* (V.) POBL.: 12 vec., 48 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Sarria y felig. de Sta. Eulalia de *Argemil* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Eulalia de *Alto* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Eulalia de *Rey* (V.). POBL.: 19 vec., 85 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de Sta. Eulalia de *Alfoz* (V.). POBL.: 22 vec., 110 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de San Lorenzo de Pacios de *Lousada* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Pedro de *Quinta* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Eulalia de *Riva de Neira* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de *Barcela* (V.). POBL.: 8 vec., 32 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de Sta. Eulalia de *Lian* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton

y felig. de Sta. Eulalia de *Toiriz* (V.). POBL.: 10 vec., 54 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de San Salvador de *Villasante* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Villamea* (V.). POBL.: 22 vec., 88 alm.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de *Villaosende* (V.). POBL.: 15 vec., 90 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Sisoi* (V.). POBL.: 7 vec., 27 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Maria de *Meilan* (V.). POBL.: 31 vec., 138 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Priaranza. SIT. junto á la carretera de Ponferrada; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 56 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Villaverde de las Traviesas, Priaranza y Rimor. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales, escepto el espresado de Ponferrada, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 58 vec., 210 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTALLA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Lozara* (V.).

SANTALLA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Lozara* (V.).

SANTALLA DE LAGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Sta. Eulalia de *Lagos* (V.). POBL.: 9 vec., 40 almas.

SANTALLA-MAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Felix de *Esteiro* (V.).

SANTALLE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 13 vec., 92 almas.

SANTAMANS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Angles. SIT. en terreno montuoso: tiene una igl. aneja de la de San Martin Saspresas, de cuyo l. dependia antes esta ald. POBL.: 21 vec., 108 alm. CAP. PROD.: 596,000 rs. IMP.: 14,900.

SANTAMERA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (2). SIT. en llano, y combatido principalmente de los vientos N. y O.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 18 CASAS, la consistorial, que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 10 alumnos, dotada con 15 fan. de trigo; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Solanillos, Valdelcubo, Carabias y La Bodera: dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas y una ermita cerrada y sin uso alguno: el TERRENO, bañado por un pequeño r., es de mediana calidad: comprende dos montes, el uno medianamente poblado. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Sigüenza y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 23 vec., 80 almas. CAP. PROD.: 830,000 rs. IMP.: 33,200. CONTR.: 2,448.

SANTÁN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Juan de *Sta. Comba* (V.). POBL.: 3 vec., 20 almas.

SANTANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Estéban de *Sandianes* (V.).

SANTANA DE ABAJO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

SANTANA DE ARRIBA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

SANTANAS: l. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Alcañices (1), dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24) y ayunt. de Villariño de la Sierra. SIT. en terreno montuoso; su CLIMA es vario; sus enfermedades mas comunes las fiebres tercianales. Tiene 14 CASAS, igl. dedicada á Sta. Ana, servida por un coadjutor de la matriz, y buenas aguas potables. Confina con San Mamed, Portugal y Sejas. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Alcañices: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: centeno, algunas legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL.: 8 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 12,980 rs. IMP.: 1,216. CONTR.: 375 rs. 8 mrs.

SANTANDER: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Vicente de *Arceo* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

SANTANDER (TERCIO NAVAL DE): uno de los que forman el departamento del N. ó del Ferrol; se compone de las prov. marítimas de su mismo nombre, Gijon y Vivero, las cuales se dividen en distritos, y la marinería de que consta en trozos; de forma, que segun su organizacion, cada tercio se considera como un regimiento de milicias navales; sus partidos como otros tantos batallones, y los trozos como las compañías. Todos estos destinos están servidos por el número competente de gefes y oficiales de la Armada, que ejercen la jurisd. de marina como subdelegados de los comandantes generales de los respectivos departamentos, que son los gefes principales de las matrículas de mar en los de su comprension, y la autoridad superior de todas ellas la direccion general de la Armada. La comandancia del tercio y prov. que nos ocupa, se compone de 2 comandantes, 1 ayudante y 2 escribientes. Los distritos en que se hallan divididas las prov. marítimas de este tercio son, en la de Santander, el de este nombre, Castro-Urdiales, Laredo, y Suances: en la de Gijon, el de igual título, Llanes, Rivadesella, Lastres, Avilés, Luanco, Cudillero, Luarca, y Castropol; y en la de Vivero, los de Rivadeo, *Vivero* y Barquero.

Lo concerniente á la matrícula de gente de mar de este tercio, número y clase de embarcaciones mercantes, pesca realizada por los matriculados desde junio de 1835 á fines de mayo de 1841, estadística criminal de sus respectivos juzgados ect., ect., dijimos lo bastante en los cuadros que acompañan al art. del *Ferrol* como departamento de marina (V.)

SANTANDER: prov. marítima de nueva creacion y de tercera clase en lo civil; tercio naval compuesto de la prov. marítima de su nombre, y las de Gijon y Vivero, dependiente del departamento del Ferrol: en lo judicial y militar corresponde á la aud. terr. y c. g. de Búrgos; en lo ecl. á las diferentes dióc. que á continuacion se espresan:

Diócesis.	Numero de pueblos que á cada una corresponden.	
Santander y abadía de Santillana en idem.	417	Se comprenden en este núm. las aldeas que tienen parroquialidad propia ó aneja.
Búrgos.	126	
Leon.	60	
Oviedo.	4	
Palencia.	15	
Total.	612	

SITUACION Y CLIMA: Se halla entre los 42° 42' 00" y 43° 31' 40" lat. y los 0° 40' 4" de long. oriental y 0° 58' 17" de long. occidental del meridiano de Madrid. Comprende una su perficie de 192 leg. cuadradas; tiene de largo desde el confin de Vizcaya al de Asturias 24 leg., y de ancho sobre unas 8 con poca diferencia. Su clima es generalmente templado y sano, aunque húmedo. Los vientos que reinan comunmente, y con mas constancia en la costa, son, del 3.° y 4.° cuadrantes, con grandes mares en invierno y fuertes tronadas en el verano, á veces del O.; en el otoño son frecuentes el vendabal y Sur.

Los part. jud. de que consta la prov., así como el número de los pueblos y ayunt. de cada uno, puede verse en el estado que sigue:

PARTIDOS JUDICIALES	Clase de los Juzgados. Entrada.	Ascenso.	Término.	Ciudades.	Villas.	Lugares.	Aldeas ó barrios.	Caseríos.	TOTAL.	Ayuntamientos.
Castro-Urdiales	1	»	»	»	1	12	65	»	78	5
Entrambas-aguas	1	»	»	»	7	64	»	6	77	19
Laredo	1	»	»	»	5	16	128	22	171	8
Potes	1	»	»	»	3	55	71	»	129	8
Ramales	1	»	»	»	»	35	18	5	58	5
Reinosa	1	»	»	»	12	133	28	16	189	14
Santander	»	»	1	1	»	29	8	»	38	6
S. Vicente la Barquera	1	»	»	»	3	53	15	3	74	9
Torrelavega	1	»	»	»	6	56	44	»	103	18
Valle de Cabuérniga	1	»	»	»	1	33	42	»	76	7
Villacarriedo	1	»	»	»	3	55	120	220	398	14
Totales	10	»	1	1	41	541	536	272	1391	113

Nota del estado anterior.

La pobl. de los part. de Laredo, Potes y Villacarriedo con especialidad, se halla distribuida en grupos mas ó menos pequeños denominados *barrios ó aldeas*, que vienen á formar entre 2, 3, 4 y aun 20 un solo pueblo: de aquí el que aparezcan tantos barrios en dichos part., y aun en toda la provincia.

Ademas de la division por juzgados, existe la siguiente por distritos electorales, cada uno de los cuales nombra un diputado á Cortes.

Distritos electorales.	Ayunt. que comprende cada distrito.	Núm. de almas segun esta division.
1.° Santander	8	29,388
2.° Torrelavega	31	35,554
3.° Puente-nansa	24	32,922
4.° Selaya	24	34,476
5.° Laredo	26	34,470
	113	166,730

La dist. de los part. jud. entre sí, de ellos á la cap. de prov. y dióc. prov. limítrofes, aud. terr. y corte, se demuestra á continuacion.

Castro-Urdiales														
9	Entrambas-aguas.													
4	5	Laredo.												
24	17	20	Potes.											
6	4	4	21	Ramales.										
19	14	16	9	14	Reinosa.									
20	13	16	7	19	14	San Vicente la Barquera.								
13	51/2	9	12	10	8 1/2	6 1/2	Torrelavega.							
21	10	14	7	20	7	5	5	Valle de Cabuérniga.						
14	5	10	15	9	8 1/2	11	5	9	Villacarriedo.					
10	31/2	6	16	7 1/2	13	10	4 1/2	10	6	SANTANDER, cap. de prov. y dióc				
28	25	23	22	19	16	30	24	22	28	30	Búrgos, c. g. y aud.			
11	38	10	22	11 1/2	31	21	36	30	33	36	52	Oviedo.		
11	31	39	21	31	22	31 (*)	30	26	36	35	11	12	Palencia.	
5	13	9	28	12	21	25	20	21	18	16	29	52	13	Vizcaya (Bilbao).
10	12	17	11	19	651/2	12	731/2	13	10	12	12	19	13	11	Madrid.

Partidos judiciales.

Prov. limítrofes

Confines. Siguiendo el método que nos hemos propuesto en esta clase de artículos, deberíamos desde luego hacernos cargo de la division de España por prov. en 1789, segun el ilustre conde de Floridablanca. Mas como quiera que en dicha época no existia la prov. de que tratamos y sí solo la de Búrgos, á la cual correspondian todos los pueblos que hoy forman la que describimos, escepto los del part. de Reinosa que vinieron de Palencia y la v. de Tresviso de Oviedo, deberemos concretarnos á tratar de ella desde la fecha en que fue elevada á este rango. Ello lo encontramos ya en 22 de enero de 1801 en que fue erigida en prov. marítima, y á pesar de la resistencia de la ant. matriz, quedó intendencia, independiente en 2 de agosto de 1816. En la division de España por departamentos en 1809 aparece la prov. de Santander, con el nombre de Cabo Mayor, cuya cap. era el mismo Santander. Sus límites eran: N. el Océano: E. el cabo Machichaco, corriendo la línea del r. *Samano* desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar, siguiendo la sierra entre Montellano y Romaña, Buen Suceso y monte Arcantala; y continuaba por las cumbres divisorias de Vizcaya, corriendo por entre Traslaviña, Pando, monte Ordunte, la Nava, Maltrana, Medianas, el Morro, Peñas y puertos de Ygaña y de Angulo, hasta la desembocadura en el *Ebro* del r. *Gerla*. Los confines S. eran, los departamentos del Carrion y del Arlanzon (actuales prov. de Palencia y Búrgos) formando sus límites el *Ebro* desde la confluencia del *Gerla*, remontándose hasta Cubillo, y siguiendo al S. de Aguilar de Campoó, desde donde corria há-

(*) Hay 31 leg. por Torrelavega y 36 por Cervera.

cia Rabanal, por el *Pisuerga*. El O. estaba limitado por el Cabo de Peñas, ó sea las Asturias. Este arreglo no se llevó á efecto por entonces, si bien en 1810 volvió á plantearse, cambiando el nombre de Departamentos por el de Prefecturas, dándose á la prov. de que tratamos, el nombre de prefectura de Santander, cuya capital era residencia del prefecto y subprefecto, así como Laredo y Villacarriedo lo eran tambien de los de esta última clase. Los confines ó límites que en este arreglo se designaban, eran los mismos con bien poca ó ninguna diferencia que los anteriores, variando solo en los nombres; pues por N. eran el Océano; E. la prefectura de Vitoria (cabo Machichaco), S. las de Búrgos y Palencia (departamento del Carrion y Arlanzon), y O. la prefectura de Oviedo (cabo de Peñas). La superficie de esta prefectura era de 265, 1 leg. cuadradas.

En la division de 1822 decretada por las Cortes estraordinarias, aparece igualmente la prov. de Santander con los siguientes confines. N. el Océano Cantábrico; E. la entonces denominada prov. de Bilbao; S. las de Búrgos y Palencia, y O. la de Oviedo. Su límite N. era el Océano Cantábrico, desde el de Asturias en la costa hasta donde desagua el r. que pasa por Onton. El límite Oriental era el de Vizcaya, dejando el valle de Carranza para Bilbao, y el de Mena y Tudela en Santander. El S. venia á constituir la union de los límites N. de Palencia y Búrgos. Por fin el Occidental dividia á Santander de Asturias, quedando en la primera las jurisd. de Tresviso, Riva de Deba y Peñamellera.

En 30 de noviembre de 1833 se formó la última division territorial, que es la que subsiste, y entonces se designaron á esta prov. los confines que se espresan: N. el Océano Cantábrico; E. prov. de Vizcaya y Alava; S. las de Búrgos y Palencia y O. las de Oviedo. El límite N. le forma la costa del mar, desde el punto divisorio de Asturias hasta el r. que pasa por Onton. El del E. es la línea divisoria de Vizcaya y Alava hasta encontrar el de la prov. de Búrgos. El del S. empieza en la Calera y sigue por el límite actual de los valles de Mena y Tudela, que quedaron para Búrgos, y el de Soba, hasta el mojon de Retuerto, desde donde sigue por la línea divisoria de las merindades de Castilla, dejando estas para la prov. de Búrgos, hasta encontrar el límite del part. de Reinosa (correspondiente entonces á Palencia), el cual quedó dentro de Santander. Ultimamente, por O. confina con Asturias, á donde pasaron los valles de Peñamellera y Riva de Deba. De modo, que si confrontamos esta última y actual division con la del 22, tenemos solo la diferencia de haberse segregado de Santander para Búrgos, los valles de Mena y Tudela, y para Oviedo los de Peñamellera y Riva de Deba, habiendo en compensacion recibido, procedente de Palencia, el aumento de todos los pueblos que componen el part. jud. de Reinosa; los cuales, si buscamos su procedencia primitiva en 1789, tenemos correspondian á la ant. prov. de Toro, de la que pasaron á dicha de Palencia al verificarse la disolucion de aquella. Antes de la creacion de esta prov. se conocia el territorio que abraza con el nombre de Montañas de Santander, abadía de Santillana y Baston de Laredo, pertenecientes, como queda indicado, á la prov. ant. de Búrgos. Laredo era cap. del Baston y del regimiento de milicias, de su nombre, que luego ha tomado el de Santander, siendo tambien residencia de un gobernador corregidor de las 4 v. de Castro, Laredo, Santander y San Vicente la Barquera. Erigida Santander en prov. pasó el gobernador á la cap. y tomó el nombre de gobernador político, militar y subdelegado de rentas de la prov. Posteriormente fue separada la subdelegacion y convertida en intendencia, dividiéndose los mandos político, militar y rentístico.

TERRITORIO. Está rodeada la prov. por todas partes de altas y encumbradas montañas: á la parte O. se encuentran las erizadas peñas de Europa y castillos de las Urrioles, así como las asperezas de Peñamellera que la dividen y separan de las Asturias, dando origen al *Deva*, r. *Cares* y otros de corta entidad; al SO. los puertos de S. Glorio, de Pineda, de Sierras Albas y de Piedras Luengas; las sierras de Brañosera, montes de Hijar y sierras de Sejo, que dan origen á grandes manantiales que fomentan el *Deva*, así como el *Nansa* y r. *Saja*. Siguiendo esta misma cordillera hácia el E. se presentan sucesivamente las sierras de Obios y puerto Pagüenzo, elevada montaña de Aradillas, sierra de Peñarrobre, puerto del Escudo, de Bastavernales, sierra de Nela, Estacas de Trueba, puerto de Lunada, de Lasia, peña de la Magdalena y de Ramales, á la que siguen hácia la costa confinando con Vizcaya montañas menos altas hasta las de Somorrostro. Todas estas sierras elevadas dan sucesivamente origen por la parte que vierte hácia el mar al r. *Besaya*, al de *Pas*, al *Miera*, á los *Cuadrero mayor* y *chiquito*, que forman el *Ason*, y al *Agüera*. Hay en diferentes partes dela prov. canteras de cal desde la mas blanca, que sirve para sacar piedra sillería y hacer cal de primera clase, hasta la oscura que se emplea en otros paises para preparar la cal hidráulica: existen tambien canteras de yeso, dos ó tres clases de las de piedra mármol, y apariencias de piedra litográfica. Hácia Reinosa se encuentran el cuatzo y el silex, y cerca de Santander estratificaciones de arcilla plástica, la cual es recomendable para la fabricacion de basija blanca.

En las 24 leg. de costa en el mar *Océano* hay diversos puertos que son los siguientes, enumerados por su órden, desde la parte occidental de la prov. confinante con la de Asturias.

Puerto de Tina mayor. Está formado por el r. *Deva*. Su direccion es de N. á S., y en el invierno es muy difícil tomarle por las fuertes avenidas causadas por las muchas lluvias y nieves de las montañas, que tiene al S.; es puerto de barra, y está sit. esta á los 43°, 21' 20" de lat. N. y 1°, 55' de long. oriental del meridiano de Cádiz. La carretera de Sierras-Albas á Tina mayor atraerá á este puerto una concurrencia de que ha carecido, pues siendo mas fácil la estraccion de maderas de Liébana, acudirán buques de alto bordo, con el objeto de conducirlas á los arsenales y astilleros.

Puerto de Tina menor ó del Este. Es de poca ó ninguna consideracion por su mala entrada y ningun comercio; la barra es de las peores de la costa, y solo en verano le aborda alguno que otro quechemarin ó lanchon á cargar carbon: está al E. de Tina mayor 2 1/2 millas: es abundante de salmones, única pesca que se hace en él.

San Vicente la Barquera. Este puerto habilitado, de 4.ª clase está reducido á un canal en el que solo pueden estar amarrados tres ó cuatro buques de poco porte y á cuatro amarras, por su estrechez; el resto de la bahía está reducida á arenales, que limpiándolos podria ser puerto para contener bastantes buques de gran porte. Tiene dos barras formadas por un peñasco que hay en medio de ellas, y ambas en la plea-mar contienen agua suficiente para permitir la entrada á buques que calen hasta 14 ó 16 pies; las barras son fijas pudiendo pasar los buques por las dos entradas, segun sean los vientos del 1.º y 2.º cuadrante ó del 4.º. Es puerto de pesca, aunque en el dia hay solo dos lanchas mayores y 5 ó 6 entre lanchillas y botes, que se dedican muy poco á las faenas piscatorias, por ser costa bastante brava.

Puerto de Comillas. Es meramente de pescadores, pues solo le constituyen 2 muelles artificiales, y hay unas 10 lanchas que se dedican á la pesca: entra en él mucha mar cuando hay tempestades del NO., y rara vez arriba á él alguno que otro lanchon: está sit. al E. del cabo Hoyhambre, 2 millas de dist., y tiene muy mala barra á su entrada.

Puerto de Suances ó Requejada. Este puerto habilitado, de 3.ª clase está formado por el r. de *San Martin*, y su direccion es de N. á S. con algunas vueltas en el interior por seguir así el canal: tiene barra en su entrada con 16 pies de agua y algunas veces mas en pleamares de aguas vivas: la ria está reducida á un canal bastante angosto por los bajos de fango y arena que van formando las frecuentes avenidas: concurren á él bastantes buques á cargar trigo, harina y maderas de construccion, subiendo hasta Requejada, pequeño pueblo, donde estan los almacenes de depósito. La barra está sit. en los 43° 26' 50" de lat. N. y 2° 25' de long. oriental del meridiano de Cádiz.

Puerto de Santander. El principal de la prov., habilitado de 1.ª clase; su bahía es espaciosa y segura defendida de los vientos N. y NO por la altura que la domina, pero sin amparo alguno á los impetuosos vientos del S; su entrada practicable casi con todos vientos y para toda clase de buques, está sit. á los 43° 30' 10" lat. N. y 2° 30' 30" long. E. de Cádiz en el pico de Gallo al cabo mayor, segun el de-

rotero de la costa de España en el Océano, y el mismo puerto está en la lat. N. 43° 27' 52" y long. E. de Cádiz 2° 28' 55". su barra mide mas de 6 varas de bajamar en las mareas equinocciales: su ria se forma por medio de 3 r. á saber: primero, el r. *Miera ó de Cubas* que desemboca en la bahía al arenal del puntal entre Somo y Pedreña: segundo, el r. de *Puente Solía* que se une entre el astillero de Guarnizo y Pontejos con el tercer r. que baja de Solares y Tigero. Estos r. con las aguas del Océano toman una estension de 1 1/2 hasta 3 millas de ancho y mas de 4 de largo, hasta la isla de la Astilla, en donde está el Lazareto; pero en mar baja quedan en seco muchos bancos de arena, algun tanto cubiertos de plantas marinas, los cuales ocupan los 2/3 de la bahía.

Puerto de Santoña. Este puerto habilitado de 2.ª clase, es bueno y abrigado para toda clase de embarcaciones y con todos tiempos; pero su entrada se hace algo difícil con los fuertes temporales de invierno, que en ocasiones no la permiten á los buques, viéndose obligados á fondear en el Fraile, fondeadero así llamado por estar á cubierto de una peña del mismo nombre, que forma parte del monte de Santoña: el puerto es poco frecuentado de embarcaciones mayores por falta de comercio, y solo entran de arribada forzadas por los temporales: desemboca en dicho puerto el r. *Ason*, que pasa por Limpias, punto sit. al interior de este á 4 millas de Santoña, y á donde suben á cargar buques de poco porte, harinas y trigo.

Puerto de Laredo de cuarta clase. Este pequeño puerto de pescadores no ofrece comodidad alguna para las embarcaciones ni aun de cabotage, pues con dificultad pueden entrar las lanchas del mismo en mareas vivas por quedarse al momento en seco; pero se trata de construir un nuevo puerto artificial al E del cast. para buques mayores que los quechemarines; dista de Santoña una leg. en direccion SE. A una leg. larga al E. del mismo está la ria de Oriñon, en la que solo entran durante el verano quechemarines pequeños y lanchas cargadas con vena para las ferr. y una fáb. de fundicion que se ha montado poco tiempo hace en el valle de Guriezo, cuyos prod. son tambien esportados por dicha ria de Oriñon.

Puerto de Castro-Urdiales de segunda clase. Sobre este particular pueden ver nuestros lectores el art. de la v. de este nombre. A 1/2 y á 1 leg E. de Castro se encuentran los puertecitos de Dícido y Onton: en el primero descargan las lanchas la vena que conducen desde Somorrostro para las ferr. del pais; y en el segundo suelen cargar igualmente vena de los criaderos que existen en térm. de dicho Onton, si bien la calidad de esta solo es aplicable á los hornos de fundicion: Onton es el último puertecito de la parte oriental de la prov. y su terr. confina con el de Vizcaya.

Los cabos y puntas de la costa de esta prov. son: el cabo Hoyhambre, sit. entre el puerto de San Vicente la Barquera y el de Comillas, á 2 1/2 millas NE. del 1.° y á igual dist. NO. del 2.°; la punta del Calderon á 10 millas del anterior cabo; la de Sta. Justa á 12 del mismo; la de Somocuevas á 7 del cabo Mayor, el cual se halla á las 2 1/2 N. de la barra del puerto de Santander; el cabo Quintres que dista de la propia barra 5 2/3 millas al E.; el de Ajo á las 7 1/2 de la misma; el de Quejo á las 11 1/4 E. del Mayor; la punta de Sonabia á las 10 1/3 en igual direccion del cabo de Quejo; y la del Rabanal á 3 millas tambien E. de la de Sonabia. La costa es limpia y sin bajo alguno, pero muy espuesta para los buques que la frecuentan en la estacion de invierno, por los fuertes temporales que reinan y por las dificultades que tienen que vencer para tomar puerto, á causa de las peligrosas barras y malas situaciones que tienen casi todos los comprendidos entre Bayona de Galicia y Bayona de Francia. Todos los años hay que deplorar mayor ó menor número de naufragios, que pudieran evitarse en su mayor parte, si se hiciesen en algunos puertos las mejoras de que son susceptibles, y que debieran realizarse en beneficio de la humanidad y de los intereses comerciales. Santoña y Castro se hallan en este caso, y en particular el último de estos, que se considera por los navegantes como el mas favorecido por la naturaleza entre todos los que baña el Océano Cantábrico, por ofrecer en todos tiempos y con todos vientos fácil acceso á los buques de cierto porte; beneficio inmenso que pudiera hacerse estensivo sin grandes sacrificios á los de cualquier porte con la ejecucion de las reformas que se indican en el art. de la v. de Castro-Urdiales.

La falta de faros que se advierte en esta costa contribuye á hacer peligrosa la navegacion: sin embargo se adelantará mucho en esta parte con la ejecucion del proyecto de la ley de 11 de abril de este año (1849) aprobado en 13 de julio del mismo. En la costa de esta prov. no hay otro faro ó fanal mas que el de Santander, colocado en el cabo Mayor á dist. de 2 millas de su barra en direccion NO.: fue construido á espensas de una empresa particular, señalándola para redimir su capital é intereses el derecho de un real en tonelada á cada buque español y francés, y dos á los demas estrangeros que entren en Santander y otros puertos de la costa. El aparato del faro es de 2.° órden, segun el sistema moderno de Fresnel; las partes superiores é inferiores forman luz fija, la del centro es intermitente de minuto en minuto: 400 espejos superiores y 60 inferiores producen la luz por reflexion; 8 lentes con anchuras de 2 pies y 3 de altura la dan por intermision por refraccion. La luz forma un cono de 3 pulgadas en su base con 2 de altura. Construyóse el aparato en Paris y costó 8,000 pesos fuertes. La altura total del edificio es de 119 pies y 10 pulgadas sobre el terreno, el cual está elevado 220 pies sobre el nivel del mar; pero el foco de la luz se halla elevado solamente 330 pies y 1/2 sobre dicho nivel del mar, la cual corresponde á una tangente natural de 20 millas al horizonte. Se enciende la luz todo el año poco despues de puesto el sol, y se apaga al amanecer.

El estado que sigue manifiesta la marineria de todas clases que hay en la prov., y la que corresponde particularmente á cada uno de sus distritos, hasta fines de 1847.

PUEBLOS.	Veteranos.	Pilotos.	Oficiales de mar.	Patrones.	Marineria habilitada.	Id. inhabilitada.	Forasteros ó agregados.	Maestranza.	TOTAL.
Santander.....	27	91	15	2	551	41	»	31	758
Laredo.....	51	3	»	8	590	135	»	»	787
Castro-Urdiales...	204	4	1	35	254	»	6	»	704
Suances.....	2	»	»	4	423	»	»	»	429
Totales.....	384	98	16	49	1518	176	6	31	2278
Aumento.....	»	16	»	»	101	»	2	»	119
Disminucion.....	13	»	»	2	»	4	»	»	19
Aumento.....	»	»	»	»	»	»	»	»	100

El que ponemos á continuacion, demuestra las embarcaciones matriculadas en los varios distritos marítimos de la provincia.

SU CLASE.	Santander.	Laredo.	Castro-Urdiales.	Suances.	TOTAL.
1.ª clase, de 400 toneladas arriba.	»	»	»	»	»
2.ª id. de 200 á 400 toneladas.	8	»	»	»	8
3.ª id. de 80 á 200 toneladas.	33	6	»	»	39
4.ª id. de 20 á 80 toneladas.	76	116	67	35	294
Número de buques.....	129	122	67	35	353
Número de toneladas.....	7478	805	335	95	8713

Nota del estado anterior

No se incluyen en este estado las embarcaciones menores, que no llegan á 2 toneladas. El comercio de Santander posee un número mucho mayor de 2.ª y 3.ª clase; pero estan matriculados en otros distritos marítimos, y en prueba se puede ver el estado de los buques de la carrera de América, de los cuales el menor mide 85 toneladas.

ESTADO MINERO ANTIGUO Y MODERNO. Consultando lo que ha escrito sobre la materia Bowles, Perez Domingo, el ingeniero Schultz y otros mineralogistas, se han conocido y registrado desde remota antigüedad diferentes criaderos metálicos en esta prov. En 1563 se registró en el término de Ruesga una mina en la peña de Almonja, que segun la muestra parecia tener plata y oro: en 1564 se registraron 2 minas de oro; una en el r. que baja de las peñas que pasan de la v. de la Lastra al l. de Rabanal de las Llantas, y la otra en el r. que llega en derechura á la dicha v. de la Lastra. Bowles hace mérito de una mina de plata en el término de la v. de Limpias: otra de lo mismo en el de Ampuero y barrio de Rosillo; otra tambien de plata en el l. de Marron, y otras 2 de igual materia en las inmediaciones de la v. de Laredo. En jurisd. de este mismo punto se permitieron beneficiar en el año de 1626 tres minas al parecer de cobre; en 1564 dos de alcobol ó galena argentífera en término de Potes, y en 1653 y 56 se concedió igual permiso para el beneficio de 5 criaderos de dicha galena en los puntos de Montealegre, Peña de Pando y la Loma, jurisd. de Castro-Urdiales, y en los l. de Rasines y Gibaja, part. de Ramales. Aun pudieran citarse otros diversos criaderos de toda especie de minerales que desde ant. se conocen en la prov., pero omitimos el hacerlo en obsequio de la brevedad, y al ningun resultado beneficioso que han producido los muchos registros que se hicieron de aquellos, cuando el furor minero se apoderó de la prov. en los años de 1841 y 42. Viniendo pues al actual estado, nada lisongero por cierto, debemos decir, que por la parte del O. hácia Asturias, despues de pasar el r. *Nansa*, principia á descubrirse en el terreno la greda que suele existir en los puntos carboníferos; la misma particularidad se nota hácia el valle de Iguña, y mas aun pasando de Reinosa y dirigiéndose hácia los valles que bañan el *Ebro* y *Pisuerga*: así es, que cerca de Reinosa se ha descubierto y se está esplotando una mina de carbon de piedra en el pueblo de las Rozas. Tambien se han encontrado asomos de este mineral en los térm. de las v. de Limpias y Ampuero, pero nada que merezca una esplotacion formal.

En Hoz de Anero, ayunt. de Rivamontan al Monte, se ha descubierto una mina de la especie de carbon que se llama lignito, cuya formacion es posterior á la del verdadero carbon de piedra ó hulla. Las riquezas minerales de esta prov. es necesario irlas á buscar en las montañas de piedra caliza que rodean á los valles que se inclinan hácia la costa del mar. En Potes y en la peña de Santillan, part. jud. de Castrourdiales, hay asomos de mineral de cobre: en el sitio de Picojano se ha encontrado otro de igual materia, y lo mismo hácia Bárcena de Pie de Concha en la peña del Vidrio; acerca de lo cual se han hecho varias pesquisas, que si no han sido coronadas con un completo éxito, á lo menos dan esperanzas de mejores resultados en lo sucesivo. Hácia el E. se encuentra en muchas partes de los límites de la prov. el plomo ó la galena argentífera, cuyo mineral se está esplotando en la actualidad en el sitio de Brazomar, part. de Castro-Urdiales: en Soba, cerca de la Nestosa, en las montañas que separan á Ramales del valle de Carranza existen numerosas escavaciones, en las cuales se han sacado y estan sacando minerales de esta naturaleza, que se venden á los fabricantes de vasija ordinaria en Castilla. En fin, cerca de Santander en Peña Castillo, se ha encontrado y principiado á esplotar otra mina de galena, la cual se ha abandonado por falta de recursos y tambien por falta de conocimientos y esperiencia en este ramo. Abundan en esta prov. sobre todo minas de hierro de todas clases, riqueza enteramente perdida por falta de establecimientos que la puedan utilizar, por falta de carbon, y tambien porque las ferrerías del pais monta las al método catalan, no pueden emplear mas que el hierro oligisto y hematites, que es el que producen las famosas minas de Somorrostro en Vizcaya. Las demas clases de minerales de hierro solo sirven para hornos de fundicion. A esta clase pertenecen los que se encuentran en Camargo, Revilla, Solares, Hoznayo, Galizano, Limpias, Ampuero, Gibaja etc. etc., mereciendo tambien notarse los abundantes criaderos que existen en térm. de los l. de Mioño y Onton en el part. jud. de Castro-Urdiales, los cuales se hallan poco menos que abandonados por falta de aplicacion de sus prod. Sin embargo, esta riqueza improductiva hoy dia, habia de proporcionar ventajosos y lucrativos resultados al pais si el Gobierno accediese á la demanda hecha por el gabinete francés, á fin de que se permita la estraccion de la mena de hierro, siempre que se haga con ventajas para nuestro comercio, toda vez que la falta de capitales y asociacion nacional impide sacar provecho de esta riqueza de nuestro suelo. El impulso que en tal caso ha de recibir el comercio será comparable con el beneficio que reportará el país por la ocupacion de una parte de sus hab. en la estraccion y demas preparaciones del mineral.

RIOS Y ARROYOS. Entre los diferentes que bañan la prov. dando movimiento y vida á las muchas ferrerías, fáb. de harinas y otros establecimientos de ind. que existen en la misma, merecen notarse: el caudaloso *Ebro*, que nace en el término de Fontibre al pie de la sierra, una leg. al O. de Reinosa: en su nacimiento se dirige al E., baña las prov. de Búrgos, Logroño, Aragon y Cataluña, desembocando por Tortosa y Amposta en el Mediterráneo. El *Pisuerga* tiene tambien su origen en terr. de Reinosa: corre en direccion opuesta al *Ebro*, atraviesa la mayor parte del terr. de Castilla la Vieja y se une al *Duero* entre Puente Duero y Simancas. El *Besaya* nace en la fuente de su nombre á 1/2 leg. N. de Reinosa: corre la línea de la carretera que conduce á Santander y desemboca en la ria de *Suances*, junto ya con el *Saja*. El *Deva* nace al pie de la cord. de peñas denominada de Europa, part. jud. de Potes: corre de N. á S. y entra en el mar por Tina mayor. El *Ason*, llamado tambien *Nansa*, tiene su origen á 1/2 leg. S. del puerto de su nombre en el part. jud. de Ramales: baña la cañada estrecha de *Ason*, el valle de Ruesga, los pueblos de Ramales, Gibaja, Rasines, Marron, Ampuero y Limpias, por donde entra en la ria de *Santona* á las 3 1/2 leg. de curso. La ria de *Santander* está formada segun se ha dicho, por la union de los tres rios Miera ó de Cubas, que desemboca en la bahía al arenal del Puntal, entre Somo y Pedreña, y el de Puente Solia, que se une entre el astillero de Guernizo y Pontejos con el tercero, que baja de Solares y Tijero. Por último el r. *Agüera*, cuyo nacimiento es en el monte titulado Tejeda, al S. del valle de Villaverde de Trucios, el cual baja con el aumento de algunos manantiales al valle de Guriezo y desagua en término de Oriñon con el nombre ya de ria de este mismo título. Todos estos rios y otros que dejamos de nombrar, reciben las aguas de varios arroyuelos de mas ó menos consideracion, segun es mayor ó menor su curso, criándose en todos ellos abundante pesca de anguilas, barbos, truchas y salmones en los mas cercanos á la costa.

AGUAS MINERALES Y SUS VIRTUDES. Las mas notables y conocidas de la prov. son: 1.º Las Caldas, cerca de Cartes, camino de Reinosa: hay un establecimiento que ofrece toda clase de comodidades, propiedad de D. Dionisio de Agüeros. Las aguas no se han analizado aun, pero su calor es de 30º (R.) 2.º Viesgo, en el valle de Toranzo, camino de Búrgos: hay tambien un establecimiento regular y buenas posadas: tampoco se han analizado las aguas, cuyo calor es el mismo que el de las Caldas. El pueblo es propietario de los baños. 3.º La Hermida, que es un pueblecito de los siete que componen el valle de Peñarrubia en San Vicente la Barquera: los manantiales son tres, y nacen como á 200 pasos del pueblo; el 1.º brota de una peña caliza á la orilla der. del *Deva:* frente á este en la orilla opuesta sale el 2.º, y el 3.º solo se deja ver en el verano, pues nace en medio del r. Los tres manantiales son de igual naturaleza: sus aguas son claras, inodoras y de sabor salino, que se hace mas perceptible despues de frias. Su temperatura varia, siendo en el primer manantial de 45 á 46º, que llega á 47 en tiempos tempestuosos: en el de la izq. de 37 á 38º, y en el de en medio del r. de 32 á 33. Son de las de mayor temperatura y se desconocen sus propiedades químicas. Se usan para el reuma, paralisis, neuralgias, catarros crónicos, y aun para los dolores osteocopos y fiebres intermitentes: interiormente aprovechan en las amenorreas é hidropesías, y los chorros en algunas parálisis parciales y úlceras rebeldes. Hay

un facultativo puesto por el Gobierno, como sucede en casi todos los establecimientos de esta clase, al que pagan los pacientes 10 rs. por pobres que sean. Los baños se hallan en un sitio bastante lóbrego y desabrigado, y desprovisto hasta de los artículos de primera necesidad: las posadas son mezquinas y se hallan con notable abandono, á pesar de la gente que concurre de todas partes. 4.° Puentenansa, part. jud. de San Vicente la Barquera, en cuyo punto hay una fuente sulfúrea de mas grados que la de Ontaneda. Esta existe en el valle de Toranzo, pueblo de su mismo nombre. Tiene un buen establecimiento de baños perteneciente á Doña María Teresa Basoco, viuda de Bustamante: dista de Santander 8 leg.: su análisis químico es el siguiente: por 5 libras de agua, cuyo calor es de 28° 5 Centígrado, equivalente á 21° Reaumur.

CUERPOS GASEOSOS.

Acido hidrosulfúrico	9	51	pulgadas cúbicas
Acido carbónico	9	25	
Hidroclorato de magnesia		77	429
Hidroclorato de sosa		64	838
Sulfato de sosa		46	334
Sulfato de cal		65	892
Subcarbonato de magnesia		5	614
Subcarbonato de cal		4	957
Silice		2	819
Perdida		3	117
Total		217	partes.

Hay solo un manantial que nace debajo del edificio de los baños y es tan abundante, que reunidas sus aguas en una cañería de media vara de ancho produce una columna de medio pie cúbico de grueso aun en los meses de setiembre y octubre. Estas aguas son cristalinas, de olor intenso de huevos podridos, sabor semejante al olor y ademas algo dulce y no desagradable. Se usan con provecho en úlceras inveteradas, erupciones cutáneas no febriles, como sarna, tiña etc., en afecciones escrofulosas, dolores nerviosos del estómago, reumatismo crónico, inflamaciones crónicas del hígado, parálisis y otras enfermedades segun puede verse en el art. Ontaneda. En Alceda hay otros baños sulfurosos, propiedad del pueblo; la temperatura de las aguas es de 23° (R.) y su análisis químico igual á las anteriores. Los de la fuente santa de Liérganes, sit. á una leg. del real sitio de la Cabada, han dado en el análisis los resultados siguientes:

Por 35 libras de agua	Granos.	
Acido hidrosulfúrico	24	04
Cloruro magnesio	86	»
Cloruro sódico	172	»
Sulfato de sosa	168	»
Carbonato de cal	19	72
Carbonato de magnesia	22	28
Sulfato de cal	378	5
Silice	1	5

En Solares, dist. 1/2 leg. de Santander, país pintoresco y abundante en toda clase de alimentos, existe otro manantial de no menos virtudes que los anteriores: brota á 700 pies del pueblo en la concavidad de una peña caliza en dirección ascendente, y se calcula que en cada hora arroja 315 cántaros de á 34 libras cada uno. Pertenecen á doña Regina y á doña Marcelina Cuetos. Son estas aguas diáfanas, incoloras, inodoras é insípidas: su temperatura es de 27° 1/2 (R.). Se usan en las enfermedades crónicas de las vísceras del vientre, reumatismos, histéricos, dolores osteocopos, convulsiones, neuralgias, parálisis y otros males. Se usan en bebida, baños, chorro y embarros: 30 libras de estas aguas sometidas á la evaporacion, han dejado el residuo siguiente:

Acido carbónico	11	13
Acido hidroclórico	37	87
Acido sulfúrico	4	72
Oxido de calcio	12	44
Id. de magnesia	4	48
Id. de sodio	41	31
Id. de silicio	2	»
Total	173	95

AGUAS FERRUGINOSAS FRIAS. Entre las que abundan en la prov. solo indicaremos, en obsequio de la brevedad, 1.° La fuente de la Salud cerca de Santander, cuyo análisis químico en 26 libras de agua de 16 onzas, da los resultados que siguen:

Carbonato de hierro	5	47 granos.
Carbonato de cal	5	
Muriato de magnesia	25	
Sulfato de cal	7	
Sulfato de magnesia	5	

2.° La fuente del Tirado en Castanedo, ayunt. de Ribamontan al Mar de que no se ha hecho análisis: y 3.° la de la Planchada en el astillero de Guarnizo, cuyo análisis por 20 lib. es el siguiente:

Muriato de magnesia	6	50 granos.
Sulfato de id.	6	
Carbonato de hierro	10	
Carbonato de cal	16	
Carbonato de magnesia	12	

Ademas de lo enunciado existen en la cap. de prov. baños de mar calientes, ofreciéndolos tambien las playas de la costa, y hallándose todas las comodidades que al efecto se requieren en los puertos de Santander y Castro-Urdiales, en cuyo último punto se han construido unos sólidos y aseados baños.

CAMINOS: las principales y mas frecuentadas carreteras de la prov. son, las de Santander á Palencia y Búrgos: parten de la cap. formando una sola hasta 1 1/2 leg. de la misma, donde se separan, dirigiéndose la una hácia el O. y la otra hácia el S. SO. La primera, que es la de Palencia y Valladolid, atraviesa la v. de Torrelavega y Cartes, y todo el valle de Iguña: penetra por la Hoz de Barcena de Pie de Concha hasta llegar á Reinosa, formando la principal calle de dicho pueblo, y sigue hácia Palencia encabezándose en Alar del Rey á 8 leg. mas allá del espresado Reinosa, con el canal de Castilla. En Alar existen depósitos de harinas y trigos que desde allí se trasportan á Reinosa y Santander en carros de bueyes; productos que añadidos á los de la misma especie de las fábricas de la prov., completan las sumas de harina que se emplean, tanto en su consumo, como en la considerable esportacion que se hace para las colonias, el estranjero y puertos del N. de la Península. La carretera de Santander á Búrgos, despues de separarse de la de Palencia, cruza el r. de *Carandia* por un puente de hierro colgante; pasa por los pueblos de Viesgo, Ontaneda y los del valle de Toranzo; sigue hasta Soncillo y Villalain; cruza el *Ebro* en este punto por medio de un puente de piedra y empalma con la carretera de Búrgos. De la v. de Laredo parte otra carretera que atraviesa los pueblos de Limpias, Ampuero, Ramales y la Nestosa; sube por los Tornos y se une fuera de la prov. con la de Búrgos á corta distancia de Agüera de Montija. La que se dirige de Castro-Urdiales á Castilla, atraviesa el pueblo de Otañes y el alto de las Muñecas, por donde sale de la prov. empalmando con la general de Búrgos en el pueblo de Bercedo, prov. de Vizcaya. Ademas de estas carreteras, se cuentan los ramales siguientes: *Ramal de la Cabada á Ramales*: tiene 6 1/2 leg. y es propiedad en el dia de la nacion, aunque fue construido en el año 1839 á espensas de D. Antonino Gutierrez Solana natural del país. Parte de la Cabada, sube al alto de las Alisas, desciende al pueblo de Arredondo, atraviesa los de Riva y Valle, y empalma en el pueblo de Ramales con la carretera de Laredo. Se ha proyectado continuar este ramal, prolongándole desde la Cabada á Santander y desde Ramales á Zalla ó Güeñes en Vizcaya, con la idea de empalmarle con la carretera de Bilbao á Valmaseda: esta obra facilitará las comunicaciones entre las prov. de Santander y Vizcaya. *Ramal de Sierras Albas á Tina-mayor*: sigue las márg. del r. *Deva* poniendo en comunicacion con el mar el part. de Potes. Este camino que proporcionaria grandes utilidades al país y á la nacion, no se halla aun concluido. Los caminos locales ó de pueblo á pueblo que cruzan la prov., algunos de ellos se hallan en un estado regular, y otros poco menos que intransitables. En este último caso se encuentra el que se dirige por la costa desde el l. de Onton, confin oriental de la prov., hasta el límite occidental de la misma, pasando por los pueblos de Castro-

Urdiales, Laredo, Santoña, Santander etc.: lo frecuentado que es este camino debiera llamar la atencion del Gobierno, para ejecutar en él las reformas y mejoras de que es susceptible, para beneficio de muchos pueblos de la prov. que apenas pueden comunicarse hoy dia con su capital, á causa del estado de abandono en que yace el único camino que sirve de comunicacion á las prov. de Vizcaya y Asturias.

Correos y diligencias: de la cap. de prov. entra y sale todos los dias el correo general, y con la misma celeridad se presta el servicio de los de Castilla y Asturias En los demas ó casi todos los pueblos de la prov., solo hay un correo que entra y sale tres dias á la semana, haciéndose este servicio, en lo general, por peones, que conducen la correspondencia desde las adm. subalternas á los pueblos dependientes de las mismas sin período fijo. El servicio del correo en la parte oriental de la prov., se halla tan mal montado, que para comunicarse entre pueblos que solo dist. 4, 6, 8 ó 10 leg. se hace andar á la correspondencia una dist. de 50 ó 60. El comercio de la v. de Castro-Urdiales y los pueblos de este part. jud , estan sufriendo con tal motivo notables perjuicios, tanto mas injustificables, cuanto que pudieran evitarse con la mayor facilidad y aun con ventajas para la renta de correos. Con solo variar la direccion que se da á la correspondencia que se recibe en Castro, haciendo que esta fuese por la adm. de Bilbao, en lugar de dirigirse, como se hace hoy dia, por la de la Nestosa, mejoraria considerablemente el servicio de este ramo, para los pueblos del mencionado part. jud. de Castro-Urdiales, por la celeridad con que se recibiria la correspondencia de las Provincias Vascongadas, interior del reino y aun del estranjero, no siendo menos atendibles las ventajas que reportaria la renta del ramo, porque podria quedar en su favor el 15 por 100 que percibe en la actualidad el adm. de la Nestosa, del importe de la correspondencia que remite á Castro y pueblos de su part.

En la cap. de provincia se halla establecido el servicio de diligencias desde la misma á Madrid por Búrgos, y tambien por Torrelavega, Reinosa, Palencia y Valladolid. En la estacion de baños se establece tambien diligencia para los de Ontaneda y Viesgo. Se hace ademas el servicio de Santander á Madrid y vice-versa, por medio de galeras; asi como de Castro-Urdiales, en donde hay una establecida con el propio objeto; sin contar los muchos carromatos que conducen en barriles la pesca para diferentes puntos del interior.

Producciones: entre las naturales con que la Providencia ha dotado á este suelo, una de las principales es la de sus montes: pero sentimos decir que la mayor parte de esta riqueza no reporta utilidad por falta de comunicaciones. De algun tiempo á esta parte se ha empezado á estraer la corteza del alcornoque para corcho, y las hayas mas próximas á los r. *Nansa* y *Deva* para la fabricacion de las duelas y el carbon; pero existen al interior los mejores y mas preciosos montes y arbolados, que si bien hasta la presente han producido pocas ó ningunas ventajas al pais y á la nacion por falta de comunicaciones para trasportarlos, pueden dar en lo sucesivo utilidades sin cuento; pues concluida la carretera general de Sierras Albas á Tinamayor, será fácil la estraccion de maderas de que tanto abunda el part. jud. de Potes. No es posible dar con precision por falta de datos, una idea del número de árboles existentes en la prov.; mas segun los que sirvieron para la formacion del estado que redactó en el año 1831 D. Joaquin Ibañez de Corbera, comandante en aquella época de la marina y tercio de la misma, se contiene el número de aquellos en el estracto siguiente:

Número de			Arboles de 20 á 40 pies de altura y de 50 años de edad arriba.				
Pueblos.	Montes comunes.	Dehesas nacional.	Robles.	Castaños.	Encinas.	Hayas.	Total.
274	740	166	34057878	548269	362259	35913850	70882265

Nosotros creemos algo exagerado este resultado: sin embargo, debemos confesar que el esceso no lo juzgamos de una consideracion tal, que nos impidiera estractarle. De las demas prod., el maiz es el mas abundante respecto á los cereales: tambien se cosecha algun trigo, lino, patatas, alubias, nueces, castañas, manzanas, limones, naranjas, verduras y chacoli, muy superior en los part. de Castro-Urdiales, Laredo, Potes y en las 7 villas de Trasmiera. Se cria ganado vacuno, lanar, mular, caballar, cabrio y de cerda: hay abundancia de pesca de agua dulce, como truchas, anguilas y salmones, no cediendo en nada la de mar á las de otras costas; tanto por la abundancia y delicado gusto, como por la variedad de clases; merecen con especialidad nombrarse los ricos besugos y merluza de Laredo, de que se hace gran consumo en la corte y otros puntos de España. En los montes se abrigan jabalies, lobos, rebecos, algun oso, zorros, corzos, liebres y perdices.

Industria y comercio: la ind. piscatoria es la que se ejercita en los puertos de Castro-Urdiales, Laredo y algun otro de la costa, y la pesca de besugo, merluza, congrio, sardina y bonito que se saca, se conduce en fresco ó en escabeche, despues de abastecer al consumo de las pobl. de los puertos, á los mercados de Búrgos, Aranda, Valladolid, Roa, Madrid etc. Se cuentan en la prov. 34 ferrerías, cuya labranza anual puede regularse en unos 34,800 qq. castellanos de fierro. Existen ademas de varios molinos, 26 fáb. de harina con maquinaria y sin ella que representan un cap. de 7.500,000 rs. y muelen diariamente 7,440 fan. de trigo, siendo la esportacion de estos productos y otros de la misma especie que se reciben de Castilla, los que constituyen el gran comercio que hace Santander con las Américas, Norte de Europa y puertos de la Península. Hay ademas de la fáb. de tabacos de la cap., otra de azúcar refinada, otra de cerveza, 11 de velas de cera y confiterías, 3 de velas de sebo, 2 de fundicion de hierro, 4 de sombreros, una de fideos, otra de cristales, otra de elavoracion de manteca de vaca, 10 de curtidos y una de vasijas, la mayor parte en estado de decadencia por las pocas ventajas que ofrece su movimiento. Las fáb. de sal á luego de Cabezon que antes surtian á toda la prov., unas 14 de escabeche, 3 de salazones, una de paños y otras de hilados y tejidos de algodon que se han planteado en los pueblos de Renedo y la Cabada, son las mas y casi únicas notables de la prov. Por lo demas, el pastoreo, la elavoracion de manteca de vaca á estilo casero, construccion de aperos para la labranza y varios telares de lienzos y estameñas del pais, es lo que constituye la ind. de la mayoria de los pueblos de la prov. No concluiremos este párrafo sin ocuparnos de las reales fáb. de la Cabada á pesar de haberlo hecho ya muy por estenso en su art. especial. Patrimonio estas obras de un particular y cedidas á la corona á censo reservativo, fueron mejoradas y aumentadas notablemente en el reinado de Cárlos III y preparadas para la fundicion de cañones de hierro, en cuya elavoracion se emplearon por algunos años. Habia en este establecimiento 4 altos hornos de fundicion y uno de rebervero, fraguas, carboneras inmensas, presas, cauces, almacenes, obradores de moldes, barrena, carpintería, lavadero de minerales, y los edificios necesarios para los empleados, con huertas, capilla, tinglados etc., todo circundado de una parte por el r. *Miera*, y por otra de pared, facilitando la entrada 3 puertas y un puente. Sus gastos anuales se calculaban en 300.000 rs. inclusos los de conservacion de las máquinas, edificios y demas que hay en la fáb. inmediata de Liérganes, y el parque de Tigero. Tiene escelentes minerales de hierro en su inmediacion.

Los montes señalados para su dotacion, se componian de los de 276 pueblos, que incluian 283 montes comunes y 220 deh. reales, al cargo é inspeccion de 38 fiscales y direccion de un inspector de montes. Se labraron en el espacio de 40 años sobre medio millon de qq. de hierro colado. Pero estas obras representan hoy un capital muerto, un capital inmenso improductivo, que el interés individual utilizaria con provecho del pais y de la nacion. Desprendiéndose el Gobierno de ellas y puestas en manos de compañias ó asociaciones de particulares, se repararian las desmejoras que ha producido el abandono, se reformarian las máquinas, y aumentarian y dispondrian para nueva clase de productos, y el empleo bien entendido de un crecido capital daria por resultado la

fabricacion del hierro, esplotando la veta de este mineral que encierran las entrañas de Cavarga sit. á sus inmediaciones: la afinacion, fabricacion de armas de fuego y blancas, de instrumentos de carpinteria y de labranza, clavetería, fajas para la trabazon de los buques, y la fundicion de áncoras y cadenaje para los mismos: todo, todo pudiera efectuarse con notables ventajas para el pais, en el establecimiento que nos ocupa. De este modo los brazos sobrantes de la prov. encontrarian ocupacion, y con el salario de sus servicios contribuirian al consumo de los artefactos y de los demas productos del pais. Precisamente la Cabada está hoy en comunicacion con muchas prov. del interior y de la costa por el camino real de Ramales.

La Cabada va, sin embargo, á recobrar algun tanto su antigua preponderancia, digámoslo asi, por la nueva fábrica de tejidos é hilados de algodon, planteada por D. Juan de la Pedraja, comerciante de Santander; esta fáb. se halla en el sitio llamado Valdelazon, térm. de Rituerto. Consta de 11,000 hilanderas y 280 telares á la mecánica. La fuerza motriz en la mayor altura de las aguas es de 96 caballos; asi como en su menor altura, está calculada en 68. El salto del agua es de 25 á 26 pies castellanos: principió á plantearse en el año 1848. Otro establecimiento no menos importante que el anterior es la fáb. de paños sit. en en el pueblo de Renedo, valle de Piélagos, propiedad de D. Vicente de Trueba Cosio y D. José Félix del Campo. La maquinaria es toda de Inglaterra. El edificio es de arquitectura elegante y sencilla, con las comodidades y oficinas necesarias á su instituto. Otro establecimiento no menos importante es la fáb. de cristal denominada la Luisiana, establecida en el pueblo de las Rozas, part. jud. de Reinosa.

Los estados puestos á continuacion demuestran el pormenor de las ferrerias y fáb. de harinas existentes en la provincia.

Estado de las ferrerias existentes en la provincia.

Pueblos en que existen las ferrerias.	Partidos en que estan situados.	Quintales machos de hierro que fabrican.	Propietarios de las ferrrerias.
Bustasur. . . .	Reinosa.	1,700	D. José Maria Lopez Doriga.
Orno.	id.	»	Varios. (Esta ferreria está arruinada).
Pesquera. . . .	id.	1,800	D. Francisco Villalaz.
Santiurde. . . .	id.	1,000	D. T. L. Calderon (fabrica tambien acero).
Helguera. . . .	Torrelavega.	2,000	Marques de Cilleruelo.
Valdeiguña. . .	id.	2,000	D. Higinio Polanca.
San Felices. . .	id.	2,000	Conde de las Bárcenas
Viérnoles. . . .	id.	2,000	D. Fernando Velarde y varios.
Cades.	San V. la Barquera	800	D. Antonio Maria Rávago.
Roiz.	id.	600	D. Marcelo Rubin.
Cosio.	id.	2,200	Sres. de Bolado.
San Mamés. . .	Laredo.	900	D. Rufino Escalera.
San Pantaleon. .	id.	900	id.
Arenal de Guriezo.	Castro-Urdiales	1,000	D. Ramon de Entrambasaguas.
Iseca de Guriezo.	id.	1,000	D. Francisco de Billota
Ampuero. . . .	Laredo.	1,000	D. F. Talledo.
Ramales. . . .	Ramales.	1,200	D. Alonso Alvarado.
Id.	id.	1,200	D Alonso Alvarado y D. José Maria Orense.
Bibaja.	id.	1,800	D. Fermin del Rivero.
Cereceda. . . .	id.	900	D. Pedro Llano.
Soba	id.	900	D. José Maria Orense.
La Revilla. . . .	id.	800	D. José Martinez.
Cisterna. . . .	id.	800	D. Manuel Gomez.
Suma.		28,500	
Suma anterior.	»	28,500	»
Villaverde. . . .	Castro-Urdiales.	600	D. Tomás Hernandez.
Samano. . . .	id.	600	D. Manuel Hernandez.
Id. . . .	id.	600	D. Pedro Helgüera.
Otañes.	id.	600	D. Manuel Llano.
Id. . . .	id.	500	D. José Maria Carranza.
Id. . . .	id.	500	D. Pascasio Murga.
Id. . . .	id.	600	D. Miguel Santos Talledo.
Agüera de Trucios.	id.	800	D. Juan de Llaguno.
Id. . . .	id.	800	D José de Llaguno.
Santullan. . . .	id.	600	D. Pascasio Murga.
Guriezo	id.	»	Mier, Ibarra y compañia (Mr. Dupont, director).
Total producto..		34,800	

Estado de las fábricas de harina con maquinaria y sin ella existentes en esta provincia.

Pueblos en que se hallan.	Distrito ó partido judicial.	Núm. de piedras.	Valor de edificios y máquinas.	Nombres y apellidos de sus dueños.
Luena. . .	Carriedo.	8	700000	Viuda de D. José Ortiz de la Torre é hijos.
Bejoris. . .	id.	3	500000	D. Tomás Lopez Calderon.
Torrelavega .	Torrelavega	6	700000	Hernedo hermanos.
Las Caldas. .	id.	4	200000	Sr. conde de las Bárcenas.
Arenas. . .	id.	6	250000	D. José Ceballos.
La Serna.. .	id.	4	300000	Doña Bernarda Gonzalez de la Reguera.
Sta. Cruz. .	id.	6	1200000	Sra. viuda de D. José Ortiz de la Torre é hijos.
	id.	4	250000	D. Nemesio Polanco.
Portolin. . .	id.	8	500000	D Fermin de Arce.
Bárcena. . .	Reinosa	4	350000	D. Francisco Villalaz.
Pesquera.. .	id.	3	250000	Doña Victoria Macho.
Lantueno. .	id.	6	440000	D. Juan Antonio San Ciprian.
Aldueso. . .	id.	3	400000	D Antonio Gutierrez Dosal.
Cañeda. . .	id.	2	80000	D. Isidro y D. Juan José Campo.
Bolmir. . .	id.	5	420000	D. Gabino Quevedo.
Requejo. . .	id.	5	80000	Herederos de D. Rafael Bustamante.
		5		
		4	220000	Id. de D. Francisco Macho Quevedo.
		5		
Reinosa. . .	id.	5	440000	D. Pedro Garcia Obeso.
		5	420000	D. Manuel Collantes.
			70000	D. Francisco Barreda.
		7	600000	D. José Garcia de los Rios.
Nestares.. .	id.	5	400000	D. José Maria Varona y Cuebas.
La Miña. . .	id.	2	30000	D. José Seco Fontecha.
Reocin de los Molinos. .	id.	4	50000	D. José Irun.
Salces. . .	id.	5	50000	Sr. marqués de Cilleruelo.

Nota del estado anterior.

25 fáb. que cuestan 7.500,000 rs. y tienen 124 piedras. Cada piedra puede moler 60 fan. en 24 horas, y las 124 haran 7,440 fan. Una fan. de trigo produce sobre poca diferencia dos a. de harina de flor, 17 lib. y 1/2 de segunda clase, 4 lib. y 1/2 de tercera, 12 id. de salvado fino y 6 id. de salvado grueso; y así estos 25 molinos pueden fabricar cada 24 horas 14,880 a. de flor, 5,208 a. de segunda, 1,339 a. de tercera, 3,571 a. de salvado fino, 1,786 a. de salvado grueso; que hacen 26,781 a. que son el peso de las 7,440 fan., sin perjuicio de la que fabrican diariamente las fáb. con máquinas edificadas en el canal.

Creemos un deber hacer mérito en este lugar de un establecimiento, que pudiendo ser un monumento de orgullo nacional, representa solo un testimonio irrefagable y vergonzoso de nuestro abandono é ignorancia: hablamos de la máquina de filatura de algodon del señor duque del Infantado en la villa de Torrelavega. La importancia que los inteligentes dan á esta máquina es tanta, que hasta los ingleses no han podido menos de apreciarla en su valor, nombrando una comision que algunos años há, verificó un reconocimiento facultativo, admirando el mecanismo y disposicion orgánica de la máquina, movida por fuerza hidráulica. Está sit. entre Torrelavega y el r. *Besaya*, de cuyas aguas se servia, conduciéndolas por un cauce sólido y bien construido. El edificio, en la parte esterior, no es suntuoso ni magnífico; tiene solidez con formas sencillas y la necesaria estension. El cauce está algun tanto deteriorado, la rueda hidráulica carcomida por la humedad y algo alterado y descompuesto, al parecer, el mecanismo á consecuencia del desuso. Es obra de fines del siglo pasado; á principios del actual se hicieron algunas elaboraciones de las que se encuentran vestigios en los husos. Mientras este edificio pertenezca al patrimonio del duque, no es fácil mude de destino; si se cediese en venta simple ó á censo reservativo á algun particular ó sociedad, pudiera rehabilitarse y recibir el desarrollo que promete su posicion, hasta el punto de establecer telares que trasformasen la obra de los husos y la preparasen para servir inmediatamente á nuestras necesidades. Su inmediacion al mar facilita la importacion de las primeras materias y la esportacion de sus elaboraciones. Merece, en nuestro concepto, este establecimiento llamar la atencion de los institutos industriales, porque su rehabilitacion daria no solo productos materiales, sino resultados morales; y desde la edad de cinco á seis años dejarian de ser los niños una carga para sus padres, pudiendo contribuir á la manutencion de estos en los achaques de la vegez. Las ind. agrícola, fábril y mercantil están tan ligadas entre sí, que no puede prosperar la una sin que prosperen las demas. La agricultura es el cimiento principal de la riqueza pública: la ind. fabril, es llamada al desenvolvimiento de aquella, trasformando en la mayor parte sus productos: la mercantil, tiene la mision de distribuirlas y darlas salida. El ejercicio pues de las tres haria la prosperidad de esta prov. y aumentaria la pobl., creando los medios de consumo. ¿Y cómo podrá desconocerse esta verdad en una prov. marítima, cuando se clama por ella en las esencialmente agrícolas y ganaderas?

Hace algunos años se miró como una calamidad la construccion de una fragata de grandes dimensiones y de un barco de vapor de fuerza de 15 caballos en el astillero de Guarnizo; y esta prevencion tuvo origen en la alarma de los moradores, que creyeron ver en la prosecucion de estas obras, la completa aniquilacion de sus montes, bastante talados por la grande estraccion que se habia ya hecho de maderas y por el abandono en que yacia la nueva plantacion ó renuevos. Entonces, tal vez, hubiese fundado motivo, hasta cierto punto, para una oposicion, porque entonces aun no se hallaba en estado de esplotar la inmensa riqueza que contiene la Liébana ó part. jud. de Potes. Empero, empezados á remover ahora los obstáculos que impedian la estraccion de maderas de dicho punto, con la construccion de la carretera de Sierras Albas á Tina mayor, debiera darse un impulso cual merece á esta parte de la ind., del comercio y de prosperidad nacional. Facilitada la estraccion no solo se presenta en el mercado un nuevo producto, sino que se crea la base de una ind. fabril, de la construccion naval que pudiera recibir bien pronto un desarrollo sorprendente. Desde los montes de Liébana al punto mas inmediato de la costa, hay corta distancia, y de allí al astillero de Guarnizo, la conduccion es cómoda, pronta y económica. Planteada esta ind., el espíritu de economía y nacionalidad del comercio emplearia en el pais los capitales que hasta de ahora han llevado á los astilleros estranjeros, y se daria ocupacion á los brazos ociosos, contribuyendo á disminuir la emigracion que ocasiona la esterilidad del suelo y la falta absoluta de otra ind. que la agrícola; y no saldria de la barra de Santander buque alguno con bandera española que no fuera casi en todas sus partes producto de la nacion; pues al roble de los montes de Liébana y al hermoso nogal del resto del pais, sucederian las planchas de cobre, y las lonas y cables de las demas prov. de la Península.

Para la conduccion de las harinas y trigos, tanto á la cap. de prov. como al puerto de la Requejada, se emplean generalmente carros del pais; en estos trasportes, se puede calcular se invierten sobre unos cinco millones de rs., que puestos en movimiento, crean la abundancia en los pueblos inmediatos á los caminos ó carreteras reales. Sin embargo de esto, y con el objeto de que los trasportes ó remesas de harinas que salgan para las plazas de la Habana, Barcelona, Cádiz y otros puntos, pudieran verificarse con la prontitud y oportunidad que los adelantos del comercio exige, se ha tratado la construccion de un ferro-carril de Alar del Rey á Santander, para cuyo fin se formó un ante proyecto por el distinguido ingeniero D. Juan Rafo, que sometido al exámen del Gobierno, fue aprobado. Entonces procedió dicho señor Rafo al trazado definitivo del ferro-carril, en el cual ha demostrado sus vastos conocimientos en la materia, habiendo, despues de un incesante trabajo de dos años, con ocho ayudantes facultativos y mas de 30 peones dado cima á su trazado en 16 de octubre de 1847. No se concretó solamente el señor Rafo á la mision facultativa, aproximando los presupuestos hasta el estremo de responder del esceso que resultase en la construccion de las obras, sino que buscó todos los datos, y calculó detalladamente sobre el movimiento actual de trasportes y transeuntes en toda la línea para venir á parar en los productos que resultarian del camino de hierro, cubriendo solamente las necesidades presentes, cuyos resultados de solo la primera parte, de las en que se ha dividido la línea total de 22 leg., ó sean las 10 primeras desde Alar del Rey al Collado de Aldueso, 1/2 leg. mas allá de Reinosa, son los siguientes:

Presupuesto del coste.

	Rs. vn.
Construccion total de dicha primera parte, con inclusion de los gastos de estudio del terreno, trazado de la línea, levantamiento de planos y perfiles generales y particulares, proyecto y cálculo de todas las obras, indemnizacion de predios rústicos y urbanos, servidumbres y desperfectos, esplanacion completa con desmontes, terraplenes, tunel, obras de fáb. de todas clases etc., etc., etc.	39.451,636

Presupuesto de gastos de esplotacion en los 300 *dias útiles de cada año.*

Por combustible, conservacion y reparacion de locomotores, salario de maquinistas y ayudantes, aceite, grasa y otros artículos, conservacion y reparacion de carruajes, conductores y cargadores etc., etc., etc.	1.707,000

Presupuesto de productos en el primer año de la esplotacion, considerado de 300 *dias útiles, segun todos los datos del movimiento de géneros y transeuntes tomados en Herrera, Aguilar, Pesquera, Requejada y Peñacastillo en el año de* 1847.

45,180	viajeros de primera y segunda clase á 17 rs 22 mrs. por las 10 leg. ó sea á 60 mrs. cada viajero por leg. (*en el dia está á 5 rs. por leg. en los coches diligencias*).	267,882
10,380	viajeros de tercera clase á 4 rs. 4 mrs. por leg. las 10 ó sea á 14 mrs. cada una.	42,741

40.124,249 a. géneros de importacion y esportacion, á 20 mrs. cada una por las 10 leg. ó sea 2 mrs. a. y leg. .	5.955,444	
25,000 toneladas de hulla para los depósitos de Santander y Alar á 29 rs. 14 mrs. ó sea á 4 1/4 mrs. a. y leg. . .	735,294	
Suma el producto anual.	7.004,358	
Resultado de la primera parte.		
Capital fijo.—Coste de la primera parte del ferro-carril	39.451,636	
Presupuesto del producto anual.	7.004,358	
Presupuesto del gasto anual de esplotacion.	1.707,000	
Producto líquido anual. . .	5.294,358	

Línea total del ferro-carril de Alar á Santander.

Capital fijo.—Coste de las 22 leg. del ferro-carril, segun el antepresupuesto aprobado. . .	98.652,822	
Producto líquido anual de toda la linea.	11.647,587	

Ademas de lo demostrado, puede asegurarse, que el proyecto de ley ofrece las suficientes garantías para el buen éxito de la compañía, que quiera tomar á su cargo la empresa; y una prueba de ello son los nuevos cálculos que hemos visto formados sobre el particular en el *'Despertador Montañés*, periódico de Santander, por los cuales se demuestra casi hasta la evidencia, las grandes ventajas que ofrece la ejecucion del proyecto en cualquier sentido que se tome.

PARTE ECLESIÁSTICA. Sin embargo de que no deja de presentar la prov. de que tratamos bastante variedad en esta parte difiere muy mucho de la tan anómala de otras ya publicadas y por publicar: pues si bien corresponden sus pueblos á las diferentes dióc. que hemos visto al principio, si descendemos á buscar su orígen le encontraremos en la procedencia de cada uno de ellos: es decir que guardan si se quiere proporcion con la situacion que ocupan, y de las prov. ant. de que fueron segregados para componer la actual de Santander. Los estados que siguen darán á nuestros lectores una idea de las diferentes dióc. á que corresponden los pueblos de la prov., con el número de igl. que hay en toda ella; categoría de los curatos; dotacion del clero catedral, abacial y parroquial; asignacion de los beneficiados y ecónomos, y el presupuesto de culto y reparacion de templos cated., parr. y colegiales.

ESTADO ECLESIASTICO.

DIÓCESIS á que pertenecen los pueblos de la provincia.	Número de pueblos.	Parroquias. Matrices.	Parroquias. Anejos.	Conventos.	Ermitas ú oratorios.
Santander y abad. de Santillana	421	345	78	46	444
Leon.	60	52	8	»	»
Búrgos.	126	112	10	»	18
Palencia	15	11	1	»	5
Oviedo.	4	4	»	»	4
Total.	626	524	97	46	438

CATEGORIA DE LOS CURATOS.	Núm. de individuos.
Clero catedral. . . .	1
	6
	5
	12
Abadía de Santillana. .	4
	2
	»
De entrada.	398
	6
	144
De primer ascenso. . .	17
De segundo id. . . .	3
De término.	1
Beneficiados.	193
	2
	764

PERSONAL.		Consignaciones.	HABERES DEL CULTO. Catedral	HABERES DEL CULTO. Parroquial.	Culto y reparacion de templos. En la catedral.	Culto y reparacion de templos. En las parroquias.
Obispo.		.....				
Dignidades y canónigos		.....	200,542	»	97,700	
Racioneros enteros		.....				
Beneficiados.		.....				
Dignidades y canónigos		.....				
Beneficiados.		.....	19,002	»	5,000	
»		.....				
Curas propios á..		3,300	.....	1.313,400		
id.	id.	3,600	.....	21,600		
Ecónomos.		3,300	.....	376,200		
Curas propios, ...		4,500	.....	76,500		
id.	id.	5,500	.....	16,300	»	428,290
id.	id.	7,000	.....	7,000		
En curatos de entrada.		.....	.....	.....		
En id. de término		.....	.....	319,591		
			219,544	2.200,791	102,700	428,290
			2.420,335		530,990	
			2.951,325			

RESUMEN.

	TOTAL.	En proporcion con el número de almas.
Templos, parroquias y anejos. .	621	272'53 á 1
Eclesiásticos.	764	221'52 á 1
Haberes y gastos	2.951,325	0'06 á 1

INSTRUCCION PÚBLICA. Aunque los recursos provinciales prestan pocos ensanches para que la instruccion pública llegue á la altura apetecible, hay en esta prov. sin embargo considerable número de naturales distinguidos en todas las carreras. El colegio de PP. esculapios de Villacarriedo ha sido tiempos hace un establecimiento, á quien en gran parte deben los naturales de esta prov. aquel estímulo, aficion y aplicacion que descubren hácia las ciencias y literatura. La cap. de Santander cuenta el Instituto de segunda enseñanza ó Cántabro, sostenido por la prov. con la contr. de 2 rs. por vec.; la Escuela Normal y una escuela gratuita para niños y otra para niñas. La primera enseñanza ó instruccion primaria se adquiere en cualquier aldea por pobre y miserable que ella sea, pues cuando el párroco no puede desempeñar las veces de maestro, jamas

falta un vec. despejado que llene este vacío ó que entre pueblecitos equidistantes concéntren una escuela regularmente dotada. Es tambien muy comun que en uno ú otro pueblo haya alguna obra pia ó fundacion destinada á este objeto por la filantropía de algun natural. El estado que sigue dará á nuestros lectores una idea de esta parte tan influyente en la moral y adelanto de los pueblos.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de comisiones locales.	ESCUELAS SUPERIORES. PÚBLICAS. De niños.	De niñas.	Concurren. Niños.	Niñas.	ELEMENTALES COMPLETAS. PÚBLICAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.	PRIVADAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PÚBLICAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.	PRIVADAS. De niños.	De niñas	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.
Castro-urdiales	5	»	»	»	»	»	»	9	530	112	»	»	2	52	8	»	»	3	80	»	»	»	»	»	»
Entrambasaguas	19	»	»	»	»	1	1	13	860	236	»	»	»	»	»	»	»	26	1049	228	»	»	»	»	»
Laredo	7	»	»	»	»	1	1	5	650	162	1	»	»	30	»	»	»	6	174	25	»	»	»	»	»
Potes	8	»	»	»	»	»	»	4	180	50	»	»	»	»	»	»	»	29	427	153	»	»	»	»	»
Ramales	5	»	»	»	»	»	»	9	449	33	»	»	1	38	3	»	»	11	424	27	»	»	»	»	»
Reinosa	13	»	»	»	»	1	1	3	285	172	»	»	»	»	»	»	»	45	751	225	»	»	»	»	»
Santander	6	»	»	»	»	1	2	12	1233	526	»	2	4	202	84	»	»	14	401	106	»	2	»	»	52
San Vicente la Barquera	9	»	»	»	»	»	»	10	425	140	»	»	»	»	»	»	»	27	758	196	»	»	»	»	»
Torrelavega	18	»	»	»	»	»	2	15	782	253	»	»	1	»	»	»	»	28	916	241	»	»	»	»	»
Valle de Cabuérniga	7	»	»	»	»	»	»	9	391	131	»	»	»	»	»	»	»	14	358	148	»	»	»	»	»
Villacarriedo	14	»	»	»	»	»	»	6	427	116	»	»	»	»	»	»	»	31	1036	236	»	»	»	»	»
Totales	122	»	»	»	»	4	7	95	6242	1931	1	2	7	322	95	»	»	234	6372	1,585	»	2	»	»	52

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de vecinos.	Almas.	Total de escuelas.	Su relacion con el vecindario	CONCURRENTES. Niños.	Niñas.	Total.	Relacion de las almas con los concurrentes.	MÉTODO DE ENSEÑANZA. Individual.	Simultáneo.	Mútuo.	Maestros. Con título.	Sin él.	Maestras. Con título.	Sin él.	Dotaciones. En metálico.	En frutos.	Retribuciones.	Gastos de escuela. En metálico.	En frutos.	Maestros que tienen otro ejercicio	Maestros que no tienen otro ejercicio.	Escuelas con edificio propio.	Escuelas que no le tienen.
Castro-urdiales	1358	6072	14	1 á 146	662	120	782	1 á 8	11	3	»	6	8	»	»	19537	800	1390	300	»	10	4	7	7
Entrambasaguas	4366	19866	41	1 á 106	1909	464	2373	1 á 8	36	5	»	26	13	»	»	40273	1458	6401	450	»	14	25	20	21
Laredo	2049	9706	14	1 á 146	854	187	1041	1 á 9	9	5	»	11	2	1	»	19106	»	4470	950	»	14	25	20	21
Potes	1734	6820	33	1 á 53	607	203	810	1 á 8	33	»	»	8	25	»	»	20539	300	1592	600	»	11	22	12	21
Ramales	1377	6826	21	1 á 66	911	63	974	1 á 7	18	2	1	10	11	»	»	22835	»	4470	517	»	12	9	7	14
Reinosa	2259	8446	50	1 á 45	1036	397	1433	1 á 6	18	2	»	10	10	2	2	25461	1058	12325	330	»	21	31	9	11
Santander	4744	24825	37	1 á 128	1836	768	2604	1 á 10	28	9	»	23	11	4	»	67939	892	37168	5500	»	12	28	24	13
San Vicente la Barquera	2374	10494	37	1 á 64	1181	336	1517	1 á 7	36	»	1	17	20	»	»	34445	7030	1068	700	»	20	27	21	16
Torrelavega	4175	20050	45	1 á 93	1698	494	2192	1 á 9	10	5	»	22	21	1	1	65110	1454	4318	420	»	10	35	27	18
Valle de Cabuérniga	1854	8070	23	1 á 81	719	279	1028	1 á 8	23	»	»	14	9	»	»	25564	»	1370	»	»	3	20	12	11
Villacarriedo	3735	16243	37	1 á 101	1463	352	1815	1 á 9	35	2	»	17	20	»	»	32526	600	6009	»	»	20	17	21	16
Totales	30025	137418	352	1 á 185	12906	3693	16569	1 á 8	317	33	2	164	180	8	3	376355	16592	80611	9767	»	136	229	163	189

BENEFICENCIA PÚBLICA. Los estados que siguen espresan los establecimientos existentes en la provincia como igualmente sus gastos é ingresos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	Rentas propias.	CONSIGNACIONES DEL ESTADO.		Consignaciones municipales efectivas.	Consignaciones y piezas eclesiásticas que no se cobran.	Arbitrios efectivos.	Producto de manufacturas.	Id. de eventuales.	Totales parciales.		TOTAL GENERAL.
			Que no se cobran.	Efectivas.						De lo que no se cobra.	Efectivo.	
Comillas	Hospital de Caridad por D. Tomas Ruiz Rabia	15500	15,500	»	»	»	»	»	»	15,500	»	15,500
Idem.	Obra pia por D. Juan Domingo Gonzalez.	26970	26,970	»	»	»	»	»	»	26,970	»	26,970
Castañeda.	Id. de huérfanas por D. Mateo Soto	900	»	»	»	»	»	»	»	»	900	900
Mazcuerras.	Obra pia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ibio.	Hospital de Caridad por D. Manuel Caviedes.	5000	»	»	»	»	»	»	»	»	5,000	5,000
Potes.	Id. civil por D. Juan Gomez de la Torre.	336	»	»	»	»	»	»	»	288	48	336
Reinosa.	Id. de Caridad.	170	5,000	»	»	»	»	»	»	5,170	»	5,170
Villapresente.	Obra pia, por Doña Luisa Ruiz de Peredo.	828	»	»	»	»	»	»	»	»	828	828
Otañes.	Hospital de San Roque por D. Martin de Sierralto	33	»	»	»	»	»	»	»	»	33	33
Samano.	Id. de Ntra. Sra. de la Asuncion y San Roque.	50	»	»	»	»	»	»	»	»	50	50
Santander.	Id. civil de San Rafael.	16085	»	»	»	»	»	»	1,100	15,129	2,059	17,188
Idem.	Casa de Caridad, por el ayuntamiento.	»	»	»	55,000	»	»	6,000	29,450	»	90,450	90,450
Idem.	Id. de espósitos por real provision de 30 de julio 1778.	4470	»	6,000	»	8,701	33,296	»	20,000	11,761	60,706	72,467
Santillana.	Hospital de peregrinos.	4564	»	»	»	»	»	»	»	2,200	2,364	4,564
Viérnoles	Casa de Caridad por el presbitero D. Francisco Alvarado	70	»	»	»	»	»	»	»	»	70	70
		74980	47,470	6,000	55,000	8.701	33.296	6.000	50,550	77,018	162.508	239.526

PRESUPUESTO DE GASTOS.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	Víveres, utensilios y comestibles.	Botica.	Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	Facultativos.	Enfermos y sirvientes.	Empleados.	Sueldos y gastos de cátedras ú objetos de educacion.	Cargas del establecimiento.	Culto y clero.	Gastos generales.	Totales parciales.		TOTAL GENERAL.
												Obligaciones que no se pagan.	Id. de las que se satisfacen.	
Comillas.	Hospital de Caridad por D. Tomas Ruiz Rabia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.	Obra pia por D. Juan Domingo Gonzalez.	»	»	»	6,600	»	300	»	18,874	»	1,196	26,970	»	26,370
Castañeda.	Id. de huérfanas, por D. Mateo Soto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mazcuerras.	Obra pia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ibio.	Hospital de Caridad, por D. Manuel de Caviedes	6,000	800	500	1,500	2,200	2,300	»	300	240	750	»	»	14,590
Potes.	Id. civil por D. Juan Gomez de la Torre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reinosa.	Id. de Caridad.	4,000	1,000	170	»	»	»	»	»	»	»	5,170	»	5,170
Villapresente	Obra pia, por Doña Luisa Ruiz de Peredo.	»	»	»	»	»	90	»	738	»	»	»	828	828
Otañes.	Hospital de San Roque, por D. Martin de Sierralto.	»	»	11	»	»	»	»	»	»	20	»	33	33
Samano.	Id. de Ntra. Sra. de la Asuncion y San Roque.	»	»	»	»	50	»	»	»	»	»	»	50	50
Santander.	Id. civil de San Rafael.	22,103	5,000	3,700	10,585	4,562	9,490	»	»	2190	3,200	3,200	57,650	60,850
Idem.	Casa de Caridad por el ayuntamiento.	63,120	3,000	22,840	»	»	6,935	700	»	»	2,000	»	98,595	98,595
Idem.	Id. de espósitos por real provision de 30 de julio 1778.	15,330	200	6,500	500	153,180	4,380	»	48	»	3,300	89,697	94,071	183,758
Santillana.	Hospital de peregrinos.	3,000	300	224	560	»	455	»	»	»	340	»	4,879	4,879
Viérnoles.	Casa de Caridad por el presbitero D. Francisco Alvarado	70	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	70	70
		113,623	10,300	33,945	19,745	160,292	23,950	700	19,960	2430	10,806	125,037	256,156	395,753

Uno de los principales establecimientos de los enunciados en los estados precedentes, es el hospital civil de San Rafael en Santander: fue creado en 1791 por el finado ob. de la diöc. D. Rafael Tomas Mendez de Luarca. El servicio interior se halla encomendado á las hijas de la Caridad. El número de enfermos suele ser de 80 á 90 y hay acomodo para mas de 200. Los fondos necesarios para todos los gastos los suministra el ayunt. Otro de los establecimientos es la casa de Caridad ú Hospicio, en cuyo establecimiento se admiten los vec. pobres y los niños de/ueltos por las nodrizas que los han lactado, cuando tienen ya la edad de 8 á 10 años. Su número es de unos 200 de todos sexos y edades. La casa Inclusa al cuidado de las hijas de la Caridad desde el año de 1842, ha sido declarada en el de 1848, por una real órden, establecimiento provincial, y por lo mismo es la prov. la que cubre el presupuesto de gastos. Se reciben anualmente por término medio 220 niños: las personas encargadas de conducirlos deben traer una certificacion de la justicia ó del cura párroco en el cual se ha recogido la criatura. Despues de guardar los niños en la casa hasta que se restablecen de sus padecimientos, se entregan á las nodrizas dándoles una gratificacion de 6 rs., 20 al mes hasta la edad de 4 años; 15 de 4 á 7, y 10 de 7 á 9 para las niñas y de 7 á 10 para los niños. La Junta de Beneficencia hace recoger los niños que estan mal cuidados y las nodrizas por su parte pueden devolverlos cuando quieren. El hospital de Laredo, tiempos hace estuvo bien dotado: es para socorro de la humanidad doliente. Su fundador usó de la mas caritativa liberalidad con sus paisanos, y entre las varias mandas que hizo, era una la de pagar todos los años, de los fondos de su obra pia, la bula de la Cruzada para todo el vecindario. Los restantes establecimientos de la prov. tienen poca nombradia y se procuran suplir por la beneficencia de los piadosos naturales y celosos ayuntamientos.

FERIAS Y MERCADOS. En Reinosa se celebran dos ferias al año, en los dias de Santiago (25 de julio) y de San Mateo (21 de setiembre): esta última es de las mas concurridas del reino, para la venta y compra del ganado caballar y mular; hay tambien mercado todos los lunes; así como en Torrelavega los jueves, y á poca distancia de la v. tiene lugar la feria de San Miguel, que dura 15 dias, en la cual se compra y vende ganado vacuno. En Santillana, part. jud. de dicho Torrelavega, hay mercado todos los domingos, y en Selaya, part. de Villacarriedo se verifica tambien otro semanal. Meruelo y Hoznayo, part. jud. de Entrambasaguas, tienen mercado los martes el primero, y los jueves el segundo, con la particularidad de que el primer jueves de cada semana se hace feria de toda clase de ganados, y en el mismo Hoznayo se celebra otra los dias 18, 19 y 20 de octubre. En Solorzano hay otra feria de ganados el 25 de abril, y en Villaverde de Pontones el dia de Sto. Tomás. Samano, part. de Castro, tiene mercado todos los jueves en el sitio de la Loma, y el Valle de Guriezo del mismo part. celebra dos ferias de ganados en los dias de San Bartolomé y Santa Marina.

USOS Y COSTUMBRES. Son diversos los de la prov. de

PARTIDOS JUDICIALES.	Ayunt. de que se componen.	Número de pueblos que comprenden.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
Castro-Urdiales.	5	16	4369	6969	758	26	784	758	5	4	24	5	26	11
Entrambas-aguas.	19	70	5261	26769	2725	124	2849	2725	19	19	98	19	106	62
Laredo.	8	20	2089	10633	1180	42	1222	1180	8	7	42	8	44	27
Potes.	8	60	4901	9680	1072	56	1128	1072	8	8	36	8	41	56
Ramales..	5	38	1678	8545	794	37	831	794	5	5	28	5	29	37
Reinosa.	14	144	2358	12010	1440	109	1549	1440	14	10	56	14	66	136
Santander..	6	40	4914	25019	2351	80	2431	1813	6	8	40	7	39	39
Torrelavega	18	102	4699	23927	2472	86	2558	2472	18	18	82	18	95	100
Valle de Cabuérniga. . .	7	40	1794	9134	1093	60	1153	1093	7	7	38	7	40	40
Vicente la Barquera (San)	9	67	2375	12094	1380	74	1454	1380	9	9	50	9	52	66
Villacarriedo.	14	58	4311	21950	2234	97	2331	2234	14	14	78	14	81	54
Totales..	113	655	32,749	166730	17499	791	18290	16961	113	109	572	114	619	628

NOTA. Preséntase en la matrícula catastral cada una de las cinco riquezas bajo los números siguientes: . . . . . .

Respecto á contr. consigna los siguientes números y clasificaciones. Provinciales encabezadas, administradas y arrendadas.
Utensilios y su recargo. . . . . .
Frutos civiles.. . . . . .
Subsidio. . . . . .
Culto y clero. . . . . .
Renta de aguardiente y licores. . . . . .

Proporcion de cada una de estas contribuciones con la riqueza sobre que recae mas directamente, con la total y con la
Las *Rentas provinciales* son el 10'36 por 100 de la riqueza total, y sale á razon de 51 rs. 23 mrs. por vecinos, y 10 rs.
La contr. de *Paja y utensilios* es el 4'30 por 100 de las riquezas territorial y pecuaria, y el 2'24 por 100 de la total; 11
Los *Frutos civiles* son el 4'54 por 100 de la riqueza urbana, y el 0'72 por 100 de la total; 3 rs. 21 mrs. por vecino, y
El *Subsidio* es el 2'87 por 100 de la riqueza industrial y comercial, y el 0'92 por 100 de la total; 4 rs. 20 mrs. por vec.
La contr. de *Culto y Clero* es el 6'30 por 100 de la riqueza total; sale á razon de 31 rs. 1 mrs. por vecino, y 6 rs. 6
La de *Aguardiente y licores* es el 2'37 por 100 de la riqueza total; 11 rs. 28 mrs. por vecino, 2 rs. 11 mrs. por
El total de contribuciones, es el 22'91 por 100 de la total riqueza, y sale á razon de 114 rs. 9 mrs. por vecino, y 22

Santander. En la costa, la mayor parte del vecindario está dedicado á la pesca que se hace en las lanchas ó chalupas sincubierta, yendo por la mañana y regresando por la noche. En los puertos de Castro, Santoña y Santander, tambien se dedican á la navegacion del cabotage, del estranjero y de América; saliendo de todo el litoral de la prov. bastantes jóvenes para tripular la armada naval y las trincaduras guarda-costas del resguardo. Los que por su tierna edad ó por profesion distinta no pertenecen á la marina, tienen una inclinacion decidida á salir del pais y situarse en algun punto de la isla de Cuba ó las ant. colonias de América á ejercer toda clase de negocios. En el interior de la prov. acostumbran á salir de su pais para Castilla y Provincias Vascongadas á proporcionarse trabajo en los oficios de cesteros, canteros, picapedreros, campaneros, doradores, alojeros, barquilleros etc., regresando cuando las obras escasean en los puntos á que se dirigen. En los part. de Ramales y Villacarriedo hay varios pueblos hacia las montañas de Pas, cuyos hab. de ambos sexos se dedican á la venta de sus productos naturales, de manteca, quesos, requesones etc., conduciéndolos á cuestas, y al tráfico de géneros de lícito é ilícito comercio por casi todas las prov. de España, en que son muy conocidos por su traje y denominacion de *pasiego* En los de Torrelavega, Cabuérniga y San Vicente hay muchos que emigran á Andalucía y á los puertos de la prov. de Cádiz, en donde tienen abiertas tiendas de aceite, vinagre, vino etc, y frecuentemente vuelven por temporadas á sus casas para repetir, despues de una corta mansion, la visita á sus establecimientos. Los hab. de la prov. de Santander son escesivamente sóbrios, pacíficos, laboriosos, y muy aficionados á instruirse en las primeras letras, resultando de aquí que en igual pobl. difícilmente se hallará prov. en España que presente tantas almas que sepan leer y escribir. Madrugan los campesinos al amanecer, y antes en varias ald. que tienen que cuidar de su ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda. Comen maiz cocido en el rescoldo, en algunos pueblos, sobre palas de hierro en otros, y en los hornos la mayoría, dando á la masa en cantidad de dos á cuatro libras, una figura cónica que llaman borona. Se acuestan con diversidad segun los pueblos y faenas á que estan dedicados, pero generalmente no pasan tres horas despues de puesto el sol. El alimento de pan de trigo es mas comun en los puertos de Castro, Laredo, Santoña y Santander, y aun en estas pobl. se usa mucho el maiz que prefiere la gente menos acomodada por admitir mas agua en su beneficio, por ser de mas dura digestion y por su abundancia y mayor baratura. Los hab. de la prov. que bosquejamos tienen nombradia de veraces, sagaces é instruidos, pero con marcadas tendencias á contiendas judiciales, lo que parece probar un esceso de soberbia ó de teson y una voluntad libre é independiente; mas nosotros creemos esto originario de la infinita subdivision de la propiedad por el deslinde de bosques, terrenos, desaparicion de mojones y multiplicacion de compras y ventas. Los datos de pobl., riqueza, contr. y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en el siguiente estado.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes alistados de edad de																
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de soldados corresp. á una qta. de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza
									Rs. vn.	Rs. vn	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	R. m.	
108	79	61	78	79	65	32	502	10'	290666	49885	57884	398435	128297	93 24	18 14	29'14
342	267	249	260	194	171	108	1558	52'3	1452220	143275	192495	1787990	246367	46 28	9 7	13'77
131	123	103	97	71	47	45	617	21'6	498757	80575	154724	734056	184548	88 12	17 12	25'14
150	103	128	98	110	94	57	737	20'9	1119427	45025	184566	1348018	142860	75 5	14 26	10'84
135	115	128	122	113	74	85	772	17'6	429027	12100	39788	480915	171135	101 33	20 1	35'59
237	230	206	233	192	144	109	1351	21'3	38571	38390	703865	780826	549092	232 29	45 24	70'32
276	219	196	203	190	155	243	1482	55'4	1036999	2145935	3307237	6490171	1444353	293 32	57 25	22'25
297	251	261	242	190	119	110	1470	52'1	1297630	73975	143939	1515544	313286	66 23	13 3	20'67
118	113	87	109	93	73	61	656	20'5	511486	20845	209846	742177	156862	87 15	17 6	21'14
245	169	184	169	126	94	75	1029	28'2	945472	19140	18784	983396	190076	80 1	15 24	19'33
273	252	222	237	187	140	112	1423	41'1	880888	5720	215317	1101925	215561	50 »	9 28	19'56
2252	1921	1822	1848	1544	1173	1037	11597	341'	8501143	2603865	5228445	16333453	3742137	111 9	22 15	22'91

Riqueza territorial. . . . . Rs. vn. 7.493,492
———pecuaria. 1.007,651
8.501,143
———urbana. 2.603,865
———industrial. 2.103,804
———comercial. 3.124,641
5.228,445
16.333,453

Rs. vn. 1.692,571
. 365,129
. 118,163
. 150,309
. . . . . 1.028,645
. 387,620
3.742,437

poblacion.
5 mrs. por habitante.
rs. 5 mrs. por vecino, 2 rs. 7 mrs. por habitante.
24 mrs. por habitante.
y 31 mrs. por habitante.
mrs. por habitante.
habitante.
rs. 15 mrs. por habitante.

ESTADO DE CRIMINALIDAD, NUMERO 1.° PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	Acusados.	Absueltos. De la instancia.	Absueltos. Libremente.	Penados. Presentes.	Penados. Contumaces.	Reincidentes En el mismo delito.	Reincidentes En otro diferente.	INTERMEDIO DE LA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	EDADES. De 10 á 20 años.	EDADES. De 20 á 40.	EDADES. De 40 en adelante.	EDADES. No consta.	SEXO. Hombres.	SEXO. Mujeres.	ESTADO. Solteros.	ESTADO. Casados.	ESTADO. No consta.	INSTRUCCION. Saben leer.	INSTRUCCION. Id. y escribir.	INSTRUCCION. No saben leer ni escribir.	INSTRUCCION. No consta.	PROFESION. De ciencias ó artes liberales.	PROFESION. De artes mecánicas.	PROFESION. No consta.
Castro-Urdiales.	16	2	»	14	»	»	»	»	7	7	2	»	16	»	4	12	»	»	11	»	5	»	16	»
Entrambasaguas.	45	4	9	32	»	»	1	»	8	21	16	»	14	1	8	37	»	»	23	»	22	1	14	»
Laredo.	24	1	»	23	»	1	»	»	5	15	4	»	21	3	8	16	»	»	16	»	8	»	24	»
Potes.	33	»	4	29	»	»	»	»	5	22	6	»	31	2	4	29	»	»	27	»	6	1	32	»
Ramales.	63	3	5	47	8	»	»	»	7	29	27	»	63	»	19	14	»	»	12	»	21	»	63	»
Reinosa.	30	»	1	27	2	»	»	»	5	15	10	»	27	3	14	16	»	»	19	»	11	2	28	»
Santander.	42	»	13	28	1	1	»	»	6	29	7	»	37	5	26	16	»	»	24	»	18	7	35	»
Id. Subdelegacion.	22	»	»	22	»	1	»	»	9	10	3	»	16	6	8	14	»	»	14	»	8	1	21	»
S. Vicente la Barquera . .	23	1	10	11	1	»	»	»	»	16	7	»	18	5	7	16	»	»	10	»	13	2	21	»
Torrelavega.	92	2	»	88	2	2	3	»	9	54	29	»	87	5	22	70	»	»	58	»	34	2	90	»
Valle de Cabuérniga. . .	13	1	»	11	1	1	»	»	1	7	5	»	7	6	8	5	»	»	6	»	7	1	12	»
Villacarriedo.	44	17	7	19	1	1	»	»	10	31	3	»	41	3	30	14	»	»	26	»	18	4	40	»
Totales.	447	31	49	351	16	7	4	»	72	256	119	»	408	39	158	289	»	»	276	»	171	21	426	»
		80		367		11			447				447		447			447				447		

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	PROPORCION. De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De la poblacion con los acusados.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados.
Castro-Urdiales.	7,208	1'000 á 1	3'500 á 1	»	0'333 á 1	»	»	450'500 á 1	0'125 á 1	0'875 á 1	»	»
Entrambasaguas.	25,832	0'381 á 1	1'313 á 1	44'000 á 1	0'216 á 1	»	0'023 á 1	574'044 á 1	0'289 á 1	0'711 á 1	»	0'031 á 1
Laredo.	9,594	0'333 á 1	3'750 á 1	7'000 á 1	0'500 á 1	»	»	399'750 á 1	0'042 á 1	0'958 á 1	»	0'043 á 1
Potes.	10,314	0'227 á 1	3'667 á 1	45'500 á 1	0'138 á 1	»	0'031 á 1	312'545 á 1	0'121 á 1	0'879 á 1	»	»
Ramales.	7,406	0'241 á 1	1'074 á 1	»	0'432 á 1	»	»	117'556 á 1	0'127 á 1	0'873 á 1	0'170 á 1	»
Reinosa.	17,293	0'333 á 1	1'500 á 1	9'000 á 1	0'875 á 1	»	0'071 á 1	576'433 á 1	0'033 á 1	0'967 á 1	0'074 á 1	»
Santander.	21,322	0'207 á 1	1'443 á 1	7'400 á 1	1'625 á 1	»	0'200 á 1	507'667 á 1	0'310 á 1	0'690 á 1	0'036 á 1	0'034 á 1
Id. Subdelegacion.	»	0'900 á 1	3'333 á 1	2'667 á 1	0'571 á 1	»	0'048 á 1	»	»	»	»	0'045 á 1
S. Vicente la Barquera. .	9,159	»	2'286 á 1	3'600 á 1	0'438 á 1	»	0'095 á 1	398'217 á 1	0'478 á 1	0'522 á 1	0'091 á 1	»
Torrelavega.	21,530	0'167 á 1	1'862 á 1	17'400 á 1	0'329 á 1	»	0'022 á 1	234'022 á 1	0'022 á 1	0'978 á 1	0'023 á 1	0'056 á 1
Valle de Cabuérniga. . .	8,208	0'143 á 1	1'400 á 1	1'167 á 1	1'600 á 1	»	0'083 á 1	631'385 á 1	0'077 á 1	0'923 á 1	0'091 á 1	0'083 á 1
Villacarriedo.	28,264	0'323 á 1	10'333 á 1	43'667 á 1	2'143 á 1	»	0'100 á 1	642'364 á 1	0'545 á 1	0'455 á 1	0'053 á 1	0'050 á 1
Totales.	166,130	0'281 á 1	2'151 á 1	10'462 á 1	0'547 á 1	»	0'049 á 1	371'655 á 1	0'179 á 1	0'821 á 1	0'046 á 1	0'030 á 1

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. NUMERO 2.°

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL. Número de almas.	Acusados.	Penados.	Número de delitos.	Armas de fuego. De uso lícito.	Armas de fuego. De ilícito.	Armas blancas. De uso lícito.	Armas blancas. De ilícito.	Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos ó medios no espresados	PROPORCION. De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.	De los instrumentos contundentes con los delitos.
Castro-Urdiales.	7,208	16	14	6	»	»	»	»	4	1	120'333 á 1	2'667 á 1	2'333 á 1	»	»	»	0'667 á 1	0'167 á 1
Entrambasaguas.	25,832	45	32	43	»	3	»	»	4	3	198'077 á 1	3'462 á 1	2'462 á 1	3'000 á 1	»	»	0'308 á 1	0'231 á 1
Laredo	9,594	24	23	43	»	»	1	»	1	4	738'000 á 1	1'846 á 1	1'769 á 1	»	»	»	0'154 á 1	0'308 á 1
Potes.	10,314	33	29	45	»	1	»	1	2	4	687'600 á 1	2'200 á 1	1'933 á 1	1'000 á 1	»	»	0'067 á 1	0'267 á 1
Ramales.	7,406	63	55	48	»	»	2	2	2	4	411'444 á 1	3'500 á 1	3'056 á 1	»	»	»	0'111 á 1	0'222 á 1
Reinosa.	17,293	30	29	43	1	»	1	»	3	3	1330'231 á 1	2'308 á 1	2'231 á 1	1'000 á 1	»	1'000 á 1	0'231 á 1	0'231 á 1
Santander.	21,322	42	29	23	»	»	3	»	6	8	927'043 á 1	1'836 á 1	1'261 á 1	»	»	»	0'261 á 1	0'348 á 1
Id. Subdelegacion.	»	22	22	11	»	»	»	»	»	5	»	2'000 á 1	2'000 á 1	»	»	»	»	0'455 á 1
San Vicente de la Barquera	9,459	23	12	4	»	»	1	»	1	»	2280'750 á 1	5'750 á 1	3'000 á 1	»	»	»	0'250 á 1	»
Torrelavega.	21,530	92	90	21	»	4	»	2	7	4	1025'238 á 1	4'381 á 1	4'286 á 1	0'500 á 1	»	»	0'333 á 1	0'190 á 1
Valle de Cabuérniga.	8,208	43	12	8	1	»	»	»	2	1	1026'000 á 1	1'625 á 1	1'500 á 1	»	»	»	0'250 á 1	0'125 á 1
Villacarriedo.	28,264	44	20	27	»	»	»	1	4	4	1046'815 á 1	1'630 á 1	0'741 á 1	»	»	3'000 á 1	0'370 á 1	0'148 á 1
Totales	166,130	447	367	172	2	5	13	5	42	41	965'872 á 1	2'599 á 1	2'134 á 1	0'389 á 1	0'400 á 1	2'600 á 1	0'244 á 1	0'238 á 1
					7		18											

ESTADISTICA CRIMINAL. Tanto en el art. aud. de Búrgos (V.), como en los párrafos que preceden hemos dado cuantas noticias contribuyen á dar á conocer la situacion geográfica de la prov. de Santander, sus accidentes topográficos, sus producciones, su industria y comercio, el estado de la beneficencia é instruccion pública y las costumbres de sus hab.; y en el primero nos estendimos en consideraciones generales tanto acerca de las causas influyentes de la criminalidad que en ella se observan, como en los resultados comparativos que presentaba con las otras prov. que componen el terr. de la espresada aud., y con las otras de cuyos datos estadísticos hasta la sazon nos habiamos ocupado. Con el fin pues de no incurrir en repeticiones innecesarias nos limitaremos al presente al exámen especial de los estados que anteceden.

Del estado número 1.° surge como primera y mas importante observacion que la prov. de Santander ocupa el 34 lugar en la escala comparativa de la criminalidad tomada de la relacion en que el número de hab. se halla con el de acusados. Como la segunda parte del estado demuestra, su poblacion es 166,130 alm. y los acusados 447 y por tanto resultan los primeros con los segundos en razon de 371'655 á 1. Se observa tambien por el mencionado estado que los absueltos son á los penados como 1 á 5, siendo dos quintas partes absueltos de la instancia y tres libremente; que los penados se hallan con los contumaces en la relacion de 1 á 27 y los reincidentes con los procesados en la de 1 á 10, habiendo reincidido en el mismo delito cerca de las dos terceras partes y mas de otra en otro diferente; que no llegan á la sesta parte los acusados de 10 á 20 años, que esceden do la mitad los de 20 á 40 y no llegan á una cuarta parte los del último período; que las mujeres estan con respecto á los hombres en proporcion de 1 á 10, siendo solteros mas de la tercera parte y los demas casados; que muchos mas de la mitad de los procesados saben leer y escribir, resultado satisfactorio que presentan pocas prov. Sensible es que no contenga el estado el número de los que sabian solo leer y los que carecian de toda instruccion, para que pudiera juzgarse mejor del desarrollo de tan importante elemento de moralidad: últimamente se ve por el estado número 1.° que los profesores de ciencias y artes liberales se hallan con los que ejercen artes mecánicas en razon de 1 á 20. Pasando del exámen en complexo de las noticias que contiene el estado número primero al de la participacion que cada uno de los partidos tiene en el total de acusados, para estimar el grado de criminalidad de cada uno: se advierte, que el que aparece con mayor propension á delinquir es el de Ramales el cual da la proporcion de un acusado por 117'56 habitantes, puesto que en una pobl. de 7,406 alm. cuenta 63 acusados; sigue á este el de Torrelavega, donde los hab. se hallan con los procesados en razon de 231'02 á 1: tampoco llega al término medio proporcional el de Potes, que presenta un acusado por cada 312'55 hab. Los de Laredo y San Vicente la Barquera esceden del espresado término, el primero en 27 unidades y el segundo en 25. Los part. de Castro-Urdiales, Entrambas-aguas, Reinosa y Santander, aparecen con una proporcion mucho mas ventajosa que los últimos; pero los que reunen el término máximo son el del valle de Cabuérniga 631'38 á 1 y el de Villacarriedo 642'37 á uno.

El estado número segundo se ocupa de los delitos de homicidio y de heridas y de las armas empleadas en su perpetracion. La primera observacion que surge del estado es haber perdido la prov. de Santander 9 grados en la escala comparativa de la criminalidad, sirviendo de término para las proporciones los delitos de sangre, ocupando en aquella segun este el 25 lugar; cuando en la relacion de la pobl con los acusados tiene el 34: la segunda es, que prevalece en ella la propension á los delitos contra las personas, y la tercera, de que á pesar de esta propension los atentados no van revestidos de aquel carácter de gravedad que en otras prov. se advierte, estimada por el número de armas aprendidas. En efecto, de los 108 instrumentos aprendidos, las armas de fuego y las blancas componen menos de una cuarta parte: es cierto, que en los de fuego esceden en 3 unidades las de uso lícito á las de ilícito pero las dos especies reunidas suben solo á 7 y en las blancas que forman el total de 18, las permitidas esceden á las prohibidas en mas de dos terceras

partes. Dos quintos de todos los instrumentos son de la clase de contundentes y de casi otros dos quintos no se espresa la clase.

No siguen los partidos la misma escala proporcional que aparece en el estado número primero. El de Ramales resulta como en aquel con el máximo de la criminalidad; pues la poblacion se halla con los delitos en razon de 414'44 á 1; pero no sigue á este el de Torrelavega; resultan con mayor número de atentados y muy distantes del término medio proporcional el de Potes 687'70 á 1, el de Laredo 738'00 á 1 y el de Santander 927'04 á 1. Los que por su órden se aproximan mas al término medio de la proporcion, aunque con ventaja en los de Torrelavega 1025'24 á 1. Valle de Cabuérniga 1026'00 á 1 y el de Villacarriedo 1046'81 á 1. Mas favorable que la de estos es la relacion en los part. de Castro-Urdiales 1201'33 á 1, Reinosa 1330'23 á 1 y Entrambasaguas 1987'08 á 1, pero el que prevalece sobre todos es el de San Vicente de la Barquera, en el cual la proporcion es, 2289'75 á 1. No encontramos las causas que espliquen la criminalidad en esta prov. á pesar de su estensa costa, el contrabando en ella es tan poco frecuente como lo acredita el no resultar mas de 22 acusados, por delito de defraudacion á la Hacienda pública. Aunque de escasas producciones su situacion litoral saca de la concurrencia de sus puertos y del comercio é ind. que se desarrolla progresivamente lo que la naturaleza la niega para subvenir á las necesidades de susmoradores; y como las condiciones del mismo comercio, son la confianza y la buena fé, en general los hab. son honrados y probos; por otra parte se ha visto que el estado de la instruccion pública, en ella se halla al nivel de las prov. en que en mejor estado se encuentra; es pues por tanto indispensable atribuir el mayor número de acusados, que las referidas circunstancias debian hacer esperar causas accidentales que indudablemente habrán desaparecido.

SANTANDER: intendencia de ant. creacion ó mas bien dicho, de creacion anterior á la division terr. de 1833, segun hemos manifestado en el art. de prov., compuesta de las c. v., l., ald., barrios y cas. de que habla el anterior artículo, correspondientes á las ant. prov. de Búrgos y de Toro. No presenta grande dificultad este art. al examinar datos anteriores á la época en que se hizo una division de que hablaremos mas adelante. Pero desde esta época se ofrecen mas inconvenientes, segun hemos dicho en otros art., particularmente en el de Palencia. Sin mas esplicaciones, y diciendo que un exámen detenido nos ha hecho conocer que la segregacion de la ant. Búrgos figura por el 33'31 por 100 de su pobl. y la de Toro por el 18'82 por 100 en la formacion de la prov., tal como hoy es conocida, vamos á entrar en el exámen de los diferentes elementos que constituyen el poder de todas las naciones, principiando por el mas importante de ellos, el de

POBLACION. Segun datos ant. y modernos, oficiales y estraoficiales que á la vista tenemos, contaban los pueblos, en la época á que aquellos se refieren, el número de hab. que aparece del siguiente estado.

	AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.ª	1594	»	116,536
2.ª	1787	172,448	147,820
3.ª	1797	175,077	149,685
4.ª	1822	180,216	165,600
5.ª	1826	227,599	200,994
6.ª	1826	»	194,512
7.ª	1831	»	159,148
8.ª	1832	»	158,447
9.ª	1833	166,730	171,848
10.	1836	183,805	167,566
11.	1841	130,088	»
12.	1842	166,730	166,359
13.	1843	212,397	»
14.	1844	132,243	»
15.	»	286,904	»
16.	1849	190,000	»

PRIMERA POBLACION. Es la del censo del siglo XVI publicado por el Sr. D. Tomás Gonzalez, segun con los pormenores necesarios hemos dicho muchas veces. Todo cuanto pudieramos manifestar de las prov. de Búrgos y de Toro en la época á que se refiere este dato, lo hallarán nuestros lectores en las pág. 642 del tomo 4.º, en la 335 del tomo 10, y muy particularmente en las 548 y 549 del tomo 12. En estos art. quedan esplicadas las razones que nos impiden señalar á estas ant. divisiones administrativas la parte con que han contribuido á formar la nueva que en este momento nos ocupa, y por esto nos limitaremos á presentar el 1'42 por 100 con que figura la pobl. de la prov. con la total de España, examinados ant. y recientes datos. Era esta de 8.206,791 hab. y al 1'42 por 100 corresponden 116,536.

SEGUNDA POBLACION. Es la del censo de 1787 que ofrece el resultado que sigue.

PROVINCIAS ANT.	Su poblacion.	Tanto por 100 de la segregacion para Santander.	Número de almas que resultan.	TOTAL.
Búrgos.....	465,440	33'31 por 100	155,028	
Toro.....	92,404	18'82 id.	17,390	172,418

La poblacion total de España segun este censo era de 10.409,879 individuos, correspondiendo al 1'42 por 100 para Santander 147,820.

TERCERA POBLACION. En el censo de pobl. de 1797 se obtiene para la prov. que nos ocupa el resultado que marcan los siguientes números.

Búrgos.....	470,588	33'31 por 100	156,752
Toro.....	97,370	18'82 por 100	18,325 175,077

Señala este censo á toda España una pobl. de 10.541,221 alm., y á Santander corresponden por el 1'42 por 100.149,685 individuos.

CUARTA POBLACION. Es la de 1822, pero como los límites no fueron los mismos, diremos únicamente; *primero*: que la pobl. señalada en la ley fue de 180,216 hab.; *segundo*: que el 1'42 por 100 de los 11.661,980 individuos que era el total de España, asciende á 165,600, y *tercero*: que los 180,216 y los 165,600, debian subir, los primeros á 216,281 y los segundos á 202,720, admitida la proporcion de aumento que fijó el Gobierno y la comision segun datos que tenemos á la vista.

QUINTA POBLACION. Es la de la policía del año de 1826 que presenta el núm. de hab. que sigue:

Búrgos. . .	611,762	33'31 por 100	203,777
Toro.. . . .	426,581	18'82 por 100	22,822 227,599

La pobl. total de España era de 14.154,341 alm. y el 1'42 por 100 representa 200,994.

SESTA POBLACION. En varios artículos, pero particularmente en el de Palencia, pág. 550, hemos manifestado con toda clase de detalles y pormenores las alteraciones que sufrieron las prov. de Búrgos, Palencia, Leon, Toro y Valladolid, por los años de 1826, en que aparece por primera vez en documentos oficiales generales la prov. que nos ocupa. Señaláronse entonces á Santander 181,953 hab., pero como los límites no eran los mismos de los que hoy existen, debemos atenernos al resultado del 1'42 por 100 que es de 194,512 individuos sobre un total para España de 13,698,029.

SÉTIMA POBLACION. La pobl. del año 1831, que disminuyó, segun hemos dicho, estraordinariamente la pobl. de España, señaló á Santander 132,479 hab., segun con mas pormenores consta en la indicada pág. 550 del tomo 12. La policía en este año dió á toda España 11.207,639 hab. y al 1'42 por 100 corresponden 159,148.

OCTAVA POBLACION. De tan escasa importancia como el anterior es el dato de la policía de 1832, en que la prov. de Santander aparece con 133,138 individuos. La pobl. total era de 11,158,952 hab. cuyo 1'42 por 100 es de 158,447.

NOVENA POBLACION. Es la de la division terr. de 30 de de noviembre de 1833 que señaló á la prov. de Santander 166,730 hab. La pobl. total de España era de 12.101,952 cuyo 1'42 por 100 es de 171,848.

DÉCIMA POBLACION. Es la de la Guia del Ministerio de la Gobernacion que presenta 10,839 vec. y 183,805 hab.: sensible es que no hayan continuado estos trabajos en toda España, porque si el Ministerio hubiera publicado anualmente la Guia, una vez escitado el celo y hasta el amor pro-

propio de las autoridades, se hubieran fiscalizado las relaciones de los ayunt., se hubieran reconocido, como nosotros hemos reconocido en algunos puntos, los libros originales de parr., y desde luego se habrian obtenido dos resultados importantes; *primero*: adelantar en la investigacion de los datos estadísticos; *segundo*: conocer el mérito de los gefes de la adm., de los secretarios y aun de algunos oficiales de los gobiernos políticos. Precisamente en la prov. que examinamos, y en la época á que ahora nos referimos, habia en la gefatura política tres personas notables que han figurado y figuran con justo título en la historia de nuestras vicisitudes políticas y en el círculo de los hombres de ilustracion. Era gefe político el Sr. D. Manuel Larrain, persona de mucho estudio, de grande aplicacion y aprovechamiento; era secretario D. Nicomedes Pastor Diaz, tan ventajosamente conocido como escritor y como orador; era uno de los oficiales el Sr. D. Francisco Javier Cabestany, que tambien sentada ha dejado su opinion de administrador entendido en los diferentes cargos que ha desempeñado. En nuestro juicio despues los partidos han dado otro carácter del que en un principio tuvieron á los gefes políticos de prov.: nada mas decimos porque á nadie quisiéramos ofender. La pobl. total señalada á España en la Guia del Ministerio era de 11.800,413 hab., y al 1'42 por 100 corresponden 167,566.

UNDÉCIMA POBLACION. En 10 de mayo de 1841 se reunieron las autoridades y los representantes de los part. y señalaron á esta prov. 129,788 hab. Mas adelante nos ocuparemos de este dato, sobre el cual únicamente diremos ahora, que se padeció una equivocacion por los autores de este trabajo, al hacer la suma de los hab. de cada uno de los part.: rectificada por nosotros resulta que los 129,788 individuos, deben ser 130,088.

DUODÉCIMA POBLACION. La matrícula catastral presenta, procedente de distintos datos, el número de vec. que aparece del siguiente trabajo:

»Vecindario que resulta, segun los encabezamien-
»tos por rent. provinciales. 28,875
»Idem segun el importe de los remates de puestos
»públicos. 36,786
»Id. segun el real decreto de division judicial en el
»año de 1834. 38,530
»Id. segun las noticias reunidas por la Junta Pro-
»vincial de estadística. 29,570
»Id. segun la estadística formada en 1842 por la Di-
»putacion Provincial, para la quinta. 30,027
»Término medio que resulta de estos datos. 32,749

Adoptado definitivamente este número por la intendencia, y concretando á él despues todos sus cálculos para la apreciacion de los datos, no se señaló el número de hab., que varia como es natural, segun veran nuestros lectores. La proporcion entre vec. y hab. que señala la division terr. es de 4'33 alm. por vec., y por ella á los 32,749 vec. corresponden 141,803 individuos. La de la Guia del Ministerio de la Gobernacion es de 4'50, y los individuos deben ser 147,371. La de la Junta de 1841 es de 4'40, y las alm. ascienden á 144,096: el término medio es de 4'41 y á él corresponden 144,423 almas. Nosotros señalamos 166,730, no porque corresponda fijar este número, sino porque desde el principio en los part. jud., acaso por un error, que francamente reconocemos, se adoptó la proporcion de 5'09 alm. por vec., con el objeto de buscar el mismo resultado que ofrecia el decreto de division terr. La pobl. total de España era de 11.715,413 hab., cuyo 1'42 por 100 es de 166,359.

DÉCIMATERCERA POBLACION. Es la de la estadística criminal de 1843, que señala, admitida la proporcion de aumento que fijó el Sr. D. Luis Mayans, ministro de Gracia y Justicia 212,397 individuos.

DÉCIMACUARTA POBLACION. El registro municipal de 1844 solo señala el número de vec., que es de 29,987, y aplicando el término medio de la relacion entre vec. y hab., de que acabamos de hablar, esto es, el 4'41 deben ser estos, 132,243.

DÉCIMAQUINTA POBLACION. El número de jóvenes varones de 18 años de edad es de 2,252, y la pobl. que á ellos corresponde 286,904 hab. Repetimos sobre este resultado lo que tantas veces hemos dicho: que aunque no le admitamos, es muy digno de estudio.

DÉCIMASESTA POBLACION. Campean las ocultaciones sobre pobl. en los datos oficiales, segun las noticias que de determinadas localidades tenemos nosotros, y que consideramos muy exactas: las hemos comparado detenidamente, y cada vez nos convencemos mas y mas de que es una necesidad imperiosa ocuparse sin levantar mano de formar un buen censo de pobl. Segun nuestros datos, la de esta prov. es de 190,000 almas, pero no tenemos inconveniente en asegurar que todavía es mayor. En esta parte el temor de los pueblos es tan grande, que aceptaria cualquier compromiso, hasta pagaria cualquiera multa con tal de disminuir la pobl. La accion del Gobierno debe ser tan fuerte, como fuerte es y poderosa la resistencia de los pueblos. Ya presentados todos cuantos datos ant. y modernos hemos podido reunir sobre pobl., réstanos publicar el siguiente estado

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion que corresponde al núm. de alistados.		Trabajos de la Junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Jóvenes de 18 años de edad.	Núm. de alm. que les corresponde	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Num. de almas.	Corresp. á 400 por 1 penado.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
				(*)								
Castro-Urdiales.	408	43,759	4,366	5,528	4,369	6,969			4,359	5,993	1,995	8,074
Entrambasaguas	312	39,749	4,343	19,051	5,261	26,769			4,366	19,254	6,343	27,826
Laredo	131	16,689	1,759	8,467	2,089	10,633			2,049	9,036	2,569	12,367
Potes	150	19,110	1,726	6,639	1,901	9,680			1,734	7,647	2,526	9,697
Ramales.	135	17,199	1,408	6,775	1,678	8,545			1,377	6,072	2,052	9,896
Reinosa	237	30,194	2,351	9,568	2,358	12,040			2,259	9,962	3,434	13,975
Santander. . . .	276	35,162	4,418	21,971	4,914	25,019	166,730	212,397	4,744	20,921	6,453	32,093
Torrelavega. . .	297	37,838	4,158	19,129	4,699	23,927			4,175	18,442	6,073	27,928
Valle de Cabuérniga.	118	15,033	1,720	6,449	1,794	9,134			1,755	7,739	2,512	9,376
Vicente la Barquera (San). .	215	27,391	2,329	10,139	2,375	12,094			2,434	10,733	3,402	14,809
Villacarriedo . .	273	34,780	3,993	16,402	4,311	21,950			3,735	16,474	5,832	23,957
Totales. . .	2,252	286,904	29,571	130,088	32,749	166,730	166,730	212,397	29,987	132,243	43,191	190,000

(*) Los trabajos de la Junta de 1841, presentan por total pobl. de la prov. 129,788 hab. cantidad en que hay error de suma.

RIQUEZA. Formada la actual prov. de Santander por las agregaciones ya manifestadas de las ant. de Búrgos y de Toro, claro es que en todos los datos ant. hemos de referirnos forzosamente á los trabajos de estas dos últimas divisiones de terr. Principiaremos, pues, por el exámen del

CENSO DE 1799. En las relaciones que dieron los ayunt. para formar este censo de pobl y de riqueza, resulta, que los pueblos que componian las dos ant. prov. de Búrgos y de Toro, presentaban el siguiente

ESTADO de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de las dos antiguas provincias, cuyas segregaciones forman hoy la de Santander, segun el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.			TOTAL DE LA RIQUEZA.
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas, artes y oficios.	
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Búrgos.....	94,118	470,588	456.433,640	77.972,351	22.615,394	257.031,385
Toro.....	19,474	97,370	56.597,047	19.543,293	2.098,632	78.238,972
Totales.....	113,592	567,958	213.030,687	97.515,644	24.714,026	335.270,357

No necesitamos presentar pormenor alguno sobre esta pobl., sobre estos prod., porque todo lo hallarán nuestros lectores en las pág. 338 del tomo 10 y 552 del tomo 12. Continuaron, segun tantas veces hemos dicho, los trababajos estadísticos por el Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio, y el resultado que ofrecieron es el que aparece del siguiente

Estado comparativo de riqueza en los años 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	POBLACION comun á los 2 años		TOTAL RIQUEZA DE CADA PROVINCIA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	Familias	Hab.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Búrgos.....	94,118	470,588	257.031,385	415.315,712	2,730 32	4,412 24	546 6	882 18
Toro.....	19,474	97,370	78.238,972	420.652,547	4,017 21	21,600 25	803 18	4,320 5
Totales.....	113,592	567,958	335.270,357	835.968,259	2,951 18	7,359 13	590 24	1,472 10

Sorprenderá sin duda á nuestros lectores este escesivo aumento de riqueza en las prov. de Búrgos y de Toro, aumento acerca del que hemos dicho cuanto hemos creido conveniente y necesario en la pág. 647 del tomo 4.° y en la 553 del tomo 12. Seria, pues, una repeticion, y repeticion enfadosa presentar aqui las observaciones ya espuestas con estension, y que podrán ver nuestros lectores en las citas que acabamos de hacer. Sin mas esplicaciones, y suplicando se tenga presente lo que relativamente á Toro y Búrgos dicen los estados generales que hemos publicado en las pág. 450, 451 y 452 del tomo 12, pasamos ahora á hacer la aplicacion de la riqueza que resulta en el año de 1799 á la prov. de Santander, tal como hoy es conocida, publicando desde luego el siguiente

Diezmo, medio diezmo, renta liquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agricola segun el censo de 1799.

Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo.		60.907,829
d. del reino animal sujetos á la misma prestacion. . . . . Corderos.	571,908	
Cabritos.	4,620	
Lana.	1 413,909	
Productos varios.	89,074	2.079,511
Total.		62,987,340
Diezmo		6.298,734
Medio diezmo.		3.149,367
Renta liquida de la propiedad territorial regulada en las 2/5 partes del producto total. . .		25.194,936
Utilidades de la industria agricola en la mitad de la renta.		12.597,968

Segun los precios del dia.

Producto bruto del reino vegetal.		50.533,369
Id. del reino animal. Corderos. . .	889,700	
Cabritos . . .	7,700	
Lana.	2.370,170	
Productos varios.	89,074	3.356,644
		53.890,013
Diezmo.		5.389,001
Medio diezmo.		2.694,500
Renta liquida de la propiedad territorial. . . .		21.556,004
Utilidades de la industria agricola..		10.778,002

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á los pueblos de la actual prov. de Santander, segregados de las ant. de Búrgos y Toro, segun el censo de 1799.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	Segregaciones de antiguas provincias. Búrgos, 31,350 familias. Cantidades.	Precio.	Valor.	Toro, 3,665 familias. Cantidades.	Precio.	Valor.	Total valor de las segregaciones segun los precios de 1799.	Totales para la actual provincia de Santander y valor segun los precios del dia. Cantidades.	Precios.	Valor.
Reino vegetal.			R. v.	Rs. vn.		R. v.	Rs. vn.	Rs. vn.		R. v.	Rs. vn.
Trigo	Fanegas.	622,822	40	24.832,880	136,510	33	4.504,830	29.337,710	757,332	32	24.234,624
Centeno	id.	128,411	32	4.109,152	24,327	23	559,521	4.668,673	152,738	22	3.360,236
Cebada	id.	377,644	24	9.063,456	55,058	20 1/2	1.128,689	10.192,145	432,702	20	8.654,040
Maiz	id.	7,564	16	121,024	7	83	266	121,290	7,571	14	105,994
Comuña	id.	12,971	34	441,014	»	«	»	441,014	12,971	20	259,420
Avena	id.	99,742	18	1.795,356	9,628	15	144,420	1.939,776	109,370	12	1.312,440
Total de los granos	Fanegas.	1.247,154	»	40.362,882	225,530	»	6.337,726	46.700,608	»	»	37.926,754
Garbanzos	id.	1,665	62	103,230	4,290	109	467,610	570,840	5,955	50	297,750
Legumbres	Valor.	»	»	3.503,658	»	»	851,426	4.355,084	»	»	4.355,084
Lino	Arrobas.	7,910	82	648,620	3,830	84	321,720	970,340	11,740	60	704,400
Cáñamo	id.	4,267	75	320,025	2	49	98	320,123	4,269	40	170,760
Vino	id.	593,565	12	7.122,780	92,924	7	650,468	7.773,248	686,489	10	6.864,890
Aceite	id.	771	65	50,115	»	»	»	50,115	771	60	46,260
Producciones varias	Valor.	»	»	»	»	»	167,471	167,471	»	»	167,471
Total valor del reino vegetal.	»	»	»	52.111,310	»	»	8.796,519	60.907,829	»	»	50.533,369
Reino animal.											
Ganado caballar	Número.	766	600	459,600	617	517	318,989	778,589	1,383	500	691,500
——mular	id.	2,273	1042	2.368,466	778	736	572,608	2.941,074	3,051	1000	3.051,000
——vacuno	id.	24,651	470	11.585,980	1,954	222	433,788	12.019,768	26,605	400	10.642,000
——asnal	id.	983	160	157,280	775	179	138,725	296,005	1,162	200	232,400
——lanar	id.	240,192	32	7.686,144	37,778	30	1.133,340	8.819,484	277,970	40	11.118,800
——cabrio	id.	23,898	32	764,736	1,544	26	40,144	804,880	25,442	40	1.017,680
——cerdal	id.	9,726	120	1.167,120	2,582	102	253,364	1.420,484	12,308	150	1.846,280
Corderos	id.	38,137	12	457,644	6,348	18	114,264	571,908	44,475	20	889,700
Cabritos	id.	»	»	»	385	12	4,620	4,620	385	20	7,700
Lana	Arrobas.	32,100	40	1.284,000	3,331	39	129,909	1.413,909	35,431	70	2.370,170
Productos varios	Valor.	»	»	70,210	»	»	18,864	89,074	»	»	89,074
Total valor del reino animal.	»	»	»	26.001,180	»	»	3.158,644	29.159,795	»	»	31.965,304
Id. de ambos reinos	»	»	»	78.112,490	»	»	11.955,134	90.067,624	»	»	82.489,663
Id. de los productos fabriles.	»	»	»	7.533,188	»	»	236,562	7.769,750	»	»	7.769,750
Total general	»	»	»	85.645,678	»	»	12.191,696	97.837,374	»	»	90.259,413

No admitimos este resultado por las razones que espondremos adelante, cuando mas de una vez tengamos que referirnos á estos trabajos, y por consiguiente viniendo á una época mas reciente, nos ocuparemos desde luego del exámen de los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. Reuniéronse como hemos dicho las autoridades, los diputados provinciales y los comisionados para examinar las relaciones parciales por part., y estender el resúmen de la pobl. y utilidades de toda la prov., dando este trabajo el resultado siguiente.

Resúmen de la poblacion y utilidades de la provincia de Santander, formado por su Junta.

		PARTIDOS.											
		Santander.	Torrelavega.	Potes.	San Vicente la Barquera.	Laredo.	Cabuérniga	Reinosa.	Castro-Urdiales.	Ramales.	Carriedo.	Entrambas aguas.	TOTAL.
Número de pueblos.		6	18	8	9	6	5	14	5	5	12	19	107
Idem de vecinos.		4,418	4,158	1,726	2,329	1,758 3/4	1,720	2,351	1,366	1,408 1/2	3,993	4,343	29,574 1/4
Idem de almas.		21,971	19,129	6,639	10,139	8,467	6,419	9,568	5,528	6,775	16,402	19,051	129,788
Utilidades del vecindario con inclusion de los propios. . . .	Territorial..	464,782	250,113	190,273	186,946	102,940	144,163	137,723	57,488	84,728	382,850	270,952	2.272,958
	Urbana.....	1.223,412	69,252	15,967	6,649	21,163	36,972	135,552	24,577	3,089	6,260	24,306	1.567,199
	Pecuaria	35,972 4	48,133	39,311	65,705	6,955	17,458	79,946	26,114	24,225	68,836	38,037	480,692 4
	Industrial...	633,202	127,228	17,254	33,766	19,316	30,113	107,712	75,101	9,166	13,750	60,318	1.217,156
	Comercial..	311,272	18,678	13·752	12,361	6,872	13,603	128,618	37,582	1,259	17,102	16,738	607,837
		2.668,640 4	513,404	306,557	305,427	187,246	272,639	589,151	220,862	122,767	518,798	410,351	6.145,942 4
Id. de forasteros. . .	Territorial..	152,834	91,246	11,611	23,799	27,305	23,196	36,864	13,564	13,665	54,098	68,715	517,197
	Urbana.....	311,101	1,122	1,081	1,509	7,772	2,118	16,650	2,628	»	»	8,273	116,181
	Pecuaria	530	1,967	119	1,200	52	576	»	25	»	»	2,679	7,118
	Industrial...	17,620	17,110	»	1,131	»	»	»	»	1,687	»	1,059	11,910
	Comercial..	1,620	9,381	102	»	»	»	»	»	»	»	»	11,103
		517,005	121,156	13,213	27,912	35,129	26,520	83,511	16,217	18,352	51,098	83,726	1.029,872
Total de dominio particular. . . .		3.185,615 4	667,560	319,770	333,369	222,375	299,159	672,665	237,079	111,119	572,896	191,077	7.175,711 4
Id. del clero.		19,300	3,170	1,911	737	108	1,521	11,213	2,756	20	»	682	11,151
Id. del Estado..		1,597	1,388	8,512	2,037	»	216	11,368	1,136	100	»	1,122	39,506
Id. general.		3.209,512 4	675,118	363,256	336,113	222,183	300,899	698,216	210,971	111,239	572,896	198,881	7.259,671 4

A continuacion de las firmas de los individuos de la Junta se leen las palabras siguientes. «Habiendo pasado á las oficinas de prov. este estado con los antecedentes, me in»formaron el contador y administrador en 12 del corriente lo que sigue: Las oficinas de »rentas, al evacuar el informe que V. S. se sirve pedirlas con fecha de ayer, envirtud de »lo prevenido por el art. 30 del decreto de 7 de febrero último sobre el estado general »de la pobl., riqueza y demas que con arreglo al 23 del mismo presenta por duplicado á »la intendencia la Junta provincial de estadística, no pueden dejar de hacer presente la »uniformidad que resulta de su exámen y confrontacion con los tipos y datos que en »ella se encuentran, respecto á las utilidades terr., urbana, pecuaria, industrial y »comercial, objeto preferente del mencionado decreto.»

¿Qué diremos despues de presentar este informe, con el cual se conforma la intendencia? ¿Qué diriamos que no hayamos dicho ya en térm. duros, cuando vemos que los empleados transigen con faltas de esta naturaleza, que debilitan la accion del Gobierno y hacen imposible, no la perfeccion, sino la mejora de un sistema de contribuciones? Damos pues aquí por repetidas las manifestaciones hechas en caso de igual naturaleza, porque en España no es posible que haya una adm. bien organizada, mientras los empleados no sepan que hay momentos en que para servir con lealtad, es indispensable arrostrar la impopularidad, el destino y hasta la vida. ¿Podian creer las oficinas que las utilidades en la prov. de Santander por todos conceptos no pasaban de 7.259,674 rs. 4 mrs.? No podian creerlo y lo demostraremos mas adelante. Pues si no podian creerlo ¿por qué abierta y decididamente no combatian el resultado que arrojaban las relaciones de los part. judiciales? ¿Habia necesidad para ello de herir susceptibilidades, de hostilizar á

hombres influyentes? Pues esa es precisamente la mision de los empleados en determinadas circunstancias. Asi y solo asi se sirve á la nacion: asi y solo asi se defienden los mismos intereses de los que por un grave y lamentable error se consideran perjudicados, si la verdad aparece. Para demostrar con toda evidencia las ocultaciones de este dato, no necesitamos presentar mas que el siguiente.

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Santander la Junta de 1841, entre la pobl. que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842 y la que resulta de los que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma. Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército. Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	POBLACION segun los datos oficiales de 1842. Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	POBLACION segun los datos que la redaccion posee. Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.
	Rs. vn.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		Rs. m.	M. c.
Castro-Urdiales	240,971	5,528	43 20	4'06	13,759	17 17	1'63	6,969	34 18	3'22	8,074	29 28	2'77
Entrambasaguas	498,881	19,054	26 6	2'44	39,749	12 19	1'17	26,769	18 22	1'74	27,826	17 31	1'66
Laredo.	222,483	8,467	26 9	2'45	16,689	13 11	1'24	10,633	20 31	1'95	12,367	18 »	1'67
Potes.	363,256	6,639	54 24	5'10	19,110	19	1'77	9,680	37 18	3'50	9,697	37 15	3'49
Ramales.	141,239	6,775	20 29	1'94	17,199	8 7	0'76	8,545	16 18	1'54	9,896	14 9	1'32
Reinosa. . . .	698,246	9,568	72 33	6'80	30,194	23 4	2'15	12,010	58 5	5'42	13,975	50 »	4'66
Santander. . . .	3.209,542	21,971	146 3	13'61	35,162	91 9	8'50	25,019	128 10	11'95	32,095	100 »	9'32
Torrelavega. . .	675,118	19,129	35 15	3'30	37,838	17 28	1'85	23,927	28 7	2'63	27,928	24 6	2'25
Valle de Cabuérniga.	300,899	6,449	46 30	4'37	15,033	20 1	1'87	9,134	32 32	3'07	9,376	32 3	2'98
Vicente de la Barquera (San)	336,143	10,139	33 5	3'09	27,391	12 9	1'14	12,094	27 27	2'59	14,809	22 23	2'11
Villacarriedo. .	572,896	16,402	34 32	3'25	34,780	16 16	1'53	21,950	26 3	2'43	23,957	23 30	2'23
Totales...	7.259,674	130,088	55 27	5'20	286,904	25 10	2'36	166,730	43 19	4'06	190,000	38 7	3'55

Antes de hacer ningun argumento por los números que presenta este estado, creemos conveniente publicar un nuevo dato, que es el cuadro que marca las proporciones en que se hallan las cinco riquezas del resúmen de 1841.

Riqueza territorial.

Vecindario. . . Rs. vn.	2.272,958		
Forasteros.	547,197		
		2.820,155	58'71 p.°/o
Urbana.			
Vecindario.	1,567,199		
Forasteros.	416,184		
		1.983,383	41'29 id.
		4.803,538	100' »

RESUMEN. — Riqueza territorial.

Vecindario. . . Rs. v.	2.272,958		
Forasteros.	547,197		
Clero: el 58'74p.°/o de 44,454.	26,099		
Estado: id. id. 39,506.	23,194		
		2.869,448	39'53 p.°/o
Urbana.			
Vecindario.	1.567,199		
Forasteros.	416,184		
Clero: el 41'29 p.°/o de 44,454.	18,355		
Estado: id. id de 39,506.	16,312		
		2.018,050	27'80 id.
Pecuaria.			
Vecindario.	480,692		
Forasteros.	7.148		
		487,840	6'71 id.
Industrial.			
Vecindario.	1.217,156		
Forasteros.	44 940		
		1.262,096	17'39 id.
Comercial.			
Vecindario.	607,837		
Forasteros..	14,403	622,240	8'57 id.
Total.		7.259,674	100' »

PROPORCIONES.

Con la riqueza terr..	: la urbana :: 278 : 395 ó	70'38 p°/
	: pecuaria :: 67 : 395 ó	16'96 id.
	: industrial :: 174 : 395 ó	47'67 id.
	: comercial :: 86 : 395 ó	23'56 id.
Con la urbana. . . .	: pecuaria :: 67 : 278 ó	24'10 id.
	: industrial :: 174 : 278 ó	62'59 id.
	: comercial :: 86 : 278 ó	30'94 id.
Con la pecuaria. . .	: industrial :: 174 : 67 ó	260'60 id.
	: comercial :: 86 : 67 ó	128'36 id.
La riqueza comercial..:	á la ind.. :: 86 : 174 ó	49'43 id.

Segun se ve por estos trabajos, el término medio de la utilidad que corresponde á cada hab. en la prov. de Santander es de 55 rs. 27 mrs. al año y 5 mrs. 20/100 al dia, advirtiendo, que antes de reservar de estos 5'20 mrs. para las necesidades de la familia en sus multiplicadas combinaciones, es indispensable deducir la parte que sobre ellos gravita para el pago de los impuestos generales, provinciales y municipales. ¿Y á qué quedará reducida la insignificante suma de los 5'20 mrs. diarios, despues de satisfechas las obligaciones por los tres conceptos indicados? A nada, absolutamente á nada, porque las sumas que el pueblo satis-

face al Gobierno, nótese bien esta circunstancia, son con corta diferencia las mismas que la Junta señala. Pero hay mas todavia: no son los hab. de todos los part. los que tienen 5'20 mrs. de utilidad diaria. Como los de Santander cuentan 13'16 mrs. y los de Reinosa 6'80 mrs., los hay que tienen 2'44 mrs. como los de Entrambasaguas, y 1'94 como los de Ramales. Sáquese de los part. de Entrambasaguas y Ramales la cuota de las contr. que pagan, decimos mal, de las que pagaban en 1841, cuando la Junta hacia su trabajo y ¿qué quedará despues para la manutencion de las familias? Van á verlo nuestros lectores.

Entrambasaguas: riqueza segun la Junta de 1841.	498,881
Contribuciones en la misma época.	246,367
Queda para todos los habitantes al año.	252,514
Id. al dia.	691 28
Ramales: riqueza segun la junta de 1841.	141,239
Contribuciones en la misma época.	171,135
Falta al año para todos los habitantes.	29,896
Id. al dia.	89 30

Dedúcese de estos números, que á cada hab. del part. de Entrambasaguas, le quedan al año despues de pagadas las contribuciones, 13 rs. 8 mrs. y al dia 1'24 mrs. y que á Ramales le falta á cada individuo al año 4 rs. 14 mrs. ó sea 0'41 mrs. al dia. Seria sin duda colocar á la Junta de 1841 en un grave conflicto, si se le escitara á manifestar de donde ha de sacar cada hab de Ramales, para pagar la contribucion del Estado y para sufragar despues las necesidades de la vida. Conste pues, que la Junta ha presentado el fenómeno de un pais que paga mas de lo que tiene y no necesita nada para subsistir. A este estremo conduce la exageracion por disminuir la riqueza de un pais, y es bien sensible que las autoridades representates del Gobierno no hicieran este argumento con datos oficiciales que tenian á la mano. Veamos ahora cuál seria la riqueza imponible que tendria toda España, si se adoptasen por tipo las utilidades fijadas por la Junta. Estas serian 510 303,722 rs. Inutil es que digamos no nos conformamos con este resultado, que consideramos funesto para nuestra patria, lejos de eso le censuramos y le combatimos con toda energia y la mas profunda conviccion. Pasemos ahora al exámen de los

DATOS OFICIALES DE 1842, ó sea LA MATRÍCULA CATASTRAL. Tenemos á la vista la memoria de la intendencia de Santander su fecha 6 de octubre con los 13 estados que la acompañan: utilizaremos algunos de ellos: prescindiremos de otros que no hacen á nuestro objeto, y por lo pronto presentamos el

ESTADO de la poblacion, riqueza imponible, contribuciones y renta liquida anual y diaria que aparece en la memoria remitida por el intendente de la prov. de Santander, en cumplimiento de real órden en 6 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES			RENTA LIQUIDA. ANUAL.			RENTA LIQUIDA. DIARIA.		
	Vecinos	Almas.	Por partido.	Por Vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.
			Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. m. c.
Castro-Urdiales.	1,369	6,969	398,435	291 1	57 6	128,297	93 24	18 14	270,138	197 11	38 26	740	» 18	» 3'61
Entrambas aguas. . . .	5,261	26,769	1.787,990	339 29	66 27	246,367	46 28	9 7	1.541,623	293 1	57 20	4,224	» 27	» 5'36
Laredo.	2,089	10,633	734,056	351 12	69 1	184,548	88 12	17 12	549,508	263	51 23	1,506	» 24	» 4'81
Potes.	1,901	9.680	1.318.018	693 11	136 5	142,860	75 5	14 26	1.175,158	618 6	121 13	3,220	1 24	» 11'31
Ramales.	1,678	8,545	480,915	286 20	56 10	171,135	101 33	20 1	309,780	184 21	36 9	849	» 17	» 3'38
Reinosa.	2,358	12,010	780,826	331 5	65	549,092	232 29	45 24	231,734	98 10	19 10	635	» 9	» 1'80
Santander.	4,914	25,019	6.490,171	1,320 26	259 14	1.444,353	293 32	57 25	5.045,818	1,026 28	201 23	13,824	2 28	» 18'79
Torrelavega.	4,699	23,927	1.515,544	322 18	63 12	313,286	66 23	13 3	1.202,258	255 29	50 9	3,294	» 24	» 4'68
Valle de Cabuérniga. .	1,794	9.134	742,177	413 24	81 9	156,862	87 15	17 6	585,315	326 9	64 3	1,603	» 30	» 5'97
Vicente la Barquera(S.)	2,375	12,094	983,396	414 2	81 11	190,076	80 1	15 24	793,320	334 1	65 21	2,173	» 31	» 6'11
Villacarriedo.	4,311	21,950	1.101,925	255 21	50 7	215,561	50	9 28	886,364	205 21	40 13	2,428	» 19	» 3'76
Totales.	32.749	166.730	16.333,453	498 25	97 33	3.742,437	114 9	25 15	12 591,016	384 16	72 18	34,496	1 2	» 6'76

Veamos ahora la proporcion en que aparecen las cinco riquezas que forman el total de los 16.333,453 rs., distribuyendo esta suma por la marcada en el mismo dato de 1842, por la que resulta del de la Junta de 1841 y por la que aparece del término medio de las dos.

RIQUEZAS.	Proporcion de la matrícula catastral.	Cantidad de la matrícula catastral.	Proporcion de la Junta de 1841.	Cantidad que corresponde á esta prov. de la riqueza que señala la matrícula.	Término medio de la proporcion de ambos datos.	Cantidad que corresponde al término medio.
Territorial.	45'88 p.°/°	7.493,492	39'53 p.°/°	6.456,644	42'71 p.°/°	6.975,053
Urbana.	15'94 id.	2.603,865	27'80 id.	4.540,700	21'87 id.	3.572,283
Pecuaria.	16'17 id.	1.007,651	6'71 id.	1.095,975	6'44 id.	1.051,813
Industrial.	12'88 id.	2.103,804	17'39 id.	2.840,387	15'13 id.	2.472,095
Comercial.	19'13 id.	3.124,641	8'57 id.	1.399,777	13'85 id.	2.262,209
Total.	100	16.333,453	100	16.333,453	100	16.333,453

Veamos ahora las proporciones que tienen entre sí las riquezas que figuran en la matrícula catastral, dato que hallarán nuestros lectores en los números siguientes:

Con la riqueza terr..	: la urbana ::	159 :	459 ó	33'99 p.°/°
	: pecuaria ::	62 :	459 ó	13'51 id.
	: industrial ::	129 :	459 ó	28'10 id.
	: comercial ::	191 :	459 ó	41'61 id.
Con la urbana. . . .	: pecuaria ::	62 :	159 ó	38'99 id.
	: industrial ::	129 :	159 ó	81'13 id.
	: comercial ::	191 :	159 ó	120'12 id.
Con la pecuaria. . .	: industrial ::	129 :	62 ó	208'06 id.
	: comercial ::	191 :	62 ó	308'06 id.
La riqueza comercial es á la ind. ::		191 :	129 ó	148'06 id.

Ya presentadas las proporciones de uno y otro dato, poco nos resta decir respecto al resultado general que ofrece la matrícula catastral y concluiremos esta parte de nuestro artículo con dos hechos; *primero*, aun admitidos los 16.333,453 rs. de m teria imponible, y admitida tambien la pobl. que señala el dato oficial de 1842, la utilidad por habitante al dia es 9'12 mrs. sin deducir las contribuciones: *segundo*, si en la proporcion en que está la riqueza por habitante en Santander, hubiera de considerarse la de toda España, esta seria la de 1,147.765,902 rs., suma inferior á no dudarlo á la que representan los sacrificios del pueblo español por impuestos generales, provinciales y municipales. Estas consideraciones generales se refieren á la suma total de utilidades del dato de 1842: ahora vamos á entrar en nuevos detalles y empezaremos con el exámen de la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RÚSTICAS. Ya hemos dicho que el territorio de esta provincia es muy montuoso y bastante estéril; y por eso la agricultura, aunque no se halla descuidada, ofrece escasos productos, si se esceptua el ramo de ganaderia que es de alguna importancia: esto viene en resúmen á decir la matrícula catastral en su larga série de lamentaciones por falta de datos. La intendencia quiso utilizar una nota de la riqueza terr. é ind. imp., deducida de los repartos que habian presentado los pueblos al recaudar la contribucion de culto y clero. Este trabajo nos da por resultado 3.993,324 rs. por territorial y pecuaria. Examinó tambien la intendencia el dato de la Junta de 1841, de que ya hemos hablado estensamente y observando que habia grandes inexactitudes en uno y otro documento, buscó el producto del diezmo en los años de 1837 y de 1838, que es el que ha servido á la comision que entendió en la matrícula para fijar las utilidades de la provincia en sus productos agrícolas. Conocerán facilmente nuestros lectores que por mas que demostrara grande celo el intendente de la prov. de Santander, el resultado obtenido no fue muy satisfactorio. Apesar de que dicho señor, repitiendo lo mismo que dijo el de Salamanca, asegura que los pueblos pagaron con exactitud este impuesto, nos ha de ser permitido poner en duda este aserto, porque conocemos perfectamente la historia de lo ocurrido en aquella época y sabemos de muchas prov. los agios escandalosos á que dió motivo esta prestacion en frutos. Hay otra circunstancia notable, á saber; en los de 1837 y 1838, era alguna parte de esta prov. teatro de una guerra civil, ó cuando menos territorio de continuadas alarmas y las autoridades administrativas tenian reconcentrada toda su fuerza, todo su vigor para cumplir las órdenes que emanaban del cuartel general de las tropas de la reina, que operaban en Navarra, en las provincias Vascongadas y en Logroño. Era pues, indispensable que la administracion se resintiera y que teniendo como tenian entonces bastante valor todos los productos de la tierra, el impuesto decimal se pagara con poca exactitud, y fueran por consiguiente grandes las ocultaciones. Estas simples indicaciones que se apoyan en la triste historia de la prestacion decimal durante la guerra civil, no tienden á probar que sea muy grande la riqueza imp. por producto de fincas rústicas, no. No es nuestra pretension forzar las producciones de este pais y hacer próspero un suelo ingrato y estéril á los esfuerzos increibles de sus hab. Deseamos solo que conste, que hubo tambien ocultaciones en el pago del medio diezmo y que es por consiguiente mayor la riqueza por el concepto que nos ocupa.

Revélase contra el dato de 1841, contra el documento de 1842, contra nuestras propias indicaciones tambien, la parte que corresponde á los pueblos que forman hoy la prov. de Santander de la riqueza que declararon los ayunt. de los ant. territorios de Búrgos y de Toro al contestar los interrogatorios que sirvieron para formar el censo de 1799. Solo las producciones del reino vegetal figuran en el estado que antes hemos presentado por 60.907,829 rs. al precio de aquella época, y 50.533,369, segun los valores actuales, cantidades que suben respectivamente á 97.837,374 y 90.259,443 rs., si se añaden los productos del reino animal. Podria sorprender este resultado si no hiciéramos una aclaracion que ya en otros artículos hemos hecho y razonado muy estensamente. Cuando conseguida la noticia de los productos de un gran territorio, se aplican á una localidad de él, á una porcion de él, la parte proporcional que pueda corresponderle sobre la base de pobl., ó estension de terreno, generalmente el resultado es admisible, porque hay compensacion entre lo mas que se señala á un terreno de las especies que no produce en abundancia, con lo menos que se le fija de aquellas que este mismo terreno produce. Así hemos visto que generalmente las proporciones adoptadas en los resúmenes de los trabajos de 1799, han presentado bas-

tante esactitud cuando sus resultados se han comparado con la riqueza señalada en datos posteriores á la divison terr. de 30 de noviembre de 1833. Pero hay casos escepcionales y uno de ellos es en nuestro entender, el de la prov. de Santander, donde las proporciones admitidas, al examinar el censo de 1799, forzosamente han de dar resultados que ni la imparcialidad, ni el buen juicio pueden admitir: la razon es tan sencilla como poderosa. Las prov. de Búrgos y de Toro, tales como eran conocidas al terminar el siglo XVIII, abrazaban una vasta estension de terreno, y no en pocos partidos, sino en muchos, particularmente en la segunda, habia ya entonces cereales superiores al consumo, vino superior al consumo; yerba superior á las necesidades; en aquel tiempo, nótese bien esta circunstancia, en que la España pedia al estranjero artículos de primera necesidad. Pues si este es el resultado que ofrece el estudio de las condiciones del pais en aquella época, preciso se hace reconocer, que ofrece dificultades aplicar una riqueza general á un terr. como el de la prov. de Santander, que nada podia llevar en compensacion á los demas pueblos de las antiguas de Búrgos y de Toro, por lo estéril por lo ingrato de su suelo. Al hacer esta declaracion, claro es que queremos decir, que no admitimos la riqueza que el resúmen del censo de 1799, señala á los pueblos de la actual prov. de Santander por producciones del reino vegetal. Véase pues hasta donde llega nuestra imparcialidad, no admitiendo ni el resultado del censo de 1799, ni los trabajos de la Junta de 1841, ni los de la intendencia de 1842. Tampoco nos sirve otro dato oficial, que es el producto del 4 por 100 de 1840; este que fue de 634,000 rs., supone un diezmo de 1.585,000 y un valor de las especies diezmadas de 15.850,000 rs. vn. Véase pues por estos números, cuán grave es nuestro conflicto, presentándose por todas partes reducidos los productos agrícolas.

Cinco ob. segun ya hemos dicho han contribuido á formar la prov. tal como hoy es conocida. Veamos el resultado que arroja el noveno decimal de los cinco en el cuadro siguiente.

	DIOCESIS DE				
	Santander.	Búrgos.	Palencia.	Leon.	Oviedo.
1802	53,647	1.098,635	504,239	1.334,670	1.057,396
1803	54,300	1.802,504	483,138	1.089,260	1.057,948
1804	58,640	1.165,524	484,839	1.012,480	1.062,200
Total	166,587	4.066,663	1.472,276	3.436,420	3.177,544
Año comun	55,529	1.355,554	490,739	1.145,470	1.059,181
1815	82,206	786,651	499,564	567,950	842,873
1816	77,375	642,567	572,864	419,740	842,863
1817	68,814	502,732	484,255	380,740	808,370
Total	228,395	1.901,950	1.556,183	1.368,440	2.434,106
Año comun	76,131	633,983	518,728	456,140	811,369
1827	54,787	372,015	451,402	251,968	421,473
1828	47,521	444,104	437,096	206,907	351,837
1829	43,059	395,260	465,437	227,069	345,491
Total	145,367	1.211,379	1.353,935	685,944	1.118,801
Año comun	48,456	403,793	451,312	228,648	372,933

Resulta por este trabajo que la disminucion que ha sufrido esta prestacion en frutos entre el primero y tercer trienio, es en los pueblos del ob. de Santander el 12'73 por 100: en los de Búrgos el 70'21 por 100: en los de Palencia el 8'03: en los de Leon 80'04: y en los de Oviedo el 64'78 por 100, ó sea por un término medio el 47'46 por 100. Y esto sucedia en la época del gobierno absoluto, donde un partido podia pagar por sus convicciones y otro por temor: mas en el año de 1837, ni el primer partido, á que hemos aludido, tenia interés en dar prestigio al Gobierno, pagando exactamente, ni el segundo podia esperar ninguna reconvencion por sus ocultaciones. En vista de todos estos datos y de todas estas observaciones, creemos que la riqueza por fincas rústicas en esta prov. puede considerarse en la suma de 16.000,000 de rs.

Riqueza pecuaria. La Junta de 1841 señaló por este concepto 480,692 rs,: la matrícula catastral 1.007,651. No nos conformamos con la materia imp. que por este concepto señalan, ni la Junta, ni la intendencia. Segun todas las relaciones que nosotros tenemos de crecido número de pueblos, la riqueza pecuaria es de mucha mas consideracion: críase para la venta ganado de todas clases, y este artículo, á no dudarlo, es el objeto principal de las transacciones mercantiles en las ferias del territorio que nos ocupa, que son bastantes y bastante concurridas, segun hemos manifestado. Ya hemos dicho en otras ocasiones, particularmente al hablar de la intendencia de Madrid y Salamanca, los diferentes conceptos porque se forma la materia imponible pecuaria, y al hacer aplicacion de nuestras doctrinas, la intendencia de Santander es bien seguro que hubiera presentado mas utilidades por este concepto: nosotros creemos que no bajan de 3.500,000 rs.

Riqueza urbana. La comision que entendió en la matrícula, apeló para apreciar esta riqueza á la contribucion de frutos civiles; pero como era consiguiente por la naturaleza misma del impuesto, solo podia facilitar noticias de las casas arrendadas: fue, pues, necesario apelar á los cálculos, segun se ve por las palabras siguientes:

«De los datos tomados de la contribucion de frutos civiles, »resulta, que el valor capital de los predios urbanos, arrenda»dos en la prov., es el de 39.452,500 rs. Y despues de haber »aumentado el 10 por 100 por ocultaciones, se ha duplica»do la suma, que ambas arrojan, por el valor de predios ur»banos utilizados por sus dueños. Para fijar esta suma se ha »tenido presente; *primero*: que gran parte de este valor »procede de la capital, en que no solo hay bastantes propie»tarios que habitan sus casas, sino que la mayor parte de »los comerciantes tienen ademas sus almacenes propios; y »*segundo*: que estando sumamente dividida la propiedad »en el resto de la prov., son muchos los que en ella tienen »casa propia. De la indicada operacion resulta, que el ca»pital de predios urbanos de la prov. debe considerarse en

»86.795,500 rs., y sus productos en 2.603,865 reales.»

El estado á que se hace referencia en la memoria tiene las casillas siguienes:

»Importe de la contribucion de frutos civiles »por productos urbanos.	47,343
»Id. de la renta sobre que recae al respecto »del 4 por 100.	1.183,575
»Capital que representa esta renta á razon del »3 por 100.	39.452,500
»Aumento de la décima parte por ocultaciones.	3.945,250
»Total capital por contribucion de frutos civiles.	43.397,750
»Se aumenta igual suma por los productos ur- »banos que no la pagan, segun la memoria. .	43.397,750
«Total capital de predios urbanos.	86.795,500
»Su producto calculado al 3 por 100.	2.603,865

Poco diremos, ni sobre el párrafo de la memoria, ni sobre el estado: bien conocido es el descrédito del impuesto de frutos civiles, y nos parece bastante aventurado admitir por iguales partes la renta de las casas arrendadas y las de aquellas habitadas por sus mismos dueños. En prov. como la de Santander, la casi totalidad de las casas estan habitadas por sus propios dueños, y si se hace escepcion de la capital en los demas puntos, será muy reducido el número de las casas arrendadas. Por eso consideramos que debe ser mucho mayor la proporcion de las casas habitadas por sus propios dueños, una vez admitida, contra nuestra terminante opinion, como materia imp. la renta figurada de la casa del labrador destinada á las operaciones agrícolas. Bastante dificultad ofrece el conocer el número de casas habitadas de esta prov., ya formando grupos en c., v. y l., ya en cas. sueltos, diseminados por el país: sin embargo, comparado un dato oficial que tenemos á la vista, respecto á casas, en esta prov., con el número de predios urbanos que cuentan algunas localidades, muy pocas por cierto, de que nosotros poseemos noticias bastante exactas, podemos decir, que el número de edificios habitados, nótese bien esta circunstancia, es de 41,000. Hagamos, pues, aplicacion del resultado que ofrece la tasacion y renta de los bienes del clero.

Número de casas vendidas.	98
Id. de las por vender.	42
Total.	140
Valor en tasacion de las vendidas.	2.284,880
Id. id. de las por vender.	592,500
Total.	2.877,380
Valor en venta de cada casa..	20,552
Renta al 3 por 100 de la tasacion en las vendidas	68,546
Id. id. de las por vender.	17,775
Total..	86,321
Valor en renta de cada casa.	617

Por este cálculo los 41,000 edificios valdrian en venta 842.632,000 rs., y en renta 25.278,960 rs. Pero si nos concretamos á solo el número de casas vendidas,

que fueron.	98
Su valor en tasacion.	2.284,880
Valor de cada casa.	23,315
Renta al 3 por 100 de la tasacion.	68,546
Renta de cada casa.	699

en este caso el cap. prod. seria de 955.945,000 rs., y la materia imp. de 28.677,450 rs. Fácilmente se conocerá que nosotros no admitimos la riqueza imp. que resulta del precio medio que tuvieron en tasacion las fincas urbanas, procedentes del clero, vendidas y por vender, ya unidas, ya separadas estas de aquellas: la razon es muy sencilla. En una prov. generalmente agricultora, donde las pobl., salvas ligerísimas escepciones, son pequeñas, y donde hay mucho cas. diseminado, las fincas urbanas son de poquísima importancia. Por eso, pues, seria muy peligroso tomar por tipo la tasacion de las casas procedentes del clero, porque estas generalmente eran, algunas muy buenas, las mas regulares, todas de rendimientos seguros. Teniendo, pues, todo en cuenta, y no olvidando el valor que representan las casas de Santander, creemos que la riqueza imp. por este concepto puede llegar á la suma de 4.000,000 de rs.

RIQUEZA INDUSTRIAL. La matrícula catastral dice sobre ella lo que sigue: «Para la averiguacion de la riqueza ind. »no existe dato alguno regular á que referirse; porque ya »queda demostrada la inexactitud del resúmen redactado »por la Junta, y de los resultados que ofrecen los repartos »de los pueblos presentados á la Diputacion Provincial. Por »esta razon, y siguiendo siempre la proporcion de las ocul»taciones por este concepto, con lo que se deduce en las »utilidades comerciales de ambos documentos, comparadas »con las que resultan por el movimiento de las aduanas, se »ha aumentado al término medio que resulta de aquellas »una suma proporcionada á dicha diferencia, y bajo este »concepto resultan de utilidades ind. en la prov. 4.392,350 »rs. Sin embargo, teniendo en consideracion que en las »utilidades de la ind. no cabe igual ocultacion que en las »del comercio, y que aun aquellos datos imperfectos justi»fican esta verdad, pues que presentan mucho mayores »aquellas que estas, se han modificado los referidos resul»tados, comparándolos con los que arrojan los deducidos »de las matrículas del subsidio en la parte ind., y tomado »el térm. medio de ambos, resulta que las utilidades de la »ind. en toda la prov. pueden conceptuarse aproximada»mente en 3.424,644, y de capital en 156.231,700 rs. vn.»

El estado que se acompaña, respecto á las fáb., dice con su nota lo siguiente:

»Ferrerías.	27
»Martinetes.	3
»Hornos de acero.	1
»Tenerías.	8
»Salazones.	1
»Fábrica de harina, sistema nuevo. . .	26
»Id. de sombreros.	3
»Id. de belas de sebo.	6
»Id. de yeso.	3
«Id. de armas de fundicion.	1
»Id. de licores.	2
»Id. de chocolate.	1
»Id. de fideos.	2

Nota. Se ha establecido últimamente otra fáb. de duelas en Campojiro.

Tampoco nos conformamos con esta materia imp., mucho menos considerando que en estos últimos años se ha desarrollado algun tanto en esta prov. el espíritu industrial. Y es bien seguro, que si en la prov. de Santander se procediera como se ha hecho en la de Salamanca, á examinar los diferentes medios con que se forma el cap. imp. por concepto industrial, á no dudarlo se hubiera presentado algo mayor. En el art. anterior, bajo la palabra *industria*, hemos publicado un ligero cuadro de esta riqueza; y á la verdad, si se buscan las utilidades con entendida fiscalizacion, si se añaden las profesiones, las artes, los oficios, no será fácil desconocer que una prov. en que se ocupan muchos brazos para preparar la salida de los cereales á la Habana, para pescar y llevar la pesca hasta el centro de la España, tiene condiciones muy ventajosas á fin de adquirir algun beneficio por este concepto. La matrícula catastral supone, segun hemos visto, un capital de 156.231,700 rs., y una materia imp. de 3.424,644, ó lo que es lo mismo el 2 por 100 de aquel. En el estado con que quiere justificar este señalamiento hay varias casillas que con su resúmen presentamos en el cuadro siguiente:

»Producto de la riqueza industrial segun la »estadística formada por la Junta. . . .	1.258,037
»Id. segun las noticias pasadas por la Dipu- »tacion con referencia á la contribucion »del culto y clero.	706,894
»Término medio de ambas	982,465
»Aumento por las ocultaciones, graduado en »igual proporcion que en la parte comer- »cial	3.440,185

»Producto total de la riqueza industrial por »este concepto. 4.392,950
»Producto de riqueza industrial deducida por »la matrícula, del subsidio. 1.856,338
»Término medio del producto por los 2 últi- »mos datos. 3.124,644
»Capital que representa al 2 por 100 como en »el comercio. 156.231,700

Se ve por este trabajo cuán escasa importancia merece lo que se dice respecto á ind.: se apela á datos que se declaran inexactos, se hacen los aumentos sin razonarlos y se buscan términos medios sin justificarlos. Nosotros creemos que la Administracion pudo haber seguido mejor camino, á falta de datos, señalando una utilidad prudencialmente á las fábricas, á las profesiones, á las oficios, siendo indudable que en esta simple operacion, si bien algun tanto enfadosa, hubiese encontrado en la prov. mayor riqueza imponible por este concepto que nosotros consideramos, aun creyéndola diminuta, en 5.000,000 de rs.

RIQUEZA COMERCIAL. Dice sobre ella la matrícula lo que sigue: »Se ha tomado el único dato que ofrece cierta segu- »ridad para deducir el capital y productos del comercio, »cual es el movimiento de las Aduanas, porque si bien es »cierto, que las importaciones y esportaciones hechas por »ellas, no se refieren esclusivamente al comercio de la capi- »tal, ni ann al de la prov., no lo es menos, que siempre de- »jan en los puntos en que estan establecidas, aunque no sea »mas que la utilidad de la comision. De la nota que me ha »dado el administrador de Aduanas, resulta, que ascendie- »ron las importaciones, esportaciones y el cabotage en 1841 »á 123.461,155 rs., y partiendo de este dato positivo se ha »deducido de él la tercera parte, sacando las utilidades por »las dos restantes. Para tal deducion, se ha tenido presen- »sente, *primero*; la razon indicada, de que no todo el mo- »vimiento de las Aduanas procede del comercio de la prov., »*segundo*: que las operaciones de 1841 recibieron un impul- »so momentáneo al alterarse los aranceles; y *finalmente*, »que habilitadas las Aduanas de las provincias Vascongadas, »no puede dejar de resentirse el comercio de esta, porque »cesa en la esclusiva del de América, del que antes puede »decirse gozaba en esta costa, por su posicion local y que »va á distribuirse con aquellos, notándose tambien gran di- »ferencia en la importacion del bacalao que habiendo as- »cendido en el año último á 41,403 quintales los adeudados »aquí y á 11,403 los declarados de tránsito para Bilbao, en el »actual solo se han adeudado hasta el dia 13,010 quintales y »declarado de tránsito 3,439, á lo que se añade, que han lle- »gado de esta última plaza algunas partidas aunque peque- »ñas de dicho art., porque la abundancia de él, hace difícil »su enagenacion en aquel punto. Designado así el capital »aproximado de la riqueza comercial, se han calculado sus »utilidades en un 2 por 100, teniendo en consideracion, *pri- »mero*: que parte de las operaciones se hacen en comision, »*segundo*: que en la importacion de géneros del estranjero »para el interior, solo cargan 20 rs. por bulto, *tercero*: que »en las especulaciones de harinas hace algun tiempo que no »sacan el capital, y *últimamente*, que parte del capital co- »mercial es tomado á interés á capitalistas, que retirados de »América, prefieren sacarlo así, á emprender por su cuenta »especulaciones. Aun de esta utilidad se ha deducido una »octava parte, por razon de gastos de escritorio, alma- »cenes y quebrantos, y hechas ambas deducciones resulta, »que el capital de la riqueza comercial de esta provin- »cia, puede considerarse aproximadamente en 115.478,638 »rs. y sus utilidades en 2.103,804. Comparados estos re- »sultados con los que arroja por utilidades comerciales, »el resúmen redactado por la Junta de 1841: con los »que aparecen en la noticia dada por la Diputacion Provin- »cial, referente á los repartos de la contr. de culto y clero, »se vé una enorme diferencia que corrobora la ninguna con- »fianza que puede tenerse en ambos datos, y para equili- »brarla en los partidos en que no existen aduanas, se ha »aumentado sus utilidades comerciales en igual proporcion »á la diferencia que resulta en los que las tienen, puesto »que su movimiento es un dato fijo, y habiéndose redacta- »do aquel resúmen en junta de comisionados de todos los »partidos, debe creerse que la rebaja hecha en cada uno de »ellos, fue proporcionada á la de otros. Los resultados jus- »tifican tambien esta presuncion, porque se nota, que en el »part. de Reinosa, cuya v. es el depósito del comercio de »esta cap., resultaban por aquellos datos unicamente 90,504 »reales, suma insignificante para la entidad de aquel punto »solo y que por el método adoptado se ha fijado mucho mas »aproximada á sus verdaderas utilidades.»

El estado á que se refiere la memoria contiene las casillas y totales siguientes:

«Producto de la riqueza comercial segun la »estadística de la Junta provincial. 622,340
»Id. segun las noticias dadas por la Diputacion »referentes á la contr. del culto y clero. . . 303,318
»Término medio. 462,827
»Valor de los géneros y efectos de comercio »recibidos y esportados por las aduanas de »la prov. 123.461,155
»Se deduce la tercera parte por las razones »que se espresan en la memoria. 41.153,717
»Cantidad líquida para calcular las utilidades »de comercio. 82.307,438
»Utilidad que se calcula al comercio al res- »pecto del 12 por 100 sobre la cantidad que »precede y que espresa la matrícula. . . . 1.646,147
»Se deduce por razon de gastos la octava »parte. 205,767
»Utilidad líquida que resulta por este dato. . . 1.440,380
»Se aumenta á las utilidades de los partidos »donde no existen aduanas en proporcion »de las ocultaciones que aparecen. 517,469
»Total utilidad que se considera aproximada- »mente en la riqueza comercial de la pro- »vincia. 2.103,804
»Capital calculado segun los datos anteriores. 115.478,638

No nos seria difícil rebatir algunas de las doctrinas que sienta la intendencia de Santander en el párrafo que acabamos de copiar; pero prescindimos de este trabajo, que nos obligaria á ser demasiado estensos en este art. Diremos pues, que consideramos muy disminuida la riqueza comercial que es de alguna mas importancia en la prov. de Santander, con capitales propios, con operaciones mercantiles de su cuenta y riesgo. Ante todo conviene observar, que algo representa en esta prov. el movimiento mercantil en sus propias, esclusivas é interiores necesidades; el comercio que sostiene con el interior, importando y esportando artículos que vienen á ser de propiedad por medio de la compra, el giro en fin y las espediciones de la capital, pobl. esencialmente mercantil, donde abundan los hombres laboriosos, entendidos y emprendedores. Cada vez se nos presenta una nueva prueba de que la riqueza ind. y comercial no ha sido ni es, como debiera, fiscalizada, y que hasta ahora se ha considerado mas espedito irse derecho al labrador, é imponer en sus utilidades agrícolas considerables gravámenes; porque aquellas no podian fácilmente ocultarse. Ya hemos visto que la Junta de 1841 señaló á la ind. y el comercio una riqueza de 1.884,336 rs.; el término medio de los contribuyentes es de 2,841: por consiguiente á cada uno de estos corresponde 663 rs. 10 mrs. al año, ó sea al dia un real 28'69 mrs.: la matrícula catastral eleva las utilidades de estas riquezas á 5.228,445 rs., que distribuidos entre los 2,841 contribuyentes, obtienen un beneficio al año de 1840 reales 12 mrs., ó sea de 5 rs. 1'43 mrs. al dia. Nadie admitirá la distribucion del dato de 1841: por consiguiente, las observaciones deben concretarse á la materia imp. señalada en el documento oficial de 1842. ¿Es admisible una suma de utilidad diaria de 5 rs. 1'43 mrs.? Trátase de la prov. de Santander y trátase de los beneficios, no de un individuo, sino de una familia, porque con bien lijeras escepciones, los contribuyentes por subsidio lo mismo que por inmuebles, son gefes de casa, con esposa, con hijos, con mil obligaciones, con mil necesidades. Es pues mucho mayor la cuota de utilidades que corresponde á los que pagan por subsidio de comercio, y este es un nuevo dato que tenemos para creer mayor la riqueza comercial, lo mismo que la industrial. Creemos pues, que la riqueza que examinamos asciende cuando menos á 5.500,000 rs.

Resúmen de la riqueza.	Rs. vn.
Riqueza territorial..	16.000,000
id. pecuaria.	3.500,000
id. urbana.	4.000,000
id. industrial.	5.000,000
id. comercial.	5.500,000
Total.	34.000,000

Exagerada podrá parecer esta riqueza, porque es muy superior á la que presentan los datos oficiales de 1841 y 1842. Sin embargo, estamos persuadidos que el dia que se forme la estadística de toda España, aun ha de resultar mayor, sin que puedan resentirse los intereses de los hab. de esta prov., que verán mucho mas aumentadas las utilidades de la casi totalidad de las demas de España. La prov. de Santander no ha sido estudiada todavia por los empleados de Hacienda; los datos que la adm. posee son insignificantes. Pero repetimos: con la materia imp. que nosotros señalamos, no perjudicamos ninguna riqueza, ni la industrial, ni la comercial, porque las ocultaciones en estas dos son generales en toda España. Despues de examinada la matrícula catastral debemos ocuparnos de los ingresos obtenidos en diferentes épocas para mejor apreciar las observaciones que hemos hecho combatiendo la riqueza fijada por la Junta. En el quinquenio de 1837 á 1841 el total de ingresos fue de. 121.139,503 19
Existencia en 1.º de enero de 1837. . . . 921,099 33

Ingresos efectivos del quinquenio 120.218,403 20
Cuentas interiores del Tesoro. 25.653,503 20

Productos que constituyen las rentas del Estado. 94.564,900
Rentas del Estado. 89.859,300
Partícipes.. . . . . 4.705,600

Total. 94.564,900
Año comun. 18 912,980

Los años de mayores ingresos fueron los de 1838, 1839 y 1841, elevados en el primero á 23 580,080 rs. 23 mrs.; en el segundo á 38.130,205 3, y en el tercero á 19.931,521 15, apareciendo los art. principales por las sumas siguientes:

	1838.	1839.	1841.
Por aduanas..	11.002,407 4	11.659,321 5	9.078,466 25
Por estraordinaria de guerra. . . .	440,549 25	7.212,302 20	1.344,100 26
Por provinciales encabezadas. . . .	1.483.002 9	1.962,243 26	1.568,889 13
Por paja y utensilios. .	201,328 30	663,538 6	413,467 17
Por subsidio industrial. .	119,838 23	216,802 22	131,543 28
Totales...	13.247,126 23	21.714,208 11	12.536,468 7
Artículos estancados.			
Por tabacos. . . .	1 706.313 32	1.606,885 14	1.482,041
—Sal.	606,140 27	835,087 22	809,332 10
—Papel sellado. .	193,245 17	188,913 29	223,259 11
Totales. . . .	2.505,700 8	2.630,886 31	2.514,632 21

Por estos números se ve que en solos 5 art. aparecen los ingresos en 1838 por 13.247,126 rs. 23 mrs.; en 1839 por 21.714,208 11, y en 1841 por 12.536,468 7, y en los art. estancados por 2.505,700 rs. 8 mrs. en el primero; por 2.630,886 31 en el segundo, y por 2.514,632 21 en el tercero, formando un total de 15.752,826 rs. 31 mrs. en 1838, de 24.345,095 8 en 1839, y de 15.051,100 28 en 1841.

Aproximándonos á una época mas reciente, el trienio de 1842 á 1844 aparecen los ingresos por las sumas siguientes:

Años.	Ingresos.
1842.	16.424,007 24
1843.	12 810,981 7
1844.	14.641,921 11
Total.	43.876,910 8
Año comun. . . .	14 625,636 26

Los art. principales figuran por las partidas que siguen:

	1842.	1843.	1844.
Aduanas.	999,432 31	8.790,084 1	8.680,317 30
Arbitrios de amortizacion.	29,233 »	108,149 11	132,050 9
Frutos civiles. . .	131,484 13	63,110 29	193,755 32
Manda pia forzosa.	»	4,979 22	21,387 »
Papel sellado y documentos de giro	141,489 9	98,819 30	4,939 22
Paja y utensilios..	418,520 29	329,602 11	451,667 18
Provinciales. . .	1.950,821 16	1.443,940 19	575,039 3
Penas de Cámara.	3,478 14	»	»
Subsidio industrial y de comercio. .	170,465 11	84,045 6	186,316 »
Sal	7,355 24	44,480 »	»
Salitre, azufre y pólvora..	76,089 »	68,131 »	65,780 17
Tabacos	1.427,785 3	1,134,450 2	1.369,029 5

NOTA. Las rentas de sal y papel sellado estuvieron arrendadas, la primera desde primero de diciembre de 1841 hasta 30 de noviembre de 1846 y la segunda desde primero de enero de 1842 hasta fin de diciembre de 1844 é ingresaban sus productos en la tesorería de rentas de Madrid. Solo se recaudaban en las provincias algunos débitos insignificantes anteriores á las contratas, razon porque los ingresos que aparecen en el anterior estado por dicho concepto son de tan poca importancia.

Ciertamente estos ingresos podrian servir de base para una materia imp. de bastante consideracion si la mayor parte de ellos no representaran los adeudos de las aduanas, que no pueden servir bajo ningun concepto para apreciar la riqueza.

Cuota señalada en varios impuestos. Por el presente cuadro verán nuestros lectores las cantidades que en distintas épocas se han exigido á esta provincia.

Epoca de la publicacion de las leyes.	Cuota señalada en varios impuestos	Cantidad señalada á la provincia de Santander.	Tanto p°/₀ en proporcion con las demas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra.....	603.986,284	5.962,430	0'99
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion estraordinaria de...	180.000,000	2.875,579	1'59
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion dicha de culto y clero.....	75.406,412	1.028,645	1'36
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles, cultivo y ganadería del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	2.283.000	0'76
Totales..	1,159.392,696	12.149,654	1'05

Los 5.962,430 rs. del año de 1837 se distribuyeron del modo siguiente: 2.546,939 rs. por territorial y pecuaria sobre 353.986,284 rs. ó sea el 0'72 por 100; 1.190,000 rs. por industrial y comercial sobre 100.000,000 exigidos por este concepto, ó sea el 1'19 por 100, y 2.225,491 rs., ó sea el 1'48 por 100 de 150.000,000 impuestos por consumos á toda España. En el repartimiento de la ley de 30 de julio de 1840 se exigieron á la prov. de Santander.

Por territorial y pecuaria.	2.425,569 rs.	ó	sea el 1'86	por 100.
Por industrial y comercial.	450,000	ó	el 0'90	id.
	2.875,569	ó	el 1'59	id.

Estas dos partidas estan con su total respectivo en la proporcion siguiente:

Primer concepto. .	84'34	por 100.
Segundo id.	15'66	id.
	100	

La ley de 14 de agosto de 1841, cuyas cuotas afectaron á las mismas riquezas que la anterior pidió en su repartimiento.

Por territorial y pecuaria.	822,916 rs.	ó	sea el 1'36	por 100.
Por industrial y comercial.	205,729	ó	el 1'36	id.
	1.028,645		1'36	

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. Por la ley de 23 de mayo de 1845 se exigieron las cantidades que aparecen de los números siguientes:

RIQUEZAS.	Total de España.	Parcial de Santandor.	Tanto por 100 en proporcion.
Territorial y pecuaria.	300.000,000	2.283,000	0'76
Industrial y comercial.	40.000,000	520,587 17	1'30
Consumos	180.000,000	1.085,171 2	1'60
Total.	520.000,000	3.888,758 19	0'74

Pero la cuota sobre bienes inmuebles cultivo y ganadería se rebajó á 250.000,000 de rs. por un decreto de 4 de febrero de 1846, quedando por consiguiente reducidas las cuotas á las cantidades siguentes:

	Rs. vn. mrs.
Por territorial y pecuaria.	1.904,000
Por industrial y comercial.	520,587
Por consumos.	1.085,171 2
Total.	3.509,758 19

Por la distribucion hecha en 10 de este mes y año (julio de 1849) en virtud de la ley de presupuestos se han señalado á la prov. de Santander 500,000 rs. del recaudo de 50.000,000 y como la rebaja que obtuvo en la reforma del Sr. Peña y Aguayo fue de 379,000 rs., se le han impuesto 121,000 mas de los que le fueron señalados á consecuencia de la ley de 23 de mayo de 1845.

Veamos ahora el resultado que ha producido el nuevo sistema tributario.

CONTRIBUCION TERRITORIAL Y PECUARIA. El cupo del segundo semestre de 1845 fue de 1,141,500 rs. los cuales fueron cobrados en el mismo año. La cuota impuesta en el año de 1846 fue de 1.904,000 rs. que se hicieron efectivos en el mismo año, y la de 1847 de 1.984,000 rs., de los que se cobraron hasta fin de diciembre 1.919,304 rs. 5 mrs., resultando un débito de 64,695 rs. 28 mrs. el resúmen de los dos años y medio es elsiguiente:

	Rs. vn. mrs.
Cupos	5.029,500
Cobrado	4.964,804 6
Débitos en 1.° de enero de 1848. . .	64,695 28

SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO. El resultado de los tres años es el que ofrecen los números siguientes:

Años.	Número de contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Id. del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de diciembre de 1847.	Pendiente de cobro y formalizacion en 1.° de enero de 1848.
1845	2,221	385,010 17	135,577	520,587 17	520,587 17	
1846	3,172	368,930 10	123,100 22	492,030 32	492,030 32	
1847	3,130	363,293 6	127,278 8	490,571 14	478,096 20	12,474 28

Por estos números se ve que la cantidad impuesta en los tres años sube á 1.503,189 rs. 29 mrs., lo cobrado hasta fin de diciembre de 1847 á 1.490,715 rs. 1. mrs., resultando pendiente de cobro y formalizacion en 1.° de enero de 1848, la suma de 12,474 rs. 28 mrs.

CONSUMOS. El cargo hecho á la prov. de Santander en el año de 1845 fue de 1.085,171 rs. 2 mrs.; el de 1846 de 554,568 rs. 8 mrs. que componen un total de 1.639,739 rs. 10 mrs., de ellos se cobraron 1.631,298 12, quedando pendiente de cobro hasta fines de 1846, la suma de 8,440 rs. 32 mrs. El cupo de 1847 fue de 554,568 rs. que debieron realizarse por mensualidades.

DERECHOS DE PUERTAS. En el año de 1846 ingresaron en la tesoreria de esta prov. por este concepto 819,699 rs. 23 mrs., y en el de 1847 la suma de 765,505 11, ó sea un total de 1.585,205 rs. vn. y un año comun de 792,602 rs. 17 mrs.

HIPOTECAS. El resultado de este impuesto aparece de los números siguiente:

OBJETOS.	Año de 1846.	Primer semestre de 1847.
Capitales líquidos por traslacion de dominio.	8.392,223	3.644,186
Importe de los arrendamientos..	371,441	102,132
Valores del derecho por traslacion de dominio.. . . .	242,747 2	123,589 10
Arriendos y subarriendos. .	926 7	255 14
Multas..	»	
Valores totales rs. vn. .	243,673 9	123,844 24

TABACOS. Los ingresos obtenidos por esta renta en el año de 1846 fueron de 1.426,951 rs. 1 mrs., elevados en 1847 á la suma de 1.673,211 33, que deducido el 47'07 por 100 por todo gasto, resulta un beneficio líquido de 885,631 reales.

SAL. Ingresó por este concepto en el año de 1847 la suma de 1.348,451 rs. 32 mrs., de los que hay que deducir el 32'31 por 100 por el gasto de empleados y demas que ocasiona este ramo, y en este caso aparece un beneficio líquido para la Hacienda de 912,766 rs.

PAPEL SELLADO Y DOCUMENTOS DE GIRO. En la pág. 646 del tomo 10, verán nuestros lectores el estado de los ingresos habidos en todas las prov. de España en distintas épocas: aquí solo pondremos los relativos al último trienio en la prov. de Santander.

AÑOS.	INGRESOS.
1845.	293,845 28
1846.	300,346 20
1847.	315,073 8
Total.	909,265 22
Año comun.	303,088 19

Pero de estos 303,088 rs. 19 mrs. hay que deducir el 11'20 por 100, quedando reducidos, hecha esta operacion, á 269,142 rs. vn.

Resúmen de impuestos y rentas.

Por inmuebles, cultivo y ganadería: cuota señalada para el año de 1847 . . Rs. vn.	1.984,000	
Por industrial y comercial, id. id.	490,371 14	
Consumos (*) id. id.	554,368	
Derecho de puertas, cantidad recaudada para la Hacienda en 1847.	765,505 11	
Hipotecas: ingresos en 1847, suma calculada sobre la base del primer semestre. . . .	247,689 14	
Tabacos: beneficio líquido del Gobierno en los ingresos de 1847, hecha la deducion del 47'07 por 100.	885,631	
Sal: id. id.	912,766	
Papel sellado id. id.	269,142	
Total.	6.109,873 5	

Pero no es esto únicamente lo que la prov. paga: hay que añadir lo que satisface por proteccion y seguridad pública (en 1846 la suma de 79,768 rs. 4 mrs., y en 1847 la de 80,611 rs.); por el 20 por 100 de propios (157,044 rs. 14 mrs. en el primero y 124,891 9 en el segundo); por la renta de azufre y pólvora (ascendieron los ingresos en 1846 á 64,980 rs. elevados en 1847 á 100,976 25): los bagajes, las cargas provinciales y las municipales, y entonces se conocerá con exactitud los sacrificios que hacen sus habitantes.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Publicamos á continuacion el estado de los que cuenta esta prov. y el sueldo que disfrutan.

ESTADO de los empleados dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion que cobran sus haberes por la tesorería de esta provincia

Ministerio de Gracia y Justicia.	Juzgados. . . .	10 Jueces de primera instancia.	77,200	144,300	144,300
		10 Promotores fiscales.	35,200		
		21 Alguaciles.	20,300		
		Para gastos de escritorio.	11,600		
Ministerio de Hacienda.	Administracion comun á todas las rentas. . . .	1 Intendente	30,000	75,000	
		1 Secretario	8,000		
		1 Oficial	5,000		
		1 Asesor 1 Fiscal y 1 Escribano.	5,000		
		1 Gefe de contabilidad.	12,000		
		2 Oficiales	11,000		
		1 Portero y un mozo.	4,000		
	Administracion de Directas. . .	1 Administrador	16,000	51,500	
		2 Inspectores.	18,000		
		3 Oficiales.	15,000		
		1 Portero.	2,500		

(*) Los consumos del año de 1848 dan el resultado que sigue:

Importe de los encabezamientos.	573,510 24	Diferencias con los de los antiguos encabezamientos, de mas.	102,783 15
Valores rectificados de las especies: en el vino.	359,471 17	Bajas por los dos meses y medio que no rigen los aumentos.	21,334 16
Id. en el aguardiente.	94,390	Líquidos valores para 1848.	654,958 33
Id. en el aceite.	33,872 31		
Id. en las carnes.	479,442		
Id. de las que se aumentan en el vinagre. . . .	1,084 18		
Id. en el jabon duro y blando.	8,032 17		
Total de todas ellas.	676,293 15		

AÑO DE 1849.

Estado demostrativo de los encabezamientos y arriendos celebrados en esta prov. por derechos de consumos para el presente año, parificando sus valores, con los del año anterior.

Número de vecinos.	26,828 1/2	Por vinagre.	1,084 18
Por vinos.	359,471 17	Por jabon.	8,032 17
Por aceite	33,872 31	Total del cupo.	676,293 15
Pos carne.	479,442	Id. del anual segun la rectificacion hecha en virtud de la nueva tarifa.	676,293 15
Por aguardiente y licores.	94,390		

Ministerio de Hacienda..	Id. de indirectas	1 Administrador	16,000	148,250	1.637,621
		2 Inspectores	18,000		
		3 Oficiales	15,000		
		1 Visitador	8,000		
		1 Cabo y 1 Aventajado	6,570		
		16 Dependientes	40,880		
		3 Fieles	17,000		
		3 Interventores	17,000		
		1 Aforador de líquidos	4,000		
		1 Portero y 2 mozos	5,800		
	Id. de aduanas..	4 Administradores	38,000	203,900	
		2 Inspectores	28,000		
		5 Oficiales	35,000		
		3 Id. Interventores	15,000		
		2 Interventores	13,000		
		4 Vista y 1 auxiliar	39,000		
		2 Alcaides	12,000		
		2 Marchamadores	8,000		
		2 Pesadores, 2 porteros y 3 mozos	15,900		
	Id. de estancadas	7 Administradores subalternos de Estancadas	29,000	124,520	
		2 Id. de sales	11,000		
		1 Oficial inspector	3,500		
		1 Guarda-almacen	8,000		
		4 Agentes visitadores	17,000		
		1 Fiel de alfolí	4,000		
		1 Tercenista	2,500		
		15 Verederos	28,600		
		2 Mozos y 3 pesadores	9,200		
		1 Aventajado y 4 dependientes	11,720		
	Id. de fincas del Estado	1 Administrador	10,000	27,000	
		2 Inspectores	11,000		
		1 Oficial	4,000		
		1 Portero	2,000		
	Resguardo terrestre	1 Gefe 2.º	16,000	873,865	
		2 Capitanes, 4 tenientes y 7 Subtenientes	98,000		
		2 Sargentos primeros y 13 segundos	30,005		
		13 Cabos primeros y 26 segundos	104,390		
		273 Carabineros	598,170		
		14 Gratificaciones para caballos	7,300		
	Id. marítimo	6 Cabos	15,336	133,596	
		54 Carabineros	118,260		
Ministerio de la Gobernacion del Reino	Gobierno político	1 Gefe político	30,000	103,300	
		1 Secretario	16,000		
		1 Oficial 1.º	9,000		
		2 Id. segundos á 8,000	16,000		
		3 Id. terceros á 7,000	21,000		
		1 Portero	3,300		
	Proteccion y seguridad pública	1 Comisario	8,000		

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia	144,300
de Hacienda	1.637,631
de la Gobernacion del Reino	103,300
	1.885,231

ADUANAS. En este lugar solo ponemos los ingresos obtenidos por este concepto que fueron en 1846 de 13.709,815 rs. 28 mrs., y en 1847 de 15.414,152 7. Los estados de importacion y esportacion los encontraran nuestros lectores en las aduanas respectivas de esta prov., y los valores de los géneros decomisados en el estado de la nota, pág. 127, tomo 12, art. Navarra.

BIENES DEL CLERO. Concluimos este art. de intendencia publicando el estado de los que el clero secular y regular poseia, con sus foros y censos.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender, en fin de Julio de 1845.

PROCEDENCIAS.	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL CALCULADA AL 3 POR 100 DEL VALOR CAPITAL EN TASACION DE LAS FINCAS.		
				RÚSTICAS.		URBANAS.						
	Rústicas	Urbanas.	TOTAL.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Bienes vendidos.												
Clero regular. Frailes	849	31	880	887,510	1.747,470	249,380	724,860	1.136,890	2.472,330	26,625	7,481	34,106
Clero regular. Monjas	687	14	701	450,600	1.186,840	509,980	1.459,580	959,980	2.646,420	13,500	15,299	28,799
	1,536	45	1,581	1.337,510	2.934,310	759,360	2.184,440	2.096,870	5.118,750	40,125	22,780	62,905
Clero secular	4,066	53	4,119	1.897,700	2.872,730	1.525,520	1.858,740	3.423,220	4.731,470	56,931	45,766	102,697
Total	5,602	98	5,700	3.235,210	5.807,040	2.284,880	4.043,180	5.520,090	9.850,220	97,056	68,546	165,602
Bienes por vender.												
Clero regular. Frailes	19	6	25	1.654,140	1.654,140	479,200	479,200	2.133,340	2.133,340	49,624	14,376	64,000
Clero regular. Monjas	21	3	24	89,650	89,650	48,750	48,750	138,400	138,400	2,690	1,462	4,152
	40	9	49	1.743,790	1.743,790	527,950	527,950	2.271,740	2.271,740	52,314	15,838	68,152
Clero secular	5,503	33	5,536	1.831,870	1.831,870	64,550	64,550	1.896,420	1.896,420	54,956	1,937	56,893
Total	5,543	42	5,585	3.575,660	3.575,660	592,500	592,500	4.168,160	4.168,160	107,270	17,775	125,045
Foros y censos.												
Clero regular. Frailes	»	»	2,002	»	»	»	»	1.182,860	1.182,860	»	»	35,486
Clero regular. Monjas	»	»	1,060	»	»	»	»	1.042,360	1.042,360	»	»	31,271
			3,062					2.225,220	2.225,220			66,757
Clero secular	»	»	5,432	»	»	»	»	3.564,750	3.564,750	»	»	106,942
												173,699
Rebaja de las cargas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	602
Valor capital y renta liquida de los foros y censos	»	»	8,494	»	»	»	»	5.789,950	5.789,950	»	»	173,097
Valor capital y renta liquida de los bienes por vender, inclusos los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	9.958,110	9.958,110	»	»	298,142
Valor capital y renta liquida de todos los bienes que poseia el clero	»	»	»	»	»	»	»	15.478,200	19.808,330	»	»	463,744

NOTA. En las 45 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 2 edificios conventos de frailes, tasados en rs. vn. 55,840 y rematados en 435,330 rs. vn.

Consecuencias que se desprenden del anterior estado.

1.ª El núm. de fincas rústicas y urbanas, que poseia el clero regular de ambos sexos en esta prov. era de 1,630, de las cuales se han vendido 1,581. Las que poseia el clero secular eran 9,655, y se han vendido 4,119.

2.ª Las 5,700 fincas vendidas, procedentes de ambos cleros, fueron tasadas en rs. vn. 5,520,090, y su remate produjo para la estincion de la deuda del Estado un valor de 9.850,220 rs. vn.

3.ª La renta anual de las fincas, que pertenecieron á ambos cleros, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia á rs. vn. 290,647; la que corresponde en el dia á las no vendidas, es de rs. vn. 125,045, cuya cantidad unida á los 173,097 rs. de líquido producto de los foros y censos, rebajadas las cargas, forma un total de rs. vn. 298,142, de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se adopte respecto á la devolucion de los bienes al clero.

SANTANDER (OBISPADO DE). Confina al N. con el mar Cantábrico, desde la desembocadura del *Deva* hasta la ria de Bilbao; al E. con la dióc. de Calahorra; al S. con la de Búrgos, y al O. con las de Palencia, Leon y Oviedo. Desde la cap. al estremo mas dist., que es el de Calahorra, median 16 leg.; á los de Oviedo y Búrgos hay 12, y por el N. carece de estension por ser puerto de mar. Fuera de su demarcacion no tiene parte alguna discontínua: dentro de él hay enclavados: 1.º los pueblos de Rabago, Bielba, Tresviso etc., propios del ob. de Oviedo: 2.º la encomienda de Vallejo, de la órden de San Juan, con varias parr. en el valle y vicaría de Mena, y en la de Cinco Villas de Pesquera: 3.º varias parroquias diseminadas pertenecientes á la abadía benedictina de San Salvador de Oña: 4.º el pueblo de Tarranco, que es de la abadía de San Millan: 5.º cuatro parr. que pertenecian á la de Sto. Domingo de Silos, y dos al monast. de gerónimos de Corban. La mayor parte del ob. le constituye la prov. civil de Santander; las vicarías de Portugalete, Güeñes, Valmaseda y Carranza, pertenecen á la prov. de Vizcaya; 8 pueblos de la vicaría de Arciniega corresponden á Alava, y otros ocho de la misma vicaría y todos los de Mena dependen en lo civil de Búrgos. Se divide en 32 vicarías foráneas que cuentan 468 parr. matrices y 90 anejos. En 1822 tenia 1,227 perceptores de diezmos y 389 no perceptores, siendo la pobl. total de la dióc. 35,770 vec. ó sean 171,233 almas. En Santillana hay una colegiata parroquial.

En 1754 el Papa Benedicto XIV en su bula de ereccion despachada en 12 de noviembre de aquel año, erigió este ob. desmembrando de la dióc. de Búrgos todo el terreno que habia demarcado la naturaleza de la otra parte de los montes y aguas vertientes al mar Océano. Su primer ob. electo fué el último abad de San Emeterio D. Francisco Javier de Arriaza, quien tomó posesion en 1755. Murió en 18 de noviembre de 1760, y le sucedió y tomó posesion de la dignidad el 31 de mayo de 1762 el Sr. D. Francisco Laso Santos de San Pedro. A este sucedió el Sr. D. Tomás Rafael Menendez de Luarca, á quien tanto debe la c. de Santander. Siguióle el Sr. D. Juan Gomez Duran, que fue trasladado al ob. de Málaga. Le reemplazó el Sr. D. Fr. Felipe Gonzalez Abarca, de la órden de la Merced, que murió el 12 de marzo de 1842, dejando con su muerte la sede vacante hasta la ocupacion de ella por el Sr. D. Manuel Ramon Arias.

La santa igl. cated. se denominaba antes de la ereccion de este ob. Abadía y Monast. de San Emeterio y Celedonio de Santander, cuyo establecimiento se cree anterior al siglo XII.

Lo demas quedará suficientemente consignado en el estado que sigue:

PROVINCIAS QUE ABRAZA LA DIOCESIS.	Núm. de pueblos de cada provincia.	Iglesias. Matrices.	Iglesias. Anejos.	Ermitas ú oratorios.	Conventos.	Clase de curatos. De entrada.	Clase de curatos. De ascenso.	Clase de curatos. De término.	
Santander y abadía de Santillana	412	345	78	441	16	292	40	5	Hemos formado este estado por la matrícula ecl. de 15 de julio de 1844, en la cual no aparece la clase de algunos curatos.
Alava	11	8	1	8	»	7	»	»	Segun la Guía ecl. de 1848, solo existen 12 curatos en esta dióc., sirviéndose las demas parr. por beneficiados patrimoniales encargados temporalmente por el ob.
Búrgos	43	39	4	34	»	32	»	»	
Vizcaya	45	29	17	38	3	27	12	»	Esto mismo se halla confirmado en el plan de cillas ó dezmatorios formado en 1832, en el cual aparecen 697 beneficiados de racion entera, 118 de media y 3 de cuartilla, con 444 parr. ó cillas comunes y 40 unidas ó anejas.
Total	520	421	90	490	19	363	52	5	

NOTA. Muchos de los pueblos de esta dióc. están distribuidos en grupos mas ó menos pequeños y separados, formando algunos hasta 27 ó mas barrios; así es que hay pueblo á quien le designa la matrícula 2 ó 3 curas, é igual ó mayor núm. de capellanes, teniendo á las veces una sola parr. y á lo mas 300 vec.

Segun el estado formado por la Junta de dotacion de culto y clero en diciembre de 1848, resulta en la dióc. que nos ocupa el personal, haberes y demas que se espresa en el estado puesto á continuacion:

CLERO CATEDRAL, ABACIAL Y PARROQUIAL.

PERSONAL.		Núm. de ecl. Debe haber.	Núm. de ecl. Hay.	Haberes del personal existente.
Clero catedral...	Obispos	1	1	
	Dignidades y canónigos	16	6	200,542
	Racioneros enteros	11	5	
	Beneficiados	15	12	
		43	24	
Culto, reparacion de templos y otras asignaciones				97,700
Total				298,242

PERSONAL.		Núm. de ecl. Debe haber.	Núm. de ecl. Hay.	Haberes del personal existente.
Abadía de Santillana.	Dignidades y canónigos	43	4	19,002
	Racioneros enteros	8	»	
	Beneficiados	»	2	
		21	6	
Culto, reparacion de templos y administracion diocesana				5,000
Total				24,002

DIOCESIS.	Parroquias.	Filiales ó anejas.	TOTAL.	Categoria de los curatos.	PERSONAL.	Núm. de individuos.	HABERES.	Total parcial.	Id. reasumido
Santander	405	72	477	Entrada	Curas propios á 3,300	283	924,000	1.237,894	1.578,423
					Ecónomos á id.	122	313,894		
				Beneficiados	Propios con varias asignaciones	134	228,738	337,529	
					Ecónomos con id.	77	108,791		
Clero parroquial						616			346,411
Culto									1.921,834
General									

SANTANDER: part. jud. de *término* en la prov. y dióc. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Búrgos, compuesto de 41 pobl. con varios cas. y desp. que forman 6 ayunt., cuyas dist. entre sí y á las cap. de que dependen se demuestran á continuacion:

SANTANDER, cap. de prov. de part. y dióc.						
21/2	Arce.					
13/4	41/2	Astillero.				
4	2	31/2	Carandia.			
31/2	3	1	23/4	La Concha.		
11/4	11/4	11/2	23/4	21/4	Sta. Cruz de Bezana.	
30	281/2	30	26	28	29	Búrgos, aud. terr. y c.g.
72	701/2	72	68	70	71	42 Madrid.

TÉRMINO. Confina N. el mar Océano; E. el part. jud. de Entrambasaguas, el cual se estiende tambien hácia el S., por donde linda ademas con los de Villacarriedo y Torrelavega, y O. este último dividido del que nos ocupa por la ria de Mogro. Su estension de N. á S. es de unas 6 leg.; la de E. á O. de 3 1/2. Su CLIMA es templado y húmedo, presentándose con frecuencia mutaciones repentinas de calor á frio y vice-versa, y las mismas vicisitudes se observan respecto de las lluvias y de los vientos: no obstante esto, no se padecen enfermedades endémicas: las afecciones esternas y las estacionales simples ó complicadas con afectos catarrales, son las que se observan ordinariamente. Sin embargo, aparecen tambien las esporadicas, sin que la estacion haya producido otro influjo que el de una mera modificacion.

TERRITORIO Y COSTA. Corriendo la escarpada costa de Cantabria de E. á O., rompe su comunicacion á los 43° 29' 10" lat. N. y long. 2° 41' al E. de Cádiz, para dar entrada á las aguas del Océano y principio á la ria de Santander. A poco de hallarse formada toma una estension de 1 1/2 á 3 millas de lat. y mas de 4 de long. hasta entre las puntas de Pontejos y Maliaño. Sigue subiendo de E. á O. con corta diferencia; pasa por el astillero de Guarnizo inclinándose hácia el S., y termina mas allá del puente de Solia, en donde se mezcla con las aguas del r. de este nombre. Tiene al S. el monte Cabarga, y al NO. la altura de Peñacastillo. Siguiendo la costa desde la punta del puerto, se halla el Sardinero, pequeña playa de arena, y despues continúa escarpada y desigual hasta la ria de Mogro, cuyas aguas se mezclan con las que bajan de los rios *Pas* y *Pisueña*, mas arriba del puente de Carandia: de suerte, que en la confluencia de las del Océano con las que vienen á parar á este puente y al de Solia, media solo una dist. de 1 millas, resultando por consecuencia entre ambas rias un terreno semi-aislado de 40 millas de circunferencia poco mas ó menos.

El TERRENO de este partido se compone de montañas de segunda formacion, desiguales y casi peladas; pues aunque la mayor parte se han visto cubiertas de arbolado, desapareció ya la hermosura de las florestas que las adornaban, y no existe el encanto pintoresco que en otro tiempo se presentaba al atento espectador, y que hacia la delicia del viagero. Entre estas montañas aparecen los pequeños valles destinados al cultivo, que son bastante fecundos y estan siempre verdes, sirviéndoles de riego los arroyuelos formados por las fuentes que brotan en distintos parages. La naturaleza del suelo es arcillosa calcárea; su color mas ó menos rojo, procede del hierro en sus diversos grados de oxidacion. Se encuentran tambien algunas venas de carbon mineral y canteras, en las que sobresalen las propiedades de las piedras calizas.

Las aguas que se beben son algo pesadas, y contienen la mayor parte de ellas sulfato de cal. En el astillero de Guarnizo hay una fuente mineral, cuyo análisis puede verse en e. art. de prov.

Las aguas son frias, y se administran con buenos resultados en las amenorreas y leucorreas por debilidad, y en general en las afecciones atónicas. Acuden á tomarlas varios enfermos de la prov. y fuera de ella. Otra fuente mineral hay á 1/2 leg. de Santander, en el barrio que llaman de Cajo, de cuyas propiedades hablamos en el art. de dicha prov.

CAMINOS. El único que sale de Santander se dirige al O. A las dos millas empieza á subir el alto de Peñacastillo; atraviesa este pueblo rozándose con la falda N. del monte, y antes de dejar la pobl. se divide en dos trozos. El uno continúa en direccion O. sobre un terreno desigual; sube á San Mateo, y baja luego al puente de Arce: el otro, inclinándose al S., desciende al valle de Camargo sin tocar en el l. de Igollo que deja al O.; cruza el dicho valle y l. de su denominacion, teniendo al E. y SE. los de Caicedo ó Cacicedo, Herrera, Muriedas, Revilla, Maliaño, Guarnizo y su astillero, y al NO. á Escobedo. Desde el l. de Camargo empieza á elevarse y sigue subiendo hasta el sitio conocido por Cagiga Hermosa, en donde principia á descender hasta la venta nombrada de la Pasiega: atraviesa el valle de Piélagos y su pueblo de Renedo, y llega por último al puente colgante de Carandia, construido en 1843 despues de haber estado sin él desde el de 1834 que una grande avenida se llevó el que habia, dejando al NO. á Quijano, Barcenilla y Posadorios, y al SE. á Cianca, Parbayon y el puente Solia. Ademas de estos caminos existen otros que cruzan el part. en diferentes direcciones.

PRODUCCIONES. Los montes, las tierras labrantias y las praderas, son los principales objetos que llaman la atencion en el reino vegetal. Los primeros se encuentran formados de robles y varias especies de encinas, sin dejar de verse en las laderas y terrenos bajos nogales, castaños, álamos y otras especies distintas. Las tierras de labor se destinan especialmente al cultivo del maiz, trigo, alubia, nabos, patatas, y á prados naturales. Los viñedos producen vinos ligeros, acuosos y ácidos, que sin embargo son estimados por algunos y preferidos á otros espirituosos y secos. Tambien se hace sidra de mediana calidad, que se despacha en el pais en su temporada. Se recogen frutas muy buenas de toda estacion, pero no siempre son bien maduras, mereciendo especial mencion las de la huerta del señor marqués de Campogiro, en que se cuentan mas de 2,000 árboles de toda especie. Abundan igualmente las yerbas medicinales y aromáticas, asi como los pastos. Se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de varios animales, y pesca de agua dulce y salada, si bien aquella es insignificante, al paso que esta es bastante productiva.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Lo principal sobre este punto puede verse en el art. c., que es donde se designa, y á la que puede decirse se halla concretada la ind. y comercio del partido.

FERIAS Y MERCADOS. Ademas de las que se verifican en la cap., hay una feria en Camargo los dias 17, 18 y 19 de junio, y en Guarnizo iguales dias del mes de octubre, en las cuales se presentan varios art. de primera necesidad especialmente, como tambien ganados.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 42, de los que resultaron absueltos libremente 13, penados presentes 28, contumaces 1, reincidentes en el mismo delito 1: de los procesados 6 contaban de 10 á 20 años, 29 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 37 eran hombres, y 5 mujeres; solteros 26, y casados 16; sabian leer y escribir 24, y de 18 se ignoraba la instruccion; 7 ejercian ciencias ó artes liberales, y 35 artes mecánicas. En el mismo periodo se cometieron 23 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas blancas de uso licito, 6 instrumentos contundentes y 8 instrumentos ó medios no espresados.

Para complemento de este artículo insertamos á continuacion el cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que en la actualidad se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Número de pueblos.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana. Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R. m.	Por habitante. R. m.	Tanto por 100 de la riqueza.
Astillero .	SANTANDER.	1	65	331	60	2	62	60	1	1	2	1	1	1	1	1	2	»	»	»	3	7	0'5	13717	28383	43747	85849	5878	90 15	17 26	6'85
Camargo		9	420	2138	212	13	225	212	1	1	6	1	6	9	24	26	28	25	12	12	5	132	5'4	88632	183413	282670	554715	20859	40 23	9 26	3'58
Piélagos .		14	704	3585	303	17	320	303	1	1	8	1	7	14	58	46	46	51	22	20	13	256	9'5	148565	307435	473808	929808	33106	47 1	9 8	3'56
Sta. Cruz de Bezana		7	240	1222	116	6	132	116	1	1	6	1	6	7	13	7	6	14	9	3	4	56	2'9	50647	104808	161536	316981	9275	38 24	7 20	2'93
Santander		5	3265	16032	1495	36	1531	937	1	3	12	2	10	4	166	130	112	97	142	113	211	971	35'4	689044	1425820	2197421	4312285	1360981	416 29	81 30	31'56
Villaescusa		4	220	1121	135	6	141	135	1	1	6	1	6	4	14	9	2	16	5	7	7	60	2'6	46427	96074	148065	290566	14254	65 24	12 24	4'91
Total. .		40	4914	25049	2351	80	2431	1813	6	8	40	7	39	39	276	219	196	203	190	155	243	1482	55'4	1036999	2145935	3207237	6490171	1444353	293 32	57 25	22'25

NOTA. No se indica en la matrícula catastral de esta prov. el pormenor de la riqueza imponible de cada ayunt., limitándose solo á presentar el total de cada partido: hemos procurado suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario de cada ayunt. y las cantidades consignadas en el cuadro son el resultado de este cálculo. Respecto á las contr. se incluye la de *culto y clero* por rs. vn. 446,895 ó sean 90 rs. 32 mrs. por vec. 17 rs. 29 mrs. por hab. y 6'89 por 100 de la riq. imponible.

SANTANDER: c. cap. de la prov., dióc. y part. jud. de su nombre, dependiente de la aud. terr. y c. g. de Búrgos (32 leg.). Tiene ayunt. propio con el título de escelencia, al que se hallan agregados los pueblos de Cueto, Monte, Penacastillo y San Roman. Hay Comandante general; Comandante de marina; Intendente de rent.; Gobierno político, Consejo y Diputacion Provincial; Capitanía de puerto; Administracion de aduanas y de correos; Junta provincial de sanidad; Instituto provincial de segunda enseñanza; Junta de Beneficencia y de instruccion primaria; Escuela Normal y de comercio; Tribunal y Junta de id.; Junta para la limpia de bahía, y un círculo y otras cuatro sociedades de recreo.

Es puerto de mar, el principal de la prov., habilitado en primera clase; su bahía es espaciosa y segura, defendida de los vientos del N. y NO., pero sin amparo alguno á los impetuosos del S. Su entrada, practicable casi con todos vientos y para toda clase de buques, está sit. á los 43° 30' 10'' lat. N. y 2° 30' 30'' long. E. de Cádiz. Su barra mide mas de 6 varas en baja mar, en las mareas equinocciales. Su ria se forma por medio de los tres rios *Miera* ó *Cubas*, el de Puente Solia y el que baja de Solares y Tijero, segun se ha dicho en el artículo de provincia. Dichos tres r., y con especialidad el *Cubas*, traen en las avenidas inmensas cantidades de arena que se deposita en la bahía y amenaza invadir hasta su canal; circunstancia que ha inducido al ayunt. y á la Junta de comercio de la c. á emprender su limpia. Para ello escribió una memoria sobre el estado del puerto y bahía el ingeniero hidráulico y capitan de navío D. Simon Ferrer, en la que despues de varias reflexiones sobre el arrastre y aglomeracion de las arenas, presenta el cálculo del volúmen ó cantidad que deba estraerse para la limpia, así como el presupuesto aproximado del coste de esta operacion; todo con la minuciosidad que seguidamente insertamos.

CALCULO del volúmen que debe estraerse para la limpia del puerto en los distintos puntos que se mencionan.

PRIMER TROZO DEL ARENAL DEL PUNTAL.

Sólido superior al nivel del mar en marea baja al nivel del mar.

		Superficies parciales varas.	Volúmenes varas cúbicas
Primera..	Altura. . . . . 290 / Base (semisuma). . 655	189,950	
Segunda.	Altura. . . . . 456 / Base (idem). 695	108,420	
Tercera..	Altura. . . . . 472 / Base (idem). 720	123,840	
Cuarta...	Altura. . . . . 498 / Base (idem). . . . 700	138,600	
Quinta...	Altura. . . . . 420 / Base (idem). 617	74,040	
Sesta.....	Altura. . . . . 400 / Base (idem). . . . 342	34,200	
	Superficie total. .	669,050	
Altura sólida sobre el nivel del mar 5 1/3 varas.			
Volúmen de la parte superior al nivel del mar en el espresado arenal 669,050×5 1/3=. .			3.568,266

Sólido superior en la misma marea comprendido en el rectángulo a b c.

Se divide en dos partes dicho rectángulo, una será la misma superficie de 669,050 varas, en donde es preciso profundizar 6 2/3 varas, y la otra el resto de la superficie total, en donde solo hay que hacerlo término medio 1 2/3 diferencia entre 5 varas altura media del fondo, y 6 2/3, que es la que debe tetener en este impuesto.

Varas.

Altura total a b c d. 1,022 / Base (idem). . . . . 980 } 1.001,560 superficie total.

1.001,510 superficie total—669,050 superficie del anterior=332,550 superficie restante.

1.ª superficie 669,050×6 2/3 altura=4.451,333 varas cúbicas.

2.ª id. . . . 332,550×1 2/3 altura= 554,183 idem.

Total del sólido a b c d inferior al nivel del mar. 5.005,516

Sólido inferior al nivel del mar en marea baja comprendido en el trapecio y c f a.

Altura. . . . . 1,108 / Base. . . . . 233 } 258,164 superficie.

Altura media 3 varas.

Volúmen 258,164×3=. 774,492

SEGUNDO BANCO DE LAS QUEBRANTAS.

Sólido inferior al nivel del mar en marea baja.

Varas.

Altura. . . . . 982 / Base. . . . . 447 } 438,954 superficie

Altura media 2 1/2 varas.

Volúmen 438,954×2 1/2=. 1.097,385

Sólido superior al nivel del mar en marea baja comprendido en el arenal A (*)

Trapecio	Altura. . . . 592 / Base media. 405	239,760		superficies
	Altura. . . . 214 / Mitad de base 219	46,866		
	Superficie total. . .	286,626		
Altura media 1 1/3 varas.				
Volúmen 286,626×1/3=.				382,168

Sólido superior al nivel del mar en marea baja comprendido en el arenal B.

Altura. . . . . 196 / Base. . . . . 88 } 17,248 superficie.

Altura media 2/3 varas.

Volúmen 17,248×2/3=. 11,478

Sólido superior al nivel del mar en marea baja comprendido en el arenal C.

Altura. . . . . 206 / Base . . . . . 144 } 29,664

Altura media. 2/3

Volúmen. . . . 29,664×2/3=. . . . 19,776

Sólido superior al nivel del mar en marea baja comprendido en el arenal D.

Primer rectángulo.	Altura. . . . . 268 / Base. 98	26,264		Superficiales.
	Altura. . . . . 306 / Base. 114	34,884		
	Superficie total. . . .	61,148		
Altura media 1/2 vara.				
Volúmen 61,148×1/2=. . . .				30,574

Sólido inferior al nivel del mar en marea baja comprendido en el trapecio b. h. n. m.

Altura total. . . . . 2,068 / Base idem. . . . . 535 } 1.106,380 superficie.

Para hallar el volúmen correspondiente á esta superficie es preciso dividirla en 2 partes, una será la suma de las superficies parciales pertenecientes á los arenales A, B, C, en los que la profundidad debe ser de 6 2/3 varas, y la otra el resto de superficie total, en la que habrá que profundizar

(*) Este arenal y los demas que se citan con las iniciales B, C, D, así como otros puntos, se hallan marcados en el plano que levantó al efecto el Sr. Ferrer, y acompañaba á su dicha memoria.

la diferencia que resulte entre la altura actual del fondo y la que debe tener despues de verificada la limpia en este supuesto.

Superficie de A. . . . 286,626 | 333,538 suma de las 3 superficies.
Idem de B. . . . . 17,248 |
Idem de C. . . . . 29,664 |

Volúmen 333,538×6 2/3=2.223,587 varas cúbicas. 1.106,380 superficie total de b, h, n, m.=333,538 suma de las superficies de A, B, C.=773,842 de diferencia.

Volúmen 773,842×3 1/3 altura media.= 2.576,140 varas cúbicas.

	Volúmen total.	
Volúmen inferior de los A, B, C..	2.223,587	4.799,727
Idem del resto.	2.576,140	

Sólido inferior al nivel del mar en marea baja comprendido en el trapecio n, o, p, q.

Altura. . . . . 552 | 243,984 superficie.
Base. . . . . 442 |

Para hallar el volúmen es preciso verificar la misma operacion de superficies que anteriormente: por lo tanto 243,984 superficie de n, o, p, q.—61,148.—Idem de D.= 182,836 superficie del resto.

Volúmen inferior de D.—61,148×6 2/3.= 407,653 varas cúbicas.

Volúmen del resto 182,836×2 2/3 altura media 487,563 varas cúbicas.

Volúmen total del sólido inferior comprendido entre los puntos n, o, p, q. . . . . 407,653 | 487,563 | = 895,216

Resúmen.

	Varas cúbicas.
Puntal sólido superior.	3.568,266
Rectángulo a, b, c, d, sólido inferior.	5.005,516
Trapecio g, a, e, f, id.	774,492
Banco de las Quebrantas id	1.097,385
A, sólido superior al nivel del mar.	382,168
B, id. id. id.	11,478
C, id. id. id.	19,776
D, id. id. id.	30,574
Trapecio b, h, n, m, sólido inferior.	4.799,727
Id. n, o, p, q, id. id.	895,216
Por la entrada del material que pueda haber durante esta limpia.	1.000,000
Suma total en varas cúbicas.	17.584,598

Presupuesto aproximado del coste de la limpia que se propone.

Gastos primitivos para la adquisicion de máquinas.

Un pontón con máquina de vapor de fuerza de 25 caballos con casco ó buque de madera, claveteado y forrado de cobre, su importe.	440,000
Uno id. de fuerza de 20 caballos con casco ó buque de hierro.	460,000
Un buque para remolque con máquina de vapor, de fuerza de 40 á 45 caballos, claveteado y forrado en cobre.	460,000
Nueve ganguiles ó bateas con 2 cántaras cada uno para la carga y trasporte del material. Su eslora sobre 60 pies, con 20 de manga y 6 á 7 de puntal sin aparejo.	240,000
Anclas, amarras de hierro y de jarcia, embarcaciones menores y demas útiles y efectos para el servicio de todos los buques.	160,000
Total.	1.760,000

Importe anual de los trabajos.

Dos capitanes, cada uno con el haber de 800 rs. mensuales; al año.	19,200
Un capitan para el buque-vapor de remolque, con 600 rs. mensuales; al año.	7,200
Tres contramaestres á 400 rs. mensuales cada uno; al año.	14,400
Un primer maquinista con 1,400 rs. mensuales; al año.	16,800
Seis fogoneros á 300 rs. al mes cada uno; al año.	21,600
Veinte y cuatro marineros para los vapores á 7 rs. diarios cada uno; al año.	60,840
Tres muchachos para id. á 3 rs. diarios cada uno; al año.	3,240
Diez y ocho marineros para los ganguiles á 6 rs. diarios cada uno; al año.	38,880
Un patron para el bote que debe haber á las órdenes del ingeniero director con 7 rs. diarios; al año.	2,520
Veinte y cinco mil qq. carbon de piedra para los 3 vapores.	150,000
Por aceite, sebo, betunes y pinturas etc. para el servicio de buques y máquinas; al año. . . .	14,600
Por reparaciones de las máquinas al año . . .	60,000
Por recorridas y reemplazos de todos los buques al año.	50,000
Por la escavacion y trasporte por tierra de 125,000 varas cúbicas anuales de arena en el arenal del Puntal, á razon de 3 rs. por vara cúbica.	375,000
Por haberes de empleados, gastos de oficina, de cuenta y razon, operaciones facultativas; al año.	48,000
Gasto anual total.	893,080

Segun queda indicado, para efectuar la limpieza propuesta, se necesitará emplear próximamente 16 años, por lo que multiplicando el gasto anual por dicho tiempo, resulta el siguiente

RESUMEN GENERAL.

Por adquisicion de máquinas.	1.760,000
Por el importe de los trabajos en 16 años. . .	14.289,280
Total	16.049,280

En vista de estos trabajos, y de lo indispensable que se hacia poner remedio al grave daño que iban causando las arenas, se recurrió al Gobierno de S. M. pidiendo la aprobacion de los arbitrios que se fijaban para la limpia de la bahía en los 16 años que esta debia durar; los cuales fueron aprobados por el Regente del Reino en 1.º de agosto de 1842 y 7 de marzo del 43, disponiendo al propio tiempo se instalase una Junta especial directiva y administrativa para la limpia y obras, bajo la inspeccion de la Direccion de caminos, á cuyo cargo se dejó la parte facultativa de los trabajos. Esta junta se compone del gefe político, presidente; de un vicepresidente nombrado por el Gobierno, de entre los individuos que componen la Junta de comercio y ayunt. de Santander; de dos vocales; del ingeniero director de las obras, y de un secretario. Los arbitrios que se propusieron y fueron aprobados, son los siguientes: 1.º 360,000 rs. anuales de la partida consignada en el presupuesto general de la nacion para obras de puerto: 2.º 2 rs. en tonelada á todo buque que entre en el puerto de Santander, escepto los de arribada que hayan salido de él en el mismo viage; lo que se calculó produciria 100,000 rs.; otros 100,000 con que debe contribuir anualmente el comercio de Santander, por la base del subsidio industrial, pudiendo los contribuyentes adoptar con acuerdo de la junta de comercio, otro medio indirecto de satisfacerlos: 4.º 15 rs. por todo buque que se arrime al muelle del puerto y mida hasta 20 toneladas; 25 los de 20 á 30; 35 los de 30 á 45; 50 los de 45 á 60; 70 los de 60 á 90; 90 los de 90 á 120; 120 los de 120 á 150; y 160 los de 150 toneladas para arriba: 5.º 2 rs. por cada viaje, las pinazas del puerto de porte de 40 cajas de azúcar, que se emplean en el tráfico del mismo; 4 rs. las de 80; y 6 las de 120, cuyo producto se calculó en 20,000: 6.º 1,500 rs. anuales con que debe contribuir el cabildo de mareantes llamado de Arriba; 7.º 2,500 del de igual clase denominado de la calle del Mar: 8.º 58,000 rs. anuales que deben entregarse siempre que resultare sobrante en el repartimiento hecho entre los partícipes del producto del 6 por 100 de arbitrios, que con arreglo á los

aranceles de aquella fecha, se paga en las aduanas: 9.° 88,080 rs. anuales, que debe exigir el ayunt. de la cap. de la propiedad rústica y urbana de todo su distrito, bajo la base de las rent. de ella: 10.° 100,000 rs. con que debe tambien contribuir el mismo ayunt. del producto de sus propios; y 11.° 62,500 rs. anuales, que deben comprenderse en el presupuesto ordinario, proponiendo á la Diputacion Provincial, medios indirectos para cubrirlos, cuya suma ha de pesar sobre los consumos generales. Sin embargo, debe advertirse que los cabildos nada satisfacen de lo asignado; que el ayunt. se halla en un gran descubierto, tanto por lo respectivo á la propiedad urbana como por los consumos generales y los propios; sucediendo, aunque no en tanto grado, lo mismo con lo tiene que contribuir el comercio, y poco menos con la asignacion del Gobierno.

Esto hecho, se procedió á la adquisicion de la maquinaria, que se necesitaba para la limpia, botándose al agua el ponton, en junio de 1843. Este fue construido por D. Miguel Aberasturiz, costando en público remate 300,000 rs.: sus dimensiones son las siguientes: 95 pies de eslora de fuera á fuera de la rodas: 94 idem de quilla pisante: 27 idem de manga de fuera á fuera en la maestra: 10 idem de puntal al canto superior de los baos en los estremos. La quilla se compone de 3 piezas de 12 pulgadas de ancho y 12 de grueso, medida inglesa, cuyo casco costó forrar en cobre 40,000 rs. La máquina de este ponton ó draga, fue construida en Liverpool, y costó 386,532 rs. 24 mrs.: es de fuerza de 20 caballos y tiene á cada lado una hilera de baldés en cadenas, que pueden profundizar trabajando ambas á la vez, 34 pies españoles: su conduccion al astillero de Guarnizo, desde Liverpool, incluso el seguro, costó 25,728 rs. y la descarga 18,959. En el mismo año 43 y por el mismo Aberasturiz, se construyeron los 4 ganguiles, llamados Santander, Miranda, Comercio y Guarnizo. Su costo en remate fue 192,000 rs.: tiene mas de 60 toneladas, aunque el alcántara ó cajon donde se depositan las arenas mide solo 14.

El dia 5 de abril de 1848, entró en Santander el vapor de remolque destinado á la limpia de bahia; su nombre el Porvenir: el casco es de hierro y tiene 2 máquinas de vapor con fuerza cada una de 45 caballos reforzados: está construido tambien en Liverpool, y costó 755,000 rs., sin contar 8,000 del seguro del viage. El 20 de febrero se remató la construccion de otros 4 ganguiles á condicion de darlos concluidos á los 4 meses: cuesta cada uno 42,269 rs.: su porte ha de ser de 50 toneladas cada uno, aunque creemos tiene solo 44 el cajon donde se depositan las arenas. Ultimamente parece va á ponerse en práctica la apertura de un canal desde el r. de *Cubas*, hasta el trozo de mar que llega á la fábrica de loza de Galizano, para cortar las aguas que de este r. y el de *Miera* desembocan en la ria de Santander. Esta idea es útil en alto grado, porque de este modo desaparecerán los bancos de arena que se forman en el puerto, pudiendo cruzar los buques libremente sin barar, aunque la mar este en reflujo. El entendido ingeniero D. Calisto Sta. Cruz, ha planteado ya la direccion que debe llevar el rio.

Muelle: es una obra hidráulica, que casi puede llamarse suntuosa: tiene de largo 730 varas, y una darsena, que en su estado actual y apesar de no hallarse acabada y cerrada con compuertas, abraza una circunferencia de 850. La obra del muelle se emprendió en 1792 á costa de la c. y su Consulado, siendo director de ella el capitan de fragata graduado, D. Agustin Colosia, y arquitectos de marina de la misma D. Francisco Solinis, graduado de alferez de navio, y su hermano D. Juan. Entónces se deshicieron los ant. muelles y se comenzaron los actuales, que continuaron los Solinis, hasta ejecutar el trozo que principiando en el paredon y muelle de los Naos, y siguiendo por delante del puente y la ribera, termina en la calle del Martillo, que es exactamente el sitio mismo donde se estendia lo que en el siglo XVI se decia *Muelle viejo*. Desde allí hasta la punta actual del muelle, prolongando la linea que viene desde la ribera, se cimentó tambien por aquel tiempo; si bien no se concluyó la obra hasta los años de 1821 y primeros siguientes. El espacio que al N. de estas obras, habia antes ocupado el mar, fue terraplenado con el tiempo, y hoy constituye la parte mas elegante de los edificios de la c. El punto de vista que ofrece el muelle es magnífico: por un lado se presenta la bahia con sus buques; por otro los pequeños arenales que le sirven de límite; hermosas lomas cubiertas de praderas y de arbolado; sierras llenas de pueblecitos y cas., grandes y elevadas montañas, cubiertas de verdor unas, peladas otras y con perpétua nieve las mas distantes, que elevando sus cumbres pareceen puntales destinados á sostener la inmensa cúpula de los cielos. Ahora se trata de la prolongacion del muelle, que creemos debiera verificarse, siguiendo la linea actual, hasta la izquierda del castillo de San Martin: mejora importantísima y que reclama el brillante puesto que está llamada á ocupar en el mundo comercial la ciudad que nos ocupa. La ria de Santander principia á los 43° 29′ 10″ lat. N. y á los 2° 44′ long. E. de Cádiz Segun hemos indicado en el artículo del part. jud. Todo el aspecto al SE. de la ria, aunque de un terreno desigual, y con algunos pequeños cerros, aparece despejado y con bastante buen cielo. Siguiendo la costa desde la punta del puerto, se halla el Sardinero, pequeña playa de arena, y despues continua escarpada y desigual hasta la ría de Mogro, cuyas aguas se mezclan con las que bajan de los r. *Pas* y *Pisueña*, mas arriba del puente, de Carandia: de suerte que en la confluencia de las del Océano con las que vienen á parar á este puente, y al de Solia, media, segun queda ya indicado, solo una dist. de 4 millas; resultando por consiguiente entre ambas rias, un terreno semi aislado de 40 millas de circunferencia, poco mas ó menos. En la punta del puerto, da principio una colina que se prolonga al O. cerca de 6 millas, y termina en la venta que se titula de Igollo. A la falda S. de esta colina, y á 1 milla y ocho décimas de su origen en lat. N. 43° 28′ 20″ y long. 2° 36′ 40″ E. de Cádiz, se halla justamente la c. de Santander, de cuya situacion y demas circunstancias vamos á ocuparnos ya.

Situacion y clima: ocupa, segun hemos espresado, la falda S. de una colina, separándola casi del continente, las 2 mencionadas rias, cuya comunicacion facilitan los puentes, tanto con lo interior de la prov. como con lo restante del reino. Goza ordinariamente la pobl. y su territorio, de una temperatura templada, muy variable: el máximum de calor en los meses de verano, suele ser de 20 á 22° del termómetro de Reaumur, y el minimum en el invierno de 4 á 0. El barómetro se mantiene entre 29 pulgadas, 4 décimas, 30 pulgadas y 6 décimas: pero su atmósfera sobresaturada de agua, es constantemente húmeda. Se presentan con frecuencia mutaciones repentinas de calor á frio, y vice-versa, y las mismas vicisitudes se observan respecto de las lluvias y de los vientos: los que comunmente reinan son: en el verano del 1.° y 2.° cuadrante, y en el invierno los de 3.° y 4.°. Entre aquellos tienen un cierto dominio los NE., frios y secos, y entre estos los NO., húmedos y frios: los del S. cálidos y secos, soplan en ocasiones con estremada impetuosidad; limpian la atmósfera; alejan y dilatan los vapores y exhalaciones insalubres y la purifican: lo mismo hacen los otros vientos, que por lo comun son bastante recios, y las lluvias frecuentes. Las estaciones se suceden con bastante regularidad, aunque las lluvias y vientos de los inviernos, suelen continuar mucho tiempo en las primaveras, gozándose tambien los buenos dias del verano, en una gran parte del otoño. El número de enfermos graves y leves, que anualmente exigen asistencia en esta c., puede regularse en unos 2,000. Las enfermedades mas frecuentes y propias del pais son, las afecciones catarrales, las flegmasias ó irritaciones agudas y crónicas del sistema mucoso, los reumatismos, las escrófulas y las anginas, siendo tambien bastante comunes los padecimientos crónicos del pecho. El número de forasteros que suelen concurrir á tomar los baños de mar en el verano, se puede calcular en 600 un año con otro: los enfermos que en general se mandan con este mismo objeto, son los que padecen afecciones escrufulosas, para las cuales es muy conveniente tambien el uso de la misma agua en bebida; los que padecen enfermedades de nervios, debilidades de estómago, y del resto del organismo; ciertas erupciones ant. de la piel; supuraciones envejecidas etc. etc. Para tomarlos con toda comodidad, y á la temperatura que lo pida la dolencia del paciente, hay 2 hermosas casas de baños y una bahia con buenos sitios para personas de ambos sexos: y en el sitio llamado el Sardinero, escelentes baños de ola, á donde concurren muchos enfermos, habiéndose construido últimamente unos carruages cómodos, para que se pueda ir

con mas prontitud y comodidad á ellos, aparte de otras mejoras no menos atendibles verificadas por la empresa, que no ha perdonado medio alguno para proporcionar al público toda clase de distraccion y comodidades. En la planicie á donde van á parar los carruajes, que dista 10 ó 12 pasos de la playa, dominándola perfectamente, se ha construido una bonita fonda de un solo piso, con el pavimento elevado á tres ó cuatro pies sobre el nivel del terreno, y con dos fachadas principales al S. y NE. Distribuida con el mejor acierto: tiene, ademas de todas las dependencias necesarias para el buen servicio, habitaciones separadas convenientemente para el caso en que se indisponga alguna persona. Delante de las dos fachadas principales se forman lindos jardines, cuyo centro le componen espaciosos salones destinados á paseo y baile. Los jardines tienen en todas sus calles magníficos bancos de hierro colado. A poca distancia de la fonda hay tiro de pistola, juegos de caballos, de columpios y demas diversiones propias de la estacion, y en la parte N. cerca de los jardines una tienda de campaña bastante espaciosa, para poner mesas de refresco y asientos, desde los cuales puede disfrutarse de un sorprendente golpe de vista. Los baños por otra parte ofrecen todas las seguridades apetecibles.

La c. se puede dividir en alta y baja: la primera da principio en el muelle de los Naos, en cuyo estremo O. se levanta un terreno, sobre el cual se halla fundado el cast. y cuartel de San Felipe, hoy parque de artilleria. En union continua se halla la igl. cat., y desde ella comienza la calle Alta ó Rua-mayor, que sigue al O. formada de edificios regulares, la mayor parte nuevos, hasta tocar con el barrio alto de los Pescadores, llamado de San Pedro: las calles que toman principio en la Rua-mayor, descienden al N. con un declive poco disimulado, y sus edificios ofrecen otra distribucion interior mas favorable que los del barrio de San Pedro. La parte baja puede subdividirse en pobl. ant. y moderna: la ant. se inclina al S. y las calles corren de E. á O. con algunas trasversales para comunicarse: son rectas ó casi rectas, estrechas, y sus edificios altos, circunstancia que dificulta la libre entrada del aire y de la luz solar y mantiene la humedad en su atmósfera. Las principales calles, son la de San Francisco, de la Blanca, de la Compañia, del Arcillero, de Atarazanas y del Muelle. La pobl. nueva está fundada sobre arcilla y roca en un terreno llano y antes ocupado por las aguas: está limitado por la aduana al O., y la calle del Mar al N. La fáb. de los edificios es de silleria, mamposteria y ladrillo, con buena arquitectura y mediana elevacion: cada uno forma una manzana, cuyos 4 lados hacen frente á otras tantas calles, rectas, anchas y espaciosas: su distribucion interior permite que los vientos las penetren sin obstáculo, y que la luz circule por todos los puntos, batiéndolas el sol con facilidad. Aun queda mucho que hacer, para que todo el terreno esté cubierto de casas; sin embargo, los edificios que hay, hacen del muelle de Santander, uno de los mas hermosos de España. Tambien se puede llamar nueva, la parte de la c. que principia en Becedo, y se va estendiendo progresivamente en la direccion de la Alameda nueva, habiendo llegado ya á su entrada.

El recinto de esta c., antiguamente muy reducido, estaba contenido dentro de una muralla de mucha solidez, que algunos atribuyen á los romanos, otros á los godos, y otros creen fue levantada ó reformada en el año 1200, cuando el rey D. Alonso de Castilla mandó reedificar á Santander. En el dia, con los aumentos que ha ido recibiendo la pobl., se encuentra casi del todo arruinada, y solo se puede distinguir traza de ella en la plaza que sirve para la venta del carbon y de la leña. Dos puertas modernas, de buena arquitectura, que cerraban estas murallas por la parte del O. tituladas del Rey y de la Reina, construidas en 1753 de órden y á espensas de D. Fernando VI y Doña María Bárbara su esposa, han desaparecido y solo queda de ellas el recuerdo. Hay 866 casas, distribuidas en 75 calles y 10 plazas y plazuelas que son: la de la Constitucion, del Peso, de los Remedios, de la Pescaderia, de la Aduana, de la Puntida, de Atarazanas, de Isabel II, de Cañadio y de la Luna: casa consistorial y cárcel; teatro; un matadero; dos mercados públicos, erigidos, uno en la plaza de la Verdura, y otro en la llamada Nueva, que por su colocacion, belleza, y conveniente distribucion, son obras dignas de todo elogio; 3 paseos, y un camino plantado de álamos que rodea toda la c. Para la custodia de la pobl. por la noche, hay 13 serenos, con la dotacion anual de 2,920 rs. cada uno, y un cabo con la de 3,650.

INTERIOR Y AFUERAS. Los edificios públicos que llaman la atencion son: el teatro, cárcel, la catedral, el hospital, la igl. del ant. conv. de San Francisco, y la de la Compañia; de todos los cuales y demas que pueden llamarse de segundo órden, vamos á ocuparnos seguidamente.

Teatro. Es un edificio elegante, de buen aspecto esterior é interior, y cómodo para los espectadores, cuyo núm. puede llegar á 1,000. Consta de 3 órdenes de palcos, y una galeria alta en la circunferencia, con lunetas y platea en el centro. Está lujosamente pintado y decorado, y en él representan la mayor parte del año compañias de ópera ó de verso de un mérito regular. Se construyó por una sociedad de particulares, concluyéndose en 1837.

Cárcel. Es notable por la forma casi panóptica del edificio. Fue construido en el último tercio del siglo pasado por el ob. D. Rafael Tomás Menendez de Luarca, que lo destinó para casa correccional de mujeres. Consta de un óvalo cortado por una de sus puntas, en cuyo lado se halla la capilla, puesta de modo, que pueden oir misa todos los presos desde su encierro. Tiene un patio en el centro y tres en la parte esterior que sirven para desahogo y recreo de los presos. El número de estos asciende por lo comun á 50 ó 60 entre todas las clases y sexos, colocados con bastante limpieza y holgura, y con absoluta independencia los hombres de las mujeres. La sit. del edificio es ventilada y sana.

Iglesia catedral. Consta de tres naves paralelas, de algunas pequeñas capillas en sus alas, y una torre: tiene estribos en el esterior de sus muros, columnas agrupadas en el interior de la igl., con capiteles de follajes y figuras de hombres y de animales, y en fin bóvedas ojivales y nerviosas, caracteres todos de la arquitectura ojival, impropiamente llamada gótica ó godo-germánica, á que pertenece el edificio. La cabecera de la igl. hoy plana, acaso fue en otro tiempo un abside, que hubo de desaparecer, cuando para darle mas estension al templo, se alargó por aquella parte. La torre está fundada sobre un arco ojivo, que atravesándola de parte á parte, deja pasar una calle, cuyo rápido declive ha obligado á hacer de ella una escalinata en la parte contigua á la cated. La torre ha sido coronada modernamente con un mal entendido templete cuadrado, cubierto con una cúpula, con el objeto de encerrar en él la campana del reloj. Debajo del pavimento de la cated., hay como en otros muchos monumentos de su especie, una cripta ó subterráneo, tambien con tres naves de columnas bajas agrupadas y bóvedas rebajadas, al cual se puede entrar, ó bajando de la cated. por una escalera de caracol, ó por una portada propia, en que el arco ojival abocinado y con numerosas molduras, arranca de impostas apoyadas por tres columnas en cada lado de la puerta. Esta cripta, tal vez destinada en tiempos pasados á panteon ó enterramiento de los fieles, está hoy habilitada para servir de igl. y es conocida con el nombre de *El Cristo de Abajo.* Durante el año de 1845 se cometió en esta cripta el despropósito de pintar al óleo sus bóvedas y columnas de piedra, dándolas asi la apariencia de ser de madera. A la parte del medio dia de la cated., hay un claustro bastante original y gracioso, con vistas á la bahia de Santander: los compartimientos de sus cuatro alas, estan formados por grupos de columnas en el interior de estas, y por estribos al lado de la luna ó patio del claustro: cada compartimiento contiene tres arquitos ojivos sobre pilares con planta casi de rombo, cobijados en el esterior de las álas, por otro arco escarzano. En el altar mayor se conservan las dos sagradas cabezas de los Santos mártires Emeterio y Celedonio. Cerca de la puerta del N. existe una pila de agua bendita, la cual forma un vaso de mármol cuadrilongo, de 2 pies y 9 pulgadas de largo, por una y 6 de ancho, con 8 pulgadas de alto: tiene al rededor una inscripcion en relieve, de letra árabe, cuya interpretacion, segun D. Pascual Gayangos parece ser la siguiente: *Yo soy un saltadar (de agua) nacido por los vientos: mi cuerpo trasparente como el cristal, está formado de blanca plata. Las ondas puras y frigidas (de un manantial) al encontrarse en el fondo, temerosas de su propia sutileza y delgadez, pasan luego á formar un cuerpo solido y*

congelado: esta inscripcion ha dado márgen á varias conjeturas, pero todas son meras suposiciones y nada de cierto se ha podido averiguar sobre su origen. La igl. cated. es tambien parr., y la única que puede decirse hay en la pobl., pues las demas igl. se denominan adyutrices, y son las siguientes: 1.° la igl. de la Compañía; 2.° la del Santo Cristo; 3.° la de Sta. Lucía, y 4.° la de la Consolacion. La primera de ellas, es parte del edificio que fue del colegio de la Compañía de Jesus, y ha servido hasta la muerte del último ob. de palacio episcopal. Su fundador fue D. Luis Quijada, valido de Carlos V, que tuvo á su cuidado la custodia de D. Juan de Austria: la obra del colegio se principió por los años de 1603, y la de la igl. en 1607: su arquitectura pertenece á la greco-romana restaurada. La igl. de San Francisco dedicada al Sto. Cristo, era antes de la esclaustracion, conv. de frailes de dicha órden: su planta es de cruz, con una sola nave y alas de capillas: antes de que se derribasen las puertas y murallas de la c. se hallaba fuera de ella, en sitio despejado y alegre, contiguo á la puerta principal de San Fernando. Habia en el conv. mas de sesenta religiosos; cátedras de filosofía, teología escolástica, moral y escritura, habiendo salido de él hombres eminentes en virtud y literatura, contándose entre ellos Fr. Juan de la Torre, natural de Laredo, en Trasmiera, provincial, custodia y comisario general de la familia Cismontana por mas de 9 años, confesor de la reina Doña María de Neoburg, y que renunció varios obispados. La época de su fundacion es incierta, constando solo, que se reedificó en 1687. La igl. ha quedado consagrada al culto, y lo demas del edificio se ha destinado á oficinas del gobierno político, de la comandancia general, adm. de correos, y á cuarteles de infantería. El conv. de Sta. Clara, hoy Instituto Provincial Cántabro, se halla sit. en la parte superior de la c. hácia el N. junto á la ant. puerta, ya derribada, de San Sebastian: mantenia 27 monjas; las 24 de velo negro, y las 3 de velo blanco, con los dependientes necesarios, y 3 religiosos para su direccion: seguian la dispensacion de Urbano VIII y estaban sujetas á la prov. Se cree fue fundado por Doña María Gustarte, viuda del valeroso capitan de armada Gonzalo García de Santander, en 1280. Sus religiosas, así como las de Sta. Cruz del monte Calvario y las de Escalante, se han trasladado al conv. de Santoña, de la misma órden. La igl. ha desaparecido. Sta. Lucía es una igl. muy pobre y muy fea sit. á la parte NE. de la c. en el barrio de su nombre: es del estilo ojival, y tiene una sola nave, sin crucero ni capillas.

El conv. de Sta. Cruz del monte Calvario, hoy fáb. real de cigarros, se halla sit. en la parte O. de la pobl. en un punto despejado: fue fundado por Doña María de Oquendo y Lasarte, tomando posesion de él las monjas en 6 de octubre de 1656. Estas religiosas eran de mayor observancia, desnudez y pobreza que las de Sta. Clara: eran 21 con las 2 de velo blanco; tenian 2 religiosas para asistirlas, y estaban sujetas á la misma prov. La igl. es hoy sala de tabacos. Consolacion, es una igl. muy linda de una sola nave con crucero á la parte O. de la pobl. en el barrio de San Pedro. Su arquitectura pertenece á la greco-romana restaurada.

El personal de estas igl. ó sea el clero catedral de la c. de Santander, se compone de los individuos siguientes:

1.° De 5 dignidades que son: dean, presidente del cabildo, con la asignacion anual, segun la ley vigente de. . . . . rs. vn.	14,000
Arcediano de Santander, maestre-escuela, chantre y tesorero, con la asignacion cada uno de.	11,727
2.° Once canónigos con inclusion de los 4 de oficio, con la asignacion cada uno de. . .	8,795
3.° Once prebendados ó racioneros, incluyendo en este número 2 curas párrocos, con la asignacion cada uno de.	5,863
4.° Catorce capellanes, inclusos en este número otros 2 párrocos, estos con la asignacion de 3,300 rs., y los 12 con la de.	2,931
5.° Los 11 capellanes tienen de sobresueldo por la fábrica y razon de sus destinos, las cantidades siguientes, á saber:	
El maestro de ceremonias.	2,200
El sacristan mayor.	1,100
El secretario capitular.	1,100
El tenor.	1,100
El maestro de capilla.	3,300
El organista primero.	2,200
El idem segundo.	1,100
Dos sochantres, cada uno.	2,200
Dos salmistas, cada uno.	1,100

Estos oficios son afectos á 11 de las 14 capellanías de número de que se ha hecho mencion arriba.

Ademas debe constar la capilla de música de los individuos siguientes:

Un primer violin con la asignacion anual de. .	4,380
Un segundo idem con la de.	2,190
Un bajonista con la de.	3,300
Un violon con la de.	3,285
Cuatro voces con la asignacion cada una de 4,400 rs.	17,600
Ademas un ayudante de sacristía con la asignacion de.	1,100
Cuatro infantes con la asignacion de 2 rs. diarios cada uno.	2,920
Cinco acólitos de sacristía con la asignacion de real y medio cada uno.	2,823 13
Un pertiguero con la asignacion de.	2,750
Un campanero con la de.	2,007 17
Un perrero con la de.	1,825
6.° Los derechos de estola de los 4 curas párrocos por un quinquenio líquido anualmente 2,200 rs.	8,800
7.° En la igl. del ex-convento de San Francisco hay 12 sacerdotes y 2 sacristanes, todos esclaustrados, que hacen de ayudantes de los párrocos, y se les regula sacan diariamente 4 rs. cada uno.	

Ademas hay 8 sacerdotes exclaustrados, de los cuales solo uno está empleado de capellan en el Santo Hospital de San Rafael, y ejerce al mismo tiempo la plaza de maestro de la casa de Beneficencia con la asignacion anual de 3,650 rs.

Cementerio. Era de corta estension: pero en el dia se le está dando mayor amplitud, habiéndose construido ricos y elegantes cenotafios ó mausoleos de piedra jaspe de las canteras de Hornayo; y acaso muy luego sea digno de la importancia de la pobl. Está sit. en punto ventilado y sano, si bien sobre terreno húmedo, como lo es todo el de Santander, de que resulta conservarse mucho tiempo sin consumirse los restos humanos.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA: *Hospital de San Rafael*: es de hermosa fáb., y fue construido en el año 1791, á espensas del ob. de Santander D. Rafael Tomás Menendez de Luarca: su arquitectura es moderna: se reduce á un cuadrilongo, en cuyo centro hay un gran patio cuadrado con dos galerías de arcadas, alta y baja, por las cuales se pasa á los departamentos ó habitaciones. La fachada principal se compone de una arquería sobre machones en el piso bajo, y un segundo cuerpo liso con ventanas y un nichito adornado con pilastras, cornisamento y frontón de órden dórico. Las demas fachadas, son muros lisos, en que se abren ventanas cuadrangulares. En el piso bajo, hay capilla para el servicio espiritual de la casa: tiene jardin, huerta, algibe y pozo. Se asisten en él un dia con otro 100 enfermos, habiendo acomodo para mas de 200. El número de estancias anuales es de 24,000 por término medio. La Junta de Beneficencia, le tomó á su cargo por real órden de 6 de agosto de 1834, hallándose en un estado lamentable. Hoy está completamente reformado, y en pequeño, es quizás uno de los establecimientos mas lucidos y decorosos de su clase. Solo necesita que el ayunt. pueda cubrir el déficit de su presupuesto con puntualidad. La direccion interior, está á cargo de las Hijas de la Caridad, desde el año de 1844. A continuacion insertamos el presupuesto de gastos é ingresos, correspondiente al año 1848. (*)

(*) La diferencia que pueda notarse en este resultado y el puesto en el estado de prov. correspondiente á este objeto, proviene, de que para aquel hemos tenido presentes datos oficiales de época atrasada, y para este los de la redaccion que se citan.

Presupuesto de gastos.

Víveres, utensilios y combustible	65,979 16
Botica	10,000
Camas, ropas, vestuarios y utiles de cocina	7,786 28
Facultativos	4,380
Enfermeros y sirvientes	3,496
Asignacion anual de las Hijas de la Caridad para vestuarios	2,400
Contribuciones y censos	500
Culto y clero	1,295
Gastos generales	7,000
Total de gastos	102,837 10

Ingresos.

Producto de fincas y rentas propias	5,780
Id. de estancias militares y civiles	19,555 30
Donaciones y legados, incluyendo una cobranza pendiente	19,000
Total	44,335 30

Resúmen.

Gastos	102,837 10
Ingresos	44,335 30
Déficit	58,501 14

Casa de Caridad. Esta casa local mantiene hoy 240 individuos. Se admiten en ella los vec pobres y los niños devueltos por las nodrizas que los han lactado, cuando ya tienen la edad de 8 á 10 años. Fue fundada en 1820 por el ayunt. A los tres años se cerró, por falta de ausilios, y en el de 1833, se restableció por la misma corporacion. Reducida siempre á muy pocos recursos, no ha podido elevarse á lo que debia ser: sin embargo, sus pobres estan bien vestidos y alimentados. Desde que se puso en ejercicio la ley de consumos, quedó privada del arbitrio de 4 mrs. en libra de carne, que le fue concedido en real órden de 17 de octubre de 1834. Concluidos todos los fondos del establecimiento en 1848 y empeñado ya con una cantidad de consideracion, tuvo que suspenderse la admision de pobres, no habiendo podido por lo tanto, la Junta de Beneficencia, llevar á cabo las mejoras que se habia propuesto. Hoy se halla el establecimiento á cargo de un administrador subalterno, y su direccion interior á las Hijas de la Caridad. Para la educacion de los recogidos, hay una escuela de primeras letras; contándose tambien una panadería, una pequeña sala de tejidos y una zapatería. El presupuesto de gastos é ingresos del año 1848 se demuestra á continuacion. El déficit le cubre el ayunt., contribuyendo el vecindario con una cantidad voluntaria, que puede regularse en 1,000 rs. mensuales.

Presupuesto de gastos.

Víveres, utensilios y combustibles	89,644 18
Camas, ropas, vestuarios y utiles de cocina	12,730 3
Sirvientes	1,488
Sueldo del administrador	6,276
Escuela	5,364
Gastos reproductivos	326,990
Cargas del establecimiento	1,000
Gastos generales, de reparacion de fincas, impuestos etc	12,905
Total de gastos	456,398 4

Ingresos.

Producto de manufacturas	19,912
Id. de venta de efectos	344,638
Id. de donaciones, legados etc.	17,000
Total de ingresos	381,550

Resúmen.

Gastos	456,398 4
Ingresos	381,550
Déficit que resulta	74,848 4

Inclusa provincial. Debe su fundacion al ob. de la diócesis D. Francisco Laso de San Pedro, en 1778; quedando como dependiente ó propiedad del obispado, hasta que por real órden de 3 agosto de 1842, fue declarada establecimiento provincial; y por lo tanto es la prov. la que cubre el presupuesto de gastos, aprobado anualmente por la Diputacion. Su direccion interior está cometida á las Hijas de la Caridad desde 1844. Se reciben anualmente en esta inclusa 220 niños, término medio: pero á no ser los de Reinosa y Santillana, muchos niños del resto de la prov., se reciben estenuados, tanto por el frio, cuanto por la falta de alimento y de cuidado, llegando al cabo de algunas semanas, á un estado raquítico, precursor casi siempre de la muerte. Esta circunstancia debiera llamar la atencion de los alcaldes y curas de los pueblos, á quienes pertenece vigilar, en que las disposiciones de la autoridad provincial fuesen mejor atendidas por las personas encargadas de la conduccion de los niños: estas deben, al presentar la criatura, acompañar un certificado de la justicia ó del cura párroco del pueblo, en que se recogió aquella. Despues de guardar los niños en la casa, hasta que se hayan restablecido de sus padecimientos, lo que suele tardar unas 3 semanas, se entregan á las nodrizas, á las que se paga 1.° una gratificacion de 6 rs.; 2.° 20 rs. mensuales hasta la edad de 4 años; 3.° 15 rs. de 4 á 7; y 4.° 10 rs. de 7 á 9 para las niñas, y de 7 á 10 para los niños. Se les entrega ademas un atillo de 3 pañales. Las nodrizas deben estar casadas, presentar una certificacion de buena vida y costumbres, y someterse al reconocimiento, por el vocal facultativo. La Junta hace recoger los niños que estan mal cuidados y enfermos, y por su parte las nodrizas tienen derecho á devolverlos cuando quieran, como hemos dicho ya en el art. de prov. El presupuesto de gastos é ingresos de 1848, fue como sigue:

Presupuesto de gastos.

Víveres, utensilios y combustibles	26,506 30
Botica	1,000
Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina	24,820
Facultativos	500
Salario de las amas de crianza, internas y esternas	103,100
Cargas del establecimiento	164 33
Gastos generales	7,905 17
Total de gastos	163.997 12

Ingresos.

Producto de fincas	1,410 16
Limosna de la comisaría de Cruzada	12,000
Id. particulares	200
Total de ingresos	13,610 16

Resúmen.

Gastos	163,997 12
Ingresos	13,610 16
Déficit	150,386 30

Acuenta del déficit del año 47, solo llebaba recibido el establecimiento entrado ya el 48, 22,000 rs., adeudánsole 119,952.

INSTRUCCION PÚBLICA. Instituto provincial Cantabro: el edificio que ocupa este establecimiento, es el antiguo con-

vento de monjas de San Francisco, denominadas de Santa Clara. Se halla á cargo de una junta inspectora compuesta del gefe superior político, presidente; un vocal nombrado por el ayunt.; otro por la junta de comercio, y otro por la sociedad Cantábrica; tesorero y vocal por la Diputacion Provincial; un director nombrado por el Gobierno; secretario y bibliotecario. Los profesores, sueldos y enseñanzas del establecimiento son como sigue: 2 de matemáticas con 8,000 rs. cada uno; 2 de latinidad con 6,000; uno de física esperimental y nociones de química con 8,000; otro de historia natural con otros 8,000; otro de historia general y particular de España con 7,000; otro de religion y moral tambien con 7,000; otro de lógica con 8,000; otro de retórica y poética con igual sueldo; otro de lengua francesa con 7,000, y otro de inglesa con otros 7,000; uno de geografía con 6,000; uno de náutica con 7,100; otro de comercio con 8,000; otro de dibujo natural con 7,000, y últimamente, otro de dibujo lineal aplicado á las artes con 3,000 interinamente. Estos profesores, desempeñan todas las asignaturas señaladas para los 5 años de segunda enseñanza, en el plan y reglamento de estudios vigentes: y ademas las especiales que se desprenden de las anteriormente nombradas; advirtiendo, que en la de comercio se prepara á los jóvenes que han de seguir la carrera mercantil, con los conocimientos de aritmética en toda su estension, giro y teneduría de libros: de la de náutica salen los jóvenes ya dispuestos para seguir le carrera de pilotos.

FONDOS. El instituto se sostiene con los siguientes 30,000 rs. que da el ayunt. de la c.: 24,000 la Junta de Comercio: 6 ú 8,000 que producen proximamente las rentas del antiguo Seminario: 20 ó 25,000 que producen los derechos de matrículas; y el resto, hasta cubrir el presupuesto de gastos, se carga al presupuesto provincial.

Ingresos y gastos en 1847.

Ingresos.

De matrículas	17,880	
De rentas del antiguo Seminario	6,257	
De depósitos de grados	5,000	
Del ayuntamiento	22,000	
De la Junta de comercio	22,000	
Del impuesto provincial de 1842	5,692	
Del de 1846	11,092	14
Presupuesto provincial de 1847	9,686	
Total recaudado	99,607	14

Gastos.

Sueldos	111,439	14
Gastos ordinarios	2,940	
Id. estraordinarios	11,285	28
Obras	4,895	
Gratificaciones por enseñanzas estraordinarias	5,749	23
Asignacion de la secretaría de la Junta Inspectora	3,133	10
Total de gastos	139,443	7

El instituto tiene un conserge con la dotacion anual de 3,600 rs.; un bedel con la de 3,300, y un portero y un mozo con la de 2,000 cada uno.

Escuela Normal. El objeto de la enseñanza de esta escuela, es el de formar maestros de instruccion primaria para la prov. y fuera de ella, debiendo cursar para ser examinados y lograr su título, á lo menos un año para maestros elementales, y dos para maestros de escuelas superiores en la instruccion primaria, segun real órden de 14 de noviembre de 1845. El personal se compone de los profesores siguientes: director y profesor, D. José de Arce Bodega; D. Valentin Pintado; D. Agustin Trifon Pintado, regente de la escuela práctica; D. José Fresnedo, auxiliar, y D. Ramon Cobo Ruiz, para moral y religion.

Existen, ademas de lo indicado, los establecimientos siguientes:

NIÑOS. Escuelas.	Alumnos respectivos	NIÑAS. Escuelas.	Concurrentes.
1.ª gratuita de varones	86	1.ª gratuita	130
2.ª idem	94	2.ª idem	110
3.ª idem	120		
Adultos gratuitos	40		
PARTICULARES.		PARTICULARES.	
		Sra. Pelaez	18
		Sra. San Emeterio	25
Sr. de Rogi	72	Sra. Letemendia	15
Sres. Setien y Echegaray	38	Sra. Sorroiz	10
Sr. Gutierrez	25	Sra. Fernandez	10
Sr. Muñoz	43	Sra. Fonte	25
Sr. Baldor	37	Sra. Cimiano	12
Sr. Balbin	37	Sra. Istuela	12
Sr. Herrera	14	Sra. Bevilla	14
Sr. Ezode	15	Sra. Baldor	12
Sr. Sobremazas	30	Sra. Cagigal	10
Sr. Sanchez	15	Sra. Paredes	10
		Sra. Rios	10
Total núm. de concurrentes	666	Total	423

El personal y haberes de las escuelas gratuitas es como sigue:

	Rs. vn.
Un director con el sueldo anual de	8,760
Un maestro de leer con	6,570
Un pasante con cargo de maestro de escribir en una de las escuelas de niñas	3,650
Otro idem de la escuela de escribir	3,285
Dos maestras de escuelas de niñas con el sueldo de 4,400 rs. cada una	8,800
Cuatro pasantas, dos para cada escuela á 2,190 rs.	8,760
Un profesor de la escuela de adultos	2,500
Gastos de premios y utensilios anuales	6,000
Total	48,325

Hay tambien con autorizacion real, un colegio casa-pension titulada del Cármen, donde se enseña gramática latina, castellana, retórica, poética, y otras materias.

FÁBRICA DE CIGARROS. Ocupa actualmente el edificio que fue conv. de monjas de Sta. Cruz; fue creada en el año 1821, y habiéndose suprimido en el de 1823, se volvió á restablecer en el de 1834. Su edificio, sit. en la vertiente NO. de una de las colinas que forman la mayor parte del suelo de la c.; es sumamente irregular en su construccion; de mal aspecto, sombrío, húmedo y pequeño para el objeto; careciendo por lo mismo de almacenes, y especialmente de oreos para que se enjuguen las labores, que ascienden anualmente á 5,000 libras de cigarros habanos; 40,000 de mistos, y 250,000 de comunes: en todo lo cual se invierten 23,320 a. de tabacos nacionales y estranjeros. El personal del establecimiento se compone de un director; un contador; un inspector de labores; un pagador; 3 oficiales; 2 escribientes; un escribano; un portero, 2 porteras para los talleres; 4 maestras fijas; 7 id. á jornal; 2 capataces pesadores; un carpintero; 10 mozos de faenas á jornal; 48 operarias en la elaboracion de cigarros habanos; idem 180 en la de mistos, y 796 id. en la de comunes, formando un total de 1,060 personas. Los sueldos de los empleados, escribientes, porteros, maestras y capataces ascienden á 95,500 rs. anuales; y á 854,000 todos los demas gastos del establecimiento, sin incluir la compra de primeras materias, ó sean los tabacos para elaborar.

Las labores de esta fábrica, y principalmente las de cigarros habanos y comunes, son de las mas esmeradas y económicas de la Península, y seria de desear que se mejorasen los oreos para que los cigarros obtuvieran el enjúgo competente.

Surte esta fáb. las prov. de Santander, Búrgos, Palencia, Logroño y Pamplona.

En ella hay establecida una hermandad de socorros para todos sus dependientes; la que por una contr. pecuniaria de 3 rs. mensuales, proporciona á sus individuos la asistencia de facultativos en sus enfermedades, y cuantos medicamentos puedan necesitarse; facilitando ademas socorros en dinero, cuando la enfermedad dura mas de ocho dias, asi como lo necesario para los auxilios espirituales y gastos de entierro á los que fallecen. Se habria ya puesto por el actual director una escuela de 1.ª enseñanza para los hijos párvulos de las operarias, si la capacidad del edificio lo permitiera; pero no teniendo las suficientes localidades para los objetos precisos de su instituto, no puede llevarse á efecto este pensamiento, que proporcionaria inmensas ventajas á las operarias, libertándolas del cuidado de sus hijos durante las horas de trabajo en la fáb., pues podrian verlos á ciertas horas todos lss dias, y aun alimentarlos por sí mismas.

PARTE MUNICIPAL. El presupuesto de gastos é ingresos del ayunt. correspondiente al año 1848 fue como sigue.

Importe de gastos del ayunt. y dependencias del mismo	793,134
Id. de id. de los establecimientos de beneficencia	559,235
Total rs. vn.	1.352,369

MEDIOS Á CUBRIRLOS.

Liquido producto de propios de la ciudad	84,383
Id. id. de Beneficencia por fincas y eventuales de labores, estancias, etc.	425,885
Id. id. de arbitrios establecidos ó sean los titulados pie de mulo segregados de ellos 8 rs. que se afectaban á cada pipa de líquidos	406,585
Id. por ingresos estraordinarios por venta de terrenos y sumas con que contribuye la sociedad de Seguros Mútuos	76,966
Id. por liquido de arbitrios sobre las especies de consumo en igual escala que las que cobra la Hacienda	353,490
Total	1.347,308

RESÚMEN.

Importan los gastos	1.352,369
Id. los ingresos	1.347,308
Déficit	5,061

Reside en esta c. un consul de cada una de las pontencias de Francia, Paises Bajos, Bélgica, República Helvética y vice consules de Inglaterra, Estados Unidos, Suecia y Noruega, Portugal, Brasil y República del Ecuador. Hay bandera de América, correspondiente al regimiento de Leon del ejército de la isla de Cuba, y una caja de ahorros del Iris, instalada en 5 de setiembre de 1845, en la cual se reciben aquellos todos los dias á las horas de escritorio.

AGUAS POTABLES: las que sirven para socorrer las necesidades de la vida, salen de 10 fuentes, de las que, la sit. en Molnedo, sirve para la aguada de los barcos: casi todas ellas contienen selenito y carbonato calizo. El sobrante recogido en depósito, forma los lavaderos públicos, que son notables por su belleza y por la comodidad que ofrecen. A dist. como de 1/2 leg. en el barrio llamado de Cajo hay una fuente de agua mineral fria, conocida por fuente de la Salud. Cuyo análisis puede verse en el art. de prov.

En el mismo instante que sale el agua se escapa una pequeña cantidad de ácido carbónico libre, que se hace sensible al agua de cal. Las cloróticas, y los que padecen obstrucciones de vientre la usan con buenos resultados.

PASEOS: los hay muy lindos. A la parte O. de la c. se encuentran dos alamedas; una llamada Primera ó de Becedo dentro de la misma pobl., y otra fuera de ella sobre el camino real, en terreno elevado, con el nombre de Segunda ó Larga. El paseo del Alta rodea toda la c., empezando en el muelle y terminando en el barrio de San Pedro. El del Sardinero que conduce á este punto; y los caminos y carreteras que se dirigen á los pueblos inmediatos, se hallan todos con hermoso arbolado, distinguiéndose entre ellos el paseo del Alta por su agradable perspectiva.

TÉRMINO: confina N. los pueblos de Monte y Cueto; E. el mismo Cueto y el mar; S. la bahia, y O. los pueblos de Peñacastillo y San Roman. En su radio se encuentran varias quintas, siendo las mas principales la del Sr. Ravago en el barrio de Cañadio; la de los Sres. Bolado en el Alta; la del Sr. Vial; la del marqués de Villatorre y la del Sr. Porrua en el barrio de Pronillo; la del marqués de Balbuena en el de Cajo, y la del Sr. Posadillo en la subida del Alta. Ademas hay multitud de huertas en el interior de la c.; estando todo el terreno que la circunda, ocupado con árboles frutales, verduras, viñedos y prados, que forman vistas deliciosas, entre ellas la que se estiende desde el barrio de Becedo, hasta el sitio llamado Caseta de los Guardas, siguiendo toda la der. del camino real.

TERRITORIO: el del térm. que nos ocupa, se compone de montañas de segunda formacion, desiguales y casi peladas; en que se ven porcion de viñedos y tierras de labor. Entre estas montañas, se encuentran los pequeños valles destinados al cultivo, que son bastante fecundos, y se hallan casi siempre verdes; sirviéndoles de riego las fuentes que brotan de sus faldas y laderas, convertidas ya en arroyuelos de mas ó menos consideracion. La naturaleza del suelo es generalmente arcillosa calcárea, su color mas ó menos rojo, procede del hierro en sus diversos grados de oxidacion. Se encuentran tambien algunas venas de carbon mineral y canteras, en las que sobresalen las propiedades de las piedras calizas.

PRODUCCIONES: lo son vino, trigo, maiz, legumbres y con especialidad alubias, hortaliza, patatas, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, alguna caza y la pesca, que es lo que constituye una gran parte de la ind. de los moradores.

CAMINOS Y DILIGENCIAS: el único camino que puede decirse sale de Santander, es el que se dirige al O., empezando á las 2 millas á subir el alto de Peñacastillo, cuyo pueblo atraviesa, y antes de dejarle se divide en dos ramales. El uno continúa la direccion O. sobre un terreno desigual, en direccion de San Mateo; el otro inclinándose al S. desciende al valle de Camargo. Los trasportes se verifican por tierra, por mar y por el canal de Castilla: los precios de flete en este último, en los meses de mayo á octubre, es de un maravedí por a. y leg. á la ida hácia Alar; y el trigo á 4 mrs. por fan. y leg.: á la vuelta de Alar, es 1/2 maravedí por a. y leg. En el resto del año 1 1/2 mrs. por arroba y leg., y 6 mrs. por fanega á la ida, y 3/4 mrs. á la vuelta desde Alar. Las distancias de los diferentes puntos de embarque, á dicho Alar, son las siguientes: de Valladolid 25 y 1/4 leg.: de Dueñas 20: de Villalta 17: de la 30 esclusa 16 1/2: de Grijota 16: de Serron 15 1/2: de Calahorra 13: de Fromista 10 1/2: de la 16 esclusa 9 1/2: de la 15 6 3/4 y de la 7.ª 2; todo por el canal del S.: por el del O. es como sigue: de la ermita de Abarca 22 leg.: de Fuentes 21: de Paredes ó Sahagun Viejo 18: de Becerril 16 1/2 y de Villaumbrales 16.

El trasporte por tierra del trigo y harinas de Alar y Reinosa á Santander, se hace generalmente por carros de bueyes. Hay dos galeras ordinarias, que salen todas las semanas para Búrgos, llegando ademas, sin dia fijo, varios carromatos y galeras á los mesones y paradores de Becedo, que luego vuelven á salir cargados de efectos, para todos los puntos que tienen relaciones con Santander. Las diligencias generales y postas peninsulares, hacen el servicio directo entre Santander y Madrid, y vice versa, por Torre la vega, Reinosa, Palencia y Valladolid: salen un dia sí y otro no, á las 10 de la mañana, y hacen el viage en 58 horas: en el invierno salen á las 9 de la mañana, y emplean 3 1/2 dias en el viage. La diligencia de Torrelavega, sale los jueves y domingos en invierno á las 7, y en verano á las 6 de la mañana; volviendo á salir de Torrelavega, los mismos dias á las 2 de la tarde en invierno y á las 3 en verano. Otra diligencia sale para Torrelavega, llamada la Huerfanita. Los dias de salida son; martes y jueves á las 7 de la mañana, volviendo por la tarde, y los sábados á las 2 de la tarde, retornando el domingo á las 4 de id. Los mismos coches transitan en verano, de Santander á Ontaneda y vice versa, desde mayo á setiembre inclusive. Hay ademas un coche de alquiler particular, y varios caballos, para todas partes.

Buques de vapor.

Comunicacion con Francia 4.° por el Habre.

Línea de *buques de vapor españoles*, entre el puerto de Málaga y el del Habre con escala en San Sebastian, Santander, la Coruña y Cádiz. Este servicio, que hasta ahora ha sido mensual, se acaba de organizar, saliendo cada 20 dias del Habre para Málaga. Los buques de esta línea son, 1.° el *Málaga*, que ya se ha empleado en esta carrera, y el M. A. Heredia, buque nuevo, que hace pocos años se construyó en Inglaterra. Los precios de pasage se demuestran á continuacion.

	Primera Cámara.	Segunda. idem.	Cubierta
Desde Santander al Habre....	600 rs.	460	266
A San Sebastian.....	160	100	80
A la Coruña.....	360	300	160
A Cádiz.....	700	500	300
A Málaga.....	800	600	400

El flete varia segun la naturaleza de los géneros, entre 224 y 320 rs. por tonelada de Santander al Habre y vice versa, y poco mas ó menos lo mismo, de Santander á Málaga. El flete de especies del Habre á Santander y vice versa, es de 1/4 por 100 hasta 80,000 rs., y pasando esta cantidad 1/8 menos; esto sin perjuicio de los tratos convencionales en casos estraordinarios. Ademas de los vapores, se emplean en esta carrera sin época fija en los viajes 5 buques de vela.

Comunicacion con San Sebastian.

Salen 4 lanchones pertenecientes al puerto de este nombre, entre el cual y el de Santander alternan, haciendo cada mes un viage de ida y vuelta; llevan géneros y pasageros.

Correos: hay adm. subalterna de la de Búrgos, compuesta de un administrador, interventor, oficial segundo, ayudante, ordenanza y 2 carteros. El correo general sale y entra todos los dias por las dos vias de Búrgos y de Palencia. Los suscritores al apartado, cuyo precio es de 100 rs. al año y de 200 por dos ó mas socios, reciben sus cartas media hora despues de la llegada del correo; y los demas hab. á la hora y media ó dos mas tarde.

La correspondencia con las colonias españolas y América, se dirige por los correos marítimos que salen de la Coruña á mediados y á últimos de cada mes, y de Cádiz á las mismas épocas; y por los buques particulares que salen de este mismo puerto.

Ind.: hay una fáb. de azucar refinada, azucar cande y licores finos: otra de cerveza; una de salazon, prensa y escabeche de toda clase de pescados, sit. en Molnedo, con fábrica de barriles para sardinas, escabeche y harinas; y una fundicion de hierro, cobre y bronce, en el mismo Molnedo con fraguas para trabajar el hierro dulce: en este establecimiento se fabrican planchas, buges para carros, ollas de todos tamaños, cacerolas, caños pesas, tras-fuegos, antepechos á un real 1/4 lib.; balcones montados sobre hierro dulce de varias dimensiones y dibujos á 1 3/4 rs.; enganages á 1 1/4 en bruto, y torneados ó ajustados á 3. Los maestros son estrangeros.

Con satisfaccion consignamos en este lugar el establecimiento de una *casa de labor-modelo*, título con que la Junta de Agricultura de la c. ha inaugurado su proyecto. Cuatro son los objetos de este establecimiento: 1.° Demostrar prácticamente los cultivos mas ventajosos al pais. 2.° Ensayar y aplicar toda clase de instrumentos agrícolas que puedan ser de utilidad para la prov. 3.° Adquirir razas selectas de ganado que puedan servir para la mejora del ramo en la misma. Y 4.° formar un plantel de buenos labradores que lleven á todas las estremidades de ella los conocimientos adquiridos en la finca-modelo. Para llevar á efecto tan acertado plan, ha tomado la Junta en arriendo á las inmediaciones de la cap. una estension de terreno suficiente para el ensayo, y sin sueldo fijo, sino dándole un interés en la empresa, ha contratado con un agricultor inglés, y hecho venir diferentes útiles de labranza. Para alumnos de esta escuela práctica de agricultura, se han pedido á la Junta de Beneficencia algunos jóvenes, en tanto que los diferentes distr. de la prov. envian algunos para adquirir los beneficios de tan aventajada instruccion. Enterada S. M. la Reina de este plan, se ha dignado declarar que le ha visto con particular agrado, concediéndole el uso del escudo de armas nacionales; 100 ejemplares *gratis* de la Cartilla de Agricultura de D. Alejandro Olivan, con otras muestras de proteccion y agrado que tanto ensalzan al magnánimo corazon de la excelsa Señora que las dispensa, como á los que las merecen: todo por real órden de 26 de julio del presenteaño (1849).

Existen ademas de lo dicho, varias fáb. de curtidos, de velas de cera y de sebo, de sombreros, y de fideos, con las demas artes ú oficios necesarios á una pobl. de su clase, dedicada casi esclusivamente al

Comercio. A cuyo desarrollo é importancia con América y especialmente con la isla de Cuba, debe Santander su prosperidad y aun su porvenir. La habilitacion, por primera vez, de este puerto para el comercio con las islas de Barlovento fue en 1753, la que se amplió despues para los demas puntos de América, en 1.° de marzo de 1777. Desde entonces hasta nuestros dias han sido grandes las vicisitudes porque ha pasado el comercio en esta parte, suscitándose cuestiones acerca de la esportacion de trigo y harinas, de suma importancia, en cuya favorable ó adversa solucion se vieron mas de una vez comprometidos los intereses de toda la prov., y de una manera tal, que sus moradores llegaron á temer la ruina de grandes capitales. Hace pocos años vimos agitarse en el Congreso una de estas cuestiones originadas por la competencia en la isla de Cuba, de las harinas Norte-Americanas con las españolas, y por las reformas que se pretendieron en los derechos de importacion en dicha colonia. Sobre este particular escribió una memoria el Sr. D. Mariano Torrente, intendente honorario de ejército y ex-diputado á Cortes, á que contestó refutando las ideas en ella emitidas, el Sr. D. Luis Maria de la Sierra, secretario contador de la Junta de Comercio de Santander: en esta contestacion se demuestra lo fatal que hubiera sido para el comercio, y aun para las Castillas la rebaja de los derechos en las harinas estrangeras, puesto que si aun pagando 10 pesos fuertes el barril americano y 2 el español, habia un enorme quebranto en el tráfico de las harinas castellanas, ¿cuánto mayor no seria este si los derechos estrangeros se bajasen de 10 á 8 pesos? Nosotros que no tratamos de formar un análisis detenido, de estas materias, solo diremos, que la posicion geográfica del puerto de Santander; la existencia de un camino real magnífico; la de un canal que abraza la mayor parte de los paises de produccion, y se encabeza con el camino real á corta dist. de la c.; la reunion de 26 fáb. de harina en la prov.; de 21 en el canal y de 14 á corta dist., pertenecientes la mayor parte á comerciantes de Santander; y últimamente, las relaciones establecidas ya desde un cierto número de años entre este puerto y los de América, debidas á la superioridad de sus harinas que compiten con las primeras marcas de los Estados-Unidos del Norte-América, son motivos mas que suficientes para alejar los temores que mas de una vez han podido inquietar los ánimos hasta de los menos previsores. Solo una circunstancia (y no vacilamos en consignar aquí como lo hemos hecho ya en otras partes, la opinion del Señor D. Luis Ratier, emitida en su *anuario de la administracion y del comercio de la prov. de Santander*) podria ocasionar una competencia temible para el comercio de la pobl. que nos ocupa: esta seria el establecimiento de caminos de hierro que pusiesen en comunicacion el canal de Campos con la parte navegable del *Duero*, ó con algun puerto de Asturias, ó por fin con algun otro de los del S. de la Península: pero estos proyectos tardaran mucho en realizarse, si es que algun dia se llevan á cabo: y bajo este concepto, aun Santander podia llevar la ventaja de tener que ejecutar un trozo mas corto y del cual está ya escrita la memoria, espresándose el coste y tiempo que podria invertirse en la construccion del ferro-carril en las 21 ó 22 leg. que hay de Alar al muelle de los Naos, de cuyo particular nos hemos ocupado en el art. de prov. Esto dicho, pasamos á manifestar aunque en globo, el número de buques pertenecientes ó consignados al puerto de Santander, que suelen emplearse en el tráfico de las islas de Cuba y Puerto-Rico.: ellos son 84 con 933 hombres de tripulacion y 12,677 toneladas de porte ó sean sobre 25,000 barriles de harina.

El movimiento comercial se demuestra en el estado que á continuacion insertamos:

ESTADO del movimiento del comercio de la ciudad de Santander en todo el año de 1843, en el que se demuestra la entrada y salida de frutos y efectos de América, del estranjero y de cabotage, número de arrobas de ellos, su valor en rs. vn., número de buques, sus toneladas y derechos nacionales de arancel ingresados en el tesoro.

ENTRADA DE AMERICA Y ASIA.

Géneros, frutos y efectos.	Número de arrob.	Su valor Rs. vn.	Número de buques.	Sus toneladas.
Azúcar	528584			
Aguardiente de caña	5144			
Cacao .. Caracas	85173			
Cacao .. Guayaquil	24989	42770841	94	15789
Cueros al pelo	90355			
Café	6218			
Maderas tintoreas	29596			

Otros como almidon, añil, cera amarilla, cobre viejo, cocos, dulce, esponjas, frutas, miel de caña, té y maderas finas, cuyo valor queda incluido en el total arriba espresado.

ENTRADA DEL ESTRANJERO.

Géneros, frutos y efectos.	Número de arrob.	Su valor. Rs. vn.	Número de buques.	Sus toneladas.
Acero	672			
Alambre de hierro	2350			
Bacalao	342528			
Brea y alquitran	4670			
Canela de Ceilan	941			
Cristaleria hueca	6515			
Ferreteria labrada	11404			
Hojas de lata	11521			
Hilazas crudas y blanqueadas	4674	28689242	10	92	10504
Drogas ó productos químicos	585			
Queso de bola	1560			
Sederia en diferentes tejidos	199			
Tejidos de hilo	10131			
Laton en utensilios domésticos	4600			

Ademas 25,000 tablas de pino, quincalla, almidon, estampas, herramientas, medidas de hierro y hueso, guadañas, panuelos de seda en mas de 25,000 lib. y otros tejidos, cuyo valor queda incluido en el total arriba espresado

ENTRADA DE CABOTAGE.

Géneros, frutos y efectos.	Número de arrob.	Su valor. Rs. vn.	Número de buques.	Sus toneladas.
Arina	62000			
Aceite	59944			
Aguardiente	64194			
Alubias	13666			
Arroz	55640			
Cacao Caracas	7000	22072963	565	26343
Fierro en machetes y barras	53722			
Garbanzos	7000			
Higos pasos y pasas	17928			
Sardina prensada	9195			
Vino tinto	49060			

Ademas sobre 437,843 varas de tejidos de lienzo, 2,529 millares de madera de duelas, 3,749 piezas de loza y pedernal, almidon, algodon, almadreñas, azulejos, albayalde, boqueron en caldo, cera blanca y amarilla, carbon de piedra, id. de leña, cal hidraúlica, cáñamo en rama, cebollas, carne salada, canela etc, cuyo valor queda incluido en el total arriba espresado.

SALIDA PARA AMERICA Y ASIA.

Arina	1576959			
Alubias	66834			
Aceite	1268			
Aguardiente	3164			
Arroz	545			
Hierro en machetes y clavazon	137970	35989225	128	24252
Yeso en piedra	20190			
Hierro colado	3500			
Garbanzos	7018			
Vino tinto	8398			

Ademas cerveza, carne salada, cebollas, chorizos, galletas, jabon, papel, sanguijuelas, tocino, conservas, patatas, chocolate, lentejas y mantas, cuyo valor queda incluido en el total arriba espresado.

SALIDA PARA EL ESTRANJERO.

Arina	524000			
Alubias	50234			
Aceite	108			
Aguardiente	191	16770251	126	14089
Garbanzos	50			
Trigo	420000			
Maiz	106876			

Ademas chocolate, mineral cobrizo, astas de buey, añil, chorizos, galleta, patatas, pasas pescado salado, tocino, melaza, negro humo, rubia en polvo, jamones, etc., cuyo valor queda incluido en el total arriba espresado.

SALIDA POR CABOTAGE.

Arina	1278000			
Aceite	14441			
Aguardiente	27308			
Alubias	5200			
Arroz	13273			
Bacalao	15600	42745883	566	27573
Cacao Caracas	28668			
Hierro en barras	3550			
Cueros al pelo	25450			
Garbanzos	2000			
Vino	8520			

Ademas almidon, cera labrada, cobre viejo, chocolate, cáñamo, escobas, grasa de ballena y sardina, jabon, higos pasos y pasas, lana en rama, manteca de vaca, papel, tejido de algodon, lienzo, quincalla etc., cuyo valor queda incluido en el total arriba espresado.

Resúmen del estado anterior.

El número de buques de entrada en todo el año de 1847 fueron de			934
Cargados.	de América.	94	
	del estranjero.	92	
Descargados de id.		109	934
Cargados del comercio de cabotage.		565	
Descargados de id. id.		74	
El número de los de salida fueron.			833
Cargados.	Para América.	128	
	Para el estranjero.	126	
Descargados para id.		13	833
Cargados para distintos puertos de la Península		493	
Descargados para id. id.		73	

NOTAS.

1.ª Las arrobas de harina introducidas por tierra de las fábricas de Castilla y de esta prov., inclusas las de mar para su estraccion, consumo de la poblacion y surtido de la tripulacion y pasageros de las naves de entrada y salida ascendieron á 4.708.959; entre ellas 630,000 por consumo y 3.378,939 arrobas estraidas por mar y el resto en existencia.

2.ª El número de arrobas de vino que se consume en la c. y sus arrabales, asciende á 58,973 1/2 y de las 49,060 introducidas por mar se estraen por tierra para varios puntos de la prov. sobre 10,000 arrobas siendo por consiguiente la introduccion por tierra de este artículo procedente de las Castillas la de 36,831 1/2 arrobas y ademas se introducen y consumen 13,097 1/2 arrobas de vino, chacolí y sidra.

3.ª El consumo de carnes es de 448,477 lib. 12 onzas muerta y 4,995 libras viva.

PRODUCTOS DE LA ADUANA DE SANTANDER EN 1847.

DERECHOS DE	BANDERA ESPAÑOLA.			BANDERA ESTRANJERA.			
	Derechos de Arancel, consumo y 6 por 100 de arbitrios.	Id. de navegacion y puerto sobre las naves.	TOTAL.	Derechos de arancel, consumo y 6 por 100 de arbitrios.	Id. de navegacion y puerto sobre las naves.	TOTAL.	TOTAL GENERAL.
Entrada. Importacion del estranjero. . .	7.767,088 3	10,507 »	7.777,595 3	523,286 19	24,463	547,749 19	8.325,344 22
Id. de nuestras posesiones de América. . . .	3.235,830 4	10,512 »	3.246,342 4	»	»	»	3.246,342 4
Id. de las que fueron españolas.	3.039,064 30	1,843 »	3.040,907 30	»	»	»	3.040,907 30
Id. de las estranjeras.	561,315 33	521 »	561,836 33	»	»	»	561,836 33
Id. de las islas Filipinas. . . .	128 24	»	128 24	»	»	»	128 24
Id. de China. . .	5,509 20	»	5,509 20	»	»	»	5,509 20
Cabotage de entrada.	»	46,316 17	46,316 17	»	»	»	46,316 17
Salida.. Esportacion al estranjero. . .	»	3,091 17	3,091 17	22 20	7,915	7,937 20	11,029 3
Id. á nuestras posesiones de América. . . .	»	23,315 »	23,315 »	»	»	»	23,315 »
Id. á las que fueron españolas.	»	»	»	»	»	»	»
Id. á las estranjeras	»	»	»	»	»	»	»
Id. á las islas Filipinas.	»	»	»	»	»	»	»
Id á China. . .	»	»	»	»	»	»	»
Cabotage de salida..	»	29,936 8	29,936 8	»	»	»	29,936 8
Totales.	14.608,937 12	126,042 8	14.734,979 20	523,309 5	32,378	555,687 5	15.290,666 25

Los gastos de práctico, bahía, faro, puerto etc. para los buques nacionales y estranjeros, sin perjuicio de los derechos de visita y de patente sanidad, son como siguen: 1.° *Pilotage* para buques hasta 150 toneladas, 135 rs. v., en bandera española, y 155 en bandera estranjera: de 150 toneladas arriba, 185 rs. en bandera española y 205 en estranjera=2.° *Derecho de faro*, 1 real por tonelada en bandera española y francesa, y 2 en cualquiera otra bandera.=3.° *Derecho de obras de puerto*, 2 rs. en tonelada.=4.° *Derecho real* 1 real en tonelada.=5.° *Ancoraje*, de 2 á 40 rs. por el buque segun su dimension.=6.° *Capitania del puerto*, 6 rs. por buque español y 12 por buque estranjero.=7.° *Derechos de limpia de bahía* impuestos á todos los buques que se arriman al muelle de 15 á 160 rs. segun la dimension.=8.° Los buques de mas de 160 toneladas no se pueden arrimar al muelle y se cargan y descargan por medio de gabarras ó pinazas que se pagan de 31 á 32 rs. por 100 barriles de harina, 40 cajas de azúcar ó lo equivalente.

La descripcion del faro la ponemos en el art. de prov. con la exactitud y minuciosidad que nos ha sido posible.

POBLACION: 3,265 vec., 16,622 alm. CAP. IMP.: 4.312,252. CONTR.: 1.360,981.

HISTORIA. Es muy estraño que un pueblo de pretensiones de tanta antigüedad como Santander, no haya llamado acerca de este estremo la atencion de aquella escuela que lo da todo por sabido; y que no se lea su origen en Marés, Rui Mendez, Murillo y otros. Esto no obstante, hay tambien quien atribuye su fundacion á Noé, y acerca de ello, se espresa cierto escritor, á quien por otra parte debemos noticias muy interesantes, especialmente geográficas, diciendo: «no ha faltado quien supusiese haber sido fundada esta c. por Tubal, nieto de Noé, ni quien á Noé mismo atribuyese su fundacion; absurdas pretensiones que juzgamos no merecer ni aun el ser rebatidas.» Pero esta es sin duda la mera espresion de la crítica moderna, que, huyendo de la inteligencia estricta de las relaciones fundadas en el testo de Flavio Josefo, segun lo esplicaron sus profundos intérpretes San Gerónimo y San Isidoro hispalense, han venido á caer en un pirronismo no menos digno de crítica por cierto, que aquella credulidad sencilla. Si por serla repugnante someterse á una autoridad que le manda creer ciertos orígenes de las naciones, hubiese observado que los trabajos de los mas célebres orientalistas, dan un resultado conforme en todo con la razon científica, que desentrañando las fábulas viene á encontrarse en ellas, y que los mas distinguidos historiadores, aquellos que deben ser tenidos por maestros en la ciencia, nos enseñaron á aprovechar con gran trabajo, hubiese encontrado que no eran tan ridículas ó absurdas por este estremo las pretensiones de los que mas remontaron el origen de Santander. El campo á que esta crítica debiera haber acudido para combatir aquellas pretensiones, no era el histórico, sino el de la geografía comparada; pues los que atribuyen á Noé la fundacion de Santander, fué en el concepto de que correspondia á esta c. la antiquísima *Noega* mencionada por todos los geógrafos mayores. Contador de Argote trabajó mucho para colocar á *Noega* en Santander ó Castro-Urdiales; pero carecen absolutamente de fundamento estas reducciones, perteneciendo aquella c. á la costa asturiana, y Santander á la cantábrica. Tambien se podria oponer á este origen la opinion del Mariana al espresar: «por ventura se podria decir que la forma antigua de las naciones de España, asi bien como en las demas prov. se ha mudado, en parte por comer el mar las riberas, y en parte por diversas ocasiones y montes que se han levantado de nuevo donde no los habia...» Pero estos cambios son demasiado tardíos para que bien entendidos los geógrafos antiguos, no podamos hacer aplicacion de sus doctrinas sin tanto trabajo como pensó Mariana. Santander, en la montuosa prov. que preside, parte de la faja que á orillas del Océano forma el vertiente setentrional del Pirineo dilatado desde las fuentes del Bidasoa hasta las de Eo, parece haber tenido por movil social su cómodo puerto. En armonía con esta opinion han creido algunos hallarla mencionada en la geografía antigua con el nombre de *Puerto de los Juliobrigenses* ó de la *Victoria*. Es verdad que existió un puerto con este nombre, como fundado ó construido por los *Juliobrigenses*, cuya c. estaba dist. de la orilla del mar y próxima á las fuentes del Ebro; pero este puerto hubo de ser el de Santoña á lo que se inclinó tambien el M. Florez: allí se encontró una inscripcion que habla del puerto de los Juliobrigenses, aunque el mencionado Florez desconfió de su autenticidad. Para la reduccion del *Portus Victoriæ* á Santander, se cita como un argumento especial, la sinonimia de las voces *enesos* y *victoria*, suponiendo que de enesos ha podido llegar á decirse Santander, y ya se ve cuán rodada es esta etimología. Los Sres. del Diccionario de Barcelona estuvieron poco acertados en la inteligencia de la doctrina geográfica resultiva de los geógrafos mayores sobre *Juliobriga* y el *Portus Victoriæ*; y no sabemos porque dieron á este puerto el título de *Sagrado*; ni es histórica la victoria ganada por los cántabros á los emperadores Octaviano y Tiberio Cesar de que allí se habla. Florez redujo á Santander el *Portus Blendium* ó *Biendium*, y tampoco estuvo exacto en esta correspondencia: parece fundada en un error que se ha introducido en el testo de Plinio, por el cual resultan las fuentes del Ebro, colocadas fuera de su lugar por mano estraña. El *Portus Blendium* hubo de ser el puerto de *Plencia*. Resulta asi, que despues de tantos nombres antiguos como se han querido dar á esta c., no hay alguno á que no se opongan considerables dificultades. Ademas, para buscar con empeño que obligue á desentenderse de algunas de estas dificultades, el nombre por el cual fuese conocida en la España romana, parece debiera pedirse antes la existencia de algun manumento que acreditase la de la pobl. en aquella época, y no se encuentra ninguno. Por esto se ha dicho con bastante verosimilitud que si hubo pobl. en Santander, debió ser muy limitada y sencilla. Todas las relaciones que se adjudican á Santander con el nombre de *Larabeto* ó *Larabeso* son enteramente desautorizadas, como la existencia de este nombre mismo en tiempo alguno. Hay quien piensa que Santander pudo ser fundada ó repoblada por Alfonso el Católico, y aun se indica la ermita de San Andrés, que dió nombre á la pobl., como sitio en que, siendo asi, hubo de tener esta su igl. parr. A Alfonso el Casto se atribuye la fundacion de la de San Emeterio. El terr. que encabeza esta c. empezó á ser conocido bajo el nombre de Castilla desde principios del siglo IX. El nombre de *Puerto de San Emeterio* dado al de Santander, por el monast. dicho, se asegura aparecer por primera vez en un privilegio de Sancho II fecho en 1068. Sin embargo de estos, la crónica general de D. Alonso el Sabio supone haber sido esta pobl. fundada por D. Alonso VIII: tal vez antes habrian existido solo las igl. citadas, siendo estas el verdadero movil social y viendo este rey reunido algun vecindario, le dió fuero de pobl. Mariana dice que en 1200 «los l. de Laredo, Santander y San Vicente de nuevo se fundaron.» D. Alonso VIII dió en efecto fuero á esta pobl., sometiéndola al señorío de los abades de San Emeterio que llegaron á obtener gran preponderancia en las cosas de la nacion: debe citarse entre ellos el infante D. Sancho de Castilla que lo fue en 1240. Fué hecha Santander fortaleza, dotada de atarazanas para construir embarcaciones, y no tardó en florecer por su comercio. Contribuia al servicio marítimo con un navío y una galera, en remuneracion de lo que no pagaba tributos el año en que esto se verificaba. Por este motivo se gloria, refiriendo las proezas de sus embarcaciones, y entre ellas el rompimiento de un puente de barcas trabadas con cadenas de hierro sobre el Guadalquivir, en el sitio de Sevilla, por medio del cual la conquistó el rey San Fernando: de aqui tomó por blason una nave á toda vela envistiendo á una cadena que asegurada por un estremo en una torre de oro, y por el otro en un barrio, corta el paso de un r.

El derecho señorial de los abades vino muy á menos despues de esta época, y luego aparecen documentos donde se cita Santander, como pueblo realengo. En 1465 la dió el rey D. Enrique IV al marqués de Santillana. Santander, resistiéndose á esta donacion, dió lugar á que su señor introdugese gentes de armas en ella, y sus vec., auxiliados por algunos de Somorrostro, despues de un combate encarnizado, consiguieron deshacerse de los del marqués. Dícese que entonces la demandó este judicialmente, y fue el resultado que el mismo Enrique IV la otorgase su independencia, realzada aun con los títulos de *noble* y *leal* por privilegio dado en 8 de mayo de 1467. Los reyes Católicos la concedieron en 1475 la declaracion de que no pudiera ser enagenada

de la corona. En marzo de 1497 desembarcó en esta pobl. la princesa doña Margarita de Austria. En 16 de julio de 1522 arribó tambien el rey D. Cárlos I. En 1544 partieron de su puerto 40 buques, de los cuales 15 tomaron el rumbo de Flandes, y 25, á las órdenes de D. Alvaro de Bazan, fueron á obtener una victoria señalada sobre las naves francesas en las costas de Galicia. En 24 de setiembre de 1570 desembarcó en esta pobl. la reina doña Ana. A fines de setiembre de 1588 llegó el duque de Medina-Sidonia, habiendo podido salvarse del rigor de una gran tempestad. En 1597 fue afligida por una terrible peste. El infante D. Cárlos de Inglaterra, hijo del rey Jacobo, se embarcó en Santander de regreso á su nacion, en 21 de setiembre de 1623. En 1739 entró en este puerto una de las ricas flotas de América que recibió España, habiendo podido sortear la persecucion de los almirantes ingleses que se afanaron en su caza. La habilitacion de este puerto en 1753 para el comercio con las islas de Barlovento, ampliada para los demas puntos de América en 1777, dió grande impulso á esta poblacion. El Papa Benedicto XIV, por bula despachada el 12 de diciembre de 1754, hizo catedral la ant. colegiata de Santander y cabeza de un nuevo obispado, que debia crearse, separando de la dióc. de Búrgos el territorio comprendido entre las playas del Océano y los montes que envian sus aguas á este mar. El rey D. Fernando VI, habiéndose interesado en el asunto á favor de esta pobl., le concedió en 29 de junio de 1755, el título de c., para que fuese mas digna de la sede episcopal. En el mismo año (1755), cumplido lo mandado por el Papa, tomó posesion del nuevo obispado el último abad de San Emeterio, pasando á ser primer obispo de Santander. Los reyes D. Cárlos III y D. Cárlos IV se distinguieron tambien entre los muchos que, con sus mercedes, protegieron el desarrollo y el lustre de esta c. Santander desde aquel tiempo dedicó su mayor conato al comercio, conociendo que en él se fundaba su porvenir, y no han sido fallidas sus esperanzas; pues siempre ha seguido prosperando. Es de notar que apenas han turbado su reposo las vicisitudes cruzadas despues por la nacion. Durante la guerra de la Independencia las tropas de Napoleon entraron en ella, en 22 de junio de 1808, y salieron el 12 de julio del mismo año. Volvieron á entrar en 17 de noviembre tambien del mismo año, y salieron definitivamente en 3 de agosto de 1812. La ocupacion de esta c. por las tropas realistas en 1823 tampoco ofreció cosa notable. Durante la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII sola una vez se creyó espuesta á ser atacada por los carlistas, y reunidos parte de sus vec. con algunas partidas de tropa que allí habia, salieron á encontrar á los carlistas, y junto á Vargas los batieron y rechazaron en 3 de noviembre de 1833; por lo que el Gobierno concedió á esta c., entre otras gracias, la de añadir á sus dictados de *muy noble* y *siempre leal* el de *decidida*, y la de que su ayunt. tuviese el tratamiento de Escelencia. Desde entonces timbra sus armas con corona ducal.

SANTANDER: abadía en la prov. de este nombre, compuesta de los pueblos de Azoños, Bezana, Mahoño, Mompia, Perzanes, San Cibrian y Valmoreda, en los cuales nombraba procurador pedáneo y alcalde ordinario el ob. de la diócesis.

SANTANDER: jurisd. ant. en la prov. de aquel nombre, part. de Laredo, compuesta de los pueblos de Cueto, Monte, Peñacastillo, San Roman de la Llanilla, y Santander en que reside un alcalde mayor nombrado por S. M.

SANTANDER (MONTAÑA DE): sierra de la prov. de su nombre, que se enlaza con las de Búrgos y Reinosa, ó mas bien, que es una continuacion de estas hasta el Mar Cantábrico. Entre los valles que comprende, esta el de Pas, célebre por el tráfico y aun contrabando á que se dedican sus naturales, conocidos con el nombre de pasiegos.

SANTANDER: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz, y felig. de Sta. María de *Congostro* (V.). POBL.: 4 vec., y 20 almas.

SANTANDRÉ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada, y felig. de San Pedro de *Carmega* (V.). POBL.: 12 vec., y 60 almas.

SANTAPOÓ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de Santa del *Condado* (V.).

SANTAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, y felig. de San Juan de *Mercurin* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

SANTAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos, felig. de San Estéban de *Piadela* (V.).

SANTAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, felig. de San Pantaleon de *Cabana* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

SANTAREN: l. en la prov., y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (4 1/2), aud. terr., y c. g. de Valladolid (22 1/2), ayunt. de Moraleja: SIT. en llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 10 CASAS, igl. anejo de Santiz dedicada á San Sebastian, y buenas aguas potables. Confina con Moraleja, Azmesnal, la Sagrada, y la Vadima. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Los CAMINOS son locales escepto el que dirige á Ledesma de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, algunas legumbres, y pastos. cria ganados, y alguna caza. POBL.: 8 vec., 28 alm. CAP. PROD.: 126,641 rs. IMP.: 13,390. CONTR.: 1,461 rs. 15 mrs.

SANTARÉS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 5 vec., 23 alm.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino, y felig. de Sta. Eulalia de *Arca* (V.). POBL.: 26 vec., 141 almas.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, y felig. de Sta. María de los *Angeles* (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, y felig. de San Cristóbal de *Dormea* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro, y felig. de San Juan de *Touro* (V.). POBL.: 17 vec., 79 alm.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya, felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos* (V.).

SANTAYA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, felig. de Sta. Eulalia de *Chamin* (V.).

SANTAYA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, felig. de Sta. Eulalia de *Chamin* (V.).

SANTAYANA: l. en la prov., y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Ramales (2), aud. terr., y c. g. de Búrgos (20), ayunt. del valle de Soba: SIT. á la parte occidental de una sierra que le separa de Reoyos, y al E. del barranco que baja de Ocejo hásta el r.; su CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 15 CASAS, escuela de primeras letras comun á Sangas, frecuentada por 24 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Juliana) matriz de Sangas, servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Reoyos, Villar, el anejo, Rebilla, Regules, y Veguilla. El TERRENO es montuoso y áspero cubierto de arbolado de encina y roble, pero de buena calidad, PROD.; granos, legumbres, y pastos: cria ganados, y alguna caza. POBL.: 12 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de Sta. María de Oleiros.

SANTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Redeiro, y felig. de San Estéban de *Carboentes* (V.). POBL.: 6 vec., y 32 almas.

SANTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de *Lebozan* (V.).

SANTAS ó ANTAS (SAN JUAN DAS): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2), y ayunt. de Antas del que es cap.: SIT. entre los r. *Ulla* y *Estanque*: CLIMA templado y húmedo: comprende los l. de Seoane, Vilaboa y Vinane que reunen 24 CASAS y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Juan) tiene curato de entrada y patronato lego: es matriz de Sta. María de Albidron, con cuyo térm. y el de Villapronpe confina por N.; al E. Terracha; S. Sta. María de Arcos, y O. Amarante y r. del *Estanque*: le baña corriendo de SO. á NO. un riachulo que baja del pico del Furelos y desagua en el *Ulla*: el TERRENO es de buena calidad con bastante arbolado. Los CAMINOS vecinales municipales estan mal cuidados: el CORREO se recibe de Taboada. PROD.: centeno, trigo, maiz, lino, vino legumbres y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca: IND.: la agrícola, molinos harineros, telares para lienzos y lana y varios oficios de primera necesidad. POBL.: 30 vec., 132 almas. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

SANTAS-CREUS: desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp., término jurisd. de *Talarn* (V.).

SANTAS MARTAS: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Mansilla de las Mulas. SIT. en una colina que domina la ribera del *Esla*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonías, pleuresías y tercianas. Tiene 62 CASAS; escuela de primeras letras por cuatro meses, á que asisten 80 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de término, y libre colacion, y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Reliegos, Villamarco, Matallana, Malillos y Luengos; en su término se encuentra el desp. de la Penilla. El TERRENO es de buena y mala calidad. Pasa por la pobl. la carretera de Leon á Valladolid. Recibe la CORRESPONDENCIA de Mansilla de las Mulas. PROD.: trigo, centeno y algun vino; cria ganado lanar y caza de liebres. IND.: fabricacion de estameñas. COMERCIO: se estrae lana para Palencia. POBL.: 62 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTAS-MARTIRES DEL MONTE: varios cortijos con parr. rural en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, term. jurisd. y felig. de la *Puebla de D. Fadrique* (V.).

SANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. María de *Ciudadela* (V.). POBL.: 9 vec., 31 almas.

SANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

SANTÉ: granja en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y término jurisd. de *Oña* (V.).

SANTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Laro* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SANTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro Felix de la *Jesta* (V.). POBL.: 16 vec., 80 almas.

SANTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig., de San Miguel de *Auleo* (V.). POBL.: 20 vec., 101 almas.

SANTE: jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, compuesta de las felig. de Abres, Cojela, Sante y Villa Osende; sus vec. nombraban el juez ordinario.

SANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santiago de *Trasparga* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

SANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Pedro de *Bulso* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

SANTE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/2), part. jud. de Rivadeo (2), y ayunt. de Trabada (1/2). SIT. á la izq. del r. *Eo* en un llano en parte costanero; CLIMA templado y sano. Tiene 186 CASAS, las mas de ellas terrenas esparcidas en l. ó cas. de Louro, Olguina, Sante y Trabada que reunen muchas y buenas fuentes de agua potable, y una escuela concurrida por 40 ó 50 niños; la igl. parr. (San Julian) de inmemorial fundacion es de patronato mixto; hay 3 ermitas, la de San José, la de San Antonio y la de San Bricio; el cementerio está bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con el de Balboa; E. con la ria de *Abres* y parte de la felig.; S. el r. *Eo* que forma límite con la prov. de Oviedo, y por O. con Vidal y Trabada. El TERRENO, como se ha dicho, participa de llano, y en lo general de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; lo bañan dos riach., que reunidos en Olquina bajan á incorporarse al *Eo*, fertilizándole ademas tres arroyos, que unidos se incorporan tambien al *Eo*; hay una deh. nacional destinada á la armada, y otras de particulares pobladas de robles, castaños, álamos, y otros árboles de madera para construccion. Los CAMINOS son locales y de herradura, en mal estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres y nabos; cria ganado vacuno, caballar y lanar; se cazan perdices, liebres y zorros, y no escasea la pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y tejido de lienzos y estopillas. POBL.: 186 vec., 1,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANTECILLA: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (22 leg.), part. jud. de Villarcayo (7 1/2), dióc. de Santander (15, ayunt. del Valle de Mena (2). SIT. en la falda de un monte á la márg. del r. *Manzano*; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 20 CASAS: una igl. parr. (Sta Cecilia) servida por un cura párroco y un sacristan; en el pórtico de este templo existe una columna de piedra poco pulida de 5 1/2 pies de largo, que hace 50 años trajeron los vec. de este pueblo, vencida la oposicion que hacian al efecto los de Bortedo alegando sobre su propiedad; la espresada columna tiene una inscripcion romana casi ilegible. El TÉRM. confina N. Jijano; E. Verron; S. Opio, y O. Jijano. El TERRENO participa de monte y llano; le fertiliza el r. *Manzano*, y la parte montuosa está poblada de arbustos y mata baja. Ademas de los CAMINOS locales, cruza el terr. la carretera de Castro-urdiales y Bilbao, que se halla en buen estado. El CORREO se recibe de Balmaseda por medio de balijero. PROD.: trigo, maiz, cebada, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de perdices, liebres, zorros y jabalíes. POBL.: 18 vec., 67 alm. CAP. IMP.: 444 reales.

SANTECILLA: l. del valle de *Carranza* (V.). en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda; tiene una parr. dedicada á Sta. Cecilia y servida por un beneficiado que nombra el ob. de Santander; una ermita con la advocacion de San Antonio, y 30 vecinos.

SANTED: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. de Daroca (2), c. g. de Aragon. SIT. en terreno áspero á la falda de un monte; le baten los vientos del N., E. y S.; su CLIMA es frio y afecto á las intermitentes. Tiene 40 CASAS, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 12, dotada con 10 cahices de centeno; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de provision de capítulo ecl. de San Miguel de Daroca, previo concurso y aprobacion del diocesano; 3 ermitas á corta dist. de la pobl., y un cementerio en parage ventilado. Los vec. se surten de una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Used; E. Val de San Martin; S. Gallocanta, y O. Cuerlas; su estension es de 1/2 legua de N. á S., y una de E. á O.; en su radio hubo un pueblo llamado la Magdalena entre Santes y Orcajo, que quedó pardina para la comunidad de Daroca, y otro donde se halla hoy la ermita de la Olmeda; 2 arroyos que nacen en el término, y desaguan en la laguna de Gallocanta sin prestar el menor uso; 3 montes denominados Peñalta, Valdeponce y Tajadas, que crian manojos, rebollos y estepas; una deh. de corta estension y un prado con buenas yerbas. El TERRENO es secano de mala calidad. Los CAMINOS conducen á Daroca y Castilla en regular estado. El CORREO se recibe de Daroca por un encargado tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y avena; mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 32 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 309,233 rs. IMP.: 20,300. CONTR: 4,274.

SANTELAIZ-MAYOR: cas. del barrio de Muñao en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

SANTELAIZ-MENOR: cas. del barrio de Muñao en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

SANTELES: ald. y felig. en la prov. de Pontevedra y ayunt. de la *Estrada* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SANTELES (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeirós, ayunt. de la Estrada (1), dióc. de Santiago (3). SIT. á la izq. del r. *Linares* y cerca de su confluencia en el *Ulla*, reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 100 CASAS en las ald. de Beasque, Carricoba, Crujeira, Godoi y Touza, Patanin, Pearo, Renda, Ribeira, Santeles, Sas de Abajo, Sas de Arriba, Vilanova y Fondevila. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina con la parr. de Cora al O., y la de Sta. Cristina de Bea al SO. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, vino, lino y frutas; hay ganado vacuno, mular, caballar y lanar, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos caseros. En la ald. de Renda se celebra el 15 de cada mes feria de ganado vacuno y frutos del pais, y el 21 un mercado cuyo principal tráfico consiste en lino. POBL.: 109 vec., 545 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SANTELICES: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de

Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. y merindad de Valdeporres (1/4). SIT. en el centro de un valle próximo y á la izq de la confluencia de los r. *Engaña* y *Nela*; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Mamés) servida por un cura párroco, y contiguo á ella se halla el cementerio. El TÉRM. confina N. Pedrosa; E. Peña de Puño; S. San Martin de las Ollas, y O. Cidad de Valdeporres. El TERRENO es arenoso, de mediana calidad; le fertilizan los r. mencionados; la parte montuosa está poblada de robles, avellanos y mata baja Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Villarcayo. PROD.: cereales, legumbres, lino, patatas y hortalizas, cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 22 vec., 82 almas. CAP. PROD: 186,600 rs. IMP.: 19,203.

SANTENYS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Esponellá. SIT. en un cerro no lejos de la márg. der. del r. *Fluviá*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina: N. Esponellá; E. Vilademí y Vilert; S. Fontcuberta, y O. Usall. El TERRENO es de secano, de mediana calidad; la parte montuosa contiene algun arbolado de encinas. Hay varios CAMINOS locales en mal estado. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria ganado lanar. POBL.: 14 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 924,000 reales. IMP.: 23,100.

SANTERBAU: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Estepa, término jurisd. de Casariche.

SANTERON (NTRA. SRA. DE): casa y santuario en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Algarra.

SANTERON (SIERRA DE): cord. de sierras muy elevadas en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Algarra.

SANTERONCILLO: casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Salvacañete.

SANTERVAS: ald. del ayunt. de Fuente Armegil (1/4 legua), en la prov. de Soria (11), part. jud. del Búrgo (3), aud. terr. y c. g de Búrgos (12), dióc. de Osma (3). SIT. al pie de un cerro que le resguarda de los vientos del N.; goza de buena ventilacion en las demas direcciones, y su CLIMA es sano. Tiene 20 CASAS; escuela de instruccion primaria frecuentada por 6 alumnos, dotada con 8 fan. de trigo y lo que produzca la sacristía que tambien desempeña; hay una igl. dedicada á San Gervasio, aneja de la de Fuente Armegil; fuera de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. con los de Sta. Maria de las Hoyas, Rejas de Ucero, Valdealbin y Fuente Armegil; dentro de él se encuentran varios manantiales de abundantes y buenas aguas, de las que se forma un arroyo con el que se riega una deliciosa veguita. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; comprende un prado natural y algo de monte poblado de estepa, enebro y sabina. CAMINOS: los locales, en mal estado como de sierra. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, patatas, cáñamo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de liebres, perdices y algun conejo. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con Fuente Armegil (V.).

SANTERVAS: ald. en la prov. y part. jud. de Soria (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), dióc. de Osma (9 1/2): SIT. á la márg. izq. del r. *Duero*, al pie de uno de los cerros que se desprenden de la sierra de Carcaña, y resguardada de los vientos del N., y goza de CLIMA sano: sus CASAS son de pobre construccion y acomodadas al género de vida de los hab., todos labradores; tiene una igl. aneja de la de Dombellas. El TÉRM. confina con los de Hinojosa, Canredondo y Dombellas. El TERRENO, quebrado en su mayor parte, es de mediana calidad: le baña el r. *Duero*, cuyas aguas no se utilizan para el riego. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado por la escabrosidad del terreno. El CORREO se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. POBL. y RIQUEZA con *Dombellas* (V.).

SANTERVAS DE CAMPOS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g de Valladolid (12 leg.), part. jud. de Villalon (2), dióc. de Leon (11): SIT. á la márgen der. del r. *Valderaduey*, en una pequeña cuesta del valle que llaman Valmadrigal, goza de buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 130 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotado con 1,100 rs.; una igl. parr. (Stos. Gervasio y Protasio) servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Melgar de Arriba, Villacarlon, Vega de Ruiponce y Melgar de Abajo; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, una ermita (el Smo. Cristo de la Misericordia), el desp. de Villela y las ruinas de un priorato dependiente del ex-monast. de benedictinos de Sahagun; fue incendiado y reducido á cenizas en la noche del 19 al 20 de noviembre de 1844. El TERRENO, fertilizado por el *Valderaduey*, es de buena calidad. CAMINOS: los locales y el de carruage que conduce á Zamora. El CORREO se recibe y despacha en Villalon y Villada. PROD.: trigo puro, morcajo, cebada, centeno, avena, legumbres, patatas, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de perdices y liebres; pesca de ricas anguilas y algunos barbos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 124 vec., 475 almas. CAP. PROD.: 842,110 rs. IMP.: 83,106.

SANTERREDEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de *Sante* (V.). POBL.: 9 vec., 38 almas.

SANTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Santa Maria de *Ternes* (V.). POBL.: 4 vec., 14 almas.

SANTESTEBAN: v. con ayunt. en el valle del mismo nombre, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.): SIT. en un llano rodeado de alturas; CLIMA templado; reinan los vientos SO. y NO., y se padecen afecciones gástricas y catarros pulmonares. Tiene 96 CASAS, que forman 4 calles anchas; 3 casas consistoriales, cárcel, 2 escuelas de primera educacion, una para niños, frecuentada por 64 alumnos y dotada con 3,000 rs.: otra de niñas concurrida por 38 ó 40 y tiene asignados 414 rs., procedentes como los anteriores de los fondos del comun, pero las niñas dan tambien alguna retribucion; un paseo con arbolado; igl. parr. de segundo ascenso, dedicada á San Pedro, y servida por un rector y dos beneficiados, de patronato y provision de 10 casas de la v. y del vecindario que tiene un voto; cementerio á la espalda y cerca de la igl.; una ermita, con la advocacion de San Miguel de Excelsis; un barrio llamado Oteiza, con 5 casas; los cas. de Muguiz, Isidrorena é Ibarburu, y 3 fuentes públicas, cuyas aguas, como las de los r. aprovechan los vec. El TÉRM se estiende de N. á S. 3/4 de leg., y de E. á O. 1, y confina N. Sumbilla; E. Legasa; S. Donamaria y Gaztelu, y O. Elgorriaga y Oiz; comprendiendo en su jurisd. la parte de los montes que se encuentran en las márg. de los r. *Vidasoa* y *Berroaran*, y que corresponde á esta pobl. en comunidad con las de Sumbilla, Nabarte y Elgorriaga, cuyos montes estan poblados de robles, hayas, castaños, cerezos, y otros árboles y arbustos; tambien hay diversas canteras de piedra y cal, y algunos prados artificiales que crian grama y trebol. El TERRENO es secano, apesar de la confluencia de r. que en él se advierte, pues á la parte O. y estremidad de la v. se juntan las corrientes del *Ezpelara* y *Elgorriaga*, los cuales en direccion de O. á E. pasan lamiendo la pobl. para ir á reunirse con el titulado r. *Baztan*, á un tiro de fusil de dist., perdiéndose aquí sus nombres y tomando unidos los 3 r. el de *Vidasoa*. CAMINOS: la nueva carretera que conduce á Pamplona y Francia, en brillante estado; con una venta en las inmediaciones de esta v.: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap., por baljero, los martes, viernes y domingos, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD: trigo, maiz, habas, alubias, manzanas, castañas y cerezas; cria de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza de liebres; pesca de truchas, anguilas, salmones y otros pescados. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria, hay 2 alfarerías que surten de bajilla á todo el pais

y un molino harinero. COMERCIO: 5 tiendas de géneros al pormenor, y 6 de confiteria y cereria. FERIAS: se celebran dos, una en mayo y otra en noviembre, y dos mercados mensuales, siendo su principal tráfico de ganado vacuno y lanar. POBL.: 146 vec., 746 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

HISTORIA. Por los años 1380, Garcia Perez de AX, escudero, Señor de Narbart, tenia unos molinos llamados de Lizarren ó Lizarrun, solicitó que el rey D Cárlos II, le admitiese la mitad de ellos que le queria dar, en cambio de que obligase á los labradores del pueblo á moler precisamente sus granos en dichos molinos, y no en los de otros señores de la comarca; y aunque el rey aceptó esta proposicion, se anuló despues por Cárlos III. En 1467 pagaba por pecha capital, por cabezas ó número de vec., 4 libras y 12 sueldos, de la cual la libertó, segun parece, la princesa Doña Leonor. Satisfacia ademas otras pechas en *cuinos* de manteca, salmones, chapitel y hornos, y por las yerbas de Bidasoa y otros montes. En 1497 los reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina concedieron á esta v., á perpétuo, las yerbas y aguas de los montes de Bidasoa y Berroaran para solo los ganados propios de sus vec.; tambien les concedieron el pasto de las bustalizas de los mismos montes, limitado el tiempo desde Sta. Cruz de mayo, hasta San Martin de cada año, reservándose los reyes el poder arrendar dichas bustalizas. Declaraban los mismos reyes que el señor del solar de Subizar y los l. de Sumbilla, Elgorriaga y Nabarte, situados en los térm. de Bidasoa, tenian el mismo derecho. Declaraban tambien la manera de pacer los puercos en dichas yerbas, y que una *porqueria* se componia de 50 cab. En el mismo privilegio concedieron á Santesteban el fuero de Jaca, la pesca de Bidasoa, la libertad de la pecha llamada *Yurdea*, y que pudiera nombrar alc. y almirante, el primero de entre los hijos-dalgo y el segundo de los francos.

SANTESTEBAN DE LERIN: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona: SIT. en la falda del Pirineo, con CLIMA saludable, pero frio. Consta de las v. de Ituren, Santesteban y Zubieta, y de los l. de Donamaria, Elgorriaga, Gaztelu, Oiz y Urroz; teniendo cada uno de estos pueblos ayunt. independiente, á escepcion de Donamaria y Gaztelu, que en la actualidad forman uno solo: la v. de Sumbilla, aunque está dentro del terr. del valle, disfrutó siempre de jurisd. separada, y es de los que llaman pueblos sueltos. El TÉRM. se estiende 4 1/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. Las Cinco villas de la montaña; E. Bertizarana; S. Ulzama, y O. Basaburua menor: está ceñido por todas partes de ásperas montañas, entre las que se forma un estrecho valle ó cañada, que los del pais, llaman Vega, aunque no participa de riego; levantándose por S. los montes de Golbayalarre, por O. los de Erleguingogana, y por N. los de Dichilo, Ibinza, Olzorroz y Mendaur, de cuyas cumbres descienden muchos arroyos que dan origen á dos riach.; uno de los cuales, procedente de la banda del O., baña las v. de Zubieta, Ituren y Santesteban, donde lleva ya bastante caudal por las aguas del r. *Ezcurra*, al cual se une: el otro baja de los montes del S., y cruzando por Oiz y Donamaria se junta con el primero cerca de Santesteban, en el sitio llamado Egorriagacozubia; incorporándose ambos un poco mas abajo en el r. *Vidasoa*. El TERRENO es de buena calidad, bastante productivo y abundante en yerbas de pasto para ganados de toda especie: en los montes se cria robles, hayas y otros árboles. CAMINOS: ademas de los trasversales pasa á 400 pasos de la v. de Santesteban la nueva carretera de Pamplona á Vera, hallándose todos en buen estado. El CORREO se recibe de la cap. del part., y se reparte en la estafeta de Santesteban. PROD.: trigo, maiz, habas, alubias, patatas, nabos, lino, castañas y sidra; cria de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; caza mayor y menor; pesca de anguilas, barbos y truchas. IND.: 2 molinos harineros de una piedra, y 3 de dos piedras, una ferr., que en el año 1847 elaboró 7,049 qq. de hierro, y 2 minas de sal en Elgorriaga que producen anualmente, segun el *Itinerario de Navarra* por el Sr. Ramirez, unos 20,440 robos de sal. Sobre COMERCIO y FERIAS (V. Santesteban, v.). POBL.: 727 vec., 3,710 almas. RIQUEZA: 919,050 rs. vn.

En el fuero que el rey D. Sancho, el Sabio, concedió á los hab. de este valle, año 1192, espresaba que el que debiese dar pecha pagase solamente 3 sueldos en la última semana de mayo: que las viudas que tuviesen hombre pechero en su casa, diesen pecha entera, y no teniéndolo, 4 mujeres pechasen como un pechero: que el merino fuese natural del valle ó de un pueblo del que en un dia pudiese ir y volver á su casa; y que no pagasen otra pecha, escepto las colonias ó multas.

SANTESTEBAN DE LA SOLANA: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella, aud. terr. y dióc. de Pamplona: SIT. entre el NO. de Montejurra y SE. de Monjardin, en terreno bastante suave; CLIMA templado; siendo los vientos reinantes N. y S., y las enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Se compone de las v. de Arroniz y Villamayor; de los l. de Azqueta, Barbarin, Iguzquiza, Labeaga, Luquin y Urbiola, y del térm. redondo de Sta. Gema, que reunen 611 CASAS, y forman un ayunt. general que se reune en Urbiola como punto mas céntrico, donde está la casa consistorial con cárcel; hay 6 escuelas de ambos sexos, cuyos maestros son á la vez sacristanes; 9 igl. de las cuales son la de Santa Gema es aneja, 4 ermitas notables, y varias fuentes de buenas aguas. El TÉRM., cuya figura es un triángulo imperfecto, se estiende 1 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. valle de Allin y r. *Ega*; E. el de la Solana; S. Allo, Sesma, Mendavia y r. *Ebro*, y O. Losarcos y valle de Ega: dentro de su circunferencia hay 3 montes encinales, 2 robledas, y uno encinal con robles; muy buenas canteras de piedra y yeso; la deh. de Montejurra y prados naturales en Arroniz. El TERRENO, aunque de secano, es de bastante buena calidad; le cruzan los r. *Ega* y *Bueno*, que se introduce en el primero; en las orillas de uno y otro se encuentra mucho arbolado. CAMINOS: ademas de los locales, la carretera de Estella á Logroño, que pasa por el centro del valle. El CORREO se recibe de Estella los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, patatas, vino, aceite, legumbres y otros menuceles; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres, conejos y palomas de paso; pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: 6 molinos de aceite. POBL.: 611 vec., 2,387 alm. RIQUEZA: 1.040,502 rs.

El rey D. Teobaldo II, en 1263, decia, que los labradores de este valle, que pagaban pecha entera, le debian un peon cada semana, y les concedió redimiesen esta pecha, pagando cada labrador dos sueldos y medio al año, de la moneda que corriese en Navarra; y que las viudas y huérfanos que no pagaban pecha entera, pagasen respectivamente: que el vino que pagaban lo hiciesen en dinero, á 5 sueldos el *carabido*. El rey se reservó la labor de la fort. del cast. En 1471 la pecha de este valle estaba reducida á 64 libras.

SANTIA: cot. red. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros y térm. jurisd. de Paules.

SANTIAGO: ant. jurisd. en la cap. de la prov. de su nombre en el ant. reino de Galicia; comprendia la c. de Santiago y las felig. de Arines, Eixo y Marrozos; el señorio lo ejercia el reverendo arzobispo quien nombraba á un asistente, 2 alcaldes denominados 1.° y 2.° y otro de apelaciones.

SANTIAGO: uno de los 7 part. ó prov. en que se hallaba dividido el ant. reino de Galicia; sit. sobre la costa del Océano desde el l. de Oza hasta el puente de San Payo ó garganta de la ria de Vigo, que la separaba de la ant. prov. de Tuy, con la cual confina por el S.; al E. limitaba con las de Orense y Lugo; por el N. con la de Betanzos hasta tocar con la Coruña: comprendia unas 242 leg. cuadradas y estaba subdividida en las 121 jurisd. siguientes:

Abeancos.	Boente.	Carboéiro.	Faramillans.
Agualada.	Boiro.	Carmoega.	Feliñanes.
Allo.	Borraxéiro.	Carril.	Finisterre.
Allones.	Brandomés.	Caxide.	Folgoso.
Almerezo.	Budiño.	Ceé.	Furelos.
Altamira.	Bugallido.	Cesar.	Giro de la Rocha.
Amil.	Buxan.	Cira.	
Arcos de Condesa.	Caldas.	Codeseda.	Gorgullos.
	Caldebergazo.	Combarro.	Granja.
Arzua.	Camanzo.	Corcubion.	Goyanes.
Baños.	Cambados.	Cordeiro.	Isla de Arosa.
Barcala.	Campo (do) y Fragas.	Cotovad.	Jallas.
Bendaña.		Dodro y Lestrobe.	Javiña.
Bendaña del Marqués.	Cangas.		Jeve.
	Caramiñal.	Dubra.	Jornes.

Lanzada.	Muros.	Refejos.	Sigueiro de San
Lañas.	Muxia.	Rianjo.	Martin.
Leiloyo.	Nanton.	Riba.	Simés.
Lestedo y Mon-	Noya.	Rubianes.	Sobran.
tesacro.	Oca.	Sta. Cruz de	Soneira.
Mahia.	Oines.	Ribadulla.	Tabeiros.
Malpica.	Ozon y Baiñas	San Justo de	Toxos-Outos.
Marin.	Padron	Don-Bodan.	Trasdeza.
Medin.	Pastor y Lar-	San Mamed de	Valle de Bárcia
Meira.	deiros.	Rivadulla.	Véa.
Mellid.	Penela.	Santiago.	Vega.
Ménia.	Peñaflor.	S. Tomé do Mar	Ventosa.
Mesia.	Piloño.	Sarandon.	Villa Garcia.
Mesónzo.	Piñeiro de Va-	Sayar.	Villanueva de
Montaos.	lanzuela.	Seavia y No-	Arosa.
Montes.	Pontevedra.	gueira.	Villar de Fer-
Monzo y Res-	Puebla del Dean	Sesto.	réiros.
tande.	Puente S. Payo	Sierra.	Vimianzo.
Moraime y Bu-	Puente-Ulla.	Sigueiro del	Viso.
jantes.	Quinta.	Dean.	

que comprendian 4 c., 29 v., 831 felig. y 49 cotos redondos con unos 72,755 vec., distribuidos en un crecido número de pobl. pequeñas; posteriormente este territorio ha venido á formar parte de las prov. modernas la Coruña y Pontevedra en las que con bastante detencion hemos descrito la costa, terreno y prod. y por consiguiente nos escusa reproducir en este art. lo que en aquellos pueden ver nuestros lectores.

SANTIAGO (ARZOBISPADO DE): (V. la nota al final del art. de c.). Restaurada y unida la sede iriense, á la c. que lleva el nombre y conserva el cuerpo del Santo Apóstol, por Alonso II el Casto, hácia el año de 829; amplificada despues por Alonso III en 876, y transferida á ella la metrópoli de Mérida en 1120 por el Papa Calisto II; tiene por sufragáneas las dióc. de Astorga, Avila, Badajoz, Ciudad-Rodrigo, Coria, Lugo, Mondoñedo, Orense, Plasencia, Salamanca, Tuy y Zamora; le pertenecen ademas las vicarias de Alba y Aliste enclavada en la prov. civil de Zamora, entre este obispado y el de Astorga y reino de Portugal; la de Cacabelos en la citada dióc. de Astorga; y las de Aleje, Villayandre y Ledigos en la prov. de Leon y las parr. de Buzmayor, Cesar y Trabadelo en el ob. de Lugo; al paso que las felig. de San Juan de Fornes de Mondoñedo y Sta. Maria del Campo, de la Encomienda de San Juan, se encuentra dentro de su territorio. Este confina por N. con el Océano y dióc. de Mondoñedo; al E. con la misma y la de Lugo; al S. las de Orense y Tuy hasta tocar de nuevo al Océano que le baña por el O. La mayor dist. desde la cap. es 10 1/2 leg. al NE. y la menor 2 1/2 al E., comprendiendo la santa igl. metropolitana; la catedral de Iria Flavia, con el título de segunda sede de Compostela; la colegiata de la Coruña, declarada insigne en 1494, á peticion de los Reyes Católicos, por bula de Alejandro VI; el priorato de Sta. Maria la Real de Sar y el colegio de Santi-Spiritus. El arzob. se divide en 36 arciprestazgos, 3 vicarias y 1,220 igl. parr., 994 principales y 226 anejos; de los cuales segun la estadística eclesiástica formada en 1844, resultan:

PROVINCIAS.	CURATOS DE Entrada.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.	Término.	Anejos.	Total de pilas.	Ermitas.
Coruña.....	284	146	80	54	204	768	326
Orense	2	4	»	»	»	3	4
Pontevedra.....	87	61	37	33	53	271	119
Totales	373	208	117	87	257	1042	446

Hay un seminario conciliar con la advocacion de Maria Santísima de los Dolores, fundado en 1829, en el que fue colegio de San Clemente por el señor arzobispo actual. Desde la creacion de este seminario hubo en él cátedras de gramática latina, filosofía y sagrada teología; pero hoy solo se enseña disciplina eclesiástica, sagrada escritura, lugares teológicos, derecho eclesiástico, teología moral y lengua griega; tambien hay maestro de cantollano y de literatura española y latinas. En el curso de 1848 á 49 habia 55 seminaristas internos y 91 esternos; de aquellos solo 11 eran de pago, y á los esternos que tenian principiada en él la carrera de teología, se les habilitó por real órden de 20 de noviembre de 1847 para continuarla gozando de la incorporacion académica de cualquiera de las universidades en que se estudia esta facultad.

La curia eclesiástica se compone del señor arzobispo, un provisor vicario general y juez metropolitano, del fiscal general, agente fiscal, secretario metropolitano y 2 notarios mayores de pago. Hay 3 jueces de Cruzada, 2 sub-colectores de espolios y vacantes, una comision diocesana de culto y clero, compuesta del presidente, 2 vocales y un secretario, 6 examinadores sinodales y otros jueces metropolitanos y vicarios generales y foráneos.

La dignidad del arzobispo de Santiago es una de las primeras de su clase: capellan mayor de los reyes de España, y juez ordinario de su real capilla, casa y corte y notario mayor del reino de Leon.

En el art. de Santiago c. indicamos el personal de que se componia el clero catedral; réstanos manifestar el que hoy existe; y para ello nos atendremos á los datos presentados en 1848 por la junta de arreglo del culto y clero.

PERSONAL.	Hay.	Debe haber.	Sobre.	Vacante.	HABERES.	RS. VN.
Arzobispo y obispo.	2	1	1	»	Para el personal existente.	649,640
Dignidades.....	6	20	»	14	el culto.....	137,000
Canónigos.....	18	46	»	28	reparacion de templos	
Racioneros.....	7	15	»	8	catedrales.....	14,000
Beneficiados.. ...	26	85	»	59	palacio episcopal....	4,000
					adm. diocesana....	28,000
					servicio de semana	
					santa.....	4,000
					consagracion de oleos.	1,500
					el seminario	38,275
Totales	59	167	1	109	Total	896,415

Posterior á la division territorial de las prov. de España no se ha formado un censo de pobl. por el cual pueda decirse sin temor de errar, el número de feligreses de cada dióc., sin embargo hay quien dice que la de Santiago consta de 414,707 vec. ó 573,938 alm.; nosotros no creemos exagerado este cálculo atendido el aumento de pobl. desde el año de 1769 en cuyo censo resulta con 456,108 alm., clasificadas en esta forma:

Pueblos.	972				
Parroquias.	975				
Conventos. . .	De religiosos	34	40		
	De religiosas	6			
Eclesiásticos. .	Seculares. . .	Curas. . . .	842	1890	2751
		Beneficiados	1048		
	Regulares. . .	Religiosos. .	726	861	
		Religiosas. .	135		
Fieles legos. . .	Varones	Solteros. . .	124001	211273	453357
		Casados. . .	87272		
	Hembr.	Solteras. . .	154392	242084	
		Casadas. . .	87692		
Total de poblacion.					456108

SANTIAGO: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña, y arz. de que toma nombre: comprende los 5 ayunt. de Boqueijon, Conjo, Enfesta, Santiago y Vedra, que cuentan unas 8,500 CASAS en una c. y un crecido número de ald. que constituyen las 46 felig. siguientes, entre las que no incluimos las parr. que se hallan en la c. de Santiago, y de las que haremos mérito en su respectivo artículo.

Arines. . . .	San Martin.	Marantes. . .	San Vicente.
Bando.	Sta. Eulalia.	Marrozos. . .	Sta. María.
Barciela. . . .	San Estéban.	Merin.	San Cristóbal
Boqueijon. . .	San Vicente.	Nemenzo. . .	Sta. Cristina.
Busto.	San Pedro.	Oural.	Sta. María.
Carballar. . .	San Julian.	Pousada. . . .	San Lorenzo.
Cesar	Sta. María.	Puente-Ulla. .	Santa María
Codeso. . . .	Sta. Eulalia.		Magdalena.
Conjo.	Sta. María.	Rivadulla. . .	San Mamed.
Donas.	San Pedro.	Rivadulla. . .	Sta. Cruz.
Eijo.	San Cristóbal	Sabugueira. .	San Pelayo.
Enfesta. . . .	San Cristóbal	Sales.	San Felix.
Fecha.	San Juan.	Sales.	San Julian.
Fecha.	Sta. Cristina.	Sarandon. . .	San Miguel.
Figueiras. . .	Sta. María.	Sarandon. . .	San Pedro.
Gastrar. . . .	Sta. Marina.	Sergude. . . .	San Verisimo.
Granja. . . .	San Lorenzo.	Sueira.	Sta. María.
Grijoa. . . .	Sta. María.	Trobe.	San Andrés.
Illobre. . . .	San Andrés.	Vedra.	Sta. Eulalia.
Lamas.	Sta. María.	Verdia.	Sta. Marina.
Laraño. . . .	San Martin.	Vigo.	Sta. Eulalia.
Ledesma. . . .	San Salvador.	Vilanova. . . .	San Pedro.
Lestedo. . . .	Sta. María.	Villesdro. . .	Sta. María.
Loureda. . . .	San Pedro.		

SITUACION Y CLIMA. Colocado sobre la márg. der. del r. *Ulla* y al S. de las montañas y r. *Tambre*, su temperatura es húmeda y templada: su atmósfera cargada de nieblas y sus abundantes lluvias, no contribuyen empero, á enfermedades endémicas, si bien se esperimentan reumas, fiebres catarrales, cerebrales y biliosas, pero en lo general se disfruta de buena salud.

TÉRMINO Y CONFINES. La jurisd. de este part. se estiende á unas 5 leg. de N. á S. en su mayor distancia, y 4 de E. á O., constituyendo su area una figura irregular: limita por N. con el part. de Ordenes, interpuesto el *Tambre*; al E. con el de Arzua; por S. con la prov. de Pontevedra, de la cual le separa el r. *Ulla*; al SO. el part. de Padron, y por O. el de Negreira. La distancia que media entre las cap. de los ayunt. y de estas á las de prov., dióc., aud. terr. y c. g., así como los datos de pobl., riqueza, etc., se manifiestan en los cuadros que siguen.

SANTIAGO: cap. de dióc. part. jud. y						Ayunt.
11/2	Boqueijon.					
1/2	2	Conjo.				
1	21/2	2	Enfesta.			
2	11/4	2	3	Vedra.		
91/2	10	10	8	12	Coruña, aud. y c. g.	
94	95	95	95	96	984/2	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de este partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.										Jóvenes alistados de edad de															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Boqueijon.	SANTIAGO.	704	3318	314	15	329	300	1	1	8	1	7 44		52	22	26	43	25	23	14	205	9	706125	3266	9022	718413	46936	66 23	44 1	6'53
Conjo. . . .		1495	5683	461	9	470	464	1	1	8	1	7 8		58	60	45	56	39	18	21	297	11	1079327	3000	20803	1103130	81987	68 1	44 10	7'37
Enfesta. . . .		618	2939	286	13	299	285	1	1	8	1	7 12		58	28	31	33	25	14	5	194	6	837787	2800	9323	839910	48112	77 27	16 43	5'72
Santiago. .		4783	22749	1358	96	1454	1358	1	3	12	2	40 »		116	97	105	85	85	54	48	590	44	5364 34	1914560	1512619	3963612	1238357	258 36	54 15	31'19
Vedra		1097	5217	437	29	466	431	1	1	8	1	7 12		43	42	43	36	34	19	15	232	11	833944	2800	41000	847744	64860	59 4	12 15	7'65
Totales.		8397	39936	2856	162	3018	2835	5	7	44	6	38	46	327	249	250	253	208	128	103	1518	81	3983587	1926426	4562767	7472779	1479552	176 7	37 2	19'80

NOTA. Se incluye en las contr. la de *culto* y *clero* por rs. vn. 204,977, que salen á razon de 24 rs. 14 mrs. por vec., 5 rs. 5 mrs. por hab. y 274 por 100 de la riqueza.

RIOS Y MONTAÑAS. El r. *Ulla* baña este part. por el S., llevando su curso desde el puente de Ledesma hasta encontrar al r. *Teo*, que recibe por su márg. der., y por consiguiente fertiliza el terr. de las felig. de Sueira, Donas, Puente Ulla, Rivadulla, Sta. Cruz, y llegando á San Miguel de Sarandon, donde le cruza la barca de este nombre, continúa por el térm. de San Pedro de Sarandon al de Trobre, y pasa al part. de Padron: por el N. como se ha indicado, corre el *Tambre* desde Sta. Maria de Cesar hasta Sta Cristina de Fecha, dirigiéndose tambien de E. á O., y dejando á su izq. á Marantes, Nemenzo y Busto, donde se halla la barca á que da nombre esta felig.; sigue su marcha por los términos de Verdia y Grijoa, entre las que se encuentra la barca de Chayan, y rodeando por el E., N. y O. de San Juan de Fecha, baja al térm. de Sta. Cristina para internarse en el part. de Negreira, y finalmente por el centro, bañando el distrito municipal de Santiago, corren los r. *Sar* y *Sarela*, que reunidos en Sta. Maria de Conjo, los cruza el puente de la Rocha, y bajan á desaguar en el *Ulla*, cerca del puente de Cesures. Todos estos r. aumentan sus aguas con los infinitos arroyos y riach. que forman los derrames de las fuentes y las vertientes de las montañas. Por el N. se estiende de E. á O. la sierra de Tambre, cuyas ramificaciones por la parte del S. tocan en la c. de Santiago; por el E. descuella el famoso Pico-sagro con 640 varas sobre el nivel del mar: esta gran mole ó peñasco de guijarro y cristal de roca, inaccesible por el lado del N., estiende su falda al OE. casi en línea recta hácia Santiago; en su cima al S. está la ermita de San Sebastian, la cual fue en lo ant. parr. de la Granja; é inmediato á ella se encuentra una gran fuente ademas de las que brotan de este peñasco por diversas partes: desde su mayor elevacion arranca una escarpada cord. que divide el terr. de la Ulla en alta y baja, y que apesar de su altura y dureza, está cortada al parecer á mano, para facilitar el paso al caudaloso r. *Ulla*, que en este punto llamado Pozo de San Juan da Coba, tiene una estraordinaria profundidad.

FUENTES Las hay de escelente agua potable en todo el part., y al O de la cap. 1/4 leg., se encuentra una mineral conocida por Bar, y que el Sr. Casares, de quien tendremos ocasion de hablar en el art. de Santiago c., llama aguas crenatadas, las cuales ofrecen poco interés por su continua variacion.

El TERRENO, segun hemos indicado, participa de monte y llano: es fértil en la parte occidental, y especialmente en la ribera y frondoso valle de Ulla; se encuentran buenos prados naturales de pastos, y no pocos disfrutan del beneficio que les proporcionan los arroyos y riachuelos de que hemos hablado, y finalmente, no escasea el arbolado y combustible.

CAMINOS: Los que cruzan este part. son en lo general péximos; el menos malo es la vereda real que desde la Coruña llega á Santiago, y desde aquí se dirige á Orense: bien que el camino real que desde Santiago llega al puente de Cesures pasando por Padron, se halla en buen estado.

CORREOS. La correspondencia se recibe tres veces por semana en la estafeta de la cap. y en la carteria de Puente-Ulla.

Las PRODUCCIONES mas comunes son: maiz, centeno, vino y patatas, pero se cosecha trigo, cebada, legumbres, lino, castañas, manzanas, guindas, cerezas, otras frutas y buena hortaliza; se cria ganado, con especialidad vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices; se encuentran jabalíes, lobos, zorros y algun puerco espin: se pescan truchas, anguilas, escalos, y en el *Ulla* ricos salmones.

La INDUSTRIA agrícola y pecuaria es la ocupacion comun en este part., si esceptuamos la cap.; pero se encuentran en gran número los molinos harineros y los telares; hay tambien varias tenerías, un molino de papel en Sta. Maria de Villestro, y una buena fáb. ó ferreria junto al camino de Santiago en el térm. de Enfesta, donde se trabajan varias herramientas de corte y otros utensilios: las canteras y la fabricacion de tejas entretienen algunos brazos: pero toda esta ind. no evita el que algunos jornaleros salgan de su pais á buscar trabajo en ciertas épocas del año.

El COMERCIO está reducido al que hacen los aldeanos con sus ganados y frutas en las ferias y mercados que se celebran en la cap. del part., y en la que se verifica el dia 24 de cada mes en la felig. de Barciela.

PESOS Y MEDIDAS (V. CORUÑA prov.).

Instruccion pública.

NÚMERO DE Ayuntamientos.	NÚMERO DE Almas.	ESCUELAS.	Públicas.	Privadas.	Total.	CONCURRENTES. Niños.	Niñas.	Total.
5	39,930	Superiores..	»	4	4	71	14	85
		Elementales..	5	13	18	554	119	673
		Incompletas..	19	3	22	600	186	786
		Totales.	24	20	44	1225	319	1544

Maestros	Con título.. .	15	6	21
	Sin título. . .	9	14	23

Total. 44

Proporcion de las.	Escuelas con los ayunt. . . .	8'80 á 1
	Almas con las escuelas. . .	907'50 á 1
	Almas con los concurrentes.	25'86 á 1

La enseñanza en este part. no se halla tan brillante como aparece de los datos que acabamos de presentar, puesto que es necesario no perdamos de vista que en ellos van comprendidas las escuelas establecidas en la cap., en donde se encuentran 18 maestros con título, y por consiguiente solo quedan 3 para las 46 felig.: verdad es que estos datos son el resultado que dió la comision de escuelas de 1845, y que desde aquella fecha ha mejorado algun tanto la instruccion en toda la prov.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 100, de los que resultaron absueltos de la instancia 13, libremente 10, reos presentes 93 y contumaces 5, reincidentes 9, de los cuales 8 en el mismo delito; 16 pertenecian á la edad de 10 á 20 años, 64 de 20 á 40, y 18 de 40 en adelante; 94 eran hombres y 6 mujeres; 73 solteros y 27 casados; 40 sabian leer y escribir, 12 no sabian leer; 14 ejercian ciencias ó artes liberales y 86 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 52 delitos de homicidio y heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito, 6 con armas blancas de uso lícito, 5 de uso ilícito, 8 con instrumentos contundentes y 3 con otros instrumentos ó medios no espresados.

SANTIAGO ó COMPOSTELA: c. con ayunt. y cap. del part. jud. y dióc. de su nombre, con silla episcopal, en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (9 1/2 leg.): tiene adm. de rentas y de loterías, estafeta de correos y casa de postas.

SITUACION Y CLIMA. Sit. en una altura con declive al S. á los 42° 52' 30" de lat. y 4°48' 15" long. occidental de Madrid y dentro del estrecho horizonte de 1 leg. de radio, tan opaco como las montañas que la rodean; la abriga de los vientos O. el monte Pedroso que se eleva 261 varas desde su base, y 716 sobre el nivel del mar; cubriéndola por el N. la cord. de montes que arrancando del Tambre, se adelantan desnivelados desde Pedroso hasta las cumbres de San Márcos, retrasándose en el alto del Son: al E. el monte del Viso con la gigantesca loma, y la altura de Sta Marina apoyada en el camino que conduce por la der. al Valle de Ulla, y en el que por la izq. se dirige al de Bea, forman el círculo que cierra por el S. los altos de Montouto, Conjo y *Humilladoiro* (*). Ceñido ademas el promontorio sobre que parece estar recostada la c., por las aguas del r. *Sar* que corren de N. á SO., y por las del *Sarela* que llevan su curso de N á S., resalta con mayor mérito la pintoresca vista que ofrece el laberinto de calles, plazas, fuertes y templos, hermoseando mas el cuadro los jardines, arbolado, prados;

(*) Se denomina así este sitio porque en él se prosternan los peregrinos, al divisar las torres de la catedral.

arroyos y plantios que la engalanan. La situacion que acabamos de indicar, la inmediata cord. del Tambre y las abundantes lluvias constituyen un clima húmedo, pero nunca escesivamente frio, aun en el rigor del invierno: los vientos del S. y del N. son los mas reinantes y aunque se esperimentan con frecuencia fiebres catarrales, biliosas y cerebrales, reúmas, catarros pulmonales y otras enfermedades comunes, puede decirse que es un pais sano, y fuertes y robustos sus naturales.

TÉRMINO Y CONFINES. El recinto de esta c. era reducido en su origen, y se hallaba cercado de murallas que han desaparecido para dar ensanche á la pobl., que cuenta hoy con un gran número de l. algunos de ellos á 1 leg. del centro; pero que considerados como arrabales pertenecen con la denominacion de *afuera* á varias parr. que tienen tambien feligreses en la, llamémosle, ant. c., formando una y otros el term. municipal. Estos l. son Amio, Do Castro, Piñeiro, Puente de San Lázaro, San Márcos y Valiño pertenecientes á la felig. de San Felix de Solovio, matriz de Sta. Maria Salomé; Asen, Avio, Casaldorta, Casas-novas, Guadalupe, Lermo, Montes, Pardaces, Puente-Pedriña, Romaño, Vite de abajo y Vite de arriba que corresponden á la de San Juan Apóstol; Mallon de abajo, Peregrino y Sarela de la felig de San Andrés; Bálsama, Barral, Escarabuña, Garabal, Gesteira, Mallon, Meijonfrio, Pereiras, Rebordaos, Salgueiriños, San Silvestre, Son y Vilares que dependen de la de San Miguel dos Agros; Aradas, Bar, Bargo, Casas-novas, Corraliño, Espiño Galeras, Pardaces, Rego de San Payo, San Payo do Monte, y Sarela de abajo que son de la parr. de San Fructuoso, que se halla unida á la de Sta. Susana, la cual tiene los de Bandin, Barreiras, Campo de San Lorenzo, Cármen de abajo, Casas del Campo, Entrerios, Espiñeira, Espiñeira de arriba, Feanes, Figueiriñas, Poza de Bar, Rivera de San Lázaro y Vento; finalmente Sta. Maria la Real de Sar comprende los l. de Angrois, Brañas, Cotaredo, Crucero, Lamas de Abad, Outeiro, Paredes, Picaños, Puente de Sar, Puente de Viso, Puente-Pedriña de abajo, Puente Rial, San Lázaro, Vieiro y Viso: las demas parr. como son Sta. Maria del Camino, con su anejo San Benito del Campo, San Juan Bautista, unida á las mencionadas de San Fructuoso, y Sta. Susana, así como la citada Sta. Maria Salomé no tienen l. agregados ó arrabal y mucho menos Sta. Maria de la Corticela que es una capilla de la cated. que sirve de parr. para los estranjeros. Comprendiendo pues este territ. se estiende el térm. municipal 4 1/2 leg. de N. á S. y á casi igual dist. de E. á O.; confina por N. y NE. con el ayunt. de Enfesta, lindando con las felig. de Verdia, Nemenzo, Enfesta, Sabugueira y Carballal; por E. S. y SO. con el de Conjo, tocando en las de Bando, Arines, Eijo, Conjo y Figueiras y al O. con el ayunt. de Amés del part. de Negreira, volviendo á confinar por NO. con el térm. de Enfesta.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La c. de Santiago se halla subdividida para el órden de la adm. municipal en 12 cuarteles ó barrios, guardando respectivamente en la pobl. rural la misma division que en lo eclesiástico. Las CASAS, que en lo general son de la escelente canteria que abunda en el térm., tienen bonito aspecto, son casi todas de 3 pisos con cómoda distribucion y sus portales dispuestos para tiendas de comercio ó talleres de artesanos: su número es de 2,373, pero se aumenta de dia en dia, por la reedificacion y nueva construccion de ellas con que se va mejorando el aspecto público: á este fin van desapareciendo las puertas que denominadas de Fagera, San Roque, Mámoa, Mazarelos del Camino y de la Peña, enlazaban con las ya derruidas murallas y sobre las cuales se han formado calles y casas: la misma suerte han corrido los cuarteles de los batallones provinciales de Santiago y Compostela, de cuyos edificios se han formado caseríos y el llamado Campo de la Estrella, de la Feria ó Mercado Nuevo.

Conocida ya la situacion de esta c., fácil es comprender el desnivel de sus plazas y calles; mucho pudiera no obstante, la policia urbana nivelar y mejorar el pavimento de cuyo beneficio necesitan muchas.

La plaza Mayor formada por los hermosos edificios de que hablaremos despues, se halla desempedrada porque en ella se ejecutaban antiguamente las corridas de toros en los años santos ó de jubileo: la del Campo ó del Pan está nuevamente empedrada; en su mitad tiene soportales, y es el punto donde el comercio se esfuerza en colocar sus tiendas porque en ella es continua la concurrencia y animado el mercado: la de la Quintana está empedrada y se encuentra sobre el área que fue cementerio de la cated., cuyo edificio presenta por el O su costado, al paso que por N. y S. forman fachada las simétricas y hermosas casas que pertenecieron al cabildo, completando el cuadro el alto lienzo del conv. de San Payo en donde se ve destruida la lápida de los literatos célebres que han pertenecido á aquella universidad, sin que esta se haya curado de conservar este recuerdo de sus ant. glorias. La plaza del Toral aunque enlosada es desigual en su centro; conserva aun el arco de una de las ant. puertas de la c. La de la Pescaderia encerrada estrechamente dentro y al O. de la c., necesita y va á obtener mejora para lo cual se ha destinado el torreon del Picho de la Cerca, y por último, la de las Casas Reales está completamente abandonada: como esta hay algunas plazuelas; pero tambien se encuentran que hermosean la pobl., tal es con especialidad la de la Platería, notable por la bonita facha, frente á la cated., coronada con las armas del apóstol, y cuyo objeto al edificarla fue sin duda el de contrastar con la de aquel gran edificio, el cual presenta buenos bustos y esculturas en los intercolumnios y anchurosos arcos por entrada: al lado de la concha y bajo el tesoro del templo de Santiago hay 7 talleres de platería que le han dado el nombre: en el centro se alza con gran efecto una fuente construida en 1829, conteniendo juegos de agua y una estatua sobre 4 caballos con las insignias del apóstol.

Las calles en lo general son anchas, muchas de ellas empedradas, con buenas aceras de canteria y algunas con soportales: entre estas se cuentan Rua Nueva sin duda la mejor de la c. por sus buenas casas: Rua del Villar cuyos soportales sirven de paseo en el invierno y en la que se halla la ant. pero hermosa casa del Dean, y ademas un buen café y muchas tiendas de comercio. Entre estas dos calles existió la llamada de la Balconada que se dirigia desde las casas del cabildo en la Quintana, hasta el palacio de Bendaña: es tradicion vulgar que fue tapiada por haberse perpetrado en ella, por los Churruchaos, el asesinato del arzobispo D. Suero: hoy está convertida en jardines. Paralela á las dos indicadas calles se encuentra la del Franco, denominada así por haber nacido en ella el inmortal Fonseca, llamado por antonomasia el Franco. Demasiado molesto seria detenernos en la descripcion del crecido número de calles que en todas direcciones cruzan la c. y sus arrabales: pero así como merece especial mencion la de la Azabacheria perfectamente empedrada en 1845, con buenos edificios y en una de las mejores sit. de la c., no pasaremos en silencio la de Algaria de arriba, que principia desde la Puerta de San Roque, por ser tan estrecha y fea, como frecuentada por los viajeros: verdad es que tenemos entendido que se ha empezado á empedrar; pero no basta: el ayunt. debiera mejorar el aspecto de ella para evitar la péxima impresion que causa aun á los acostumbrados á verla.

CATEDRAL. Al describir los edificios que contiene esta c. no puede prescindirse de principiar por la basilica, que tantos pontífices hicieron solo dependiente de la Santa Sede; por la que Urbano II exoneró de la supremacia de la de Toledo, lo mismo que Calisto II y Anastasio y por la de que decia Dávila: «sobre puja en magnitud, y no es inferior en »hermosura á todas las demas catedrales que comprende »por todo el mundo la española monarchia.» Empero nos admiraria y juzgariamos ridículo capricho, el haber escogido para edificarla la sit. que ocupa, á no estar convencidos de que el objeto fue erigirla sobre el sepulcro del Zebedeo, arrostrando y venciendo la dificultad que ofrecia la cumbre de una colina, cuya desigualdad la indica el que para entrar en el templo por las puertas de la plaza Mayor ó del Hospital, así como por la de la Platería, hay que subir dos espaciosas y bellas graderias, y si por los pórticos de la plazuela de San Juan y de la Corticela, bajar por las interiores en que descansan. Este grandioso templo metropolitano, comprende con su claustro, palacio arz. y todas sus dependencias un área de 11,830 varas cuadradas. La ant. catedral subterránea, en la que se celebran oficios dos ó tres veces al año, y cuyo porton está cubierto con una elegante escalinata, forma su pedestal, y sobre él, mirando al O. se levanta la valiente y admirable obra del arquitecto

D. Fernando de Casas y Noboa: és la fachada llamada del *Obradoiro*, principiada en 1738. La armoniosa combinacion de sus cuatro cuerpos y la profusion de las perfectamente acabadas estatuas, adornos y molduras de que se viste desde su planta hasta la cima de sus dos torres de 240 pies de elevacion, componen un todo maravilloso. Prolongan con buen efecto la línea del frontis del palacio arz. á su costado der., y á la izq. el lienzo del claustro que contiene la sala capitular y el Tesoro, el cual forma ángulo saliente al SO. con la fachada de la Platería. Esta es notable por su preciosa *Concha* tan celebrada de los artistas, la que, medio cubriendo la corta escalinata diagonal que guia al lienzo del archivo, alza en el aire la pesada mole del costado der. del frontispicio: su portada está guarnecida de caprichosas estátuas y relieves, diges ant. de la primitiva catedral que el S. deterioró con sus lluvias. Subiendo los 15 pasos ó escaleras de la Platería y volviendo á la der., se encuentra la del Reloj y puerta Santa: fachada tan admirada de los devotos, como de los inteligentes la del Obradoiro; pero que es un baturrillo arquitectónico sobre el que se eleva la inmensa torre del Reloj mónstruo, cuya voz se oye á 2 leg. de distancia: la edificó D. Rodrigo del Padron, llamándola de la Trinidad, y concluyó Berenguer, quien tambien construyó la piramidal de adorno que se eleva sobre el Tesoro, y que por ello es conocida con el nombre de Berenguela. Ante la reverenciada *Puerta Santa*, que abre solo la mano del prelado en los años de jubileo, hay un reducido patio con sepulcros cerrados por una esterior de hierro al descubierto. Su portada sostiene los nichos de 24 santos y discípulos de Santiago, colocados simétricamente en los intercolumnios: las estatuas de la primera línea fueron decapitadas en una noche por el furor de la pasada guerra de sucesion: sobre el cornisamento de esta puerta cuadrilonga, flanqueada por seis columnas de relieve, hay tres arcos calados que sirven de camarines, el céntrico y mayor á la efigie de Santiago, y los laterales á sus dos discípulos á San Atanasio y San Teodoro, vestidos en trage de peregrinos: guarnece á esta fachada irregular, adornada de grecas y alguno que otro capricho, una balaustrada erizada de pirámides y remates á la que se sobreponen otros dos en forma de Castillo: la corona en perspectiva, la magnífica cúpula comenzada en 1384 y concluida en tiempo del prelado Mendoza. De esta portada arranca la anchurosa escalinata de la Quintana, de 18 pasos, subida la cual y marchando á la izq. por los oficios de la Curia, se encuentra *la fachada N.* ó de la *Azabachería*, que dirigió el arquitecto galicano D. Domingo Antonio Luis Montenegro, á principios del siglo pasado: esta bella portada de 60 pies de ancho y 70 de alto, es del órden dórico su primer cuerpo con cuatro columnas, dos á cada lado y elevando en el centro sobre otra atica la imágen de la Fe: el segundo cuerpo de órden jónico, presenta sus ventanas adornadas de preciosos bustos las del centro, y de florones las de los lados, practicadas entre sus cuatro columnas: en el tercero luce el gusto atlántico cargando la cabeza de cuatro moros con la cornisa que sostiene entre cuatro braserillos encendidos, á Santiago adorado en trage de peregrino, por D. Alonso el Magno y D. Ordoño II: este cuerpo céntrico á los restantes, corona sus lados de trofeos, pirámides y jarrones completando la elegancia del todo: sus estátuas son perfectas y tanto sus escudos de armas como adornos y construccion nada dejan que desear: 7 puertas, 3 principales y 4 menores facilitan la entrada.

Interior del templo: su figura es una cruz latina compuesta de seis naves y rodeada de 25 capillas: tiene 270 pies de largo y 204 de ancho: aparece festoneada de 58 grupos de columnas de las que las de los lados son de 10 varas de alto y cinco de ancho, y las dos del medio de 25 de alto y 10 de ancho: un segundo cuerpo gótico pesa sobre ellas adelantando hasta su nivel la magestuosa galería que se amolda al crucero y de la que se suspenden en dias de gran festividad un magnífico cortinage de terciopelo carmesí galoneado de oro. La capilla subterránea donde yacen el Apóstol y sus dos discípulos San Atanasio y San Teodoro (*), sirve de cimiento á *la mayor*: la cierran grandes vidrieras laterales con encages y adornos de bronce, separadas por haces de columnas salomónicas del género compuesto cuyo basamento de jaspe es de cuatro varas de altura: se agrupan de cuatro en cuatro, ora solas, ora intermediando una ática, presentando dos al interior y otras dos al esterior de la capilla que por el frente la cierra una verja primorosa del mismo metal, y desde ella hasta la del coro corre una balaustrada que separa al concurso durante los divinos oficios. Dentro de esta capilla, un tabernáculo de jaspe y mármol tachonado de planchas de plata, cuya construccion absorvió 20 años, alza la efigie de Santiago sentado en una silla, cubiertos sus hombros con una esclavina riquísima de plata, oro y piedras preciosas y en la mano el bordon de peregrino: Felipe IV con otros tres reyes, arrodillados en la cima de este altar, levantan en sus manos otra estatua del Apóstol: cubre al tabernáculo una pirámide en cuyo frente se halla representada la aparicion de Santiago en la batalla de Clavijo; está cargada de adornos, de génios con banderas, terminada por el sepulcro y la estrella que toca la bóveda y sostenida en hombros de cuatro angelotes, que medio se sientan en los capiteles de las columnas: tanto el pensamiento como la ejecucion de esta obra son admirables. Detrás del tabernáculo está la sacristía y en ella una escalerilla por donde suben los devotos y peregrinos, en dias señalados, á abrazar por la espalda al Sto. Apóstol; por esta parte de la sacritia tiene el retablo una segunda ara en la que celebran los capitulares todas las mañanas el santo sacrificio á que concurre el público desde afuera de las vidrieras, que para el efecto se abren. Tambien son de gran mérito los relieves de sus elegantes púlpitos; gravita cada uno sobre la cabeza de un grupo de tres sirenas de bronce macizo, obra del escultor leonés Juan Bautista Celma; se afianzan sobre el cornisamento de las columnas que circundan al altar mayor, cuatro ángeles en cada una, de los cuales dos miran al interior y dos al esterior y sostenian lámparas de plata de gran estima, no tanto por el metal cuanto por su mérito artístico; estas lámparas y las mas ricas alhajas de la metrópoli fueron arrebatadas en 1809 por las tropas francesas. Delante de la reja del coro y al lado de la Epístola, existe aun el bordon de Santiago, guardado en una columnita de hierro que, dejando hueca su base, permite que los devotos y peregrinos ganen las indúlgencias concedidas á los que recen asidos del *cuento* ó regaton. El *coro* es magnífico, asi las molduras de su hermosa silleria y relieves de la faja que se sobrepone á su respaldo, como en los antepechos de su tribuna: en medio y encima de esta se levantan, hasta el arranque de la bóveda, dos grandiosos órganos de bellísima construccion con tres órdenes de cañones, uno respectivo á su centro, al interior del coro otro y el último al esterior: ocupan la cabeza de esta tribuna dos graderías que servian á una brillante capilla de música compuesta de los profesores de mayor mérito, pudiendo decirse que era un verdadero conservatorio del arte; colocábase el instrumental á la izq. y á la der. su vocal incomparable. Entre el coro y capilla mayor, ó sea en el punto céntrico del crucero se eleva una media naranja de 94 pies de circunferencia y 116 de alzada desde el pavimento á la clave: cruzan su embocadura dos arcos de hierro en cuya union gira una polea que en dias de gran funcion, lanza á uno y otro costado del templo, hasta la bóveda un enorme incensario que lo perfuma. *La sacristía principal* no es menos grandiosa; contiene buenas pinturas, entre las que se ven dos cuadros (San Pedro y San Andrés), del pintor gallego D. Juan Antonio Bouzas, y encierra riquísimos ornamentos: por ella se sale al gran *claustro* que Ruiz Mendez dijo ser el mayor de todas las igl. de España: forma un cuadro de 140 pies por lado, y su fábrica comenzada en 1521 y concluida en 1546, pertenece al género de cresteria: hermosos tapices cubren sus paredes en la octava del Corpus; cada uno de ellos es admirable por la belleza y perfeccion de sus figuras y colorido, cada uno de ellos es un cuadro modelo: sus dos cuadrantes trazados por el P. Fr. Marcos, de la órden de San Francisco, fueron colocados en 1691: sirve de cementerio á los capitulares, asi es que uno de sus ángulos se halla cubierto de lápidas adornadas en lo ant. con grandes escudos de armas: contiene en su lienzo N. la capilla llamada del Alba, con hermosas estátuas que representan la Transfiguracion del Señor. Entre *las capillas* de esta catedral hay algunas de un mérito

(*) Estos santos cadáveres estuvieron de manifiesto á la vista de los fieles hasta que el arz. Gelmirez mandó cerrar el sepulcro.

esquisito: es preciosisima la del Pilar, labrada toda en mármol y jaspe, y dedicada á la Virgen de esta advocacion por D. Antonio Monroy, cuyo retrato de cuerpo entero, en actitud de orar y esculpido en mármol corona su sepulcro que se encuentra en la pared del lado der., llamando la atencion de los viajeros su brillante inscripcion abierta en mármol negro: en el centro del escelente retablo está la pequeña estátua de Maria, y al pie del pilar que la sostiene la del Zebedeo adorándola: su arq. es ochavada y las columnas ático-compuestas elevan la media naranja cargada de arabescos, escudos de armas, conchas y cruces del Apóstol; los arcos torales contienen primorosos trofeos moriscos en mosáico.

Al lado de esta capilla está la del marqués de Santa Cruz con buenas imágenes. La de la Concepcion es tambien notable por sus estatuas, y por ser depósito de las reliquias de varios santos: trasparenta en una vidriera, intermedia á sus 2 retablos, una pintura de la Virgen de su advocacion, única vidriera de esta clase en toda la cated. La capilla del Espiritu Santo solo llama la atencion por sus sepulcros; y la de Sta. Maria de la Corticela, parr. de los estranjeros, por el del Redentor, por el nicho que se le antepone cerrando con un balconcillo de hierro la efigie de Jesus orando en el huerto, labrado de canteria, y por su puerta interior de construccion gótica, la que incluye entre su marco cuadrilongo y el arco de filigrana que se le sobrepone, la adoracion de los Stos. Reyes, figuras que revelan su antigüedad, la cual data, segun tradicion, desde D. Alonso III. Los monges de San Martin Pinario venian á esta capilla á celebrar los divinos oficios, hasta que en el siglo X el ob. D. Pedro Martinez Mozonzo y el cabildo les edificaron en el monasterio su pequeña igl. con la advocacion de San Martin. La capilla de la Comunion es de fáb. romana: es debida al arz. D. B. Rajoy de Losada, y á D. Pedro Carrillo y Acuña, la del Santisimo Cristo, donde existen las reliquias de los Santos Demetrio y Bonifacio. Enfrente de esta capilla se halla la llamada de las Reliquias (el grande y maravilloso catálogo de las que encierra corre impreso en manos de los peregrinos); contiene los sepulcros de *D. Ramon de Borgoña*, esposo de la infanta Doña Urraca, el cual donó la c. de Santiago á la Sta. igl.; el de *Doña Juana de Castro*, que falleció en 21 de agosto (era de 1412); el de *D. Fernando de Leon*, hijo de D. Alonso y Doña Berenguela, murió en Benavente (era de 1226); el de *D. Alonso VII*, que falleció en Villanueva de Sarria (en diciembre, era de 1268), y por último el de *Doña Berenguela* (muerta en 1.º de febrero, era de 1187). Tambien está en esta capilla la famosa custodia de oro y plata que sirve para la procesion del Córpus: pertenece al gusto plateresco parte de las columnitas que, con otras istriadas, forman los templetes de los 4 cuerpos greco-romanos, obra encantadora del artista Antonio de Arfe y Villafañe: es del año 1564; tiene 5 1/2 pies de altura sin contar con las andas de plata sobre que se coloca; un serafin sostiene el viril en medio de los Evangelistas, y adornan tan primoroso conjunto las virtudes teologales, escenas de la Pasion y de la vida de la Virgen, mártires, santos y profusion de relieves y adornos. Otras infinitas preciosidades se conservan en esta capilla. En la de San Fernando es hermosa y elegante la efigie del santo rey.

Detras del coro se encuentra el altar de la Soledad, cuya imágen, del tamaño natural, es la perfecta espresion del dolor resignado, y muy bien ejecutada la del crucifijo, tambien del tamaño natural, colocado sobre el retablo y balaustrada del coro: el suntuoso y admirable ropage que viste la Virgen, salpicado de piedras preciosas y bordado de oro, es obra de la muy nombrada religiosa de la enseñanza Madre Rosa Lluch, y costeado por el actual arz. D. Fr. Rafael de Velez. El ob. auxiliar Fr. Manuel de Sanlúcar ha colocado en 1848 bajo los arcos de los roperos laterales 2 grandes cuadros del Ecce-Homo y Virgen de los Dolores, pintados al óleo por el retratista santiagués D. Juan José Cancela; el Ecce-Homo es de mucho mérito. Enfrente se halla el pórtico de la *Gloria*, concepcion sublime felizmente ejecutada por Mateo, á quien Fernando III premió con la renta anual vitalicia de 100 mrs. Se ve sobre el arco principal al Salvador mostrando sus llagas, rodeado de los Evangelistas, los 24 ancianos tañendo los instrumentos los Profetas, Apóstoles, Patriarcas y santos del Nuevo Testamento, estatuas todas de rostro bellísimo que revelan cumplida felicidad y bienestar: los arcos de los costados sostienen el purgatorio é infierno con caprichosas figuras mónstruos y diablos: las columnas del pórtico estan apoyadas en los vicios representados por mónstruos y bestias feroces. El lado der. de esta entrada lo ocupa el altar nombrado de la *Santa Faz*; erigido por el ob. auxiliar Don José de Fondevila: el hermoso cuadro del Sto. Sudario, pendiente de las manos de un ángel, ocupa el centro del retablo, coronado por otro de la Dolorosa, pequeño y ovalado. Finalmente, multitud de confesonarios circundan la nave toda en lo interior, y aun los hay dentro de las capillas. El clero cated. se componia hasta nuestros dias del arz., 20 dignidades, contando entre ellas los 7 cardenales, á quienes y á los ob. es solo dado el celebrar en el altar del Apóstol; 47 canónigos, 9 racioneros prebendados, 6 músicos, 20 capellanes mayores de número y voz, 44 capellanes menores y 24 confesores: hoy se ha disminuido este número de servidores, como puede verse en el art. del arzobispado.

El *Palacio Arzobispal*, memorable por el saqueo é incendio que sufrió en 1119, y que la revolucion Compostela llevó hasta la torre que el arz. D. Diego Gelmirez fortificó en la lucha de los partidarios de Alonso VII contra los de su madre Doña Urraca, es un espaciosisimo caseron: el arco de su pórtico, flanqueado por 2 columnas del género atlantico con 2 estatuas que sostienen la cornisa, á que se sobrepone una pequeña ventana orlada de molduras, y bajo de ella el escudo de armas del arz., forma notable contraste con la elegante fachada de la *Azabacheria*: este lienzo y la galeria que conduce á la tribuna de la cated. son de canteria, y sus demas paredones de descarnada mamposteria: en 1846 se reedificó el del lado de San Martin, que disimula un tanto su mal aspecto: da su nombre al arco por el que desemboca la calle de la Azabacheria en la plaza Mayor ó del Hospital, primer punto en que se colocan los curiosos y estranjeros para examinar con asombro aquella c. monumental.

El *Hospital Real* es otro de los edificios que concurren á formar la plaza Mayor: presenta al N. su hermoso frente: fundado en 1501 por los Reyes Católicos, por oferta hecha á Santiago al ir á visitar su sepulcro, con las limosnas de varias congregaciones y particulares, es obra magestuosa: tiene 4 buenos cláustros, fuentes y salas en donde se acomodan diariamente unos 200 enfermos: hay en él habitacion real para los monarcas, y muy buenas pinturas en el pórtico, donde se ven los retratos de D. Fernando y Doña Isabel la Católica: es hospederia de peregrinos, y se cree sea la mejor de les de España. Contiene varias preciosidades artisticas, y en el centro de su igl. un retablo que, elevándose desde el pavimento en forma de pirámide, y concluyendo con una efigie de Jesus Crucificado, sirve para que los enfermos de las 3 salas principales oigan desde su cama el santo sacrificio de la Misa.

El *Colegio mayor de Fonseca*, fundado por este inmortal arz. en 1544 sobre la casa en que nació, adelanta por el S. al menor de *San Gerónimo*, que le está unido, el cual encierra en el dia las cáted. de filosofia, como aquel las de la Sociedad Económica y su huerta convertida en jardin botánico. La fachada E. de la plaza es la del *Obradoiro*, que dejamos descrita al hablar de la cated., y cierra el cuadro.

Seminario conciliar ó Casas Consistoriales. Este edificio, uno de los que mas llaman la atencion de los inteligentes, es un remedo bellísimo del Palacio Real de Madrid, y debido al arz. D. Bartolomé de Rajoy y Losada: se principió en 1766 y se concluyó en 1777; está sentado sobre los cimientos del cast. de los Churruchaos, y en su fachada una escelente estatua de Santiago á caballo, bajo la cual se ve un primoroso relieve que figura la batalla de Clavijo: fue diseñado por el pintor de cámara de S. M. D. Gregorio Ferro y esculpido en piedra por D. José Ferreiro, ambos naturales de aquella c. En el lienzo que presenta al Hospital, se encuentra el *Consistorio* ó casa de ayunt., adornado de muy buenos cuadros: bajo su pavimento y al nivel de la plaza estan las

Cárceles públicas y eclesiásticas, que abren sus fuertes rejas á espaldas del edificio: estas cárceles, de las cuales la primera tiene una fuente en el interior, son de bóveda y tan seguras como malas; sus calabozos, especialmente los de la civil, son contrarios á la humanidad.

La *Alhóndiga*, edificada por el ayunt. en 1833 á la en-

trada de la calle Rua de San Pedro, nada tiene de particular; pero

El *Cuartel de Santa Isabel*, vulgo de los *Sapos* por hallarse junto al riach. de este nombre, es de cantería, buena su arquitectura, y con el espacio y capacidad suficiente para el arma de caballería, objeto de su construccion.

Los *edificios particulares* de mas nota por su escelente arquitectura, son los palacios de Bendaña, Santa Cruz, Bermudez y la casa que fue Inquisicion (hoy propiedad del señor Safont); en esta se encuentran las oficinas de rent. del part., y sus calabozos sirven de almacenes de efectos estancados.

La *Universidad*, fundada en 1532 por el arz. Fonseca, es un edificio suntuoso, obra del arquitecto D. José Machado á fines del siglo anterior, sobre un área de 3,240 pies, con precioso cláustro de 60 varas por lado, una hermosa columnata de 80 arcos, y una fuente de grande efecto en el centro. En 1846, y en vez del patio que ocupaba su frente, se construyó una escalinata que conduce á la entrada principal. La nueva *biblioteca*, colocada últimamente, ocupa la mitad de dicho cláustro y le rebaja su mérito; la ant., cuya mayor parte de libros le fue regalada por el célebre escultor gallego Castro, es magnífica y está bien colocada en un inmenso salon: el en que se reune el cláustro, el rectoral y otros, son preciosos y notable su mueblaje. No son menos digno de mencion los gabinetes de física, química, mecánica é historia natural. Las cátedras que sostiene son las que le estan señaladas por el plan general, y han dado en el quinquenio de 1843 al 47 el resultado siguiente:

AÑOS ESCOLARES.	ALUMNOS QUE ASISTIERON							SE GRADUARON.								
	A los colegios y seminarios.		A la Universidad.					Filosofía	Teología.			Jurisprudencia.			Medicina.	
	Filosofía.	Teología.	Filosofía	Teología	Jurisprudencia.	Medicina.	Cirujía.	Br.	Br.	Lic.	Dr.	Br.	Lic.	Dr.	Br.	Lic.	Dr.
1832 á 1843. . . .	208	64	462	35	398	392	33	20	6	3	2	52	54	11	34	17	1
43 á 44. . . .	148	79	492	54	444	270	76	10	5	»	1	56	53	»	33	33	»
44 á 45. . . .	463	134	433	88	433	176	28	86	12	2	3	63	34	»	40	31	»
45 á 46. . . .	590	56	536	166	390	197	9	117	»	»	»	»	31	9	11	12	5
46 á 47. . . .	673	92	441	156	367	220	8	93	3	»	»	66	41	»	6	49	»
Total. . . .	1782	425	2364	499	2032	1255	154	326	26	5	6	237	213	20	124	142	6
Año comun. . .	356	84	472	99	406	251	38	65'2	5'2	1	1'2	47'4	42'6	4	24'8	28'4	1'2

Parroquias. Indicadas ya las de que consta la c. y sus afueras, hablaremos solo de las que por sus circunstancias son dignas de especial mencion.

San Miguel dos Agros. Es la igl. parr. mas hermosa: su fachada, de elegante arquitectura moderna, fue reedificada á principio de este siglo, y su interior renovado y exhornado con nuevos retablos y alhajas por su párroco el Dr. D. José Velazquez Carbajal: en 1844 se han colocado en los colaterales los cuerpos de San Cándido y Sta. Constanza y construido un órgano y una bonita sacristía: dentro de la igl. aunque con independencia, está la capilla de los Dolores, cuya imágen y la de Jesus con la cruz á cuestas, son primorosas. Tiene buenas estatuas, arañas de cristal y 5 campanas: es igl. castrense, y su curato de término se provee por S. M. y cabildo ecl.

San Felix de Solovio, ó parr. de San Fiz. Fue alzada en el año de 900 por el ob. Sisnando: era igl. ó ermita cuando se descubrió el cuerpo de Santiago: está unida hoy á su contemporánea Sta. María Salomé, la cual era refugio, y á ella asiste una vez todos los años el cabildo catedral á celebrar los divinos oficios: ámbas parr. carecen de mérito artístico y estan servidas por un solo curato de térm. que provee S. M. y el cabildo ecl.

Santa María del Camino. Parr., ant. hospital de peregrinos y sit. en la calle Rua Traviesa: está unida ó tiene por anejo á la de San Benito del Campo, sit. en la plaza del Pan; ambas de poco mérito y servidas por un curato de término y de patronato real y ecl.

Santa Susana. Parr. erigida en tiempo de Gelmirez, sobre el Souto dos Podros, ó altura donde termina el campo de su nombre, llamado antes de la Estrella; está unida á las de San Juan Bautista y San Fructuoso, con un curato de térm. como las anteriores: su edificio es triste y sin mérito.

Santa María la Real de Sar. Colegiata sit. en los afueras y edificada por Gelmirez; en ella estuvo el cuerpo del Apóstol antes que sus discípulos le dieran sepultura: algunos cronistas dicen fue conv. de templarios y en uno de sus cláustros existen sepulcros ant. Como parr., su curato es de térm. y de patronato real y ecl. Su cabildo colegial se compone de un prior y 6 canónigos.

Conventos. *San Martin Pinario.* Sit. entre las calles de Azabachería, San Miguel, Puerta de la Peña, Cuesta Vieja y San Francisco, era uno de los monast. mas grandiosos de los que tenia la órden de San Benito: lo fundó en el año de 900 Sisnando I, y lo consagró y dotó en 15 de abril de 1115 el arz. Gelmirez. Este magnífico edificio ha sufrido mucho deterioro desde la esclaustracion de los monges, pues si bien su preciosa igl. y sacristía se halla destinada á parr. bajo la advocacion de San Juan, el edificio está ocupado en su mayor parte por las tropas que guarnecen la c. desde 1846, no obstante que por reales órdenes de 20 de enero de 1840 y 26 de setiembre de 1848 se mandó colocar en él las oficinas de rentas, correos y juzgado de primera instancia: solo han tenido cabida hasta hoy la adm. de fincas del Estado y los voluminosos archivos recogidos á las comunidades religiosas suprimidas en el part. Tambien ha solicitado el Sr. ob. de Puerto-Vitoria se lo conceda el Gobierno para establecer en él un colegio de misioneros para la Nueva Holanda.

La Compañía. Ant. coleg. de jesuitas, fundado sobre las ruinas del ermitorio de Sta. María la Nueva: se halla junto á la universidad, la cual tuvo en él hasta poco hace, las cátedras de latinidad: este conv. fue destinado para hospital durante el cólera por el Sr. Velez. arz. actual, y despues para habitacion de pobres vergonzantes. Su buena igl. está servida por los racioneros del colegio de *Sancti Spiritus*.

Santo Domingo. Conv. de frailes de esta órden, está sit. junto á la calle de su nombre: la celebrada puerta de *Venaval* (ven y váleme) es testimonio de su antigüedad. Lo reedificó el Sr. Monroy y es de bastante capacidad: en el centro tiene una escalera de caracol de un mérito singular y que admiran los artistas nacionales y estranjeros; buen cláustro con 2 sepulcros notables; una hermosa capilla del Rosario y muchos cuadros: el templo está destinado al culto y sus cláustros á casa-hospicio, cuyo renacimiento en

1845 se debe al Dr. D. Vicente Larriva. Tambien hay en él escuela pública de niños, y en su bosque se ha establecido el cementerio general.

San Agustin. Conv. de religiosos de esta órden, sit. entre la Pescadería y Pico de la Cerca, y punto donde se halla la capilla de la Virgen de la Cerca: tiene un hermoso cláustro y buena igl., la cual se halla abierta al culto; pero todo el edificio está bastante deteriorado y la torre truncada por un rayo: este conv. fue rematado en venta á favor de los Sres. marqués de Altamira y condesa de Gimonde, que tienen pedida la reversion.

San Francisco. Conv. sit. á la entrada de la calle de su nombre: lo fundó en 1214 el carbonero Cotolay, auxilado de los monges de San Martin Pinario, y el claustro principal lo costeó en 1613 D. Maximiliano de Austria; la fachada principal y torre se concluyeron en 1779. El templo sirve de parr. (San Fructuoso): es de 225 pies de long. y 69 de lat. con una altura desmesurada; pero se encuentra en una hondonada y oculta su frontis la escalinata que desde la calle desciende hasta su entrada, desde donde se admira el espectador del gigantesco retablo alzado por el Sr. Velez, pocos años antes de la supresion de las órdenes monacales, y aun está por pintar el primer cuerpo. El San Francisco de cantería que hay en la fachada, el de madera del altar mayor y el San Antonio del colateral, son estatuas modelo: el resto del edificio se halla en un estado deplorable, y por real órden de 2 de junio de 1849 lo ha destinado el Gobierno para casa-galera.

San Lorenzo. Ex-conv. de frailes franciscos sit. en los afueras y de inmemorial fundacion: sus claustros sirven de cuartel de Carabineros.

San Payo. Ant. monast. de Ante-Altares, y desde 1499 de monjas del órden de San Benito. Lo fundó en 813 el rey D. Alonso el Casto, se renovó en 1077, en el mismo año fue separado de la catedral y en 1487 incorporado al de San Martin del Pinario, de donde pasó á ser como se ha dicho conv. de monjas benitas: hoy existen en él 15 religiosas.

La Enseñanza. Conv. de monjas jesuitas: es un edificio moderno de escelente cantería, gusto y solidez, obra de 10 años, dirigida por el arquitecto composteláno Don José Otero, y costeada por el arz. D. Rafael de Muzquiz y Aldunate: las 3 hermosas estatuas de piedra que rematan el centro de la fachada, fueron esculpidas por el santiagués Pernas; el templo tiene tambien buenas imágenes, principalmente la de Jesus Nazareno. El interior del conv. es notable; hay espaciosos salones para la escuela gratuita en que enseñan sus religiosas á las niñas de la c. en número indefinido: es tambien colegio de educandas para señoritas donde aprenden las mas difíciles y primorosas labores. Cuenta hoy 21 religiosas.

Belvis. Conv. de monjas dominicas sit. en los afueras: lo reedificó el arz. Monroy, y aunque posteriormente se principió á construir un trozo para darle mas ensanche no se ha concluido el interior de las habitaciones: en 1836 se trasladaron las monjas al conv. de San Payo por la fortificacion dispuesta contra Negri, perjudicando en gran parte este edificio, al cual volvieron las monjas y existen 8.

El Cármen. Conv. de monjas en la calle de San Roque: es buen edificio y su igl. muy concurrida, con especialidad en la solemne novena que celebra á la Virgen de su advocacion. Tiene 13 religiosas carmelitas.

Las Madres. Conv. de mercenarias edificado por el arz. Giron, sobre el área del colegio del Salvador: el edificio y templo es sencillo y triste: tiene 13 religiosas.

Santa Clara. Conv. de monjas franciscas en el camino que va á la Coruña: lo fundó en 1260 Doña Violante, esposa de D. Alonso el Sabio: se trasladaron las monjas al de la Enseñanza cuando en 1836 se fortificó aquel conv.; despues volvieron á él y existen 14 monjas.

Colegio de San Clemente. Tiene una bonita portada y buen cláustro: lo ha reedificado el actual arz. y fundado en él un Seminario conciliar, en el cual cursan 30 ó 40 colegiales.

Nuestra Señora de los Remedios: colegio para *niñas huérfanas*, fundado por el Ilmo. Sr. D. Juan de San Clemente: es edificio de cantería con una buena imágen de su advocacion y de la misma materia sobre la portería: el esterior es sencillo y viejo, y triste por dentro; pero tiene buenas estatuas en el retablo mayor de su igl. Ademas de las huérfanas se admiten en él algunas señoras pagando una cantidad determinada por pupilage.

CAPILLAS Y ERMITAS. La de *las Animas* es de sencilla arquitectura y construida á últimos del siglo VIII; es un escelente museo de escultura; tiene 9 retablos, y sus naturalísimas figuras compuestas de una argamasa que el autor se negó á revelar, manifiestan del modo mas espresivo las terribles escenas de la pasion del Redentor: es obra que inmortaliza al escultor gallego Prado: sobre el altar y puerta de la sacristía, hay tambien grandes y buenas pinturas. La de *la Angustia de abajo*, de moderna construccion, presenta tras del seminario conciliar un frontis elegante y adornado por las cuatro virtudes teologales. *La Angustia de arriba* ó del Monte, es una igl. que solo tiene de notable haber sido parr. en el siglo XV, y la gran concurrencia de aldeanos el dia de San Pedro Mártir por la fiesta de *Ramo Cativo* y el segundo dia de Pascuas por la procesion y el inmemorial *juego de Pucheros*. La de *Pastoriza*, al N. y cerca del camino real, fue edificada por el actual Sr. arz.; tiene una bonita fachada, y tras de ella está el buen cementerio construido por la parr. de San Miguel. La capilla de *San Cayetano* se encuentra, como la anterior, al N. y cerca del camino á cuya izq. está la de *Guadalupe*. En fin, hay otras que como las de *San Silvestre*, *la Peregrina*, *San Pelayo del Monte*, *San José*, *San Marcos*, *Sta. Marina* y *Nuestra Señora de la Fuente*, nada tienen de notable.

INSTRUCCION PÚBLICA. La c. de Santiago es sin duda el pueblo de Galicia en que á los padres les es fácil educar á sus hijos, y donde la juventud encuentra mas medios y alicientes para adquirir una instruccion completa; hay en ella 2 escuelas *públicas* para niños, á las que concurren 131, cuyos maestros reciben la dotacion de 4,693 rs. cada uno de los fondos municipales; 19 *privadas* para niños y 15 para niñas, asistiendo á aquellas 475 varones y á estas 262 hembras: para las niñas hay tambien escuela gratis en el conv. de la Enseñanza; y la instruccion primaria recibirá ademas notable impulso en estableciendo la escuela normal, para que está destinado el que fue colegio de San Gerónimo.

El instituto de segunda enseñanza y *las cátedras de la Universidad*, dan tambien á conocer que la instruccion de Santiago va en grado ascendente, como se deducirá si comparamos el resultado del quinquenio que hemos presentado al hablar de dicho establecimiento, con el que arroja la lista de matrícula para el año escolar de 1847 á 48, en que sin incluir los seminaristas del conciliar de aquella c. aparecen:

FACULTAD.	MATRICULADOS.			
	Universidad.	Institutos.	Seminarios.	Colegios agregados á la Universidad.
Filosofía.	515	450	»	98
Teología.	»	»	18	»
Jurisprudencia. . .	369	»	»	»
Medicina.	155	»	»	»
Cirugía.	22	»	»	»
Totales. . .	1,091	450	18	98

SOCIEDADES Y CORPORACIONES CIENTIFICAS. Entre esta clase de asociaciones descuella aunque no con tanta lozanía como en otros tiempos

La Sociedad Económica de amigos del pais, que desde su instalacion en el reinado de Cárlos III, ha trabajado con benemérito esfuerzo en beneficio de la agricultura, las artes y el comercio, luchando con los obstáculos que presenta en sus comunicaciones interiores el terr. de Galicia, y de los que en mas de una ocasion nos hemos lamentado; pero en medio de estas patrióticas ocupaciones no olvidaba la instruccion pública; asi es que tenia bajo su inspeccion las cátedras de química y mecánica y sostenia y sostiene una de dibujo, y aun proyectaba establecer una lancasteriana para 100 alumnos.

La Academia médica de Emulacion, aunque moderna, ha dado á conocer el mérito de sus asociados y sus importantes trabajos, por medio de un periódico redactado por eminentes profesores de ciencias naturales y médicas.

El *claustro general*, que segun el plan general de estudios se compone de los doctores residentes, reune 97 graduados.

El particular de jurisprudencia 7 catedráticos y un doctor secretario.

El de medicina 13 y el de *filosofía* 9, ademas de los respectivos secretarios.

El colegio de abogados, que se compone de 73 individuos, y otras asociaciones concurren tambien á propagar la civilizacion, como igualmente lo hacen

El liceo de la Juventud y la *sociedad de Recreo*; esta se reune en un *circo* ó local, magnífico en su mueblaje y alhajas, y está sit. en la Rua Nueva. Pero lo que mas prueba el espíritu de asociacion que anima á los santiagueses, sus deseos por la propagacion del saber, y sus ideas humanitarias es la *sociedad del arte de vestir*, la cual teniendo por objeto la instruccion y el socorro recíproco, sostiene desde luego cátedras de geometría y delineacion.

Teatro. Lo hay de fino granito edificado en 1841. Las decoraciones pintadas por Palmerani y la araña de cristal son bellísimas.

Beneficencia. La humanidad doliente encuentra un gran socorro en el hospital general de que hemos hablado: en él, segun quinquenio, son asistidos diariamente 200 enfermos, al paso que sirve de casa de niños espósitos. Agobiada se vió la Junta de Beneficencia, cuando por efecto de la supresion del diezmo y voto de Santiago de que era partícipe, y del quebranto que sufrieron los créditos contra la casa de los Gremios y otras clases de papel moneda que disfrutaba, tenia que cubrir un déficit de mas de 185,000 rs. despues de invertir unos 200,000 á que ascendian sus rent. cobrables; y no obstante que apoyada en la proteccion que le dispensaba el jefe político, se propuso reformar las ordenanzas de 1804 y estendió una plantilla por la cual, sin perjudicar el servicio, economizaba sobre 106,000 rs. en los gastos de la adm.: plantilla que le fue aprobada por el Regente del Reino en 12 de junio de 1842. Empero el proyecto de la Junta se estendia á la reunion de todos los hospitales de la c., cuyas obligaciones cumpliria el general, al cual habian de agregarse tambien las rent. del Priorato de Sar; proyecto que por seguir la trasmitacion de espedientes no fue aprobado como se creyó y convenia lo fuera en aquella fecha; mas hoy declarado por real órden de 21 de mayo de 1846 hospital central de las cuatro prov. de Galicia, gravita el déficit sobre los respectivos presupuestos segun los beneficios que cada uno pueda recibir, y continuan separados los hospitales siguientes: El de *San Roque* con capilla propia, fundado en 1577 para las enfermedades venéreas por el arzobispo D. Francisco Blanco de Salcedo, ha mejorado notablemente tanto en la parte material como en la asistencia de los enfermos que á él concurren de todos los pueblos del arz.—*Sta. Marta*, sit. en los afueras para los elefanciacos, cuyo establecimiento se ha mejorado tambien, y su igl. fue reedificada en 1848 por el Sr. ob. auxiliar.—*San Lázaro*, sit. como el anterior y con el mismo objeto.—*De las Carretas* en la calle de Tara, fundado para enfermos incurables y que hoy sirve para asilo de ancianos.—*San Andres* para albergue de pobres ancianas.—Y *San Miguel del Camino* fundado para mujeres pobres, de las que solo se recogen en el dia unas 10 ó 12. Hay ademas el *Hospicio* establecido nuevamente en el ex-conv. de Sto. Domingo, al cual se ha unido el que se creó en Choilchiños, estramuros de la c., por haber destruido los franceses el que á instancias del señor arz. Rajoy se fundó en los años de 1768 al 69.

Sociedades filantrópicas. Tambien se honra Santiago con tener en su seno esta clase de asociaciones, tales son la muy ant. de *socorros mútuos contra incendios*, la de *socorros mútuos del clero*, la de *artesanos* y la del *arte de vestir*, que como se ha dicho tiene por objeto, ademas de la instruccion, el socorro recíproco.

Cementerios. Al NE. de la c., á la espalda del ex-conv. de Sto. Domingo y en el bosque, propiedad que fue de este ex-conv., se estableció en 1847 un cementerio general; su altura le proporciona buena ventilacion: la hermandad de la venerable Orden Tercera usa de uno particular y la parr. de San Miguel ha construido otro detras de la capilla de Pastoriza, quizá mejor sit. que el general, pero sin uso.

Paseos. Hay una hermosísima alameda formada de un salon y 6 anchas calles de copados árboles de diversas especies, tiene una portada elegante coronada por 2 leones de cantería, escelente obra, lo mismo que sus remates, del hábil escultor D. José Jacobo Liñares, pero falta aun que ejecutar el templete alzado en el plano sobre la escalinata. La altura de Sta. Susana se halla cubierta de espeso arbolado que sobresale por el murallon de la alameda al O., y al E. le presenta el suyo el *Campo de la Estrella*, que lo estiende frondoso en forma de arco por el camino de Vigo: lo hay tambien al N. en la carretera de la Coruña, y abunda en fin el arbolado en los alrededores de la c., que son otros tantos deliciosos paseos en que los prados naturales y artificiales, los arroyos, los sembrados, los molinos y las fáb. ofrecen el mas halagüeño recreo.

Fuentes. De las muchas y copiosas de que se surte la c. y sus afueras y cuyas aguas proceden de distinto origen, enumeraremos aquí las mas notables. Las de San Miguel, San Juan, Platería (construida en 1829 con juegos de agua y una estatua sobre 4 caballos con las insignias del Apóstol), Universidad, Mercado Viejo (medio reedificada en 1847 y para la que está destinado un hermoso recipiente de una pieza en figura de concha), San Antonio, Toral (con una estatua de Marte) y la de Campo se proveen del manantial que se presenta en el monte de Vite al NO., en un terreno pizarroso primitivo: de otro de igual clase de Mallon de abajo toman las suyas las del Caño ó Sta. Clara y plaza del Pan (donde se ve sobre una columna truncada el busto inespresivo de Cervantes); del Parron, y de terreno de la misma calidad que las anteriores son las de las 2 abundantísimas del Hospital: su cañería se halla en muy buen estado. Las otras fuentes cuyo objeto primordial es el desagüe de los manantiales de la pobl., son las de Seguelo (reconstruida en 1847), del Franco (en 1843), Infermiño de abajo, San Pedro, la bonita de la Puerta del Camino (edificada en 1843, lo mismo que), las del Matadero (cuya agua es muy apreciada en el verano), de la Sirena, Moron, San Nicolás, Belvis, Pitelos, Vista-alegre y Corredera del Gallo. El análisis hecho de todas estas aguas por el sabio químico gallego Dr. Don Antonio Casares, ha dado á conocer las buenas cualidades de ellas, que pueden considerarse en la misma graduacion con que las hemos designado.

Aguas minerales. A esta clase pertenecen las de *Bar*, que se presentan á 1/4 de leg. O. de la c.; pero sus continuas variaciones las hacen poco interesantes: analizadas por el Sr. Casares en setiembre de 1840 halló el resultado siguiente:

Agua.	10	libras.
Oxido de hierro.	8'00	granos.
Sulfato cálcico.	0'50	»
Silice.	0'50	»
Cloruro cálcico.	0'77	»
Cloruro sódico.	2'40	»
Acido crénico.	»	»

Para el uso mas cómodo de estas aguas, las cuales han producido buenos resultados en los enfermos que las toman en verano determinó el ayunt. edificar una fuente; pero no tuvo efecto porque el Sr. Casares manifestó que: «las aguas »minerales de Bar se mineralizan en el punto donde se pre»sentan; de modo que allí mismo deben recogerse sin ir á »buscar el manantial, que no existe, haciendo zanjas y ga»lerías en direccion de las alturitas que rodean la fuente.»

Rios y arroyos: El Sar, que como digimos al principio, corre de N. á S. inclinándose al SO., rodea á la c. por el E. y S., en cuyo tránsito lo cruzan los puertos Rial, Sar y Pedriña de abajo, y penetrando en el térm. municipal de Conjo, cuya felig. deja á la der., recibe en él al *Sarela* que baja de N. á S. por el O. de Santiago, dejando á la izq. el cuartel de Sta. Isabel y el ant. ex-conv. de San Francisco, llamado San Lorenzo. Estas aguas reunidas pasan por el Puente de la Rocha y marchan al *Ulla*: circunstancia que facilita la canalizacion proyectada mas de una vez, y que se proponia llevar á cabo el general Eguía. El riach. de los *Sapos*, cuyo nombre da al citado cuartel de Sta. Isabel, por cuyas inme-

diaciones pasa á desembocar en el *Sarela*, corre por delante de la capilla de Ntra. Sra. de la Fuente, y confunde sus aguas con las del *Cármen de abajo*, que dividen el barrio de este nombre: lo cruza el puente del Arobispo. Un arroyo, en fin, baja desde el barrio del Espíritu Santo á depositar sus aguas en el *Río da pena*, que es un especie de estanque, que da nombre á la porcion de casas terreñas que se estienden hasta la fáb. y capilla del barrio de Guadalupe; pero estas mismas aguas llevan la direccion O. atravesando la hermosa huerta del Dean y marchan al Puerto de Vite, donde hay otro arroyo que nace á poca distancia y que ofrece el lavadero mas frecuentado y al pie de Vite de arriba.

Terreno. El de la parte N. y NO. es árido y montuoso; pero al S. y SE. es fértil y tanto mas cuanto se acerca á la *Ulla* ó al *Padron*: los r. y arroyos de que hemos hablado proporcionan riego natural y artificial, y son muchas las frondosas huertas y arboledas que se encuentran en las cercanías meridionales.

Canteras. Las hay de fino granito á la bajada del Pedroso al SO.; pero aun son mas preferidas las del punto llamado *Vistos* junto á Laraño. Los mineralogistas tienen á los alrededores de la c. piedras preciosas que llaman *Granates de Compostela* ó sea cuarzos hematoideos: son ora encarnadas, ora parduzcas ó cristalinas, las que aparecen en los terrenos arcillosos: en los pizarrosos se encuentran las llamadas *maclas* que figuran algunas veces en medio de su fondo, gris, y cual si hubiera sido delineada por mano de un pintor, la cruz de Santiago: antiguamente eran muletas que colgaban á los niños y al cuello de los animales. Tambien se hallan las *Staurotidas* y estaño cristalizado.

Caminos. Los mas principales son los reales de la Coruña, Pontevedra y Castilla: el primero al N. perfectamente compuesto en 1849, pero sin venta alguna hasta Sigüeiro: el segundo al S. igualmente recompuesto en 1848, tiene un meson y casas en el Humilladero, donde está colocado el portazgo, y el tercero al NE., está descompuesto y se dirige por Ledesma, encontrando en su tránsito de 4 leg. los l. de Sabaguéira, Bugalleira, Rodiño grande, Algaya y Escucharela. Los caminos vecinales estan descuidados y son el del Castiñeiro, al S.; al SE. el de Ulla que arranca desde la parr. de Sar por el puente de este nombre, y por último el del Pedroso al O. abierto por el uso y principia en el puente de los Sapos para dirigirse á tierras de Jallas ó Portomouro con cuyos nombres tambien se le denomina.

Correos. Ya se ha dicho que en esta c. hay una estafeta subalterna de la adm. de Orense y con la asignacion de 9,000 rs. anuales: de ella dependen las carterías de Arzua, Bóiro, Caldas, Camariñas, Corcubion, Chapa, Lage, Lalin, Mellid, Mugia, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Padron, Puebla del Caramiñal, Rianjo, Ulla, Villagarcia y Vimianzo.

LA CORRESPONDENCIA

ENTRA:		SALE:
Domingo.. 12 de la n.	Castilla. . .	Lunes..... 5 de la t.
Martes.... id. id.		Jueves.... id. id.
Viérnes... id. id.		Sábado.... id. id.
Martes.... 4 de la t.	Lugo.	Domingo.. 6 de la t.
Jueves.... id. id.		Martes.... id. id.
Domingo.. id. id.		Viernes... id. id.
Domingo.. 5 de la t.	Coruña . . .	Lunes..... 6 de la m.
Martes... id. id.		Miércoles. id. id.
Viernes... id. id.		Sábado.... id. id.
Domingo.. 8 de la m.	Pontevedra	Lunes..... 6 de la m.
Martes.... id. id.		Miércoles. id. id.
Viernes... id. id.		Sábado.... id. id.

Diligencias. A las 6 de la mañana sale para la Coruña todos los dias menos el domingo, y llega otra á Santiago á las doce del dia. para Pontevedra la hay los lunes, miércoles y sábados.

Los trasportes se hacen en lo general por maragatos, como en lo general sucede en toda Galicia.

Producciones. El maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres, frutas y hortalizas, pero apenas alcanzan para abastecer la c.; cria ganado, prefiriendo el vacuno y mular: hay bastante caza á la que se dedican mas de 200 aficionados y algunos cazadores de oficio: la pesca de truchas y anguilas es tan buena como abundante.

Industria. Todas las artes y oficios encuentran ocupacion en esta c., tanto en objetos de lujo como en los art. de primera necesidad: hay fáb. de curtido, telares, molinos harineros y otros artefactos, buenas platerías, 4 imprentas y una litografía.

El comercio cuenta con 12 tiendas de quincalla, 51 de abaceria, 60 de paños y tejidos de seda y un número de tiendas de otras clases: hermosos cafés y mesas de billar y 6 librerías, entre las que sobresalen por su buen surtido la de los Sres. Sanchez y Rua y la de los Sres. Rodriguez del Valle y Costanti.

Ferias y mercados. Dos son las ferias que celebra está c. todos los años, una el dia de la Ascension del Señor, y otra el dia del Apóstol: ambas duran 3 dias y el objeto de su comercio es toda clase de géneros y con especialidad ganado. *Mercado franco* es el que tiene lugar el primer jueves de cada mes y en el que si bien se negocia algun ganado, su comercio es de los prod. agrícolas, caza y cerdos. Los mercados públicos se verifican el jueves de cada semana, presentándose los mismos géneros y art. de consumo.

Poblacion, riqueza y contribucion. Puede verse en el cuadro sinóptico del part. Difícil es fijar la verdadera pobl. de esta c.: la poca exactitud con que se verifican los empadronamientos y prurito de ocultarla tan generalizados en España no ha dejado de tener cabida en Santiago, en cuya c. puede asegurarse habitan mas de 30,000 alm.

El presupuesto municipal ascendió en 1848 á 391,616 reales, y se cubre con varias pensiones que cobra la municipalidad con los productos de puestos públicos y con el arbitrio de 2 mrs. en cuartillo de vino, 2 en la lib. de lino, 4 en la de carne y 1 en aguardientes y licores. En 1849 los ingresos presentados ascienden á 429,332 rs. 32 mrs. y los gastos á 528,449 rs. 25 mrs., pero el déficit de 99,116 con 27 no se reparte porque se suprimirán por este año algunos gastos que se aplazarán para el inmediato. El secretario del ayunt. disfruta el sueldo anual de 9,000 rs.

Historia. Ciudad insigne es la de Santiago por cierto: si á ella no ha de acudir el orgullo nacional en busca de aquellos hechos heróicos que caracterizan la España antigua y han inmortalizado tantas de sus pobl., debe si hacerlo, no solo el historiador patrio, sino el que pretenda adquirir una idea exacta de una grande época universal; pues si el sentimiento piadoso del país, dió á esta c. un origen ilustrado con los mas brillantes relumbrones, los estranjeros que á ellos acudieran la elevaron á una importancia portentosa. La fama del hallazgo del sepulcro del apóstol Santiago fue su movil social y no podia menos de dar estos resultados cuando la crítica no rivalizaba aun las relaciones piadosas. Este hallazgo se contó de diferentes modos. Quisieron unos que la persecucion dirigida contra el cristianismo por los emperadores romanos, alcanzase al apóstol, predicando el evangelio en España, y hubo de retirarse á esta parte de la Península donde permaneciera oculto hasta su muerte: «Aquí, dicen, oró el apóstol, allí dijo misa, acullá se escondió de los que, para darle la muerte, le buscaban» (Mariana); y el descubrimiento de todas estas santas localidades, se atribuyó nada menos que á los ángeles, que *á cada paso* (refieren) *se aparecian, dando testimonio de la verdad, como testigos abonados y sin tacha*. Los mas suponen que habiendo sorteado algun tiempo la persecucion en estos sitios, fue á sufrir el martirio en Jerusalen; que sus discípulos encerraron su sagrado cuerpo en una barca y confiado á las olas del mar de Siria, llegó á *Iria Flavia* (el Padron) de donde cierta Lupa ó Loba, señora ó régula de Galicia, lo trasladó á un pueblecito llamado *Burgo de los Tamáricos* (Huerta) ó *Tenafus* (Ortelio) que aquí existia, habiendo labrado en él una capilla al efecto. Este pueblo, dicen, quedó desierto y desconocido con las varias invasiones de bárbaros y guerras que hubo en España; cubriéndolo una intrincada maleza. Quien refiere luego que fue descubierto en ella por revelacion hecha, en 835, á Teodomiro, ob. iriense, apareciéndose sobre el sitio del sepulcro una resplandeciente estrella. Quien, conociendo sin duda mejor ya las estrellas, afirmó, que personas de grande autoridad y crédito, aseguraban resplandecer muchas veces en aquel bosque lumbreras entre las tinieblas de la noche, lo que comunicado á Teodomiro, quiso examinar por sí mismo este ob. y quedó cerciorado del hecho. Todos convinieron en que Teodomiro

haciendo desmontar el bosque, halló una casita de mármol, y dentro, el sagrado cuerpo. Este acontecimiento tuvo lugar en 4 de setiembre de dicho año 835. Respecto de ser ó no el cuerpo del apóstol Santiago el encontrado, ni la misma distinguida piedad del reverendísimo Mariana pudo decir mas que: «las razones con que se persuadieron ser aquel sepulcro y aquel cuerpo el del sagrado apóstol, no se refieren; pero no hay duda, sino que cosa tan grande, no se recibió sin pruebas bastantes.... No dejaré de avisar antes de pasar adelante, que algunas personas doctas y graves, estos años han puesto dificultad en la venida del apóstol Santiago á España; otros, sino los mismos, en la invencion de su sagrado cuerpo, por razones y testos que á ello les mueven. Seria largo cuento tratar esto de propósito; y no entiendo sea espediente, con semejantes disputas y pleitos, alterar las devociones del pueblo, en especial tan asentadas y firmes como esta es.» Habiéndose esplicado así un hombre tan respetable, especialmente en la materia, como el P. Fr. Juan de Mariana, creemos escusado ya emitir nuestra opinion para que puedan nuestros lectores establecer la suya. Como quiera, este hallazgo fue tenido por lo que mas señaló el reinado de Alfonso el Casto, y fue de grande entidad para España, así por haber motivado la edificacion de esta importante c., como por la concurrencia de estranjeros que le trajo su fama, y mayormente aun por la fuerza moral que dió á los ejércitos cristianos, pues vieron á este apóstol acudir con frecuencia en su auxilio á las batallas, como para contrarestar el efecto de aquel ángel que los musulmanes veian tambien acudirles; montando cada uno un caballo blanco á los ojos de la fé de sus respectivos pueblos.

Alfonso II avisado de este ruidoso descubrimiento por el ob. Teodomiro que se le personó con la noticia, acudió tambien al mismo sitio, é hizo, que en él se edificase un templo con nombre de Santiago, *bien que grosero y no muy fuerte por ser de tapiería* (Mariana). Ordenó beneficios y señaló rentas conforme á la posibilidad de los tesoros reales. Cundió la fama por toda la cristiandad, y se asegura que nunca acudieron á España tantos estranjeros. ¿Es de estrañar que apareciese pronto una poblacion considerable donde nada menos que la devocion y el interés se aunaban para originarla? Aun se pidió al papa Leon III, que á la sazon gobernaba la iglesia, que el ob. iriense, sin mudar por entonces este título, trasladase su silla á Santiago, para mas autorizar aquel lugar santo, donde tantos fieles diariamente se avecindaban. El papa accedió á la demanda, con tal que no fuese en perjuicio del metropolitano de Braga, cuya pobl. se hallaba entonces destruida por los moros; y en su consecuencia Teodomiro puso su silla en ella. Alfonso dió á la igl. de Santiago, la c. cuyo móvil social habia sido, concediéndola con tres millas de tierra al rededor de ella.

Respecto de la pobl. que se ha dicho haber existido antes en este punto llamada *Tenafus* por Ortelio, y *Burgo de los Tamaricos* por Huerta, sin que sepamos la razon que para ello tuvieran, hay tambien quien ha creido haber podido ser la misma *Iria Flavia*, aunque sin razon alguna que les autorizase para removerla del Padron. Santiago fue edificada en el pais que antiguamente perteneció á la parcialidad calaica que, con el nombre de *Præsamarci* (los presamancos) figura en los geógrafos mayores. Diose tambien á Santiago el nombre de *Compostela*, segun se afirma por corrupcion de *Campus-Stellæ*, en razon de la estrella que se creyó haber indicado el sepulcro.

Todos los monarcas sucesores de Alfonso se esmeraron en protejer esta igl. y su pobl. Alfonso el Magno, en 872, confirmando un privilegio de su padre Ordoño, estendió á 6 las 3 millas de terreno concedidas por Alfonso el Casto, y renovó desde sus cimientos la igl., que era aun de tapiería, edificándola de sillares con columnas de mármol, cosa estraordinaria en aquellos tiempos de sencillez y pobreza. Sisnando I, sétimo ob. de esta igl., la aumentó con nuevas obras y fáb., y fundó en la c. un monast. de benitos con la advocacion de San Martin, y un colegio que llamó de San Felix, para recogimiento de los sacerdotes y ministros de Santiago, que por vejez fuesen exentos y jubilados. Luego se reunió un concilio en esta c. y sus ob. consagraron el famoso templo que con grandes gastos estaba concluido. En 905 se fecha la romeria á Santiago del imaginario conde aleman Nuño Belchides, que se ha querido introducir entre los de Castilla. En 909 el rey D. Alonso se halló de romeria en Santiago. En 967 fue notable la entrada del ob. Sisnando en esta c., de la que habia sido desterrado. En la noche de Navidad despojó con la espada al ob. Rudesindo, sorprendido en el lecho. En 969 Sisnando salió á combatir denodadamente á los normandos que, acaudillados por Gunderedo, corrieron destruyendo y matando en rededor de Santiago, y él mismo feneció á manos de estos. Mariana fecha equivocadamente este suceso 10 años despues. Tambien se equivoca este historiador prohijando la relacion que supone, habia sido tomada esta c. por Almanzor en 981, cuyo acontecimiento se adorna con varios prodigios, tales como la muerte de la mayor parte del ejército musulman y del mismo caudillo, á consecuencia de una disenteria enviada por el santo en castigo del desacato cometido, aunque respetaran su sepulcro. En 15 de octubre de 982 fue consagrado en esta igl. el rey Bermudo, proclamado por los descontentos de Ramiro, contra quien hubo de salir aquel, para volver luego, dada una sangrienta batalla con este, en cierto parage llamado *Portella de Arenas*. En 993 Bermudo concedió á la igl. de Santiago el pueblo de Puerto Marin, y otro llamado Recelo, cuya acta de donacion es un documento sumamente apreciable para la historia, por aclarar los acontecimientos de la rebelion de Gonzalbo Menendez contra Bermudo. En 994 fecha Conde la toma de esta c., que hemos visto anticipó Mariana al 981, y tambien se equivocó este historiador. El Makkari Murphy, que compendia y adultera bastante la relacion de aquel escritor de los mas circunstanciados de los musulmanes, y el Silense puntualizan exactamente esta conquista de Almanzor en 997: fue en la espedicion 48 que practicó este *Hadgeb* ó ministro (no rey como dicen algunos) contra los cristianos. El 10 de agosto de dicho año llegó á la c., que al terror de su invasion habia sido abandonada por los hab.: segun Murphy solo encontró un monge anciano sentado sobre el sepulcro de Santiago. Los musulmanes se apoderaron de todas las riquezas y destruyeron los edificios, sin perdonar la famosísima y sólida igl.: solo esceptuaron el sepulcro del santo, junto al que colocó Almanzor una guardia para defenderlo de todo embate. Continuó este caudillo su marcha victoriosa hasta San Cosme de Mayanca; y al regresar hizo trasportar, en hombros de cautivos cristianos, las campanas de esta c. á Córdoba, donde entró en triunfo, precedido de 4,000 prisioneros jóvenes de ambos sexos, y un comboy de preciosidades. Bermudo, tan pronto como le fue posible, se dedicó á restaurar estas c. é igl. y, segun parece, lo consiguió, dando á la segunda mayor lujo aun que antes habia tenido. En 1030 cierto Sisenando Galiariz talaba las campiñas inmediatas cometiendo grandes atrocidades, y castigándolo el rey aplicó sus bienes á esta igl.: Galiariz y otro sedicioso, llamado Oveco Resendo, facilitaron el avance de Sancho de Navarra sobre los estados de Leon, pues tenian embargada la atencion de Bermudo. Despues de esta fecha fue que aquel Sancho abrió un nuevo camino á la peregrinacion á Santiago, mas cómodo y de mayor seguridad para los fieles que antes se veian precisados á trepar por las montañas para huir de los musulmanes: el nuevo camino se dirigió por Navarra, la Rioja, Bribiesca y tierra de Búrgos. En 1082 se emprendió la suntuosa fáb. de la igl. cated. En tiempo de D. Diego Gelmirez se trasladó á esta c. la sede metropolitana de Mérida, cuya pobl. se hallaba en poder de musulmanes. Se señalaron 11 ob. para sufragáneos de este arz., y fueron los de Salamanca, Avila, Zamora, Ciudad-Rodrigo, Coria, Badajoz, Lugo, Astorga, Orense y Tuy; mas adelante se aumentó Plasencia. En uno de los cánones que se hicieron en el concilio de esta última pobl., habido en 1129, se dispuso que nadie embarazase en los caminos á los peregrinos que iban á Santiago, so pena de reclusion en un monast. ó destierro del reino. D. Alonso mejoró considerablemente el camino de esta peregrinacion; y á ejemplo de su tio el pontífice Calixto, espidió un privilegio, diciendo trasladar de Mérida á esta c., para cuando aquella fuese recobrada de moros, los derechos reales. Pascual II concedió á esta igl. que, á imitacion de la magestad romana, tuviera 7 canónigos cardenales. Dícese que el emperador D Alonso, coronándose tres veces como los emperadores de Alemania, lo hizo la tercera en Santiago, pero no consta esta repeticion de coronaciones, habiéndolo

verificado una vez en Leon. En 1454 estuvieron juntamente de romería en Santiago el rey D. Luis de Francia, su esposa Doña Constanza, el emperador D. Alonso padre de esta, los dos hijos del mismo D. Alonso y D. Sancho rey de Navarra. Los canónigos de San Eloy para protejer la peregrinacion á esta c. edificaron hospitales en varias partes del camino, y habiéndoseles unido algunas personas nobles y ricas de Castilla empezaron á vivir con ellos á manera de religiosos; y tuvo principio la insigne órden militar de Santiago, que fue aprobada por el papa en 5 de julio de 1175, para brillar pronto por su valor y virtudes y obtener una preponderancia inmensa en las cosas del Estado. En 1183 el rey de Aragon visitó esta c. En 26 de junio de 1184 su arz., militando en auxilio de los portugueses, derrotó con sus tropas un cuerpo de musulmanes. Uno de los títulos con que honraron á los arz. de Santiago los reyes de Castilla, fue el de canciller de este reino.

Entre los arzobispos de Tarragona, Braga, Santiago y Narvona, hubo grandes cuestiones sobre la primacía, disputándola á Toledo, sin quererla reconocer ventaja. En 1232, estuvo de peregrinacion en Santiago, el rey de Jerusalen D. Juan de Brena. En 1236, ganada Córdoba por el rey Don Fernando, fueron restituidas á esta igl. en hombros de musulmanes las campanas que estos habian hecho conducir á aquella c. á los cristianos. En 1286, estuvo el rey de peregrinacion en Santiago á cuya igl. hizo singulares mercedes. En 1291 vino á la misma y con igual objeto el rey D. Sancho. En 1311 mandó el papa á los arz. de Toledo y Santiago, con algunos acompañados que procediesen contra los templarios en Castilla. En 1332 visitó el rey D. Alonso esta igl. y se armó caballero en ella. En 1335 estuvo de romería en ella el famoso Juan arz. de Rems por cuya mediacion se hicieron paces entre Castilla y Navarra. En 1386 el duque de Lancaster se apoderó de Santiago, c. harto importante para sus pretensiones como cabeza del antiguo estado y reino de Galicia; pero sin haber sido de gran momento estas ventajas, volvió al dominio del rey de Castilla por las paces que se concertaron en 1387. Por los años de 1459 ocasionaron gravísimos trastornos en esta c. los escesos de la desarreglada conducta del arz. D. Rodrigo de Luna: algunos señores habiendo pedido antes al rey que lo reprimiese, levantaron tropas en ocasion que se hallaba ausente el prelado, se apoderaron de la c., saquearon la casa arz., entraron en algunas villas y fortalezas de esta dignidad, y secuestraron sus rentas. El arz. pidió al rey se hiciese justicia; mas nada pudo conseguir; antes bien el conde de Trastamara hizo que los canónigos eligiesen á D. Luis Osorio, su hijo, por coadjutor y administrador del arzobispado. En esta c. se estableció despues un tribunal particular de la Inquisicion. En 1502 visitó el Rey Católico su igl. En 1520 el emperador convocó las cortes de Castilla para esta c. y no se celebraron con tranquilidad por la oposicion de los diputados de Toledo á las pretensiones reales: estos fueron desterrados y las cortes trasladadas á la Coruña.

La c. de Santiago tan célebre desde su fundacion, en la historia, por lo frecuentada de nacionales y estranjeros hasta de los mas remotos paises de la cristiandad, figurando en esta devota concurrencia, numerosísimos reyes que la colmaron de privilegios y riquezas; y cuyo nombre ilustraron tambien á una la insigne órden militar á que lo comunicára para que con él cuajase la historia de hechos heroicos, y sus prelados por la grande importancia que llegaron á obtener así en lo religioso como en las cosas del estado; con el cambio de tiempos y de circunstancias, fue poco á poco sonando menos hasta que por fin apenas nos ofrece razon por que continuar esta breve reseña histórica. En los grandes acontecimientos modernos, se presenta solo por algunos harto lamentables. Llegada la guerra de la Independencia los sentimientos patrios de esta pobl. se manifestaron, formándose un batallon de sus estudiantes, que fue á perecer casi en su totalidad á manos de los franceses hácia el puente de San Payo. Los invasores ocuparon la pobl. en 17 de enero de 1809, y la ocasionaron los consiguientes menoscabos durante aquella guerra. En 18 de julio de 1836 á las 5 de la tarde, aproximándose la espedicion carlista de Gomez, se retiraron á Padron las fuerzas que guarnecian la c. y ocurrió la esplosion de la casa de la pólvora que produjo algunas víctimas. A las 8 de la mañana del dia siguiente, entraron las avanzadas carlistas y entre 11 y 12 el grueso de la division: esta salió al amanecer del 20, y entró en seguida el general Espartero. En 23 de abril de 1846, presenció la c. de Santiago un combate encarnizado entre tropas todas liberales y bizarras, conducidas á la lid por los trastornos civiles que tantas víctimas han dado que lamentar á la nacion.

Esta c. hace por armas en escudo partido y campo azul, la sagrada hostia sobre un caliz rodeado de 7 cruces de oro que representan las 7 prov. que tuvo en el reino de Galicia, y una estrella de oro sobre un sepúlcro de mármol blanco; significando el suceso del descubrimiento del cuerpo de Santiago, que dejamos referido. Entre los numerosos hijos de Santiago que se han distinguido, deben citarse los escritores Isidoro Valcazar y Juan Martinez de Bahamonde.

Como esta c., segun hemos visto, debe su origen é importancia á su igl., y ha marchado siempre con la suerte de esta y de sus prelados, creemos deber aumentar aun al presente artículo el Episcopologio de la misma; y siendo la igl. *compostelana* continuacion de la *iriense*, y debiendo buscar esta su orígen en la *celenense*, puede y debe encabezarse este episcopologio con los prelados de *Aquæ celenæ* y con los de *Iria*; resultando del modo siguiente:

Obispos celenenses.

Ortigio: vivia en el año 400 como se ve por el concilio primero de Toledo. Tal vez fue tambien celenense uno de los dos ob. que refiere Idacio haber sido consagrados en el conv. de Lugo año 433 contra la voluntad de Agrestio que era el ob. lucense.

Irienses.

Andrés: presidió la igl. desde antes del año 561, hasta despues del 572.=*Domingo*: ocupó la sede desde antes del 589 en adelante.=*Samuel*: consta su existencia desde antes del 633 en adelante.=*Cotumaro*: desde cerca del 637 hasta despues del 646.=*Vincible*: vivia en el 653.=*Idulfo Felix*: en 675 y 683.=La existencia de *Selva* y *Leosindo*, á últimos del siglo VII el 1.°, y á principios del VIII el 2.° resulta de documentos menos ciertos; y lo mismo sucede con las memorias de los ob. bajo los cuales se cree haber perseverado esta igl. durante la dominacion de los árabes, á saber: *Emila*,=*Romano*,=*Agustin*,=*Honorato*,=*Quendulfo I*,=y *Quendulfo II*. *Teodomiro*, presidia la dióc. Iriense en principios del siglo IX; fue primer ob. compostelano (V. lo dicho al tratar del descubrimiento del cuerpo de Santiago).

Compostelanos.

Teodomiro: el mencionado último Iriense.=*Ataulfo* ó *Adulfo I*: desde cerca de 843 hasta cerca de 851.=*Ataulfo II*: desde cerca del 851, hasta despues del 867.=*Sisnando I*: desde antes del 879 hasta despues del 919.=*Gundesindo*: vivió cerca del año 923.=*Hermegildo* ó *Hermenegildo*: desde el 924 hasta el 951.=*Sisnando II Menendez*: desde el 952 hasta el 70.=*San Rosendo*: gobernador de la igl. Compostelana: despues del 970 hasta el 977.=*Pelayo I Rodriguez*: desde el 977 hasta 985: Renunció.=*Pedro I Martinez de Mosoncio*: desde el 986 hasta cerca del 1,000. =*Pelayo II Diaz*: vivia en 1007.=*Vimara Diaz*: vivia en 1011.=*Vistruario*: desde antes del 1016 hasta despues del 1032.=*Cresconio*: desde antes del 1048 hasta cerca de 1066. =*Gudesteo*: desde 1067 al 1069.=*Diego I Pelaez*: desde el 1070 hasta el 1088 que fue depuesto.=*Pedro II*: desde 1088 al 90.=Estuvo la sede vacante hasta el 1094.=*Dalmacio*: desde 1094 hasta fin del 95, y quedó nuevamente vacante la sede.=*Diego Gelmirez*: vicario, desde 1096 al 1100, electo ob. en 1.° de julio de este año, consagrado en 25 de abril del siguiente: Desde el 25 de julio de 1120, empezó á titularse arz. y legado apostólico.

Arzobispos compostelanos ó de Santiago.

Diego Gelmirez, últimamente mencionado como obispo, desde 1120 hasta 1139. Consiguió del papa Calisto II, que la igl. Compostelana fuese arzobispal y metrópoli, trasladando á ella esta dignidad de Mérida. Tambien obtuvo del Pontífice Pascual II los 7 canónigos cardenales y mas dignidades que hoy gozan. Formó su cabildo de hombres eminen-

tes, siendo el depósito de donde fueron á tomar sus prelados las demas igl. de España. D. Alonso VII le dió para sí y sus sucesores el título de su capellan mayor y notario mayor del reino de Leon. Calisto II á ruegos del arz. concedió el jubileo á Santiago.=*D. Berengario*, desde 1140 al 1241.=*D. Pedro Elias*, natural de esta c. desde 1141 al 1149.=*D. Bernardo*, Oriundo de Cordeiro (prov. de Pontevedra) desde 1149 al 1152.=*D. Pelayo Gonzalez*, gallego, desde 1152 al 1156.=*D. Martin Martinez*, desde 1156 al 1158.=*D. Fernando Cortés*, gallego, desde 1160 al 1161.=*Don Pedro Ozores*, desde 1162 al 1172.=*D. Pedro Suarez de Deza*, desde 1172 al 1199.=*D. Pedro Muñiz*, desde 1199 al 1221.=*D. Bernardo*, desde 1221 al 1240, fue sepultado en la col. de San. Dícese por el vulgo que su cuerpo se conserva incorrupto.=*D. Juan Arias Suarez*, desde 1240 al 1250: edificó el castillo de la Rocha.=*D. Juan*, infante de Castilla, desde 1250 al 1266.=*D. Egeas*, desde 1266 al 1269.=*D. Juan Alfonso*, desde 1270 al 1272.=*D. Gonzalo Gomez*, desde 1275 al 1284.=*Fr. Rodrigo Gonzalez*, desde 1291 al 1295: está sepultado en el conv. de Sto. Domingo.=*D. Rodrigo del Padron*, gallego, desde 1295 al 1316.=*D. Berenguél*, desde 1316 al 1330.=*D. Juan Fernandez de Limia*, gallego, desde 1330 al 1338.=*D. Martin Fernandez de Gres*, desde 1338.=*D. Pedro* desde 1343 al 1350.=*D. Gomez Manrique*, desde 1350 al 1351.=*D. Suero Gomez de Toledo*, desde 1353 partidario de Don Enrique, fue asesinado por los Churruchaos que lo eran de D. Pedro el Cruel, en 1366.=*D. Alonso Moscoso*, hijo de los señores de Altamira, nació en esta c. y fue exaltado en 1367, murió en 1368.=*D. Rodrigo Moscoso*, hermano del anterior, desde 1368; murió en Salamanca en 1381.=*D. Juan Garcia Manrique*, desde 1381.=*D. Lope de Mendoza*, desde 1412 al 1445.=*D. Alvaro de Isorna*, natural de Mondoñedo, desde 1445 al 1448; fue maestro de Enrique III, asistió al concilio de Basilea, bautizó á Enrique IV, dejó al cabildo mucha renta, y á la mitra las jurisd. de Camba y Rodeiro con sus tierras y fortalezas.=*D. Rodrigo de Luna*, sobrino del condestable D. Alvaro de Luna, desde 1449 al 1460: muerto en Salamanca, fue sepultado en Padron, á donde lo condujo su familiar el cardenal Soto.=*D. Alonso de Fonseca*, natural de Toro, desde 1460 al 1463.=*D. Alonso de Fonseca*, desde 1463 al 1506.=*D. Alonso de Fonseca*, baron insigne, gloria de Compost, su cuna y de toda la España, fundador de la univ. y colegios de su nombre, desde 1506 al 1524. Libertó á Santiago y Salamanca de todo pecho y tributo, y la historia corona sus hechos ilustres.=*D. Juan de Tavera*, natural de Toro, desde 1524 al 1545.=*D. Pedro Sarmiento*, hijo de los condes de Rivadeo y Salinas, desde 1546 al 1550.=*D. Gaspar de Abalos*, desde 1550 al 1555.=*D. Pedro Manuel*, hijo de los señores de Belmonte, desde 1555 al 1557.=*D. Prancisco Juan de Toledo*, hijo del duque de Alva, D. Fadrique de Toledo; desde 1557 al 1558.=*D. Francisco Antonio de Castro*, desde 1558, muerto en el mismo año =*D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda*, hijo de los condes de Miranda, desde 1558 al 1572.=*D. Francisco Blanco de Salcedo*, desde 1574 al 1581. Fue un padre de los pobres.=*D. Juan de Lermo y Santibañez*, desde 1581 al 1582.=*D. Alonso Velazquez*, hombre virtuoso y modesto, desde 1583 al 1586.=*D. Juan de San Clemente*, desde 1586 al 1602.=*D. Maximiliano de Austria*, descendiente de esta casa é hijo de Leopoldo, desde 1603 al 1614 =*D. Juan Beltran de Guevara*, desde 1614 al 1623.=*D. Luis Fernandez de Córdoba*, desde 1623 al 1624.=El caritativo *Fr. Agustin Antolines*, desde 1624, muerto pobre en 1627 =*Fr. José Gonzalez*, desde 1628, año de mucha hambre en Galicia á la que acudió con todos sus haberes y esfuerzos; muerto en 1631=*Don Agustin de Espinola*, hijo de D. Ambrosio, marqués de los Balbas, fue merino de la reina doña Margarita: desde 1631, bautizó en 1634 á la infanta doña Maria Antonia, fue muy caritativo y murió en 1644.=*D. Fernando de Andrade Sotomayor*, gallego, tio de los marqueses de Villagarcia; desde 1644: buen arz. y valiente militar, murió en 1654 = *D. Pedro Carrillo y Acuña*, desde 1654. Fue muy limosnero; murió en 1667.=*D. Ambrosio Ignacio de Espinola*, protector de las ciencias y socorro de los pobres, desde 1668 al 1669.=*D. Andrés Giron*, natural de Toro desde 1670: examinaba por sí mismo á su clero, premiando el saber y despreciando al que llamaba en su ausilio al favoritismo: murió en 1680.=*D. Francisco de Seijas y Losada*, natural de Cabañas en Puentedeume: desde 1680 al 1684.=*D. Francisco Antonio Monroy*, desde 1685 por eleccion de Cárlos II; costeó el retablo y esclavina de plata del apóstol en mas de 300,000 rs.; dejó muchas fundaciones y murió en 1715.=*D. Luis Salcedo y Ascona*, desde 1717 al 1722.=*D. Angel Herrera*, desde 1723 al 1727.=*D. José de Yermo Santibañez*, II de este nombre, natural de Madrid, desde 1728 al 1737.=*D. Manuel Isidro Orozco Manrique de Lara*, desde 1738 al 1745.=*D. Cayetano Gil y Taboada*, desde 1745 al 1751.=*D. Bartolomé Rajoy y Losada*, natural de Puentedeume, abogado de la aud. de Galicia, desde 1751 al 1782. Regaló al apóstol Santiago seis candeleros de oro, una cruz y una esclavina cuajada de diamantes y piedras preciosas, y adquirió para la mitra la casa de campo de Estrobe =*D. Francisco Alejandro Bocanegra y Xibaja*, en 1782 y murió en el mismo año.=*Fr. Sebastian Malbar y Pinto*, en 1782 por nombramiento de Cárlos III; murió en 1795.=*D. Felipe Fernandez Vallejo*, desde 1798; murió en 8 de diciembre de de 1800.=*D. Rafael de Muzquiz*, desde 1801 al 1819. El actual arz. *D. Rafael de Velez*, fue exaltado en 1824.

NOTA. No hallándose aun descrita artísticamente esta c., del modo minucioso que es indispensible, parasin visitarla conocer las bellezas que encierra, nos habiamos propuesto dar al art. de la ant. cap. de Galicia la importancia que de suyo exije; pero sentimos no haber reunido para ello todos los datos, que hace tiempo solicitamos de personas, que creiamos tan interesadas como nosotros en las glorias de su patria, y cuyas repetidas ofertas nos hicieron concebir alhagüeñas esperanzas, que no se han realizado: afortunadamente, nuestro amigo el Sr. D. José Dominguez de Izquierdo, aunque sin el tiempo necesario para reunir las noticias que deseábamos, nos ha facilitado las suficientes para salir del compromiso que tenemos con nuestros suscritores; pero quede sentado que: *no es la descripcion que acabamos de hacer la que nos proponiamos, ni nuestra la culpa.*

Ha sido tanta nuestra desgracia en esta c., que diferentes veces hemos escrito al señor arz., y despues al señor secretario, y nuestras cartas no han merecido siquiera los honores de una respuesta evasiva. Y sentimos habernos de esplicar así al hablar de un respetable prelado, cuando siempre que nos hemos dirigido á señores arzobispos y ob. nos han favorecido con los datos que hemos solicitado, y cuando nos complacemos en decir que contamos entre nuestros colaboradores dignísimos eclesiásticos, y que si en determinadas circunstancias hemos escrito á algunos curas párrocos, han hallado, salvas ligeras escepciones, favorable acogida nuestras súplicas.

SANTIAGO: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra: SIT una leg. al E.

SANTIAGO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

SANTIAGO: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife (12 1/2 leg.), prov., aud. terr. y c. g. de Canarias (13 1/2), part. jud. de la Orotava (7 1/2). SIT. al S. mirando al mar; su CLIMA es sumamente destemplado, pues en el verano es escesivo el calor por los vientos secos ó de Levante que reinan, y en el invierno los de N. y E hacen insufrible el frio; por cuya razon se padecen muchos constipados, pleuresias y calenturas biliosas. Tiene 259 CASAS inclusas las de los pagos, fabricadas de mamposteria y de piedra seca, la mayor parte tapadas de pajas, ofrecen muy pocas comodidades; una igl. parr. de entrada y de provision del diocesano dedicada á San Fernando, servida por un párroco, un sacristan y un sochantre: el TÉRM. se estiende de N. á S. 2 leg. y de E. á O. 1 1/2, confinando por N. con el de Tanque; E. con el Teide; S. con el Guia, y O. con el de Silos; hay esparcidos en él los pagos de Valle de Arriba, Tamaimo, Arguayo, Munchas, Retamal, Malledo y Casas de los Quemados; varias fuentes de abundantes y escelentes aguas de que se surten los vec. para sus necesidades; 2 ermitas, la de la Purisima Concepcion en el valle de Masca á una leg. del pueblo, y la de Sta. Ana á 1/4 de leg. en el de Tamaimo. El TERRENO es de secano, árido por sus costas y volcánico

por muchas partes: tiene un monte nombrado de los Escobones, porque solo produce árboles que se llaman así, y otro sobre el pago de Arguayo de pinos que sirven para la fabricacion de casas: los CAMINOS son á los pueblos circunvecinos en un estado regular. La CORRESPONDENCIA se recibe por medio del balijero de la adm. del puerto de Garachico los domingos y jueves, y se despacha los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, garbanzos, higos de leche de todas clases, algunas legumbres, cochinilla, orchilla y bastante fruta; cria ganado vacuno que sirve para la labor, cabrío, lanar y mular; caza de conejos, palomas y perdices. IND.: la agrícola y la pesca, con dos barquitos que hay de pargos, cabrillas, rocinegras, morenas, pulpos, viejas, y en tiempo de marea se pescan en mucha abundancia las salemas y sargas. Se celebra una feria el dia de San Pedro Apóstol, con corrida de toros y fuegos artificiales. POBL.: 245 vec., 1,067 alm. CAP. IMP.: 25,687 reales. CONTR.: 6,848.

SANTIAGO: barrio en la prov. y part. jud. de Búrgos.

SANTIAGO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Hoya Gonzalo: tiene 3 CASAS habitadas por igual número de vec. labradores.

SANTIAGO: l. en lo prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Piñera* (V.). POBL.: 9 vec. y 32 almas.

SANTIAGO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. María de *Sariego* (V.).

SANTIAGO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Badames.

SANTIAGO (CASA DE DON): huerta con agua de pié en la prov. de Jaen, part. jud., término jurisd. y á 1/2 N. de Baeza.

SANTIAGO DE ACEBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. María de *Carvalledo* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SANTIAGO DE ARCADE: felig. en la prov. de Pontevedra (3 leguas), part. jud. de Redondela (1 1/2), dióc. de Tuy (5 1/2). SIT. al NE. de la cap. del part., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 170 CASAS repartidas en distintos l. y cas. La igl. parr. (Santiago) se halla servida por un cura de entrada y patronato del marqués de Mos, habiendo ademas otro cura cuyo nombramiento depende de S. M. y del diocesano. El TERRENO en lo general es montuoso y de buena calidad, y abunda en aguas que se aprovechan para beber y para riego de las heredades. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, patatas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. El último lunes de cada mes se celebra una feria cuyo tráfico consiste en ganados y frutos del pais. POBL.: 171 vec., 796 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SANTIAGO DE CALATRAVA, llamado vulgarmente SANTIAGUILLO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.), part. jud. de Martos (3), aud. terr. y c. g. de Granada (14): está sit. en una cañada en el confin occidental de la prov. entre los pueblos de Alcaudete é Higuera de Calatrava: en CLIMA benigno, combatido de los vientos del E. y O. y propenso á fiebres catarrales y gástricas. Consta de 300 CASAS; la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 40 ó 50 niños y dotada con 1,645 rs. de los fondos municipales, y casa é igl. parr. (Sta. María de la Estrella) de la que depende el anejo de Higuera de Calatrava; su curato es de ascenso y la sirve un prior cura párroco, cuya vacante se provee por el Tribunal Especial de las Ordenes Militares por corresponder este al pueblo de la de Calatrava. El cementerio se halla muy cerca de la pobl. por la parte del S. en el sitio que ocupó la igl. vieja; y los vec. se sirven para sus necesidades de las aguas de varios pozos y de una fuente de escaso raudal pero saludable, que se halla dist. mas de 1/4 de hora de la v. Confina el TÉRM. por N. con el de Higuera de Calatrava (cerca de una leg.); E. el de Torre Don Jimeno y Martos (1); S. el de Martos y Baena (1 1/2), el último de la prov. de Córdoba, y O. otra vez el de Baena (1): se estiende 1 1/2 de N. á S. y 2 de E. á O., comprendiendo varios cortijos y algunas canteras de piedra y yeso: le cruza un arroyo salado por el S. llamado de *Matagallares*, que nace en el denominado de *Martos* y cruzando parte del término de Baena, vuelve á unirse al dicho de *Martos* en el término de Porcuna. El TERRENO es todo de secano, con algunos prados artificiales y otros naturales, destinados los últimos para yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á Jaen, Alcaudete, Martos, Baena, Valenzuela é Higuera de Calatrava, intransitables en años de lluvias: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Porcuna por balijero los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, escaña, alpiste, habas y garbanzos; cria ganado vacuno, yeguar, asnal, de cerda y de lana, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura y un molino aceitero. COMERCIO: la estraccion de granos y 4 tiendas de especiería. POBL.: 274 vec., 1,104 alm. CAP. PROD.: 3.362,065 rs. IMP.: 136,59. CONTR.: 48,774.

SANTIAGO DE CARBAJO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (4), dióc. de Coria (14), c. g. de Estremadura (Badajoz 12). SIT. á la falda SO. del estremo O. del gran promontorio llamado Sierra de Carbajo; es de CLIMA destemplado; reinan los vientos N. y NO. y se padecen tercianas. Tiene 362 CASAS de piso bajo; la de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 1,825 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Consolacion) con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Alcántara, aunque la jurisd. es del ordinario. Se surte de aguas potables en 2 fuentes en las inmediaciones, que la tienen buena y saludable. Confina el TÉRM. por N. con el vecino reino de Portugal; E. Carbajo; S. Valencia de Alcántara; O. Herrera, estendiéndose á una leg. próximamente por todos los puntos y comprende la ant. encomienda del Esparragal con los restos del pueblo del mismo nombre, cuyo cast. fue demolido en 1842. Le baña el r. *Tajo* en direccion de E. á O., formando el lim. de los dos reinos; y el arroyo *Aurela*, de escasa importancia. El TERRENO es ondulado, escepto la aislada sierra de que se ha hecho mérito, propia solamente para cabras y colmenas: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Valencia de Alcántara por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, bellota, hortaliza y poco aceite; se mantiene ganado lanar, cabrío y colmenas, y se cria abundante caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 3 aceñas en el *Tajo*, 4 molinos harineros en el arroyo; se esporta el queso, que es muy estimado, y los granos. POBL.: 400 vec., 2,191 alm. CAP. PROD.: 2.555,400 rs. IMP.: 138,524. CONTR.: 46,969 rs. 34 mrs.

Este l. era considerado como barrio de Valencia hasta el año 1834, que en virtud de las leyes vigentes se le declaró emancipado, pero conservando la comunidad de pastos. Es de notar que en el reinado de Felipe IV ofreció á este monarca 9 cuentos de mrs. porque se le declarase exento de Valencia; pero habiendo acudido esta v. á pujar con 12 cuentos se negó la solicitud de Santiago.

SANTIAGO DE CARTES: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 3/4 leg.), part. jud. de Torrelavega (1/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), ayunt. de Cartes. SIT. en la carretera de Reinosa á Santander; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 22 CASAS; 2 ermitas (Santiago y el Cristo de este nombre), la primera ayuda de parr. del mencionado Cartes, de que son felig. los vec. del pueblo que nos ocupa, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con la matriz, Campuzano y r. *Besaya*. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Tiene mancomunidad de montes con Cartes. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Santander: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maiz y pastos; cria ganado vacuno, caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas y algunos salmones. IND.: conduccion de trigo y harinas de Reinosa á Santander. Se celebran dos ferias anuales de muy poca importancia, la una el 1.º de mayo y la otra el 25 de julio; en ambas se presentan útiles para la labranza y construccion de carros del pais. POBL.: 24 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTIAGO DE CASTRILLON: l. y felig. del mismo nombre en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y part. jud. de *Castropol* (V.).

SANTIAGO DE FOZ: felig. en la prov. de Lugo, dióc. y part. jud. de Mondoñedo, descrita en el tomo 8, pág. 153 de nuestro Diccionario con el nombre de *Foz* (Santiagode)

(V.). Antes de que este art. se imprimiera hicimos cuanto estuvo de nuestra parte para adquirir los datos oficiales de su aduana; pero como llegasen á nuestras manos cuando ya el mencionado art. estaba impreso, creimos deber esperar esta coyuntura para suplir una omision tan sencilla como involuntaria.

Artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Aguardiente	Arrobas.	72	»
Bacalao	id.	4	»
Cebada	Fanegas.	»	6
Centeno	id.	»	8
Dinero	Rs. vn.	24,000	»
Havichelas	Fanegas.	134	38
Lienzo	Varas.	102	»
Loza ordinaria	Piezas.	»	500
Muebles	Número.	2	»
Pipas vacías	id.	20	»
Sardinas	Millares.	5	4
Trigo	Fanegas.	14,045	6,600
Vena de hierro	Quintales.	8,590	4,976
Total valor de estos art.	Rs. vn.	632,502	304,475

Artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS 1844	1845
Aceite	Arrobas.	244	200
Aguardiente	id.	1,325	477
Arroz	id.	32	40
Azúcar	id.	115	46
Bacalao	id.	25	19
Cal	Quintales	300	150
Cáñamo	Libras.	106	»
Clavazon	Id.	1,200	100
Cueros al pelo	id.	2,980	»
Dinero	Rs. vn.	180,000	15,900
Grasa de sardina	Arrobas.	167	46
Hierro	Quintales	25	52
Jabon	Arrobas.	61	11
Lino	Quintales	839	249
Madera	Tablas.	911	96
Paño	Varas.	80	»
Papel	Resmas.	46	6
Pescado salado	Arrobas.	39	46
Suela	Libras.	230	»
Trigo	Fanegas.	40	107
Vino	Arrobas.	64	181
Efectos varios (valor)	Rs. vn	4,697	680
Total valor de estos art.	Rs. vn.	507,739	1.127,001

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844	81	917	352	»	»	»
1845	64	559	256	»	»	»
Totales	145	1,476	608	72	738	304

AÑOS..	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844	76	865	335	»	»	»
1845	60	462	240	»	»	»
Totales.	136	1,327	575	68	663	287

SANTIAGO DE MILLAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Lagunas de Somoza, Morales del Arcediano, Oteruelo, Pedredo y Piedralba: SIT. en una pequeña hondonada á la falda de un monte titulado la Muñeca; su CLIMA es bastante sano. Tiene 160 CASAS distribuidas en los barrios de Arriba y Abajo; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de primer ascenso y presentacion del conde de Miranda; y buenas aguas potables. Confina con Val de San Lorenzo, Valdespino y Curillas. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Los CAMINOS son locales, escepto el que va á Castrocontrigo. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados, y alguna caza. IND.: la arriería. POBL. de todo el ayunt.: 499 vec., 2,245 alm. CAP. PROD.: 3.819,497 rs. IMP.: 248,646. CONTR.: 36,544 rs. 23 mrs.

SANTIAGO DE PEÑA-HORA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y término jurisd. de *Moncalvillo* (V.).

SANTIAGO DE REBOLLO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de San Pedro de Gaillos.

SANTIAGO DE TUDELA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), dióc. de Santander, ayunt. del Valle de Tudela: SIT. entre unas pequeñas cuestas, hácia el N. y á 1/4 leg. de la cord. de Ulia; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 32 CASAS; igl. parr. (Santiago el Mayor) servida por un cura de ingreso y presentacion de la casa de Ceballos; 2 ermitas de propiedad particular; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Montiano y Santolaja. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, grana de haya, patatas y buenos pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: algunos telares de lienzos

caseros. POBL.: 19 vec., 67 alm. CAP. IMP.: 469 rs. CONTR.: con su ayunt.

SANTIAGO DE VENCALIZ: cas. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: SIT. 5 leg. S. de esta v., constituye propiamente una fort. En el fuero que dió á Cáceres su conquistador se llama atalaya de Vencaliz y díjosele despues *Santiago*, del nombre del Apóstol á cuyo culto está dedicada la igl. del mismo sitio. Hállanse en él vestigios de una fáb. de 20 varas en cuadro y 4 de grueso, y otros cimientos en grandes dist., que demuestran fue este el l. donde estuvo la ant. *Sorobes*, de que hace mérito el Itinerario de Antonino, cuando señala la dist. de Mérida á Cáceres, y dice:

AD. SOROBES. M. P. M. XXVI
CASTRIS-CÆCILIS. M. P. M. XX.

Y aunque resultan por este cómputo 11 leg. y 1/2, se sabe que el camino der. no tocaba en *Sorobes*, y que solo se contaban 44 millas, como aparece de una lápida que estaba junto al conv. de Sto. Domingo de Cáceres con la siguiente inscripcion:

CAST. CAE. XLIIII.

SANTIAGO DE ZARZUELA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Aldeanueva de Valvarroya (V. JARA, terr.).

SANTIAGO DE CAMPO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (4 leg.), part. jud. de Garrovillas (3), dióc. de Coria (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 18): SIT. en una llanura quebrada; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y E., y se padecen catárrales y tercianas: tiene 180 CASAS, divididas por un arroyo que cruza el pueblo de E. á O.; casa de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 900 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santiago Apóstol) separada del l., con curato de entrada y provision ordinaria: en los afueras una ermita con el título de la Soledad, y el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 pozos dentro del pueblo, que la tienen el uno salobre, y el otro muy sosa. Confina el TÉRM. por N. con el de Hinojal; E. Talaban; S. Casar de Cáceres; O. Garrovillas; estendiéndose á 1/2 leg. por los 3 primeros, 1 1/2 por el último, y comprende un monte de encina y acebuche y tierras de labor. Le baña el r. *Almonte*, que forma su lím. meridional, en el que hay un molino harinero y una barca. El TERRENO es muy desigual, con peñascos, arroyadas y cerros: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en la cap. por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena; se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; y se cria caza menuda. POBL.: 120 vec., 657 alm.: CAP. PROD.: 1,210,200 rs. IMP.: 59,300. CONTR.: 13,506 rs.

SANTIAGO DE MOLINILLO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Maria de Ordaz: SIT. inmediato á la confluencia de los r. *Luna* y *Omaña*, que despues toman el de *Orbigo*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas y pulmonías. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita propiedad del vecindario; y buenas aguas potables. Confina con Mataluenga, Omañas, Villaviciosa de la Ribera y Secarejo. El TERRENO es de buena y mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales y alguna pesca. IND.: telares de lienzo y molinos harineros. POBL.: 30 vec., 118 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIAGO DEL VAL: l. agregado al ayunt. de Santoyo, en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Astudillo (1), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13). SIT. en un valle hácia el E. de la prov., su CLIMA es frio, combatido por el viento N. y poco propenso á enfermedades. Consta de 35 CASAS, inclusa la de ayunt. que tambien sirve de cárcel; escuela de primeras letras dotada con 400 ducados y concurrida por 20 niños de ambos sexos; una fuente de escelente calidad fuera de la pobl.; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de entrada, y un conv. de padres franciscos recoletos titulado de Villaritos y distante 1/2 cuarto de leg. del pueblo. El TÉRM. confina por N. y E. con Santoyo; S. Palacios de Alcor, y O. Tamara. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Palencia dos veces á la semana. PROD.: trigo y demas cereales: se cria ganado lanar pero en corto número, y caza de menor. IND.: la fabricacion de yeso y la agricultura POBL.: 18 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 161,050 rs IMP.: 4,600 rs.

SANTIAGO DE LA ESPADA vulgarmente el HORNILLO: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (21 leg.), part. jud. y vicaría eclesiástica *vere nullius* de Segura de la Sierra (6), aud. terr. y c. g. de Granada (32). SIT. en la falda meridional de un gran cerro, con CLIMA sumamente frio, combatido por los vientos del O. y propenso á pleuresías. Se compone de 400 CASAS pequeñas, la de ayunt., cárcel, un pósito, escuela de primeras letras dotada en 200 ducados de los fondos municipales, concurrida por unos 80 niños; una fuente para el consumo del vecindario; una igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura párroco de término que provee el Tribunal Especial de las Ordenes; y 3 ermitas dentro del pueblo dedicadas á San Antonio de Pádua, la Purísima Concepcion y San Roque. El cementerio está al E. del pueblo bien sit. Confina su TÉRM. por N. Segura y Siles (1 3/4 leg.); E. Yeste y Serpio (2 prov. de Albacete); S. Huescar (1/4 Granada), y O. Cazorla (7); su estension es dilatada particularmente de E. á O. que tiene 9 leg., y 2 de N. á S.: comprende dentro de ella, muchos cas. nombrados de Porjotello, Toba, Rio Segura, Miller, Muela, Marchena, Marchenica, Prado del Moro, Vites, Tobos, Vega, Cañuelos, Cerezo, Loma, Ferica, Patronato, D. Domingo, Villares, Hoya de Miguel Barba y Hortizuela: dentro del mismo hay tambien minas de hierro, cobre y plomo, piritas ferruginosas y muy buen lignito, pero sin esplotar, y los montes de Almorcon, las Banderillas, el Risco, Calar de las Palomas y Peña Corba, cuyas faldas estan cubiertas de pinos blancos y carrascas, robles, fresnos y otros árboles con mucho monte bajo, é infinidad de plantas aromáticas y medicinales: comprende asimismo una deh. boyal sit. á 1/4 leg. de la pobl. por el E. y N. que tendrá una 1/2 leg. de circunferencia. Le baña el r. *Segura* que corre de O. á E., separado 2 horas de la der. de la v., aunque proporciona poco riego: tambien corren por él los de Borosa y Agua Mula, y los Espinares, Tresanguas, Torno y Zumeta. El TERRENO es escabroso y desigual, calizo y de regadío en su menor parte. Los CAMINOS dirigen á los pueblos de esta prov. Granada, Murcia y Albacete, en estado casi intransitable; recibe la CORRESPONDENCIA de Ubeda por balijero todos los jueves. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y maiz; cria ganado, lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices, liebres, conejos, lobos, jabalíes y ciervos y pesca de algunas truchas. IND.: algunos molinos harineros y varios batanes. COMERCIO: la estraccion de ganados. POBL.: 4,067 vec., 4,335 alm. CAP. PROD.: 3.893,958 rs. ID. IMP.: 139,258 rs. CONTR.: 81,465 rs.

Fue esta v. en lo ant. ald. de Segura de la Sierra, con el nombre de *el Hornillo*, que vulgarmente conserva, hasta que fue erigida v. en 1691. Segun la opinion regeral se cree que sus primeros pobladores fueron pastores trashumantes de la serrania de Cuenca.

SANTIAGO DE LA ESPADA: órden militar española de caballeros cruzados, segun la regla y estatutos de la misma: nada se sabe acerca de su primitiva fundacion: algunos autores suponen que viene desde aquella donacion tan celebrada del rey D. Ramiro, á la igl. de Santiago de Galicia, despues de la señalada victoria que obtuvo de los moros, libertando á Castilla del malvado tributo que sobre sí tenia; pero D. Francisco Ruiz de Vergara y Alava, su caballero y consejero en el real de las Ordenes, cuyas noticias seguimos en este art. se desentiende de este suceso, y dando como existente la Orden en el año 1,030 en que el rey Don Fernando I concedió al monasterio de monjas de Santi-Spíritus de Salamanca las encomiendas del cast. de Atalaya y cast. de Palomera, dice que en aquel tiempo poseian los caballeros muchos lugares y encomiendas, y en cuanto á su orígen se refiere á lo que espresa la bula de confirmacion en los términos siguientes: que algunos varones nobles pretendian reunirse en religion para purgar sus pecados de que se hallaban manchados en demasía, sin espresar cuándo y cómo esto sucediese; que estos varones decian, que no podian vivir bien ni religiosamente sin algunos clérigos que tuviesen cuidado de sus ánimas, y les administrasen en las otras cosas espirituales de que necesidad tuviesen; sobre lo cual

habido su consejo y tratado con D. Cerebruno arz. de Toledo, D. Pedro Martinez arz. de Santiago, y con otros ob. y prelados de la tierra les dieron por consejo se llegasen al prior y canónigos de San Loyo en el reino de Galicia, cuya vida y costumbres en vestir y comer se parecia mas á la suya, que las de otros hombres: asi lo hicieron y concertados de esta manera los caballeros, prior y canónigos, vino en aquel tiempo á España por legado del papa Alejandro III. el cardenal Jacinto y los dichos freiles y caballeros, salieron á recibirle, agradándole y sirviéndole mucho, y a ruego de los prelados referidos aprobó el legado la órden de la manera que se lo permitian sus poderes, y cuando se hubo de ir de España llevó consigo al maestre D. Pedro Fernandez de Fuentencalada, y muchos de los caballeros y canónigos presentándolos delante del Papa, dióle razon de todo lo que para su religion y buen gobierno de ella pretendian, y suplicole se la confirmase: el papa lo hizo asi, le dió privilegios, aprobó sus constituciones é hizo exenta la órden y el lugar donde fuese cabeza, que aun no estaba determinado. (Bula de confirmacion de Alejandro III, dada en Ferentino á 5 de julio de 1175).

Para fijar este punto hubo varias dificultades: el prior y canónigos de Loyo, desde antes que recibieren en su hermandad á los dichos caballeros, tenian cerca de Leon un hospital que se nombraba San Márcos, el cual habia sido edificado por los ricos hombres de la tierra por servicio de Dios y salud de sus ánimas, y por muchos peligros que acaecian á los Romeros que iban ó venian de Santiago, y allí estaba siempre un canónigo del monasterio de Loyo que administraba y daba limosna á los peregrinos que por allí pasaban. Sucedió que en poco tiempo los freiles fueron ganando y acrecentando la órden, con cuyo motivo tuvieron varias diferencias con el rey de Leon, y fueron tales que este monarca los echó de su reino y tomóles cuanto tenian, asi á los freiles como al prior y canónigos: todos se vinieron á Castilla, dieron parte al rey D. Alonso IX, de sus negocios y este los recibió muy bien, les dió heredades, y entre los l. y v. que componian estas donaciones era una la v. de Uclés, con la condicion de que hiciesen allí cabeza de la Orden: el prior D. Andrés, que entonces lo era del monasterio de Loyo, se estableció en Uclés á consecuencia de este acuerdo, é hizo allí su igl. y conv., residiendo por lo comun los grandes maestres en la v. de Ocaña, que tambien era de la Orden. Entretanto los ricos hombres que habian edificado el hospital de San Marcos, viendo como no se hacia en él la limosna como se solia y se debia hacer, y que los bienes del dicho hospital se perdian, rogaron al rey de Leon mandase volver al prior y canónigos, y otorgado por el rey enviaron á rogar al prior de Uclés que enviase algunos canonigos que mantuviesen aquel hospital de San Marcos de Leon y cumpliesen sus cargas: el prior envió cuatro canónigos y otro por prior á quien obedeciesen con tal condicion, que este prior y canónigos, y los que despues sucediesen, obedeciesen al dicho prior D. Andrés y sus sucesores; pero con el tiempo se relajó esta obediencia llegando hasta el estremo de arrojar de Uclés al prior D. Gil y 40 canónigos de misa, con otros desórdenes semejantes. Ademas de los conv. de San Márcos y Uclés tenia la órden una casa en la v. de la Calera en Estremadura y en el capítulo general que se comenzó en Toledo á 11 de agosto de 1560 y concluyó en Madrid á 14 de setiembre de 1562, fue acordado que el conv. de San Márcos se trasladase á la casa de la Calera; y en otro capítulo general, que se celebró en Madrid en 1563 se mandó que el conv. de la Calera se trasladase á Mérida, y para esto hizo el rey merced de la fortaleza que está dentro de los muros de la c. con todo su distrito, rent. y jurisd. espiritual y temporal, y se ordenó juntamente, que el prior y conv. de San Márcos tuviesen siempre bien reparado el hospital de San Márcos de Leon, con otras prevenciones para edificar el conv. de Mérida; pero habiendo desagradado al rey la obra al pasar por Mérida en el año 1580 la mandó suspender, y en el capítulo general celebrado en 1600 se acordó restuir á la c. de Leon la la casa y conv. de la órden y á allí se halla: pero siendo el terr. santiaguista de Estremadura de grande estension se envió un vicario general á aquella prov. que reside en la c. de Llerena, 2 provisores, notarios y otros oficiales para su buen servicio y adm. de justicia. Los conv. fueron estinguidos en 1836 como asociaciones religiosas, continuando las jurisd. privativas de los priores y vicarios y la del tribunal especial de las Ordenes en los asuntos que le son propios. Las dignidades e xistentes de la órden en la parte civil, son gran maestre; Srmo. Sr. D. Cárlos Luis de Borbon, príncipe de Luca, comendador mayor de Castilla y de otras encomiendas: Srmo. Sr. infante D. Francisco de Paula Antonio de Borbon, comendador de varias encomiendas: Excmo. Señor D. Manuel Godoy, duque de la Alcudia, comendador de varias encomiendas: Excmo. Sr. D. Francisco Manuel de Villena, comendador de Bienvenida.

En la parte ecl. son dignidades: el prior de Santiago de Uclés, y el de San Márcos de Leon.

La dignidad de gran maestre ha venido transmitiéndose segun resulta del

CATÁLOGO DE LOS GRANDES MAESTRES.

I. D. Pedro Fernadez de Fuentencalada: aunque le precedieron otros muchos, como este fue el que alcanzó la bula de la confirmacion, se cuenta como el 1.º, y murió el año 1184 hallándose su sepulcro en la capilla mayor del conv. de San Márcos de Leon.

II. D. Hernando Diaz: no consta cuando y como fue elegido; pero habiéndose retirado al monast. de San Tuy en las sierras de Buitrago á los 8 años de cargo, le hizo donacion de él, el rey D. Alonso IX en 1205 con condicion que la órden no tuviese que ver en él.

III. D. Sancho de Lemos: fue en tiempo del mismo rey D. Alonso, 7 años maestre, y dejó el maestrazgo: parece que es este el que llaman en algunas escrituras de archivo de Uclés, Sancho Fernandez.

IV. D. Gonzalo Ordoñez: fue en tiempo del mismo rey 18 años maestre y lo dejó.

V. D. Suer Rodriguez: en tiempo del mismo rey un año maestre y murió.

VI. D. Hernan Gonzalez: fue en tiempo del mismo rey 12 años maestre y lo dejó.

VII. D. Pedro Arias: se halló con el mismo rey D. Alonso en la batalla de las Navas: murió año 1250.

VIII. D. Pedro Gonzalez de Aragon: fue poco tiempo maestre y dejólo en tiempo del rey D. Enrique I.

IX. D. Martin Barragan: fue en principio del rey Don Fernando III poco tiempo, porque le mataron los moros en la guerra.

X. D. Garci Sanz de Candamio: en tiempo del mismo rey D. Fernando, 2 años y lo dejó.

XI. D. Hernando Coche: en tiempo del mismo rey un año, y dejólo.

XII. D. Pedro Gonzalez Mengo: en tiempo del mismo rey 2 años, y dejólo.

XIII. D. Rodrigo Iñiguez: en tiempo del mismo rey un año y dejólo.

XIV. D. Pelay Perez Correa; que en sus privilegios se dice D. Pae Perez: sirvió mucho al santo rey D. Fernando en la guerra y conquista de Sevilla y Córdoba y obtuvo gran nombradia; fue vencedor de los moros en Sierra Morena, repitiéndose en aquella batalla el milagro de Josué (V. Tudia). No hay certeza sobre el tiempo de su Maestrazgo, aunque parece cierto lo fue desde los 27 ó 28 años, del reinado de D. Fernando hasta los 26 ó 27 de D. Alonso el Sabio, que son 34 ó 35 años.

XV. D. Gonzalo Ruiz Giron: matáronle los moros entrando con el infante D. Sancho, hijo de D. Alonso el Sabio, en la vega de Granada.

XVI. D. Pedro Moñiz, á quien otros llaman Martinez: fue 6 años maestre y asi llegaria al fin del reinado de Don Alonso.

XVII. D. Gonzalo Perez Martel: fue poco tiempo maestre al principio del reinado de Sancho el Bravo.

XVIII. D. Pedro Fernandez Matas: fue poco tiempo maestre durante el reinado del mismo D. Sancho. En su época y año 1291 concedió el papa Nicolao IV á los caballeros de Portugal que eligiesen maestre separado, lo cual fue causa de graves contiendas.

XIX. D. Juan Osorez: en su tiempo y año 1294 rebocó el papa Celestino la facultad concedida á los de Portugal para elegir maestre: comienzan los privilegios á hacer mencion de él en 1294 y dura hasta el 1310.

XX. D. Diego Muñiz, al cual algunos falsamente llaman D. Diego Nuñez: hay mencion de él hasta el año 1316.

XXI. D. Garci-Fernandez, llegó á ser tan viejo, que renunció el maestrazgo por no poderlo servir en manera ninguna, año 1324.

XXII. D. Vasco Rodriguez Coronado, á quien algunos llaman Cornago: fue elegido maestre en Mérida cuando su antecesor dejó el maestrazgo y murió en 1337.

XXIII. D. Vasco Lopez, sobrino del anterior: fue depuesto y huyó á Portugal.

XXIV. D. Alonso Mendez de Guzman, hermano de Doña Leonor de Guzman, madre que fue de los muchos hijos que tuvo D. Alonso XI. Murió sobre Algeciras en 1342 (*).

XXV. D. Fadrique de Castilla, hijo del rey D. Alonso y de Doña Leonor de Guzman: fue elegido maestre de edad de 10 años y el papa dispensó en la poca edad y en la bastardía: fue maestre 16 años, y lo mató el rey D. Pedro (su hermano) en Sevilla año 1358.

XXVI. D. Juan Garcia de Villagera, al cual la historia del rey D. Pedro llama D. Garcia de Padilla: fue dos años maestre: matóle D. Gonzalo Mejia, comendador mayor de Castilla en la vega de Belinchon cerca de Uclés: fue maestre por que lo hizo elegir el rey D. Pedro, y fue el primero que hubo casado, por que ya lo estaba al tiempo de su eleccion.

XXVII y XXVIII. El rey D. Pedro luego que supo que el maestre era muerto, hizo elegir á D. Garcia Alvarez de Toledo, y el rey D. Enrique su hermano y competidor hizo elegir al D. Gonzalo Mejia: despues el rey D. Enrique se concertó con D. Garcia á que renunciase y quedó solo su protegido: D. Pedro, sabida la renuncia hizo elegir á Don Alonso Lopez de Tejada; pero murió sin ser confirmado: murió D. Gonzalo en tiempo del mismo rey D. Enrique.

XXIX. D. Fernando Osorio: confirmado en el año 1372 y dispensado por ser hijo de Freire, profesor de la órden.

XXX. D. Pedro Fernandez Cabeza de Vaca: murió sobre Lisboa de peste en 1384, que parece fue el mismo año de su eleccion.

XXXI. D. Pedro Muñiz de Godoy: fue hecho maestre á luego de la muerte del anterior.

XXXII. D. Garci Fernandez de Villagarcía: no constan pormenores.

XXXIII. D. Lorenzo Suarez de Figueroa: fue elegido en 28 de octubre de 1387; hizo el conv. de Santiago de Sevilla donde está enterrado y murió año 1409.

XXXIV. El infante D. Enrique, hijo del rey D. Fernando de Aragon: fue electo siendo de 9 años de edad y murió en Calatayud año de 1448.

XXXV. D. Alvaro de Luna, condestable de Castilla, bien conocido por sus hechos y trágico fin en 1453: el rey Don Juan II tuvo despues la órden en adm. un año que vivió, y luego la tuvo D. Enrique IV otros 15 años.

XXXVI. D. Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque á quien lo dió el rey D. Enrique IV, en tanto que el infante su hermano tenia edad suficiente: lo tuvo con estas consideraciones 2 años dándole luego el rey ciertas v. en recompensa.

XXXVII. El príncipe D. Alonso, que despues se llamó rey en vida de D. Enrique IV su hermano: murió en Arévalo año 1478 habiendo renunciado pocos dias antes el maestrazgo.

XXXVIII. D. Juan pacheco, marqués de Villena, murió en Trujillo en tiempo de D. Enrique IV.

XXXIX. El marqués de Villena, hijo del dicho D. Juan Pacheco, al cual el rey D. Enrique dió el maestrazgo y envió por la confirmacion; y antes que se sacase murió el rey, y por haber habido en su nombramiento alteraciones en el reino no fue confirmado.

XL. D. Alonso de Cárdenas, el cual al principio no fue maestre general porque se dividió el maestrazgo entre él y D. Rodrigo Manrique, el cual fue maestre de la prov. de Castilla y D. Alonso de la de Leon, con la condicion de que fuese maestre general el que sobreviviese: muerto D. Rodrigo hubo todo el maestrazgo el dicho D. Alonso: fue natural de la v. de Ocaña, hijo de D. Garci-Lopez de Cárdenas, comendador mayor de Leon: murió en tiempo de los reyes Don Fernando y Doña Isabel y está enterrado en Santiago de Llerena la cual igl. él fundó y dotó.

Por muerte de D. Alonso de Cárdenas, sucedieron á la adm. de la órden los referidos reyes por bula del papa Alejandro VI, y por último, el papa Adriano hizo perpetua la adm. en los reyes de España segun se halla.

La órden de Santiago de la Espada posee todavia en España ciertos terr. en los que hoy ejerce solamente la jurisd. ecl., ó el derecho de patronato los cuales son el número de pueblos que cada uno comprende, igl. y sacerdotes que se espresan en el siguiente estado.

TERRITORIOS DIVIDIDOS EN PRIORATOS Ó VICARIAS.	Número de pueblos.	Idem de parroquias y anejos.	CONVENTOS		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA			
			Con culto.	Cerradas.						Entrada.	1.er ascenso	2.º ascenso.	Término.
Uclés	20	21	5	1	63	21	26	115	74	3	4	6	8
Llerena	122	118	33	18	180	113	83	170	357	35	27	33	19
Yeste	11	11	»	»	6	5	4	5	»	2	1	1	1
Infantes	22	22	»	»	»	22	19	»	»	10	7	1	4
Segura de la Sierra	10	10	»	»	»	10	10	»	»	1	6	1	2
Totana	8	7	»	»	»	6	4	»	»	»	3	2	1
Carabaca	22	24	»	»	»	3	32	»	»	»	»	»	3
Beas de Segura	2	2	»	»	»	2	3	»	»	»	1	»	1
Aranjuez	2	2	»	2	1	1	3	»	»	»	»	»	1
En la dióc. de Toledo	5	5	2	1	9	5	5	18	27	1	1	2	1
Totales	224	252	40	22	262	188	189	608	458	52	50	46	41

NOTA. El Priorato de Llerena debe entenderse por toda la dióc. del mismo nombre, ó sea San Marcos de Leon, cuyo ob-prior reside en aquella c.

(*) Entre este maestre y el que le sigue ponen algunos otro que llaman D. Fernan Rodriguez; pero la crónica del rey D. Alonso pone inmediatamente estos dos.

SANTIAGO DE LA REQUEJADA: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rosinos de la Requejada; SIT. en la falda de un cerro; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 23 CASAS; igl. (Santiago), anejo de Rosinos, servida por un coadjutor y buenas aguas potables. Confina con la matriz y otros pueblos del ayunt. El TERRENO es desigual y en parte de regadío. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla; PROD.: centeno, lino, y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: telares de lienzos y estameñas. POBL.: 17 vec. 69 alm. CAP. PROD.: 44,359 rs. IMP.: 4,411. CONTR. 2,258 rs. 28 mrs.

SANTIAGO DE LA TORRE: casa de labor propia de los señores Pachecos, que lleva el título de v. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de San Clemente. Consta de una casa grande con su torre, habitada por los criados del citado señor y un oratorio en que se celebran los oficios divinos por un sacerdote á quien se dan 300 ducados: el terreno es llano y sumamente fértil; produce toda clase de cereales y caza de liebres, conejos y perdices: le cruza el r. *Zancara* y sus aguas dan impulso á un molino harinero denominado de Santiago.

SANTIAGO DE LA VERUELA desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y término jurisd. de Poza.

SANTIAGO DE LAS VILLAS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Benllera; SIT. al principio de las montañas de Leon; su CLIMA es templado; las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con Cuevas, Otero de las Dueñas, la Seca y Olleros. El TERRENO es de mediana calidad y de regadío en su mayor parte. Los CAMINOS dirigen á Leon, pueblos limítrofes y á la carretera de Asturias: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. PROD.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados y caza de perdices. POBL. 32 vec. 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIAGO MANCILLEROS (V. Mancilleros).

SANTIANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de *San Miguel Arcangel* (V.).

SANTIANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de *Calles* (V.).

SANTIANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de *Berbio* (V.).

SANTIANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadesella y felig. de San Martin de *Collera* (V.).

SANTIANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Juan de *Santianes* (V.).

SANTIANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Juan del mismo nombre; SIT. á la izq. del r. *Nalon* en el estremo oriental del monte de Sta. Catalina; sus casas están colocadas en la vertiente del barredo, al pie de la altura de otro cerro que forma como un cabo ó promontorio sobre las vegas del *Nalon*, habiendo entre las pendientes una y otra altura, una hondonada ó especie de ensenada. Tiene una vega de bastante estension, llamada la isla, por su figura semicircular que rodea el r., y es comun de los vec. dividiéndola entre sí por iguales trozos todos los años; es de terreno tenaz y muy fértil; tienen ademas en la otra mano del r. otro pedazo de vega tambien comun que llevan por arrendamiento los vec. de Peña-ullan; de cuyos fondos pagan una escuela dotada en 600 rs. anuales, á la cual concurren 33 niños. Tiene este l. un terreno de buena calidad siendo sus vegas sumamente fértiles; su igl. parr. está sit. en una altura pequeña y muy alegre sobre el r. *Nalon*, por estar dominando las vegas de Peña-ullan y Pravia dando vista á esta v. y sus inmediaciones: fue fundada dicha igl. por el rey D. Silo con la advocacion de San Juan Evangelista y aunque ha sido ya reedificada, parte de su construccion muestra aun su mucha antigüedad, conservándose en ella una inscripcion con estas palabras: *Silo princeps fecit*. Su mujer Doña Advienda fundó tambien en este mismo sitio un conv. de monjas; pero de esto no hay resto ni señal alguna.

SANTIANES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (2 1/2), ayunt. de Teberga; SIT. en la confluencia de los r. llamados *Santibañez* y *Arjona*; vientos mas frecuentes los del S. y NO.; CLIMA templado y sano. Tiene 68 CASAS en los l. de Castro, Murias, Barzana, Hedrada, Medion, Infesta y parte de Gradura. La casa rectoral es sólida, espaciosa y en tiempos ant. sirvió de palacio episcopal. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Juan), de la que son anejas las de San Miguel de Campiello y San Juan de Prado, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay tambien dos ermitas dedicadas á San Emeterio en Barzana y San Antonio en Hedrada. Confina N. y E. Bandujo; S. Entrago, y O. Campos. El TERRENO es de mediana calidad: en la parte montuosa é inculta se crian robles, salgueros, avellanos, acebos, arbustos y pastos. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que conduce á Castilla por el puerto de Ventana. PROD.: maiz, patatas, castañas, habichuelas, lentejas, arvejos, garbanzos, manzanas y esquisitas peras: hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y palomas y pesca de truchas. IND. la agricultura, molinos harineros. POBL.: 56 vec. 228 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SANTIANES DE MOLEÑES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pravia (3), ayunt. de Grado; SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA frio y saludable. Tiene 140 CASAS en los l. de Bárcena, Llamas, Momalo, San Miguel, Santianes, Tejedo, la Vega y Villandrin, y escuela particular de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Juan) de la que es aneja la igl. de Bigaña, se halla servida por un cura de término y patronato real. Tambien hay 3 ermitas que ninguna cosa notable ofrecen. Confina el TÉRM. con el de Villamarin; le cruza un r. que nace en Tolinas. El TERRENO es de mediana calidad. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde Grado conduce á Belmonte. PROD.: escanda, maiz, habas, avellanas, castañas y arvejos; hay ganado vacuno, caballar y de cerda y lanar; caza de perdices y lobos. POBL. 140 vec. 540 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SANTIANES DE OLLONIEGO (SAN JUAN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo, ayunt. de Tudela. Tiene 30 CASAS y una igl. dedicada á dicho santo, la cual es aneja de la de San Pelayo de Olloniego (V.). POBL.: 32 vec. 115 almas.

SANTIANES DE PRAVIA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (1/4) SIT. á una y otra orilla del r. *Nalon*, ocupando las laderas SE. del monte de Sta. Catalina: reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene unas 300 CASAS en el l. de su nombre y en los de Cabos, Castro, Bances, Rosico y Doña Palla. En Santianes hay una casa-palacio y otra en el l. de los Cabos, ambas pertenecientes á D. Pedro Salas de Omaña, senador del reino. Tambien existe en Santianes escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños y dotada con 600 rs., y otra en los Cabos dotada con 500 rs., ambas de los fondos comunes. La igl. parr. (San Juan Evangelista) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay ademas varias ermitas que ninguna cosa notable ofrecen. Confina el TÉRM. N. Muros; E. r. *Nalon*; S. Pravia y Frenolleda, y O. Agones. El TERRENO es fértil en las vegas y de mediana calidad en las demas partes; le baña el indicado r. y varios arroyuelos que descienden del monte de Sta. Catalina y alturas inmediatas. Hay plantío de robles, castañas y árboles frutales; varios prados y vegas de secano y regadío. Atraviesan por esta parr. los CAMINOS de Pravia á Muros y á Avilés. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, patatas, lino, castañas y frutas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y pisones para limpiar la escanda. POBL.: 340 vec. 1,350 almas. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

SANTIANES DE TUÑA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (1 1/4). SIT. á la der. del r. *Narcea*, con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 75 CASAS en los l. de Arenas, Posada, Reguera y Santianes. La igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por un cura de ingreso y patronato real; hay ademas una ermita propia de la fábrica y otra de un particular. Confina: N. con la felig. de la Barca; E. la de Tuña; S. la de Silva, y O. las de Silva y Sorri-

bas. El TERRENO participa de monte y llano, es desigual y bastante peñascoso; sin embargo, hay algunos llanos bastante fértiles, especialmente la vega de Santianes en la márg. der. del mencionado r. *Narcea*, sobre el cual existe un puente de piedra construido por los mismos vec. del l. de Posada. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, legumbres, castañas, lino, vino y frutas; se cria algun ganado vacuno, de cerda y lanar; y mucha pesca de varias especies en el r. *Narcea*. POBL.: 75 vec., 438 alm. CONTR.: con su ayunt. En el l. de Santianes se celebran 5 romerías cada año en honor de un Sto. Cristo que hay en la parr. muy venerado en la comarca.

SANTIANI DE BONNABE: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Campanet.

SANTIANI DEN MARTORELL: predio con huerta en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Campanet.

SANTIBAÑEZ: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales; es una de las que forman el l. y valle de Samano.

SANTIBAÑEZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Zalla. POBL.: 3 vec., 16 almas.

SANTIBAÑEZ: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, término jurisd. de Iscar.

SANTIBAÑEZ: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Villacarriedo (1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (21). SIT. en terreno desigual; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres y dolores de costado. Tiene 89 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura; 2 ermitas (Sta. Maria Magdalena y San Roque), y 3 fuentes de muy buenas aguas. Confina con Vega, Barcena, Aloños y Soto; en su TÉRM. se encuentran los desp. y cabañales de Sierra de Quintana, Sta. Eulalia, Brigazosa, Brenalinar, el Pedernal, Bustantanas, Manzanedo y Sierramanzana. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que llaman *Conquera*, y nace en la Cagiga; hay un monte poblado de hayas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Vega de Pas. Recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: granos, lino, legumbres y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: varios molinos harineros. POBL.: 96 vec., 535 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTIBAÑEZ ó TURIENO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Camaleño. SIT. en terreno áspero; su CLIMA es bastante sano. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Cortes) servida por un cura de ingreso y presentacion del monast. de Sahagun órden de San Benito, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. á que corresponde. El TERRENO es desigual, formando valles bastante amenos y sinuosidades en que apenas pueden penetrar los rayos del sol. Los CAMINOS son locales y malos. Recibe la CORRESPONDENCIA de Potes. PROD.: granos, legumbres, vino, frutas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. Los montes estan poblados de arbolado de encina y roble. POBL.: 50 vec., 210 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTIBAÑEZ DE ARIENZA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Riello. SIT. en un valle cercado de cerros por N. y O., y al S. del cast. de Beñal; su CLIMA es bastante benigno; sus enfermedades mas comunes catarros, pulmonías y reumas. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan degollado) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Cirujales, el Castro y Folloso. El TERRENO es de mediana y mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. de *Salce* que se une al *Omaña* en el cast. de Beñal, á cuya parte opuesta se encuentra una ermita titulada del Cristo. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cria, que es su principal riqueza. POBL.: 18 vec., 97 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTIBAÑEZ DE AYLLON: l. con ayunt. en la prov. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3 1/4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (11). SIT. en un valle estrecho y profundo, dominado por dos cerros que forman una especie de albarda vuelta del revés; le combaten con mas frecuencia los vientos EO. y S., y su CLIMA en algun tanto es húmedo, padeciéndose por lo comun hidropesías y toda clase de enfermedades epidémicas. Tiene 44 CASAS; la de ayunt., pósito, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 6 celemines de trigo por cada vec.; 2 ermitas (Ntra. Sra. de los Castillos y San Miguel), y una igl. parr. (San Juan Bautista) con curato de provision en concurso; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, en el que hay una pequeña capilla, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de varias fuentes que se encuentran esparcidas por el TÉRM.; este confina: N. Noviales, prov. de Soria: E. Grado; S. Negredo, y O. Estebanvela; se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y comprende un desp. titulado San Cristóbal, del que solo existen las paredes de su igl. y una urna de tablas en la que está pintado San Cristóbal y San Joaquin; bastantes majadas para encerrar ovejas; diferentes pajares en los cerros que hay á uno y otro lado del pueblo; un monte poco poblado llamado el Bal, con robles corpulentos y estepa; otro de encinas en el camino que va á Negredo, y otro nombrado la Matilla entre N. y O. muy espeso de encinas pequeñas ó chaparros, y diferentes huertos con hortalizas y frutas; le atraviesa el r. *Aquisejo*; pasando por el centro del pueblo; sus aguas se utilizan para el riego de las huertas y prados. El TERRENO en su mayor parte es quebradizo, áspero y lleno de maleza, teniendo fértil la parte inmediata al r.: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe en Ayllon por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, hortaliza, legumbres y frutas; mantiene ganado lanar, churro, cabrío, vacuno y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y cangrejos. IND.: la agrícola; una tejera, un batan de paños y bayetas, 4 molinos harineros y arrieria. POBL.: 77 vec., 356 alm. CAP. IMP.: 37,458 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SANTIBAÑEZ DE BEJAR: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Bejar (3), dióc. de Avila (14), aud. terr. de Valladolid (20), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT.: al pie de una colina en la parte S. de la misma; el CLIMA es templado, siendo las calenturas gástricas las enfermedades mas comunes. Se compone de 180 CASAS; una fuente con un caño y pilar, de cuyas aguas se surten los vec.; una escuela de las mejores del part. concurrida por 80 niños; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Guijo; E. Puente del Congosto; S. Medinilla, y O. Nava; hay en él una ermita inmediata al pueblo con la advocacion de Ntra. Sra. de Valparaiso. El TERRENO es en su mayor parte de inferior calidad, teniendo algunos montes con arbolado de encina. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y patatas; hay ganado lanar, cabrío, vacuno y mular en corto número y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 168 vec., 650 alm. RIQUEZA PROD.: 1.038,850 rs. IMP.: 31,876.

SANTIBAÑEZ DE CAÑEDO: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término municipal de Calzada de Valdunciel. POBL.: 2 vec., 11 almas.

SANTIBAÑEZ DE ECLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22) y part. jud. de Cervera de Riopisuerga. SIT. entre unas peñas que le dominan por el N., con CLIMA sano aunque bastante frio: tiene 40 CASAS, la de ayunt., que sirve tambien de escuela y á la que concurren 16 niños; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de provision ordinaria; y dos fuentes dentro de la pobl. de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Villaescusa; E. Becerril del Carpio; S. Olmos de Sta. Eufemia, y O. Pradanos de Ojeda: en él y al S. de la pobl. hay un monasterio de religiosas bernardas, dependiente del de las Huelgas de Búrgos, tiene un capellan confesor. El TERRENO es montañoso y de mala calidad; no hay mas que un arroyo insignificante que baja de Villaescusa y riega una pequeña parte; hay bastante monte bajo que no produce mas que to-

millos y algunos carrascos de encina. Los CAMINOS son de comunicacion á los pueblos limítrofes y se hallan en buen estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe del balijero de Pradanos. PROD.: trigo, cebada, centeno, yeros y avena; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y se cazan perdices, codornices y algunas liebres. IND.: la agrícola y se fabrican algunos paños de lana del pais que se venden. POBL.: 31 vec., 161 alm. CAP. PROD.: 94,378 rs. IMP.: 4,632.

SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (10 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (4). SIT. en la cord. der. del valle de Esgueva, á la falda de una colina; goza de buena ventilacion, CLIMA templado y sano y hermosa perspectiva; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y afecciones de pecho. Tiene 60 CASAS, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Cilleruelo de abajo; E. Bababon y Oquillas, este último del part. de Aranda de Duero; S. Gumiel de Izan, Sotillo y Gumiel del Mercado, del mismo part., y O. Cabañes de Esgueva; en él se encuentra la ermita de San Salvador. El TERRENO es de regular calidad; el monte está cubierto de pequeños robles; le fertiza el r. *Esgueva* sobre el cual hay dos puentes, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Lerma y de Aranda. PROD.: cereales, legumbres, cáñamo y patatas; cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, liebres y perdices y pesca abundante de cangrejos. IND.: dos molinos de harina. POBL.: 52 vec., 238. alm. CAP. PROD.: 222,200 rs. IMP.: 22,369. CONTR.: 3,353 rs. 28 mrs.

SANTIBAÑEZ DE MONTES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Albares de la Ribera. SIT. en terreno llano á 400 varas del camino que dirige de Astorga á Leon; su CLIMA es bastante sano. Tiene 24 CASAS; igl. parr. (San Juan Evangelista) anejo de Sta. Cruz de Montes; y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Poibueno. El TERRENO es montuoso en su mayor parte. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cria. POBL.: 25 vec., 102 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBAÑEZ DE ORDAZ: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. María de Ordás: SIT. á orillas del r. *Luna*; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes reumas, catarros y pulmonías. Tiene 40 CASAS, y un barrio denominado Sorribas; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina con Selgas, Riocastillo, Villapodambre, Villarrodrigo y Tapia de la Ribera. El TERRENO es de mediana y buena calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Luna*. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria, que es su principal riqueza. POBL.: 40 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt.

SANTIBAÑEZ DE PORMA: l. en la proy., part. jud. y dióc. de Leon (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefresno. SIT. en un llano; su CLIMA es sano. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Degollacion de San Juan) matriz de Sta. Olaja, servida por un cura de primer ascenso y presentar de la marquesa de Ferrera, y buenas aguas potables. Confina con Paradilla, Nabafria, Villaseca y el anejo. El TERRENO es llano, de mediana y buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Porma*. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 34 vec., 112 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBAÑEZ DE RESOBA: l. con ayunt. en la prov. de de Palencia (18 leg.), dióc. de Leon (18), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28) y part. jud. de Cervera (2): SIT. al pie de una cuesta, rodeado de cerros bastante elevados; los vientos que mas le combaten son el N. y O., padeciéndose algunos dolores de costado y catarros. Tiene 30 CASAS; divididas en dos barrios; la de ayunt., en donde está la escuela de niños de ambos sexos, concurrida por 34; una igl. parr. (San Cristobal) servida por un cura de entrada; no hay fuentes dentro de la pobl. y se surten los vec. de una que hay en el término. Confina este por N. con Resoba; E. San Martin; S. la Lastra, y O. Rabanal de las Llantas. El TERRENO es de ínfima calidad y le baña un pequeño arroyuelo; hay un poco monte poblado de robles. Los CAMINOS son malos. de comunicacion á los pueblos limítrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cervera. PROD.: trigo, cebada y centeno; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de perdices. POBL.: 17 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 26,920. IMP.: 1,385.

SANTIBAÑEZ DE RUEDA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Gradefes. SIT. en un llano á la márg. der. del r. *Esla*; su CLIMA es sano. Tiene 45 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Degollacion de San Juan) servida por un cu a de segundo ascenso y presentacion del duque de Uceda, y buenas aguas potables. Confina con Pesquera, Carbajal de Rueda, San Bartolomé y Modino. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Esla*. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Gradefes. PROD.: granos, legumbres, mucho y escelente lino y buenos pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 44 vec., 170 alm. CONTR. con el ayunt.

SANTIBAÑEZ DE TERA: l. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Micereces de Tera. SIT. sobre una ladera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (la Veracruz) y buenas aguas de pozo. Confina con Sta. Marta de Tera, Abrabeses, Sta. María del Valle y Sta. Croya: en su término se encuentra el desp de Sta. Marina comun á Sta. Croya. El TERRENO es llano, de buena calidad y de secano; por él corren las aguas del *Tera* que nada se utilizan. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno y pastos; cria ganado lanar y caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND.: tres molinos harineros. POBL.: 50 vec., 158 alm. CAP. PROD.: 36,428 rs. IMP.: 6,235. CONTR.: 3,273 21.

SANTIBAÑEZ DE VALCORBA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Peñafiel (5), dióc. de Segovia (14). SIT. en el valle de Valcorba, junto al arroyo de este nombre, y combatido principalmente de los vientos del N. y O., goza de buena ventilacion: tiene 54 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 24 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una igl. parr (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina NE. y S. comunes de villa y tierra y O. Traspinedo; dentro de él se encuentra el desp. de Pociagüe: el TERRENO en lo general es de mala calidad; comprende un buen pinar y un monte robledar; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; CORREO: se recibe y despacha en Cuellar; PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, piñon, leñas de combustible, alguna madera de construccion, y pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices y liebres; IND.: la agrícola, un molino harinero y la monda y limpia del piñon. POBL.: 41 vec., 132 alm. CAP. PROD.: 500,000 rs. IMP.: 80,162. CONTR: 4,496 rs., 8 mrs.

SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g de Valladolid (19). SIT. la mayor parte en un declive de fácil acceso, y el resto en la parte alta del cerro; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 65 CASAS; escuela de primeras letras comun á los pueblos de Rosinos y San Pedro la Viña, dotada con 1,100 rs., á que asisten 32 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de 3 voces legas; una ermita á 200 pasos del pueblo (la Sta Cruz), y 4 fuentes de buenas aguas. Confina con Fuente Encalada, Tardemezar, Sta. María y Uña de Quintana: en su TÉRM. se encuentra el desp. de San Miguel de Ciudadeja. El TERRENO es generalmente llano, de buena calidad, y de regadío la mayor parte con las aguas de las fuentes enunciadas. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD. granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y caza de alguna liebre. POBL.: 60 vec., 242 alm. CAP. PROD.: 64,800 rs. IMP., 9,376. CONTR.: 7,546 rs. 8 mrs.

SANTIBAÑEZ DE ZARZAGUDA ó DE LAS AHUJAS: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g y dióc. de Búrgos (3 1/2 leg.). SIT. en el centro del valle de su nom-

bre; reinan con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y pulmonias. Tiene 260 CASAS, escuela de instruccion primaria, dotada con 600 rs. vn. pagados en metálico, y 30 fan. de trigo; una igl. parr. (San Nicolás de Bari), servida por un cura párroco y 8 beneficiados; una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Pópulo; contiguo á la parr. se halla el cementerio. El TÉRM. confina N. Huérmeces; E. Las Rebolledas; S. Nuez de Abajo y Mansilla, y O. Ros; en él se encuentra una ermita titulada del Humilladero, sit. junto al camino que conduce á la cap., y los despobl. de Valcanado y San Juan de Zarzaguda, en los cuales se han encontrado muchos sepulcros, que denotan la remota antigüedad de las pobl. que allí existieron. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el r. *Urbel*, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cap. los miércoles y sábados. PROD.: cereales, legumbres, lino y patatas; cria ganado vacuno y lanar, caza de codornices, perdices y liebres; y pesca de truchas y anguilas. IND.: 6 molinos harineros, uno de aceite de linaza y una fáb. de agujas en decadencia. POBL.: 105 vec., 227 alm. CAP. PROD.: 2.444,400 rs. IMP.: 212,682. CONTR.: 21,408 rs. 11 mrs.

SANTIBAÑEZ DEL RIO (V.) RIO (SANTIBAÑEZ DEL).

SANTIBAÑEZ DEL TORAL: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Bembibre. SIT. en terreno llano; su CLIMA aunque frio es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS; igl. anejo de San Estéban, dedicada á San Juan Evangelista y servida por un teniente, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Bembibre, Viñales y Villaviciosa de Perros. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos: cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 24 vec. 102 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBAÑEZ DEL VAL: l. con ayunt. en la prov., aud, terr., c. g. y dióc. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Lerma (5); SIT. en terreno llano; reinan con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y reumas; tiene 70 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria dotada con 15 fan. de trigo; una igl. parr. (San Juan) servida por un cura párr.; este templo se halla colocado en medio de los 2 barrios en que se halla dividida la pobl., dist. uno de otro 200 pasos; esta se ve rodeada de jardines y huertos productivos, que hacen su estancia amena y deliciosa. El TÉRM. confina N. Retuerta; E. Santo Domingo de Silos; S. Barriosuso, y O Quintanilla del Coco. El TERRENO es de buena calidad, la mayor parte de regadío por las aguas del r. *Matayiejas*, que tambien dan impulso á 2 molinos de harina; la parte montuosa está poblada de encinas y mata baja. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe de Aranda de Duero, por el balijero de Silos, los miércoles, y se despacha los martes. PROD.: cereales, legumbres, patatas y lino; cria ganado lanar y cabrio y abundante caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes y ciervos. IND.: los citados molinos. POBL.: 32 vec. 90 alm. CAP. PROD.: 222,200. IMP.: 22,369 CONTR.: 3,353 rs. 28 mrs.

SANTIBAÑEZ DE LA ISLA: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1 1/4), dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de San Cristóbal de la Polantera. SIT. en una vega; su CLIMA es bastante húmedo y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y apoplegías. Tiene unas 70 CASAS, inclusas las del barrio de Palacios; escuela de primeras letras por 4 meses de invierno, frecuentada por 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Espectacion) servida por un cura de ingreso y presentacion de 10 voces mistas; una ermita que antes fue parr. y hoy sirve de cementerio, y buenas aguas potables. Confina con Posadilla, Villagarcía, Matilla de la Vega, la Isla, Toral y Toralino. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del *Tuerto*, al que cruza un puente que facilita el paso de los dos barrios. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD: granos, legumbres, lino, fruta y toda clase de hortaliza; cria ganados, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. IND.: algunos telares de lino que se venden en la cab. de part. y los molinos harineros suficientes para el abasto del pueblo. POBL.: 75 vec. 340 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBAÑEZ DE LA LOMA Ó DE LA LOMBA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Inicio; SIT. en un valle circuido de cerros por N. y S.; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonias. Tiene 19 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion de los vec. del pueblo y buenas aguas potables; confina con Villaverde, Laparte y la Lomba. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas que bajan de Andarraso. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. IND.: telares de lienzo ordinario y algun molino harinero. POBL.: 18 vec., 70 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTIBAÑEZ DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Sequeros (2 1/2), aud. terr. de Valladolid (32), y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en un pequeño cerro á la falda de una montaña que le domina al N. y circuida por otras varias algo mas distantes; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 79 CASAS, entre ellas la del ayunt., formando cuerpo de pobl., junto á la cual hay 3 fuentes y en especial una de muy buena agua y de ella usan los vec.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 25 niños de ambos sexos; igl. parr. (el Espíritu Santo), con el anejo de Sta. María de lo Llano, servida por un cura de entrada y provision ordinaria; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de San Estéban; E. Cristóbal, part. jud. de Béjar; S. Santa María de lo Llano; y O. Garcibuey y Miranda; hay en él varias fuentes y un arroyo que aunque de corto caudal es de curso perenne y lleva sus aguas al *Alagon*. El TERRENO en su mayor parte es de mala calidad; tiene algunos trozos de regadío y algunas deh. con escelentes maderas. CAMINOS: pasan por el pueblo dos calzadas que salen de la sierra de Francia y se dirigen á Salamanca y Alba. El CORREO se recibe por un cartero de la v. de San Estéban. PROD. vino, centeno, castañas y legumbres; hay ganado cabrio y vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 60 vec. 270 alm. RIQUEZA PROD.: 141,400 rs. IMP.: 7,070.

SANTIBAÑEZ EL ALTO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (14 leg.), part. jud. de Hoyos (3), dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 28). SIT. sobre la cúspide de un empinado cerro que se eleva en medio de una llanura, es de CLIMA fresco, reinan los vientos N. y O. y se padecen reumas y constipados; tiene 130 CASAS de sólida construccion, divididas por una ant. muralla arruinada, hallándose dentro del recinto de esta 25, que es lo que se llama propiamente v., y las demas fuera de ella, y se llaman arrabal: hay 1 cast. fortísimo y casi inespugnable, que se conserva en gran parte, con un algibe construido de cal y ladrillo; casa de ayunt., cárcel, escuela dotada con 1,100 rs., la mitad de una obra-pia, y el resto de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pedro); el párroco de esta igl. denominado Prior, reside en la v. del Campo, segun digimos en su art., estando servido el curato por un teniente que nombra el citado Prior y aprueba el ordinario; la dotacion corresponde á la encomienda del pueblo, perteneciente á la órden de Alcántara; pero en virtud de las leyes vigentes está considerado como de primer ascenso y percibe los haberes como los demas de la dióc.; 1 ermita (Smo. Cristo de la Victoria), y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en 1 fuente á dist. de 1/2 cuarto de leg. y otras muchas á las faldas del cerro, entre las que es notable la Polvorosa que gusta mucho á azufre. Confina el TÉRM. por N. con los de Cadalso y Torre de Don Miguel; E. Campo Hernan-Perez y Pino; S. Calzadilla y Guijo de Coria; O. Gata y Villas-Buenas, estendiéndose una leg. próximamente por todos los puntos y comprende 2 deh., una boyal y otra de propios, de pasto bajo, y hacen 320 fan.; otra deh. denominada la Parra, que perteneció á la órden de Alcántara, poblada de encinas, robles y alcornoques, sirve tambien para labor y hace 2,000 fan.; otra de pasto y labor, que tambien fue de la órden llamada Liseda y hace 100 fan., y ademas 2,500 fan. destinadas á cereales; 80 á huertos de regadío; 12 á frutales; 25 á castaños; 270 á viñedo y 2,900 huebras á olivares; existen igualmente en el térm. mas de 70 casas y corrales para en-

cerrar paja y demas necesidades de la agricultura; el desp. de *Valverde* (V.) y el cast. de Almenara, ó sea Atalaya de Gata: esta fortaleza se halla en la cima de la sierra al E. del pueblo, en una montaña escarpadísima y llena de peñascos. Le bañan el r. *Arrago*, y los arroyos de las *Pilas*, que nace en la cima de las sierras de Jaque, corre de O. á E. y muere en el anterior; y *San Juan*, que nace por cima de la v. de la Torre, pasa al NO. de Santibañez á 1/2 leg. y pierde luego su nombre en el mismo r.; tiene 2 puentes de madera y se sangra para el riego. El TERRENO es llano en una pequeña parte, y el resto fragoso y lleno de montañas; en la primera se cria pasto; en lo demas jara, madroñera y otras malezas; fuera de las deh. espresadas, todo lo demas es comunero con las v. comarcanas en la forma dicha en el art. de Gata; los CAMINOS, vecinales; el CORREO se recibe en Gata, por propio, dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, aceite, vino, bellota y hortalizas; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza mayor y menor, y la pesca del r. IND. y COMERCIO: 5 molinos de aceite, 6 harineros; se estrae el aceite y algun grano, y se importan art. de consumo y generos de vestir. POBL.: 120 vec., 647 alm. CAP. PROD.: 1.825,000 rs. IMP.: 91,250. CONTR.: 10,040, 23. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000, del que se pagan 1,860 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de propios y arbitrios, que consisten en la deh. citada y valdios comuneros.

Esta v. se llamó antiguamente *San Juan*: el ob. de Leon, Froila, por su testamento otorgado el año 1002, dió á su igl. una heredad en San Juan *(in sancti Joannis)*, comprada de Belito Gallego y de Justo Navafria. Tomó esta pobl. el apellido de *Mascoras*. Despues se vino á llamar *Santibañez de Mascules* y últimamente *el Alto*. Hace por armas el jaramago de la órden militar de Alcántara. Es patria de Don Juan Gomez del Aguila que dejó varias fundaciones piadosas.

SANTIBAÑEZ EL BAJO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de Granadilla (2), dióc. de Coria (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 30): SIT. en una pequeña elevacion formada por 2 arroyos que corren de N. á S., es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y NE., y se padecen tercianas é inflamatorias; tiene 223 CASAS; la de ayunt. y cárcel; escuela dotada con 2,000 rs., de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; igl. parr. (la Asuncion), con curato de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita (Smo. Cristo de la Paz), al O. tocando al pueblo, y al N. el cementerio; se surte de aguas potables en 3 fuentes de las inmediaciones, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Cerezo; E. Ahigal; S. Valdecbispo; O. Santa Cruz de Paniagua, estendiéndose 1/2 leg. en su mayor dist., y comprende la deh. boyal de 500 fan. de cabida, con gran arbolado de encina y alcornoque; otros montes igualmente poblados, y tierras de labor. Le baña el r. *Alagon*, que forma su límite meridional y la rivera del *Bronco*, que da movimiento á 2 molinos harineros y 1 de aceite. El TERRENO es arenoso y arcilloso en diferentes puntos, con muchos peñascos y desigualdades: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, y de herradura; el CORREO se recibe en Plasencia por balígero, cada 8 dias. PROD.: aceite, trigo, centeno, garbanzos y bellota; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria abundante caza de todas clases, y la pesca del r. POBL.: 220 vec., 1,260 alm. CAP. PROD.: 2.323,300 rs. IMP.: 116,115. CONTR.: 20,133.

SANTIBAÑEZ Y CARREJO: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Valle de Cabuerniga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), ayunt. de Cabezon de la Sal. SIT. en las inmediaciones del r. *Saja*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes pulmonías. Tiene 60 CASAS distribuidas en los barrios de Santibañez y Carrejo; escuela de primeras letras, dotada con 1,825 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura, 3 ermitas (Sta. Lucía, la Concepcion y San Fernando) las dos últimas de propiedad particular y buenas aguas potables. Confina con Cabezon, Treceño, Ucieda, Ruente y el ayunt. de Mazcuerras; en el TÉRM. se encuentran 2 cas., uno de ellos titulado la Campana. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Saja*, y de un arroyo que baja del puerto del Escudo. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon. PROD.: maiz, patatas, frutas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas y anguilas. IND.: tres molinos harineros, y conduccion de leña á Cabezon y Mazcuerras. POBL.: 52 vec., 274 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBAÑEZ Y VALDEIGLESIAS: l. en la prov. de Leon (3 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Villares de Orbigo. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 70 CASAS inclusas las 10 de Valdeiglesias, que aunque tiene concejo y aprovechamiento de pastos separado de Santibañez, no deja de ser un barrio de este: escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños, que satisfacen una módica retribucion al maestro; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de primer ascenso y presentacion particular y una fuente de buenas aguas. Confina con Quintanilla del Valle, Estebanez, Villarejo, San Roman, San Justo, Villares y Hospital de Orbigo. El TERRENO es de buena y mala calidad, y de secano. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la carretera de Leon á Galicia, todos en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: algun lino, trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de perdices y conejos. POBL.: 70 vec., 240 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTICH: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de *Enguera* (V.).

SANTIDAD: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, término jurisd. de Villavieja.

SANTIDAD (LA): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Arucas.

SANTIFOGA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Jan Julian de *Piñeiro* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

SANTIGOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del *Barco* (V.).

SANTIGOSO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. del Barco de Valdeorras (4), dióc. de Astorga (16): SIT. al S. de la cap. del part.; CLIMA templado y sano. Tiene 105 CASAS en el l. de su nombre y en los de Castro, Santichao y Villarino. La igl. parr. (San Miguel) es aneja de la de Sta. Marina de Monte; hay tambien 2 ermitas dedicadas á Sta. Bárbara y el Sto. Cristo en Santigoso, y otro al Angel de la Guarda en Castro y Villarino. Confina con la matriz, Villoria y Alijo. El TERRENO es de mediana calidad, y abunda en buenas aguas de fuente; la parte montuosa produce robles, brezo y pastos. Los CAMINOS son locales y en regular estado. PROD.: centeno, patatas, castañas, legumbres, hortaliza y algun lino; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 105 vec., 525 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SANTIGOSO (SAN SIMON): felig. en la prov. y dióc. de Orense (16 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4), ayunt. de Mezquita (1/4). SIT. en una hondonada y á la falda oriental de un monte; reinan con mas frecuencia los vientos del N. y NE.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes catarros, pleuresías, cólicos y reumatismos. Tiene 38 CASAS, y 5 fuentes de buenas aguas, sin contar otras muchas que hay en el término. La igl. parr. (San Simon) es aneja de la de Sta. Maria de Villavieja; hay tambien una ermita dedicada á S. Roque en un llano al N. del pueblo. Confina N. con la matriz y Pereiro; E. Castromil; S. Cadabos y Chaguazoso, y O. Mezquita. Sobre los picos del monte, que hemos dicho domina al pueblo, se ven las minas y vestigios de una fortaleza que unos creen obra de romanos y otros del tiempo de los árabes, habiendo en otros puntos del término señales inequívocas de la dominacion sarracena, tanto por los restos de aut. torres, como por las piedras labradas como por los fragmentos de fragua y utensilios domésticos. El TERRENO es arenisco, arcilloso y de mediana calidad: le cruza un riach. llamado *Parro* que nace en el término, riega parte de sus prados, tiene un puente de madera, y se dirige por Mezquita y Chaguazoso á Portugal. Los CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe de Villavieja. PROD.: centeno; patatas, lino, habas, guisantes, castañas, hortalizas y abundantes pastos: habiendo tambien mucha leña; se cria ganado

vacuno, lanar, cabrío, de cerda y algun caballar; caza de liebres, conejos, perdices, palomas torcaces y algun gamo, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 50 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANTIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Parada de *Sta. Cristina* (V.). POBL.: 8 vec., 39 almas.

SANTILLAN: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera.

SANTILLAN: partido de huertas en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, término de Humilladero.

SANTILLAN: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (6 1/2 leg.), part. jud. y abadía *vere nullius* de Lerma (3/4). SIT. en un llano, á la márg. der. del r. *Arlanza*, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y catarros. Tiene 40 CASAS, y una igl. parr. (San Julian) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Sta. Inés y Villalmanzo; E. término de la comunidad de Lerma; S. el r. *Arlanza*, y O. Lerma. El TERRENO es de buena calidad, le fertiliza el r. mencionado, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y truchas. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 56,400 rs. IMP.: 5,251. CONTR.: 943 rs. 25 mrs.

SANTILLAN: cas. en la prov. y part. jud. de Málaga, término de Benagalbon.

SANTILLANA: abadía en la prov. de Santander, compuesta de los pueblos de Busta (la), Caranceja, Cerrazo, Cortiguera, Golbardo, Hinogedo, Mercadal, Oreña, Puente, Toporiás, Ubiarco y Veguilla (la), en los cuales nombraba regidor ped. y alc. ordinario el ob. de la dióc., como abad de Santillana.

SANTILLANA: jurisd. ant. en la prov. de Santander, part. de Laredo, , compuesta de los pueblos de Hinogedo, Hongayo ú Ongayo, Mijares, Queveda, Santillana (cap.), Suances, Tagle y Viveda; para los cuales nombraba alcalde mayor y regidores ped. el duque del Infantado. En la actualidad corresponden estos pueblos al part. jud. de Torrelavega en dicha prov.

SANTILLANA: venta de la prov. y part. jud. de Segovia, término de Rebenga. (V. ITURBIETA ESQUILEO).

SANTILLANA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). SIT. en terreno llano y á la márg. izq. del *Canal de Castilla* y del arroyo *Ballarza*; su CLIMA es despejado, con buena ventilacion y poco propenso á enfermedades. Consta de 190 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y 6 fan. de trigo, y concurrida por 40 niños y 12 niñas; pósito y hospital con 150 rs. y 6 fan. de trigo: al S. y á dist. de 300 pasos de la pobl. una fuente de la que se surte el vecindario, y algunas otras en el término.; igl. parr. (San Julian) servida por un cura de segundo ascenso y 2 beneficiados. Confina el TÉRM. por N. Osorno; E. Osornillo; S. Marcilla, y O. Villaherreros: en su jurisd. á dist. de 1/2 leg. del pueblo entre S. y O. se halla la venta de su nombre: el TERRENO es llano y bastante productivo y en especial la parte próxima al *Canal* y arroyo citado: los CAMINOS son locales y la carretera que de Palencia dirige á Santander pasa por el centro de la pobl., su estado regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de Fromista no obstante pasar por esta v. el correo que dirige á Santander. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar, vacuno y mular, preferido y en mas abundancia el primero; caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de anguilas, barbos y tencas. IND.: la agrícola y los oficios mas indispensables. POBL.: 137 vec., 988 alm. CAP. PROD.: 863,263 rs. IMP.: 24,091.

SANTILLANA DEL MAR: v. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Mijares, Queveda, Oreña con sus barrios ó ald. de Viallan, Barcena, Padruno, Perelada, Caborredondo y Torriente, y Viveda con los de Peredo, Riano y la Iglesia. SIT. en el fondo de una cuenca formada por pequeñas colinas que la rodean por todas partes; su CLIMA es templado y húmedo, pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos reumas y opilaciones. Tiene 270 CASAS de buena fábrica, como tambien la modernamente construida del ayunt.; escuela de primeras letras dotada con 7 rs. diarios á que asisten 80 niños de ambos sexos, y 2 conv., uno de monjas con la advocacion de San Ildefonso, y otro de frailes dominicos con la de Regina Celi, el cual ocupan hoy las monjas de Sta. Clara y Sta. Cruz, de Santander. La igl. parr. (Sta. Juliana) es una capilla de la colegiata que comprende las igl. de 5½ preblos; es uno de los edificios mas ant. del país, se halla servida aquella por 2 curas nombrados por el cabildo; este se compone de 18 canónigos con el demas personal correspondiente. Hay una ermita dentro de la v. dedicada á San Roque y otra en cada uno de los barrios que comprende; 4 fuentes de muy buenas aguas proporcionan á los moradores la necesaria para su consumo doméstico. Confina con el mar, Queveda, Cerrazo y Oreña; en su término se encuentran los barrios de Arroyo, Herran, Camplengo, Yispieres y Yuso. El TERRENO es de superior calidad. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Asturias: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD. con abundancia maiz, trigo y pastos; cria ganado de muy buena calidad, y caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: una fáb. de curtidos en prosperidad y la ganadería. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.) Esta v. fue cab. del part. jud. de su nombre hasta el año 1840 en que se disolvió agregando sus pueblos á los part. de Torrelavega y San Vicente la Barquera.

El P. Harduino creyó ser Santillana el *Blendium Portus* mencionado por Plinio; pero no estuvo mas acertado que el M. Florez, quien redujo este puerto á Santander, pues ambos siguieron un error introducido en Plinio por una mano estraña. El parage donde aquel naturalista insigne habla del *Portus Blendium*, leido segun lo exige la ciencia filológica, presenta el *Puerto Blendio* distante 40 millas del de la Victoria que era de los vuliobligenses, cuyas gentes tenian su cap. junto á las fuentes del Ebro; y segun las conjeturas mas fundadas Santoña es el puerto de la Victoria, y el *Puerto Blendio* es el actual puerto de Plencia. En el Diccionario de Barcelona, la dist. que hemos dicho consignó Plinio entre el puerto Blendio y el de la Victoria se ha tomado por existente, entre el espresado puerto de la Victoria y la c. Yuliobriga de que dependia: este error y otros son indispensables en esta clase de trabajos cuando no se hacen con la debida detencion y madurez. Si en el mismo Diccionario se estableció que Santillana es la ant. *Cóncana*, y no satisface esta reduccion, al menos de un modo tan completo, como ya antes lo habia creido Cean, aquí siquiera se siguió la opinion del respetable Florez. Pero por las tablas de Ptolomeo, y cierta razon geográfica, á cuya formacion contribuye el mismo silencio de Ptolomeo, Plinio, y Mela guardado sobre aquella c. al describir la costa Cantábrica, obligan á suponerla mas occidental é interna: Infiesto reune todas las circunstancias topográficas que Ptolomeo asignó á *Cóncana*. El sumo de las equivocaciones respecto de la antigüedad de Santillana se halla en la edicion de Plinio de Jacobo Lacombe, donde se lee ser esta pobl. la ant. Brana, c. adscrita al convento jurídico de Cádiz. El nombre *Sobonia* que tambien han querido dar algunos á Santillana, es desconocido en la geografía y en la historia. Si es cierto que algunos vestigios existentes en el recinto de esta v. y en sus inmediaciones comprueban su antigüedad romana como lo afirma Cean, es preciso confesar que difícilmente se llegará á averiguar el nombre que á la sazon la distinguiera, mientras la casualidad no proporcione algun monumento en que se haya conservado. Se dice que el rey Alfonso el Católico, hallándola desierta la repobló el año 750, habiendo obtenido esta v. el cuerpo de Sta. Juliana, se asegura tomó su nombre que ha parado en Santillana. Se cita una escritura de donacion hecha á la igl. de esta v. en 21 de abril de 971, en prueba de que ya era entonces conde de Castilla Garci Fernandez. El rey D. Juan II la hizo cabeza de marquesado, dándolo á D. Iñigo Lopez de Mendoza, cuyo título se cuenta entre los numerosos de la ilustre casa de Osuna. Hace por armas las de los Mendozas. Es patria de D. Diego Manuel Barreda, autor de un docto tratado de *institutionibus penalibus*.

SANTILLANA DE LA VEGA: l. agregado al ayunt. de

Moslares en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Leon (14). SIT. en terreno llano y rodeado de dos riach.; le combaten los vientos N. y O.: su CLIMA frio y sano. Consta de 8 CASAS; igl. parr. (San Julian) servida por un cura de entrada: para surtido de aguas utilizan las de uno de los riachuelos. Confina el TÉRM. con el de Lagunilla, Moslares, Renedo y Villamoronta: en su jurisd. se hallan los desp. de Casares y Albala: el TERRENO es de mediana calidad, y le cruzan los dos arroyos ó cuérnagos de que ya hemos hecho mencion: los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y yeguar; caza de perdices y otras aves, y poca pesca. IND.: la agrícola. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD. 13,806 rs. IMP.: 618

SANTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y feligresia de San Martin de *Zanfoga* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 alm.

SANTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Juan de *Cobelo* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 alm.

SANTIORJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Payo de *Abeleda* (V.). POBL.: 3 vec. y 15 alm.

SANTIORJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Jorge de *San Tiorfo* (V.). POBL.: 7 vec. y 35 alm.

SANTIORJO (SAN JORGE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sober (1). SIT. cerca del *Sil*; CLIMA templado y sano: comprende los l. de A-Cruz, A-Lama, Algueira, Baliños, Casas, Hortos, Noguedo, Piñol de Abajo, Paradela, Santiorjo, Somoza, Vilar y Villerma, que reunen 65 CASAS. La igl. parr. (San Jorge), es anejo de San Vicente de Piñol, en cuyo térm. se halla comprendida. PROD. IND. y demas circunstancias como su matriz. POBL.: 65 vec., 263 alm.

SANTI-PETRI: r. que nace del caño de la *Mora* en la prov. de Cádiz, part. jud. de San Fernando, y termina en el mar 1 1/2 leg. al SE. de dicha c. Delante de su embocadura está el promontorio y cast. de Santi-Petri, y es navegable hasta San Fernando, á donde atracan buques para la carga y descarga. Surte de aguas á mas de 60 salinas y da movimiento á 6 molinos harineros; pasa por el puente de Zuazo, y bañando el arsenal de la Carraca, sale á la bahia de Cádiz dejando aislado el terr. de esta cap. y el de la c. de San Fernando.

SANTI-PETRI: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Alora.

SANTIPILLAO: cas. del barr. de Garagalza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

SANTIPONCE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (1 leg.), part. jud. de la misma c. (cuartel de San Vicente). SIT. al N. de la cap. sobre las ruinas de la ant. y célebre Itálica, y no lejos de la márg. der. del *Guadalquivir*, con CLIMA templado, vientos E y SO, padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes, ocasionadas por la putrefaccion de las aguas de unas lagunas que se forman junto al pueblo en los inviernos. Tiene unas 180 CASAS, una arrendada para las sesiones del ayunt., cárcel malísima é insegura, escuela de niños dotada con 1,300 rs., 2 de niñas sin dotacion fija; 2 fuentes de agua gruesa en el térm., igl. parr. (San Isidoro, curato de primer ascenso) establecida á unos 500 pasos del pueblo en el ex-convento de monges gerónimos, los cuales tuvieron siempre á su cargo la cura de almas, por las razones que despues diremos, y correspondiendo el patronato al marqués de Villafranca por serlo del mismo monast.: el edificio del conv., que es muy capaz, está arrendado por la amortizacion. Confina su TÉRM. N. con el de la Algava; E. con el de Sevilla; S. el mismo y el de Camas, y O. con el de Valencina. El TERRENO es de buena calidad, regado por las aguas del *Guadalquivir* y de la rivera de *Huelva*, que á veces destruye los sembrados con sus fuertes avenidas; encontrándose algun arbolado de olivos, y en las orillas de la rivera un corto número de álamos blancos. Los CAMINOS son veredas intransitables en tiempo de lluvias, escepto el de Estremadura á Sevilla que es espacioso y carretero, con un portazgo junto al pueblo, establecido en 1796 cuando se hizo la carretera. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceitunas, maiz, garbanzos y melones; algun ganado, especialmente de cerda. IND.: la agrícola, un molino de aceite y algunas tahonas. POBL. oficial: 153 vec., 680 alm.; otros datos le dan 230 vec., 963 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 1.577,566 rs., producto 47,321, para indirectas 12.921,867. PROD.: 387.656. CONTR.: 30,064 rs. El pueblo que acabamos de describir es el moderno Santiponce, pues el ant., sit. en la misma playa del *Guadalquivir*, que se llamó y llama en el dia Isla del Hierro, fue casi totalmente destruido por una furiosa inundacion del r., acaecida en 30 de noviembre de 1595, y arruinado en su totalidad en el corto espacio que media desde dicho año al de 1603. En esta época, habiendo recurrido los moradores que pudieron salvarse de aquella catástrofe, á los monges del monast. de San Isidoro del Campo, fueron acogidos por aquellos, quienes les edificaron 60 casas, alcanzando mas tarde de los reyes el título de villazgo para esta nueva pobl. que desde entonces quedó asi constituida.

HISTORIA. Esta pobl., dueña de los restos de la ant. *Itálica*, parece existir para conservar una memoria viva de aquella c. insigne. D. Agustin Cean Bermudez espresa en el *Sumario de las Antigüedades*, haber recorrido varias veces el terreno que antes ocupara Itálica, desfigurado en un olivar próximo á esta v.; tropezando á cada paso con trozos de columnas, de capiteles, de basas, de cornisas y de otros miembros de arquitectura; y viendo los cimientos y paredones de templos, termas, teatro, muralla y de otros edificios públicos con que estaba enriquecido este municipio; sobresaliendo las ruinas del anfiteatro sit. al N. y algun tanto separado de la ant. pobl. Este mismo escritor, siguiendo á Mariana, Morales, Caro y otros, creyó haberse llamado la primitiva pobl. *Santios* ó *Sanctius*, hasta que Escipion le dió el nombre de *Itálica*, habiendo avecindado en ella los soldados romanos que habian quedado inválidos en las batallas de la célebre guerra que sostuvo hasta estirpar el poder cartaginés de la Península. Bien pudo existir pobl. anterior á aquella época: tambien se inclinó á ello el respetable Florez, quien, desechando ya el nombre de *Sanctius*, dijo que no se sabia cual tuviera. La espresion literal de Apiano, al referir como estableció Escipion sus inválidos en Itálica, parece autorizar este concepto, mas no basta á convencerlo; contando solo, que el grande Escipion estableció aqui los soldados romanos estropeados y débiles por las heridas que habian recibido en la guerra, y á este establecimiento ó c. dió el nombre de Itálica con la categoria de *municipio*. La opinion que le atribuye el nombre de *Sanctius* parte de un error de impresion que aparece en la edicion italiana de Apiano hecha por Braccio, donde se ha escrito *Santii* por *Santi*, que equivale á debilitados ó estropeados. En los comentarios de Cesar, se lee, que siendo c. murada y fuerte, cerró las puertas á Varron cuando intentó ocuparla. Fue muy célebre, en especial por los grandes hombres que produjo. Apiano dijo terminantemente, que Trajano y Adriano eran hijos de *Itálica*, y hay tambien quien ha dicho lo mismo de Teodosio; pero á lo sumo que se puede pensar de este, es que oriundo de Itálica naciera en Cauca. Casi no admite duda que es patria del gran poeta épico Silio Itálico. Por Aulio Hirtio sabemos era italicense el esforzado Quinto Pompeyo Niger, que aceptó el combate singular á que provocaba á todos los soldados y capitanes de Cesar, Antistio Turgion, creido de que nadie se le podia igualar. No consta como el tiempo cambió la suerte de esta celebérrima pobl. Ya hemos dicho con Cean donde se hallan sus numerosísimas memorias arqueológicas. Los anticuarios presentan copiadas varias inscripciones geográficas descubiertas en el mismo sitio donde estuvo la c. Tambien se conservan medallas de Itálica que pueden verse sábiamente comentadas en Florez. Es muy interesante para conocer la condicion de los antiguos municipios de España, saber que Itálica solicitó el carácter de colonia romana, con grande estrañeza de su propio hijo el citado emperador Adriano, quien segun Aulo Gelio, manifestó con suma habilidad al Senado cuánta admiracion le causaba que sus compatricios, pudiendo vivir segun sus costumbres y leyes, hicieran gestiones para entrar en el derecho de colonias. El nombre de los campos de *Talca* es tambien un recuerdo de la ant. Itálica, y tal

vez el mismo nombre de *Santi ponce*, lo es de la condicion de los veteranos de Escipion avecindados en este sitio; habiendo podido formarse de *Sanciorum positio*, esto es, establecimiento de los inválidos ó estropeados.

SANTI-SPIRITUS: l. con ayunt. al que están unidos las alq de Fuente Roble de Arriba y Gavilanes en la prov. de Salamanca (13 leg.) part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3), aud. terr. de Valladolid (35) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en la calzada de Ciudad-Rodrigo á Salamanca cerca del r. *Gavilanes*: el CLIMA es benigno y las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales y tercianas. Se compone de 56 CASAS, entre ellas la del ayunt. en cuyo piso inferior se halla la cárcel y una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños de ambos sexos; una fuente de cuyas aguas usan los vec.; igl. parr. (El Espíritu Santo), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, quien sirve el anejo de Bocacara (San Miguel) y la felig de Valdecarpinteros; tiene ademas un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Fuente Roble y Nava de Yeltes, Pedraza de Yeltes; S. Bocacara y O. Valdecarpinteros; pasa por él el r. *Gavilanes* que fertiliza algunos trozos de tierra por el térm. de este pueblo y despues desagua en el *Yeltes*. El TERRENO es de mediana calidad encontrándose en él una deh. y un monte con mata baja. CAMINOS: la calzada anteriormente espresada y los que conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Ciudad-Rodrigo tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, patatas, lino y habichuelas; hay ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 47 vec. 161 alm. RIQUEZA PROD.: 182,130 rs. IMP. 7,226.

SANTI-SPIRITUS: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (25 leg.), part. jud. de Puebla de Alcocer (2), aud. terr. de Cáceres (21), dióc. *nullius* correspondiente al priorato de Magacela (9), c. g. de Estremadura; SIT. en una colina; es de CLIMA cálido; le dominan todos los vientos y se padecen inflamatorias. Tiene 151 CASAS, la de ayunt., pósito y cárcel en un mismo edificio; escuela dotada con 1,500 rs. de los fondos públicos á la que asisten 50 niños; igl. parr. (El Espíritu Santo), con curato de entrada y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Supremo de las Ordenes Militares como perteneciente á la de Alcántara, y en los afueras una ermita arruinada que fue de San Sebastian y sirve de cementerio. Se surte de aguas potables en dos fuentes en las inmediaciones y un pozo dentro del pueblo para los ganados. Confina el TÉRM. por N. con el de Siruela; E. Risco; S. Peñalsordo; O. Galizuela, á dist. de 1/4 á 1 leg. y comprende una deh. de puro pasto de 700 fan. de cabidá y 4,700 de labor, de las cuales se siembran las mejores cada 2 años, y las demas cada 4. Le bañan los r. *Guadalemar* al O. y *Sujar* al S., uniéndose los dos á una leg. O. y perdiendo el primero su nombre. El TERRENO es seco, áspero y muy estéril: los CAMINOS vecinales; el CORREO se recibe en Siruela por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lino y aceite; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda y se cria caza menor y la pesca de los r. POBL.: 173 vec. 646 alm. CAP. PROD.: 2.138,966. IMP.: 96,322. CONTR.: 11,302 rs. 26 mrs.

SANTI-SPIRITUS (VICARIA DE): en la prov. de Salamanca; corresponde al priorato de San Márcos de Leon, y su igl. está servida por un cura propio de término, un teniente, dos capellanes y tres dependientes pagados todos por el Tribunal de las Ordenes Militares.

SANTI-SPIRITUS ó BODEGUILLA-CIMERA: encomienda en la prov. de Badajoz, part. jud. de Puebla de Alcocer, térm. de Esparragosa de Lares; sit. al O. del cerro y puerto de Alcozarejo; se compone de 4 1/2 millares, con arbolado de encina: cruza por ella el cordel de las merinas sobre el cual hay establecido cierto derecho de travesía que se arrienda en pública subasta: pertenece al secuestro de Don Cárlos.

SANTIRSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de *Ibias* (V.). POBL.: 7 vec. 37 alm.

SANTIRSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de *Anes* (V.).

SANTISO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Eulalia de *Santiso* (V.). POBL.: 9 vec. 38 almas.

SANTISO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de *Ceregido* (V.).

SANTISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Tirso de *Cornado* (V.). POBL.: 6 vec. 29 alm.

SANTISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Castrofeito* (V.) POBL. 3 vec. 15 almas.

SANTISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira* (V.)

SANTISO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (16) y Lugo (8 1/2), part. jud. de Arzua (1 1/4); SIT. sobre la der. del r. *Ulla* y confluencia del *Furelos*; CLIMA templado y sano aunque húmedo: se compone de las felig. de Arcediago, San Juan; Barazon, Sta. Maria; Bermil, San Pedro; Beigondo, San Cosme; Liñares, Santiago; Mourazos, San Jorge; Niño de Guia, San Pelayo; Novela, Sta. Maria; Pezobre, San Cristóbal; Pezobre, San Estéban; Rairiz, Sta. Eulalia; Santiso, Sta. Maria (cap.); San Roman, San Pedro; Rivadulla, San Vicente; Serantes, Sta. Eulalia; Vimianzo, Sta. Maria, y Visantoña San Juan; que entre todas reunen sobre 600 CASAS, pero no la hay para el ayunt. y carcel. El TÉRM. confina por N. Arzua; E. Melli y prov. de Pontevedra; S. el r. *Ulla* y por O. ayunt. de Touro: el TERRENO es fértil y está regado por los citados r. y los muchos arroyos que á ellos bajan. Los CAMINOS vecinales y municipales están mal cuidados; el CORREO se recibe por Arzua y Mellid. Las PROD. mas comunes son trigo, maiz y centeno, legumbres, vino y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y no escasea la pesca. IND.: la agrícola, telares para lienzos del pais, molinos harineros y artículos de primera necesidad. POBL.: segun los datos oficiales, 549 vec. 2,611 alm. RIQUEZA IMP.: 332,707 rs. CONTR.: 37,022. PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vec.

SANTISO (SAN ROMAN): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo; SIT. en el camino de Chapa á Lugo, con libre ventilacion y CLIMA frio y saludable. Tiene 37 CASAS en las ald. de Iglesia, Porrál, Riba, Santiso de Fondo, Seijo, Vila y Vilariño. La igl. parr. (San Roman) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina por N. parr. de Meijome; Filgueirá al S.; y Bendoiro por SO. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno, algun trigo y maiz, patatas leña y pastos: hay ganado lanar y cabrío y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 37 vec. 180 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SANTISO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Antas (1/2): SIT. sobre la vereda que desde Monterroso se dirige á la prov. de Pontevedra: CLIMA templado y sano. tiene 9 CASAS y una igl. parr. (Santa Eulalia) cuyo TÉRM. confina por N. con el de Terrachá; E. Casa de Naya; S. Peibas, y O. Sta. Maria de Arcos. El TERRENO es de buena calidad y no escaso de arbolado y pasto: los CAMINOS que enlazan con la indicada vereda están mal cuidados. El CORREO se recibe en Taboada. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, algun trigo, lino y legumbres: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 9 vec. 48 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANTISO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Lugo (8 1/2), part. jud. de Arzua (1 1/4), y ayunt. de su nombre del que es cap.: SIT. sobre la der. y al NO. del r. *Ulla*: CLIMA templado y sano: hay 13 CASAS pero no la tiene para ayunt. y cárcel. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de San Pedro de Belmil con cuyo térm. confina por N.; al E. Rairis; S. Mourazos, y O. *Ulla* el que recoge las aguas de varios arroyos que bañan el terreno, este es de buena calidad y no carece de arbolado y pasto: los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe de Arzua. PROD.: centeno, maiz, trigo, lino, vino, legumbres y frutas. Cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza y pesca IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 13 vec., 84 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

SANTISO-DO-FONDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Roman de *Santiso* (V.): POBL.: 4 vec., y 20 alm.

SANTISTEBAN: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Martin de *Arrojo* (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

SANTISTEBAN DEL PUERTO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen, (12 leg.), part. jud. de Villacarrillo (3), aud. terr. y c. g. de Granada: SIT. en la parte meridional de una cord. desde cuya cima se descubren mirando al S. las hermosas y fértiles campiñas de la Loma de Uveda y por la de O. y N. la Sierra Morena y la Vega que esta tiene delante: está resguardada de todos los vientos, á escepcion del N., y esta circunstancia hace que cuando reina en el invierno se esperimente una temperatura fria, y muy calurosa en el estío; sin embargo de esto el CLIMA es sano, pues solo se padecen en la primera estacion las inflamaciones pulmonales, y en la segunda las gastro-enteritis y fiebres intermitentes, conocidas vulgarmente por tabardillos y tercianas. Aunque está hoy abierta, fué minada esta v. durante la dominacion de los árabes y acaso en época mas remota, pues se advierten en el dia restos de una muralla de 3,000 varas de circunferencia, varias torres que estan en pié y los vestigios de una grande fortaleza en el plano que forma la cúspide del cerro denominado del cast. al O. de la poblacion. Consta de 578 CASAS la mayor parte de 3 pisos, distribuidas en 18 calles, una plaza principal, y una plazuela: aquella es un cuadrilongo bastante capaz y en ella se hallan la casas consistoriales, y la cárcel: Hay escuela de primeras letras concurrida por unos 40 á 50 niños, dotada con 2,000 rs. de los fondos municipales; una fuente en el centro del pueblo: dos igl. parr. dedicada la una á Sta. Maria del Collado, y la otra á San Estéban; la primera sit. al estremo N. de la pobl. es un edificio de regular solidez, todo de piedra canteria, con 3 naves: está servida por un párroco y un cura teniente. La otra parr. se halla en el centro de la pobl. y tiene la misma capacidad y forma que la anterior; pero es muy opaca y húmeda: la sirve un cura propio de segundo ascenso. En los afueras de la pobl. se encuentra una ermita denominada Ntra. Sra del Collado; tuvo tambien otras 4 ermitas, con la advocacion la una de San Márcos, en la cumbre del cerro del mismo nombre; otra de San Andrés 1/2 cuarto de leg. al N. de la pobl.; otra llamada del Espíritu Santo, igualmente al N. y á unos 50 pasos de dist., y la última al O. dedicada á San Sebastian, á 60 pasos: hubo asimismo un conv. que fue de religiosos franciscos de la observancia, fundado por los duques de Medinaceli de Santisteban, hasta cuya estincion, auxiliaban á la comunidad con 6 rs. diarios, 5 a. de aceite en cada un año, y 10 fan. de trigo en el dia de los difuntos. A 100 pasos de dist. se halla la fuente de la Alcora; otra con buen pilar y la llamada del Milagro.

TÉRMINO. Confina por N. con Sta. Cruz de Mudela; Aldea-Quemada, y Castellar de la Mata; E. Castellar de Santisteban y Montizon: S. el r. *Guadalimar* que lo divide del de Villacarrillo, Iznatoraf y demas v. comunes, y O. Navas de San Juan; tiene 8 leg. de N. á S., y 2 de E. á O. Comprende dentro de su jurisd. los cortijos siguientes: 3 llamados del Robledo alto y bajos, Llano de la Mata, Mirabueno, Mojino, Olatora, Pedrolito, Pleitos, Poyato, Puerto de Laca, Telesforo, Veguillas, Floro, Estorvi, los Pajares; 4 mas del mismo nombre; Villar, doña Lucia, Capellanes, Cañada de Ubeda, Ricote, Pozo-bueno y Villarejo, donde hay otro del mismo nombre y por fin, uno en la Cañada de Ubeda; dentro del mismo hay un gran número de manantiales que aunque no abundantísimos, son suficientes para abastecer los ganados y fecundar una porcion de huertas en donde se crian frutas y legumbres; TERRENO: en casi todo él domina la tierra silícea y arenosa, y son muy pocas las en que prepondera la arcilla, razon por lo que se cultiva con particular predileccion el olivo que con tanta robustez desenvuelven las primeras. A la der. del r. *Montizon* hay roturadas unas 500 cuerdas de tierra de tercera calidad, y en el resto del térm. desde la izq. del r. espresado, hasta la der. del *Guadalimar* se hallan en igual caso 18,000 fan. de las que 3,800 son de olivar, 200 de viñas, y las 14,000 restantes estan destinadas al cultivo de cereales, si bien muchas de las que se labran desde la pobl. y que son muy cerca de 7,000, se van reduciendo á plantío de olivos, por ser muy escasos los prod. que ofrecen los cereales: las demas tierras destinadas al cultivo se labran en los cortijos, cuyos nombres dejamos apuntados anteriormente y que tienen entre todos 1,909 fan. de primera calidad, 2,755 de segunda, 1,565 de tercera, y 13 lo de monte, parte incultivable y parte con monte alto, de alcornoque, roble chaparro y encinar. A poco mas de 1/2 leg. de la pobl., pasa el r. *Montizon*, con direccion de E. á O. que aunque de bastante agua en el invierno, se corta en el estío, durante el cual solo quedan grandes pozos ó charcos, en donde beben los ganados: corre tambien el r. *Guadalimar*, á 2 leg. de dist. al S. de la v. con el mismo curso que el anterior, sin que apesar de ser abundante de aguas, se utilizen estas en otra cosa, que en dar movimiento á un molino harinero. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes, á Ubeda y á varios puntos de Sierramorena; se hallan en mediano estado, si bien algunos debieran reformarse: el CORREO se recibe de la cap. del part.

PRODUCCIONES. Consisten principalmente en trigo, cebada, garbanzos, centeno, aceite, cáñamo, hortalizas y frutas, y la cria de ganado vacuno, de cerda, cabrio, lanar y mular. IND. y COMERCIO: hay 9 molinos aceiteros, 2 tejares, y 12 telares de lienzos y estambrados cuyas primeras materias son prod. del pueblo, y se consumen en el mismo: tiene 2 tiendas de paños y sombreros ordinarios, otros géneros de vestir y 3 tiendas de abacería; tambien estraen mucho sobrante de sus frutos con particularidad aceite y ganados. POBL.: 731 vec., 2,903 alm. CAP. PROD.: 6.463,663 rs. CAP. IMP.: 265,711 rs. CONTR.: 112,446. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 14,000 rs. que se cubren con el prod. de propios y arbitrios, y el resto por reparto vecinal.

SANTIURDE: l. en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.), part. jud. de Reinosa (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (17): es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Somballe y Lantueno; se compone de dos barrios, el de arriba SIT. en una cuesta, y el de la Venta en una hondonada; su CLIMA es frio y nevoso; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,600 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Jorge) servida por un cura que presenta en patrimoniales el prior de Arbejal como perteneciente á la órden de San Juan de Jerusalen; dos ermitas (La Concepcion y el Buen Suceso); y escelentes aguas potables. Confina con TÉRM. de Pesquera y Rioseco, Sta. Maria y San Miguel de Aguayo, Lantueno, Fresno y Morancas, á 1/2 leg. el mas distante. El TERRENO es de secano, y de primera y segunda calidad; por él corren las aguas del titulado r. *Albardon*. Hay 4 montes que crian robles, hayas y arbustos; y varios prados naturales. Ademas de los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes pasa por el barrio de la Venta, la calzada de Santander á Madrid: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND. una ferreria y martinete en decadencia por falta de carbon; fabricacion de cestos, y trasporte de efectos comerciales. COMERCIO: los moradores son naturalmente emprendedores é inclinados al tráfico de varios artículos, siendo los mas comunes el trigo que compran en Reinosa, Aguilar y otros puntos, para venderle en Torrelavega, retornando maiz y alubias que espenden en Reinosa, y otros puntos de Castilla. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

SANTIURDE DE TORANZO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Acereda, Bárcena, Iruz, San Martin, Penilla, Vejorís y Villasevil: SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Jorge) correspondiente á la órden de San Juan de Jerusalen, servida por un cura de ingreso y presentacion de dicha órden en patrimoniales; una ermita, propiedad del pueblo, y buenas aguas potables. Confina con pueblos de su ayunt. El TERRENO es montuoso, formando cordilleras y valles amenizados por arroyos de mas ó menos consideracion, segun el terreno que recorren; en unas y otros se ven varios caseríos ó cabañales, segun el pais, que sirven para guardar el ganado en determinadas temporadas. Los CAMINOS son locales. PROD.: maiz y pastos para el ganado que cria, que es su principal y casi única riqueza. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.)

SANTIUSTE: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; es uno de los que forman el l. de Caniego (V.).

SANTIUSTE: l. que ha formado por sí solo ayunt., aunque por la nueva ley de estos, quedará agregado al de Villavieja,

en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (4 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2 1/2): SIT. á la márg. der. del r. *Arlanzon*, en una fértil vega; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y pulmonías. Tiene 20 CASAS, un cast. ant., una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Villavieja; E. y S. Torre, y O. Celada. El TERRENO es fertilísimo, abundante en fuentes de buenas aguas, y fertilizados ademas por las del citado r., y por las de otro que aumentan su caudal; á aquel le cruzan 2 puentes titulados de Buniel y de Tejeros; la parte montuosa es corta, y escasea de plantas por lo descuidada que está, y el mucho ganado que en ella pasta. Los CAMINOS son locales y se hallan en buen estado, particularmente la carretera de Búrgos. El CORREO se recibe de Pampliega, por medio de baligero los jueves y domingos, y se despacha en los mismos dias. PROD.: cereales, legumbres y lino; cria ganado caballar, lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 7 vec., 28 alm. CAP. PROD.: 292,000 rs. IMP.: 28,733. CONTR.: 1,044 22.

SANTIUSTE: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en llano al pie de unos cerros y combatido principalmente por los vientos del N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, dolores de costado y pulmonías: tiene 42 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (La Transfiguracion del Señor) servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla fuera de la pobl., á corta dist. de la misma. TÉRM.: confina con los de Cardeñosa, El Atance, Huermeces y Rebollosa; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (La Soledad): el TERRENO es áspero y de mediana calidad; comprende varios prados naturales, 1 arboleda de álamo negro, 1 plantío de chopos, 1 monte de mata baja de encina y aliagas, y una dehesa para pastar los ganados de labor; atraviesa el térm. un pequeño arroyo que llaman el *Reatillo*, sobre el que hay un puente: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado, por la escabrosidad del terreno: CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, patatas, judías, garbanzos y otras legumbres, leñas de combustible, algunas maderas de construccion, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular, asnal y de cerda; hay caza de perdices, palomas y en su tiempo codornices; pesca de barbos pequeños: IND.: la agrícola y un molino harinero: POBL.: 30 vec., 100 alm. CAP. PROD.: 874,400 rs. IMP.: 43,720. CONTR. 2,728.

SANTIUSTE: cas. y restos de un ant. y bonito cast., en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Canales.

SANTIUSTE: barrio en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, térm. jurisdiccional y uno de los que componen el pueblo de Santiago de Collado, en el cual estan incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.): tiene 4 CASAS.

SANTIUSTE: v. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. del Burgo (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osma (1 1/2): SIT. en un alto cerca del r. *Avion*, resguardada de los vientos del S., y combatida en las demas direcciones, y goza de CLIMA sano: tiene 21 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; una igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por un cura que tambien suministra el pasto espiritual en su aneja la de Velasco; el cementerio se halla en posicion que no ofende la salubridad pública; fuera de la v. aunque muy inmediata á las casas, hay una buena fuente con su pilon, que provee á las necesidades del vecindario: confina el TÉRM. con los de Barcebal, Torralba, Boós, Valdenarros y Velasco: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; comprende un buen monte poblado de encina, roble y enebro, y dos deh. de pasto: baña el térm. el r. *Avion*, cuyo paso facilita un puente de madera que suele inutilizarse en las avenidas, bastante frecuentes, por desgracia, pues causan considerables daños: CAMINOS: los locales en mediano estado: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de diferentes especies. POBL.: 22 vec., 90 alm. CAP. IMP.: 14,642 rs. 6 mrs.

SANTIUSTE DE PEDRAZA: l. que unido con Reguijada forma ayunt. en la prov. part. jud. y dióc. de Segovia (4 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en la falda de un barranco; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es poco sano, padeciéndose por lo comun intermitentes, hidropesías, perlesías y dolores de costado. Tiene 70 CASAS que forman 3 barr. titulados Rehoyo, La Mata y Chavida, entre los cuales se encuentran prados, robles, fresnos y alamos negros; hay casa de ayunt. escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 17 fan. de trigo y cebada; una ermita (San José) ayuda de parr., en el el barrio La Mata,; y una igl. parr. (San Justo y Pastor) con curato de entrada y provision ordinaria; el edificio se encuentra en una altura á 1,000 pasos del pueblo. Confina el TÉRM. N. Cubillo y Reguijada; E. Torre de Valde San Pedro; S. La Salceda, y O. La Mata de Romeral; comprende 1,320 obradas de tierra cultivada y algunos huertos, y le cruzan diferentes arroyuelos, siendo el principal el titulado *Sordillo*, que pasa por entre el pueblo y la igl.; sus aguas se utilizan para el riego de los huertos y linares. El TERRENO en lo general es de inferior calidad. CAMINOS de herradura, que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo morcajo, centeno, buen lino, patatas y hortalizas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza menor. IND.: un molino harinero y diferentes telares de lienzos para el consumo del país. POBL.: 90 vec., 315 alm. CAP. IMP.: 22,859 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 1/2 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (3), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno árido; la combaten todos vientos, y su CLIMA es mediano. Tiene 200 CASAS; la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras y una igl. parr. (San Juan Bautista) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria; en los afueras una ermita que sirve de capilla para el camposanto: confina el TÉRM. con los de Moraleja de Coca, Navas de la Asuncion, San Cristóbal de la Vega, Villagonzalo, Bernuy de Coca y Coca, y comprende un monte bastante poblado de pinares, y diferentes prados con buenos pastos. El TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en la cab. del part. por baligero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, mucho piñon y pastos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza menor. IND.: varios vec. se emplean en coger pez, resina, y hacer aguarras, pero la mayor parte de los hab. se dedican con esmero á la agricultura, y á la cria del ganado lanar. POBL.: 209 vec., 857 alm. CAP. IMP.: 155,572 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SANTIVAÑEZ (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana, ayunt. de Aller. La igl. dedicada á San Juan es hijuela de la de Sta. María de Murias, con cuya felig. forma la de que tratamos una misma pobl. (V.).

SANTIVAÑEZ (SAN JUAN BAUTISTA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (4 1/4), ayunt. de Aller: SIT. entre 2 riach. que reuniéndose hacia el N. confluyen en el *Caudal* ó de *Lena*. Reinan todos los vientos; el CLIMA es algo frio, pero saludable. Tiene unas 100 CASAS en los l. de la Fuente, Llanos, la Penia, Pola de Collanzo y Val de Renero. El ayunt. reside en el l. de Collanzo. La igl. parr. (San Juan Bautista) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Hay ademas una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. con los de Cuerigo, Conforcos, Llamas y Pino. El TERRENO es montuoso y quebrado, pero fértil. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: escanda, maiz, centeno, patatas, legumbres, avellanas, cerezas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío, caza de perdices, palomas, liebres, corzos, cabras monteses y jabalíes; animales dañinos, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 100 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANTIZ: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Ledesma (3), dióc. de Zamora (6), aud. terr. de Valladolid (20), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en la falda

prominente de una cord. que divide la prov. de Zamora de esta; el CLIMA es saludable, siendo la fiebre catarral en el invierno las enfermedades mas comunes. Se compone de 150 CASAS, entre ellas la del ayunt., formando cuerpo de pobl.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 100 niños; igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura de presentacion del señor marqués de Palacios, cuya igl. tiene por anejos á Santa ren y Espino Rapado; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Mayalde, prov. de Zamora; E. Palacios del arzobispo; S. la deh. de Escalina y O. Asmenal; hay en él varias fuentes ó manantiales de esquisitas aguas. El TERRENO es todo muy montuoso y de mediana calidad, con algun arbolado de encina y roble en gran decadencia. CAMINOS: pasa la calzada de Zamora á Ciudad Rodrigo y Estremadura en regular estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Ledesma. PROD.: centeno, trigo, cebada, algarrobas, patatas y legumbres; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 110 vec., 450 alm. RIQUEZA PROD.: 362,900 rs. IMP.: 18,145.

SANTO: r. afluente del *Guadalfeo* (V.) en la prov. de Granada, part. jud. de Motril.

SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.): POBL.: 5 vec., 18 alm.

SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames, felig. de San Juan de *Ortoño* (V.).

SANTO, arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: nace en jurisd. de Tolox, baña la de la villa de Guaro, y se incorpora con el rio *Grande*.

SANTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de San Vicente de *Paradela* (V.). POBL.: 4 vec. y 21 almas.

SANTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos, felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariñaos* (V.). POBL.: 8 vec., 25 almas.

SANTO CRISTO DE LA TOSCANA: varios cortijos con parr. rural en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurid. y felig. de la *Puebla de Don Fadrique* (V.).

SANTO DOMINGO: dos huertas sit. en el arroyo de su nombre, con olivar, viñedo y agua de pie, en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurid., y una leg. al E de Baeza.

SANTO DOMINGO: ald. y parr. filial en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, y térm. jurid. de Moya.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: c. en la prov. de Logroño, (V. Calzada Sto. Domingo de la).

SANTO MILLANO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. SIT. en la marg. izq. del r. que desciende de los puertos de la Mesa y Ventana, y se une al *Luna* á corta distancia; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Emiliano) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Caudamuela, Pinos y Truévano. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado r. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cria. IND.: algunos telares de lienzo ordinario. POBL.: 14 vec., 50 alm. CONTR. con el ayunt.

SANTO TIRSO: l. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3 1/2), dióc. de Lugo (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), ayunt. de Vega del Valcarce. SIT. en una suave pendiente á der. é izq. del arroyo que baja de Piedrafita, y cerca de la carretera general de Castilla á Galicia; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes fiebres, pulmonías y viruelas. Tiene 18 CASAS; igl. anejo de la Faba; una ermita (Sto. Tirso), y una fuente de buenas aguas. Confina con Castro y Laballos, Ransinde, Herreria y Hospital, y la matriz. El TERRENO es de buena calidad y de secano en su mayor parte; por él corren las aguas del arroyo que digimos baja de Piedrafita. Los montes estan poblados de mata baja de roble y brezo. Hay castaños, y algunos prados. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Vega de Valcarce. PROD.: centeno, trigo, legumbres, castañas, patatas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio. POBL.: 18 vec., 75 alm. CONTR. con el ayunt.

SANTO TOMAS DE FLUVIÁ: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Torroella de Fluviá. SIT. á la marg. izq. del r. de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 25 CASAS y una igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Sta. Eulalia de Palau, Vilamacolum, San Miguel de Fluviá, Vilarroban, mediante el r., y Arenis de Ampurdá. El TERRENO es llano, de buena calidad: le fertiliza el r. mencionado y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, frutas y hortalizas; cria algun ganado y caza de diferentes especies, y pesca de barbos y anguilas. POBL.: 44 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 1.117,200 rs. IMP.: 27,930.

SANTO-ADRAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.).

SANTO ALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Salvador de *Francos* (V.) POBL.: 4 vec., 15 alm.

SANTO TOME: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (11 leguas), part. jud. de Cazorla (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (18), dióc. de Toledo (50). SIT. en una lomita en el ángulo que forma la confluencia del r. *Vega*, llamado tambien rio de *Cazorla*, con el *Guadalquivir*, al cual se incorpora á 1/4 de dist. de la pobl.; el CLIMA es templado y le combaten los vientos del SO. conocidos por Abrego, y se padecen algunas tercianas. Se compone de 203 CASAS, la de ayunt., carcel, una ant. torre denominada de Sto. Tomé, escuela de niños á la que concurren unos 40 individuos, dotada con 1,550 rs.; igl. parr. (Sto. Tomás), siendo su curato de entrada, y de presentacion del Excmo. señor duque de Montemar; el cementerio se halla sit. al estremo E. de la misma lomita que ocupa la pobl., aunque bastante separado: los vec. se sirven para sus necesidades de las aguas del r. *Guadalquivir*. Confina el TÉRM. por N. con Villacarrillo y Ubeda; E. Iruela; S. Cazorla y la Iruela, y O. Cazorla y Ubeda; se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. y comprende sobre 21 cortijos y algunos montes, ramificacion de la sierra de Cazorla, poblados de carrascas, pinos, quejigos y monte bajo: como ya digimos cruzan por el término los r. *Guadalquivir* y *Vega*; el primero corre con direccion de E. á O. y el otro de SE. á NO., regando con su caudal una décima quinta parte del térm. y se junta á poco en el anterior. El TERRENO es de muy buena calidad, plantado de olivar y algunos árboles frutales: todo es de secano y fértil á escepcion de lo que ya hemos insinuado se regaba con las aguas del r. *Vega*. Los CAMINOS se dirigen en diferentes direcciones á varios pueblos de la prov., en buen estado. Reciben la CORRESPONDENCIA de Ubeda, por baligero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, garbanzos, maiz y aceite, todo en abundancia: cria ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y mular: caza de perdices, conejos y liebres, muy grandes estas últimas; y pesca de barbos, anguilas y algunas truchas. IND.: un molino harinero y otro de aceite. COMERCIO: la estraccion de frutos sobrantes, importando los art. de que carecen: hay 4 tiendas de comestibles y ropas. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico).

SANTO TORIBIO DE LIEBANA: ant. y célebre monast. de benitos suprimido, en Valdebaró, prov. de Santander, part. jud. de Potes.

SANTOCILDES: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. del valle de Tovalina (1/2). SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable. Tiene 18 CASAS y una igl. parr. (Stos. Acisclo y Vitoria), servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. y E. Quintana; S. Frias, y O. Quintana Maria. El TERRENO es de secano, de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Frias, por medio de baligero los domingos, miércoles y viernes. PROD.: cereales, legumbres y uvas. POBL.: 10 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 207,200 rs. IMP.: 10,015.

SANTOIÑO: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Pingos* (V.). POBL.: 7 vec., 32 alm.

SANTOLAJA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á la v. de Colindres.

SANTOLEA ó SANTA OLEA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (28 horas), part. jud. de Castellote (2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (32) y c. g. de Aragon. SIT. próxima al r. *Guadalupe*, en una altura que se eleva en la llanura en

que corre éste: el CLIMA es templado, siendo las intermitentes los enfermedades mas comunes. Se compone de unas 130 CASAS, una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 niños; hay una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio á la salida del pueblo, que en nada perjudica á la salud de los vec. Confina el TÉRM. por el N. y O. con el de Ladriñan y Dostorres; E. Castellote, y S. con el de Bordon; hay en él diversos manantiales de escelentes aguas y el r. *Guadalupe* corre por su térm. entrando en el de Castellote. El TERRENO es quebrado, á escepcion de la parte que forma la ribera, el cual es muy fértil y rico. Los CAMINOS comunican con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se busca en Castellote dos veces en la semana. PROD.: cáñamo, seda, trigo, judias, vino, maiz y varias clases de frutas; el ganado ha quedado muy reducido despues de la guerra civil: la caza menor tampoco es muy abundante. POBL.: 168 vec., 671 alm. RIQUEZA IMP. 99,269 rs.

SANTOMÉ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de García Rodriguez y felig. de San Juan de *Freijó* (V.).

SANTOMÉ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.). POBL.: 4 vec. 20 alm.

SANTOMÉ: ald. y felig. en la prov. de Pontevedra y ayunt. de la *Estrada* (V.). POBL.: 10 vec., 50 alm.

SANTOMÉ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villaestrofe* (V.). POBL.: 20 vec. y 97 alm.

SANTOMÉ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sto. Tomé de *Carballo ó Taboada* (V.). POBL.: 21 vec., 105 alm.

SANTOMÉ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig de San Juan de *Ourantes* (V.).

SANTOMÉ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antar y felig. de San Martin de *Amarante* (V.). POBL.: 2 vec. y 11 alm.

SANTOMERA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Murcia (2 1/2 leg.), dióc. de Cartagena, cuya sede reside en la cap. de la prov.; aud. terr. de Albacete (20), y c. g. de Valencia (30). SIT. en el límite E. de la prov., lindando con la de Orihuela, en terreno llano y de huerta; el CLIMA es templado, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 504 CASAS, generalmente de buenas comodidades; una escuela de instruccion primaria concurrida por 60 niños, y una enseñanza de niñas á la que asisten 50; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un cura de ascenso, de concurso y de provision ordinaria, 2 ermitas fuera del pueblo bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Dolores y de los Angeles, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los de Fortuna y Abanilla; E. Orihuela, prov. de Alicante; S. Alquerías, y O. Murcia; estan comprendidas en él las diputaciones de Ciscar, Alfaro, Raal y Matanza, y le cruza el r. *Segura*, con cuyas aguas se riegan los terrenos de huerta, y usan de ellas los vec. El TERRENO es de campo y huerta, teniendo algunos montes enteramente pelados al O. y N.; la huerta se halla como toda la de Murcia, cubierta de moreras para la cria de la seda, cuyas tierras se riegan con las acequias que salen del *Segura*. CAMINOS: el que va de Murcia á Orihuela, en mal estado, y los vecinales que conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Murcia por medio de baligero. PROD.: trigo, cebada, panizo, lino, seda, frutas y legumbres, y mucho pimiento, que se convierte en polvo para surtir los mercados de varias prov.; hay algun ganado lanar, y caza de volateria, pero muy poca. POBL.: 733 vec., 3,078 alm. RIQUEZA PROD.: 4.547,000 rs. IMP.: 137,410. IND. y COMERCIAL: 7,000.

SANTONJE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Canedo del Miño* (V.).

SANTOÑA: v. con ayunt., aduana marit. de 2.ª clase y plaza fuerte de 2.º órden, en la prov. tercio naval y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), departamento de marina del Ferrol (74): comprende la ald. de Dueso y los cas. del Alechal, Llusa y el Sorbal (intramuros) el de Santana á tiro de cañon, y el arrabal de Piedrahita á 1/2 leg. de la plaza por puerta de tierra. Conócese vulgarmente esta v. por el nombre de Puerto, que tuvo de tiempo inmemorial y que se conserva, con especialidad en la denominacion de la milagrosa imágen de María Santísima, venerada en su igl. parr. titulándosela *Virgen de Puerto*. Fue c. populosa en lo ant., con silla episcopal, y hoy una de las mejores y mas deliciosas v. que conocen las marinas cantábricas, por la fertilidad de su suelo y abundancia de esquisitos pescados. Sus armas, de que se ve un magnífico escudo cimerado de corona real en el frontispicio de la casa consistorial, consisten en un navío que entra en el puerto rompiendo la cadena, que sostenida desde un cast., le atravesaba.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. pintorescamente en un llano al pie y O. del monte que lleva el nombre de la misma v., á la orilla del mar de Cantabria, en el golfo de Vizcaya, á los 43°26′50″ de latitud N., y 2°57′40″ de longitud E. de Cádiz. Rodeada de mar incluso el monte, á escepcion de una angosta lengua de tierra en el arenal llamado de Bérria, forma una península de difícil invasion por fuerzas enemigas. Visto el monte desde la pobl., siempre lleno de verdor hasta la eminencia, y con multitud de viñas en forma de anfiteatro, á las que hay unidas algunas casitas, cuyas blancas paredes resaltan entre el follage, presenta el aspecto de una continua primavera. Mirando al S. y al O., se divisan muchos pueblos y sus frondosas tierras, asi como el conv. de San Sebastian del órden franciscano, sit. en la falda del monte de Hano, con un muelle prolongado hasta la canal que en baja mar tiene 12 pies de profundidad. Tendida la vista al N. se pierde en el mar Océano, divisándose á cada momento el paso de embarcaciones que navegan á los demas puertos de la costa, ó que partiendo de estos, dirigen su rumbo á las naciones set. Desde la ald. de Dueso, colocada en una ladera del espresado monte Santoña, es donde mas se descubre el anchuroso Océano, que desde allí presenta 200 leg. de travesia hasta el canal de Flandes; ofreciendo en tiempos de guerra el espectáculo, ya visto, de reñidos combates entre escuadras veligerantes, así como cañonearse los piratas con embarcaciones mercantes, dirigidas al comercio de Bilbao y otros puertos: percibiéndose todo con suma claridad por hallarse este derrotero tan cerca del monte, que muchas veces huyendo unos de otros, vinieron á orillar al pie del mismo, despedazándose contra sus peñas. Ningun buque puede aproximarse ni á distancia de 20 leg., sin ser antes divisado por el vigía en una zona desde el cuarto y primer cuadrante, no pudiendo tampoco hacer desembarco en aquella parte del monte bañada del mar alto, por estar enteramente escarpada.

El citado monte Santoña tiene 3/4 de leg. de largo, y 1/4 de ancho, elevándose en forma de anfiteatro por la parte de tierra y de escarpado por la del mar, verde siempre en todas estaciones, con pastos para algunos centenares de ganado de todas clases, y plantado en gran parte de sus laderas de viñedo y árboles frutales; sus puntos mas elevados son el Lucero (antes Buciero) 1,444 pies sobre el nivel de la baja mar: Escalera (denominado tambien Canzo) 1,240 id.: el Nespral (anteriormente Nisperal) 1,024 id.: la Rabona 934 id., y Peñaverana 868 id. Se halla cubierto hasta la cima, de encina, alborto, agracio, avellano, manzano silvestre y otros árboles de madera fuerte y abundante para combustible: hay tambien en él buenas canteras de construccion y para la mejor cal. Estréllanse contra la falda E. N. de este monte las embravecidas olas del Océano Atlántico, viniendo á servir de defensa á la v., colocada del otro lado, y de abrigo á las naves que se dirijan á su puerto. Al S., O. y NO. baña las orillas del llano sobre que al pie del mismo monte existe la v., el mar que forma su estensa bahía, y á la parte N. se halla el arenal de Bérria, formando un itsmo que impide la comunicacion de ambos mares, aunque en la pleamar de las mareas vivas equinocciales, y cuando arrecia el NO., suelen cruzarse por la inmediacion del Brusco, resultando entonces completamente rodeada de mar la misma v. y su monte.

Los vientos que con mas frecuencia reinan son los del NE. y NO., todos muy puros y saludables; el clima es sumamente benigno, no esperimentándose ni fuertes frios, ni estraordinarios calores, de cuya hermosa temperatura son prueba constante la multitud de plantas y árboles meridionales que se cultivan en la llanura, aromatizando el

ambiente con su azahar y el verdor continuo del monte, prados y huertas que presentan siempre el aspecto de una continua primavera. Esto y lo esquisito, á la vez que abundante y barato de carnes, pescados, hortaliza, leche y frutas, y el provechoso chacoli, producido casi todo en la v. y sus alrededores, y un pan blanco, igual el de primera clase, al rico de Valladolid denominado del ochavo, facilitan la salud y la longevidad. Apenas se conocen enfermedades estacionales, ni se han padecido nunca las epidemias que aquejan á los pueblos, ni tampoco el cólera asiático, que enluteció con sus estragos á otras poblaciones de la cercanía. Los vientos mas reiterados son NE. y NO., todos muy puros y saludables.

INTERIOR DE LA POBLACION. Se divide en 5 barrios nombrados la *Verde*, la *Rivera*, *Santoñuca*, la *Cosa* y el *Cantal*, con 334 CASAS cómodas y espaciosas, de dos y de tres cuerpos la mayor parte: bastante número de estas tienen pozos con huerta contigua, poblada de limoneros, naranjos y otros frutales, con emparrados de diversas clases de uva, y en la que se cultivan hortalizas para consumo de la familia y surtir al mercado. Hay ademas dentro de la pobl. otras muchas huertas de solo limoneros y naranjos, cercadas de tapias altas, que forman parte de las calles de ella: lo cual y el hallarse varias de las mismas casas aisladas ó separadas entre si, presenta la pobl., vista á ojo de pájaro como una hermosa vega llena de casas de campo. Tiene la pobl. 3 paseos con arbolado, á saber: del *Pasage*, *Campo de San Miguel* y la *Calzada*, de los cuales el primero es delicioso porque está próximo á la orilla del agua de la ria, donde cerca de los que pasean se ve treinar, ó sea tirar y recoger la red, sacando á tierra esquisitos pescados, que allí mismo pueden comprarse, verificándose á veces á la ventura, lo que contenga la red por 2 rs., y ocurre sacarse solo un pececillo, asi como dos ó tres a. de grandes y variados pescados. Hay 2 fuentes de buenas aguas, una en el paseo de la calzada, de que se forma un lavadero público de ropa, y otra en término del arrabal de Piedrahita: todas las huertas y consiguientemente las casas á que estan unidas, tienen pozo, ó mas bien manantial de agua potable, procedente de las filtraciones del monte, cuyas peñas cortadas verticalmente, la precipitan hasta el pie por su interior, desde donde se dirige al mar bajo las arenas, lo cual produce que sus corrientes se hallen á dos varas de profundidad; esta agua cristalina, aunque un poco gruesa, de que se sirve casi todo el vecindario para beber y demas usos domésticos, incluso el lavado de ropa, es saludable y diurética, muy fresca en el verano.

Existen en esta pobl. dos escuelas, la una de niños, á la que concurren 70, cuyo maestro disfruta, ademas de casa, 400 ducados anuales, pagados del fondo de propios; la otra de niñas, á la cual asisten 50, y cuya maestra se halla dotada con 200 ducados al año, y casa de cuenta de dicho caudal. Hay bastante aficion á la música, usándose con especialidad el piano, aunque ordinariamente no se cuenta con otro maestro que el organista de la Sta. igl. parroquial, cuando la banda de música del regimiento, cuyos batallones guarnecen la plaza, no reside en ella. La escogida sociedad de esta pobl. mantiene hoy un Liceo, en que se dan funciones dramáticas, se recitan versos y tienen lugar conciertos de música: contándose ademas en el mismo local un círculo en que se reunen los caballeros, teniendo á su disposicion varios periódicos y algunos libros. Los domingos y demas dias festivos alegra el tamboril con sus sonidos, proporcionando por la tarde á las mozas y mozos del pueblo, asi como á la tropa franca de servicio, bailes del pais, á que concurre tambien gente de las ald. y cas de la cercanía. Todo esto y la proporcion de esquifar un bote para pasearse por la bahía á remo ó á la vela como mas agrade, y de entretenerse en pescar con aparejo ó red, donde se quiera, ofrece medios de recreo poco comunes en poblaciones de tan corto vecindario. Por eso Santoña es frecuentada en la estacion del verano, de muchos que buscan el restablecimiento de su salud, mas especialmente si han de tomar los baños de mar, para lo cual hay la conveniencia mejor que puede darse, pues lo sosegado del mar dentro de la bahía y la pureza de su fondo, compuesto de fina arena, sin piedras ni lodo y á dist. de 500 pasos de las casas, facilitan una comodidad sin igual: hay familias que en la pleamar, tienen proporcion de bañarse á un paso de la huerta de su casa, porque llega el mar á las mismas tapias de ella. Tiene la pobl. un médico dotado con 7,000 rs. anuales, que paga el fondo de propios, existiendo ademas el del hospital militar de la plaza y de los regimientos que la guarnecen.

En real órden de 4 de diciembre de 1842, espedida por el Ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el de la Guerra, aprobó S. M. el plano, segun el cual debe irse renovando la pobl. de Santoña, sobre el espacioso llano que hoy ocupa, viniendo á quedar rectas sus calles á escepcion de solo la llamada del Colino, que conservará la curbatura que tiene, con varias y espaciosas plazas, construyéndose un gran muelle de contencion en todo lo dilatado del arenal del pasage, al que se aproximen fácilmente buques de alto bordo tocando á las puertas mismas de los almacenes que las casas han de tener, una dársena abierta y otra cerrada para resguardo de los buques, y para que esten siempre á flote las lanchas y demas de que quiera disponerse á cada momento. El terreno á orilla del agua, es de grande estension, pudiendo en ella edificarse casas para la marinería dedicada á la pesca, y fáb. y almacenes para la salazon y escabechado del besugo, merluza, sardina y demas esquisitos pescados, que tan abundantemente produce esta costa.

De edificios notables hay una buena casa de ayunt. con gran salon y reloj de torre, conteniendo ademas la cárcel; la casa de Dos torres perteneciente á la familia de Maeda, murada y destinada hoy á parque de artillería; la del marques de Chiloeches, que ocupan las oficinas de la aduana; la de Prida, decorada con el escudo de armas de sus antepasados Munar, La Carrera y Calderon de la Barca; la de Isla, que sirve de hospital militar; las de Septien, de Salinas, de Pando y otras varias, que ostentando tambien suntuosos escudos de armas, testifican no solo el ant. esplendor de esta pobl., sino los nobles hechos de sus hijos. Vense trozos de paredes maestras de grande espesor cubiertos de yedra; y aun en las espresadas casas, que han debido ser reedificadas, se descubren muros y trozos de madera carbonizados, de las épocas de destruccion ó incendios padecidos en años remotos. Se han construido ya algunas casas de nueva planta y de arquitectura moderna, de 4 cuerpos con habitaciones para diversos inquilinos, que se sirven de una sola escalera como en Madrid; las ant. se habitan solo por un vecino. La igl. de esta v., constituida hoy en parr. bajo su primitiva advocacion de Santa María de Puerto, es de 3 naves y crucero de grande estension, conteniendo ademas 8 capillas laterales y espaciosas. Su construccion manifiesta tres diferentes épocas de reedificacion y ensanche: de la primera, que comprende desde el coro al crucero no hay memoria, y en sus columnas se ven relieves representando cacerías de animales al arco y flecha: en una de estas columnas, al lado del Evangelio y la mas inmediata al coro, existe un púlpito de piedra, cuya sencilla construccion y su pequeña elevacion de solo 3 pies sobre el pavimento denota ser el primero que tuvo esta igl., por cuyo respeto se le conserva no obstante tener otro á la altura regular en el centro del templo. La segunda época de ensanche del crucero y capillas corresponde al tiempo de los últimos reyes godos; y la tercera, consistente en la torre y pórtico, data del siglo próximo pasado. A principios del presente siglo se arrancó el hermoso coro bajo que tenia desde su primitiva fundacion, colocándole en alto con menoscabo de la suntuosidad del templo, que de aquel modo ostentaba su ereccion en cated. Fundada esta igl. casi al mismo tiempo que las de Zaragoza y Segovia por el Apóstol Santiago, que consagró ob. de ella á San Arcadio por el año 37, dedicándola á María Santísima conforme á la costumbre de aquellos primitivos tiempos del cristianismo, tuvo sucesivamente muchos otros santos prelados. La imágen de la Virgen María, objeto constante de la mayor veneracion de toda la comarca y con especialidad de los navegantes, vino de Antioquía y se colocó en dicha igl. por el mismo su primer ob. San Arcadio, no saliendo buque de la bahía sin encomendarse su gente á la *Virgen de Puerto*: es de pequeño tamaño como todas las de la antigüedad, rostro moreno muy agraciado, con el niño Jesus en brazos. Costosos vestidos, lámparas de plata y otros regalos, incluso el anual de una araña de cera de 2 ar-

robas formando 5 cirios que ardian en las festividades de la iglesia, denotan los beneficios concedidos á los devotos de María Santísima. Por el año de 562, siendo ob. Estéfano, se constituyeron en monges de San Benito los que componian el cabildo de esta misma igl. cated. de Puerto, edificándose junto á ella el monast., segun la costumbre entonces introducida de tener las cated. monast. contiguos de monges dedicados á su servicio, cantando dia y noche las divinas alabanzas. Algunas ruinas se descubren hoy del de Santoña cerca de su igl., en la cual y al pie de su arco toral se ve el sepulcro del ob. Antonio, hermano de los reyes godos, que falleció en el siglo IX y á quien sucedió Fruiminio, último ob. de la misma igl., el que con Martin, ob. de Búrgos, consagró el monast. de Sta María de Vivanco del valle de Mena, despues abadia secular de caballeros de aquel apellido. Segun escrituras del año 844 y otros sucesivos, halladas en el archivo de Nájera, existen en dicha igl. cated. de Puerto muchas reliquias de santos mártires allí sepultados, así como los restos mortales de los primeros duques de Cantabria, aunque de sus sepulcros no se advierten vestigios. De dicho modo, y habiendo sido despues abades Muniolo y Montano, se hallaba la igl. de Santoña, hasta que esta c. populosa quedó asolada por los normandos que en el año de 968 la invadieron y saquearon, dando muerte á sus moradores que pelearon con denuedo, siguiendo así por las demas marinas de Cantabria, Asturias y Galicia, hasta que en el año 976 fueron acometidos en Rivadeo, quemadas sus naves y muerto su capitan Gunderedo con toda su gente. Despues de aquel deplorable suceso, habiendo vuelto á Santoña los pocos de sus hab. que quedaron con vida, llegó á este mismo pueblo por los años de 1038 por la parte de Oriente, á orar en dicha igl., un sacerdote peregrino llamado Paterno, quien viendo desierto y sin abad ni habitador su monast., movido de devocion se estableció en él comenzando á hacer vida religiosa con otras personas que se le unieron de diferentes puntos, labrando á la vez la tierra para sustentarse y plantando viñas y pomares. Deseoso de volver las cosas de aquel monasterio á como se hallaban en tiempo del ob. Antonio, pues los ancianos del pueblo le enteraron de la importancia y muchos bienes que antes la igl. tenia, acudió al rey D. García, llamado el de Nájera, el cual por escritura otorgada el jueves 23 de marzo del año 1080 de la era de César (1042), le puso por abad con jurisd. ordinaria desde el término de Piedrahita adelante, y con el privilegio especial entre otros, de «que si cualquier homicida, estranjero, pupilo ó pobre se »acogiese á dicha igl. de Sta. María y á su citada jurisd., »ninguno se atreverá á ir en seguimiento suyo para prenderle ó para sacarle, sin mandato espreso del abad, sino »que este mismo sea el juez, tomando para ello asesores con »cuyo consejo dé sentencia con arreglo á las leyes;» y cuya concesion ó carta real fue despues confirmada por otra del rey D. Alonso el año 1160 de la era, ó sea 1122 de Cristo. Sucedieron á Paterno en esta abadia Mamés, Martin, Roderico, Martin, segundo de este nombre, conservando aun dicha igl. el título de cated. como se ve en escrituras del año 1120 al folio 25 del libro Becerro de Nájera, con estas palabras: *Ego Martinus Abbas de Santa Maria sedis Portuensis*. Otros varios abades siguieron, entre ellos Pelegrin, hijo de esta misma pobl., que se hallaba en el monast. de Cluni por los años de 1230. El rey D. Sancho el Deseado, en carta otorgada á 1.° de agosto de 1196 de la era hizo donacion del dominio de la abadía de Santoña y sus pertenencias al monast. de Sta. María la Real de Nájera, por afecto á su esposa la reina Doña Blanca, enterrada en él: mandando al tiempo de esta donacion que arda perpetuamente una vela de cera en la sepultura de la misma reina. Los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, á instancia de los vec. de Santoña presentaron para dicha abadia al doctor Yangües; pero oponiéndose la casa de Nájera, declararon despues por real cédula despachada en el año 1452 que la abadía de Sta. María de Puerto quedase unida á la de Sta. María la Real de Nájera. El rey Felipe II desmembró la v. de Puerto de la jurisd. del abad de Nájera, en cuanto al dominio secular y político, de que se dió posesion á la justicia y regimiento de ella por Gonzalo de Salamanca en nombre de S. M. en junio de 1579; desde cuya época viene la secularizacion de su clero. Arruinada la pobl. de Santoña el año 1639 por la armada francesa de 80 velas con numerosas tropas de desembarco al mando del arz. de Burdeos, que con gran pérdida suya penetraron en ella, no teniendo á la sazon mas que un solo cast., quedó tambien reducido á la mayor decadencia el clero. Sin embargo, á fines del siglo pasado se hallaba dotada su igl. con 8 sacerdotes, 6 de los cuales eran de beneficio entero y 2 de medio; mas hoy que estranjeros de todas naciones y creencias frecuentan esta pobl. como puerto habilitado para el comercio universal, presenciando las ceremonias religiosas que tan pobremente se celebran en su parr., solo tiene 3 ecónomos cuyo corto haber de 200 ducados anuales les sirve apenas para sustentarse; lo cual contrasta con la existencia allí de autoridades militares y civiles de categoría y alta paga, mas lucidas por esta última razon que los ministros del Altísimo. De esperar es que no solo se asigne el número de sacerdotes suficiente al sagrado culto del Señor en esta insigne igl. y á la adm. del culto espiritual, sino que su haber, atendidas las circunstancias indicadas, baste á que vivan con la decencia debida á la magestad de Dios, sin perder de vista que en tiempos no lejanos pasó de 500 ducados la renta de cada uno, no comprendidos los derechos de pie de altar. Conviniera, pues, que por lo menos se fijase en 6 el número de sacerdotes, con mas su vicario, como le hubo hasta el año 1832, dotándoseles con el máximum de la renta señalada por regla general á su clase, y designando para la decencia del culto una cantidad decorosa, separadamente de la dotacion del organista, que encargado de instruir en el canto á los monaguillos de la misma iglesia, no debe bajar de 4,000 reales al año. Este tiene obligacion de celebrar misa todas las fiestas de guardar en la ermita de San Miguel, de la aldea de Dueso, que dista 1/4 de leg. de la v. Hay tambien en el interior de la pobl. otra ermita bien conservada correspondiente á la casa de Salinas, dedicada á San Antonio; en el barrio de Piedrahita, dist. 1/2 leg., existe otra ermita bajo la advocacion de la Soledad, la que se halla desmantelada por falta de recursos y de sacerdotes de la igl. parr. que facilitasen el culto del Señor en aquella porcion de su felig.: otra capilla hubo en el cas. de Santana, sit. á tiro de cañon de la plaza de armas del mismo Santoña.

Fortificaciones. Rodeada de mar esta pobl. y su estenso monte, sin mas comunicacion por tierra que la de un angosto itsmo, puede bien comprenderse la importancia que desde remotos siglos en que fue c. populosa, silla episcopal y residencia continua de los duques de Cantábria y de guerreros del romano imperio, se le diera como punto militar que la naturaleza misma defendia. Sin embargo, al través de los tiempos que todo lo acaban vino á caer en un completo abandono, hasta que por los años de 1668 construyó la v. á su costa el cast. de San Cárlos en el mismo punto donde hubo otro con el nombre de la Torrecilla, levantado en el reinado de Felipe III, mas arriba del de San Martin, todos á la entrada del puerto, habiendo despues concedido Cárlos II á los alc. de Santoña y sus tenientes la dignidad de castellanos y gobernadores del espresado cast. de San Cárlos, como ya lo eran del de San Martin. Seguidamente de haber entrado en este puerto la escuadra combinada anglo-francesa aprestada en Brest el año 1719, con pretesto de la observancia de tratados internacionales, se construyó el cast. de San Felipe entre la punta del peon y la del fraile; pero tan elevado por la naturaleza de aquel sitio perpendicular al mar, que no haciendo efecto alguno los cañones, se le pusieron morteros en el año de 1794 y despues fue destruido conociéndose su poca utilidad. Llegó á sepultarse en el mayor olvido esta interesante plaza á principios del presente siglo, en que á discrecion casi esclusiva de sus hab., solo existian para algun caso de ataque de piratas, media docena de soldados retirados del cuerpo de artillería, cuyo anciano sargento desempeñaba muchas veces el cargo de organista y cantor de la igl. parr. de esta misma v. Pero muy pronto, aliados y entendidos generales ingleses y los del ejército imperial invasor, comenzada nuestra gloriosa guerra de la Independencia, descorrieron el velo que ocultaba tan interesante baluarte de la primitiva Cantábria. Cuando en junio de 1810 desembarcó el comodoro Mens con 1,000 ingleses y españoles en el arenal de Noja y marchando á Santoña reconoció por sí y sus ingenieros la posicion que ocupaba, hizo presente al general español Portier al reembarcarse aquellos, que debia ser fortificada en regla. El gobierno despertó entonces y juzgó conveniente practicar por sí solo lo que pensó el comodoro; pero

sagaz y por necesidad mas diligente el conde de Cafarely, comandante general de las fuerzas francesas destinadas al Norte de España, se adelantó á Santoña con 4,000 hombres desde Vitoria y penetrado de la importancia de esta localidad, manifestó á su emperador que sino se fortificaba al momento, se apoyarian los españoles al N. de la Peninsula como lo estaban con Cádiz al S ; y aquel gran capitan del siglo despachó á vuelta de correo órdenes terminantes para ponerla en estado de buena defensa, como plaza de primer órden, sin perdonar gastos ni medio, mandando tambien se formase arsenal en ella. Al instante llegaron á Santoña caudales é ingenieros marítimos y terrestres y con la piedra de construccion y de escelente clase caliza, asi como la madera, que proporciona abundantemente el monte al pie mismo de los cast. del puerto y baterias de la angosta entrada de tierra, vinieron á fortificar la plaza de tal modo, aunque provisional, que resistió con solo una guarnicion de 1,000 hombres, los reiterados esfuerzos que considerables fuerzas combinadas de mar y tierra anglo-españolas hicieron despues, en vano y con pérdidas sensibles de nuestra parte, para tomarla. Ella sirvió ademas de depósito general de efectos de guerra de todas clases, que favorecieron constantemente las operaciones del ejército francés. No volvió á poder del Gobierno español esta plaza, hasta que publicada la paz general de Europa salieron de la misma, tambor batiente, las tropas francesas, con efectos, cañones y demas pertrechos pertenecientes á su nacion, no sin haber querido esperar de motu propio el previsor general francés á que fueran tropas del ejército español las que se posesionasen de la plaza contra los intentos del comodoro inglés que bloqueaba el puerto pretendiendo recibirla de los franceses á nombre de España. Algo hemos hecho desde entonces los españoles, tan señaladamente advertidos por la esperiencia, para no dejar en olvido otra vez punto de tanto interés, considerada ya plaza de guerra de segundo órden; pero falta bastante para que las obras de fortificacion construidas en su mayor parte á la ligera, tengan duracion y sean tambien ampliadas para su mas completa inespugnabilidad, segun nuestros hábiles y celosos ingenieros han propuesto, presentando planos y proyectos convenientes al efecto. Consiste hoy la defensa de este punto, sobre la que la misma naturaleza de suyo facilita en los cast. de San Cárlos, el Solitario, Galvan Alto, Galvan Bajo y San Martin, sobre la montaña á la embocadura del puerto; en las baterias llamadas del Pasage, la Cruz, y del Molino de Viento á flor de agua en la playa dominando toda la bahia desde su entrada. El frente de tierra está defendido por la plaza de armas ó sea el fuerte imperial, llamado vulgarmente de Napoleon, con todos sus bastiones, baterias, camino cubierto, fosos, estacadas, puentes levadizos, en la falda del espresado monte por bajo de la ald. de Dueso; pero con particularidad el fuerte ó reducto titulado del Mazo, edificado sobre peña viva en una eminencia del mismo monte Santoña, todo lo descubre, todo lo bate, desde el cast. de San Martin al S. hasta la bateria del Aguila al N.: sus fuegos alcanzan al puerto, al frente de tierra y al mar alto; es la obra mas conveniente y sólida que fundaron los franceses en esta plaza. Nuestros dignos ingenieros han construido últimamente un espacioso camino que desde el espresado cast. de San Martin sube á dicho fuerte, con comunicacion desde esta á la plaza de armas de puerta de tierra; de modo que sin descender á la pobl. pueden trasladarse por aquella parte alta del monte, con toda prontitud y seguridad piezas de artilleria, municiones y tropa que instantáneamente convenga pasar de unas á otras baterias ó cast. de los dos estremos opuestos. Mucho se debe de dichos adelantos en medio de las escaseces del tesoro público á la actividad y celo del entendido general gobernador de esta plaza y diputado á Córtes por Castilla D. Joaquin Beiloso, cuya rectitud y finura le han grangeado dignamente el aprecio de sus hab. Urgente se hace ya la construccion del muelle de contencion trazado en el plano, que puestos de acuerdo los ministerios de la Guerra y de la Gobernacion, se dignó aprobar S. M. por real órden de 4 de diciembre de 1842, para la edificacion sucesiva del pueblo; porque de otro modo las baterias existentes sobre la arena á flor de agua, vendrian muy en breve á inutilizarse, careciendo ademas del gran resguardo que la obra del mismo muelle facilitaria en caso de ataque; y no conviene menos construir los cuarteles y demas edificios militares, cuya situacion el mismo plano señala, como parece intenta el Gobierno realizarlo.

Acontecimientos bien recientes han demostrado lo que interesa preparar en tiempo de paz todos los elementos necesarios para la guerra, en este importante punto militar: de mucho sirvió en la última contienda civil para las operaciones de las tropas de la reina en las Provincias Vascongadas y Navarra, ademas de ser el asilo de autoridades, juzgados, oficinas y particulares, que hubieron de dejar la capital ó puntos de su ordinaria residencia invadidos por fuerzas enemigas; y si se tiene cuidado de llevar á cabo la construccion del trozo de carretera general que desde puerta de tierra vaya á empalmar en Bocos, pasando por Espinosa de los Monteros, con la de Búrgos á Bercedo, cuyo proyecto está aprobado por real órden de 16 de noviembre de 1845, con la circunstancia de haber mandado S. M. en otra de 28 de agosto de 1847, que el Gobierno lo tenga presente para auxiliar esta obra con la cantidad posible de los recursos que las Cortes faciliten nuevamente para caminos, canales y puertos, se conseguirá que esta plaza de guerra, donde pueden con facilidad fabricarse fusiles y armas de todas clases, preste prontos auxilios á los ejércitos que operen en Castilla, Rioja, las Provincias Vascongadas y Navarra desde Irun á Asturias, almacenándose en ella todos los efectos militares con que ya por tierra, ya por la mar, sea preciso conducir tanto al interior del pais como á todo el litoral, siendo ademas el punto de segura retirada en caso de derrota, por no poderse desplegar caballeria en 6 ó 7 leg. de la plaza. Inversamente sucediera si por desgracia el olvido á que en tiempos tranquilos suele entregarse el porvenir, pusiese en poder de estraños la plaza de Santoña: no solo faltarian dichos recursos de ataque y defensa, sino que volviéndose estos contra el pais, se veria ademas bloqueado lo que se llama mar ó bahia de Vizcaya, de tal modo, por quien tuviese cualquiera fuerza naval, para que tan sin segundo en estas costas se presta el puerto de Santoña, que ningun buque podria surcarlas sin gran riesgo, burlándose un solo corsario de las mayores escuadras contrarias, como sucedió en menos de 4 meses del año 1813, que los franceses dueños aun de tan interesante baluarte, cuando estaban ya sus ejércitos al otro lado de los Pirineos, hicieron 7 presas con 2 trincaduras que á la sazon únicamente tenian, á pesar de hallarse bloqueada la costa por numerosos buques de la armada inglesa; y si al mismo tiempo dispusiese de Gibraltar quien poseyera á Santoña, ciertamente que la España presentaria la forma de un caballo enfrenado de cabeza á grupa, como un distinguido coronel de ingenieros, hijo de Santoña, escribia con suma erudicion é inteligencia hace mas de 40 años. Finalmente, debe tambien observarse que esta plaza por su especial localidad, segun se ha esplicado al tratar de su situacion topográfica, del interior de ella y su bahia, puede servir en caso de hallarse invadida toda la Peninsula, para disciplinar tropas reunidas cómodamente con las de algun aliado del N. de Europa.

AUTORIDADES Y OFICINAS PÚBLICAS. Es residencia esta pobl. de un gobernador militar de la clase de generales, de un mayor de la de comandantes, de un primer ayudante de la de capitanes, dos ayudantes subalternos y un capitan de llaves; un comandante de ingenieros, un comisario de guerra, un médico de la clase de primeros para el hospital militar, un cirujano id., dos ayudantes de farmacia, un contralor y un comisario de entradas; un teniente coronel de artilleria, con los oficiales correspondientes á una bateria y al ministerio de cuenta y razon de este cuerpo. La guarnicion ordinaria consiste en un batallon de infanteria que da destacamentos á Santander, Laredo y Castro-Urdiales, y muy de continuo de una compañia de zapadores con el competente número de oficiales del cuerpo facultativo de ingenieros. Reside tambien en esta v. el capitan del puerto, de la clase de tenientes de fragata de la armada nacional: el número de sus matriculados asciende á 83. Hay igualmente en este puerto dos vice-cónsules, el uno inglés dependiente del consul establecido en Bilbao, y el otro francés que depende del consul de Santander y principalmente del de la Coruña. Y finalmente se hallan en esta v. la administracion de aduanas y de efectos estancados con sus empleados y la correspondiente seccion de carabineros con falua para el

fondeo de buques y vigilancia de la bahia. Como punto fortificado, á la par que abundante de producciones para la vida, recreativo, y de clima saludable, ha sido escogido para refugiarse no solo personas acomodadas de diferentes pueblos, sino autoridades de prov. que no hallaban seguridad en su respectiva capital. La Diputacion provincial de Bilbao, se trasladó por mar á esta v. en el año 1823 con todos los papeles de su dependencia, permaneciendo en ella hasta la capitulacion de la plaza en noviembre del mismo año. La subdelegacion y oficinas de rentas del part. de Laredo, se trasladaron á esta v. por disposicion del Gobierno en el año de 1834, con motivo de la guerra civil, hasta que terminó con el abrazo de Vergara: lo mismo hizo el juzgado de primera instancia de Entrambasaguas, á cuyo part. Santoña corresponde, y aqui permaneció administrando justicia durante la espresada guerra civil. El intendente de rentas de esta prov. gefe político interino de ella, se trasladó asi bien á esta plaza con motivo del alzamiento de 1843; y de igual modo lo verificaron el gefe político de Búrgos, el auditor de aquella c. g., las oficinas militares del distrito de la misma y el presidente de la aud. terr., hasta que la plaza abrió sus puertas despues de establecido en Madrid el Gobierno, declarada la mayor edad de S. M. la Reina. Tambien en la guerra de la Independencia hubieron de dejar á Santander todas las autoridades francesas, incluso el prefecto de la prov., y se establecieron con sus oficinas en esta v. de Santoña hasta la publicacion de la paz general, segun la cual marcharon de ella las tropas de dicha nacion con los honores de ordenanza.

Bahia. Situada al S. del elevado monte Santoña, de que se ha hecho espresion, es susceptible de las mas numerosas escuadras de buques de alto bordo que desde tiempos muy remotos vienen anclando en ella. Su magnífico fondeadero llamado del fraile, al pie de la peña de este nombre, al abrigo de las principales borrascas de la costa que son entre el 3.° y 4.° cuadrantes, la facilidad de tomarle en todo tiempo, la limpieza de su fondo, lo mismo que el de la bahia, tanto en el canal como en las orillas, hacen á este puerto uno de los mejores del mar Cantábrico. La furia del Océano embravecido, que ya eleva al bagel hasta las nuves, ya parece sumergirle en el abismo, viene como á postrarse á los pies de dicha misteriosa peña, donde cesando instantáneamente el encrespamiento de las olas del mar y la impetuosidad de los vientos, se encuentran las embarcaciones como en una dársena sin movimiento. Desde este primer fondeadero sigue el gran brazo de mar que corriendo al O., entre diversas quiebras y montes, forma el todo de la bahia, cuyo fondeadero interior tiene de 40 á 60 pies de profundidad en la baja mar de mareas vivas, la cual se dilata en varios canales hácia los pueblos de la circunferencia hasta la dist. de 2 leg., á saber: en direccion del medio dia el canal de Treto, que corre una leg. hasta la peña de este nombre, bañando por la izq. las marinas y junqueras de Laredo y Colindres, y por la der. las de Cicero, Adal y el mismo Treto: allí se divide en dos ramales, uno que va al r. *Marron* y termina poco mas allá de la segunda barca del pueblo del nombre de este r., en jurisd. de la v. de Ampuero dist. 2 leg. de Santoña y una de Treto, dejando bañadas las restantes junqueras de Colindres y las orillas de Limpias al E., asi como las estensas junqueras de Carasa al O. hasta la falda de sus montes y barrios Somocarasa, Angustina, Lasviñas y Candiano; y el otro que dejando á Carasa á la izq. llega hasta el pueblo de Rada, donde recibe las aguas de su r., bañando las demas dilatadas junqueras del mismo Carasa al E. y S. y las opuestas del espresado Treto, Nates y Rada. El canal de Bárcena al SO. llega hasta muy cerca de su igl., dejando bañadas á su izq. las playas de Cicero y por la der. el conv. de Hamero sit. al pie del monte de este nombre á una leg. del de Santoña, y las junqueras de Escalante en cuya v. entra. Otro canal corre por la izq. de dicho conv., que con el canal de Bárcena circunda y aisla el monte, el cual se comunica con Escalante por un puente al N. de la v. y tambien por medio de botes. A la v. de Argoños, dist. una leg. al NO., llegan 3 canales procedentes en parte del brazo de mar que revolviendo del lado del E. hácia el N. ciñe el llano en que tiene asiento la pobl. de Santoña, subiendo hasta el arenal de Berria, donde en las pleamares de agosto se junta con el Océano, quedando asi cercada por todos lados, aunque momentáneamente, la v.: uno de dichos tres canales tiene su entrada por el de Bárcena, corriendo del S. al NO: los otros dos parten del ant. muelle de Santoña, y casi circundan la sierra llamada Gromo que viene á ser un semislote. Tan risueñas y dilatadas orillas hacen que las dos abras del puerto una al E. y otra al NO. formen el horizonte mas hermoso, pues nada detiene la vista á su alrededor en mucha dist., presentándola embellecida, ya por multitud de pueblos, ya por las sierras que aqui se cortan, allá continúan, y en seguida, unas bajas y otras mas elevadas, se suceden en pintoresca perspectiva, agregándose la vista de la v. de Laredo sit. al SE. en la concha de la entrada del mismo puerto de Santoña. No solo es interesante este puerto para el comercio y la ind. por la facilidad de su entrada y escelentes fondeaderos, capaces de multitud de buques mercantes de guerra del mas alto bordo, sino por la circunstancia de no haber desde Cadiz á Bayona otro, cuyas fortificaciones le hagan hoy inespugnable: debiendo notarse que varias compañias de seguros marítimos señalaron respecto de las embarcaciones inglesas y holandesas que navegasen para estas costas el 9 por 100 de premio para Bilbao, el 6 por 100 para Santander y el 4 por 100 para Santoña. Concurre tambien la proporcion de que los buques se aproximen á la puerta misma de los almacenes, sobre un fondo de arena. Santoña fue siempre el asilo, el puerto de salvacion de las embarcaciones, cuyos espertos comandantes y pilotos le conocian, ó que sin esto la casualidad ó el embravecimiento de las olas les dirigia á sus fondeaderos. Aun en tiempo bonancible y cuando buques de gran porte no pueden entrar con toda su carga en la ria de Bilbao, acuden primero al puerto de Santoña para alijar en él parte de la misma carga, hasta quedar el calado de aquellos proporcionado á la profundidad de dicha ria.

Abunda esta bahia de toda clase de pesca menuda y mariscos del mas esquisito sabor, y fuera de la barra, que llaman Trasantoña, se cogen en gran cantidad besugo, merluza, atun, congrio, sardina, y aun ballenas en el invierno; lo cual y la circunstancia de poder tener á flote al pie de los almacenes y fábricas de esta industria pesquera, todavia no establecida en Santoña, las lanchas necesarias para ella, colocando á su inmediacion las habitaciones de su marineria, está llamando la inversion de capitales que en ningun otro objeto pudieran hacerse mas productivos. En los r. que desaguan en esta bahia y muy próximamente á ella, hay 18 ferrerias, varios martinetes en que se trabaja valoneria y toda clase de herramientas para minas y labranza, algunas fábricas de curtidos y de anclas para buques mayores, siendo susceptibles los mismos r. de otras muchas y buenas fábricas de harina, de armas y demas para que convenga aprovechar como fuerza motriz las caidas de agua de aquellos.

Faltaba á Santoña para ser puerto de los mejores en la costa de Cantábria, destinado al comercio universal y la ind., una carretera por la que sin rodeos ni atravesar la ria, recibiese derechamente del interior del reino é introdujese en él, todo género de prod. y manufacturas; mas esta se ha facilitado ya habiéndose aprobado por real órden de 19 de noviembre de 1845 su construccion desde la puerta de tierra de dicha plaza hasta empalmar en Bocos de las merindades de Castilla, con el camino real de Búrgos á Bercedo, con tal ventaja, que el declive de los puntos mas elevados no escede de 3 ó 4 por 100, en vez de que las otras carreteras que dirigen á diversos puertos de esta costa tienen de 8 á 11 por 100 de pendiente, sucediendo tambien que por medio de aquella viene á ser Santoña el puerto mas próximo á Madrid de todos los de las costas del Océano. De este modo las provincias de Búrgos, Logroño, Soria y otras de la Rioja y Castilla tendrán una escelente comunicacion con el este puerto y por camino mas corto y de menos elevacion donde los arrastres sean asi fáciles y de poco costo. Por otra real órden de 28 de agosto de 1847, mandó S. M. que cuando se concedan al Gobierno por las Cortes nuevos recursos para la construccion de caminos, canales y puertos, se ausilie de ellos la de la citada nueva carretera. Dista Santoña solo 12 leg. de las márgenes del *Ebro*, 7 de las llanuras de Castilla y 6 del valle de Soba, cuyos montes de roble y haya, en que pocas veces entró el hacha, proporcionan en abundancia escelente madera de construccion.

Existen en las orillas de la bahia de Santoña vestigios de antiguos astilleros: en el año de 1665 se construyeron frente á Treto 8 galeones para el comercio de América, y en el de 1719 estaban en construccion en la playa del encinal dos navios de linea, á los cuales prendió fuego una espedicion combinada de Inglaterra y Francia, que á pretesto de violarse con dicha construccion tratados que prefijaban las fuerzas navales de las naciones contratantes, desembarcando en la ensenada de Noja penetró por tierra en Santoña, cuando ninguna defensa tenia de esta parte; viéndose hoy clavados á la orilla del agua parte de las estacas que formaban las gradas. Por el año de 1734 el intendente de marina D. José Campillo, pasó á levantar en este puerto de órden del Gobierno tres diques para buques de guerra, cuyas obras de suma solidez no pasaron de los cimientos por vicisitudes que vienen casi siembre á paralizar tan magníficas empresas Aprobado se halla por su S. M. en real órden de 4 de diciembre de 1842, espedida por el Ministerio de la Gobernacion del Reino de acuerdo con el de la Guerra, se ha aprobado el plano á que han de ajustarse los muelles y diversas dársenas, construyéndose aquellos de modo que buques del mayor porte se aproximen á la puerta de los almacenes, por que á ello convida la profundidad que á pocos pasos de la orilla tiene la bahia. El monte de *Hano*, sit. como se ha dicho al O. de la bahia de Santoña y en el cual se halla el edificio que fue conv. y noviciado del órden de San Francisco, con un muelle prolongado en direccion del S. en buen estado, cuya cabeza coincide con la canal, que alli tiene de fondo en baja mar 11 pies, debiendo saberse que en este puerto la marea suve 14 pies sobre los del reflujo ó baja mar, estando llamado naturalmente á servir de Lazareto ó colegio naval: para Lazareto de segundo órden le designó la comision de las Cortes del año 1822 en su proyecto de ley sanitaria. Se eleva en figura piramidal 222 varas sobre el nivel del mar, y rodeado de este por dos canales procedentes de la espresada bahia forma un islote, poblado hasta la cumbre de árboles de encina, roble, agracio y alborto. El precitado ex-conv. llamado San Sebastian de Hano, cuyo edificio demora al S. E. de este monte, sobre un pedestal ó lengüeta de bastante capacidad, tenia y aun existe al O. un cercado grande con huerta y recreo y árboles frutales, sin faltarle manantiales de esquisita agua potable. Sus vistas son preciosas, pues descubren el Océano Atlántico por el N. y S. de las dos abras de Santoña, y la entrada, canales, ensenadas y calas de este puerto, siendo constantemente bañado del sol desde que sale por el orizonte del mar hasta su ocaso. Existen en la cima de este monte las ruinas de un castillo antiquísimo, compuesto de dos recintos: el esterior tiene 60 varas de lado con cuatro torreones circulares, y el interior conserva aun un lienzo de muro de 30 pies de altura indicando, que en otro tiempo la tuvo mayor: su posicion es tal que para llegar á él es preciso asirse de las peñas y del ramaje de los arbustos nacidos entre ellas. Algunos manuscritos antiguos atribuyen su fundacion á los primitivos cartagineses, juzgando otros ser de los cántabros en aquellas edades en que tan heroicamente rechazaron la dominacion de los romanos. No es de estrañar que al través de tantos siglos conserve señales tan manifiestas de su existencia, cuando vemos en pie la arqueria de Mérida edificada por Augusto, y los puentes de Alcántara y Segovia por el emperador Trajano.

Para entrar en la bahia de Santoña puede observarse lo señalado en el plano de este puerto que levantó en el año de 1789 el brigadier de la armada nacional D. Vicente Tofiño de San Miguel, y rectificó el capitan de fragata D. Ignacio Fernandez Flores en el de 1834. Segun sus reglas debe ponerse el buque en la enfilacion del monte Hano por el castillo de San Cárlos, ó al O. N. O. 5.° O. de él y navegar con proa á dicho punto hasta llegar al S. de la punta del Fraile, ó al enfilar esta con la de Caballo. Desde este punto navegará al O. S. O. de la aguja, hasta enfilar el conv. que está a la falda del mismo monte Hano por los restos de un castillo que hubo en el puntal del Pasaje, ó lo que es igual hasta descubrir la primera casa del pueblo de Santoña, inmediata á la bateria del Pasaje por el Castillo de San Martin. Desde aqui navegará al N. O. 5.° O. de la aguja, con proa á la bateria del pasaje, algo mas al S., hasta estar frente á la igl. de Santoña; y finalmente desde alli navegará al O. de la aguja hasta hallarse al S. de la bateria del pasaje, que dará fondo. El órden inverso de estas reglas sirve para la salida del puerto; y para conocer los objetos de que se ha hecho mencion se tendrá presente, que el castillo de San Cárlos es el mas S. de todos los del monte de Santoña: el monte de Hano es de forma piramidal con declives iguales de 45° proximamente: el conv. de Hano es el único edificio sit. al pie de dicho monte, y se divisan mutuamente: el castillo arruinado del puntal del Pasage es el único monton de escombros que se descubre sobre aquella punta de arena: la bateria del Pasage es la mas próxima al agua, rasa y angulosa: la igl. de Santoña se distingue por el campanario y es la mas E. del pueblo. La punta del Fraile, que es un elevado peñasco cortado hasta la profundidad del mar, su inmediata la del Caballo, y el bajo de la peña Merana que está entre ambas, se conocen desde luego por hallarse de la parte afuera del puerto y donde las olas del Océano se estrellan al pie del grande y empinado monte Santoña, notándose igualmente la barra que rompe al S. hácia la parte de Laredo. Debe tenerse en cuenta por los navegantes que ha desaparecido ya toda la cabeza encapillada y parte de los brazos de la figura de un fraile, que lo mismo á larga dist. que de cerca presentaba antes la cúspide de la peña de este nombre parecida á los hábitos, capilla cubierta y cordon de un fraile con las manos puestas en actitud de orar, admirando la propiedad con que la naturaleza lo habia formado en aquel sitio accesible solo de las aves, donde el águila anidaba divisándose de todos los puntos de los cuatro cuadrantes menos al N. y S. en una linea recta, por estar entre dos puntas, á no flanquearlas un poco. A las doce del dia 27 de setiembre de 1823, y en medio de un pasmoso estruendo se desplomó, cayendo á la profundidad del mar, la enorme mole que componia la cabeza y parte de los brazos de dicha singular estatua, de que solo queda el tronco, arrastrando tras sí las peñas sueltas que en todo su descenso cogió por delante; cuyo suceso coincidió con la salva real que las baterias de Dueso hacian en aquella misma hora al entregarse la plaza, previa honrosa capitulacion, á las tropas francesas que al mando del duque de Angulema vinieron á derrocar entonces el régimen constitucional.

CERCANIAS. Son bellas y pintorescas las cercanias de Santoña por la parte que al O. y O. NO. baña al mar de su estensa bahia, y en cuyas orillas descuellan porcion de pueblos, sin escluir el delicioso parage que ocupa el conv. de Hano, á la falda del monte de este nombre. Todos estos sitios proporcionan á los hab. de Santoña agradables dias de campo, asi en la primavera como durante el verano, que es la prolongacion de ella, siempre verdes y matizadas de flores sus praderas, con multitud de árboles cuya frondosidad y las suaves brisas del mar alejan los ardores del sol, tambien radiante pero inofensivo en la fuerza misma del estio. En los pueblos inmediatos se celebran continuas romerias en dias de la festividad de sus santos patronos ó de las imágenes veneradas en Santuarios, que su respectiva demarcacion encierra; como el Cristo de Carasa, las Nieves, San Roque, la Aparecida y otras muchas, concurriendo inmensidad de gentes de la comarca, que despues de tributar á Dios sus sinceras adoraciones y promesas, alegran el dia con inocentes danzas al son de tamboriles y panderetas, porque en este suelo cántabro, asiento constante de la religion y de la independencia, las costumbres son como morales sencillas, sin enerbamiento empero de la brabura tradicional de sus guerreros hab., á la vez que subordinados, pues á estas romerias algunas de las cuales reune un gentio de dos á cuatro mil personas de todos sexos, edades y condiciones, nunca se destina ni un soldado armado: solo la vara alta de justicia en manos del regidor ó alcalde del distrito, basta para conservar un órden inalterable, aunque inherente de estas concurrencias de esencia religiosa. Asi, desde la primavera al otoño se disfrutan repetidos dias de animacion, en que el ejercicio y el contento dan vigor á la vida, sin que se echen de menos los toros y los teatros de las grandes poblaciones, porque tambien hay corridas de novillos y se hacen divertidas comedias, ó las personas de clase que á las romerias concurren, y entre las que se ven muchas hasta de la misma corte tienen saraos donde despues de las diversiones campestres lucen su cultura.

Dentro del recinto de la plaza de Santoña hay tambien los sitios de diversion y recreo siguientes. La ald. de *Dueso*, de suma antigüedad, cuyo nombre se atribuye al capitan romano Drusio, entenado del emperador Augusto, que atacó por aquella parte la entonces c. de Puerto, hoy v. de Santoña sit. en la falda NO. del monte, cerca de la actual plaza de armas sobre una meseta ó suave colina, desde la que se disfruta de preciosas vistas, ya mirando á la parte de tierra, ya á la del dilatado Océano Atlántico, do cruzan sin cesar embarcaciones para diferentes puntos: tiene 46 CASAS de uno y dos cuerpos, de sólida construccion: dista 1/4 de leg. de Santoña, y se comunica con esta pobl. por una cómoda y bien construida calzada. Hay en dicha ald. una ermita de San Miguel, en la que se dice misa todos los domingos y fiestas de precepto, celebrándose romeria anual el dia 8 de mayo, por la aparicion de este Arcángel, cuya imágen admiran los mejores escultores por ser un conjunto de la mas posible perfeccion. A las nueve de la mañana de dicho dia, salen de la parroquia de Santoña en procesion con los estandartes de ella, sus curas y el ayunt. en cuerpo, á quienes se recibe en Dueso con salvas de chupines y pedreros: hecha oracion y precedido un ligero descanso, se canta misa solemne con sermon, que paga el mismo ayunt., así como los gastos del alumbrado y demas de esta festividad, la cual termina á la tarde con bailes de tamboril y músicas, concurriendo muchas gentes de la v. y pueblos comarcanos, y la oficialidad y tropa libre de servicio de la guarnicion de esta plaza. El cas. del *Sorbal*, sobre la antedicha calzada, á medio cuarto de leg. del centro de la v. con dos caseros y sus respectivas casas y torre de recreo del dueño, que produce chacoli, maiz, alubias, patatas y frutas de todas clases. *Llusa*, á dist. de 1/2 leg. de la pobl., es otro cas. con dos caseros y sus casas respectivas, cosechándose en él iguales frutos que en el del Sorbal, escepto chacoli, pero mas abundante de manzana. Otro cas. hay llamado el *Alechal* á espaldas del elevado fuerte del Mazo y á dist. de 1/4 de leg. de la aldea del Dueso, con un solo casero, donde igualmente se cosecha maiz, alubia, patata y manzana. En estos tres cas. que ocupan como se ha dicho diversas mesetas y laderas del monte Santoña, se cria ganado vacuno y lanar, que rinden esquisita leche, ademas de las prod. de frutos ya especificados.

Fuera del recinto de la plaza está el barrio de *Piedrahita* con 8 casas habitadas y una ermita dedicada á la virgen de la Soledad, el cual dista 1/2 leg. y es donde concluye el término. jurisd. de Santoña, lindante allí con el de la v. de Argoños: sus vec. se dedican al cultivo de la vid, maiz, patatas, alubias y hortalizas, y á la cria de ganado mayor y menor; gozando de hermosas vistas, ademas de tener el mar al pie de sus casas que da movimiento al molino titulado de Boo. Finalmente á tiro de cañon de la plaza de armas se halla el cas. de *Santana*, compuesto de dos caseros que se ocupan del cultivo de maiz, alubia y patata, y de la cria de ganado mayor y menor: en la guerra de la Independencia desapareció su vasto viñedo, por estar bajo los fuegos del Brusco, fuerte sit. entonces en el monte de este nombre, y concluyó tambien la romeria que anualmente se celebraba á Sta. Ana, cuya ant. ermita sirve hoy de morada á los citados caseros, mediante estar arruinadas las casas de aquel patrimonio. Sus vistas son hermosísimas, porque ademas de alcanzar un dilatado horizonte, todo alegre, descubre por las dos abras del puerto los buques de entrada y que salen del mismo, así como los que ademas cruzan por el Océano Cantábrico.

TÉRMINO JURISDICCIONAL. La jurisd. ordinaria de Santoña por el S. coincide con el punto que marcá una linea recta tirada desde la peña ó bajo denominado la Mesana, al NE. del Fraile, hasta la torre de Treto, aunque vulgarmente se considera desde dicha peña á la bateria llamada del Salvé sobre una leg. de playa, que parte desde Laredo y cuya punta, confinante con el puerto de Santoña, se conoce tambien por el Puntal del pasage. Desde esta bateria corre otra linea al NO. enfilando con la sierra de Gromo y puntos que dividen la jurisd de Argoños de la de Santoña, incluyendo el arrabal de Piedrahita, correspondiente á esta, que parte térm. con aquella, y agregándose á este rumbo los confines de Noja sit. en las alturas del monte Brusco, cuyas vertientes pertenecen respectivamente á ambas jurisd. á saber: las del NO. á Noja y las de SE. á Santoña. A la parte N. y E. la jurisd. de Santoña termina en las olas del mar Cantábrico que se estrellan contra aquel lado inaccesible del gran monte de esta misma v. La jurisd. marítima de Santoña, cuya capitanía de puerto es de la clase de tenientes de navío, comprende por el S. toda la ria con sus ensenadas y calas hasta la orilla del mar, el cual llega á pasada la barca segunda del r. *Marron* en que este desemboca y cuyo punto señala una recta desde el pie de Perogullano á la tenería de Marron ó camino del Povedal: por el O. llega hasta las ferrerías del pueblo de Vadames en el valle de Aras. Confina, pues, la jurisd. ordinaria de Santoña, la de su capitanía de puerto y de la aduana, con Laredo al SE.; Colindres y Carasa al S.; Treto, Adal, Cicero y Bárcena al SO.; Escalante al O.; Argoños al NO., y en este rumbo la v. de Noja interpuesto el monte Brusco, y con el mar Atlántico al E. y N. La jurisd. ordinaria de los pueblos que rodean la bahía termina en la orilla hasta donde llega el mar de esta, por el lado de cada uno, si bien tienen el aprovechamiento del junco de las junqueras de la misma bahía y de los mariscos de sus playas, pero sin remover ó cavar la arena con zarcillos ó azadilla para no perjudicar el puerto, cuyo daño se castiga con rigor.

RIOS Y ARROYOS. Los r. principales que desembocan en la bahía de Santoña son: el de *Soba*, llamado tambien r. de la *Gándara*, que nace en la fuente de este nombre á la falda de la Sia, desciende por todo el valle y recogiendo las aguas de las fuentes de este, pasa por el pueblo de Ramales, en donde se une con el r. *Asón* el cual tiene su nacimiento en los collados de este nombre, bajando su encañada aumentado con las vertientes de Bustablado, Arredondo y Valle de Ruésga, por cuyos pueblos pasa. Así reunidos estos dos r. en Ramales, pasan por Jibaja, en donde se les junta el del valle de Carranza, y los tres con otra porcion de arroyuelos y la gran masa de agua que desciende de los montes de Ampuero, que tiene un gran puente al frente de su igl. en medio del camino real, forman el que se denomina r. el *Marrón*, que formado por los r. *Soba*, *Ason* y el que baja del valle de Carranza, pasa por Limpias y viene á internarse por el canal de Treto en la bahía de Santoña. En este r. *Marron* y sus grandes pozos en donde se pesca abundantemente el rico salmon de que se surten la corte: siendo de notar que las crias del mismo pescado marchan rio abajo á internarse en los mares por lo mas profundo de la bahía de Santoña, y vuelve á los 4 años ya crecido para reproducirse en dicho r., donde acaba á manos del hombre. Algunas veces se ha cogido cierto número de crias de dicho pescado, y poniendo en ellas distintas pero permanentes señales las han restituido al agua, sacándoles con las mismas señales al cabo de 4 años, entre los de la pesca general, que cada año se hace por temporada en el espresado r. y sus pozos; no pudiendo saberse cual sea la parte del Océano donde este pescado vaya á crecer y nutrirse, siendo admirable su instinto de venir á reproducirse y morir al punto mismo donde en agua dulce nació, y á los 4 años justos de haber salido á lo profundo del mar salado, durante cuyo tiempo se desarrolla y crece en aquel elemento. El r. principal del valle de *Aras*, aunque no tan caudaloso como el ya especificado, entra tambien en dicha bahía por el mismo canal de Treto: tiene su nacimiento en la ladera ó peña llamada Cantoarmado, y atravesando todo el valle, en que recoge sus vertientes, pasa por la falda de la ladera donde se halla el santuario del Cristo de Carasa, hasta llegar al dicho Treto. Entran tambien en la bahía de Santoña porcion de riachuelos ó arroyos, procedentes de los manantiales y vertientes de los montes y collados de la parte O. y O. N. de la misma, de los cuales no se hace mérito por el corto caudal de que cada uno se compone.

CAMINOS Y CORREOS. Un solo camino tiene esta v., por puerta de tierra, en direccion de Santander, que sirve tambien para los que de aquella parte pasan por Santoña á Laredo, Castro-urdiales, Bilbao y otros puntos de la costa hasta Francia: se halla en regular estado; pero debiera mejorarse atendido el crecido número de personas y de tropas que en ambas direcciones continuamente le atraviesan. Mas el camino que en alto grado de interés general para el comercio, para bien de las Castillas y Rioja, y para el servicio militar, llama la atencion especial del Gobierno y de los

pueblos, es el proyectado y de que nos hemos ocupado ya. Cuanto quiera decirse en apoyo de la suma importancia de dicho trozo de carretera general, no bastará nunca á presentar toda la utilidad pública que por multiplicados títulos envuelve. Si se mira al interés del comercio, desde luego resalta la conveniencia de no inutilizar para tan respetable ramo de la riqueza nacional, las ventajas que este puerto de mar ofrece, no solo respecto de la fácil entrada en él de buques del mas alto bordo y en gran número, no por la notable circunstancia de que desde Cádiz á Bayona ningun puerto hay cuya fortificacion le haga inespugnable como este, donde la vida y riquezas del comerciante estan á salvo del saqueo y demas desgracias consiguintes á la invasion de tropas enemigas en puntos faltos de tan señalada seguridad; siendo de notar que los fuegos del enemigo, que intente atacar por mar ó por tierra á los cast. donde estan las dos únicas entradas de la plaza, no pueden alcanzar á la pobl., segun la parte de monte que aquellos ocupan; y si al facilitarse al comercio estas ventajas, se agrega la de una comunicacion con el interior del reino mas corta y de menos pendiente, para que los arrastres cuesten menos que desde cualquier otro punto de nuestro litoral oceánico, lo cual promete dicha nueva carretera, se habrá dado un paso avanzado de positiva mejora. Esto mismo labraria á la vez el bien de las Castillas, la Rioja y Soria, que por la espresada carretera podrian remesar sus granos, harinas, líquidos y demas producciones naturales é industriales á tan seguro punto de embarque ó de depósito general, como puerto habilitado que es para el comercio del estranjero, América y cabotage, recibiendo en retorno los frutos ó mercaderías de Ultramar necesarios á su consumo y aun para surtido del comercio del interior hasta Madrid, que no los recibiria entonces mas ventajosamente de los puertos del Mediterráneo; pudiendo tambien utilizarse las caidas de agua de los rios que entran en la misma bahia de Santoña para el establecimiento de fáb. de harina y otros art. Y si se atiende al servicio militar del Estado, no cabe esplicarse suficientemente las ventajas con que la interesante plaza fuerte de Santoña combida para casos demasiado continuos de guerras estrañas é interiores. Reciente está la de nuestra gloriosa Independencia contra el gran capitan del siglo Napoleon, que supo adquirir esta joya de nosotros olvidada. De mucho hubiera servido esta gran plaza de armas para el ejército español durante dicha guerra, pues en tres dias habria tenido el duque de Ciudad-Rodrigo artillería y municiones con que batir el cast. de Búrgos, cuya resistencia enemiga por falta de estos medios obligó á la retirada que tantos males causó al ejército combinado y al territorio castellano; pero todavia en adelante pudieran llegar tarde esos y otros recursos de boca y guerra, que la plaza de Santoña diera á Castilla y otros puntos del interior si no se lleva á efecto pronto la construccion de dicha carretera. No ha descuidado el Gobierno tan altas razones de interés general y de grave importancia para el servicio del Estado, ni el patriotismo nunca desmentido de los hab. de aquella pobl. y demas de la comarca se ha dejado abatir por la dificultad de reunir los crecidos fondos necesarios para tan costosa obra: á instancia de estos y por las convicciones del Gobierno aprobó S. M. por real órden de 16 de noviembre de 1845, la construccion del mencionado trozo de carretera desde la puerta de tierra de Santoña hasta empalmar en Bocos, pasando por Espinosa de los Monteros, con el camino real de Búrgos á Bercedo, conforme á la descripcion, plano y presupuesto formados por ingenieros del Gobierno, los cuales hacen consistir aquel en 101,484 varas castellanas de línea, 4 puentes, 17 pontones y 427 alcantarillas, cuyo coste total inclusa la indemnizacion de los terrenos de propiedad particular que ha de ocupar, asciende á 5.124,893 rs. vn., debiendo advertirse que de los 4 citados puentes, dos son de nueva planta y los otros dos llamados de Barcena y de Espinosa de los Monteros para su completa reparacion. Por otra real órden de 28 de agosto de 1847, en que no solo se tomaron en cuenta las indicadas graves razones de Estado y la pobreza actual de los pueblos por donde ha de pasar la espresada carretera de Santoña á Bocos, sino la atendible circunstancia de que tambien empalma en el sitio llamado Hoyal de lides con la magnífica carretera de Solana adquirida por el Gobierno, dándose así comunicacion á los puntos que abraza con el mismo puerto de Santoña, ha resuelto S. M. que pues no puede asignarse ya ninguna cantidad para dicho trozo de carretera de Santoña á Bocos de los 200 millones que con destino á caminos, canales y puertos concedieron las Córtes, se tenga presente para designar S. M. la cantidad posible para auxiliar dicha construccion, cuando se faciliten al Gobierno nuevos recursos de esta especie, y que entre tanto se invite á las Diputaciones provinciales de Búrgos y Santander para que proporcionen los medios convenientes á la mas breve ejecucion de tan interesante obra. Santoña y los pueblos colindantes con dicho trozo de carretera general, que componen cerca de 40,000 alm., han acordado y propuesto los arbitrios que con la aprobacion necesaria del Gobierno sirvan para dar principio á aquella, ó á lo menos para preparar sus trabajos mientras se auxilia con fondos del Estado, como S. M. ha mandado, ó interin que el interés particular de alguna empresa los toma á su cargo bajo acciones, haberes ó derechos que la reintegren en un término dado del capital invertido y sus réditos, incluso en este último caso el pago que el Gobierno habria de hacer de los derechos de portazgo correspondientes á los efectos militares y paso de tropas que por esta carretera transitasen, si para su construccion solo se apelase al peculio privado.

En las tardes del domingo, jueves y viernes de cada semana llega á esta plaza el correo general por medio de balijero, procedente de la adm. principal de Laredo, dist 1 leg., al otro lado de la bahia, para donde sale á las diez de la mañana los martes viernes y domingos, no pudiendo así contestarse las cartas el dia de su recibo, lo que en una plaza de guerra como esta será alguna vez funesto, pero tendria remedio cuando habilitada la carretera general de que va hecha mencion, sea mas rápida la comunicacion oficial y del comercio con Búrgos y Madrid, de cuyas autoridades superiores recibe órdenes el general gobernador de la misma plaza.

Producciones. Consisten en naranjas, limones, chacolí, maiz, alubias, patatas y toda clase de frutas y hortalizas de esquisito gusto, sobre terreno secano de buena calidad. La cosecha principal es de chacolí, maiz y limon; criándose ganado vacuno, lanar y de cerda, con preferencia el vacuno. Todos estos frutos y ganados, si se esceptúa una ligera parte respectiva al barrio de Piedrahita y al cas. de Santana, se producen dentro del recinto de la plaza, comprendida la ald. de Dueso, y en su estensa bahia se tienen variadas clases de esquisitos pescados. No hay caza de monte, pero sí bastante de ánade, monacico, garza y otras aves acuátiles.

Comercio é industria. Indudablemente está llamado á ser este puerto uno de los principales del comercio del Norte de España, así que se conozcan bien y sepan apreciarse en lo mucho que valen las circunstacias que segun va esplicado le hacen tan importante. Hoy está limitado á la importacion de toda clase de géneros, aunque en poca cantidad, para el consumo de los pueblos de la comarca, y de remos, jarcia, alquitran, lonas y maderaje necesario á la marina mercante, de cuyos art. surte á varios puertos inmediatos: la esportacion es de algun trigo, hierro carbon, yeso, limones, chacolí y otros efectos. Los estados que ponemos al final de este art. darán una idea del movimiento mercantil de su aduana en los años que se espresan. No hay establecimientos industriales dentro del puerto, aunque es favorablemente susceptible de muchos, por las circunstancias de situacion y demas anteriormente mencionadas. Existe un molino de mar con 11 ruedas, inmediato al centro de la pobl., y otro en térm. de Boo, tambien regido del mar y con 7 ruedas, ambos en buen estado. Pero en los pueblos situados á la orilla opuesta de la bahia y r. que bajan á ella hay varias ferrerías y martinetes para construccion de balconeria y toda clase de herramientas, y algunas fáb. de curtidos y minas de hierro, que han adquirido fomento desde que este puerto fue declarado habilitado para el comercio general del estranjero y América; verificándose en él varias veces el desembarque ó alijo de parte de carga y el embarque del completo de ella, de los buques de gran porte, cuyo demasiado calado no les permite navegar con todo el cargamento en las rias de Santander y Bilbao, que tienen igual habilitacion. Escelentes establecimientos de pesca y

salazon habran de situarse en Santoña, asi que llegando á su puerta de tierra la carretera de Castilla, conforme al proyecto aprovado por S. M., pueda remesarse el pescado á Madrid por camino mejor y mas corto, viniendo entonces aqui muchos marineros de Vizcaya y sus Encartaciones, á quienes atraeria la seguridad de este puerto y la proporcion de tener resguardadas y siempre á flote sus lanchas, á la puerta de sus mismas habitaciones. Varias veces arriban á este puerto las lanchas pescadoras de los de Laredo y Castro, inmediatos, cuando algun fuerte temporal les imposibilita su entrada en ellos.

FERIAS Y MERCADOS. Todos los domingos y fiestas de ambos preceptos hay mercado en esta plaza, al cual concurren muchas gentes de los pueblos limítrofes, por la mañana, ya para enagenar frutos y efectos de su respectiva cosecha é ind., ya para adquirir otros de que carecen y aqui encuentran para sus usos, oficio ó consumos, con lo cual logran los hab. de esta v. un escelente y variado surtido de comestibles y otras producciones de la comarca, convenientes y gratas para la vida. El dia 8 de setiembre de cada año viene á celebrarse virtualmente una feria con motivo de la romeria ó gran festividad de la Virgen de Puerto, patrona de esta v., á cuya imágen se festeja con funcion de igl., precedida procesion de la misma en un carro triunfal decorado de querubines con antorchas encendidas, saludándola los vec. en la carrera con salvas de chupines y pedreros. Concurren á ella inmensas gentes de la comarca, conducidas por la devocion con que veneran dicha milagrosa imágen de María. la misma igl Durante la mañana del citado dia y en su víspera circulan por la pobl. comparsas de mozos del pais engalanados de cintas, que danzan al son de tamboril, y por la tarde hay corrida de novillos, y bailes en que las chicas, zagales del pais y la tropa libre de servicio brincan con alborozo, sin ocurrir nunca el mas leve disgusto. La escogida sociedad tiene por la noche sarao, en que las damas del pueblo como las forasteras asisten á la romería, los caballeros de esta v. y fuera de ella y la oficialidad de la guarnicion de la plaza pasan un buen rato de diversion; terminando asi una festividad de las mas solemnes en este pueblo. Hasta hace cerca de 200 años venia celebrándose en esta v. una feria anual el dia de la Asuncion del Señor, festejándose tambien entonces á la Virgen María, sobre lo que se lee en un libro manuscrito del año 1677, obra de un docto sacerdote hijo de Santoña, lo siguiente: «Es la imágen Santísima de »Ntra Sra. de Puerto el asilo y refugio universal de toda »aquella tierra, que acude con dones y presentallas á venerarla, hallando los fieles en la devocion de esta imágen el »consuelo mas seguro para sus fatigas, el alivio mas cierto »para sus ahogos y el remedio mas eficaz de sus necesidades. Por lo cual se ve observado de tiempo inmemorial »que los pueblos comarcanos tienen hecho voto de venir en »procesion, con sus insignias, estandartes y cruces, la víspera de la Asuncion, dia en que la igl. celebra las letanías »mayores. La v. de Cicero ofrece todos los años una araña »de cera de peso de 2 arrobas: la merind, de Trasmiera y »las siete villas una vaca, de donde se tomó la denominacion de llamarse la *Feria de la vaca de mayo*, la que se »celebraba este dia en Puerto. Es verdad que de algunos años »á esta parte se ha resfriado la devocion susodicha, con titulo de algunas disensiones sobre el lugar que ha de tenerse en la procesion; pero las misericordias que siempre han esperimentado los mismos pueblos en la intercesion de Ntra. »Sra. por medio de esta imágen Santísima, y las necesidades »y miserias de que Dios los ha librado por acudir á su patrocinio, ha hecho que vuelvan siempre á su antigua devocion, y lo mismo sucederá ahora, como á los que vinieren »se lo dirá el tiempo.» Efectivamente la fiesta que el espresado dia de la Natividad de la Virgen María, 8 de setiembre, se celebra ahora, segun va manifestado, á la sagrada imágen de esta divina Señora, que Santoña tiene la suerte de conservar desde los primitivos tiempos del catolicismo en su igl. entonces catedral, bajo la advocacion de Santa María de Puerto, demuestra que ha renacido y será eterna la devocion escitada por el agradecimiento de continuas mercedes concedidas á quienes confiadamente acuden al Altísimo implorando su favor por la intercesion inefable de la inmaculada Madre de Dios venerada en dicha iglesia.

POBLACION. Oficial 442 vec., 723 alm. CONTR.: 56,875 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 36,000 rs. procedentes del producto del barco del paraje de la ria y de varios arbitrios sobre especies de consumo.

Nota de los valores que ha tenido esta aduana en los dos años que se citan, segun los datos oficiales de la misma.

AÑOS.	Para el erario.	Para partícipes.	TOTAL.	Año comun
1844....	110,946	6,288	117,234	»
1845....	103,458	4,568	108,026	»
Totales..	214,404	10,856	225,260	112,630

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844..	3	425	27	3	425	27
1845..	6	564	53	4	379	40
Totales.	9	989	80	7	804	67

Los referidos buques han conducido los efectos siguientes.

Importacion al estranjero.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.
Alquitran y brea	Arrobas.	211	723
Bacalao.	Quintales.	»	3,094
Cacao.	Libras.	248,866	»
Remos.	Número.	»	400
Tablas.	id.	1,547	2,818
Valor de estos artículos....	Rs. vn.	633,765	274,393
Derechos de aduana. . . .	Rs. vn.	104,735	95,791

Esportacion á América. 1845.

Harina de trigo.	Arrobas.	7,440
Su valor.	Rs. vn.	433,920

No hay derechos de esportacion, ni aparecen mas estados.

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845	TOTAL. de los dos años.	AÑO COMUN.
Aceite	Arrobas.	6,429	6,453	12,882	6,441
Aguardiente	id.	6,954	7,540	14,494	7,247
Algodon	Libras.	553	312	865	432
Almidon	id.	442	328	740	370
Arroz	Arrobas.	582	982	1,564	782
Azúcar	id.	2,924	2,953	5,877	2,938
Bacalao	Quintales.	466	845	1,311	655
Cacao	Libras.	11,073	11,343	22,416	11,208
Café	id.	300	310	610	305
Canela	id.	199	72	271	135
Cera	id.	1,200	1,590	2,790	1,395
Cintas de varias clases	Piezas.	861	1,000	1,861	930
Clavos	Libras.	1,221	1,787	3,008	1,504
Cueros al pelo	id.	4,507	3,237	7,744	3,872
Chocolate	id.	2,534	2,528	5,062	2,531
Dinero	Rs. vn.	20,000	»	20,000	»
Esparto	Piezas.	305	388	693	346
Garbanzos	Arrobas.	1,548	409	1,957	978
Grasa de sardina	id.	559	908	1,467	733
Harina	id.	15,105	28,798	43,903	21,951
Higos y pasas	id.	457	325	782	391
Hoja de lata	Libras.	860	580	1,440	720
Jabon	Arrobas.	1,319	1,194	2,513	1,256
Loza	Piezas.	1,766	3,286	5,052	2,526
Madera en tablas	Número.	3,738	2,014	5,752	2,876
Maiz	Fanegas.	12,756	30,661	43,417	21,708
Papel	Resmas.	524	706	1,230	615
Pimiento	Arrobas.	655	384	1,039	519
Pescado salado	id.	2,334	1,338	3,672	1,836
Productos químicos	Libras.	442	1,165	1,607	803
Quincalla (varios artículos)	id.	2,085	1,392	3,477	1,738
Raba	Arrobas.	1,186	1,106	2,292	1,146
Tejidos de algodon	Varas.	11,093	10,249	21,342	10,671
Tejidos de lana	id.	1,364	1,903	3,267	1,633
Tejidos de lana en pañuelos	Número.	208	81	289	144
Tejidos de hilo	Varas.	20,518	14,697	35,215	17,607
Vena de hierro	Quintales.	28,990	42,340	71,330	35,665
Vidrios	Número.	3,482	5,161	8,643	4,321
Vino	Arrobas.	948	7,242	8,190	4,095
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	142,314	201,907	344,221	172,110
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	1.658,694	2.500,062	4.158,756	2.079,378

Numero de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	ENTRADA. AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion	SALIDA. AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	241	3,229	1,366	»	»	»	1844..	235	3,171	1,304	»	»	»
1845.	235	4,451	1,308	»	»	»	1845..	225	4,129	1,259	»	»	»
Totales	476	7,680	2,674	238	3,840	1,337	Totales.	460	7,300	2,563	230	3,650	1,281

Artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma duana.

NOMENLLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS, 1844.	AÑOS, 1845.	Total de los dos años.	Año comun.
Alquitran y brea	Arrobas.	»	284	284	»
Bacalao	Quintales.	»	960	960	»
Cacao	Libras.	248,886	»	248,868	»
Carbon vegetal	Quintales.	6,205	5,480	11,385	5,692
Carne salada	Libras.	300	»	300	»
Corteza de roble	Quintales.	466	502	968	484
Cueros al pelo	Libras.	3,400	3,500	6,900	3,450
Duelas	Número.	»	34,000	34,000	»
Harina	Arrobas.	31,818	26,839	58,657	29,328
Hierro	Quintales.	10,227	14,665	24,892	12,446
Yeso	id.	3,910	5,996	9,906	4,953
Ladrillos y tejas	Número.	»	45,000	45,000	»
Madera en tablas	id	2,495	3,575	6,070	3,035
Madera tintorea	Quintales.	»	177	177	»
Naranjas y limones	Número.	»	87,000	87,000	»
Vena de hierro	Quintales.	»	780	780	»
Vino	Arrobas.	10,627	6,532	17,159	8,579
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	66,837	71,982	138,819	69,409
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	2.121,514	1.773,405	3.894,919	1.947,459

HOMBRES CÉLEBRES. Es patria esta antiquisima pobl. del esforzado capitan y glorioso mártir San Ananias, despeñado al mar en ella con sus ocho compañeros de martirio el año 300 de la era cristiana, en la cruel persecucion de Diocleciano: del poeta Claudiano, que floreció en Roma por los años 391: de Lupo, ob. de esta misma c. de Puerto, hoy Santoña, el año 400, descendiente del ilustre linage del valiente capitan Lupo, hijo antiguo asi bien de ella y gobernador de la Cantabria, que peleó contra Julio César. Otros ilustres hijos de Santoña brillan en la antigüedad y hasta en nuestros dias, de los apellidos de Lopez de Haro, de Pelegrin, uno de cuyos descendientes fundó la v. de Laredo, de que hizo donacion al rey D. Alonso VIII; de Hoyo, á cuyo linage pertenecia el valeroso y prudente teniente del castillo de Amberes, mencionado en la historia de Felipe II escrita por Herrera; de Camino, Polanco, Salazar, Collado, Septien, Maeda, Casuso, Santelices, Garbijo, Guevara, Ortiz, Otañez, Chiloeches y la Celada, Arredondo, Fonegra, Salinas, Serna, Cosa, Rios, Perez, Pando, Renteria y Reyes arz. de Santiago, Manar, Calderon de la Barca, La Carrera, Prida y y otros, distinguiéndose todos respectivamente en la igl. en las letras, en las armas y en la parte administrativa, en los cargos de prelados diocesanos, catedráticos de varias universidades, corregidores, regentes, intendentes, consejeros de S. M., diputados á Córtes, títulos de Castilla, caballeros del hábito de Santiago y de Calatrava, gentiles hombres de S. M. y finalmente gefes y oficiales de la armada en gran número, asi como pilotos de altura de la marina mercante.

SANTOPAIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de Sta Maria de *Reboreda* (V.).

SANTOPETAR: ald. en la prov. de Almeria, part. jud. de Huercalovera y término jurisd. de Zurgena.

SANTORAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

SANTORCAZ: v. con ayunt. de la prov. y aud terr. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (15). SIT. en terreno llano, por lo general, la combaten todos los vientos, en particular el N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes catarros. Tiene 166 CASAS; la de ayunt., cárcel, un hospital, un palacio que corresponde á la mitra arzobispal de Toledo, en cuyo edificio estuvo preso D. Pedro Calderon y el cardenal Cisneros; escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 2,200 rs., y una igl. parr. (San Torcuato) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; en los afueras se encuentran las ermitas de Nuestra Señora de Orzalez, la Soledad, la Concepcion y San Roque; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 2 fuentes que hay á la entrada del pueblo. Confina el TÉRM.: N. Los Santos de la Humosa; E. Pioz, prov. de Guadalajara; S. Pezuela y Corpa, y O. Anchuelo; se estiende 1 1/4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y comprende bastante viñedo y olivares, varios huertos y diferentes alamedas casi completamente destruidas; brotan en él 12 fuentes, y le atraviesa un arroyo conocido vulgarmente con el nombre del *Paradero*. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y el que de Madrid va á los baños de la Isabela. El CORREO se recibe en la cab. del part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, aceite, vino y legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y mular, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, 2 telares de paños ordinarios, un molino de viento y otro de aceite con 2 piedras. POBL.: 155 vec., 924 alm. CAP. PROD.: 5.968,283 rs. IMP.: 260,490. CONTR.: 9'65 por 100.

Puede ser esta pobl. la ant. *Metercosa* nombrada por Ptolomeo entre los pueblos carpetanos. Tuvo un cast. con una estrecha cárcel, en la que fueron encerrados diferentes veces reos de consideracion, cuales fueron dos canónigos de Toledo tenidos por los principales motores de los alborotos ocurridos en aquella c. el año 1449, y D. Juan de Luna, denunciado pérfidamente por un clérigo que habia sido criado suyo, como complicado en las desgraciadas ocurrencias de que se sirvió Felipe II para despojar de sus fueros á Aragon. D. Juan fue entregado al tormento en esta prision por los comisarios, y declaró cuanto quisieron, calumniando á muchas personas. Es patria de Juan de Arellano, distinguido pintor, que murió en Madrid año 1676.

SANTORENS: l. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Benabarre (6), dióc. de Lérida (16), aud terr. y c. g. de Zaragoza (25), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Aulet y Pallerol; se halla SIT. en un llano; su CLIMA es algo frio, pero sano; sus enfermedades mas comunes afecciones de pecho y catarros. Tiene 72 CASAS; la consistorial y cárcel; igl. parr. (San Orencio ob.) servida por un cura vicario de libre provision;

tres ermitas (Sta. María, San Pedro y Ntra. Sra. de Torm), las dos últimas en los afueras, y buenas aguas potables. Confina con Aulet, Pallerol, Bonansa y Cires: en su TÉRM. se encuentran los desp. de San Pedro de Isdes y el de Torma que aun conservan el nombre de parr. rurales con los indicados nombres. El TERRENO es pedregoso y de secano; por él corren las aguas del r. *Noguera*. Hay algun arbolado de roble, encina y matas bajas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Benabarre, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, judías y otras legumbres, patatas y pastos; cría ganados, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 14 vec., 105 alm. CONTR.: 4,463 reales 32 maravedises.

SANTOS: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Calatayud, térm. jurisd. de Embid de la Ribera, sit. al S. del mismo en la orilla der. del r. *Jalon*, en donde aun se distinguen algunas ruinas de edificios. Se ignora la época y motivo de su despoblacion.

SANTOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Cristina de *Bugarin* (V.).

SANTOS (LOS): ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de Castielfabib. SIT. una hora SE. del mismo en la ribera izq. del r. *Ebron*, cuyas aguas la bañan. Tiene sobre 20 CASAS; una ermita dedicada á San Marcos, en la que se celebra misa cotidiana por un religioso esclaustrado que allí mora, todo bajo la direccion del párroco de la matriz. El TERRENO que la circunda es de regular calidad, y su huerta se fertiliza con las aguas del mencionado r. *Ebron*. POBL.: 21 vecinos.

SANTOS (LOS): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Sequeros (6), aud. terr. de Valladolid (30), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en un llano muy ventilado, siendo su área una peña viva á manera de lastra; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 190 CASAS; una escuela de instruccion primaria concurrida por 70 niños; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria; una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Gozo, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM por el N. con el de Endrinal; E. Fuente Roble, part. de Alba; S. Valdelacasa del de Bejar, y O. San Estéban; pasa por el pueblo un arroyo, dos mas por sus inmediaciones y otro por el térm., todos perennes, utilizándose sus aguas en el riego y en el movimiento de varios molinos harineros. El TERRENO en su mayor parte es flojo, de miga y con gran porcion de regadíos. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos en buen estado El CORREO se busca en Frades todas las semanas. PROD.: toda clase de cereales, mucho lino, patatas y legumbres; hay ganado de toda clase en buen número y caza menor. IND.: la agrícola, la elaboracion de lino y varias fraguas y talleres de cencerros. POBL.: 168 vec., 704 alm. RIQUEZA PROD.: 757,550 rs. IMP.: 34,977.

SANTOS (LOS) ó SAN JULIAN: r. de la prov. de Valencia part. jud. de Játiva, que nace de la fuente en el térm. de Alcudia de Crispins, su cauce es de 12 palmos ancho y seis de profundo; riega todas sus huertas, así como las de Canals, parte de las de Játiva, y las de los 13 pueblos de la Costera de Banes, y cuando hay sobrantes, desagua en el r. *Cañolas* ó rambla de *Montesa*.

SANTOS DE MAIMONA (LOS): v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (12 leg.), part. jud. de Zafra (3/4), aud. terr. de Cáceres (19), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 7), c. g. de Estremadura: SIT. en un llano á la falda de la sierra de San Cristóbal; es de CLIMA cálido, está bien ventilada y solo se padecen enfermedades estacionales: tiene 862 CASAS de poca elevacion; la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, y otra privada, concurriendo á ambas 125 niños; un convento que fue de monjas, suprimido en 1822, reducido hoy á propiedad particular: antes fue hospital de caridad, fundado por D. Alvaro de Carbajal en 1597; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) curato de término y provision de S. M., á propuesta del Tribunal especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; una ayuda de parr. (San Lorenzo) de patronato de la v., y en los afueras la ermita de Ntra Sra. de la Estrella en muy buen estado, mas lejos al E. el cast. llamado de Marimon, arruinado en su mayor parte, y al S. el cementerio. Se surte de aguas potables en dos fuentes públicas: una en medio de la v. con dos caños de bronce, tan abundante que su sobrante surte ocho estanques de otras tantas casas, un pilar para las caballerías; tres molinos de aceite, un lavadero y seis fan. de huerta, y la otra llamada de Garrafa á 100 pasos E. de la v. con dos caños y de agua mas delicada: hay tambien otro pilar á 150 pasos, muchos pozos en las casas y 58 fuentes á diferentes dist., todas esquisitas y abundantes. Confina el TÉRM. por N. con Ribera del Fresno, Hinojosa y Usagre; E. Villafranca de los Barros; S. Puebla de Sancho-Perez y Zafra; O. Fuente del Maestre, á dist. de 1/2 leg. á 1 1/2, y comprende 16,280 fan. de sembradura, de las cuales son de pasto y labor 12,580; de olivos y viñedo 3,200, y de puro pasto y chaparro 500; y ademas la deh. del Moral con 1,400 fan. poblado de monte bajo, y sobre 76 huertas de una á seis fan. de cabida, con árboles frutales, casa y agua potable. Le baña la ribera de *Robledillo*, que principia en el egido de esta v., y cuyo curso desaparece poco despues de llover. El TERRENO es desigual con cerros y sierras; contándose en estas la llamada de San Cristóbal, cortada por el camino de Zafra, poblada de zumaque y olivos; la Cabrera, camino de Fuente del Maestre; la del Castillo, de cuya falda salen multitud de canales para el riego de huertas; Sierra-gorda que sigue al térm. de Usagre, y finalmente la de San Jorge, á 1 leg. al N. camino de Villafranca. CAMINOS: se halla la v. en la carretera de Badajoz á Sevilla á 12 leg. de la primera, y 22 de la segunda: sale otro ramal para Mérida (8 leg.) el cual aunque no en muy buen estado, por haberle abandonado, transitan perfectamente los carros, sin esposicion de arroyos, porque hasta en los regajos mas ínfimos tiene sus puentes y alcantarillas: los demas son vecinales en estado regular: el CORREO se recibe en Zafra por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, habas y garbanzos en abundancia; aceite, vino, hortaliza y frutas; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrío, vacuno cerril y de labor, y caballerías de todas clases. IND. y COMERCIO: dos fáb. de tinajas; cuatro lagares de aceite, 14 molinos harineros, 10 tahonas: se esportan los frutos del país, y el ganado de cerda en las ferias de Mérida, Fregenal y Zafra. POBL: 1,080 vec. 4,150 alm. CAP. PROD.: 13.179,085 rs. IMP.: 985,049, CONTR.: 83,303 rs. 1 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 35,505, que se cubre con réditos de censos que se cobran en las seis deh. Nueva, Vieja, Monte, Dehesilla, Roñales y Moral, repartidas al vecindario.

SANTOS DE LA HUMOSA (LOS): v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (21). SIT. en la falda S. de una cordillera ó sierra, la combaten los vientos O. y S, y algunas veces el N., y su CLIMA es propenso por lo comun á pleuresías: se compone de 170 CASAS, la de ayuntamiento, cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 2,200 reales, y una iglesia parroquial titulada (San Pedro Apóstol); en los afueras y en una altura bien combatida por todos los vientos, se encuentra el cementerio que no perjudica la salud pública; hay tres ermitas San Roque, La Soledad y Ntra. Sra de la Humosa, las dos primeras contiguas á la poblacion y la última á 1/2 leg. en una llanura junto al r. *Nares*, es capaz de 200 personas; y en el dia 8 de setiembre dia de la Natividad de Ntra. Sra. se celebra funcion solemne á la que concurre infinidad de gente de los pueblos comarcanos; los vec. se surten de aguas para sus usos de las de cuatro fuentes que hay inmediatas al pueblo; una de las cuales tiene un hermoso lavadero de piedra silleria. Confina el TÉRM. N. Azuqueca y cas. de Miralcampo; E. El Pozo de Guadalajara; S. Santorcaz y Anchuelo, y O. Alcalá de Henares: se estiende 1 1/4 leg. N. á S., igual dist. de E. á O., y comprende dos montes de roble y mata baja, que lindan uno con el de Guadalajara y el otro con el térm. de Anchuelo y Santorcaz, ambos pertenecen á los propios; cuatro deh. á la márg. del r. *Nares*, y otra á las inmediaciones de un arroyo llamado *Valdejarza*: las primeras nombradas Granja, Majada de los Toros, Rinconada y Soto-Entreaguas: componen 143 fan. de tierras, y la segunda es de corta estension; hay ademas una alameda de álamo negro, titulada Poveda, de tres fanegas de terreno: brotan en este térm. siete fuentes de aguas dulces, y le cruzan el citado r. y ar-

royos *Nares* y *Valdejarza*, el primero que nace en la prov. de Guadalajara, y el segundo que se forma de las aguas contiguas á la pobl., aquel tiene una barca para su paso. El TERRENO es de mediana calidad, desigual y escabroso. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, almortas, garbanzos, lentejas, patatas, aceite y vino, mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino de aceite con dos piedras, otro de viento, otro harinero, fáb. de esparto y carboneo. POBL.: 157 vec., 877 alm. CAP. PROD.: 4.420,317 rs. IMP.: 217,197. CONTR.: 9'65 por 100.

SANTOTIS: ald. del distrito municipal de Arroyo de las Fraguas (1/4 leg.), prov. de Guadalajara (10), part. jud. de Tamajon (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20), dióc. de Toledo: SIT. en terreno aspero; tiene 8 CASAS de pobre construccion, y una igl. aneja de la de Robredarcas: su TÉRM. deslindado, confina con los de Estivillas, Robredarcas, La Cueva y Arroyo de las Fraguas: el TERRENO aspero en su mayor parte, es de inferior calidad. CAMINOS: los locales, en mal estado: CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: centeno, legumbres y pastos, con los que se mantiene algun ganado lanar y cabrio: IND.: la agrícola. POBL.: 7 vec., 25 alm. CAP. PROD.: 202,500 rs. IMP.: 8,100. CONTR.: 212 rs.

SANTOTIS: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo, ayunt. del Valle de Tovalina. Tiene 20 CASAS, y una igl. parr. (Santiago) servida por un cura párroco: se halla SIT. en una llanura, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. El TÉRM. confina N. Cadiñanos; E. Virues; S. Trespaderne, y O. Arroyuelo. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales y legumbres. POBL.: 42 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 173,100 rs. IMP.: 16,445.

SANTOTIS: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Valoria la Buena y término jurisd. de Quintanilla de Trigueros.

SANTOTIS: l. en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (19), ayunt. del Valle de Tudanca, cuyas reuniones y cap. es el pueblo que nos ocupa: SIT. á la márg. izq. del r. *Nansa* en el declive de una sierra; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 42 malas CASAS, la consistorial, igl. parr. (San Tirso) servida por un cura de ingreso y provision del ordinario en patrimoniales, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Cabuérniga, Tudanca y Polaciones. El TERRENO es de inferior calidad; por él corren las aguas del *Nansa*. Los montes estan cubiertos de robles, hayas y acebos. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes: se recibe la CORRESPONDENCIA de Cabuérniga. PROD.: maiz, alubias, patatas, muchos y buenos pastos; cria ganados, con especialidad vacuno, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 malos molinos harineros, y cria y venta del ganado vacuno. POBL.: 36 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTOTORNIL: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña y término jurisd. de *Rodellar* (V.).

SANTOVENIA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (3/4 de leg.): SIT. en llano á las márg. del r. *Pisuerga*, con buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 45 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 10 alumnos, dotada con 400 rs.; una igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Cabezon, Renedo y Valladolid; dentro de él se encuentran 2 fuentes de abundantes y buenas aguas, una ermita (Jesus Nazareno) el desp. de San Martin, un cas. del marqués de San Felices y las ruinas de una ermita que estuvo dedicada á Sta. Eugenia. El TERRENO en lo general es árido, cascajoso y de secano: comprende 2 sotos con arbolados de olmo y fresno y 3 prados: atraviesa el TÉRM. el mencionado r. *Pisuerga*, que corre en direccion de N. á S. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes y la carretera de Búrgos. El CORREO se recibe y despacha en Valladolid. PROD. toda clase de cereales, vino, algunas legumbres, y pastos con los que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de liebres y pesca de barbos y otros peces. POBL.: 20 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 433,500 rs. IMP.: 43,350. CONTR.: 7,596 rs., 3 mrs.

SANTOVENIA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): SIT. en llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 89 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras, comun á Breto, dotada con 1,100 rs., á que asisten 19 niños de ambos sexos, igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de 2 voces mistas; y medianas aguas potables. Confina con Villaveza, Villafafila, Granja de Moreruela y Breto. El TERRENO es llano, de buena calidad y de secano. Ademas de los CAMINOS locales cuenta con la calzada ant. de Galicia y Asturias, en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres. POBL.: 86 vec., 346 almas. CAP. PROD.: 77,370 rs. IMP.: 13,974. CONTR.: 14,038 rs., 27 mrs.

SANTOVENIA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (3 1/2 leg.): SIT. al pie de los montes de Oca, en una vega amena y deliciosa, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, reumas y pulmonías. Tiene 60 CASAS, la consistorial, cárcel, pósito de granos, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura párroco y un sacristan; antiguamente habia un hospital, cuyas rent. desaparecieron en el año 1808, y el edificio se halla hoy reducido á un simple solar; inmediato á la pobl., junto al camino de Villamorico, se ve una ermita dedicada á la Virgen del Peral. El TÉRM. es muy reducido, y confina N. San Juan de Ortega; E. el monte de Valde Ages; S. Arlanzon, y O. Ages, todos á la dist. de 1/2 leg.; los hab. de la v. son los propietarios de casi todo este TERRENO, que es generalmente de segunda calidad, y con poca parte montuosa y despoblada de arbolado, como los montes de Oca que principian en este término; le cruza un pequeño r. que nace cerca de Galarde, baña á Villamorico, atraviesa el camino de Búrgos á la Rioja, con un puente de madera, nombrado Puente Romeros, entra en Santovenia y otros pueblos hasta Búrgos, donde se reune al r. *Arlanzon*. Hay varios CAMINOS locales, y el citado últimamente, que se halla en buen estado, á pesar de no ser de calzada. El CORREO lo recogen los interesados en San Juan de Ortega. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, lino, cáñamo y legumbres; cria toda clase de ganados, con preferencia el vacuno y lanar, siendo muy apreciado este último, tanto por su gran tamaño como por la buena calidad de sus carnes. POBL.: 30 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 428,300 rs. IMP.: 41,322. CONTR.: 2,962 rs., 18 mrs.

SANTOVENIA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano le combaten todos los vientos, y el CLIMA es propenso por lo comun á fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Eufemia) aneja de la de Gemenuño, cuyo párroco la sirve: los vec. se surten de aguas para sus usos de la de 2 fuentes que hay en el TÉRM.: este confina N. Laguna Rodrigo; E. Etreros y desp. de Abad Don Blasco; S. Gemenuño, y O. desp. de Teldomingo y las Ibienzas: se estiende 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende 800 obradas de tierra roturadas; le atraviesa, al O. del pueblo, un pequeño arroyo el cual sirve de abrevadero para los ganados. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos: mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar: cria caza de perdices y liebres y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 23 vec., 70 almas. CAP. IMP.: 19,948 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SANTOVENIA DE SAN MARCOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonías y reumas. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y presentacion del estinguido conv. de San Marcos de Leon, y buenas aguas potables. Confina con Soto y Amio,

Camposalinas, Riocastillo y Canales. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, algun lino, patatas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 50 vec., 170 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTOVENIA DEL MONTE: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefresno. SIT. en un cerro; SU CLIMA es saludable. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion del conc. y vec. del pueblo, y buenas aguas potables. Confina con Represa, Castro de la Sobarriba, Villafeliz, Carbajosa y Sta. María del Monte. El TERRENO es desigual y de mediana y buena calidad; le fertilizan las aguas que se desprenden de las alturas y valles inmediatos. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 22 vec., 83 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTOVENIA DE LA VALDONCINA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Raneros. SIT. en el valle de la Valdoncina en terreno llano; su CLIMA es saludable. Tiene 24 CASAS; igl. (San Juan Bautista) anejo de Rivaseca, y buenas aguas potables. Confina con Villanueva del Carnero, Rivaseca, Fresno y la Hermita, y Quintana de Raneros. El TERRENO es llano y de buena y mediana calidad; le fertilizan en parte las aguas del valle de la Valdoncina, que en el verano suelen escasear. Los CAMINOS son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: granos, legumbres, frutas, lino, vino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 25 vec., 98 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTOYO: v. con ayunt. al cual está incorporado Santiago del Val, en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Astudillo (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14). SIT. á 3/4 de hora del r. *Pisuerga* y á igual dist. del Canal de Castilla en terreno llano; su CLIMA es algo frio, bien ventilado y sano. Consta de 160 CASAS; un hospital titulado de Todos los Santos; una escuela de primeras letras; un pósito para remedio de los labradores pobres; 2 mesones para arrieria; una buena fuente dentro del pueblo; igl. parr. (San Juan Bautista) de segundo ascenso, servida por un cura y 4 beneficiados *ad curam animarum*, hoy vacantes 2; al O. hay una ermita á corta dist. de la pobl. titulada de Nuestra Señora de Quintanilla; tambien hubo en lo ant. un conv. de monjas Claras, del cual se advierten todavia algunos vestigios, asi como de la muralla que rodeaba á la v. El TÉRM. confina por N. con el de Boadilla del Camino; E. Astudillo; S. Santiago del Val, y O. Piña de Campos. El TERRENO, bastante llano, comprende 4,000 obradas de tierra, de las cuales se labran solo 2,000; lo restante está destinado para pastos y son yesares ó calveros; cruza el térm. un arroyo denominado de la *Torre*, que naciendo en los páramos de Palacios de Alcor á 1/2 hora de dist. de dicho pueblo se incorpora al *Pisuerga* en el térm. de Astudillo, despues de haber recogido las aguas de varias fuentecillas. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y algunas legumbres y hortalizas; se cria ganado lanar y alguna caza menor. IND.: la fabricacion de yeso en la época que no les ocupan los trabajos agrícolas. COMERCIO: la esportacion del sobrante de sus cereales y la importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 138 vec., 718 alm. CAP. PROD.: 999,660 rs. IMP. 34,226.

SANTRADAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Madriñan* (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

SANTROCATE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de *Souto* (V.).

SANTUA: cas. del barrio de Laranga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

SANTUCOA: cas. de la anteigl. de Zarimuz, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

SANTUCOA: cas. de la anteigl. de Guellano, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud de Vergara, térm. de Escoriaza.

SANTUI: desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo, térm. jurisd. de Fuentecambron.

SANTULLAN: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. y ayunt. de Castro-Urdiales, de cuya v. se tiene por calle y vecindad, aunque con circulo alcabalatorio independiente, aud. terr. y c. g. de Búrgos. SIT. en la falda N. de una escarpada peña; su CLIMA es bastante sano. Tiene 34 CASAS, y una igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa) servida por dos curas beneficiados, el uno patrimonial del mismo l. y del de Lusa, felig. unida á esta parr., asi como la ald. de Momeñe, y el otro del cabildo de Castro. Confina con jurisd. de la punta de Samano, siendo los pueblos mas inmediatos Otañes, Onton y Lusa. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, algun vino, legumbres, nueces, castañas, y leña para el carboneo y uso de los hogares; cria algun ganado, y caza de varios animales. IND.: una ferreria y un molino harinero, ambos de pocas aguas. POBL.: 34 vec., 124 alm. CONTR.: con su ayunt.

SANTULLANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Grufe.

SANTULLANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Julian de *Santullano* (V.).

SANTULLANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Bartolomé de *Miranda* (V.). POBL.: con La Mata y *Pumarada* (V.), 15 vec., 77 alm.

SANTULLANO (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Salas (1). SIT. al N. de la cap. del part., y á la izq. del *Narcea*: el CLIMA es sano y los vientos mas frecuentes el N. y O. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en los de Mouruso, Peral, Pozo y Prada. La igl. parr. (San Julian) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Llano. CONFINA con los términos de Godan, Camuño y Cornellana. El TERRENO es de mediana calidad. Atraviesa por la felig. el CAMINO REAL de Oviedo á Luarca. PROD.: escanda, maiz, centeno, castañas, patatas, lino y frutas; se cria ganado vacuno y caballar. POBL.: 50 vec., 300 alm.: CONTR.: con su ayunt (V.).

SANTULLANO (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Somiedo (2 1/2). SIT. en las inmediaciones del r. *Pigüeña*; el CLIMA es sano, y los vientos mas frecuentes N. y S. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (S. Julian) aneja de la de Santiago de Pigüeses. CONFINA N. Cuevas; E. Pigüeña; S. Viñas; O. Genestaza. El TERRENO es de mediana calidad, y comprende los montes de *Quintos* y *Llombon* poblados de hayas y robles. PROD.: escanda, trigo, centeno, maiz y patatas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza mayor y menor, y animales dañinos, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANTULLANO Ó BIADO (SAN JULIAN): felig, cap. del ayunt. de las Regueras en la prov. part. jud. y dióc. de Oviedo (2 1/2 leg.). SIT. en el centro del ayunt. y en terreno algo quebrado, con libre ventilacion, CLIMA templano y sano. Tiene 130 CASAS en los l. de Ania, Arrojas, Lozana, Otero, Santullano y Trascañedo. En Santullano se halla la casa municipal que es nueva, pero reducida y sin buena distribucion, existiendo en el mismo local la cárcel húmeda, oscura y poco ventilada. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 40 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Julian está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Hay ademas 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Rosario y de la Asuncion. Confina el TÉRMINO N. parr. de Soto y Trasmonte; E. Biedes; S. Andallon, y O. Balduno. Por el SE. cruza el riach. *Andallon* que no tiene puente alguno. El TERRENO es calizo y de buena clase. Los CAMINOS conducen á Grado, Oviedo y Avilés. PROD.: escanda, maiz, patatas, lino, habas, castañas y manzanas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío, y alguna caza de perdices y liebres. POBL.: 128 vec., 550 alm.: CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

SANTULLANO Ó PONTE (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 1/2 leg.). part. jud. de Cangas de Tineo (4), ayunt. de Tineo (1/2). SIT. en la falda de una sierra al O de la cap. del concejo, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS en los l. de Ansaras, Barredo, Castañera, Fenolledo, Piedrafita, Piñera, Noceron, Puente y Quintalla. La igl. parr. (San Julian), está servida por un cura de primer ascenso y patronato real; hay tambien 3 ermitas de propiedad particular. Confina N. Obona; E. Tineo; S. Sorribas, y O. Relamiego. El TERRENO participa de monte

y llano; y riegan sus prados algunos arroyos que bajan de la sierra. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, castañas y pastos: se cria mucho ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de varias especies. POBL.: 110 vec., 630 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANTURCE: uno de los tres concejos que forman el ayunt. así llamado del cual es cab., prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda. Está SIT. á 1/2 leg. N. de Portugalete, en las orillas del mar, con un pequeño puerto para lanchas pescadoras, al pie del monte Zarantes, en cuya cima existe el cráter de un volcan apagado. Tiene 1 igl. parr. con la advocacion de San Jorge, servida por 4 beneficiados y 2 ermitas llamadas del Cristo y de Ntra. Sra. de la Mar. Sus vec. se dedican principalmente á la pesca y navegacion. A este conc. concurre en verano alguna gente á tomar baños de mar. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 120 vec., 510 alm. (V. el art. *Tres concejos.*)

SANTURDE: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (1), aud. terr. de Búrgos (13), c. g. de Valladolid (36), dióc. de Calahorra (3): SIT. á la márg. izq. del r. *Oja*, vulgarmente llamado *Glera*, en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA sano; no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que algunos catarros y dolores reumáticos. Tiene unas 130 CASAS inclusos algunos pajares; casa de ayunt. muy buena, en la cual está la cárcel: una casa palacio que hizo construir D. Andrés Aransay, capellan de honor de S. M.; 2 escuelas, una de niños dotada con 6 rs. diarios, á la que concurren 50 alumnos, y otra de niñas con la dotacion de 50 fan. de trigo, á la que asisten 20, ambas asignaciones procedentes de una piadosa fundacion; la igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa y con arreglo al concordato, y 2 beneficiados con título perpétuo, y sacristan nombrado por el cabildo; á 500 pasos de la v. en direccion O. el cementerio con buena ventilacion; y á unas 1,000 varas por el lado N. una ermita titulada del Espíritu Santo. Se estiende el TÉRM. 1 leg de S. á N. y 3/4 de E. á O.; confinando N. con el de Sto. Domingo de la Calzada; E. con el de Santurdejo; S. con el de Ojacastro, y O. con los montes de Ayago á 1/2 leg. del primero y último, y á 1/4 de los otros dos: corre por él, al E. de la pobl. el r. *Oja* arriba nombrado, que nace en la sierra de la Demanda, y corre de S. á N. á incorporarse al r. *Tiron*, un poco mas abajo de Casa la Reina. Entre la v. y el mencionado r. que la baña hay la deh. denominada el Zaldo, de propiedad de aquella, cuyas corrientes en tiempos de grandes aluviones la convierte toda en r. y algunas veces la destruye: ademas se encuentran varios prados naturales, muchos de ellos con árboles frutales de manzanos, nogales, chopos y olmos, en los que se cria tambien buena yerba de pasto; y en propiedades de la v. y de varios particulares, existen plantaciones de chopos. El TERR. parte llano y parte montuoso, participa de buena, mediana y mala calidad; hallándose en él algunos montes con arbolado de haya, roble y arbustos de brezo, espino y mata baja. CAMINOS: la mayor parte de herradura, conducen á Sto. Domingo, Ojacastro, Santurdejo, Morales y Corporales; y en direccion de N. á S. pueden andar carros; la CORRESPONDENCIA se recibe de Sto. Domingo por medio de balijero, los lunes, jueves y sábados; y sale los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y toda clase de legumbres; se cria ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda; hay caza de perdices, codornices y ánades, y pesca de alguna trucha. IND: la agrícola y 1 molino harinero. POBL.: 100 vec., 431 alm. CAP. PROD: 1.160,260 rs. IMP.: 58,013. CONTR. de cuota fija 10,175.

SANTURDE: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. de Aldeas de Medina. SIT. al pie de una elevada cuesta, reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 18 CASAS, escuela de instruccion primaria, 1 igl. parr. (San Vicente mártir) servida por 1 cura párroco. El TÉRM. confina N. Quintanilla; E. Miñon; S. Villatomil y O. Céspedes. El TERRENO es de inferior calidad; le fertiliza el r. *Trueva*, que corre tocando á la pobl., y sobre el cual hay un puente de madera. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Medina de Pomar. PROD.: trigo, centeno y patatas; cria ganado lanar y cabrío, caza de perdices, palomas y liebres, y pesca de truchas. IND.: 3 molinos de harina. POBL.: 12 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 201,400 rs. IMP.: 20,435.

SANTURDE: l. del ayunt. de Berantevilla en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. de Búrgos (17), c. g. de las Provincias Vascongadas; dióc. de Calahorra (16). SIT. en llano entre dos alturas que le dominan por S. y O. CLIMA templado, reinan los vientos N. y O., y se padecen enfermedades estacionales. Tiene 13 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 25 alumnos y dotada con 16 fan. de trigo; igl. parr. (San Jorge) servida por dos beneficiados, uno de entera racion y otro de media, dos ermitas (Sta. Eulalia y San Estéban), y para surtido de los habit. una fuente dentro de la pobl., de aguas potables. El TÉRM. confina N. Mijancas y Sta. Maria; E. Taravero (prov. de Búrgos); S. Tubera, y O. Portilla; comprendiendo dentro de su circunferencia dos bosques de frondosos robles y hayas. El TERRENO es escabroso y poco fértil, le atraviesa el llamado r *Rojo*, que tiene dos puentes titulados del Molino y de la Ribera. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes; el CORREO se recibe de Miranda de Ebro, por baligero, los miércoles y sábados: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, alholva, arvejas y centeno; cria de ganado lanar, caza de perdices, codornices y palomas, pesca de anguilas, truchas y cangrejos. POBL.: 14 vec., 74 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA. *intendencia*).

SANTURDEJO: llamado ant. SAN JORGE: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (1), aud. terr. de Búrgos (14), c. g de Valladolid, dióc. de Calahorra (14): SIT. entre dos cuestas pobladas de montes que miran una por el lado E, y otra entre O. y S., en una especie de barr.: la combaten principalmente casi todos los vientos y con mas frecuencia el N. y SO., y su CLIMA algo frio, produce catarros y dolores reumáticos. Tiene unas 100 CASAS; la de ayunt., bastante regular, y en la misma está la cárcel; 1 escuela para ambos sexos, dotada con 5½ fan. de trigo, á la que asisten sobre 70; una fuente de agua de esquisita calidad denominada de San Pedro, de la cual se surte el vec.; igl. parr. (San Jorge), de patronato de la v., servida por 2 beneficiados con tit. perpétuo de nombramiento del cabildo y uno de ellos cura *ad nutum* amovible del ordinario, y sacristan temporal nombrado tambien por el cabildo. A 200 pasos de dicha igl. por el lado E. se halla el cementerio, en situacion que no perjudica la salubridad de la pobl. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 5/4 de leg. y 3/4 de E. á O.; confinando por N con Sto. Domingo de la Calzada; E. con los montes de Yuso y térm. de Manzanares; S. Ojacastro y Escarza su ald., y O. con el de Santurde á 1 leg. de las 3 primeras pobl. y á 1/2 de la última. Corre por él en direccion de S. á NO. uno de los muchos arroyos que dan origen al r. *Oja*, el cual se titula tambien vulgarmente *Glera*: es de muy corto caudal la mayor parte del año, pero en tiempo de aluviones ó fuertes aguaceros su corriente causa daños de consideracion, especialmente en los prados contiguos. Brotan en el mismo una multitud de manantiales de escelente calidad; y segun los vestigios que se conservan, es de presumir que en esta jurisd. han existido ant. algunos cas. y ferrerías, pues se ven grandísimas porciones de escorias y los nombres de muchos sitios y montes son vascongados. El TERR. participa de buena, mediana y mala calidad, hallándose la v. circunvalada de montes por E., S. y N. con diversos nombres, y tienen principalmente arbolado de roble y haya, brezo, escoba, espino y mata baja, y en su suelo se cogen en tiempo de verano bastantes fresas, que aunque pequeñas son esquisitas por su delicado sabor. CAMINOS: dirigen á Sto. Domingo, Escaray, Nágera y Pazuengos, son casi todos de herradura, en mediano estado: el CORREO se recibe de Sto. Domingo de la Calzada por medio de baligero los lunes, jueves y sábados, y sale martes, miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, judías, garbanzos, arvejas y patatas: se cria ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda, y bastante yerba comun; hay caza de perdices, codornices y otros animales dañinos, y pesca de alguna trucha. IND. y COMERCIO: dos molinos harineros que por falta de agua solo

muelen la mitad del año, y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 101 vec., 435 alm. CAP. PROD.: 897,260 rs. IMP.: 44,863 CONTR.: de cuota fija 8,475.

SANTURIO (SAN JORGE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijon (3), en la falda set. del monte Rio: vientos mas frecuentes los del 1.° y 4.° cuadrantes; CLIMA templado y sano. Tiene 23 CASAS en los barrios de Aldea, Carcedo y Cuesta; y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, y dotada con trigo y maiz. La igl. parr. (San Jorge) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina N. Bernueces y Cabueñes; E. Deba y Arroes; S. Caldones, y O. Bega y Bernueces. El TERRENO es desigual y de mediana calidad. Los CAMINOS conducen á las parr. inmediatas y uno de ellos va á los ayunt. de Nava y Siero. PROD.: trigo, maiz, castañas, habas y manzanas, con las que elaboran mucha y buena sidra; se cria ganado vacuno. POBL.: 32 vec., 193 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANUTJES (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Bañalbufar.

SANZ: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (1): SIT. al pie de una elevada sierra que se prolonga de O. á E.: le baten con mas frecuencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y afecto á las tercianas y cuartanas. Tiene 40 CASAS, la del ayunt. y cárcel, y una igl. que fue vicaría aneja de Enova hasta el año 1835, y hoy es una ermita dedica á San José. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Manuel; E. y S. Enova: su estension es de 1/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: comprende un monte sit. al S. del pueblo, que está enteramente talado, y en cuya cumbre se encuentran ruinas de un edificio ant. que se llama el cast de Sanz. El TERRENO es muy fértil y casi todo de regadío, que fertiliza la acequia de Enova que cruza el pueblo, y cuyas aguas toma del r. *Albayda* á 1/2 hora de dist. Los CAMINOS son locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Manuel por los mismos interesados tres veces á la semana. PROD.: arroz, seda, trigo, alubias, vino y aceite, y mantiene ganado cabrio. IND: la agrícola; un molino harinero y otro de arroz, que solo se conservan. POBL.: 40 vec., 175 alm. CAP. PROD.: 1.249,360 rs. IMP.: 51,442. CONTR: 7,258.

SANZABURU: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Eybar.

SANZENEA: cas. del barrio Semisarga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

SANZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Pesoz* (V.): POBL.: 15 vec., 75 alm.

SANZOLES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Toro (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): SIT. en una pequeña loma; su CLIMA es templaplado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales, biliosas y tercianas. Tiene 205 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Zoilo) servida por un cura de primer ascenso y provision de S. M. en los meses apostolicos, y en los ordinarios del cabildo de la Sta. Iglesia, con terna del ordinario; una ermita en estado ruinoso titulada San Sebastian, y buenas aguas potables. Confina con el desp. de Sta. Maria del Valle, Toro, Benialba y Casaseca: en su término se hallan los desp. de Valdemimbre y Arabayas. El TERRENO es de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase: por él corren las aguas del arroyo *Talanda* que baja de Maderal. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Zamora, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: vino, trigo, cebada, centeno, legumbres y pastos; cria ganados y caza de perdices. POBL.: 168 vec., 832 alm. CAP. PROD.: 1.138,442 rs. IMP.: 57,923. CONTR.: 13,909 rs. 29 mrs.

SAOCEDILLA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término municipal de Castillejo de Martin Viejo. POBL.: un vec., 4 alm.

SAOCERA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, término municipal de Pedrosillo de los Aires.

SAONA: riach. que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y término jurisd. de Sta. Maria de los Llanos entre dos cerros de corta elevacion y con tanta abundancia de aguas, que en su mismo nacimiento hay un baño bastante concurrido en la temporada de calor, y á las cuales se atribuyen algunas virtudes medicinales: corre al SO. inmediato al sitio y huerta de Buenavista, propia del conde de este título; pasando por entre los término de Las Mesas y Pedernoso se introduce en el part. de Alcázar de San Juan, prov. de Ciudad-Real, por Socuéllamos, y continua hasta incorporarse con el *Zancara* en el sitio llamado Toconcillo: atraviesa una hermosa llanura antes de su union con el citado r., y de sus aguas no se hace uso sino para el riego de una huerta y para dar impulso á 8 molinos harineros y 2 batanes que hay en toda su ribera, la que se halla bastante poblada de árboles.

SAORNIL DE ADAJA: desp. de la prov. y part. jud. de Avila, término de *Vega de Sta. Maria* (V.).

SAORNIL DE VOLTOYA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18): SIT. entre diferentes cerros, le combaten con mas frecuencia los vientos O. y S.: el CLIMA es bastante frio y sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 14 CASAS inferiores inclusa la de ayunt; una fuente de buenas aguas de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos, y una igl. parr. (La Visitacion de Ntra. Sra.) aneja de la de la venta de San Vicente, cuyo párroco la sirve. Confina el TÉRM. N. Las Gordillas; E. Tolbaños; S. Pozanco, y O. Aldealgordo: se estiende una leg por N. y S., 1/4 por E. y 1/4 por O. El TERRENO es de 2.ª y 3.ª calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada y centeno; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza menor. IND: la agrícola. POBL.: 8 vec., 24 alm. CAP. PROD.: 149,100 rs. IMP.: 5,964. IND.: 500. CONTR.: 1,582 rs. 12 mrs.

SAPA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Maria de *Chain* (V.).

SAPEIRA: l. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Espluga, Freda, Escarlá, Orrit, Tercuys y Espills: en la prov. y dióc. de Lérida (18 horas), part. jud. de Tremp (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (44): SIT. en un cerro que forma una cresta de peña de una leg. de estension, dilatándose en sus vertientes de E á O. dos Valles á S. y N.: el CLIMA es muy sano por efecto de la pureza de los aires y buena calidad de las aguas. Tiene 24 CASAS miserables; 2 fuentes de muy escelentes aguas, algo separadas de la pobl., é igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco de primer ascenso, de patronato de la casa de Sullá de Tremp, mediante la aprobacion del ordinario: antes habia 2 beneficios que fueron suprimidos por la escasez de sus rentas y aplicadas estas al curato con la obligacion de cumplir las cargas. El cementerio está contiguo á la igl. Confina por N. con los de la Torre Tamurcia y Aulás; E. el de Castellet; S. los de Espluga, Freda y Espills, y O. el de Orrit: existen dentro de él 4 masias con los nombres de Barreda, Lluell, Alfonsa y la Torre de Sullá: le bañan varios arroyuelos que forman el barranco del Solá en direccion de E. á O. El TERRENO es áspero y pedregoso, regándose algunos huertos con las fuentes que nacen en el término. Tiene plantío de algunos árboles frutales y abundante de robles. CAMINOS: los que conducen del part. de Benabarre y pueblos inmediatos á Salás y Pobla de Segur; y de los valles de Bohi y Barrabés y tambien de Aragon y otros pueblos á Tremp, de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, cáñamo, vino, aceite y frutas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino de harina y otro de aceite. POBL.: 14 vec., 67 alm. RIQUEZA IMP.: 32,860 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SAPEÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de *Ronfe* (V.): POBL.: 9 vec, 39 almas.

SAPICIZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.): POBL.: un vec., 6 almas.

SAPILLO (EL): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

SAPO (EL): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

SAPORTELLA: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera (V. *Granellera*).

SAPOS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en el térm. de Jubrique la Nueva, y desagua en el r. *Monardilla*.

SAPRESA (SAN MARTIN vulgo de las ESPOSAS): l. en la prov. y dióc. de Gerona (4 hor.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Bruñola. SIT. en un llano, de 1/2 hor. de estension; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (San Martin) de la que son anejas las capillas de San Antonio, de San Pedro, de Sta. Bárbara y la de San Amans; se halla servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; contiguo al templo está el cementerio. El TÉRM. confina N. Vilanna y San Amans; E. y S. Bruñola, y O. el mismo, y otra vez San Amans; en él se encuentran muchas casas de campo, y cas. particularmente á la falda de las montañas. El TERRENO es bastante fértil, aunque flojo y de secano; se ha desmontado mucha parte; la montuosa está poblada de encinas, alcornoques y castaños, y los avellanos son comunes á todo él; le cruza el r. *Oña*, que nace al O. de la pobl.; y por esta pasa el CAMINO que conduce á Olot. El CORREO se recibe de Sta. Coloma de Farnés. PROD.: trigo, vino, legumbres y avellanas en abundancia; cria ganado de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: un molino de harina. POBL.: 12 vecinos, 64 alm. CAP. PROD.: 722,800 rs. IMP.: 18,070.

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bragad, felig. de San Miguel de *Filgueira de Traba* (V.).

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y feligresia de San Vicente de *Bama* (V.). POBL.: 18 vec., 97 almas.

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budiño* (V.). POBL.: 11 vec., 63 almas.

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Mamed de *Pousada* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso, felig. de San Mamed de los *Angeles* (V.).

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de San Pedro de *Benza* (V.).

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, felig. de San Julian de *Barrañan* (V.).

SAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escuadro* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

SAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de *Santiago de Tabeiros* (V.).

SAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu, felig. de Sta. Maria de *Beluso* (V.).

SAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). POBL.: 1 vec. 3 alm.

SAR: r. en la prov. de la Coruña; tiene origen de las aguas que corren por la parte occidental de las alturas de Meijon-frio y se unen á las que con el nombre de r. *Sar* llevan su curso por el S. de Conjo, cruzan la carretera de Santiago á Pontevedra por entre los l. de Torrente y Rial; estas aguas forman un semicírculo por el N. de la felig. de Laraño é incorporadas con aquellas bajan con el nombre de *Sarelo* al puente de Condomiña y O. de Ortoño, desde donde y con rumbo casi directo de N. á S. corren por el E. de Bartabales y O. de Rivasar, al puente de Meana; y continuando su curso por el O. de Padron desemboca en el *Miño* mas abajo del puente de Cesures: un crecido número de arroyos y riach. aumentan su caudal que apenas se utiliza en todo el terr. que recorre sino para dar impulso á varios molinos harineros.

SAR DE COIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de *Bisantoña* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

SARABERDE: cas. del barrio Acartegui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

SARABIA: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, anteigl. de Sondica.

SARABIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Figaredo* (V.).

SARABRIS (V. SIBARIA).

SARACHO: l. del ayunt. de Lezama, en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Amurrio (3/4), aud. terr. de Búrgos (18), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (26). SIT. en un profundo valle dominado por las alturas de Sta. Cruz, Peña de Achondo y altura del l. de Lecamaña; CLIMA templado; reinan los vientos N. y O. y se padecen calenturas intermitentes. Tiene 46 CASAS diseminadas en 7 barrios denominados Derendano, Zubiaur, Aretereta, Arechaga, Landaverde, Carduras y Aguejelo; los cas. de Lecubarri, Aguirre, Landazuri y Retaburu; sala consistorial; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 18 alumnos y dotada con 100 ducados; igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por 2 beneficiados; cementerio en parage ventilado; una ermita con la advocacion de Sta. Maria Egipciaca, y para el surtido del vecindario seis fuentes de buenas aguas. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y una de E. O. y confina N. Amurrio; E. Lecamaña y Lezaura; S. Orduña, y O. Mendeica y Lendoño; comprendiendo dentro de su circunferencia los montes de Sta. Lucia, Sta. Cruz y el Encinal, poblados de robles, encinas y otras matas. El TERRENO es de buena calidad; le atraviesa de S. á N. el r. *Nervion*, con 2 puentes de piedra sillería y mamposteria, y otro de madera: en el punto conocido con el nombre de Landaguchi se agrega á este r. el arroyo *Carduras*, que tiene su origen en las sierras de Salvada y fuente Iturrigorri. CAMINOS: la carretera desde Bilbao á Madrid pasa por este terr., se halla en buen estado, y tiene 2 ventas llamadas de Mendichueta y de Zubiaur: el CORREO se recibe de Orduña por balijero los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, maiz, habas, alubias, patatas, avena y lino; caza de liebres y perdices; pesca de barbos, cangrejos y loinas. IND.: ademas de la agricultura, hay 7 molinos harineros en buen estado que muelen para el abasto de la c. de Orduña y otros pueblos. POBL.: 28 vec., 123 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

SARACHO: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de La Cuadra.

SARACHO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Gueñez.

SARADELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de Sta. Maria de *Caleiro* (V.).

SARAGUETA: l. del ayunt. y valle de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 1/2). SIT. en una planicie rodeada de montañas, con vistas al N. y O.; CLIMA frio, reinan los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 14 CASAS; igl. parr. de entrada (San Juan) servida por un abad, de provision de los vec.; cementerio; los hab. se surten de las aguas del r. *Arrobi* y de algunas fuentes que manan en las montañas de sus inmediaciones. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 leg. y de E. á O. 2, y confina N. Arrieta, mediando el r. *Arrobi*: E. Imizcoz; S. Urdiroz, y O. Aincioa; comprendiendo dentro de su circunferencia un pequeño monte de encinar, algun arbolado de manzanos, y canteras de piedra caliza. El TERRENO es gredoso y poco productivo, y le atraviesa por su estremo de NO. á SE. el espresado r. *Arrobi*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos circunvecinos en mal estado: el CORREO se recibe de Aoiz por balijero. PROD.: trigo, avena, cebada, maiz y patatas; cria de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de anguilas y truchas. POBL.: 7 vec., 79 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

En 1448 los vec. de este pueblo y algunos del de Arrieta, tomaron del rey á tributo perpétuo los térm. y montes del l. despoblado de Urrobi, por 36 sueldos carlines, esceptuando el derecho de los hijos dalgo que tenian vecindad en Urrobi.

SARAHIS ó SERRAHIS: l. agregado al distrito municipal de Durro, en la prov. y dióc. de Lérida (27 horas), part. jud. de Tremp. (14), aud. terr. y c. g. de Barcelona (54). SIT. en un monte al O. de la montaña de Durro que le resguarda del viento E. y N: el CLIMA es sano. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura párroco perpétuo y de concurso general; hay cementerio apartado del pueblo y los vec. se sirven para beber de las aguas de

un barranco llamado Tena que pasa á la izq. del pueblo. Confina el TÉRM. con Barruera por el N.; E. Durro; S. Iran, y O. Coll: ademas del espresado barranco, corre por él el r. *Torsobre* el cual tiene una palanca miserable. El TERRENO es montuoso, áspero y quebrado, con muchos matorrales y algunos prados insignificantes que se riegan con las aguas del barranco ya nombrado: CAMINOS. locales para los pueblos vec., de herradura y malos. PROD.: centeno, cebada, y patatas: cria ganado lanar, vacuno, y yeguar. POBL.: 4 vec., 25 almas. RIQUEZA IMP.: 7,892 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SARAMAGAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de San Estéban de *Chouzan* (V.). POBL.: 2 vec.; 9 almas.

SARAMAGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame, felig. de San Martin de *Fruime* (V.).

SARAMAGOSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela, felig. de Sta. Maria de *Viso* (V.).

SARAMON: el Ravenate da este nombre á una c. que debia estar no lejos del Océano Cantábrico, pero que no es posible determinar su correspondencia.

SARANDON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, felig. de San Miguel de *Sarandon* (V.).

SARANDON: l. en l. prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, felig. de San Mamed de *Rivadulla* (V.).

SARANDON: coto redondo, ó jurisd. de la ant. prov. de Santiago: el señorio lo ejercia el conde de Jismonde, el cual nombraba juez ordinario.

SARANDON (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc., part. jud. de Santiago (2 1/2) y ayunt. de Vedra (1/4): SIT. á la der. del r. *Ulla*, sobre el cual tiene una barca de paso: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Cajaraville, Cima de Vila, Gimonde, Sarandon, Silva de Abajo y Silva de Arriba que reunen 50 CASAS y entre ellas la ant. de los condes de Gimonde; hay fuentes, arbolado y una igl. parr. (San Miguel) con curato de primer ascenso y patronato lego: en el átrio de la igl. se halla el cementerio, pero con buena ventilacion; hay una ermita (La Asuncion) sostenida por los fieles. El TÉRM. confina por el N. con San Cristóbal de Merin; E. y S. el *Ulla*, y por O. San Pedro de Sarandon y Vedra. El TERRENO es de 2.ª y 3.ª clase, con prados naturales de pastos: el CAMINO á Santiago está malo; hay en él dos ventas, y en aquella c. se recibe el CORREO por los interesados. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, lino, legumbres, castañas, patatas y ricas frutas; cria ganado vacuno y lanar; se cazan liebres, conejos y perdices; se pescan truchas, anguilas, salmones y otros peces. IND.: la agrícola y molinos harineros. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARANDON (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc., y part. jud. de Santiago (2) y ayunt. de Vedra (1/4): SIT. á la der. del r. *Ulla*, su CLIMA benigno y sano: comprende las ald. de Bujeiro de Abajo, Bujeiro de Arriba, Cubelas, Guian, Riveira y San Pedro que cuentan 74 CASAS, buen arbolado y fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Pedro) es anejo y á 1/8 leg. de San Andrés de Trobe con cuyo TÉRM. confina por el N. al E. San Miguel de Sarandon; S. r. *Ulla*, y por O. Sta Eulalia de Vedra: el TERRENO es de mediana calidad, con varios prados de pastos. CAMINO á Santiago y Puente Ulla, en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, legumbres y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno: hay perdices, liebres y conejos: se pescan truchas, anguilas, escalos y salmones. IND.: la agricola, molinos harineros y telares. POBL.: 74 vec., 302 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARANDONES (STA. MARÍA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/4), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Abegondo (1/2): SIT. á la der. del brazo del r. *Mero* que pasa por el puente de Lago. CLIMA templado: cuenta con 87 CASAS en varios grupos ó barrios y una igl. parr. (Sta. Maria) anejo de San Miguel de Figueroa con cuyo TÉRM. confina por E. y S.; al O. con el indicado puente y camino de Santiago á la Coruña, y por N. Sta. Eulalia de Cañas. Los CAMINOS locales enlazan con el de Santiago: el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: trigo, maiz, vino, cebada, castañas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar, hay caza y pesca. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 87 vec., 372 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARANDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira, felig. de San Roman de *Montojos* (V.).

SARANI (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

SARAÑANA: ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Todolella (1/2 hora) de la prov. de Castellon de la Plana (15 leg.), part. jud. de Morella (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (25), dióc. de Tortosa (15): SIT. en un hondo combatido por los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 2 CASAS; la del ayunt. y la de la cárcel derribada; una capilla dedicada á San Miguel Arcangel aneja de Todolella y servida por el cura de la parr. de este pueblo y una ermita (San Cristóbal Mártir) en la cumbre de una montaña. Confina su jurisd. por N. con el Forcall; E. Cinctorres; S. la Mata, y O. Todolella: comprende varias CASAS de campo, y algunos montes. El TERRENO es de buena calidad, bañado por el r. *Cantavieja*: los CAMINOS son locales en buen estado. El CORREO se recibe por Todolella á donde acuden los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada y patatas; mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de barbos y madrillas. IND.: la agricola. POBL.: 8 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 450,000 rs. IMP.: 9,000. CONTR.: 425.

SARASA: l. de la cendea y ayunt. de Iza, en la prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.): SIT. en llano, con CLIMA frio y húmedo: tiene 26 CASAS; escuela de ambos sexos, concurrida por 14 alumnos y dotada con 886 rs.; igl. parr. (San Martin) de entrada, y servida por un abad, un beneficiado y un sacristan; una ermita, y varias fuentes. El TÉRM. confina N. Ballariain; E. Oteiza; S. Zuasti, y O. Erice; comprendiendo dentro de su circunferencia montes con arbolado. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; le baña un arroyo tributario del r. *Arga*. CAMINO atraviesa por junto al pueblo la carretera de Pamplona á Vitoria y Tolosa. El CORREO de la cap. del part. por el balijero de la Cendea. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, lino y vino: cria ganado lanar, vacuno y de cerda, caza de liebres y perdices; pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 28 vec., 155 alm. RIQUEZA: con su ayunt. (V. IZA cendea).

En 1484, los labradores ó pecheros de este pueblo, compraron el lugar desp. de *Sarluz* junto á su térm.: reconociendo pecha perpétua, segun fuero, al rey, á quien se obligaron pagar anualmente 18 sueldos de dineros carlines prietos.

SARASATE: l. del valle y ayunt. de Gulina en la prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.): SIT. en cuesta entre 2 montes, con CLIMA saludable. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (San Estéban) de entrada y servida por un abad, de provision de los vec. El TÉRM. confina N. Larumbe; E. Aristregui; S. Erice é Izurdiaga, y O. Gulina; hay montes con buenos pastos. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: pasa por la izq. del pueblo la carretera de Pamplona á las Provincias Vascongadas. El CORREO se recibe de la cap. del part. por el baligero del valle. PROD.: trigo, maiz, avena y legumbres; cria ganado lanar; caza de perdices, liebres y palomas. POBL.: 10 vec., 43 alm. RIQUEZA: con el valle (V. su art.).

SARASIBAR: l. del ayunt. y valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2): SIT. en terreno costeroso rodeado de montes; CLIMA frio, y reina el viento N. Tiene 12 CASAS; igl. parr. de entrada, dedicada á Stas. Nunila y Alodia, y servida por un abad de provision de los vec.: para surtido de los hab. hay una fuente dentro de la pobl., de aguas algo duras: los niños acuden á la escuela de Larrasoaña. El TÉRM. confina N. Esain; E. Larrasoaña; S. Idoy, y O. Osacain. El TERRENO es áspero y poco fructífero. CAMINOS: los locales. PROD.: trigo, habas, maiz, patatas y otras legumbres; cria de ganado lanar y de cerda; caza de perdices. POBL.: 12 vec., 71 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SARASO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (5), dióc. de Calahorra (16), ayunt. y condado de Treviño (1 1/2): SIT. en la falda del monte de su mismo nombre, con buena ventilacion y

CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son catarros. Tiene 40 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 25 fan. de trigo; una igl. parr. (San Andrés) aneja de la de Argote y servida por un beneficiado con la cura, de provision del cabildo de esta última igl. El TÉRM. confina N. Agoillo; E. Ogueta; S. Argote, y O. Pedruzo. El TERRENO es escabroso, de mediana calidad; hay un monte nuevo de robles y encinas; le fertiliza un riach. llamado *Agrilo*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Treviño. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar, mular, cabrío y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 8,000 rs. IMP.: 333.

SARASUA: valle en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de *Motrico* (V.).

SARASUEGUI: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

SARAUCENCIA: cas. del barrio de Jaizubia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

SARAUCO: barrio de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico: tiene 11 CASAS.

SARAUCO DE ABAJO: cas. del barrio de Sarauco en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

SARAUCO DE ARRIBA: cas. del barrio de Sarauco en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

SARAVIGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu y felig. de Sta. Maria de *Cela* (V.).

SARAVILLO: l. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Boltaña (5 1/2), dióc. de Barbastro (46), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (35), ayunt. de Plan: SIT. en un plano inclinado al pie de la montaña llamada Llerga; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes son pulmonías. Tiene 28 malas CASAS; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano; una ermita (Santa Isabel); y buenas aguas potables. Confina con *Cinqueta*, Viu, Barbaruens y Siu. El TERRENO es de secano y de mediana y mala calidad; por él corren las aguas del r. *Cinqueta*. Los montes estan poblados de pinos, bojes y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á Bielsa y Plan, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, patatas y judías; cria ganado lanar y vacuno, caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: se estrae lo sobrante y se importa lo que falta. POBL.: 19 vec., 141 alm. RIQUEZA IMP.: 34,304 rs. CONTR.: 4,594 rs.

SARAS. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Budian* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

SARASGUETA: cas. del barrio de Irimoegui en la prov. de Guipúzcoa, térm. de Vergara, part. jud. de Anzuola.

SARASGUETA-BERRIA: cas. del barrio de Irimoegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

SARCEADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de *Neira de Rey* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

SARCEADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig de San Juan de *Furco* (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

SARCEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

SARCEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Santiago de *Castrillon* (V.). POBL.: 22 vec., 93 almas.

SARCEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.).

SARCEDA ó ZARCEDA: l. en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. de Tudanca: SIT. en la márg. izq. del r. *Nansa*, en el declive de sierra Cuenca, á que otros llaman la Matilla; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 76 CASAS; escuela de primeras letras durante el invierno; igl. parr. (Sta. Maria de Zarceda) servida por un cura de ingreso que presentaba antes el abad del estinguido monast. de San Pedro de Cardeña; y buenas aguas potables. Confina con Rozadio, Cabuérniga, Santotis y San Sebastian del Garabandal. El TERRENO es de mala calidad; por él corren las aguas del *Nansa*, al que cruzan 2 puentes de madera. Hay mucho arbolado de haya, roble, fresno, avellanos y matas bajas; y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabuérniga. PROD.: maiz, alubias, patatas, castañas, avellanas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 molinos harineros y construccion de aperos para la labranza, que venden en los mercados de Carrion, Saldaña y otros puntos, como tambien ganado vacuno. POBL.: 60 vec., 245 alm. CONTR.: con el ayunt.

SARCES (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Carballo (4) y ayunt. de Lage (1): SIT. entre las sierras de Castelo y Traba sobre el camino de la costa que baja á Camariñas: CLIMA templado y sano: tiene 36 CASAS en los l. de Coens, Penela, Tras la Costa, Torrejallones y Virtudes. La igl. parr. (San Mamed) es anejo de San Estéban de Soesto: el TÉRM. confina por N. con la citada sierra de Castelo; E. San Juan de Borneiro; S. Santiago de Traba, y O. con esta misma felig. y la de Sta. María de Serantes. El TERRENO es de mediana calidad: el indicado CAMINO está mal cuidado: el CORREO se recibe en Lage. PROD.: maiz, algun trigo, patatas y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 219 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARCIADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

SARCINUS ó SARCINO: r. mencionado en una lápida que se halló en Castillejo de la Orden, junto á Mira, part. jud. de Alcántara, al O.: hoy se llama Xartin.

SARD (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitz.

SARDA DE LOS CORTIJOS: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. y térm. de Sariñena.

SARDAS: l. en la prov. de Huesca (9 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20); forma ayunt. con los pueblos de Isun de Basa, Osan, Latas, Allué y San Roman. SIT. en un llano; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas y dolores de costado. Tiene 11 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 18 ó 20 fan. de trigo; igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar) matriz de Isun, servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; una ermita (San Pedro) á una hora de la pobl., y buenas aguas potables. Confina con el anejo. Latas, Allué y Sabiñanigo. El TERRENO es de secano y de buena calidad; por él corren las aguas del arroyo llamado *Basa* que se seca en el verano. PROD.: trigo, maiz, avena, judías y patatas; cria ganados y caza de perdices y conejos. POBL.: 14 vec., 87 alm. RIQUEZA IMP.: 19,307 rs. CONTR.: 2,482 rs.

SARDEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Vicente de *Cereceda* (V.).

SARDIN: cas. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ayunt. de Gamboa: se halla en el desp. de Arguillana, que es térm. comun de Nanclares y Mendizabal: tiene 4 vec. con dos familias de labranza.

SARDINEROS (LOS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

SARDIÑEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Carril* (V.).

SARDIÑEIRO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (3/4) y ayunt. de Finisterre. SIT. á orillas del mar en la parte occidental de la costa de Cantabria: CLIMA templado y sano. Consta de los l. de Bujan, Castreje, Castromiñan, Padris, Rial, Sardiñeiro de Abajo, Sardiñeiro de Arriba, Sisto y Suarriba que reunen 100 CASAS y tienen una igl. parr. (San Juan) cuyo curato de primer ascenso es de patronato mixto de ecl. y lego. El TÉRM. confina al N. con el de Lire; S. Corcubion; E. Dugo y arenal de Lagosteira, y por O. la playa y arenal del Rostro. El TERRENO en lo general montuoso: los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, mijo, patatas y algunas legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y su IND. es la agrícola y pesca. POBL.: 98 vec., 540 alm. CONTR.: con su ayunt.

SARDIÑEIRO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Finisterre y felig. de San Juan de *Sardiñeiro* (V.).

SARDIÑEIRO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre, felig. de San Juan de *Sardiñeiro* (V.).

SARDOMA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Vigo (1/2), dióc. de Tuy (4). SIT. al SE. de la cap. del part., en las inmediaciones de un r. que desemboca en la ria de Vigo; CLIMA templado y sano. Tiene unas 159 CASAS en los l. y cas. de Couto, Deesa, Fragosiño, Lage, Moledo, Outeiro y Segade. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato lego Confina N. Santiago de Vigo; E. Lavadores; S. Castrelos, y O. Freijeiro. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, habas, patatas, legumbres; hay ganado vacuno, y caza de perdices y conejos. POBL.: 159 vec., 725 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARDON DE DUERO: v. con ayuntamiento en la provincia, audiencia territorial y c. g. de Valladolid (4 1/2 leg.), part. jud. de Peñafiel (4 1/2), dióc. de Palencia (9). SIT. en llano en un valle, á la márg. izq. del r. *Duero*; goza de saludable CLIMA: tiene 42 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruacion primaria frecuentada por 20 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una igl. parr. (San Juan) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con el r. *Duero*, Traspinedo y Quintanilla de abajo; dentro de él se encuentran, una ermita, el ex-monast. de Retuerta y el desp de Sardoncillo: el TERRENO en su mayor parte es arenoso y flojo; comprende un monte poblado de encina y pinos. CAMINOS: los locales y el que desde Valladolid conduce á Peñafiel. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD: trigo, cebada, centeno, legumbres y algo de vino, leñas de combustible y pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola y dos fáb. de papel. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y productos de las fáb. é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 45 vec., 187 alm. CAP. PROD.: 215,445 rs. IMP.: 20,945. CONTR.: 3,312 rs. 31 mrs.

SARDON DE LOS ALAMOS: ald. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Villar de Pedro Alonso. POBL.: 5 vec, 21 alm.

SARDON DE LOS FRAILES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. de Valladolid (24) y c. g. Castilla la Vieja. SIT. en el lim. N. de la prov. y en la ribera izq. del *Tormes* que separa la de Zamora de esta: el CLIMA es frio y las enfermedades, mas comunes las tercianas y cuartanas. Se compone de unas 40 CASAS, entre ellas la del ayunt., divididas en dos barrios, al S. el uno y al N. el otro; pasa por su descenso un arroyuelo, é inmediato á este hay una fuente de cuyas aguas usan los vec.; tiene una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 niños de ambos sexos; ana igl. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, aneja de la del Manzano; una ermita dedicada á Sta. Ana, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el r. *Tormes*; E. Monleras; S. el Manzano, y O. Almendra; pasa por él el precitado r. en direccion de E. á O. en busca del *Duero* y el arroyo de que hemos hecho mérito. El TERRENO es de inferior calidad y muy montuoso por la parte del r. CAMINOS: pasa la calzada de Salamanca que va á los pueblos de la ribera del *Duero* y los que conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Ledesma dos veces en la semana. PROD.: centeno, cebada, patatas y garbanzos; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 33 vec., 129 alm. RIQUEZA PROD.: 1.502,000 rs. IMP.: 51,626.

SARDONCILLO: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Sardon de Duero.

SARDONEDO: cas., monte y ant. cot. red en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Valdenebro.

SARDONEDO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Marina del Rey. SIT. en la ribera alta del *Orbigo*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Adrian) servida por un cura de ingreso y presentacion del concejo y vec. del pueblo, y buenas aguas potables. Confina con Turcia, Armellada, Sta. Marina del Rey, Celada y Velilla de la Reina. El TERRENO es llano y de buena y mediana calidad, le fertilizan las aguas del *Orbigo* por medio de un cauce. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, lino y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos ordinarios. POBL.: 35 vec., 164 alm. CONTR.: con el ayunt.

SAREJA: cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, ayunt. de Lluzá, de cuyo l. depende en todo.

SARELA: r. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Santiago y Padron (V. SAR).

SARELADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Ernes* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

SARGA (LA): cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. de Jijona. Fue en otro tiempo pueblo fundado por D. N. de Scals con arreglo al privilegio del rey D. Alonso; en él nombraba ayunt., mas nunca progresó y solo se componia de 15 CASAS: de pocos años á esta parte de conformidad con el Sr. territorial D. José Scals, se suprimió su ayunt. quedando en la categoria de cas. y agregando su terr. al término de la c. de Jijona, formando uno de sus part. rurales.

SARGADELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Santiago de *Sargadelos* (V.). POBL.: 28 vec., 126 almas.

SARGADELOS (SANTIAGO DE): felig. ecl. cerca de la costa setentrional de España en Galicia, ob. de Mondoñedo, prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo en el part. judicial de Vivero, de cuya v. dist. 3 leg., 7 del puerto de Rivadeo, 5 de la sede episcopal, 14 de la capital civil y 19 de la Coruña en donde residen la c. g. y aud. terr. Se compone de los burgos de Sargadelos, Figuerido, Vilar de Abajo, Fábricas, Rueta, Paraño y Fionza: SIT. en una encañada á 1/4 de leg. de la mar y cerca de la punta de Burela; pasa por el centro el r. llamado de *Ruas*, que desemboca en Rueta, donde hay un puentecillo igual al de Fionza, ambos de madera. Ademas hay otros en Figuerido y las Fábricas, conocidos por Salgueiriña, Moiños, Cortadoira, Teja y Pedronzo. A este r. se une en la fáb. de loza el riach. do *Noballo*, tiene el pontazgo que se llama Campo do Rio. El CLIMA es templado y salubre; nunca sofoca el calor ni molesta el frio. Las enfermedades reinantes, son viruelas y alguna que otra fiebre. La igl. parr. (Santiago) es la única: su curato de entrada y patronato lego; su cementerio sit. al S. de la igl., no perjudica á la salud pública; en el burgo de Figuerido hay una capilla con la advocacion de San Luis, está dotada por el fundador. Con la de San José hay otra en la misma casa de las Fábricas donde los operarios oyen misa. Varias son las fuentes que cuenta la parr.; pero de todas, la de la Teja, es la mas bien construida y de mas rica y abundante agua.

Confina el TÉRM. por N. y E. con Rurela; S. con Villaestrofe, y O. con Cerbo. El TERRENO escarpado y pedregoso en su mayor parte, ofrece en otras, perspectivas amenas, frondosas y pintorescas como la del alto de Rueta, Vega de Sargadelos, y sobre todo, el recinto de ambas fábricas de que hablaremos despues. PROD.: maiz, cebada, buenas patatas, algun centeno y trigo, vino, frutas, legumbres y castañas con poco lino. Las demas especies no son de grande cantidad, ya por su insignificante estension, ya por la poca fertilidad del suelo; el CORREO se recibe por la cap. del part. IND.: como si la Providencia hubiese querido venir en su ausilio, hizo que el 17 de octubre de 1749 naciese en la parr. de Sta. Eulalia de Oscos, cap. del concejo del mismo nombre en Asturias, D. Antonio Ibañez, que, inspirado de un genio verdaderamente emprendedor, dotado de amena y sólida instruccion y de una constancia indomable, para llebar á cabo lo que una vez se hubiese propuesto, ha llegado á concebir en su mente la felicisima y peregrina idea de plantear en este apartado rincon, primeramente una herreria con su martinete: mas adelante, destruida esta á impulsos de un terrible incendio que en forma de asonada prendieran manos aleves, una hermosa fábrica de fundicion de hierro en virtud de real cédula de 5 de febrero de 1791, gloriosamente superados los obstáculos de todo género, con que el genio del mal, enemigo de las artes y la ind., procurara erizar la senda, que aquel habia emprendido. De aqui

datan ya la suma importancia y utilidad de este naciente establecimiento; pero bien pronto se le ha visto ir creciendo hasta el punto que desde 1.º de enero de 1796 se halló en estado de satisfacer cumplidamente su primera contrata de municiones de guerra, que el año anterior, y por el tiempo de 6, celebraran de comun acuerdo S. M. el Sr. D. Cárlos IV y aquel benemérito español.

Renovóse esta con aumento de precios al espirar el plazo prefijado, principiando otra por igual término en 1802: sobrevino la para siempre memorable lucha de la Independencia nacional, y durante aquel largo y glorioso período, salieron del propio establecimiento mas de 40 buques cargados de proyectiles de todo género para sostenería en el campo de batalla. Diólos ademas para la terrible guerra civil que últimamente cubrió de luto al suelo español: y finalmente se le pidieron tambien por el Gobierno de S. M. en 1845, para nuestras apartadas posesiones del Asia; y las entregó en efecto, á cumplida satisfaccion del mismo.

Mas para poder formar una idea exacta de los desvelos y sacrificios que debieron preceder, acompañar y subseguir á la utilísima ereccion de tan importante establecimiento, fuerza será retroceder á ella. Segun queda manifestado ya, en 1791 despues que el fundador en virtud de su incansable laboriosidad tuvo asegurado el suficiente acopio de combustible vegetal, comprando montes poblados de árboles, y contratando respecto de otros, con sus dueños particulares ó con el comun, surtirse de ellos, entre otras condiciones, con la de satisfacerles el montázgo estipulado, bajo la sabia direccion del entendido ingeniero aleman, capitan de artillería del ejército español D. Francisco Rister, levantó un horno alto, que, antes que ningun establecimiento de su clase, en Galicia, empezo á ocuparse del modelo de ollas de fierro llamadas potes, á semejanza de las de Francia, Bélgica y otras naciones de Europa, siendo de los muy pocos que entonces habia en España: hizo construir un horno de reverbero para la fundicion de cañones: otros dos de calcinacion para los minerales férreos; dos fuentes en el interior de las fábricas; carboneras, talleres y demas necesario igualmente que una grave y magestuosa capilla para oir misa él, su familia y operarios; casas para los mismos formando calles, y un buen meson.

Solicito siempre el Gobierno de S. M. en dispensarle largamente todo género de proteccion, de real órden bajaron á este nuevo plantel industrial, escelentes operarios de las fábricas de Orbaneta y la Cabada, entre ellos maestros carboneros vizcainos, molderos y herreros catalanes y navarros, de suerte que á los tres años no cabales de su ereccion se le otorgó por S. M. el estimable privilegio de cubrir, trabajando en el mismo cual si fuese una maestranza, su plaza de soldados todos los operarios á quienes cupiese la suerte y fuesen de difícil reemplazo en su respectiva ocupacion en la fábrica: el de esclusivismo en participacion de todas las minas terrosas y de piedra refractaria que llegasen á descubrirse en el radio de mas de una legua: el protectorado de la marina; y mas adelante en reemplazo de este, el del Excmo. Sr. general subinspector del 4.º departamento de artillería, cuyo fuero militar disfrutan estas fábricas, sus propietarios, empresarios, dependientes y dependencias.

Dotado pues el establecimiento de montes, que en el dia tendrán al pie de 5 leg. de circunferencia, en las parr. de Rua, Peñas-agudas, Castelo y Rigueira, con robles, castaños, acebos, avellanos silvestres, madroños, abedules, alisos, sanguesas, sauces, laureles, tejos, espinos, brezo y tojo; y de abundantes criaderos de mineral de hierro de muchas clases, si bien por punto general pueden reducirse á los hidratados, carbonatados y oxidulados ó magnéticos, procedentes de la parte litoral de Foz y Rivero; los vuelos del establecimiento han sido verdaderamente prodigiosos.

Pero escrito estaba que apesar de que un hombre de tan raras y abentajadas cualidades, como el Sr. Ibañez, tan beneficioso y tan útil para el pais y para la nacion misma, que no debia vivir por esto en medio de sus conciudadanos, sino para recibir de ellos continuos plácemes y ovaciones, habia de sucumbir á manos de un asqueroso motin, villanamente fraguado entre individuos venidos de otras provincias para asesinarle barbaramente en las afueras de Rivadeo, lanzándose seguidamente á su casa que entonces fue profanada y saqueada por tan ruin y desenfrenado populacho.

Asi terminó este grande hombre su gl oriosa carrera en 1808, despues de haber creado, ademas del referido establecimiento de fundicion una fábrica de loza en este mismo recinto el año de 1804: librado de mas de un conflicto, por la penuria de numerario, al Ministerio de Cárlos IV, y dado curiosos sábios informes privados sobre montes, industria, marina y comercio, en cuyos ramos era versadisimo, mereciendo por ello el real aprecio y la mas intima y cordial confianza con el príncipe de la Paz, sin haber aceptado el nombramiento de ministro de Marina y Ultramar con que por 2 veces le distinguiera la real munificencia, contentándose con los honores de caballero de la órden de Cárlos III, oficial de artillería y la merced de título de Castilla, bajo la denominacion de marqués de Sargadelos y conde de Orbaiceta, de cuya gracia, ya concedida algun tiempo antes de su desgraciada muerte, no habia podido posesionarse.

Sucedióle su hijo mayor D. José, y bajo su direccion se construyó en 1816 otro horno alto con su carbonera al pie, mejorando ademas la nueva fábrica de loza que le ha causado inmensos sacrificios, que tampoco esquivó para la fundicion. Mas adelante, en 1841, creyó conveniente dar en arriendo á una respetable sociedad mercantil ó industrial, compuesta al principio de cuatro y al presente de seis ricos y laboriosos capitalistas, la segunda de estas fábricas; y en 1846 la primera, y como si con dichos establecimientos hubiesen heredado el genio atrevido y emprendedor de su malogrado fundador, abordaron obras inmensas, perfeccionaron los aparatos, y elevaron aquellos á un grado de esplendor tal, que, sin exageracion, bien puede afirmarse compite con los mejores montados de su clase, aquí y en el estranjero. En efecto, la empresa de Sargadelos, bajo la razon social de «Luis de la Riba y compañia» conociendo practicamente la indeclinable necesidad de dar un estraordinario impulso á ambas fábricaciones, hasta acomodarlas al grado de perfeccion que los adelantos de la época han alcanzado; ensanchó considerablemente el taller para las fraguas que hoy dia es magnífico: hizo construir tres grandes carboneras, una de las cuales puede contener hasta 58,000 a. de combustible vegetal; reemplazó las ant. ruedas hidráulicas de madera, con otras de hierro una de ellas de 27 pies, 6 pulgadas de diámetro esterior; ancho de la llanta 3 pies y 11 pulgadas, recibiendo el agua á los 2/5 de su altura, fuerza calculada 12 caballos con peso de 36,625 libras, y otra de 21 pies, 11 pulgadas diámetro esterior, ancho 6 pies, tomando el agua á los 20/22 de su altura, fuerza calculada 20 caballos) y los ant. fuelles para dar viento á los hornos con pistones ó cilindros de hierro; á saber, con dos en el horno número 1.º y con uno de 4 pies, 4 pulgadas de diámetro en el número 2.º aplicando á este el aparato de viento caliente para ahorro de combustible, cuya obra y la muy considerable hecha en el 1.º, ha ocasionado enormes dispendios: estableció una máquina de vapor con su magnífica caldera que sirve para por medio de un ventilador de aletas, dar viento á dos cubilotes, á la Milkinson (uno de ellos para viento caliente) y movimiento á varias escelentes máquinas que hay en el taller del maquinista, cuales son, una para cepillar el hierro, y otras para horadarlo, cortarlo, hacer tornillos, engranaje de ruedas etc., etc. y un gran torno de patente de rosca espiral oriental y 18 pies de longitud, con el correspondiente número de ruedas dentadas para sus diferentes aplicaciones: otro cubilete en el horno alto número 2.º; dos nuevos grandes hornos para la prévia calcinacion de los minerales: otros dos mas pequeños para la fundicion del bronce: un nuevo almacen para depósito del hierro dulce que consumen las fraguas contiguo á las mismas, y otro para el de los productos del horno número 1.º y cubilotes á él adjuntos, hermoseando, blanqueando y reparando al propio tiempo todas las casas del paseo en el recinto del establecimiento, inclusa una bonita alameda que hay en su centro, de suerte, que tal cual está, llama y encanta la vista del viagero, que contempla con asombro obras tan colosales en un sitio tan frondoso y tan ameno, rodeado por doquiera, de escarpadas y empinadas rocas, y de un terreno áspero que ninguna esperanza ofrece al brazo del agricultor. Se hicieron ademas 2 casas nuevas, y vénse descollar sobre este conjunto de cosas, oficinas y talleres, las 2 lujosas casas para habitacion de los señores propietarios una, y para el administrador del establecimiento otra, las

cuales de dos pisos y con un sinnúmero de espaciosas habitaciones, nada dejan que desear para vivir en ellas con la comodidad que en una de las mejores pobl. La primera tiene adjunta una preciosa huerta (circunvalada de una alta tapia) de 4 fan. de sembradura, convenientemente distribuida en calles, y con muchísimos asientos y glorietas, y un gran estanque circular en el centro, decorado por algunos bustos de varios filósofos de la antigüedad, hechos de loza y porcelana en la fáb. contigua. Contiene muchísimas, muy variadas y esquisitas clases de frutas, puestos los árboles en forma de Espaller cubriendo las carreras, limoneros, naranjos y flores, y en último término sobre un parterre elevado, en que se sube por una ancha y graciosa escalinata, coronada como los remates de la misma y el mesado que hay á uno y otro lado, de elegantes macetas tambien de loza y porcelana, un sobervio cenador ó salon oriental en cuya bóveda y paredes se ostentan delicados frescos, alguno de ellos primor del arte. Sobre este un bonito palomar con una sorprendente glorieta, y balaustrada de piedra de silleria, con encantadoras vistas al campo y á la fábrica de fundicion, cuyas colinas, que por todas partes le circundan, estan pobladas de pinares asi como el interior de ambas fábricas, de robustos plátanos de Borgoña, álamos, olmos, alisos, nogales, castaños, abedules y frutales, formando una mansion agradable y deliciosa este variado conjunto, con las diferentes cascadas, huertas, prados y terrenos cultivados é incultos que en ella se reunen.

Mas para poder montar el fundador sus antiguos aparatos mecánicos, tuvo que hacer subir el nivel del agua del r. de *Rua* á unos 15 pies de altura, y al efecto mandó construir una sólida y magnífica esclusa de la precitada altura sobre 71 pies y 8 pulgadas de ancho conforme á todas las reglas del arte; y para conducir el agua desde este nuevo nivel á la fábrica de fundicion, y de la misma á los últimos molinos de la de loza, un canal maestro con 16 compuertas de máquina al presente, que serpenteando por el centro de la primera verifica su confluencia con el r. á la salida de la misma, en una segunda esclusa que lleva el agua necesaria para dar movimiento á la rueda hidráulica, que se lo imprime á 6 molinos de pedernal, barniz y pintura, mas abajo de la espresada fábrica de loza, volviendo á confundirse con el caudal del r. en la tercera esclusa, y á separarse nuevamente aqui del mismo para ir á caer en la cuarta, que hace girar otros 6 molinos, 2 de ellos harineros, y los restantes para yeso, cuarzo, carbon de piedra y otros usos de la fabricacion, desaguando finalmente en el r. que entra en el mar á 1/4 de leg. de dist. por la pequeña ensenada de Roeta.

La actual empresa á su vez hubo menester mayor caida de agua, y en consecuencia hacer elevar dicha esclusa hasta unos 4 1/2 pies mas, fundando un robusto pretil sobre el mesado mismo de la ant. obra, reparando y elevando el cauce en toda su estension, y haciendo ya las referidas compuertas para la conveniente y cómoda division y seguridad de las aguas. Deslizándose estas en su curso por ambas fábricas á un lado por el r. y otro por el canal, forma al estremo de la misma los 2 mas bellos paseos de su recinto, denominados el uno de la Presa y el otro de los Enamorados, con asientos á lo largo del canal en este último, entrambos cubiertos de elevados, copudos y variados árboles.

Trasladémonos á la fáb. de loza, y allí á escepcion de las paredes maestras, casi todo se verá hecho de nuevo por la misma empresa. Al tomarla esta á su cargo, bien pronto comprendió, que segun los adelantos que en este ramo y en el de la fundicion hicieran naciones mas afortunadas, para elaborar prod. que compitiesen con los de estas, era forzoso no esquivar medios ni sacrificios por grandes y costosos que fuesen, y convencida de ello comisionó á dos de su seno que, reconociendo en un viaje de aqui hasta Prusia la mayor parte de las principales industrias y estudiando sus mas señaladas mejoras, se procurasen hábiles directores facultativos y operarios escogidos. Dichos señores evacuaron cumplidamente su comision contratando á unos y á otros, y á su regreso fue cuando la empresa determinó dar á estas fábricas todo el impulso de que fuesen susceptibles, contando con hábil direccion en una y otra y con mas de 29 maestros franceses, ingleses y alemanes para moldeadores y carboneros en la fundicion, y para horneros, tiradores, tornistas, estampado y pintura en la loza. Asi es que una vez llevadas á cabo por aquella las obras y mejoras de que va hecho mérito en la primera de dichas fábricas, abordó con igual arrojo las que imperiosamente y en mayor escala, si cabe, reclamaba la segunda. Principió pues por destruir casi todo lo existente, y bien pronto una nueva fáb. montada conforme al riguroso plan inglés se ha visto reemplazar á la antigua.

Se hicieron á *cimentis* un horno de bizcocho y dos de barniz, ademas de los que se conservaron: 2 para desecar los aceites del estampado, uno para cocer la pasta, otro para ladrillos, mas de 30 espaciosas estufas para secar la obra recien torneada, nuevas balsas para secar las tierras, nuevas sequeras, nuevos molinos de cuarzo, de barniz, yeso, cajas y harinas, 9 nuevos y grandes almacenes para bizcocho, loza, yerba, cajas y carbon; el taller de carpintería, levantando sobre el frente del edificio que forma un perímetro casi cuadrado, una hermosísima y estensa oficina para el estampado con 18 grandes puertas y ventanas, donde cómodamente pueden trabajar 40 hombres y mujeres, y 8 prensas cuyas estufas y otras mas, son alimentadas con los gases que por tubos subterráneos vienen desde la parte N. de la fáb., conforme al actual y mas reciente sistema adoptado en Inglaterra para el efecto, cual tambien lo son las mismas prensas. Se sube á ella por una lindísima escalera de hierro hecha en esta fundicion. Levantáronse ademas (tambien á *cimentis*) 2 casas al pie de la fáb. y 6 contiguas á la destinada para el director, cuyas vistas son muy poéticas: una de las primeras fue destinada para el pesador general de ambas fábricas, que tiene á su cargo la báscula en que se pesan los carros que traen ó llevan efectos, y todas ellas son de bastante cómodo servicio. Merecen especial mencion los ya espresados molinos de pedernal, barniz y pintura sumamente cercanos á la fáb., y en que por medio de la complicada máquina que encierran y que mueve la rueda hidráulica, de que mas arriba hemos hablado, no solamente se mueven bien dichos efectos, sino que esto se hace con una celeridad estraordinaria. Este aparato, el único de su especie en España, ha ocasionado crecidos desembolsos á la empresa.

Pero la obra que inmortalizará su nombre, especialmente por la circunstancia de que estas fincas sobre que tanto ha trabajado y trabaja, no son propias sino arrendadas por un periodo dado, es la rotura y esplanacion de una magnífica carretera desde esta misma fáb. al puerto de la Puebla de San Cipriano, de que dista 6,964 1/3 varas, todo por pais montuoso, quebrado é impregnado de rocas. Conoció la empresa desde luego, que todos sus esfuerzos serian perdidos si no facilitase la mayor y mas pronta comunicacion con aquel punto de su importacion y esportacion, abriendo dicha carretera, y no vaciló por lo mismo en emprenderla y concluirla sin ausilio de nadie, habiéndose inaugurado el 1.º de abril último el tránsito de los carros por la misma, despues de indemnizar del valor de los terrenos en ella interesados á los respectivos dueños, hubo que construir 2 puentes, varios grandes terraplenes y no pocas alcantarillas, de modo que los transportes que antes, hasta en tiempo bonancible, eran espuestos y casi irrealizables, son ahora sumamente fáciles y seguros. Medita levantar un muelle en el puerto, obra igualmente de necesidad acreditada, pero para esto y otros objetos, que sin duda aumentarian mas y mas la prosperidad de todo este pais, necesitaria una eficaz proteccion del Gobierno. De otra suerte vanos serán sus esfuerzos, nula la recompensa á que individuos tan beneméritos como los de esta empresa, puramente española, son acreedores.

Hecha esta fiel reseña de las fábricas en cuestion, réstanos hablar de sus prod. y consumos, cuyos puntos tocaremos brevemente por no hacer demasiado difuso este artículo.

En la fundicion, aun cuando por falta de suficiente carbon vegetal no esté en marcha mas de un horno alto, se elaboran al pie de 30,000 qq. de hierro con dicho combustible, en potes, baterías de cocina, cocinas económicas, balcones, tubos caloríferos, piezas de adorno, molinetes para barcos, tubos, ruedas hidráulicas, y por punto general todo cuanto suele fabricarse de hierro colado, inclusas municiones de guerra, pudiendo destinarse el otro horno alto á fundicion con carbon Coke y antracita. La circunstancia de contar este establecimiento con riquísimos y variados criaderos de mineral, le proporciona la ventaja de que sus hierros sean,

cuando se le piden asi, de calidad sumamente gris, reuniendo la muy apreciable circunstancia de mayor tenacidad que el inglés; y como entre sus criaderos los posee de hierro espático, en el que parte del óxido de hierro se halla reemplazado por el óxido de manganeso, la cal y la magnesia, y viene acompañado de pirolusita, acerolesa, hematites pardo, hierro pacto compacto, puede obtener y obtiene una fundicion muy adecuada para acero, como lo ha sido ó es para hierro dulce en los hornos á la Pudling de la sociedad de Bilueta en Bilbao, en los de los Sres. Heredia y Gizo de Málaga, que lo tienen contratado, y para la cementacion de las aguas vitricólicas de las minas de Riotinto, que llevan consumidos muchos miles de quintales de lingotes, siendo mas que probable que tambien el Gobierno sigia pidiéndolos para su fundicion de cañones en Trubia, adonde ya se hicieron algunas remesas, que han probado como se esperaba. No faltará pues ventajosa salida á sus prod.; asi es que ni un solo dia deja de tener que ocuparse de pedidos mas ó menos latos, honrándose con vastas é importantes relaciones mercantiles.

Su consumo de minerales, ascendera á 50,000 qq. y á mas de 20,000 de carbon vegetal, y 6,000 de castina anualmente para cada horno alto: y á 60,000 de carbon, fósil ó mineral calcinado para el otro horno y cubilotes, ademas de muchos y diferentes artículos accesorios que seria largo enumerar, pudiéndo producir unos 60,000 quintales de hierro. Sus arcillas refractarias, sirven tambien para la fabricacion de ladrillos de esta especie, de resistencia tan superior al fuego, que alguna vez se observó aventajaban á los mismos de Stourbrige.

Veinte y siete meses solamente hace que el establecimiento de loza principió su nueva era de fabricacion, y tan corto período fue mas que suficiente, para conquistarse el noble galardon de haber llegado á rivalizar en sus manufacturas con las de las mejores fábricas del estranjero. No es este un problema: no una hipérbole: la loza de Sargadelos, aunque de una fábrica de muy reducidas dimensiones, ocupa hoy un lugar distinguido en las principales casas de comercio de la Península, que antes solian pedirla al estranjero; ha alejado ya en gran parte la concurrencia de esta, y acabaria por desterrarla enteramente, si llegase un dia en que con una saludable aunque justa proteccion, pudiese la empresa entregarse con seguridad y confianza á este importante objeto de sus desvelos. Por lo demas, siéntese un verdadero placer al ver que esta nueva loza por su escelente cochura, dureza y solidez del casco, su estraordinaria blancura, lo fino y suave de su gracioso estampado, la suma variedad de los colores que en el mismo se emplean, la brillantez, compacidad y homogenidad de sus pastas, y la singular novedad y elegancia de sus formas, han merecido llamar la atencion de S. M. la reina, que en real órden comunicada por el Gobernador de Palacio, marqués de Miraflores, en 10 de mayo de 1848, al gefe director de la empresa, manifiesta haber recibido con agrado el presente de 2 vagillas, una blanca y otra estampada, que por si y á nombre de aquella acababa de tener el honor de hacerle. Sus productos en el dia ascenderán á mas de 104 hornadas de loza y sobre 200,000 ladrillos refractarios al año, que consumen unos 70,000 qq. de carbon de piedra, procedentes de las minas de Arnas y Sta. Maria del Mar en Asturias.

Ambas fábricas dan ocupacion á unas 1,000 familias, á 205 carros con 300 parejas de bueyes; y 22 buques de cabotage que radican en dicho puerto de San Cipriano, donde hay establecida una aduana de cuarta clase.

La empresa tiene en circulacion de 5 á 6 millones de capital con motivo de las enunciadas fábricas (ademas de otra de fundicion, que tambien acaba de establecerse en Carril), y paga un correo que lleva y trae la correspondencia tres veces cada semana, no solamente para las fábricas, sino tambien para todo el distrito municipal de Cerbo.

Concluiremos, pues, diciendo que para prosperar hasta el mas alto grado las fábricas de Sargadelos y el país en que estan sitas, solo han menester que la proteccion del Gobierno y de las Cortes hácia ellas, sea cual reclama su situacion y tienen tambien merecido los nobles y generosos esfuerzos de sus actuales empresarios.

COMERCIO. Prosperarian si los caminos facilitasen mejor la salida de los productos de las fábricas y la importacion de los art. de que se carece.

POBL.: vec. 51, alm. 300 distribuidas en 60 casas de malísima construccion escepto las sit. en las fábricas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARGAL (EL): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. Jud. de Cañete y término. jurisd. de Moya.

SARGAL (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término. jurisd. de Peñas de San Pedro. Tiene 6 CASAS habitadas por igual número de vec. labradores.

SARGANELLA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, término jurisd. de Tibi.

SARGENDEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Miguel de *Reinante* (V.). POBL.: 14 vec., 85 almas.

SARGENDEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Pedro de *Benquerencia* (V.). POBL.: 11 vec, 50 almas.

SARGENTES DE LA LORA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Sedano (3). SIT. sobre un peñasco en el monte de la Lora, el cual, formado en general de peñas de diversas calidades, sirve de dique natural para que el *Ebro*, que baña á Valderredible, no se derrame por Castilla la Vieja y tierra de Campos; goza este pueblo de buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 29 CASAS; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco, y una ermita con culto público á cargo de un capellan. El TÉRM. confina con los de Valdeajos, Lorilla y Ayoluengo. El TERRENO es quebrado y montuoso, poco poblado de árboles, pero si de mata baja. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza menor. POBL.: 19 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 21,200 rs. IMP.: 1,245. CONTR.: 3,729 rs., 20 mrs

SARGINA: cas. del barrio Arcoll, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de Fuenterrabia.

SARGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Illas* (V.).

SARGUDIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Miguel de *Olleros* (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

SARGUILLA (LA): ald. de 4 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Aina.

SARIA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término. de Orio.

SARIEGO: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infiesto (3), c. g de Castilla la Vieja (48 á Valladolid). SIT. al O. de la cap. de prov., en terreno circuido de montañas. Reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y sano. Comprende las felig. de Narzana, Sta. Maria; San Roman; y Vega ó Sariego, Santiago (cap.). Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Villaviciosa; al E. con el de Cabranes; por S. con el de Nava, y al O. con el de Siero. El TERRENO del centro es llano, y con elevadas montañas al N, E. y S. Le cruza de E. á O. el r. *Nora*, que nace en San Roman y se dirige á desaguar en el *Nalon*; en este distrito recibe algunos arroyos. Atraviesa por el término. el CAMINO de Oviedo á Santander, ademas de otros que conducen á los ayunt. limítrofes; su estado es regular. PROD.: escanda, maiz, legumbres, castañas, avellanas, patatas, habas, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza, y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, elaboracion de sidra, y telares de lienzo y sayales. POBL.: 331 vec., 1,031 almas. RIQUEZA IMP: 203,145 rs. CONTR.: 22,788.

SARIEGO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1). SIT. al S. del monte Pedroso, con libre ventilacion; CLIMA templado; enfermedades comunes, catarros y tabardillos. Tiene igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de San Justo y Pastor, y un cementerio contiguo á la igl. En esta parr. hay un pozo de agua salada que suple la falta de sal en los pueblos inmediatos. En cuanto á TÉRM., TERRENO, PROD. y POBL., (V. SAN JUSTO Y PASTOR).

SARIEGO ó VEGA (SANTIAGO): felig. cap. de ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infiesto (3). SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 100 CASAS en los l. de Caecia, la Cuesta, Moral, Pedroso, Rebollar, Santianes y Vega, y escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños, y dotada con

600 rs. anuales. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real, y tiene por aneja la de San Roman. Tambien hay 4 ermitas sin cosa alguna notable. Confina: N. montañas de Gijon; E. Villaviciosa; S. Nava, y O. Narzana. El TERRENO es de buena calidad; le cruza de E. á O. el r. *Nora*, que nace en San Roman. Atraviesa por esta parr. el CAMINO real de Oviedo á Santander. El CORREO se recibe de Siero por balijero tres veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, patatas, habas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y codornices, y otras aves. POBL.: 100 vec., 450 almas. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

SARIEGOS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Adrian del Rabanedo. SIT. en llano, en el valle de Bernesga; su CLIMA es bastante sano. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Julian) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion del marqués de Castel Moncayo, y buenas aguas potables. Confina con Azadinos, Ferral, Pobladura y r. *Bernesga*. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Bernesga* por medio de una presa. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en la cap. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 36 vec., 143 alm. CONTR.: con el ayunt.

SARIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Andrés de *Comesaña* (V.).

SARIÑA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1). SIT. á la orilla del *Miño*; CLIMA frio, pero bastante sano. Tiene 45 CASAS en los l. de Sotariz y Pincelo; este se halla subterrado bajo unos cerros cubiertos de peñascos, y monte raso por S. y O. que impiden entre el sol en los tres meses de invierno, cuyo tiempo permanecen allí los hielos, y se condensa la niebla que procede del *Miño*. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de San Salvador de Villauje; hay una ermita (San Antonio Abad) en la ald. de Pincelo y Casa de Alvillares, sobre la márg. del r., y no muy dist. del puerto de las barcas. El TÉRM. confina por N. con Nogueira; E. Santiago de Arriba; S. la matriz, y O. el mencionado r. El TERRENO es de tercera suerte, con sotos de castaños y viñedo. CAMINO, el de Nogueira á Chantada: en este punto se recibe el CORREO una vez por semana. PROD.: castañas, vino, lino, legumbres, cebollas y algunas frutas; cria ganado vacuno y de cerda; se cazan perdices y conejos; se pescan anguilas, truchas y peces. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 36 vec., 223 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARIÑANA: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro (1 1/2 leg.). Un prado muy pantanoso y húmedo compone la mayor parte de este campo, al que por E. y O. cercan altos cerros que de poco tiempo á esta parte se han cubierto de viñas: riega el valle un arroyo que corre de S. á N., al que se reunen las aguas que bajan de las alturas.

SARIÑENA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza); compuesto de 41 pobl. con varios caseríos y pardinas, que forman 31 ayunt., cuyas distancias de las principales entre sí y de ellas á las cap.; así como los datos de pobl., riq., contr., etc., se manifiestan en los estados que incluimos en este artículo.

SITUACION Y CLIMA: ocupa la parte ES. de la prov., cuyos vientos le combaten con mas frecuencia: su clima es frio en el invierno y caluroso en el verano, y no muy saludable, padeciéndose calenturas intermitentes, á causa del método agricultor de los hab. y á la influencia perniciosa de las emanaciones de la estensa laguna que circuye ó domina la cap. del part.

TÉRMINO: confina N. el part. jud. de Huesca; E. el de Barbastro; S. el de Fraga (Cataluña), y O. el de Zaragoza. Su estension de N. á S. será de unas 7 leg.; la de E. á O. de 4 1/2.

TERRITORIO: es llano, sin otra montuosidad que la sierra de Alcubierre, que sirve de lindero por la parte N., y las dos sierras de Piraces y Lagunarrota que nacen y terminan en las llanuras que constituyen el part. La calidad del terreno en la parte de la huerta es bastante fértil; pero pedregoso y árido en la del monte. Los r. que le recorren son, el *Alcanadre* y el *Isuela*: este pierde su corriente en tiempo de verano y no sirve para el riego: aquel fertiliza la huerta en una estension de 3 horas de N. á S. y 1/2 de E. á O.; lo demas del terreno es de secano; algunas fuentecillas que en tiempo de lluvias se encuentran, desaparecen en el verano, teniendo algunos pueblos que ir á buscar el agua á largas distancias.

CAMINOS: dirigen á la cap. de prov. y á las limítrofes, siendo todos carreteros, lo mismo que los que sirven para la comunicacion de los pueblos entre sí.

PRODUCCIONES. lo son con especialidad, trigo y otros granos, vino, aceite, legumbres, frutas, patatas y pastos; se cria mucho ganado lanar, algun cabrio y vacuno: hay caza de liebres, conejos y perdices, en particular, y alguna aunque insignificante pesca de anguilas y barbos. IND. y COMERCIO: una y otro escasea; pues como pais agrícola, está reducida aquella casi á los oficios de primera necesidad. Se esportan granos para Cataluña, de donde se importan vinos, aguardientes, azúcar, aceite y otros artículos primarios.

FERIAS Y MERCADOS: en la cap. de part. se celebran dos de aquellas, una el 1.º de Carnabal y otra el domingo de Ramos, que sin duda son las mas concurridas de la prov. por las muchas caballerías que en ellas se presentan, cuyo número en años, puede calcularse en mas de 18,000 cab. Mercados no los hay en ningun pueblo del part.

SARIÑENA, cab. de part. jud.

4	Alcubierre.											
2	6	Castelflorite.										
4	2	4 1/2	Grañen.									
2 1/2	5	2	4 1/2	Lagunarrota.								
2 1/2	4	2 1/2	4	1/2	Peralta de Alcofea.							
2	2	3 1/2	2	2 1/2	3 1/2	Poleñino.						
4	6 1/2	2	6 1/2	2 1/2	3 1/2	6	Pomar.					
2	6	1 1/2	6	3 1/2	3 1/2	4	4	Sena.				
2 1/2	6 1/2	1 1/2	6 1/2	3 1/2	4	4 1/2	3 1/2	1/2	Villanueva de Sijena.			
5 1/2	6 1/2	4	6 1/2	2 1/2	3 1/2	5	4	6	6	Barbastro.	} Diócesis.	
6	4 1/2	6 1/2	2 1/2	6	5	4	7 1/2	8	7 1/2	6 1/2	Huesca, cap. de prov.	
10	6 1/2	12	8 1/2	10 1/2	10	8	12 1/2	12	12 1/2	12 1/2	10 1/2	Zaragoza, c. g.
65	61 1/2	67	63 1/2	65 1/2	65	63	67 1/2	67	67 1/2	70 1/2	67	56 1/2 Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.																	
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 24 años inclusive.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. 100 de la riqueza
															Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	
Albalatillo.	Huesca	19	117	30	1	31	28	1	»	2	1	3	7	0'3	17157	8000	25157	3386	178 7	28 31	13'46
Alberuela de Turo. . . .	id.	33	204	37	1	38	21	1	»	2	1	3	12	0'5	29799	14000	43799	5884	178 7	28 28	13'43
Alcubierre.	id.	85	526	105	4	109	86	1	1	4	1	5	30	1'3	76765	36000	112765	15147	178 7	28 26	13'43
Almuniente.	id.	71	439	73	2	75	73	1	1	2	1	4	25	1'1	64113	31000	95113	12652	178 7	28 27	13'30
Antillon.	id.	47	291	57	1	58	49	1	1	2	1	4	17	0'7	42441	20000	62441	8375	178 7	28 26	13'41
Ballerias.	id.	7	43	10	»	10	10	1	»	2	1	3	2	0'1	6321	3000	9321	1247	178 7	29 »	13'38
Capdesaso.	id.	24	148	33	1	34	33	1	»	2	1	3	10	0'4	21672	10000	31672	4277	178 7	28 30	13'60
Castejon de Monegros. .	id.	123	760	106	3	109	106	1	1	4	1	5	43	1'9	111069	50000	161069	21919	178 7	28 28	13'61
Castelflorete.	id.	21	130	31	1	32	24	1	»	2	1	3	7	0'3	18963	9000	27963	3742	178 7	28 26	13'38
Estiche.	Barbastro	40	247	48	1	49	47	1	»	2	1	3	13	0'6	36120	17000	53120	7128	178 7	28 15	13'42
Fraella.	Huesca.	19	117	22	1	23	20	1	»	2	1	3	7	0'3	17157	8000	25157	3386	178 7	28 31	13'46
Grañen.	id.	113	697	93	2	95	76	1	1	4	1	5	40	1'7	102039	50000	152039	20137	178 7	28 30	13'24
Huerto.	id.	57	352	76	3	79	75	1	1	2	1	4	18	0'9	51471	25000	76471	10157	178 7	28 29	13'28
Lacuadra.	Lérida.	7	43	10	1	11	10	1	»	2	1	3	2	0'1	6321	3000	9321	1247	178 7	29 »	13'38
Laguna-rota.	id.	40	247	50	2	52	36	1	1	2	1	4	14	0'6	36120	17000	53120	7128	178 7	28 29	13'43
Lalueza.	Huesca.	50	309	70	1	71	69	1	1	2	1	4	17	0'7	45150	22000	67150	8910	178 7	28 28	13'27
Lamasadera.	Lérida.	9	56	3	»	3	3	1	»	»	1	»	3	0'1	8127	4000	12127	1604	178 7	28 21	13'23
Lanaja.	Huesca.	94	581	105	6	111	102	1	1	4	1	5	33	1'5	84882	41000	125882	16251	178 7	27 32	12'91
Lastanosa.	id.	21	130	9	1	10	8	1	»	2	1	3	7	0'3	18903	9000	27903	3742	178 7	28 26	13'38
Marcen..	id.	21	130	22	1	23	19	1	»	2	1	3	7	0'3	18903	9000	27903	3742	178 7	28 26	13'38
Pallaruelos de Monegro.	id.	19	117	48	1	49	44	1	»	2	1	3	7	0'3	17157	8000	25157	3386	178 7	28 31	13'46
Peralta de Alcofea. . . .	Lérida.	94	581	83	3	86	74	1	1	4	1	5	33	1'5	84882	41000	125882	16251	178 7	27 32	12'91
Pertusa.	id.	127	785	79	5	84	74	1	1	2	1	4	45	1'9	114681	56000	170681	22631	178 7	28 28	13'26
Poliñino.	Huesca.	45	278	58	3	61	50	1	1	2	1	4	16	0'7	40635	19000	59635	8019	178 7	28 28	13'45
Pomár.	Lérida.	45	278	78	4	82	70	1	1	2	1	4	16	0'7	40635	19000	59635	8019	178 7	28 28	13'45
Robres.	Huesca.	120	742	102	3	105	93	1	1	4	1	5	32	1'4	108360	53000	161360	21184	178 7	28 18	13'13
Salillas.	id.	35	216	49	1	50	42	1	1	2	1	4	12	0'5	31605	15000	46605	6237	178 7	28 29	13'38
Sariñena.	id.	411	2571	198	20	218	190	1	1	6	1	6	150	7'»	371108	210000	581108	74450	181 8	27 29	12'81
Sena.	Lérida.	73	451	105	5	110	96	1	1	4	1	5	31	1'1	65919	32000	97919	13009	178 7	28 28	13'29
Senis.	Huesca.	21	130	22	1	23	18	1	»	2	1	3	7	0'3	18903	9000	27903	3742	178 7	28 26	13'38
Sesa.	id.	99	642	93	7	100	77	1	1	4	1	5	35	1'5	89397	44000	133397	17642	178 7	28 28	13'23
Tormillo (El).	Lérida.	35	192	9	2	11	9	1	»	2	1	3	11	0'6	31605	15000	46605	6237	178 7	28 29	13'37
Torre de Alcanadre. . .	id.	38	235	26	1	27	26	1	»	2	1	3	13	0'4	34314	16000	50314	6772	178 7	28 27	13'46
Tramaced.	Huesca.	26	161	20	1	21	18	1	»	2	1	3	11	0'5	23478	11000	34478	4634	178 7	28 26	13'45
Uson.	id.	24	148	18	2	20	14	1	»	2	1	3	10	0'4	21672	10000	31672	4277	178 7	28 30	13'60
Villanueva de Sigena. .	Lérida.	42	260	82	1	83	54	1	1	4	1	5	15	0'5	37926	18000	55926	7484	178 7	28 26	13'38
Totales.		2155	13324	2060	93	2153	1844	36	19	92	36	135	758	33	1945770	962000	2907770	384032	178 7	28 27	13'21

NOTA. Las contr. de *culto y clero* se incluye en las que señala este cuadro por rs. vn. 54,538 que salen á razon de 25 rs. 10 mrs. por vec., 4 rs. 3 m. por hab. y 1'88 por 100 de la riq.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 85, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 3, penados presentes 74, contumaces 5, reincidentes en el mismo delito 2, en otro diferente 1 con el intérvalo de 3 á 12 1/2 años; de los procesados uno contaba de 10 á 20 años, 48 de 20 á 40 y 32 de 40 en adelante; 84 eran hombres y 1 mujer; solteros 12 y 73 casados; sabian leer y escribir 6, no sabian 66; 1 ejercia ciencias ó artes liberales y 81 artes mecánicas; de 4 acusados se ignoraba la edad, de 13 la instruccion y de 3 el ejercicio.

En el mismo período se cometieron 15 delitos de homicidio y heridas con 2 armas de fuego de uso licito, 1 arma blanca permitida, 4 prohibidas, 8 instrumentos contundentes y 1 instrumento ó medio no espresado.

SARIÑENA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., dióc. y adm. de rent. de Huesca (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en el vértice de un cerro bastante elevado sobre terreno llano, entre los r. *Alcanadre* é *Isuela*: disfruta de buena ventilacion; su CLIMA es bastante sano, si bien se padecen algunas tercianas á causa de la humedad de la huerta. Tiene sobre 300 CASAS, algunas de dos pisos, y la mayor parte de uno solo, formando varias calles poco cómodas y 4 plazas bastante bien empedradas. Hay un hospital de caridad, sin mas rentas que unos censos incobrables; 3 escuelas, una de gramática, otra de primeras letras para niños, y la otra de niñas, donde se enseñan las labores propias del sexo: el maestro de la primera está dotado con 2,000 rs.; el de la segunda con 4,000, y con 1,200 la maestra; á la de gramática asisten 7 alumnos, 100 á la de primeras letras, y unas 30 discípulas á la de niñas. Para igl. parr. se ha habilitado la del estinguido conv. de San Francisco, bajo el título de San Salvador; es independiente, perteneciendo el curato á la clase de vicariato, y lo presenta la colegiata en el racionero mas moderno, que es á quien le corresponde por derecho. Su comunidad eclesiástica secular es de la clase colegial, componiéndose de 15 individuos, á saber: 11 racioneros presbíteros, otro presbítero beneficiado y 2 de menores. Hay ademas un conv. de monjas de la clase de priorato; un cementerio entre N. y E. de la pobl. en parage ventilado; 3 fuentes que manan en los tres diferentes ángulos de la v., que proporcionan á los moradores las suficientes aguas para su consumo doméstico; para abrevar los ganados sirve la de los r. *Alcanadre* é *Isuela*, y hay 1 laguna de 1 leg. de circunferencia, cuyas aguas perjudican algo á la salubridad pública, la que por su sit. es difícil de desaguar. TÉRM.: confina N. Capdesaso y Lalueza; E. Lastanosa y Castelflorite; S. Albalatillo y Pallaruelo, y O. Lanaja; en él hay esparcidas diferentes casas de labor, encontrándose á 1 hora del pueblo últimamente mencionado, el conv. de la Cartuja. Está colocado en un llano de 4 horas cuadradas, en el centro de un cerco de tapia de 40 pies de altura y de 65,000 varas cuadradas. El conv. forma un cuadro perfecto de 120 varas por cada frente. Se fundó el año 1732; su arquitectura es de un gusto particular, si bien la pintura no tiene otro mérito que el de haber sido trabajada por un lego. En el casco de la igl. pueden oir misa con comodidad, mas de 2,400 personas. Tiene sacristía, 10 capillas en los claustros y otras localidades. Dentro del edificio hay 28 celdas, cada una con su jardin y con cuantas comodidades pueden apetecerse para la vida. La celda prioral es digna de visitarse. Hay graneros, caballerizas, bodegas, pozo y una fuente que riega un cercado de una cahizada de tierra. Las pinturas en lienzo y otros efectos, fueron llevados á Huesca, otros á Sariñena, y un Sto. Cristo de mucho mérito al pueblo de Lanaja. Entre este conv. y Sariñena, que dista 3 horas, pasa el r. *Isuela*.

TERRITORIO: es en su mayor parte llano, aunque hay un monte llamado Moncalvo, que está en la cord. de la sierra de Alcubierre, Lanaja y Castejon de Monegros: se encuentra con respecto al pueblo entre S. y O. La tierra de monte es buena para pastos y granos, favoreciendo ó auxiliando las lluvias. Hay sobre 1,000 cahizadas de huerta bastante productiva, de diferentes calidades. No hay sotos ni arbolados, pero sí un vivero destinado para plantacion de arbolados públicos.

RIOS Y ARROYOS. Se halla la pobl., como queda dicho, entre los r. *Alcanadre* é *Isuela*, á la dist. de 1/4 de leg. del primero y 3 del segundo, cuyo curso queda interrumpido en el estío: ambos r. confluyen entre sí á 1 leg. de la v. En el *Alcanadre* hay un puente de madera de 4 arcos y de 24 palmos de elevacion: las aguas de este r. sirven para el riego de la v., tomándose al cuarto de leg. sobre los puentes llamados del Rey: tres son las acequias madres, cuyo riego termina á 3/4 de leg. de la pobl., impulsando ademas las máquinas de un batan, un molino harinero y otro de aceite.

CAMINOS: dirigen á la cap. de prov. y puntos limítrofes, y son carreteros. La CORRESPONDENCIA se recibe los miércoles y domingos á las 9 de la mañana, de Zaragoza, y sale para la misma los jueves y lunes, á las 12 del dia.

PRODUCCIONES: son trigo, vino, aceite, algunas legumbres, frutas y pastos: la mas abundante es la del trigo, de que se cogerán por un quinquenio sobre 3,500 cahices, sobrando por consiguiente para el consumo y esportándose para Cataluña. Los artículos que faltan son vino y aceite, que se importa de Lérida, y el vino de tierra de Barbastro. Habrá 2,500 cabezas de ganado lanar de cria, y algo de vacuno. El monte abunda en caza de perdices y liebres. Tambien se hace cosecha de seda, aunque en pequeño. IND. y COMERCIO: como pueblo esencialmente agrícola, está reducida aquella á los oficios de primera necesidad, y este á la esportacion de sobrante, é importacion de lo que falta. Se celebran dos ferias anuales, una el 1.º de Carnaval y otra el domingo de Ramos: se vende en ellas principalmente, toda clase de caballerías mayores y menores: el valor calculado de los objetos que se presentan en las operaciones de compra y venta, ascenderá á cerca de 4.000,000 de rs. POBL.: 411 vec., 2,671 alm. RIQUEZA IMP.: 581,108 rs. CONTR.: 74,450. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 34,000 rs. cubiertos del prod. de propios y arbitrios.

Esta v. es muy ant., como lo demuestran varios rastros de ello apuntados por Traggio: tal vez corresponda á esta pobl. la Succosa mencionada por Ptolomeo entre las c. ilergetas. Fue pobl. fuerte, ceñida de buenos muros y torres. Ganóla á moros el rey D. Alonso 1.º de Aragon en 1132, y la mandó repoblar de cristianos. El mismo rey dirigiéndose á Monzon en setiembre de 1134, confirmó en ella el testamento que habia hecho en el cerco de Bayona por octubre de 1131; y á los tres dias (el 7 de dicho mes) murió cerca de la misma Sariñena, sorprendido por muy superiores fuerzas musulmanas: así se lee en varios historiadores; segun otros, sobrevivió á aquella desgracia aunque desviado del trono, y este concepto no dejó de producir impostores que aspirasen á su nombre, gloria y derechos. Obtuvo Sariñena voto en las ant. cortes de Aragon, y por armas ostenta su escudo una ballesta.

SARIVIARTE: primer cas. de la anteigl. de Mendiola, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

SARIVIARTE: segundo cas. de la anteigl. de Mendiola, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

SARNA ó SARRANA: dúdase si Festo Avieno hizo mencion bajo este nombre, de una c. distinta de la noble Tyrichæ, ó si lo atribuyó á la misma; esto parece mas probable, y así debe aumentarse á los varios que se han dado á Peñíscola (V.).

SARNAGO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), partido judicial de Agreda (4 1/2), audiencia territorial y capitanía general de Búrgos (30), diócesis de Calahorra (8); SIT. en una altura con buena ventilacion y CLIMA frio; tiene 46 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 12 alumnos, dotada con 800 rs.; una igl. (San Bartolomé) aneja de la parr. de San Miguel de San Pedro Manrique: el TÉRM. confina con los de Fuentebella, Vallejo, Matasejun, San Pedro Manrique y Valdeneguilla; dentro de él se encuentran 6 fuentes de buenas aguas y un cas. titulado Ntra. Sra. del Monte: el TERRENO fertilizado por un arroyo, participa de quebrado y llano y en lo general es de buena calidad; comprende buenos trozos de monte bajo, poblados de estepa y aliaga y una deh. de pastos con arbolado de roble alto: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de San Pedro Manrique. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, arvejones, yeros, lentejas, patatas, verduras, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene gana-

do lanar, fino y churro, cabrío, vacano, mular y asnal; hay caza de perdices, liebres, y algun conejo y no faltan lobos y zorras. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 36 vec., 140 alm. CAP. IMP.: 17,752 rs.

SARO: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Villacarriedo (1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Llerana y Vega. SIT. en terreno llano; su CLIMA es templado: sus enfermedades mas comunes tercianas y pulmonías. Tiene 80 CASAS distribuidas en los barrios de Riva, Rucabo, Quintanal, Barriosaro y Saro de abajo; la consistorial; escuela de primeras letras, dotada con 2,000 rs., á que asisten 60 niños; igl. parr. (San Tirso) servida por un cura y dos beneficiados de provision del diocesano en patrimoniales; 3 ermitas (San Sebastian, Guadalupe y Ntra. Sra. del Camino), y buenas aguas potables. Confina con Llerana, Vega y Bárcena. El TERRENO es de mediana calidad, y le recorren las aguas de dos arroyos que bajan de Coterillo y Rubionzo. Hay arbolado de roble, y matas bajas. Los CAMINOS son locales. PROD: maiz, alubias y pastos con especialidad; cria ganados, caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas y algunos salmones. IND.: varios molinos harineros de poca entidad. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

SARORE: cas. de Guipúzoa part. jud. de San Sebastian, térm. de Orio.

SAROVE: cas. del barrio de Azaldegui, en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de Alquiza.

SAROYA: cas. del barrio de Vidasoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud de San Sebastian, térm. de Irun.

SAROYABERRI: cas. del barrio de Vidasoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

SARPINTIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

SARS: Méla dió este nombre al r. que por apócope se llama hoy *Sar*.

SARSA MARCUELLO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Es cab. del ayunt. de su nombre, á que se hallan agregados el pueblo de Linás y la venta de Pequera. SIT. al pie de la sierra de Marcuellos, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 120 CASAS; la municipalidad; cárcel, escuela de instruccion primaria, dotada con 800 rs. vn. anuales, concurrida por 15 ó 20 alumnos; una igl. parr. (San Nicolás de Bari), cuyo curato es de tercera clase, de presentacion del Sr. marqués de Ayerve, y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Rasal; E. Loarre; S. Ayerve, y O. Riglos: en él se encuentra la ald. de Linás, dependiente de la jurisd. civil de este pueblo; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Marcuellos; una torre ó atalaya derruida, y una fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El TERRENO es montuoso en general, con muy poca parte llana, y un bosque de pinos, que produce leñas, y alguna madera inferior; le fertilizan las aguas de dos arroyos, con las cuales se riega la huerta. Hay CAMINOS locales de herradura, la carretera de Zaragoza á Francia, y otra provincial que conduce á Navarra; es pueblo de tránsito para la c. de Jaca y el puerto llamado de Canfranch: PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, cáñamo, lino y pastos: cria ganado lanar y cabrío, y caza de perdices, conejos, liebres, corzos y jabalíes. POBL.: 42 vec., 260 alm. RIQUEZA IMP.: 56,640 rs. CONTR.: 7,518.

SARTAGES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de Sta. Cruz de *Castrelo* (V.).

SARTAGUDA: térm. redondo en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, y jurisd. de la villa de su nombre, de quien le separa el r. *Ebro*. Tiene un cas. con ermita, que fue un ant. cast. llamado La Torre. Su estension es de cerca de 1/2 leg. de largo, y 1/4 de ancho: hay en él un regadío de 861 fan. y produce trigo, centeno, cebada, cáñamo y alubias.

SARTAGUDA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud de Estella (7 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (11). SIT en llano; CLIMA variable; reina el viento N. y se padecen resfriados. Tiene 90 CASAS que forman 5 calles y una plaza; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 34 ó 36 alumnos y dotada con 1,100 rs. y 20 fan. de trigo; igl. parr. de entrada (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un abad de provision del Sr. Solariego; cementerio bien situado y una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios). El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Sesma; E. San Adrian: S. El Villar de Arnedo, y O. Alcanadre; comprendiendo dentro de su jurisd. un monte poblado de matas bajas, y 3 deh. que tendrán sobre dos horas de estension. El TERR. es de mediana calidad; le baña el r. *Ebro*, con una barca para su paso. El CORREO se recibe de Losarcos, por balijero, los martes y viernes. PROD.: trigo, alubias, cáñamo, lino, patatas, maiz, vino, habas, cebada, avena y centeno; cria de ganado vacuno, caballar y cabrío; pesca de anguilas y barbos. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria, hay dos molinos harineros. POBL.: 90 vec., 346 alm. RIQUEZA: 115,482 rs.

En 1222, Martin Perez y sus hermanos, hijos de D. Pedro Subiza, dieron al rey D. Sancho el Fuerte, las cuevas, villanos, heredad, poblado y yermo, y cuanto poseian en Sartaguda. En 1341 eran señores de esta v. D Juan Martinez de Medrano y D. Sanchiz de Medrano, rico hombre. La casa y palacio real en Sartaguda fueron dados por D. Cárlos III al alferez D. Cárlos de Beaumont, con todas sus rent. y derechos; pero el mariscal Martin de Lacarra, le puso demanda, alegando derechos anteriores: el rey declaró en favor de este, y para contentar al alferez le asignó 300 florines de rent. perpétua sobre las pechas de Ujué. En 1495, Sartaguda se hallaba despoblado, sin duda por causa de las guerras civiles de Navarra. En 1508 los reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina vendieron esta pobl. á D. Juan de Arellano, hijo de D. Cárlos, señor de Ausejo Murillo y Alcanadre, y de Doña Maria de Navarra, en pago de 2,000 florines que le debian de los 4,000 ducados viejos que les prestó dicho D. Juan, ademas del servicio que hizo á los reyes con 50 hombres de armas, 50 ginetes y 5,000 peones contra sus enemigos.

SARTAJADA: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (14 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (5), dióc. de Avila (10), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en el centro del valle de Tietar; es de CLIMA templado, ventilado de todos aires, y se padecen tercianas y afecciones al bazo. Tiene 30 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 720 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 8 niños; igl. parr. (Santiago) con curato de entrada, de patronato del señor duque de Abrantes, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente y pozo con caño, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Mijares (Avila); E. Iglesuela; S. Almendral, y O. Navamorcuende, á dist. de 1 leg. próximamente, y comprende los montes de encina llamados Motilla y Laderas, con bosques de jara y chaparro, y tierras de labor. Le baña el r. *Tietar*, que deslinda su jurisd. al N.; el arroyo *Torines* que lo hace al E., con un puente pequeño de piedra y un molino harinero. El TERRENO es de secano y de inferior calidad: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Navamorcuende por balijero tres veces á la semana. PROD.: centeno, trigo y cebada, se mantiene ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrío, y se cria caza menuda. POBL.: 23 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 108,200 rs. IMP.: 2,915. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,764, que se cubre con el fruto de bellota y yerbas.

SARTAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo* (V.).

SARTEDEGOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de *Beyros* (V.).

SARTEGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Fene* (V.). POBL.: 14 vec., 29 almas.

SARTEGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Martin de *Rodis* (V.).

SARTEGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Juan del *Campo* (V.).

SARTEGUAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Berdeogas* (V.).

SARTENEJAS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: nace en térm. de Alange, inmediato á la deh. que fue de yeguas de esta v.; corre dividiendo la deh. de propios de Alange y deh. de Campo-alange, y entra en Matachel.

SARTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Martin de *Calvos de Socamino* (V.).

SARVIL: uno de los montes que forma la cuenca de Pamplona, en el part. jud. de este nombre, valle y l. de Echauri. Se empina sobre la peña ó monte Roca: tiene 1 leg. de circunferencia, y el goce esclusivo de sus pastos pertenece á los l. de Echauri, Ibero, Izcué, Muniain, Azanza y Ziriza, por 1,500 ducados que dieron al rey, aunque parece que el Estado se reservó algunos derechos.

SARVISÉ: l. en la prov. y dióc. de Huesca (20 horas), part. jud. de Boltaña (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36): es cap. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Asin y Buesa. SIT. en un llano al pie de las montañas que se elevan en el valle de Broto, en el sitio llamado Plan de Ubiart; su CLIMA es nebuloso. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (la Virgen de Setiembre) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano, y medianas aguas potables. Confina con Broto, Fiscal y Bergua. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. *Ara*; hay arbolado de robles, un soto de álamos y varios prados naturales. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Jaca. PROD.: trigo, maiz y buenos pastos; cria ganados, con especialidad mular y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. IND.: tráfico con ganado mular. POBL.: 13 vec., 90 alm. RIQUEZA IMP.: 12,474 rs. CONTR.: 1,670 rs.

SARZOL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emiliano de *Allande* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

SARRA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Mendata.

SARRABLO ó SERRABLO: valle y ayunt. en la prov de Huesca, part. jud. de Boltaña. SIT. entre las cord. que dan caudal á los r. *Basa* y *Guarga*, el último de los cuales le cruza de E. á O. Se compone de los pueblos de Secorun (cap.), Aineto con la Torre, Bail, Sta. Maria de Perula y Serraun, Bescos de Serrablo, Cañardo, Ceresola, Espin con las pardinas de Ardisa, Petralga y Lahosa, Fablo, Fenullosa, Guillué, Laguarta, Matidero y su Honor, Sobás, Torrulluola ó Torruella de Lobico, Torruella de la Plana con su pardina de San Juan Castiello, Urus y Fanillo con la pardina de Ballarán y Villacampa. Confina con el valle de Basa, pueblos de Morcat y Lasieso, y sierra de Guara. El TERRENO es sumamente quebrado y áspero, solo PROD. centeno, algunas legumbres y abundantes pastos, para los ganados que se crian, en lo cual consiste la principal riqueza de los moradores. POBL.: 45 vec., 338 alm. RIQUEZA IMP.: 62,370 rs. CONTR.: 8,354.

SARRACEN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de *Moiman* (V.).

SARRACIN: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (2 leg.): SIT. en dos cerros, por medio de los cuales pasa la carretera general de Búrgos á Madrid; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, catarros y pulmonias. Tiene 80 CASAS, la consistorial y cárcel en el mismo local; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 28 fan. de trigo; 2 torres ant.; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura párroco; un ex-conv. de Trinitarios, cuya igl está abierta al culto; próximo á la pobl. se halla el cementerio. El TÉRM. confina N. Saldaña; E. Humienta; S. Cogollos, y O. Arcos; en él se encuentra un ant. palacio perteneciente al marqués de Lazan y Cañizar, y dos ex-monast., el uno de benedictinos, en lo que llaman térm. de San Clemente, y el otro de Templarios, en el de San Pantaleon. El TERRENO es de buena calidad; su monte está poblado de encinas y mata baja; le fertilizan varios arroyos de corto caudal de aguas, que se utilizan para el riego de algunos huertos. Ademas de la mencionada carretera, hay otros CAMINOS locales, y una estafeta con casa de postas: se recibe el CORREO de la cap. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 30 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 743,300 rs. IMP.: 75,255. CONTR.: 4,991 rs. 1 mrs.

SARRACIN: l. en la prov. de Zamora (7 1/2 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago (48), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Riofrio. SIT. á la falda de la sierra de la Culebra; su CLIMA es humedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 26 CASAS; igl. parr. (San Miguel) matriz de Cabañas, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Ferreras de Abajo, Riofrio, Campogrande y el anejo. El TERRENO es de inferior calidad y montañoso. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Alcañices. PROD.: centeno, algunas legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL.: 28 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 28,230 rs. IMP.: 2,732. CONTR.: 1,118 rs. 8 mrs.

SARRACÓ: ald. en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, ayunt., térm. y jurisd. de la v. de Andraix.

SARRALDE: cas. en el barrio de Galarza en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de Anzuola.

SARRAMIANA: nombre que se da tambien en la prov. de Huesca al r. *Altasobre*.

SARRAO-CHIGUI: cas. de la anteig. de Apozaga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

SARRAO-MAYOR: cas. de la anteigl. de Apozaga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

SARRAPE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de San Juan de *Carbia* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

SARRAPICON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de *Calles* (V.).

SARRAPIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Lorenzo de *Agualada* (V.).

SARRAPIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

SARRAPIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Isidro de *Montes* (V.).

SARRAPIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria de Quinzanas: SIT. en una altura á la der. del r. *Narcea*: su TERRENO árido y estéril. PROD.: algun maiz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 3 vec., 11 almas.

SARRASPINA: desp. en la prov. de Jérida, part. jud. de Sort, térm. jurisd. de Enval.

SARREAL ó SARRIAL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14); SIT. en el centro de la cuenca de Barbará en una llanura y próxima al r. *Anquera*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 400 CASAS, la consistorial, una pequeña carcel, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de término y de provision real y ordinaria, un coadjutor y 7 beneficiados que forman comunidad con el párr.; el cementerio se halla dentro de la pobl. El TÉRM. confina N. Rocafort; E. Cabra; S. Olles, y O. Solivella y Fores; en él se encuentran 2 ermitas, una dedicada á los santos Cosme y Damian y otra á San Bartolomé. El TERRENO es de inferior calidad; le fertiliza el r. *Anguera*, del cual sale una acequia con cuyas aguas funcionan 4 molinos harineros y se riegan los huertos; contiene canteras de piedra de yeso y de alabastro. Hay CAMINOS locales de ruedas y de herradura. El CORREO se recibe de Montblanch, por medio de baligero, los martes y viernes y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, legumbres, patatas, aceite y mucho vino; IND.: 2 fáb. de aguardiente y los citados molinos. Se celebra un mercado semanal los domingos y una feria anual el 8 de diciembre. POBL.: 479 vec. 2,124 alm. IMP.: 245,325 rs.

SARREAUS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Bande* (V.).

SARREAUS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.) part. jud. de Ginzo de Limia (2), aud. terr. y c. g de la Coruña (28); SIT. al E. de la laguna *Antela*, en el origen del r. *Limia*; reinan todos los vientos; el CLIMA es algun tanto húmedo, nebuloso y frio. Comprende las felig. de Bresmaus, San Bartolomé; Codesedo, Sta. Maria; Cortegada, San Juan; Freijó, Santiago; Lodoselo, Sta. Maria; Nocelo da Pena, Sta. Maria; Paradiña, Sta. Maria Magdalena; Perrelos, Sta. Maria, y Sarreaus, San Salvador (cap.) Confina el TÉRM. municipal N. con el de Villar de Barrio; E. el de Laza; S con el de Ginzo, y O. el de Trasmiras. El TERRENO participa de

monte y llano y en lo general es de buena calidad y le bañan diversos arroyos que dan origen al r. *Ginzo* ó de *Limia*. Los CAMINOS conducen á los ayunt. limítrofes, habiendo tambien otros que van desde Lugo á Portugal y de Orense á Verin; su estado malo. PROD.: centeno, trigo, cebada, mucho maiz, patatas, lino, legumbres, hortalizas y pastos; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y algun cabrio; caza de perdices, liebres y conejos y alguna pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion de ganado vacuno, jamones y maiz, é importacion de géneros de vestir, licores y comestibles precisos. POBL.: 534 vec., 2,670 alm. CONTR.: 26,282 rs.

SARREAUS: ó RIOFREIJO (SAN SALVADOR): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.) part. jud. de Ginzo de Limia (2); SIT. en la falda oriental de una colina; aires mas frecuentes N. y E.; CLIMA frio y húmedo; enfermedades comunes, endémas, reumas y pulmonías. Tiene 90 CASAS en los l. de Padroso, Sas y Sarreaus. Hay escuela de primeras letras dotada con 400 rs. anuales y frecuentada por indeterminado número de niños; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de primer ascenso y patronato laical y en el l. de Padroso sobre un monte una ermita titulada Ntra. Sra. da Pequena. Confina N. Bresmaos; E. Monte; S. Perrelos y O. Lodoselo y Freijó. El TERRENO es en parte arenisco y de mediana calidad; y le baña un riach. llamado *Freijó* que nace en los montes de Paradiña y se incorpora al que baja de Boado. Los CAMINOS conducen á Verin, Portugal, Orense, Lugo y Junquera. El CORREO se recibe de Ginzo. PROD.: centeno, patatas, poco maiz, judías, nabos, algun trigo y cebada y bastante heno; se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: estraccion de ganado vacuno y jamones para Castilla. Se celebra una feria de ganados, granos y frutos del pais el 28 de cada mes. POBL.: 84 vec., 429 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

SARRIA: l. del ayunt. y valle de Izarbe en la prov. y c. g. de Navarra, par. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.); SIT. en las faldas meridionales de la sierra del Perdon á la orilla izq. del r. *Arga*; CLIMA saludable; tiene un palacio ant. donde habitan 15 familias, 3 CASAS mas y 4 cas. que se llaman el Molino, Sotés, Aos y Ecoyen; igl. parr. (San Miguel) servida por un abad, cura de entrada, de provision del conde de Guendulain, inmediato al l.; hay un sitio en que se descubren muchas piedras sepulcrales con la cruz de San Juan. El TÉRM. confina N. Ipasate; E. Puente la Reina, S. r. *Arga*; y O. Villanueva. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino y mantiene ganados en sus pastos; tuvo mucho arbolado de roble, que en algunos puntos se restablece, y en las orillas del r. hay nuevas plantaciones de chopos. POBL.: 78 alm. RIQUEZA con el valle (V.). Todo el territorio y edificio son propiedad del conde de Guendulain.

En 1415 correspondia este pueblo al señorío de Sancho Perez de Lodosa, recibidor de Estella. El rey D. Cárlos III decia, en este año, que en tiempo del rey su padre en que habian comenzado á ser otorgadas las *ayudas* (donativos, cuarteles etc.) y exigidas en el reino, y mucho tiempo despues el pueblo de Sarria *no habia contribuido á ellas como lugar de señorio, sino á la imposicion* (alcabalas y otros impuestos), *gozando de la libertad que los otros pueblos señoriales, hasta tanto que el señor de Sarria, postrimeramente difunto, con su simpleza consintió en que los habitantes de dicho lugar contribuyesen en ellas* (las ayudas), y que habiéndole suplicado Sancho Perez de Lodosa les restituyese su exencion, habia accedido á ello durante la vida de aquel, aun cuando las ayudas fuesen para casamiento de las infantas ó para la guerra. En 1421 el señorío de Sarria era de Teresa Diaz de Morentin.

SARRIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de Verriz.

SARRIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. de Erandio.

SARRIA: casa infanzona de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, villa de Larrabezua.

SARRIÁ: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisdiccion de la v. de Esporlas.

SARRIÁ: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona. Esta pobl. se halla dividida en dos partes; la una llamada comunmente Sarriá de Dalt, es la mas ant. y está SIT. sobre unas lomas á 1/8 de leg. de la marg. izq. del r. *Ter*, y la otra ó algo mas moderna, colocada en la misma márg.; le cruza la carretera general de Francia; goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 200 CASAS y una igl. parr. (San Pablo) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, un vicario y un beneficiado de patronato laical. El TÉRM. confina N. Riudellost de la Creu; E. San Julian de Ramis; S. Gerona, y O. San Medir. El TERRENO es de buena calidad y de secano, á pesar de cruzarla el mencionado r. sobre el cual hay un puente de piedra estrecho, que une este pueblo con el arrabal de Gerona llamada Pontmajor, dando paso á la citada carretera, en la que hay varias ventas donde ordinariamente paran los carruages, cuyos conductores no quieren pasar la noche en Gerona, por evitar las molestias que trae consigo la fortificacion de una plaza y los arbitrios municipales; el memorado puente, ya por ser demasiado estrecho, ya por el mal estado en que se hallan algunos de sus arcos no durará probablemente largo tiempo, y como quiera que su reconstruccion no se verificará en el mismo punto, sino tal vez 1/4 de leg. mas abajo, resultará que no atravesando en tal caso la carretera general por este pueblo, en cuya circunstancia está basada su prosperidad, sufrirá con el tiempo un gran detrimento. Ademas de este camino hay otros locales que conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, maiz y legumbres, cria algun ganado y caza. Se celebra una feria el primer domingo de octubre, muy concurrida de todas partes de la prov. y su tráfico principal es de ganado mayor y menor. POBL.: 130 vec., 484 almas. CAP. PROD.: 2.264,000 rs. IMP.: 56,600.

SARRIÁ: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3/4 de leg.): SIT. en una suave pendiente, al pie de la cord. que circuye el llano de la cap., con buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable. Tiene 900 CASAS, que forman el casco de la pobl., prolongándose de S. á N., y formando una carrera de casi 1/2 hora de largo, compuesta de cuatro calles que no guardan entre sí perfecta alineacion; casi en medio de la calle Mayor, se encuentra la plaza de la Constitucion, cuyo frente oriental está ocupado por las carnicerías, juego de pelota y meson, y al lado de este hay una fuente aislada y de abundante agua; en la parte occidental, mediando una pequeña plazuela, se ve la igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso, de presentacion de la comunidad de religiosas del monast. de Pedralbas, y un vicario de provision del diocesano; este templo es de bella arquitectura, muy semejante al de los agustinos calzados de Barcelona; la torre es alta y de piedra sillar; en la plaza nombrada Bella de Sarriá, está la casa consistorial, cárcel y escuela de instruccion primaria; sigue despues la calle de San Antonio, que termina en la acera izq. de la Mayor, y en la der. está la de la Villa, recta y bastante ancha, en cuyo centro hay una fuente de dos caños y dos lavaderos, aunque parte del cas. es ant. y de mala apariencia, está aseado y limpio, y hay edificios bastante regulares, y algunos elegantes, pertenecientes á propietarios del pueblo y á particulares de Barcelona en clase de casas de recreo; todas tienen á la espalda sus huertos y vistas deliciosas al campo. El TÉRM. confina al N. Valvidrera y Horta; E. el barrio de Gracia; S. Barcelona y Sans, y O. Esplugas y Hospitalet; en el se comprenden innumerables casas de campo y de recreo; el ex-conv. de carmelitas descalzos; la casa nombrada antiguamente Bori, hoy Plandolit; el sant. de Ntra. Sra. de Belen; y al N. de la pobl., al principio de una estrecha cañada, que forman los ramales de las sierras, se encuentra el ex-conv. de PP. capuchinos, despues de medio cuarto de hora de paseo por un ancho camino con dos filas de altos cipreses, cuyo edificio ha pasado á propiedad particular, á pesar de haberlo reclamado el ayunt. de Barcelona para fundar un hospital de dementes; el monast. de religiosas de la orden de Sta. Clara, dedicado á Ntra. Sra. de Pedralbas, se halla sit. al pie de una de las colinas que forman la cuenca del llano de Barcelona; en terreno delicioso por lo templado de su clima, la vista del mar, y amenidad de su campo y monte; la suntuosidad

del claustro, dormitorio, refectorio, cocina, enfermería y oratorios interiores, corresponden á la magnificencia de sus fundadores los reyes de Aragon D. Jaime II y su esposa Doña Elisenda de Moncada; el adorno y distribucion de las capillas, son conformes á la grandeza de la fáb., siendo muy digno de atencion el magnífico sepulcro colocado en el presbiterio al lado de la Epístola, en cuya urna estan depositadas las cenizas de la reina fundadora; está circuido el monast. y su ámbito esterior de una elevada cerca con dos puertas; una hácia la parte S. que mira á Barcelona, y otra al N. hácia la montaña; dentro de su recinto, y al lado de esta puerta, hay 7 casas, cada una con su jardin, para habitacion de los 7 clérigos ó beneficiados que debian residir en la igl. sirviendo los beneficios que la reina dejó fundados; y junto á la puerta del S. un pequeño conv. para habitacion de 6 sacerdotes religiosos de San Francisco, y el confesor de las monjas; y varias otras casas para los dependientes. Este monast. fue fundado en el mismo sitio en que habia antes un manso nombrado Pedralbas, del que tomó el nombre: el dia 3 de mayo de 1327, tomaron posesion de él 14 religiosas del conv. de Sta. Clara de Barcelona, y fué su primera abadesa Sor Subirana: muerto el rey D. Jaime II el dia 2 de noviembre de dicho año, mandó la reina Doña Elisenda fabricar un pequeño palacio junto á la clausura de este conv., para vivir en una especie de comunidad con las monjas, sin tomar el hábito, y la acompañaron en esta resolucion muchas ilustres matronas y nobles doncellas: la reina vivió por espacio de 37 años en este retiro, hasta su muerte acaecida en 1364; su cuerpo, como se ha dicho, está depositado dentro de una arca grande de piedra, sostenida por columnas de hermosa labor, y colocada de modo que la mitad de ella está en el presbiterio, y la otra mitad dentro del claustro, en una capilla que se llama el entierro de la reina, en la cual se da sepultura á las religiosas que mueren habiendo sido abadesas. El cementerio sit. en parage ventilado al SE. de la pobl., de la que le separa un profundo barranco, es de moderna construccion; se concluyó en 1843, y si no es del mas severo gusto comparado con otros de mas importantes poblaciones, puede decirse que es de los mejores; forma un cuadrado de 100 pies de lado, con una capilla en el centro, y un pórtico de mampostería que hace buen efecto. El TERRENO es un vasto y fertilísimo jardin, que ademas que le prestan beneficio con su riego, las rieras y torrentes que le cruzan, circulan por todas partes costosas minas, que por gruesos caños fluyen abundancia de aguas frescas y saludables. PROD.: cereales, vino, legumbres, hortalizas y frutas. Esta pobl. es la que mas directamente recibe la influencia de la cap. en cuanto á su cultura, porque es considerada como el sitio real de verano de la aristocracia barcelonesa; asies, que tiene un carácter particular que la distingue de todas las demas comarcanas, pues la fabricacion no ha entrado á ser su elemento preponderante. POBL.: 810 vec., 3,825 alm. CAP. PROD.: 11.082,780. IMP.: 275,920.

HISTORIA. La proximidad de esta pobl. á Barcelona la ha hecho notable en las desastrosas guerras que han afligido á Cataluña. En 1697 colocó Vandoma su ejército en San Martin y Sarriá para atacar á aquella cap. Debe citarse la acometida que el virey, descendiendo de las montañas vecinas donde se hallaba, con 6,000 hombres de tropa reglada y otros 6,000 de somatenes, dió sobre el cuartel sit. en esta pobl., pues fue sumamente viva; pero Vandoma, avisado de antemano por sus espias, habia reforzado el punto de modo, que la tentativa fue rechazada. En 1706, viniendo el rey contra la misma cap., sentó su cuartel en Sarriá, y por decirlo de una vez, ha sido uno de los puntos mas sonados en los sitios sufridos por Barcelona (V.).

SARRIÁ: l. del ayunt. de Zuya en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Ámurrio (3), aud. terr. de Búrgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (19). SIT. en llano; CLIMA frio, reina el viento N. y se padecen pulmonías. Tiene 26 CASAS, igl. parr. dedicada á San Lorenzo, servida por un beneficiado; cementerio junto á la igl., y una ermita (la Concepcion de Ntra. Sra.). El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/2 leg. é igual dist. de E. á O., y confina N. Gorbea; E. Arechaga; S. Muzguiz, y O. Amezaga; comprendiendo dentro de su circunferencia una deh. de 1/2 leg. de estension. El TERRENO es de buena calidad; le bañan algunos arroyos de poca consideracion. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de Vitoria por baligero, los martes y sábados. PROD.: trigo, maiz, patatas y alubias; cria de ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de codornices, perdices, liebres y zorras. POBL.: 21 vec., 181 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SARRÍA: r. en la prov. de Lugo y uno de los afluentes del *Neira* (V. su descripcion en el art. del part. jud. de *Sarria*).

SARRIA: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de la v. de su nombre, y las felig. de Argemil, Betote, Camino (del), Chanca (da), Chorente, Corbelle, Farban, Ferreyros, Fontao; Froyan, San Pedro; Froyan, San Vicente; Froyan, San Saturnino; Loseyro, Lousadela, Maside, Mato, San Estéban (do); Mato, San Salvador (do); Nespereyra. Ortoa, Paradela; Pena, Sta. Maria (da); Pena, San Salvador (da); Reimondez, Requeijo, Rubin, Seteventos; Vega, San Julian (de la); Vega, Santiago (de la); Villamayor y Villar de Sárria: el juez ordinario era nombrado por el conde de Lemos y otros participes.

SARRIA: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (20), y part. jud. de su nombre. SIT. al SO. de la prov. entre los elevados montes de Páramo y da Meda, que lo cubren por O. y E.: su CLIMA es frio en lo general, pero bastante sano. Se compone de las felig. de Alban, Sta. Maria; Argemil, Sta. Eulalia; Barbadelo, Santiago; Belante, Sta. Maria; Belote, San Vicente; Calvor, San Estéban; Castillo de los Infantes, Santiago; Camino, San Miguel; César, San Salvador; Corbelle, Sta. Maria; Chanca, San Mamed; Chorente, San Julian; Fabian, San Juan; Farban, Santiago; Ferreiros, San Saturnino; Fontao, San Martin; Frades, San Julian; Froyan, San Vicente; Froyan, San Pedro; Froyan, San Saturnino; Goyan, San Miguel; Lier, Sta. Maria, Loureiro de Froyan, Sta. Maria; Lousadela, San Estéban; Masid, San Pedro; Mato, San Salvador, Mato, San Estéban; Meijente, San Julian; Lugar de Morgade; Nespereira, Santiago; Ortoa, Sta. Maria; Paradela, San Andrés; Pena, Sta. Maria; *Pena, San Salvador*; Pinza, San Salvador; Piñeira, San Miguel; Reimonde, San Fiz; Requeijo, San Martin; Rubin, Sta. Maria; Sarria, San Salvador y Sta. Marina; Seteventos, San Pedro; Sta. Eufemia, San Antolin; Vega, San Julian; Vega, Santiago; Villamayor, Sta. Maria; Villapedre, San Miguel; Villapedre, San Pedro Felix; Villar, Sta. Maria; Villar de Sarria, San Salvador y Viville, San Miguel, que reunen sobre 1,100 CASAS diseminadas en el territorio: este abunda en agua potable de buena calidad, y tiene algun arbolado asi de frutas como de construccion; hay varias escuelas indotadas y las mas de ellas son temporales. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Láncara; E. Samos; S. Rendar, y O. Paradela. El TERRENO participa de monte, pero disfruta de hermosas colinas y frondosos valles regados por infinitos arroyuelos que llevan sus aguas al *Sarria*, el cual corre por el centro del distrito. Los CAMINOS municipales asi como el que se dirige á Lugo y los que como veredas reales marchan en otras direcciones, estan mal cuidados: el CORREO se recibe en la cartería de Sarria tres veces en la semana, y allí concurren á recogerlo de los pueblos y felig. ya indicados. Las PROD. mas comunes son el centeno, patatas, maiz, trigo, legumbres, hortaliza, lino y frutas; se cria ganado de todas especies, pero se prefiere el vacuno; hay caza, pesca, molinos harineros y varios artesanos de primera necesidad. COMERCIO: el que proporciona la feria y mercados de Sarria y otras inmediatas. POBL.: 1,008 vec., 5,043 alm. RIQUEZA IMP.: 568,141 rs. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: se cubre por reparto entre los vec.

SARRIA: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de la Coruña: comprende los 6 ayunt. de Láncara, Paradela, Páramo, Rendar, Sarria y Samos, que reunen cerca de 1,000 pobl. distribuidas en las 165 felig. siguientes:

Aday	Sta. Marina.	Arméa	San Pedro.
Alban.	Sta. Maria.	Bande	Id.
Aldosende . .	Santiago.	Barran	Id.
Andreade. . .	Id.	Barbadelo. . .	Santiago.
Argemil. . . .	Sta. Eulalia.	Bardaos. . . .	San Juan.

Bardaos. . . . Sta. Eulalia.
Belante. . . . Sta. Maria.
Betote . . . . S. Vicente.
Biville . . . . S. Miguel.
Calbor . . . . S. Estéban.
Camino. . . . S. Mamed.
Carballo . . . S. Gil.
Carracedo . . S. Vicente.
Castelo. . . . Sto. Tomé.
Castillo de los Infantes . . Santiago.
Castro . . . . S. Mamed.
Castro . . . . S. Martin.
Castro de Rey Sta. Maria.
Castroncan. . Sta. Marta.
Cedron. . . . Santiago.
Cervela. . . . S. Cristóbal.
César. . . . . S. Salvador.
Corbelle. . . . Sta. Maria.
Cortes . . . . S. Salvador.
Couto. . . . . S. Mamed.
Cubela . . . . S. Pedro:
Chanca. . . . S. Mamed.
Chorente. . . S. Julian.
Cirejalba. . . S. Estéban.
Estragid . . . Santiago.
Fabian . . . . S. Juan.
Farban. . . . Santiago.
Ferreiros. . . S. Saturnino.
Ferreiros. . . Sta. Maria.
Foilebar . . . Id.
Fontao . . . . S. Martin.
Formigueiros. Santiago.
Frades . . . . S. Julian.
Franco. . . . Sta. Maria.
Freijo . . . . S. Silvestre.
Friolfe . . . . S. Juan.
Frollais. . . . S. Miguel.
Froyan. . . . S. Pedro.
Froyan. . . . S. Saturnino.
Gallegos . . . Sta. Maria.
Gondrame . . S. Vicente.
Gondrame . . Sta. Maria.
Goo. . . . . Id.
Goyan . . . . S. Miguel.
Grallás. . . . S. Estéban.
Incio. . . . . Sta. Maria.
Incio. . . . . S. Pedro.
Incio. . . . . S. Miguel.
Lage. . . . . Santiago.
Lago. . . . . Sta. Eulalia.
Lama. . . . . Sta. Marina.
Láncara . . . S. Pedro.
Larin. . . . . S. Salvador.
Layosa. . . . S. Martin.
Lier. . . . . Sta. Maria.
Loseiro. . . . S. Martin.
Loureiro. . . Id.
Loureiro de Foyan . . . Sta. Maria.
Lousada . . . S. Martin.
Lousada . . . S. Roman.
Lousadela. . . S. Estéban.
Loyo. . . . . S. Juan.
Lozara . . . . S. Cristóbal.
Lozara . . . . S. Juan.
Mao. . . . . S. Roman.
Mao. . . . . S. Salvador.
Mao. . . . . Sta. Maria.
Masiel . . . . S. Pedro.
Mato. . . . . S. Estéban.
Mato. . . . . S. Salvador.
Meijente . . . S. Julian.
Montan. . . . Sta. Maria.
Moscan. . . . Santa Maria Magdalena.
Moscan. . . . Sta. Cruz.
Mouseiro. . . S. Miguel.
Muro. , . . . S. Juan.
Neira. . . . . Sta. Maria.
Neira. . . . . Santa Maria Magdalena.
Nespereira . . Santiago.
Noceda. . . . S. Juan.
Oleiros ú Olleros. . . . . S. Martin.
Ortoa. . . . . Sta. Maria.
Pacios . . . . Id.
Pascais. . . . Sta. Eulalia.
Paradela . . . S. Andrés.
Paradela . . . S. Miguel.
Paradela . . . Sta. Cristina.
Paradela . . . Sta. Eulalia.
Paradela . . . S. Vicente.
Pena . . . . . San Salvador.
Pena . . . . . Sta. Maria.
Pinza. . . . . S. Salvador.
Piñeira. . . . S. Miguel.
Piñeiro. . . . S. Salvador.
Puebla . . . . S. Julian.
Real . . . . . S. Cristóbal.
Real . . . . . S. Martin.
Reasco . . . . Sta. Maria.
Reboiro. . . . Id.
Reimonde. . . S. Pedro Felix
Renche. . . . Santiago.
Rendar. . . . Sta. Maria.
Requeijo . . . S. Martin.
Reiriz. . . . . S. Estéban.
Rivas de Miño S. Facundo.
Rivas de Miño Santiago.
Riveira, . . . S. Mamed.
Romelle. . . . S. Martin.
Rinfe. . . . . S. Pedro.
Rubian de Cima. . . . . S. Vicente.
Rubin. . . . . Sta. Maria.
Sá de Páramo Santiago.
Sámos . . . . Sta. Gertrudis
San Andrés. . S. Pedro.
San Antolin. . Sta. Eufemia.
Sarria. . . . S. Salvador. Sta. Maria.
Seteventos. . S. Pedro.
Sirgueiros . . S. Juan.
Soñide. . . . Sta. Maria.
Souto. . . . . Santiago.
Suar . . . . . S. Lorenzo.
Teibillide. . . S. Julian.
Toiran . . . . S. Salvador.
Toldaos. . . . Santiago.
Toldaos. . . . S. Vicente.
Torre. . . . . S. Martin.
Toubille . . . Sta. Maria.
Trascastro . . Sta. Eulalia.
Trasliste . . . S. Juan.
Vega. . . . . S. Julian.
Vega . . . . . Santiago.
Viance . . . . Id.
Vilapedre. . . S. Pedro Felix
Vilar . . . . . Sta. Maria.
Vilar de Sarria S. Salvador.
Vilarello . . . S. Pedro.
Villa de moros S. Miguel.
Villa esteba de Herederos.. Sta. Marina.
Villafiz . . . . Sta. Maria.
Villaleo. . . . Id.
Villamayor . . Id.
Villambran . . Sta. Maria.
Villapedre . . S. Miguel.
Villaragunte.. Sta. Maria.
Villarjuan . . S. Lorenzo.
Villarmosteiro Sta. Eufemia.
Villasante. . . Sta. Cruz.
Villasouto. . . S. Mamed.
Villeiriz. . . . S. Salvador.
Villouzan. . . S. Estéban.
Viso . . . . . Sta. Cristina.
Zoó. . . . . Santiago.

SITUACION Y CLIMA. Colocado á la izq. del *Miño* y parte occidental de la sierra del Oribio, su clima en lo general es húmedo, frio en el invierno y templado en el verano y las enfermedades mas comunes son reumas, anginas, fiebres intermitentes y gastro intestinales, catarros y pulmonias; sin embargo puede decirse que este pais es sano y sus naturales disfrutan de robustez y apego al trabajo.

TÉRMINO Y CONFINES. El terr. de este part. forma una figura irregular que se estiende de unas 6 leg. de N. á S. y 8 de E. á O.: confina por N. con el de Lugo; E. Becerrea; S. Monforte, y O. Chantada.

RIOS Y MONTAÑAS. Ya hemos indicado que por el O. le baña el *Miño*, cuyo r. baja con direccion al S. inclinándose al SO.; pero lo hace despues de recibir las aguas del *Neira* que recorre el valle de su nombre y pasa por el N. de E. á O., dejando á la izq. á San Pedro de Láncara, Puebla de San Julian y Sta. Maria de Neira: por la parte oriental corre el *Lozara* bajando por la sierra que le da nombre y marcha á unirse al *Lor*, al paso que el *Sarria* recorre el centro del terr., este r. nace de varios arroyos y vertientes de los montes da Meda, la Albela y sierra del Oribio, que reunidos pasan por el N. de San Cristóbal del Real, Santiago de Renche y San Martin del Real, continuando su curso por el S. de Samos y de E. á O. hasta el térm. de Castroncan: desde aqui cambian al N. y circundando á Lier por E., N. y O. bajan al SO., y por entre Follais y Fabian se dirigen al N. buscando al puente de *Sarria* por entre Farban y Fontao, y dejando á la izq. á la cap. del part. marchan rodeando á Santiago de la Vega y siguen al NE. hasta San Pedro de Ronfe que dejan á la der.; finalmente el *Sarria* pasando por entre Villafiz y Viance va á unirse al *Neira*, despues de pasar el puente de San Julian de la Puebla, cuya feligresia queda á la der.; en su curso se le agregan diversos riach., si bien el único notable, es el que bajando de Foyan y Chanca pasa por el O. de Sarria y se le une poco mas abajo del puente de Vilar y en el térm. de Requeijo. Por la parte del S. se encuentran otros riach. que se unen al *Cabe* y al *Mao*, afluyentes del *Sil*. Los montes y sierras de que hemos hecho mencion y el famoso Páramo que se eleva 1,326 varas sobre el nivel del mar, contribuyen con sus ramificaciones á formar varias colinas y frondosos valles con especialidad el de Sarria que, como dijimos en el art. de prov., tiene 3 leg. de largo sobre una de ancho.

El TERRENO es bastante fértil en la parte de ribera, abunda de prados naturales de pasto y sus montes no carecen de arbolado y combustible; la destinada al cultivo corresponderia mejor á los afanes del agricultor si á las muchas aguas que hemos visto recorren el part., se las diera direccion y se utilizaran en el regadio.

Los CAMINOS son trasversales, vecinales y locales, pero todos necesitan de grandes reparaciones que facilitasen la comunicacion que puede decirse se halla obstruida con graves perjuicios para la agricultura y el comercio. Las dist. que media entre las cap. de los ayunt. y de estas á las de prov., aud. dióc. y c. g.; asi como los datos de pobl., riq., contr. y otros estadísticos, se manifiestan en los estados siguientes:

SARRIA, cap. del part. y de.....

1 1/2	Láncara.						ayunt.
2	3 1/2	Paradela.					
2	2 1/2	1 3/4	Páramo.				
2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	Rendar.			
2	2 1/2	3 1/2	3 1/2	1 1/2	Samos.....		
5	4	5	4	7	6	Lugo, cap. de prov. y dióc.	
20	18	19	18	21	20	14 1/2	Coruña, aud. y c. g.
80	81 1/2	82	82	82	82	85	98 1/2 Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Número de part. que comprenden.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Ale. pedáneos	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. con resp. á una qta. de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	Por vecino. Rs. m.	Por habitante. R. m.
Láncara	LUGO.	28	936	4680	344	46	357	341	1	1	8	1	6	27	68	66	48	28	57	33	20	320	9	209387	19411	19213	248011	264 23	53 »
Paradela		18	848	4243	319	12	331	319	1	1	8	1	6	17	51	48	45	40	34	24	29	271	9	171985	47933	9533	229451	370 30	54 3
Páramo		19	686	3429	272	8	280	272	1	1	8	1	6	18	40	32	35	32	28	28	13	208	7	75673	4482	19653	99808	147 17	29 4
Rendar		26	623	3115	255	20	275	255	1	1	8	1	6	25	70	65	67	60	56	39	33	390	10	116664	6788	19212	142584	228 33	45 26
Samos		25	864	4320	326	10	336	326	1	1	8	1	6	24	62	60	65	59	39	38	40	363	9	161825	47630	38299	537754	622 14	124 46
Sarria		51	1008	5043	364	20	384	364	1	1	8	1	6	50	95	92	120	82	75	59	69	592	12	177356	24219	66366	568141	563 21	112 22
Totales		167	4965	24830	1877	86	1963	1877	6	6	48	6	36	161	386	363	380	304	289	221	204	2144	56	1513090	120383	192276	1825749	367 25	73 48

NOTA. En la matrícula no se manifiesta el importe de las contribuciones de cada ayunt., pero al respecto del 9'34 por 100 de la riqueza que es el cupo de la prov., corresponden á este part. rs. vn. 170,348, ó sean 34 rs. 12 mrs. por vec., y 6 rs. 30 mrs. por hab.; y agregando por la de *culto y clero* rs. vn. 51,913, esto es, 10 rs. 15 mrs. por vec., 2 rs. 3 mrs. por hab., y el 2'84 por 100 la riqueza, asciende el total del part. á rs. vn. 222,461; 44 rs. 27 mrs. por vec., 8 rs. 33 mrs. por hab., y el 12'18 p. °/o de la riq. imp.

El CORREO se recibe en la carteria de la cap. y desde alli se distribuye á los ayunt. y felig. si bien son pocas las que tienen encargado especial para recogerlo.

Las PRODUCCIONES mas comunes son el centeno, algun trigo, muchas patatas, maiz, nabos, castañas, lino, legumbres, frutas y pasto: se cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos, y no escasea la pesca de truchas y anguilas.

INDUSTRIA. La agricultura, la cria de ganado, telares para lino y lana, un crecido número de molinos harineros y los oficios de primera necesidad dan ocupacion á los naturales de este partido.

El COMERCIO esta limitado al que le proporcionan las insignificantes ferias que se celebran en el mismo terr. y en los part. inmediatos á donde benefician su ganado y el sobrante de sus frutos en cambio de los artículos de que carece: hay algunas tiendas de abacería y en ellas se encuentran géneros ultramarinos, telas y otros efectos de no muy buena calidad.

Los PESOS Y MEDIDAS que en lo general se usan, estan conformes con lo que sobre el particular hemos dicho en el artículo de prov. En él demostramos tambien el estado de la INSTRUCCION PÚBLICA, que como en casi toda las prov. de Galicia se halla abandonado: verdad es que la sit. geográfica y lo diseminado de la pobl. contribuye en mucho á tan lamentable descuido, cuyos obstáculos pueden y deben allanarse por una buena administracion.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 94, de los que resultaron absueltos de la instancia 7, libremente 4, penados presentes 72, contumaces 11, reincidentes en el mismo delito 1, con el intérvalo de 9 meses; de los procesados 1 contaba de 10 á 20 años, 59 de 20 á 40, y 23 de 40 en adelante; eran hombres 75 y 19 muerjes; 37 solteros y 46 casados; sabian leer y escribir 42, no sabian 21; 4 ejercian ciencias ó artes liberales, y 90 artes mecánicas: de 11 acusados se ignoraba la edad y el estado y de 31 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 57 delitos de homicidio y heridas con un arma blanca de uso *licito*, 1 de *ilicito*, 4 instrumentos contundentes y 9 instrumentos ó medios no espresados.

SARRIA: v. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de que es cap. SIT. sobre las márg. del r. de su nombre, y en el centro del ángulo que forman en su confluencia los 2 brazos del mencionado r.: el CLIMA es benigno y sano, aunque algo frio y húmedo. Se compone de 2 felig con unas 130 CASAS; hay escuela bastante concurrida, y hermoso arbolado en los arrabales y orillas del r. La igl. parr. (Sta. Marina) es matriz de las de Santiago del Castillo y Santiago de Farban: el curato es de primer ascenso y patronato lego; ademas de las casas que tiene en la v., cuenta con las ald. de Puente-Riveira y Arrabal: la otra parr. (San Salvador), es matriz de San Salvador de Villar y de San Martin de Requeijo, el curato es tambien de primer ascenso, y su patronato real y ecl. comprende la ald. de Aspera. El TÉRM. confina por N. con Requeijo, interpuesto el r. y sobre el cual se halla un puente; al E. Villar, que comunica con la v. por medio de otro puente; S. Farban, y O. Maside, interpuesto el brazo occidental del *Sarria*, donde otro puente facilita la comunicacion. El TERRENO es de buena calidad, en lo general llano y delicioso. Los CAMINOS que desde el centro de la v. parten en distintas direcciones, se hallan medianamente cuidados. El CORREO se recibe tres veces en la semana en la carteria. sit. en el arrabal. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, nabos, todo género de legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares, molinos harineros, elaboracion de quesos y manteca, y no faltan menestrales de primera necesidad: celebra feria el dia 24 de marzo; la residencia del juzgado de primera instancia, contribuye en algun tanto al sostenimiento de posadas y otros establecimientos públicos. POBL.: 140 vec., 768 alm. CONTR. con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.).

HISTORIA. En 1304 los reyes de Aragon y Portugal, decidiendo las pretensiones de los Cerdas, señalaron á Don Alonso esta pobl. entre otras, para subvenir á sus necesidades. En 1328, D. Alvaro Nuñez Osorio, privado del rey D. Alonso, obtuvo de este el condado de Sarria con los de

Trastamara y Lemus, teniendo desde entonces, como se decia, pendon y caldera: debe citarse la ceremonia que para la ereccion de este título se hizo, por la idea que da de aquellos tiempos. Echaron tres sopas en una taza de vino y pusiéronselas delante: el rey y el conde se convidaron por tres veces, sobre cual de ellos tomaria primero: por último, el rey tomó la una y el conde la otra. Hiciéronse las escrituras y privilegios, y leidos, todos los presentes aclamaron con grande aplauso, viva el conde. En 1501, concertando la reina Doña Isabel que D. Rodrigo Enriquez Osorio, conde de Lemus, casase su hija Doña Beatriz de Castro, con Don Dionisio, hermano del duque de Berganza é hijo del duque D. Fernando, para facilitar este matrimonio, la v. de Sarria fue dada con otras á los novios. En 1506, se trató de que el rey Católico y el rey archiduque, se viesen en esta pobl., pero no se efectuó. En 1509, dispuso el rey Católico que el conde de Lemus, que no acababa de sosegarse trayendo inteligencias en Portugal y en Flandes, entregase las fortalezas al señor de Poza, á la sazon gobernador de Galicia. El condado de Sarria fue hecho mas tarde marquesado, y vino á ser uno de los numerosísimos títulos que cuenta la ilustre casa de Berwik y Alba.

SARRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sarria* (V.). POBL.: 29 vec., 130 almas.

SARRICOLEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Larrabezua.

SARRICORTA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Salinas.

SARRICURRI: desp. de la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga. El ant. l. estaba sit. entre Arcaya y Otazu, y en sus términos floreció el cultivo de las viñas.

SARRIENT: desp de la prov. de Valencia, part. jud de Albayda, térm. jurisd. de *Castellon del Duque* (V.).

SARRIES: v. del valle de Salazar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (8 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (13), forma ayunt. con Ibilcieta: SIT. en la orilla del r. *Salazar*, junto á una gran peña que la domina por E.; CLIMA saludable, y reinan los vientos E., N. y NO. Tiene 16 CASAS, igl. parr. de entrada (San Martin) servida por un abad de provision del marqués de Besolla; 2 ermitas (Sto. Tomás y Ntra. Sra. de Argui-lain); y cerca de la pobl. una fuente de aguas de buena calidad, de donde se surte el vecindario para sus usos domésticos. El TÉRM. confina N. Esparza; E. Valle de Roncal; S. Guesa, y O. valle de Urraul Alto; hallándose su mayor parte poblado de pinos, hayas y bojes. El TERRENO es muy escabroso, de mediana calidad para la cosecha de trigo; le atraviesan dos r., el *Salazar* que desciende del Pirineo, con un puente en el camino de Ibilcieta, y otro llamado *Saraice*, que nace en sus montes, y al juntarse con el primero pierde su nombre. CAMINOS: el mencionado y otro, que se titula de Salazar y dirige á Lumbier, en mediano estado. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balijero del valle, los domingos y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y legumbres; cria de ganado vacuno, mular, lanar y de cerda: caza de lobos, corzos, zorros, liebres y tajudos; pesca de anguilas, truchas, barbos, madrillas y chipas. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria, hay algunos telares para telas del pais y un molino harinero; tambien se hacen ricos quesos. COMERCIO: la importacion de vino, aguardiente y otros art. que faltan, y la esportacion de lanas, corderos, queso y pieles. POBL.: 16 vec., 112 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SARRIGUREN: l. del ayunt. y valle de Egües, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (1): SIT. en llano; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 6 CASAS, igl. parr. (Sta. Engracia) servida por un abad; los niños acuden á la escuela de Olaz; los vec. se surten de las aguas de una fuente y un arroyo. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. Gorraiz; E. Ardanaz; S. Badostain, y O. Olaz, comprendiendo dentro de su circunferencia un soto ó pradera. El TERRENO es secano, y le atraviesa por la parte del S. un arroyo que se dirige al r. *Arga*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, maíz, patatas, habas, alholbas, garbanzos y otras legumbres; cria de ganado vacuno, caballar y lanar; caza de codornices y liebres. POBL.: 6 vec., 62 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SARRION: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (6 1/2 leg.), part. jud. de Mora (2), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon: SIT. en un terreno llano, en el camino real de Teruel á Valencia cerca de la falda de la sierra de Javalambre; el CLIMA es muy sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 140 CASAS de mala construccion; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de segundo ascenso y de concurso y provision ordinaria, y un conv. que fue de franciscos, el cual se fortificó durante la guerra civil. Confina el TÉRM. por el N. con el de Balbona; E. Alventosa; S. Manzanera, y O. Camarena. En el estremo oriental del mismo tienen su origen las copiosas fuentes de Escariguela, en el mismo alveo del r. que desde este punto empieza á ser caudaloso tomando el nombre de *Mijares*, cuyas aguas á poco de salir de la fuente impulsan varios molinos harineros y un batan. El TERRENO es llano, á escepcion del de la parte de Javalambre, y todo de secano. CAMINOS: la carretera mencionada y los que comunican con los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada y avena; hay ganado lanar, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, varios telares de lienzo y la elaboracion del cáñamo. POBL.: 252 vec., 1,007 almas. RIQUEZA IMP.: 177,577 rs.

SARRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Pedro de *Nos* (V.).

SARROCA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (4 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (37 1/2): SIT. en terreno desigual, donde le combaten los vientos del S. y O.; y el CLIMA es bastante estremado en las estaciones de invierno y verano, propenso á inflamaciones. Consta de 90 CASAS, 3 calles y una plaza, casa consistorial reedificada nuevamente, igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco de primer ascenso, cementerio, dos balsas y una fuente, aunque algo escasa de agua. Confina el TÉRM. por el N. con Suñer y Torres de Segre; E. Alcanó y Torreveses; S. Llardecans, y O. Aitona y Torres de Segre: estendiéndose 3 horas de N. á S., y 2 1/2 de E. á O.; le baña el reguero que de Juncosa camina á unirse al *Segre*. El TERRENO es calcáreo, abundando en él el yeso y alguna cantera de piedra, aunque muy blanda, participa de buena calidad y es casi todo de secano, á escepcion del poco que se riega con las aguas del mencionado regato. CAMINOS: dirigen á los pueblos circunvecinos, en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Grañena por encargo mútuo que se hacen los vec. PROD.: aceite, trigo, cebada y vino; cria ganado lanar, y caza de perdices y algunos conejos y liebres. IND.: un molino harinero, 3 aceiteros y un horno de pan cocer. POBL.: 48 vec., 240 alm. RIQUEZA IMP.: 46,424 rs. CONTR.: el 14, 48 por 100 de esta riqueza.

SARROCA (SAN MARTIN DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Villafranca de Panades (1 1/4): SIT. sobre un elevado peñasco, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 460 CASAS, un ant. cast. arruinado por el incendio que sufrió en la última guerra civil; una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Martin) servida por un vicario nutual de provision del cabildo cated. de Barcelona; 2 ermitas ú oratorios, dedicados á San Bartolomé y San Salvador, sit. en el TÉRM., el cual confina N. Fontrubia y Grabuach; E. Vallfermosa; S. Pachs, Bleda y Castellví, y O. Torrellas de Foix: en el tambien se comprende la cuadra de Barceló, unida á este ayunt. El TERRENO participa de monte y llano, le fertiliza una riera cuyas aguas riegan algunas huertas; le cruzan varios CAMINOS locales, que se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Villafranca. PROD.: cereales, vino y legumbres; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: fáb. de aguardiente y molinos de harina. POBL.: 263 vec., 1,299 almas. CAP. PROD.: 13.367,201 rs. IMP.: 334,180.

SARROCA DE BARRABES ó SARROQUETA DE BARRABES: l. agregado al ayunt. de Vilaller, en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Tremp (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50), dióc. de Seo de Urgel (25): SIT. en el Valle de Barrabes, casi pegado á una roca que se eleva mas

de 75 varas sobre el pueblo; CLIMA frio, donde se padecen algunas inflamaciones. Tiene 8 CASAS miserables, una fuente abundante de escelentes aguas que nace junto á aquellas, é igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura párroco perpétuo, junto á la cual está el cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Lleps; E. Castillo de Tor; S. el de Castaner de Noales (prov. de Huesca), mediando el *Noguera Rivagorza*, y O. con dicho r. y térm. de Viuhet. El TERRENO es parte tenaz y de mediana calidad, regándose unos 40 jornales; carece de bosques pero hay muchos fresnos, olmos, álamos, sauces y robles. Los CAMINOS dirigen de la Conca de Tremp al Pirineo y Francia por el puerto de Viella, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada y pastos, algunas patatas, legumbres y frutas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos, perdices y palomas silvestres, y pesca de esquisitas truchas. POBL.: 6 vec., 146 alm. RIQUEZA IMP.: 29,498 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SARROCA DE BELLERA: l. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Bastida de Bellera, Iglesias y las Casas de Viliella, en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (8), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47), dióc. de Seo de Urgel (18): SIT. en una pequeña llanura encima de un peñasco que se eleva sobre el r. *Bellera* á su izq.: disfruta de buena ventilacion, y el CLIMA es propenso á inflamaciones gástricas, producidas por los malos alimentos. Tiene 40 CASAS, cárcel, escuela de primeras letras concurrida por unos 35 niños y dotada en 1,100 rs. por reparto vecinal, é igl. parr. (San Feliz Mártir), de la que dependen los anejos de Viliella y Buira; el curato es perpétuo y de concurso general: dentro de la pobl. está el cementerio, aunque sin comunicacion con la misma. Confina el TÉRM. por el N. con el de Erdo; E. los de Bastida y Erdo; S. los de Piñana y Corruncuy, y O. los de Perbes é Iglesias: se estiende hora y 1/2 de N. á S., y 1 de E. á O., y comprende 3 casas llamadas de Vilella á 1/4 de hora S. de la pobl.; una alq. llamada de Magi; 2 capillas dedicada la una á San Miguel y la otra á San Martin; y los restos de un ant. cast. sobre una peña contigua á las casas, á la izq. del pueblo. Hay tambien 2 fuentes escasas de que se surte el vecind., y le cruza con direccion de S. á E. un arroyo de poca agua, llamado de *Sarroca de Bellera*, sobre el que cruzan 2 puentes de piedra de un solo arco; sus aguas se emplean para el riego y mover un molino harinero, tomándose bajo de la pobl. por 3 pequeñas acequias. El TERRENO es montañoso, áspero, quebrado y de mala calidad, con algunos prados y huertos de regadío. CAMINOS: el que va de la Pobla de Segur al Puente de Suert y Valle de Bohi, de herradura y malo. PROD.: trigo, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno, yeguar y mular. IND.: dos telares de lienzos ordinarios y un molino harinero. COMERCIO: dos tiendas de abaceria, de géneros de vestir y quincalleria. Tiene tambien en su térm. canteras de piedra para cal y minas de yeso. POBL.: 26 vec., 162 alm. RIQUEZA IMP.: 15,172 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SARROM: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Soller.

SARRON: barranco en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: se forma de las aguas de la parte oriental del cast. de Laguarres, del Mas de la Fon Pedrosa, y de parte de los térm. de Benabarre, Aler, Castarlenas, Torre del Obispo, Aguinaliu, Juseo, Pueyo de Marguillen, y Cancer, tomando ya el nombre con que le describimos en el térm. de Torres del Obispo, por cuya inmediacion desciende, titulándose tambien Sarron; otro arroyito que como uno nombrado de Pezuals baja del monte de Aler: durante su curso riega bastante huerta en el térm. de Torres y alguna en el de Cancer, bajo del cual desagua por la izq. del r. *Esera* para introducirse con este r. por dos altisimas montañas de piedra cortadas por la naturaleza para darle paso hácia el *Cinca*, las cuales facilitan la enorme presa que casi al fin de ellas debiera construirse para dar principio al canal de la Litera. Las aguas de este barranco no esceden ordinariamente de dos muelas, por cuyo motivo carece de puentes, aunque su caudal acrece muchísimo en época de lluvias por recibirlo desde grandes dist. y de terrenos elevadísimos: pero mueve en Aler, Torres y Aguinaliu 6 muelas de harina y otra para deshacer la aceituna. Apenas cria pescado.

SARRUETA: barrio con ermita en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm de Alza.

SAS: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp: es uno de los que forman el l. de *Batlliu de Sas* (V.).

SAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Estéban de *Untes* (V.).

SAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Menterramo y felig. de San Pedro de *Sasdelmonte* (V.): POBL.: 11 vec., 57 almas.

SAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sarreaus* (V.).

SAS (SAN MARTIN DEL): cuadra en la prov. de Huesca (26 leg.), part. jud. de Benabarre (8), dióc. *nullius* correspondiente al abadiato de la O (21), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en el centro del térm. de Cornudella con quien confina por todos aires. Tiene 3 CASAS, igl. anejo de Soperun dedicada á San Martin obispo, y buenas aguas potables. TERRENO, PROD. y demas (V. CORNUDELLA).

SAS DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.): POBL.: 13 vec., 65 alm.

SAS DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Pedro de *Junquera* (V.): POBL.: 13 vec., 65 alm.

SAS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.): POBL.: 16 vec., 80 alm.

SAS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Pedro de *Junquera* (V.): POBL.: 9 vec., 45 alm.

SAS DE PENELAS (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (2), ayunt. de Castro-Caldelas (1/2): SIT. en la llanura de Caldelas por la parte del N.; reinan todos los vientos; el CLIMA es algo propenso á enfermedades agudas. Tiene 47 CASAS en los barrios de Sas y Penelas. La igl. parr. (San Pedro Felix) se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina N. Sta. Eulalia; E. San Silvestre; S. Castrelo, y O. Camba. El TERRENO es de buena calidad; tiene fuentes de buenas aguas; le baña un riach. que baja de las alturas inmediatas. PROD.: centeno, patatas, lino, algunas castañas, legumbres, robles, abedules y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, y caza de perdices conejos y liebres. IND. la agricola y un molino harinero. POBL.: 47 vec., 185 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAS DEL MONTE (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3 1/2), ayunt. de Montederamo (1): SIT. al O. de la sierra de Sas y Dragos: vientos mas frecuentes NE. y N.; CLIMA muy frio. Tiene 46 CASAS en las ald. de Miuteira, Reguenga, Sas y Veiga. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de entrada y patronato ecl. Confina N. Pedrouzos; E. la mencionada sierra; S. Marrubio; y O. Medorra. El TERRENO es siliceo, aluminoso, y le baña un arroyuelo insignifiante; la parte montuosa abunda en robles y retamas. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, patatas, algun lino, legumbres y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, y algun mular y lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y tejidos de lienzo de lino. POBL.: 40 vec., 196 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SASA DE SOBREPUERTO: l. en la prov. de Huesca (16 horas), part. jud. de Boltaña (8), dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36): forma ayunt. con Cortillas SIT. entre pinares: su CLIMA es frio pero bastante sano. Tiene 7 malas CASAS; igl. anejo de Cortillas dedicada á Sta. Maria, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Berroy, Sobas y puerto de Fines. El TERRENO es de secano y de mala calidad; por él corren las aguas de los barrancos de Forcos y Fines. Los CAMINOS dirigen á Jaca y puntos limítrofes. PROD.: mistura y patatas; cria ganado lanar, caza de perdices, liebres y animales dañinos. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

SASA DE SURTA: l. en la prov. y dióc. de Huesca (13 horas), part. jud. de Boltaña (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25): es cab. de ayunt. á que se hallan agregados los pueblos de Bagüeste y Lasbellostas: SIT. entre elevadas

montañas; su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Tiene 23 CASAS inclusas las de los barrios de Coscollos y Gallinero; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) matriz de la de Paules; una ermita (San Hipólito), y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Mazo, Betorz y Rodellar: en su término se encuentra segun tradicion, el desp. de Surta. El TERRENO es quebrado y de mala calidad: por él corren las aguas de un arroyo que se llama *Vero*. Los montes estan poblados de arbustos. Hay un CAMINO que dirige á Barbastro. PROD.: trigo, escaña, avena, frutas, patatas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y cabrío; y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 45 vec., 338 alm. RIQUEZA IMP.: 56,138 rs. CONTR.: 7,548.

SASA DEL ABADIADO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en el centro del hermoso terr. llamado el Abadiado de Montearagon, junto á un pequeño arroyo y en medio de un bosque de olivares y viñas, cuya posicion es sumamente pintoresca; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Santa Maria) cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, aceite y vino; cria ganado lanar y cabrío, y alguna caza. POBL.: 26 vec., 161 alm. RIQUEZA IMP.: 34,940 rs. CONTR.: 4,654.

SASADOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

SASAL: l. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Navasa: SIT. en un llano; su CLIMA es saludable. Tiene 5 CASAS; igl. anejo de Navasa, dedicada á San Estéban; cementerio y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad y montuoso en su mayor parte. PROD.: granos y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 9 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 12,555 rs. CONTR.: 1,596.

SASAMON: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2 1/2): SIT. sobre la cima plana de una colina, que se halla en una estensa llanura; reinan con frecuencia los vientos del N. y NO.; su CLIMA aunque frio, es muy sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 204 CASAS de buen aspecto esterior y cómoda distribucion interior, distribuidas en varias calles estrechas; casa consistorial, de buena capacidad y arquitectura; una nueva fuente de buenas aguas para el surtido comun del vecindario; y la igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por una comunidad de presbíteros, de los cuales 2 desempeñan la cura de almas, y 2 capellanes; este templo es bastante capaz, sólido y magestuoso; su arquitectura corresponde al órden gótico de varias épocas; forma 2 naves, con 9 altares modernos en varias capillas; hay escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 50 fan. de trigo; otra para niñas, cuya maestra percibe 1,000 rs. de pension anual, ademas de las pequeñas retribuciones de las educandas; un hospital, que cuenta con la escasa renta de 26 fan. de trigo, para el sostenimiento de enfermos pobres de la pobl.; al N. y S. de esta se hallan 2 paseos de recreo con un mediano arbolado; al O. y á una moderada dist. de la parr. se ve el cementerio, que aunque sencillo, es de una estension proporcionada al vecindario, descubierto, ventilado, lejos de la cañería de la fuente y sit. en parage inculto: hácia el E. como á unos 200 pasos dist. de la v., está una ermita bajo la advocacion del Humilladero, bastante espaciosa y de una sola nave, donde los cofrades de la Cruz celebran las funciones del culto, costeadas por suscricion. El TÉRM. confina N. Villegas y Villasidro; E. Citores y Pedrosa del Páramo; S. Villasandino y Olmillos, y O. Grijalba; estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., y 1 3/4 de E. á O., en cuyo radio se cultivan de 8 á 9,000 fan. de tierra. El TERRENO es casi todo llano, escepto las faldas de una cord. que corre al E.; participa de regadío con las aguas de varios manantiales y del r. *Boulles*, que aunque de corto caudal, es de curso perenne y de cauce poco profundo, por cuya causa suelen sus desbordaciones ocasionar perjuicios en las cosechas. Los CAMINOS son locales y de herradura: el Gobierno ha aprobado y concedido el permiso para abrir una carretera, que arrancando de la general de Madrid á Búrgos en el punto de Aranda, pase por esta pobl. á empalmar con el camino de Bercedo en Villadiego. El CORREO se recibe de Búrgos por medio de un balijero los jueves y domingos, y se despacha los miércoles y sábados. PROD.: cereales, legumbres, lino, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de barbos, anguilas y cangrejos. IND.: varios molinos de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de vino, aceite, efectos coloniales, ropas, etc. Se celebra un mercado semanal los domingos, cuyo tráfico es de granos, semillas, ropas y quincalla; y 2 ferias anuales, una en los dias 1, 2 y 3 de abril, y otra el 9, 10 y 11 de octubre; concurre toda clase de ganados, y abunda de efectos de vestir, enseres de labranza, etc. POBL.: 165 vec., 604 alm. CAP. PROD.: 4.332,200 rs. IMP.: 419,240. CONTR.: 25,908 rs. 31 mrs.

HISTORIA. Es pobl. de grande antigüedad. Llamóse *Segisamum*, con cuyo nombre figura en Ptolomeo (aunque adulterado), que la colocó entre las c. Múrbogas ó Turmódigas, como las llama Plinio, quien las cita entre las adscritas al conv. jurídico de Clunia, sin olvidar á los *segisamonenses*. Los Sres. del *Diccionario geográfico universal* publicado en Barcelona, sin duda prohijando relaciones de escritores poco exactos, como lo hicieron con harta frecuencia, dijeron: «Augusto puso en él (Sasamon) sus reales para emprender la conquista de la Cantabria, que empieza por Amaya; »así es que Plinio coloca á Sasamon *Subcantabris*, al pie »de los cántabros. Su nombre ant. fue *Segisamo*, con el »cual conserva mucha analogia el actual: no *Segisama Julia*, porque este es la *Amayuelas*, mas cercano de Palencia. Consta tambien por buenos documentos que tuvo Sasamon sede episcopal, y de ello conserva algunos vestigios »su igl. parr.....» Aquí estos Sres. distinguen á *Segisamum* de *Segisama Julia*, como debian distinguirlas; pues Plinio mencionó á los *segisamonenses*, y seguidamente á los *Segisamayulienses*, como pueblos distintos comprendidos en la region de los *Turmódigos*; y Ptolomeo colocó á *Segisamum* (mal escrito *Setisacum*) en la misma region que él llama *Murboga*, puntualizando su situacion en los 12° long., y 43° 30′ lat. En algunas ediciones son 10 los minutos de lat. Tampoco olvida este geógrafo á *Segisama Julia*, cuya c. coloca en los *vacceos* á los 9° 50′ long., 42° 40′ lat. Pero luego, aquellos Sres. adjudican á Sasamon en el concepto de que es *Segisamum*, como hemos visto, los acontecimientos propios de *Segisama Julia*, cuya c. corresponde á Amaya, y no á las Amayuelas (V. AMAYA, SEGISAMA JULIA y SEGISAMUM). Es muy notable ademas que atribuyan á Plinio la colocacion de Segisamum *sub Cantabris*, al pie de los cántabros; lo que solo cabria decir hasta cierto punto de *Segisama Julia* con Lucio Floro, Paulo Orosio y Livio, pues estos historiadores fueron y no Plinio, quienes escribieron, tampoco que *Segisamum* estaba *sub Cantabris*; sino que viniendo Augusto sobre esta belicosa region por su Oriente, pues traia el camino de Tarragona, *ipse venit Segisamam, castra possuit.... Cantabriam efferam gentem ritu ferarum, cuasi indagine, debellaba.* (Florus, lib. IV cap. XII). No pudo menos de estar muy acertado Moret en sus investigaciones (lib. 1 cap. 6), opinando que en memoria de este acontecimiento y honor de Julio César, su sobrino Augusto, que le habia acompañado en España, batallando contra los hijos de Pompeyo, la apellidaria *Julia*. Los buenos documentos por que consta haber sido Sasamon sede episcopal, se reducen á un documento publicado por Berganza, y sobre todo á las actas del concilio de Oviedo del tiempo de Alfonso el Magno, publicadas por Aguirre, cuya autenticidad es demasiado dudosa; y aunque como pensó Contador de Argote, se tengan por verdaderas en el fondo, es preciso confesar que se hallan muy desconocidas é interpoladas. El documento publicado por Berganza no es mas esplícito ni fehaciente que aquellas, para que en vez de ser Sasamon la mencionada, no fuese Amaya, si acaso lo hubo sido alguna. ¿Se tomaria para aquel Diccionario la relacion que Trells Villademoros, poco acertado en estas materias, dió en las pág. 305 y 6 del tomo 1.° de su Asturias Ilustrada? Si aparece tambien en la historia del Romey la relacion de Floro aplicada á Sasamon, no será estraño que lo haya tomado del mismo Diccionario, pues en materia de geografia comparada, parece haberse valido bastante de él.

Se asegura haber sido esta pobl. de las mas ricas de Cas-

tilla, hasta que vinieron á cercenarla los desastres de la guerra de la Independencia.

SASCLOSAS (San Juan): l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilanova de la Muga. SIT. en un llano entre el r. *Muga* y el estanque de Castellon de Ampurias, goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano, aunque propenso á fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Juan) aneja de la de Castellon de Ampurias. El TÉRM. confina con este último l. y su estanque, con Vilanova de la Muga y el r. de este nombre ya citado. El TERRENO es llano, de buena calidad; por él corre una acequia de dicho r., que sirve para el riego. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de anguilas y barbos. POBL.: 42 vecinos, 57 almas. CAP. PROD.: 2.658,400 rs. IMP.: 66,460.

SASCORTS (San Martí): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (2). SIT. en la Plana de esta c., en terreno algo bajo, en la parte que ciñe el r. *Ter*, del cual dista 1/2 leg.; goza de buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (San Martin) de la que es aneja la de San Bartolomé Sasgorgas ó Sesgorgues, servida por un cura de segundo ascenso y 2 vicarios. El TÉRM. confina con los de San Feliú de Torelló, Sta. Maria de Corcó y Manlleu. El TERRENO es llano, de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo de buena calidad, maiz y otros cereales, y legumbres; cria algun ganado y caza menor. POBL.: 25 vec., 168 almas. CAP. PROD.: 1.974,800 rs. IMP.: 49,370.

SASDÓNEGAS (San Lorenzo de): felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (1). SIT. entre montañas; CLIMA frio y húmedo: comprende los l. de Aldea, Lousada, Mirabales, Paibeira y Suaiglesia, que tiene 38 CASAS y muchas y buenas aguas que dan origen al r. *Masma*, que desagua en Foz. La igl. parr. (San Lorenzo) está servida por un curato de entrada y provision real y ecl. El TÉRM., que será de 1/2 leg. cuadrada, confina al N. con Mondoñedo; E. y S. Galgao, y por O. Romariz. El TERRENO es de mala calidad: sus CAMINOS mal cuidados, y el CORREO se recibe en Mondoñedo. PROD.: centeno, maiz y patatas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza. IND.: la agrícola y un carpintero. POBL.: 35 vec., 196 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SASÉ: l. en la prov. de Huesca (16 leg), part. jud. de Boltaña (3), dióc. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), ayunt. del valle de Solana, cuya cap. reside en Burgáse. SIT. en llano, en la falda de unos elevados montes; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de Muro, servida por un cura de primer ascenso y patronato particular, y una fuente de buenas aguas. Confina con Fanlo, el anejo, Ginuavel y Asin de Broto. El TERRENO es de secano y de mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Boltaña. PROD.: trigo y pastos; cria ganado lanar, caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 14 vec., 58 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayuntamiedto.

SASERRA (San Feliu de): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Manresa (6 1/2), dióc. de Vich (4 1/2). SIT. en parage despejado por la parte del E., S. y O., alegre y de dilatadas vistas, descubriéndose al N. los montes Pirineos, al SSO. las montañas de Monserrat, y al ESE. las de Monseñy y otras mas dist.; el CLIMA es templado y muy sano; combátenle todos los vientos, con especialidad los del N., que son muy frios por causa de las nieves del Pirineo. Las CASAS de que consta la pobl. estan arruadas, formando calles y 2 plazas, en una de las que se conserva la práctica de celebrar las funciones públicas; no hay fuentes intramuros, pero sí muchos pozos en casas de particulares, algunos con agua potable y otros con la de lluvia, que á propósito se conduce á ellos; tambien hay muchas balsas en los huertos de los particulares, 2 comunes para los animales y otros usos de utilidad general, teniendo que acudir los vec. que carecen de balsa ó pozo á las fuentes que hay estramuros; tiene escuela de instruccion primaria; casa consistorial; un meson; carniceria; una igl parr. (San Félix) servida por un cura de término, un vicario y una comunidad de presbíteros fundada por 4 curas en 1737, privilegiando á los sacerdotes hijos y naturales de esta pobl.; otra igl. (Sta. Magdalena); otra bajo la advocacion de San Julian en la casa del señor del cast. de la Cirera, á 1/4 de hora dist.; otra con el título de San José en una casa de campo, y un hospital con rentas propias para enfermos pobres naturales y transeuntes. El TÉRM. confina con los de San Martin de Bas, Pinos, Sta. Eugenia de Relat, y Oristá del part. de Vich. El TERRENO próximo á la pobl. es tenaz, y lo restante flojo y de secano; domina á esta un monte llamado en el pais Serrat de las Forcas (Sierra de la Horca), en cuya cima tenia el señor del Llusanes aquel signo de su dominio feudal; á la parte O. existen bosques de pinos y otros árboles para leña, carbon y maderas; corren por él 2 torrentes nombrados *Riubaci* y *Relat* que desaguan en el r. *Gavarresa*, y sus aguas impulsan 4 molinos harineros, y se utilizan para el riego de varios huertos. CAMINOS: locales de herradura. El CORREO se recibe de Moyá. PROD.: trigo, maiz, legumbres, vino y patatas; cria ganado de varias especies y caza menor. IND.: la fabricacion de hilados y tejidos de algodon, de lana y de cáñamo, los citados molinos y la agricultura. COMERCIO: esportacion de los prod. de la ind., maderas, leñas y carbon, é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 85 vec., 388 alm. CAP. PROD.: 4.305,600 rs. IMP.: 107,640.

Esta pobl. perteneció al señor del Llusanes: en su mayor parte fue edificada por los años de 1500. Desde entonces ha sufrido grandes calamidades en las guerras, tales como en la de sucesion, que fue incendiada, y en la de la Independencia saqueada diferentes veces.

SASERRAS (San Martin): l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Cabanellas. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Lloroná, Sous, Lladó, Cabanellas y Viladamiras. El TERRENO es escabroso y áspero; por él corre el r. *Algama*, que nace en el térm.; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar, mular y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 16 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 1.493,200 rs. IMP.: 29,830.

SASETA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro, dióc. de Calahorra (11). SIT. en el declive de una pequeña altura, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 8 CASAS con la de ayunt., la cual sirve tambien de cárcel; igl. parr. (San Estéban mártir) servida por un cura párroco de provision ordinaria, y un cementerio al N. de dicha igl. El TÉRM. confina: N. Oquina; E. Marquinos; S. Urarte, y O. Pariza El TERRENO en general es montuoso, bastante poblado de robles y encinas; entre los muchos barrancos que forma, hay uno muy notable por su profundidad, por el cual corre el r. *Hubierna*, sobre el que cruza un puente. Ademas de los CAMINOS locales, pasa por el pueblo el nuevo camino que conduce á Santander. El CORREO lo recogen en Vitoria los interesados. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, caballar, vacuno y cabrio; caza de perdices, y pesca de truchas. POBL.: 8 vec., 25 alm. CAP. PROD.: 11,500 rs. IMP.: 427. CONTR.: 1,592 rs. 22 mrs.

SASEVAS (San Clemente): l. cab. de ayunt. que forma con Vilartolí, en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (26). SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene unas 200 CASAS y una igl. parr. (San Clemente), de la que es aneja una capilla dedicada á San Sebastian propia de la casa de Sadirach, servida por un cura de ingreso y un beneficiado de patronato laical. El TÉRM. confina: N. Vilartolí y Espollá; E. Mollet; S. Masarach, y O. el r. *Llobregat*. El TERRENO participa de monte y llano; contiene arbolado de encinas, robles, etc., y minas de hierro. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Figueras. PROD.: cereales, aceite, vino y legumbres; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 121 vec., 565 alm. CAP. PROD.: 4.000,800 rs. IMP.: 100,020.

SASGARRIGAS (San Cugat de): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (1). SIT. en un llano con buena ven-

tilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y catarrales. Tiene 130 CASAS; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Cucufate) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina: N. La Granada; E. Avi-ñonet; S. San Pedro Molanta, y O. Villafranca de Panadés. El TERRENO es todo llano, de mediana calidad; carece de regadío; le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera general de Barcelona. El CORREO se recibe de la v. cab. del part. sin dia fijo. PROD.: cereales, vino, aceite y legumbres: cria ganado cabrio y caza de perdices y conejos. IND.: 2 fáb. de aguardiente. POBL.: 93 vec., 536 alm. CAP. PROD.: 1.673,600 rs. IMP.: 41,840.

SASGAYOLAS (SAN MARTIN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (18 horas), part. jud. de Igualada (5). SIT. en un llano al pie de la sierra de Guardia Pilosa; reinan con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 150 CASAS; la consistorial; una igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la cuadra de Gali, servida por un cura de primer ascenso y un vicario; hay tambien un oratorio con culto público dedicado á la Virgen del Rosario. El TÉRM. confina N. y E. Calaf; S. Prat del Rey, y O. Guardia Pilosa; en él se encuentra la capilla de San Valentin, un cast. y torre de moros destruida, 2 casas denominadas Codina de la Cuadra y Meson de la Rata, y ruinas de ant. pobl. El TERRENO es llano, de mediana calidad, con indicios de carbon de piedra linito; se han empezado á hacer algunas esplotaciones sin gran resultado hasta ahora. Hay varios CAMINOS en regular estado que conducen á Cervera, Sta. Coloma y pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Calaf una vez á la semana. PROD.: trigo, legumbres y vino de inferior calidad; cria caza de perdices, conejos y liebres. IND.: muchas pequeñas fáb. de paños ordinarios, particularmente pardos llamados burells. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de los art. que faltan. POBL.: 106 vec., 426 alm. CAP. PROD.: 2.017,200 reales. IMP.: 50,430.

SASI: cas. del barrio Lapitze en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

SAS-OLIVERAS DE NOYA: ald. ó cuadra en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada (V. JAIME SAN).

SASORBA: ant. pobl. desaparecida de la cual solo existe la igl. parr. bajo el título de Ntra. Sra. de Sasorba, en el término de Valldeibach, en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

SASORBA (SAN JULIAN): l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 2/3 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1 1/2), ayunt. de Gurp. SIT. sobre una eminencia, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y catarros. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (San Julian) servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina: N. San Bartolomé del Grau; E. Gurp y Vespellá; S. Sta. Eulalia de Riuprimer, y O. Olost. El TERRENO es montuoso en general, de ínfima calidad; abunda en canteras de yeso, y hay algun arbolado de pinos, robles y encinas; le fertiliza un riach. denominado la *Font-salada*: le cruzan dos CAMINOS de herradura en mal estado. PROD.: trigo, maiz, legumbres y patatas; cria ganado lanar y caza de perdices y conejos. POBL.: 27 vec., 121 alm. CAP. PROD.: 1.262,000 rs. IMP.: 31,550.

SASPERXAS (SAN MIGUEL DE): felig. ó término de la parr. de San Martin de Centellas, dependiente de la jurisd. civil del cond. de Centellas, cuya cap. de ayunt. es Balcña, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. y dióc. de Vich. Tiene una capilla pública dedicada á San Miguel, donde se celebra misa los dias de precepto y se administra el Sto. Sacramento del Bautismo: los oficios ecl. estan á cargo del cura de San Martin de Centellas, y las casas que con mas frecuencia suelen servirse de ellos son en número de 10, que estan mas inmediatas á la capilla espresada, pues esta no tiene jurisd. propia ni terreno marcado. POBL. Y RIQUEZA: (V. el cuadro sinóptico).

SASROVIRAS (SAN ESTÉBAN DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (2). SIT. sobre un montecito dominado al S. por una altura en cuya cúspide hay una casa; su CLIMA es templado y sano, y se padecen comunmente pulmonías y catarrales. Tiene 120 CASAS; escuela de instruccion primaria concurrida por 39 alumnos, dotada con 1,500 reales; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso, de provision del diocesano, y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina: N. Abrera; E. Martorell; S. Castelli y Gelida, y O. San Llorens de Ortons. El TERRENO es secano y de mediana calidad; participa de llano y monte poblado de pinos, encinas y robles; cruza el término la riera llamada de *Llops*, de cuyas aguas se riegan algunos campos. Los CAMINOS, á escepcion de la carretera real ant. de Martorell á Masquefa, son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Martorell por balijero. PROD.: cereales, aceite, alguna fruta y hortalizas, siendo la mayor cosecha la de vino, caza de perdices y conejos. IND.: agrícola. COMERCIO: esportacion de vino y maderas é importacion de efectos coloniales. POBL.: 98 vec., 520 alm. CAP. PROD.: 2.498,000 rs. IMP.: 62,450.

SASTAGO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (13 1/2 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Caspe (7 1/2): SIT. en la orilla der. del r. *Ebro* en terreno llano, y sobre una loma bien ventilada: su CLIMA es templado y saludable, aunque se padecen algunas tercianas. Tiene sobre 310 CASAS, en las que se incluyen la del ayunt. y cárcel; las cuales forman varias calles bastante espaciosas y limpias, y 3 plazas; un cast. que sirve de palacio al señor temporal, conde de su título; un pósito ó monte de piedad con unos 350 cahices de trigo; un hospital fundado por la v. y estendido por D. Francisco Piñol pocos años hace, en el que se reciben los pobres enfermos transeuntes; escuela de niños bien concurrida y dotada de fondos de propios y con la retribucion de los mismos alumnos; igl. parr. de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y 2 beneficiados de patronato particular, y 2 ermitas, la una á 1/2 hora de dist. del pueblo á orillas del r. *Ebro* sobre la montaña llamada de la Rosa, en un ant. cast. arruinado, que se denomina de la Palma, que es tradicion fue fortaleza en tiempo de los árabes, la cual está dedicada á Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, y la otra titulada Ntra. Sra. de Monler, por hallarse en un monte así llamado á orillas del *Ebro*, dist. una hora de la pobl. Los alrededores de esta son deliciosos, cercado por el r. *Ebro*, y las frondosas huertas de sus márg.: desde la v. á la huerta hay un buen paseo por la parte oriental, que se reduce á 4 calles ó caminos paralelos entre sí de 1/2 hora de largos, hechos con arte y de piso firme, desde el que se descubre un horizonte vistoso y halagüeño. Confina el TÉRM. por N. con el de Alborge y Bujaraloz; E. y S. Escatron, y O. La Zaida y Cinco Olivas: su estension es muy vasta. El TERRENO participa de monte y huerta: el primero se dilata por la parte set. compuesto de varios cerros de alguna consideracion con algunos valles y barrancos: en otro tiempo estaba muy vestido de pinos y de arbustos para leña, pero al presente escasea vastante á causa de haberlos talado los de los pueblos inmediatos, si bien se conservan algunos pinares de poca consideracion. Las canteras que comunmente se hallan son de cal y algunas de alabastro, siendo muy rico este monte por los abundantes y buenos pastos que cria, y la salina que en él se encuentra, llamada comunmente de Bujaraloz, la que produce mucha sal muy blanca y regular, y de ella se surten los principales pueblos de Aragon. Las huertas de Sástago son tambien muy dilatadas y fértiles ocupando las dos riberas del *Ebro*, cuyas aguas sirven para el riego, y se toman por medio de una boquera ó azud que hay á 1/2 hora de dist. del pueblo, en donde comienza un acueducto que pasa luego por dentro de un monte á virtud de una suntuosa mina abierta en él; corre despues por la falda de otra montaña, atraviesa la pobl. por otra mina hecha en peña sólida, dividiéndose despues las aguas, cuya cantidad será de 8 muelas, en los riegos correspondientes. Los CAMINOS dirigen á Caspe, Alcañiz y Zaragoza; son carreteros y se hallan en regular estado: para el paso del *Ebro* de una á otra orilla sostiene el pueblo 2 barcas. El CORREO se recibe de Quinto por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, barrilla, maiz, vino, aceite, seda, cera, pasas, higos, legumbres, frutas y verduras: mantiene abundante ganado de todas clases; hay caza de conejos, liebres, perdices, algunos ciervos y lobos, y pesca en el r. de anguilas, barbos y madrillas. IND.: la agrícola y carboneo; 2

molinos harineros y 2 de aceite. El COMERCIO se reduce á la esportacion de la sal y algunos productos sobrantes, importándose arroz, viandas, ropas y otros artículos de que carecen. POBL.: 308 vec., 1,461 alm.: CAP. PROD.: 2.371,742 rs. IMP.: 162,200. CONTR.: 35,786.

Es pobl. ant.: el rey D. Jaime la dió á D. Blasco de Alagon en 1232 habiéndole tomado á este la de Morella que acababa de ganar á moros. De aqui tuvo principio la célebre guerra de Valencia y se originaron los condes de Sástago, principal casa del reino de Aragon.

SASTEGUI: desp. en la prov. de Alava, part. jud de Salvatierra, ayunt. de San Millan, térm, y á 1/2 cuarto de leg. de Narbaja, por la parte N. El ant. pueblo, del que aun existen vestigios, se menciona en el privilegio de los votos del conde Fernan Gonzalez.

SASTIGA-COLONA: casa solar de Hernani, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian. De ella descienden la notabilísima familia de Roma, de donde han salido tantos cardenales y el papa Martin V.

SASTRE (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Calviá.

SASTRE (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

SASTRES (SOS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Valeares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá.

SASUDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SATABALLA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de Sta. Maria de *Foncubierta* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

SATIA: barrio del valle de Llanteno en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Llanteno: 2 casas.

SATIENTE (EL): cord. en la prov. de Almeria, part. jud. de Huercalovera y térm. jurisd. de Albox. Se encuentra en ella un santuario dedicado á la Virgen de su nombre.

SATORECHE: cas. del barrio de San Andrés, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

SATRUSTEGUI: l. del ayunt. y valle de Araquil, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.): SIT. en pais quebrado; CLIMA saludable, y reinan los vientos N. y O. Tiene 31 CASAS, que forman una calle sin empedrar y una plaza; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 17 alumnos y dotada con 55 robos de trigo y 6 ducados; igl. parr. de entrada (San Martin) servida por un abad de provision de los vec.; cementerio en parage ventilado, 2 ermitas (Sta. Bárbara y San Lorenzo), y para surtido de la pobl. diversas fuentes de aguas comunes. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4 leg. y de E. á O. 1 1/2, y confina N. Villanueva y Eguiarreta; E. Zuazu; S. Sierra de Andia, y O. Yabar; comprendiendo dentro de su circunferencia algun arbolado de robles, hayas y enebros, y canteras de piedra y cal. El TERRENO es de buena calidad y de secano; le atraviesan tres arroyos, uno de los cuales da el riego á algunas huertas. CAMINOS: los que conducen á Villanueva, Zuazu y valle de Ollo, en mal estado. El CORREO se recibe de Echarren, por balijero. PROD.: lino, trigo, habas, avena, garbanzos, alubias, maiz, patatas y castañas; cria de ganado de toda especie; caza de liebres, perdices, codornices, palomas, becadas y ánades; pesca de anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 31 vec., 177 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SATUE: l. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: corresponde al ayunt. de Casbas de Jaca. SIT. en una altura con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 5 CASAS; igl. anejo de Aurin, dedicada á San Andrés y servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Jabierre del Obispo, Latas, la matriz y Basa. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Pasa inmediato á la pobl. la carretera de Barbastro; los demas CAMINOS son veredas para los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, patatas y avena; cria ganados, y caza de varios animales. POBL. 7 vec., 43 alm. RIQUEZA IMP.: 9,653 rs. CONTR.: 1,241.

SATULLENA: dip. en la prov. de Murcia, part. y térm. jurisd. de Lorca. POBL.: 76 vec.

SATURIO: cas. del valle de San Pedro en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

SATURNINO (SAN): ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabrrre, térm. jurisd. de *Grustan* (V.): se compone de 2 CASAS, que toman el nombre de San Saturnino, por poseer una capilla pública dedicada á este santo, y contiguo á ella un cementerio para ambas; pero vulgar y frecuentemente se llaman, ya de Mora, cuyo apellido hasta el último y actual poseedor era el de sus dueños, ya de Brualla, que es el nombre mas comun de dicha ald. En la misma existia hace pocos años otra casa que pasó al dominio de la de Valdellon de Torre de Obato, quien la ha dejado arruinar. En ella se encuentran tambien algunos corrales para ganado menor, perteneciente á vec. de dicho Torre de Obato, por cuanto gozan el derecho de apacentar en el térm. de Grustan, sobre unas 200 cab. Dista cerca de 1 hora del pueblo, á cuya jurisd. pertenece.

SATURNINO (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Bartolomé de *Pielles* (V.).

SATURNINO (SAN): jurisd. en la ant. prov. de Betanzos: compuesta de las felig. de Monte (do) y San Saturnino, cuyo juez ordinario era nombrado por el marqués de su nombre, como poseedor de dicho señ.

SATURNINO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Rus* (V.).

SATURNIÑO (SAN): ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. y distr. marit. del Ferrol (2). SIT. sobre las márg. del *Jubia*; CLIMA templado y bastante sano, aunque en lo general húmedo: se compone de las felig. de Bardaos, Sta. Maria; Ferreira, San Pelayo; Iglesiafeita, Sta. Maria; Lamas, San Julian; Montes, Sta. Mariña; Narahio, Sta. Maria, y San Saturnino, Sta. Maria, que reunen 616 CASAS en un considerable número de l., pero no la tiene propia para el ayunt. aunque si para cárcel, por haberle cedido el marqués de San Saturnino la que tenia cuando ejercia el señ. jurisd.: hay varias escuelas temporales, costeadas por los padres de los niños que á ellas concurren. El TÉRM. municipal confina por N. á 1 leg. con el de Baldoviño; al E. é igual dist. Moeche; por S. á 1 1/2 Somozas, y por O. á 1/4 con el de Naron. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos y valles frondosos de buena calidad: lo baña el *Jubia* y sus afluentes *Ferreiro*, *Lenguble* y *Narahio*, que recogen las aguas de varios arroyos que encuentran en su curso, donde son cruzados por diversos puentes, aunque ninguno notable. Cruzan este terr. varios CAMINOS que facilitan la comunicacion con las felig. entre sí, y con las municipalidades inmediatas así como con Jubia y el Ferrol, de cuyos puntos reciben el CORREO tres veces en la semana. Las PROD. mas comunes son centeno, patatas, otros granos, semillas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices, codornices y otras aves; se pescan truchas; no escasea el arbolado y combustible. IND.: la agrícola, molinos harineros y algunos artesanos de primera necesidad; celebra feria el primer domingo del mes en San Saturnino, y el último en Sta. Mariña del Monte. POBL.: 932 vec., 4,433 alm. RIQUEZA IMP.: 478,883 rs. CONTR.: 37,522. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 11,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

SATURNINO (STA. MARIA DE SAN): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. del Ferrol (2) y ayunt. de su nombre, del que es cap. SIT. en un valle contiguo á Sta. Mariña del Monte; CLIMA en lo general húmedo: comprende los l. de Agra de Abajo, Albeiro, Cornide, Coruja, Currás, Feria, Gondriz, Orjales, Outeiro, Palacio del Marqués de San Saturnino, Piñeiros, Portela, Prospes, Raña, Rubiña, Rupiallo, Silvaredonda y Videda, que reunen 150 CASAS, entre las que sobresale el indicado palacio; hay una escuela indotada, á la que concurren 60 niños; varios manantiales de agua potable, una fuente ferruginosa, y algunos paseos arbolados. La igl. parr. (Sta. Maria del Rosario) es la del suprimido conv. del órden de Sto. Domingo, cuyo edificio existe aun; hay 4 ermitas San Cristobo, Santiago, Ntra. Sra. de Regla y San Roque. El TÉRM. confina por N. con el de Monte; E. Lamas; S. Iglesiafeita, y por O. las de Pedroso y Doso. El TERRENO es de

mediana calidad con algun monte y deh. de pasto, ademas de la de robles que pertenece á la Armada Nacional: lo baña el r. *Jubia* que pasa por el centro de la felig. CAMINOS: el que desde el Ferrol sigue á Moeche: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres, peras, manzanas, castanas y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros: celebra feria de ganados, granos y otros frutos de consumo el primer domingo de cada mes. POBL.: 156 vec., 780 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

SATURNO (PROMONTORIO DE): ant. nombre del cabo de Palos.

SATURRARAN: cas. del barrio de Mijoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

SAU (SAN ROMAN DE): ald. que forma ayunt. con Vilanova de Sau, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 1/2 leg.), part. jud y dióc. de Vich (2): SIT. en una hondonada entre las montañas de Sabassona ó Cevasona y Tavertet, á orilla del r. *Ter*; combátenle especialmente los vientos del N. y E.; su CLIMA no es de los mas sanos, tanto por la mala calidad de las aguas potables, cuanto por la niebla que reina con frecuencia; se padecen por lo comun fiebres intermitentes, constipados y reumas. Tiene 57 CASAS, algunas de labranza, de mala construccion aunque cómodas, y las restantes, que seran como las dos terceras partes del total de ellas, pueden llamarse chozas en vez de casas, y no guardan formacion de plazas ni calles; hay una igl. parr. (San Roman) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage elevado y ventilado, á unas 100 varas dist. de la igl. El TÉRM. confina N. y E. Tavertet; S. Vilanova de Sau, y O. Sabassona ó Cevasona y Masias de Roda. El TERRENO es de mala calidad; le cruza el r. *Ter*, sobre el cual hay un puente de piedra de 50 varas de largo; circuye á la pobl. una cord. de montañas, conocida con el nombre de las Guillerias; al E. de aquella dist. medio cuarto de leg., se ve un ant. cast., cuya construccion y gruesas paredes indican ser del tiempo de los árabes. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO lo recogen los interesados en Vich. PROD.: centeno, maiz, trigo rubion, patatas y legumbres; cria ganado cabrio; caza de jabalies y otros animales, y pesca de truchas y anguilas. IND: un molino que surte de harinas á los pueblos comarcanos. POBL.: 32 vec., 270 alm. CAP. PROD.: 1.493,600 rs. IMP.: 29,840.

SAUCA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. al pie de un cerro en la carretera de Madrid á Zaragoza; le baten mas principalmente los vientos N. y S.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. matriz de la de Jodrá del Pinar, servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Estriegana, Jodrá, Alcolea del Pinar, Villaverde, Tórtonda, Pelegrina y la Torre; dentro de él se encuentran una ermita y 2 fuentes: el TERRENO bañado por un arroyo que se forma del sobrante de la fuente pública, sobre el cual hay 2 puentes de madera, es de inferior calidad: comprende un monte de mata baja, de encina y roble. CAMINOS: los locales en mediano estado, y la indicada carretera de Madrid á Zaragoza. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Alcolea por un propio. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, lentejas, almortas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, asnal y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 29 vec., 129 alm. CAP. PROD.: 866,000 rs. IMP.: 43,300. CONTR.: 2,780.

SAUCEDA: alq. del concejo del Pino-franqueado, prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes: SIT. en la pendiente de la sierra de Torrecilla á la izq. del r. *Angeles*; tiene 25 CASAS algo mas regulares que las de otras alq. POBL.: 22 vec., 89 alm. En los demas estremos con el concejo (V.).

SAUCEDILLA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Rute: nace en el térm. de la v. de Iznajar, y desemboca en el r. *Genil*.

SAUCEDILLA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (2), dióc. de Plasencia (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 30). SIT. en una planicie; es de CLIMA destemplado, en las opuestas estaciones de verano é invierno; reinan los vientos E. y O. y se padecen afecciones catarrales é intermitentes: tiene 64 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 1,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 22 niños; igl. parr. (San Juan Bautista) con curato de entrada y de provision del ordinario. Se surte de aguas potables en pozos, que las tienen de mala calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Casatejada; E. Almaráz; S. Navalmoral, y O. Serrejon, cuyos pueblos distan á 1/2 leg. los 2 primeros, á 2 los últimos y comprende una deh. de propios y sus egidos, bien poblados de monte: en TERRENO en parte gredoso, y el resto arenisco, con muchos barrancos y peñas. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado: el CORREO se recibe en Almaráz por balijero tres veces á la semana. PROD.: aceite, vino, bellota, trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos y habas; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza menuda. POBL.: 60 vec., 328 alm. CAP. PROD.: 869,200 rs. IMP.: 43,460. CONTR.: 6,847 rs. 14 mrs.

SAUCEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Villabol de Suarna* (V.). POBL.: 9 vec., 42 almas.

SAUCEJO (EL) ó PUEBLA DEL SAUCEJO: v. con ayunt. al que estan agregadas las ald. *Mezquitillas y Navarredonda* (V.) en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (15 leg.), part. jud. de Osuna (3). SIT. en una cañada, á dist. de una leg. al E. del r. *Corbones*, y atravesada por el arroyo de la *Parra* que pasa por bajo de una bóveda hasta la salida de la pobl.; su CLIMA es frio; la combaten todos los vientos escepto el S., padeciéndose mas comunmente constipados y erisipela. Tiene sobre 400 CASAS inclusa la consistorial, cárcel, pósito con fondo de 1,170 fan. de trigo en deudas; una fuente de buena agua; escuela de niños á la que concurren unos 100, dotada con 1,100 rs., otra de niñas con 700 y unas 30 discípulas; igl. parr. (San Marcos) curato de entrada y patronato del duque de Osuna, siendo sus 2 anejos las 2 espresadas ald., en cada una de las cuales hay una ermita. Colocada esta v. en el límite meridional de la prov., con la de Málaga, confina su TÉRM. por el S. con el de Cañete la Real, que corresponde á esta última prov.; N. con el de Osuna; E. con el de Almargen, y O. los de Villanueva de San Juan y Algamitas; se estiende á lo mas una leg. por el punto mas lejano, y comprende, ademas de las ald. Mezquitillas y Navacerrada, los cort. denominados Majada-honda, San Pedro con su capilla del mismo nombre, Gordillo, Infante, Saucedilla, Alameda alta y baja, Govante, Peña del Aguila y el del Rio con 14 mas pequeños, y ademas un escaso manantial, llamado Fuente del Viejo, cuyas aguas, aunque no estan analizadas químicamente, tienen una virtud medicinal demostrada con varios ejemplos, para la curacion de varias enfermedades, especialmente las que proceden del estómago y las obstrucciones. El TERRENO es quebrado de calidad regular, poblado en su mayor parte de chaparros y olivos de labor en buen estado; con abundantes pastos; y le baña por el O. y en direccion de S. á N. el espresado r. *Corbones*, que forma límite en todo este térm. y los de Cañete la Real, Pruna, Villanueva de San Juan. Sus aguas no se aprovechan para el riego, ni tampoco las de varios arroyuelos que solo llevan agua cuando llueve: el de la *Parra* es algo mas permanente y se crian en sus márg. algunos álamos. Entre sus CAMINOS, que son de herradura y malos son los mas frecuentados el de Osuna y el que conduce por Ronda al campo de Gibraltar, cuyo tránsito suele á veces interrumpirse por no haber un puente sobre el r. *Corbones*, que es preciso atravesar. La CORRESPONDENCIA se recibe de Osuna tres veces á la semana. PROD.: trigo, bellota, cebada, habas, garbanzos, lentejas, aceituna, algun vino y hortaliza; se cria ganado de todas clases, especialmente lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, 2 fáb. de alfareria basta, 3 molinos harineros de agua y 2 de aceite: se esporta el sobrante de los frutos del pais. POBL.: 603 vec., 2,526 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 3.963,967, producto 118,919; para indirectas 1.029,967, producto 30,899. CONTR.: 60,140 rs.

SAUCELLE: v. con ayunt. y aduana terrestre en la prov. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), perteneciente en lo eclesiástico al priorato de San Marcos de Leon, aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en la parte occidental de la prov. próxima á las márg. del *Duero*, en una colina en medio de dos masas de peñascos de mucha elevacion: el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 250 CASAS de poca altura; una hospederia para los pobres; un pósito con 120 fan. de trigo; una escuela de instruccion primaria concurrida por 80 niños; 3 fuentes de escelentes aguas; igl. parr. (la Purísima Concepcion) cuyo curato se provee por el Consejo de las Ordenes Militares, y un cementerio bien situado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Vilvestre; E. el de Barrueco Pardo; S. r. *Yeltes*, y O. el *Duero* los cuales corren, el primero de E. á O. y el segundo de N. á SE. formando el límite con el reino de Portugal, cuyas aguas de nada se aprovechan por la sit. del TERRENO, el cual por la parte del E. es arenisco, y en lo restante pedregoso, de secano y medianamente fértil. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo llamado barbilla, centeno, cebada, algarrobas, almendras, aceite, vino, zumaque y algunas frutas; cria de ganado lanar, cabrío, vacuno y cerdoso, y caza de liebres, conejos, perdices y algunos jabalíes. POBL.: 245 vec., 936 alm. RIQUEZA PROD.: 1.825,100 rs. IMP.: 91,255. El adjunto estado demuestra los art. que han salido por esta aduana para el estranjero en los años que se espresan.

Artículos que han salido por esta aduana para el estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS 1844	AÑOS 1845
Añil	Libras.	»	7
Azúcar	Arrobas.	7	»
Cerdos vivos	Número.	10	16
Centeno	Fanegas.	235	853
Cigarros comunes	Libras.	»	61
Cintas	Piezas.	12	26
Ganado vacuno	Número.	2	7
Jabon	Arrobas.	5	31
Lino	id.	4	»
Mantas	Número.	4	4
Pañuelos de seda	id.	40	33
Pellejos para vino	id.	»	18
Pez	Arrobas.	5	»
Pieles	Número.	48	8
Simiente de hortaliza	Libras.	8	»
Tejidos de estambre	Varas.	»	64
Trigo	Fanegas.	428	1,274
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	245	2,065
Valor total de estos art.	Rs. vn.	16,090	40,083

No hay estados de esportacion.

SAUCES: pago de la isla de la Palma, part. jud. de Santa Cruz de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, jurisd. de San Andrés con quien forma ayunt. Este pago que en la descripcion de San Andrés, aparece en su referencia como un l. es un cas. ó pago que forma parte del pueblo de que hemos hecho mérito, y cuya escasísima importancia nos releva del deber, que en otro caso nos impondriamos dándole mayor estension. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

SAUCILLO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jud. de dicha pobl. y parr. de Galdar. SIT. en medio de dos lomas y dividido por un barranquillo, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 21 CASAS, y sus hab. se surten de agua para sus usos de varias fuentes que hay contiguo á ellas de regular calidad. Confina la jurisd. por N. con Hoya de Pineda; E. Rosas de Valladares; S. Caidero, y O. Lomo del Poleo: el TERRENO en general es de regular calidad: y PROD. lo mismo que la v. de que depende. POBL.: 23 vec., 92 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. GUIA).

SAUCO: cortijada en la prov. de Almería, par. jud. de Purchena y térm. jurisd. de *Seron* (V.).

SAUGO: l. con ayunt. al que está unido el desp. de Posadillas en la prov. de Salamanca (13 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en un llano, menos unas cuantas casas que se hallan al otro lado de un arroyo que corre al O. llamado *Mayas*; goza de buen CLIMA, siendo los constipados las enfermedades mas comunes. Se compone de 170 CASAS de mediana construccion, la del ayunt. en la que está la escuela de primeras letras regularmente concurrida; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria, y un cementerio fuera de la pobl. á cuyos alrededores hay varias fuentes de escelentes aguas y de ellas usan los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de Herguijuela; E. Martiago y Cepedosa; S. terr. comunes de Ciudad-Rodrigo, y O. Robleda; pasa por él el arroyo citado cuyas aguas no se aprovechan por llevar el cauce por sitios escabrosos. El TERRENO en las inmediaciones del pueblo es llano y en lo restante muy quebrado con una deh. de roble y tierras generalmente de inferior calidad. Los CAMINOS conducen á varios pueblos de la sierra de Gata y á los limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, lino y patatas; hay ganado lanar, cabrío y vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 152 vec., 695 alm. RIQUEZA PROD.: 573,900 rs. IMP.: 28,695.

SAULET: aldea en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), ayunt. de Pallerols. SIT. en el fondo de un barranco; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 8 CASAS; igl. anejo de Beren (San Martin) y buenas aguas potables; el ayunt. de esta ald. está enclavado en el de Pallerols. El TERRENO es malo y de secano. PROD. y demas lo mismo que Pallerols. POBL.: 8 vec., 36 alm. RIQUEZA IMP.: con el referido Pallerols.

SAUN: l. en la prov. de de Huesca (30 horas), part. jud. de Boltaña (12), dióc. de Barbastro (19), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (39), es cap. de ayunt. á que se hallan agregados los pueblos de Eriste y Eresue. SIT. en una cuesta á la marg. der. del r. *Esera*; su CLIMA es algo templado; sus enfermedades mas comunes bocios. Tiene 40 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras á que asisten de 30 á 40 niños; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de segundo ascenso y provision del diocesano; una ermita (San Abentin) y al medio cuarto de leg. el muy ant., cuanto famoso santuario de Ntra. Sra. de Guayente, fundado sobre una peña cortada que domina la amena ribera del r. *Esera* en la carretera de Benasque, muy venerado de los naturales. Las aguas de un barranco que van encañonadas al pueblo, surten á los vec. de las necesarias para sus usos domésticos. Confina con Jistain, Eriste, Villanova y San Juan de Plan. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Esera*. Hay algun arbolado de pinos y arbustos. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Benasque, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, cebada, mijo, cáñamo, lino, trigo, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas. IND. y COMERCIO. un molino harinero y algunos telares de lienzos ordinarios; se estrae lo sobrante, y se importa lo que falta. POBL.: 44 vec., 327 alm. RIQUEZA IMP.: 15,593. CONTR.: 2,088 rs.

SAUQUILLO DE BOÑICES: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (12). SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA frio: tiene 32 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel y escuela de instruccion primaria frecuentada por 16 alumnos de ambos sexos dotada con 20 fan. de trigo; hay una fuente de aguas gruesas; una igl. parr. (La Asuncion de Nuestra Señora) matriz de la de Alparrache. TÉRM.: confina con los de Zamajon, Boñices, Alparrache y Almaraz, dentro de él se encuentra una ermita (Nuestra Señora de Bo-

nilla): el TERRENO es llano y de buena calidad, le baña el r. *Rituerto*, cuyo paso facilitan un puente de piedra con tres arcos, y 2 alcantarillas de sólida construccion. CAMINOS: los locales y el que conduce á la cap. de prov. en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, algunas legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar y mular; hay caza de liebres y alguna perdiz, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 29 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 40,426 reales 24 mrs.

SAUQUILLO DE CABEZAS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. dióc. de Segovia (5 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano. Tiene 160 CASAS de un solo piso, la de ayunt., 2 que llaman palacio de los Cáceres y del marqués de Casablanca; la construccion ó arquitectura gótica del último y las almenas que en él se descubren, denotan ser de bastante antigüedad; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. de propios, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria; en los afueras se encuentra una ermita, San Sebastian, propia del pueblo y sostenida por los fieles; el cementerio al N. de la igl. que no perjudica la salud pública; una fuente, un pozo y una laguna de buenas y abundantes aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. Confina el TÉRM. N. Aguilafuente; E. Turégano y Veganzanes; S. Otones, y O, Escalona y Aldea del Rey; dista una leg. de cada uno de los pueblos con que confina, y comprende un monte de encina y roble, un pinar y una arboleda de olmos que produce árboles muy robustos; le cruza por la parte del N. y como á dist. de 1/2 leg. el r. *Cega*, uno de los principales de esta prov. El TERRENO es llano, formando una mesa redonda, y en su mayor parte de regular calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes y uno general que conduce á las salinas de Alcimon, todos en mediano estado: el CORREO se recibe en Turégano por balijero. PROD. trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y conejos. IND. y COMERCIO: algunos vec. se dedican á serrar maderas del pais, de pino, que se tienen por su duracion, de mejor calidad que las de Valsain; hay una tienda provista de bayetas y de otras telas, y se esporta trigo para los mercados de Turégano y Fuente-pelayos. POBL.: 123 vec., 469 alm. CAP. IMP: 116,782 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SAUQUILLO DE PAREDES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. de Medinaceli (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Osma (5). SIT. en un hondo, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 20 CASAS; escuela de instruccion primaria dotada con 25 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario; una igl. (San Pedro Apóstol) aneja de la de Madruedano. TÉRM.: confina con los de Torrevicente, Retortillo, Bañuelos y Abanco: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad, todo de secano. CAMINOS: los locales en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en atienza. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena y algunas legumbres. POBL.: 30 vec., 120 alm. CAP. IMP.: 12,515 rs. 28 mrs.

SAUQUILLO DEL CAMPO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en llano al pie de un cerro y rodeado de otros que le resguardan de los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes reumas crónicas y liebres intermitentes: tiene 25 CASAS, la consistorial con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 9 alumnos, dotada con 25 fan. de trigo; hay una fuente cuyas aguas no son de la mejor calidad; una igl. parr. (San Gervasio y Protasio) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de centenera, Moron y Señuela, Adradas, Hontalbilla y Torremediana: el TERRENO en lo general es quebrado y abunda en canteras de yeso; le baña un arroyo de curso interrumpido. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, lentejas, almortas, yeros, patatas, algunas hortalizas y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar, mular y de cerda; hay alguna caza de perdices. IND.: la agrícola y elaboracion de yeso. POBL.: 16 vec., 70 alm. CAP. IMP. 17,679 rs. 40 mrs.

SAUQUILLO ALCAZAR: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (36), dióc. de Osma (16): SIT. en la falda de una sierra con buena ventilacion y CLIMA frio: tiene 42 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 28 alumnos de ambos sexos, dotada con 500 rs.; una fuente de buenas aunque gruesas aguas; una igl. parr. (San Andrés), matriz de la de Tordesalas, servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Torrubia Tordesalas, Reznos y Quiñoneria: el TERRENO es quebrado en su mayor parte y todo de secano; comprende un monte de encina y otros árboles: CAMINOS, los locales, de herradura en regular estado: CORREO, se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, leñas de combustible, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricula; hay caza de liebres y perdices. POBL.: 44 vec., 160 alm. CAP. IMP.: 28,479 rs.

SAURI Y MENAURI: l. agregado al distrito municipal de Llesuy, en la prov. de Lérida (29 1/2 horas), part. jud. de Sort (24 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47 1/2), dióc. de Seo de Urgel (42): SIT. á la falda de una montaña elevada, denominada de Llesuy, cerca de un pequeño riach. en CLIMA frio combatido por todos los vientos, y se padecen inflamaciones y pulmonías. Consta de 43 CASAS, una fuente é igl. parr. (San Victor) que tiene por anejo la casa de campo llamada Menauri, enclavada dentro del térm. de este pueblo. El curato es de primer ascenso y lo sirve un rector y un beneficiado de sangre. Confina por N. con Llesuy; E. Bernuy; S. Olp y Enviñ, y O. Capdella tiene algunas fuentes naturales ademas de un riach., que unido despues á otros se junta en Rialp al *Noguera Pallaresa*. El TERRENO es flojo, pedregoso y cubierto de monte hácia al S. y O. que solo prod. pastos: CAMINOS vecinales y en mal estado, reciben la CORRESPONDENCIA de Rialp por espreso que mandan los interesados dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, judías y heno; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices y pesca de truchas. POBL.: 9 vec., 97 alm. RIQUEZA IMP.: 24,294 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SAUS: l. cab. de ayunt. que forma con Camallera y Llampayas en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona; SIT. en terreno montuoso, á la márg. izq. de un arroyuelo, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. San Mori; E. Ventalló; S. y O. Camallera. El TERRENO es de mediana calidad, le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria poco ganado lanar, y alguna caza. POBL.: 29 vec., 139 almas. CAP. PROD.: 2.278,000 IMP.: 56,950.

SAUSACOA: cas. del barrio de Olavarrieta, en la prov. de Guipúzcua, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

SAUSAEZ: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. de *Hernan Sancho* (V.).

SAUZAL: l. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Laguna: SIT. en una altura sobre el mar que rodea su ribera, combatido generalmente por los vientos NO. y E.; se padecen algunas pleuresías y calenturas biliosas. Tiene 221 CASAS; una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro Apostol) servida por un párroco, un presbítero, un sacristan, un sochantre, un organista y 2 monaguillos; un pósito sin fondos, cuyo edificio sirve de casa de ayunt. y de cárcel: no hay fuentes dentro del pueblo y se surten los vecinos de las que hay en el término de escelentes aguas. Confina el TÉRM. por el N. con el mar; E. Tacoronte; S. con el de la Esperanza, y O. con el de la Matanza: hay en él varios pagos y haciendas, fertilizadas por algunos arroyos y varias fuentes; 3 ermitas de propiedad particular, dedicadas á Ntra. Sra. de los Angeles, San Simon y San Nicolás: el TERRENO es de mediana calidad, en parte calizo y gredoso, y tiene poco monte con hayas, brezos y pinos. Los CAMINOS son comunales y se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de la estafeta de la Laguna. PROD.: trigo, cebada, papas, millo, habas, hortaliza y frutas; cria ganado vacu-

no, lanar, cabrio y de cerda; caza de conejos, perdices, codornices y palomas. POBL.: 215 vec., 936 alm. CAP. IMP.: 67,800 rs. CONTR.: por todos conceptos 34,372.

SAUZOSMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Salvador de *Nemeira* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SAVADIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Morañ y felig. de San Salvador de *Sayans* (V.).

SAVALL: masia con una capilla en la prov. de Barcelona, part. jud. de Villafranca de Panadés, térm. y jurisd. de Subirats. Se halla SIT. en una hondonada, circuida de montes, y pertenecia antes al convento de dominicos de Barcelona.

SAVALL (SAN LLORENS): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 1/2 leg.), part. jud. de Tarrasa (3): SIT. en terreno desigual y montuoso, á la izq. de la riera de Ripoll, y dividido por el arroyo *Micó*, sobre el cual hay un puente para la comunicacion de ambas partes de la pobl.; está bien ventilado, y su CLIMA es sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 300 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria para niños, una igl. parr. (San Lorenzo de la que es aneja la de San Felix de Varcarca, servida por un cura de primer ascenso de provision real y del cabildo de la Santa igl. cated.; hay 3 capillas públicas de propiedad particular, y un cementerio contiguo á la parr. El TÉRM. confina N. Granera del part. de Manresa; E. Gallifá; S. Castellar del citado part., y O. Mura del mismo, y Matadepera; en el se encuentra un ant. cast. de moros, nombrado de Pera, que aun se conserva en estado regular, y en la parte O. en el punto mas culminante del monte Moncau la famosa cueva Simaña, con una grande y espaciosa entrada, que conduce á una estensa sala, en cuya parte lateral izq. hay una puerta, que da paso al interior y corredores, en que todo es magestuoso, representándose en la peña distintas figuras; dentro de ella se ven diferentes charcos de agua, mas no hay noticia de que haya nadie penetrado á su fin; sus paredes y bóvedas, parecen haber sufrido la accion del fuego; así es, que unos atribuyen su origen á este elemento, y otros al del agua. El TERRENO participa de monte y llano, poca parte disfruta de regadío, á pesar de que le cruza el *Ripoll*, y los arroyos que aumentan el caudal de este denominados las *Concas*, *Collbarra*, *Micó*, el *Burch* ó *Gavarres*, el *Mascarell* y *Valldorta*; contiene algunas canteras de piedra de cal, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Sabadell por medio de balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, vino, legumbres y patatas; cria algun ganado, y caza de perdices y conejos. IND.: 4 fáb. de tejidos de algodon, 3 de aguardiente, y 4 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 249 vec., 880 almas. CAP. PROD.: 3.667,200. IMP.: 91,680.

SAVANTELLOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de Sta. Cruz de *Castrelo* (V.).

SAVARIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Cristina de *Ramallosa* (V.).

SAVARIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de *Campaño* (V.).

SAVAROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Cosme de *Villacondide* (V.). POBL.: 12 vec. y 61 almas.

SAVIA: se cree ser este nombre adulteracion sufrida por el de la célebre Segeda de los pelendones en las tablas de Ptolomeo.

SAVIÑA (SAN JULIAN DE SANTA): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Negreira (2), y ayunt. de Sta. Comba (1). SIT. en una cañada con llano al S., CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Barilongo, Busto, Castro, Guldris, Fornos, Omato, Moucos, Sordins, Picotos, Sta. Savina y Trobesas de abajo que cuentan 100 CASAS y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Julian) está servida por un curato de primer ascenso, cuyo patronato ejercen varios partícipes: hay una ermita en el monte de San Bartolomé. El TERR. confina por N. con San Vicente de Cans; E. con el monte de Couso y r. *Jallas* que corre al S. y O. con los montes de Pico de Meda y Rui-Lopez: el TERRENO es montuoso, frio y húmedo: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, algun trigo y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza, y poca pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 99 vec., 396 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SAVIÑILLA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. de Manilva.

SAVIÑAN: l. que forma ayunt. con la Señoria de Saviñan, de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (2), dióc. de Tarazona (12).) SIT. en terreno llano á orillas del r. *Jalon*; le baten los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y afecto á las tercianas y catarros. Tiene 260 CASAS, las del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 3,520 rs.; 2 particulares de niñas, asistidas por 30, y retribuidas por las mismas; igl. parr. (San Pedro Apóstol) de segundo ascenso, que tiene por anejo á la Señoria, y está servida por un cura de provision ordinaria; 3 ermitas dedicadas á San Blas, San Vicente Ferrer y San Roque á corta dist. de la pobl., y un cementerio en parage ventilado. Los vec. se surten de varias fuentes y pozos particulares de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Mores; E. Frasno; S. Paracuellos de la Ribera, y O. Viver de la Sierra: su estension de N. á S. es de 1/4 leg. y 3/4 de E. á O.: en su radio comprende la casa de la Aldehuela sit. en un alto que hay al O. con un estanque de 5 cuarteles de tierra en cuadro y 12 varas de profundidad; es de propiedad del Sr. conde de Argillo, quien se sirve de las aguas para regar su grande olivar: hay algunas alamendas á orillas del *Jalon*, 2 deh. y varias canteras de cal, yeso y piedra. El TERRENO es bastante productivo; participa de secano y huerta, que riega el r. *Jalon*, sobre el que tiene un puente. Los CAMINOS dirigen á Calatayud, Zaragoza y pueblos inmediatos en mediano estado, teniendo en el de Calatayud 2 ventas. El CORREO se recibe de este punto por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos. IND.: agrícola, varios molinos de aceite y 6 tiendas de géneros y comestibles. POBL.: con la Señoria 206 vec., 978 alm. CAP. PROD.: 2.312,242 reales. IMP.: 176,600. CONTR.: 31,559.

SAVIÑAO: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Chabe, Iglesiafeita, Jubencos, Lage, Louredo, Marrube, Mourelos, Piñeiron, Rebordaos Sta. Cruz, Rebordaos Sta. Eulalia, Reiriz, Ribas de Miño San Estéban, Ribas de Miño San Victorio, Rosende, Segán, Villacaiz, Villatan y Vilelos, cuyo juez ordinario era nombrado por el conde de Lemos y otros partícipes.

SAVIÑAO: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24), y part. jud. Monforte (2 1/2). SIT. sobre la izq. del *Miño*; CLIMA benigno y sano. Se compone de las felig. de Abuime, San Juan; Acoba, San Martin; Besteiros, San Pedro; Broza, Sto. Tomé; Chabe, Santiago; Diomondi, San Pelagio; Fion, San Lorenzo, Frean, Sta. Cecilia; Iglesiafeita, San Vicente; Juvencos, Santiago; Lage, San Felix; Licin, Sta. Eulalia; Louredo, Santiago; Marrube, Sta Maria; Mourelos, San Julian; Ousende, Sta. Maria; Pineiró, San Saturnino (cap.); Rebordaos, Sta. Cruz; Rebordaos, Sta. Eulalia; Reiriz, Sta. Maria; Rivas de Miño, San Estéban; Rivas de Miño, San Victorio; Rosende, Sta. Maria, Segan, Sta. Maria; Seteventos, Sta. Maria; Sobreda San Juan; Vilatan, San Juan; Vilelos, San Martin; Vilacaiz, San Julian; Villaestelia, San Salvador y Villasante, San Salvador que en 223 reunen sobre 1,000 CASAS pobres: hay escuelas de instruccion primaria sin la competente dotacion, y las mas son temporales, sostenidas por los padres de los niños. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Paradela; E. Bóveda; S. Panton, y O. Chantada y Taboada: el TERRENO es de buena calidad especialmente el de la ribera del *Miño* y márg. del *Saviñao*, su afluente, el cual nace en Abuime y marcha á desaguar en aquél. Los CAMINOS municipales y locales mal cuidados; el CORREO se recibe en Monforte. PROD.: granos, semillas, legumbres, patatas, vino, lino y frutas; cria ganado de todas especies; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares para lienzo y sayal, que viene á formar parte de su comercio así como el vino y ganado. POBL.: 1,134 vec., 6,572 alm. RIQUEZA IMP.: 497,295 rs. VN. CONTR. (V.) el cuadro sinóptico del

part. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vecinos.

SAX: v. con ayunt. y adm. subalterna de correos de la prov. de Alicante (7 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Villena (1 1/2), audiencia territorial y c. g. de Valencia (7 1/2) dióc. de Cartagena (14 1/2). SIT. en la ribera der. del r. *Vinalapó*, á la falda de un peñon de bastante altura, coronado con las ruinas de un ant. cast.: se halla resguardado por este del viento N.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 466 CASAS de mediana fáb., que se distribuyen en calles generalmente pendientes, y 2 plazas bastante capaces; casa de ayunt., cárcel, 2 posadas, un hospital que solo cuenta con los réditos de 8 tahullas de huerta y las limosnas de la caridad pública; escuela de niños á la que concurren 125 dotada con 3,000 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de término, servida por un cura de provision ordinaria, 5 sacerdotes seculares, 4 secularizados y 2 esclaustrados; 2 ermitas dedicadas á San Blas y San Sebastian, la primera de las cuales es mas ant. que la parr. y hácia sus veces antes de su fundacion, y un cementerio construido fuera del pueblo en 1835: los vec. se surten del agua de la fuente del Amparador, que es buena. Confina el TÉRM. por N. con el de Villena; E. Biar y Castalla; S. Petrel y Elda, y O. Salinas: su estension de N. á S. es de 1 1/2 hora, y 2 de E. á O. En su radio se encuentran varios heredamientos distribuidos del modo siguiente: al N. los de Sta. Eulalia, Selva y D. Diego Chico; al E. las Casas de la Torre, Cueva de D. Bernardo de Tancredi, Casa Seca, Casica Vieja, Corrasca, Tejera, Albelló y Conejera; al S. Casas del Chorrillo, y al O. las de Cámara. El TERRENO es fuerte generalmente, y en algunos parages pedregoso, hallándose en abundancia la piedra de yeso: es bastante desigual y quebrado, y esperimenta mucha falta de lluvias. Tiene de huerta 2,287 1/2 tahullas divididas en 4 clases, 1,292 jornales de olivar, 1,339 de viñas, 1,328 1/2 de tierras de sembradura, y 1,132 de yermas. Hay CAMINOS locales en muy mal estado, y uno general que pasa inmediato á la pobl. y va de Alicante á Madrid; es moderno y está bien conservado. El CORREO se recibe en su adm. por el conductor general tres veces á la semana cada uno de los de Alicante y Madrid. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, vino, aceite, cardon, habas, almendra, cáñamo, patatas, frutas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar y cabrio, y caza menor aunque poco abundante. IND.: la agrícola, 4 fáb. de colar aguardiente, 2 molinos de papel de estraza, 6 harineros y 8 almazaras. El COMERCIO se reduce á la esportacion de algunos frutos sobrantes, é importacion de arroz, viandas y otros art. de que se carece: celebra un mercado semanal los viernes. POBL.: 543 vec., 2,195 alm. CAP. PROD.: 3.788,173 rs. IMP.: 140,808. CONTR.: 59,147.

La ant. v. de Sax, fort. considerable en otro tiempo, pudo ser la *Segisa* mencionada por Ptolomeo entre las c. vastitanas. En principios de 1238 se hallaba en poder de musulmanes, y fue saqueada por D. Ramon Folh y D. Artal de Alagon, que corrian el pais autorizados por el rey D. Jaime; y no lejos de esta v. fueron batidos por los moros, de cuya refriega salió D. Artal herido. Por los años de 1240 pasó Sax en poder del rey de Aragon, aunque se la creia en el límite de la conquista de Castilla. El rey llegó á ella acudiendo al socorro de Orihuela en 1364, y continuó su camino despues de haber dado algun descanso á las tropas. Con otros diferentes motivos figura aun esta v. en la historia, pero siendo siempre de un modo secundario, no creemos de este lugar la mencion especifica de ellos.

SAXITANUM (V. SEX.)

SAYAGO: terr. sit. en la parte mas occidental de la prov. y dióc. de Zamora, muy celebrado por nuestros ant. poetas satíricos Cervantes, Diego de Torres, Iglesias y Quevedo: tiene de long. desde Pereruela ENE. hasta la confluencia del *Duero* y *Tormes* OSO. de 9 á 10 leg., y de lat. desde Moralina al NNE. hasta Moraleja al SSO. de 8 á 9. La identidad de las producciones y uniformidad de los usos y costumbres sayagueses, hacen renacer en sus naturales cierto espíritu de provincialismo y un apego entusiasta á sus ant. costumbres; de aquí es que tampoco carecen de la manía de otros pueblos, que es el pretender su descendencia como derivada de la mas remota antigüedad, y como tal muy honrada y muy noble. Se tiene por tan rico y abundante en metales este terr., que es comun proverbio decir, que los sayagueses tiran con oro y plata á sus ganados; actualmente se están esplotando algunas minas. La tierra es de poco ó ningun meollo y arenosa; por esta causa al llegar el verano toda ella se agosta, esteriliza y marchita: solo PROD. bien el centeno, unico pan que se gasta en el pais, salvo algunas escepciones. El monte de encina de que está cubierto casi todo el terr. y los muchos valles que le hermosean, vienen á formar su principal riqueza por el ganado lanar, vacuno y de cerda que en ellos se apacenta. Este part. se hallaba dividido antiguamente en distr., cada uno de los cuales era representado en las juntas que se celebraban por procuradores nombrados al efecto: el punto de reunion era Torrefrades, donde aun se conservaba la casa titulada del Partido. Si revivieran los poetas que se citaron arriba, desde luego tratarian al sayagués del S. con especialidad de un modo distinto al en que se celebra en sus canciones cual Bhato y Maritornes: no hay choza, no hay rincon donde mas ó menos vivamente no se haya hecho sentir el espíritu de la época.

SAYAGUENTE: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, término municipal de Beleña. POBL.: un vec., 2 almas.

SAYALONGA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Torrox (2), aud. terr. y c. g. de Granada (10). SIT. en una pequeña esplanada que hay en el declive del cerro llamado la Rabita; su CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes son las estacionales. Tiene unas 240 CASAS; una habitacion de 6 1/2 varas de largo y 3 de ancho que sirve para cárcel y se halla en la plaza pública; escuela de primeras letras concurrida por 29 alumnos, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs. anuales; igl. parr. (Sta. Cecilia) servida por un cura párroco; cementerio dist. 80 varas N. de la v. con 4 nichos de personas mayores y 2 de niños, todos de propiedad particular; y por último un nacimiento en los afueras titulado la Fuente del Cid, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. Arches y Corumbela; E. Torrox; S. y O. Algarrobo. El TERRENO es de buena calidad, bañándolo un riach. que lleva el mismo nombre de la pobl. CAMINOS: estos conducen á Granada, Málaga y pueblos limítrofes, hallándose todos en muy mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREOS: se reciben de Velez Málaga por medio de un conductor á quien paga el ayunt. 300 rs. anuales, cobrando ademas 6 mrs. por cada carta. PROD.: naranjas, pasas, vino, aceite, higos y muy escasa cosecha de trigo, cebada, maiz y garbanzos; cria algun ganado y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, 3 fáb. de aguardiente, 2 molinos de aceite y uno harinero. COMERCIO: esportacion de naranjas, pasas y vino, é importacion de aceite y cereales. POBL.: 225 vec., 884 alm. CAP. PROD.: 2.992,000 rs. IMP.: 145,600. PROD. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO: 9,075 rs. CONTR.: 11,959 rs. 31 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,373 rs., que se cubren con el prod. de varios censos y por reparto entre los vecinos.

SAYANES (SAN JORGE): ald. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Vigo, ayunt. de Bouzas y felig. de San *Miguel de Oya* (V.). Tiene 108 CASAS y una ermita dedicada á San Jorge, sit. en lo mas alto de la felig. y hácia el S. POBL.: 84 vec., 304 almas.

SAYANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de *Sayanes* (V.).

SAYANS (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1), dióc. de Santiago (6 1/2), ayunt. de Moraña. SIT. al SE. de la cap. del part.: reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene 220 CASAS en los l. de Albergaria, Barosela, Buelo, Casal, Cobelo, Corrigatos, Crestar, Mos, Santa Margarita, Savadin, So-Iglesia y Savans. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, y dotada con 600 rs. anuales. La igl. parr. (San Salvador) es muy buena y está servida por un cura de término y patronato lego; hay tambien una ermita dedicada á Sta. Margarita en el l. del mismo nombre. Confina con las parr. de Rebon y Santa Justa de Moraña. El TERRENO es de mediana calidad, y tiene buenas aguas de fuente. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que desde Cuntis se dirige á la cap. de prov. en regular estado. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y vino; se cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres,

conejos y perdices. POBL.: 220 vec., 1,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SÁYAR: cot. redondo ó jurisd. de la ant. prov. de Santiago, cuyo juez ordinario era nombrado por sus vec.

SAYAR: ayunt. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1/4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (15), dióc. de Santiago (5). SIT. al N. de la prov. y der. del r. *Umia*; el CLIMA es sano, y los aires mas frecuentes los del N. y S. Comprende las felig. de Godos, Sta. Maria; Godos, Santiago, y Sayar, San Estéban; el ayunt. se reune en la ald. de Goletas perteneciente á esta última. Confina el TÉRM. municipal N. el de Catoira; E. el de Caldas de Reyes; S. el de Portas, y O. Villagarcía. El TERRENO es de buena calidad, y tiene hácia el N. el monte Giabre, donde se cria tojo, y hay escelentes canteras de piedra; del mismo bajan distintos arroyos que despues de fertilizar las labores van á depositar sus aguas en el r. *Umia*: tambien hay arbolado de robles, suaces y buenos pastos. Los CAMINOS son vecinales, y uno se dirige desde Villagarcía á Caldas de Reyes, en cuya v. se recibe el CORREO tres veces á la semana. PROD.: cereales, legumbres, frutas, maderas, leña, vino y lino; hay ganado vacuno, poco lanar y cabrío; caza de perdices, codornices, liebres y conejos; pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 322 vec., 1,204 alm. CONTR.: 19,091 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 4,000 rs. que se cubre por reparto entre los vec.

SÁYAR (SAN ESTÉBAN): felig., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1/4), dióc. de Santiago. SIT. en la falda meridional del monte Giabre, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; CLIMA templado y muy sano. Tiene unas 200 CASAS en las ald. de Calvelos, Carballal, Cardin, Casaldomato, Gándara, Goletas, Gundiñanes, Iglesia, Parainzas, Pazo, Reten, San-Jumil, Sequeiros, Sayar, Sotelo de Arriba y Sotelo de Abajo; hay casa municipal en el l. de Goletas; y escuela de primeras letras, frecuentada por 60 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato ecl. y real; tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves en el l. de Calvelos. Confina N. el mencionado monte Giabre y la parr. de Veemil; E. Caldas de Reyes; S. Lantaño y Portas, y O. Sta. Maria de Godos. El TERRENO es de buena calidad; le bañan algunos riach. que bajan del indicado monte, y van á desaguar en el *Umia*; encontrándose canteras del mejor grano en aquel. Atraviesa por el térm. un CAMINO que desde Caldas conduce á Villagarcía, en mal estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, lino, habas, maderas y frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 235 vec., 928 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

SAYATON: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Pastrana (1), aud. terr. de Madrid (13), dióc. de Toledo (17). SIT. en la cumbre de un cerro, con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 100 CASAS; la consistorial; un pósito con escaso fondo en granos; una posada pública; escuela de instruccion primaria, dotada con 1,100 rs.; una igl. parr. (San Pedro Advíncula) servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de Almonacid, Pastrana y monte de Anguir: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es en su mayor estension de bastante miga y todo de secano á escepcion de una huerta que se riega con las aguas de una fuente; pues aun cuando lo atraviesa el r. *Tajo*, no se aprovechan sus aguas por la profundidad de su cauce; hay dos montes poblados el uno de encina y el otro de pinos bajos que solo sirven para combustible. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, anís, esparto, leñas de combustible, carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular y asnal. IND.: la agrícola, el carboneo, la elaboracion de algunas manufacturas de esparto, un molino aceitero y el tejido de lienzos ordinarios de cáñamo. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y productos de la ind., é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 106 vec., 346 alm. CAP. PROD.: 3.184,000 rs. IMP.: 159,200 CONTR.: 9,868.

SAYAZ: alcaldía de la prov. de Guipúzcoa: comprende la v. de Albistur; las antéigl. de Alzola, Laurcain y Urdaneta, y las universidades de Aya, Beizama, Goyaz, Regil y Vidania. Ocupa en las juntas de prov. el sesto asiento á la izq. del corregidor, y vota con 102 fuegos.

SAYO: ald. de cuatro casas y una ermita dedicada á Santa Ana, térm. y jurisd. de Sta. Margarita de Mombuy en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada.

SAYONA, cas. en la prov. de Soria, part. jud. de Medinaceli, térm. jurisd. de *Benamira* (V.).

SAYOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo* (V.).

SAZUNS: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Mazo.

FIN DEL TOMO DECIMOTERCIO.

ERRATAS.

Pág.	Columna	Lin.	Dice.	Léase.
10	Primera	8	piramidad	piramidal
12	id.	1.ª	Lanimoria	Laminoria
18	Segunda	29	Golumba	Columba
21	Primera	27	Solana de Rivalmal	Solana de Rioalmar
25	id.	65	Parbajon	Parbayon
29	Segunda	30	Osero	Osera
32	Primera	47	4 CASAS	49 CASAS
35	Segunda	46 y 47	Villaresi	Villares (los)
36	id.	78	Pinilla Ambras	Pinilla Ambroz
39	id.	17	Vellalbeto	Villalbeto
40	Primera	49	Concepto	Concejo
id.	Segunda	59	Males	Marlés
43	id.	39	la sierra	la riera
44	Primera	63	Vin de Llebata	Viu de Llebata
50	Segunda	57	Pociagüe	Pociaque
54	id.	8	Mortos	Martos
55	id.	38 y 39	Viguemale	Vignemale
56	id.	60	fuegos subterráneos	sustancias minerales
id.	id.	65	Pyr	Pyr-eneo
63	Primera	50	Bajaruelo	Bujaruelo
id.	id.	73	de S.	S.
65	id.	37	Carrensac	Carensac
68	Segunda	50	distinguirse	distinguir
id.	id.	53	de manera	de una manera
69		1.ª	Pirineos	Pirineos franceses
72	Primera	18	Sosana	Losana
id.	id.	20	Rencoudo	Remondo
78	id.	37	Perpunchect	Perpunchent
81	id.	19	8.ª clase	3.ª clase
86	id.	4	Palandaries	Palaudaries
90	id.	24	Creipell	Creixell
91	Segunda	17	Crespos	Crespo
94	id.	18	Barcones	Bascones
97	id.	31	Pociague	Pociaque
100	id.	74	Cieñera	Ciñera
106	id.	75	Villanueva de Braña	Villanueba de Bañes

Pág.	Column.	Lin.	Dice.	Léase.
id.	id.	id.	Recoba	Recueba
107	id.	id.	Benidom	Benidorm
109	Primera	24	Alendia	Alcudia
110	id.	21	Toina	Toma
115	Segunda	12	profundo	estension
157	Primera	44	Fontasberta	Fontscuberta
158	Segunda	53	Portezuela	Portezuelo
159	Primera	41	ter	terr.
163	id.	48	lejos al NE.	mas lejos al NE.
170	id.	42	Balmaseda	Valmaseda
id.	Segunda	4	Balmaseda	Valmaseda
176	Primera	13	Benajarafe	Venajarate
178	id.	36	fatigas, en	fatigas. En
196	id.	28	Popuelo	Pozuelo
id.	id.	id.	Popuelo de Alarcon	Pozuelo de Alarcon
id.	id.	77	Acebuenar	Acebuchar
id.	Segunda	1.ª	Ardaleo	Ardales
198	Primera	51	Pedro de la Flos	Pedro de la Hoz
200	id.	46	carpentanas	carpetanas
id.	Segunda	35	parages	encerraderos
204	id.	45	Floz	Hoz
207	id.	55	Frasquiro	Prasquiro
208	id.	5	Prast de Rey	Prats de Rey
210	Primera	31	Con el	con el de
id.	Segunda	39	del ala	á la
id.	id.	42	recuencia	frecuencia
214	id.	52	Pregontoño	Preguntoño
id.	id.	55	PREGONTOÑO	PREGUNTOÑO
214	id.	63	Trambas-aguas	Entrambas-aguas
216	Primera	50	siendo las dist.	y las dist.
217	Segunda	58	Feria	Jeria
218	Primera	31 y 32	Fuente Fojar	Fuente Tojar
220	id.	18	Gañamares	Cañamares
id.	Segunda	13	Albatate	Albalate
221	Primera	1.ª	Albadea	Albendea
id.	id.	35	comer	que comer
226	id.	35	no reina	reina
228	id.	18	Torcois	Torcón

Pág.	Column.	Lin.	Dice.	Léase.
240	id.	7	561	561 alm.
241	id.	19	Bionor	Rionor
253	Segunda	65	la Guardia	Laguardia
256	Primera	26	Sagreda	Sangrera
285	Segunda	65	anamas	añames
287	id.	5	Puerto-llano: v.	Puerto-llano: r.
294	Primera	55	Pusdalba	Puigdalba
295	Segunda	39	Cahiá	Calviá
301	id.	47	pajizas	pajares
302	id.	39	Lomontin	Somontin
310	Primera	76	Búrgos (50)	Búrgos (28)
324	id.	49	Pangurion	Pangusion
326	Segunda	56	sus propias jurisd.	de aquella jurisd.
333	Primera	53	Villanueva Sadrero	Villanueva Ladrero
335	id.	42	Quintanilla de	Quintanilla del
id.	id.	id.	ayunt.	ayunt. de Matamorisca
339	Segunda	34	Estepas	Estepa
340	id.	45	Vilaran	Villaran
id.	id	70	Isac	Ysar
347	Primera	55	Osuna	Osma
353	Segunda	44	Gameros	Cameros
356	id.	31	Bardera	Bardena
359	id.	28	de la que son	de la que son anejos
361	id.	22	BAJEIRA	Rajeira
370	Primera	70	Hersan	Herran
376	Segunda	41	Mamblos	Mamblas
380	Primera	23	logal	local
390	Segunda	40 y 41	elavoran	elaboran
391	id.	61	Leyan	Leyun
395	id.	14	Sagura	Segura
398	id.	9	blen	bien
id.	Folio		698	398
402	Segunda	34	duruco	duruelo
404	Primera	74	quedase del todo	no quedase de todo
413	Segunda	68	Polvoras	Polvorosa
427	id.	65	Santacoloma	Santa Coloma
429	id.	9	Sanquillo	Sauquillo
id.	id.	id.	Modamis	Modamio
id.	id.	33	Quintanillo	Quintanilla
435	id.	64 y 65	Juanillos	Juarrillos
437	Primera	45	Polborosa	Polvorosa
id.	Segunda	23	Quintanillo	Quintanilla
438	Primera	53	Castil de Rones	Castil de Peones
439	id.	43 y 44	part. jud. y térm. de Melgar de Fernamental	part. jud. de Castrojeriz y térm. jurisd. de Melgar de Fernamental.
454	Segunda	77	Ebusto	Elbusto
457	id.	30	La Lorma	La Loma
459	id.	51	principia	principal
465	id.	63	Herrau	Herran
466	Primera	49	Laperru	Lupierro
id.	id.	34	Aqui corresponde la POBL. que se ha puesto á RIBERA (LA): arciprestazgo	
474	id.	7	Lezanu	Lezaun
476	Segunda	4	depósito	pósito
id.	id.	63	muy lejano	muy lejos
485	id.	75	Losgroño	Logroño
522	id.	44	Nicera	Niharra

Pág.	Column.	Lin.	Dice.	Léase.
id.	id.	38	Zarra	Zarza
524	Primera	61	Arlanes	Ainales
529	Segunda	40	Lesa	Leza
540	Primera	28	Pino	Pina
544	Segunda	10	en que	de que
548	id.	53	la laguna	la Laguna
552	Primera	71	Burqui	Burgui
557	id.	35	Montejague	Montejaque
561	id.	38	abodando	abonando
id.	id.	57	Tarajan	Farajan
562	id.	4	adordos	adornos
570	id.	70	de esta	en esta
581	id.	59	76 vec., 323 alm.	408 vec. 467 alm.
594	Segunda	13	RUEDA JALON	RUEDA DE JALON
id.	id.	61	halla lo	halla la
595	Primera	9	Alcáraz	Alcázar
599	id.	50	siendo las dist.	y las dist.
614	Segunda	1.ª	conejos	cangrejos
625	Primera	11	SALAMANCA (PROV. DE): una de las que formaban el ant. reino de Castilla la Vieja.	SALAMANCA (PROV. DE): una de las que formaban el ant. reino de Leon.
680	id.	58	Señor	Santo
686	Primera	22	Caicedo, Yuso	Caicedo Yuso
690	Cuadro sinóp.	10	Tabanero	Tabanera
697	Primera	39	Calatorado	Calatorao
699	id.	55	Salinos de Jaca	Salinas de Jaca
id.	id.	60	Salinos	Salinas
701	id.	73	Maderia	Madaria
702	Segunda	14	Alcubler	Ambler
709	Primera	6	San Ripoll	Ripoll
id.	id.	71	Cnenca	Cuenca
716	id.	4	Parna	Parra
721	id.	26	Azuar	Azuara
id.	id.	id.	Letruz	Letuz
id.	id.	45	San Amans de Prades	San Amans de Padros
id.	id.	71	(V. Vich y Corull	(V. Bola y Corull
id.	Segunda	9	Sambaudilio	San Baudilio
725	Primera	11	baldios	barrios
798	Segunda	30	limpieza	limpia
799	Primera	14	lo tiene	lo que tiene
809	id.	61	Lareda	Laredo
id.	id.	63	reside	residia
id.	id.	64	(montaña)	(montañas)
811	Segunda	13	Ruiponce	Rioponce
815	Primera	7	Trobre	Trobe
817	id.	36	discípulo á San Atanacio	discípulo San Atanasio
831	id.	7	coadjutor y	coadjutor; y
846	Segunda	68	el este	con él por este
id.	id.	72	concedan	concedieran
id.	id.	73	ausilie	ausiliase
847	Primera	19 y 20	Guerra, se ha aprovado el plano	Guerra, el plano
id.	id.	31	estando	está
849	id.	9	no	sino
856	id.	6	tres concejos	*Tres Concejos*
858	id.	61 y 62	*Sarelo.*	*Sarela*
878	Segunda	11	*Las-Oliveras*	*Sas-Oliveras*



